

iehs



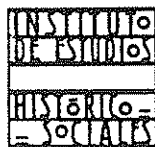
anuario

19
2004

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
TANDIL - ARGENTINA

ANUARIO IEHS

19
2004



Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

RECTOR DE LA UNCPBA
Dr. Néstor Auza

VICERRECTOR DE LA UNCPBA
Méd. Vet. Arnaldo Pisani

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Lic. Alejandro Dillon

DIRECTOR DEL IEHS
Dr. Eduardo Míguez

ANUARIO IEHS

DIRECTORA: Andrea Reguera

EDITOR: Aníbal Minnucci

COMITÉ EDITORIAL: Daniel Dicósimo Hernán Otero
Eduardo Míguez Estela Spinelli
Blanca Zeberio

CONSULTORES EXTERNOS:

- Dr. Carlos Sempat Assadourian (El Colegio de México)
- Dr. Marcello Carmagnani (El Colegio de México)
- Dr. Mario Cerutti (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)
- Prof. José Carlos Chiaramonte (Instituto de Historia Argentina-Americana «Dr. Emilio Ravignani»)
- Dr. Juan Carlos Garavaglia (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales)
- Dr. Tulio Halperin Donghi (University of Berkeley)
- Dr. Herbert Klein (Columbia University)
- Dr. Zacarías Moutoukias (Universidad de París VII)
- Dra. Reyna Pastor (Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Madrid)
- Dr. Nicolás Sánchez Albornoz (New York University)
- Dr. Nathan Wachtel (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales)

Copyright IEHS/TANDIL
Pinto 399 B7000GHG Tandil, Argentina

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.
Dirección Nacional del Derecho de Autor, exp. en trámite.

ISSN 0326-9671

OBITUARIO A ENRIQUE NOÉ TÁNDETER

La desaparición de Enrique Tándeter ha causado pesar en la comunidad historiográfica argentina e internacional. Él fue un protagonista importante de la reconstrucción de la comunidad académica en nuestro país luego del regreso a la democracia en 1983, y un reconocido latinoamericanista en la comunidad académica internacional, y su temprana partida es un sentida pérdida.

Tándeter se había formado en la carrera de historia de la Universidad de Buenos Aires, y en Francia, en relación con la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales y la Universidad de París, donde defendió su tesis doctoral. Aún en su prematuro ingreso en la actividad de gestión universitaria en los tempranos setenta, demostró una vocación por el rigor académico y la búsqueda de la inserción de las ciencias sociales argentinas en el contexto internacional, poco usual en aquellos años vertiginosos. Cuando las circunstancias lo obligaron a abandonar el país, su opción de radicarse en Londres, en lugar de las más obvia París, evidencia su ambición por una ciencia de base y de impacto universal, que fue uno de los rasgos permanentes de su labor académica.

Los años de exilio en Gran Bretaña le permitieron completar su tesis, que dio origen a la destacada obra, «Coacción y mercado. La minería de Plata de Potosí colonial, 1692 - 1826», y desarrollar otros dos proyectos en historia económica vinculados al alto Perú, uno de ellos en colaboración con Nathan Wachtel, sobre historia de precios, y el otro con la colaboración de los pocos que permanecieron en Buenos Aires, de un grupo de jóvenes historiadores que, antes del golpe de estado de 1976, había comenzado un proyecto sobre el mercado potosino. Estos trabajos reflejan las tradiciones de historia económica cuantitativa y serial, en la que Enrique se formó, y que en buena medida marcaría una orientación permanente a lo largo de su trayectoria, pese a los posteriores cambios de moda historiográfica. Muestran también la amplitud de miras y la ambición intelectual con las que cultivó esa tradición.

Cuando la apertura política lo hizo posible, Enrique regresó a la Argentina, trabajando primero en el CEDES, y cuando el regreso a la democracia reabrió la Universidad de Buenos Aires para quienes debieron abandonarla en 1974, reintegrándose a ella. En la etapa siguiente, Enrique se destacó como uno de los referentes de la profesionalización de las ciencias sociales en la nueva Argentina democrática. Además de su trabajo de investigación y docencia, a través de su participación en asociaciones profesionales - fue presidente de la de Historia Económica e integrante de la de Estudios de Población -, o en instituciones como Conicet, Fomec, el departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, etc., siempre luchó por consolidar un perfil internacional de las disciplinas sociales. Por otro lado, su propio reconocimiento en Europa y Estados Unidos como un destacado referente de la historiografía latinoamericanista, lo llevó a frecuentes estancias en el exterior. Pero si él siempre concibió su lugar en un medio académico universal, ello no impidió que finalmente optara por permanecer en la Argentina. Más aún, su universalismo no solo buscó afianzar vínculos con el medio internacional, sino que hizo lo propio colaborando con diversos centros del interior del país.

En los años más recientes agregó a su temática de investigación diferentes aspectos del estudio de la historia de la población, en temas demográficos y de familia, en muchos casos en relación con la Historia Económica. Pero más allá de estos cambios temáticos, en toda su labor mantuvo algunos de los rasgos característicos en su forma de trabajo; una profunda preocupación por la actualización metodológica y conceptual, insertando su labor en el marco de las tendencias internacionales más vigentes. Y un cuidadoso y riguroso tratamiento de la información, con un fuerte sesgo a buscar sólidas bases cuantitativas para su trabajo.

Más allá de su propia producción científica, Enrique buscó también incidir sobre el desarrollo del medio académico nacional de la manera más amplia. Tuvo una activa participación en la formación de recursos humanos. No sólo dirigió becarios y tesis, sino que en muchos casos, su generosa colaboración adquirió esa forma tan importante, y poco reconocida formalmente, que consiste en ayudar y orientar el trabajo de otros a través de valiosos comentarios y sugerencias. O difundiendo en el país novedades conceptuales o avances metodológicos internacionales.

Así mismo, a través de diversas tareas de gestión y administración académicas, busco consolidar el carácter internacional de la ciencias sociales argentinas, y modernizar nuestro medio académico. Sin duda la intensidad y pasión con la que desarrolló esta búsqueda generaron más de un desencuentro con colegas, y muchos de sus proyectos pudieron avanzar solo de manera muy limitada, en un medio poco favorable para los proyectos de cambio y modernización. Particularmente, durante su breve gestión a la cabeza del Archivo General de la Nación, buscó, a través de apoyos internacionales, transformarlo en una institución actualizada. La interrupción de este ambicioso proyecto fue para él (y para muchos historiadores) una dura frustración. Luego, debió sobrellevar la enfermedad casi simultánea de él y su esposa, Dora Schwarzstein. Con su característico empuje y optimismo, trató de sobreponerse a la situación sin cesar en sus proyectos, así como de reconstruir su vida después de la muerte de Dorita. Hasta el final, como Director del Centro Franco Argentino, mantuvo su empeño por estrechar el vínculo de las ciencias sociales argentinas con el mundo. Pero su enfermedad no le permitiría mucho tiempo más. Su intensa labor en docencia, investigación, formación de nuevos investigadores, y gestión académica, ha tenido un fuerte impacto en nuestro medio, y su ausencia es sin duda una triste pérdida para el sistema académico argentino.

La actividad profesional de Enrique estuvo signada por un criterio según el cual el rigor intelectual es un valor irrenunciable. Así, la actividad académica se identifica con la superación social a través de la rigurosa búsqueda del conocimiento. Aunque las conclusiones provisionales de esta labor vayan cambiando en relación a la evolución del conocimiento, la vocación académica, si no va acompañada por la vocación por la superación social es hueca, sin sentido; y la vocación por la superación social si no va acompañada por el rigor y el esfuerzo intelectual es inconducente, y una traición a la función social del intelectual. Estos criterios definieron su labor científica y de gestión académica, y a través de ellas, su contribución a la sociedad.

PRESENTACIÓN

En Argentina, la experiencia del antifascismo pareciera un “no acontecimiento”. No sólo porque el problema del antifascismo ha estado ausente en las preocupaciones de la historiografía política local, sino porque aún en la memoria de las familias políticas y culturales que generaron, se asociaron o dinamizaron los tópicos del antifascismo durante la entreguerra (radical, socialista y comunista), esta manifestación se presenta en un nivel de secundariedad respecto de otros procesos en los que el papel de los partidos políticos, o bien, de las organizaciones obreras, juega un rol preponderante en la construcción de las identidades políticas. Así, el antifascismo como tópico periférico en la memoria política derrota a lo que en él hubo de clima de época.

Sin embargo, este “antifascismo olvidado” por la historiografía y la cultura política aún de cierta izquierda, se presenta con vigor cuando la mirada del historiador se posa sobre los documentos de época, en particular de la década de 1930, y se observa la difusión de un fenómeno que pareciera atravesar innumerables experiencias asociativas de carácter intelectual u obrero, y que articula espacios sociales y regionales muy vastos en su extensión, de manera tal que pareciera más pertinente aquí hablar de una red antifascista. En efecto, los tópicos del antifascismo se expresan en innumerables experiencias políticas y culturales, a veces como estrategias políticas que esconden en el marco de la alianza de clases un clasismo residual pero aún activo, como es el caso del Comité Central del P.C.A. que en 1938 evaluó que el fracaso en la constitución del Frente Popular local se debió a errores tácticos propios, pues el partido no había hecho de la lucha por las reivindicaciones económicas y políticas de los sectores obreros el centro de su trabajo cotidiano y de su actividad electoral, recuperando momentáneamente posiciones clasistas. Otras veces, como afectividad ideológica, es decir, como sensibilidad política que recorre una amplia gama de significaciones en un contexto en que la política argentina se “internacionaliza”, en la medida en que las referencias a modelos de organización social y política externos se vuelven moneda corriente en las ficciones orientadoras del destino de la nación, de allí el interés suscitado tanto por el fascismo como por el comunismo, de allí también la percepción a partir de 1935 de que el conflicto fascismo-antifascismo se dirime tanto en cada una de las naciones europeas como en la Argentina.¹

¹ Son innumerables los folletos y ediciones que señalan el peligro de la expansión comunista o su equivalente fascista. Al respecto, Cf. Roberto E. Nieva Malaver, *El comunismo en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Serrano, 1937, y *Las democracias americanas en peligro (Amplia documentación probatoria de la penetración nazi)*, Buenos Aires, Ediciones Aletta, 1938.

De este modo, no sólo la Guerra de España impactará en amplios sectores de la opinión pública argentina constituyendo nuevas formas de solidaridad internacional contra el fascismo (que en un extremo alcanza a manifestarse en el número de voluntarios locales en las brigadas internacionales en España,² cerca de 500), sino también una serie de «acontecimientos claves» que movilizan –desde la lucha en contra del antisemitismo y de la política inmigratoria restrictiva del gobierno de Justo hasta las respuestas locales frente a la muerte de Henri Barbusse y el asesinato de los hermanos Rosselli, líderes en el exilio del movimiento antifascista italiano *Giustizia e Libertà*–, un amplio abanico de experiencias asociativas culturales u obreras, la creación de publicaciones periódicas en la clave del compromiso político y la actividad de ciertos partidos políticos, que comienzan ahora a articular desde sus dinámicas y tensiones internas el problema del antifascismo.

De algún modo, la situación del “olvido” obliga a la pregunta acerca de las razones de la ausencia de un fenómeno que suscitó en los actores tanto entusiasmo y espíritu de sacrificio, pero también remite a la sospecha de que en el caso de este objeto de estudio, el papel del historiador como inventor del pasado, del que hablaba Collingwood, pareciera más potente que en aquellos temas donde el peso de la tradición historiográfica coloca un conjunto dado aunque no inmóvil de problemas y métodos de abordaje. En este sentido, la ausencia de obras de síntesis al respecto se convierte en un límite.

Salvo en la historiografía italiana, donde el antifascismo ha sido asociado con la historia de la nación, no son muchas las obras que se han interrogado sobre este objeto, quizás porque la propia definición de “antifascismo” agrega una dificultad adicional. En un trabajo pionero, Jacques Droz señaló que uno de los problemas en el estudio del antifascismo residía en que aún no existía entre los historiadores un consenso acerca de su naturaleza, en parte porque la derrota del fascismo clásico promovió una construcción de la legitimidad política de los nuevos poderes que se fundó en el peso relativo de los diversos componentes políticos en el proceso de resistencia. Por ejemplo, mientras que para los historiadores de la República Federal Alemana, hasta la década de 1960 el antifascismo sólo tuvo interés en la medida en que explicaba el 22 de junio de 1944, para los de la República Democrática Alemana, la atención dirigida durante mucho tiempo solamente al estudio de la resistencia comunista constituyó uno de los pilares de la exaltación de los títulos de gloria en la imagen propia del nuevo régimen.³ El lugar ocupado por el antifascismo según la experiencia de las naciones impactadas o no por el fascismo durante la entreguerra, y el peso “moral” de la misma en la comunidad de historiadores, determinaron una construcción mítica del antifascismo.

Una segunda dificultad reside en la complejidad de las tendencias que se articulan bajo el término de antifascismo. En efecto, en tanto fenómeno de resistencia, el antifascismo supuso una definición del fascismo a menudo contradictoria, confrontó con él y en algunos casos y por razones de diversa índole, siguió el destino de los enemigos políticos que pretendía derrotar, observando en el fascismo capacidades innegables de

² AA.VV., *Le Brigate Internazionali. La solidarietà dei popoli con la Repubblica Spagnola, 1936-1939*. Milano, La Pietra, 1976, pp. 38-39 y 40-41. Cf. Víctor Trifone y Gustavo Svarzman, *La repercusión de la guerra civil española en la Argentina, 1936-1939*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, pp. 84 y ss.

³ Jacques Droz, *Histoire de l'antifascisme en Europe, 1923-1939*, París, Éditions La Découverte, 1985, pp. 8 y ss.

transformación social. Un ejemplo de esta alternativa lo representa el caso de Mario Bergamo, ex-líder del Partido republicano italiano, quien desde el exilio parisino a mediados de la década de 1930, propuso una lectura elogiosa del componente emancipatorio del mussolinismo. La crítica interna al movimiento antifascista italiano en el exilio —que era una crítica a la esterilidad política de la *Concentrazione antifascista* como reedición del *Aventino*⁴— dio paso en él a un intento de intervención en el debate interno del fascismo, facilitado por las conexiones de preguerra con el *Duce* y por el uso instrumental que el propio Mussolini hizo de las tensiones que, a partir de Bergamo, el campo antifascista italiano en el exilio evidenciaba.

Inicialmente, el ex-republicano participó en modo beligerante en el núcleo del *fuoriuscitismo* parisino, pero a partir de 1933 comienza a concebir el *antifascismo* fundamentalmente como respuesta a una dictadura que olvidaba sus intenciones originales de transformación social en clave revolucionaria, y en este sentido fue portavoz de sí mismo hasta su expulsión de los grupos antifascistas y la soledad política.⁵ Si Bergamo puede aparecer como un caso extremo —el otro podría expresarse en el itinerario de Angelo Tasca, miembro fundador del Partido comunista italiano que finalmente se convierte en personal político del régimen de Vichy, luego de un paso más o menos exitoso por la S.F.I.O.—⁶, el mismo da cuenta de la variabilidad de experiencias que se disimulan bajo el término antifascismo.

Esta característica del fenómeno ha llevado recientemente a una discusión en la que la noción de “antifascismos” se presenta como una herramienta conceptual más fecunda para dar cuenta de la diversidad de un fenómeno en principio global pero de incitaciones múltiples, actores diversos y temporalidades que exceden la experiencia histórica del fascismo clásico, más allá de que su interés principal resida en el estudio de la definición ideológica de las organizaciones políticas antifascistas (comunistas, socialistas, socialistas liberales, Partito d’Azione, etc.).⁷

En alguna medida, esta renovación es menos sensible en Italia, por un lado, porque en su mayoría son los historiadores próximos a los partidos políticos de izquierda quienes han estudiado el papel jugado por sus organizaciones en la resistencia antifascista. Por otra parte, porque los actores del debate se hallan también más allá del campo historiográfico.⁸ En este sentido, la historiografía italiana parece ser más rica y abundan-

⁴ En junio de 1924, inmediatamente después del asesinato de Matteotti, gran parte de los diputados de la oposición abandonaron los trabajos parlamentarios en señal de protesta. La crítica de Bergamo a la *Concentrazione* se fundaba en la defensa que ésta institución hacía del sistema político prefascista, basado en el parlamentarismo.

⁵ Cf. Bruno Tobia, “‘I novissimi annunci’ di Mario Bergamo. Dall’antifascismo critico alla critica del fascismo”, en del mismo autor, *Scrivere contro. Ortodossi ed eretici nella stampa antifascista dell’esilio, 1926-1934*, Roma, Bulzoni editore, 1993, pp. 203 y ss.

⁶ Cf. Jean-Pierre Azéma, “Le régime de Vichy”, en Jean-Pierre Azéma y François Bédarida (dirs.), *La France des années noires*, t.I. “De la défaite à Vichy”, París, Éditions du Seuil, 1993, p. 165.

⁷ Bruno Groppo, “La spécificité de l’ antifascisme de Carlo Rosselli dans le contexte de l’ antifascisme européen”, *Materiaux pour l’ histoire de notre temps*, n° 57, Nanterre, Association des Amis de la BDIC et du Musée, janvier-mars 2000, pp. 29 y ss.

⁸ Ver el debate generado por el estudio del historiador Angelo d’Orsi, *La cultura a Torino tra le due guerre*, Torino, Giulio Einaudi Editore, 2000, donde se muestra al mundo del antifascismo turinés en actitudes hacia el fascismo no siempre consecuentes con la mitología del Partito d’Azione creada *a posteriori*. Cf. “L’azionismo, una storia da non strumentalizzare. D’Orsi: ‘Sbaglia chi lo sacralizza, ma anche chi ne amplifica i peccati per demolire l’antifascismo’”, *Corriere della Sera*, giovedì 25 Maggio 2000, p. 23.

te que otras sobre el fenómeno antifascista porque el antifascismo está asociado a la historia política, social y cultural del siglo XX italiano en la clave de una historia nacional, que en términos generales reconoce incluso en la *Resistencia antifascista* el origen de la República italiana de *dopoguerra*, (es decir, la Constitución y el sistema político de postguerra como herencia del antifascismo),⁹ pero por esa misma razón no deja de escapar a los vaivenes de la puja política entre las actuales fuerzas de “centro destra” y “centro sinistra”; como tampoco a la pervivencia más o menos instrumental de las identidades políticas en pugna durante el período de entreguerra.¹⁰ Para el caso, cabe citar como ejemplo ilustrativo que revisa esta ironía croceana de la eterna contemporaneidad de la historiografía italiana sobre el antifascismo, el reciente libro del autor Leonardo Rapone, *Antifascismo e società italiana (1926-1940)*, una puesta al día de la historiografía sobre el antifascismo. Rapone plantea la necesidad de una profunda renovación conceptual que lleve a considerar a los antifascistas como hombres de su tiempo y no como precursores del destino político futuro de Italia. El problema que intenta exponer es el de los mecanismos por los cuales se vehiculiza la confluencia entre cultura política antifascista y la democracia como sistema de gobierno.¹¹ A mi juicio, lo más interesante de su balance es el modo en que complejiza el problema: para el caso italiano, el antifascismo no puede ser pensado lejos de la experiencia concreta del fascismo y sus períodos de mayor y menor consenso en la población italiana. Es decir, las formas que asume la resistencia antifascista resultan una variante según el grado de beligerancia y consenso de la política fascista.

Otro de los elementos que considera para el caso italiano pero que no es nuevo, es la desigual periodización del fenómeno antifascista según sus manifestaciones nacionales y regionales. Para Jacques Droz, el período 1923-1939 resume una unidad que se inicia con las primeras manifestaciones de resistencia al régimen y se cierra con ese “*drame de conscience*” que significó el Pacto Germano-Soviético, el que de algún modo descolocó de la alianza a los Partidos comunistas europeos.¹² Para el caso italiano, Rapone incluye una periodización que distingue un momento de antifascismo afectivo, de oposición al régimen pero no organizado, de otro convertido en fuerza política a partir de los sucesos del 8 de septiembre de 1943.¹³

Para el caso argentino cabría preguntarse hasta qué punto el fenómeno antifascista pervive como manifestación residual pero pasible de ser aprehendida operativamente,

⁹ Sandro Guerrieri, “Le idee costituzionali del P.C.F. e del PCI all’indomani della Liberazione”, *Studi Storici* 3, luglio-settembre 95 anno 36, passim.

¹⁰ “[...] Ancora oggi, a tanti anni dai fatti, e nonostante che i protagonisti siano morti o talmente vecchi da avere altri pensieri, ogni volta che si pronuncia la parola ‘antifascismo’, quasi per incanto l’uditorio si divide in due fazioni pronte a litigare ... Una serata fra amici, se la conversazione langue, c’è un solo modo per animarla: buttare lì la parolina magica ‘antifascismo’”. Vittorio Feltri, “La religione antifascista”, en Furio Colombo y Vittorio Feltri, *Fascismo, antifascismo*, Milano, Rizzoli, 1994, p. 64.

¹¹ Leonardo Rapone, *Antifascismo e società italiana (1926-1940)*, Milano, Edizioni Unicopli, 1999, pp. 7-34.

¹² J. Droz, *op. cit.*

¹³ Rapone devalúa el peso de los antifascismos italianos en el exilio, pero el caso del grupo de exiliados de *Giustizia e Libertà* de Carlo Rosselli, representa una claro ejemplo de influencia ideológica y organizativa aún en la Italia del régimen. Cf. Antonio Bechelloni (a cura di), *Carlo e Nello Rosselli e l’antifascismo europeo*, Milano, Centro Studi Piero Gobetti-Franco Angeli Editore, 2001, *passim*.

más allá de su instancia organizativa inicial, en la medida en que el antifascismo como sensibilidad ideológica parece un tópico recurrente en la opinión pública opositora al fenómeno peronista, y es un elemento discursivo muy potente en el derrocamiento del gobierno de Perón en 1955. En este sentido, es posible que las nociones antifascistas trasladaran su significación hasta acotarlas en la clave del antiperonismo, en un contexto en que el fascismo era derrotado en el plano internacional. (Se recordará que fue muy común en la época inicial del peronismo, la recurrencia a la metáfora del “nuevo” Eje Madrid-Buenos Aires). Quizás en esta traslación del significado se encuentre parte de las razones del olvido historiográfico del que hablé inicialmente.

Así todo, el antifascismo entendido como un conjunto de experiencias culturales y políticas que movilizaron y constituyeron unas *sensibilidades ideológicas*¹⁴ particulares, pudo constituirse en una potente fuerza de resistencia –en algunos casos en el interior de los países fascistas– que alcanzó diversas expresiones organizativas apelando a una solidaridad internacional de nuevo orden respecto del antiguo internacionalismo obrero, cuyo ejemplo más espectacular lo expresan las Brigadas Internacionales en España y los movimientos intelectuales de organización supranacional, pero que en otra dimensión se tradujeron en la *mise en scène* de los problemas de política interna de los países afectados, en la medida en que la amenaza de un fascismo real o imaginado, interpeló a las tradiciones políticas preexistentes sobre su proyección de futuro.

Gran parte de estos interrogantes han sido propuestos recientemente en un libro compilado por Serge Wolikow y Annie Bleton-Ruget, sobre la relación entre antifascismo y nación durante la experiencia del Frente Popular.¹⁵ La perspectiva que domina el libro podría definirse como la construcción caleidoscópica de un objeto de estudio, y en este sentido, no sólo se observa una ampliación del campo histórico hacia otras dimensiones institucionales de la experiencia antifascista –el papel de la diplomacia soviética en la Guerra de España; las organizaciones internacionales de cooperación intelectual; las brigadas internacionales como “patriotismo” de los voluntarios; el socialismo y los frentes populares, el papel de la Federación de los PEN Clubs, etc.– sino también, el peso del enfoque comparativo, que pareciera definir la sensibilidad historiográfica dominante en estos estudios.¹⁶

La selección de artículos que componen esta sección intenta dar una medida ilustrativa del conjunto de problemas y perspectivas de análisis que aborda actualmente la historiografía del antifascismo, y de los intentos por instalar esta problemática en historiografías nacionales que recién ahora comienzan a abordar estas temáticas. En efecto, el problema de la incidencia de los tópicos del antifascismo en la constitución de la cultura política del comunismo durante el período de entreguerras, es estudiado por Bruno Groppo, teniendo en cuenta las características particulares en que se manifiesta esta influencia tanto en Francia como en Italia. En polémica abierta con el modelo

¹⁴ Jean-François Sirinelli, *Histoire des droites en France*, t.II. Paris, Gallimard, 1992, *passim*, y del mismo autor “Pour une histoire des cultures politiques: le référent républicain”, en Daniel Cefaï (dir.), *Cultures politiques*, Paris, Presses Universitaires de France, 1^{re} ed., 2001, pp. 157 y ss.

¹⁵ Serge Wolikow y Annie Bleton-Ruget (dir.), *Antifascisme et nation. Les gauches européennes au temps du Front populaire*, Université de Bourgogne, Editions Universitaires de Dijon, 1998, *passim*.

¹⁶ Al respecto, Cf. Michel Dreyfus *et al.*, *Le siècle des communismes*, Paris, Les Éditions de l'Atelier-Éditions Ouvrières, 2000.

interpretativo y en algún sentido “revisionista” de Francois Furet, quien observa en la experiencia antifascista europea un producto instrumental casi exclusivo de la política del Komintern, Groppo enmarca su lectura de esta relación en el contexto de los diferentes antifascismos de la época no sólo comunistas, estableciendo también una periodización más amplia donde es posible distinguir el uso de la categoría “antifascismo” para señalar procesos no necesariamente ligados al período de entreguerras. El autor distingue también entre las diferentes concepciones antifascistas que dominaron en la política del Komintern y se pregunta hasta qué punto ellas se tradujeron en la acción concreta de los militantes, en un marco —el de los años treinta— donde un sentimiento antifascista generalizado recorre varias familias políticas.

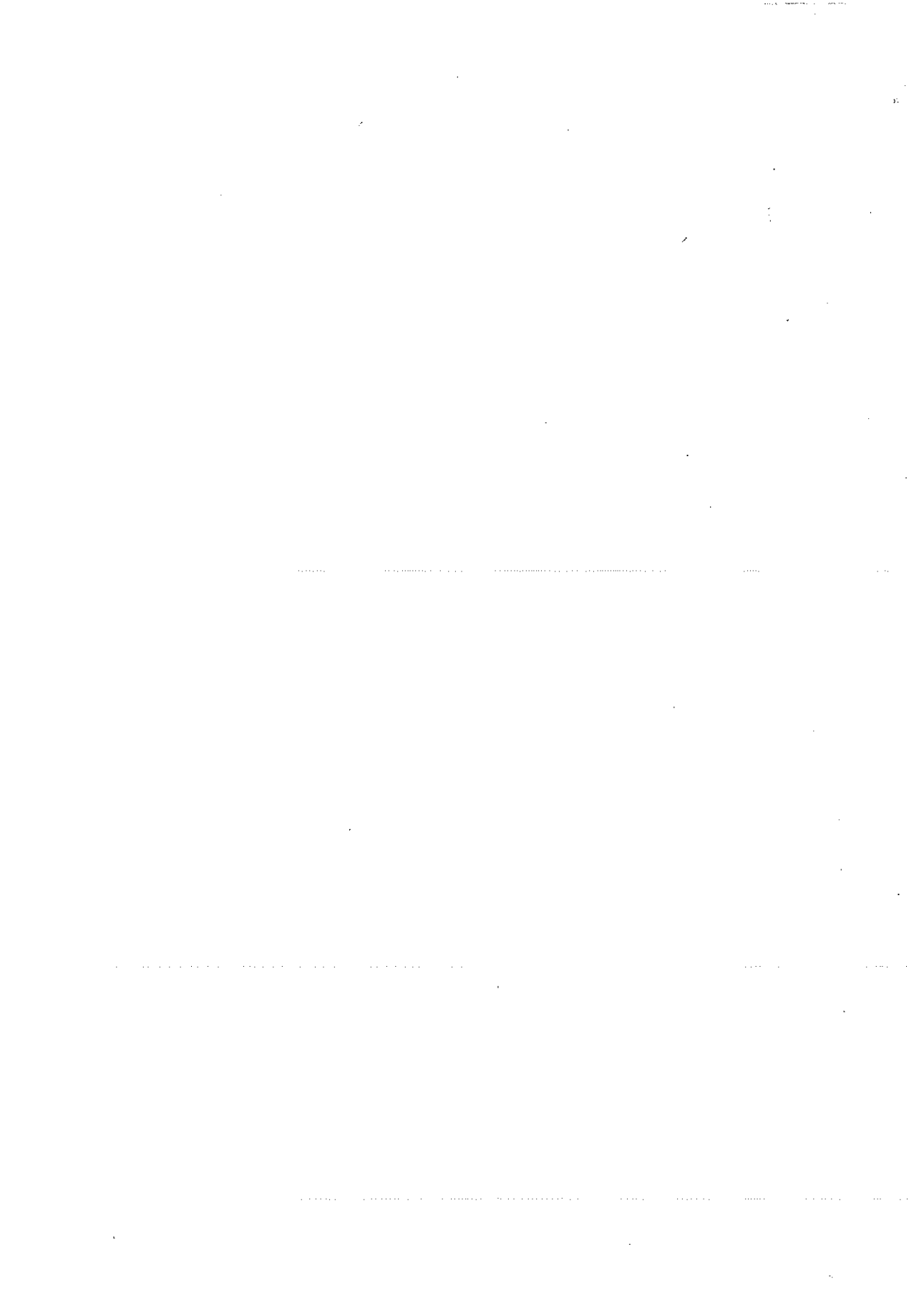
Las diversas fuentes de inspiración y el origen a veces afectivo y otras organizacional del antifascismo italiano es el problema que aborda el artículo de Leonardo Casalino, para mostrar un itinerario en el que se observa la geografía ideológica que conducirá paulatinamente al descubrimiento del ideal democrático en las fuerzas opositoras al fascismo, y que una vez derrotado el régimen mussoliniano otorgará al sistema político naciente su legitimidad fundacional. Casalino observa un recorrido de ciertas personalidades políticas inicialmente antifascistas; ambientes culturales urbanos diferentes (París, Turín, Cúneo) y reconversiones del fascismo hacia la resistencia, para mostrar la complejidad de este proceso como así también la difícil tarea de fundar un régimen democrático en general ajeno a los ideales de las tradiciones ideológicas en pugna.

Una de las características generales del antifascismo italiano fue el hecho de que gran parte de sus organizaciones debieron constituirse fuera de Italia, dada las características represivas del régimen. Así, los líderes políticos en el exilio no sólo debieron sortear los problemas ligados a la subsistencia personal, sino el de la relación con la población de origen italiano en esas tierras de adopción, en general, muy susceptible a la propaganda del estado fascista que en términos retóricos se presentaba como un modelo de éxito político (sobre todo en la etapa de la Guerra de Abisinia). El artículo de João Fábio Bertonha analiza en términos comparativos cómo se da la organización del antifascismo italiano en Brasil, el peso de las redes antifascistas internacionales y el lugar del antifascismo en la política brasileña para concluir que existe una relación muy fuerte entre la debilidad general del antifascismo italiano, la adhesión mayoritaria de la política del régimen en la comunidad inmigrante italiana, y el influjo del mito del estado totalitario en la política interna de Brasil. Por su parte, el artículo de María Victoria Grillo muestra de qué manera se dio el proceso de constitución del antifascismo italiano (entre exiliados y emigrados) a partir de la relación entre la Alianza Antifascista Italiana y *L'Italia del Popolo*, órgano periodístico del antifascismo italiano en Buenos Aires. Contrariamente al caso brasileño, Grillo observa, por un lado, un peso muy importante de esta prensa en tanto organizadora de una política amplia de alianzas del antifascismo italiano en Argentina, y por otro lado, una cierta fecundidad entre la relación del antifascismo italiano con políticos locales de tradición liberal y socialista.

Finalmente, y desde una perspectiva biográfica, Xosé M. Núñez Seixas analiza el itinerario político e inmigratorio del líder nacionalista gallego Alfonso R. Castelao (Rianxo, A Coruña, 1886 - Buenos Aires, 1950), para observar desde su figura no sólo el modo en que una conciencia individual de fuerte actuación política, se presenta ante los cambiantes problemas de la inmigración gallega y sus organizaciones, sino también de la particu-

lar sensibilidad con que estas dimensiones son leídas, de tal suerte que la distinción entre la figura de “exiliado” y “emigrante” aparece para el caso, como un criterio de demarcación analítica no siempre fecundo para dar cuenta de un proceso que desde la perspectiva del actor alcanza unas dimensiones siempre complejas. Así todo, más allá de la originalidad de Castelao, el caso es analizado como una expresión representativa de la especificidad del exilio gallego en el conjunto del exilio republicano en la Argentina, pues muchos exiliados gallegos poseyeron una experiencia previa (personal o familiar) como emigrantes y se insertaron en espacios sociales de antigua emigración.

Ricardo Pasolini



EL ANTIFASCISMO EN LA CULTURA POLITICA COMUNISTA *

Bruno Groppo**

Resumen

Si bien el fascismo y el antifascismo pertenecen a un período determinado de la historia europea, se han convertido en dos categorías políticas generales, y se las tiende a utilizar frecuentemente fuera de contexto. El antifascismo ha ocupado un lugar importante en la historia del movimiento comunista y en la cultura política comunista, de la que ha sido uno de sus principales componentes. El antifascismo ha sido, más que un movimiento político estructurado, una sensibilidad política compartida por todos aquellos que estuvieron preocupados por el ascenso del nazismo al poder y de otros movimientos fascistas.

Palabras clave: Antifascismo - fascismo - democracia - cultura política comunista

Abstract

Although fascism and antifascism belong to a determined period of European history, both have become general political categories, frequently used outside his proper context. The antifascism has occupied an important place in the history of the communist movement and in the communist political culture, being one of his main components. The antifascism has been, more than a structured political movement, a political sensitivity shared by everyone who were worried about the ascent to the power of nazism and other fascist movements.

Keywords: Antifascism - fascism - democracy - communist political culture

* En este texto retomo ciertas líneas que desarrollé en un artículo reciente. Cf. B. Groppo, «Fascismes, antifascismes et communismes», en M. Dreyfus, B. Groppo, C. Ingerflom, R. Lew, C. Pennefier, B. Pudal, S. Wolikow (ed.), *Le siècle des communismes*, Paris, Les Éditions de l'Atelier, 2000, pp. 499-511.

** CNRS, Centre d'Histoire Sociale du XX^e Siècle, Université de Paris I. Dirección postal: Panthéon-Sorbonne 12, place du Panthéon 75231 Paris, Francia. Correo-e: groppo@asterix.univ-paris1.fr.

El antifascismo ha ocupado un lugar importante en la historia del movimiento comunista y en la cultura política comunista,¹ en la que ha sido uno de sus principales componentes. Su importancia ha sido reconocida, entre otros, por François Furet.² Su interpretación nos proporcionará un provechoso punto de partida para abordar el problema. Las preguntas a las que deseamos dar respuesta son esencialmente las siguientes: ¿el antifascismo, ha sido simplemente un producto del movimiento comunista o un fenómeno político autónomo?; ¿cuál ha sido su significado en la cultura política comunista en diferentes períodos?; ¿qué relación hay entre antifascismo y democracia?

Los conceptos que será necesario utilizar son problemáticos, por empezar el propio concepto de antifascismo, tan difícil de definir como el de fascismo, sobre el cual los historiadores aún no se ponen de acuerdo. Se sabe que algunos de ellos, como Karl Dietrich Bracher o Renzo De Felice, han llegado hasta a negar la validez científica del concepto general de fascismo y que prefieren reservar este término solamente al fascismo italiano. Si se los sigue considerando, será necesario también concluir que el único antifascismo que existió realmente ha sido el antifascismo italiano, lo cual sería una visión demasiado simplista. Partimos de la idea de que el fascismo ha sido, entre las dos guerras mundiales, un fenómeno no sólo italiano sino también europeo, y que el nazismo, a pesar de las diferencias que lo separan del modelo italiano, forma parte de la familia política de los fascismos, representando su variante más radical. De manera análoga, el antifascismo, que al comienzo fue una realidad principalmente italiana, después se convirtió también en un fenómeno internacional, a partir de los años '30. Hay tantos antifascismos como fascismos. Si se habla en singular, es para poner en evidencia lo que ellos tienen de común. El antifascismo, más que un movimiento político estructurado, ha sido una sensibilidad política compartida por todos aquellos que estuvieron preocupados por el ascenso al poder del nazismo y de otros movimientos fascistas y que querían oponérsele. Para aquellos que se reconocen en esta perspectiva, el enemigo principal era el fascismo alemán, punta de lanza del fascismo internacional. A partir de 1933, y hasta la derrota militar de la Alemania nazi y de sus aliados en 1945, el enfrentamiento entre fascismo y antifascismo ha sido un aspecto central de la política europea.

El antifascismo anterior a 1945 debe ser diferenciado de aquél que apareció después de la finalización de la segunda guerra mundial, y que no ha sido confrontado con otros fascismos existentes.³ Si bien fascismo y antifascismo pertenecen a un período determinado de la historia europea, se han convertido en dos categorías políticas generales, y se las tiende a utilizar frecuentemente fuera de contexto. Más adelante citaré algunas tentativas de definición de antifascismo que han propuesto diversos autores, pero lo que interesa señalar aquí es que en adelante este fenómeno político complejo no será reducido de manera simplista ni a una ideología ni a una estrategia.

¹ Entiendo por cultura política «el conjunto de actitudes, normas, y creencias más o menos largamente compartidas por los miembros de una unidad social dada y que tienen por objeto los fenómenos políticos», G. Sani. «Cultura política», en N. Bobbio, N. Matteucci, G. Pasquino (dir.), *Dizionario di politica*, Milán, TEA, 1990, p. 275.

² Cf. F. Furet. *Le passé d'une illusion. Essai sur l'idée communiste au XX^e siècle*. París, Robert Laffont/Calmann-Lévy, 1995, en particular Caps. 7: «Communisme et antifascisme» y 8: «La culture antifasciste».

³ El franquismo y el salazarismo son considerados más como regímenes autoritarios tradicionales que como regímenes fascistas.

La cultura política comunista a la que se hará referencia aquí es la del movimiento comunista oficial, con exclusión de otras culturas políticas igualmente comunistas pero minoritarias y “heréticas” en relación a la corriente dominante, como la del trotskismo.⁴ Esta cultura comunista oficial, marcada a sello por el stalinismo, evolucionó mucho a lo largo del tiempo, sufriendo la influencia del contexto nacional, diferente de un país a otro. Su período de más grande homogeneidad coincidió con el apogeo del stalinismo, desde fines de los años '20 hasta la muerte del dictador soviético: en el curso de este período el movimiento comunista se hundió cada vez más en el molde stalinista. Pero después de la segunda guerra mundial se observa el comienzo de un proceso de diferenciación que se acentúa después de 1953 y sobre todo después de 1956. De esta manera, la trayectoria de la cultura política comunista, como la del comunismo en general, va de una gran diversidad inicial, cuando el comunismo naciente quede aún muy marcado por las tradiciones del movimiento obrero de cada país, hacia una homogeneización creciente bajo el signo del stalinismo, para desembocar de nuevo en una gran diversidad. Esta evolución alrededor de un nudo central (la referencia a la Unión Soviética y al leninismo) ha dado lugar, como en los fenómenos geológicos, a una superposición de estratos diferentes (la cultura específica de cada generación de militantes), en el que la exploración releva una suerte de arqueología política e intelectual.

La revisión de la historia del siglo XX y el lugar del antifascismo

La interpretación del antifascismo propuesta por Furet es interesante e insatisfactoria a la vez. Más allá de su interés intrínseco, merece atención porque es representativa de una importante corriente historiográfica que propone una relectura global de la historia del siglo XX y que tiende a presentar el proceso del antifascismo y del comunismo al mismo tiempo.⁵ La idea general es que el antifascismo ha sido esencialmente un arma de guerra del comunismo, el mal por autonomasia del siglo, y que, detrás de las apariencias engañosas, ha representado más que nada una amenaza para la democracia liberal. Pero no habría sido democrática más que en apariencia, pues habría servido en realidad para desviar la mirada de la opinión pública sobre los crímenes cometidos en la URSS y de la sangrienta dictadura stalinista para concentrarla exclusivamente sobre el nazismo, dando así un nuevo soplo a la “ilusión” comunista, en el fondo antidemocrática. Para conocer la verdadera naturaleza —que esta corriente historiográfica tiende a concebir como inmutable— del comunismo, es necesario rasgar el velo del antifascismo, para dar lugar a la comprensión del fenómeno comunista. Se pueden citar numerosos ejemplos sobre esta interpretación, ya sea en Italia, Alemania o Francia.⁶ Así, el antifascismo es presen-

⁴ Estas culturas políticas «heréticas» merecerían una atención particular, no tanto en razón de los análisis originales del fascismo (A. Thalheimer, L. Trotsky) sino de lo que ellas han producido.

⁵ Esta corriente es calificada a veces de revisionista. En ningún caso debe ser confundida con el negacionismo.

⁶ Ver, por ejemplo, para Italia: R. De Felice, *Rosso e nero*, Milan, Baldini&Castoldi, 1995; E. Galli Della Loggia, *La morte della patria*, Rome, Laterza, 1996; E. Sogno, *Il falso storico dell'antifascismo comunista*, Bologna, 1994; para una discusión crítica de estas orientaciones, ver E. Collotti (dir.), *Fascismo e antifascismo. Rimozioni, revisioni, negazioni*, Roma-Bari, Laterza, 2000; también F. De Felice (dir.), *Antifascismi e resistenze*, Florencia, La Nuova Italia Scientifica, 1998. En Italia, se asiste desde hace varios años a una tentativa obstinada por rehabilitar al fascismo o al menos ciertos aspectos del régimen

tado como “una idea totalmente negativa”,⁷ un mito totalitario elaborado contra la democracia,⁸ una leyenda o una falsificación de la historia, un obstáculo para el análisis de los regímenes comunistas,⁹ un medio utilizado por el movimiento comunista para “ocultar la realidad a los ojos de la opinión”,¹⁰ un enemigo de la democracia.¹¹ El postulado es siempre el mismo: el antifascismo es un producto del comunismo. Este último, verdadero *deus ex machina*, sería el origen tanto del fascismo (considerado como una respuesta y una reacción al bolcheviquismo) como del antifascismo. La identidad entre antifascismo y comunismo parece tan evidente a estos actores que no se han detenido a pensar sobre lo que los podría hacer dudar sobre su pertinencia, en particular sobre la existencia de otros antifascismos, de inspiración política no comunista, o, si se prefiere, de corrientes diversas a la comunista en el seno del antifascismo. Estas otras corrientes –socialista, anarquista, católica, liberal-democrática, liberal-socialista– son, o pura y simplemente ignoradas, o consideradas insignificantes. El único antifascismo que cuenta, a los ojos de estos actores, es el comunista. Otro punto que les es común, es el hecho de considerar al antifascismo como esencialmente una ideología o una estrategia, y no como un movimiento real de oposición o de resistencia. Es por ello, además, que no hacen la diferencia, en general, entre el antifascismo anterior a 1945, que se opone a los fascismos originales, y aquél posterior a la segunda guerra mundial, que es, en los países bajo la esfera de influencia soviética, antes que nada un medio de legitimar la toma y el monopolio del poder por parte de los partidos comunistas.

Esta visión del antifascismo se inscribe, como ya lo hemos señalado, en una revisión general de la historia del siglo XX que presenta al comunismo como una aventura criminal, o como un inmenso complot internacional o, en las hipótesis más benignas, como una ilusión: en todo caso como el principal responsable de las violencias y masacres que han ensangrentado el siglo y en el que el punto de partida está constituido, según esta interpretación, por la llegada de los bolcheviques al poder en 1917. La relectura de la historia no se detiene además en el siglo XX, sino que se retrotrae a toda la tradición

fascista. Para Alemania: A. Grunenberg, *Antifascismus-ein deutscher Mythos*. Reinbeck, Rowohlt, 1993; Cf. también H.-H. Knütter (dir.), *Kritik des Antifascismus*, Bonnheim, Werkstatt für Politische Und Soziale Bildung, 1990; H.-H. Knütter, « Antifascismus und politische Kultur in Deutschland nach der Wiedervereinigung », *Aus politik und Zeitgeschichte* B9/1991, pp. 83-111; Bundesministerium des Innern (Hrsg.), *Bedeutung und Funktion des Antifascismus*, Bonn, 1990. Para una visión general, me permito remitir a: B. Groppo, « Le débat autour du concept d'antifascisme dans l'Allemagne unifiée », *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, n° 37-38, janvier-juin 1995, pp. 8-12. Para Francia: F. Furet, *Le passé d'une illusion...*, *op. cit.*, Stéphane. Courtois escribe a propósito del antifascismo comunista: «Le moment est venu, à travers les archives, de démythifier l'antifascisme communiste, de montrer comment ce mouvement totalitaire a manipulé des aspirations sincères à la démocratie». S. Courtois, «Archives du communisme: mort d'une mémoire, naissance d'une histoire», *Le Débat*, n° 77, novembre-décembre 1993, p. 155.

⁷ «L'idée toute négative d'antifascisme” suppléait à l'impossibilité d'avancer en positif quoi que ce soit qui puisse unir les démocraties libérales au communisme stalinien». F. Furet, *Le passé d'une illusion...*, *op. cit.*, p. 193.

⁸ A. Grunenberg, *Antifascismus...*, *op. cit.* El título mismo del libro reduce el antifascismo a «un mito alemán».

⁹ F. Furet y E.. Nolte, *Fascisme et communisme*, París, Hachette, 2000, p. 37. El juicio es de François Furet.

¹⁰ *Ibid.*, p. 39. El juicio es de François Furet.

¹¹ H.-H. Knütter (dir.), *Kritik des Antifascismus*, *op. cit.*

revolucionaria que parte de 1789 y las Luces, igualmente sometida a juicio:¹² en sus formulaciones extremas, como la de Ernst Nolte,¹³ no duda en atribuir al comunismo la responsabilidad de las masacres perpetradas por el nazismo, postulando por ejemplo la existencia de un lazo de causalidad entre el Gulag soviético y el exterminio de judíos por los nazis.¹⁴

La diversidad de los antifascismos

La interpretación del antifascismo como un simple avatar del comunismo no resiste un análisis histórico detallado. Cuando uno rememora la historia del antifascismo, comenzando por la Italia de los años '20, se constata en efecto que, tanto a nivel de las ideas políticas como del movimiento histórico real, es caracterizado desde el comienzo por una gran diversidad. Es necesario recordar, por ejemplo, que en la oposición italiana al fascismo se encuentran personalidades tan diferentes como Giovanni Amendola, Piero Gobetti, Giacomo Matteotti, Benedetto Croce, Luigi Sturzo, Filippo Turati, Carlo Rosselli, Sandro Pertini, todos no comunistas? Se puede hacer la misma constatación para Alemania, Austria, España y muchos otros países. Esta diversidad, por decirlo de alguna manera, constitutiva del antifascismo, es señalada por todos los especialistas. Veamos algunos ejemplos.

El politólogo Gianfranco Pasquino escribe: «Se asigna en general a este término [antifascismo] un significado que incluye todas las tendencias ideales, los movimientos espontáneos u organizados y los regímenes políticos que ejercieron o que ejercen una oposición a tendencias y movimientos de los regímenes que pueden caracterizarse como fascistas».¹⁵ Para el historiador Franco Della Peruta, se designa por este término «el fenómeno complejo de la oposición y la resistencia al fascismo, al cual contribuyeron

¹² Ver, por ejemplo, además del libro de F. Furet, la Introducción de Stéphane Courtois, «Les crimes du communisme», *Le Livre noir du communisme*. París, Robert Laffont, 1997, en particular p. 31. Para una discusión general de esta problemática, ver D. Losurdo, *Il revisionismo storico. Problemi e miti*. Roma-Bari, Layerza, 1996.

¹³ En la abundante producción de este historiador, es necesario señalar, sobre todo, *La guerre civile européenne*. París, 2000.

¹⁴ Esta última tesis ha sido formulada por Nolte –bajo la forma de un interrogante retórico y sin aportar pruebas serias en su apoyo– en un artículo que se hizo célebre y que fue el origen de la «controversia de los historiadores» (*Historikerstreit*) en la Alemania de los años '80. Cf. E. Nolte, «Un passé qui ne veut pas passer», en *Devant l'histoire. Les documents de la controverse sur la singularité de l'extermination des Juifs par le régime nazi*, París, Cerf, 1988, pp. 29-35, en particular pp. 33-34. Ver también, del mismo autor, «Légende historique ou révisionnisme. Comment voit-on le III^e Reich en 1980?», en *Devant l'histoire.... op. cit.*, pp. 7-23. Se puede leer en particular: «Auschwitz ne résulte pas principalement de l'antisémitisme traditionnel, il ne s'agissait pas au fond d'un simple «génocide», mais bien plutôt d'une réaction, elle-même fruit de l'angoisse, suscitée par les actes d'extermination commis par la révolution russe. [...] ce qu'on appelle l'extermination des Juifs perpétrée sous le III^e Reich a été une réaction, une copie déformée, et non une première ou l'original» (p. 21). François Furet, quien ha contribuido de manera determinante a legitimar las ideas de Nolte en Francia, se desmarcó especialmente y sin ambigüedades de esta tesis sulfurosa, rechazada por todos los especialistas del nazismo y de la Shoah. Cf. F. Furet, *Le passé d'une illusion.... op. cit.*, pp. 195-196, y también F. Furet y E. Nolte, *Fascisme et communisme.... op. cit.*, pp. 42-43.

¹⁵ G. Pasquino, «Antifascismo», en N. Bobbio, N. Matteucci, G. Pasquino (dir.), *Dizionario di politica*, op. cit., p. 23.

fuerzas políticas y corrientes de opinión de inspiración variada, desde los comunistas hasta los católicos».¹⁶ El americano Charles Delzell y el alemán Hans Mommsen recuerdan que «dans son sens original, antifascisme signifie toute sorte d'opposition au mouvement fasciste amorphe, ultranationaliste et anticommuniste d'extrême-droite de Benito Mussolini, qui se développa en Italie après mars 1919 [...]. L'antifascisme inclua un large éventail d'opinions et varia d'un simple état d'esprit à un mouvement organisé pouvant logiquement inclure n'importe quel courant politique non fasciste».¹⁷ En una síntesis reciente, el historiador Nicola Tranfaglia escribe a propósito del antifascismo italiano: «Toda definición de antifascismo, en lo que concierne a Italia, debe incluir tanto las corrientes político-culturales como las personalidades que no sólo han manifestado un juicio negativo respecto del fascismo, sino que también han dirigido, por más de veinte años, y a partir de perspectivas inevitablemente diferentes, la lucha política y cultural contra el régimen instaurado por Mussolini en octubre de 1922 y gradualmente transformado en dictadura en los años siguientes [...] el antifascismo ha estado compuesto, desde un principio, por corrientes políticas y culturales diferentes (liberal-democrática, liberal-socialista, comunista, anarquista)».¹⁸ En la misma obra, Claudio Natoli, a propósito del antifascismo en Europa, menciona «la multiplicidad y diversidad de fuerzas en las que se referenciaron».¹⁹ Norberto Bobbio insiste, él también, sobre «la complejidad del antifascismo» y sobre «la diversidad de posturas en el seno del movimiento antifascista, la pluralidad de movimientos a menudo en contraste entre ellos».²⁰ Para Enzo Collotti, «como y más aún que el fascismo, el antifascismo atraviesa todas las corrientes políticas y todas las clases sociales».²¹

El antifascismo comunista, sea el de Italia o cualquier otro, no ha sido más que una corriente entre otras, no la única: componente de un fenómeno más amplio, políticamente más diversificado, ha sido más o menos importante según las épocas y los países. Que uno se interese particularmente en él es perfectamente legítimo. Que se ignore deliberadamente a todos los demás para presentarlo como el único antifascismo, introduciendo un signo de igualdad entre comunismo y antifascismo, es, al contrario, una operación esencialmente ideológica y política, y que no tiene nada que ver con un análisis histórico serio.

La oposición al fascismo ha sido el denominador común de las sensibilidades y de las corrientes más variadas, en la que cada una tenía su propio proyecto político y su propia visión de la sociedad. Cada una ha dado al antifascismo una colaboración particular y la ha llenado, en positivo, de contenidos que consideraba prioritarios. Importa seña-

¹⁶ F. Della Peruta, «Antifascismo», en *Enciclopedia europea*, Milan, Garzanti, 1976, vol. I, p. 493.

¹⁷ C. Delzell y H. Mommsen, «Antifascism», en C.-D. Kernig (ed.), *Marxism, communism and Western Society. A Comparative Encyclopedia*. Vol. 1, New York, Herder and Herder, p. 133.

¹⁸ N. Tranfaglia, «Antifascismo italiano», en *Enciclopedia della sinistra europea nel XX secolo*, dirigida por A. Agosti, Roma, Editori Riuniti, 2000, p. 369.

¹⁹ C. Natoli, «Antifascismo in Europa», en *Enciclopedia della sinistra...*, op. cit., p. 360; ver también C. Natoli, *Fascismo, democrazia, socialismo. Comunisti e socialisti tra le due guerre*, Milán, Angeli, 2000. Sobre el antifascismo en Europa, se puede consultar E. Collotti, *L'antifascismo in Italia e in Europa 1922-1939*, Turín, Loescher, 1975, (nueva ed. 1997).

²⁰ N. Bobbio, *Dal fascismo alla democrazia*, a cura di Michelangelo Bovero, Milán, Baldini & Castoldi, 1997, p. 115.

²¹ E. Collotti, *L'antifascismo in Italia e in Europa*, Turín, Loescher, 1975, p. 12.

lar que el antifascismo no fue puramente una idea negativa, una oposición a cualquier cosa, sino más bien una afirmación, en positivo, de ciertas ideas y valores considerados como esenciales. *Justicia y Libertad* se llamaba, por ejemplo, uno de los movimientos más activos del antifascismo italiano. Estas ideas y estos valores diferían de una corriente a otra, pero se reencontraban en ciertos puntos. Uno de ellos, aquel sobre el que los comunistas se agruparon a mediados de los años '30, era precisamente la defensa de la democracia. Había sin duda un grado de ambigüedad en esta palabra de orden, ya que las diversas corrientes del antifascismo tenían visiones diferentes de la democracia. Para los comunistas, en particular, la democracia no era más que una etapa en el camino que debía llevar a la sociedad comunista, pero era importante que aceptaran defenderla. Lo que es seguro, en contrapartida, es que la democracia no se encontraba al lado de los fascismos, que invocaban el mismo principio.²² La ambigüedad del antifascismo se encuentra además en los movimientos de resistencia que se desarrollaron durante la segunda guerra mundial en la Europa ocupada. Cada uno de ellos tenía una visión del futuro diferente de la de los otros, pero se reencontraban en ciertas ideas esenciales. Si sus visiones del futuro los separaban, su voluntad de luchar contra el nazismo los aproximaba. Como ha señalado Maurice Agulhon, «force reste d'admettre que nos aînés n'avaient pas tort de faire du mal hitlérien leur cible principale».²³

La historia de los movimientos de oposición a las dictaduras fascistas muestra que se podía ser perfectamente antifascista sin ser comunista. Para lo que corresponde a los comunistas, la historia de los movimientos "heréticos" como el trotskismo, el bordiguismo, la oposición alemana llamada de derecha (Brandler, Thalheimer) o el POUM español, muestra, por otra parte, que se podía ser antifascista sin ser stalinista y que la historia del comunismo no se reduce, no por lo menos enteramente, a la del stalinismo.

Los dos antifascismos del Komintern

Si se considera ahora el movimiento comunista oficial, es decir el Komintern y sus secciones, se puede retomar, a nuestro modo de ver, una distinción propuesta por Furet. A partir de un análisis centrado enteramente en la ideología, el historiador francés distingue, en el movimiento comunista, dos antifascismos. El primero, «le fascisme n'est rien de plus qu'une des versions de la dictature capitaliste bourgeoise: les seuls vrais combats antifascistes sont ceux que livrent les communistes, puisque eux seuls sont résolus à déraciner le capitalisme et le bourgeoisisme. Tout le reste n'est fait que d'apparences, destinées à tromper les masses populaires de la révolution prolétarienne. La social-démocratie est l'instrument par excellence de cette diversion, par l'influence qu'elle a sur les ouvriers; de là vient qu'elle est aussi l'adversaire par excellence, l'obstacle principal sur la route de la dictature du prolétariat».²⁴ El segundo antifascismo comunista es diferente del

²² En tanto el stalinismo se pretende, él, una forma superior de democracia, lo que puede ser considerado como una suerte de homenaje del vicio a la virtud.

²³ M. Agulhon, «Faut-il réviser l'histoire de l'antifascisme?», *Le Monde Diplomatique*, junio de 1994. Me parece significativo que los autores que enseñan el proceso del antifascismo, en tanto que producto del comunismo, terminan por ilustrar también el de la Resistencia, que habría sido «contaminada» por la participación de los comunistas. Sobre este punto ver el debate en curso en Italia.

²⁴ F. Furet, *Le passé d'une illusion...*, op. cit., p. 250.

primero en el sentido de que: «renonce à mettre dans le même sac bourgeois tout ce qui n'est pas communiste. Il consent à faire la différence entre la démocratie libérale et le fascisme, acceptant de défendre la première, au moins pour un temps, au coude à coude avec les partis bourgeois et la social-démocratie. Non qu'il renonce à ses couleurs, et moins encore qu'il abdique sa nature. Mais il a changé sa tactique, qui cesse d'être simplement déduite de sa doctrine, sans que ce changement implique l'impossibilité d'un retour à une interprétation plus rigide, dans d'autres circonstances».²⁵

Este segundo antifascismo, siempre según Furet, «n'est pas destiné à se substituer au premier à titre définitif, mais plutôt à meubler en alternance avec lui la stratégie stalinienne».²⁶ Los dos antifascismos nos remiten a dos análisis diferentes del fascismo, uno, como el producto casi natural del capitalismo, y el otro como «la dictature terroriste ouverte des éléments les plus réactionnaires, les plus chauvinistes et les plus impérialistes du capital financier».²⁷

Cuando habla de antifascismo comunista, Furet se refiere, generalmente, a la segunda variante, que es aquella que inspira la estrategia de los frentes populares. Al señalar las ambigüedades, indica que se trata de «un antifascisme à la fois libéral et antilibéral, défensif et conquérant, républicain et communiste»,²⁸ y que funciona en un “doble registro”: «d'une part, il est destiné à rassembler contre Hitler (et accessoirement, contre Mussolini) non seulement la gauche communiste et socialiste, mais aussi les démocrates, et même les patriotes, bref cette vaste et vague nébuleuse que le vocabulaire du Komintern nomme les “masses populaires”; de l'autre, il doit avoir pour centre l'unité de la classe ouvrière et pour guides les partis communistes. Car le fascisme n'est qu'une forme politique tardive du capitalisme: son extirpation définitive suppose que soit mis fin à la domination du capital. La tactique du rassemblement antifasciste fait donc partie à terme d'une stratégie révolutionnaire: on le verra bien après la guerre, dans les pays d'Europe centrale et orientale qui deviendront sous ce drapeau des «démocraties populaires». Mais elle comporte aussi une première époque défensive, consacrée à battre le fascisme avec l'aide de tous les démocrates».²⁹ En un segundo momento, este antifascismo comunista se presenta «à la fois comme idéologie relais du communisme et comme ciment de l'unité retrouvée de la gauche».³⁰

La distinción entre estos dos tipos de antifascismo comunista es pertinente y permite explicar, a partir de una aproximación que privilegia la dimensión ideológica, la lógica en zig-zag de una estrategia definida antes que nada en función de los intereses estatales: los de la URSS. El segundo tipo de antifascismo se convierte en un elemento central de la política comunista a escala internacional, cuando la amenaza que representa la Alemania hitleriana sobre la URSS se cierne de manera precisa. Por el contrario, ella quedará expuesta durante todo el período de vigencia del pacto germano-soviético,

²⁵ *Ibid.*, p. 251.

²⁶ *Ibid.*, p. 250 sg.

²⁷ Según la definición propuesta por Dimitrov en el Séptimo Congreso del Komintern en 1935. Los dos análisis del fascismo tienen, sin embargo, en común la idea de que el capitalismo alcanzaría su último y supremo estadio, más allá del cual sería incapaz de desarrollarse. El fascismo sería así la expresión de este capitalismo en agonía.

²⁸ F. Furet, *Le passé d'une illusion...*, op. cit., p. 281.

²⁹ *Ibid.*, p. 281.

³⁰ *Ibid.*, p. 282.

para ser de nuevo honrada después del ataque alemán contra la URSS. En cuanto a la ambigüedad en relación a la democracia, ella es innegable; en el discurso del Komintern de 1934-35 la adhesión en defensa de la democracia es una elección esencialmente táctica, ya que el objetivo final es la instauración de un sistema político y social de tipo soviético, donde el poder del partido comunista no se divide.

Sobre estos dos puntos el análisis de Furet es convincente. Su parte metodológica, que consiste en mirar al fenómeno exclusivamente a través del prisma ideológico, lo conduce a eliminar de su campo visual al movimiento histórico real y a la dimensión social/societal. Es poco convincente, sobre todo, cuando pretende reducir todo el antifascismo a un solo antifascismo comunista. En efecto, en el libro de Furet, prácticamente no hay interrogantes sobre otros antifascismos, como el de los socialistas³¹ o el de los anarquistas, que no sólo han existido, sino que han sido, en ciertos países o en ciertos momentos de la historia, mucho más importantes que el de los comunistas. En la España de 1936, por ejemplo, los comunistas no fueron más que un componente muy minoritario dentro del panorama de un antifascismo dominado por los anarquistas. Lo mismo que en la Austria anterior a 1934, donde el nudo central del antifascismo estaba representado por la social-democracia.³²

Pero sobre todo, y esto me parece esencial, la interpretación del historiador francés ignora el hecho de que «pendant les années trente, beaucoup plus que la politique d'un régime ou d'un parti, l'antifascisme était un ethos collectif, partagé par tous ceux qui avaient choisi de se battre contre les dictatures de Mussolini, Hitler et Franco».³³ El antifascismo es, en ese momento, una sensibilidad —que se traduce en toda una serie de prácticas militantes— que va más allá de los partidos comunistas y socialistas, lo mismo que del movimiento obrero en su conjunto, a pesar de que este último constituya el nudo central. La difusión de esta sensibilidad nos remite al contexto político de los años '30, marcado por la depresión económica, las crisis de las democracias y la llegada al poder de los fascismos, que empujaron inexorablemente a Europa a la guerra.

El contexto de los años '30 y la guerra civil internacional

Eric Hobsbawm escribe, a propósito de los años '30, que «la politique de l'Occident —de l'URSS jusqu'aux Amériques en passant par l'Europe— se comprend mieux comme une guerre civile idéologique à l'échelle internationale, plutôt qu'à travers l'affrontement des États. [...] Et, de fait, les lignes cruciales, dans cette guerre civile, ne passaient pas entre le capitalisme et la révolution sociale communiste, mais entre des familles

³¹ Ver, por ejemplo, G.-R. Horn. *European Socialists Respond to Fascism*. New York-Oxford, Oxford University Press, 1996; G. Vergnon. *Les gauches européennes après la victoire nazie*. París, L'Harmattan, 1994.

³² Austria es un caso particularmente interesante, ya que ella vio desarrollarse dos tipos de fascismos, uno inspirado en el modelo italiano (y financiado por la Italia fascista), y el otro en el modelo nazi (y financiado por la Alemania nazi), ferozmente enfrentados entre ellos. La social-democracia austríaca le dedicó mucha atención al fenómeno del fascismo y se esforzó activamente en combatirlo.

³³ E. Traverso. «Introduction. Le totalitarisme. Jalons pour l'histoire d'un débat», en E. Traverso (dir.), *Le totalitarisme. Le XX^e siècle, débat*, París, Seuil, 2000, pp. 46-47. Traverso continúa así: «En 1935, le Komintern ne fit que s'adapter à un virage qui s'était déjà amorcé, dans le mouvement ouvrier comme dans le monde intellectuel, dès 1933, après l'arrivée de Hitler au pouvoir» (*Ibid.*).

idéologiques: d'un côté les descendants des Lumières du XVIII^e siècle et des grandes révolutions, dont, à l'évidence, la Révolution russe; de l'autre, leurs adversaires. Bref, la frontière ne passait pas entre capitalisme et communisme, mais entre ce que le XIX^e siècle aurait appelé le «progrès» et la «réaction» -sauf que ces termes n'étaient plus tout à fait appropriés. C'était une guerre internationale, parce qu'elle posait fondamentalement les mêmes problèmes dans la plupart des pays occidentaux. C'était une guerre civile, parce que les lignes de partage entre forces pro et forces antifascistes divisaient chaque société». ³⁴

Es este contexto histórico el que explica por qué el antifascismo tuvo una importante repercusión después de 1933, incluso más allá de las filas comunistas, en medios absolutamente diferentes y en países que no estaban amenazados directamente por el expansionismo de la Alemania nazi.

«L'appel à l'unité antifasciste -dice Hobsbawm- était, à certains égards, susceptible de recevoir la réponse la plus immédiate, puisque le fascisme traitait comme des ennemis méritant également d'être détruits, à la fois les libéraux de diverses natures, les socialistes et les communistes, toutes les formes de régimes démocratiques et de type soviétique». ³⁵

No hay que olvidar que en esta "guerra civil internacional" se enfrentan tres actores: el comunismo, el fascismo y la democracia. La misma lógica de la situación empujaba a la alianza de dos de los actores contra el tercero. Desde este punto de vista, la alianza de las democracias occidentales con la URSS staliniana a partir de 1941 no tenía nada de "contra natural": era la única alternativa posible para impedir la victoria del nazismo a escala europea y mundial.

En los años '30, el antifascismo significaba antes que nada la movilización "contra el enemigo común". ³⁶ Los comunistas no fueron los únicos en darse cuenta de la necesidad de tal movilización. Un ejemplo entre varios es el de los numerosos militantes italianos exiliados en Francia, que sin estar bajo la esfera de la influencia comunista, en 1936 acudieron inmediatamente a España para defender a la República española contra el levantamiento nacionalista. Carlo Rosselli, fundador del movimiento antifascista *Giustizia e Libertà*, de inspiración liberal-socialista, es uno de los que organiza, mucho antes de la creación de las Brigadas internacionales, una colonia italiana que se bate contra las tropas franquistas. ³⁷ Para él, como para muchos otros, es claro que a lo que se le hace frente en España es internacional, y que no se trata simplemente de ayudar a la República española, sino de enfrentar también a Hitler y a Mussolini. Aquí tenemos un ejemplo, entre muchos otros, de la diversidad política del antifascismo, y también del hecho de que se trata de un movimiento real y no simplemente de una ideología. Así, Jacques Droz, recordando que «la réflexion antifasciste semble avoir été incapable de déterminer où s'arrêtait le fascisme et quelle était sa nature», señala que a pesar de ello el «antifascisme

³⁴ E. Hobsbawm, *L'Age des extrêmes. Histoire du court XX^e siècle*, Bruxelles, Éditions Complexe/Le Monde Diplomatique, 1999, p. 197.

³⁵ *Ibid.*, p. 201.

³⁶ Es así como Hobsbawm titula el capítulo 5 de su libro.

³⁷ Cf. *Giustizia e Libertà nella lotta antifascista e nella storia d'Italia*. Florencia, La Nuova Italia, 1978; A. Garosci, *Vita di Carlo Rosselli*, Florence, Vallecchi, 1974; cf. También el número especial «Carlo et Nello Rosselli. Antifascisme et démocratie», de la Revista *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, n^o 57, enero-marzo 2000.

a pu constituer une force de résistance non négligeable. [...] l'exemple de l'Espagne a précisément montré que l'antifascisme était devenu une force internationale au même titre que le fascisme».³⁸

Los comunistas y el antifascismo

¿Se puede explicar, del lado comunista, el compromiso antifascista de muchos de sus militantes simplemente por la obediencia a la nueva línea política de Moscú? Durante largos años el discurso comunista no había encontrado más que un eco limitado cuando denunciaba, en nombre del antifascismo, a la social-democracia como principal enemigo. A partir de 1934-1935, se hizo más creíble y por lo tanto más eficaz: haciendo un llamado a la lucha contra el verdadero enemigo, el fascismo internacional, entró en concordancia con los sentimientos, las creencias y la voluntad de resistencia de sectores cada vez más amplios. Es pues bajo el signo de este antifascismo que se forma una generación de militantes, y la cultura política va a ser definitivamente marcada por esta experiencia. El antifascismo se convierte claramente en un componente central de la cultura política comunista, y gracias a la política del frente popular, los seguidores del movimiento comunista crece considerablemente. Queremos insistir sobre un tema: que la cultura política comunista es una parte muy importante, pero sólo una parte, de una cultura política antifascista que toma forma a escala internacional en los años '30.

En los años '20, los comunistas de algunos países, en primer lugar los italianos, fueron los únicos que confrontaron de manera directa al fascismo. Si bien movimientos de tipo fascista hicieron su aparición en numerosos países al día siguiente de iniciada la guerra, sólo en Italia el fascismo fue el que llegó al poder. Este se convirtió en modelo de otros movimientos, incluido el nazismo alemán, y ejerció así una influencia considerable, pero su importancia a nivel internacional fue limitada. El antifascismo, en el sentido de una lucha de todos los días contra un fascismo realmente existente, fue un dato esencial sólo para los comunistas italianos. Miles debieron dejar sus trabajos y su país para refugiarse en el extranjero, la mayor parte de ellos en Francia. Con los otros exiliados políticos italianos, fueron los vectores del antifascismo en la sociedad francesa y en particular en el mundo obrero (ya que la mayor parte de estos refugiados eran trabajadores manuales). En Italia, devenir comunista significaba elegir entre luchar contra el fascismo o afrontar la perspectiva de la clandestinidad, la prisión o el exilio: era "una elección de vida"³⁹ que implicaba riesgos y sacrificios más importantes que aquellos que debieron afrontar los comunistas en las tan denigradas "democracias burguesas". Lo mismo cuando el Komintern se lanzó a la caza de un fascismo imaginario, el de una social-democracia denunciada como "social-fascista", los comunistas en Italia continuaban enfrentados a un fascismo más real, no a un fantasmal "social-fascismo": era más bien el fascismo de Mussolini, y no aquel, imaginario, de la social-democracia, el que se trataba de resistir. Es por esta razón que el antifascismo—en el sentido más concreto de resistencia al régimen fascista— fue la base misma de la cultura política de los comunistas italianos. Pero también fue igualmente importante para la de otros grupos y

³⁸ J. Droz, *Histoire de l'antifascisme en Europe 1923-1939*. París, La Découverte, 1985, p. 9.

³⁹ G. Amendola, *Una scelta di vita*. Milán, Rizzoli, 1976.

corrientes –socialistas republicanos, anarquistas, miembros de *Giustizia e Libertà*– que se esforzaron, aunque en forma minoritaria y aislada, de continuar la lucha contra la dictadura.

Para los comunistas que vivían en los países donde una amenaza fascista era inexistente o muy limitada, el antifascismo de los años '20 era, por lo esencial, otra manera de llamar a la lucha contra el capitalismo. Esto era, para unos, una realidad práctica y una experiencia de todos los días, para otros, simplemente uno de los elementos de un discurso anticapitalista más general, pero que no influía de manera determinante en la acción política cotidiana. Esta diferencia se ve mejor si se comparan los relatos autobiográficos de los comunistas italianos, donde la realidad del fascismo era un hecho omnipresente, con los de los comunistas de otros países, donde otros problemas adquirirían su importancia.

En el discurso comunista de fines de los años '20 y comienzos de los '30, todo aquello que no era comunista era asimilado al fascismo, y la confusión alcanzó su punto más alto cuando la social-democracia fue calificada de “social-fascista” y denunciada como el enemigo principal.⁴⁰ Este discurso “antifascista”, poco creíble, contribuyó a aislar a los comunistas y a restringir considerablemente su influencia. La situación cambió radicalmente en los años '30, ya que el aumento de poder y la llegada al poder del partido nazi hizo del fascismo un problema central de la escena política europea: lo que había sido un fenómeno esencialmente italiano, se había convertido en un fenómeno internacional y en una amenaza terriblemente cierta.⁴¹ Al Komintern le hizo falta tiempo para darse cuenta y modificar su política, aceptando al fin hacer la distinción entre fascismo y democracia y de reconocer en el primero al enemigo principal. Sin embargo, entre 1934-1935 y la firma del pacto germano-soviético en 1939, el tema del antifascismo –en la segunda variante señalada por Furet– devino plenamente central en la cultura política y el discurso de los comunistas, al mismo tiempo que encontraba un eco, como ya lo hemos indicado, más allá de sus filas. La guerra de España, en particular, fue percibida como un enfrentamiento entre fascismo y antifascismo a nivel internacional. Numerosos relatos autobiográficos muestran la importancia que adquiere en ese momento el compromiso antifascista para los comunistas en general, y no sólo, esta vez, para los comunistas italianos o alemanes. Por otro lado, también es posible medir su importancia constatando el desconcierto suscitado entre muchos de los comunistas por el pacto germano-soviético y la puesta entre paréntesis del antifascismo por parte del Komintern.⁴²

⁴⁰ Hago referencia al discurso del Komintern. Sin embargo, es necesario recordar, al lado del discurso oficial, que es el del comunismo staliniano, los discursos comunistas disidentes y minoritarios, en particular el de los trotskistas o incluso el de la oposición comunista «de derecha» (Brandler, Thalheimer) en Alemania. Sobre el tema del nazismo, y del peligro que representaba, los análisis resultantes de estos «heréticos» eran mucho más realistas y clarividentes que los del Komintern.

⁴¹ El antifascista italiano Carlo Rosselli escribía en 1933: «Avec la victoire du national-socialisme en Allemagne le fascisme, qui fut considéré par la plupart comme un phénomène strictement italien, devient un fait européen. Ce qui sembla pendant beaucoup d'années une obsession des antifascistes italiens, c'est-à-dire la fascisation de l'Europe ou de ses éléments plus faibles, comme conséquence des intrigues mussoliniens et de la crise des différentes démocraties de gouvernement, s'est malheureusement avérée une dure réalité». C. Rosselli, «L'azione antifascista internazionale», en C. Rosselli, *Scritti dell'esilio. I «Giustizia e Libertà» e la Concentrazione antifascista (1929-1934)*, Turin, Einaudi, 1988, p. 244.

⁴² Furet nota que «la part prise à cette époque par l'antifascisme dans la culture communiste expose

Antifascismo y transformaciones sociales

El antifascismo no ha sido sólo un movimiento o una estrategia de defensa contra los fascismos, sino también la expresión de una voluntad de transformación social. Es por esto que también se ha convertido en un componente de la cultura política comunista. Esta exigencia de cambio social ha encontrado su principal portavoz en el movimiento obrero, que ha sido a la vez blanco principal de la violencia fascista y centro de resistencia al fascismo. No es extraño que la resistencia y la oposición al fascismo, sin llegar a convertirse en el patrimonio de una sola clase social, haya encontrado un eco más grande en el mundo obrero que en otros sectores de la sociedad. Pero la voluntad de las transformaciones sociales y políticas, de la que el antifascismo ha sido uno de sus vectores, no ha sido patrimonio exclusivo del movimiento obrero organizado (del cual los comunistas no fueron más que una parte): ella ha afectado a una gran parte de la sociedad. Se la ve, por ejemplo, en todos los movimientos de resistencia que se desarrollaron durante la segunda guerra mundial en los países europeos ocupados por la Alemania nazi. El antifascismo es un denominador común de estos movimientos, ya que su enemigo común estaba representado por los poderes fascistas. La ocupación nazi deslegitima políticamente a las antiguas élites políticas y sociales, ya que el poder a partir de ahora estará en manos del poder ocupante y la única alternativa era la colaboración o la resistencia. Ella tiene por consecuencia iniciar o profundizar la guerra civil al interior de cada país ocupado, al mismo tiempo que suscita una reacción de tipo patriótica. A su turno, la colaboración de una gran parte de las élites económicas y sociales con el ocupante nazi alimenta la voluntad de una transformación social radical.

Los movimientos de resistencia no se proponen solamente el simple regreso al *statu quo*, sino que encarnan la aspiración a una sociedad totalmente diferente, una aspiración que no es de ninguna manera patrimonio exclusivo de los comunistas. Es necesario recordar que tanto el régimen fascista como el régimen nazi funcionaban sobre la base de lo que Philippe Burrin ha llamado un "compromiso autoritario" con las fuerzas conservadoras y el conjunto de las élites sociales.⁴³

l'ensemble du mouvement à une certaine fragilité. Vienne un retournement dans la politique extérieure de l'URSS, et l'identité militante elle-même de ces catéchumènes du bolchevisme se trouvera mise en question: on le verra à l'automne 1939, quand seuls les appareils des partis communistes tiendront le coup dans la tempête déclenchée par le pacte germano-soviétique», F. Furet, **Le passé d'une illusion...**, op. cit., p. 265.

⁴³ «Les régimes fasciste et nazi durent leur naissance à la conclusion d'une alliance informelle avec les forces conservatrices. [...] l'appui des forces conservatrices ouvrit l'accès au pouvoir, permit la consolidation de la dictature et laissa sur leur évolution une hypothèque durable», P. Burrin, **Fascisme, nazisme, autoritarisme**, Paris, Seuil, 2000, p. 15. Burrin insiste sobre el hecho de que «au-delà des forces politiques conservatrices, l'ensemble des élites sociales apportèrent leur appui» (p. 16), y que el rol de las élites fue esencial. Describe así la base del compromiso autoritario: «Dans les deux pays [l'Allemagne et l'Italie], les forces conservatrices s'accordèrent avec les régimes sur un certain nombre d'orientations fondamentales: mise au pas de la contestation populaire et élimination du pluralisme démocratique, réaffirmation des principes de hiérarchie, d'ordre et d'autorité, quête de grandeur nationale. Les élites de l'État souhaitaient la restauration d'une autorité qui leur paraissait avoir été minée par l'interférence des partis. Le monde économique aspirait à l'élimination de la «politique» et au rétablissement de la discipline dans les entreprises. L'armée voyait dans la remise à l'honneur des armes et des valeurs martiales la perspective d'un enrégimentement sans entraves du peuple tout entier. Quant aux Églises, elles souhaitaient arrêter le mouvement de laïcisation de la société et entreprendre sa rechristianisation. Conclu sur la base d'un large recoupement d'intérêts et de valeurs, le compromis autoritaire apporta une contribution majeure à la stabilisation des régimes et à leur durée» (p. 17).

Al día siguiente de la derrota de la Alemania nazi y de sus aliados, hay aún en Europa occidental un gran consenso sobre la necesidad de un cambio político y social profundo, que los gobiernos de unidad antifascista, resultantes de la Resistencia, se esfuerzan por traducir en hechos a través de una serie de reformas que tienen por objetivo extender la ciudadanía política y social. Las elecciones que tuvieron lugar en los diferentes países en el otoño de 1945 y el verano de 1946 ven afirmarse los partidos que, en ese momento, encarnan la más alta exigencia de cambio, a saber los partidos socialistas, comunistas y demócratas-cristianos, que en muchos países obtienen alrededor de entre tres y tres cuartos de votos.⁴⁴ Como lo señala Geoff Eley, «más allá del simple retorno a la democracia, lo que se puso en marcha fue un proceso constituyente orgánico a escala europea, al interior del cual las instituciones parlamentarias y las libertades civiles fueron restablecidas, la ciudadanía se amplió con el sufragio femenino, el espíritu republicano se fortaleció, las relaciones entre estado y sociedad fueron redefinidas a partir de los fundamentos a lo largo del espacio europeo con la elección del *Welfare State*, los sistemas de tasación progresiva, la propiedad pública y la descentralización administrativa, y con la apertura (menos definida) hacia el federalismo y la cogestión obrera en la industria».⁴⁵

El antifascismo está estrechamente asociado a este proceso de cambio y va a ejercer una innegable influencia, incluso después que la naciente guerra fría haya provocado la ruptura de las coaliciones antifascistas. En efecto, «los lenguajes políticos de la postguerra continuaron haciendo referencia a la posibilidad de construir un futuro más radical: si tal posibilidad parecía haber fracasado concretamente en los años '50, no obstante cumplió una función de freno y limitación de las tendencias restauradoras del conservadurismo de la guerra fría».⁴⁶ En Italia, en particular, la referencia al antifascismo —como un gran evento político— sigue jugando un rol de movilización contra toda tentativa de retorno político y social.⁴⁷

Las contradicciones del antifascismo

El antifascismo ha tenido siempre muchas caras, no sólo diferentes, sino también contradictorias. En los años '30, una de esas caras fue incontestablemente el stalinismo, que impregnó toda la cultura comunista de la época. La trágica paradoja de ese tiempo fue que los años de más intensa movilización antifascista fueron igualmente aquellos

⁴⁴ 74,9% en las elecciones para la Asamblea Constituyente de octubre de 1945 en Francia, 74,6% en las elecciones para la Asamblea Constituyente de junio de 1946 en Italia, 86,8% en las elecciones de febrero de 1946 en Bélgica y 72% en las elecciones de mayo de 1946 en los Países Bajos. G. Eley, «Le eredità dell'antifascismo: la costruzione della democrazia nell'Europa del dopoguerra», en Franco De Felice (ed.) *Antifascismi e Resistenze*, Roma, La Nuova Italia Scientifica, 1998, p. 465.

⁴⁵ G. Eley, «Le eredità dell'antifascismo...», art. cit., p. 466.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 466.

⁴⁷ El ejemplo más significativo es probablemente el de la fuerte movilización popular, en junio-julio de 1960, contra el gobierno de centro-derecha de Fernando Tambroni, en el que la mayoría parlamentaria dependía del apoyo del partido neofascista. A pesar de una violenta represión de los manifestantes antifascistas, que provocó varias muertes entre los manifestantes, Tambroni tuvo que demisionar; cf. P. Ginsborg, *Stipria d'Italia dal dopoguerra ad oggi. Società e politica 1943-1988*, Turin, Einaudi, 1989, pp. 346-349.

que marcaron el apogeo del terror en la URSS. Comprometido con la defensa de la democracia, el antifascismo apareció inextricablemente ligado al stalinismo. Muchas veces se ha señalado la ceguera del antifascismo frente al terror de la URSS y a los crímenes del stalinismo.⁴⁸

Esta constatación debe ser sin embargo matizada. Si esto es verdad para los comunistas, lo es menos para otras corrientes y sensibilidades de la nebulosa antifascista, o de las voces que se alzan para denunciar el sistema dictatorial staliniano: se las encuentra entre los anarquistas, los opositores comunistas, los socialistas (es suficiente pensar en los mencheviques en el exilio, o bien en Kautsky), los demócratas (por ejemplo Gaetano Salvemini) y los liberales. Una organización, por ejemplo, como la *Jewish Labor Committee*, creada en 1934 en Nueva York para reforzar la movilización antinazi y antifascista en el seno del mundo sindical y de los medios judíos americanos, ha llevado su combate sin hacerse la menor ilusión a propósito de la URSS y del terror staliniano. En el seno del antifascismo no comunista hubo una cierta ceguera, aunque también hubo quienes, en conocimiento de la situación en la URSS, decidieron callarse porque estimaban que la prioridad absoluta era la lucha contra el hitlerismo y que esta lucha estaba condenada al fracaso sin la participación de la URSS. Sin desconocer el cinismo y el oportunismo de la política exterior soviética, se puede suponer que el interés y la necesidad empujaban a la URSS a oponerse a la Alemania hitleriana y a jugar así un papel antifascista.

Después de 1945, la Europa occidental y la Europa controlada por la URSS conocieron dos evoluciones políticas completamente divergentes. De un lado, el antifascismo fue el elemento motor de una democratización política (el sufragio se convirtió en verdaderamente universal y se extendió a las mujeres) y sobre todo social de las sociedades occidentales, que contribuyó a extender considerablemente los espacios de la ciudadanía y a frenar las tentativas de restauración; en Europa central y oriental, por el contrario, fue utilizado por los partidos comunistas para legitimar su posición dominante y su monopolio de poder en los sistemas políticos y sociales que se alinearon rápidamente bajo el modelo staliniano impuesto por la URSS. En este grupo de países, devino, una vez expurgados todos los componentes no comunistas, la ideología de un poder no democrático. Sería, sin embargo, una equivocación, considerarlo un simple *instrumentum regni*. Es también, por ejemplo, el pilar de la identidad y de la cultura política de los comunistas alemanes quienes, con el apoyo de la armada soviética, recuperaron el poder en la parte oriental de Alemania, que se convierte en la RDA. El antifascismo —que significa, concretamente, la lucha contra el nazismo— ha sido la experiencia política fundamental por la cual pasaron, y en la cual se formaron políticamente, y que continúa estructurando su universo mental y su manera de pensar la política después de 1945. Remite a una realidad —la oposición al nazismo— si bien minoritaria, no menos que fuente real de legitimidad. Dicho de otra manera, el antifascismo no es sólo una máscara del nuevo poder comunista, sino que corresponde en parte a un pasado real.

Para que sirva como instrumento de legitimación de un poder dictatorial ha sido necesario despojar al antifascismo de sus contenidos de libertad para conservar exclusivamente la cara staliniana. Resulta de ello, pues, un antifascismo “revisado y corregido”

⁴⁸ Cf. entre otros E. Traverso, *Le totalitarisme...*, op. cit., pp. 48-49.

do” que es propuesto por los comunistas al poder como una nueva religión civil pretendiendo encarnar todo el antifascismo. Esta pretensión del poder comunista en ser el único antifascismo es tomado al pie de la letra por autores como Furet, Grunenberg o Knütter. Aunque no es menos sorprendente que ver a historiadores liberales o conservadores retomar por su cuenta, sin crítica alguna, partes enteras del discurso staliniano, por ejemplo la afirmación según la cual los comunistas serían los únicos y verdaderos antifascistas.

Bajo la instrumentalización del antifascismo por el poder comunista, el ejemplo de la URSS permite algunas indicaciones suplementarias. En este país que, más que cualquier otro, ha estado confrontado a una lucha sin cuartel contra el nazismo, la propaganda ha explotado fuertemente la memoria del antifascismo, pero teniendo cuidado de «depurarlo de sus contenidos democráticos y libertarios, considerados como una peligrosa ilusión –y a menudo lo eran– en ausencia de democracia y libertad como en los países de los soviets». ⁴⁹ La guerra contra la Alemania nazi ha sido, y continúa siendo, presentada como «la gran guerra patriótica» –tal es su denominación oficial hasta hoy en día–, en tanto que la dimensión de guerra antifascista pasó a un segundo plano: se oculta así «la ambigüedad de la victoria, para hacer olvidar cómo una guerra combatida en nombre de la libertad había podido esclavizar a los vencedores en una mayor esclavitud». ⁵⁰ La guerra contra la Alemania nazi ha sido, y continúa siendo, presentada como “la gran guerra patriótica” –tal es su denominación oficial hasta hoy en día–, en tanto que la dimensión de guerra antifascista pasó a un segundo plano: se oculta así «la ambigüedad de la victoria, para hacer *olvidar* cómo una guerra combatida en nombre de la libertad podía someter a los vencedores a una mayor esclavitud». ⁵¹

Conclusión

Cuando uno se pregunta sobre el lugar del antifascismo en la cultura política comunista, no se llega a una respuesta unívoca. Un lugar importante, sin duda, pero en el que la importancia ha cambiado considerablemente según los períodos, los países, las generaciones políticas. Para las generaciones de militantes comunistas que se formaron en los años '30, en particular en el Frente popular y la guerra en España, el antifascismo ha sido ciertamente la experiencia política central y el fundamento de su identidad. También ha sido importante para la generación que se formó en la Resistencia, ya que esta última revistió también el carácter de una lucha antifascista. Para las generaciones posteriores a 1945, ha jugado un rol, sin duda, más que nada indirecto, a través de una cierta tradición y de una memoria transmitida.

⁴⁹ Ya entre las dos guerras, los comunistas se consideraban y se proclamaban los únicos y verdaderos antifascistas. Este tópico del discurso comunista se encuentra en la historiografía conservadora y liberal reciente.

⁵⁰ M. Ferretti, «Nazismo, guerra e resistenza. Il revisionismo e il paradosso della memoria russa», en Enzo Collotti (ed.) *Fascismo e antifascismo. Rimozioni, revisioni, negazioni*. Roma-Bari, Laterza, 2000, p. 189.

⁵¹ M. Ferretti, «Nazismo, guerra e resituer...», art. cit., p. 185; ver también, M. Ferretti, «La mémoire refoulée. La Russie devant le passé stalinien», *Annales*, 50, n° 6, novembre-décembre 1995, pp. 1 237-1 257. (ahora también en Marc Ferro (dir.), *Nazisme et communisme. Deux régimes dans le siècle*, París, Hachette, 1999, pp. 250-271).

También es posible preguntarse, por ejemplo, si los comunistas de otros continentes han vivido los problemas de la misma manera que los comunistas europeos. ¿Qué podría significar, por ejemplo, la temática del antifascismo para los comunistas chinos? Para ello, serán necesarias otras investigaciones que permitan obtener respuestas, aunque sea una primera aproximación. Por mi parte, quisiera concluir con una reflexión sobre el problema de la democracia. En varias oportunidades, se ha recordado la actitud ambigua del antifascismo comunista a este respecto y la contradicción que tenía, en el discurso comunista de los años '30, entre la defensa de la democracia amenazada por el fascismo y la celebración de la URSS, donde el terror llegó a su apogeo. Creo que, a pesar de todas estas ambigüedades, el hecho de incorporar la defensa de la democracia a una nueva concepción de antifascismo a partir de 1934-1935, tuvo consecuencias muy importantes a largo plazo. Si se toma el ejemplo italiano, se podría decir que este antifascismo ha sido el caballo de Troya que ha permitido a la democracia conquistar el Partido Comunista italiano y acelerar su alejamiento de la matriz stalinista.

Esta "contaminación" democrática del comunismo italiano, que desembocó en el reconocimiento del pluralismo político no como etapa transitoria según la vía del soviétismo, sino como *conditio sine qua non* de toda vida democrática, ha sido posible por el hecho de que, en la experiencia italiana, el antifascismo significaba antes que nada la lucha por la libertad y la democracia. Es por esta razón que ha podido convertirse en el denominador común de la Resistencia italiana, a pesar de las divisiones políticas que existían entre sus diferentes componentes. En el caso italiano, el fascismo no era un concepto abstracto, sino una realidad concreta, claramente vivida: la del régimen mussoliniano. Luego de la Liberación, el fascismo sirvió como referencia negativa para definir, en positivo, el tipo de democracia que se quería construir. Es en este sentido que el "paradigma antifascista" constituye el fundamento de la Constitución italiana: sintetiza lo que, más allá de las divergencias políticas, es común al conjunto de las corrientes políticas que participaron en la Resistencia. Los comunistas han jugado plenamente este juego, y continuaron participando de los trabajos de redacción del nuevo texto constitucional incluso después del fin de la coalición antifascista y su expulsión del gobierno en 1947. La herencia democrática del antifascismo ha pues terminado por impregnar y "contaminar" profundamente un partido que había sido también marcado por el stalinismo como, por ejemplo el PCF, que soñaba también en superar la democracia "burguesa" para llegar a la democracia "auténtica", como la del tipo soviético.⁵²

En Italia, el antifascismo, con toda su diversidad, forma parte de la tradición democrática, en el que no se sabría expulsarlo más que bajo pretexto de que habría sido "contaminado" por el comunismo.⁵³ En cuanto al juicio hecho al antifascismo en general por

⁵² Incluso recientemente Norberto Bobbio recordaba que en Italia el problema de una oposición frontal a la democracia no concierne más que a los facistas. N. Bobbio, R. De Felice, G.-E. Rusconi, **Italiani, amici nemici**, «Rescet», Milán, 1996, p. 11; ver también la opinión de Bobbio sobre el libro-entrevista de R. De Felice, **Rosso e nero**, aparecido en **La Stampa** del 4 de septiembre de 1995 bajo el título «Revisionismo nella storia d'Italia», y que se encuentra también en **Italiani, amici nemici**, pp. 55-60.

⁵³ «Dans ces dernières années de révisionisme historique il m'arrive de constater à mon tout avec amertume que le refus de l'antifascisme au nom de l'anticommunisme a fini souvent par conduire à une forme d'équidistance que je considère abominable» escrito por N. Bobbio. **De senectute**. Turín, Einaudi, 1996, pp. 8-9.

una cierta corriente historiográfica, se puede concluir con esta reflexión de Enzo Traverso: "Oponer las virtudes de un liberalismo históricamente inocente y políticamente lúcido, verdadera antítesis de los totalitarismos, a un antifascismo por definición manipulado y ciego, no sería más que una ilusión retrospectiva, consistente en proyectar al período de entreguerras la solidez de las democracias liberales posteriores a 1945. Una de las condiciones de influencia del comunismo al seno del mundo intelectual, en un contexto marcado por la depresión económica y la subida de los fascismos, residía precisamente en la profunda crisis de las instituciones liberales, debilitadas, quebrantadas por la Primera Guerra Mundial, minadas por el empuje de los nacionalismos y, lo que es más, incapaces en el fondo de oponerse a los fascismos. ¿Si las dictaduras de Mussolini y de Hitler habían sido encendidas por el hundimiento del antiguo orden liberal, cómo identificarse en este último para combatir las?». ⁵⁴

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 49-50.

HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE UNA CULTURA POLÍTICA. UN RECORRIDO POSIBLE DEL ANTIFASCISMO ITALIANO: TURÍN, PARÍS, CÚNEO

Leonardo Casalino*

Resumen

La cultura política antifascista ha sido el fruto de un intenso trabajo de historización, de una confrontación plena con la historia italiana y sus debilidades estructurales, que terminó por integrar la entera antelación de interpretaciones y de pluralismo, alcanzando así su fuerza más original. Un intenso trabajo que duró más de 20 años y que atravesó diversas fases, como la derrota de los años veinte, la de la formación de una nueva generación de antifascistas en el exilio después de 1929, la de los años de la Segunda Guerra Mundial y la Resistencia. Este trabajo reconstruye este proceso atravesando tres espacios geográficos precisos: Turín en los años '20, París en los años '30 y los valles de la provincia piemontesa de Cuneo en la primera mitad de los años '40, cuando el encuentro entre fascismo y antifascismo conoció su momento decisivo, aquel de la lucha partisana.

Palabras clave: Antifascismo - cultura política - fascism

Abstract

The antifascist political culture has been the fruit of an intense work of historization, a total confrontation with Italian history and its structural weaknesses, that finished integrating the whole antecipation of interpretations and pluralism, thus reaching its more original force. An intense work that lasted more than 20 years and that crossed diverse phases, like the defeat of the years twenty, the one of the formation of a new generation of antifascist in exile after 1929, the one of the years of World War II and the Resistance. This work reconstructs that process crossing three precise geographic places: Turin in 20's, Paris in 30's, and valleys of the province of Cuneo (Piamonte) in the first half of 40's, when the encounter between fascism and antifascism knew its moment decisive, that of the partisan warfare.

Key Words: Antifascism - political culture - fascism

* Université Charles De Gaulle-Lille3. Dirección postal: Domaine universitaire du «Pont de Bois». Rue du Barreau. BP 149 59653 Villeneuve d'Ascq Cedex. Correo-e: lcasalino@hotmail.com.

El antifascismo italiano: apuntes para una definición general

La historiografía italiana ha intentado recientemente abordar el problema de la definición de qué cosa ha sido “el antifascismo”. Los estudios sobre este tema, de hecho, han estado condicionados desde larga data por la relación entre la oposición al fascismo y la experiencia de la Italia republicana constituida después de 1945. Esta característica ha hecho que interpretaciones aún radicalmente distintas entre ellas, hayan tenido un mínimo común denominador: estudiar “el antifascismo refiriéndose más a los desarrollos sucesivos de la historia nacional que a las características de su tiempo histórico específico”.¹ Una tendencia historiográfica que ha estado fuertemente influenciada por la constitución –a partir de la experiencia de la Resistencia– del sistema de partidos políticos que se afirmó en Italia durante los cuarenta y cinco años de vida de la República. La renovación de los estudios en este campo tendrá la necesidad de partir de una renovación metodológica que sepa considerar a los antifascistas como hombres de su época, más que como unos precursores de la política futura de Italia, y al mismo tiempo, que estudie sus acciones en relación al marco cronológico en que se da la específica resistencia antifascista: el ventenio del fascismo.

De este modo, se advierte entonces que la confluencia del antifascismo en la democracia no ha seguido un recorrido lineal, sino que ha sido el resultado de una experiencia tortuosa y rica en contradicciones. Por ejemplo, en la primera mitad de los años '20, las fuerzas democráticas tardaron en comprender que entre el fascismo y los valores de los cuales ellas eran expresión no se concretizaba uno de los múltiples frentes de la competencia política, sino aquel central y decisivo en torno del cual se habrían ordenado todos los otros. Antes de llegar a este estado de percepción política, fue necesario que se diluyera la ilusión de poder encontrar un compromiso con el fascismo, y que en el seno de los partidos políticos se consumara la separación entre quienes no transigían frente al régimen, y aquellos que adherían a él. Incluso los comunistas y los socialistas, que fueron las primeras víctimas de la violencia de los “camicie nere”, tuvieron la necesidad de un proceso de maduración antes de llegar a interpretar la oposición a Mussolini como la elección decisiva, de la cual habría dependido cualquier otro objetivo.²

A partir, pues, de los hechos que señalaron la consolidación del régimen –el asesinato de Matteotti (1924) y las *Leggi fascistissime* (1926)– se formó una línea política compuesta conjuntamente por las fuerzas políticas históricas, agrupadas en ese preciso momento contra lo que consideraban un enemigo común.

Ahora bien, partiendo de esta primera hipótesis interpretativa, es posible colocar el siguiente interrogante: ¿existía una cultura o una ideología política que estuviera en condiciones de unificar sensibilidades y tradiciones tan diversas como la comunista, la socialista, la democrática, la liberal y la católica? Para responder esta cuestión podemos

¹ Leonardo Rapone, *Introduzione a Antifascismo e società italiana (26-40)*, Torino, Unicopli, 1999, p. 7.

² Cfr. Pier Giorgio Zunino, *Interpretazioni e memoria del fascismo. Gli anni del regime*, Bari, Laterza, 1991, passim.

³ Norberto Bobbio, “L’ideologia del fascismo”, *Quaderni della Fiap*, 14, Federazione Italiana Associazioni Partigiane, 1975. Para una discusión más profunda sobre el tema, cfr. Giovanni De Luna y M. Revelli, *Fascismo -Antifascismo. Le idee, le identità*, Firenze, La Nuova Italia, 1995.

tomar como grilla interpretativa el modelo propuesto por Norberto Bobbio respecto de la interpretación de la ideología fascista.³ El filósofo turinés sostiene que el fascismo se distingue por su antirracionalismo, antiprogresismo, antimaterialismo, antiindividualismo y antiparlamentarismo.

El fascismo es antirracional en tanto que rechaza toda concepción dirigida a atribuir a la razón –entendida como libre capacidad de proyectar el orden humano y social– un rol significativo en la historia, decretando de este modo la imposibilidad de transformar una sociedad desigual en individuos iguales. De esta posición deriva su anti-progresismo: la sociedad humana y los hombres no son perfectibles. A la concepción iluminista de un proceso histórico orientable de lo peor a lo mejor, de la opresión a la libertad, la ideología fascista contrapone la imagen naturalista de una temporalidad cíclica.

El naufragio de cada esperanza racional de mejoramiento lleva al tercer aspecto señalado por Bobbio: el antimaterialismo que desemboca en la ética del sacrificio. La modernidad del siglo XX aparece como una época de falso progreso y de falsos valores a los cuales es necesario contraponer el gesto individual, el sufrimiento que nace de la fatiga y de la renuncia. Cualidades éstas que no pertenecen a los individuos, inclinados a unos procesos disolutivos, y que sólo pueden ser salvados por la intervención de un Estado autoritario y fuerte. Un Estado es un orden social fundado sobre el principio que constituye la síntesis política de estos rasgos ideológicos: el antiparlamentarismo. Esto es, el rechazo del debate racional, de la discursividad, de la lógica “pacífica” implícita en el método del parlamentarismo, hecho de acuerdos y de la capacidad de escuchar y reconocer como legítimas las opiniones de los otros. A los “tiempos largos” del parlamentarismo se contrapone la necesidad de la eficiencia y la exigencia de la rapidez de las decisiones, valores que hacen emerger una idea de la política como acción pura, como espíritu de conquista.

Si se acepta esta descripción de la ideología fascista es necesario esclarecer como, en la práctica cotidiana, el régimen mussoliniano no haya alcanzado a transformarla en una operativa identidad colectiva, pues el fascismo italiano se ha basado en gran medida sobre una indulgente cultura de la obediencia, sobre un conformismo subalterno y oportunista, sobre la abdicación de cada principio de responsabilidad.

Invirtiendo el modelo de Bobbio, debemos preguntarnos si el frente antifascista estuvo, por el contrario, unido por un espíritu racionalista e iluminista, por la idea de una moral universalista y racional ligada a una noción de la sociedad constituida sobre la primacía del individuo, por una concepción democrática e igualitaria del poder, orientada a los principios del parlamentarismo. La mayor parte de los opositores de Mussolini estaban mancomunados, por ejemplo, en la referencia a la Revolución Francesa de 1789 como origen de una concepción de la historia abierta al progreso (aún teniendo divergencias sobre los medios y sobre los fines de tal proceso). Sin embarco, más complicado es tratar de trazar una visión común de las relaciones entre sociedad y política, entre individuos y partidos. En efecto, los comunistas eran portadores de una disposición teórica fuertemente verticalista y jerarquizada, pero incluso ésta, estuvo atravesada e influenciada durante los años Treinta, por la cultura social de quienes –en su amplia mayoría jóvenes– se acercaban por primera vez a la conspiración antifascista y que obligaban a las dirigencias del partido a aceptar formas de autonomía organizativa. Es decir, la batalla antifascista obligó a repensar el comunismo como el proceso por el cual el “*libero sviluppo di ciascuno*

è condizione del libero sviluppo di tutti”,⁴ a valorar la acción política como proceso de liberación individual y colectiva.

Verificando que el modelo de Bobbio funciona incluso por contraposición, es necesario ahora preguntarse ¿qué es lo que distingue el paradigma antifascista del paradigma democrático *tout court*? Esto es, el hecho de que el antifascismo unió en una única cultura política fuerzas y valores que de otro modo se habrían encontrado distribuidos ampliamente en un arco heterogéneo y conflictual. Esta unidad podía realizarse sólo de frente a lo que Juan Linz ha definido el *breakdown of democratic regime*,⁵ y podía ser concretado sólo por quienes de él habían verificado de cerca su fragilidad. Los antifascistas italianos a través de un proceso doloroso, alcanzaron a, por un lado, interiorizarse de las razones de la derrota y caída del régimen democrático, y por el otro, a reelaborarlo bajo la forma de una más alta vigilancia crítica y de “*un più acuto senso della storia*”.⁶ El paradigma antifascista es pues un paradigma antifascista contextualizado, adecuado a la época de los totalitarismos y de las dictaduras de masas. Es significativo, en este punto, que la cultura antifascista como cultura política autónoma adquiera su propio sentido en países diferentes de aquellos de “democracia completa” (los Estados Unidos e Inglaterra), midiéndose con realidades históricas e individuales que, por la estabilidad del modelo democrático que la caracterizó; por la debilidad de sus culturas cívicas, por el escaso predicamento que en la mentalidad colectiva tenía el hábito democrático, tuvo necesidad de un excedente ético-político.

El paradigma antifascista está constituido, entonces, por el cruce entre el paradigma democrático y la reflexión de los comunistas, de los socialistas, de los miembros de *Giustizia e Libertà*, de los liberales y de los católicos, sobre las razones de la propia derrota política frente al fascismo. Se trata pues de investigar un conjunto de valores democráticos cimentados entre ellos, y reforzados por dos elementos metapolíticos, no pertenecientes a una específica cultura política sino atinentes a lo que podremos definir como la dimensión existencial del interés público: en primer lugar una concepción activista de la democracia, entendida no sólo como forma de gobierno, sino como modo de vivir la política sobre la base de un principio de responsabilidad individual, de participación total. En segundo lugar, una cultura del conflicto que se contraponía a la imagen uniforme y orgánica de la sociedad, que el fascismo había impuesto, en la cual cada contradicción, cada antagonismo, debía ser cancelado y recompuesto en una unidad superior. De este modo Mussolini había construido una concepción que sublimaba cada conflicto al exterior bajo la forma de la guerra, para esterilizar internamente toda forma de división, de conflicto y de pluralismo que apareciera en la vida política italiana. Por el contrario, el antifascismo había elaborado una concepción pacifista sobre el plano de la política exterior y conflictualista sobre el de la política interna.

La cultura política antifascista ha sido el fruto de un intenso trabajo de historización, de una confrontación plena con la historia italiana y sus debilidades estructurales. Si bien ésta no podía presentarse como una construcción monolítica –de hecho era difícil de

⁴ Karl Marx y F. Engels, *Manifiesto del partido comunista*, Torino, Einaudi, 1970, p. 158.

⁵ Juan Linz, *The breakdown of democratic regimes: Crisis, Breakdown and Reequilibration*, Baltimore-London, The John's Hopkins University Press, 1978.

⁶ De Luna y Revelli, *Fascismo-Antifascismo...*, op.cit., p. 30.

integrar la interpretación croceana del fascismo como un paréntesis destinado a no dejar rastros en la identidad nacional,⁷ y aquella gobettiana de la "rivelazione" en el régimen mussoliniano de un mal antiguo, radicado en la larga duración de la historia italiana y destinado a incidir todavía por mucho tiempo— terminó por integrar la entera anticulación de aquella lectura y de aquel pluralismo, alcanzando así su fuerza más original.

Un intenso trabajo que duró más de veinte años y que atravesó diversas fases, como la derrota de los años veinte, la de la formación de una nueva generación de antifascistas en el exilio después de 1929, la de los años de la Segunda Guerra Mundial y la Resistencia. En este artículo, entonces, intentaremos reconstruir este proceso moviéndonos entre tres espacios geográficos precisos: Turín de los años '20, París en los años '30 y los valles de la provincia piemontesa de Cuneo, en la primera mitad de los años '40, cuando el encuentro entre fascismo y antifascismo conoció su momento decisivo, aquel de la lucha partisana.

De la teoría a la práctica: ejemplos de conspiración en Turín durante los años veinte

La historiografía del antifascismo ha decripto ya con precisión cual ha sido la organización del Partido Comunista Italiano durante la lucha antifascista. Las razones de la conspiración incitaron la creación de un organismo destinado sólo a garantizar la supervivencia del PCI, centrado exclusivamente en un conspicuo número de funcionarios, una red capilar de revolucionarios profesionales y una exasperada centralización del debate y de la actividad política. Una de las consecuencias más inmediatas de esta disposición fue la desconfianza marcada hacia cualquier forma de espontaneísmo, incluso si, de hecho, la base política del partido gozaba de una cierta autonomía de acción. El componente teleológico que animaba la acción de los comunistas garantizaba una solidaridad ideológica granítica y compacta: se sentían depositarios de grandes certezas y "verdades", sostenidos por una esperanza de revolución que era incluso un proyecto de compleja palingenesis social.

Tenían, en suma, una fe como testimonio y base de su acción política. Y en ella residía su fuerza. Así todo, un precio se pagaba por ello: para los revolucionarios de profesión (que serán luego los funcionarios del partido) los adversarios eran considerados todos "enemigos", los disensos internos, las renunciaciones a la militancia política, eran acontecimientos fuertemente dramatizados, en función de los intereses de los grupos dirigentes del partido, ligados por exasperantes vínculos de disciplina. La sospecha acerca de la existencia de "herejes" o "traidores" a la moral revolucionaria hacía improbable que un compañero de militancia pudiera transformarse en un amigo.

Muy diferentes eran los ambientes en los que se movían, en Turín como en París, los exponentes de *Giustizia e Libertà*. Mario Andreis (que con Aldo Garosci fundó *Voci d'officina*) se graduó en Jurisprudencia en Torino con Gioele Solari, que entonces enseñaba Filosofía del Derecho. Con este último, en 1922, había obtenido su título de grado Piero Gobetti, y un poco más tarde Alessandro Passerin D'Entreves, Mario Einaudi,

⁷ Benedetto Croce. *Per la nuova vita dell'Italia. Scritti e discorsi 1943-44*. Napoli, Ricciardi, 1944, pp. 55-56.

Renato Treves, Franco Antonicelli, Norberto Bobbio, Giorgio Agosti, Livio Bianco y el mismo Aldo Garosci. Amigos y compañeros de escuela: todos juntos se hicieron conspiradores. Sus canales de proselitismo se entretrejieron en el interior de “pequeños mundos” bien conocidos desde siempre, en torno a precisos lugares físicos de la ciudad: los pórticos de la calle Po, la universidad, la hostería de los anarquistas en la calle San Francesco d’ Assisi, la de los obreros republicanos en el callejón Santa María. Fue en esa zona central de la ciudad de Turín durante los años Veinte y Treinta, el lugar donde se consumaron las primeras experiencias conspirativas de *Giustizia e Libertà*, una mezcla de fermentos políticos y de impaciencia juvenil, caracterizada por un tipo de homogeneidad particular fundada en la colocación social y profesional de sus militantes.⁸

Recientemente, entre las cartas del archivo Garosci ha sido encontrado el texto original de una semblanza de Carlo Levi altamente sugerente.⁹ La política aparece en el centro de la relación entre los dos amigos. Es allí que el carisma de Levi se advierte con toda la fascinación de quien está en condiciones de abrir nuevos mundos y horizontes. El cruce político-existencial, que estaba en la base de la “*cospirazione alla luce del sole*”, era evidentemente fortísimo, y sobre la continuidad entre la dimensión existencial y las elecciones políticas, una frase del escrito parecía ya anticipar el juicio del historiador: “¿Cómo se pasó del juego y la exaltación intelectual a la conspiración? Fue una cosa casi insensible, pero no tanto producto de una costumbre. Más bien por ímpetu de actividad y entusiasmo, retornos de ironía y de juego, y de nuevas acciones, y otros entusiasmos y responsabilidades, y aún más ironía y crítica”.

En el texto de Garosci, encontramos una definición completa de la llamada “revolución turinesa”

“No sé si hoy pueda ser fácil entender que este clima de espera (que es propio de la edad y se repite en cada generación, en cada madurar de los individuos), tenía, en aquellos años turineses (que son aquellos en los cuales se ha fundado más tarde el mito de Turín como ciudad elegida para la gufa revolucionaria y política), un contorno preciso. Mientras el fascismo consolidaba su propio poder, nosotros pensábamos todavía en una revolución italiana, en una revolución turinesa (no teníamos una idea clara de ella) que creara algo nuevo no sólo en nuestro país sino en el mundo. Un poco de la esperanza de los “iniciados”, por medio de la gran estación de la poesía idealista, que se mezclaba de diversas maneras con la idea de la lucha de clases, despojada de sus más evidentes aspectos economicistas, y que con la historia única de nuestro país,

⁸ Cfr. Giovanni De Luna, “Una cospirazione alla luce del sole”, en Carlo Levi, **Un’esperienza culturale e politica nella Torino degli anni Trenta**. Archivio di Stato di Torino s.d., pp. 71-86 y la introducción del mismo autor a. M. Andreis, **L’ora del Partito d’Azione. Scritti scelti 1944-1985**, Torino, Istituto Storico della Resistenza in Piemonte, 1991.

⁹ Se trata de un corpus de escritos que Aldo Garosci dedicó a un proyecto de autobiografía, pero que quedó sumamente incompleto. Este material se encuentra en custodia junto con otros de Garosci en el archivo del Istituto Piemontese per la Storia della Resistenza e della Società Contemporanea di Torino. Para un primer análisis del texto, cfr. G. De Luna, **Carlo Levi e Aldo Garosci: i percorsi dell’amicizia, in Gli anni di Parigi. Carlo Levi e i fuorusciti 1926-1933**. Comitato Nazionale per le Celebrazioni del Centenario di Carlo Levi-Ministero per i Beni e le Attività Culturali, a cargo de María Cristina Maiocchi, 2003, pp. 13-22. Se trata del catálogo de la muestra homónima llevada a cabo en el Archivio di Stato di Torino, entre mayo y junio de 2003, a cargo de María Mimita Lamberti.

había bajado hasta nosotros. No importaba cuán indulgentes habíamos sido con nuestro país (pero sin olvidar las críticas de Gobetti a las actitudes antihistóricas), ya que juntamente, por nuestra propia acción, debía nacer lo que no había existido jamás antes: un ejemplo de política para todos”.

El voluntarismo y la esperanza, la tensión entre el futuro y la intolerancia por el pasado, una visión no complaciente de la historia nacional, el propósito de liberarse de las “taras” heredadas del *Risorgimento* a través del empeño y la dedicación de las minorías heroicas, y además, el rechazo de toda interpretación economicista y determinista del marxismo, la adhesión entusiasta a los nuevos fermentos idealistas después de la árida estación del positivismo: estas fueron las coordenadas en las que nació el proyecto de la “rivoluzione democratica” que el Partido de Acción retomó más tarde durante el proceso de la Resistencia.

Ciertamente, faltaban aún trece años para 1943, sin embargo la cultura turinesa de aquellos años había mostrado su compromiso y particularidad: tres de los trece profesores universitarios que rechazaron el juramento fascista en toda Italia (Ruffini, Venturi, Carrara) enseñaban en Turín, otros cinco (Volterra, Levi della Vida, Pietro Martinetti, Bartolo Nigrisoli, Gaetano De Sanctis), se habían cruzado en la universidad en sus recorridos académicos.¹⁰ El fascismo miraba la ciudad con sospecha, reconociendo en ella una suerte de anti-italianidad, una mezcla de ética calvinista, capitanes de la industria, de obreros comunistas, de herejías de todo tipo que llevaban a una sobreponderación de los judíos y los masones. En suma, un rechazo total de aquello que era considerado como los caracteres originarios de la verdadera Italia (fuertes sentimientos religiosos, tradiciones culturales signadas por el contexto rural, la familia campesina como modelo existencial, etc.).

Como ha observado Giovanni De Luna, en los doce profesores universitarios que no juraron y en todos los ambientes de la conspiración de *Giustizia e Libertà*, había algo de irreductible al fascismo directamente e indirectamente ligado al plano de las conciencias individuales particulares. Es ésta la clave de un antifascismo político que los jóvenes conspiradores concibieron al inicio de su actividad antifascista.

El peso de la derrota y la renovación generacional: el antifascismo italiano en París en los años treinta

Una nueva generación de antifascistas llevó consigo a París –capital del exilio político europeo– un antifascismo político que determinó un salto generacional importante. De hecho, hombres como Garosci, Chiaromonte, Franco Venturi, y otros, no habían vivido como protagonistas la derrota frente al fascismo, entre 1922 y 1924. Y aquel trauma quedaba como el verdadero “nudo” político a desatar por parte de los desterrados italianos. El hecho es que la derrota siempre es difícil de metabolizar. Cuanto más importante es, más largos en el tiempo son sus efectos, arrastrando una amplia gama de

¹⁰ Cfr. H. Goetz, *Il giuramento rifiutato. I docenti universitari e il regime fascista*, La Nuova Italia, Firenze, 2000; y G. Boatti, *Preferirei di no. Le storie dei dodici professori che si opposero a Mussolini*, Einaudi, Torino, 2001.

recriminaciones mutuas, rencores personales, divisiones organizativas, y, también, un espantoso sentido de impotencia. Y ésta, a partir de la llegada de Mussolini al poder, había sido en verdad de dimensiones catastróficas.

Sobre estos vientos de disgregación que soplaban en el pequeño mundo de los italianos en París, son de fundamental importancia los testimonios de Angelo Tasca. En sus cartas conservadas en la Biblioteca Feltrinelli de Milán, han sido encontrados los resúmenes escritos de las entrevistas sobre las que se basó para escribir su clásico *Nascita e avvento del fascismo*.¹¹ Entre 1934 y 1936, mientras uno detrás del otro organizaba los fundamentos de su reconstrucción histórica, Tasca encontró a Nitti, Cianca, Modigliani, Buozzi, Rosselli, Baldini, Lussu, Campolonghi, en suma, a todos los principales exponentes del antifascismo italiano no comunista. Al releer esas notas se advierte casi un sentido de distanciamiento, una mirada impiadosa sobre los efectos devastadores de una derrota política. Como si en quien ya ha perdido la amargura se conjagara una suerte de tartamudeo intelectual, la impotencia con un resignado asombro.

Cuando Tasca realiza sus entrevistas, han pasado ya más de dieciséis años de la victoria del fascismo. Sin embargo Nitti (sobre todo) –pero también Buozzi, Modigliani, Baldini–, parecía no haber adquirido aún ninguna forma de conciencia nueva respecto de aquellos acontecimientos trágicos y a la vez grandiosos, de los cuales había sido protagonista.

Su relato es abundante en anécdotas, una secuencia en la cual todo es casual, con amplio espacio para las pequeñeces sobre la rivalidad entre Nitti y Giolitti, sobre la trastienda monetaria de la aversión de D'Annunzio contra el Nitti (“en junio de 1919, D'Annunzio pidió tres millones para organizar un raid aéreo sobre Tokio, que Nitti rechazó”), sobre el doble juego del Duque de Aosta, sobre la superficialidad de Giovanni Amendola (“no hay de qué asustarse, Mussolini se comportará según la Constitución”).

Incluso la “Marcha sobre Roma” (Modigliani: “Mussolini habría sido empujado a la Marcha sobre Roma a patadas en el culo”; Nitti: “Los escuadristas hicieron la Marcha sobre Roma contra la voluntad de Mussolini”) asume los contornos de una grotesca improvisación. En cambio, se agregan indicios significativos sobre el complejo trabajo de personajes desconocidos o casi (el empresario Brambilla, Finzi, Scaff, Giorgini, Romano Avezana...), intermediarios improvisados que trataban con Nitti, con Calandra, con Mussolini, fuera de cualquier mandato institucional, “mediadores” que se acomodaban en los territorios que la descomposición de las instituciones representativas del Estado Liberal había dejado libre. La sensación, en suma, es que más que iluminarnos sobre las razones de la victoria del fascismo, esas páginas restituyen el retrato de las fallas de una clase dirigente entera, de una Italia liberal precipitada en la derrota sin darse cuenta de ella, como para transmitir una llave interpretativa que no fuera el ataque o la recriminación.

¹¹ La primera edición italiana, a cargo de *La Nuova Italia*, es de 1950. El libro –considerado un clásico en su género– fue publicado, primero en Checoslovaquia e Inglaterra y luego en Francia. La segunda edición italiana es de 1965, a través de Laterza. Sin embargo aquí, fue omitido –por una discutible sugerencia de Renzo de Felice– el prefacio de la edición de 1950, en el cual Tasca hacía referencia a las entrevistas y a los testimonios recogidos, amputándole a la obra de un documento esencial para comprender la pasión civil y el rigor historiográfico que Tasca había prodigado en el libro. El prefacio ha sido reimpresso en la última edición de 1995 –también de *La Nuova Italia*, con un estudio preliminar magistral de Sergio Soave.

No por casualidad en 1977, interviniendo en un coloquio florentino sobre el grupo *Giustizia e Libertà*, el historiador Franco Venturi –quien había formado parte de ese grupo antifascista– señaló cuál había sido la posición de Carlo Rosselli respecto de exilio: “siempre Rosselli se cuidó de la tentación de idealizar el exilio, así como contra la posibilidad de dejarse absorber por las pasiones y los problemas del país en el cual se encontraba”.¹² Para Rosselli, los exiliados tenían casi siempre pésimos juicios de los países en los cuales se encontraban viviendo, precisamente por la tendencia que tenían a trasportar mecánicamente las posiciones de lucha, los juicios de valor e incluso los sentimientos relativos a sus propios países de origen.

La situación de Francia al inicio de los años treinta era ya la de una crisis política e intelectual amenazante. Las opciones políticas de la derecha y de la izquierda se alejaban cada vez más de un acercamiento normal al poder, para asumir el carácter de un cambio radical o de ruptura, acompañados de choques violentos y actos insurreccionales por las calles de París. En aquellos años, la política francesa se impregnó de un espíritu de impaciencia respecto de las soluciones y los partidos tradicionales, de un interés por las elecciones no conformistas, de un deseo de novedad, que incluso se tradujo en una fuerte desconfianza hacia la democracia: el mito de la primacía de la técnica; del Estado tecnocrático, de la planificación económica; de las corporaciones, fascinaban a las nuevas generaciones y a los intelectuales.¹³

Lo que ha sido definido como “el espíritu de los años treinta”¹⁴ comprende este escenario de percepciones y motivaciones. Al inicio de aquel decenio muchos jóvenes intelectuales franceses manifestaron un vivo interés por la política poniendo en marcha una reflexión sobre los regímenes totalitarios y sobre las consecuencias del progreso técnico. Esta voluntad dio vida a una riquísima efervescencia ideológica, que se expresará a través de una multiplicidad de publicaciones más o menos efímeras, tanto que aún hoy es muy difícil poder hacer un elenco exacto de las mismas. Este “espíritu de los años treinta” se manifiesta ante las fuertes experiencias políticas del momento (desarrollo de las ligas de derecha, la Guerra de Etiopía; la Guerra Civil Española), aunque efímero o bien incapaz de resistir a la magnitud de los acontecimientos.

La historiografía francesa reciente se ha interesado, en particular, en las razones de la crisis final de esta galaxia cultural. Por ejemplo, Olivier Dard, sobre la base del estudio de revistas y archivos todavía no explorados con detenimiento, ha propuesto una nueva interpretación de esta experiencia, articulada no más entorno a la definición de “no-conformistas”, sino alrededor del concepto de “nuevos sustitutos”. Para Dard, esos jóvenes intelectuales –que divide en “realistas” y “espiritualistas”– habrían querido presentarse como el cambio generacional necesario para afrontar mejor los desafíos de la época. Formados durante los años veinte, estos intelectuales estuvieron fuertemente

¹² Franco Venturi, “Carlo Rosselli e la cultura francese”, en C. Francovich (ed.) *Giustizia e Libertà nella lotta antifascista e nella storia d'Italia. Attualità e dei fratelli Rosselli a quarant'anni del loro sacrificio*. Firenze, La Nuova Italia, 1979, p. 163.

¹³ Para un análisis detallado de este clima político e intelectual, cfr. Leonardo Casalino, “L'esperienza di GL nella Francia degli anni Trenta”, en *Gli anni di Parigi...*, op. cit., pp. 31-41.

¹⁴ Cfr. Jean Touchard, “L'Esprit des années 1930 : une tentative de renouvellement de la pensée politique française”, en *Tendances politiques dans la vie politique française depuis 1789*. Paris, Hachette, 1960, pp. 90-120.

influenciados por la gran crisis económica de 1929, la cual firmó –según éstos–, la sentencia de muerte de los viejos grupos dirigentes, significando tanto un punto de llegada como de partida, entendida esta última como la necesidad de una transformación profunda de Francia. Así todo, aunque presentes en numerosos frentes políticos, sociales, culturales, estos intelectuales no alcanzaron –a excepción de los tecnócratas– a estar a la altura de sus ambiciones políticas.¹⁵

Un joven historiador milanés, Marco Gervasoni, ha explicado de un modo muy convincente como en aquel “abigarrado sistema de creencias”¹⁶ ha sido posible verificar unos temas comunes también presentes en la reflexión de los miembros de *Giustizia e Libertà*, que comenzaron a formar parte del bagaje teórico y cultural del antifascismo italiano: el vitalismo entendido como exaltación de la acción respecto a las normas fijadas por la sociedad; el socialismo concebido más como acción moral que como doctrina, la desconfianza hacia la organización en partidos, la convicción de que la Primera Guerra Mundial y la crisis de 1929 señalaron dos momentos de ruptura decisivos en la historia europea, y que estos comportaron la necesidad, por un lado, de la búsqueda de un mundo espiritual nuevo, por el otro, de la construcción de un orden económico y de una forma de Estado completamente renovados. También 1929 había sido el año de la fundación de *Giustizia e Libertà*. La reflexión sobre la crisis financiera internacional de 1929 había caracterizado a los primeros años del movimiento y los “giellisti” se habían convencido de que era necesaria una intervención estatal en la economía. Una intervención, sin embargo, que debía estar acompañada por una política de autonomía para evitar que se transformara en un peligroso instrumento en mano de los regímenes autoritarios de derecha y de izquierda. De allí que era necesaria la formación de una opinión pública diferenciada, en condiciones de elegir sin rigidez preconstituida entre diversas propuestas políticas.

Al momento de su creación, en *Giustizia e Libertà* se reconocieron jóvenes de inspiración liberal y gobettiana, núcleos de republicanos sardos, amigos y alumnos de Gaetano Salvemini y hombres de cultura y educación socialista. Si se utiliza el modelo interpretativo propuesto por Dard podemos decir que el salto generacional –casi ninguno de ellos había estado políticamente activo antes de 1922– ayuda a comprender el elemento que unificó orígenes tan diversos y el perfil de la novedad de su cultura política.

En el antifascismo global no faltaron otras figuras innovadoras. Los comunistas y los socialistas también alcanzaron algún tipo de renovación, pero en el marco de las tradiciones y los movimientos internacionales en los cuales los dos partidos habían encontrado puntos de referencia. En las condiciones difíciles y penosas del exilio –en el que resistir y durar eran pruebas de coraje y de fuerza moral– los miembros de *Giustizia e Libertà* no se acomodaron en las familias políticas ya existentes, sino que levantaron

¹⁵ Cfr. Olivier Dard, *Le rendez-vous manqué des relèves des années 30*, París, PUF, 2002. Para la definición de la categoría de no-conformistas, la referencia es el libro de Jean-Louis Loubet del Bayle, *Le non-conformistes des années 30*, París, Editions du Seuil, 1969. Reimpreso con una introducción actualizada en 2001.

¹⁶ Marco Gervasoni, “Carlo Rosselli, *Giustizia e Libertà* e «l’esprit des années trente»”, en Antonio Bechelloni (ed.) *Carlo e Nello Rosselli e l’antifascismo europeo*, Milán, Franco Angeli, 2001, p. 100. Cfr. también de Marco Gervasoni, “Metapolitica e miti politici di massa nell’età dell’emergenza: Carlo Levi e la cultura politica francese degli anni Trenta”, en *Gli anni di Parigi...* op. cit., pp. 23-29.

en sus hombros todas las anclas y decidieron navegar en mar abierto a la búsqueda de una nueva realidad organizativa y de una nueva base de pensamiento.

La determinación de no ceder al complejo de la derrota, unida a la convicción de no asumir como propia la responsabilidad de ella, era una de las ideas que ya alimentaban también el activismo de los comunistas, preparados para ocupar una posición predominante en la lucha contra el fascismo, una posición que mantuvieron por veinte años. También el PCI transfirió al extranjero sus órganos directivos, pero a diferencia de las otras formaciones los comunistas hicieron un importante esfuerzo por mantener en Italia una organización conspirativa, con el objetivo de despertar en las masas el sentimiento de oposición clasista y de suscitar formas elementales de resistencia frente a los patrones industriales y agrarios, además de a la política del gobierno. El período de mayor vivacidad del antifascismo clandestino en Italia, coincidió entre el '29 y el '32, con los años de la gran crisis seguida a la caída de Wall Street. Los comunistas buscaron el reclutamiento de militantes apoyándose en el malestar material, que causó diversos episodios de protesta popular, para construir la base de una oposición de masa al régimen. Así todo, no obstante su compromiso organizativo, el pasaje de la movilización social a la ruptura organizativa no se concretó.

Después de 1932, disminuyeron las actividades ilegales y cambiaron las tácticas conspirativas. Los opositores del fascismo habían partido del presupuesto de que detrás de una fachada de pasividad y sostenimiento, amplias masas del pueblo italiano alimentaban sentimientos de rechazo respecto del régimen fascista, y que correspondía a las vanguardias políticas poner en movimiento estas energías comprimidas, demostrando la vulnerabilidad de la dictadura. Sólo progresivamente se hizo camino la conciencia del condicionamiento ejercido por el fascismo sobre los italianos de todas las franjas sociales. Emerge, entonces, el propósito de acercarse a las experiencias cotidianas de la vida de la población y de involucrarse en las tensiones y las inquietudes que se manifestaban dentro del marco del dominio fascista de la sociedad, para reconstruir desde el interior la trama de un movimiento de oposición. Nace así la táctica del "trabajo legal", puesta en marcha sobre todo por los comunistas, en sintonía con un análisis –desarrollado por Palmiro Togliatti en el exilio– que identificaba al fascismo como un régimen reaccionario de masas.¹⁷

El partido obligó a sus militantes a entrar en los sindicatos, en el "Dopolavoro", en las organizaciones juveniles, con el objetivo de llegar a una síntesis coyuntural entre la oposición antifascista consciente y la nueva oposición que podría germinar en el interior del sistema de organizaciones creado por el fascismo. Los tonos que va asumiendo el discurso comunista –particularmente el llamado a los "hermanos en camisa negra" lanzado en 1936 después de la fundación del Imperio– suscitaron gran desconcierto entre las otras formaciones antifascistas, en particular fueron criticados por el Centro Socialista Interno, constituido en 1934, que después de la represión perpetrada sobre los núcleos italianos de *Giustizia e Libertà* representó –antes de ser también desmantelado por la policía en 1937– el principal centro conspirativo no comunista en el interior de Italia.

¹⁷ Cfr. Emilio Gentile, *Fascismo e antifascismo. I partiti italiani fra le due guerre*, Firenze, Le Monnier, 2000; y Simona Colarizi, *L'Italia antifascista dal 1922 al 1940. La lotta dei protagonisti*, Roma-Bari, Laterza, 1976.

Durante toda la duración del régimen, el antifascismo activo estuvo constituido por una minoría restringida. En algún sentido, la dicotomía fascismo/antifascismo, adhesión/rechazo, no da cuenta de un modo adecuado de la multiplicidad de las elecciones individuales y de los comportamientos colectivos. Además del círculo interno representado por el antifascismo en sentido estricto, es decir, el que intentaba atacar abiertamente la legalidad del régimen, había de hecho en el país un área más amplia de no-conformismo: área de contornos móviles caracterizada por una gran variedad de comportamientos, en los cuales era posible discernir la voluntad de sustraerse al despotismo aún sin que ello significara una oposición explícita. La extensión misma del proyecto totalitario del régimen, que pretendía sujetar bajo el propio mando aspectos de la existencia individual reservados por norma a la esfera de los eventos personales, hizo que el contraste entre el ciudadano y la autoridad pudiera manifestarse incluso en ámbitos a menudo fuera del radio de acción de la política.

Las manifestaciones de disenso social, esto es, las protestas populares nacidas espontáneamente en los lugares de trabajo o de residencia, el culto de la memoria, clasista o liberal, y unas solidaridades de grupo, practicadas a puertas cerradas en los ambientes privados de los burgueses, o en los espacios clásicos de la sociabilidad popular, formas pobres de protesta que van de los escritos murales a la inventiva, de los gestos instintivos de insubordinación a los comportamientos que ostentaban una extranjería respecto del régimen y que apelaban a una identidad contraria; la actividad de los maestros y profesores que en la escuela fascistizada buscaban transmitir un mensaje de distanciamiento crítico y de independencia: fueron éstas sólo algunas de las manifestaciones a través de las cuales se expresó el intento de resistir a la influencia fascista, sin llegar a actos de abierta contestación frente al poder y de desafío al primado político del fascismo.

Volviendo a la acción antifascista en el exterior, es posible distinguir dos fases diversas y sucesivas. En la primera, el antifascismo fue una experiencia esencialmente italiana, y los exiliados se encontraron en condiciones de sustancial aislamiento respecto a la opinión pública internacional. Después del advenimiento de Hitler al poder, en enero de 1933, el conflicto entre fascismo y antifascismo asumió, en cambio, una dimensión europea: se transformó en el aspecto saliente del entusiasmo político e idealista de los años que precedieron al segundo conflicto mundial. La lucha respecto del fascismo, y contra la amenaza de guerra que el fascismo hacía a pesar sobre el mundo, aparece entonces como una batalla en defensa de la civilización, trascendiendo el ámbito de la política en sentido estricto hasta incorporar ampliamente al mundo de la cultura. El epicentro de esta movilización fue en principio Francia (1934-35), y luego, desde 1936, España, donde por primera vez el antifascismo se expresó como lucha armada. Los exiliados italianos fueron incorporados, de este modo, en un flujo de acontecimientos internacionales que les brindó un nuevo campo de intervención, en el mismo momento en que el debilitamiento de las relaciones con Italia impedía la posibilidad de intervenciones directas en la realidad del país.

Con la Guerra Civil Española, a pesar de las diferencias organizativas, la solidaridad política e ideal entre las distintas fuerzas antifascistas llegó a su punto culminante. Carlo Rosselli, quien puso en el centro de su reflexión y de su iniciativa política el problema de la coalición antifascista y de la "unificación política del proletariado italiano" (antes de ser asesinado en Normandía en junio de 1937) fue el símbolo de esta etapa.

No se trató de un fenómeno únicamente italiano: la sensación de que desde el fascismo se conducía una fuerte impugnación de los presupuestos de la convivencia civil y del patrimonio cultural de Europa, se reforzó en el plano internacional a la luz de la experiencia española, la cual llevó a acentuar no sólo los objetivos comunes de los diversos antifascismos, sino también –al menos en una primera etapa– la base de valores comunes a las diferentes tradiciones político-culturales comprometidas en la lucha.

Igualmente, resurge en este período el intento de establecer relaciones más intensas entre los exiliados antifascistas y la masa de italianos residentes en Francia. En efecto, promovida por los comunistas, la *Unione popolare italiana* (1937) se propuso recoger adhesiones entre los emigrados más allá de las distinciones ideológicas y de partido, presentándose como el centro aglutinador de la verdadera italianidad respecto a las representaciones oficiales de la Italia fascista. Bajo la guía de Romano Cocchi –un ex “popolare” que habría terminado sus años en Buchenwald– la *Unione* se transforma en la organización más consistente del antifascismo italiano emigrado.

El estallido de la guerra encontró al antifascismo en una condición de impotencia. En Italia, aunque la popularidad del régimen había caído respecto de la época de la conquista del Imperio, el sistema de poder no presentaba fisuras: la alianza con Alemania y la legislación anti-judía habían suscitado malestar pero esto no había alcanzado para ampliar en modo apreciable las filas de la oposición. Un motivo adicional de desorientación vino por la llamada no beligerancia italiana, que pareció poner al fascismo al reparo de los contragolpes de una eventual caída de la Alemania nazi. Además, para complacer a Mussolini, el gobierno francés instaló rigurosas limitaciones a la actividad de los exiliados, impidiendo en particular la constitución de una legión de combatientes italianos que –en los planes del antifascismo– habría podido representar simbólicamente a Italia en el alineamiento político de la defensa de la democracia. Después de la caída de Francia, muchos exiliados –sobre todo de orientación democrático-republicana– recalaron en Estados Unidos, donde hacia finales de 1939 se había constituido la *Mazzini Society*, dirigida por Max Ascoli y Alberto Tarchiani.

De este modo, entre 1941 y 1943, se consolidan dos centros políticos de la emigración antifascista que compiten por su primacía. El que operaba en Estados Unidos –liderado por la figura de Carlo Sforza– buscó un reconocimiento oficial por parte de los aliados, proponiéndose como la dirigencia sustituta de la Italia post-fascista. El segundo centro antifascista se constituyó en Francia por iniciativa del Partido Comunista Italiano, que después del ataque alemán a la URSS volvió a comprometerse en la construcción de un amplio agrupamiento antifascista. Semejante al de la gran alianza entre la democracia occidental y la Unión Soviética y con la adhesión a título individual de exponentes del Partido Socialista Italiano y de *Giustizia e Libertà*, se formó en octubre de 1941 en Tolosa, un *Comitato d'azione per l'unione del popolo italiano*.

La experiencia de la Guerra y el nuevo antifascismo

De todos modos, la partida decisiva ya no se jugaba más en el exterior sino dentro de Italia, donde la reorganización de las fuerzas antifascistas adviene fuera de la influencia directa de los exiliados. Por otra parte, el restablecimiento de la iniciativa antifascista en Italia no se dio paralelamente con el debilitamiento del régimen. Solamente en una

dimensión limitada, la crisis del frente interno que erosionó las bases de masa de la dictadura, proveyó a la oposición de una incipiente acción clandestina. También la reconstrucción de los partidos políticos procedió lentamente durante el año 1942: nacieron entonces el *Partito d'Azione* y la *Democrazia cristiana*, y fue refundado el Partido Socialista Italiano, pero ninguna de éstas fuerzas alcanzó una consistencia y eficiencia tales como para consentir una acción que fuera más allá de las dimensiones organizativas o de cualquier iniciativa de propaganda. Muchos, y sobre todo jóvenes, como veremos más adelante, fueron los que llegaron al antifascismo a través de un proceso autónomo de maduración espiritual, sin relación con las fuerzas organizadas.

Sólo los comunistas, más rápidos en reconstruir una presencia sobre el territorio nacional, intentaron forzar la situación con el recurso a la lucha de masas. Las huelgas en las fábricas del Norte de marzo de 1943 mostraron una fuerte identificación entre su trabajo conspirativo y la exasperación creciente en los sectores populares a causa de los efectos provocados por la guerra, pero ni siquiera esto le alcanzó para convertir la acción popular en un factor político decisivo para la liquidación del fascismo.

Luego del asesinato de Carlo Rosselli, acaecido en Francia en julio de 1937, y después de la desilusionante conclusión de la Guerra Civil Española, también *Giustizia e Libertà* cayó en una crisis política profunda. El aumento de las tensiones internas y el agotamiento de cada espacio de maniobra política revelaron la debilidad de una experiencia que definía su originalidad más en la propia capacidad de acción que en una consolidada reflexión teórica. Además, los duros golpes infligidos por la policía fascista a los grupos de la "conspirazione interna" —particularmente a aquellos con sede en Turín— habían privado a los miembros de *Giustizia e Libertà* de la posibilidad de influenciar a la nueva generación de antifascistas que se asomaron a la escena política al inicio de los años '40.

En este caso, los comunistas fueron capaces de alcanzar una fuerza de atracción mayor. Pero el cambio decisivo respecto del régimen mussoliniano estuvo determinado por el desenvolvimiento de la Segunda Guerra Mundial. Los repetidos fracasos militares del ejército italiano, los bombardeos aliados sobre las ciudades, la crisis económica, el hambre, minaron el consenso interno hacia el fascismo. También a través de la guerra, muchos jóvenes que habían partido para el frente militar con orgullo fascista o con un sentimiento "afascista", volvieron como veteranos desilusionados, amargados, humillados por una retórica nacionalista en el nombre de la cual millones de personas fueron enviadas a morir. La campaña militar en Rusia y su trágica conclusión señalaron el punto más alto de esta enorme tragedia. De ese gran desastre se salvó un joven oficial, Nuto Revelli, quien se transformó después de la guerra en el defensor más comprometido en la defensa de la memoria de aquella experiencia.¹⁸

Para Revelli, quien había nacido en Cuneo y había alcanzado el cargo de oficial de la *Accademia di Modena*, la campaña de Rusia representó el primer encargo importante

¹⁸ Cfr. Nuto Revelli *percorsi di memoria*, "Il Presente e la Storia", 55, giugno 1999. A mi juicio, la obra de Nuto Revelli constituye una de las páginas más importantes de la cultura italiana y europea del siglo XX. Sobre la guerra de los italianos en Rusia son fundamentales: *Mai tardi. Diario di un alpino in Russia*, Cuneo, Panfilo, 1946; *La guerra dei poveri*, Torino, Einaudi, 1962; *La strada del davai*, Torino, Einaudi, 1967; *L'ultimo fronte. Lettere di soldati caduti o dispersi nella seconda guerra mondiale*, Torino, Einaudi, 1971.

de su carrera militar. Después de la primera fase de éxitos, el ejército italiano y también el alemán, fueron obligados a replegarse y a retirarse. En esa circunstancia, Roma, el Rey y el Duce, se olvidaron de aquellos millares de jóvenes también obligados a recorrer cientos de kilómetros a pie, en la nieve y el frío siberianos sin calzados, vestimenta o alimento.

En aquellos largos e interminables días, mientras intentaba salvar el mayor número posible de soldados, Revelli consumó su distancia respecto del fascismo. No era una elección política en el sentido clásico, sino que nacía de su experiencia directa. La suya era parte de una generación que no sabía nada de lo que había acontecido con la emigración política en el París de los años treinta; que había cerrado los ojos frente a las leyes raciales de 1938; que se sentía lejana de las camisas negras por formación familiar, sin por ello encontrar una buena razón para combatir las. En fin, que había elegido el Ejército especialmente para marcar una autonomía frente al fascismo: la defensa de una nación, no de un régimen.

Durante la retirada de Rusia, este conjunto de convicciones cayó como un castillo de cartas. Una vez llegado a Cuneo en el año '43, Revelli se encerró en su propia habitación de la casa paterna, sin lograr hablar con nadie. Había presentado su dimisión ante el Ejército, pero tenía la sensación —que será la misma de Primo Levi una vez terminado el largo viaje de retorno a Turín desde Auschwitz— de no poder ser comprendido, que lo que había visto o había hecho —como cortar los pies hinchados por el frío de sus soldados antes de que fuera demasiado tarde— no podía quedar sólo como un doloroso recuerdo personal. Cuando —después del armisticio del 8 de septiembre— los alemanes ocuparon Cuneo, subir a la montaña y organizar los grupos de jóvenes soldados que escapaban para no ser arrestados y muertos por los ex aliados, fue un deber moral antes que político. Así, Revelli deviene partisano para defender la independencia de Italia en contra de la ocupación de un enemigo, y no en nombre de una ideología socialista o comunista. Pero es en la montaña donde encontró a los “políticos”, es decir, a algunos de aquellos muchachos que en los años treinta habían estado en París (como Franco Venturi y Leo Valiani) o en prisión (como Vittorio Foa).

Dada su experiencia militar, no le fue difícil transformarse en el jefe, en el que organizaba la lucha contra el enemigo y que sabía como adiestrar y tener unido un pequeño ejército. Sin embargo, era durante la noche el momento en que escuchaba a los “políticos” que transformaron la lucha partisana en una extraordinaria e irrepetible instancia de formación ética y civil. De aquel encuentro entre espontaneísmo y organización, si quisiéramos usar una terminología hoy poco usada, nació la “moralidad” de la *Resistenza italiana*, esa fuerza que supo unir a las minorías heroicas de los años veinte y treinta con los que lograron sustraer su experiencia para salvarse de la zona gris de los indiferentes y del oportunismo.¹⁹

Esa “zona gris” a través de la cual pasaba el nuevo frente de combate entre fascismo y antifascismo y que determinó la continuidad entre la herencia del régimen mussoliniano y la experiencia política y social de la Italia republicana. Por otra parte, si en el proceso de construcción de la República el antifascismo pudo expandir su influencia y transformarse en el protagonista de la escena política italiana, esto no fue debido a

¹⁹ Cfr. Nuto Revelli, *Le due guerre. Guerra fascista e guerra partigiana*. Torino, Einaudi, 2003.

afortunados accidentes políticos, sin al patrimonio de recursos morales y políticos acumulados en los años de luchas coyunturalmente infructuosas. La existencia de tal patrimonio consintió que el nacimiento de la nueva Italia no se diera en un vacío de experiencia, de bases culturales débiles o de relaciones organizativas fútiles. Por el contrario, fue posible poner en marcha un patrimonio que había transformado en profundidad las culturas políticas de la oposición, obligándolas a implantarse más sólidamente en el terreno de la democracia, e incluso a descubrir su valor como sistema político.²⁰

Consideraciones finales

No hay duda, de que el modo de juzgar a la dictadura fascista tuvo un efecto decisivo, yendo un poco más allá del problema del fascismo en tanto tal, en la percepción de la evolución de la cultura política italiana, en primer lugar, respecto de su colocación frente al problema de la democracia. El fascismo, a partir de una forma política y una ideología antidemocrática, dio vida a un estado sólidamente dictatorial que si bien no alcanzó los extremos represivos y persecutorios conocidos en otras naciones europeas de la época, esto no fue porque sus elementos ideológicos fueran de naturaleza poco radicalizada y sólo ocasionalmente violentos.²¹ En otras palabras más simples: la relativa blandura del régimen fue la consecuencia, por un lado, de la facilidad con la cual llegó a un alto grado de consenso. Por el otro, del hecho de que el estado totalitario italiano no debía encontrarse con un contexto internacional profundamente adverso. Italia, no obstante los aspectos negativos del mito de la “paz mutilada”, nunca tuvo una situación ni siquiera lejanamente comparable a los efectos devastadores que el Tratado de Versalles provocó sobre la sociedad alemana. La crisis de la sociedad italiana que desembocó en el fascismo tuvo pues una connotación antidemocrática, cuyas raíces fueron todas internas. Se trató de una crisis ante la cual las fuerzas opositoras a la dictadura por largo tiempo no consideraron que el remedio se encontrara en el recurso a los valores y a las instituciones de la democracia.

Sin embargo, de aquel fascismo sólidamente *cramponné au pouvoir* por veinte años y, de aquella cultura política liberal, socialista, “giellista”, comunista y católica, todos marcados en profundidad por fuertes tensiones antidemocráticas, nació la democracia italiana de la segunda postguerra. Ciertamente, el acontecimiento conserva algunos rasgos de casualidad y de paradoja, en tanto que el punto de arribo en la democracia aparece favorecido por un doble orden de motivos. Por un lado, sobre el plano de las “cosas”, indudablemente fue necesario que se produjera aquella mutación genética –no rara en las experiencias colectivas ni en las individuales– que llevó a quienes habían aplaudido bajo los balcones de los comités mussolinianos a derribar con el pico los símbolos de régimen.

²⁰ Cfr. Zunino, *Interpretazione e memoria del fascismo*, op. cit.

²¹ El debate sobre el llamado “totalitarismo imperfetto” mussoliniano se ha enriquecido en los últimos meses gracias a la publicación de algunas investigaciones que sirven para comprender con mayor claridad la organización y el proyecto del régimen fascista. Cfr. L. La Rovere, *Storia dei Guf. Organizzazione, politica e miti della gioventù universitaria fascista 1919-1943*, prefacio de Bruno Dongiovanni, Torino, Bollati Boringhieri, 2003; D. Rodogno, *Il nuovo ordine mediterraneo. Le politiche di occupazione dell'Italia fascista in Europa (1940-1943)*, Torino, Bollati Boringhieri, 2003; Emilio Gentile, *Fascismo. Storia e interpretazione*, Laterza, Bari, 2003.

Como hemos visto, determinante en esta nueva disposición de las conductas resultó el terrible espectáculo que se presentó a la vista de los italianos, en 1943, cuando los ejércitos de medio mundo hicieron del territorio nacional un campo de batalla, como no sucedía desde 150 años atrás. Fueron estos, en primer lugar, los acontecimientos que llevaron a enterrar de una vez por todas las profecías organicistas y los mitos nacionalistas que cierta cultura política, católica o no, había esperanzadamente leído en los destinos italianos. Pero fue también, ante la imagen de estas ruinas y la conciencia de su dimensión, que se desarrolló una fundamental obra de revisión de la cultura política y de las ideologías en las que se había inspirado gran parte de la oposición.

Las “cosas”, de este modo, se reflejaron en las “ideas”; y la parábola de un fascismo que era de todo salvo una barbarie pasajera condujo a una mutación histórica de enorme relieve, sea sobre el plano de la cultura política como el de la mentalidad colectiva. Porque fue a través de la experiencia totalitaria que se realizó una evolución profunda al término de la cual advino el restablecimiento, o mejor, la fundación de una cultura democrática italiana. Por lo tanto, mientras el fascismo vencía aplastando a los antifascistas bajo el peso de una Italia penetrada hasta la médula por los ideales del régimen, se había producido un cambio decisivo en la cultura política italiana. La idea democrática se habría impuesto entonces como el pasaje esencial a través del cual se habría encaminado la solución de una crisis que enviaba al Risorgimento, e incluso más atrás aún. La “rivelazione” del fascismo, en el instante mismo en que llevó a la luz la amplitud y la intensidad de las taras que caracterizaban la Italia “profunda” fue –podemos decir– la revelación de los límites históricos insuperables de las ideologías revolucionarias y de las posiciones jacobinas abstractas que habían acompañado, y todavía más, favorecido, el nacimiento y el sostenimiento del régimen totalitario.

Queda el hecho de que el marco ideológico, por decirlo de algún modo, de la democracia nacida en 1945 no habría podido disipar de un golpe su origen contingente, y de algún modo, espurio. Porque esa democracia, en efecto, desde cualquier punto de vista que se la considerase, no “venía desde lejos”. No venía del país que se había inflamado por los ideales fascistas, o del que se había refugiado cómodamente dentro de los límites de un régimen impuesto desde arriba. No venía, ni siquiera, como un eco indirecto de la Italia de los Giolitti, de los Calandra, de los Bonomi, un liberalismo que había demostrado un total “fracaso”. Por último, no venía de las diferentes ideologías del antifascismo en cuanto tal, y tampoco de aquellas posiciones “afascistas” (que recientemente se han querido revisar benévolamente, rescatando el pasado de ciertos hombres y de ciertos grupos que animaron la Italia de la Segunda postguerra). Ya que tanto Croce como De Gasperi, Nenni como Lussu –para referirse a algunas figuras símbolo– no disponían en su armamento ideológico, sólidos y más compactos elementos de democracia de cuantos se encontraban en el Partido Comunista de Gramsci y Togliatti. Y aún así, fue por estos hombres y por las fuerzas políticas y culturales que representaban que nació la democracia. Una democracia cuyos valores habían sido descubiertos en el límite de experiencias imprevistas e incontrolables, a lo largo de un camino accidentado y por distintos lugares del mundo. En este itinerario fue fundamental la colisión ideológica y cultural antes que política y social, con el fascismo, y el encuentro con la cultura y las experiencias de países extranjeros, comenzando por Francia.

De este modo, en el sucesivo desarrollo de una democracia caracterizada por un proceder al mismo tiempo perezoso y arriesgado, habría sido esencial en cada pasaje crítico, el recuerdo del pasado, en particular, la memoria de la experiencia fascista.

Traducido del italiano por Ricardo Pasolini

O ANTIFASCISMO ITALIANO NO BRASIL: COMPARAÇÕES INTERNACIONAIS E VIVÊNCIAS TRANSNACIONAIS

João Fábio Bertonha*

Resumen

El objetivo central de este artículo es presentar un cuadro general acerca de las actividades antifascistas italianas en Brasil entre las dos guerras mundiales. Los tópicos especialmente abordados son un enfoque comparativo con otros centros del antifascismo italiano mundial y una discusión respecto a la "transnacionalidad" de la experiencia antifascista italiana del período.

Palabras clave: Antifascismo italiano - transnacionalidad - Brasil

Abstract

The central objective of this article is to draw a general picture about the Italian antifascist activities in Brazil between the two world wars. The topics specially boarded are a comparative approach with other centers of world-wide Italian antifascism and a discussion in regard to the "transnationalization" of the Italian antifascist experience of the period.

Key Words: Antifascism - transnationalization - Brazil

Introdução

Se ignorarmos os surtos neofascistas e o surgimento de regimes populistas e/ou autoritários na América Latina e Europa mediterrânea pós Segunda Guerra Mundial (que dificilmente poderiam ser classificados como fascistas), fica evidente que a problemática do fascismo marcou centralmente um período específico, ou seja, o entre guerras. No Brasil, não foi diferente, com o tópico do fascismo sendo parte essencial da agenda

* Doutor em História Social/Universidade Estadual de Campinas, Brasil, pesquisador associado do Centro de Estudos de Migrações Internacionais (CEMI) da mesma Universidade e Professor de História Contemporânea na Universidade Estadual de Maringá. Endereço: Departamento de História, Avenida Colombo 5790 - Bloco G34, CEP 87020-900, Maringá, Paraná, Brasil. Email: fabiobertonha@hotmail.com

política nacional apenas nesse momento. Mais especificadamente, o problema do fascismo só se tornou um tema de discussão realmente importante, no Brasil, a partir dos anos 30, quando do surgimento de um fortíssimo movimento fascista brasileiro – o Integralismo – que quase chegou ao poder.

Mesmo antes dos anos 30, contudo, havia pessoas no Brasil que alertavam sobre os riscos do fascismo e tentavam impedir a sua ação em território nacional. Tais pessoas estavam radicadas na colônia italiana e centravam seus esforços no combate ao regime de Mussolini e não de um fascismo internacional que ainda não havia se constituído como tal. Foram italianos, assim, aqueles que por mais tempo se esforçaram para manter acesa a luta contra a direita radical dentro do território brasileiro e é a luta desses homens que será vista nesse artigo.

Iniciarei o texto com uma rápida apresentação a respeito da ação do fascismo italiano no exterior e, mais especificadamente, no Brasil, de forma a termos claro qual era o inimigo que esses italianos antifascistas estavam combatendo. Pelo mesmo motivo, abordarei rapidamente o tema do Integralismo brasileiro. Posto isso, farei um resumo da história do movimento antifascista italiano no Brasil,¹ enfatizando sua relação com os movimentos antifascistas e as forças políticas nacionais, de maneira que possamos compreender o alcance de sua luta e a sua capacidade de atuação em termos nacionais.

Por fim, procurarei utilizar a história comparativa para discutir as razões da relativa fraqueza do antifascismo italiano no Brasil e farei algumas reflexões sobre seus aspectos transnacionais, as quais ajudam a contextualizar a sua ação em território nacional e a compreender a sua capacidade em sobreviver e influenciar a política brasileira mesmo quando derrotado politicamente.

O fascismo italiano em ação no Brasil e o Integralismo

O fascismo italiano foi extremamente ativo na difusão da ideologia fascista entre os seus emigrantes espalhados nos cinco continentes, assim como no esforço para transformar essa presença de emigrantes em instrumento para aumentar a influência italiana em outros países.

O Brasil não foi, com certeza, uma exceção a esta regra. Neste país, o governo italiano teve esperanças concretas de aumentar a sua influência política e centrou tais esperanças na sua relação com o governo Vargas e, especialmente, com o forte movimento fascista local, o Integralismo. Nesse contexto, a coletividade italiana no Brasil foi pensada como força de apoio a esses esforços, num envolvimento direto com a política brasileira que deve ser incluído, seguramente, dentro da assim chamada “diplomacia subversiva” de Mussolini.

¹ Informações mais aprofundadas sobre a trajetória do fascismo e do antifascismo italianos no Brasil estão disponíveis em outros espaços. Ver Angelo Trento, “L’antifascismo italiano in Brasile”, *Latinoamerica - Analisi, testi, dibattiti*, 9, 30-31, pp. 87-98; *Do outro lado do Atlântico - Um século de imigração italiana no Brasil*. São Paulo, Nobel, 1989, e “Il Brasile, gli immigrati e il fenomeno fascista”, em Vanni Blengino, *La Riscoperta delle Americhe - Lavoratori e sindacato nell’emigrazione italiana in America Latina, 1870-1970*, Milano, Teti Editore, 1994, pp. 250-264; e meus livros *O fascismo e os imigrantes italianos no Brasil*. Porto Alegre, Editora da PUCRS, 2001, e *Sob a sombra de Mussolini: os italianos de São Paulo e a luta contra o fascismo, 1919-1945*, São Paulo, Annablume, 1999.

Para dar conta desse objetivo maior, a manutenção dos laços dos imigrantes italianos e seus filhos com a Itália e sua subordinação ao regime era fundamental. Para tanto, como aconteceu em tantos locais, houve um grande esforço para difundir os *fasci all'estero*, os *Dopolavoro* e toda a parafernália do PNF (*Partito Nazionale Fascista*) entre as comunidades italianas locais. A rede fascista conseguiu se expandir substancialmente no Brasil, mas o retorno em termos de adesões reais foi muito pequeno. Já as sessões do *Dopolavoro* tiveram mais sucesso do que os *fasci all'estero*, o que confirma sua maior capacidade em atingir a massa imigrada, mas sua popularidade também foi bastante limitada.

Com relação aos instrumentos indiretos de ação fascista nas coletividades italianas do exterior, o sucesso do regime no Brasil foi quase absoluto. Eles controlaram sistematicamente a esmagadora maioria dos jornais (inclusive o importantíssimo *Fanfula*), associações (com a notável exceção da *Lega Lombarda* de São Paulo) e escolas italianas no Brasil, utilizando-os para difundir a mensagem fascista.

No que se refere à resposta da coletividade italiana do Brasil à mensagem fascista, é possível perceber vários elementos de interesse. Um deles é a firme adesão da elite industrial italiana e das classes médias de origem italiana de São Paulo ao fascismo. Movida pela defesa de seus interesses e por uma busca de prestígio e reconhecimento, a burguesia italiana de São Paulo apoiou realmente, de forma maciça e decisiva, o fascismo. Ela apoiou financeiramente as atividades do regime no país, perseguiu seus opositores e avalizou-o frente aos seus compatriotas com o uso do seu prestígio e influência.

No que concerne os operários, parece ter havido uma menor penetração do ideário fascista entre eles. De fato, os operários de origem italiana se revelaram o grupo menos atingido pela propaganda fascista, onde as adesões reais ao fascismo foram menores e onde o antifascismo conseguiu mais apoio. Ainda assim, talvez seja mais adequado utilizar o termo "afascismo" no lugar de "antifascismo" para descrever a relação dos operários italianos do Brasil com o regime, pois eles foram efetivamente atingidos por um sentimento difuso de apoio ao fascismo (normalmente mediado pelo nacionalismo) que, se não se converteu em adesão firme ao regime, também não significou uma mobilização em favor do antifascismo.

Em linhas gerais, de qualquer forma, podemos dizer que os italianos e seus descendentes tendiam, normalmente, a ver o fascismo com um viés positivo, apesar de raramente militarem no mesmo. Isso forma um contraste notável com, para ficarmos no continente sul-americano, Argentina e Uruguai, onde a mensagem fascista recebeu, uma acolhida muito mais fria e o antifascismo um apoio, ainda que em nível difuso, incomensuravelmente mais alto.

Do mesmo modo, as idéias fascistas tiveram muito mais sucesso no Brasil do que em outros locais, como nos países anglo saxões ou nos do Prata. Realmente, enquanto tivemos, no Brasil, o mais importante movimento fascista fora da Europa,² os movimentos

² Ver, a respeito, Hélgio Trindade. *Integralismo - O fascismo brasileiro na década de 30*, São Paulo, Difel, 1974; João Fábio Bertonha, "Entre Mosley, Whittaker e Plínio Salgado: Interfaces entre el Universo Fascista de Brasil y del mundo Anglosajón", *Centro Cultural Córdoba*, 19, 2003, pp. 57-68; Stein Ugelvik Larsen, *Fascism outside Europe. The European impulse against domestic conditions in the diffusion of global fascism*, New York, Columbia University Press, 2001; Sandra Deutsch, *Las Derechas - The Extreme right in Argentina, Brazil and Chile, 1890-1939*, Stanford, Stanford University Press, 1999.

fascistas no Uruguai e Argentina, por exemplo, foram débeis devido ao desinteresse das elites conservadoras por eles e sua firme manutenção das rédeas do poder. Mesmo os nacionalistas, crescentemente populares em setores da sociedade argentina naquele momento, não eram fascistas, tendo, no máximo, sentimentos de simpatia com relação ao regime.

Os antifascistas italianos que atuavam no Brasil tiveram que conviver, assim, com inimigos muito poderosos, ou seja, um movimento fascista local extremamente importante; um governo conservador, o de Getúlio Vargas, que tendia a ver toda a atividade antifascista como subversão a ser eliminada e seções do fascismo italiano que, se não controlavam totalmente as mentes dos italianos locais, tinham uma força e influência bastante razoáveis. Uma situação que marcou profundamente a trajetória do movimento no Brasil, como veremos agora.

O antifascismo italiano no Brasil: sua trajetória

Desde 1919, jornais de esquerda ligados à colônia italiana (como o anarquista *Alba Rossa* e outros) começam a publicar textos contra o fascismo. A primeira manifestação sistemática de antifascismo italiano no Brasil foi, porém, a fundação do jornal *La Difesa* em São Paulo em 1923, por iniciativa de Antonio Piccarolo, um socialista moderado italiano radicado no Brasil desde 1908 e muito ativo na vida da coletividade.

Esse jornal abrigava várias correntes antifascistas (como os republicanos, os socialistas e os antifascistas ligados à *Lega Italiana dei Diritti dell'Uomo* - LIDU) no seu interior e, em 1925, os antifascistas italianos aglutinados em torno dele conseguiram criar a primeira instituição antifascista do Brasil: a *Unione Democratica*, sendo *La Difesa* seu órgão oficial.

No início de 1926, uma assembléia da *Unione Democratica* a filiou à LIDU e, ainda nesse ano, Piccarolo abandonou a direção do jornal e, apesar de continuar trabalhando nele, a transferiu para Francesco Frola, recém chegado da Europa.³

Frola introduziu mudanças no jornal, abrindo-o para outros antifascistas italianos, como os anarquistas Oreste Ristori, Angelo Bandoni e Alessandro Cerchiai; os comunistas Goffredo Rosini e Ertulio Esposito e muitos outros. Devido a esta abertura (inimaginável nos tempos de Piccarolo) e a outros fatores, Frola entrou em atrito com Piccarolo, disputando com ele o privilégio de se tornar o representante brasileiro da *Concentrazione Antifascista* e o controle do *La Difesa*. Piccarolo venceu esse conflito em 1930 e transferiu a direção do jornal para Nicola Cilla e Mario Mariani, antifascistas recém chegados à São Paulo e que conduziram, junto com Piccarolo, os destinos do jornal até seu fim em 1934.

A experiência do *La Difesa* –conduzida centralmente pelos socialistas, de diferentes matizes, italianos– foi a mais importante dentro do antifascismo italiano no Brasil. Mesmo durante a existência do *La Difesa*, porém, outros grupos e correntes mantinham seus jornais e organismos de luta antifascista, como o *Bolletino del Gruppo Socialista Giacomo Matteotti*; o *Il Becco Giallo* de Nino Daniele, o *I quaderni della Libertà* de

³ Sobre Frola, vide João Fábio Bertonha, "Um antifascista controverso: Francesco Frola". *Mezzosecolo - Materiali di ricerca storica*, 13, Torino, 2003, pp. 217-232.

Alessandro Cerchiai, o *Italia Libera* de Pasquale Petraccone e outros. Estes grupos mantinham um bom relacionamento com o *La Difesa* na gestão Frola mas colidiram violentamente com o jornal quando ele retornou às mãos da tríade “Piccarolo, Cilla e Mariani” em 1930, gerando conflitos internos que ajudaram a minar ainda mais o antifascismo.

De qualquer forma, com o fim do *La Difesa* em 1934, o mundo antifascista italiano de São Paulo começou a desaparecer. Houve um certo esforço para lutar contra a movimentação fascista pró-guerra da Etiópia em 1935 e para angariar apoio aos republicanos quando da guerra civil espanhola a partir de 1936, mas de forma intermitente e com poucos resultados.

Entre 1935 e 1936, contudo, os antifascistas italianos radicados no Brasil puderam contar com um grau de apoio para a sua luta dentro da sociedade brasileira que nunca tinham recebido antes. De fato, a questão do fascismo foi vista, nos anos 20, não apenas no Brasil, como uma questão eminentemente italiana e que devia ser resolvida entre os italianos. Nos anos 30 e especialmente no período pós 1932, porém, com a criação do Integralismo, a questão do fascismo passou para o primeiro plano no rol de prioridades da esquerda brasileira, o que se tornou fator de revitalização de um antifascismo italiano que lutava para se afirmar e superar as crises do início dos anos 30.

Esta foi efetivamente a época, no Brasil e no mundo, das frentes contra o fascismo. No Brasil, estas frentes foram basicamente duas: a *Frente Única Antifascista* (FUA) e a *Aliança Nacional Libertadora* (ANL). A primeira surgiu em 1933 e teve o seu auge na famosa “Batalha da Praça da Sé” em 7/10/1934, quando, em violenta luta, seus membros conseguiram dissolver uma grande manifestação integralista. Logo após, porém, ela se dissolveu e foi substituída pela *Aliança Nacional Libertadora*.

.....Esta última, surgida por iniciativa do PCB e de outros organismos políticos em março de 1935, refletiu, no Brasil, as decisões do VII Congresso da Internacional Comunista e sua política de formação de frentes populares contra o fascismo. De fato, ela coordenou, no seu curto período de legalidade (março a julho de 1935) grande parte da ação antifascista brasileira no período, a qual foi duramente golpeada por Vargas a partir desse mesmo ano.

Os antifascistas italianos em ação no Brasil participaram ativamente de ambas as frentes. Realmente, um simples exame da lista de organismos e associações presentes na FUA pode nos dar uma medida da participação italiana nesse movimento. Nesta, estão presentes a seção brasileira do *Partido Socialista Italiano*, a revista *Socialismo* (dirigida por Frola), o *Grupo Socialista Giacomo Matteotti* (onde Frola militava), o grupo *Italia Libera* de Ítalo Carbonelli (...). Os nomes se sucedem e comprovam a participação italiana na FUA.

A própria idéia de fundar o movimento deveu muito a um antifascista italiano radicado no Brasil, Goffredo Rosini. Este trotskista, no Brasil desde 1929 e articulista do *La Difesa* na gestão Frola e em outros órgãos antifascistas depois, foi quem deu a idéia de criar a FUA aos seus colegas trotskistas. Foi, além disso, por sua sugestão que a FUA lançou o jornal *O Homem Livre*, onde Rosini também escrevia.

Francesco Frola e Oreste Ristori também tiveram papel chave na organização da FUA. Há registro de discursos de ambos nas conflituosas reuniões de constituição da Frente, os quais tiveram papel importante na superação de divergências que tornou possível a *Frente Única Antifascista*. Foi também Frola quem discursou e ajudou a preparar o

caminho para a reunião de conagração dos antifascistas brasileiros com os italianos em 10/6/1934. Por fim, ele estava na “Batalha da Praça da Sé” e foi preso na onda de repressão que se seguiu. Há registros de atuação semelhante para Ristori. No caso da *Aliança Nacional Libertadora*, a participação italiana foi menor mas, ainda assim, consistente. Várias das reuniões da ANL aconteceram na *Lega Lombarda*, grande centro do antifascismo italiano de São Paulo: antifascistas italianos de peso nunca cessaram de demonstrar a sua simpatia por ela, etc.

Vemos, assim, como a participação italiana foi importante na implantação do conceito da “frente única contra o fascismo” no Brasil. Claro que é provável que esta idéia acabasse por ser introduzida e discutida no Brasil por outros meios, dada a sua popularidade nos meios de esquerda em todo o mundo no período, se não tivessem existido os fuorusciti (refugiados antifascistas italianos) no Brasil. O fato, porém, é que os antifascistas italianos colaboraram na introdução e aplicação na realidade brasileira de conceitos chave como o da “frente única”, o que foi importante para o antifascismo brasileiro.

A recíproca também é verdadeira. Não temos dados para saber se a colaboração com os antifascistas brasileiros trouxe progressos para a luta antifascista italiana em meio a seus concidadãos em São Paulo. Parece provável que não. Em termos de sociedade brasileira, porém, os antifascistas italianos passaram a contar com uma rede de solidariedade que nunca haviam tido antes: solidariedade contra as agressões fascistas, apoio nas manifestações contrárias à Guerra da Etiópia, etc.

A brutal repressão contra a esquerda pelo governo brasileiro pós 1935 acabou com esses vínculos, o que se constituiu num sério problema para o antifascismo italiano. A repressão também o atingiu diretamente, com boa parte da liderança antifascista italiana local, como Frola, Ristori, Esposito, Rosini, Petraccone e outros, sendo presos ou exilados. Todos esses fatores (que discutirei mais a fundo a seguir) ajudaram a levar o antifascismo italiano de São Paulo a um estado de quase que total apatia no final dos anos 30. Uma tentativa de reativar o antifascismo italiano no Brasil ocorreu em 1942, mas ela também falhou, o que revela a fraqueza do antifascismo italiano no Brasil, a qual deixou a coletividade italiana virtualmente nas mãos do fascismo, numa situação que aproxima o caso brasileiro de outros países de imigração italiana e o separa de outros.

O antifascismo italiano no Brasil: comparações internacionais⁴

A reação das comunidades italianas instaladas no exterior ao fascismo e ao antifascismo foi realmente variada. Em alguns dos países transoceânicos como os Estados Unidos, o Canadá, a Austrália e o Peru, as comunidades italianas mostraram mais

⁴ Remeto a outros textos de minha autoria para uma discussão mais aprofundada dos temas aqui levantados e para estudos comparativos mais densos com outras regiões do mundo, como a Argentina, o Uruguai, os Estados Unidos e o Canadá. Ver “O Antifascismo no mundo da diáspora italiana: elementos para uma análise comparativa a partir do caso brasileiro”, *Altrel'Italie – Rivista internazionale di studi sulle popolazioni di origine italiana nel mondo*, 17, Torino, 1998, pp. 16-30; “Fascismo, antifascismo y las comunidades italianas en Brasil. Argentina y Uruguay: una perspectiva comparada”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 14, Buenos Aires, 1999, pp. 111-133; “Fascism and Italian communities in Brazil and in the United States: a comparative approach”, *Italian Americana*, 19, Providence, pp. 146-157; e “Fascism and the Italian Immigrant Experience in Brazil and Canada: A Comparative Perspective”, *International Journal of Canadian Studies*, 25, 2002, pp. 169-193.

receptividade ao fascismo, enquanto em vários países europeus (como França, Bélgica e Luxemburgo) e na Argentina/Uruguai, as propostas do antifascismo conseguiram, mesmo sem ofuscar totalmente o fascismo, maior atenção.

É importante observar, porém, que nem fascismo nem antifascismo conseguiram conquistar completamente as comunidades italianas emigradas e que o que houve realmente foi a presença de minorias politizadas de lado a lado disputando uma esmagadora maioria não politizada e que se inclinava apenas em termos genéricos e difusos entre o fascismo e o antifascismo. De fato, o que podemos identificar são locais onde a minoria fascista foi mais forte e a minoria antifascista mais fraca e um fascismo “difuso” (ou seja, de filiação mais emocional que ideológica e menos definida) esteve espalhado pelo grosso da comunidade italiana e outros onde a minoria antifascista teve mais força e conseguiu, se não espalhar um antifascismo “difuso” entre os italianos, ao menos quebrar o consenso em relação ao fascismo. O Brasil se encaixa seguramente no primeiro caso, com um antifascismo extremamente fraco⁵ e que foi incapaz de combater com êxito o fascismo e mesmo se manter como movimento organizado.

Essa última afirmação merece ser aprofundada. Efetivamente, se queremos entender a vitória do fascismo ou do antifascismo em um dado contexto, vários elementos têm que ser levados em conta. É visível, por exemplo, como a conquista das colônias italianas no exterior só era viável quando alguns elementos estavam presentes, a saber, apoio das elites italianas locais ao regime e visão positiva dele, na maior parte do tempo, pelas classes dominantes do país de imigração; apoio da Igreja Católica; uso da mitologia fascista para recuperação do orgulho nacional dos imigrantes, etc. Também merece destaque a questão da cultura política dos imigrantes italianos. Na Argentina e no Uruguai, por exemplo, a permanência e difusão de uma cultura garibaldina e mazziniana (permeada pelo republicanismo e anticlericalismo) nas coletividades italianas foi fundamental para fazer o projeto fascista falir nesses países, o que não se repetiu em outros contextos e, com certeza, não no Brasil.

Realmente, é inútil tentar entender porque o fascismo conseguiu triunfar em uma coletividade italiana e não foi tão bem sucedido em outra sem compreender as especificidades da estrutura social de cada colônia, sua cultura política, a visão de fascismo das sociedades hospedeiras, etc. Ainda dentro dessa linha explicativa, um fator fundamental deve ser destacado: o antifascismo.

De fato, tudo parece indicar que um dos fiéis da balança da luta fascismo versus antifascismo era a existência de um movimento antifascista forte e capaz de contra-atacar sistematicamente a propaganda fascista voltada aos emigrantes. Sendo assim, nada mais correto do que concentrar nossas preocupações nas razões que explicam a força ou a fraqueza do antifascismo em diversos contextos e, especialmente, no caso brasileiro.

⁵ Nesse sentido, além da sua própria trajetória, há vários outros indícios comparativos que indicam as dificuldades dos antifascistas em criar e manter um movimento de oposição sistemática ao fascismo no Brasil daqueles anos. Em primeiro lugar, é evidente a fraqueza da imprensa antifascista no Brasil. Realmente, os jornais antifascistas do Brasil não só nasciam e morriam com imensa facilidade (com a exceção do *La Difesa*), como eram numericamente inferiores aos jornais fascistas, o que forma um contraste notável com a situação, por exemplo, na França e na Bélgica. Também o controle antifascista sobre as associações italianas no Brasil foi se reduzindo a um quase nada no decorrer dos anos 30, num quadro muito diferente do ocorrido em outros países, como a Argentina, o Uruguai, o Canadá e outros.

Nesse sentido, o grosso de minhas reflexões se centrará não na luta em si (que, como vimos, era influenciada por inúmeras circunstâncias e condicionamentos), mas na questão da capacidade ou incapacidade do antifascismo de se manter e de se auto sustentar como movimento autônomo e permanecer combatendo o fascismo.

O primeiro aspecto que elencaria como fator de enfraquecimento do antifascismo no Brasil foram as dissensões internas. De fato, não só grupos anarquistas, por exemplo, viviam em contínua disputa com os socialistas e republicanos da *Concentrazione*, como mesmo entre os socialistas (o grupo antifascista mais importante no Brasil) o conflito, por questões pessoais e ideológicas, era intenso, como a disputa entre os líderes Francesco Frola e Antonio Piccarolo demonstra exemplarmente.

Seria um erro subestimar o quanto essas divisões internas enfraqueceram o antifascismo ao desviar suas energias do combate principal contra o fascismo. Ainda assim, nos parece que a importância dessas divisões internas é superavaliada. As disputas entre os grupos antifascistas e as internas aos socialistas foram realmente fortes e prejudiciais, sem dúvida, ao esforço antifascista, mas não parecem ter sido suficientes para paralisar —por si só— a ação antifascista, que, mesmo com os grupos separados, continuou se desenvolvendo. Erã, de fato, fatores externos às organizações antifascistas que determinavam problemas aos antifascistas e não o simples fato de eles estarem divididos ou não.

Um outro fator que a historiografia internacional a respeito do tema indica como explicação para a fraqueza do antifascismo italiano em diferentes contextos —a não existência de uma liderança de refugiados políticos italianos (os fuorusciti) apta a reestruturá-lo e ativá-lo— não se sustenta no caso brasileiro: ao lado de lideranças já há mais tempo no país (como Antonio Piccarolo, Oreste Ristori e outros) os fuorusciti (como Frola, Rosini e Mariani) foram presença constante na luta antifascista italiana no Brasil e sua falta não merece ser elencada como fator de debilidade do antifascismo. Ainda assim, é evidente que o fato de muitos mais fuorusciti terem migrado para a França ou para os Estados Unidos, por exemplo, do que para o Brasil colaborou para a maior força do antifascismo nesses países.

Muito mais importante do que a presença dos líderes, porém, foi a questão da emigração maciça de pessoas de fé antifascista (não necessariamente intelectuais ou líderes de importância) da Itália, especialmente nos anos 20, para fugir da repressão fascista. Estes emigrantes foram de fundamental importância na criação de uma base popular antifascista especialmente na França e na Bélgica (para onde se dirigiram em peso), mas também em outros locais, como a Argentina. O fato dessa “imigração antifascista” ter sido, no Brasil, minúscula é de suma importância para determinar a fraqueza do antifascismo no país.

Isso não se deu apenas, porém, por uma simples questão numérica. Uma parte substancial desses imigrantes eram de fé anarquista e, especialmente, comunista, os quais levavam ao antifascismo italiano um vigor antifascista que, muitas vezes, desembocava em violência (raramente vista no Brasil)⁶ e uma disposição de enfrentar com decisão a

⁶ Apesar de episódios de violência ocasionais, não há nenhum registro de mortos em conflitos de rua entre fascistas e antifascistas italianos no Brasil. Ver *Fasci italiani all'estero, 35 morti, 212 feriti*, Roma, 1930. e *Fasci italiani all'estero, 45 morti, 283 feriti*, Roma, 1933.

propaganda fascista que dificilmente se via nos majoritariamente reformistas e pacíficos antifascistas italianos (na maior parte, socialistas) no Brasil. É uma diferença relevante e que não pode ser descartada se queremos entender as diferenças entre os antifascismos.

Essa maior disposição de enfrentar realmente o fascismo era uma questão em grande parte ideológica e que refletia posicionamentos políticos claros,⁷ mas era também um problema de contexto, o qual não só permitia a maior ou menor imigração antifascista, como dava também os contornos que permitiam ou não esse maior ativismo.

Nesse sentido, o primeiro fator que permitia mais força aos antifascistas era a relação com as forças políticas locais. Se ela ocorria, o antifascismo italiano adquiria mais força. Se não, o antifascismo enfraquecia.

Esse aspecto da luta antifascista merece, ao que tudo indica, ser estudado realmente com cuidado. De fato, uma rápida verificação da literatura disponível sobre locais onde o antifascismo italiano não teve tanta força, como a Austrália ou o Canadá, revela que a ausência de laços firmes com forças políticas locais teve peso chave para explicar essa fraqueza.

Isso fica ainda mais claro quando examinamos os países onde o antifascismo italiano foi mais forte. De fato, todas as informações disponíveis sobre os casos belga, francês, luxemburguês, argentino, uruguaio e suíço revelam as imensas ligações dos antifascistas italianos com as forças políticas locais (especialmente os socialistas) e o quanto de oxigênio essas ligações deram aos militantes italianos. Claro que essas ligações não evitavam, por exemplo, problemas dos antifascistas com a polícia e nem podiam, por si só, levantar o antifascismo italiano quando outros fatores inibiam seu crescimento. Eram, porém, uma fonte inesgotável de energia aos antifascistas e sua presença/ausência realmente é uma das chaves para explicar a capacidade ou incapacidade do antifascismo italiano em se sustentar no exterior.

Passando ao caso brasileiro, podemos realmente notar que boa parte do fracasso antifascista no Brasil parece ter se dado justamente pela ausência de laços fortes e seguros dos antifascistas com as organizações de esquerda locais, o que não indica, porém, que os próprios antifascistas fossem os culpados dessa situação.

De fato, podemos ver como, nos anos 20, o grupo chave do antifascismo italiano no Brasil –os socialistas e, em menor escala, os republicanos– hesitava, e muito, em se aliar a quaisquer grupos políticos que não compartilhasse suas idéias, o que o levava a restringir seus laços políticos com os socialistas reformistas brasileiros e o *Partido Democrático* de São Paulo. Não apenas, porém, esses socialistas reformistas brasileiros eram fracos demais para dar um apoio consistente aos seus colegas italianos, como tudo indica que, mesmo se os italianos tivessem aberto suas portas para alianças com outras forças políticas locais, não teriam tido grande sucesso, pois a questão do combate ao fascismo ainda era considerada, como visto anteriormente, algo a ser resolvido entre italianos e que não interessava aos brasileiros.

⁷ De fato, os anarquistas eram, em todo o mundo, muito mais dispostos a enfrentar os fascistas de forma direta, violenta do que os socialistas. Já os comunistas eram tão mais ativos do que os socialistas na militância antifascista que a ausência de uma militância comunista italiana no Brasil ajuda realmente a explicar porque o antifascismo italiano não se renovou no Brasil depois do fim da *Concentrazione* em 1934, ao contrário do que ocorreu em outros países, como a França.

Nos anos 30, como já mencionado, a maior abertura de líderes como Frola a outras forças da esquerda nacional e a própria percepção desta esquerda da necessidade de combater o fascismo ampliou os laços entre os antifascistas brasileiros e italianos e deu, efetivamente, nova força ao antifascismo italiano que, se não estava conseguindo se impor na coletividade italiana, passou a contar com uma rede de solidariedade brasileira que foi fundamental para a sua preservação. A repressão de Vargas em meados dos anos 30 eliminou essa rede e isso, sem dúvida, colaborou para o colapso do antifascismo italiano no Brasil no final da década de 30.

Realmente, com partidos comunistas e socialistas nativos (além dos sindicatos) fracos e na ilegalidade, faltava aos antifascistas italianos atuantes no Brasil a retaguarda e a proteção política que teria feito a diferença. A implantação de uma ditadura no Brasil em 1937 também cortou os espaços de atuação da esquerda e bloqueou as possibilidades desta fornecer apoio à luta dos antifascistas italianos.

Assim, no meu modo de entender, o grande problema a ser considerado se queremos entender a fraqueza do antifascismo italiano (e mesmo do brasileiro) no Brasil de entre guerras é o da democracia. Realmente, não há dúvidas de que o sucesso do fascismo em algumas comunidades italianas do exterior e seu fracasso em outras extrapola o problema do antifascismo. No entanto, como ressaltado anteriormente, a existência de um movimento antifascista efetivo e capaz de se autosustentar era essencial para impedir que o fascismo pudesse criar raízes entre os italianos locais. É possível estabelecer, a partir da comparação do caso brasileiro com outros países, quais condições eram necessárias para que o antifascismo pudesse cumprir esse papel.

Dissensões internas e ausência de um grande número de fuorusciti eram problemas incômodos, mas suportáveis. Muito mais grave foi a ausência de uma sólida imigração antifascista, que fornecia uma base muito mais sólida para o trabalho político do que a dos imigrantes mais tradicionais recebidos pelo Brasil.

A antipatia de boa parte da opinião pública e das elites locais pelo antifascismo e sua simpatia pelo fascismo com certeza também colaborou para o enfraquecimento do antifascismo. No entanto, era um elemento de importância relativamente menor. Realmente, o que, a meu ver, representou a questão central do antifascismo italiano no exterior foi o problema da democracia e o cenário político interno, de cada país de imigração.

De fato, usando um viés comparativo, podemos perceber como, nos locais onde a estrutura política de esquerda italiana não existia já pronta (como na Suíça) e onde a cultura política da coletividade italiana não favorecia os antifascistas (como na Argentina e Uruguai), estes tiveram que criá-las para poder ter armas para melhor combater o fascismo. Eles só conseguiram fazê-lo, porém, onde uma forte emigração política italiana (especialmente comunista) forneceu os efetivos para gerar um movimento antifascista forte o suficiente para difundir a mensagem contra o fascismo e criar um clima e uma cultura antifascista entre a massa emigrante nos locais e, especialmente, onde o antifascismo era permitido e apoiado pelos cidadãos do país. Foi esse o caso da Bélgica, Luxemburgo, dos países platinos e, especialmente, da França.

Nos países, contudo, onde a cultura política prévia da emigração não era favorável ao antifascismo e onde não houve uma imigração antifascista maciça, a base do antifascismo era muito reduzida para poder superar a imensa propaganda fascista e o resultado foi um movimento antifascista mais enfraquecido e uma coletividade italiana

mais voltada ao fascismo. A desconfiança das elites e da opinião pública com relação ao antifascismo e a pouca capacidade deste em convocar aliados de peso também atrapalhava esse esforço.

Em geral, assim, a simples existência do sistema democrático não implicava em um antifascismo italiano forte. Além da democracia, é importante não esquecer fatores como o poder de fogo dos partidos de esquerda locais e a capacidade dos italianos antifascistas de influírem neles, além de outros mais diretamente relacionados com a inserção dos imigrantes italianos em cada país. Não obstante, o exemplo brasileiro demonstra como a democracia era um dos elementos realmente decisivos para manter um movimento de combate ao antifascismo nos anos 30 e talvez mesmo hoje.

Os antifascistas italianos do Brasil e a rede internacional antifascista

A capacidade dos antifascistas italianos em ação no Brasil em influir no debate e na luta política brasileiras e mesmo de sobreviver nesse contexto adverso só era possível pelas próprias características do antifascismo italiano naqueles anos, que se caracterizava pela formação de uma rede que ia do micro, local, ao macro, mundial. Tal rede estava com seus pólos em contato permanente e isso permitia não apenas que células isoladas sobrevivessem, como que o debate político e de idéias fosse enriquecido por experiências as mais variadas, vindas de todo o mundo.

No Brasil, por exemplo, não resta dúvida que o centro da ação fascista e antifascista italiana era a cidade de São Paulo. Nesta, a relação dos italianos com o fascismo e o antifascismo poderia ser resumida do seguinte modo: um núcleo de fascistas militantes oriundos das classes médias e burguesas italianas locais e formada basicamente de italianos natos em conflito com um grupo menor de antifascistas e tendo como pano de fundo uma grande massa apolítica (e formada basicamente por trabalhadores e filhos de italianos) que, com o decorrer do tempo, foi se tornando, devido a questões de nacionalismo e de aceitação social, cada vez mais favorável ao fascismo em um nível genérico. Esse padrão se repetia, em escala menor, na maioria das pequenas cidades do interior do Brasil⁸ colonizadas por italianos.

De fato, em praticamente todas as cidades do interior o que havia era um pequeno núcleo de fascistas, reunidos em torno do *fascio all'estero*, de uma *Casa d'Italia* e de uma associação italiana fascistizada ou, no caso de uma coletividade pequena demais para sustentar uma associação, simplesmente se reunindo para manifestar sua fé fascista sempre que possível e um grupo muito menor (que, às vezes, podia se resumir a um único indivíduo ou podia nem existir no caso de postos muito pouco povoados) de antifascistas que procuravam combater a superior propaganda fascista. Entre esses grupos (sempre em contato com seus centros nervosos na cidade de São Paulo), massas de italianos apolíticos que só se dirigiam ao fascismo ou ao antifascismo (em algumas localidades e em casos excepcionais) num nível genérico e difuso.

⁸ O Rio Grande do Sul e o Nordeste formavam regiões bastante específicas nesse ponto. Ver João Fábio Bertonha. "Entre a bombacha e a camisa negra. Notas sobre a ação do fascismo italiano e do Integralismo no Rio Grande do Sul". *Estudos Ibero americanos*. 24, 2. Porto Alegre, 1998, pp. 247-268. e "Fascismo, antifascismo e as comunidades italianas no Centro, Norte e Nordeste do Brasil: Os italianos na política regional brasileira" *Clio*. 1.19, Recife, 2001, pp. 141-158.

O antifascismo italiano, assim, estava presente nos mais remotos recantos do Brasil. Mesmo em cidades menores, onde não havia antifascistas em número suficiente para manter uma associação ou nos momentos em que a manutenção de uma associação era impossível, os antifascistas acabavam se reagrupando em outros ambientes como hotéis (sendo o “Hotel Glória” do Rio de Janeiro e o “Hotel Jung” de Porto Alegre exemplos chave) ou em cafés, empórios ou outros estabelecimentos de propriedade de antifascistas, que se tornavam centros de difusão e manutenção da cultura antifascista.⁹

O mundo antifascista era, assim, um mundo em grande parte fechado em si mesmo, mas com pontes ligando-o a seus aliados e inimigos na sociedade brasileira e com contatos contínuos (na maior parte hostis e muitas vezes violentos) com sua contraparte fascista. Era um mundo, portanto, bastante limitado e pequeno, mas com conexões mais amplas tanto em nível nacional como internacional.

Tais conexões internacionais merecem ser destacadas, já que elas compensavam, em grande parte, a fraqueza local do antifascismo italiano, fazendo deste não apenas um pequeno grupo de homens isolados na América do Sul, mas sim uma célula conectada com as outras espalhadas pelo mundo e que tinha um alcance e um sentido, assim, que extrapolava a realidade brasileira.

Com certeza, não é este o espaço para detalharmos o sistema de funcionamento da rede antifascista italiana mundial, mas é fácil perceber como o seu sangue vital constituía-se na circulação de jornais, publicações, notícias, cartas e militantes entre os mais diversos países e continentes de imigração italiana. Seus “nós” eram as coletividades de origem italiana e, dentro delas, os intelectuais e líderes políticos fuorusciti (como Omero Schiassi na Austrália, Antonio Piccarolo no Brasil, Luigi Fabbri no Uruguai, Gaetano Salvemini nos Estados Unidos e muitos outros),¹⁰ as sessões das grandes associações italianas antifascistas ou dos partidos políticos italianos reconstruídos no exterior (como a LIDU, a Concentrazione, Giustizia e Libertà, o PCI, o PSI, o PRI e outros), as quais estavam espalhadas pelos cinco continentes, e os organismos supranacionais da esquerda (como as Internacionais Comunista e Socialista e os partidos que delas faziam parte).

Tais “nós” serviam para ligar as células antifascistas mesmo a milhares de quilômetros umas das outras, garantindo a globalização da sua luta e uma identidade maior. Redes de emigração regionais que levavam criação de grupos antifascistas específicos com conexões próprias (como as de oriundos da Emília Romagna na França, na Argentina e no Brasil,¹¹ as de piemonteses de Biella na Argentina¹² e as dos migrantes

⁹ Essa situação se repetiu em outros contextos, como na Austrália, onde as “casas de pensão” foram o foco do antifascismo italo-australiano por alguns anos e na França, onde o PRI superou seu quase colapso entre 1934 e 1938 através de círculos culturais de inspiração republicana e de cafés de propriedade de republicanos que mantiveram sua identidade política e cultural num momento difícil para o partido. Ver Gianfausto Cresciani, *Fascismo, antifascismo e gli italiani in Australia, 1922-1945*, Roma, Bonacci, 1979, e Elisa Signori, “Repubblicani e giellisti in Francia tra guerra di Spagna e Resistenza” in Gianni Perona, *Gli italiani in Francia, 1938-1946*, Milano, Franco Angeli Editore, 1994, pp. 138-168.

¹⁰ Nesse ponto, concordo com Fraser Ottanelli e Donna Gabaccia quando estes apresentam os fuorusciti italianos como pioneiros na organização de estratégias transnacionais de luta política. Ver Fraser Ottanelli, Donna Gabaccia, “Diaspora or International Proletariat? Italian Labor, Labor migration and the making of Multicultural states, 1815-1939”, *Diaspora* 6, 1, p. 62.

¹¹ Ver, entre outros, Salvatore Palida, “Scalchini, Ciociari et reggiani entre indifférence, inéficace, fascisme et antifascisme dans les années 1920”, in *L’immigration italienne en France dans les années 20*, Paris, Editions du CEDEI, 1988, pp. 223-246; Franco Ramella, “Biografia di un operaio antifascista: ipotesi per

socialistas e antifascistas oriundos de Morano Calábria, presentes em toda a América Latina)¹³ e a enorme dispersão internacional dos refugiados judeus italianos pós 1938 (com suas relações específicas e, a partir de então, muito próximas ao antifascismo) são outros exemplos nesse sentido.¹⁴

Na verdade, o fascismo italiano também não agia de forma muito diferente nesses anos. A partir de um núcleo central mais delimitado –a Itália–, jornais, publicações, notícias e diretrizes seguiam para todos os países de imigração italiana do mundo e os militantes fascistas italianos circulavam, com os “nós” sendo constituídos pelas sessões dos *fasci all'estero* e dos *Dopolavoro*, pelos intelectuais e militantes fascistas e também pela rede de Embaixadas e consulados italianos espalhados pelo mundo.¹⁵ Os contatos com os partidos de caráter fascista em todo o mundo e cadeias de emigração próprias também permitiam a criação de uma identidade fascista italiana internacional, que se contrapunha a antifascista.

É fácil confirmar a presença dessa rede antifascista (e também da fascista)¹⁶ em termos de Brasil. O primeiro sinal de um alcance mais amplo das preocupações e atividades antifascistas era a maneira como os jornais antifascistas italianos do Brasil eram escritos: não só havia grandes espaços para transmitir aos leitores as últimas novidades e informações relativas às sedes centrais do antifascismo na França e análises locais dessas informações, como os grandes líderes antifascistas (Turati, Treves, Nenni, Campolongo, Salvemini, etc) eram figuras continuamente em evidência nos jornais antifascistas, assinando artigos, sendo comentados, resenhados, etc.

una storia sociale dell'emigrazione politica”, in Pierre Milza, *Les italiens en France de 1914 a 1940*. Roma. École Française de Rome, 1986, pp. 385-406; Antonio Canovi, “L'emigrazione dei reggiani in Francia. Caviago ad Argenteuil: identità e memorie in questione”, in Emilio Franzina, *Gli emiliano romagnoli e l'emigrazione italiana in America Latina. Il caso modenese*. Modena. Centro stampa Provincia di Modena, 2003, pp. 92-98. e João Fábio Bertonha, “Fascisti e antifascisti dell'Emilia Romagna in Brasile (1919-1945)”, in Emilio Franzina, *Gli emiliano romagnoli...*, cit., pp. 153-160.

¹² Ver Paola Corti, “Emigrazione, associazionismo e comportamenti politici in una comunità piemontese (1870-1931)”, in Fernando Devoto, *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica - Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*, Buenos Aires, Cempla, 1992, pp. 267-285, e Maria Rosario Ostuni, “Operai e antifascismo a Buenos Aires: la società ‘Liber Piemont’”, in Fernando Devoto, *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica...*, cit., pp. 303-309.

¹³ Vittorio Cappelli, “Emigrazione transoceanica e socialismo. Il caso di Morano Calabria”, in Paolo Borzomati, *L'emigrazione calabrese dall'Unità ad oggi*. Roma. Centro Studi Emigrazione, 1982, pp. 115-133.

¹⁴ Há uma ampla bibliografia, nos mais diferentes países, a respeito do tema dos judeus refugiados e sua relação com o antifascismo italiano. Ver, por exemplo, Pietro Rinaldo Fanesi, “Gli ebrei italiani rifugiati in America Latina e l'antifascismo (1938-1945)”, *Storia e Problemi Contemporanei*, 7, 1994, pp. 23-36; Joseph Gentili, “Italian Jewish Refugees in Australia”, *Australian Jewish Historical Review*, 10, 5, 1989, pp. 420-421; Vera Jarach e Eleonora Smolensky, *Colectividad judía italiana emigrada a la Argentina (1932-1943)*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina, 1993; Giorgina Levi e Manfredo Montagnana, *I Montagnana. Una famiglia ebraica piemontese e il movimento operaio (1914-1948)*. Firenze. Editrice La Giuntina, 2000; Marcelo Montagnana, “The Contribution of Italian Jewish refugees to Anti Fascist Activities in wartime Australia”, *Australian Jewish Historical Society*, 11, 1, 1990, pp. 82-92. Falta, porém, uma visão unificada e mais geral.

¹⁵ Ver João Fábio Bertonha, “Emigrazione e politica estera: La “diplomazia sovversiva” di Mussolini e la questione degli italiani all'estero. 1922-1945”, *AltreItalie - Rivista internazionale di studi sulle popolazioni di origine italiana nel mondo*, 23, Torino, 2001, pp. 39-62. Bibliografia complementar é indicada neste texto.

¹⁶ Ver meu livro *O fascismo e os imigrantes italianos no Brasil*, citado.

O *La Difesa* era escrito, efetivamente, com artigos e notícias vindos de jornais os mais diversos, a saber: *La Libertà* (Paris/França); *La Libera Stampa* (Lugano/Suíça); *Il Nuovo Mondo* (New York/EUA); *Il Martello* (New York/EUA) e *L'Italia del Popolo* (Buenos Aires/Argentina). Notícias e comentários locais estavam, claro, presentes, mas essas fontes internacionais de notícias são um sinal mais do que evidente da circulação de informações que ocorria dentro do universo dos antifascistas italianos, seja na Europa, América, África ou Oceania.

Além dessa circulação de notícias via jornais, havia também contatos com representantes de outros grupos de refugiados da luta antifascista em outros países presentes no Brasil, como espanhóis e portugueses, e um notável intercâmbio intelectual entre os líderes fuorusciti presentes no Brasil com os de outros países. Temos registros, de fato, de correspondência de Francesco Frola com Francesco Saverio Nitti, Pietro Nenni e outros antifascistas refugiados na França, com Albano Corneli na Argentina e até com antifascistas refugiados em lugares mais distantes, como, por exemplo, Omero Schiassi na Austrália; de troca de cartas entre Nello Garavini, antifascista do Rio de Janeiro, com o importante anarquista Luigi Fabbri no Uruguai, etc.

Também havia grande troca de favores entre os diferentes núcleos do antifascismo italiano mundial e aquele brasileiro. Em 1930, por exemplo, antifascistas de Buenos Aires lançaram um manifesto em defesa de Mario Mariani, ameaçado de expulsão pelo governo brasileiro e, quando da ditadura de Uriburu na Argentina em 1930, os jornais antifascistas italianos passaram a ser impressos no Brasil e no Uruguai e, especialmente, em São Paulo, pela gráfica do *La Difesa*, então sob a direção de Nicola Cilla.¹⁷

É curioso notar também como esta colaboração supranacional se dava, na maioria das vezes, através de um vínculo ideológico preciso. Não encontraremos, por exemplo, uma ligação dos antifascistas ligados a Antonio Piccarolo e fortemente anticomunistas com os membros do PCI na Bélgica ou na Argentina. Mas uma colaboração de Piccarolo na Associação cultural argentina presidida por seu amigo pessoal e companheiro de idéias Nicola Cilla era, claro, possível. As posições ideológicas e os conflitos e alianças internos aos antifascistas italianos do Brasil vinham e se refletiam também, pois, a partir de um referencial externo.

Nesse sentido, podemos ter uma visão mais global do movimento antifascista italiano no Brasil. Partindo de sua sede e base central, a cidade de São Paulo, o antifascismo mantinha núcleos de certa importância em locais como Belo Horizonte, Rio de Janeiro, Porto Alegre e Santos e pequenos núcleos e/ou militantes isolados espalhados por todo o território brasileiro. Esses núcleos se interligavam entre si através da circulação de militantes, correspondência, jornais e notícias. Essa rede antifascista brasileira se conectava, por sua vez, à rede antifascista italiana mundial,¹⁸ de onde recebia energia e apoio para

¹⁷ Ver Pietro Rinaldo Fanesi, *Albano Corneli e l'esilio antifascista in Argentina*, Milano, Franco Angeli Editore, 1991, p. 75, e *El esilio antifascista en la Argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994, p. 123.

¹⁸ Após examinar em detalhes a circulação de militantes, jornais e outros elementos de ação antifascista em vários países e contextos, é minha opinião que a rede antifascista italiana mundial se dividia em três sub-redes: a européia/norte africana, a norte americana (EUA e Canadá) e a latino-americana, havendo ainda alguns ambientes (como a Austrália e a URSS) mais isolados. O fato do grosso dos relacionamentos internacionais dos antifascistas italo-brasileiros terem se dado (além, obviamente, da sede central francesa) com os antifascistas italianos da Argentina e do Uruguai parece comprovar essa teoria de que a proximidade

continuar sua luta mesmo quando as condições internas não eram favoráveis. Um aspecto curioso do combate antifascista italiano, que revela que a idéia da globalização da política estava presente entre os antifascistas italianos já nos anos 20 e 30, e que deve ser ressaltado.

Assim, não faz muito sentido pensar na história do antifascismo italiano no Brasil em termos de história brasileira ou mesmo italiana. O que temos seja no Brasil seja nos outros países de imigração italiana naqueles anos era uma densa rede transnacional que afetava as atividades tanto dos fascistas como as dos antifascistas italianos.

Efetivamente, fascistas e antifascistas italianos viviam num mundo bastante peculiar. Ao mudarem de continente ou de país, eles muito provavelmente notariam grandes diferenças de um lugar para o outro: isolamento, discriminação e preconceitos contra os italianos mais ou menos difundidos, uma estrutura política mais ou menos aberta e onde variava o apoio que chegava aos antifascistas e outros pontos abordados nesse artigo. Por outro lado, eles não teriam dificuldades em se integrar a sua nova realidade. Eles ainda falariam a mesma língua, compartilhariam as mesmas preocupações e, provavelmente, teriam inúmeras leituras e referências em comum. Isso indica como, no estudo do fascismo e antifascismo italianos fora da Itália, os conceitos de diáspora italiana (uma complexa rede de conexões sociais, políticas, econômicas e culturais que mantinham em permanente ligação a Itália com suas coletividades no exterior e estas entre si através do "nó" italiano) e de história transnacional¹⁹ são mais do que válidos se queremos realmente entender o processo de forma global e integrada. Entender o fascismo ou o antifascismo italiano em ação no Brasil (ou em outros países de imigração italiana) sem pensar em referenciais externos seria uma tarefa inútil e até sem sentido.

Conclusão

Estabelecidas as coordenadas que explicam o porquê da vitória fascista e da derrota antifascista no Brasil e o papel de fascistas e antifascistas italianos dentro de redes mundiais com ramificações no Brasil, resta tentar delimitar os possíveis efeitos das suas lutas na história política brasileira no entre guerras.

No caso brasileiro, os efeitos das lutas políticas italianas foram substanciais. De fato, no Brasil, a ação e a propaganda do fascismo italiano foi fundamental para a criação e o desenvolvimento do movimento fascista nacional, o Integralismo, e também, indiretamente, do *Estado Novo* de Getúlio Vargas.²⁰ À questão de Emílio Gentile sobre

geográfica e a similaridade de contextos formou três grandes sub-redes de circulação de pessoas, informações e notícias que se conectavam, por sua vez, em uma rede antifascista mundial.

¹⁹ Para o tema da história transnacional dentro dessa temática específica, ver Donna Rae Gabaccia, "Italian History and gli italiani nel mondo. Part I", *Journal of Modern Italian Studies*, 2, 1, 1997, pp. 45-66; "Italian History and gli italiani nel mondo. Part II", *Journal of Modern Italian Studies*, 3, 1, 1998, pp. 73-97, e Donna Rae Gabaccia, *Italy's many diasporas. Elites, exiles and workers of the world*. Seattle, University of Washington Press, 1999. Ver também João Fábio Bertonha, "Italiani nel mondo anglofono, latino e germanico. Diverse prospettive sul fascismo italiano?", *Altre Italie - Rivista internazionale di studi sulle popolazioni di origine italiana nel mondo*, 26, 2003, pp. 40-64.

²⁰ Ver João Fábio Bertonha, "Entre Mussolini e Plínio Salgado: o fascismo italiano, o Integralismo e o problema dos descendentes de italianos no Brasil", *Revista Brasileira de História*, 21, 40, 2001, pp. 85-105.

se a influência do fascismo italiano na vida política latino americana,²¹ via comunidades italianas. contribuiu para a difusão dos mitos totalitários na América Latina, só podemos ter, para o caso brasileiro, uma resposta positiva. Aos fascistas italianos coube, assim, um papel importante na guinada à direita da sociedade brasileira no entre guerras, o que talvez ajude a explicar os caminhos políticos da sociedade brasileira também nas décadas posteriores ao fim do fascismo na Itália.

Já do outro lado da barricada, os antifascistas italianos, apesar de derrotados no seu esforço de impedir a propaganda fascista entre os italianos que viviam no Brasil e do seu número reduzido, não colecionaram apenas derrotas, muito pelo contrário.

De fato, as atividades antifascistas italianas no Brasil dos anos 20 e 30 conseguiram quebrar o consenso absoluto pró-fascismo que o governo italiano pretendia impor e mostraram, com sua existência, que a equação “italiano = fascista” nem sempre era verdadeira, colaborando, assim, para uma melhor adaptação da coletividade italiana aos ventos da guerra que se seguiriam. As atividades antifascistas também foram fundamentais para estimular a própria atividade antifascista brasileira no período e para fecundar, devido aos contatos nacionais e internacionais mais amplos de que eles desfrutavam, o debate político nacional daquele momento, o que foi de grande importância para a política nacional na década de 30 e mesmo posteriormente. Pontos a favor dos antifascistas e um estímulo para que sua memória não seja esquecida.

²¹ Emilio Gentile, “L'emigrazione italiana in Argentina nella politica di espansione del nacionalismo e del fascismo 1900-1930”, *Storia Contemporânea*, Roma, 17, 3, 1986, pp. 355-396.

ALTERNATIVAS POSIBLES DE LA ORGANIZACIÓN DEL ANTI-FASCISMO ITALIANO EN LA ARGENTINA. LA ALIANZA ANTI-FASCISTA ITALIANA Y EL PESO DEL PERIODISMO A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE *L'ITALIA DEL POPOLO* (1925-1928)*

María Victoria Grillo**

Resumen

A partir de la censura impuesta en Italia por el régimen fascista, se activaron canales informativos representados en periódicos antifascistas, emitidos en los lugares de recepción de los exiliados y emigrados, que cumplieron la función de operar como polea de transmisión de las denuncias sobre la violencia fascista y del régimen en general. A partir del análisis del cotidiano *L'Italia del Popolo* observamos la constitución formal en Buenos Aires de la Alianza Antifascista Italiana, la cual estaba dispuesta a encontrar el camino de acuerdo entre todas las entidades antifascistas en la Argentina.

Palabras clave: Antifascismo - prensa - emigración - exilio

Abstract

As a result of the censorship imposed in Italy by the fascist regime, informative channels were opened and represented in antifascist newspapers. These channels were transmitted within exiled areas and revealed fascist violence in general. Based on the analysis of the daily *L'Italia del Popolo* we observed the formal setting up of the Italian Antifascist Alliance in Buenos Aires which goal was to meet an agreement with all Argentine antifascist entities.

Key Words: Antifascism - press - emigration - exile

* Este artículo se inscribe en el marco del proyecto UBACYT, Programación 2000-2002. **Política, Cultura y Sociedad en Buenos Aires. El "Siglo Nuevo" y la Entreguerra. 1895-1946.** Una versión similar fue expuesta en las III Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea, Rosario, 2002. Agradezco la colaboración de la Profesora Natalia Wetsberg y Laura Fasano en el trabajo de reseñar la información de *L'Italia del Popolo*.

**FFyL (UBA) - Instituto Dr. Emilio Ravignani. Dirección postal: 25 de Mayo 217, Segundo piso (1002) Buenos Aires. Correo-e: mvgrillo@sinectis.com.ar.

Introducción

El objetivo del presente trabajo es observar cómo las acciones antifascistas se desarrollaron paralelamente a la tarea emprendida por el periodismo italiano en la Argentina, el cual reivindicaba una posición particular: la de colocarse como una imprescindible estructura de servicio del antifascismo, ocupando un lugar estratégico en el campo de la oposición. En esa dirección nos proponemos revisar cómo a partir de la censura impuesta en Italia por el régimen fascista, se activaron canales informativos representados en periódicos antifascistas, emitidos en los lugares de recepción de los exiliados, que cumplieron la función de operar como patea de transmisión de las denuncias sobre la violencia fascista y del régimen en general.¹

Por otra parte, desde el momento en que comenzaron a arribar a la Argentina —con posterioridad a la Marcha sobre Roma— los primeros emigrados políticos italianos antifascistas (1923), se puede observar cómo comenzó a perfilarse la necesidad de organizar una acción mancomunada ente los diversos referentes políticos antifascistas con la intención de crear un referente político común, es decir, una Alianza.²

Organización y desencuentros del antifascismo en la Argentina

A través de *L'Italia del Popolo* podemos advertir que, en el período comprendido entre 1922 y 1923, la tarea de esos emigrados (que reproduce el periódico) consistía, principalmente, en advertir acerca de los peligros que implicaba el fascismo. Con posterioridad, durante los años 1924-1925 y concretamente luego del asesinato de Matteotti, se advierte un cambio de actitud frente al fascismo: se impulsa la constitución del Frente Único Antifascista (1925) en un contexto político desfavorable para su formación. Tal adversidad se debía, entre otras razones, a las diferencias existentes entre las secciones socialistas unitarias y maximalistas del socialismo italiano local y los comunistas, quienes capitalizaron esa situación y dieron el primer paso para movilizar a toda las fuerzas antifascistas con la intención de concretar una Alianza Proletaria Antifascista.³ Posteriormente se promovió la organización de la Alianza Antifascista Italiana (1927).

¹ Por ejemplo, encontramos *L'Italia del Popolo: Antifascista; Matteotti: La Voce d'Italia; Italia Libera* y el diario *Italia Libera* que sustituye a la anterior en 1943.

² Ver Ronald C. Newton, "¿Patria? ¿Cuál Patria? Italo-Argentinos y Germano-Argentinos en la era de la Renovación Nacional Fascista, 1922-1945", *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 22, diciembre 1992, pp. 401-423. María Luján Leiva "El movimiento antifascista italiano en Argentina (1922-1945)", en AAVV, *Gli italiani fuori d'Italia*. Milán, Franco Angeli Editore, 1983, pp. 549-579. Pietro Rinaldo, "El antifascismo italiano en Argentina (1922-1945)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 12, agosto 1989, pp. 319-352. Del mismo autor, *Verso l'altra Italia. Albano Corneli e l'esilio antifascista in Argentina*. Milán, Franco Angeli, 1991. Asimismo, véase María Victoria Grillo, "L'antifascisme dans la presse italienne en Argentine: le cas du journal *L'Italia del Popolo* (1922-1925)", en Fernando Devoto y Pilar González Bernaldo (coord.) *Émigration politique. Une perspective comparative. Italiens et Espagnols en Argentine et en France XIXe-XXe siècles*, París, Recherches Amériques Latines, CEMLA, L'Harmattan, 2001. María Victoria Grillo, "El antifascismo italiano en Francia y Argentina: reorganización política y prensa (1920-1930)", en Judith Casali de Babot y María Victoria Grillo (eds.) *Fascismo y antifascismo en Europa y Argentina en el siglo XX*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2001, pp. 73-98.

³ *L'Italia*, 13-2-1923.

La Alianza Antifascista Italiana

El 13 de enero de 1927 *L'Italia del Popolo* se hizo eco de la constitución formal en Buenos Aires de la Alianza Antifascista Italiana, la cual estaba dispuesta a encontrar un camino de común acuerdo entre todos los entes antifascistas.⁴ Con esa intención se desplegó una intensa actividad para sumar a esta convocatoria a las fuerzas antifascistas de las provincias; para ello se habían peleado y ganado palmo a palmo las elecciones celebradas en instituciones italianas provinciales, entre las que sobresalieron especialmente las de Bahía Blanca y Junín. También fueron incluidos en la convocatoria los grupos parlamentarios argentinos, la prensa en general y todos los ciudadanos.

La Alianza Antifascista enfatizaba, con la clara intención de incorporar a la mayor cantidad de adherentes posibles, que ella no asumía carácter de partido; esta actitud logró que las adhesiones no cesaran de llegar. Se sumaron, por ejemplo, la *Sociedad Italiana de Cultura e Ricreazione Risveglio*, el grupo *Comunista Obrero Italiano* de Avellaneda, el *Soccorso Rosso Internazionale*, la *Sección Ex Ferroviarios Italianos*, el *Circolo Giacomo Matteotti*, entre otros.⁵ No obstante, pronto se suscitaron también las primeras deserciones: el Partido Republicano se retira de la Alianza en un confuso episodio,⁶ a pesar de que algunos de sus miembros decidieron quedarse, adhiriéndose en forma individual.

Las entidades adherentes a la Alianza deliberaron con la intención de unificar el accionar de la misma bajo principios comunes, entre los que se destacan los siguientes: 1) Luchar con todos los medios, sin excluir ninguno, contra la propagación de la penetración del fascismo italiano en la República Argentina. 2) Movilizar sistemáticamente las masas italianas aquí emigradas, para hacerlas comprender el verdadero carácter de clase de la reacción fascista. 3) Podrían adherir a la Alianza Antifascista Italiana todas aquellas entidades que aún no teniendo un carácter netamente proletario quisieran formar parte, como así también los ciudadanos particulares. 4) La Alianza entendía necesario, para el desarrollo de su programa, solicitar la incondicionada adhesión, en la lucha antifascista, a los organismos políticos y económicos del proletariado argentino. 5) Las organizaciones y los ciudadanos particulares, adherentes a la Alianza, deberían seguir disciplinadamente, en su accionar antifascista, los principios y las directivas políticas que formaban la base constitutiva de la Alianza.

Finalmente, en una reunión plenaria de todas las entidades adherentes, el día 19 de enero de 1927⁷ se elaboró un Estatuto aprobado por unanimidad. A partir de entonces, la

⁴ *L'Italia*, 14-01-27, p. 3.

⁵ *L'Italia*, 27-01-27, p. 3.

⁶ La ruptura se debió a que la Alianza había decidido tomar parte del recibimiento de la nave soviética *Tovarich* como parte de sus actividades que incluían la participación de todo el arco antifascista. Los Republicanos consideran inapropiada esta actitud y se separan.

⁷ *L'Italia* 7-02-27, p.2. "Art. 1º - Se ha constituido en Buenos Aires (Rep. Argentina) un organismo antifascista, entre las diversas entidades políticas y económicas del proletariado italiano aquí emigrado, con el fin de luchar contra el fascismo. Art. 2º - El organismo citado arriba tomará el nombre de "Alianza Antifascista Italiana". Art. 3º - Pueden dar su adhesión a la Alianza A. I. contribuyendo moralmente y materialmente, las asociaciones políticas y sindicales del proletariado de asistencia, de cultura y de recreación y los ciudadanos particulares que aunque no pertenezcan a ningún organismo de carácter proletario acepten el programa y el estatuto de la Alianza misma. Art. 4º - Los adherentes individuales referidos en el artículo

Alianza Antifascista desarrolló múltiples actividades de difusión, reuniones sociales, suscripciones "Pro Alianza" y "Pro víctimas del fascismo", acciones barriales, etc. Algunas de estas reuniones se celebraban, entre otros lugares, en la *Casa Suiza*, la *Casa del Pueblo*, en *La Boca*, en el *Círculo Giacomo Matteotti*, *Unione Ferroviarie* y en *Costruzioni Navali*. La dimensión nacional que iba adquiriendo la acción antifascista impulsó a la Alianza a convocar a un Congreso Nacional de los diversos centros de la República, lo que daría por resultado "*una verdadera afirmación de fuerza, de voluntad, de disciplina y de acción*".⁸ Asimismo, y en sintonía con el movimiento Antifascista Internacional, la Alianza propuso que en ese Congreso se decidiera también la adhesión a la Concentración Antifascista de París, conformada en abril de 1927.

El ruido que esas acciones despertaban impulsaron a los socialistas argentinos, que apoyaban a sus pares italianos, a iniciar también prácticas destinadas a neutralizar las maniobras fascistas en nuestro país. En ese sentido, el diputado Nicolás Repetto presentó un proyecto de interpelación a los ministros del Interior y Relaciones Exteriores (argentinos). En efecto, al ministro de Relaciones Exteriores, Angel Gallardo, se le acusaba de mantener buenas relaciones con el régimen de Mussolini y con Primo de Rivera, *los dos típicos representantes de las dos peores dictaduras que existen en el mundo*.

En la interpelación se solicitaba que también el ministro del Interior rindiera cuenta del atentado contra Pierini, de los hechos de Godoy Cruz,⁹ de los acontecimientos

precedente, no tendrán derecho a representación en los órganos directivos de la Alianza, pudiendo sin embargo, su órgano ejecutivo, en caso de que necesidades imperiosas lo requieran, dar encargos o llamar a cubrir puestos de trabajo a cualquier ciudadano perteneciente a la Alianza A.I. que tenga capacidad en el desempeño de las tareas que se crea útil confiarlas en ellos. Art. 5° - La Alianza I.A., para hacer conocer su programa, se servirá de conferencias públicas, conferencias, manifestaciones, volantes y murales, de la prensa proletaria y de todos los medios que crean convenientes sus órganos directivos. Art. 6° - La Alianza A.I. será dirigida por un Consejo General compuesto por dos miembros por cada entidad adherente, cualquiera sea el número de sus socios. Art. 7° - El C. G. del que habla el artículo precedente nominará desde su seno un Comité Ejecutivo compuesto por 5 miembros efectivos y 3 suplentes. El Comité Ejecutivo será el órgano central dirigente de toda la actividad de la Alianza y responsable frente al C.G. Tanto el C.G. como el C.E. durarán en el cargo un año, pudiendo ser reelectos. Art. 8° - Cada (o toda) entidad deberá aplicar estrictamente, en su actividad antifascista, los principios y la línea política de la Alianza y seguir fielmente las deliberaciones de sus órganos directivos. Art. 9° - El Comité Ejecutivo tiene la facultad de aplicar todas aquellas normas disciplinarias hasta la expulsión a aquella entidad o particular que infringieran las disposiciones del párrafo precedente. Art. 10° - Los órganos directivos, a los efectos de una mayor actividad, podrán constituir en varios barrios de la ciudad tantos grupos antifascistas cuanto crean conveniente para el desarrollo de la propia actividad. Cada grupo nominará en su seno un Comité Directivo no superior a 9 miembros, que estará en permanente contacto con el C.E. Central, desde el cual recibirán las disposiciones para el trabajo a desarrollar. Art. 11° - La A.A.I. distribuirá a todos sus adherentes un carnet anual al precio de un peso. La distribución de los carnet a los miembros de las entidades adherentes a la A.A.I. estará a cargo de los órganos directivos de las mismas. Art. 12 - La disposición de los fondos estará a cargo del C.E. el cual responderá anualmente al C.G. previo examen por parte de un Comité de control de 3 miembros, que serán elegidos por el C.G. Art. 13° - Además de las entradas ordinarias como las del párrafo 11, el C.E. podrá, en caso de necesidad, abrir expresas suscripciones y adoptar otros medios de entrada que crea convenientes. Art. 14° - El C.E. nominará en su seno un secretario general, un secretario administrativo y un cajero."

⁸ *L'Italia* 8-05-27, p. 2.

⁹ El asesinato de Camilo Nardini, ex corresponsal de *L'Italia*, a manos de fascistas como Rodolfo Bontempo -vinculado al periódico *La Patria degli Italiani*-, Girolamo Poletto, Gino Valisella, Bruno Dinotto y otros inscriptos en el fascio de Mendoza. *L'Italia* insistió en la actuación, o al menos la anuencia, del Consulado en estos hechos. *L'Italia*, 28-12-26, portada.

suscitados en el Teatro Coliseo,¹⁰ y de las acciones del delegado de la milicia fascista Octavio Dinale, quien había realizado ante nuestro gobierno gestiones como la adquisición de la colonia Regina en Río Negro en donde, según el diputado Repetto, se había implantado “*un estricto régimen de milicia fascista ya que los trabajadores eran víctimas hasta del control de su correspondencia*”.¹¹

El Poder Ejecutivo respondió a Repetto e hizo aclaraciones sobre el tema de la conformación de un Partido Nacional Fascista que actuaba en la Argentina desde mayo de 1923. Consideró que si bien los fascios habían establecido sus secciones en diversas localidades de la provincia de Buenos Aires y del interior del país (Bahía Blanca, Córdoba, Junín, La Plata, Mendoza, Rosario, San Juan y Santa Fe), la cantidad de adherentes al Partido Nacional Fascista no era importante –se estimaba un total de 500 personas aproximadamente– y las reuniones públicas y algunos actos privados se habían desarrollado *no siempre con tranquilidad*.¹² El gobierno aclaró también que en esas reuniones y en muy contadas ocasiones los fascistas habían hecho ostentación de insignias que los distinguieran; según esta opinión esas manifestaciones se advierten al *saludar a viajeros que llegaban al país en misiones diplomáticas o en fiestas de orden patriótico*.

Es importante señalar que el gobierno advertía que el Partido Nacional Fascista no contaba con un órgano oficial de publicidad y que su vehículo de propaganda eran algunas publicaciones de la colectividad y de la Federación de Sociedades Italianas. Asimismo, podemos observar cómo se informó paralelamente de la conformación del Frente Único Antifascista, de las asociaciones que lo componían y de las propagandas por estos realizadas a través de sus publicaciones. Pero lo que realmente llama la atención es el juicio gubernamental sobre esas reuniones antifascistas, de las que afirmó que tuvieron como destino *perturbar las reuniones que efectuaban los fascistas*.¹³

A su vez, el Poder Ejecutivo respondió puntualmente a Repetto sobre las denuncias por éste vertidas: en Mendoza, los responsables del crimen de Nardini habían sido sometidos a la justicia de su jurisdicción; en Río Negro, ni en la colonia mencionada ni en ningún otro punto del territorio nacional existía un régimen militar extranjero; y con respecto a los acontecimientos del Teatro Coliseo, los agresores fueron prontamente reprimidos por la policía y detenidos. El Poder Ejecutivo se limitó entonces a excusarse de las acusaciones vertidas por el diputado Repetto, tanto por las acciones desplegadas por los fascistas como ante cualquier otra alteración del orden promovida por *elementos antifascistas*.

Repetto reaccionó ante lo que consideraba una actitud indiferente del gobierno ante circunstancias *que significan desdoro para la autoridad y prestigio del gobierno*.¹⁴ Como era de esperar, *L'Italia del Popolo* hizo un pormenorizado seguimiento de las apreciaciones y acusaciones de Repetto a la vez que, asombrado por la respuesta del Poder Ejecutivo, manifestó que *vientos reaccionarios soplaban en la Argentina*.

¹⁰ Nos referimos aquí a los incidentes ocurridos en la realización de un acto antifascista, el cual fue interrumpido por fuerzas fascistas que entraron en el recinto y agredieron con bastones a los participantes. *L'Italia*, 21/12/26, portada.

¹¹ *L'Italia*, 20-06-27, portada.

¹² *L'Italia*, 3-07-27, p. 2.

¹³ *L'Italia*, 3-07-27, portada.

¹⁴ *L'Italia*, 21-07-27, portada.

Ante esta situación la Federación del Partido Socialista Italiano a través de su portavoz, *L'Italia*, convoca en reiteradas oportunidades a la Alianza Antifascista y llama a la unión de todos los grupos regionales para contribuir a la lucha emprendida contra el fascismo, lucha que parece desatender el gobierno nacional de la Argentina.

Sin embargo, fue notoria la dificultad de la Alianza para coordinar algunas de sus acciones; en efecto, desde abril de 1927 y en los meses subsiguientes se anunció la realización del famoso Congreso Nacional al cual hemos hecho referencia, pero no se logró un acuerdo tácito para su concreción; las reuniones que se llevaron a cabo se perdieron en discusiones sobre modalidades de la convocatoria y en propuestas de acciones culturales, mientras seguía sin definición la cuestión de la adhesión o no a la Concentración parisina.

Finalmente, el Comité Ejecutivo de la Alianza Antifascista consideró que el ansiado Congreso Nacional se llevaría a cabo los días 7, 8 y 9 de abril de 1928.¹⁵ Previamente se realizaron innumerables comicios en Parque Patricios, Liniers, La Plata, Bahía Blanca, en vista a la reunión del Congreso Nacional. Se publicó entonces la tesis a discutir en ese Congreso, en la que sobresale fundamentalmente el tema *del fascismo y los medios para combatirlo*.

En esas reuniones se vertieron apreciaciones sobre las características del fascismo, sus tendencias chauvinistas y se insistió con preocupación por el apoyo que le otorgaba la burguesía agraria e industrial. Los participantes de esas reuniones pensaban al fascismo como un fenómeno antiproletario y creían que no podía ser correctamente combatido si no era por medio del proletariado.

Asimismo, consideraban que la pequeña burguesía, que en sus comienzos había caído bajo el influjo fascista, ahora se encontraba fatalmente reducida, empobrecida y en manos de los agrarios e industriales a causa de las presiones que había ejercido sobre ella el régimen. Ante este panorama, la Alianza juzgaba que la única solución al problema económico y financiero italiano era la restauración de la libertad, la que impulsaría la transformación radical del sistema social.

Luego de este diagnóstico, la Alianza elaboró la tesis sobre el modo de derrotar al fascismo italiano. Afirmó que la lucha en Italia debía tener como objetivo la completa transformación social y económica de la nación con carácter eminentemente proletario, y que para abatir al fascismo el proletariado tendría a su lado a los aliados pertenecientes a la clase burguesa. Esta estrategia, que obviamente introdujo una novedad, no dejaba de lado la idea de ejercer una discreta vigilancia sobre esos aliados tangenciales.

Sostuvieron que la lucha contra el fascismo no podía ser efectiva sin la constitución en Italia de un órgano único dirigente, emanado del proletariado, capaz de dirigir y de concentrar en sus manos la acción de la clase trabajadora. El mismo debía cumplir con la función de ser una suerte de anillo de conjunción de las dispersas fuerzas proletarias y debía acelerar las condiciones favorables para la insurrección. Según este criterio, aún faltaba en Italia este organismo que interpretara las aspiraciones de la masa trabajadora. También era necesario un órgano que operara clandestinamente para dar vitalidad a ese movimiento.

¹⁵ *L'Italia*, 10-04-28, p. 3.

Hasta aquí se había trabajado sobre los pasos a dar en Italia, pero ¿cuáles eran los caminos a recorrer por la Alianza Antifascista Italiana en la Argentina?

En este sentido, la tesis de la Alianza local apuntó a: la incorporación de las fuerzas antifascistas a través de una campaña intensiva de reclutamiento que comprendiera a todos los elementos, aún fuera de la Alianza; una lucha sin cuartel contra la penetración del fascismo en la República; impulsar la unión con los órganos antifascistas de otros países que tuvieran las mismas directivas que la Alianza; difundir entre el proletariado emigrado todas las noticias vinculadas con la lucha antifascista en Italia; aproximarse al proletariado argentino y a sus órganos políticos y económicos para que colaboraran estrechamente con la Alianza; y mantener estrecha relación e información entre la Alianza Antifascista local y las acciones llevadas a cabo en Italia en forma clandestina.

Estas cuestiones y otras vinculadas con la organización de la Alianza, como la apertura de nuevas secciones en San Isidro y en Punta Alta, fueron tratadas durante el mes de enero de 1928 y prolijamente publicadas por *L'Italia*. Importa señalar que en reuniones posteriores la Alianza insistió en lograr adhesiones colectivas e individuales y reafirmó que su organización debía basarse en un centralismo democrático. Además, se especuló sobre la posibilidad de constituir secciones de la Alianza en cada ciudad o pueblo, las que contarían con un determinado número de socios que debería fijar el Estatuto y con un reglamento para su mejor funcionamiento. En las provincias donde existieran tres o más secciones se procedería a la constitución de la Federación Provincial Antifascista, cuyo comité ejecutivo sería nominado en un congreso provincial. A su vez, las deliberaciones de carácter político de las federaciones o de las secciones no podrían ponerse en práctica sin la aprobación del Comité Nacional.

Entre las obligaciones de las secciones figuraba la de acercarse a la masa de trabajadores emigrada y a los antifascistas en general, a fin de mantenerlos constantemente informados sobre la lucha antifascista en Italia como así también sobre los pasos dados por la organización local. El Comité Central Nacional debía ser electo en un Congreso, dado que éste era el órgano superior al cual debían subordinarse todas las secciones y federaciones.

Finalmente se produce la inauguración, en la Casa del Pueblo, del I Congreso Nacional de la Alianza Antifascista en la Argentina.¹⁶ Allí se hicieron presentes los delegados de las numerosas asociaciones de la Capital y del interior, como así también se contó con la presencia de representantes de *L'Italia del Popolo*, de la Alianza Internacional de la Prensa Antifascista, la Federación Socialista Italiana en la Argentina, la Sección Socialista Italiana de Buenos Aires, el Partido Socialista Unitario de los trabajadores, Federaciones y grupos comunistas, el grupo Italiano del Partido Comunista Regional y del Partido Comunista Obrero, representantes de los periódicos *Italia Libera* de Bahía Blanca, *Ordine Nuovo* de la Capital, la *Società Unione Operai Bonifatesi*, *Risveglio*, *Alta Italia*, *Reduci Proletari della Guerra Europea*, *Ferrovieri Italiani*, *Socorsso Rosso Internazionale*, *Banda Proletaria*, periódico *Avanti!*; del interior del país se hicieron presentes las siguientes delegaciones: Centro Antifascista Giacomo Matteotti, Frente Unico Antifascista di Bahía Blanca; Sección Antifascista de Venado Tuerto, San Isidro,

¹⁶ *L'Italia*, 05-04-1928, portada.

Piñeyro, Lanús, La Plata, Pergamino y Rosario; Liga Antifascista de Junín, Secciones Socialistas y Comunistas de San Isidro, Tandil, Ciudadela, Río Negro, San Martín, San Fernando, Remedios de Escalada, Córdoba, General Lago, Arroyo Seco, Mendoza, etc.

En total fueron más de 40 instituciones que representaban todas las tendencias políticas del antifascismo en la Argentina. Los miembros del Comité Ejecutivo fueron Gasparini, Dolfi, Viale y Tempesti. Gasparini, a cargo de la Secretaría General, abrió la sesión recordando las circunstancias especiales en que tuvo el surgimiento de la Alianza cuando la organización fue impuesta por la prepotencia del fascismo local, prepotencia manifiesta en las dos agresiones contra el director de *L'Italia*, en los hechos del Coliseo y de Godoy Cruz.

En una breve síntesis que elaboramos, siguiendo las notas de *L'Italia*, pudimos recuperar no sólo los pasos que dio la Alianza con el fin de trabajar seriamente para extender la acción antifascista en toda la República, sino también las diferencias que se manifestaron en el seno del Congreso y las decisiones más relevantes que tomaron para afirmar sus propósitos.

En el Congreso se procedió a la elección de la comisión y de la presidencia,¹⁷ la que recayó en Magnani, delegado de Pergamino. La segunda sesión se realizó en otro local, donde las discusiones se enfocaron hacia la nueva orientación que debía tener la Alianza y se discutieron los defectos del accionar hasta ese momento para ser corregidos. Rápidamente surgieron los primeros enfrentamientos. Se discutió sobre la situación del grupo Comunista Obrero que, a pesar de los numerosos comunicados que hiciera el Comité Ejecutivo de la Alianza sobre la necesidad de tener en orden las credenciales para el Congreso, no había retirado sus carnets –los que oficializaban su adhesión a la Alianza– y por lo tanto no tenían derecho a voto. Los representantes del grupo Comunista protestaron enérgicamente y se retiraron del Congreso. Las discusiones más importantes se dieron en torno a la exclusión de las tres secciones socialistas maximalistas y del Comunismo del Partido Obrero en cuanto al derecho al voto.

Otro motivo de disenso surgió ante la decisión de adherir o no a la Concentración Antifascista de París. Al respecto, algunos congresistas consideraban que los separaban de aquella diferencias no doctrinales insalvables. En efecto, la lejanía de los respectivos centros de ambas Alianzas, Buenos Aires y París, impedían un accionar unívoco; además, la proximidad que los antifascistas italianos exiliados en Francia tenían respecto a sus pares que habían quedado en el país configuraba un ambiente y una experiencia diferente a la de la comunidad italiana en Argentina. Si bien se juzgó que la Alianza Antifascista podía proclamarse solidaria en relación a la Concentración, se advierten algunos posicionamientos destinados a mantener una prudente distancia y no una total subordinación.

Otra discusión en el seno del Congreso se disparó con la propuesta de Pierini, quien vio la posibilidad de suprimir el nombre que daba el carácter de “italiana” a la denominación de la Alianza, para facilitar la incorporación de otras nacionalidades; esta moción se sometió a votación y por mayoría de votos se mantuvo el nombre primitivo.

¹⁷ *L'Italia*, 7-04-28, portada.

No son pocas las ocasiones en que fue necesario poner orden a los acalorados debates suscitados entre los comunistas y el resto de los representantes. Por ejemplo, cuando trataron sobre la meta natural de la lucha antifascista, las discusiones encendieron a algunos participantes que recordaron que en vez de gobierno trabajador o campesino se debía considerar que el mismo debía ser socialista.¹⁸

A su vez, la Alianza Antifascista entró en colisión con el Partido Socialista Independiente de la Argentina, a quien acusó de reaccionario y filo-fascista. El motivo del enfrentamiento se debió al acercamiento de estos socialistas con algunos representantes del fascismo local. Por esta razón la Alianza consideró al Partido Socialista Independiente *extraño y hostil* al movimiento antifascista y promovió a sus secciones para que ningún antifascista mantuviera contactos con ese partido o sus dirigentes.¹⁹

A su vez, otros modelos de organización antifascista en Francia motivaron a algunos emigrados políticos residentes en la Argentina a impulsar la creación de secciones de instituciones ideológicamente más amplias, como La Liga Italiana de los Derechos del Hombre (LIDU). La LIDU argentina, que finalmente convocaría a todos aquellos antifascistas sin partido, constituyó su sección en Buenos Aires.

A pesar de estos intentos, el antifascismo en la Argentina no logró definir su perfil ya que, por un lado, más tarde en el interior de la Alianza Antifascista Italiana se produjeron enfrentamientos entre las posiciones más radicalizadas, mientras que los otros representantes de partidos políticos no comunistas (socialistas, republicanos) se congregaron en enero de 1929 en la Sección de la Concentración de Acción Antifascista de Buenos Aires,²⁰ la cual proclamó ser heredera de la doctrina mazziniana, del socialismo y del asociacionismo.

Con respecto a la función que cumplió en todos estos acontecimientos el periódico *L'Italia del Popolo*, cabe señalar que el antifascismo representado en la Alianza no dudó en destacar y agradecer a todos los miembros de este diario por el gran despliegue de denuncias, información y concientización de la necesidad de unir las fuerzas antifascistas, lo que contribuyó a impulsar la conformación de la Alianza, como también por la propagación de sus actos y por la defensa de la libertad de prensa que desde el periódico se mantuviera sistemáticamente.

L'Italia del Popolo: denuncia y militancia

Como señalamos en el punto anterior *L'Italia del Popolo* tuvo una destacada participación en la lucha antifascista local. La primera publicación se imprime a partir del 16 de septiembre de 1917 y continuó sus tiradas hasta comienzos de la década de 1970.²¹ El periódico en su primer número se autodefinió como *anticlerical, antimilitarista y de definida tonalidad socialista*.²² Aquí es oportuno señalar que nos distanciamos de la

¹⁸ *L'Italia*, 7-04-28, 8-04-28, 9-04-28, portadas.

¹⁹ *L'Italia*, 19-05-28, p. 3.

²⁰ Por iniciativa de Paolo Prister del Centro Republicano y de G. Parpagnoli, se logra reunir al Partido Socialista Unitario, el Partido Republicano, la LIDU y el Partido Socialista Italiano Independiente. Ver María Luján Leiva, cit., p. 566.

²¹ Véase María Victoria Grillo, "L'antifascisme dans la presse italienne en Argentine...", op.cit.

²² *L'Italia*, 29-6-1922.

opinión de María Luján Leiva²³ sobre el *carácter antisocialista* generalizado que le atribuye al periódico, ya que consideramos que hasta promediar la finalización de la década de 1920 *L'Italia* está muy próxima a esa posición política. Por el contrario nos acercamos a la caracterización de Newton²⁴ que alude al periódico como *ecléctico*. A su vez, durante el período previo a la escalada del fascismo al poder este diario ya advertía sobre el peligro que ese movimiento implicaba para el sistema democrático.

Como contra-respuesta al antifascismo militante de *L'Italia* al que las autoridades italianas consideraban subversivo, al punto de secuestrar todos los números que llegaban a Italia, salieron al cruce otras publicaciones, algunas de corta duración, destinadas a interceptar sus opiniones: *L'Araldo*, *Il Corriere Italiano* (fascista), e *Il Littore* (fascista).

La mirada de *L'Italia* nos instruye sobre las dificultades atravesadas por el primer antifascismo para consolidar una fuerza opositora y el empeño que pusiera la escasa pero significativa presencia de los primeros emigrados políticos por constituir la, como también se advierte en los artículos de Fanesi y Leiva.²⁵

Como anticipamos, la estrategia del periódico, al menos la desplegada durante los primeros años de la década del 20', consistió en imprimir una modalidad informativa centrada primordialmente en la denuncia, en establecer polémicas con otros periódicos italianos editados en Buenos Aires –a los que *L'Italia* acusó de filofascistas– y en severas críticas de contenido político destinadas tanto al Partido Comunista Italiano como a su Sección Argentina.

Por el contrario, a partir del asesinato de Matteotti se percibe en sus páginas un cambio de actitud frente al fascismo: apoya incondicionalmente la constitución del "Frente Único Antifascista", en 1925 promueve la organización de una Alianza Internacional de la Prensa Antifascista y endurece el tono de sus denuncias hasta adquirir el carácter de escándalo.

Con la finalidad de difundir diversas propuestas entre los organismos antifascistas, *L'Italia* se puso en comunicación con representantes de los Estados Unidos, Francia, Suiza, Brasil, etc., a quienes invita para:

"[...] considerar la necesidad de conformar un comité internacional que coordine el cambio de información sobre la situación del fascismo en los respectivos países y prevenir sus acciones [...]"

Asimismo, con el fin de que la Alianza de la prensa constituya su Comité Central en la ciudad de Buenos Aires, *L'Italia del Popolo* argumenta que éste era *el único cotidiano antifascista fuera de Italia*.²⁶ Finalmente, por la unánime decisión de una Asamblea se dispuso que Enrico Perini fuera el Presidente de dicho comité, mientras que el secretariado fue encargado a Vittorio Mosca, jefe de redacción de dicho diario.

Con posterioridad, concretamente en 1926, la AISIA con el concurso de *L'Italia del Popolo*, *L'amico del Popolo* de Buenos Aires, *La Difesa* de Brasil, *Il Nuovo Mondo*,

²³ María Luján Leiva, op.cit.

²⁴ Ronald Newton, op.cit.

²⁵ Pietro Rianaldo Fanesi, *Verso l'altra Italia. Albano Cornelli e l'esilio antifascista in Argentina*. Milán, Franco Angeli, 1991. María Luján Leiva, op. cit.

²⁶ *L'Italia*, 27 y 29-11-1925.

Il Martello, *Il Proletario*, *Giustizia*, *Il Lavoro*, todos ellos de Nueva York, *La Noticia* de Boston, *La voce Socialista* de París, *La Stampa libera* de Lugano, y otros, dieron una tangible prueba de solidaridad antifascista. En efecto, éstos aunaron esfuerzos para abrir suscripciones en Brasil, Suiza, Estados Unidos, Francia y otros países, con el fin de impedir que el diario *Il Corriere degli Italiani* —que contaba entre sus colaboradores a Gaetano Salvemini— languideciera en París como consecuencia de las dificultades económicas que atravesaba. Las acciones desplegadas concluyeron con el aporte de 10.000 francos para el periódico.

Como se puede apreciar, estos periódicos eran concientes de las condiciones que imponía la dictadura en Italia, y observaban también que estaba obturada la posibilidad de clausura del fascismo luego del crimen Matteotti; por lo tanto la prensa opositora local e internacional (como así también el socialismo unitario representado en figuras como la de Pietro Nenni) reflexionaba que debía acompañar al antifascismo para prepararse para una *larga lucha*. Por este motivo, la prensa consideraba que la razón de su existencia y el principio de su esfuerzo periodístico debía residir en la idea de superar aquella situación mediante la *educación* de los italianos que permanecían en su país y de los que habitaban en los países receptores, con la finalidad de reforzar entre ellos el espíritu revolucionario e insuflarles la dinámica política necesaria para superar la situación.

En tales condiciones la tarea de la prensa, y obviamente la del periódico que nos ocupa, se abocó a señalar en forma cotidiana que el fascismo no sería superado sino por medio de dos vías: o por la vía revolucionaria o por medio de un fuerte compromiso.

A su vez, ante la necesidad de aunar esfuerzos para conquistar palmo a palmo el terreno fascista se reavivaron en Argentina, a través de *L'Italia*, las polémicas sobre la naturaleza y el carácter que debía tener el antifascismo, polémicas que recogían el eco de las discusiones suscitadas a tal efecto en Europa. Precisamente, en una rápida mirada sobre el diario parisino *Il Corriere degli Italiani*, se pueden percibir las mismas discordias y desorientación entre el arco antifascista. ¿Cuál era el camino a seguir para debilitar al enemigo y reconstruir sobre las ruinas del fascismo una nueva sociedad?

Desde *L'Italia* y desde *Il Corriere* se insistía en que se atravesaba un período de resistencia pasiva, el cual no sería improductivo si durante ese lapso se formaba a las futuras clases dirigentes *con ideas sólidas y concretas sobre el modo de gobernar Italia según la libertad y la justicia*. Con este fin, los periódicos advirtieron la necesidad de disipar las dudas sobre el futuro, y ello implicaba demostrar que el antifascismo tenía las ideas claras y los propósitos decididos.²⁷

Frente a estos posicionamientos políticos que se plasman en artículos periodísticos, cabe preguntarse, tratándose de fuerzas ideológicas consustanciadas con posiciones políticas en su mayoría de izquierda, ¿cuáles eran las vías elegidas para incorporar a las masas en este proyecto? Ante el dilema de las dos dictaduras, la del fascismo o la del proletariado, ¿cuál sería el camino a elegir?

L'Italia, en un extenso artículo, aclaró su posición con la intención de dirimir cualquier suerte de equívoco al respecto, considerando al fascismo

²⁷ *L'Italia*, 7-8-1923, p. 3.

“...como un fenómeno de clases, como el esfuerzo supremo de la burguesía para debilitar y vencer al proletariado. A su vez, la acción del fascismo traspasa las fronteras geográficas que lo vieran nacer para presentarse bajo otros rostros en Grecia por obra de Pangalo, en España por obra de Primo de Rivera, en Inglaterra oculto tras Baldwin y en la Argentina en los votos y aspiraciones de Leopoldo Lugones...”²⁸

Dada la estrecha relación de *L'Italia*, al menos hasta fines de la década del '20, con las posturas socialistas, el periódico se ocupó de reafirmar su posicionamiento respecto al papel que cumplía la lucha de clases en aquel ideario, afirmando combatir al fascismo desde y en nombre de ella. Aquí es clara la intención de despejar dudas sobre si el socialismo, en el camino de la lucha contra el fascismo, estaría dispuesto o no a aceptar un gobierno democrático al estilo de los gobiernos de Nitti, Giolitti, Bonomi o Turati, es decir, un gobierno liberal democrático.

Este posicionamiento implicaba considerar a la revolución como el único medio para obtener la victoria sobre la burguesía en general y sobre el fascismo en particular. *L'Italia* (y, a través de ella, los socialistas) consideraba oportuno preparar tal revolución proletaria con una crítica despiadada al régimen burgués y al fascismo, denunciando todos los abusos, todas las maldades, para hacerlo más odioso a las masas, para que de una buena vez se decidan a rebelarse contra él.²⁹ Es claro que esta estrategia de denuncias cotidianas de las iniquidades fascistas no era compartida sino criticada por los comunistas.

Asimismo, con la intención de despertar del letargo a la comunidad italiana de la Argentina, el periódico se aboca a la denuncia de los hechos provocados por el fascismo local e italiano para expandir su acción dentro y fuera de la península.

Se impone señalar que desde el advenimiento del fascismo, la colectividad italiana se había dividido en dos campos. En efecto, instituciones oficialistas como la embajada y las relacionadas a la educación y el mutualismo se inclinaron por el fascismo, mientras que, por otro lado, las vinculadas con una militancia extra institucional eran antifascistas. *L'Italia* advierte cómo y quiénes, anhelando un cargo en los consejos directivos o en las comisiones, se habían inclinado ante el fascismo adoptando una actitud que había permitido que se fascistizaran instituciones como el Hospital Italiano y la Cámara de Comercio, la Federación de Sociedades Italianas y el Patronato Italiano, las que habían quedado en manos de estos conversos.

Ante esta situación y con la intención de mantener la prédica doctrinal del programa político-social antifascista y acelerar la caída del régimen, el periódico no dudó en servirse del escándalo; así, es notoria la decisión de denunciar diariamente lo que el fascismo hacía mal: “¿aumenta el pan en Italia? Nosotros denunciaremos la mala administración del fascismo. ¿Matan a Matteotti? Nosotros denunciaremos que el fascismo es asesino.”

En el camino de difundir las acciones mussolinianas, *L'Italia del Popolo* también previno sobre la intención del Duce de estimular el envío de emisarios y delegaciones al exterior con el fin de: “Transformar a las embajadas y consulados en agencias del par-

²⁸ *L'Italia*, 8-8-1926, p. 3.

²⁹ *Idem*.

*tido fascista incluyendo la incorporación de hermosas mujeres dispuestas a divertir y hacer propaganda entre la "secta fascista."*³⁰

En relación a la actividad diplomática del régimen fascista en la Argentina, son numerosos los artículos en los que se critica a la Embajada y a los consulados por hacer creer que el que no adhiere al partido fascista no es italiano. La crítica apuntaba también a la mala atención que esas representaciones dispensaban a su compatriotas y a la campaña desatada (con la anuencia de la prensa filofascista como el *Giornale*) para ganar posiciones en el seno de las instituciones italianas como "La Asociación de Veteranos de Guerra".³¹

En otras ocasiones la crítica apuntó a la idoneidad de los candidatos para ocupar cargos diplomáticos por considerarlos improvisados e incultos, al punto de decir que Mussolini consideraba a la República Argentina menos que Abisinia debido a la designación como embajador de Orazio Pedrazzi, un "*squadrista*" *inexperto, sectario y profano*.

Estas y otras apreciaciones vertidas por *L'Italia* condujeron, como dijimos, a que la publicación fuese secuestrada en los barcos italianos y se levantara una campaña en su contra. Tal campaña fue auspiciada por algunos fascistas locales, entre ellos el empresario Octavio Dinale —*un siervo de Mussolini*, según el diario—, quien convocó a hombres del comercio para realizar un *boicot* contra el periódico quitándoles los anuncios comerciales. Según las apreciaciones expresadas por *L'Italia*, la embajada italiana no permaneció ajena a estas maniobras.³²

Ante esta situación se sumaron graves dificultades económicas para el buen desempeño del periódico, razón por la que se llevó a cabo una intensa campaña con la intención de recabar fondos para el mismo. En ese camino se convocó a los lectores a solidarizarse con *L'Italia* a través de colaboraciones. El resultado fue que aproximadamente 500 personas se hicieron eco del llamado, recolectando en apenas veinte días la suma de \$1.125,80 para que el diario antifascista pudiera continuar con su tirada cotidiana.

A pesar del apoyo recibido, la situación de *L'Italia* no dejaba de ser angustiosa; en efecto, un hecho de provocación sacudía al periódico: su director Enrico Pierini fue *traicioneramente asaltado por un individuo que después de haberle pegado fuertes garrotazos se dio a la fuga*.³³

Relacionado con estos acontecimientos el periódico denunció que el fascismo era un grave peligro para la República Argentina, no sólo por sus métodos violentos sino también porque amenazaba la formación homogénea de la sociedad argentina, ya que constituía un potencial sistema de penetración del imperialismo que, si no era combatido, *tarde o temprano terminaría conquistando al pueblo argentino*.

Es notable cómo esta idea de expansión de un imperialismo fascista también estaba presente en connotados representantes de la Liga de los Derechos del Hombre, con sede en París. En efecto, Alcestis de Ambris, quien presidía esa Liga, escribió sobre el deber que tenían las colonias italianas antifascistas de Europa occidental y de las dos Américas de luchar ante las intenciones imperialistas del fascismo, el cual buscaba afir-

³⁰ *L'Italia*, 12-1-1926, p. 3: "Mussolini habla mal de Italia".

³¹ *L'Italia*, 1-2-1926, p. 3.

³² *L'Italia*, 12-3-1926, portada.

³³ *L'Italia*, 17-4-1926, portada.

mar su dictadura a través de la guerra. De Ambris sostenía que la hipótesis de la guerra no era lejana, y consideraba que si bien ese peligro se condensaba en ese momento en la frontera francesa y la frontera yugoslava, ello no excluía la posibilidad de que ese temporal se desatara también en el Asia Menor, dado que “*el imperialismo fascista encenderá la guerra y será extremadamente difícil que el incendio permanezca localizado. Europa y la cuenca del Mediterráneo son hoy como un inmenso depósito de combustible en el cual hay mezclados explosivos.*”

Por ese motivo y desde el Comité Central de la Liga de Derechos del Hombre se exhortó a los italianos que vivían en el exterior a organizarse para derrotar al fascismo.³⁴ Ante estas percepciones que alertaban sobre la expansión del fascismo en el plano internacional y en el local, *L'Italia* elevó un dramático llamado en el que se advirtió sobre la necesidad de que se aplicara la Constitución Argentina; además, en numerosas notas se afirmaba que los organismos oficiales italianos en Buenos Aires, si bien se mostraban amistosos, en realidad conformaban un peligro que conduciría a aquella penetración.³⁵

A su vez, el periódico resucitó otra vieja preocupación que atraviesa las páginas del mismo: la fascistización de las escuelas italianas en la Argentina. Concretamente, a través de varios artículos se aconseja a los padres no enviar a sus hijos a las escuelas *Nazionale Italiana* y a la *Pro Schola*, y recomendaban que los inscribieran en la escuela de Mutualidad e Instrucción, la Colonia Italiana o en la escuela Italia Unida.³⁶ Tampoco la *Dante Alighieri* había logrado escapar del avance del fascismo; *L'Italia* denunció que los maestros antifascistas habían sido despedidos luego de una serie de intimidaciones.

En relación al Patronato Italiano, *L'Italia* exhibió pruebas de los abusos cometidos por los fascistas de esa institución, ya que cuando algún connacional antifascista se acercaba a solicitar ayuda solamente se le otorgaban bonos de comida y alojamiento en una fonda generalmente custodiada *por individuos con la insignia del fascio en el ojal.*³⁷

No escapó al atento ojo del diario la situación del fascismo en las provincias y de los periódicos locales encargados de propagarlo, como era el caso del diario *La Voce d'Italia* que se publicaba en la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe, y de su director antiguo colaborador de *L'Araldo*, un periódico que según *L'Italia* había nacido para oponérsele.

Además, las preocupaciones se orientaron hacia Bahía Blanca y a las reuniones fascistas allí celebradas; se alertó sobre el Partido Nacional Fascista (formado también

³⁴ Juzgó que, para ir a la guerra, el fascismo necesitaba dinero y hombres, entonces procedió a examinar cómo éste conseguía el dinero y cómo a los hombres. Lo primero, lo hacía a través de préstamos y de la manumisión de los depósitos privados de los bancos, pero ambas fuentes eran el fruto de los depósitos privados, puesto que de estos últimos se proveían los bancos para dar suscripciones al gobierno fascista y préstamos; por lo tanto, concluyó que no había que hacer depósitos en los bancos ligados al gobierno fascista ni en sus sucursales. En cuanto a los hombres, la emigración italiana se componía de 7 millones de individuos (aproximadamente), de los cuales al menos 3 millones tenían entre 20 y 45 años y podían ser llamados al ejército. Entre ellos, 1 millón se encontraba en Francia, Bélgica, Suiza y Luxemburgo, entonces se exhortó a esos hombres a no obedecer la orden del gobierno fascista de sumarse a la movilización del ejército. El autor del artículo consideraba que esta manifestación colectiva concreta pondría en evidencia la falta de legitimidad del gobierno fascista y sería una influencia decisiva contra la guerra. Por último, exhortó a los periódicos antifascistas de los mayores núcleos de emigración a difundir estas ideas. *L'Italia*, 15-1-1927, p. 3.

³⁵ *L'Italia*, 23-5-1926, p. 3.

³⁶ *L'Italia*, 22-2-1926.

³⁷ *L'Italia*, 17-8-1926, p. 3.

por argentinos) cuya misión era convertirse en espía de las actividades antifascistas y hostilizar a las familias de italianos residentes que se rehusaban a formar parte de sus filas.³⁸

Cuando el año 1926 languidecía y se cumplía el cuarto aniversario de la marcha sobre Roma, llegó la noticia de las 522 condenas al confinamiento impuestas en Italia a los antifascistas y de los nuevos desterrados por el régimen, entre los que se destacaban Turati, Treves, Boccioni y otros socialistas que se habían refugiado en Suiza. Es así que desde este último país, se convocó a una reunión bajo la égida de la Internacional Socialista Obrera para constituir un frente único antifascista internacional.

El antifascismo europeo se puso en marcha, puesto que también se formó la Liga Antifascista Belga con el fin de conducir a todas las organizaciones proletarias locales a una lucha metódica y coordinada, y de proyectar esa actitud hacia los antifascistas de los países de inmigración e impulsarlos a tomar la misma iniciativa.³⁹

Conclusión

¿Había llegado el momento para que algo semejante ocurriera en el antifascismo local? Como podemos observar, tanto en el contexto nacional como en el internacional se llegó a un punto álgido debido a las acciones del fascismo: atentados, asesinatos, directivas emitidas por Mussolini para que los obreros mantuvieran estrecha relación con los fascios de los respectivos países y así cooptar a la clase trabajadora italiana emigrada. Ante esta situación el antifascismo reaccionó e inició una etapa signada por la conformación de movimientos organizados como la Alianza Italiana Antifascista constituida en Buenos Aires y la Concentración Antifascista conformada en París a las que ya aludimos más arriba.

En efecto, ya en agosto de 1926⁴⁰ se alertó sobre la noticia, vertida por "La Revista Italiana", del proyecto mussoliniano que afectaría a todos los emigrados italianos dispersos por el mundo, especialmente a los residentes en Argentina, si se concretaba la intención de constituir una Corporación Nacional Italiana en el exterior que subordinara a los trabajadores a mantener una relación obligatoria con ésta, dejando de lado la libertad de elección para afiliarse o no a las centrales sindicales argentinas; un hecho que según *L'Italia del Popolo* era una afrenta a la Constitución Nacional Argentina.

A su vez, en cuanto a las simpatías políticas de *L'Italia*, al menos durante esta etapa, se observa clara sintonía con las posiciones socialistas, desde las cuales *L'Italia* consideraba que la Alianza cometía un error al convocar solamente a los elementos que aceptaban la lucha de clases y sugirió la posibilidad de conformar ese organismo a partir de la experiencia organizativa de partidos políticos adherentes a la acción democrática.

Posiblemente esta idea incluía a los liberales y a los republicanos, como ocurre a fines de la década del '20 en el contexto del antifascismo europeo cuando se conforma en París, en 1927, la Concentración Antifascista.

³⁸ *L'Italia*, 25-9-1926, p. 3.

³⁹ *L'Italia*, 6-12-1926, p. 3.

⁴⁰ *L'Italia del Popolo*, 31-08-26, p. 3.

Como advertimos, los enfoques centrados en aspectos políticos del antifascismo pueden ser recuperados desde su mito movilizador a través de la prensa, y concretamente del periódico que hemos analizado. Asimismo, desde esa publicación pudimos advertir las posiciones de algunos referentes políticos argentinos vinculados al tema que aquí tratamos.

En efecto, la mirada del periódico nos ha revelado tanto las divergencias y convergencias del arco político antifascista como la preocupación de quienes integraban esa fuerza ante la escalada fascista sobre algunas de las instituciones de la comunidad italiana residente en la Argentina y la resistencia de los opositores, es decir, que también nos permitió seguir la dialéctica fascismo y antifascismo.

Consideramos que el trabajo que venimos realizando nos impulsa a continuar la investigación del camino transitado por el antifascismo durante la década de 1930. Por esa razón pensamos que se impone la necesidad de continuar cotejando las apreciaciones surgidas de las páginas de *L'Italia del Popolo* con otras publicaciones difundidas en esa década en la Argentina, ya sean las que emergieron de grupos políticos e intelectuales italianos como las de sus pares argentinos compenetrados con esta problemática.

EMIGRACIÓN Y EXILIO ANTIFASCISTA EN ALFONSO R. CASTELAO: DE LA PAMPA SOLITARIA A LA GALICIA IDEAL

Xosé M. Núñez Seixas*

Resumen

El artículo pretende explorar las variantes percepciones que fenómenos como la emigración y el exilio tienen en sus protagonistas, a través del ejemplo del político, artista y escritor gallego Alfonso R. Castelao, quien reflexionó en su obra literaria, artística y político-ideológica sobre la emigración como fenómeno de masas que afectaba a Galicia, y más tarde sobre el exilio republicano. La originalidad de Castelao frente a otros exiliados republicanos gallegos y españoles residió precisamente en su creciente consideración de la emigración bajo un prisma positivo, sobre todo tras 1940, mientras que por el contrario su idea acerca del exilio republicano estuvo teñida de pesimismo y tintes negativos. Ello tenía que ver con las exigencias de su proyecto político galleguista en cada momento, pero también con su experiencia vital y su periplo por diferentes países de América.

Palabras clave: exilio republicano español - antifascismo - Galicia - Argentina

Abstract

This essay explores how such phenomena as migration and exile have been perceived and interpreted by their protagonists. An example of this is the case of Alfonso R. Castelao, a Galician artist, writer and political leader, who reflected upon Galician mass migration, and later on upon the Galician and Spanish Republican exile, through his artistic paintings as well as through his literary and political writings.

Contrary to most Galician and Spanish Republican exiles, Castelao's interpretation after 1940 of "economic" migration became increasingly positive and optimistic, while his own perception of the community of Republican exiles tended to be pessimistic and negative. This change in his view had much to do with the evolving requirements met by his nationalist political project, but also with his own personal experience as both migrant and Republican exile.

Key words: republican exile - antifascism - Galicia - Argentina

* Depto. de Historia Contemporánea - Universidade de Santiago de Compostela. Dirección postal: Praza da Universidade, 1; E-15782 Santiago de Compostela, España. Correo-e: hmnunezs@usc.es

La figura de Alfonso Daniel Rodríguez Castelao (Rianxo, A Coruña, 1886 - Buenos Aires, 1950) es bastante bien conocida en España en lo relativo a sus facetas como artista, escritor, caricaturista y político nacionalista gallego.¹ Pero menos notorio es que, además, fue emigrante y exiliado. Por ello, refleja en su andadura vital las facetas de emigrante, retornado de América (o hijo de retornado de éxito, de *indiano*) y de exiliado político, hasta su muerte en Buenos Aires el 7 de enero de 1950. Ello repercutió notablemente en su valoración e interpretación sobre el propio hecho migratorio, y sobre lo que suponía el exilio republicano español (en general) y gallego (en particular).² Hasta el punto de que, como recogerá posteriormente su compañero de andanzas políticas Ramón Otero Pedrayo, Castelao llegó a saberlo *todo* sobre los gallegos de América en una época en la que no muchos intelectuales y políticos galleguistas habían reflexionado sobre ellos: “foi cecais o primeiro en coñecer psicoloxicamente as súas reaccións, os motivos e os eixes do seu agrupamento, e do seu atlantismo”.³ Pues, a diferencia de otros observadores, de otros galleguistas y, posteriormente, de la gran mayoría de los exiliados gallegos y republicanos en general (con la excepción, probablemente, del pintor Luís Seoane y de pocos más), sus vivencias biográficas, patentes en primer lugar en su obra literaria, impregnaban decisivamente su percepción y su sensibilidad frente a esas cuestiones.

Las reflexiones de Castelao sobre la emigración y el exilio son muchas veces indirectas, dispersas a lo largo de su prosa política hasta 1940, e incluso siguen siéndolo en la posterior a esta fecha, pues rara vez el reflexionar sobre la emigración y su influencia en la sociedad y en la política gallega ocupó el grueso, el centro de las preocupaciones de Castelao. Con anterioridad a su exilio americano (1938), eso sí, es un tema repetido constantemente en su obra gráfica y literaria, pero apenas abordado en su ensayo. Desde esa fecha, sin embargo, se convierte en un elemento casi omnipresente en sus artículos, en sus conferencias y en sus cartas.

Buena parte de las imágenes a través de las cuales Castelao construye su propia reflexión disfrutan de una cierta tradición en el pensamiento español, gallego y galleguista. Pero la percepción que Castelao tiene de la realidad de la emigración cambiará progresivamente a lo largo de su periplo vital, de acuerdo con su evolución político-ideológica, sus experiencias biográficas y, en el exilio, los imperativos estratégicos de su proyecto político. Es, en ese sentido, un ejemplo paradigmático de la interpretación cambiante que los propios actores de los procesos migratorios, y también del exilio, elaboran de su propia experiencia, más allá de los tópicos habituales acerca de los procesos psicológicos del exilio, su reflejo literario y el característico sentimiento de nostalgia y alteridad que embargarían la experiencia vital de los exiliados y emigrados.⁴ E, igualmente, constituye un buen ejemplo de cómo, en la propia percepción de esos mismos actores, emigración y exilio distaban de constituir categorías siempre distinguibles y deslindables de

¹ Cf. entre otros J. A. Durán, *El primer Castelao. Biografía y Antología rotas*, Madrid, Siglo XXI, 1979 (2ª ed.); V. Paz Andrade, *Castelao na luz e na sombra*, Sada-A Coruña, Eds. do Castro, 1985; H. Monteagudo, *Castelao*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2000.

² A. Vázquez-Monxardín Fernández, «Castelao e América», en VV.AA., *Castelao e o seu tempo. Unha perspectiva ourensá*, Ourense, Concello de Ourense, 2001, pp. 87-108.

³ R. Otero Pedrayo, *Polos vieiros da saudade*, Vigo, Galaxia, 2001 [1952], p. 317.

⁴ Cf. L. y R. Grinberg, *Migración y exilio. Estudio psicoanalítico*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1996.

forma nítida. Sus límites, por el contrario, e incluso en el caso de muchos exiliados republicanos de 1936-39, resultan más borrosos de lo que *a priori* se puede pensar. Sobre todo en zonas de alta tradición migratoria, como Galicia, donde muchos exiliados poseyeron una experiencia previa (personal o familiar) como emigrantes, y fueron a refugiarse en América entre sus propios convecinos o connaturales emigrados con anterioridad, siguiendo el rastro de cadenas migratorias preexistentes. Algo que constituye una peculiaridad del exilio gallego (y de otros casos peninsulares, como el cántabro) dentro del conjunto general del exilio republicano español de 1939.⁵

En el caso de Alfonso R. Castelao, la experiencia como emigrante, siendo un niño de corta edad, precedió en cuarenta años a su periplo como exiliado. A lo largo del primer tercio del siglo XX, el artista y político reflejó en sus cuadros, caricaturas, escritos y discursos opiniones cambiantes sobre el fenómeno migratorio, cuestión que ocupó las energías de buena parte de los pensadores gallegos (y galleguistas) de la época. Y, al iniciar el camino del exilio, buena parte de sus postulados y reflexiones no nacerán sólo de su propia experiencia, sino que tendrán raíces anteriores, y podrán basarse en imágenes y discursos sobre el éxodo forjados en su obra previa, aunque fuese para interpretarlos en un sentido diferente. Podemos establecer, a este respecto, tres etapas en la evolución de las valoraciones de Castelao sobre la emigración y el exilio: I) La fase pre-galleguista (hasta 1917); II) La fase galleguista de preguerra (1918-36), y III) La fase del exilio (1936-50). Pasemos a exponerlas de modo sintético.

I. La experiencia migratoria y el Castelao pre-galleguista

Mariano Rodríguez Dios, de familia de carpinteros de ribera, había desposado una mujer, Joaquina Castelao Gemme, de posición social más elevada que la suya. Al poco de casarse, y de nacer su primer hijo, Alfonso Daniel, Mariano hubo de emigrar a Argentina con el fin de compensar su pecado original: el haber aportado poco dinero al matrimonio. Su mujer contaba con parientes en Rosario, concretamente Francisco y Juan Castelao Gemme, emigrados en la década de 1880 y vinculados al negocio de la carpintería en la ciudad, quienes guiaron a Mariano en sus primeros pasos en el nuevo país. Sin embargo, Mariano no fue a Rosario, sino que acabó por establecer una pulpería en la Pampa húmeda, como tantos coterráneos suyos. Concretamente, en La Cruz Colorada, departamento de Bernasconi. Una vez establecido, llamó junto a él a su mujer y a su hijo, que embarcaron en Vigo en 1896 y permanecieron en Argentina hasta mediados de 1900. En este país nacieron sus hermanas Josefina (1897) y Teresa (1899), y Alfonso Daniel acudió a la escuela primaria.

El Castelao que regresaba de la Argentina no se diferenciaba en demasía de otros hijos de retornados de éxito que poblaban Galicia. El joven *Alfonsito*, antes de su posterior *conversión* al galleguismo, era un típico hijo de indiano gallego de la época, algo

⁵ Vid. E. Temime, «Émigration «politique» et émigration «économique»», en VV.AA., *L'émigration politique en Europe aux XIXe et XXe siècles*, Roma, École Française de Rome, 1994, pp. 57-72. Sobre el caso cántabro, cf. C. Soldevilla Oria, *La Cantabria del exilio: una emigración olvidada*, Santander, Univ. de Cantabria, 1998. Para el caso de los exiliados gallegos, vid. una aproximación en «Itinerarios do exilio. Da especificidade do exilio galego de 1936», ponencia al congreso *O exilio galego*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 22-29 de septiembre del 2001.

patente de entrada en sus comportamientos sociolingüísticos: intentaba hablar castellano en un medio social abrumadoramente gallegófono.⁶ Un comportamiento para nada inusual, por lo demás, en la Galicia de la época. El mismo Castelao recordaría más tarde en su relato «O inglés» (incluido en *Retrincos*, 1934)⁷ cómo el mismo, con apenas doce años de edad, se había contagiado de la movilización españolista que impregnó las actitudes de la colectividad inmigrante gallega de la Argentina con motivo de la guerra colonial de 1895-98.

No obstante, ya en esta fase pregalleguista se configuran en Castelao una serie de constantes temáticas y de opiniones sobre la emigración, que en buena parte se vinculan a su propia vivencia. Se vislumbran así los siguientes aspectos:

a) Un mal recuerdo de su experiencia americana. Ese mal recuerdo es patente en sus alusiones literarias a la soledad de la Pampa, a la “moura fartura” de la etapa migratoria (*Retrincos*), y al sufrimiento del niño Castelao y de su madre en la solitaria e inhóspita *pulpería* de su padre. E igualmente se aprecia en su descripción tanto del ambiente más bien sórdido de la pulpería, que coincide punto por punto con lo mostrado por la investigación histórica,⁸ como de su clientela habitual conformada por gauchos rufianescos y pendencieros, motivo que también aparece en otras memorias de emigrantes gallegos y españoles más o menos coetáneos.⁹ Castelao rara vez alude de modo pormenorizado con anterioridad a 1940, e incluso después de esa fecha, a su experiencia migratoria en la Pampa. Tal vez, como apuntarán algunos autores, la odisea como gaucho de Pedriño, uno de los personajes protagonistas de la novela *Os dous de sempre* (1934) reflejaría la propia experiencia de un Castelao castigado por su padre por no mostrar aptitudes para el comercio. Ello quizás prefigura algunos de los elementos críticos que, aderezados obviamente con una más profunda reflexión analítica, aparecerán posteriormente en su obra, referidos a su negativa valoración de la emigración como experiencia social y colectiva.

b) En segundo lugar, aparece ya en esta etapa una aguda consideración caricaturesca de los efectos negativos de la emigración, para lo que un primer blanco será la figura, recurrente tanto en su pintura (cf., por ejemplo, el cuadro *Regreso del indiano*, 1916) como en sus primeras caricaturas, del indiano encopetado, siguiendo los moldes iconográficos preexistentes del género (leontina, reloj, sombrero, traje blanco, loro y gramófono, mostachos). Incluso, Castelao llega a caricaturizarse a sí mismo,¹⁰ acariaciando irónicamente la idea de emigrar y volver a Galicia hecho un típico «indiano».

⁶ Durán, *El primer Castelao*, pp. 90-92.

⁷ A. R. Castelao, «O inglés» [1914], en *Castelao. Obras* [en adelante, OC], vol. I. Vigo, Galaxia, 1999, pp. 219-21.

⁸ Cf. D. A. Virgili, «Las esquinas de la Pampa. Pulperos y pulperías en la frontera bonaerense (1788-1865)», en C. Mayo (dir.), *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1880)*, Buenos Aires, Biblos, 2000, pp. 99-121.

⁹ Cf. como contrapunto E. Molina Nadal, *El emigrante en América*, Madrid, Establecimiento Tip. de Antonio Marzo, 1913; o *Memorias de Manuel Suárez Martínez, seguidas de los «Apuntes biográficos de D. Manuel Suárez Martínez»*, por José M^a Suárez García, Tandil, s.ed., 1942.

¹⁰ Cf. su carta al pintor Xesús Corredoyra (s.f., ca. principios/mediados de 1914), donde ironiza sobre su recuerdo de hablar ché, e incluso se caricaturiza a sí mismo como futuro indiano, con los atributos icónicos del arquetipo más común, en OC, vol. 6, pp. 53-54. El cuadro *Regreso del indiano* (1916) en *Castelao. Exposición 50 Aniversario*, s. l., Fundación Caixa Galicia, 2000, p. 201.

También asoma en esta época el polo opuesto: el retrato del retornado fracasado, como se pone de manifiesto en sus primeras caricaturas publicadas en *La Voz de Galicia* de Buenos Aires en 1915 (¿tal vez se inspiró en su propio tío, Juan Castelao, retornado a Rianxo para fallecer allí en 1913?); o la soledad del emigrante, que abandona la horta y alegría de la aldea y se marcha a hurtadillas, mientras sus vecinos celebran la fiesta parroquial: tal es el mensaje transmitido brutalmente por el óleo *El Emigrante* (1916).¹¹ No obstante, lo que no aparece por ningún sitio en la obra de Castelao, a diferencia de otros pensadores e intelectuales gallegos, es la figura del «americano» como agente regenerador de Galicia, que sí es recurrente en varios observadores de su época. Tampoco asoma en su pintura o en su literatura el arquetipo del «americano» revolucionario y potencialmente un agente perturbador, anticlerical, etc., que sí aparece con perfiles nítidos en galleguistas conservadores como Vicente Risco o Antón Losada Diéguez. Ni siquiera hace uso Castelao de la caricatura del emigrante retornado que se convierte en nuevo cacique –tal vez por el hecho de esta última figura se asemejase en exceso a su modelo familiar más cercano, su propio padre, Mariano Rodríguez Dios, retornado de éxito que accede a la alcaldía de Rianxo en dos ocasiones (1907-09 y 1924-30), una de ellas por designación gubernativa durante la Dictadura de Primo de Rivera.

c) En esta etapa pregaleguista tampoco aparece en Castelao una reflexión cumplida sobre las colectividades gallegas de América como modelo a imitar para Galicia, como motores de la regeneración del país de origen, como ejemplos de organización societaria y articulación colectiva, etcétera. Reflexiones que eran comunes a buena parte de la opinión pública galaica de su tiempo, y también de la opinión publicada.

Eso sí, ya en este momento el rianxeiro abraza la esperanza de triunfar en Buenos Aires. Con ese objetivo, envía sus colaboraciones a los periódicos porteños y galaico-porteños, principalmente a *La Semana Universal*, *La Voz de Galicia* y *Suevia*; y planea una gira artística por la América del Sur, para lo que incluso pensó en acompañar al cura agrarista Basilio Álvarez, o al también clérigo ourensano Antonio Rey Soto, en sus viajes americanos –no en vano *Acción Gallega*, organización agrarista a la que Castelao prestó su adhesión, depositaba grandes esperanzas en el apoyo de las asociaciones gallegas de América.¹² Su nombre comenzaba, además, a ser conocido entre la colectividad inmigrante gallega de Buenos Aires, y constituía un motivo de orgullo para sus coterráneos allá residentes. La asociación *Hijos de Rianjo* de Buenos Aires, constituida en 1911, celebró al poco de nacer una fiesta –que poco tenía de gallega, a juzgar por su programa– en honor de su ya ilustre paisano, por su triunfo en la Exposición de Pintura Gallega celebrada en Madrid, en septiembre de 1912.¹³ En correspondencia a la petición de los directivos de la entidad, Castelao dona en 1913 un cuadro de su autoría (*Camiño da festa de Guadalupe*) a la sociedad de los emigrados rianxeiros en Buenos Aires. El gesto venía a ser una suerte de reconocimiento del apoyo que aquella prestaba desde

¹¹ Reproducido en Castelao, *Exposición 50 Aniversario*, p. 200.

¹² Entrevista a Castelao en España Médica, abril 1912, reproducida en *Para ler a Castelao. 1. Cronoloxía, entrevistas e bibliografía*, Vigo, Galaxia, 2000, pp. 47-50.

¹³ Vid. *Nova Galicia*, XII: 398, 29-9-1912, p. 1: «Ecos de la Argentina», *El Barbero Municipal*, Rianxo, III: 110, 17-8-1912, p. 1: «Centro Hijos de Rianjo», *El Barbero Municipal*, III: 31-8-1912, p. 3. Sobre la confrontación política local en Rianxo y el papel de la familia Castelao, vid. J. A. Durán, *Historia de caciques, bandos e ideoloxías en la Galicia no urbana*, Madrid, Siglo XXI, 1972.

Argentina al *bando* conservador de los Castelao-Baltar-Tojo y *El Barbero Municipal*, frente al bando liberal gassetista representado por Viturro, en la esfera política local, siguiendo en ello una dinámica de interacción entre colectividades de emigrados y bandos anticaciquiles muy frecuente en la Galicia del primer tercio del siglo XX.¹⁴ Y en las fiestas y actos posteriores de *Hijos de Rianjo* no estaba ausente una felicitación permanente a Castelao, en reconocimiento a sus méritos artísticos.

II. La emigración según el Castelao galleguista (1917-36)

En 1917, poco tiempo después de la fundación de las *Irmandades da Fala*, organización político-cultural que da el salto ideológico desde el regionalismo de raíz decimonónica al nacionalismo, Castelao ingresa en ellas. Llevado de la mano del profesor de Lógica del Instituto de Pontevedra y vecino suyo Antón Losada Diéguez, antiguo carlista de familia hidalga que ejercerá gran influjo en el rianxeiro durante unos años. En esta etapa, Castelao va a expresar su opinión sobre la emigración, sobre todo, a través de su actividad creativa: la literatura y, sobre todo, el arte gráfico, particularmente mediante sus caricaturas. De hecho, según los diversos cómputos –sólo parcialmente completos– un 9,9% de los dibujos de Castelao entre 1917 y 1922 tienen por tema el abordaje crítico de la emigración. Proporción que parece decaer un tanto entre 1926 y 1933: sólo 10 (el 2,81%) de las 355 caricaturas que publica en el periódico *Faro de Vigo* entre esas fechas, y que contribuyeron a hacerlo famoso, se ocupa de la emigración.¹⁵

En esos dibujos y caricaturas adquirirá primacía absoluta, en todo caso, el motivo del retornado *fracasado* de la emigración, por el que Castelao muestra una gran empatía y compasión, esos «americanos» que cuando “veñen probes entran de noite” en la casa familiar, y cuyos trazos más negativos acentuará conscientemente.¹⁶ Al mismo tiempo, Castelao denuncia la miseria del mito de América, las penalidades que sufren los emigrantes en ultramar (es el caso, por ejemplo, de la caricatura del retornado moribundo asistido en el lecho por su madre: “eu non quería morrer alá, ¿sabe, miña mai?”), los engaños del mito de América y el sufrimiento de los parientes que permanecen en Galicia, así como el desamparo en que quedaría Galicia, abandonada por los que emigran. De ahí que, cuando en los años treinta se cierra momentáneamente la salida migratoria, la respuesta de Castelao sea clara, como expresa en una caricatura publicada el 28 de agosto de 1932 en *Faro de Vigo*: ello provocaría que las energías vitales del país se invirtiesen en su regeneración:

¹⁴ Cf. X. M. Núñez Seixas, *Emigrantes, caciques e indianos*. Vigo, Eds. Xerais, 1998, e id., «Révolutionnaires ou conformistes? L'influence socio-politique de l'émigration américaine de retour en Galice, 1900-1936», *Studi Emigrazione/Migration Studies*, XXXVI: 134 (1999), pp. 283-308.

¹⁵ Cf. J. G. Beramendi, «Estructura e evolución da ideoloxía política de Castelao», en id. y R. Villares (eds.), *Actas Congreso Castelao*, Santiago de Compostela, USC/Xunta de Galicia/Fundación Castelao, 1989, vol. I, pp. 189-223; X. M. Monterroso Devesa, *A emigración en Castelao*, Montevideo, Patronato da Cultura Galega, 1987, y C. González Pérez (ed.), *Cousas da Vida no Faro de Vigo (1926-1933) por Castelao*, Santiago de Compostela, Fundación Castelao/Consello da Cultura Galega, 2001 (de esta edición proceden las referencias a caricaturas en *Faro de Vigo* aludidas en el texto).

¹⁶ Caricatura publicada en *Faro de Vigo*, 10-4-1930, reproducida en González Pérez, *Cousas*, p. 66.

- Xa non hai América pra nós. ¿Qué imos facer agora?
 – Pois... traballar na nosa terra.

De modo expresivo y directo, el rianxeiro afirma en su arte que la emigración es un fenómeno de consecuencias negativas para Galicia. ¿Por qué? Básicamente, por las siguientes razones:

a) Se lleva fuera del país a elementos jóvenes, deslumbrados por el falso mito de América, y los devuelve acabados, consumidos física y espiritualmente, sin ánimos para ser útiles a la colectividad. He aquí, por ejemplo, el significado del relato *O pai de Migueliño* (donde se narra la decepción del niño Migueliño al conocer a su padre largo tiempo ausente, avejentado y fracasado, vuelto de las Américas)¹⁷; o bien la odisea migratoria del Pedriño de la novela *Os dous de sempre* [1934]. El emigrante fracasado, de hecho, acaba por ser víctima de un destino trágico (por ejemplo, el Ramón Carballo del relato “Unha novela” [1922])¹⁸. Castelao incide de nuevo en el sufrimiento de los emigrantes allende el mar, en su desvinculación con Galicia. Sin embargo, aún mantiene la esperanza de que conserven algo de *morriña*, de que preserven algún vínculo espiritual y sentimental con su tierra de origen. Éste es el significado simbólico de la moneda enterrada, el *ichaviño* que vuelve a encontrar el emigrante Bieito, uno de los protagonistas del relato “O ichaviño” (1925), a su vuelta al lugar de su infancia.¹⁹ Insiste igualmente en el argumento del emigrante que fracasa en su andadura transoceánica, pero que por lo menos se dio cuenta de cuál era su auténtica patria, incluso aunque no fuese gallego de origen. He aquí el caso del negrito Panchito del relato “Chegou das Américas” (1927), cubano de origen que, retornado a Galicia acompañando a un clásico indiano, se hace tan gallego que ya no aguanta el volver a La Habana.²⁰ El emigrante, por lo tanto, debe *volver* si quiere hacer algo por Galicia.

La metáfora preferida de Castelao en esta etapa, con todo, parecen ser los ojos del niño que, esperando ver a su padre retornar rico de América, lo encuentran sin embargo pobre y fracasado. Ello denotaba una mayor sensibilidad hacia lo que era el drama personal y humano del reencuentro familiar, lo que era típico de la visión del retorno por los escritores gallegos y españoles residentes en América.²¹

b) Al llevar a América riadas de carne humana, la emigración *desgalleguiza* el país de origen. Además de ello, supone una insustituible sangría de recursos, al llevarse hombres jóvenes y espíritus dinámicos. Castelao afirma en 1931 en las Cortes Constituyentes de la República que las contrapartidas de la emigración no serían suficientes para paliar los prejuicios globales de aquel fenómeno: “la riqueza de unos cuantos indianos más o menos filántropos no puede compensarnos de la tuberculosis que le debemos a la emi-

¹⁷ Castelao, «O pai de Migueliño» [1926], reproducido en OC, vol. I, pp. 155-57.

¹⁸ OC, vol. I, pp. 97-99.

¹⁹ OC, vol. I, pp. 117-18.

²⁰ OC, vol. I, pp. 131-33.

²¹ Cf. X. M. Núñez Seixas, «Una aproximación a la imagen social del emigrante retornado de América en la Península Ibérica (siglos XIX-XX)», en J. Cuesta Bustillo (coord.), *Retornos (de exilios y migraciones)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1999, pp. 3-38.

gración”²². Y en *Sempre en Galiza* (publicado en 1944, pero que recoge en parte reflexiones anteriores) culmina esta argumentación cuando afirma que la emigración es una «dádiva» sin recompensa posible, pues produce pérdidas “en potencial económico, en enerxía social, en pulo criacionista”. Las posibilidades económicas de Galicia –tierra “iné dita, chea de reservas”– quedan sin explotar por la falta de capital humano, pues los hombres, y sólo los hombres, son “axentes de toda riqueza”. Con ello, Galicia renuncia al “progreso colectivo” y se convierte en parásito de los hijos ausentes. De ahí arranca su convicción, compartida en la época por la mayoría de los líderes e intelectuales galleguistas de su tiempo (desde Vicente Risco hasta Suárez Picallo) de que “Galiza debe ser algo más que un criadeiro de carne humán para a exportación, que amasa con bágoas ácidas o pouco diñeiro que recibe”.²³ Gráficamente, Castelao seguía expresando esta idea con una metáfora que reproducirá más de una vez: la imagen de un camino de esqueletos que se extiende como un lecho por el fondo del mar desde Galicia hasta América.²⁴

Con todo, para Castelao, la pobreza y la opresión del Estado son causas directas de la emigración, pero no llega a ser férreamente determinista. El rianxeiro también otorgaba un buen peso en su obra literaria a las redes microsociales, pese a no conceptualizarlas de este modo, a la «fiebre» migratoria, a la llamada de los parientes... A fin de cuentas, Castelao tenía parientes emigrados, como casi todos los gallegos de la época; y era un fino observador de la realidad.

c) Como consecuencia de exportar carne humana, Galicia perdería la capacidad de hacer cosas colectivamente, de protestar y de hacer oír su voz. Con ello, también se inhibiría la disposición de sus habitantes para la protesta y la movilización social. El conocido dibujo “En Galiza non se pide. Emígrase” (1919), reproducido más tarde en el álbum *Nós*, donde se observa a una multitud vuelta de espaldas que se dirige hacia un trasatlántico, sintetiza perfectamente esa idea. La emigración, por consiguiente, era considerada como un factor que inhibía la protesta social, que favorecía la acomodación silenciosa y la perpetuación de su situación de sujeción política y económica al poder central y a sus agentes mediadores –los caciques y el clero rural.

d) ¿Cuáles son las soluciones? Castelao todavía no las detalla explícitamente en esta etapa, al igual que la mayoría de los galleguistas. Pocos proponen seriamente *prohibir* la emigración (algunos hablan incluso de imponer un impuesto a la emigración), pues el derecho a emigrar es considerado un inalienable derecho individual. Se opta más bien por *controlar* el flujo, a través de medidas como la prohibición de emigrar a niños, mujeres solas, «seleccionar» la corriente migratoria, el control de los abusos de los agentes de emigración, *ganchos* y compañías navieras. Pero, sobre todo, Castelao incide en que el verdadero antídoto contra el éxodo radica en eliminar de raíz las causas que están en el trasfondo de la emigración: la pobreza del país, variable directamente dependiente de su sujeción al centralismo, al dictado de leyes españolas no adecuadas a sus peculia-

²² Discurso en las Cortes Constituyentes, 18.9.1931, reproducido en X. L. García (ed.), **Castelao, Otero Pedrayo, Villar Ponte, Suárez Picallo. Discursos parlamentarios (1931-1933)**. Sada, Eds. do Castro, 1978, pp. 95-110.

²³ A.R. Castelao, **Sempre en Galiza** [1944], libro III. XXXV, en OC, vol. 2, p. 511.

²⁴ Cf. la contraportada que Castelao dibuja para la obra de J. Rodríguez Martínez, **Colón español en 1920: o las declaraciones efectuadas en junio de 1936 al periódico madrileño El Sol**, recogidas en **Parlar a Castelao**, I, p. 52.

ridades socioeconómicas. En una caricatura publicada en *Faro de Vigo* el 9 de octubre de 1931, dos aldeanos comentan, a la vista de un grupo de emigrantes que se dirige hacia un trasatlántico:

- Había que suprimil-a emigración.
- O que hai que suprimir é a necesidá de emigrar.

Así, en *Sempre en Galiza* aludirá a la necesidad de asegurar el derecho al trabajo remunerado para que ningún gallego emigre por necesidad. El Partido Galeguista fundado en diciembre de 1931, y uno de cuyos líderes más destacados será Castelao, tendrá igualmente como objetivo final poner punto final a la emigración, pero era consciente asimismo de los problemas que podría causar en la misma Galicia el retorno masivo de emigrantes después de la crisis económica mundial de 1929.²⁵

e) En esta época, igualmente, sigue estando ausente en Castelao una reflexión pormenorizada sobre el papel que las colectividades de emigrados podían jugar en el resurgimiento político-cultural de Galicia. Lo que probablemente también tendría que ver con lo que fueron las peculiaridades de la propia experiencia migratoria de Castelao: en vez de emigrar de la aldea a la metrópoli, como la gran mayoría de los emigrantes gallicos, él siguió un camino inverso, pues emigró de la villa al campo, de un pueblo pesquero relativamente próspero (Rianxo) a una pulpería en medio de la Pampa. Por consiguiente, Castelao no conoció el asociacionismo emigrante, ni el tejido comunitario gallego de Buenos Aires, con su prensa, sus orfeones y sus espacios de sociabilidad, sus élites inquietas y su hervidero de proyectos para la *regeneración* de Galicia. Al contrario, su familia vivió en un entorno rural y solitario.

Con todo, aquella teorización sí existía, tanto en las *Irmandades da Fala* fundadas en 1916 (por ejemplo, el opúsculo del dirigente de las Irmandades da Fala Lois Porteiro Garea, *A los gallegos emigrados*, publicado en 1918) como en el propio Partido Galeguista de la IIª República.²⁶ Pero, para Castelao, la emigración apenas tiene alguna contrapartida positiva. Y se muestra veladamente escéptico sobre la capacidad reformadora que puedan tener, por ejemplo, las escuelas financiadas por las sociedades de instrucción de los emigrantes en América.²⁷ Así lo expresa una caricatura publicada en *Faro de Vigo* el 24 de julio de 1930:

- Os «americanos» van facer unha escola nova.
- Era mellor que fixesen un escolante novo.

De hecho, Castelao siguió viendo publicadas sus caricaturas en la prensa gallega de América, que también reprodujo abundantemente fragmentos de su obra literaria. Su

²⁵ X. Castro, *O galeguismo na encrucillada republicana*, Ourense, Deputación Provincial, 1985, vol. I, pp. 335-36.

²⁶ Cf. para una contextualización X. M. Núñez Seixas, «Actitudes del nacionalismo gallego frente al problema de la emigración gallega a América (1856-1936)», *Studi Emigrazione/Études Migrations*, XXVIII: 102 (1991), pp. 191-217.

²⁷ Vid. sobre el particular V. Peña Saavedra, *Éxodo, organización comunitaria e intervención escolar. La impronta educativa de la emigración transoceánica en Galicia*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1991, 2 vols.

éxito profesional como artista y, ahora, como escritor empezó a ser, además, reconocido entre algunos círculos literarios y artísticos americanos, sobre todo en Buenos Aires, más allá de las colectividades gallegas. En 1927, a instancias de la revista *Céltiga* y especialmente de su entonces admirador, el escritor ourensano inmigrado Eduardo Blanco Amor —quien había entusiasmado a los asistentes a la tertulia literaria porteña del café *Keller* con las *Cousas* del rianxeiro²⁸—, se constituyó en la colectividad gallega de Buenos Aires una comisión para tributarle un homenaje e invitarlo a ir a Argentina, propósito truncado, por lo que parece, por la muerte de su hijo Alfonso en enero de 1928.²⁹ En ese año recibió la cálida solidaridad y apoyo del Centro Gallego de la capital argentina, aún cuando rechazó el ofrecimiento de viajar a Buenos Aires y asistir al homenaje que se le pensaba dispensar.³⁰ Y al año siguiente (1929) expuso sus obras en el Río de la Plata. Pero eso no parece haber operado en Castelaio una inyección de esperanza en el potencial interventor sobre la dinámica política de Galicia de las colectividades gallegas de América, en cuanto impulsoras de la acción colectiva en las zonas rurales del país.

Por el contrario, en esta época Castelaio parece mirar sobre todo a Europa, tanto artística como literaria y políticamente: si en 1921 viajó por Francia, Bélgica y Alemania para conocer las vanguardias pictóricas,³¹ en 1928 intentará ahogar la pena de la muerte de su vástago viajando a su querida Bretaña, la *hermana céltica*, para pintar cruces de piedra y compararlas con los *cruceiros* gallegos.³² El Nuevo Continente ocupa un lugar secundario en sus prioridades. Las relaciones con América, dentro de las Irmandades da Fala, de la Irmandade Nazionalista Galega (ING) y del posterior Partido Galerista (PG) corren por cuenta de otros líderes galleguistas: Ramón Villar Ponte y Vicente Risco, en una primera etapa; más tarde, obviamente, los delegados de la Federación de Sociedades Gallegas (FSG) de la Argentina Antón Alonso Ríos y Ramón Suárez Picallo, llegados a Galicia en la primavera de 1931 para participar en la campaña a favor del Estatuto de Autonomía.³³ De este modo, Castelaio apenas colabora en el periódico *Galicia* de la FSG, aunque en esta época estrecha su relación amistosa, no exenta de polémicas político-periodísticas, con el escritor galleguista emigrado Eduardo Blanco Amor, residente en Buenos Aires y principal impulsor de aquel periódico. Y el rianxeiro no conocerá a Rodolfo Prada, líder de la delegación porteña del PG y posterior factótum del galleguismo en el Río de la Plata, hasta 1935, cuando le es presentado por el secretario de organización del partido, Alexandre Bóveda, en Pontevedra.

f) En esta etapa, tiene continuidad igualmente en Castelaio una visión tendencialmente *negativa* de los triunfadores de la emigración. Recurre para ello al repertorio conocido en el imaginario popular y literario peninsular: petulantes, fanfarrones, haciéndose notar, perjudiciales para el país, despreciando sus tradiciones y su lengua, cantan mentiras acerca de su éxito... Es bastante significativo, por ejemplo, el Pedro de *Os dous de sempre* [1934] que, al volver de América, se compra un fonógrafo que ni siquiera puede pasar

²⁸ E. B.A. «Divagaciones superfluas», *Céltiga*, III:35, 10-6-1926.

²⁹ «Homenaje a Castelaio», *Céltiga*, IV: 70, 25-2-1927; IV:72, 25-12-1927.

³⁰ Carta de Castelaio al presidente del Centro Gallego de Buenos Aires, 28.2.1928, en OC, vol. 6, pp. 109-11.

³¹ Cf. A. R. Castelaio. *Diario 1921*, Vigo, Galaxia/Museo de Pontevedra. 1977.

³² A. R. Castelaio. *As cruces de pedra na Bretaña*. Pontevedra. Vda. de Antúñez. 1929.

³³ Para más detalles, cf. X. M. Núñez Seixas, *O galeguismo en América, 1879-1936*, Sada-A Coruña. Eds. do Castro, 1992, pp. 205-18.

por la aduana, por no tener dinero para pagar los derechos de importación.³⁴ Y Castelao sigue contraponiendo esos indianos avejentados, tristes y fatuos al orondo, sano y *racial* campesino gallego en sus caricaturas.

Por el contrario, en Castelao nunca aparece en esta etapa una mínima valoración positiva del indiano/retornado como agente de cambio, como regenerador, ni mucho menos como *revolucionario*, incluso después de conocer a un Suárez Picallo o a un Antón Alonso Ríos. Es más: como recoge el cuento datado en 1926 y reproducido en *Cousas* que rememoraba a un compañero de escuela que había saqueado la casa de una pordiosera, y que más tarde acabó por emigrar a ultramar, sólo los que no tenían escrúpulos triunfaban en América. De ahí la lapidaria frase referida al pérfido emigrante: "Queira o ceo que non retorne".³⁵ O aquella caricatura (publicada en *Faro de Vigo*, 10 de agosto de 1930) en la que un petulante indiano cuenta lo bien que le fue en América: "Mira qué brutos serán que eu alí sou unha persona, ¿sabes?".

Si algunos indianos retornaban con ínfulas de regeneradores y modernizadores de su tierra natal, escribirá en 1935, ello se debía a un sentimentalismo manipulado en beneficio propio, que nada tenía que ver con el auténtico amor a la patria que profesarían los galleguistas, y que sobre todo cumpliría la función de satisfacer su vanidad. Los retornados, así, "levan as imaxes do seu mundo nativo e apéganse a elas con tan afervoadada saudade que alcanzan a categoría de tipos de novela"; pero al llegar de nuevo a sus aldeas "séntense defraudados por atoparen casas novas, luz eléctrica e xente ben vestida". La razón no era otra que su fatua pretensión de presentarse a sí mismos como importadores del progreso, un amor "egoísta e limitado [...] case que animal". Pues los indianos eran, en el fondo, ególatras pretenciosos que sólo querían figurar como benefactores:

[Los indianos] quixeran que todo ficase no mesmo estado de antes, para que as innovacións se realizasen coa súa presenza. Quixeran que a xente ficase como estaba, para seren eles os modelos de toda mudanza. Quixeran que os adiantos do seu pobo natal se lle debesen á súa filantropía...³⁶

III. Emigración y exilio en el Castelao transterrado (1936-50)

En una tercera etapa, que corresponde a su exilio forzado de Galicia (1936-50), la reflexión de Castelao sobre la emigración va a sufrir una serie de significativas mutaciones, producto tanto de sus viajes y su conocimiento minucioso de las colectividades gallegas radicadas en los EE.UU., Cuba, Brasil, Argentina, Uruguay y México (y de los gallegos en el exilio o los migrantes estacionales en Castilla que se alistaban en las *Milicias Gallegas*) como de sus experiencias y proyectos políticos; y consecuencia asimismo del diverso apoyo y calor hallado en cada una de esas colectividades gallegas. En este sentido, se pueden registrar algunas continuidades, pero también significativos cambios respecto a épocas anteriores.

De entrada, y en lo que se refiere a la consideración de las causas y consecuencias de la emigración, Castelao permanece fiel a sus postulados anteriores: en última instan-

³⁴ *Os dous de sempre*, capítulo XXXIX (en OC, vol. I, pp. 389-91).

³⁵ En OC, vol. I, pp. 187-88.

³⁶ Castelao, *Sempre en Galiza*, Adro. III, en OC, vol. 2, p. 53.

cia, la emigración es un mal para el país. Incluso cuando se dirige a los emigrados, y a sus propios correligionarios galleguistas, Castelao sigue aspirando a que en la futura Galicia no haya necesidad de emigrar. Pero sí es cierto que matiza su interpretación de cuáles son las causas de la emigración. En los escritos, cartas y reflexiones del Castelao de esta etapa aparecen como factores igualmente condicionantes de la emigración (si bien, eso sí, nunca tan determinantes como la pobreza o la opresión estatal) el espíritu de aventura, la marcha hacia el Occidente; pero siempre se mantiene el cordón umbilical con la tierra madre que lleva al emigrante a volver. Así lo expresa en un discurso pronunciado el Día de Galicia de 1941: los gallegos no emigran más que los españoles por ser más pobres que ellos, sino que emigran para volver, salen a gusto "cuando dejan en tierra algo que les duela mucho, algo que los obligue a regresar". Eso, razonaba Castelao, le permitía a él mismo sentirse emigrante a la par de exiliado, pues también anhelaba volver y también tenía una madre en Galicia que por él esperaba.³⁷

Igualmente, y con más fuerza (sobre todo desde 1945), aparecerá en Castelao, como años más tarde en el comunista ourensano exiliado en México Luis Soto,³⁸ la consideración de que muchos emigrantes *económicos* habían sido, en realidad, también exiliados: pues numerosos emigrantes habían llegado a América huyendo del servicio militar, de las odiadas *quintas* y de la Guerra de África; y muchos de ellos seguían siendo legalmente prófugos, que sólo podrían volver a Galicia en un régimen de libertad y democracia.³⁹ De este modo, Castelao difuminaba también la frontera, que para otros exiliados era rígida, entre exilio y emigración. Ello le permitía reivindicar ambas condiciones, y aspirar al liderazgo de los emigrados con la legitimidad que le daba el haber sido antiguo emigrante, sobre todo a partir de su instalación en Buenos Aires en julio de 1940.

Castelao va a adquirir un gran conocimiento del amplio movimiento de solidaridad con la República de las colectividades gallegas de América, respondiendo al llamado de los propios galleguistas y de Castelao entre ellos.⁴⁰ Ello, y la frecuente comunicación que el rianxeiro va a establecer a lo largo de 1937 y 1938 con el Grupo Galeguista de Buenos Aires (delegación porteña del PG) a través de su cordial relación con el líder de aquél, el representante farmacéutico emigrado en Argentina Rodolfo Prada, va a llevar a Castelao a una valoración radicalmente nueva del potencial regenerador de las colectividades gallegas de América. Hacia comienzos de 1937, Castelao ya enfatizaba ante Prada que, dado que Galicia estaba amordazada por los facciosos y buena parte de sus élites dirigentes republicanas muertas, en prisión o exiliadas, las "colonias galegas de América" deberían alzar su voz para que el Gobierno de la República tuviese en cuenta a Galicia a la hora de aprobar en Cortes su estatuto de Autonomía plebiscitado en junio de 1936, y para ayudar al esfuerzo de guerra republicano. Dado que los muertos por la

³⁷ «No Día de Galicia de 1941», en OC, vol. 4, pp. 453-57.

³⁸ Luis Soto, de hecho, tendió a asimilar la emigración económica de anteguerra con una forma de protesta política, pues aquella también sería «unha emigración política de milleiros de personas aferrolladas polos poderes estatais, sen protección, sen escola, perseguidos polo caciquismo rural, aterrorizados pola Igrexa», cf. L. Soto, *Castelao, a UPG e outras memorias*, Vigo, Eds. Xerais, 1983, p. 237.

³⁹ Vid. las anotaciones de sus *Cadernos de Francia*, en OC, vol. 3, pp. 630-35.

⁴⁰ Cf. por ejemplo carta de Castelao a Blanco Amor (s.f., ca. agosto-septiembre de 1936), en OC, vol. 6, p. 277.

represión en Galicia eran la flor del país, “os únicos que podían gobernalo con acerto”, la nueva Galicia sólo tendría como esperanza a sus emigrados: “Galiza, como a Irlanda doutro tempo, salvarase pol-a acción dos emigrados en América”. Para ello era preciso insistir en una táctica de unidad antifascista, de la que los galleguistas habrían de ser el centro impulsor, en nombre del sacrificio de los millares de republicanos gallegos muertos por el enemigo y del acendrado amor a su tierra que anidaría en los emigrantes.⁴¹ De este modo, Castelao revalorizará que en junio de 1936 la mayoría de las entidades de emigrados gallegos de América, particularmente en el Río de la Plata, se hubiesen adherido a la campaña pro-Estatuto de Autonomía de Galicia. Y más tarde, su conocimiento directo de las colectividades de emigrantes gallegos de casi toda América le lleva a ensalzar el nuevo papel de esas comunidades como sujeto colectivo. Ese reconocimiento simbólico superaba las pasadas reticencias, que aún parecía manifestar en una entrevista publicada en mayo de 1937, acerca del «mestizaje» de los gallegos con otros pueblos que se produciría como consecuencia de la emigración.⁴²

De hecho, en mayo de 1937 estuvo sobre el tapete el posible nombramiento de Castelao como embajador de la República en la Argentina, lo que frustró la caída del Gobierno de Largo Caballero. Y en marzo de 1938, tras la vuelta de Julio Álvarez del Vayo al Ministerio de Estado sustituyendo a José Giral, Castelao expresaba al subsecretario de propaganda del Ministerio de Estado (el republicano coruñés César Alvajar) su deseo de servir a la República contribuyendo a la unidad antifascista de los gallegos y españoles residentes en la Argentina, encabezando una gira de propaganda que contrarrestase las misiones enviadas por la misma época por el Gobierno de Burgos. Gira que en julio todavía anunciaba a sus correligionarios porteños, y que pensaba aprovechar para hacer de Buenos Aires el centro de sus futuras actividades políticas, después de pasar un tiempo en Estados Unidos en misión de propaganda para el Gobierno de la República.⁴³ Sin embargo, el final de la guerra civil le sorprenderá en los Estados Unidos, donde tendrá que permanecer durante casi dos años, hasta fines de junio de 1940, cuando conseguirá embarcar a Argentina.

La nueva consideración positiva del papel de las colectividades de emigrantes gallegos en América se complementaba con su particular valoración del exilio, particularmente con su cada vez más negativa percepción del exilio republicano español desde 1939. Percepción condicionada por los oscuros *affaires* de los fondos destinados a la ayuda de los refugiados gallegos, desviados en buena parte por arañas maniobras ejecutadas dentro de los círculos dirigentes del exilio republicano; por el lamentable espectáculo de la desunión lacerante entre los republicanos, abonado por las divisiones entre prietistas y negrinistas, la apropiación de los fondos del yate Vita por parte de Indalecio Prieto, la rivalidad entre la JARE y el SERE a la hora de canalizar fondos para evacuar refugiados de Francia, o la división política reinante incluso entre los catalanistas del exilio. De ahí que afirme en noviembre de 1939 que “Non quedou da República españo-

⁴¹ Castelao a Rodolfo Prada, s. f. (ca. comienzos de 1937), y 5-2-1937 (Fundación Castelao, Santiago de Compostela, FC).

⁴² Vid. *Para ler a Castelao*, vol. I, pp. 55-59.

⁴³ Castelao a subsecretario de propaganda del Ministerio de Estado, Barcelona, 28-3-1938 (OC, vol. 6, pp. 278-81); Castelao a Rodolfo Prada, 14-5-1938; Barcelona, 22-6-1938, y en alta mar, 20-7-1938 (FC).

la un home que poida lamberlle os calcañales a Pi i Margall. Pol-o tanto, eu quero ser galerista, escrusivamente galego, sen vencello algún cos adeministradores d-un tesouro en litixio”.⁴⁴ Sólo los nacionalistas vascos, alrededor de la autoridad indiscutida del Gobierno Vasco presidido por José Antonio Aguirre, permanecen firmes como ejemplo de unidad, que Castelao envidia sanamente.

En definitiva, de acuerdo con la valoración política de Castelao, impregnada a su vez de una profunda dimensión ética –que le impedía, según su confesión, beneficiarse de los subsidios a los diputados de la República en el exilio y le producía auténtica repugnancia al ver el espectáculo de la élite republicana española presa del instinto de supervivencia–,⁴⁵ los exiliados republicanos en su conjunto no estaban respondiendo a su deber como depositarios de la legitimidad y como herederos de los sacrificios de los combatientes y represaliados que en España y Galicia permanecieron. Por el contrario,

no eisilio abundan os cadavres políticos, que aínda pensan en resucitar para sentárense de novo no «banco azul». Son incorrexibles e sóio pensan en mandar, cos mesmos modos e maneiras de denantes. Son os que perderon duas Repúblicas e aínda están dispostos, si os deixaran, a perder a terceira.⁴⁶

A ello se unirá en el rianxeiro una valoración no menos negativa del conjunto del exilio gallego. Castelao era consciente de que el número de exiliados galaicos era relativamente reducido (entre 2.500 y 3.000), en relación con el contingente total de republicanos españoles,⁴⁷ consecuencia de la rápida caída de Galicia en manos de los rebeldes (lo que no habría ocurrido, según él, si Galicia ya hubiese disfrutado de autonomía política, pues en ese caso habría podido resistir más, como Euskadi o Cataluña). Y era igualmente consciente –esa creencia aflora aquí y allá en su publicística del exilio– del escaso crédito de que Galicia como país gozaba entre los medios republicanos, que llegaban a veces a identificar a los gallegos de modo apriorístico con los combatientes franquistas, de modo que “os verdadeiros galegos –todos antifeixistas e autonomistas– aparecemos ante a opinión miope como fillos duna terra pouco amante da Liberdade”.⁴⁸ Para Castelao, en Galicia no se había salvado *lo mejor* del republicanismo, del galleguismo y de la izquierda, al contrario que en otras partes de la península. En carta a José Antonio Aguirre en junio de 1944 afirmará que:

⁴⁴ Castelao a Rodolfo Prada. Nueva York, 2-11-1939 (FC).

⁴⁵ Vid. por ejemplo carta de Castelao a Rodolfo Prada, Nueva York, 4-1-1940 (FC).

⁴⁶ Castelao a los galleguistas del interior, 14.12.1944 (en OC, vol. 6, pp. 471-88). Cita en p. 480.

⁴⁷ Vid. sobre los contingentes estimados de republicanos exiliados españoles D. Schwarzstein, **Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina**, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 83-84. Obviamente, nunca se podrá contabilizar a todos los exiliados gallegos. Pero conocer la trayectoria prosopográfica del porcentaje de ellos que se pueda identificar será útil a efectos de poder establecer tipologías, paralelismos, análisis sociales y tendencias. Cf. **Compendio biobibliográfico dos exiliados galegos. Unha primeira achega**, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2001, también disponible (actualizado) en <http://www.consellodacultura.org/mediateca/publicacions/exilio.htm>.

⁴⁸ Castelao a Rodolfo Prada, Barcelona, 3-3-1937. Éste era un *leit-motiv* frecuente en los periódicos del exilio republicano que, aunque no fuesen de orientación galleguista, eran dirigidos por gallegos, como *La Nouvelle Espagne* de París, dirigida por César Alvarjar; vid. por ejemplo «A cada día su afán. ¡Maldito gallego!», *La Nouvelle Espagne*, n. 37, 17-10-1946, p. 4.

los exiliados políticos [de México] entre los que se cuentan algunos diputados, no son ciertamente la flor de nuestro pueblo, pues se trata de personas que, en general residían fuera de Galicia y estaban enchufadas en cargos gubernativos (la flor del pueblo gallego no ha podido huir), razón por la cual esos diputados residentes en México eran víctimas de la psicosis republicana, voluntades compradas por la JARE de Prieto o “deslumbrados por el heroísmo soviético”, es decir, manipuladas por los comunistas.⁴⁹ Y sólo la fortuna había permitido que sobrevivieran algunos cientos de exiliados republicanos que él no consideraba, en conjunto, que fuesen una buena representación de la legitimidad autonómica y republicana de Galicia, en parte porque entre ellos abundaban los indiferentes al nacionalismo. Ése era uno de los factores que contribuía, también en su percepción, a las constantes dilaciones que las Cortes republicanas (Valencia, octubre de 1937, y Montserrat, febrero de 1938) imponían a la tramitación y aprobación del Estatuto de Autonomía de Galicia plebiscitado el 28 de junio de 1936. Pues los gallegos del exilio tenían poca fuerza para presionar ante el Gobierno de la República transterrada.

Por lo tanto, la voluntad republicana y autonomista expresada por las colectividades gallegas de América, en primer lugar la de Buenos Aires, las convertía en un argumento adicional para basar la legitimidad de las reivindicaciones de Galicia, como nación (por su mayoritaria adhesión al Estatuto en 1936, y por la relativa fuerza del galleguismo en ellas) y como pilar de la defensa de la República. Era, además, la Galicia que era capaz de expresarse con libertad, y no la aherrojada por el grillete franquista, cuyos habitantes, dirá Castelao andando el tiempo, tendrán instinto político de presidiarios y querrán la libertad a cualquier precio, aún traicionando los ideales republicanos y galleguistas, como argumentará a menudo a partir de 1946, cuando perciba que la oposición antifranquista del *interior* era proclive a una solución monárquica con apoyo británico.⁵⁰ La Galicia emigrada también podía, si era el caso, ser un referente de legitimidad política mayor que los exiliados gallegos en su conjunto (sobre todo, ante el desinterés que muchos de ellos mostrarán por la causa autonómica) e, incluso, más efectivo que los diputados republicanos supervivientes y reunidos en las Cortes, pues estos últimos sólo serían reflejo de la voluntad expresada en febrero de 1936. Los emigrados se convertían así en *prolongación* de Galicia, y en *permanente expresión* de su auténtica voluntad política, libremente manifestada. Incluso, en cierto modo, Castelao pasa a considerar ahora que los emigrados son la *mejor parte* de Galicia. Sobre todo cuando conoce Buenos Aires, el floreciente tejido societario galaico en la capital argentina, la multiplicación de peculiaridades locales en él reproducidas y la capacidad de llevar a cabo una obra colectiva.

Castelao es igualmente sensible a las distintas realidades de la emigración y a las diferencias estructurales y sociales existentes entre las diversas colectividades gallegas emigradas de América. Distingue así entre la situación social de los gallegos en los Estados Unidos (principalmente, Nueva York) de los de México, de Cuba y de Brasil, así como entre todos ellos y las condiciones que rodean a los gallegos emigrados en el Río

⁴⁹ Vid. OC, vol. 6, pp. 431-49.

⁵⁰ Vid. por ejemplo cartas de Castelao a Rodolfo Prada, Buenos Aires, s. f., ca. fines de marzo de 1946, y 5-4-1946 (FC).

de la Plata. En unos y en otros lugares predomina una extracción social diferente, un diverso grado de organización societaria, y se registra una mayor o menor influencia de distintas organizaciones políticas, principalmente de los galleguistas y republicanos. Al mismo tiempo, Castelao desprecia, en general, los círculos de sociabilidad de los republicanos exiliados españoles. Y desprecia igualmente el desdén que observa por parte de muchos exiliados hacia los por ellos denominados «antiguos residentes», término este que Castelao jamás usa, y cuyo paradigma le parece ser México. Aquí, la separación e, incluso, la división de esferas de sociabilidad entre exiliados y emigrantes españoles, y más en concreto entre exiliados e inmigrantes gallegos es casi absoluta, pese a la constitución del *Fogar Galego* con algunos antiguos residentes. De ahí que Castelao acostumbre a referirse a México como “o Madrid mexicano”, el nido de las intrigas de Indalecio Prieto y de los corifeos que transportan el cadáver de la República; y que, incluso, puede extender su influjo al resto de los países de América Latina donde se encuentran refugiados gallegos y españoles, a París y a la misma España, desprestigiando el sacrificio de los combatientes caídos por la República o de los perseguidos por el Franquismo.⁵¹

Por el contrario, Castelao pasa a abrigar una creciente valoración positiva de los círculos y grupos galleguistas, republicanos y (por lo menos por un tiempo) izquierdistas de los emigrados. Y prefiere apoyarse en ellos. Como expresaba al exiliado republicano ourensano Manuel Martínez-Risco en enero de 1945, el noventa y cinco por ciento de los gallegos residentes en el Río de la Plata, según su (ciertamente optimista) estimación, serían republicanos y autonomistas, y ninguna de sus asociaciones mantenía relaciones con el Gobierno de Franco: “hoy puedo asegurarte que los gallegos del Plata pesarán decisivamente sobre nuestra Galicia futura”.⁵² Es más, como recordará oportunamente algo más tarde, entre las primeras instituciones y organizaciones que mantuvieron íntegro el fuego sagrado del republicanismo en Galicia estuvo la FSG desde su fundación en 1921, la cual había republicanizado a la colectividad galaica, influido en la política gallega y, tras 1936, se habría convertido en un pilar fundamental de la causa republicana; mucho más que el viejo Centro Republicano Español, bajo el influjo de los exiliados, que en los años veinte se alojaba además en la sede de la Federación.⁵³

En este sentido, Castelao valorará ahora desde otro prisma a los emigrantes gallegos «de éxito» que se mantienen fieles a la República y se adhieren al ideal galleguista, comprometiendo sus posiciones y fortunas. Ciertamente, esa valoración es anterior al hecho, registrable desde 1942, de que pasase a depender económicamente de las contribuciones de esos emigrados de éxito, después de que concluyese su trabajo en la editorial Atlántida. Ya en sus cartas de 1939-40, antes de ir a la Argentina, Castelao deposita sus esperanzas en esos gallegos pudientes que pueden ayudar a la reconstrucción en América (proyecto que parece proponerle el exiliado galleguista Xosé Núñez Búa desde La Plata, y que apoyaría el también exiliado galleguista y profesor universitario Sebastián González-García Paz desde Puerto Rico) del *Seminario de Estudos Galegos* fundado en 1923, resucitando para ello la antigua *Institución Cultural Gallega* de Buenos Aires, existente durante la década de 1930.⁵⁴ Esa elite de emigrantes de éxito y más o menos

⁵¹ Carta a José Antonio Aguirre, 3-1-1945 (en OC, vol. 6, pp. 489-502).

⁵² Castelao a Manuel Martínez-Risco, Buenos Aires, 23.1.1945 (en OC, vol. 6, pp. 502-08).

⁵³ «Eloxoio da Federación de Sociedades Galegas», Buenos Aires, octubre de 1948, en OC, vol. 4, pp. 557-59.

⁵⁴ Castelao a Rodolfo Prada, Nueva York, 2-11-1939 (FC).

comprometida con el ideal galleguista y republicano (aunque a la postre no fueron tantos) es lo que parece echar en falta en los EE.UU., donde descubre la existencia de una colectividad entregada a la solidaridad con la República, pero compuesta mayoritariamente por marineros y obreros industriales, muy influidos por el anarquismo y el movimiento obrero norteamericano en general. Una colectividad, eso sí, que mantenía el idioma y sus costumbres pero que estaba “na meirande ñorancia encol dos nosos problemas”, pero que antes de que llegase Castelao “estaban tan retrasados que se chamaban ‘españoles’ e renegaban do ‘dialecto’”.⁵⁵

Además de ello, Castelao responsabilizará a la división en partidos que introducirían los exiliados de frustrar la unidad antifascista reinante hasta mediados de 1939, aleccionado como parece estar por los enfrentamientos entre anarquistas y comunistas en el seno de las Sociedades Hispánicas Confederadas y del *Frente Popular Antifascista Gallego* de Nueva York, disputas en las que se vio mezclado indirectamente (frente a exiliados socialistas como Marcial Fernández, galleguistas como Suárez Picallo, y otros más). Ello da al traste con buena parte de los planes anteriores de Castelao, como la constitución y reforzamiento de la *Solidariedade Galega Antifeixista*, organización de ayuda a los gallegos refugiados creada en Barcelona durante la Guerra Civil, la canalización de fondos para la repatriación exclusiva de los refugiados gallegos en Francia, o la reconstitución de una suerte de organización galleguista en América.

La experiencia de Castelao en Cuba fue diferente. Entre noviembre de 1938 y febrero de 1939, el rianxeiro participa activamente con su palabra y su pluma en la campaña a favor de la candidatura unitaria y pro-republicana en las elecciones parciales de la Asamblea de Apoderados del Centro Gallego de La Habana celebradas en enero de 1939.⁵⁶ El éxito republicano en esos comicios creó en Castelao, por lo que sugiere su rememoración posterior, una nueva fe en las posibilidades de movilización de la colectividad gallega y en la virtualidad de una unidad antifascista, republicana y partidaria de la autonomía que dotase de nuevas elites dirigentes a los centros y asociaciones de emigrantes gallegos. Así había sido el caso de la *Hermandad Gallega* constituida entre los socios pro-republicanos del Centro Gallego habanero, y así lo mostraba también el ejemplo de la Casa de la Cultura de La Habana, formada en enero de 1938 a partir de las agrupaciones republicanas y socialistas españolas de la isla. A posteriori, no obstante, Castelao responsabilizará al “divisionismo partidista”,⁵⁷ y entre otros a los grupos comunistas, de frustrar el clima de unidad, culpándoles de que los franquistas volviesen a reconquistar el Centro Gallego habanero en 1941. Ciertamente es que, entonces, el rianxeiro olvidará convenientemente que entre 1938 y 1940 había mantenido unas excelentes relaciones con los principales líderes comunistas gallegos del exilio, particularmente con Luis Soto y Santiago Álvarez.⁵⁸

⁵⁵ Castelao a Rodolfo Prada, s. l., 21.11.1938, y California, 25.7.1939 (FC). En su carta a los galleguistas de Buenos Aires desde Nueva York, fechada el 11.12.1939 (en OC, vol. 6, pp. 322-28). Castelao llega a afirmar que «Os galegos d-eiqú son moi bós, pero tolos en demasía. Cáseque todos son xente de mar, dun enorme corazón; pero que soio atenden aos demagogos baratos que viven a conta da súa ñorancia. Así pouco se pode facer».

⁵⁶ X. Neira Vilas, *Castelao en Cuba*. Sada-A Coruña, Eds. do Castro, 1983.

⁵⁷ Castelao a Germán Vidal Barreiro, Buenos Aires, 30.11.1944 (en OC, vol. 6, pp. 463-66).

⁵⁸ Vid. S. Álvarez, *Castelao y nosotros los comunistas*. Sada, Eds. do Castro, 1984; carta de Castelao a Luis Soto, Nueva York, 18-9-1939 (en OC, vol. 6, pp. 310-16).

Con todo, y pese a esas diatribas contra el *Madrid mexicano*, Castelao intentó en un principio conseguir ser admitido en México, país donde en junio de 1939 aún consideraba que podría ser dichoso “con los españoles antifascistas”, pese a que no ocultaba que no deseaba ver a los líderes del republicanismo español exiliado, y que prefería a Norteamérica, lugar donde había entrado con mal pie desde su vuelta de Cuba a comienzos de 1939. En Estados Unidos supo de la derrota de la República, allí se encontraba “aplastado, entristecido y cansado”, allí tenía que luchar “con el inglés, con la gente, con el ambiente”, y no disfrutaba de apoyo en la colectividad gallega o española, que “se burlan dos intelectuales”. Además, su situación legal era irregular, tenía un pasaporte de la República española sin validez, y las oportunidades laborales para un hombre de su edad y condición no eran halagadoras en Norteamérica: como expresaba irónicamente, “a mis años ya no lograría ser boxeador. Ni tengo valor para vender cocaína o importar chinos”, y el mercado intelectual y del arte estaría en manos de judíos...⁵⁹ La oportunidad para ir al país azteca se le presentó de modo real en octubre de 1939, después de que el cineasta galleguista Carlos Velo le enviase la autorización para conseguirle un pasaporte con el que entrar en México.⁶⁰ Pero a fines de ese año Castelao se negará conscientemente a ir a México, y rechazaba el ir a Cuba, donde sólo le esperaría la miseria, al menos mientras pueda esperar por la respuesta del consulado argentino a su petición de entrada en el país austral.

¿Por qué? En México no hay colectividad gallega que lo acoja, ni grupo constituido del Partido Galeguista suficientemente operativo que le proporcione garantías. Además, en aquel país destacan los exiliados republicanos y socialistas adscritos a la facción prietista, que en su opinión son la expresión más deslegitimadora de la República, además de caracterizarse por su oposición frontal al Estatuto gallego. A Castelao le quedaba Buenos Aires, opción mucho más atractiva, como ya afirmaba en julio de 1939:

El caso es vivir. Quizá me marche a Chile para esperar la entrada en la Argentina, con cuyo país sueño. O quizá vaya a Mejico. ¡Quién sabe! [...] Allí en la Argentina haría muchas cosas si me dejaran entrar.⁶¹

No sólo se trataba del hecho de que la jefatura del PG hubiese recaído en el Grupo Galeguista de Buenos Aires desde que la Secretaría Ejecutiva del partido hubiese tenido que refugiarse en Francia, tras la caída de Cataluña en manos franquistas en enero de 1939.⁶² O de que desde Buenos Aires le propusieran el nombramiento de jefe del galleguismo organizado. Ni siquiera que allí residiesen parte de sus amigos de juventud.

⁵⁹ Castelao a Luis Amado-Blanco, Nueva York, 6-3-1939 (Archivo Amado-Blanco, La Habana) y 24.6.1939, esta última reproducida en R. González Martell, «El epistolario de Luis Amado-Blanco», *Migraciones y Exilios*, 2 (2001), pp. 225-39.

⁶⁰ Castelao a Xesús Bal y Gay, Nueva York, 15.3.1939 (Archivo Bal y Gay, Residencia de Estudiantes de Madrid) y a Carlos Velo Cobelas, Nueva York, 13 de octubre de 1939, reproducción facsimilar en *A Trabe de Ouro*, 22 (1995), pp. 109-10; Castelao a Rodolfo Prada, s. f., ca. julio de 1939, y s. f., ca. agosto de 1939 (FC).

⁶¹ Castelao a Luis Amado-Blanco, s.l. (tren camino de California), 12-7-1939 (Archivo Amado Blanco, La Habana).

⁶² Cf. las varias cartas del secretario general de la Xunta Executiva del PG reconstituida durante la Guerra Civil en Barcelona, Xoán Xosé Pla, al Grupo Galeguista porteño datadas en 1939, en Fundación Penzol (Vigo) -Fondo Castelao (FP-FC).

Importante fue asimismo que Castelao prefiriese conscientemente ir a la Argentina, donde su permiso de entrada fue conseguido, al parecer, gracias a la influencia de un mediador ante el Gobierno y las autoridades de inmigración argentinas; pero también gracias a la invocación de su pasado de antiguo residente en el país. Castelao era consciente, ya desde al menos 1936-37, de la trascendencia política del hecho de que *la ciudad más grande de Galicia* fuese Buenos Aires,⁶³ y que por lo tanto las posibilidades de movilización política de la colectividad gallega fuesen mayores. En Buenos Aires, afirmará, podría dedicarse a su actividad política, artística y literaria, pues existía un cierto mercado y unas condiciones favorables —una colectividad organizada, numerosa y en parte afín— para ello. Todos estos factores determinaron su elección, finalmente materializada tras meses de espera y gestiones ante el Consulado argentino de Nueva York y ante la Dirección General de Inmigración.⁶⁴

Por otro lado, en el Río de la Plata era donde mejor se presentaba la *estructura de oportunidades* para su proyecto de actuación galleguista en América, que va madurando entre su salida de los EE.UU. y los primeros meses de su estancia en Argentina. Ya que, como afirmamos, en el Río de la Plata existía un ambiente más favorable que en otras partes de América para el influjo de los galleguistas en las colectividades de emigrantes. Factores determinantes de ese ambiente eran la fundación de la *Asociación Casa de Galicia*, con el coro *Ultrera* y el antiguo Grupo Galeguista como secciones autónomas del mismo; la trayectoria de la FSG, si bien Castelao parece en esta etapa no calibrar adecuadamente que no son los nacionalistas gallegos quienes predominan dentro de ella; o el hecho de que desde octubre de 1938 el poderoso Centro Gallego estuviese en manos de una candidatura pro-republicana unitaria (coalición de las agrupaciones *Celta*, *A Terra* y *Unión Gallega*, frente a la Agrupación *Galicia*), bajo la presidencia de Xosé Neira Vidal y contando como secretario al galleguista Rodolfo Prada, aunque en las elecciones parciales de 1939 la antigua entente republicana había empezado a sufrir fisuras, que se irán ensanchando en los años cuarenta.

En consecuencia, la ida de Castelao a Buenos Aires se presentó a sus ojos como la posibilidad más razonable de lanzar su proyecto político de liderar la «Galicia ideal» americana, depositaria de la legitimidad republicana y autonomista por el tiempo durante el que Galicia siguiese aplastada bajo la garra franquista. Entre sus planes, de hecho, está el de promover el nunca celebrado *Congreso Nazonal Galego* de América, idea que estaba presente en el rianxeiro desde 1937, cuando concibió el plan de ir en gira de propaganda a la Argentina. Ese proyecto rebrota con más vigor en varias cartas a Rodolfo Prada y al dirigente comunista Santiago Álvarez en los tres años posteriores, e incluso fue presentado a las organizaciones antifascistas gallegas de Nueva York.⁶⁵ Y en él pensarán los líderes galleguistas del Río de la Plata hasta, por lo menos, mediados de 1944.

⁶³ En 1914, se puede estimar que unos 150.000 gallegos vivían en la capital argentina. La Coruña tenía por la misma época unos 60.000 habitantes, y era la ciudad más grande de la Galicia europea con diferencia.

⁶⁴ Sobre los trámites y gestiones ante el Consulado, y los argumentos utilizados por Castelao y sus correligionarios galleguistas en Argentina —el hecho de que fuese antiguo residente en el país y que dos de sus hermanas poseyesen ciudadanía argentina, el que tuviese primos en Argentina o que el Centro Gallego intentase reclamarlo para un puesto remunerado, así como las influencias, parece ser, de un anónimo senador— informan las cartas de Castelao a Rodolfo Prada desde Nueva York del 8-12-1939, 23-2-1940, 26-3-1940, 17-4-1940, 29-4-1940, 1-5-1940 y 19-6-1940 (FC).

⁶⁵ Castelao a Rodolfo Prada, West Virginia, 1-9-1938 (FC).

En la capital argentina, y recién arribado, Castelao hará uso estratégicamente de su pasado emigrante. De hecho, mientras atraviesa el Atlántico rumbo al Sur, como bellamente expresa en los párrafos finales del libro II de *Sempre en Galiza*, rememora su primer viaje en 1895 hacia la Argentina, como emigrante, mientras ahora es “un refuxiado político a quen lle negaron toda carta de cidadanía”; pero alguna “fada descoñecida” le llevaría de nuevo a ese país. Entonces está a la espera de conocer a los gallegos de la Argentina y del Uruguay para conformar una opinión cumplida e integral de lo que es el mundo de la emigración, sin por ello dejar de creer que “a nosa emigración paréceme o erro máis terrible que cometeu Galiza, se é que se trata dun movemento conscente e non dun impulso involuntario e fatal”. Pero también intuye que la emigración es un fenómeno complejo, “un sarillo de moitos fíos”, por lo que quizás podrá disculpar y comprender a los emigrantes retornados “que, a pesares do seu fracaso, turrán por outros emigrantes”.⁶⁶ Pues la emigración era un fenómeno más complejo que la simple ecuación entre población y recursos: sus causas no se explicaban simplemente por “interpretacións materialistas, aínda que as necesidades económicas nos empurrasen decote a buscar terras de mellor vivir”. Por el contrario: en la voluntad de muchos emigrantes, afirma Castelao, hay causas más poderosas que la pobreza, que no sabe explicar pero que intuye son de naturaleza metafísica, una suerte de alma viajera que expresa poéticamente en el continuo llegar de tribus pobladoras en el pasado a un *Finis Terrae* que se concebía como fin del mundo. A fin de cuentas, si sólo la pobreza causase la emigración, “outros pobos hespañoes emigrarían máis que nós, porque teñen máis necesidades, máis miseria, máis escravitude”, como él mismo había visto en 1935 durante su destierro en Extremadura.⁶⁷

Cuando desembarca en la Argentina, y pese a reconocer que no puede ocultar su condición de desterrado político, Castelao también quiere subrayar que es un exiliado *diferente*. Pues “eiquí me criei i eiquí veño envellecer [...] a patria arxentina non é allea ao noso sentimento patriótico e nela non trocamos o noso xeito de vida”. En Buenos Aires, afirma, se sentirá más cerca de su patria que en Madrid (y, por supuesto, que en México o en Nueva York). De ahí que afirme que “soio me sinto emigrante dendes que cheguei a este país”.⁶⁸

Y, de hecho, la entusiasta acogida dispensada a Castelao le hizo sentirse querido por la colectividad gallega, por lo menos durante un tiempo. De las abundantes reacciones reproducidas por la prensa galaico-argentina, entre las que figuró incluso la elaboración de un perfil psicológico del rianxeiro en el que se destacaba la identificación entre su *yo* y el *yo* colectivo del pueblo gallego,⁶⁹ podemos deducir que la recepción dispensada a Castelao por parte de varias entidades de la colectividad gallega de Buenos Aires fue poco menos que apoteósica. El líder galleguista será invitado a lo largo de varios meses a numerosos banquetes y fiestas de diversas asociaciones gallegas, tanto de Buenos Aires como de Rosario (la republicana Casa de Galicia de aquella ciudad) a lo largo

⁶⁶ *Sempre en Galiza*, libro II, XXVI, en OC, vol. 2, pp. 319-20.

⁶⁷ *Sempre en Galiza*, libro II, XX, en OC, vol. 2, pp. 296-97. En 1935, Castelao, que era funcionario del Cuerpo de Estadística, fue trasladado forzosamente a Badajoz por el Gobierno derechista.

⁶⁸ «Un saludo de Castelao a los gallegos de la Argentina», *Galicia. Revista del Centro Gallego*, 331 (agosto 1940), reproducido en OC, vol. 3, pp. 197-98.

⁶⁹ Vid. J. Rodríguez. «Estudio Psicológico sobre un gallego de “Ley”. Alfonso R. Castelao», *Galicia*, 691, 7-9-1940, p. 15.

de la segunda mitad del año 1940,⁷⁰ y aún en los primeros meses de 1941. Entidades que hasta entonces habían mostrado una cierta sensibilidad hacia el galleguismo, como *Nativos de Cambados*, publicarán eufóricas notas de prensa en las que se afirma que la llegada de Castelao supondría una suerte de revulsivo colectivo:

En estos días parece que todos los gallegos estamos de fiesta. Desde el primer momento que nos enteramos de la llegada a nuestro país de nuestro querido insigne poeta Alfonso R. Castelao, no sé que nos pasó a todos.

Parece que sentimos tan grande emoción como si aquel día esperásemos la llegada de algún familiar nuestro. Todos en estos instantes sentimos por nuestro gran maestro algo de lo nuestro.

Castelao ha llegado. No hay ni un solo gallego que no se manifieste con actos de júbilo ante la presencia de la mejor, se puede decir así, personalidad intelectual gallega.⁷¹

Paralelamente a esa actividad, Castelao asume su papel de líder del galleguismo político organizado, haciendo pleno ejercicio de su carisma: en adelante, el rianxeiro será considerado la “viva encarnación de los derechos de la Patria Gallega”, según resumía Rodolfo Prada en 1944.⁷² En primer lugar, intenta reorganizar las fuerzas del nacionalismo, al principio con suma cautela para evitar despertar susceptibilidades en las autoridades argentinas. Para ello, se celebran varias reuniones entre los galleguistas porteños, y concibe el proyecto de la Irmandade Galega, organización de orientación galleguista pero suprapartidaria, desechando propuestas que incidían más bien en reforzar la cohesión como partido del Grupo Galeguista en Buenos Aires, sobre todo en prevención de los problemas que al poco tiempo surgirán con la Casa de Galicia. Pero Castelao veía en ello una estrategia errónea.⁷³ La Irmandade Galega, constituida en diciembre de 1941, llegó a contar con unos 160 asociados en vida de Castelao. No eran muchos, pero hasta cierto punto se trataba de una militancia *selecta*: entre ellos se contaban varios presidentes y directivos de asociaciones gallegas, antiguos miembros de la Sociedade Nazionalista Pondal (grupo independentista gallego fundado en 1926 en Buenos Aires) y de la delegación porteña del Partido Galeguista, así como varios nuevos incorporados. Los exiliados no pasaban de suponer un mísero diez por ciento de la organización.⁷⁴

⁷⁰ Vid. por ejemplo el homenaje al “Eminente Hijo de Galicia Don Alfonso R. Castelao” celebrado en la Casa de Galicia el 13 de octubre de 1940, al que se adhirieron 29 entidades, varias de ellas no gallegas (Centro Catalán, Círculo Belmontino, Casa Balear o Círculo Republicano Español), e incluso argentinas, como la Línea de Colectivos nº 64 o la Federación de Líneas de Autos Colectivos de Buenos Aires (ambas, presumiblemente, como consecuencia de la alta proporción de afiliados gallegos en sus filas). Vid. *Galicia*, 696, 12-10-1940, p. 12.

⁷¹ *Galicia*, n. 688, 17-8-1940, p. 10.

⁷² Discurso pronunciado por Rodolfo Prada del Partido Galleguista en el Homenaje al Presidente Lluís Companys, el 15 de octubre, en el Anfiteatro “Bolívar” de México, organizado por el Consell Nacional de Catalunya. s.l. [México D. F.], Edicions del Consell Nacional de Catalunya, s. f. [1944], p. 3.

⁷³ Vid. el proyecto (elaborado por Lino Pérez) para la reorganización del Grupo Galeguista, sometido a la Comisión Especial para su estudio, reunida en la Casa de Galicia el 16-9-1940, en FP-FC; Castelao a Ramiro Isla Couto, Buenos Aires, 26-6-1941 (FC).

⁷⁴ Libro de Socios de la Irmandade Galega, en Archivo de la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires, carpeta “Irmandade Galega”.

Como fase siguiente de aquel proyecto suprapartidario, Castelao concibió la posible constitución de un comité o consejo representativo de la Galicia emigrada. Con el nombre de *Xunta de Galiza*, este comité habría de convertirse en depositario de los anhelos autonomistas y de la voluntad republicana del país. Una legitimidad, al no poder expresarse libremente el pueblo gallego, había de ser ostentada transitoriamente por los emigrados a través de sus dirigentes e instituciones representativas, mediante el nuevo organismo, que ejercería el derecho de iniciativa ante los Gobiernos vasco y catalán y ante el Gobierno republicano español, reuniendo a “todol-os galegos libres de América n-unha soia vontade patriótica, poñendo por riba das ambicións de partido o amor a Galiza e â sua liberdade”.⁷⁵ Parece incluso, según un testimonio posterior del sastre emigrado y dirigente de varias entidades Xosé B. Abreira, que la idea de esa institución surgió de los propios galleguistas residentes en Buenos Aires, en concreto de Fuco Regueira, administrador del periódico *Galicia* y uno de los espíritus más inquietos de la colectividad galaica.⁷⁶ El proyecto, no obstante, fue arrinconado al concebirse y llevarse adelante un diseño institucional alternativo: la constitución de un organismo fideicomisario del pueblo gallego, cuya base de legitimidad serán los diputados gallegos a Cortes electos en febrero de 1936, y que debería ser capaz de equipararse a los Gobiernos catalán y vasco en el exilio, y de actuar conjuntamente con ellos de cara a la reinstauración de una República federal en España. Así se llegará a la fundación del *Consello de Galiza* en octubre de 1944, lo que era fruto también de la oportunidad estratégica del momento, del impulso de la alianza Galeuzca, e igualmente de la iniciativa y del aliento del presidente del Gobierno vasco en el exilio, el lehendakari Aguirre.⁷⁷

Con todo, y pese a arroparse en una institución cuya base de legitimidad son los diputados exiliados, Castelao no va a abandonar su consideración de la Galicia emigrada como fuente alternativa e, incluso, superior de legitimidad política. Además, cada colectividad gallega en los diferentes países de América es diferente, y por ello también reaccionaría de diverso modo ante los exiliados, así como ante la altura ética de estos últimos.⁷⁸ Así, a principios de 1941 deja en manos de los galleguistas de Montevideo la decisión sobre la conveniencia o no de crear un Grupo Galeguista con disciplina partidaria del PG, o de abrir la organización a una suerte de Irmandade Galega.⁷⁹ Y cuando, tras su participación en las Cortes de la República en el exilio celebradas en México (octubre-noviembre de 1945), Castelao recupera algo del optimismo perdido para alcanzar una unidad gallega republicana y patriótica en toda América, tiene muy en cuenta las circunstancias de los emigrantes gallegos en cada país. Los casos más difíciles según él son los de México y Brasil, además de, por causas organizativas, Cuba. Pero no deja de expresar su preferencia por el modelo imperante en el Río de la Plata: la fórmula de la unidad suprapartidaria y galleguista, con mezcla de nuevos exiliados y viejos residentes.⁸⁰

⁷⁵ Proyecto manuscrito de una Xunta de Galiza, sin fecha (ca. 1944), en FP-FC.

⁷⁶ Vid. el testimonio de X. B. Abreira, «Francisco Regueira, galeguista. Algúns apuntes para a historia do movemento galeguista antre nós», *Orientación Galega*, III:20, febrero 1964, pp. 4-6.

⁷⁷ Sobre la estrategia política de Castelao, y del galleguismo en conjunto, durante el exilio carecemos aún de investigaciones rigurosas. Vid. no obstante, para los amantes de la hagiografía pretenciosa, B. Alonso, *O exilio de Castelao*. Vigo, A Nosa Terra, 2000.

⁷⁸ Carta a Santiago Álvarez, Nueva York, 5-2-1940, en OC, vol. 6, pp. 335-40.

⁷⁹ Carta a Manuel Meilán, Buenos Aires, 15-1-1941, en OC, vol. 6, pp. 355-59.

⁸⁰ Informe del Consello de Galiza a las fuerzas democráticas del interior, Buenos Aires, diciembre de 1945, en OC, vol. 3, pp. 345-94.

Pero Castelao concibió su misión, y con él la de los galleguistas, en términos más amplios que iban más allá de la mera estrategia política circunstancial de cara a la prevista caída del régimen franquista. Se trataba también de contribuir a la definitiva *regalleguización* de las colectividades gallegas de América, empezando por la del Río de la Plata, evitando que se confundiese con el conjunto de la colectividad española, como en parte había acaecido durante la Guerra Civil (en favor de uno u otro de los bandos en lucha). En carta a los galleguistas del interior, datada en marzo de 1946,⁸¹ Castelao será explícito al respecto: fuera de algunos núcleos, antes de su llegada

Galiza non existía en América [...] cando eu cheguei Nova York. Habana, Montevideo e cáseque todo Bos Aires era pura «españolada», tanto nun bando como no outro, e no dos republicáns tiña un soio arcanxo: García Lorca.

Salvar a las entidades gallegas del divisionismo partidista, a través de la Irmandade Galega como fórmula e, igualmente, a través de la agrupación de asociaciones en Centros Provinciales, suponía también aislarlas del «infierno» de la unidad española, un infierno cuyo fuego era avivado por los exiliados republicanos. Al mismo tiempo, ello había de suponer ensalzar y elevar el prestigio de los gallegos en América y ante el resto de los ibéricos —viejo *leit-motiv* de los galleguistas a la hora de extender sus ideales entre los emigrantes:

...nós regalleguizamos as nosas entidades, desviándoas e diferenciándoas das demáis, sen amingoarlle o seu natural republicanismo; perservándoas de todo contaxio, até que a conciencia galega espertou e sacudeu o complexo de inferioridade en que estaban ensumidos.

Gracias a la propaganda galleguista encabezada por Castelao, éste llega a afirmar que los gallegos de Buenos Aires ya hablarían hacia 1946 “arreo na nosa lingoa e comprenden que deben enseñarlla aos seus fillos”. De no haber sido así, la emigración gallega en América estaría “apolillada, xa non pol-o hespañolismo unitarista, senón pol-o divisionismo partidista” llevado por los refugiados republicanos; y en las entidades estarían pontificando los republicanos españolistas: “os socialistas, os anarquistas, os republicáns de esquerda, os comunistas, falando no seu castelán podre e sen lembrarse de que eran galegos”. El desbarajuste que imperaría en Buenos Aires podría haber sido tan grande como el de México, y “aínda perdura nas entidades non controladas por nós”. De ahí la justificación de su táctica, y por ello el reconocimiento de su error en Nueva York al hablar del Partido Galeguista a los emigrados. Éstos, al contrario que los exiliados, no entenderían de partidos: su mundo eran las ideas generales y el patriotismo. Pero los exiliados, en México y en otras zonas, habían espaventado a los «antiguos residentes», y habían contribuido a crear “antagonismos irracionaes... tratando de empustrar os emigrados cara o campo franquista, pois soio sinten pracer en cobrilos de aldraxes”. Los galleguistas, por el contrario, habrían hecho de las colectividades gallegas en América un pueblo con más conciencia nacional que la propia Galicia en 1936, “cultivando primeiramente o patriotismo natural de todo emigrado e conducindo así o seu ánimo

⁸¹ Carta a los galleguistas del interior, 31.3.1946, en OC, vol. 6, pp. 593-614.

cara un fito reivindicador, que, como mínimo, reclama a autonomía político-administrativa de Galiza". La nostalgia del terruño ofrecería, pues, según Castelao, un campo abonado para cultivar los ideales nacionalistas del PG en América, pero sin hacer explícitamente política de partido. Pero, eso sí, aplicando "a política ideolóxica e programática do Partido Galeguista".⁸² Pieza fundamental en su labor habría de ser la creación de una *liturgia patriótica* de carácter galleguista y emotivo, en la que jugaría un papel sobresaliente tanto la Irmandade Galega como la posterior *Comisión Intersocietaria para a Conmemoración das Datas Patrióticas Galegas*. El aniversario del plebiscito autonómico (28 de junio), la conmemoración de los *mártires de Carral* (los líderes fusilados del levantamiento provincialista de 1846) cada mes de abril, y particularmente la introducción del *Día da Galiza Mártir* a propuesta del propio Castelao desde 1942, para conmemorar cada 17 de agosto el fusilamiento en Pontevedra del dirigente del PG Alexandre Bóveda,⁸³ se convertirán en hitos referenciales de un nuevo universo simbólico, centrado preferentemente en el concepto de *Galiza mártir*, que Castelao enunciaba ya en febrero de 1937 como un lema a extender entre los gallegos de Buenos Aires, "xa que os mártires trunfan e algunha vez mellor que os herois".⁸⁴ La Guerra Civil devenía, así, una nueva estación del *via crucis* sufrido por Galicia desde la Edad Media. Esas fechas se sumarán a las celebraciones ya tradicionales del Día de Galicia (25 de julio) y del 17 de diciembre (Día de Galicia alternativo en conmemoración de la muerte del *mártir* medieval Pardo de Cela, rebelde a los Reyes Católicos y entronizado por los nacionalistas como símbolo de la pérdida *independencia*), así como del aniversario de la proclamación de la República española (14 de abril).

Es obvio que la interpretación del político galleguista era deliberadamente optimista, y claramente instrumental en su visión político-estratégica. Castelao esgrimía el argumento de legitimación frente a los políticos republicanos e, incluso, frente a los reproches del galleguismo del interior: su idea de galleguismo suprapartidario tampoco era comprendida por estos últimos.⁸⁵ Pero también es cierto que Castelao va a matizar en Buenos Aires, como ya afirmamos, algunas de sus ideas sobre la emigración y los emigrantes. Así, descubre (y, en un principio, incluso idealiza) a los «emigrados de éxito» comprometidos con su país de origen, tanto en Buenos Aires como en Montevideo. Igualmente, procura en todo momento apoyarse en los antiguos emigrados, en quienes no sólo ve a emigrantes que partieron en búsqueda de un mundo mejor. También contempla en ellos, de algún modo, desterrados políticos, que habían emigrado huyendo de tener que realizar un injusto y clasista servicio militar en África. En 1945, el político rianxeiro desempolvará los argumentos desarrollados veintisiete años antes por el malogrado líder de las *Irmandades da Fala* Luis Porteiro Garea en su opúsculo *A los gallegos emigrados*, recordando que los emigrantes podían ocupar el lugar de la inexistente burguesía galleguista en Galicia, proporcionando medios y fijando objetivos, sin sujetarse a

⁸² Castelao a Rodolfo Prada, París, 10-4-1947 (FC).

⁸³ Según consta en el informe *Memoria do primeiro Axercicio [sic] correspondente ao ano 1942*, p. 2. De modo erróneo, figura la fecha del 20 de agosto (Archivo de la FSG, carpeta Irmandade Galega).

⁸⁴ Castelao a Rodolfo Prada, Valencia, 5-2-1937 (FC).

⁸⁵ Para el intercambio de cartas entre Castelao y los galleguistas del interior, vid. los documentos recopilados en X. Castro (ed.), *Castelao e os galeguistas do interior. Cartas e documentos (1940-1952)*, Vigo, Galaxia, 2000.

la disciplina rígida del partido o partidos nacionalistas.⁸⁶ En ningún momento, con todo, va a alterar Castelao su convicción básica de que Galicia no ha de ser un país de emigración. Es más, insiste en que, de poder hacerlo, prohibiría la posibilidad de emigrar.⁸⁷

Pese a su popularidad creciente entre los gallegos de Buenos Aires, Castelao se resiste a ser un símbolo, a que lo sienten en una cátedra que para él se convierte en ataúd. Por el contrario, considera que su cometido es guiar el proceso de unificación de esfuerzos de la colectividad gallega, denunciar la posición a veces acomodaticia con el régimen franquista de los dirigentes del Centro Gallego o de la Casa de Galicia, y reconocer que la colectividad gallega de Buenos Aires dista de ser el reflejo idealizado de sus sueños: además de que “aínda non é unha masa; é un amoadado co que algúns fan filloas no tempo de eleccións”, Castelao ya considerará en junio de 1941, dirigiéndose a un correlligionario, que “en Bos Aires as entidades e institucións galegas son aparellos para desfacer homes”, para lo que es necesario operar con prudencia en el entramado societario.⁸⁸ En parte por esa razón, Castelao dará en desestimar la idea inicial, anunciada por la *Irmandade Galeguista* de Montevideo, de celebrar un *Congreso Nazonal Galego* en la capital uruguaya en noviembre de 1944, por suponer que una asamblea a la que concurrieran decenas de líderes societarios de la emigración se convertiría en un caos, por mor de las “ficcions parlamentarias de moitos dirixentes seus [de los emigrados]”. Con todo, mantenía su fe inalterable en “nosos emigrados, que en conxunto trasuntan virtudes asombrosas”, pues en ellos estaría la cordura, en los que “calan e traballan”, y no en quienes hablarían sólo para interrumpir “a obra dos demais”, alusión probable a las polémicas mantenidas con Blanco Amor, una buena parte de la FSG, los dirigentes del Centro Gallego o los republicanos españoles exiliados en Buenos Aires y que tenían como portavoz *España Republicana*. En razón de ello, propondrá al socialista gallego residente en México Marcial Fernández en 1945 que a un Congreso Nacional sólo habrían de concurrir “galegos representativos”: de Buenos Aires únicamente acudirían a el “catro ou cinco persoeiros con indiscutible responsabilidade”.⁸⁹

Castelao verá así con buenos ojos la reorganización de las asociaciones locales y comarcales de emigrantes gallegos en Centros Provinciales, auspiciada por los galleguistas, como una precisa coordinación de esfuerzos dispersos que lleven a la fundación de una o varias grandes entidades que no se centren en la labor mutualista, sino en la cultural y patriótica. Ello habría de servir además para garantizar el prestigio de la colectividad, de entrada ante la sociedad argentina, así como ante los nacionalistas vascos y los catalanes; pero también ante la segunda generación de hijos de gallegos.⁹⁰ El político rianxeiro alaba así la constitución del Centro Orensano –“a nosa casa-refuxio, onde atopamos calor de familia, e un entusiasmo galeguista que a través dos seus dous mil socios sirvenos de moito”–⁹¹, más tarde del Pontevedrés y del Lucense –no vivirá para asistir al nacimiento del Centro Coruñés. Y no podrá evitar verse envuelto en las desavenencias entre

⁸⁶ «Unha carta esquecida». *A Nosa Terra*. n. 438 (mayo 1945), en *OC*, vol. 3, pp. 314-20.

⁸⁷ Informe para el PG del interior, s.f. (finales de 1944), en *OC*, vol. 3, pp. 269-73.

⁸⁸ «Verbas de Chumbo». *Ronsel*. 1 (octubre 1941), en *OC*, vol. 3, pp. 202-04; carta a Ramiro Isla Couto, Buenos Aires, 26-6-1941 (FC).

⁸⁹ Castelao a Marcial Fernández, Buenos Aires, 30-1-1945, en *OC*, vol. 6, pp. 511-19.

⁹⁰ «El fenómeno de concentración». *Lugo*, 1 (mayo 1943), y «Pequeñas ideas». *Lugo*, 9 (enero 1944), en *OC*, vol. 3, pp. 227-28 y pp. 240-42.

⁹¹ Castelao a Manuel Gómez Román, Buenos Aires, 26-3-1945 (en *OC*, vol. 6, pp. 521-36). Cita en p. 533.

la FSG, en esta época poco propicia a los galleguistas, y los Centros Provinciales, que le llevan a polémicas un tanto absurdas.⁹²

Con todo, Castelao comienza a vislumbrar que los dirigentes del Centro Gallego, empezando por Neira Vidal, no siempre están dispuestos a respetar el mayoritario sentimiento republicano de sus socios. Así tuvo ya oportunidad de apreciar en el otoño de 1941 (después de episodios como la dimisión de Prada como secretario del Centro Gallego, y la izada momentánea de la bandera bicolor española en esta institución). Y así se seguirá manifestando en las ocasionales disputas por banderas, aproximaciones circunstanciales y más o menos frecuentes a la embajada franquista, y un largo etcétera. De ahí que, sobre todo desde comienzos de 1946 y ante el riesgo de que gane las elecciones en el Centro Gallego la *Agrupación Galicia*, o los «apolíticos» que, en realidad, están dispuestos a entenderse con la representación en la Argentina del régimen franquista, Castelao pase a propugnar abiertamente que los buenos republicanos y galleguistas conformen una nueva candidatura de unidad, como en 1938. Poco antes de embarcar hacia Francia también manifestará su desilusión ante la pervivencia de las prácticas caciquiles de los prohombres de la colectividad gallega que presumen de republicanos, amparados en instituciones antigalleguistas como el Centro Republicano Español, pero sin serlo sinceramente:

... homes fríxidos que se poñen un gorro frixio, alugado polo republicanismo oficial, para que co marchamo de republicáns dispoñan da nosa honra colectiva, oficiando de farsantes e cometendo traicións.⁹³

Lo peor, con todo, no sería eso. Esos mismos dirigentes cometerían, según Castelao, un pecado mayor: el renunciar al patriotismo gallego, en aras de su afán españolista: “tanto lles dá seren republicáns como falanxistas, con tal de ocultaren o seu carácter galego. O que lles importa é figurar como persoaxes”.⁹⁴ Pero a los nacionalistas gallegos del Río de la Plata aún les quedaban los Centros Provinciales, la Asociación Benéfico Cultural del Partido de Corcubión, el Centro Betanzos, y la misma FSG entre 1945 y 1947-48, época en la que el galleguista Antón Alonso Pérez accede a la presidencia. Y, además de ellos, la propia Irmandade Galega, la Casa de Galicia de Montevideo... Todavía había campo por arar para la causa galleguista.

Castelao, pues, todavía tenía una Galicia ideal en la que apoyarse y refugiarse. Y, sobre todo, el Consello de Galiza fundado en noviembre de 1944. Este último, pese a sustituir como proyecto al del anterior *Congreso Nazonal Galego* en las Américas y a la *Xunta de Galiza*, no dejará de invocar como constante pilar adicional de su legitimidad política el apoyo de las organizaciones de emigrados, depositarias del sentimiento republicano y patriótico de los ciudadanos gallegos. Ello le daría un acento especial a la organización exterior del nacionalismo gallego.⁹⁵ En las sucesivas coyunturas de crisis

⁹² Vid. las cartas de Castelao a Alfredo Baltar y al secretario de la FSG, 27-5-1941 y 8-7-1941, en OC, vol. 6, pp. 367-73.

⁹³ «O apoliticismo do Centro Galego», *A Nosa Terra*, 448 (junio 1946), y «Co pé no estribo», *Opinión Gallega*, 43, 6-7-1946, en OC, vol. 3, pp. 425-33; igualmente, carta de Castelao a Rodolfo Prada, París, 7-12-1946 (FC).

⁹⁴ Castelao a Rodolfo Prada en México, Buenos Aires, 17-7-1946 (FC).

⁹⁵ «Galeuzca», *A Nosa Terra*, 456, octubre 1947 (en OC, vol. 3, pp. 473-76).

(caída del Gobierno Giral, intentos de entrada de Castelao en el nuevo Gobierno Llopis y en el Gobierno Albornoz, tentativa de contrarrestar el efecto del Referéndum franquista de julio de 1947 con un referéndum paralelo llevado a cabo entre los gallegos del Río de la Plata), aquél será un argumento tanto o más importante que el de ser fideicomisario de la voluntad autonómica del pueblo gallego a través de los diputados electos, y el de representar a la oposición gallega actuante en la misma Galicia. Esto último, sin embargo, se convirtió en un intento frustrado, por mor de las crecientes desavenencias con el Partido Galeguista del interior. Según algún autor, incluso, sería la representatividad de Castelao como portavoz de la emigración, y particularmente de las colectividades galaicas del Plata, lo que habría decidido a Giral a darle un puesto en su Gobierno en marzo de 1946.⁹⁶ Y el líder nacionalista vasco Manuel de Irujo utilizará con preferencia ese argumento, en sus conversaciones con el dirigente republicano Julio Just en septiembre de 1947, para intentar conseguir la entrada de Castelao como ministro en el nuevo Gobierno republicano español presidido por Álvaro de Albornoz.⁹⁷ La FSG, los Centros Provinciales de Buenos Aires y la Irmandade Galega, al igual que varias entidades de Montevideo, también intentaron presionar sin éxito para que Castelao entrase en ese Gobierno, en septiembre-octubre de 1947.⁹⁸

Con todo, la efectividad de ese respaldo explícito fue más retórica que real, y no sirvió para influir de modo decisivo en el ánimo de los gobernantes de la República. Además de su soledad política en su etapa como ministro del Gobierno Giral en París, Castelao va a sentirse aislado personalmente, sin el apoyo organizativo de sus correligionarios emigrados, y sin el regazo de una colectividad significativa y organizada de emigrantes gallegos. Por el contrario, los no muchos «gallegos de Francia», según reconocía el propio Castelao en abril de 1947, eran en su gran mayoría exiliados, fieles a la disciplina de los partidos republicanos y de izquierda, que estaban integrados en otras plataformas (como el *Bloque Republicán Nazonal Galego*, impulsada por Enrique Lister en nombre del PCE) y que le ignoraron. “facéndose os xordomudos e desexando verme caído para apedreame”; es más, la mayoría de los exiliados gallegos que andaban por Francia, según Castelao, tenían trabajo y no sufrían necesidades perentorias, unos acomodados en relación con los emigrantes de la Argentina: “na Francia hai traballo remunerado para todos cantos queiran traballar”. La indiferencia de los gallegos (exiliados y emigrados) de Francia hacia la causa nacionalista y estatutaria le convence más que nunca de que “Franza non pode ser o centro de dirección política do galeguismo [...] a voz auténtica do eisilio somentes está en América”.⁹⁹ Además de ello, sus relaciones con el único representante autorizado del PG residente en Francia, el filocomunista Xoán

⁹⁶ Vid. I. Gómez Rivas. «Castelao, ministro do Goberno Giral», *Moenia*, 2 (1996), pp. 35-63. Con todo, esta interpretación nos parece muy discutible: la documentación aducida por la autora no prueba en absoluto que exista una relación causa-efecto entre las presiones de las sociedades gallegas de América y la decisión de incluir a Castelao en el Gobierno Giral.

⁹⁷ Informe de las conversaciones entre Irujo y Just, 8-9-1947, reproducido en X. Estévez. *Antoloxía del Galeuzca en el exilio*. Donosti, Ascunce, 1992, pp. 257-64.

⁹⁸ Carta colectiva de la FSG, Centros Provinciales e Irmandade Galega a Álvaro de Albornoz, Buenos Aires, 25-9-1947 (FP-FC); *A Nosa Terra*, n. 456, octubre 1947, p. 6.

⁹⁹ Castelao a Xoán Xosé Pla, París, 16-4-1947, en *OC*, vol. 6, pp. 638-40; Castelao a Rodolfo Prada, París, 10-4-1947 (FC).

Xosé Pla.¹⁰⁰ se caracterizaron por las polémicas y los malentendidos, sumados a sus desavenencias estratégicas con los galleguistas del interior. El clima político del exilio republicano español en Francia, dirá en carta posterior a su primo Alfredo Somoza, diputado de IR por A Coruña que tras años de ocultamiento huyó de España en 1947, era aún peor que el de México, una suerte de metástasis del cáncer del “Madrid mexicano”.¹⁰¹

Tras la crisis del Gobierno Giral, de la falta de reacción de la ONU y de las potencias occidentales ante el Gobierno de Franco, y ante la constatación de la continuidad de las divisiones partidistas en el exilio, que además ignoraban su concurso, en un momento en el que sus principales apoyos, los nacionalistas vascos, empezaban a jugar a dos bandas (es decir, a mantener la carta del mantenimiento de las instituciones republicanas y a no quedar al margen de un posible pacto entre los socialistas de Prieto y los monárquicos),¹⁰² a Castelao sólo le restaba volver al Río de la Plata y encontrar “a quentura dos velloos emigrantes”, los únicos que le habían respaldado. Su labor en el nuevo exilio argentino seguirá consistiendo en mantener encendido el fuego sagrado del galleguismo, así como en fomentar el desarrollo de la conciencia nacional entre los gallegos emigrados, desencantado con sus antiguos correligionarios, a pesar de que, teóricamente, la tirantez en parte se reduzca gracias al viaje de Rodolfo Prada a Galicia entre julio y agosto de 1947 y sus entrevistas con los dirigentes galleguistas del interior. Pero las heridas seguirán escociendo hasta su muerte. De ahí que afirme lapidariamente: “eu ainda teño algo que facer e fareino en Bos Aires”, ciudad por la que sentía morriña en pleno invierno parisino.¹⁰³

Como Ramón Otero Pedrayo dejó escrito, tras reencontrar a Castelao en Buenos Aires en agosto de 1947 –con motivo del viaje de aquél a la Argentina como invitado del Centro Gallego porteño–, de no estar en Galicia el rianxeiro sólo podía ser dichoso en Buenos Aires. Pues, según le habría manifestado el mismo Castelao, “Eiquéi hai galegos de todas as partes, escoito todas as falas, vén e vai xente das Rías”.¹⁰⁴ Pero no sólo era eso. A fin de cuentas, en los emigrados seguiría estando viva la auténtica Galicia republicana. Como escribirá en septiembre de 1947, “a forza autonomista e republicán dos emigrados galegos de BBAA [...] suma máis que total-as forzas xuntas do republicanismo representado no actual Goberno [Albornoz]”, razón por la que “ben podemos desprezciar a malquerencia que nos teñen”.¹⁰⁵ Castelao reconocerá, eso sí, que el sino político del galleguismo y del *Consello de Galiza* habría sido otro de haber llegado a forjar una

¹⁰⁰ De hecho, Xoán Xosé Pla jugaba varias cartas. Además de colaborar estrechamente con los servicios de información del Partido Nacionalista Vasco en Francia, optaba claramente por el PCE y por la política de “Alianza Nacional” promovida por este partido en el ámbito gallego, figurando entre los promotores del Frente Libertador Gallego y del Bloque Republicán Nazonal Galego, organismos creados en Francia entre 1944 y 1945 y controlados de facto por los comunistas. Pla criticaba sin ningún pudor a Castelao y al «soi-disant Consejo de Galicia» ya en 1945. Vid. copia de carta de Xoán Xosé Pla a Eliodoro de la Torre (Bayona), Montauban, 12-2-1945, en Archivo Tarradellas (Monasterio de Poblet, Tarragona), legajo 301.

¹⁰¹ Castelao a Alfredo Somoza. Buenos Aires, 29-12-1947, en OC, vol. 6, pp. 684-89.

¹⁰² Vid. en este sentido S. de Pablo, L. Mees y J. A. Rodríguez Ranz, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, II: 1936-1979, Barcelona, Crítica, 2001, caps. 3-4.

¹⁰³ Castelao a Rodolfo Prada, París, 18-4-1947, en OC, vol. 6, pp. 640-44; Castelao a J. A. Aguirre, París, 21-7-1947, en OC, vol. 6, pp. 648-49; Castelao a Rodolfo Prada, París, 3-1-1947 (FC).

¹⁰⁴ Otero Pedrayo, *Polos vieiros*, pp. 318-19.

¹⁰⁵ Castelao a Manuel Puente, Buenos Aires, 15-9-1947, en OC, vol. 6, pp. 651-53.

unidad efectiva de todos los partidos políticos gallegos en el exilio y a un entendimiento operativo con las fuerzas organizadas clandestinamente en el interior. Pero, con todo, los galleguistas aún seguían contando (o creían contar) con la confianza de las entidades de emigrados.¹⁰⁶

Confianza que no empañaba el hecho de que el régimen imperante en la Argentina del momento, el peronista, no ocultaba sus buenas relaciones diplomáticas con la dictadura franquista. Pero los exiliados gallegos disfrutaban, ya desde 1944 y al igual que el resto de los republicanos españoles (como recordaban las gestiones con la Policía que los galleguistas porteños llevaron a cabo para permitir la celebración del banquete-presentación del *Sempre en Galiza* en el Prince George's Hall en marzo de aquel año),¹⁰⁷ de una libertad de movimientos relativamente amplia dentro del país para sus actividades públicas, sobre todo para reuniones, actos y conferencias. Ello se debía en parte a la indiferencia de las autoridades peronistas ante el accionar de refugiados que no se involucraban en la política interior del país.¹⁰⁸ De hecho, Castelao no alude en sus cartas de esta etapa al régimen peronista, ni en un sentido ni en otro. Incluso, en diciembre de 1947 recomendará vivamente a su primo, el diputado de Izquierda Republicana por A Coruña, Alfredo Somoza, huido de España tras pasar varios años escondido, que se dirija a la Argentina y que no dé crédito a los “espellismos fabricados pol-a literatura, máis interesada que sincera, dos republicanos”. Pues una cosa sería el pueblo argentino, profundamente solidario con los republicanos, y otra el Gobierno peronista: “sempre será preferible vivir n-ún país onde o povo é amigo a vivir n-únha nación en que o amigo único é o goberno”.¹⁰⁹

Castelao se sumergirá plena y febrilmente en la labor política galleguista del exilio a lo largo de la segunda mitad de 1947 y durante el año 1948, mientras las fuerzas –los primeros síntomas de la enfermedad que a la postre se revelaría como mortal se manifestaron durante su estancia francesa– no le faltan. Escribe artículos para el reaparecido órgano nacionalista *A Nosa Terra*, ahora devenido órgano de la Irmandade Galega; orienta junto con Rodolfo Prada el periódico de los Centros Orensano y Pontevedrés *Opinión Gallega*; mantiene un cierto control, no exento de fricciones, sobre la revista *Galicia* del Centro Gallego (dirigida por Luis Seoane): pronuncia discursos; despacha correspondencia política para resolver los “líos de Nova York, da Habana, de Mexico, de Chile, até de Caracas, onde temos xente nosa que ás veces fai tolerías”.¹¹⁰ La labor política le absorbe.

Pero el político rianxeiro aún tendrá tiempo de sufrir disgustos en su Galicia ideal. A pesar de seguir recibiendo homenajes de diversos centros y entidades –del Centro Betanzos en agosto de 1948, del Centro Pontevedrés en junio de 1949–, Castelao podrá asistir poco antes de su fallecimiento a dos fenómenos paralelos. En primer lugar, el aumento de la conflictividad interna dentro de la Federación de Sociedades Gallegas entre 1948 y 1949, período en el que se escinde el *Centro Republicano Federal Gallego*, liderado por el exiliado republicano Manuel García Gerpe, partidario de una línea de

¹⁰⁶ Castelao a Irujo. Buenos Aires, 6-10-1947. en OC. vol. 6. pp. 659-79.

¹⁰⁷ Según el testimonio de Abraira. «Francisco Regueira».

¹⁰⁸ Vid. Schwarzstein. *Entre Franco y Perón. op.cit.*, pp. 187-95.

¹⁰⁹ Castelao a Alfredo Somoza. Buenos Aires, 20-12-1947. en OC. vol. 6. pp. 684-89.

¹¹⁰ Castelao a Alfredo Somoza. Buenos Aires, 20-9-1948. en OC. vol. 6. pp. 719-29.

apoyo decidido a la guerrilla y a la oposición antifranquista organizada en Francia, estrategia ésta que Castelaio no aprobará. E, igualmente, hasta 1950 tendrá lugar una fuerte competencia interna dentro de la FSG entre comunistas y “federales” republicanos. Esas desavenencias, además, comenzaron a tener reflejo en el seno de varias sociedades locales de emigrados.¹¹¹

Un segundo fenómeno, que Castelaio ya había denunciado en vísperas de su viaje a Francia en julio de 1946, era la lenta pero progresiva claudicación de las élites dirigentes del Centro Gallego ante las presiones de la Embajada franquista. Y, con ellas, de toda una capa de notables de la colectividad gallega más preocupados por su posición y status social, por su reconocimiento ante la sociedad receptora y, de paso, por las autoridades diplomáticas del Estado franquista, que por la causa de la República y de los derechos colectivos de Galicia. El nuevo presidente del Centro Gallego desde 1947 (y hasta 1950), José Villamarín, perteneciente a la Agrupación Galicia y teóricamente «apolítico», se aproximaba cada vez más, de hecho, al régimen imperante en España, mediante diversos gestos simbólicos. Ante este hecho, Castelaio arremeterá contra los dirigentes del Centro Gallego en términos aún más duros que en 1946. Así lo hará en la última entrevista que concedió en vida, publicada en el periódico *Opinión Gallega*. Recordará en ella que la obra mutualista y asistencial del Centro debía completarse con una labor patriótico-cultural, recomendará a los socios de las agrupaciones *Galicia, A Terra y Celta* que sean auténticamente republicanos que se separen de ellas y funden una nueva entidad, y manifestará su desprecio por esa “aristocracia emigrante” que no entendería el sentir de la masa emigrada, pese a respetar en teoría el carácter apolítico del Centro Gallego. Pero Villamarín había vulnerado el acuerdo tácito con los galleguistas que permitía a estos últimos desempeñar la Comisión de Cultura, consistente en que los representantes del Consulado y Embajada franquista no debían ser recibidos en la institución, tras la renovación de autoridades del Centro en octubre de 1948. Pues el presidente, pese a reeditar un pacto con los galleguistas que le confería cierta legitimidad pro-republicana, recibió a fines de 1948 al entonces embajador de la España franquista, José M^a de Areilza, en el Centro Gallego.¹¹² De esta vez Castelaio se mostró decidido a dejar claras las posiciones y preferencias de los galleguistas en los intrincados debates, más bien personalistas y relacionados con la distribución interna de cuotas de poder e influencia, que enfrentaban a las diversas candidaturas del Centro Gallego. Con ello abandonaba la táctica galleguita hasta el momento: intentar influir en todas las facciones en liza, siempre que no fuesen pro-franquistas. Pero su intervención llegó demasiado tarde.

Una frustración más profunda, con todo, vendrá al intuir lo que será el nuevo tipo de emigrante que llegará al país tras la reanudación del flujo migratorio desde Galicia a partir de 1946. Será un emigrante muy diferente sociológica y políticamente del anterior. Socializado en los años de hambre y miedo de la posguerra, aquél era, en términos generales, menos activo política y sindicalmente, más propenso a la sumisión ante las autoridades consulares franquistas. Castelaio lo va expresar, amargamente, en su Mensa-

¹¹¹ Cf. para una amplia descripción M. Fernández Santiago, «Asociacionismo gallego en Buenos Aires (1936-1960)», en X.M. Núñez Seixas (ed.), *La Galicia austral. La inmigración gallega en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos, 2001, pp. 181-201.

¹¹² «Acusaciones de Castelaio», reproducido en gallego en *A Nosa Terra*, n. 467, enero. 1949 (en *Paralar a Castelaio. I*, pp. 102-12).

je como presidente del Consello de Galiza datado el 28 de junio de 1949, conmemoración del plebiscito autonómico de 1936 y uno de sus últimos textos.¹¹³ Alude en él, breve pero contundentemente, a la falta de ideales democráticos de la nueva ola de inmigrantes,

a mentalidade dos novos emigrantes galegos, que veñen a enriquecerse cos métodos correntes en Hespaña. Falaría da emigración dos xurelos con tanto respecto como falaría da emigración dos galegos de hoxe en día.

Al mismo tiempo, el rianxeiro alertaba en ese mensaje agónico sobre la nueva ofensiva de los sectores simpatizantes del franquismo, con sus nuevos aliados “apolíticos” y, tal vez, basándose en el apoyo de buena parte de esas nuevas capas de inmigrantes.

El espejo de la Galicia ideal parecía comenzar a quebrarse, también para el Castelao de los postreros días. Y esa percepción prefiguraba de modo premonitorio lo que iban a ser las dificultades futuras del galleguismo para sobrevivir en el exilio. Aunque con la presidencia de Xabier Vázquez Iglesias en la primera mitad de la década de los cincuenta el Centro Gallego parecía volver al cauce republicano y galleguista, aquellas dificultades culminarían en 1966 con la pérdida de la institución a manos de la candidatura encabezada por el pro-franquista Ramón Mourente; con las divisiones dentro del galleguismo porteño a lo largo de la década de los cincuenta, y con la progresiva pérdida de influencia del galleguismo y del republicanismo en varios de los Centros Provinciales. Sólo permanecerá como un baluarte republicano, y no tanto del galleguismo, la FSG, así como varias entidades locales. Castelao no vivió para verlo. Si habría podido evitarlo o no de haber vivido unos años más, es algo que pertenece al campo de la historia contrafactual.

¹¹³ «Mensaxe do presidente do Consello de Galiza», *A Nosa Terra*, n. 469, julio 1949 (en OC, vol. 4, pp. 561-63).

PRESENTACIÓN

La necesidad de explicar la historia desde una perspectiva que incluya la interacción del hombre con el medio ambiente puede rastrearse desde antecedentes remotos, pero ha ido desarrollándose con mayor ímpetu a medida que ha crecido nuestro conocimiento de los desastres ambientales, en el contexto de la denominada “crisis ecológica”.¹

La historiografía tradicional contempló –en general– a la naturaleza como algo inmóvil, en medio de procesos sociales dinámicos. Si la historia era una ciencia centrada en el estudio del cambio, esa naturaleza, en tanto pasiva e inmutable, no tenía cabida como objeto de investigación. Desde la *historia ambiental*, pretendemos rehabilitar la naturaleza como agente histórico activo, aunque solo sea porque el medio natural cambia más rápidamente de lo que nos pueda parecer, sobre todo si se alteran bruscamente los lazos recíprocos entre naturaleza y cultura en los diferentes sistemas.

La *historia ambiental* en tanto modo de interpretación no es nueva –la historiografía greco-romana ya la contemplaba– pero surgió con características modernas, a principios de la década de los sesenta, cuando en los ámbitos científicos internacionales comenzó a percibirse la gravedad de la crisis ambiental y aparecieron los primeros movimientos ecologistas. Dos fueron los núcleos principales donde empezó a cultivarse este nuevo campo de estudio: Estados Unidos y Francia. En América del Norte surgió de una de las escuelas más pujantes alrededor de la obra pionera de Roderick Nash,² quien proponía estudiar el entorno como un tipo distinto de documento histórico, en el que los americanos habían dejado huella de sus formas particulares de organización y evolución social.³ En Europa, el desarrollo temprano de la *Historia ambiental* se debe a la Escuela francesa de los *Annales*. Del descubrimiento de la historicidad de la naturaleza y del paisaje se desprende el enorme interés de Marc Bloch en esta temática, o del otro fundador de los *Annales*, Lucien Febvre, quien enfatizó las interacciones entre sociedades humanas y el medio natural en un libro pionero: *La terre et l'évolution humaine*. También Emmanuel Le Roy Ladurie⁴ y Fernand Braudel⁵ dedicaron al medio ambiente una gran capacidad explicativa en sus argumentaciones, influidos por la fuerte tradición de la geografía francesa. Preocupados por las bases ambientales en las que se asentaban las sociedades, consideraron el ambiente natural como un factor que, a lo largo del tiempo, había contribuido a modelar las formas de vida y relación de los seres humanos. Ambas escuelas se proponían también analizar cómo había cambiado su medio ambiente y con qué resultados.

¹ Manuel González de Molina, *Panorama historiográfico de la historia ecológica*. Granada, Universidad de Granada, 1988.

² Roderick Nash, “Environmental history”, en Herbert Bass (ed.) *The state of American History*. Chicago Quadrangle Press, 1970.

³ Manuel González de Molina, *Historia y medio ambiente*. Madrid, Eudema, 1993.

⁴ Emmanuel Le Roy Ladurie, *Les paysans du Languedoc*. París, Flammarion, 1969.

⁵ F. Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en tiempos de Felipe II*. México, F.C.E., 1976.

No fue entonces hasta la década de 1960 cuando las sociedades occidentales fueron capaces de pensar en tanto ecosistemas, donde el objetivo prioritario no fuese el crecimiento económico puro. Solamente en ese momento fue posible el desarrollo específico de una *historia ambiental* o una ecohistoria. Atrapados por la convicción del progreso interrumpido, los historiadores descubrimos tardíamente que lejos de producir siempre mejoras, las técnicas más agresivas podían romper equilibrios ecológicos fundamentales. Surgió, en ese contexto, por un lado, un medioambientalismo más cultural, desinteresado, que actuaba como corrector de la economía pura, que defendía los espacios naturales, los protegía, los conservaba. Salió a la luz también, un modelo de ambientalismo más "oportunist" interesado en no agotar los recursos perentoriamente, se trataba más bien de regularlos económicamente.

Hubo que esperar, por lo tanto, a la segunda mitad del siglo XX para que se produjese un importante cambio de perspectiva: el de integrar al hombre a la biosfera y adoptar posiciones biocéntricas que plantearan el problema del medio ambiente y del paisaje como una cuestión social y no solamente científica o filosófica.

Desde entonces, la *historia ambiental* no ha dejado de crecer y desarrollarse, convirtiéndose incluso en una nueva manera de hacer historia y abandonando sus comienzos de un mero factor más de análisis histórico. Sin embargo, aún está en sus inicios y no existe unanimidad en torno a qué es o qué debe ser la *historia ambiental*, tanto que han surgido muchas corrientes que, partiendo de los ambiguos orígenes historiográficos señalados, reivindican concepciones muy distintas e incluso enfrentadas.

En el contexto de América Latina de las últimas décadas, la persistente combinación de un mediocre e incierto crecimiento económico, el deterioro social y la degradación ambiental que aqueja a los países de nuestra región, ha estimulado un creciente interés por las formas de interacción entre nuestras sociedades y su medio natural a lo largo del tiempo, y por las consecuencias que se han derivado de esa interacción para ambas partes. Así, ha empezado a tomar forma en nuestra cultura una historia ambiental que, si por un lado, se nutre de los desarrollos de esa disciplina en sus vertientes europeas y norteamericanas, por el otro va adquiriendo ya un perfil y una tarea propias y originales.

En nuestro caso, el punto de origen de este proceso intelectual puede ser ubicado a fines de la década de 1970, cuando empezó a manifestarse un creciente interés en los problemas ambientales de la región por parte de organismos internacionales y algunas instituciones académicas. Ya en 1978, el geógrafo chileno Pedro Cunill señalaba la necesidad de establecer un horizonte histórico para el análisis de los problemas ambientales,⁶ y en 1980 Nícolo Giglio y Jorge Morello publicaron su breve artículo "*Notas sobre la historia ecológica de América Latina*", única referencia al tema en la antología "*Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina*"⁷ que sintetizaba el estado de la cuestión sobre el tema en el marco de las discusiones sobre la teoría del desarrollo.

Ahora bien, ¿qué entendemos por *historia ambiental*? La misma se desarrolla a partir de un concepto básico: los hombres no pueden desarrollar su vida (y su historia) despreciando e ignorando la historia que comparten con su hábitat. Evidentemente su

⁶ Pedro Cunill Grau, *Las transformaciones del espacio geohistórico latinoamericano, 1930-1990*, México, F.C.E., 1996.

⁷ Osvaldo Sunkel y N. Gligo, (comps.) *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina*, México, F.C.E., El Trimestre Económico n° 36, 2 Tomos, 1980.

devenir está sujeto al de aquél, al de su aire, al de su agua, de su tierra y al de las demás especies.

El desarrollo histórico no se circunscribe estrictamente a lo "humano", de la misma manera que el espacio ecológico no se limita estrictamente a las relaciones biológicas, sino que se ve afectado o determinado por los procesos políticos, sociales y económicos que protagonizan los hombres y las sociedades en su ocupación de los espacios y en la utilización de sus recursos.

Para el historiador estadounidense Donald Worster,⁸ la historia ambiental se constituye a partir del diálogo entre las ciencias humanas y las naturales, que opera a partir de tres ejes esenciales. El primero consiste en las consecuencias de las intervenciones humanas en la naturaleza. El segundo se funda en que nuestras ideas sobre la naturaleza tienen un carácter histórico, se imbrican de múltiples maneras con intereses, valores y conductas referidos a otros planos de nuestra existencia y desempeñan un importante papel en nuestras relaciones con el mundo natural. El tercero es el hecho evidente de que nuestros problemas ambientales de hoy tienen su origen en nuestras intervenciones en los ecosistemas de ayer.

Dentro de ese concierto científico es que se proyecta la historia ambiental. La misma tiene entre algunas de sus principales líneas troncales de trabajo: el estudio de comunidades cuya evolución o desarrollo histórico está vinculado a la apropiación y explotación de algún recurso natural, la reflexión teórica en perspectiva histórica del problema medioambiental, el análisis de las relaciones extramateriales que establecen los hombres con su entorno natural, la descripción y análisis de las modificaciones del paisaje, la revisión histórica de los conflictos socioambientales, el estudio de los marcos políticos e institucionales que han permitido procesos degradativos del medio ambiente, etc.

Este enfoque debe partir de un principio que —como se ha señalado— ha estado en general ausente en los fundamentos de la construcción disciplinar de la historia: la existencia de una unidad indisoluble entre el hombre y la naturaleza. Ello implica introducir variables ambientales en el discurso histórico, no desde una perspectiva de "obstáculos" que para el desarrollo suponen las condiciones impuestas por el medio ambiente, sino desde la consideración de los hombres como componentes indisolubles de la naturaleza y por lo tanto, sometidos a las leyes que ordenan su funcionamiento.⁹

La historia debe ser comprendida entonces como el resultado de un proceso de coevolución entre el hombre y el medio ambiente, que se fundamenta en el carácter inseparable de los sistemas sociales y ecológicos. Desde esta perspectiva, la posición de la historia ambiental respecto del actual debate historiográfico no es neutral. Es posible y necesario llevar adelante un impulso globalizador de la historia —como sugiere Josep Fontana—¹⁰ pero una globalización diferente, que ofrezca una visión unitaria de los seres humanos en todas sus dimensiones, en todas las relaciones con sus semejantes y con la propia naturaleza.

⁸ Donald Worster, "Transformations of the Earth: Toward an agroecological perspective in History", *Journal of American History*, marzo 1990.

⁹ González de Molina, *Historia y medio ambiente*, op. cit.

¹⁰ Josep Fontana, *La historia después del fin de la historia*, Barcelona, Crítica, 1992.

Plantear una *historia ambiental* de América Latina equivale entonces a proponer una revisión crítica del desarrollo económico-político del continente. Implica analizar la trayectoria del crecimiento económico, volver a sacar algunas cuentas, revisar políticas erróneas, denunciar crímenes, recordar negligencias y develar la trama del tejido político e institucional que alentó procesos de transformación y degradación ambiental ocurridos a lo largo de la historia continental.

Es también necesario aceptar otro paradigma, el de la integración de las sociedades y de los ecosistemas y en esta dirección avanzan los ensayos reunidos en este *dossier*. En un sentido los mismos son una demostración de la posibilidad de construir un espacio multidisciplinar, tal como pregona desde sus inicios esta perspectiva de análisis. Los trabajos aquí reunidos pueden ser definidos como "propositivos", ya que sugieren y expresan un programa de trabajo. Lanzan un desafío académico e intelectual con un eje vertebrador e integrador, la necesidad de vincular analíticamente y sin disimulo la historia y la naturaleza. Por supuesto que la presente compilación solo contiene lo que podríamos denominar como un "panorama" acotado de la actual situación y producción de la *historia ambiental* de América Latina, pero tiene a la vez el mérito de la diversidad, de enfoques, de metodologías y de temas.

Respondiendo a este marco conceptual los trabajos aquí presentados pueden agruparse básicamente en dos ejes sustanciales. En primer lugar aquellos que plantean el problema de la *historia ambiental* desde una perspectiva teórico-metodológica. Es el caso de los trabajos de Enrique Leff, Stefania Gallini y Guido Galafassi. Ellos abordan cuestiones que se centran en reflexiones epistemológicas; la construcción de una metodología y taxonomía propia de la historia ambiental de América Latina y finalmente la reflexión sobre las teorías, patrones de desarrollo y las formas de apropiación del ambiente.

A su vez, un segundo bloque temático lo aportan los artículos que tienen como eje estudios de casos específicos, que nos invitan a pensar las diversas formas de apropiación, explotación y organización económica de la naturaleza en diferentes perspectivas temporales y espaciales. Así, el trabajo de Guillermo Castro formula un análisis de largo plazo sobre la relación sociedad-ambiente en el istmo de Panamá. Sobre un eje temático común, el proceso de deforestación en un contexto de desarrollo capitalista, se inscriben los trabajos de Reinaldo Funes para Cuba y Adrián Zarrilli para Argentina. Finalmente abordando el tema de la conformación de sociedades relacionadas con la explotación de la pesca, pero con diferentes abordajes temporales y metodológicos están los trabajos de Joaquín González de México y José Mateo de Argentina.

Creemos, por último, que uno de los resultados fundamentales del *dossier* debería ser el incentivo y el estímulo para que nuestra comunidad académica latinoamericana encare y profundice cabalmente esta perspectiva histórico-ambiental; ese es el desafío intelectual que nos proponemos.

Guido Galafassi y Adrián Zarrilli

VERTIENTES Y VETAS DE LA HISTORIA AMBIENTAL: UNA NOTA METODOLÓGICA Y EPISTEMOLÓGICA

Enrique Leff *

Resumen

El ambiente ha sido desde hace unos años el concepto que ha venido a renovar los estudios sociales, siendo los historiadores los más rezagados en incorporarlo en sus investigaciones y en su práctica profesional. La historia del concepto de ambiente –una historia epistemológica que es producto del movimiento ambiental latinoamericano– habrá de responder a la pregunta sobre la historia ambiental. La construcción social de la complejidad ambiental es la complejización de lo real, del conocimiento, de la producción, de las racionalidades, del tiempo y de las identidades, y su hermenéutica.

La historia ambiental pasa de la coevolución de la naturaleza y la cultura, de la codeterminación de procesos culturales, demográficos, ecológicos, económicos, a ocupar en la actualidad un campo donde se confrontan estrategias diferenciadas de apropiación de la naturaleza y donde se reafirman identidades en la reconfiguración del orden geo-político-económico mundial.

Palabras clave: Ambiente - Historia ambiental - Orden mundial

Abstract

The environment has been for years the concept that has come to renew the social studies, being historians the last ones in incorporate it in its investigations and their professional practice. The history of the environment concept –an epistemologic history that is product of the Latin American environmental social movement–, will have to respond to the question on environmental history. The social construction of the environmental complexity is the “complexization” of the reality, the knowledge, the production, the rationalities, the time and the identities, and its hermeneutics.

Environmental history passes from the coevolution of the nature and the culture, through the codetermination of cultural, demographic, ecological, economic processes, to occupy at the present time a field where differentiated strategies of nature’s appropriation are confronted, and where identities in the reconfiguration of world-wide geo-political-economic order are reaffirmed.

Keywords: Environment - Environmental History - World Order

* Coordinador de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe del PNUMA (oficina América Latina y el Caribe), Dirección postal: Boulevard de los Virreyes 155, Lomas de Virreyes, CP 11000, México DF, México. Correo-e: eleft@rolac.unep.mx.

1. El Nacimiento de la Historia Ambiental en América Latina

El ambiente emerge en el discurso político y científico de nuestro tiempo como un concepto que resignifica nuestra concepción del mundo, del desarrollo, de la relación de la sociedad con la naturaleza. Lo *ambiental* es el adjetivo que todo lo penetra transformando su ser; es una visión holística que busca reintegrar las partes de una realidad compleja; es el campo del saber que vendría a completar las formaciones centradas de los paradigmas científicos de la modernidad. Así, una serie de disciplinas científicas, de prácticas profesionales y de acciones sociales se han venido “ambientalizando”. De entre ellas, la más rezagada de entre las ciencias sociales es la historia. Y lo hace esgrimiendo una pregunta:

¿Qué historia es ambiental? ¿Es la historia del ambiente o es una nueva manera de mirar la historia? En estos cuestionamientos, el término que habría que definir para seguir una indagatoria fructífera no es la historia, tan elusiva a toda aprehensión entre el devenir de las estructuras ontológicas de lo real y el acontecer de sucesos generados por acciones humanas —por deseos e intereses; por estrategias de poder o por la lucha de clases—, por todos esos móviles y motores de la historia. Es lo “ambiental” lo que redefine a la historia; es la definición sustantiva de esta forma adjetivada del concepto la que habrá de delimitar el campo de la historia ambiental. Es pues la historia del concepto de ambiente —una historia epistemológica— la que habrá de responder a la pregunta sobre la historia ambiental.

El ambiente no podrá entonces confundirse con “la ecología”, sin el riesgo de reducir la historia ambiental a una historia natural. En contraparte, la historia ambiental tampoco podría ser la seguidora de un materialismo histórico en el que las relaciones sociales de producción o la lucha de clases siguieran operando las transformaciones de la vida material y espiritual de pueblos y naciones ignorando las condiciones que impone la naturaleza y la cultura a la organización y al cambio social. La historia ambiental abre una nueva indagatoria sobre el tiempo, sobre las temporalidades que definen a los procesos ecológicos y a las identidades culturales que se hibridan con los procesos económicos y tecnológicos. La historia ambiental será el encuentro de racionalidades diferenciadas para cuyo abordaje, la definición genérica del ambiente como el campo de las relaciones sociedad-naturaleza ofrece tan sólo una primera puerta de entrada al estudio de sus complejas interrelaciones.

La historia ambiental se ha venido definiendo como un campo de estudio de los impactos de diferentes modos de producción y formaciones sociales sobre las transformaciones de su base natural, incluyendo la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación ambiental. Estos estudios abordan el análisis de patrones de uso de los recursos y de formas de apropiación de la naturaleza, avanzando en categorías que permiten un estudio más integrado de las interrelaciones entre las estructuras económicas, políticas y culturales que inducen ciertos patrones de uso de los recursos y las condiciones ecosistémicas que establecen las condiciones de sustentabilidad o de insustentabilidad de un territorio determinado.

En la búsqueda de un análisis más integral de la historia, Luis Vitale (1983) esbozó la “periodización” de la historia del ambiente en América Latina, como “el proceso histórico de los ecosistemas latinoamericanos”, transitando desde el medio natural

prehomínico y las culturas aborígenes hacia la sociedad industrial y urbana, para llegar a la actual crisis ambiental. Este abordaje permitió superar la visión evolucionista de la transformación de la naturaleza así como la visión economicista de la historia (la periodización de modos de producción), al hacer intervenir las condiciones del medio en los procesos de producción y apropiación de la naturaleza. Sin embargo, y no obstante su afán de establecer un enfoque totalizante de las relaciones sociedad-naturaleza –de una ciencia ambiental “unitaria”– el abordaje de esta historia ambiental se orienta hacia los impactos de las formas de organización social sobre la naturaleza a través de diferentes etapas de la historia, sin llegar a definir las distintas racionalidades que conducen estos procesos socio-ambientales.

La historia socio-ambiental de América Latina tiene entre sus precursores los estudios de Palerm y Wolf (1972) sobre la agricultura en las civilizaciones Mesoamericanas, de Murra (1975) sobre las estrategias de apropiación múltiple de la naturaleza en la región andina y de Sanoja y Vargas (1975) sobre los modos de explotación y uso de los recursos en Venezuela. A estos se suman estudios recientes sobre la historia ecológica de América Latina (Gligo y Morello, 1980), que detallan las complejas prácticas de uso de los recursos de las diferentes civilizaciones y culturas de la región, acordes con la oferta ecológica de sus territorios. Todos ellos abordan la relación de los modos de producción con su entorno ecológico, avanzando en la fertilización de un campo, aún incipiente y disperso, de “historia ambiental” en América Latina (Castro Herrera, 1996).

Empero, si la historia ambiental se propusiera acoger la historia documental de las formas de intervención destructiva de la naturaleza desde la expansión del capitalismo mercantil y hasta nuestros días, tal vez el primer historiador ambiental de las Américas sería Bernal Díaz de Castillo con sus crónicas sobre la destrucción de las Indias. Varios autores en nuestros días nos han entregado recuentos actualizados sobre el saldo que han dejado los colonialismos e imperialismos a lo largo de la historia en sus impactos ecológicos, la transformación de la naturaleza y la devastación de los recursos de diversos territorios, tanto en América Latina (Galeano, 1993; Heckadon Moreno y McKay, 1982) como en otras regiones y continentes (Cosby, 1986; Gagdil y Guha, 1992; Gagdil y Guha, 1995). En esta tónica se ha producido un amplio repertorio de crónicas y documentos sobre las formas de intervención del medio y la degradación del ambiente en diferentes momentos históricos y espacios geográficos. Las narrativas sobre la destrucción ecológica y sobre la desaparición de las etnias –de los hombres de las florestas; de los hombres de las aguas (Rozensvaig, 2000)– constituyen un acervo importante de estudios sobre los impactos del desarrollo, del progreso y de la modernidad sobre las culturas y sobre la naturaleza.

En la concepción que ha dominado esta “historia ecológica”, el ambiente permanece aún encapsulado en una idea de “impactos sobre la naturaleza” (aunque esta pase a ser condicionante de los procesos económicos y no sólo receptora de efectos ecodestructivos). En esa visión no se alcanza a concebir la complejidad ambiental como un proceso enraizado en formas de racionalidad y de identidad que, como principios de organización social, definen las relaciones de toda sociedad con la naturaleza; la historia ambiental se limitaría a estudiar las formas como diversos modos de producción y formaciones sociales se apropian, transforman y destruyen los recursos de su entorno. Sin embargo, la historia ambiental, refiere a un concepto –el de ambiente– que remite a la definición de

la complejidad ambiental que problematiza las relaciones entre ecología y economía desde el campo del poder y de la cultura.

Otro género de estudios, más propios de la antropología ecológica o ambiental, han llegado a trasladarse al terreno de la historia. Estos se refieren a las modalidades en que una forma de organización cultural o un estilo étnico condicionan las formas de conservación, aprovechamiento sustentable o explotación de su medio e incluyen estudios sobre la coevolución de la naturaleza y la cultura en diversos espacios geográficos. Este campo es particularmente rico en estudios sobre las estrategias de apropiación de la naturaleza de diferentes grupos indígenas, así como sobre la destrucción ecológica y cultural de diversas etnias (Argueta y Toledo, 1993; Lazos y Paré, 2000). En el campo de las etnociencias, la etnobotánica ha generado estudios de las visiones sobre el ambiente y las prácticas de uso de la naturaleza de muy diversas etnias (Bermúdez, 1996), conformando un campo de historias ambientales regionales y culturales.

Todos esos estudios de relaciones sociedad-naturaleza son atinentes a una historia ambiental en tanto que se trata de fenómenos complejos que ocurren *en el tiempo*; en un tiempo no exclusivamente natural, sino humano. Sin embargo, la historia ambiental no es una historia de las relaciones de las especies con su medio, de las culturas con su entorno, de los problemas de la contaminación generados por la sociedad industrial. La historia ambiental debe diferenciarse de la ecología humana. Para ello la historia ambiental deberá trascender los paradigmas transdisciplinarios que han colonizado el campo de las relaciones sociedad-naturaleza –la geografía, la ecología, la termodinámica–, para abordar las interrelaciones de la complejidad ambiental interrogando el tiempo humano desde diferentes racionalidades culturales. Ello llevaría a la historia ambiental a la necesidad de repensar el tiempo para incorporar en su campo una *historia del ser*.

La definición de la historia ambiental como el estudio genérico de las relaciones sociedad-naturaleza abriría un campo tan inespecífico como el de la ecología humana; pues relación entre sociedad y naturaleza siempre la hubo, desde que el hombre es hombre, interviniendo y transformando la naturaleza –la suya propia– para sobrevivir y evolucionar. La irrupción de la crisis ambiental abre una nueva visión del proceso histórico. La historia ambiental es un campo disciplinario que se inaugura con la construcción social del concepto de ambiente. Desde allí surge una mirada retrospectiva sobre el pasado y prospectiva hacia el futuro, desde donde se descubren las vetas y se despliegan las vertientes de una historia ambiental.

La historia ambiental permite *ver* la complejidad ambiental en la historia pasada, y abre al mismo tiempo una acción prospectiva hacia la construcción de una racionalidad ambiental; es un saber que establece el vínculo entre el pasado insustentable y un futuro sustentable, entre lo sido, la realidad presente y lo que aún no es. La historia ambiental es una hermenéutica epistemológica que se construye y se hace visible a partir de la definición de un concepto que abre la mirada sobre lo que hasta entonces era invisible, impensable.

Si hasta ahora se negó el lugar de la naturaleza en las ciencias sociales (Leff *et al.*, 1994), hoy se cae en el exceso opuesto, al denominar ambiental a cualquier estudio que haga referencia a las transformaciones del medio, a cualquier comportamiento o práctica a favor de la conservación o con efectos destructivos sobre la naturaleza, a cualquier elemento ético ó estético que, aislado de su complejidad y actualidad, descubriría los

ambientalismos ocultos en la historia –vgr., un “ambientalismo bíblico” en los preceptos éticos de respeto al prójimo, o un “nazismo ambiental” en la ecología profunda y la ideología racista del *blut und boden* (Carrizosa, 2001).

El concepto de complejidad ambiental no abre un campo generalizado de estudios, como el que han generado los métodos derivados de la ecología, la termodinámica o la teoría de sistemas. Su aplicación retrospectiva encuentra sus límites en la obtención de información fáctica capaz de verificar hipótesis en un sentido retrospectivo sobre la complejidad ambiental de una formación social y su entorno ecológico –como por ejemplo, la revalorización de la crisis ambiental de la civilización maya–, y de nuevos métodos científicos que –de la paleontología ecológica a los métodos de recuperación de la memoria de los pueblos– permitan el rescate de sus racionalidades y prácticas de uso de los recursos.

Si la historia ambiental es entendida como el campo espacio-temporal en el que ocurren transformaciones del medio por la acción del hombre (por las racionalidades económico-culturales de apropiación de la naturaleza), su campo estará definido según la delimitación territorial, cultural y temporal de cada estudio. En esta perspectiva se plantearía el propósito de recuperar formas sustentables de manejo del medio para aplicarlas a estrategias actuales de explotación y manejo de la naturaleza. Allí cabe el estudio de las transformaciones del medio generadas por procesos de colonización y de explotación mercantil; la introducción de modelos tecnológicos asociados al progreso y a la modernidad; los grandes emprendimientos (petroleros, ganaderos); la expansión de la frontera agrícola.

Esos estudios histórico-ambientales aplican diferentes abordajes teórico-metodológicos que privilegian el condicionamiento ecológico y geográfico sobre las relaciones sociedad-naturaleza, los estilos culturales de uso del medio, la ocupación del territorio por culturas y civilizaciones externas y el dominio del capital sobre las prácticas de uso de los recursos. Otros se fundan en los enfoques de sistemas complejos para diagnosticar la transformación del medio como resultado de las interrelaciones de diferentes procesos –de orden natural, social, tecnológico, demográfico–, incluyendo diversos métodos de recuperación histórica: etnológicos, culturales, económicos, demográficos, sistémicos, literarios.

El concepto de complejidad ambiental ha sido pues sintónico y contemporáneo a la emergencia de una visión ecológica, de una teoría sistémica y de un pensamiento de la complejidad que han derivado en “métodos” para el análisis de los procesos socio-ambientales de nuestro tiempo. El método de sistemas complejos de Rolando García (1986, 1994) permite el análisis sincrónico y diacrónico de diversos procesos y variables que determinan el comportamiento y evolución de sistemas socio-ambientales dentro de un recorte temporal determinado. Si bien estos abordajes permiten un diagnóstico integrado de procesos de transformación ambiental –destrucción ecológica, producción de pobreza, desaparición de paisajes, desuso de prácticas, destrucción cultural, etc.– encuentra límites para abordar procesos de degradación socio-ambiental en períodos de larga duración. Ello se debe tanto a la información fáctica disponible para verificar sus hipótesis y a su creciente incertidumbre (por ejemplo, para confirmar una interpretación de la caída de la civilización maya por los impactos ecodestructivos derivados de sus formas de intervención en la naturaleza: por su crecimiento demográfico, su estructura de cla-

ses). Ello limita la posibilidad de aplicar los métodos sistémicos a una periodización histórica de ciclos largos, quedando fuera de su esquema tanto los procesos evolutivos propios de la historia natural y de coevolución de la naturaleza y la cultura. Si bien estos estudios abordan procesos que implican dinámicas sociales (procesos migratorios, cambios en la estructura del empleo, desnutrición), los cambios sociales en un sentido más fuerte –de modos de producción, de organización social y de racionalidad productiva– quedan fuera de su objeto de estudio.

La amplitud y generalidad del campo de las relaciones sociedad-naturaleza impone pues la necesidad de hacer un recorte epistemológico para establecer el campo propio de una historia ambiental, incluyendo un repertorio de métodos para el abordaje de diferentes procesos, que van desde los que permiten comprender las racionalidades económicas, ecológicas y culturales de uso de la naturaleza, hasta el rescate de saberes y prácticas tradicionales de las diferentes culturas con su entorno ecológico.

La historia ambiental plantea la cuestión de las estrategias teóricas para abordar la diacronía en la complejidad ambiental, y en particular las identidades y los sentidos culturales de uso de la naturaleza. Aquí sólo esbozaré tres vertientes para el estudio de la historia ambiental:

- a) La historia epistemológica de la complejidad ambiental
- b) La hermenéutica de las narrativas sobre las relaciones sociedad-naturaleza
- c) La construcción de identidades y las transformaciones sociales inducidas por el movimiento ambientalista

2. Historia epistemológica y epistemología política del concepto de ambiente

La historia ambiental es la historia de un concepto. El ambiente es un saber que nace de una ruptura epistemológica. La configuración del saber ambiental no es un cambio de paradigma científico, en el sentido de una evolución hacia una fase superior de la historia natural y una reintegración de los conocimientos dispersos (del propósito fallido de la unidad de la ciencia preconizada por el positivismo) en una nueva totalidad. El saber ambiental es una mirada holística, un pensamiento de la complejidad que emerge de una disyunción del logocentrismo y un descentramiento del círculo de las ciencias de la modernidad. Este saber encuentra su referente en la construcción social de la complejidad ambiental: la complejización de lo real, del conocimiento, de la producción, de las racionalidades, del tiempo y de las identidades (Leff, 2000).

La historia del concepto de ambiente no es la continuación de la historia del concepto de naturaleza que –de Aristóteles a Marx, de Lamarck a Darwin y a Monod– redefiniría hoy en día el concepto de la vida en cuanto a su esencia genética y a una ontología del ser natural que se extiende y enlaza con el mundo social. Se trata de la emergencia de un concepto de ambiente que resignifica la mirada sobre las cosas y el mundo en un orden de complejidad inédito. Esta nueva mirada no es sólo el salto de una naturaleza primaria a una “naturaleza secundaria” que pasa a ser sobre-determinante de la primera. El saber ambiental trasciende una posición culturalista, constructivista y her-

un origen donde estarían codificadas las esencias que determinan la evolución en el tiempo del ser y la materia. En un sentido existencial, este antiesencialismo se manifiesta en la reconfiguración de las identidades que renacen del silencio de la historia —de seres culturales subyugados y dominados—, como una *resiliencia cultural* que hoy reafirma su etnicidad y sus tradiciones ancestrales, en una *voluntad de ser*.

Las identidades, que son la expresión de la permanencia de lo humano inscrito en el ser y el tiempo, en el cuerpo y en el medio, se reconfiguran en relación con las transformaciones de su contexto económico y político. El ser actualiza sus orígenes identitarios, pero al mismo tiempo se reconstituye demarcándose de sus contrarios, en un proceso de afirmación de la diversidad y de la diferencia. Este es el enigma infinito del ser que más allá de la conservación de un origen y una esencia, se afirma en una voluntad y un deseo de ser a través de sus mestizajes étnicos y sus hibridaciones con la naturaleza, la tecnología y la cultura.

La emergencia del concepto de ambiente es una construcción social; es un movimiento en el pensamiento que encuentra sus raíces en los significados de lo real, en los potenciales de la naturaleza y en los sentidos de la cultura. Desde esa perspectiva, el saber ambiental deconstruye el logos centralizador, universalizante, homogeneizante, unidimensional del pensamiento de la modernidad. Este saber toma sus fuentes y se confirma en los movimientos sociales ambientalistas. Si el saber ambiental se configura en el espacio de externalidad de las ciencias, el ambientalismo es una construcción social que se demarca del proceso de la globalización económica, que toma sustento en los potenciales ecológicos en los que se asientan las poblaciones rurales y los pueblos indígenas, que se construye como una diferencia dentro del discurso y en las políticas del desarrollo sostenible y de la conservación de la biodiversidad.²

El movimiento ambiental es un movimiento teórico y político que establece un diálogo entre sus conceptos teóricos y prácticos. Son conceptos que reconfiguran identidades teóricas y arraigan en territorios disciplinarios. Esta nueva visión de la historia no es sólo una mirada retrospectiva de las formas sociales de destrucción o coevolución con la naturaleza; es también un enfoque prospectivo para la reconstrucción de las relaciones sociales hacia la sustentabilidad.

3. Hermenéutica de las narrativas sobre las relaciones sociedad-naturaleza

La construcción del concepto de ambiente abre una nueva perspectiva desde la cual es posible una reinterpretación de la historia de las relaciones sociedad-naturaleza. En este sentido abre una vía hermenéutica para desentrañar los sentidos ambientales de autores cuyas ideas son afines con el ambientalismo (Mumford, Illich, Marcuse), y de otros que se posicionan como “intelectuales orgánicos” de movimientos ecologistas y ambientalistas (el anarquismo ecológico de Murray Bookchin o el ecologismo de Geddes en la India). En un sentido más amplio, la hermenéutica ambiental se vincula a la

² La historia del concepto de ambiente es producto del movimiento ambiental latinoamericano; este movimiento, teórico y social, empieza a configurarse en los años 70 a partir del concepto de ecodesarrollo (Sachs, 1980), y va avanzando en la definición de una categoría propia de ambiente (Leff, coord., 1986/2000).

menéutica sobre los diferentes sentidos de la naturaleza; es la construcción de un concepto que enlaza lo material y lo simbólico, el ente y el ser, lo económico y lo ecológico, lo interno y lo externo, lo objetivo y lo subjetivo, lo sido y el porvenir.

La emergencia del saber ambiental no es un cambio de paradigma de las ciencias naturales y sociales que vencería el obstáculo epistemológico del fraccionamiento de las ciencias generando un paradigma de la complejidad (Morin, 1993), que reintegraría las partes disyuntas del conocimiento en un nuevo pensamiento totalizador. El concepto de ambiente da un salto fuera del círculo de las ciencias, de sus articulaciones posibles en un campo de relaciones de interdisciplinariedad; inaugura el campo de una "ciencia post-normal", abre un diálogo de saberes y refleja un proceso donde lo real se entreteje con lo simbólico en diferentes visiones, racionalidades y perspectivas históricas movilizadas por intereses sociales diversos.

La historia del concepto de ambiente no debe pues confundirse con la historia del concepto de naturaleza, que desde Schmidt (1976) ha generado un campo de reflexión sobre las formas de comprensión, que conllevan formas de intervención sobre el orden natural. En realidad, todas las formaciones sociales construyen conceptos y significaciones sobre la naturaleza que son "funcionales" a sus modos de producción. La historia de los conceptos y las concepciones de la naturaleza corresponden con formas de apropiación de la naturaleza.¹ Esta relación entre las visiones del mundo y las formas de intervención sobre la naturaleza no sólo cristaliza en un metabolismo entre sociedad y naturaleza; al mismo tiempo forja sentidos existenciales y modos de vida, identidades colectivas y actores sociales que movilizan la historia. La historia ambiental vendría así a restablecer el olvido de la naturaleza en la historia (en realidad siempre ha habido narrativas sobre la naturaleza; la naturaleza es pintada, narrada, mitificada), y en particular en la concepción moderna del mundo, que desnaturaliza a la naturaleza; que rompe sus interrelaciones e ignora su complejidad, convirtiéndola en recurso natural.

La historia del concepto de ambiente tampoco debe confundirse con la historia del concepto de ecología (Deléage, 1991), que además de comprender la historia de la ciencia ecológica ha abierto diversos campos de indagación sobre las historias diferenciadas de diversos campos disciplinarios: de la ecología humana; de la antropología ecológica, de la economía ecológica. La historia del ambiente se diferencia de la historia de la ecología y de la historia natural. El ambiente no sólo es el concepto de una relación sociedad-naturaleza, sino de una complejidad que interrelaciona los procesos ónticos, ontológicos y epistemológicos, lo real y lo simbólico.

La emergencia de la complejidad ambiental inaugura una nueva ontología. La constitución de nuevos entes híbridos confluye con la desobjetivación del mundo. La hiperrealidad inducida por el pensamiento metafísico y exacerbado por la ciencia moderna, hoy genera una ontología no esencialista del ser. Ello implica una visión del devenir que trasciende la manifestación en el tiempo de una esencia inmutable, la remisión a

¹ En este sentido se aprecia una "evolución" de los conceptos de naturaleza de las sociedades precapitalistas hacia el concepto de naturaleza que emerge del "método" de la ciencia moderna, y hacia el concepto de ecología que surge en la actualidad, y que más allá de ser una recomposición paradigmática del conocimiento y una revolución en el pensamiento, también prepara las condiciones para una nueva apropiación de la naturaleza (de la biodiversidad, de la riqueza genética del mundo vegetal), que demanda la geopolítica de la globalización económico-ecológica.

etnobotánica en el estudio de las concepciones de la naturaleza que han desarrollado distintas culturas en diferentes tiempos históricos. En este sentido, la “historia de las ideas de naturaleza” –el compendio de las historias de las “naturalezas” ideadas por las culturas–, es parte ineludible de la historia ambiental. La hermenéutica ambiental podrá comprender así la exégesis de contenidos y sentidos “ambientales” de textos y documentos históricos; las interpretaciones posibles de autores “ambientalistas” y precursores del ambientalismo; el análisis de los diversos “conceptos de naturaleza” en discursos teóricos y literarios sobre las relaciones ecológico-culturales. Junto con estos acercamientos a una reinterpretación ambiental de la historia, la historia ambiental abre una vía hermenéutica para el estudio de las narrativas de los diferentes actores sociales a lo largo de la historia sobre sus visiones de las relaciones de dominación que se han sucedido sobre diferentes formaciones sociales y su entorno. Esta revisión histórica no sólo permitirá desentrañar los diferentes conceptos de naturaleza de diferentes culturas, sino sacar a luz los silencios de sus historias subyugadas.

La historia suele ser narrada por los vencedores. La historia ambiental aparecería como la narrativa que emerge de la naturaleza vencida, de una deuda ecológica que ahora se expresa en los saberes subyugados que no han podido decir su sometimiento como consecuencia del abatimiento de la naturaleza. La historia ambiental es pues la historia de historias no dichas; y no sólo porque la naturaleza no habla y porque los pobres, los colonizados, los dominados y los vencidos han sido acallados, sino porque el sometimiento de la naturaleza ha sido un proceso silencioso, invisible e impensable por los paradigmas civilizatorios que justificaban la explotación de la naturaleza en nombre del progreso y del poder.

La historia ambiental se hace visible a partir de la construcción de un concepto y de una teoría que abre la vía para revisar percepciones anteriores. Ello permite desenterrar historias olvidadas, rescatándolas de la memoria popular; o dar valor agregado a recuentos en los cuales los instrumentos teóricos y el discurso corriente no permitían observar el daño ecológico, valorizar la deuda ecológica oculta tras las historias de las conquistas y en los análisis del intercambio desigual. Pero al mismo tiempo permitiría reconstruir los sentidos de la naturaleza en las teorías, las cosmovisiones y en las formaciones discursivas que han orientado las prácticas de uso de los recursos.

Hoy en día, gracias a los derechos culturales y ambientales ganados por los pueblos indígenas es posible escuchar sus *recitativos* que guardan la memoria de la destrucción de su hábitat y la apropiación de sus recursos como parte del proceso de colonización que ha negado y desconocido sus identidades. La historia ambiental se convierte así en una historia de muchas voces, de la diversidad de intereses y visiones de donde emergen las versiones de un proceso dominante de intervención sobre la naturaleza.

Desde esta construcción social del ambiente, desde esta epistemología política, es posible lanzar una mirada retrospectiva hacia el pasado para reconstruir y repensar la historia de las relaciones sociedad-naturaleza. Sin embargo, esta recuperación histórica estará limitada por las posibilidades de actualizar evidencias empíricas que las confirmen.

4. La construcción de identidades y las transformaciones sociales inducidas por el movimiento ambientalista

Si Heidegger inaugura una indagación sobre el tiempo a través de la pregunta por el ser, la historia ambiental reciente está labrando el terreno para la reconstitución de identidades y la formación de actores políticos en el marco de la globalización económico-ecológica y los tiempos de la sustentabilidad. Estos movimientos sociales van incorporando en la cultura de los pueblos y arraigando en sus territorios nuevas formas de ser que, más allá de expresar la condición existencial del hombre, construyen nuevos derechos, reconfiguran nuevas identidades y generan nuevos sentidos civilizatorios, abriendo los horizontes de la historia. En este sentido emerge hoy en día un movimiento social ambientalista por la reapropiación de la naturaleza y la cultura. Me referiré tan sólo a dos casos: el de los *seringueiros* en la Amazonía brasileña (Gonçalves, 2001), y el de las comunidades negras de la costa Pacífico de Colombia (Escobar y Pedroza, 1996).

La configuración de las identidades culturales en la transición de la modernidad a la posmodernidad del nuevo orden de la globalización económico-ecológica adquiere nuevos rasgos y características, diferentes de los que caracterizaron anteriormente a los procesos de coevolución de las culturas con la naturaleza y que constituyeron los diversos estilos étnicos de significación y apropiación de la naturaleza. Los movimientos ambientalistas de las etnias reconstituyen sus identidades en su resistencia a la globalización del mercado, la homogeneización del mundo y la sobreexplotación de la naturaleza; sus luchas por la sobrevivencia y la democracia, reivindican al mismo tiempo nuevos derechos culturales y territoriales. Las identidades de diferentes grupos humanos se están reconfigurando dentro de estrategias de poder por la afirmación del ser.

En estas historias ambientales, diferentes etnias, pueblos indígenas y comunidades rurales están resignificando su naturaleza y definiendo nuevas formas de producción; van geo-grafiando el territorio, construyendo su hábitat como expresión de sus *habitus*, de sus prácticas, usos y costumbres. Un caso paradigmático es el de los *seringueiros* de la Amazonía brasileña; estos caucheros que se fueron estableciendo en el estado de Acre desde finales del siglo XIX con la fiebre del caucho en el mercado mundial, se van asentando a través de luchas sociales por la defensa de sus derechos laborales y de sus condiciones de vida. Poblaciones provenientes de diferentes lugares se van asentando en estas tierras, donde empiezan a definir una nueva identidad y una nueva territorialidad, resultante de la oferta ecológica de recursos naturales y de las demandas del mercado. Van así estableciendo nuevas relaciones de parentesco, relaciones sociales y relaciones técnicas de producción. Esta población, que toma su nombre de la seringa —el látex del *Hevea brasiliensis*— ha venido configurando una identidad propia en sus luchas con el mercado y con las estructuras locales de poder, recreando una nueva relación con su naturaleza. De esta manera han generado y defendido sus reservas extractivistas, definiendo nuevas estrategias de uso múltiple de sus potenciales ecológicos. Desde esa identidad recreada, los *seringueiros* se proyectan hacia un futuro arraigado en su territorio, a través de una lucha por su ambiente. Esa historia ambiental es la historia de *ser seringueiros*.

La historia ambiental pasa así de la coevolución de la naturaleza y la cultura, de la codeterminación de procesos culturales, demográficos, ecológicos, económicos, a ocu-

par un campo donde se confrontan estrategias diferenciadas de apropiación de la naturaleza y donde se reafirman identidades en la reconfiguración del orden geo-político-económico mundial.

En un contexto similar, las comunidades negras de la costa del Pacífico de Colombia, insertándose dentro del contexto de la globalización ecológica y los programas de preservación de la biodiversidad que promueven los organismos internacionales en el marco de la Agenda 21, iniciaron desde 1992 un movimiento que, más allá de los propósitos conservacionistas y de participación social, se ha planteado la reivindicación de sus identidades como poblaciones negras y por la apropiación de su naturaleza (Escobar y Pedroza, 1996).

Esta vertiente de la historia ambiental, que emana de las identidades de actores sociales, en la subjetividad de sus mundos de vida, acarrea una serie de demandas metodológicas. Estas no sólo se refieren a una reconstrucción histórica que ponga el acento en las interrelaciones naturaleza-sociedad (de las demandas del mercado, los flujos migratorios, las estructuras locales de poder, los movimientos sociales, la oferta ecológica, los derechos por la apropiación de la naturaleza, etc.); también reclama la afinación de métodos para el abordaje de la subjetividad de las etnias y la reconfiguración de sus identidades; de sus relaciones intersubjetivas y el diálogo intercultural de saberes; de abordajes para interrogar la memoria histórica, la tradición oral y los sentidos existenciales de los sujetos sociales. De esta manera será posible comprender los procesos mediante los cuales se actualizan las identidades que acarrearán a lo largo de la historia formas de ser en el mundo; identidades que se inscriben en la naturaleza y que escriben su historia.

La historia ambiental no sólo mira la sucesión de modos de producción, estructuras sociales y racionalidades culturales que se suceden en el tiempo, sino la dialéctica de estas estructuras con sus *producciones*, que se incorporan en los sujetos de la historia, que arraigan en formas de ser, que generan concepciones del mundo que por un lado se legitiman e institucionalizan, y por otro se introyectan como normas morales, formas de ser, de pensar, de actuar. Es el juego de relaciones entre estructuras sociales y modos de vida, entre estructuras e identidades, entre racionalidades y formas del ser; es el encuentro de culturas diversas en un mundo globalizado.

La historia ambiental es la historia de la emergencia y construcción del concepto de ambiente, ya que es el concepto el que inaugura la posibilidad y da su sentido propio a una historia que lleve tal nombre.

Bibliografía

- Bermúdez, O. M.
1996 *Visiones del Medio Ambiente a Través de Tres Etnias Colombianas*, Bogotá, UN/IDEA/CINDEC.
- Bolaños, F.
1983 "Los Efectos de la Dominación Imperialista: el Medio Ambiente", ponencia presentada en el *IV Encuentro de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe*. La Habana, mimeo.

- Castro Herrera, Guillermo
1996 **Naturaleza y Sociedad en la Historia de América Latina**, Panamá, CELA.
- Cosby, Alfred W.
1986 **Ecological Imperialism**, Cambridge, Cambridge University Press.
- Deléage, J. P.
1991 **Histoire de l'Écologie**, París, La Découverte.
- Escobar, Arturo
1999 "After Nature. Steps to an antiessentialist political ecology". **Current Anthropology**, vol. 40, n° 1.
- Escobar, Arturo y A. Pedroza
1996 **¿Pacífico: Desarrollo o Biodiversidad? Estado Capital y Movimientos Sociales en el Pacífico Colombiano**. Bogotá, CEREC.
- Foucault, Michel
1998 **La Verdad y las Formas Jurídicas**. Barcelona, Gedisa.
- Gadgil, M. y Ramachandra Guha
1992 **This Fissured Land. An Ecological History of India**, Delhi, Oxford University Press.
- 1995 **Ecology and Equity. The Use and Abuse of Nature in Contemporary India**, London and New York, Routledge.
- Galeano, Eduardo
1993 **Las Venas Abiertas de América Latina**, México, Siglo XXI.
- Gligo, Nicolo y Jorge Morello
1980 "Notas sobre la Historia Ecológica de la América Latina", en Osvaldo Súnkel y Nicolo Gligo, **Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en la América Latina**, México, FCE.
- Gonçalves, C.W.P.
2001 **Geo-grafías, Movimientos Sociales, Territorialidad y Sustentabilidad**. México, Siglo XXI.
- Haraway, D.
1991 **Simians, Cyborgs and Women. The Reinvention of Nature**, New York, Routledge.
- Heckadon Moreno, S. y A. McKay
1984 **Colonización y Destrucción de Bosques en Panamá**, Panamá Asociación Panameña de Antropología.
- Lazos, E. y L. Paré
2000 **Miradas Indígenas sobre una Naturaleza "Entristecida": Percepciones del Deterioro Ambiental entre Nahuas del Sur de Veracruz**. México, Plaza y Valdés/IIS-UNAM.

Leff, Enrique

1986-2000 "Ambiente y Articulación de Ciencias", en **Los Problemas del Conocimiento y la Perspectiva Ambiental del Desarrollo**. México. Siglo XXI Editores.

1998 **Saber Ambiental. Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder**, México. Siglo XXI/UNAM/PNUMA.

2000 "Pensar la Complejidad Ambiental", en **La Complejidad Ambiental**, México, Siglo XXI/UNAM/PNUMA.

Leff, Enrique y J. Carabias

1993 **Cultura y Manejo Sustentable e los Recursos Naturales**, México, M.A. Porrúa/CIICH-UNAM.

Morin, Edgar

1993 **Introducción al Pensamiento de la Complejidad**, Barcelona. GEDISA.

Murra, John V.

1975 **Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino**, Perú. IEP.

Palerm, Angel y Eric Wolf

1972 **Agricultura y Civilización en Mesoamérica**, México, SepSetentas.

Rosenzvaig, Eduardo

2000 **La Desaparición de los Hombres del Agua**. Tucumán, mimeo.

Sachs, Ignacy

1980 **Ecodesarrollo. Desarrollo sin Destrucción**, México, El Colegio de México.,

Santoja, M. e I. Vargas

1974 **Antiguas Formaciones y Modos de Producción Venezolanos**, Caracas, Ed. Monte Ávila.

Schmidt, Alfred

1976 **El Concepto de Naturaleza en Marx**, México, Siglo XXI Editores.

Toledo, Victor y A. Argueta

1993 "Naturaleza. Producción y Cultura en una Región Indígena de México: las Lecciones de Pátzcuaro", en Leff y Carabias (1993).

Vitale, Luis

1983 **Hacia una Historia del Ambiente en América Latina**. México, Nueva Sociedad/Editorial Nueva Imagen.

PROBLEMAS DE MÉTODOS EN LA HISTORIA AMBIENTAL DE AMÉRICA LATINA *

Stefania Gallini**

Resumen

El estudio de los trabajos historiográficos publicados acerca de la historia ambiental de América Latina evidencia que la historia ambiental por un lado desafía las tradicionales unidades de escala de los estudios históricos, típicamente el Estado nacional y sus divisiones administrativas, refiriéndose en su lugar a regiones biogeográficas, cuencas hidrográficas, agroecosistemas o áreas de difusión de plagas, entre otras. Por otro lado, ella también desafía la tipología de fuentes que la historia tradicionalmente ha utilizado y de preguntas con las cuales las ha interrogado. El ensayo propone una taxonomía: fuentes escritas y visuales, fuentes orales, trabajos de campo, citando ejemplos indicativos. El objetivo de esta discusión es contribuir a la construcción de una metodología propia de la historia ambiental de América Latina, y con eso aportar al incipiente debate acerca del estatuto epistemológico y metodológico de la materia.

Palabras clave: historia ambiental - metodología histórica - fuentes

Abstract

A literature review of Latin American environmental history shows that, on one hand, environmental history challenges traditional spatial scale of historical research, and in particular Nation-State and its administrative units. Instead, it refers to biogeographical regions, hydrological basins, agro-ecosystems, areas of plague diffusion, among others. On the other hand, it also challenges the type of sources History long used and the kind of questions historians usually make. The essay proposes a taxonomy: written and visual sources, oral sources, evidence from fieldwork, and it quotes instructive examples of each kind.

The aim of this discussion is to contribute to the construction of a specific methodology for environmental history and to the on-going debate about the epistemology and methodology of this field.

Key words: environmental history - historical methodology - sources

* Este ensayo ha recibido útiles comentarios por parte de las y los participantes en el I Simposio de Historia Ambiental Americana (Santiago de Chile, 14-18 de julio de 2003) y ASEH and NPHC 2004 Joint Annual Conference (Victoria B.C., marzo 31 – abril 4 de 2004). Agradezco el apoyo recibido por la Universidad Central, ASEH, DIB-Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. También agradezco a Guillermo Castro y John Soluri, quienes organizaron las mesas en las cuales participé.

** Doctora en Historia de América DIUC – Universidad Central. Dirección Postal: Calle 75 no. 15-91 Bogotá, Colombia. Correo-e: sgallini@ucentral.edu.co

En un artículo reciente que eficazmente sintetiza el estado del arte de la historia ambiental en las distintas regiones del planeta, John McNeill nota que en América Latina ella muestra buen estado de salud y futuro promisorio.¹ El diagnóstico es acertado y se fundamenta en algunos indicadores académicos, como por ejemplo la acogida registrada por recientes conferencias y en particular el Primer Simposio de Historia Ambiental Americana en Santiago de Chile, o la aumentada oferta de cursos universitarios dedicados a la materia en los países latinoamericanos, aunque sigue sin respuesta la demanda de formación postgradual en este campo.²

Otro índice del estado de salud de la materia es el número y la calidad de publicaciones que desde la mitad de los años 90, pero con sensible aceleración en el último lustro, han salido a la luz pública, no obstante el campo de refracción de esta sea, muchas veces, limitado a las fronteras nacionales. Resultará útil en tal sentido una mirada a la meritoria y nunca suficientemente agradecida *Latin American Environmental History Online Bibliography* mantenida por Lise Sedrez. No obstante, la excesiva inclusión y la difícil lucha que su editora generosamente libra para garantizar la actualización de la información, estas páginas web siguen representando la compilación más exhaustiva del material de referencia para la historia ambiental de la región. Su consulta permite además apreciar la deuda genética y constante nutrición con la cual nace y crece en América Latina –a diferencia de otras áreas geoculturales– este campo del saber en relación con la Geografía (y la histórica en particular), la Antropología, la Arqueología y la Etnografía.

Pero el estado de la literatura muestra a la vez que la historia ambiental de América Latina todavía carece de una masa crítica de estudios locales y empíricos suficientes para empezar a tejer una malla interpretativa *grosso modo* extensible a la región entera. Quizá esta sea la razón por la cual los editores de una prestigiosa serie de volúmenes de síntesis de la historia ambiental de las distintas regiones del planeta (en preparación para su publicación en los Estados Unidos) hayan encontrado serias dificultades a la hora de encargar la redacción de la sección relativa a América Latina, para la cual una síntesis no parece posible porque no hay todavía mucho que sintetizar.

Posiblemente esta sea también la motivación por la cual se ha razonado y escrito poco acerca de los aspectos teóricos y metodológicos de la historia ambiental que se practica en América Latina.³ La reflexión, en la región como afuera, se ha dado alrededor de conceptos como el de naturaleza y su lugar en las ciencias sociales –en la antropología en particular–, y de la posición relativa de la historia ambiental con respecto a otras disciplinas. Muy ocasional ha sido el interés de las y los historiadores ambientales para la enseñanza de su campo, tema que en cambio mucho se discute en la academia anglosajona. Importante, pero todavía solitaria, ha sido la discusión de categorías conceptuales comunes y frecuentes en las latitudes latinoamericanas, como “Trópico”.⁴

¹ McNeill (2003).

² En el simposio citado, organizado por Fernando Ramírez y Mauricio Folchi en el marco del 51º Congreso Internacional de Americanistas, se presentaron 33 ponencias en 7 sesiones. Véase <www.historiaecologica.cl> (2004, abril 15). Se recogen algunos programas de cursos universitarios en la materia en la página *Historia ambiental de Colombia*. <<http://www.idea.una.edu.co/proyectos/histamb1/hisamb1.html>> (2004, abril 15).

³ Aplica aquí la distinción que subraya Castro Herrera (2000).

⁴ Flórez Malagón (2000), Folchi Donoso y Ramírez (2000) En parte accesible en <www.historiaecologica.cl/mate1.htm> (abril 15, 2004). Palacio (2002), Leal (2002), Ulloa (2002).

Quedan por abordar temas tan relevantes como la periodización –o el replanteamiento de la periodización tradicional– que la historia ambiental puede sugerir a la historia de América en general, la cuestión de la formación transdisciplinaria, el dilema de las fuentes y las propuestas en cuanto a la unidad de escala que la historia ambiental adopta.

De estos dos últimos capítulos del libro-por-escribir sobre teoría y método de la historia ambiental latinoamericana se ocupa el presente ensayo. Las fuentes –creemos– determinan en gran medida la originalidad de una investigación histórico-ambiental con respecto a otras perspectivas. De ellas, y del peculiar manejo que la historia ambiental les da, puede que dependa finalmente la misma justificación a existir para este campo del saber. Si la historia ambiental no ha de ser una mera solución cuantitativa a la multiplicación de sujetos históricos que la modernidad reclama, y no puede por lo tanto reducirse a la agregación de un ingrediente más –el medio ambiente– al panorama de los actores de la historia, es posiblemente de su material de construcción, las fuentes, que haya que partir para entender si efectivamente esto es posible y se está haciendo.

No se quiere sugerir la necesidad, y tampoco la oportunidad, de discriminar rígidamente la producción del conocimiento histórico-ambiental en base a sus fuentes. Pero sí se quiere sostener que en las fuentes y en las preguntas que las interrogan se reconoce la postura epistemológica del investigador frente al problema de la relación sociedad-naturaleza, y su propio interés y posición frente a ésta.

Además, siendo representaciones socio-históricas y culturales determinadas, las fuentes que los investigadores utilizan se expresan en un léxico que puede ser trasladado a otros contextos temporales y geográficos sólo con infinito cuidado y casi inevitable pérdida de información en el camino. William Cronon, en su ya clásico *Changes in the Land*, (Cronon 1983) recordaba, por ejemplo, la sensible diferencia de términos clasificatorios como *forest*, una definición común y frecuente en los archivos de la Inglaterra de la edad media, y que sin embargo significaba una categoría fiscal, y no una clasificación botánica. De allí que la historia ambiental debe elaborar soluciones metodológicas que le permitan superar los “obstáculos metodológicos persistentes” representados por clasificaciones históricas que no se doblan a las necesidades y costumbres clasificatorias del presente.⁵

Las reflexiones que siguen están sustentadas en el estudio de una selección bibliográfica operada según dos criterios: (1) considerando solamente los resultados de investigación empírica, entendiendo con esto los que estén basados en fuentes primarias e investigación en el campo; (2) analizando solamente los estudios de casos latinoamericanos, sin emprender una comparación con la literatura por cierto más abundante de otras áreas geográficas. Dicha operación sería sin duda estimulante y arrojaría sugerencias y planteamientos interesantes, pero se ha preferido aquí restringir el marco de análisis a los estudios de la región para extraer de ellos indicaciones útiles en cuanto a la concreta disponibilidad de fuentes en el marco latinoamericano.

Sin pretensiones de exhaustividad, el artículo discute, pues, en primer lugar la cuestión de cuál unidad de escala utiliza y propone la historia ambiental, y con cuáles consecuencias y desafíos. En segundo lugar, el ensayo explora las fuentes que las y los investigadores han utilizado, ordenándolas en una taxonomía tripartita: (1) las fuentes

⁵ Ilustrativa la discusión al respecto de Sluyter (2001), pp. 27-30.

escritas y visuales, (2) las fuentes orales, (3) la evidencia producida en trabajos de campo. La esperanza que motiva el artículo es contribuir a desatar un diálogo que pueda por un lado sugerir sendas empíricas a recorrer y por el otro lado aportar al debate teórico-metodológico de la historia ambiental.

1. Unidad de escala

No obstante su no joven edad y su corpulencia académica, la historia como disciplina sigue sufriendo de un síndrome de autoproyección como ciencia del tiempo, todavía poco cómoda con la dimensión –concreta y filosófica– del espacio. De allí que nos parezca todavía legítimo proponer una discusión, como la que sigue, alrededor de la categoría conceptual de *espacio* en la historiografía, a pesar de sonar repetitivo y sin duda poco novedoso a los especialistas de otras ciencias sociales.

Los espacios de la historia, entonces, son en la teoría ilimitados y difíciles de catalogar por tipos. Sin embargo, como había de anotar Foucault, las metáforas espaciales que las ciencias sociales adoptan son todas –excepto archipiélago– nociones jurídico-políticas: territorio, campo, dominio, región, hasta el mismo horizonte, que involucra una noción estratégica.⁶ Estados, departamentos, municipios, y las demás demarcaciones político-administrativas que la historiografía respeta y contribuye a eternizar, se definen desde luego a partir del reconocimiento de límites: nacionales, departamentales, municipales. Y el término *límite* lleva en su etimología la noción a la vez agresiva y defensiva de *limes*, la carretera militar fortificada que los antiguos romanos abrían en sus territorios de expansión y que luego se convertía en instrumento fundamental de reivindicación territorial y defensa de las provincias romanas de los ataques enemigos. En el étimo, pues, está inscrita la naturaleza profundamente política de la noción de “límite”.

De allí que a comienzos del siglo XX, el geógrafo anarquista Elisée Reclus escribiera: “No existen fronteras naturales en el sentido que le dan los patriotas (...) todos los límites construidos entre las naciones son obras del hombre y nada impide que sean movidos o cancelados”.⁷ La idea que la naturaleza dibuje fronteras que las comunidades humanas reconocen y utilizan para demarcar sus divisiones es deudora del período y las acciones formativas de los Estados nacionales. Braudel lo reconocía en el caso de Francia (pero con alusión general a Occidente), cuando afirmaba que la historia tiende a radicar las fronteras como si se tratara de elementos naturales que, una vez que aparecen, son incorporados en el espacio y es difícil removerlos.⁸ Con los Estados nacionales, la idea de frontera no solo se impone, sino toma forma de una línea precisa, un corte en la tierra que acompaña la presencia de una autoridad política centralizada.

Entonces, a pesar de que parezcan naturales y que el lenguaje común se refiera a ellos como *fronteras naturales*, ni ríos –por impetuosos que sean– ni cordilleras –por altas que se eleven– son de por sí “límites naturales”, porque la expresión es, más que contradictoria, como la considera Escobar,⁹ del todo ficticia. Es una autoridad política, y

⁶ Foucault (1980).

⁷ Reclus (1992).

⁸ Braudel (1986), p.303.

⁹ Escobar (1997), p.141.

no las fuerzas de la tierra o la calidad del agua, quien obra la alquimia milagrosa de transformar agua y suelo en fronteras, cristalizando en el espacio la relación de poder que caracteriza en ese momento a esa sociedad. El papel de la naturaleza es en cambio todo lo contrario: desdibujar las fronteras humanas incesantemente, como hace casi poéticamente en la cuenca amazónica, donde las fronteras nacionales de los países que la comparten se mueven en relación con la actividad de los ríos y la selva, volviendo un sin sentido la expresión "frontera natural".

Como nada de natural, y todo de político tienen las unidades espaciales a las que nuestra cultura acostumbra referirse cuando interpreta el pasado, es consecuente que la historiografía ambiental se muestre poco proclive a casarse con ellas. De hecho, uno de los aportes más interesantes de la literatura que estamos considerando es la redefinición de la escala espacial "normal" en la investigación histórica.¹⁰ No son estados ni departamentos ni municipios las unidades espaciales objeto de estudio de la historia ambiental, sino cuencas hidrográficas, bioregiones, agroecosistemas, áreas de difusión de plagas y enfermedades, selvas y zonas de contaminación atmosférica, bahías y montañas, páramos y sabanas, desiertos y mares,¹¹ es decir, espacios que desdeñan límites municipales, departamentales o nacionales y obligan al investigador al mismo menosprecio, so pena de perder las huellas de sus protagonistas.

La redefinición de la unidad de escala es la consecuencia lógica (a su vez cargada de implicaciones metodológicas y por lo tanto epistemológicas) de tres factores: (1) el cambio de perspectiva que la historia ambiental supone con respecto al lugar que los actores humanos ocupan en una historia re-conceptualizada para que quepa la Naturaleza como actor co-protagónico (socio cooperante, diría Bevilacqua¹²), (2) el tipo de fuentes que la investigación histórico-ambiental interroga, y (3) el género de preguntas que guían la pesquisa.

En cuanto al primero, no hay posición unívoca en la que las y los investigadores eco-históricos se reconozcan. Su perspectiva acerca del exacto papel que habría que asignar a naturaleza y sociedades humanas respectivamente en la historia varían desde un ecocentrismo en el cual los actores humanos ceden ampliamente el escenario a los actores no-humanos para (casi) desaparecer, hasta un autoproclamado antropocentrismo, como el de John McNeill, quien advierte a los lectores de su más reciente obra: "El libro es antropocéntrico (...) pasa por alto muchos cambios ecológicos por la sencilla razón de que tienen poco que ver con la historia humana".¹³

El denominador común, sin embargo, es lo que a la postre define la plataforma epistemológica —¿o debería decirse el "grito de dolores"?— de la historia ambiental por lo menos en América Latina:¹⁴ la reivindicación de un "replanteamiento crítico (...) que

¹⁰ Christian Brannstrom y esta autora exploran este punto en Brannstrom (2004).

¹¹ En el caso de islas que sean a la vez unidades políticas, las categorías geográfico-ambientales y jurídico-políticas evidentemente coinciden. Agradezco un comentario de Reinaldo Funes aclarando este punto.

¹² Bevilacqua (1996: 9-14).

¹³ McNeill (2003: 27).

¹⁴ Incluiríamos con alguna comodidad también la historia ambiental que se escribe en España e Italia, mientras en las demás regiones las posiciones son más diversificadas, como ilustra bien McNeill en su ya citado artículo.

restituya la unidad que nunca debió perderse entre el Género Humano y la Naturaleza”, y el abandono de esta separación artificial que ha llevado a “hacer una historia antropocéntrica basada en la idea hegeliana del progreso material, glorificadora del desarrollo tecnológico y de sus impulsores”.¹⁵

Partiendo de semejante postura, es evidente que las categorías políticas que tanta parte juegan en la escritura de la historia –por ejemplo imponiendo las periodizaciones (Conquista, Independencia, Guerras mundiales, etc.) y, como ya se ha notado, los espacios de análisis (virreinos, Estados, departamentos, municipios, etc.)– no pueden encontrar automática aceptación por parte de la historia ambiental. Habrá en cambio de ser comprobada su significación y validez en una representación del pasado (cual es toda historia) que aspira a una visión más integral y menos antropocéntrica. Los resultados pueden ser interesantes: la historia colonial de México central guiada no por las gestas de conquistadores e indígenas, sino por las etapas de invasión de ungulados y consiguiente compactación del suelo; la historia de Cuba moldeada no por los apetitos geopolíticos de España y Estados Unidos, sino por las dinámicas y los tiempos de conversión de la cobertura forestal en plantaciones azucareras.¹⁶

Aún así, desde luego que hay razones prácticas y teóricas para que la historia ambiental siga refiriéndose a las más tradicionales delimitaciones espaciales y temporales. Las motivaciones prácticas tiene que ver con las fuentes y sus lugares de conservación: los archivos, como las bibliotecas y las parroquias, tienen “jurisdicción” político-territorial, lo cual evidentemente condiciona al investigador a absorber casi por ósmosis esas mismas delimitaciones espaciales y temporales.¹⁷

Pero pueden haber además razones conceptuales para no abandonar los acostumbrados espacios de la historia, como el del Estado-nación. Es el caso de toda una línea de investigación que precisamente hace de la relación entre Estado, nación y naturaleza su problema historiográfico central. Un ejemplo ilustrativo y logrado es el estudio de Stuart McCook acerca de la compleja y poco estudiada relación entre la formación de las naciones latinoamericanas y el papel de los botánicos, agrónomos y naturalistas, y de sus representaciones de la naturaleza, sus prácticas científicas, y su rol en la mercantilización de la naturaleza “salvaje” tropical, pero también en la denuncia de su destrucción.¹⁸ La inquietud por la configuración de espacios político-territoriales (a raíz de cambios ambientales) que se volvieron significativos en la formación –concreta e imaginada– de la geografía nacional es otra razón pujante para aceptar la “dictadura” de las categorías políticas. Carlos Zárate toma este punto de vista para estudiar cómo la extracción de quina rediseñó el alto Caquetá-Putumayo dando vida a un nuevo espacio económico andino-amazónico.¹⁹ En este sentido, existe una amplia literatura que pone en relación la construcción de imaginarios geográficos y geografías físicas y humanas con el proceso de formación de los Estados-naciones latinoamericanos, y sus ideas de nación. Sin entrar en el resbaloso y posiblemente estéril debate del parentesco entre historia ambien-

¹⁵ González de Molina y Martínez Alier (1993), p. 12. Véase también González de Molina y Martínez Alier (2001).

¹⁶ Melville (1994), Funes Monzote 2004.

¹⁷ Agradezco un comentario de Claudia Leal que aclaró este punto.

¹⁸ McCook (2002). Véase también Aboites (1998); De Andrade Franco (2002).

¹⁹ Zárate Botía (2001).

tal y Geografía histórica, es evidente que este tipo de literatura mucho interesa a cualquier curioso de historia ambiental y legítimas investigaciones dirigidas a entender la dependencia mutua entre territorio, sociedad y Estado.

Lo que queremos sostener, por lo tanto, no es el ineluctable fin de las categorías jurídico-políticas (y en particular de la de Estado-nación) en la escritura de la historia ambiental de América Latina, sino el fin de su "dictadura metodológica" y asunción *a priori* como unidades "normales" de la investigación histórica. La historia ambiental las utiliza en la medida en que las relaciones entre categorías jurídico-políticas, sociedad y medio ambiente representan su específico objeto.

De tal postura epistemológica sigue que la tipología de fuentes interrogadas por la investigación ecohistórica y el tipo de preguntas que ésta les pone a los distintos testimonios del pasado ambiental —el segundo y tercer factores a los que nos referimos con anterioridad— contribuyen a alejar la historia ambiental de las tradicionales categorías político-jurídicas y a problematizar estas últimas. Porque si las fronteras administrativas y políticas, nacionales y parroquiales tienen poco sentido —a menos de demostrar lo contrario en cada caso— para la conceptualización que la historia ambiental adopta, menos aún lo tienen a la hora de indicar al investigador cuál evidencia empírica mejor resuelve sus inquietudes. Y si éstas no se deciden en la esfera de lo humano, sino que abarcan a la naturaleza en su sentido integral, las ciencias de la Tierra, con todo su bagaje metodológico y epistemológico, asumen un papel importante en el oficio de las historadoras y los historiadores ambientales.

El resultado concreto es una sensible multiplicación y diversificación de la tipología de fuentes que sostienen este campo del saber y una renovación del tipo de interrogación que se les ponen a fuentes más tradicionales, con implicaciones sensibles en temas de formación de investigadores, costos de la investigación y posibilidades de ella en América Latina. La siguiente sección se encarga de analizar y tipificar las fuentes que se están utilizando en la historiografía ambiental de la región, reflexionando a la vez acerca de las "nuevas" preguntas que ésta pone a "viejas" fuentes de la historia. Se dejan a las conclusiones algunos apuntes acerca de las implicaciones mencionadas.

2. Una taxonomía de fuentes para la historia ambiental latinoamericana

Corriendo detrás de ríos, bahías, hongos y cebúes, la historadora y el historiador ambiental por lo normal se ven obligados a seguir caminos tortuosos de búsqueda, persiguiendo los movimientos zigzagueantes de sus protagonistas sin detenerse frente a las aduanas porque allí no pararon ni microbios ni lombrices ni agentes pesticidas. Esto significa a menudo escarbar en archivos locales de centros menores, rastrear mediciones científicas que a veces reposan en instituciones de otros países como resultado de las peripecias de la geopolítica del conocimiento científico, y tamizar mapotecas insólitas y lejanas en búsqueda de una cartografía que a menudo era levantada en un continente pero publicada (y conservada) en otro. La diversidad y amplitud potencial de la evidencia empírica que sostiene la investigación histórico-ambiental pone, pues, en discusión la especialización disciplinar académica.

Hasta aquí, la parte normativa. Porque al analizar la tipología de fuentes utilizada por la literatura hasta el momento publicada, lo que emerge es sí una taxonomía —que

hemos clasificado en documentos escritos, fuentes orales y evidencia producida en trabajos de campo²⁰— pero también muy contados ejemplos en los que el/la autor/a efectivamente recurre a las tres categorías (por ejemplo fuentes de archivos, información ecológica obtenida en el campo, y recuperación de la memoria colectiva de los pobladores locales). Para quienes, como esta autora, confían en las virtudes de la historia ambiental como locomotora hacia la transdisciplinariedad y la superación del saber sectorializado, el resultado no es particularmente alentador. La matriz y formación disciplinar del investigador parecen dictar qué tipo de fuentes es seleccionada y cómo es utilizada, lo cual condiciona evidentemente el tipo de historia ambiental a escribir: cultural, política o material, como las clasificara recientemente McNeill.²¹ En tal sentido, el tema de la formación nuevamente a aparecer como central para las mismas posibilidades de existencia de la historia ambiental.

2.1 Evidencia escrita

Desde que el movimiento de *Annales* ha revolucionado la forma de hacer y escribir historia es difícil definir con alguna precisión qué es, y sobre todo qué no es una fuente. La historia social en los años 60 y 70, y más recientemente la Nueva historia cultural, a las cuales la historia ambiental latinoamericana es sensible, aunque no tan deudora como en otras latitudes, han considerablemente ampliado y complejizado un cajón de sastre que ya era bastante multiforme.²² Del abanico que la literatura reseñada muestra, muchas fuentes resultan conocidas a la investigación histórica, que sin embargo nunca las había interrogado con respecto a las relaciones entre la sociedad que las produjo, y conservó, y su medio ambiente.

Prensa

La prensa es un ejemplo diciente. La historia ambiental utiliza periódicos y revistas bien como fuente de información empírica sobre dinámicas ambientales en el pasado, bien como registro de los discursos públicos sobre la naturaleza y sus manifestaciones. Regina Horta, dedicada a estudiar el felliniano tema del circo, rastrea en la prensa parte de la evidencia que le sugiere cómo ha cambiado la representación de los animales en la sociedad brasileña (es decir, de la sociedad y la cultura de esa región con la fauna)(Horta Duarte 2002).²³ El ejemplo de Horta es sugerente además de cómo la historia ambiental reinterpretar temas “gloriosos” de la historiografía, como el circense en este caso, con lentes renovados por su interés por entender los modos, los tiempos y los intereses con los cuales se desarrolló la peculiar forma que las sociedades modernas tienen de relacionarse con sus medios.

²⁰ Se entiende por “trabajo de campo” la salida a terreno y posterior elaboración de datos e información levantada en laboratorios, que es metodología común en las ciencias naturales y sustancialmente extraña a las ciencias humanas, excepto en el caso de las entrevistas.

²¹ McNeill (2003).

²² Burke (1990). Acerca de la Nueva historia cultural en América Latina, véase el debate crítico en *Hispanic American Historical Review* (1999).

²³ Horta Duarte (2002).

Dado que muchas veces dicha forma ha sido destructivamente peculiar, lo que investigadores e investigadoras rastrean en la prensa de otras épocas —y en particular del siglo XIX y XX, por la cronología del crecimiento económico en América Latina— son las etapas de gestación del ideal desarrollista, que habría impulsado ese camino hacia la crisis ambiental.²⁴ Lo hace en parte Julio Carrizosa, encontrando referencias útiles a esta hipótesis historiográfica en un periódico regional colombiano de la década de 1870, donde bien se desvela la visión que la élite nacional tenía de la relación entre la deseada expansión del ferrocarril y la pérdida de cobertura arbórea que implicaba.²⁵

Los críticos podrían objetar que la prensa oficialista silencia las voces de la “gente corriente”, para recordar a Hobsbawm. Pero otros podrían recordar que algunos silencios pueden ser ruidosos y muy elocuentes,²⁶ como por ejemplo el silencio de las autoridades gubernamentales con ocasión de desastres naturales, que se convierte en un manifiesto de la relación triangular gobierno-sociedad-naturaleza. Un ejemplo útil en tal sentido viene del estudio de Oscar Horst, quien contrastando la información publicada en el gubernamental Diario de Centroamérica con los informes difundidos por la diplomacia británica, ha analizado el caso del curioso silenciador que el gobierno liberal guatemalteco puso a la prensa local, tratando de negar primero y minimizar luego los devastadores efectos del terrible terremoto y erupción volcánica que en pocos meses sacudieron al occidente de Guatemala en 1902.²⁷

Archivos de la administración central

Los archivos ministeriales y los documentos que los varios órganos de los gobiernos español primero y republicanos luego han producido a lo largo de su historia son evidentemente fuentes clásicas para la historiografía latinoamericana, y siguen siendo referencias importantes para la investigación eco-histórica.

Para la lectura ambiental de la “segunda conquista”, tema que absorbe un porcentaje significativo de la investigación histórico-ambiental en la región, frecuentes son las fuentes encontradas en ministerios de hacienda, agricultura, y departamentos de estadística.²⁸ Las *Memorias de censo agrícola*, por ejemplo, proporcionan a Funes los indicadores relativos a la extensión territorial que en el Camagüey cubano ocupaban fincas, áreas cultivadas, caminos, edificaciones, potreros, datos con los cuales el historiador puede documentar el cambio ambiental sufrido por esa parte de la isla a raíz de la expansión azucarera a comienzos del siglo XX.²⁹ A veces las estadísticas agrícolas y forestales, al detallar las especies vegetales registradas en los varios departamentos, pueden también dar indicios acerca del cambio de la composición vegetal de una región intervenida por el boom agroexportador de los s. XIX y XX, como en el caso de Guatemala del cual me ocupé.³⁰

²⁴ Véase Castro Herrera (1994).

²⁵ Carrizosa (2001).

²⁶ Por ejemplo, los silencios cartográficos: de su significado en la relación de poder que los mapas expresan habla Harley (1988).

²⁷ Horst (1995).

²⁸ La referencia a la “segunda conquista” viene de Topik y Wells (1998).

²⁹ Funes Monzote (2004).

³⁰ Gallini (2002: 278).

Puede también darse el caso de que la entera documentación de una dependencia ministerial sea pertinente para una investigación histórico-ambiental, porque la dependencia misma es el tema de interés. Tal es el caso de las instituciones estatales dedicadas a la administración de áreas protegidas –parques nacionales, biósferas, reservas– un capítulo fascinante, importante y del todo marginal en la actual historiografía ambiental latinoamericana, a diferencia de los demás continentes.³¹ Un ilustrativo ejemplo viene de las Memorias de la Dirección General de Parques Nacionales y Turismo de la República Argentina, que proporcionan a Eugenia Scarzanella la fuente principal para investigar la política de los parques nacionales en la primera mitad del s.XX en ese país, y con ello el papel que el paisaje jugó en la formación del imaginario nacional argentino.³²

Para la época colonial, los archivos de la administración española se vuelven insustituibles para la historia ambiental así como lo son para cualquier otra perspectiva de análisis. Las preguntas y el manejo sin embargo cambian. Elinor Melville, en su celebrado estudio de la conquista biológica del Nuevo Mundo, encuentra en los Ramos de Mercedes, Tierras, Hacienda, Indios, Congregaciones, entre otros, del Archivo General de la Nación de Ciudad de México la base empírica para calcular el área de conversión al pastoralismo y documentar el cambio ambiental ocurrido a raíz de la introducción de este sistema de uso de la tierra en el Bajío mexicano en el siglo XVI.

Su ejemplo es interesante y quizá insuperado no solamente porque muestra los resultados sorprendentes de la aplicación de métodos y perspectivas de las ciencias naturales a la historia –en este caso la irrupción de ungulados– y tampoco solamente porque reconstruye de forma sofisticada cómo cambios ecológicos y cambios sociales se asocian para lograr un resultado histórico. Para la finalidad de este ensayo, el trabajo de Melville es iluminante por su capacidad de mostrar cómo las preguntas nuevas de la historia ambiental extraen información novedosa aún de fuentes tradicionales para la historiografía. En los Ramos de Tierras y Hacienda, Melville no busca los mecanismos de explotación de la población indígena, la avanzada de la tenencia de la tierra española, la mercantilización de los recursos, o la consolidación de un sistema de poderes coloniales, temas todos centrales e importantes en la historiografía que estos mismos archivos ha consultado, y a los cuales *Plaga de ovejas* –la obra de la autora– en todo caso aporta de forma novedosa. Los interrogantes de Melville tienen que ver con la intensidad de pastoreo, la distribución estacional de las ovejas, los indicadores de la ocurrencia de fenómenos erosivos y cambio de cobertura vegetal en aquellas tierras que para la autora son conceptualizadas como actores del cambio social, mientras que para otros investigadores fueron sencillamente un telón de fondo para las luchas por el poder y la acumulación de riqueza.³³

Archivos criminales y policiales

Los archivos de la administración central pueden inducir a un error de distorsión visual al sobre-enfatizar las actuaciones y la perspectiva del nivel central sobre las diná-

³¹ Hay excepciones: Evans (1999).

³² Scarzanella (2003). Véase también (1998), pp. 73-84.

³³ Melville (1999).

micas y las visiones locales, siendo normalmente los actores locales –y no los distantes ministros y gobernadores– quienes conocían, sufrían e interactuaban con el medio ambiente. Una corrección parcial al estrabismo propio de este tipo de fuente la ofrecen los archivos policiales, ya que a través del mecanismo de sanción pasaba la grabación de comportamientos sociales conflictivos con el modelo ideal de sociedad perseguido por los gobernantes. Pero, ¿qué tiene que ver un archivo de tal índole con la investigación ambiental?

La respuesta la sugiere el estudio de Christian Brannstrom, quien ha utilizado creativamente un archivo criminal para obtener la información relativa a los contratos laborales de los trabajadores cafeteros en el Estado de São Paulo en la primera mitad del s.XX, llegando a demostrar que precisamente las relaciones laborales incentivaron la rápida deforestación y expansión de plantaciones cafeteras.³⁴ Nuevamente, se trata de proponer nuevas preguntas –la relación entre trabajo y ambiente– a fuentes notorias –los archivos criminales– arrojando así resultados sugerentes no sólo para la historia ambiental, sino para un replanteamiento historiográfico más general. Camino parecido recorre Steve Marquardt, quien se apoya en evidencia extraída de archivos judiciales de Costa Rica para documentar los conflictos entre trabajadores y United Fruit Company (UFCO) en su gran campaña de aspersión de pesticidas en las plantaciones bananeras de ese país para controlar la epidemia de saratoga entre 1928 y 1962.³⁵

Archivos de multinacionales y fundaciones “filantrópicas”

Los archivos, donde existen y en la medida en la cual son accesibles, de las grandes corporaciones que impulsaron las plantaciones y la extracción a gran escala en América Latina son una fuente de excepcional riqueza que historiadoras e historiadores económicos y políticos han excavado con cuidado y significativa cosecha. La misma importancia la tienen para la investigación eco-histórica, y nuevamente el caso de *el pulpo*, como era conocida la UFCO en América Central, es ilustrativo.

John Soluri ha estudiado con rigor y originalidad el archivo y la literatura técnica de la United Fruit Company y con ello ha escrito una historia socio-ambiental que no solamente explica la extraña y aparentemente paradójica práctica de “plantaciones itinerantes” (*shifting plantations*) en las tierras hondureñas dominadas por la empresa-Estado, cual fue la UFCO en toda América Central y en el norte de Sudamérica. De forma convincente y sugerente para otros casos no solo latinoamericanos, el estudio de Soluri también conecta los gustos y las preferencias estéticas de los compradores (sobre todo norteamericanos, en el caso de las bananas hondureñas) en el país de destino de los productos con la selección de cultivos y las transformaciones ecosistémicas en los países productores, dando además peculiar dimensión empírica e histórica a la dicotomía global-local, categoría tan abusada en todo discurso ambiental como poco entendida en sus dinámicas históricas.³⁶

³⁴ Brannstrom (2000).

³⁵ Marquardt (2001).

³⁶ Soluri (2000), Soluri (2002), Marquardt (2001).

Si en la categoría de grandes corporaciones con intereses y escenarios de acción mundiales se incluyen a las fundaciones filantrópicas que durante el siglo XX se embarcaron en proyectos de largo alcance en América Latina en los campos agrícola, energético, de la salud y la alimentación, como las fundaciones Ford y Rockefeller, entonces también los archivos centrales y locales de estas importantes instituciones deberían figurar en el mapa de las fuentes privilegiadas para una historia ambiental de la región.

La obvia dificultad para quien investiga desde América Latina la representa el hecho que las depositarias de los archivos de las multinacionales más activas e involucradas en cambios ambientales en la región son a menudo (aunque con importantes excepciones) las prestigiosas bibliotecas universitarias norteamericanas, a miles de kilómetros y dólares de distancia de los centros de investigación latinoamericanos. Sin embargo, en varios casos las empresas también mantenían archivos locales, y allí se conservan importantes fondos documentales relevantes para las actividades en la zona.

Las fuentes diplomáticas

Una herencia ciertamente positiva de los muy distintos imperialismo británico y norteamericano que se sucedieron en América Latina en los siglos XIX y XX consiste en la disponibilidad de fuentes históricas que precisamente gracias a la relación imperial se produjeron y acumularon durante décadas. La correspondencia consular del Foreign Office británico y la de varias oficinas del aparato gubernamental norteamericano involucradas en la economía y la política latinoamericanas proporcionan evidencia valiosa, entre otras razones porque a menudo cubren áreas y períodos que no cuentan con la información homóloga de producción estatal latinoamericana.

En 1875, por ejemplo, la Comisión de su majestad británica para madera y bosques circuló entre sus representantes diplomáticos, esparcidos a lo ancho y largo del mundo, un cuestionario de quince preguntas, que expresaban la preocupación de la entonces mayor potencia industrial y naval en el mundo por la disminución de grandes árboles para la industria naval y la construcción. El cuestionario preguntaba por las especies madereras producidas en el país, su propiedad pública o privada, la extensión de las áreas madereras y si se consideraban en disminución o aumento, las causas de la eventual disminución, las políticas de conservación y repoblamiento, la tasa prudente de tala sin perjudicar el bosque, la proporción para exportación y el porcentaje para consumo de la tala actual, la estadística de exportación de madera de los últimos diez años, y finalmente la evidencia de algún tipo de relación entre deforestación y cambio climático, lluvias o inundaciones. De haber respondido todos los cónsules británicos que la Reina Victoria mantenía en ese momento en los cinco continentes, tendríamos un mapa confiable del estado de los recursos forestales mundiales a comienzos de la era de gran expansión del comercio internacional. Las respuestas en cambio solo fueron doce, en su mayoría desde Europa. Para América Latina solamente entregaron los cuestionarios los diplomáticos de Brasil, Cuba y Honduras.³⁷

³⁷ Foreign Office (1875).

La correspondencia consular y en general los archivos y documentos estatales de Estados Unidos son igualmente fuentes cruciales, cuya accesibilidad para la consulta está garantizada por mecanismos legales que no encuentran comparaciones en América Latina y tampoco en Europa. Los Servicios de Agricultura extranjera del Departamento de Agricultura, el Bureau de Comercio Exterior de Departamento de Comercio, y por supuesto el Departamento de Estado aparecen por ejemplo en el largo listado de referencias del detallado trabajo de Richard Tucker que relaciona la degradación de los ecosistemas tropicales con los apetitos estadounidenses.³⁸

Viajeros

Una fuente intuitivamente importante para la historia ambiental de América Latina y que de hecho constituye un punto de partida común para los investigadores son los diarios de los numerosos viajeros y viajeras, extranjeros y nacionales, casi siempre jóvenes y curiosos, que recorrieron regiones amplias o pequeñas del continente, pero siempre dejando en el camino información valiosa sobre el paisaje, los usos locales de los recursos, los cambios ambientales, los eventos catastróficos, los conflictos por el control del territorio y sus frutos, entre otros temas. Nuevamente, se trata de una fuente tradicional, interrogada con preguntas nuevas que a la historiografía ambiental ha proporcionado evidencias de distinta índole. A Mauricio Folchi le ha brindado la información suficiente para establecer el escenario inicial (la *baseline*) de la cobertura forestal de la región Norte Chico en Chile, para luego poder determinar con alguna precisión la conexión entre desarrollo de la industria extractiva del cobre y deforestación.³⁹ En este sentido, las narraciones de personas que fueron atentas y atentos observadores de los ecosistemas que visitaban suplen la falta de datos hidrometeorológicos, forestales, botánicos, pluviométricos, geológicos y morfológicos que es característica en muchas regiones latinoamericanas.

Pero las autoras y autores de tales informes llevaban consigo también sus propios lentes interpretativos de los paisajes que describían, sus expectativas de "lo tropical", lo "salvaje", lo "natural".⁴⁰ Entonces, en vez de extraer de sus narraciones datos empíricos inevitablemente marcados por la subjetividad, una parte de la historiografía prefiere exaltar precisamente la relatividad de estas fuentes y utilizarlas para desentrañar las dinámicas de construcción de los "discursos" sobre la naturaleza americana que las narraciones de viajeros representaban y contribuían a forjar.

Fuentes legislativas

El cuerpo legislativo es finalmente una fuente importante y clásica para el estudio de las sociedades pasadas. La historia ambiental intenta rastrear en leyes, reglamentos y decretos los prolegómenos de las políticas de conservación, prevención de desastres,

³⁸ Tucker (2000).

³⁹ Folchi Donoso (2001).

⁴⁰ Siempre útil en esta perspectiva la lectura de Said (1978), Pérez Mejía (2002). La literatura sobre el tema es amplia y abarca distintas miradas. En el sentido de la historia ambiental, véase Arnold (2000), Coates (1998).

sensibilización ambiental, educación a la sostenibilidad, organización de movimientos y partidos ambientalistas, existencia y solución de conflictos ambientales, entre otros temas. Lo hacen Sterling Evans en su historia de la "república verde" de Costa Rica, y Lucena y Urteaga en su estudio acerca de la política ilustrada de gestión del bosque en las colonias hispanoamericanas.⁴¹

Si el anacronismo es una espada de Damocles sobre la cabeza de cualquier investigador de sociedades pasadas, las fuentes jurídicas latinoamericanas nos parecen pródigas de un peligro aún mayor cuando de ellas se esperan respuestas directas. A manera de ejemplo, podríamos referirnos a la tentación de atribuir significado ambientalista a una ley que, en pleno auge agroexportador, decretara la importancia de la preservación de las especies de tronco largo. Lejos de ser una prueba directa de protoconservacionismo, la norma en cuestión debería ser más bien interrogada por las razones que la motivaron, los actores que la propusieron y los que la impugnaron, las visiones del mundo que expresa y los intereses que protege, las relaciones de poder que cristalizaba, el estado de los recursos que aparentemente buscaba proteger y la percepción de estos. Una fuente jurídica finalmente es la codificación de un complejo sistema de relaciones de poder y de visiones de la naturaleza, cultural e históricamente construido, que el investigador debería desentrañar.⁴² El énfasis legalista —es decir la tendencia a utilizar leyes de contenido ambiental como "pruebas" contundentes de la existencia de una sensibilidad o interés ambiental— desconoce además la variedad de formas con las cuales varios grupos sociales han expresado sus preocupaciones ambientales. Al desconocer tal variedad, se corre el riesgo de edificar una visión monolítica e institucionalista de la relación sociedad-naturaleza, que refleja la posición de poder de los que la fabricaron. Y en países, como los latinoamericanos, en los cuales la legislación raras veces es el producto pactado de intereses sociales conflictivos, la visión no es solamente monolítica sino también, por lo normal, excluyente.

Literatura técnica y científica

Se ha comentado hasta aquí acerca de una serie de fuentes tradicionales en el maletín de herramientas de la investigación histórica. Pero en la revisión que ha motivado este ensayo se han encontrado también otra clase de referencias que son insólitas en trabajos de historia: artículos científicos sobre depósitos ácidos en una ciudad y procesos de eutrofización de mares y ríos, ponencias presentadas en conferencias sobre la degradación química de los suelos tropicales, estudios estadísticos de la contaminación aceitosa de franjas costeras y sus aguas, boletines informativos de institutos científicos. En la bibliografía de la obra de Warren Dean sobre la explotación cauchera en Brasil, además de los archivos de instituciones científicas brasileñas, relaciones de viajeros, informes consulares y catálogos de productos llevados a las exposiciones universales, aparecen también revistas de botánica, manuales de agricultura tropical, publicaciones de arboricultura, y una impresionante serie de otras fuentes técnicas o científicas, que constituyen la base que permite al historiador expli-

⁴¹ Evans (1999), Lucena Giraldo y Urteaga (1991).

⁴² Otras consideraciones en Gallini (2002).

car cuáles fueron las razones ambientales para la pérdida del monopolio brasileño en la producción de caucho a comienzos del siglo XX.⁴³

De esta literatura técnica y científica la investigación ecohistórica se sirve en búsqueda de evidencia empírica para documentar cambios ambientales ocurridos en el pasado, pero también espera encontrar nuevos paradigmas interpretativos, conceptos y categorías analíticas. Aunque en América Latina no ha inspirado muchas aplicaciones empíricas, la metodología del cálculo de flujos de energía es un ejemplo ilustrativo, y que la historia ambiental española en cambio ha exitosamente empleado para releer los antiguos sistemas agrarios, reflexionar acerca de las raíces históricas de la crisis agroecológica moderna, y sugerir concretos caminos de sostenibilidad.⁴⁴ De la artillería conceptual de la biología, Melville ha utilizado eficazmente la idea de “irrupción de ungulados” para reinterpretar ecológicamente el tema de la introducción del sistema agropecuario español en México central, en su estudio ya citado. Reinaldo Funes, como muchos de los que se ocupan de cuestiones epidémicas, se ha apoyado en las nociones de propagación de organismos conocidos por biólogos y científicos naturales, para entender la difusión de la plaga del marabú, una de las numerosas plantas invasoras que acompañaron e intensificaron el cambio ambiental asociado a la agricultura de plantación y ganadería cubana.⁴⁵ Del concepto de ecosistema aprendido de la ecología se embebe toda la literatura a la cual estamos haciendo mención, pero algunos estudios además lo utilizan como herramienta operativa, por ejemplo para interpretar y medir el cambio ambiental vivido por un país, como es el caso de Germán Márquez para Colombia.⁴⁶

Material gráfico y fuentes visuales

Una categoría de fuentes que mucho proporciona a la historia ambiental, pero que posiblemente podría ser explotada de forma más sofisticada de lo que ha sido en campo latinoamericano, son las fuentes visuales, como mapas, pinturas, acuarelas, esculturas, fotografías, videos, documentales y representaciones figurativas en general.

Cuando no se sirve de ellas como meras ilustraciones, la historia ambiental las utiliza de tres maneras: como fuentes de información sobre el medio ambiente (o la relación de la sociedad con su medio) en el pasado, como herramienta para visualizar las dinámicas que el investigador reconstruye acerca del pasado, y como dispositivos culturales.

En el primer sentido recaen por ejemplo las fotografías aéreas cuya observación y comparación tantas veces permiten el “descubrimiento” de los cambios de cobertura forestal y transformaciones ecosistémicas en general. Otro ejemplo son las imágenes de las obras de desecación en el lago de Chalco (México) en 1890, proveen a Alejandro Tortolero información importante sobre la mecánica y la participación en término de trabajo a dichas transformaciones estructurales de la tierra y el agua mexicanas.⁴⁷

⁴³ Dean (1987), Dean (1995).

⁴⁴ González de Molina y Martínez Alier (2001).

⁴⁵ Funes Monzote (2001).

⁴⁶ Márquez (2001).

⁴⁷ Tortolero (2000).

Pero las historiadoras e historiadores ambientales también producen información espacial referida al pasado, que a menudo visualizan en forma de mapas, por ejemplo utilizando el poderoso e inquietante Sistema de Información Geográfico (SIG).⁴⁸ Lo hace por ejemplo Claudia Leal, en su estudio de la industria maderera en el Pacífico colombiano, para reconstruir la ubicación de los aserríos en la costa pacífica en 1962 y 1966, y compararla con la situación de 1986-88. (Leal y Restrepo 2003) Y lo hace Andrew Sluyter para estudiar y mostrar la distribución de mercedes de tierras para estancias de ganado mayor y menor en Veracruz en el siglo XVI.⁴⁹

En cuanto a las fuentes visuales como dispositivos culturales, la historia cultural y en general los estudios culturales hacen evidentemente de ellas un pilar de sus indagaciones, porque en su poder representativo informan a la vez acerca del representado y del representante. En los países, como los de América Latina, donde las tradicionales fuentes escritas poco representan a la mayoría de la población, las fuentes visuales tienen un potencial interesante para dar voz a los actores marginales de la historia. Aunque no incluye a los paisajes latinoamericanos, como ejemplo del uso creativo que la historia ambiental puede hacer de esta tipología de fuentes, no podemos evitar de referirnos al magnífico *Landscape and Memory* de Simon Schama, una refinada excursión por altas cimas, lagos, ríos y volcanes en sus significaciones para la memoria y la cultura occidental.⁵⁰ En cambio, es de gran sugerencia para América Latina el trabajo en que Mauricio Nieto, estudiando los mecanismos de apropiación colonial de la naturaleza tropical por parte de la ciencia española, se sirve de forma latouriana de las estilizaciones botánicas del expedicionario José Celestino Mutis.⁵¹ En la misma perspectiva, y para una historia de naturaleza y nacionalismo latinoamericano que está en búsqueda de un autor, quizá sería interesante estudiar la plétora de aves, volcanes, hierbas y animales que aparecen en la mayoría de los escudos nacionales.

2.2 La memoria oral

Ahora que la historia oral nos ha liberado de la cuestión-*cul-de-sac* de la veridicidad-falsedad de las fuentes orales, aclarando que la memoria humana es, por su naturaleza, felizmente selectiva y que la importancia de las fuentes orales reside en su subjetividad y no en su pretendida capacidad de «fotografiar» episodios del pasado con fidelidad mecánica,⁵² los historiadores ambientales deberían sentirse en libertad para recurrir a estas fuentes, por ejemplo, para entender cómo han cambiado, y por qué, las ideas que las sociedades latinoamericanas, urbanas y rurales, campesinas e industrialistas, han tenido en este siglo de la contaminación, del tráfico, de los paseos dominicales, del agua envasada, de la selva, del venado, de los recicladores de basura, de los parques, de las perforaciones petroleras, del cultivo de coca, del ferrocarril, de las plantas medicinales y de otros centenares de temas que tienen alguna significación para la historia ambiental de la región.

⁴⁸ Sobre SIG, véase Piper (2002).

⁴⁹ Leal y Restrepo (2003), Sluyter (2001: 26).

⁵⁰ Schama (1995).

⁵¹ Nieto Olarte (2000). El calificativo de 'latouriano' es por referencia a Latour (1987).

⁵² El debate sobre la historia oral es amplio. Por su fácil acceso, véase Portelli (s.d.).

Si se considera que los mayores cambios ambientales en América Latina han ocurrido después de los años 1950s, y que los «pioneros» del ambientalismo latinoamericano están posiblemente en vida, a nadie escaparán las enormes posibilidades de las fuentes orales para contribuir a entender esta historia reciente.

Lo han entendido los autores de un volumen colombiano que se propone como un primer intento para reconstruir los pasos iniciales del movimiento ambiental en este país. El resultado, más que «Aportes para una historia del movimiento ambiental en Colombia» como enuncia el subtítulo, es una interesante recopilación de memorias sin duda indispensable para reconstruir el camino difícil que un grupo de colombianos emprendió desde la segunda mitad de los años 1970.⁵³

Quizá este sea el campo adecuado para proponer un proyecto de cooperación académica regional con el objetivo de conformar un «Archivo de fuentes orales para la historia ambiental latinoamericana». En la región han operado una serie (finita) de personajes que, por su profesión, experiencia o producción documental, representan fuentes importantes para la historia ambiental contemporánea latinoamericana: geógrafos, ambientalistas, antropólogos, pensadores, líderes comunitarios, ingenieros cuya actividad y obra han marcado etapas importantes a nivel regional en las cuestiones ambientales. Sería pensable pues un proyecto de investigación que seleccionara algunos nombres y organizar un archivo electrónico y compartido en el cual depositar entrevistas y material documental.

La historia del movimiento ambiental no sería la única beneficiaria. A partir de los años 1930 y 40 varias regiones de América Latina fueron objeto de trabajos de campo de antropólogos y etnógrafos. El legado de estas primeras investigaciones son algunos fondos documentales ahora depositados en bibliotecas o archivos nacionales en América Latina y Estados Unidos que conservan diarios y grabaciones de entrevistas, que capturan la memoria y elementos de la cultura popular acerca de temas como etnobotánica, sistemas de uso de la tierra, datos sobre dieta y preparación de alimentos, percepción del territorio y de los recursos naturales, entre otros. En este sentido más amplio, un Archivo oral para la historia ambiental de América Latina nos parece como un proyecto posible y urgente.

2.3. *Evidencia de campo*

En la sectorialización de las disciplinas que caracteriza la organización del conocimiento en Occidente, el oficio de historiador/a es típicamente sedentario y enceldado en cubículos de bibliotecas, archivos por definición polvorientos, y estudios angostos. Si la historia que se lee, como denunciaba hace años Donald Worster, es desodorizada y empacada al vacío para que tenga la relación más remota posible con la naturaleza que finalmente está detrás de la política, el orden social y la vida económica de nuestras sociedades, lo es en parte porque la investigación histórica no contempla una necesaria relación directa con los ambientes que produjeron esa historia.⁵⁴ El caso es distinto para otros campos del saber, cuyos adeptos acostumbran incluir la práctica de los trabajos de

⁵³ Palacio (1997).

⁵⁴ Worster (1996).

campo como parte de la rutina profesional y como forma para complementar o contrastar los datos levantados con otros métodos. De la hibridación con estas disciplinas, la historia ambiental aprende por lo tanto a "salir a terreno" en búsqueda de la evidencia empírica que los archivos y la memoria de los testigos no pueden producir, o de la corroboración de una evidencia que archivos y recuerdos expresan de forma naturalmente distinta.

Como se comentaba al comienzo del texto, los ejemplos vienen, no por una casualidad, casi todos de autores con formación y práctica en Geografía. David Watts, por ejemplo, analiza en el campo el origen de varias especies de hierbas para medir los choques ecosistémicos seguidos a la Conquista (entre 1492 y 1542) y a la introducción y expansión de las estancias azucareras después de 1645.⁵⁵ William Denevan fundamenta sus importantes contribuciones acerca de la falacia del mito que sostiene la idea de una América despoblada y virgen antes de 1492 (el mito prístino) en su amplia experiencia de trabajo en el campo recolectando evidencias de agricultura prehispánica, fotografiando terrazas incas, reconociendo huellas de antiguos caminos, analizando el contenido antrópico de suelos supuestamente no intervenidos.⁵⁶ Técnicas similares utilizan Gade y Whitmore y Turner para entender la complejidad de los paisajes mesoamericano y andino antes y después de la Conquista, y Alfred Siemmens nuevamente para el caso de la ecología novohispana.⁵⁷

3. Conclusiones

La breve reseña en la cual se fundamenta este ensayo sugiere algunas reflexiones generales. En primer lugar, las fuentes escritas, aún en su enorme variedad, se muestran a menudo insuficientes a la hora de dibujar con alguna precisión la *baseline* respecto a la cual se entiende comparar una situación ecosistémica posterior, y aún más cuando se busca cuantificar la magnitud y las formas del cambio ambiental, inquietud que siempre –nos parece– mueve el interés de la investigación histórico-ambiental. Un análisis de suelo, un estudio de la sedimentación de un río, una medición del contenido de radiocarbonio, pueden a veces ayudar al historiador a reconstruir con alguna aproximación las etapas de transformación ecosistémica que ningún diario de viajero, informe de ingeniero, ni tabulación estadística ha rastreado, tal vez porque la región en objeto ha entrado al mundo de las mediciones estadísticas en épocas más recientes de la enfocada, o sencillamente porque la documentación que en algún momento existía no se ha conservado.

¿Quiere esto decir que el historiador debe ser también paleoecólogo, geólogo, geógrafo, cartógrafo, limnólogo, botánico, ecólogo, meteorólogo, biólogo marino y terrestre? Fernand Braudel y sus colegas de la primera generación de *Annales* exhortaba a que así

⁵⁵ Watts (1995).

⁵⁶ Denevan (1992).

⁵⁷ Whitmore y Turner (1992). Siemens (1999).

⁵⁸ El proyecto *HACAL - Historia Ambiental de Colombia y América Latina*, desarrollado en el período 2002-03 entre el Departamento de Historia y el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, ha sido un intento en este sentido.

fuera. Sin embargo, considerado el grado de sofisticación y la complejidad técnica y conceptual de las ciencias naturales nombradas, es improbable que el deseo de Braudel se pueda realizar. Lo que no es imposible es, por un lado, que quien considere practicar la historia ambiental desarrolle sensibilidad y capacidad suficientes para acceder a los resultados científicos de las ciencias naturales y a la comunicación con sus practicantes. Por otro lado, nos parece además posible y deseable que la dificultad se supere a través de una cooperación estrecha entre practicantes de las varias disciplinas, en un diálogo que, en espacios académicos adecuados, puede ser factible y sería provechoso no solamente para la historia ambiental sino para las mismas ciencias naturales.⁵⁸

La segunda reflexión general descende de la proposición anterior y se bifurca a su vez hacia dos direcciones. Por un lado, la evidencia que las ciencias naturales y la geografía generan en sus trabajos de campo tiene alcance también limitado y difícilmente puede fundamentar por sí sola un análisis con pretensiones de historia ambiental. Aunque útiles para establecer los parámetros de cambio ambiental, los datos adquiridos en el campo (o desde el aire, como las fotografías aéreas) son normalmente poco o nada elocuentes en cuanto a las causas sociales, económicas y políticas que concurrieron a producir esos cambios. Por esta razón, el más tradicional trabajo de excavaciones en archivos y bibliotecas, entrevistas y recolección de imágenes, es necesario.

Por otro lado, es importante contrarrestar la tendencia casi natural de parte de los científicos sociales a tejer una relación romántica con las ciencias naturales, sus métodos, resultados y paradigmas. Desde final de la segunda guerra mundial y en la lógica de la guerra fría, las disciplinas científicas (la física ante todo) ocuparon el centro del escenario de la producción del conocimiento. En los años 70 las ciencias naturales participaron de este protagonismo al imponer su propia autoridad en la definición del campo y del lenguaje ambiental, y en la socialización de lo que sería «científicamente correcto» identificar como «naturaleza», o medio ambiente, o ecológico.⁵⁹ Ahora, la ciencia ecológica, la geología, la biología, y las demás ciencias naturales, como lo muestran los estudios sociales de la ciencia, tienen su propia historia, que es intensamente social y política. Esto implica que, a la hora de utilizar las afirmaciones de un meteorólogo acerca de las evidencias de cambio climático, o fundamentar en las mediciones de un ecólogo forestal un estudio acerca del proceso de deforestación, los investigadores y las investigadoras eco-históricas deberían ser conscientes de que abordan unas fuentes cargadas de relaciones de poder, de identidades de clase, género y etnia, de preferencias políticas y condiciones desiguales de acceso a la investigación, entre otras variables. La contraposición entre evidencia científica y evidencia histórica, o social, no parece, pues, ni útil ni necesaria.

Y finalmente, en cuanto al desafío a las tradicionales unidades de escala jurídico-políticas del cual el ensayo ha tratado en sus primeras páginas, vale decir que las consecuencias metodológicas han sido, en la literatura, dobles. En mi propia experiencia con la historia de la expansión cafetera en Guatemala en la segunda mitad del siglo XIX, la mirada histórico-ambiental lleva a un matrimonio semi-obligado con la historia regional y la microhistoria. En otros autores el impulso ha funcionado en el sentido opuesto: no a

⁵⁹ Agradezco a Daniel Carrillo, co-investigador del proyecto HACAL en la Universidad Nacional (2002), a quien debo estas consideraciones.

reducir la escala geográfica, sino a ensancharla hacia dimensiones globales, como en los conocidos estudios de Alfred Crosby.

En ambos casos, esto representa un desafío importante para una historiografía tan centralista y estatalista como la latinoamericana, y una posibilidad de abrir el campo a historias alternativas, más incluyentes y localizadas. Lo cual también demuestra que cualquier metodología es, a la vez, epistemología.

Bibliografía

Aboites, Luis

1998 **El agua de la nación : una historia política de México, (1888-1946)**, México, D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Arnold, David

2000 **La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa**. México. Fondo de Cultura Económica.

Bevilacqua, Piero

1996 **Tra natura e storia: ambiente, economie, risorse in Italia**. Roma, Donzelli.

Brannstrom, Christian y Stefania Gallini

2004 "An Introduction to Latin American Environmental History," en C. Brannstrom (ed.), **Territories, Commodities and Knowledges: Latin American Environmental History in the Nineteenth and Twentieth Century**. London, ILAS.

Brannstrom, Christian

2000 "Coffee Labor Regime and Deforestation on a Brazilian Frontier, 1915-1965," **Economic Geography** 76, pp. 326-46.

Braudel, Fernand

1986 **L'identité de la France**. París, Flammarion.

Burke, Peter

1990 **The French Historical Revolution: the Annales School, 1929-89**, Stanford, Calif., Stanford University Press.

Carrizosa, Julio

2001 "Vías de comunicación y cobertura arbórea," en G. Palacio (ed.), **Naturaleza en disputa**, Bogotá, ICANH/Universidad Nacional de Colombia/Colciencias, pp. 173-218.

Castro Herrera, Guillermo

2004 "Environmental History (Made) in Latin America" en <<http://www2.h-net.msu.edu/~environ/historiography/latinam.htm>> [abril 15, 2004].

1994 **Trabajos de ajuste y combate: naturaleza y sociedad en la historia de América Latina**, Bogotá, Casa de las Américas/Colcultura.

- Coates, Peter
1998 **Nature: Western Attitudes since Ancient Times**, Berkeley, Univ. of California Press.
- Cronon, William
1983 **Changes in the land: Indians, colonists, and the ecology of New England**, New York, Hill and Wang.
- Crosby, Alfred W.
1988 **Imperialismo ecológico**, Barcelona, Crítica.
- 1991 [1972] **El intercambio transoceánico: consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- De Andrade Franco, J.L.
2002 "A Primeira Conferencia Brasileira de Proteção à Natureza e a questão da Identidade Nacional", **Varia Historia**, no. 26, pp. 77-96.
- Dean, Warren
1987 **Brazil and the Struggle for Rubber: a Study in Environmental History**, Cambridge, New York, Cambridge University Press.
- 1995 **With Broadax and Firebrand: the Destruction of the Brazilian Atlantic Forest**, Berkeley, University of California Press.
- Denevan, William
1992 "The Pristine Myth: the Landscape of the Americas in 1492", **Annals of the Association of American Geographer** 82, n° 3, pp. 369-85.
- Escobar, Renato
1997 **Metamorfosi della paura**, Bologna, Il Mulino.
- Evans, Sterling
1999 **The Green Republic: a Conservation History of Costa Rica**, Austin, University of Texas Press.
- Flórez Malagón, Alberto (ed.)
2000 **El campo de la historia ambiental: perspectivas para su desarrollo en Colombia**, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana/IDEADE.
- Folchi Donoso, Mauricio y Fernando Ramírez (eds.)
2000 **El Medio Ambiente en la enseñanza de la historia y las Ciencias Sociales**, Santiago, Universidad de Chile.
- Folchi Donoso, Mauricio
2001 "La insustentabilidad de la industria de cobre en Chile : los hornos y los bosques durante el siglo XIX", **Mapocho** 49, pp. 149-175.
- Foreign Office (Gran Bretaña)
1875 **Reports Respecting the Production and Consumption of Timber in Foreign Countries**, London, Public Record Office.
- Foucault, Michel
1980 "Questions on Geography," en M. Foucault y C. Gordon, **Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977**, New York, Pantheon Books.

Funes Monzote, Reinaldo

2001 "El fin de los bosques y la plaga del marabú en Cuba. Historia de una 'venganza ecológica'," *Ilé* (Cuba) 1, no. 1, pp. 71-89.

2004 **De Bosque a Sabana. Azúcar, deforestación y medioambiente en Cuba, 1492-1926**, México D.F., Siglo XXI.

Gallini, Stefania

2002 "Invitación a la historia ambiental", en **Cuadernos digitales** 6, no.18 <<http://ns.fcs.ucr.ac.cr/~historia/cuadernos/c18-his.html>> (2004, abril 15).

2002 «La rivoluzione del caffè in un agrosistema maya, Guatemala 1830-1902: una storia ambientale», Tesis de Doctorado (Historia de América), Università degli Studi di Genova.

González de Molina, Manuel y Joan Martínez Alier (eds.)

2001 **Naturaleza transformada: estudios de historia ambiental en España**. Barcelona, Icaria.

1993 «Historia y Ecología», *Ayer* 11.

Harley, John Brian

1988 «Silencies and Secrecy: the Hidden Agenda of Cartography in Early Modern Europe», *Imago Mundi* 40, pp. 57-76.

Hispanic American Historical Review 79 (1999).

Horst, Oscar

1995 «1902, año de caos: el impacto político y socioeconómico de las catástrofes naturales en Guatemala», *Mesoamérica* 30, pp. 309-26.

Horta Duarte, Regina (coord.)

2002 «Dossie: História e natureza,» **Varia Historia** 26.

Horta Duarte, Regina

2002 «Cavalinhos, leões e outros bichos: o circo e os animais», **Varia Historia** 26, pp. 97-106.

Latour, Bruno

1987 **Science in Action: How to Follow Scientists and Engineers Through Society**, Cambridge, Mass., Harvard University Press.

Leal, Claudia y Eduardo Restrepo

2003 **Unos bosques sembrados de aserrío: historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano**, Medellín, Universidad de Antioquia. Colciencias, ICANH, Universidad Nacional sede Medellín.

Leal, Claudia

2002 «La naturaleza en los estudios sociales» en G. Palacio y A. Ulloa (eds.), **Repensando la naturaleza**, Bogotá, ICANH/Colciencias.

Lucena Giraldo, Manuel y L. Urteaga (eds.)

1991 **El bosque ilustrado: estudios sobre la política forestal española en América**, Madrid, Inst. Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Inst.de la Ingeniera de España.

Marquardt, Steve

2001 «Green Havoc: Panama Disease, Environmental Change, and Labor Process in the Central American Banana Industry», **American Historical Review** 106, no. 1, pp. 49-80.

- 2001 «Pesticides, Parakeets, and Unions in the Costa Rican Banana Industry, 1938-1962». *Latin American Research Review* 37, n° 2, pp. 3-36.
- Márquez, Germán
2001 «La transformación de ecosistemas en Colombia» en G. Palacio (ed.), *Naturaleza en disputa*, Bogotá, Universidad Nacional/ICANH, pp. 321-452.
- McCook, Stuart
2002 *States of Nature: Science, Agriculture, and Environment in the Spanish Caribbean, 1760-1940*, Austin, University of Texas Press.
- McNeill, John
2003 «Observations on the Nature and Culture of Environmental History». *History and Theory, Theme Issue: Environmental History*, n° 42, pp. 5-43.
- 2003 *Algo nuevo bajo el sol: historia medioambiental del mundo en el siglo XX*, Madrid, Alianza.
- Melville, Elinor (ed.)
1999 *Plaga de ovejas: consecuencias ambientales de la conquista de México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio del Medio Ambiente
1998 *El sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia*, Bogotá, Ministerio del Medio Ambiente.
- Nieto, Mauricio
2000 *Remedios para el imperio: historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo*, Bogotá, ICANH.
- Palacio, Germán (ed.)
1997 *Se hace camino al andar: aportes para una historia del movimiento ambiental en Colombia*, Bogotá, Ecofondo.
- Palacio, Germán
2002 «Historia tropical: a reconsiderar las nociones de espacio, tiempo y ciencia», en G. Palacio y A. Ulloa (eds.), *Repensando la naturaleza*, Bogotá, ICANH/Colciencias.
- Pérez Mejía, Angela
2002 *La geografía de los tiempos difíciles: escritura de viajes a Sur América durante los procesos de independencia, 1780-1849*, Medellín, Colombia, Editorial Universidad de Antioquia.
- Piper, Karen L.
2002 *Cartographic Fictions: Maps, Race, and Identity*, New Brunswick, N.J., Rutgers University Press.
- Portelli, Alessandro
[s.f.] «Un lavoro di relazione. Osservazioni sulla storia oral» en <<http://libur.tripod.com/Portelli2.htm>> (2004, abril 15).
- Reclus, Elisée
1992 [1905] «L'uomo e la Terra» en G. Dematteis *et al.*, *Geografia senza confini*, Milán, Volontà, pp.127-133.

- Said, Edward W.
1978 **Orientalism**, New York, Pantheon Books.
- Scarzanella, Eugenia
2003 «Le bellezze naturali e la nazione: i parchi nazionali in Argentina nella prima metà del XX secolo», **Revista Theomai** 7.
- Schama, Simon
1995 **Landscape and Memory**, New York, A.A. Knopf.
- Siemens, Alfred H.
1999 «Extrayendo ecología de algunos documentos novohispanos de la época temprana», en B. García Martínez y A. González Jácome (eds.), **Estudios sobre América y ambiente I**, México, Instituto Panamericano de Historia y Geografía/El Colegio de México, pp. 219-264.
- Sluyter, Andrew
2001 «Ganadería española y cambio ambiental en las tierras bajas tropicales de Veracruz, México siglo XVI» en L. Hernández (ed.), **Historia ambiental de la ganadería en México**, Jalapa, IRD/Instituto de Ecología, pp. 25-40.
- Soluri, John
2000 «People, Plants, and Pathogens: The Eco-social Dynamics of Export Banana Production in Honduras, 1875-1950», **Hispanic American Historical Review** 80, n° 3, pp. 463-501.
2002 «Accounting for Taste: Export Bananas, Mass Markets, and Panama Disease», **Environmental History** 7, n° 3, pp. 386-410.
- Topik, Steven and Alan Wells
1998 **The Second Conquest of Latin America: Coffee, Henequen, and Oil During the Export Boom, 1850-1930**, Austin, Institute of Latin American Studies, University of Texas Press.
- Tortolero, Alejandro
2000 **El agua y su historia: México y sus desafíos hacia el siglo XXI**, México, D.F., Siglo XXI Editores.
- Tucker, Richard
2000 **Insatiable Appetite: the United States and the Ecological Degradation of the Tropical World**, Berkeley, University of California.
- Ulloa, Astrid
2002 «De una naturaleza dual a la proliferación de sentido: la discusión antropológica en torno a la naturaleza, la ecología y el medio ambiente», en G. Palacio y A. Ulloa (eds.), **Repensando la naturaleza**, Bogotá, ICANH/Colciencias.
- Watts, David
1995 «Ecological Responses to Ecosystem Shock in the Island Caribbean: the Aftermath of Columbus, 1492-1992» en Butlin y Roberts (eds.), **Ecological Relations in Historical Times: Human Impact and Adaptation**, Oxford, Blackwell.

Whitmore, T.M. y B. L. Turner

1992 «Landscapes of Civilization in Mesoamerica on the Eve of the Conquest», **Annals of the Association of American Geographer** 82, n° 3.

Worster, Donald

1996 «The Two Cultures Revisited: Environmental History and the Environmental Sciences», **Environment and History** 2.

Zárate Botía, Carlos G.

2001 **Extracción de quina: la configuración del espacio andino-amazónico de fines del siglo XIX**. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Sede Leticia, Instituto Amazónico de Investigaciones.

SEGREGACIÓN ESPACIAL Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XX. REFLEXIONES A PARTIR DE LA CONTRADICCIÓN CAPITAL-NATURALEZA

Guido Galafassi*

Resumen

Con este trabajo se pretende comenzar a reflexionar críticamente sobre los patrones de desarrollo seguidos en la Argentina durante la segunda mitad del siglo XX en relación tanto a las políticas económicas y regionales como a las maneras de apropiación y explotación del ambiente natural. Para esto será necesario recurrir a nuevas teorías que haciendo foco en las contradicciones capital-trabajo-naturaleza, puedan dar cuenta de las relaciones históricas entre sociedad, región y desarrollo a partir de considerar las interrelaciones, influencias y condicionamientos que definen los procesos sociales, que siempre (directa o indirectamente) se construyen a partir de una articulación entre lo social y lo ambiental.

Palabras clave: desarrollo - región - sociedad-naturaleza - capitalismo

Abstract

The objective of this paper is to analyze the development process in Argentina during the second half of the XX century taking into account the economic and regional policies as well as the exploitation of natural environment. Thus, it will be necessary to resort to new theories that focalize the contradictions among capital, work and nature intending to consider the historical relationships among society, region and development.

Keywords: Development - Region - Society-Nature - Capitalism

Introducción

Con este trabajo se pretende comenzar a reflexionar críticamente sobre los patrones de desarrollo seguidos en la Argentina durante la segunda mitad del siglo XX en relación tanto a las políticas económicas y regionales como a las maneras de apropiación y explotación del ambiente natural. Para esto será necesario recurrir a nuevas teorías que

* CONICET/ Universidad Nacional de Quilmes (Argentina). Dirección postal: Centro de Estudios e Investigaciones. Universidad Nacional de Quilmes. Roque S. Peña 180 Bernal. B1876BXD, Buenos Aires, Argentina. Correo-e: ggalafassi@unq.edu.ar

puedan dar cuenta de las relaciones entre sociedad y naturaleza por cuanto las interpretaciones tradicionales sobre el desarrollo argentino, no han podido dar cuenta de la complejidad de relaciones existentes por cuanto conciben mayoritariamente a la sociedad como “desconectada” de su entorno natural, quedando incapacitados, por lo tanto, de considerar las interrelaciones, influencias y condicionamientos que definen los procesos históricos, que siempre (directa o indirectamente) se construyen a partir de una articulación entre lo social y lo ambiental.

Contradicciones del capitalismo y relación sociedad-naturaleza

Conviene comenzar entonces recurriendo a la teoría de la segunda contradicción del capitalismo, trabajada por James O'Connor (2001), que sostiene que además de la ya clásica primera contradicción, existe otra que se referencia explícitamente a la explotación instrumental de la naturaleza. La muy conocida “primera contradicción” se refiere a la explotación del trabajo, al hecho de que la producción no es sólo producción de mercancías sino también explotación del trabajo. La tasa de explotación es una categoría tanto sociológica como económica y expresa claramente el poder social y político del capital por sobre el trabajo. Esto lleva inevitablemente a la lucha de clases y a las crisis económicas recurrentes, constituyendo el núcleo de la tendencia inherente del capitalismo hacia las crisis de realización, crisis que reciben también el nombre de “sobreproducción de capital”. En la medida que crezca la presión ejercida por el capital sobre el trabajo, la tasa de explotación aumenta, aumentando a su vez el riesgo de una crisis de realización, lo cual hace necesario ampliar las estrategias para sostener las tasas de plusvalía a través de, por ejemplo, la ampliación del crédito, la innovación constante del producto, una mayor planificación estratégica del mercado y una creciente competencia. Este enfoque tradicional de la crisis económica se concentra en las contradicciones inherentes a la valorización del capital, es decir al valor de cambio. Así, la primera contradicción es interna del sistema y no está vinculada directamente con las condiciones de producción, ya sean estas interpretadas en forma económica o sociopolítica. De esta manera, el valor de uso desempeña solo un papel secundario, pues el valor de uso se subsume en el valor de cambio. De esta manera, los impactos ambientales generados por la producción y reproducción del capital no interesan, salvo en contados casos cuando entra en juego justamente el valor de cambio.

Por esto, para analizar las relaciones entre sociedad, naturaleza y desarrollo es necesario considerar una de las tendencias básicas del capital que es la de debilitar y destruir sus propias condiciones de producción. Esto es justamente lo que se intenta resaltar con la teoría de la segunda contradicción. Mientras, como se dijo, la primera contradicción del capitalismo es interna del sistema, y no tiene nada que ver con las condiciones de producción, la segunda contradicción del capitalismo requiere una terminología más compleja acuñada en términos de valor de uso: el tamaño y contenido en valor de la canasta de consumo y la canasta de capital fijo, los costos de los elementos naturales que intervienen en el capital constante y variable, la renta de la tierra como una deducción del plusvalor, y externalidades negativas de todas clases (por ejemplo, los costos de congestión en las ciudades).

Mientras en la primera contradicción podemos identificar a la tasa de explotación del trabajo como el elemento claramente destacable que asume una importancia teórica

excluyente, en la segunda contradicción nos encontramos con la ausencia de un término único que resuma la totalidad. Es justamente por esta razón por la cual podemos explicar hoy la presencia de una multiplicidad de movimientos sociales contestatarios con reivindicaciones diversas a diferencia del histórico movimiento obrero que hacía referencia a la primera contradicción. Pero a pesar de esto, todos los términos enunciados más arriba son categorías tanto sociopolíticas como económicas; así la renta absoluta refleja el poder que el capital terrateniente aún sostiene sobre el capital industrial, el costo de congestión refleja las luchas y competencias intercapitalistas en torno a la oferta de un servicio de transporte que constituye actualmente un insumo esencial para la realización del capital, el costo de la mejora en la calidad de vida refleja el poder de los diferentes movimientos sociales frente al capital, etc. De esta manera, así como es un absurdo asumir una visión de corte economicista de la primera contradicción, mucho más lo es para el caso de la segunda.

La apropiación y el uso económico autodestructivos que ejerce el capital por sobre la fuerza de trabajo, el espacio y la infraestructura urbana y regional y por sobre el medio natural o ambiente constituyen la causa básica de la segunda contradicción. Son nítidamente autodestructivos, porque la tendencia histórica capitalista a resolver la crisis se recuesta siempre sobre los mecanismos regulatorios ejercidos por “fuera del mercado” aumentando así los costos para el conjunto. Los costos de salud y educación, transporte urbano y rentas domésticas y comerciales, así como los costos para extraer de la naturaleza los recursos necesarios, se elevarán cuando los costos privados se conviertan en “costos sociales” (Beckenbach, 1989). Pero en la actualidad, tanto el capital como el estado ya no encuentran con claridad las nuevas formas de regulación que pueda proporcionar un marco de referencia coherente para seguir sosteniendo la acumulación capitalista. Los capitales individuales siguen reduciendo los costos de todas las maneras posibles, al hacerlo tienden, casi sin darse cuenta, a elevar tanto los costos del capital en su conjunto, como a hacer decrecer la demanda del mercado, es decir que se verifica tanto la primera como la segunda contradicción.

“La primera contradicción le pega al capital desde el lado de la demanda”. Los capitales individuales bajan costos con el fin de restablecer o defender los beneficios, el efecto involuntario que se genera es reducir la demanda de mercancías en el mercado (pues desciende el poder adquisitivo del salario –Argentina en la segunda mitad de los noventa es un intachable ejemplo–) y, de esta manera descienden las utilidades realizadas. “La segunda contradicción golpea desde el lado del costo” (O’Connor, 2001: 211). Cuando los capitales individuales bajan sus costos –por ejemplo, cuando externalizan costos en las condiciones de producción (la naturaleza, la fuerza de trabajo o lo urbano)– con el objetivo también de restablecer o defender los beneficios, se genera, otra vez, un efecto no previsto que consiste en elevar los costos de otros capitales (y, en el caso extremo, del capital en su conjunto), reduciendo nuevamente los beneficios producidos.

Capitalismo y manejo de recursos naturales en Argentina

La primera contradicción, la que hace referencia a la lucha entre capital y trabajo se ha hecho más que evidente en las últimas décadas en la Argentina, con la aplicación del modelo neoliberal. La apertura de la economía sin miramientos aplicada por la dictadura

militar entre 1976 y 1983 y la política de ajuste, privatizaciones y concentración económica del gobierno peronista de Carlos Menem entre 1989 y 1997 terminaron por convertir a la Argentina en una sociedad fuertemente dominada por las reglas del "mercado" trayendo obvias consecuencias: crecimiento de la desocupación y la pobreza, desindustrialización, alta concentración económica y alta desigualdad y exclusión social, corrupción y debilitamiento de los mecanismos democráticos, crecimiento de la represión, es decir el avance del capital por sobre el trabajo.

Respecto a la segunda contradicción, es posible observar un socavamiento de las condiciones de producción, con fuertes implicancias en el medio ambiente, en forma diferencial de acuerdo a tiempo y espacio por parte de los procesos económicos de tipo capitalista, desarrollados en cada región en particular. Estos se agravaron fuertemente durante las últimas décadas de apertura indiscriminada, explotación intensiva de recursos primarios y neoliberalismo.

La renovada especialización de la Argentina como productora de recursos naturales para abastecer al mercado mundial, desarticulando el proceso industrializador iniciado en los años '40, ha significado una fuerte presión sobre el medio natural a partir del incremento notable en las tasas de explotación de la naturaleza sin considerar su reproducción. La característica básica de una "economía de rapiña" cuya lógica única es extraer todo lo más rápido posible para luego abandonar el lugar al acabarse los recursos (el ejemplo histórico más conocido de esta modalidad fue la explotación del quebracho en el Chaco), ha llevado a una explotación de los recursos naturales que no tiene en cuenta los mecanismos de regeneración de los mismos (en los casos de recursos renovables) o de un uso racional para el mediano y largo plazo, para evitar que se agoten velozmente (en el caso de los recursos no renovables), lo que marca claramente la contradicción al fomentar un proceso de socavamiento de los medios de producción. Este proceso puede ser caracterizado como irracional en aquellos casos de pequeños y medianos productores que no poseen alternativas de cambio en sus estrategias económicas, pero sin embargo es claramente racional y funcional (y mucho más en las últimas décadas a partir del incremento de las inversiones extranjeras) en aquellos grandes capitales móviles que una vez agotado un recurso se trasladan a otra actividad. Quizás el ejemplo más elocuente sea el de la actividad minera, que con los nuevos marcos regulatorios aprobados en la gestión menemista, representa exclusivamente una actividad extractiva (que por propia definición no considera la tasa de regeneración del recurso) manejada por grandes multinacionales cuyo territorio productivo y de inversiones es el mundo entero, por lo cual de lo que se trata es de explotar lo más rápidamente posible los recursos de una región (minimizando costos y maximizando ganancias) para mudarse pronto a otra y repetir el proceso.

Intentando trazar vínculos entre el estilo de desarrollo dominante (entendiendo a este como los aspectos más permanentes y estructurales de la política económica en el mediano y el largo plazo) y el medio ambiente¹, es posible enunciar una serie de características relevantes y de notable persistencia a lo largo de la historia argentina contem-

¹ Para analizar las relaciones entre Sociedad, Desarrollo y Medio Ambiente, se han considerado, entre otras, los siguientes trabajos: Altvater (1999), Beato y Chiarello (2000), Fotopoulos (1997), Latouche (2001), Spano (2001).

poránea de tal manera que puedan dar un panorama bastante ajustado de las interrelaciones entre sociedad, naturaleza y modelo de explotación y de las consecuencias sobre el medio natural, su uso, su manejo, su agotamiento y su deterioro.

Las características más destacadas son:

- ✘ *El papel preponderante de la oferta natural en el estilo de desarrollo económico del país*, lo cual se evidencia en la importancia de la producción agropecuaria y la especialización del país hacia la exportación de sus productos. De aquí la importancia de considerar la segunda contradicción en la explicación del proceso de desarrollo.
- ✘ *El difícil acceso de la población al recurso más abundante del país: la tierra*. La Argentina moderna se configuró bajo la fuerte monopolización de la tierra y su distribución entre un pequeño grupo social para el cual representó su principal fuente de riqueza y poder. Si bien sufrió modificaciones en el siglo XX, sus consecuencias se manifiestan hasta hoy en muchos aspectos, tales como la persistencia del latifundio, la particular estructura urbana y la ubicación de la inmigración europea en las ciudades, el escasísimo poblamiento de importantes regiones del país como la Patagonia, el Monte pampeano y mendocino, todo el Gran Chaco, etc.
- ✘ *La alta productividad natural del ecosistema pampeano*, lo que ha permitido un siglo y medio de producción con una baja intensidad en el uso de insumos, que se ha traducido en un creciente nivel de explotación sustentado en la alta capacidad (relativa) de resistencia ambiental. Solo en las últimas décadas han comenzado a aparecer signos importantes de agotamiento del suelo, es decir que solo recientemente se ha hecho visible la contradicción capital-naturaleza.
- ✘ *Un mayoritario sistema urbano de planicie*. La oferta de suelos casi ilimitada reduce relativamente los problemas de congestión. La gran cantidad de localizaciones urbanas ribereñas (fundamentalmente a lo largo del eje Paraná-Río de La Plata-Océano Atlántico) facilita el acceso a los reservorios de agua dulce y además brinda una relativamente importante capacidad de autopurificación que ha permitido que los problemas de contaminación grave aparezcan tardíamente en el tiempo, aunque ha traído graves problemas de inundaciones agravados por la ausencia de políticas públicas de prevención y control. El carácter de ciudades de llanura, también da lugar a una circulación de vientos que reduce los peligros de alta contaminación atmosférica (Di Pace, 1992).
- ✘ *La valorización del suelo y la subvaloración del resto de los recursos naturales*. El estilo de desarrollo dominante consideró siempre a todo lo que se encuentra sobre la superficie como un obstáculo que debe ser desplazado (bosques, fauna, biodiversidad) para poder utilizar el suelo con fines agropecuarios o urbanos. Desde mediados del siglo XIX los grupos sociales en el poder han privatizado las tierras públicas ganadas a los indios con todos sus recursos naturales, siendo el suelo el primordial recurso valorado para su usufructo presente y futuro. Solo el impulso dado a la explotación de petróleo y gas en la última década y el nuevo impulso que se le está dando a la minería en estos últimos años ha matizado esta tendencia de sobrevalorizar el recurso suelo, lo que de ninguna manera implica no seguir devastando la biodiversidad ni seguir generando peligrosos impactos ambientales de nuevo tipo.

- ✘ *La valoración del recurso unido al desinterés por su conservación.* La suposición de una oferta ilimitada de suelo agrícola ha resultado en un lento, pero en algunos casos, profundo proceso de deterioro edáfico. La alta fertilidad natural de la región central ha ocultado muchas veces este deterioro, mientras en el resto del país, de características áridas y semiáridas, ha primado en muchos emprendimientos empresariales la idea de que es más barato ocupar nuevos espacios antes que invertir en la conservación de los que se encuentran en explotación (Bertonati y Corcuera, 2000). Es decir que la contradicción capital-naturaleza es fácilmente resuelta a partir de la movilidad geográfica del emprendimiento productivo sustentada en la lógica de minimizar costos y maximizar ganancias. Obviamente esto es solo salvable para los grandes capitales con capacidad de diversificación.
- ✘ *Carácter pampeano del estilo de desarrollo dominante.* Esto implicó asumir que todos los ecosistemas regionales son igual de estables y resistentes que aquél. Esto, por supuesto que no es así, lo que ha redundado en que muchos de estos ecosistemas regionales subtropicales o semiáridos han sido rápida y profundamente deteriorados por la aplicación del modelo agropecuario pampeano. Pero además llevó a una uniformización y homogeneización de las prácticas productivas que trajo como consecuencia no solo la eliminación de la biodiversidad natural de cada región sino también la anulación de las diferencias culturales de la población campesina e indígena. El actual avance de la soja y su complejo y dependiente paquete tecnológico representa un renovado fenómeno en este mismo sentido.

Proceso histórico de segregación regional y explotación de la naturaleza

La realidad regional en la Argentina puede ser definida como constituida por un proceso persistente de conformación desigual en donde tanto la contradicción capital-trabajo como capital-naturaleza son más que evidentes. Así, será útil caracterizar diferencialmente las diversas regiones según el grado de penetración de formas capitalistas en los respectivos territorios que estará a su vez vinculado con los patrones de explotación de los recursos naturales (Manzanal y Rofman, 1988; Rofman y Romero, 1997). En algunas de las regiones es posible encontrar el predominio de un proceso de desarrollo capitalista que se asemeja en mucho al que prevalece en las economías de los países centrales. En estos subespacios, la presencia de manifestaciones avanzadas de desarrollo capitalista posee una relativa larga historia, logrando penetrar la mayoría o hasta todos los procesos relevantes que se manifiestan en ellos.² Por supuesto que este

² Tomamos para esta definición la caracterización realizada por Alejandro Rofman (1979) quien describe a las regiones con condiciones de mayor desarrollo capitalista relativo a aquellas que presentan los siguientes aspectos distintivos: 1. Un alto desarrollo de capacidad productiva con índices de productividad superiores al promedio nacional gracias a una acelerada incorporación de cambio tecnológico. 2. Una acentuada difusión del sistema de producción capitalista en todos los niveles de la actividad productiva de la mano de una incidencia significativa de fuerza de trabajo entrenada con salarios nominales por encima del promedio nacional. 3. Una dotación de infraestructura económica y social (transporte, energía, educación, salud, etc.) comparativamente más intensiva que la del resto de la población nacional. 4. Una situación favorable para la generación de excedente económico, por lo que su nivel creciente posibilita la reinversión y la reproducción de las condiciones de producción en el área. 5. Una elevada flexibilidad y adaptación de los procesos de producción a las cambiantes demandas del proceso productivo.

proceso de desarrollo capitalista se ha visto transformado en las últimas décadas gracias al plan económico de apertura externa y reducción del estado bajo el amparo del modelo neoliberal que implicó una "extranjerización" de los distintos sectores económicos, y una agudización de la contradicción capital-trabajo que se manifiesta, por ejemplo, en el crecimiento exponencial de la desocupación.

El área de predominio de estas formas capitalistas avanzadas (coexistiendo en forma minoritaria con escasos remanentes o bolsones de formas productivas tradicionales) lo constituye paradigmáticamente la región denominada Pampa Húmeda junto con algunas áreas de la región de Cuyo. Junto a la concentración de los espacios urbanos e industriales en esta región que ha traído como consecuencia graves problemas de contaminación, el cultivo en secano constituye la producción agraria dominante (más de 9.000.000 de hectáreas) de la región pampeana. Es un modelo sofisticado de doble cultivo anual y con una alta tecnificación (agroquímicos, semilla mejorada, maquinaria de laboreo de la tierra). El proceso dominante es el paso de la agroganadería a la agricultura permanente. Las consecuencias ambientales de este modelo son la pérdida de biodiversidad a partir del reemplazo de ecosistemas originales por agrosistemas y por sobreuso y mal uso de plaguicidas de amplio espectro, pérdida de fertilidad por sobreuso del suelo y por uso insuficiente de fertilizantes y suave y persistente pérdida de suelos. De más está decir que el usufructo de la alta productividad natural de la Pampa Húmeda por parte del capital agrario ha sido posible gracias a los mecanismos regulatorios extra-mercado (que el propio Estado oligárquico de principios del siglo XX se encargó de instaurar), como, por ejemplo, la infraestructura de servicios y transporte y la investigación tecnológica para incrementar el nivel de explotación-producción de la naturaleza, lo que lleva inexorablemente a un aumento constante de los costos para el conjunto de la sociedad.

Hay otras regiones, en cambio, donde existe una relativamente baja difusión de las estructuras y procesos capitalistas en cada una de las secciones del sistema productivo, aunque lógicamente todo se desenvuelve dentro de un contexto de economía de mercado. Se advierte en tales regiones fuertes remanentes de modalidades productivas variadas sin llegar en la mayoría de los casos a adquirir las características plenas de un proceso capitalista moderno similar al de las áreas centrales, sino más bien como procesos de subsunción dentro del contexto dominante. Y al mismo tiempo, las manifestaciones que puntualmente asumen un carácter más claramente capitalista y moderno, se encuentran limitadas en cantidad y capacidad de difusión. Es decir que la existencia de algunas grandes empresas típicamente capitalistas se articulan fuertemente con la existencia de múltiples manifestaciones productivas de tipo tradicional y que se encuentran directa o indirectamente ligadas a las primeras.

Así, la existencia de focos de producción de tipo capitalista no conlleva la capitalización absoluta en términos modernos de toda la región, sino que genera un proceso combinado y funcional entre capitalismo y actividad tradicional. Así, lo que predomina en la mayor parte del área son procesos de subsunción bajo el sistema dominante a nivel nacional de los sistemas productivos de tipo tradicional, de baja productividad y bajo nivel de tecnificación. Se corresponden con esta tipificación las provincias del Norte y el Oeste de la Argentina. Los procesos de degradación ambiental ligados fundamentalmente a la pérdida de biodiversidad y agotamiento de la fertilidad del suelo y la desertización estuvieron y están en relación con la capacidad de intervenir tecnológicamente sobre el

medio. Así, mientras en los subespacios de tipo tradicional asistimos a un proceso lento y muchas veces reversible de degradación ambiental, en los subespacios de mayor penetración de estrategias capitalistas modernas, el nivel de explotación crece exponencialmente llevando a procesos de pérdida ambiental casi o absolutamente irreversibles. La explotación del quebracho y la posterior colonización para la producción de algodón en la región chaqueña es un ejemplo adecuado para este caso (Brailovsky y Foguelman, 1993). La actual devastación de la selva de Yungas por parte del Ingenio Ledesma es otro proceso que está en pleno desarrollo en la actualidad. El proceso extractivo del quebracho ilustra claramente una de las formas en que se manifiesta el fenómeno de la segunda contradicción, pues las empresas asentadas en la región chaqueña terminaron su exitoso ciclo productivo al decaer (junto con la demanda) la rentabilidad de la explotación del recurso, una vez explotada la región rica en densidad y calidad de la madera. Terminado el recurso, el capital se retira.

Un tercer tipo de subespacios son aquellos en los que se combinan elementos de los dos anteriores. Se trata, fundamentalmente, de áreas de muy bajo nivel de ocupación previa, con tipos de organización productiva tradicional o capitalista extensiva y en los que los objetivos productivos se reducen fundamentalmente a la explotación de recursos naturales. Parte de estos procesos productivos, especialmente aquellos ligados a la explotación de recursos naturales no renovables, se realizaron y realizan por medio de empresas altamente tecnificadas, de elevada especialización, y con un impacto prácticamente nulo a nivel de las demás manifestaciones productivas locales. Funcionan así, en términos regionales, como verdaderos "enclaves" de elevado desarrollo capitalista dentro de una estructura económico-social que aún se desenvuelve con patrones técnicos y de organización económica atrasados. En este contexto, las relaciones entre anteriores formas de producción y las muy modernas actividades de corte capitalista que se incorporan son muy débiles e impiden definir un esquema de organización social característico del área. Así se configura una estructura social dual. Por un lado, nos hallamos con una alta diferenciación en las actividades tradicionales con propietarios ausentistas y fuerza de trabajo de relativamente baja calificación e ingreso, junto con campesinos de raíz indígena con producciones fuertemente ligadas a la subsistencia. Y por otro, con enclaves de actividades productivas sofisticadas, donde se presenta un personal especializado de relativamente mayor ingreso, lo que posibilita el surgimiento de un espectro social más diversificado y capaz de impulsar, vía demanda de bienes de consumo, otras actividades del sector terciario integradas funcional y espacialmente a la principal. La región denominada Patagonia representa característicamente a este subespacio. La producción ganadera en toda la meseta patagónica que actualmente se encuentra en una fuerte crisis, debido en parte a la inutilización del recurso suelo, muestra, una vez más, la importancia que asume la contradicción capital-naturaleza. La explotación extensiva desde un punto vista econométrico, pero intensiva teniendo en cuenta la muy baja capacidad de carga del ecosistema de meseta, ha llevado a procesos casi irreversibles de agotamiento del suelo, por lo cual ya no existe un sustrato que pueda sostener la producción agroganadera de la región. La inversión necesaria, tanto en investigación³ como en

³ Una de las actividades fundamentales de todas las Estaciones Experimentales Agropecuarias que el INTA posee en la Patagonia dedican buena parte de sus esfuerzos y recursos a estudiar el problema de la aguda desertización y su posible reversión. Los costos de este trabajo que benefician directamente al

la restauración propiamente dicha, hace imposible cualquier cálculo de rentabilidad dentro de los parámetros de la empresa capitalista. En tal sentido, crece a un ritmo importante la superficie abandonada por desgaste del recurso, mientras en las áreas que todavía permanecen en producción, la contradicción sigue presente hasta que la degradación del recurso haga no rentable la continuidad de la explotación.

Los problemas ambientales más críticos en el ámbito rural son entonces la erosión y la pérdida de fertilidad de los suelos agrícologanaderos y la deforestación, y en un segundo nivel, los incendios y las inundaciones (Morello et al, 1990). Estos problemas se presentan en un escenario de frontera agropecuaria activa de dos tipos. El más conocido caracteriza la conquista de nuevas tierras montaña arriba y bosque adentro, en un claro frente de avance de tierra apropiada para agroganadería y silvicultura a costa de ecosistemas naturales extensos. Es el caso de los frentes ubicados en las regiones de la Selva Misionera, la Selva Tucumano-oranense, el Gran Chaco y en menor proporción también en el Bosque Austral. El otro tipo, que se suele llamar frontera agrícola intersticial, corresponde a la ocupación de fracciones con ecosistemas naturales dentro de grandes áreas ya cultivadas. Así, las depresiones con pastizales y los bosques que todavía quedan en la región Pampeana sur, tienen en la actualidad una muy activa frontera agropecuaria intersticial. Es la enorme extensión territorial de la Argentina lo que todavía no ha hecho demasiado visible la consecuencia derivada de la contradicción capital-naturaleza, pues el agotamiento de un territorio es suplantado por la ocupación de nuevas áreas, aunque el Estado, a través de sus diversos organismos de gestión, intervención y promoción de la producción, es el que se hace cargo de los mayores costos derivados del desgaste (tanto en términos ecológicos, como de rendimiento económico) del sustrato natural siendo aquel que implementa cada día más, programas de recuperación ambiental o investiga nuevas tecnologías para incrementar la producción en condiciones desfavorables.

En cuanto a las áreas urbanas se advierte una tendencia, cada vez más fuerte, de incremento de los niveles de pobreza ya existentes y una progresiva pauperización de los sectores de ingresos medios (Hardoy y Almansi, 2001). Esto significa un acceso cada vez más limitado a un hábitat sano (vivienda digna con servicios básicos de infraestructura) y a atenciones adecuadas de salud y educación. Asimismo, la obsolescencia de la infraestructura de transporte de efluentes cloacales, pluviales y agua potable crea las posibilidades tanto de incremento de las inundaciones urbanas por insuficiencias en el desagüe como de procesos de contaminación por la mezcla de aguas provenientes de distintos orígenes con claros riesgos sobre la salud de la población. La contaminación hídrica, producto de la falta de tratamiento de residuos domiciliarios, industriales y agropecuarios, así como del uso inadecuado de tecnologías productivas, está afectando diferencialmente a los diversos estratos de la sociedad, siendo fundamentalmente los espacios urbanos donde se asienta la mayor concentración de población en condiciones de pobreza, siendo la más afectada por la contaminación (Galafassi, 2002). El incremento de los procesos de tratamiento del agua para hacerla potable y la cada vez más difundida práctica en una parte importante de la población de utilizar agua potable envasada, es una clara consecuencia de la tendencia autodestructiva del capital que externaliza costos (vía efluentes contaminantes) incrementando así los costos globales de la sociedad.

capital agrario son asumidos obviamente por toda la sociedad. Otra clara manifestación de la contradicción capital-naturaleza.

El proceso histórico de desarrollo en la segunda mitad del siglo XX

Una perspectiva cronológica nos ayudará a comprender con mayor profundidad el proceso de desarrollo desigual y segregación espacial de la Argentina. Tomando la segunda mitad del siglo XX, es posible distinguir dos grandes períodos, en el que con diferencias sólo de matices coinciden una gran diversidad de autores tanto del campo económico como sociológico (por ejemplo: Manzanal y Rofman, 1988; Azpiazu y Nochteff, 1994; Neffa, 1996; Rofman y Romero, 1997; Vitelli, 1999; Rapoport, 2000; Kosacoff y Ramos, 2001).⁴ Un primer período de alta penetración de capital internacional se extendería hasta principios de los años 70 y el segundo de apertura indiscriminada de la economía y aplicación del modelo neoliberal con alta especulación financiera iría justamente desde los principios de los años 70 hasta la actualidad.

Entre la década del 50 y principios de los 70, la estructura económico-social argentina pasa de un estilo de desarrollo semiautárquico, que se denominó "etapa sustitutiva de importaciones" basada precisamente en un crecimiento de industrias de bienes finales destinados al mercado interno de capitales nacionales, a otro estilo caracterizado por una creciente entrada de capitales internacionales extranjerizando altamente la estructura productiva, al mismo tiempo que se generaba una creciente concentración del capital industrial convirtiéndose claramente en la fracción líder del proceso de acumulación. A pesar de los cambios pendulares en la conducción política institucional del país entre gobiernos constitucionales y gobiernos dictatoriales de régimen militar, el modelo de acumulación persistió en una evolución constante y con dirección definida y se lo conoce como "desarrollista" debido a la adopción de políticas de inversión intensiva en capital tanto en los sectores reproductivos como en la infraestructura básica. No podemos olvidar que toda política de tipo "desarrollista" agudiza las contradicciones entre capital y naturaleza pues basa parte de su modelo en la intensificación de los niveles de explotación (sin planificación respecto a su conservación y reproducción) de los recursos naturales. En términos de las tasas de crecimiento del PBI y del PB manufacturero en este período se observan incrementos significativos. El desarrollo de las actividades manufactureras, gracias al creciente aporte de capital y tecnología externa, se observó principalmente en las ramas pesadas y semipesadas (industria automovilística, maquinaria agrícola, química, petroquímica, máquinas-herramientas, insumos del sector farmacéutico, siderurgia, material ferroviario, etc.). Se produce un incremento en la demanda de bienes de producción y productos intermedios, situación que se correspondió con la aparición de las empresas multinacionales. Todo esto contribuyó también con la mayor difusión de patrones internacionales de consumo imitativos de los existentes en los ámbitos urbanos de los países centrales. La consecuencia lógica de este crecimiento industrial fue el aumento en los niveles de contaminación y degradación del ambiente, lo que con el transcurso del tiempo redundaría en un aumento de los costos sociales debido al deterioro general en las condiciones de producción.

⁴ Es importante aclarar que si bien estos y otros autores han delineado y caracterizado el desarrollo en Argentina, ninguno le ha prestado importancia a las relaciones y contradicciones entre naturaleza y sociedad, por el cual su análisis es incompleto pecando fácilmente de economicismo o sociologismo, como si los procesos sociales, y especialmente aquellos vinculados al desarrollo económico, se realizaran sin interacción con los factores naturales, es decir en el vacío.

El estado nacional favoreció ampliamente este proceso de acumulación a través de diversos instrumentos: promoción industrial selectiva, legislación aperturista hacia la inversión extranjera considerando sectores estratégicos antes vedados para capitales exógenos, política de crédito oficial, así como la habilitación de infraestructura básica para apoyar este proceso de desarrollo.

Este primer período hasta los años 70 continúa a nivel espacial la tendencia de acentuación de las desigualdades regionales. Así, la región de la Pampa Húmeda sigue su proceso de concentración demográfica debido a que gran parte de la "nueva industria" se instala en esta zona. Pero este proceso de concentración y crecimiento tampoco es uniforme dentro de la región, pues se observa un claro estancamiento en la ciudad de Buenos Aires, mientras el Gran Buenos Aires creció en población más del doble que el total de la región acompañando la instalación de nuevos establecimientos industriales dedicados primordialmente a las ramas pesadas y semipesadas. Este gran crecimiento urbano e industrial tuvo una serie previsible de consecuencias ambientales. Por un lado, el agua, que era considerada un recurso inagotable en sus fuentes de pozos semisurgentes, comenzó a evidenciar serios problemas de agotamiento y contaminación salina. Como resultado, el estado, aumentando los costos de toda la sociedad, tuvo que emprender importantes emprendimientos para extraer y potabilizar el agua del Río de La Plata. A su vez, tenemos un proceso de fuerte incremento de la contaminación tanto aérea como acuática, como consecuencia de los procesos productivos que externalizan los costos cargando a toda la sociedad los desperdicios. La degradación de las condiciones de vida y de producción fueron los resultados lógicos de este proceso. El suministro de agua proveniente del Río de la Plata ve incrementar así sus costos de potabilización, que deben ser pagados por el conjunto de la sociedad.⁵

A diferencia del área metropolitana de Buenos Aires, las regiones norte y oeste del país registran en cambio, una expansión del caudal demográfico muy por debajo del promedio nacional, pese a que sus tasas de crecimiento vegetativo son notoriamente superiores a la media nacional. La emigración hacia la Pampa Húmeda y la Patagonia constituyó una importante pérdida poblacional para estas provincias. Pero igualmente observamos un aumento en la degradación de las condiciones ambientales debido al proceso de industrialización intensiva. Un ejemplo lo constituye el caso de los altos hornos productores de acero. Incrementaron notablemente su producción a partir de la creciente explotación intensiva del mineral de hierro existente (sustituyendo importaciones del mineral) y para su funcionamiento, especialmente en el norte, utilizaron leña proveniente del desmonte de las áreas salteñas, tucumanas y santiagueñas que fueron destinadas a cultivos. De más está decir, que en la actualidad estas áreas están sometidas a un fuerte proceso de erosión debido a la fragilidad del suelo que solo era protegido por los bosques naturales.⁶ Pero obviamente que todo este proceso incrementó notablemente el proceso de acumulación de capital a corto plazo.

El segundo período que comienza hacia mediados de los años 70, con un previo y corto proceso de gobierno de corte populista (1973-74) con una leve y frustrada inten-

⁵ Y la primera planta de tratamiento construida en Palermo, debía hacer frente a la contaminación industrial vertida por los arroyos que desembocaban en el Plata, debiendo al poco tiempo prolongar las tuberías de toma para alejarlas de la costa. Cfr. por ejemplo, CAI (1977), SETOP (1978).

⁶ CFI (1971).

ción redistribucionista en lo social y lo regional, marca un fuerte quiebre en la estructura política-institucional (dictadura militar del autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional") pero fundamentalmente en el modelo económico de acumulación. Con la dictadura militar comienza una clara y decidida etapa desindustrializadora y de alta especulación financiera. Se instaló un nuevo estilo de desarrollo que proponía la reordenación del sistema económico-social del país a partir de un profundo cambio estructural de las bases que sostenían tal sistema desde 1930. Esta reestructuración implicó una política desalentadora del crecimiento de la producción de bienes y potenciadora de la liberación de mercados, de la rentabilidad financiera y del uso predominante de instrumentos monetarios.

Los resultados de esta política que se continúa hasta la actualidad fueron llevando a la pauperización de una cada vez más amplia proporción de la población y de los diferentes sectores productivos, especialmente en las áreas extrapampeanas. La producción industrial destinada al consumo interno se vio seriamente afectada, dado que los instrumentos de política económica utilizados afectaron y siguen afectando la capacidad de ingreso de la población y se alentó fuertemente el ingreso de bienes manufacturados desde el exterior, competitivos de la producción interna. La contradicción capital-trabajo fue claramente en aumento. El punto culminante de esta destrucción del mercado interno y fundamentalmente de la producción nacional lo constituyó el plan de convertibilidad impuesto en 1991 durante el gobierno peronista de Carlos Menem como presidente y Domingo Cavallo como ministro de economía. Utilizando la subvaluación del tipo de cambio y la baja indiscriminada de aranceles, con el pretexto de una apertura económica "eficientista", se alentó la importación indiscriminada. El elevado costo financiero ahogó a las pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales, incapaces de incorporarse a circuitos financieros alternativos de alcance internacional. La falta de control estatal en la determinación de los precios del mercado favoreció a los grandes operadores del sistema, en desmedro de pequeños y medianos productores que debieron enfrentar mercados fuertemente oligopolizados. Pero, a diferencia de lo que ocurrió con los precios de bienes y servicios, el Estado se reservó el control del precio de la fuerza de trabajo, deprimiendo acentuadamente el salario real, con el consiguiente impacto negativo sobre el consumo interno. Finalmente, la agudización de la contradicción capital-trabajo llevó a este modelo a su fin, cuando el alto nivel de desocupación y pobreza tornó ya no rentable al sistema, pues el consumo disminuyó a niveles tan bajos (y la exportación no crecía adecuadamente debido a las dificultades del mercado de cambios) que la producción no encontraba mercado donde ser colocada. La salida fue la devaluación, para la continuación del modelo neoliberal.

Las principales repercusiones sobre la configuración del espacio regional de este proceso fueron la caída industrial localizada en las aglomeraciones urbanas de la Pampa Húmeda, que repercutió en forma negativa sobre la capacidad de absorción de nuevos inmigrantes hacia dichas aglomeraciones. Esto llevó más que a una fuerte desaceleración del proceso migratorio, y a una fuerte pérdida en la calidad de vida de estos migrantes, acrecentándose en forma importante los espacios urbanos marginales con población de muy bajos ingresos y con fuertes carencias en la infraestructura de servicios públicos. Mientras la realización del capital se desplazó de las actividades industriales a las actividades especulativas y financieras se agudizó la contradicción capital-trabajo-naturaleza.

Los costos sociales necesarios para mantener a los sectores masivos que alimentan el consumo de productos recayeron exclusivamente en un estado en quiebra por largos procesos de corrupción funcional al sistema, por lo cual se incrementó notablemente el proceso de exclusión social. Salud, educación, transporte, infraestructura urbana, absolutamente necesarios para garantizar el nivel de ganancias del capital, se vieron fuertemente resentidos de tal manera de convertirse en mecanismos autodestructivos que sólo profundizaron la crisis.

Asimismo se produjeron localizaciones selectivas de manufacturas y producciones agrarias con un alto nivel de explotación de los recursos naturales con baja demanda de fuerza de trabajo en el Noroeste del país, resultante de disposiciones aisladas de promoción industrial y de ventajas comparativas ligadas tanto a los ritmos del mercado interno como de la exportación de materias primas. En la región Patagónica se registraron procesos diferenciales de estancamiento de ciertos rubros de agricultura y ganadería tradicional, en parte también por el agotamiento profundo del ecosistema de base, combinados con procesos más dinámicos de nuevas radicaciones industriales favorecidos por decretos especiales de promoción industrial y un incremento notable en la explotación del gas y el petróleo. Estos últimos rubros son un claro ejemplo de la "economía de rapiña" instalada en las últimas dos décadas de la mano del neoliberalismo. Las empresas de gas y petróleo, una vez privatizadas, se embarcaron en un proceso claro de aprovechamiento rápido y con altísimo rendimiento y bajo costo de los recursos naturales, olvidándose por completo del rol estratégico que representan estos rubros, por ser además un servicio público esencial. Así, mientras se registró un crecimiento exponencial de las extracciones del petróleo, la exploración, que implica algún nivel de riesgo empresario, registró un proceso inverso, decreciendo en forma exponencial. La contradicción capital-naturaleza implica en este caso un agotamiento rápido de un recurso natural estratégico para el país, que el capital amortiza a partir de las tasas altísimas de ganancia.

Así, la Argentina se transformó en este período nuevamente en un gran exportador de materia prima proveniente de la explotación de sus recursos naturales, actividad cada vez más económicamente concentrada. Los nuevos bienes primarios privilegiados fueron el ya mencionado petróleo y la soja, que de la mano de las multinacionales biotecnológicas han creado un sistema productivo y tecnológico absolutamente dependiente. La nueva *vedette* de este sistema pretende ser la explotación minera, que el nuevo gobierno peronista de Néstor Kirchner pretende alentar a todo ritmo. El traspie que está sufriendo este proceso debido a la fuerte resistencia de la población patagónica con el caso de la explotación del oro (fundamentalmente en Esquel),⁷ no está implicando de ninguna manera una desaceleración en las intenciones de las políticas de Estado. Estos nuevos procesos conllevan un nivel de destrucción de las condiciones ambientales nunca antes visto, pero el fuerte carácter de capital transnacional y estacionario de los emprendimientos, hace recaer todas las consecuencias de la contradicción capital-naturaleza sobre los distintos sectores económicos y poblacionales de las regiones afectadas. La contradicción se expresa, una vez más, de manera indirecta, afectando negativamente las condiciones de vida y producción de las poblaciones del lugar mientras el capital implicado se traslada a nuevos mercados.

⁷ Espinoza (2004).

Consideraciones finales

Las características regionales en el marco del desarrollo capitalista de la Argentina, estuvieron fuertemente determinadas por lógicas de desarrollo dominante a nivel nacional donde primaba y aún prima casi exclusivamente el objetivo de la máxima ganancia, como es característico de toda economía de mercado. Con este proceso de desarrollo es lógico esperar un fuerte socavamiento de las propias condiciones de producción, dado que, con el agregado de país periférico, no existe siquiera una mínima planificación de las actividades económicas en el tiempo, así como tampoco una regulación de las relaciones de producción y reproducción de la economía, como, con variantes, existe de algún modo en los países centrales.

Pero las características de los modelos de desarrollo variaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. El estilo implantado a partir de los años cincuenta, conocido como "desarrollista" debido a la adopción de políticas de inversión intensivas en capital, tanto en los sectores reproductivos como en la infraestructura básica, logró, gracias a un proceso creciente de explotación de los recursos naturales, incrementos visibles en las tasas de crecimiento del PBI y del PB manufacturero, sin que esto implicara mejoras en la redistribución de la riqueza ni aumentos notables en el nivel de vida de la mayoría de la población. El marco espacial en que se asentó y reprodujo este proceso de crecimiento reflejó las siguientes características: a) un fenómeno de concentración demográfica en el área de mayor nivel de desarrollo relativo (área centro litoral); b) esta misma área fue sin dudas la más favorecida, en términos estadísticos globales, por el estilo "desarrollista" lo que queda reflejado en el aumento en el nivel de participación de esta región en la distribución espacial tanto del Producto Bruto Geográfico, como del Producto Bruto Industrial; c) la participación de la región sur es creciente en esta etapa; d) el resto de las regiones del país (excepto Cuyo) de menor crecimiento relativo hasta el momento, muestran una acelerada y persistente declinación de ambos indicadores de participación.

A partir de los años setenta el "desarrollismo" como estilo dominante comienza a declinar. De la mano de la dictadura militar desde el año 1976, el nuevo estilo de desarrollo es de neto corte monetarista cuyas preocupaciones lejos están de cualquier concepción de creciente igualitarismo, siendo por el contrario, principios de eficiencia económica y financiera los que gobiernan en plenitud. Las consecuencias en el espacio son, por un lado una fuerte reestructuración territorial de la actividad productiva y la presencia, cada vez mayor, de vastos bolsones de pobreza en amplias zonas del país, llegando al extremo de que muchas provincias son consideradas "inviabiles" por el *establishment* económico y político. La crisis de las ya debilitadas economías regionales alcanzó su punto culminante.

La estructuración del desarrollo regional (como manifestación de la relación sociedad-naturaleza-desarrollo), es posible concebirla entonces, como la resultante a través del tiempo de las decisiones que resultan de la puja entre los diferentes actores sociales (estado, inversores privados, movimientos sociales, etc.) en su interacción con las variables económicas, políticas y ambientales. El particular modo de desarrollo que se constituye en el actual territorio de la República Argentina, como espacio periférico en el contexto mundial (pero que tiene como antecedente al surgimiento y madurez del orden neocolonial) define una configuración regional con fuertes contrastes, de acuerdo a las alternativas que los poderes económico-políticos de nivel nacional y global encontraron

como más viables para la concreción de sus objetivos, pero dentro del contexto dominante de una economía de mercado donde prima la acumulación y la maximización de las ganancias. De esta forma, la conformación espacial, la dotación de recursos naturales y humanos, la introducción de tecnologías, las posibilidades de inserción en el mercado y las conductas de los actores adquirieron relevancia pero dependiendo siempre del perfil dominante que adoptó el modelo de desarrollo, y sus contradicciones, a nivel nacional. Y solo dentro de este modelo dominante, cada región particular pudo asumir diversas pero limitadas alternativas de estilo de desarrollo local y regional. Una consecuencia evidente de estos procesos fue la segregación espacial de muchas regiones, la segregación social y política de sus habitantes y la degradación del medio ambiente, por cuanto el interés primario estuvo y está concentrado en la explotación irracional de los recursos naturales que serán utilizados como insumos por el capital, pero generalmente fuera de la propia región de origen, incluso fuera de las propias fronteras nacionales, especialmente en las últimas décadas ante el renovado proceso de incremento de las inversiones extranjeras.

Así, en la actual manera de producir y de consumir, a cada región le son asignados roles diferentes, en términos de oferta natural, en un mosaico relativamente homogéneo en términos de procesos crecientes de concentración económica y exclusión social y espacial, en donde la destrucción de las propias condiciones de producción no es importante debido a la alta rotación espacial y sectorial de los capitales. Sin duda, ahora más que nunca, el modelo de desarrollo en general se define por su capacidad para obtener ganancias, lo que por un lado simplifica las decisiones a tomar respecto a qué hacer y como hacerlo, pero por otro lado establece una jerarquía de prioridades fuertemente limitante para, entre otras cosas, el mejoramiento de la calidad de vida, la sustentabilidad social y ambiental del proceso productivo y la integración espacial del desarrollo regional. Esto implica una profundización cada vez mayor tanto de la primera como de la segunda contradicción del capitalismo.

Bibliografía

- Altvater, Elmar
1999 "Restructuring the space of democracy. The effects of capitalist globalization and the ecological crisis on the form and substance of democracy". en **Ambiente & Sociedad**, año II, n° 3 y 4.
- Azpiazu, Daniel y Hugo Nochteff
1994 **El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadorismo y elite económica en la Argentina. Ensayos de economía política**. Buenos Aires, Flacso-Tesis, Grupo Editorial Norma.

Beato, Fulvio y Francesco Chiarello

2000 "Population, Environment and Economic Growth: a Sociological Perspective", en **Revista Theomai, Sociedad, Naturaleza y Desarrollo**, Nº 1, primer semestre. (www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero1)

Beckenbach, Frank

1989 "Social costs in modern capitalism", en, **Capitalism, Nature, Socialism**, nº 3.

Bertonati, C. y J. Corcuera

2000 **Situación ambiental Argentina 2000**, Buenos Aires, Fundación Vida Silvestre Argentina.

Brailovsky, Antonio y Dina Foguelman

1993 **Memoria Verde. Historia ecológica de la Argentina**, Buenos Aires, Sudamericana.

CAI (Centro Argentino de Ingenieros)

1977 **La actividad de Obras Sanitarias en relación al problema de la contaminación hídrica producida por efluentes industriales**, Buenos Aires.

CFI (Consejo Federal de Inversiones)

1971 **Estudio del Parque Industrial Palpalá-Jujuy**, Buenos Aires, Latinoconsult-ADE.

Di Pace, María (coord.)

1992 **Las utopías del medio ambiente, desarrollo sustentable en la Argentina**, Buenos Aires, CEAL.

Espinoza, Carlos Gustavo

2004 "¿Más valor que el oro? Los movimientos populares en oposición a la minería con cianuro", **Revista Theomai, Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo** nº 9, primer semestre 2004 (www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero9)

Fotopoulos, Takis

1997 **Towards an Inclusive Democracy. The Crisis of the Growth Economy and the Need for a New Liberatory Project**. Londres, Cassel.

Galafassi, Guido

2002 "Ecological Crisis. Poverty and Urban Development in Latin America", **Democracy & Nature**, Vol. 8, Nº 1.

Hardoy, A. y F. Almansa

2001 "Medio ambiente y pobreza. El hábitat hace al pobre". **Encrucijadas UBA**, año 1, nº 10.

Kosacoff, Bernardo y Adrián Ramos

2001 **Cambios contemporáneos en la estructura industrial argentina (1975-2000)**, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.

Latouche, Serge

- 2001 "La nature, l'écologie et l'économie. Une approche antiutilitariste", **Revista Theomai, Sociedad, Naturaleza y Desarrollo**, N° 4, segundo semestre (www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero4)

Manzanal, Mabel y Alejandro Rofman

- 1988 **Las economías regionales de la Argentina, Crisis y políticas de desarrollo**. Buenos Aires. CEAL.

Morello, Jorge. Beatriz Marchetti y Paula Cichero

- 1990 **Argentina, análisis de la situación del medio ambiente**. Buenos Aires. Fundación Adenauer.

Neffa, Julio

- 1996 "Crisis, régimen de acumulación y proceso de reconversión en la Argentina: un análisis desde la teoría de la regulación". **Dialógica**, vol. 1, n° 1, Buenos Aires.

O'Connor, James

- 2000 **Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico**. México. Siglo XXI.

Rapoport, Mario y colaboradores

- 2000 **Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)**, Buenos Aires. Ediciones Macchi.

Rofman, Alejandro

- 1979 "Notas teórico empíricas sobre el proceso de desigualdades regionales en la Argentina", **Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe**, n° 27.

Rofman, Alejandro y Luis A. Romero

- 1997 **Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina**. Buenos Aires. Amorrortu.

SETOP

- 1978 **Sistema ambiental del Eje Fluvial Industrial**, Buenos Aires. Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental.

Spano, Ivano

- 2001 "Quale economia per una ridefinizione del rapporto globale/locale? Sostenibilita'/autosostenibilita': lo sviluppo integrato". **Revista Theomai, Sociedad, Naturaleza y Desarrollo**, N° 4, segundo semestre (www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero4)

Vitelli, Guillermo

- 1999 **Los dos siglos de la Argentina. Historia económica comparada**. Buenos Aires. Pendergast.

.....

.....

GANADO Y GALEONES. ELEMENTOS PARA UNA HISTORIA AMBIENTAL DE PANAMÁ

Guillermo Castro H.*

Resumen

La historia ambiental se ocupa de las interacciones entre las sociedades humanas y el mundo natural, y de las consecuencias para ambas partes a lo largo del tiempo. Aquí se propone un marco de referencia para el estudio de estas interacciones en Panamá, que facilite comprender el origen de los problemas ambientales que enfrenta el país. Tras caracterizar las ecoregiones del Istmo, se examina el impacto ambiental de estrategias sucesivas de relación humana con el medio natural, desde el poblamiento inicial y el desarrollo de la agricultura hasta la irrupción europea en los ecosistemas del Istmo, y el desarrollo de la economía de tránsito interoceánico. En cada caso, el análisis es referido a las tecnologías utilizadas y las relaciones sociales correspondientes; a sus expresiones en el plano de las percepciones culturales de la naturaleza, y a las formas de organización del territorio.

Palabras clave: Panamá, neotrópico, Chagres, transitismo, canal.

Abstract

Environmental History studies the interactions between human societies and the natural world, and the consequences for both along time. A framework for the study of these interactions in Panama, in order to facilitate the comprehension of the origins of the environmental problems the country faces today. After a general characterization of the ecoregions of the Isthmus, the environmental impact of the main successive human strategies of relation with the natural world is examined, from the original population and the transition to agriculture, to the European irruption in the country's ecosystems and the development of an interoceanic transit based economy. In each case, the analysis is referred to the technologies and social relations involved, their expressions in the cultural perceptions of nature, and the ways of organizing the territory.

Keywords: Panama, Neotropics, Chagres, transitism, canal.

* Fundación Ciudad del Saber, Panamá. Dirección postal: Apartado 89-9786, San Francisco, Zona 9, Panamá, R.P. Correo-e: mimu@sinfo.net

I. La historia ambiental

En lo más esencial, la historia ambiental se ocupa de las interacciones entre las sociedades humanas y el mundo natural, y de las consecuencias de esas interacciones para ambas partes a lo largo del tiempo. Así por ejemplo, para el historiador norteamericano Donald Worster¹ la historia ambiental se constituye a partir de un diálogo entre las ciencias humanas y las naturales, que opera a partir de tres verdades esenciales. La primera consiste en que las consecuencias de las intervenciones humanas en la naturaleza a lo largo de los últimos 100 mil años, al menos, forman parte indisoluble de la historia de nuestro Planeta. Tal es el caso, por ejemplo, del vasto impacto ambiental de las culturas y civilizaciones prehispánicas en zonas tan disímiles como el Darién, el Valle de México y el Altiplano andino², y las formas –a veces sutiles, a veces abiertas– en que ese impacto puede prolongarse hasta el presente. En segundo lugar, añade Worster, nuestras ideas sobre la naturaleza tienen ellas mismas un carácter histórico, se imbrican de múltiples maneras con intereses, valores y conductas referidos a otros planos de nuestra existencia, y desempeñan un importante papel en nuestras relaciones con el mundo natural³. Y, por último, está el hecho evidente de que nuestros problemas ambientales de hoy tienen su origen en las intervenciones humanas en los ecosistemas de ayer.

La historia ambiental asume estas premisas en tres áreas de relación vinculadas entre sí. La primera de ellas se refiere al medio biogeofísico natural en que tiene lugar la actividad humana. La segunda, a las relaciones entre las tecnologías de que se vale esa actividad, por un lado, y las consecuencias para la organización social humana –desde emigraciones o inmigraciones masivas, hasta el surgimiento o desaparición de grupos sociales completos–, de la reorganización de la naturaleza producida por tales intervenciones. La tercera y última, por su parte, se ocupa de aquello que bien podría ser designado como la *cultura de la naturaleza*, esto es, las expresiones de la experiencia histórica acumulada en los valores, normas, representaciones y conductas que caracterizan las formas de relación con el mundo natural dominantes en cada sociedad. De este modo, las transformaciones ocurridas en las estrategias de relación de los humanos con el medio natural en el territorio que hoy ocupa la República permitirían proponer al menos los cortes periódicos del cuadro de la página siguiente.

Todo esto, sin embargo, es apenas un punto de partida abstracto, que debe ser remitido en primer término al medio biogeofísico concreto en el que tiene lugar el proceso histórico que nos interesa comprender.

¹ Al respecto, "Reencuentro de culturas. La historia ambiental y las ciencias ambientales" (1996) y "Transformaciones de la Tierra. Hacia una perspectiva agroecológica en la historia" (1990), en Worster, 2001.

² Por ejemplo, David L. Lentz (2000).

³ Baste recordar cómo ha ido cambiando nuestra valoración del trópico y sus habitantes desde los tiempos del enorme éxito de la novela *La Vorágine*, de José Eustacio Rivera, hasta las preocupaciones contemporáneas por la protección de la biodiversidad y del legado cultural de los pueblos indígenas.

Cuadro 1: Esquema básico de periodización

Fase I: El desarrollo separado (¿9000 a.c.? / 1510 d.c.)

Subfase 1: Del poblamiento inicial al desarrollo de sistemas de producción de alimentos (¿8000 a.c.-2500 a.c.?)

Subfase 2: de la formación y desarrollo de sociedades de agricultores-recolectores a la conquista europea (¿2000 a.c.?-1510 d.c.)

Fase II: El desarrollo articulado a la economía-mundo europea y el mercado mundial (siglo XVI/ siglo XXI d.c.)

Subfase 1: Las transformaciones derivadas de la irrupción europea y africana en los ecosistemas del Istmo (1510- 1600 d.c.)

Subfase 2: Las fases sucesivas definidas por el creciente impacto ambiental derivado del desarrollo de la economía de tránsito, a partir de las tecnologías dominantes en esa actividad:

- preindustrial: 1550-1850
- industrial ferroviario: 1850-1914
- industrial hidráulico: 1914 al presente.

II. El medio biogeofísico

La unidad básica de análisis de la historia ambiental es el ecosistema. Esto puede plantear singulares dificultades en el caso de países como Panamá, que ocupan espacios en que se han venido vinculando entre sí grandes ecosistemas a lo largo de millones de años. Así, por ejemplo, Anthony Coates describe el proceso de formación del Istmo de Panamá a lo largo de 15 millones de años. A partir del momento en que quedaron vinculadas entre sí las masas terrestres norte y sudamericana cuatro millones de años atrás, se alteró el régimen de corrientes marinas del Atlántico, dirigiendo hacia el Norte aguas cálidas que antes fluían al Pacífico, contribuyendo con mayor humedad atmosférica a la formación de los glaciares de las edades de hielo de los últimos dos millones de años, y a modificar así el clima, el ambiente, y finalmente la historia humana en África y Europa. Mientras, a través del Istmo así emergido se iniciaron procesos de contacto y migración de especies animales y vegetales que hasta entonces habían evolucionado en completo aislamiento⁴.

Los ecosistemas de Panamá forman parte de un conjunto mayor que vincula entre sí el espacio mesoamericano-caribeño y el correspondiente al gran ecosistema Amazónico-Pacífico-Darién⁵. Ese vínculo opera a través del estrecho istmo que ocupa la República

⁴ Coates (2001: 23-24).

⁵ R. Burkart, B. Marchetti, y J. Morello (1995: 42-43, 104). Para Jorge Morello, además, el gran ecosistema Amazónico -Pacífico-Darién reúne "los ecosistemas superhúmedos tropicales de la cuenca del Amazonas con los de la costa pacífica colombo-ecuatoriana, desde el golfo de Darién hasta la desembocadura del río Guayas en el Pacífico. Se trata de selva pluvial tropical siempre húmeda de llanura o llanura colinada de baja energía del relieve". Los autores identifican ocho ecosistemas en el espacio mesoamericano - caribeño, que sintetizan mediante la clasificación "muy popular en el trópico americano" de tierra caliente, templada y fría. De esos grandes ecosistemas, sólo el número 3 - manglares y popales- es considerado como "netamente transgresivo a través del Istmo panameño".

de Panamá, cuya forma peculiar –de acuerdo a la doctora Ligia Herrera Jurado, cuyo artículo “Panamá: panorama geográfico-ecológico”⁶ sirve de base a esta descripción– lo caracteriza como “único en el mundo: estrecha faja entre dos mares conformada por dos amplias curvas que constituyen dos grandes arcos que miran en direcciones opuestas, hacia el Norte y hacia el Sur”. Entre ambos, agrega, “una prolongación meridional se constituye en península, la de Azuero, que al ser observada en el mapa da la impresión de servir de pie de apoyo a la aparente fragilidad de la estructura general del país.”

Ubicado entre los 7 y los 10 grados de latitud Norte, sus características climáticas son las propias del trópico: altas temperaturas con escasa oscilación máxima y mínima durante todo el año, elevado contenido de humedad en las masas de aire y lluvias abundantes. Siendo el istmo de Panamá un centro de altas temperaturas y por consiguiente de bajas presiones atmosféricas, a él convergen los vientos que soplan desde los centros de altas presiones allende el trópico, desde el Norte y el Sur. Desviados principalmente por el movimiento de rotación de la tierra, estos vientos Alisios, llegan al país con dirección Norte Noreste, y Sur y Suroeste, si bien predominan ampliamente los del Noreste.

Pese a su tamaño reducido, de unos 76.082 kilómetros cuadrados, la forma del Istmo permite más de 2.000 kilómetros de costas, mientras más de 1.600 islas ubicadas en su amplia plataforma continental cubierta por aguas poco profundas amplían el territorio nacional. Un eje montañoso formado generalmente por cerros escabrosos divide al país en dos vertientes: la del Caribe y la del Pacífico. Aunque este sistema montañoso cubre más de la mitad del territorio, las tierras de alturas mayores a los 1.000 metros representan una baja proporción del total. El sistema montañoso, por otra parte, se acerca mucho más a la costa del Caribe que a la del Pacífico, determinando así que los ríos de aquel sector sean por lo general más cortos y torrentosos.

En el sector occidental del país, cercano a la frontera con Costa Rica, las montañas constituyen un gran bloque de tierras altas frente al cual se encuentra antepuesto, hacia el lado del Pacífico, el volcán Barú. A medida que avanza hacia el este el cordón cordillerano va perdiendo altura hasta convertirse en un conjunto de bajas colinas al llegar a la parte central del Istmo, que es también la parte más estrecha. De aquí hacia el este, la cordillera se acerca mucho a la costa del Caribe y comienza de nuevo a tomar altura, alcanzando las mayores regionales ya en el límite con Colombia.

A ambos lados del eje del sistema montañoso principal, entre la cordillera y el mar, se extiende una faja de tierras bajas, formada por llanuras planas o poco onduladas en las cuales ocurren áreas de pequeños cerros y lomas. En la costa sur las llanuras alcanzan amplitud en Chiriquí, y desaparecen prácticamente en las cercanías de Veraguas. Posteriormente retoman importancia en esta provincia, y siguen desarrollándose hacia el oeste, alternando con algunos cerros de escasa magnitud hasta las cercanías del Istmo Central. En la península de Azuero bordean en forma estrecha el macizo de cerros que en ella existe.

Esta organización general del territorio da lugar a una variada situación climática, donde cabe distinguir un área de tierras bajas con altas temperaturas y una serie de fajas o pisos de diferente altitud, cuyas condiciones climáticas y ecológicas cambian según su elevación. Dadas las diferentes condiciones de exposición a los vientos del Noreste car-

⁶ En Ligia Herrera (2003).

gados de humedad, los climas de estas distintas fajas o pisos varían en las dos vertientes en que las montañas han dividido el país. Es más lluviosa la vertiente del Caribe, batida en la costa por estos vientos que, al chocar con el eje montañoso de la Cordillera Central, originan lluvias orográficas. De este modo, el ambiente de esta vertiente oscila de húmedo a muy húmedo, mientras en la del Pacífico, que recibe menos lluvias, la oscilación va de húmedo a árido.

La altura del territorio permite distinguir tres fajas o pisos climáticos, que se distinguen entre sí por los cambios en las condiciones climáticas derivados del descenso de la temperatura y el aumento de las precipitaciones —las que son más abundantes, por ejemplo, alrededor de los 1.500 metros de altura—, hasta conformar el siguiente panorama:

- La faja de *tierras bajas calientes*, situada entre el nivel del mar y los 600 metros en la vertiente del Caribe y los 700 en la del Pacífico, abarca más del 76% de la superficie de Panamá, y en ella predomina la superficie ondulada y en ocasiones muy disectada.
- La faja de *tierras templadas* —también conocida como subtropical—, que ocurre entre 600 y 700 metros, según la vertiente en que se ubica, y 1.500 metros de altura, que ocupa un 18% del área total del país.
- La faja de *tierras frías* de más de 1.500 metros de altitud, que ocupa poco más del 5% del país.

Debido a la influencia que ejercen los factores climáticos descritos en el medio natural, en los suelos, y en las diferentes formas de vida, el panorama de las formaciones vegetales de Panamá es bien diferenciado. Las asociaciones vegetales en las tierras bajas incluyen desde sabanas y bosques tropicales secos ubicados en áreas específicas de la vertiente del Pacífico hasta bosques tropicales húmedos que se distribuyen principalmente en la vertiente del Caribe —aunque también aparecen en área bien determinadas del Pacífico expuestas a los vientos del suroeste. Existe, además, una variada gama transicional. En las tierras altas las asociaciones también varían entre bosques subtropicales húmedos en alturas entre 600-700 a 1.500 metros, y bosques muy húmedos de montaña, habiendo gradaciones entre unos y otros, que dependen especialmente del grado de humedad reinante debido a las mayores o menores precipitaciones locales. A estas asociaciones vegetales habría que añadir, en suelos aluviales sujetos a la influencia de las mareas que se ubican bordeando las costas bajas y los estuarios de los ríos, los bosques de mangle que suelen desarrollarse en ambas costas del país.

Las áreas más áridas de Panamá —como la de la bahía de Parita, en la región suroccidental— acogieron el asentamiento de los humanos desde muy temprano. En dichas áreas se requiere un esfuerzo menor para controlar la vegetación que compite con los cultivos, y es menor también el número y variedad de insectos y plagas que dificultan la vida y alteran la salud del hombre. A ello se agregan su clima benigno, una topografía poco accidentada que permitía una accesibilidad relativamente fácil, y una vegetación menos densa que facilitó la roturación de los campos. De entonces acá, la vertiente suroccidental del Pacífico, que abarca cerca de una cuarta parte del territorio del país, ha sido el asiento favorito de la población del Istmo. Allí —y desde allí, en interacción con las demás regiones del país— se desplegará en lo fundamental la historia de las interacciones entre los humanos y el medio natural en Panamá.

III. Antes de Europa

El paisaje inicial

En estricto sentido, la historia ambiental de Panamá se remonta al momento de ingreso de los primeros humanos al Istmo, hace unos 11 mil años. Esa fase inicial de presencia humana coincide con el período final de la última glaciación, en el que —si bien ya se encontraba muy avanzada la formación de condiciones climatológicas y ecosistemas muy parecidos a los actuales—, aún persistían circunstancias diferentes a las de hoy. El Istmo, por ejemplo, era más ancho y extenso: las aguas del mar, situadas entonces a unos 50 metros bajo el nivel actual, dejaban al descubierto unos 100.000 kilómetros cuadrados, y una porción apreciable de los actuales Golfos de Panamá y de Chiriquí constituían llanuras costeras de relieve plano o suavemente ondulado⁷.

El clima también era entre 5 y 6 grados centígrados más fresco que en la actualidad. Según Paul Colinvaux, la línea inferior del bosque montano estaba por debajo de los 800 metros, y ocurrían interacciones más intensas entre éste y el bosque de tierras bajas en una franja de transición que entonces se ubicaba en los 500 metros de altura. Y aunque las temporadas secas eran más prolongadas, tendieron a acortarse y estabilizarse, de modo que a lo largo de los últimos 8.000 años el clima “ha sido más o menos semejante al que hemos conocido en tiempos históricos”. Esto sugiere un paisaje original formado por “un mosaico de comunidades de plantas”, en el que el bosque tropical “ocupaba mucho de las tierras bajas, pero estaba interpenetrado por nuevas comunidades de plantas provenientes de las amplias laderas medias y altas, que incluían arboledas menos densas y probablemente matorrales”, a través de las cuales podían abrirse paso grandes herbívoros⁸.

El mismo proceso de estabilización parece haber ocurrido en relación a la fauna. Tras el intercambio inicial de especies de Norte y Sur América ocurrido a partir de la formación del puente terrestre centroamericano, el avance del bosque tropical en las tierras bajas, iniciado hace unos 800.000 años, había bloqueado el paso de la actual Nicaragua hacia el Sur de los grandes mamíferos vinculados a hábitats de praderas —ciervos de gran cornamenta, mamuts, bisontes— que habían ingresado a Norteamérica desde Asia por el puente terrestre de Behring⁹. Así, en el período de ingreso de los humanos no parecen haber existido en el Istmo el tipo de grandes herbívoros que se vio afectado por las extinciones masivas ocurridas en Norte América hace unos 11.000 años atrás, pero abundaban en cambio mamíferos de menor tamaño —como el venado de cola blanca y el zaño, y carnívoros como el jaguar. Por otra parte, el ascenso del nivel del mar sobre las llanuras costeras entre 9350 y 6550 a.n.e. debido al fin de la última glaciación —a razón de 1 cm. por año— favorecía el desarrollo de amplios manglares y, con ello, de litorales ricos en vida marina. Estaban creadas, así, condiciones que llegarían a desempeñar un importante papel en la historia ambiental posterior.

⁷ Omar Jaén Suárez (1981: 14).

⁸ Paul Colinvaux (1997: 127-136).

⁹ David Webb S. (1997: 121).

Primeros impactos humanos

Aunque sabemos poco de los primeros humanos que ingresaron al Istmo, no cabe subestimar su capacidad para incidir sobre el medio natural. Se trataba, en efecto, de representantes ya evolucionados de la especie humana, que disponían de “una estructura social original que no tiene equivalente en el mundo animal”, y poseían tanto una tecnología básica –que incluía de manera destacada la capacidad para producir y utilizar el fuego–, como la capacidad para desarrollarla de un modo que “aseguró su dominio sobre el medio físico”¹⁰. De este modo, y en su mismo aislamiento respecto a sus semejantes de Eurasia y África, aquellos humanos actuaron como la vanguardia de su especie en lo que mucho después vendría a ser el Nuevo Mundo, recorriendo junto al resto de sus semejantes –sin saberlo– importantes fases de una misma ruta evolutiva.

Dolores Piperno y Deborah Pearsal, en su libro *The Origins of Agriculture in the Lowland Neotropics*¹¹, abordan una parte de esa ruta evolutiva a través del análisis comparativo de cinco regiones en las que la producción de alimentos se inició hacia el 10000-8000 a.n.e., y en las que “nuevas plantas de cultivo fueron agregadas de manera subsecuente, y el sistema de producción de alimentos fue intensificado de diferentes maneras”: el suroeste de Ecuador, el valle medio del Cauca en Colombia, la Amazonía colombiana, el noroeste de Perú, y el Pacífico central de Panamá. En lo general, concluyen que las tierras bajas húmedas tropicales fueron los principales escenarios para el origen y desarrollo de sistemas agrícolas, y de incrementos en asentamientos y densidades de la población humana asociados a esos sistemas.

En Panamá, los primeros signos claros de agricultura de roza ocurren en el Pacífico central a partir del 7000 a.n.e.. Para la época, esa región sostenía considerables extensiones de bosque tropical estacional sobre suelos fértiles, además de incluir una amplia y productiva zona estuarina, con lo cual convergían allí todos los factores necesarios para constituir “un área nuclear para los orígenes y el desarrollo de la producción de alimentos.”¹² La cronología general de ese desarrollo puede establecerse a partir del 11000 a.n.e., cuando los paleoindios –organizados en bandas muy dispersas en constante movimiento– ya “explotaban y modificaban a un mismo tiempo el bosque tropical”, desplazándose “desde más arriba de la línea de árboles hasta el nivel del mar”. Sus descendientes produjeron instrumentos y métodos de caza cada vez mejor adaptados a la cacería de “venados de cola blanca, pecaríes y otros mamíferos pequeños y veloces que habían evitado las extinciones de fines del Pleistoceno, además de una variedad de animales acuáticos mucho más amplia que la consumida actualmente”¹³. En el mismo proceso, además, desarrollaron un amplio dominio de la flora del Istmo, seleccionando un número cada vez mayor de plantas útiles, y aprendiendo a manipular de manera directa e indirecta sus hábitats con el fin de estimular su reproducción, como parece haber ocurri-

¹⁰ Francis Hours (1985: 170).

¹¹ Idem (1998: 311).

¹² Idem (1998: 316).

¹³ Richard Cooke (1997: 142). Al respecto, también: “La pesca en estuarios panameños: una visión histórica y cultural desde la Bahía de Parita”, en Stanley Heckadon-Moreno (2001).

do por ejemplo con la palma que produce el pixbae, rico en grasas y proteínas, y de tan amplio consumo entre los habitantes del país hasta hoy¹⁴.

Hacia el 9000 a.n.e. se perfila una situación nueva. Una población que habitaba en viviendas individuales y/o pequeños caseríos ubicados en los márgenes de ríos y arroyos secundarios, practicaba ya el cultivo de zapallos, calabazas y tubérculos como el lerén y el sagú en pequeños huertos domésticos¹⁵. Ya entre el 7000 y el 5000 a.n.e. —durante el llamado período precerámico de la cronología cultural del Panamá prehispánico, y en coincidencia con un intervalo climático más seco que el presente—, se intensifica la agricultura de roza, poco después de la llegada del maíz. Al propio tiempo, aun cuando los asentamientos siguen siendo pequeños, ubicados en promontorios sobre arroyos, o en espueñas de confluencia de ríos, se inicia aquí un incremento en el número y tamaño de los asentamientos humanos, acompañado de un uso cada vez más intenso de recursos marino-costeros vinculados a los manglares (moluscos, cangrejos, peces), ante las crecientes dificultades para obtener cantidades adecuadas de proteínas de origen terrestre.

Las consecuencias demográficas de esta transición ya generalizada de una relación con el entorno basada en la recolección, a otra organizada en torno a la producción de alimentos, no pueden ser establecidas con facilidad. Para Omar Jaén, por ejemplo, “pareciera ser que... en la fase de transición... de la recolección a la agricultura, se producen descensos de población”. Esto podría derivarse tanto de “una pérdida parcial del dominio de las habilidades de la recolección —incluyendo caza y pesca— sin haber ganado, plenamente, el dominio de las técnicas fundamentales de la agricultura”, como del impacto sanitario de este tipo de transiciones, que usualmente se traduce en un incremento sustancial de las enfermedades infecciosas y nutricionales¹⁶.

Diversos autores coinciden en señalar que la transición a la producción de alimentos agravó algunos problemas de salud que ya enfrentaban los grupos de cazadores-recolectores, y creó otros de nuevo tipo¹⁷. Por su parte Lynette Norr —tras comentar que

¹⁴ Aun así, la población debe haber sido escasa, y sujeta a frecuentes fluctuaciones, en la medida en que el proceso de crecimiento debió haber discurrido a través de “alternancias de períodos de crisis demográficas con épocas de auge relativo”. Jaén Suárez, por ejemplo, plantea que aquel régimen alimenticio no podía haber sostenido poblaciones muy elevadas y, a partir de una densidad del orden de 1 habitante por cada 4 a 10 kilómetros cuadrados, estima una población del orden de 4.000 a 8.000 seres humanos en el Istmo (1981: 16).

¹⁵ El sagú y el lerén, por ejemplo, pertenecen a lo que probablemente haya sido una larga lista de plantas ricas en almidones y en grasas que fueron de las primeras en ser cultivadas o, de alguna manera, intensamente manipuladas, pero cuya importancia como proveedoras de calorías decayó, víctima de la disponibilidad y la creciente importancia del maíz, la mandioca y otros cultivos que nos resultan más familiares en la actualidad. Hasta hoy en Panamá, muchos campesinos no cultivan sagú o lerén, pero hablan del sagú como algo que tuvo mayor importancia en el pasado reciente. Piperno y Pearsall (1998: 217).

¹⁶ Así, como observa Lynette Norr (1984: 480), “La elevada producción de un cultivo de subsistencia confiable se asocia con un incremento en la densidad de la población, y un decrecimiento de la diversidad de la base de recursos. Como resultado de la demanda de producción agrícola, el ambiente puede ser modificado de maneras que limitan la diversidad de recursos disponibles para la población. Si el cultivo agrícola es deficiente en determinados nutrientes [como ocurre en el caso del maíz, *gch*], y si estos nutrientes no son proporcionados por otras fuentes complementarias de alimento, puede esperarse una declinación en el estado de salud”.

¹⁷ Armelagos et al (1996); Suzanne Austin Alchon (1997). Armelagos et al (1996: 2.3), además, enfatizan en que “La combinación de una sociedad compleja, crecientes divisiones de clase, enfermedad epidémica e insuficiencias en la dieta agregaron sin duda las tensiones mentales a la lista de enfermedades”.

la investigación paleopatológica sugiere que la transición a la agricultura en Panamá se presenta acompañada de un incremento de la incidencia de condiciones como la hiperostosis porótica, asociada a deficiencias de hierro en la nutrición, y de las tasas de infección—, señala que

«durante el período de Cacicazgos Agrícolas (500-1500 d.c.), las poblaciones humanas estaban alterando sus ambientes con una rapidez que excedía la de la posibilidad de incorporar nuevos recursos complementarios como suplemento dietética. Si los recursos necesarios para complementar una dieta basada en el maíz estaban disponibles y eran utilizados, no cabría esperar un incremento significativo en las infecciones y las enfermedades asociadas a deficiencias en la nutrición. Dado que encontramos indicios de estrés nutricional, es razonable concluir que la base de subsistencia de estas poblaciones era deficiente y afectaba su estado de salud.»¹⁸

El giro así iniciado se acentúa entre el 5000 y el 3000 a.n.e., ya en el período cerámico inicial. Aparecen plantas cultivadas que no habían sido registradas antes, como el maíz —que podría haber comenzado a expandirse por la vertiente sur del Istmo de Panamá aun antes del 5000— y la batata, o papa dulce, mientras parece iniciarse un cambio en el patrón de asentamientos. Los sitios ubicados en la costa se hacen más grandes y numerosos, y aunque parecen haber sido aún asentamientos estacionales de una población que migraba entre la costa y el piedemonte a lo largo del año, esto podría representar el comienzo de una importante transformación, que conduciría a una concentración en las tierras aluviales de los valles costeros hacia el 2000 a.n.e. Al propio tiempo, la creciente intensificación de la agricultura parece asociarse a la permanente escasez de árboles primarios, la declinación de los bosques secundarios y el aumento de la vegetación herbácea, mientras en el paisaje escasea incluso la vegetación leñosa secundaria. Para entonces, los períodos de barbecho tendían a abreviarse, y las poblaciones humanas, cada vez más numerosas, deben haber encontrado crecientes dificultades para localizar tierra productiva para cultivar, lo cual quizás forzaba a algunas a buscar lugares más fértiles cerca de la costa¹⁹.

Ya en lo que va del 3000 al 2000 a.n.e. empieza a ser utilizado un sistema agrícola basado en el cultivo permanente de unas pocas plantas en los suelos aluviales de importantes ríos y arroyos litorales. Los cultivos, con mayor énfasis en el maíz, incluyen además plantas como la mandioca, algún tipo de ñame, y probablemente calabazas de la especie *Calathea*. La población, por su parte, tiende a abandonar los caseríos de períodos anteriores, y los asentamientos primarios de la región se convierten en aldeas ocupadas por centenares de individuos. También cambia la base tecnológica, que ahora muestra un mayor énfasis en la producción de alimentos: aparece una tecnología de piedra pulimentada utilizada para clarear los bosques de las riberas de los ríos —lo que sugiere que el fuego y las herramientas más sencillas resultaban insuficientes para el trabajo en zonas aluviales con suelos más húmedos y árboles más grandes. Al propio tiempo, ma-

¹⁸ NORT (1984: 482).

¹⁹ El proceso, por otra parte, no se limitaba ya al litoral Pacífico: en la actual cuenca del lago Gatún, nos dicen las autoras, la agricultura de roza para el cultivo del maíz se inició hacia el 5000 a.n.e., y hacia el 3200 a.n.e., el polen de árboles prácticamente había desaparecido en los registros del área.

nos y metates reemplazan las piedras de moler, más sencillas, utilizadas para procesar tubérculos y granos en períodos anteriores, mientras que la cerámica gana en calidad y en diversidad de formas. Para comienzos de la era cristiana, las aldeas estaban bien establecidas a lo largo del aluvio de los cursos de agua que cruzan la llanura costera, y el maíz era ya el cultivo dominante en la vertiente del Pacífico central de Panamá.

En suma, las poblaciones en crecimiento parecen haber rebasado finalmente el potencial productivo de terrenos interfluviales sometidos a roza, y haberse trasladado a tierras aluviales del fondo de los valles, a lo largo de un proceso que condujo finalmente a una situación enteramente nueva: poblaciones más numerosas saturando áreas circunscritas de buena tierra agrícola, asentamientos más densos y permanentes, y la posibilidad en aumento de cosechas irregulares a partir de un número menor de plantas de alto rendimiento. Con ello, a su vez, “los procesos conducentes a la competencia, los conflictos sociales, y la adquisición de estatus por relativamente pocos individuos –los prolegómenos de la “complejidad cultural”– entraron en movimiento”²⁰. Ese movimiento, y sus consecuencias, definen la siguiente subfase de la historia ambiental del Istmo de Panamá.

De la formación y desarrollo de sociedades de agricultores-recolectores a las vísperas de la conquista europea (5000 a.n.e.-1510 n.e.)

“Durante los dos últimos milenios antes de la Conquista (500 a.C. y 1500 d.C.)”, dice Omar Jaén, el panorama cultural y demográfico del Istmo de Panamá ha pasado a ser el de “un mundo de concentraciones sedentarias, de grandes aldeas rurales, de cementerios importantes, de centros dedicados al intercambio de objetos y ¿por qué no, de hombres?” En ese mundo, agrega, opera “una correlación positiva entre el triunfo de la agricultura y el crecimiento demográfico”. Así, entre el 100 y el 500 d.C. la población de la vertiente del Pacífico aumenta con rapidez y se establecen aldeas en los valles inferiores de ríos como el Tonosí, Santa María, Chico y Grande, a lo que se agrega el surgimiento de “tensiones sociales entre los hombres dentro de las mismas comunidades.”

Múltiples evidencias sugieren que en la vertiente del Pacífico habrían coexistido dos patrones diferentes de organización espacial. Uno, central, caracterizado por “concentraciones mayores, como las de Chirú, París y especialmente Natá, en donde Gaspar de Espinosa cuenta cerca de 1.500 habitantes que ocupaban entre 45 y 50 viviendas” y otro en Darién, de población dispersa a lo largo de los numerosos cursos de agua²¹. Tras esas formas visibles, como en tantas otras áreas de la América anterior a la Conquista, subyacía una compleja estructura de relación con el entorno natural, en la que el intercambio entre zonas ecológicas –los “pisos” del mundo andino, las “fajas” del tropical–, incluso a larga distancia, desempeñaba un importante papel en la vida de las poblaciones aborígenes. En este caso, las diferencias en la ecología y la base de recursos entre las vertientes Atlántica y Pacífica del Istmo –y aun entre las regiones Occidental y Oriental de esta última–, estimularon estrategias de adaptación y producción distintas entre los

²⁰ Piperno y Pearsall (1998: 290-297).

²¹ Jaén Suárez (1981b: 26, 44).

diferentes grupos humanos que las poblaban, lo cual a su vez propició intercambios constantes de productos complementarios —como la sal y el pescado salado que proveían los que habitaban el litoral de Parita a los agricultores del interior, o herramientas líticas producidas a partir de yacimientos de alta calidad situados en la vertiente Atlántica de la cordillera central—, o de artículos de prestigio, como el oro que, a partir del 600 d.C., al decir de Richard Cooke pasó a ser “la mercancía de mayor atractivo para los jefes del Sur que deseaban demostrar su poderío y su riqueza”, al punto que el intercambio de la joyería de oro “se convirtió quizás en la principal actividad comercial de los cacicazgos de Panamá y Costa Rica”²².

A esta interacción contribuyó, por otra parte, la propia configuración geográfica “de los istmos de Panamá y Costa Rica”, particularmente en aquellos puntos en que pasos cordilleranos relativamente accesibles se combinaban con ríos caudalosos que fluían hacia el Norte y el Sur, respectivamente, como en los casos de las cuencas del Zaratí y el sistema Toabré-Coclé del Norte, los de los valles de los ríos Caño Sucio, Indio y el Chagres —vinculados con las regiones de Capiro y Panamá—, y los de las rutas terrestres que en su momento recorrerían Vasco Núñez de Balboa y sus compañeros, que vinculaban la actual Comarca de Kuna Yala con los valles del Bayano y el Chucunaque-Tuira²³.

De este modo, en el estado actual de la discusión, va tomando forma una visión de la prehistoria del Atlántico central que incluye la posibilidad de la presencia de cazadores-recolectores en la cuenca superior del río Indio hacia el 11000 a.n.e.-7000 a.n.e., y de incursiones humanas en el curso superior del Coclé del Norte hacia el 3000 a.n.e.

²² Richard Cooke (1997: 166). Alfredo Castillero (1994: 295), por su parte, plantea esta trama de relaciones en los siguientes términos: “...uno de los rasgos comunes a estas comunidades era el intercambio de productos de la sierra con la costa y viceversa. Tanto en la Talamanca como en el occidente de Panamá existen tres grandes zonas ecológicas bien diferenciadas: la montaña de selva lujuriantes y lluvias continuas, la espaciosa sabana seca del Pacífico y la selva húmeda y de orografía empinada del Caribe. Debido a las marcadas diferencias de estas tres zonas, desde tiempos inmemoriales los pueblos indígenas que las habitaban fueron desarrollando una cultura material diferente, con sus productos característicos y sus propias necesidades, a medida que fueron adaptándose a las exigencias ambientales típicas de cada una... Pero el hecho de que estos pueblos tuvieran que enfrentarse a diferentes exigencias adaptativas los obligó a mantener frecuentes contactos entre sí, para intercambiarse productos que unos tenían pero otros no. De esa manera, cada grupo podía acceder a productos e información que se conseguían en un ambiente distinto al suyo. La propia configuración geográfica de los istmos de Panamá y Costa Rica propiciaba estos intercambios transcordilleranos, ya que como los ríos que bajan de la cordillera siguen una dirección perpendicular a ésta, las comunicaciones a pie son más fáciles subiendo un valle y bajando por el otro lado de la cordillera, que atravesando los valles profundos y quebrados de la misma vertiente”. Yo agregaría... que también en lugar de ir a pie podían usarse los ríos más caudalosos, ya que algunos solían navegarse en canoas hasta cerca de la misma divisoria de aguas, o en todo caso varias leguas al interior, pudiéndose de paso comerciar con los pueblos de las orillas”. Cf. Richard Cooke, “Los guaymés sí tienen historia”, en **El Indio (471 años de soledad)**, Centro de Estudios y Acción Social, Panamá, 1985, p. 36.

²³ Jaén Suárez (1998) distingue además otras “tres vías más transitadas” en el Pacífico central: una de Natá al actual poblado de La Pintada, y de allí al río Cascajal, afluente del Coclé del Norte; otra, ya mencionada, del valle del Zaratí al del Toabré, y otra más que desde el Toabré se desvía al Noreste, hasta alcanzar el río Indio. Más al Oeste, otra ruta del golfo de Montijo a la actual Santiago de Veraguas, sigue el valle del Santa María hasta Santa Fe, y pasa de allí al valle del Concepción en el Atlántico. Y al Este, en el Darién, distingue una que va del golfo de San Miguel por el valle del Chucunaque y el Mortí, para ingresar al Atlántico por el valle del Cuadú, y la más corta, que va de la desembocadura del río Bayano, en el Pacífico, hasta el golfo de Mandinga en el Caribe. Todas ellas suponen atravesar la cordillera central por pasos de difícil topografía, situados a alturas de entre 200 y 800 metros.

—quizás originadas en la presión demográfica creada por la creciente eficiencia de los sistemas de producción de alimentos en el Pacífico central— que se traduciría en un continuo crecimiento de la población hasta el momento de la conquista europea. Pearsall y Piperno, por su parte, indican que en la actual cuenca del lago Gatún —esto, el antiguo valle del río Chagres—, la agricultura de roza para el cultivo del maíz se inició hacia el 5000 a.n.e., y hacia el 3200 a.n.e., el polen de árboles prácticamente había desaparecido en los registros del área.

Por otra parte, aunque en aquel segmento atlántico del complejo espacial prehispánico habrían predominado asentamientos humanos en forma de viviendas individuales y caseríos dispersos en las partes altas de las riberas de los ríos secundarios, la evidencia arqueológica y testimonios españoles del primer momento de contacto indican la existencia de asentamientos mayores. Dos de ellos, La Peguera, en la cuenca del Coclé del Norte, y Uracillo, en la del río Indio, parecen corresponder a la categoría de aldeas con funciones de articulación de su entorno, en las cuales se ubican además obras de modificación del suelo de dimensiones que sugieren una organización social de cierta complejidad en el momento de su construcción.

Lo fundamental, en todo caso, es que ambas vertientes constituirían parte de un mismo tejido sociocultural, y que su interacción era un mecanismo fundamental en el funcionamiento del ambiente humano en el Istmo antes de la conquista europea. Y ese funcionamiento, por su parte, tenía un alcance aun mayor, en la medida en que la función transistmica así estructurada se articulaba con intercambios entre los mundos Centro y Sudamericano.

De este modo, a principios del siglo XVI, el cronista Pascual de Andagoya podía ofrecer un panorama general del paisaje creado por 7.000 años de actividad humana en los ecosistemas de la vertiente del Pacífico del Istmo, en el que señalaba que "...no había pueblos grandes, sino cada principal tenía en sus tierras tres ó cuatro casas, ó más, según eran, estas juntas y así á vista unas de otras: cada uno donde sembraba allí hacía su casa..." En el ambiente así creado, abundaban "venados y puercos diferentes de los de España que andan en grandes manadas", de modo que "los señores"

«... tenían sus cotos donde al verano iban a caza de venados, y ponían fuego a las partes del viento, y como la yerba era grande el fuego se hacía mucho, y los indios estaban puestos en parada donde había de ir a parar el fuego; y los venados como iban recogidos huyendo y ciegos del fuego el mismo fuego los llevaba a dar donde estaban los indios con sus tiradores con hierros de pedernal, y pocos se escapaban de los que venían huyendo del fuego. Otra caza no hay en aquellas Provincias sino es de volatería, que esta hay mucha de dos maneras de pavas y faisanes y tórtolas, y otras muchas maneras de aves: hay leones y tigres que hacían daño en la gente, y por ello tenían las casas muy cercadas y cerradas de noche. Hay en los ríos grandes pesquerías de muy buenos pescados: las arboledas tienen todo el año oja verde y muy pocos árboles llevan fruta y con la que llevan se mantienen.»

"Todas estas tierras", concluía Andagoya en una visión de conjunto, "son finas y llanas y muy hermosa tierra de muchos mantenimientos de maíz y ajíes y melones dife-

rentes de los de acá, y ubas, yuca y muchas pesquerías en los ríos y en el mar, y caza de venados, y en esto las de Coyba y Cueva tienen lo mismo”²⁴.

En ese espacio, sin embargo, operaban también factores de violencia. Uno, menos visible, es el del impacto de la agricultura de roza, que tras devastar durante siglos el bosque estacional, deja como efecto acumulado la formación de ecosistemas de sabanas, y de laderas inútiles ya para la producción de alimento, sujetas a erosión y desgaste crecientes. El otro factor, más evidente, es de carácter sociocultural y político, y se refiere al creciente recurso a la violencia como recurso de encuadramiento social, y de relación con grupos rivales. Así, Andagoya pudo observar que los señores de estas regiones tenían “grandes diferencias y se mataban muchos”, utilizando por armas “tiraderas y macanas”, puesto que eran “gente belicosa, porque siempre se tenían guerra unos señores con otros sobre los términos”.

La guerra venía a ser así un elemento central y constante en la vida y la cultura de las comunidades indígenas observadas, “que les permitía acceder a una combinación de bienes materiales y otros que, si bien no eran tangibles, probablemente tenían mucho mayor atractivo, porque eran fuente de prestigio y garantizaban beneficios marginales en la esfera espiritual”. Se trataba, en efecto, de obtener el control de nuevos territorios y recursos, mujeres de los vencidos para “aumentar el tamaño de la comunidad, haciéndola más fuerte, respetada y rica”, y esclavos “para trabajar en las rozas, dejándole a los guerreros del clan tiempo para sus dos actividades preferidas, en primer lugar la guerra y luego, según las regiones, la caza o la pesca”²⁵. Y a esto se agregaba, al interior de cada grupo, la formación de sociedades crecientemente estratificadas, que daban lugar –por ejemplo– a la existencia de sitios de enterramiento diferenciados para quienes ocupaban los lugares más altos de la estructura, y al desarrollo del culto a los antepasados.

De este modo, los paisajes del Istmo venían a expresar, en un mismo conjunto, el resultado de las interacciones entre aquellas “técnicas de producción” y “técnicas de encuadramiento” de que nos habla Pierre Gourou²⁶, a partir de las cuales la población del Istmo en vísperas de la conquista europea se encontraba organizada “en unas 79 tribus, con un promedio de entre 1.500 y 3.000 integrantes cada una”, que se relacionaban con el medio natural mediante un régimen mixto de agricultura de policultivo y recolección, y que “cubrían, sin duda, los mejores terrazgos del país”. En ese marco de relaciones de los seres humanos entre sí, y con su entorno, añade el autor,

«Ningún poder superior parecía integrar esos cacicazgos y tribus a una organización que superase su propia autonomía y que cubriese todo el territorio ístmico o buena parte de él... Solo en la región de las sabanas centrales, parecía esbozarse un inicio de articulación política más sólida, extensa y compleja, con jerarquías territoriales y políticas organizadas por señores principales y vasallos que no superaba, sin embargo, las regiones del Chirú al Este y de Escoria al Oeste. Los cacicazgos de Natá y Parita, los más importantes, parecían controlar a través de una decena de señores vasallos cada uno, otras tantas zonas de medios naturales variados y complementarios.»²⁷

²⁴ “Relación del Darién. Provincias Centrales y Chiriquí (1514-1541)”, en Jaén Suárez (1981a: 6-9).

²⁵ Castellero (1994: 28).

²⁶ Gourou (1984).

²⁷ Jaén Suárez (1981b: 43).

IV. La irrupción europea y africana en los ecosistemas del Istmo (1510-1600 d.C.)

La información disponible indica que a la llegada de los europeos, el Istmo se encontraba "en una época de auge demográfico, como el resto del continente americano", y contaba con una población de entre 250.000 y 500.000 habitantes²⁸. El impacto mayor de la irrupción europea sobre esa población se expresó en la catástrofe demográfica que la redujo a unas 15.000 personas a fines del siglo XVI²⁹.

Tres factores parecen evidentes en este desastre. El primero, por supuesto, fue la violencia ejercida por los europeos, de especial importancia en Panamá, donde la conquista adoptó entre 1520 y 1540 la forma de expediciones de saqueo, destrucción y esclavización de los habitantes de los asentamientos del Pacífico Sur Occidental, la región más rica y poblada del país. A ello se agregó la desorganización de las estructuras sociales, la ruptura de los patrones culturales y la desarticulación de los intercambios regionales de los que dependía el funcionamiento de los sistemas de producción de alimentos y de reproducción social y cultural.

Esta combinación de circunstancias desembocó en una crisis sanitaria que actuó "como factor causal de un orden de magnitud superior, que por sí solo podría explicar un colapso demográfico como el que experimentó el continente". En el caso de Panamá, y sobre todo en la vertiente del Pacífico central, afloraron de inmediato nuevos problemas derivados de la escasez de fuerza de trabajo "explotable". Ante esos problemas, la importación de esclavos provenientes de otras regiones de América, y de África, generó desde muy temprano la tendencia a hacer de Panamá, durante gran parte del nuevo ciclo histórico que se inicia, un "territorio de inmigrantes", tanto en las zonas centrales de control español, como en las que quedan al margen de ese control en el Darién y en la mayor parte del litoral Atlántico³⁰.

Por otra parte, tras el sanginario período de caos inicial, el Istmo es objeto de un drástico reordenamiento territorial. Ahora, el núcleo fundamental se desplaza hacia el eje Panamá-Portobelo, puntos terminales del corredor interoceánico organizado en el valle del Chagres. Desde aquí, y sobre todo a partir de la incorporación del Perú a la nueva red mundial de comercio que toma forma del siglo XVI en adelante, se va articulando el resto del territorio del Istmo —por inclusión, o por exclusión— en torno a la economía de tránsito.

²⁸ Jaén Suárez (1981b: 28-29). Estas cifras, naturalmente, están sujetas a discusión, como lo hace el autor en su obra clásica posterior. *La Población del Istmo de Panamá. Estudio de Geohistoria*, en la que tras discutir diversas propuestas concluye que "Steward, aprobado por el zoogeógrafo Bennett, pretende que cerca de 225.000 aborígenes poblaban el Istmo hacia 1500", e indica que tal evaluación, "aunque discutible", le parece más razonable que las otras. Bennett creía además, agrega, que "esta población era suficiente para causar las modificaciones del medio natural de las cuales nos hablan muchos cronistas de la época" (Jaén Suárez, 1998: 43-44).

²⁹ Jaén Suárez (1998: 45).

³⁰ Jaén Suárez (1998: 47). Y agrega que tan solo "en el oeste panameño, hacia las montañas de Veraguas y Chiriquí-Bocas del Toro pareciera que la inmigración de indígenas después de la conquista no tuviese la importancia que en el resto del país, aunque se registran sensibles movimientos migratorios del Talamanca costarricense hacia el territorio panameño a lo largo de la época colonial".

Esa articulación hacia el exterior tuvo a su vez vasta influencia en la organización interior del país. En lo más visible, los españoles concentran su presencia en el corredor transístmico, y en una franja que se extiende hacia el oeste de la Ciudad de Panamá, cuyo núcleo urbano más importante pasará a ser Natá, con prolongaciones posteriores hacia Veraguas, primero, y la región de Alanje en Chiriquí, después. Toda la vertiente atlántica y Darién quedan excluidos de este reordenamiento, y pasan a ser una periferia hostil que rodea al nuevo núcleo colonial por el norte y el este. En este proceso desempeñan un papel decisivo dos innovaciones aportadas por la Conquista: la familia ecológica de los europeos –en especial el ganado vacuno y caballar–; y un régimen económico y social estructurado en torno a la importación masiva de esclavos africanos.

La ganadería extensiva, en particular, pasó a constituirse en el eje de los sistemas de producción de alimentos, desplazando a la agricultura hacia un papel complementario, relegando la explotación de los recursos marino-costeros a una situación marginal, y constituyéndose en una actividad cuyo influjo cultural trascendió con rapidez el ámbito de lo histórico, para presentarse ante la sociedad que dependía de ella con la inercia inmovible de los hechos naturales. Ello fue posible, en importante medida, porque el ganado vacuno encontró –y consolidó con la rápida multiplicación de los rebaños– un nicho excepcionalmente favorable para su rápida multiplicación en las sabanas creadas a lo largo de los 2.000 años anteriores por la población aborígen principalmente en las llanuras del centro y el oeste del litoral pacífico del Istmo. Y la multiplicación del ganado en esas sabanas, a su vez, contribuyó a consolidarlas, a preservarlas de una nueva expansión del bosque tropical –como la ocurrida en los valles del Tuirá, el Chucunaque y el Chepo, al este– y, también, a iniciar el proceso de sobrepastoreo, compactación, erosión y deterioro ecológico que vino a caracterizar esas sabanas en los siglos subsiguientes.

En su origen, ese proceso de expansión ganadera se remonta al menos a 1521, cuando la corona española accedió a la solicitud de Pedrarias Dávila, fundador de la Ciudad de Panamá y conquistador del Istmo, de importar 50 reses desde las haciendas que poseía en Jamaica. Este primer rebaño de ganado introducido en la vertiente sur del Istmo constituyó el núcleo inicial desde el que se desarrollarían los que posteriormente poblaron los campos de Nicaragua y Perú. Hacia fines de esa década, el ganado vacuno ya era abundante en las sabanas cercanas a las ciudades de Panamá y Natá, al oeste –donde la ganadería había encontrado un mercado para sus productos en las explotaciones mineras del Atlántico noroccidental–, y la producción permitía satisfacer las necesidades de la pequeña colonia. De mediados de la década de 1530 en adelante, la conquista del Perú creó una demanda que superaba las posibilidades existentes en Panamá, dando lugar así a la primera crisis ganadera en la historia del país, que vino a ser superada apenas en la década siguiente. Para entonces la producción, además de estabilizarse, inició un período de notable crecimiento³¹.

³¹ Castillero (1994: 257). El ganado llegó a ser tan abundante que, aun con las exportaciones a Perú, que la carne se convirtió en un alimento cotidiano para toda la población. Los cueros – que desempeñaban en la economía de la época muchas de las funciones que los plásticos desempeñan en la nuestra – y la grasa tenían mejor precio, y encontraron un buen mercado en Perú. Hacia 1590, al resultar la oferta muy superior a la demanda, los dueños del ganado optaron por destruir los rebaños mediante una matanza masiva de animales para aprovechar el cuero y la grasa, dejando perderse la carne. Esto creó una crisis de tales proporciones que veinte años más tarde el número de reses en Natá era la mitad de lo que había sido en 1590. Aun así, para mediados del siglo XVII la ganadería extensiva imperaba en la sabanas de Centro y el Suroeste de Panamá.

Desde sus inicios, la ganadería constituyó también un poderoso factor de estructuración social, controlado por terratenientes de gran riqueza e influencia, como Diego de Almagro y Alonso de Luque, entre otros. Esta tendencia persistiría. Entre 1690 y 1710, por ejemplo, Rodrigo de Betancour, Comisario Real y gran personaje de la sociedad del Istmo, poseyó unas 30.000 hectáreas en áreas ubicadas en las actuales provincias de Panamá y Coclé, mientras Antonio de Echevers y Subiza –probablemente el hombre más rico e influyente en el Panamá colonial– era considerado el más conspicuo de los terratenientes del Istmo. Así, para principios del siglo XVIII la ganadería extensiva ya estaba muy desarrollada en diversas partes de la vertiente sur del país.

El grado y las formas de ese desarrollo, su papel en la formación de nuevos sistemas de producción de alimentos y de encuadramiento social en el Istmo, constituyen temas de gran interés para una historia ambiental de Panamá. Así, las “Notas sobre agricultura y ganadería” escritas por Juan Franco hacia 1790 presentan una economía rural de bajísimo nivel tecnológico, cuya productividad depende del uso y abuso de ventajas ecológicas percederas. La ganadería, por ejemplo, es ejercida en amplios espacios abiertos, con un uso mínimo incluso de los corrales más sencillos, y utilizando métodos tan bárbaros como el de forzar el destete de los terneros atravesándoles por las narices “un chuzo de caña brava de media vara de largo, a dos puntas”, que “hiere el vientre de la madre siempre que intenta acercársele para mamar”.

Para entonces, también, el impacto acumulado de la ganadería extensiva sobre la sabana antrópica se expresa en la siguiente descripción de los efectos de la temporada seca:

«La superficie de toda ella, principalmente en los llanos llega, en tan corto tiempo, a un estado de aridez y sequedad que admira principalmente por los meses de febrero y marzo. El pasto desaparece, casi del todo, y sólo se encuentran continuadas y profundas grietas que dificultan el tránsito a las caballerías sin riesgo de quebrarse las piernas. De los arroyos y quebradas solo queda el vestigio de su corriente, quedando solamente las mayores, y los ríos principales que suelen ser inaccesibles para el ganado que está algo distante.»

Ante esa circunstancia, se aprovechaba el hecho de que “la Providencia ha dispuesto los grandes árboles que pueblan estas montañas, y no se despojan enteramente de su verdor por su espesura”, y se trasladaba el ganado hacia el piedemonte para que ramoneara hasta el regreso de las lluvias, que eran celebradas por el ganado, ya flaco y extenuado, con “grandes saltos y carreras que dan aún las reses mayores mientras llueve”.

Las prácticas agrícolas eran del mismo tenor. “El plátano, maíz y arroz” –y aquí están presentes ya dos especies que no figuraban en la dieta indígena, sin que haya mención a los tubérculos que aquella incluía–, dice, “son los frutos que generalmente ministran el sustento a todas las poblaciones de este Reino”. Todos, agrega, “se cosechan con grande abundancia y facilidad, porque siendo los labradores dueños de casi todo el terreno que ven, escogen el que les parece más a propósito para sus siembras”. El maíz, nuevamente, figura aquí como un cultivo principal, cuya cosecha “les asegura el pan diario, y porque con él mantienen a otros animales domésticos que luego aprovechan”. El libre acceso a la tierra, por otra parte, estimulaba la continuidad del uso de la vieja tecnología indígena de la roza, potenciada ahora con el uso de herramientas de metal: se

cortaba con machete el sotobosque en enero, dejando intactos “los árboles corpulentos, que encuentran en aquellos montes, regularmente vírgenes”, para talarlos con machete y hacha en febrero, y se esperaba a que todo se seicara antes de dar fuego en marzo “a todo el bosque de leña derribado”.

«...cuyo precio sería sin comparación mucho mayor si se atendiese al valor de los cedros, caobas y otras maderas preciosas que dejan por pábulo a las llamas, de que sólo aprovechan la ceniza, que sirve muy bien de abono para aquella tierra. Por ese mismo tiempo es mucho más sensible el calor en todo el Reino y la atmósfera se ve continuamente cargada de humo.»

La siembra seguía el método indígena, utilizando “un asta de madera de dos varas de largo, en cuya extremidad está embutido un fierro parecido a un formón de dos y media pulgadas de ancho”, para abrir agujeros en la tierra, depositar en cada uno tres o cuatro granos, y cerrarlos de nuevo en un solo movimiento, y “procurando que medie entre uno y otro sembrado, lo menos vara y media de tierra libre porque hallándose más espeso lo quema el sol por la falta de aire que lo circule cuando llega a crecer”³².

No es de extrañar que tales procesos de cambio tecnológico estuvieran vinculados, en lo social, a la constitución de la esclavitud como forma dominante de organización del trabajo en el Istmo entre los siglos XVI y XVIII. Así, ya para 1575, Alonso Criado de Castilla podía apuntar que

«La gente de trabajo y servicio son negros todos, porque de la gente blanca ninguno que sirba, ni se dé al trabajo, á cuya causa es grande la suma de negros que en este reyno están.»

Y muchos eran, en efecto: 8.639 negros –de los cuales 5.839 esclavos, y los demás horros o cimarrones–, frente a 3.748 españoles y 950 indios. De ellos dependían el servicio doméstico en la ciudad de Panamá, la labor en las huertas, la conducción de “las récuas de mulas que andan en el camino de Cruces y de Nombre de Dios”; los hatos de vacas, la pesca de perlas; los trabajos de cantería, y el de “las sierras y aserraderos de donde se saca la madera”; los “veinte y cinco barcos que llevan la ropa al río de Chagre”; el trabajo en las minas y, en la Villa Nueva de Los Santos, la labor en las rozas “do se coge maiz”³³. Trescientos, sí, eran libertos, y no es de extrañar que pasaran “de dos mil quinientos” los cimarrones.

V. El Istmo en el mundo (1600-1850)

Tras las convulsiones del siglo XVI y el reordenamiento territorial del XVII, hacia el primer tercio del XVIII el Istmo se encontraba nítidamente fragmentado en tres grandes áreas. Reducido el Darién a la categoría de una frontera militar distante, y rotos los vínculos de intercambio entre las vertientes pacífica y atlántica existentes antes de la

³² 1792 (1981: 154, 155, 156).

³³ 1575 (1981: 25).

Conquista—salvo en el eje Portobelo-Panamá—, tres cuartas partes del territorio del Istmo quedan fuera del control colonial por largo tiempo y privados, así, del estímulo que hasta principios del siglo XVI representó el contacto constante con el antiguo núcleo de desarrollo cultural del Pacífico central.

En esa vertiente sur, en cambio, existe ya un largo tramo de territorio cuya población, de unos 32.000 habitantes, se encontraba “profundamente hispanizada”, tanto en lo cultural como en su inserción en las estructuras de poder y las redes de intercambio del Imperio. Ese tramo, agrega, se extendía “desde las costas orientales de la península de Azuero, entre Las Tablas y aún más abajo, y se remontaba por la costa en dirección a Panamá, pasando por Los Santos, Parita, Santa María, Natá, Antón, Penonomé, Chame, Capira, Arraiján, y luego de llegar a la capital continuaba hasta Chepo”, y “continuaba por la ruta transísmica hasta Portobelo”. Y en el extremo opuesto, entre Santiago, capital provincial de la provincia de Veraguas, y Alanje, “capital de partido y verdadero *finis terrae* colonial, la hispanización era fragmentaria y virtualmente limitada a los pocos poblados españoles que habían logrado sobrevivir a la Conquista”. Esta franja, alargada y estrecha, “era el único territorio que realmente podía considerarse bajo control español”, más allá del cual se entraba a un mundo “inhóspito y virtualmente desconocido”³⁴.

Hasta el siglo XIX, por otra parte, incluso esa franja hispanizada no será del todo continua. La interrumpían “esposos bosques de galería de varios centenares de metros de profundidad”, aledaños a los numerosos cursos de agua que la cruzan, además de “los bosques tropicales en el área de Arraiján, Chorrera y de Chame, donde la cordillera central remata en el manglar casi directamente, y la espesa vegetación tropófila del área de colinas y pequeñas montañas que forman el espinazo de la península de Las Palmas que separan al Veraguas central de la provincia de Chiriquí”³⁵. A lo largo de la franja, además, “no se establecen poblados con funciones portuarias o de pesca...; ninguno de los pueblos y aldeas de la sabana se encontrará a menos de dos kilómetros del mar y lo más a menudo estarán situados a más de diez kilómetros tierra adentro”. De este modo,

«...los poblados de colonos españoles y sus clientelas de esclavos, negros libertos e indios ya aculturados se situarán en medio de la sabana, en la zona de contacto entre los bajos valles aluviales y los planosles y regosoles más secos, a menudo arcillosos, en la zona de paso del pastoreo de la estación de lluvias y el de la estación seca, es decir, en la línea de encuentro técnico y geográfico de la rotación espacial bianual de los ganados entre las dos partes esenciales del terrazgo pueblerino. Además, en esta zona se producen las condiciones óptimas para el cultivo del maíz.»³⁶

En cualquier caso, éste era ya un conjunto estable, y en expansión. Podría señalarse, en este sentido, que de la segunda mitad del siglo XVIII en adelante la monarquía borbónica establece en el Istmo una política de fronteras que se expresa en tres modelos

³⁴ Castellero (1994: 311-315). Incluso en el corredor interoceánico, en dirección a Portobelo, por tierra, “se encontraban algunos... tambos o posadas -, como Venta Chagres, San Juan, Pequení, Boquerón, que servían más bien de refugio para los que trajinaban la ruta transísmica... En el trayecto fluvial del Chagres, entre Cruces y el fuerte de San Lorenzo, en el Caribe, también se encontraban poblados ribereños, semejantes a los del camino a Portobelo, es decir, meras estaciones de descanso”.

³⁵ Jaén Suárez (1998: 140).

³⁶ Jaén Suárez (1998: 62).

de acción bien diferenciados: “el darienita, esencialmente militar y de colonización con inmigrantes europeos y colonos locales; el veragüense, dirigido a resistir a los mosquitos, de poblamiento y asimilación territorial con colonos locales mestizados, y un apéndice también de colonos, aunque africanos; y finalmente el chiricano, eminentemente misional, pero en cuyo plan se contempla una dinámica participación de los colonos, que se instalan en las recién creadas reducciones indígenas, activando el mestizaje y acelerando la integración del indio y la homogenización de los territorios”³⁷.

Finalmente, hacia el nuevo núcleo central, al sur del eje Portobelo-Panamá, habían ocurrido otros cambios en el paisaje. Junto a desmontes y potreros en el curso medio del Chagres, entre Gorgona, Cruces y La Venta, para atender la demanda de alimento para los rebaños de bestias de carga dedicados al acarreo de mercancías entre las ciudades terminales, existía desde temprano un amplio halo de deforestación en torno a la ciudad de Panamá, creado por necesidades insaciables de madera para la construcción de viviendas y navíos, y para combustible. Así, ya en 1631 —mucho antes de la destrucción de Panamá La Vieja y de la mudanza de la capital a las faldas del cerro Ancón en 1673—, Diego Ruiz de Campos podía referirse a esa elevación como “un cerro grueso i limpio de arboleda”. Del cerro Cabra, mucho más al Oeste, decía que

«...del se ha sacado mucha i buena madera de cedro, roble y guachapalí de que se han fabricado muchas buenas fregatas medianas, barcos y chinchos y hoy en día tienen mucha madera aunque es algo trabajosa de sacar por no tener cerca de sí río ni estero á donde la puedan llevar i echar pero con todo y eso quando es menester la sacan.»³⁸

De este modo, en las vísperas del siglo XIX emerge un país cubierto de bosques en más del 90% de su extensión, poblado por unos 87.000 habitantes —cifra aún muy inferior a la del momento de la Conquista, que no será igualada sino hacia la década de 1880—, de los cuales unos 20.000 residen en el eje transísmico, y el resto en la franja que va de Panamá a Chiriquí, un desbalance que se invertirá apenas en la segunda mitad del siglo XX. La ruralidad del país es evidente, y se expresa tanto en el plano de las técnicas de producción ya descritas, como en el de las de encuadramiento, correspondiente a una sociedad profundamente escindida, tanto entre su centro y su interior como entre quienes dominan y quienes son dominados en ella. Esa sociedad aún tardará cincuenta años en abolir la esclavitud —aunque su importancia declina con rapidez—, pero ya ha adquirido la profunda impronta racista y clasista que seguirá caracterizando su desarrollo.

Aunque no tenemos una noción clara de la cultura de la naturaleza que haya existido en esa sociedad, parecen evidentes sus tensiones internas. Mientras los remanentes indígenas y los campesinos pobres veían en el entorno natural un medio de vida —y desde esa visión creaban un folklore animista de creciente riqueza y complejidad—, los terratenientes y comerciantes lo percibían desde la óptica del interés en la ganancia, y a menu-

³⁷ Castillero (1994: 324). Aislamiento, sin embargo, no implica tanto ausencia de población, sino de control del Estado. Así, en las áreas del Atlántico Nor Occidental y el Darién persistieron formas de ocupación y organización del espacio que abarcaron desde asentamientos indígenas hasta quilombos de negros cimarrones, cuyas poblaciones pudieron presentar una tenaz resistencia a los intentos de las autoridades coloniales para someterlas a control.

³⁸ 1631 (Jaén Suárez, 1981a: 52, 61).

do tendían a considerarlo mezquino. Entre las múltiples expresiones del legado indígena, destaca la permanente disposición y capacidad de los pobres del interior para establecerse en las montañas en busca de una vida libre de tributos, jerarquías y servicios forzados. La tendencia a la dispersión de la población rural fue una pesadilla constante para los terratenientes y las autoridades civiles y eclesiásticas, que sabían perfectamente que una familia dotada de herramientas de metal podía sobrevivir en un régimen de agricultura y recolección tan bien como lo hicieran sus predecesores del neolítico, y que en esas condiciones no podían someter a control efectivo ni las tierras ni los recursos naturales de los amplísimos espacios marginales del Istmo.

Otro elemento de esa cultura de la naturaleza se expresa en un conocimiento de la flora y la fauna proveniente de una prolongada interacción con el bosque tropical, que demuestra un claro dominio de las posibilidades de vida que podía ofrecer. Así, por ejemplo, aunque el comentario de los extranjeros de paso por el país resalta con frecuencia lo que perciben como carácter hostil de la naturaleza tropical, John Lloyd, en sus *Notas referentes al Istmo de Panamá*, escritas entre 1827 y 1829, recoge de los habitantes del mundo campesino los nombres, características generales y usos de 97 árboles — desde el Amarillo y el Amarillo de fruta, hasta el Ubero de Montaña y el Yalla armadillo—, tan solo en el valle del Chagres.³⁹

Ese dominio de los espacios marginales, por otra parte, revela la presencia de una organización territorial subyacente, que no se corresponde con la de las estructuras de poder estatal. Así, frente al monopolio oficial del tránsito interoceánico por la ruta del Chagres, nunca dejan de operar aquellas otras rutas de intercambio entre las vertientes del Istmo que ya estaban en uso en el período anterior a la Conquista, y que siguen siendo utilizadas en nuestros días. Un estudio de historia oral del mundo campesino del piedemonte coclesano en la primera mitad del siglo XX realizado por Marcela Camargo ofrece abundantes testimonios de intercambio —comercial, pero también social y cultural— con la vertiente Atlántica a lo largo de rutas bien definidas, recorridas a pie o utilizando caballos como animales de carga, o en cayucos a lo largo de los ríos, que enlazaban pequeños asentamientos cuyos nombres tienen a menudo clara resonancia indígena —como Tambo, Toabré, Sagrejá, Tulú y Tucué—, y comunicaban a Penonomé con puntos tan distantes como Coclé del Norte y Río Indio en jornadas que podían ir de varias horas a varios días. Al respecto, dice la autora, diversas referencias

«...advierten de la existencia de caminos que comunicaban con las tierras y costas del Norte. Así lo asegura Don Ramón de Carvajal en su Informe de Visita de 1784 a varias ciudades del litoral Pacífico, entre ellas Penonomé. Además Felipe Pérez, en su *Geografía de Panamá*, explica que del río Coclé del Norte se podía llegar al Mar de Colón, en 10 horas. Don Héctor Conte Bermúdez en su artículo “La provincia de Coclé” se refiere a un camino de herradura que conectaba, en sesenta horas, a Penonomé con la costa Atlántica y un morador de Las Cuestas de Marica me dijo que desde esa comunidad se podía llegar a la costa. Estos comentarios no son de extrañar; pienso que no sólo hubo un trillo que comunicara con la costa Norte, sino varios, por muchas razones; una de ellas, que lo que hoy constituye la Costa Abajo de Colón fue parte de

³⁹ 1827-1829 (Jaén Suárez, 1981a: 178-187).

la Jurisdicción de Natá durante la Colonia y hasta 1880 constituyó territorio del Departamento de Coclé; como tal, estaban habitadas por los naturales, en sitios como Paguá, Calabazo, Potrellano, Picacho, Piedras Gordas, Cascajal, La Encantada, Río de Indios, Miguel de la Borda y Coclé del Norte; por otro lado, esas tierras también fueron escenario de la ruta de contrabando con los ingleses en el siglo XVIII. De igual manera hay quienes me han proporcionado datos sobre rutas tomadas especialmente para irse a asalar en algunos poblados alrededor del Lago Gatún, como Ciri y Ciricito de los Sotos, en los años comprendidos entre 1930 y 1950... Con esto quiero indicar que fue común la comunicación con tierras allende las montañas, o en sentido contrario, por razones de parentesco, para cultivar y obtener la comida, para asalar o por motivo del comercio.»⁴⁰

En los hechos, todo sugiere que en este primer balance ha resultado mayor la capacidad del mundo natural para forzar la adaptación de los humanos a las limitaciones que les impone, que la de éstos para someter la naturaleza a su voluntad. El ambiente creado por los humanos en el Istmo durante esa primera fase del desarrollo del país en el mercado mundial –salvo en lo que hace a la creación de enclaves bananeros en la región colindante con Costa Rica, entre las décadas de 1890 y 1920–, seguirá operando en la mayor parte del territorio hasta bien entrado el siglo XX, cuando se abran finalmente a la colonización (ganadera en primer término, otra vez) los espacios hasta entonces marginales del Darién y del Norte de Veraguas y Coclé. El impulso para esa siguiente transformación vendría nuevamente de la zona de tránsito, dinamizada ahora por una tecnología, una cultura y unas formas de relación con el mundo natural sin precedentes en la historia del Istmo.

VI. Pro Mundi Beneficio

Mire vuestra majestad qué maravillosa cosa y grande disposición hay para lo que es dicho, que aqueste río Chagre, naciendo a dos leguas de la mar del Sur, viene a meterse en la mar del Norte. Este río corre muy recio, y es muy ancho y poderoso y hondable, y tan apropiado para lo que es dicho, que no se podría decir ni imaginar ni desear cosa semejante tan al propósito para el efecto que he dicho.

Gonzalo Fernández de Oviedo, 1526

Como se ha visto, la descripción de Fernández de Oviedo no pudo ser más precisa, ni sus previsiones más acertadas. El río Chagres, en efecto, nace en la Sierra Llorona –un ramal Noreste de la Cordillera Central–, y tras correr primero hacia el sudoeste confronta obstáculos físicos y del relieve que desvían su curso hacia el norte para desembocar

⁴⁰ La lista de productos que recibía Penonomé por esas rutas puede parecer sorprendentemente larga: incluía, dice Camargo, desde granos, frutas, verduras, maderas de construcción, sombreros, bellota, petacas, jabas, sogas y medicamentos caseros como el “chirri-chirri”, provenientes de las áreas más cercanas, hasta “arroz, café, caucho, pixbae, caraña hedionda, chutrá, manteca de mono, sombreros y puercos”, transportados desde zonas más distantes, cuyos habitantes sólo acudían a Penonomé “ocasionalmente, durante la celebración de algunas fiestas religiosas como el Viernes Santo en marzo o abril, Hábeas Christi en mayo o junio, la Santa Rosa para el 30 de agosto y la Inmaculada para el 15 de diciembre”. **Producción y Comercio en la Sociedad Rural de Penonomé Durante los Primeros Cincuenta Años de la República**, Universidad de Panamá, 2002, pp. 131, 133.

finalmente en el Atlántico. Su valle conformó entre los siglos XVI y XIX una “ruta del Chagres”, plagada por las dificultades de una difícil topografía cubierta por un denso bosque húmedo tropical, que comprendía

«...un tramo terrestre de Panamá a Cruces, que solía hacerse a lomo de mula en ocho horas; otro, el más largo y demorado, por el río, hasta salir al mar por la boca del Chagres, continuando el resto del trayecto hasta Portobelo, todo lo cual demoraba entre 14 y 16 días. Era, pues, una ruta fluvial, marítima y terrestre. Cada una con sus diferentes tecnologías, costos distintos en fletes, embalajes, almacenes e impuestos. Pero, a la vez, el tiempo de duración variaba tremendamente según la estación y si se viajaba a favor o en contra de la corriente, en bongo o en chata, con carga o sin ella.»

Esta ruta servía sobre todo al tráfico de personas y mercancías. El de metales preciosos provenientes del Virreinato del Perú seguía un camino de Panamá a Portobelo, atravesando la Sierra Llorona tras cruzar el Chagres. El trayecto, “de sólo 18 leguas” era “muy accidentado, salpicado de montes y cruzado por ríos torrentosos, que se hacía a lomo de mula en no menos de cuatro días”⁴¹.

Todas las tecnologías de transporte utilizadas en la ruta, coincidían todas en su extrema sencillez. De un modo característico en las posesiones del Imperio en América, además, la ruta misma apenas había recibido el beneficio de inversiones en infraestructura. Así, en los caminos de Panamá a Cruces y a Portobelo “sólo había algunos tramos pavimentados y no se encontraba un solo puente..., salvo el que construyó el ingeniero Nicolás Rodríguez, tal vez de un solo arco, sobre Río Hondo, en el camino de Cruces a las afueras de la Nueva Panamá”. Mientras, el camino de Gorgona a Panamá –más corto y llano que el de Cruces– fue privado de mantenimiento para impedir su uso por piratas⁴². Con ello, hacia 1827 la evidencia de impacto humano más visible en el curso del Chagres que menciona John Lloyd era la presencia de “sábanas [que] se extienden hasta la misma orilla del río, cubiertas con una hierba muy fina llamada grammalotti”, a las que acompañaba un bosque de galería.

La visión de Lloyd, sin embargo, anuncia la gran novedad que aportará el siglo XIX a la ruta: la aplicación de las tecnologías creadas por la revolución industrial en Europa occidental y Norteamérica a la organización del tránsito a través del Istmo. Así, ya en 1829 se adelanta a señalar la necesidad de

«...una línea nueva, que difiere de todas, empezando en el Atlántico en una bella bahía llamada Limón o Navy Bay, a cinco leguas del Chagres; de ahí sigue a dicho río, algunas millas más allá de su desembocadura, donde su cauce se acerca a esta bahía por un canal; desde allí remonta el río hasta una situación favorable en la Sur del Trinidad, donde sus orillas se acomodan de manera excelente para luego convertirse en muelles y lugares de desembarque, tanto para productos como para ganado; y de allí finalmente sigue a Panamá o La Chorrera por ferrocarril siendo esta última la distancia más corta, pero la anterior es la ruta preferible, tanto para conducir a un puerto marítimo mucho mejor como para terminar en Panamá, la capital donde está el centro principal de comercio.»⁴³

⁴¹ Castillero (2001b: 352, 353).

⁴² Castillero (2001b: 380).

⁴³ 1827-1829 (Jaén Suárez, 1981b: 190, 193).

Tras la mención del ferrocarril, además, aflora una racionalidad hasta entonces inédita en la cultura de la naturaleza en el Istmo: la del capitalismo industrial, con su tendencia a reducir el mundo natural a la calidad de mera condición de producción, o de reservorio de mercancías en potencia. De este modo, se hacían sentir ya las demandas de un mercado mundial en expansión, que desembocarían en el despliegue de nuevas y más complejas tecnologías de transporte y comunicación a través del Istmo. A la construcción del ferrocarril entre 1850 y 1857 seguirían así, de 1880 en adelante, los intentos sucesivos de inversionistas franceses, primero, y del gobierno de los Estados Unidos, entre 1904 y 1914, encaminados a construir un canal interoceánico en Panamá.

Estos procesos inauguran la moderna historia ambiental de Panamá, marcada por la transición entre la adaptación de las actividades del transporte interoceánico a las restricciones del entorno natural, a la transformación de ese entorno con el propósito de adaptarlo de manera cada vez más integral a las necesidades de esa actividad. Ese período nuevo, cuyas consecuencias más distantes siguen en curso hoy, se inaugura con obras como la tala de los manglares y el relleno de los pantanos de la isla de Manzanillo para crear la terminal atlántica del ferrocarril, y se prolonga en el desmonte, allanamiento y compactación de los terrenos a lo largo de la vía; la excavación de cortes profundos a través del terreno montañoso, y la construcción de terraplenes, puentes, muelles, estaciones, instalaciones portuarias, industriales y urbanas, todo lo cual modifica el entorno con una rapidez superior y de una manera mucho más permanente a las de cualquier obra anterior.

Al propio tiempo, opera un proceso aún mal estudiado de destrucción y creación de grupos sociales enteros. Por un lado, desaparecen con rapidez los boteros, arrieros y campesinos vinculados a las viejas actividades de tránsito, mientras decaen los asentamientos humanos de la cuenca del Chagres que no están directamente vinculados al curso de la vía férrea. Por otro, se inicia en el Istmo la experiencia de organizar y dirigir una fuerza de trabajo asalariada en una sociedad en la que esa relación laboral aún era una novedad, de un modo que articuló en torno a sí, y para su ventaja, mucho de lo peor del legado del esclavismo⁴⁴.

Fueron notables, también, los impactos asociados a la intensificación en el uso del territorio para el tránsito de pasajeros y mercancías, pues el tiempo de tránsito entre ambos océanos disminuía sin cesar, mientras el volumen de las actividades llegaba a niveles sin precedentes. Así, un informe de la época indicaba que

«Con no poca frecuencia, se han transportado 1.500 pasajeros, el... correo y la carga de tres vapores... en un solo medio día... Los arreglos para la carga y descarga de mercancías son excepcionalmente perfectos... y ... con frecuencia transcurren menos de dos horas entre el *arribo de los barcos más grandes*, cargados con dos o tres toneladas de mercancía, además del equipaje de cuatrocientos a ochocientos pasajeros y la *partida de los trenes hacia Panamá...*»⁴⁵

⁴⁴ De un modo característico a toda la fase inicial de este período, por ejemplo, la compañía constructora del ferrocarril "no llevaba estadísticas de mortalidad para sus trabajadores de piel oscura" —que llegaron a ser cerca de 7000—, pero sus registros indicaban que "293 trabajadores blancos murieron por diferentes causas durante los cinco años de la construcción". (Mack, 1978: 147)

⁴⁵ Fossenden N. Otis: *History of the Panama Railroad*. New York, Harper & Row Brothers, 1867, p. 54, *apud* Mack (1978: 148).

Por contraste, la vieja ruta del Chagres, con una tecnología de transporte limitada en sus mejores días a entre 1.500 y 2.000 mulas, y entre 25 y 40 chatas y bongos, permitía una capacidad máxima de acarreo de 500 a 1.200 toneladas, mientras el viaje de Panamá a Portobelo podía durar tanto como el de Guayaquil a Panamá.⁴⁶

De este modo, el ferrocarril pasó a constituir –además de una cicatriz permanente que recorría el Istmo de mar a mar, y separaba los bosques de la ruta con un nuevo halo de deforestación, más permanente y continuo– un acto de deslinde cultural. En particular, la construcción y operación de la ferrovía contribuyó a establecer en Panamá el núcleo inicial del desarrollo de formas nuevas de percepción del trópico, que ya venían emergiendo en el mundo noratlántico, donde llegarían a ser dominantes en las décadas subsiguientes. Al respecto, dice el historiador David Arnold, la construcción de los trópicos como categoría cultural había venido a convertirse, de mediados del siglo XVIII en adelante,

«en una manera occidental de definir, con respecto a Europa (y especialmente la septentrional y otras partes de la zona templada), algo culturalmente ajeno y ambientalmente distinto. Los trópicos existían sólo en yuxtaposición mental a alguna otra cosa –la normalidad percibida de las tierras templadas–. *La tropicalidad fue la experiencia de los blancos septentrionales penetrando en un mundo ajeno –ajeno en cuanto a clima, vegetación, gente y enfermedades.*»⁴⁷

De allí resultó una “invención de la tropicalidad”, caracterizada por un conjunto de tópicos referidos (justamente) al clima, la vegetación, las enfermedades y, sobre todo, la gente y su cultura, que se sintetizan en la tensión entre las imágenes de una región de naturaleza casi paradisíaca, por un lado, y “una constante sensación de peligro, enajenación y repugnancia”, por el otro. En esa sensación de peligro, desempeñaba un papel de primer orden un trasfondo histórico estrechamente vinculado a la implantación y desarrollo en las regiones tropicales de una economía de plantación sustentada –hasta mediados del siglo XIX– en la importación masiva de esclavos africanos. De este modo, “la dependencia de mano de obra no blanca fue también parte importante de la manera como los occidentales percibieron los trópicos y reaccionaron a ellos... Con una naturaleza tan pródiga, sólo podía generarse un excedente de personas que era “flojas por naturaleza” y capaces de satisfacer sus necesidades con esfuerzo mínimo mediante alguna forma de coerción”.⁴⁸

Resulta notable, en esta perspectiva, la claridad con que todos los tópicos relativos a la tropicalidad encuentran expresión acabada en una obra como *El Istmo de Panamá y lo que vi en él*, publicada en 1852 por el médico norteamericano C.D. Griswold tras pasar algunos meses en el país como empleado de la compañía del ferrocarril. Allí, al referirse a “la profunda y solemne belleza” de las selvas del Istmo, agrega de inmediato que

⁴⁶ Castillero (2001a: 110, 84).

⁴⁷ Arnold (2000 [1996]: 131).

⁴⁸ Arnold (2000 [1996]: 137-146).

«Hasta muy recientemente... la naturaleza, en toda su grandeza intacta e imperturbada por la mano del hombre, reinaba como soberana en toda su extensión. Pero gracias al progreso norteamericano, que está destinado a no dejar parte de este continente sin su huella de acero, el hacha de los talladores ya resonó a través de sus salvajes sabanas y profundos valles, cargados por el fuerte brazo de empresas permanentes; y es de esperarse que nunca cese su sonido hasta que la luz del sol caiga sobre la tierra tanto tiempo en sombras por la densidad de estos bosques, y la luz de la inteligencia y la civilización puedan romper la oscuridad moral que hasta ahora ha prevalecido sobre su población, manteniéndola en profunda ignorancia y superstición».»⁴⁹

De los habitantes del país, se siente obligado a decir que “un clima de constante verano les facilitó la adopción de los hábitos de vida más simples y ... sin ayuda [la naturaleza] también hizo crecer y madurar algunos de sus productos más escogidos para su provecho. De tales bienes están provistas estas personas, que a ninguna parece preocuparle el futuro; por lo tanto, quedan relevados por entero del poderoso y necesario incentivo de luchar por su subsistencia. viven una vida de indiferencia a la manera de los hijos de padres demasiado indulgentes”.

La industrialización del tránsito y la construcción de la tropicalidad vinieron, así, a introducir un factor de nuevo tipo en la cultura de la naturaleza en Panamá, cuyo efecto se haría sentir en plenitud con la construcción del Canal por los Estados Unidos, que llevó ese proceso a su culminación. En un sugerente ensayo dedicado a examinar “la forma en que los estadounidenses conceptualizaron los trópicos en Panamá y el modo en que esa conceptualización orientó su política, en particular la sanitaria, durante el período de la construcción del canal (1904-1914)”, el historiador norteamericano Paul Sutter plantea que

«En el uso discursivo propio del siglo XIX y principios del XX, los trópicos figuran en un lugar definido en estricta oposición a las regiones templadas del mundo. Los escritores describían el clima, la flora, la fauna, las personas y razas, y las enfermedades de los trópicos como exóticas y autocontenidas, y derivaban numerosas lecciones morales de su radical otredad. Los trópicos, sobre todo, eran intensamente analizados como lugares que se resistían a la expansión de la civilización. Así, la tropicalidad era construida –en este caso por escritores interesados en los logros de los Estados Unidos dentro de sus peligrosos límites– como un problema a ser resuelto.»⁵⁰

La construcción del ferrocarril en el territorio panameño, en este sentido, constituyó también el primer acto de la construcción de Panamá como región tropical en el marco de aquella cultura noratlántica. Y esa construcción cultural, a su vez, empezó a permear desde temprano a las élites criollas más vinculadas a los azares del mercado mundial, que veían en ella la confirmación, en la circunstancia de su sociedad, del llamado a participar en la lucha de la civilización contra la barbarie, hecho por Domingo Faustino Sarmiento en su *Facundo*, ese gran manifiesto del liberalismo latinoamericano, publicado en 1845, apenas cinco años antes de que se iniciaran los trabajos del ferrocarril en Panamá.

⁴⁹ 1852 (1974: 37).

⁵⁰ Sutter (1997: 24-25).

El Chagres domado: 1914 al presente

Con todo, el ferrocarril tendría un impacto ambiental relativamente limitado. Su trazo seguía en lo esencial el de la vieja ruta del Chagres y, aunque su infraestructura adaptaba el terreno a las necesidades de la vía, no creaba un paisaje enteramente nuevo. Por otra parte, si bien su construcción llegó a requerir hasta 7.000 obreros asalariados provenientes de Europa, las Antillas y China, su operación requería apenas una fracción de ese personal. Otro sería el caso del Canal interoceánico, con el que el Istmo entraría de lleno al siglo XX. En efecto, si la construcción del ferrocarril había operado con la mínima transformación ambiental necesaria para operar aquella tecnología entonces nueva en el Istmo, la obra del Canal fue concebida desde un primer momento como una radical reorganización de la cuenca del Chagres. El gran río, díscolo aliado del transporte interoceánico hasta entonces, sería domado y transformado en dócil criatura al servicio de una empresa humana.

Se conoce con detalle el fracaso del intento francés de construir un canal a nivel, asociado tanto a las graves limitaciones en la organización, la dirección y el financiamiento del proyecto, como a la subestimación de las dificultades que ofrecían el clima y la topografía del Istmo. Se menciona menos, en cambio, su impacto sobre el medio natural, desde la eliminación —ya en mayo de 1880—, de los árboles y malezas de “una faja de tierra que se extendía a lo largo de la línea del canal, de mar a mar, y variaba en una anchura de 30 a 60 pies”, hasta el relleno de pantanos y la construcción de las instalaciones necesarias para crear el puerto de Cristóbal, en el Atlántico; el uso masivo y frecuente de explosivos; el dragado de ríos y humedales; la construcción y operación de nuevas vías férreas; y la extracción acumulada hacia 1889 de más de 55 millones de metros cúbicos de tierra y rocas en la parte superior del actual corte de Culebra —donde los norteamericanos extraerían posteriormente 250 millones de metros cúbicos adicionales—, y la disposición desordenada del material excavado.⁵¹

El deterioro ambiental fue por demás evidente en el plano sanitario. La importación masiva de trabajadores y técnicos a un ambiente gravemente perturbado por las obras de construcción, y carente de condiciones básicas de salud pública, como abastecimiento de agua potable y disposición adecuada de desechos, creó las circunstancias más adecuadas para hacer de la zona de tránsito un área insalubre. La mirada del norte asumió esa insalubridad como un rasgo de tropicalidad, gestando en torno a Panamá la leyenda de una “tumba del hombre blanco”, sustentada en un registro mucho más cuidadoso del número y las causas de las muertes de franceses, que en el de las de los trabajadores de color. De este modo, el sesgo hacia la percepción de las llamadas “enfermedades tropicales” —en particular la malaria y la fiebre amarilla— como problema fundamental de salud en el Istmo quedaría reforzado, aunque —tal como había ocurrido durante la construcción del ferrocarril, y como ocurriría durante la construcción del canal norteamericano—, la causa fundamental de muerte entre los trabajadores nativos seguirían siendo las enfermedades de las vías respiratorias.⁵²

⁵¹ Mack (1978: 306-308).

⁵² Sutter (1997: 71).

Estos y otros problemas ambientales serían encarados de manera radicalmente distinta por la iniciativa norteamericana de 1904-1914. Así, el valle del Chagres fue transformado en un lago artificial, alimentado por una cuenca de unos 3.300 kilómetros cuadrados que proporciona el agua necesaria para un canal de esclusas. Para construir, operar y defender esa vía, el gobierno de los Estados Unidos demandó y obtuvo en 1903 que la entonces naciente república de Panamá le cediera el control de una franja de 16 kilómetros de ancho por 80 de largo, que iba del Atlántico al Pacífico a lo largo del eje Canal. Las tierras, bosques y demás recursos comprendidos dentro de esta Zona del Canal, quedaron así excluidos de la lógica y las prácticas productivas que determinarían el uso de los recursos naturales en el resto de la cuenca, y del país.

En lo sociocultural y lo político, la Zona fue el medio para establecer en Panamá una estructura de poder integrada por funcionarios coloniales, gerentes, técnicos y militares norteamericanos en Panamá, adscrita a un espacio y unas funciones específicos: crear y garantizar las condiciones indispensables para aprovechar un recurso en particular —el agua— para un propósito particular: el movimiento de buques a través del Istmo. No cabe subestimar lo que McCullough llama la “escala abrumadora” de tal empresa, que implicaba “acercarse a las condiciones de una comunidad industrial moderna en una selva ecuatorial que se encontraba a tres mil kilómetros de distancia de su base de abastecimiento”.⁵³ Y esto dio lugar, a su vez, a un hecho sin precedentes ni paralelo en la historia latinoamericana: la creación y funcionamiento, a lo largo de casi un siglo, de un enclave de capital monopólico del gobierno de los Estados Unidos ubicado fuera del territorio de ese país.

De este modo, en Panamá convergieron a lo largo del siglo XX sociedades de cultura y carácter contrapuestos, lo cual otorgó singular complejidad a los procesos de creación de paisajes y percepciones de la naturaleza a un tiempo diferentes y articulados entre sí. Los Estados Unidos ingresaban de lleno al proceso que los llevaría a convertirse, para mediados del siglo XX, en una potencia mundial. Dentro de ese proceso, la lucha por el control del agua ocupaba un lugar a la vez importante y poco conocido, en el que la culminación de las obras de construcción del Canal en Panamá anunciaba, a mediados de la década de 1910, lo que llegarían a ser la presa Hoover, el sistema de control del río Colorado, y las enormes obras de ingeniería hidráulica que permitirían el abastecimiento de agua necesario para hacer de Los Angeles la gran ciudad que ha llegado a ser.⁵⁴ En Panamá, sin embargo, la cultura industrial norteamericana operaba al interior de una sociedad en la que, más allá de la región interoceánica, predominaba una cultura de la naturaleza marcada por los viejos conflictos característicos de una sociedad organizada en torno a la ganadería extensiva, cuya relación con el agua estaba determinada por el sucederse de las estaciones seca y lluviosa en el país.

Tiene el mayor interés comparar el impacto ambiental de ambas formas de relación con el mundo natural a lo largo del siglo XX. En lo que toca a la ganadería extensiva, las sabanas antrópicas del Pacífico Sur Occidental bastaron para sostener su presencia en el Istmo, prolongando un proceso gradual de alteración de un medio natural que ya estaba en vías de simplificación a principios del siglo XVI. Sin embargo, entre 1903 y 1970 el

⁵³ McCullough (1979: 515).

⁵⁴ Al respecto, D. Worster (1992).

incremento en la demanda de los productos agropecuarios asociado a la construcción y la operación del enclave canalero, y al desarrollo de su entorno urbano, estimuló la demanda de tierras para pastoreo, y contribuyó a un amplio y severo deterioro del ambiente natural y social de las zonas rurales del Istmo, que se vieron afectadas por la deforestación, el deterioro y la erosión del suelo, la contaminación y sedimentación de los ríos y los litorales, la creciente concentración de la propiedad de la tierra y de la riqueza, el masivo empobrecimiento de la población rural, y presiones constantemente renovadas contra la cobertura boscosa del país.⁵⁵

Así, por ejemplo, la masa ganadera del país se duplicó apenas entre 1609 y 1896, al pasar de 110.000 a 203.086 animales, respectivamente. Para 1914, y tras los desastrosos efectos de una guerra civil ocurrida en el Istmo entre 1899 y 1902, había descendido a 187.292, pero hacia 1950 ya llegaba a 727.794 y, para 1970, a 1.403.280 animales. La población humana, por su parte, había pasado de 12.000 personas a comienzos del siglo XVI a 311.054 en 1896, y a 1.472.280 en 1970. Al explorar algunas relaciones entre estos datos y el uso de la tierra, Ligia Herrera señala que la cobertura boscosa, estimada en cerca del 93% del territorio hacia el año 1800, había descendido al 70% hacia 1947 y, hacia 1980 se ubicaba entre el 38% y el 45%, con una pérdida anual estimada en unas 50.000 hectáreas, debida en lo fundamental a la expansión de la frontera agropecuaria llevada a cabo por migrantes rurales pobres, provenientes tanto de las zonas de más antigua ocupación, como de aquéllas en que el desarrollo de agronegocios modernos tendía a concentrar la propiedad y a reducir las oportunidades de empleo productivo para el campesinado.⁵⁶

A lo largo del siglo XX, además, la evolución de los factores mencionados se vincula con la de las formas de relación entre el enclave canalero y el conjunto de la economía panameña, a partir de modificaciones al Tratado original de 1903. En efecto, el crecimiento de la ganadería coincide en primer término con la construcción del Canal, que sin duda significó un poderoso factor de estímulo a la demanda local de carne. De 1936 en adelante, el vínculo entre el crecimiento de la población ganadera y el incremento de la deforestación puede ser asociado con algunos significativos cambios en la relación entre las economías de Panamá y de la Zona del Canal. En ese año, y en 1955, los gobiernos de los Estados Unidos y de la república de Panamá firmaron tratados que modificaban el Hay-Bunau Varilla de 1903, ampliando el acceso de la producción y el comercio panameños a la Zona del Canal.⁵⁷

⁵⁵ Esto, además, generó una tendencia de largo plazo, que seguía afectando al país para fines de siglo. Así, la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá señala que la inadecuada distribución de la tierra "es un factor que genera condiciones de pobreza e injusticia social, cuyas consecuencias afectan muy directamente al bosque y al suelo. En el país hay una elevada proporción de campesinos concentrados en menos del 5% de las tierras bajo explotaciones agropecuarias, en contraste con un pequeño número de propietarios acaparando casi el 70% de dichas tierras". Esta situación, se agrega, explica en buena medida "una pérdida de cobertura boscosa en Panamá equivalente al 26,5% del territorio nacional en los últimos cincuenta años. En efecto, según la información existente, entre 1947 y 1998 la superficie con bosque disminuyó de casi 5,3 millones de hectáreas (un 70% del territorio nacional) a poco más de 3 millones de hectáreas (un 40,4%). En este período han desaparecido unos 2,2 millones de hectáreas de bosques". (1996: 16-17)

⁵⁶ Herrera (1990: 26).

⁵⁷ El de 1936, en particular, abrió el mercado del enclave canalero— hasta entonces limitado al consumo de productos norteamericanos— a la producción agropecuaria e industrial de Panamá. El de 1955, a su vez,

La construcción del Canal, por su parte, implicó un proceso relativamente breve de intensa alteración ambiental en una porción relativamente pequeña del territorio nacional, que condujo a una prolongada estabilidad en el nuevo ambiente así reorganizado. En apenas diez años, unos 30.000 trabajadores provenientes de las Antillas británicas y la cuenca del Mediterráneo, bajo la dirección de ingenieros y capataces norteamericanos, hicieron lo necesario para interrumpir la comunicación terrestre entre la América Central y la del Sur por primera vez en cuatro millones de años⁵⁸. La magnitud del impacto de esa y otras transformaciones fue enorme. Para John Lindsay Poland, por ejemplo, se trató de

«[...] la mayor alteración producida por los humanos en el ambiente tropical hasta hoy. Los hombres que operaron las máquinas construidas en los Estados Unidos removieron 96 millones de yardas cúbicas de tierra en el corte de Culebra [para conectar el lago Gatún con el océano Pacífico, GCH] y la depositaron en rellenos en la cuenca del Canal a distancias de entre una y 23 millas, lo que incluyó la creación del relleno de 676 acres que se convirtió después en el pueblo de La Boca [...] Cabe dudar que el Canal hubiera podido ser construido bajo los actuales requisitos de la legislación ambiental en los Estados Unidos.»⁵⁹

En el proceso, y de un modo más inmediato, el país vio desaparecer paisajes completos. Uno fue el del gran valle del Chagres, con sus poblados, sus pastizales y sus cultivos de banano. Otro, el del breve valle del río Grande, dragado y capturado para crear la salida del Canal en el Pacífico, y que en 1631 Diego Ruiz de Campos describió en los siguientes términos:

«Un cuarto de legua desde dicho [cerro] Ancon para la parte del Oeste está una ensenada que tiene playas por una y otra banda i tiene toda ella un tercio de legua de ancho, la cual dicha ensenada está toda abierta al Sur i al medio de ella sale la boca del río Grande i coge toda la dicha distancia i á la entrada deste dicho río está una isleta llana toda llena de manglares sin que haya arbol de provecho i la dicha isleta es anegadiza, i causa tener el dicho rio dos canales en la boca i la de mano derecha es mas fondable que pueden entrar i entran por ella barcos i suben con la marea mas de dos leguas el rio

prohibió a los empleados panameños de las fuerzas armadas y de la Panama Canal Company el derecho a comprar en las tiendas subsidiadas por el gobierno norteamericano en el enclave canalero, obligándolos así a gastar sus salarios en el comercio y los servicios de Panamá. Dado que el enclave era operado por el gobierno de los Estados Unidos, todos sus trabajadores eran empleados federales, y recibían salarios muy superiores a los que se pagaban en la economía panameña.

⁵⁸ Aun así, para las condiciones existentes a fines de la década de 1960, Charles Bennett estimaba que "Lo angosto del corte del Canal al sur de la entrada del Chagres en Gamboa (corte Gaillard) y la presencia de cierta cubierta de árboles a ambos lados del Canal, probablemente resulta en poca o ninguna interferencia para el cruce de la mayoría de las aves, ni tampoco puede ser una barrera singular para aquellos mamíferos que pueden nadar o volar en el caso de los murciélagos... El Canal, por lo tanto, parece ser una barrera parcial o un impedimento para la dispersión de ciertos mamíferos, pero es probable que no sea una barrera completamente efectiva." Mayor importancia, en cambio, asignaba al "cada vez más ancho corredor transítmico de hierba y vegetación de crecimiento secundario", creado por la deforestación a lo largo de los límites de la Zona, del que decía que era probable que "dentro de una década... separe de manera efectiva la fauna de la floresta de Centroamérica de la de América del Sur." (1976: 99-100)

⁵⁹ Comunicación personal del autor.

arriba á cargar cal, miel, maiz platanos i otras cosas que hai arriba en el dicho rio, todo el qual de una y otra banda esta cubierto de arboleda de manglares mui altos que no son de provecho para cosa alguna [...]»⁶⁰

No fue menor la magnitud de las transformaciones sociales, políticas y culturales. Su impacto sobre la sociedad panameña puede deducirse del hecho de que la planificación, construcción y operación del Canal fueron llevados a cabo “ignorando por completo la realidad política, económica, humana y ambiental que ha existido en la zona de tránsito y en el resto del territorio nacional”, con lo cual

«...la construcción y funcionamiento de la vía interoceánica, al tiempo que significó una modernización extraordinaria de las estructuras y la tecnología del transporte transísmico, contribuyó también a desarticular el espacio geográfico, a alterar un cierto equilibrio ecológico y a retrasar el surgimiento de una más fuerte personalidad nacional, obligada a manifestarse más como mecanismo de defensa ante lo extraño que como acumulación de experiencias creativas comunes.»⁶¹

El impacto ambiental del enclave canalero, sin embargo, se hizo sentir también en otros espacios, y a lo largo de otros tiempos. Particular importancia tuvo, en este sentido, su carácter militar-industrial. Así, por ejemplo, el hecho de que una parte importante de los terrenos de lo que fue la Zona del Canal esté cubierta por bosques se debe a la decisión del Ingeniero Jefe de la construcción del Canal entre 1907 y 1914, y primer Gobernador norteamericano del enclave hasta 1916, el Coronel George Goethals, de dejar que la selva “permaneciera intacta y que se le permitiera volver a ocupar todos los lugares que habían sido desmontados, siempre que fuera posible”. Esa decisión tuvo un carácter más militar que estético, pues Goethals “había insistido ante una Comisión del Congreso que la selva era la defensa más segura contra un ataque por tierra”.⁶²

En una escala aún más amplia, Panamá sirvió de retaguardia profunda a la actividad militar global de los Estados Unidos que, entre 1914 y 1999, incluyó dos guerras mundiales, guerras locales en Corea y Vietnam, conflictos de baja intensidad e intervenciones directas en múltiples lugares de América Latina, y algunas contiendas breves de

⁶⁰ 1631 (Jaén Suárez, 1981a: 52, 53). Aquel paisaje hoy perdido incluía además esteros y ríos con nombres como Cárdenas, Caymito, Farfán y Cocolí, que hoy designan áreas urbanizadas de lo que fue la Zona del Canal. De este modo, bajo los enormes rellenos y los embalses creados durante la construcción del Canal yace la memoria perdida de “las estancias, trapiches y platanares”, donde la gente “... que hay mucha en este sitio del rio Grande, siembran cada año y hacen rozas de maiz y cogen para su sustento y para traer á vender a Panamá más de seiscientas fanegas entre todos i también siembran cañaverales de cañas dulces que hacen miel en dos trapiches que hai en estedicho rio i la traen a vender a Panamá. Y ansi mismo siembran grandes platanares, yucas, auyamas, patatas y otros muchos generos de legumbres i todo produce i da fruto que les sirve de sustento todo el año”. El texto ilustra además la vieja percepción de los manglares como vegetación inútil, si no peligrosa, que tanto ha contribuido a la feroz destrucción de que hasta hoy objeto esos ecosistemas, de importancia crítica para la riqueza pesquera de que tanto se ufana aquella historiografía tradicional que atribuye el nombre de Panamá a una voz indígena que habría indicado abundancia de peces.

⁶¹ Jaén Suárez (1990: 13). Las alteraciones incluyeron el desplazamiento forzoso de cientos de personas que habitaban en tierras inundadas por el lago Gatún, y la desaparición de sus residencias y comunidades.

⁶² McCullough (1979: 647).

altísima intensidad, como la I Guerra del Golfo Pérsico. Durante casi un siglo, las instalaciones militares de los Estados Unidos en Panamá ofrecieron servicios de comunicaciones, apoyo logístico, investigación y ensayo de equipos militares, y entrenamiento de tropas. Las formas más visibles del legado ambiental de esas actividades se ubican en las cerca de 8.000 hectáreas de terrenos utilizados durante décadas como campos de tiro y áreas de bombardeo a lo largo de la ribera oriental del Canal, a las que se agregan otros sitios de los más de 134 utilizados para fines militares por las fuerzas armadas norteamericanas a lo largo y ancho del país entre 1941 y 1947, como la isla de San José, en el archipiélago de Las Perlas, utilizada como campo de ensayo de armas químicas, y la Isla Iguana, en la Bahía de Parita, que sirvió para prácticas de bombardeo.⁶³

En lo más esencial, para la cultura que concibió el Canal y organizó su construcción, el rasgo fundamental de la naturaleza del Istmo fue la coincidencia de un conjunto de circunstancias físicas: ubicación geográfica, topografía, clima, hidrografía. Este complejo geográfico hizo posible una solución tecnológica capaz de convertir en una ventaja lo que hasta entonces había sido uno de los grandes obstáculos para el desarrollo de obras de infraestructura de gran escala para hacer posible la navegación a través del Istmo: el régimen de lluvias, el enorme caudal del Chagres y la difícil topografía de su cuenca. En torno a esta solución tecnológica, a su vez, fue creada una sociedad de aquel tipo que, según Donald Worster, “depende por entero de una relación intensamente administrativa y alienante con la naturaleza”, para la cual el caudal del Chagres y sus tributarios vino a significar únicamente “agua, simplificada y abstracta”, sometida con firmeza a una serie limitada de objetivos económicos. En este sentido, también, el Canal de Panamá constituye un ejemplo de la manera en la cual las obras de control de la naturaleza llevadas a cabo por sociedades dependientes del aprovechamiento intensivo de recursos hidráulicos dan lugar a estructuras de dominio socio-cultural y económico de gran rigidez burocrática y carácter intensamente alienante, cuya influencia suele extenderse mucho más allá del ámbito inmediato de operación de dichas obras.⁶⁴

Este tipo de impacto socio-cultural se torna aun más complejo cuando la forma de relación con la naturaleza que lo sostiene hace parte de otra, más amplia, que conecta entre sí los destinos de dos sociedades distintas, y de sus respectivos Estados nacionales. En este caso, el Canal –bajo administración panameña desde diciembre de 1999–, implica la existencia en Panamá de una de aquellas “gigantescas instituciones centralizadas, con jerarquías complicadas”, características del capitalismo desarrollado que, de acuerdo a Worster, “tienden a imponer su visión y sus demandas sobre la naturaleza del mismo modo en que lo hacen sobre los individuos y las pequeñas comunidades, y [...] lo hacen con un carácter intensamente destructivo”. Estas instituciones, añade, terminan por privar a las comunidades de su entorno de toda posibilidad verdadera de control tanto de sus relaciones con su ambiente como de su destino y, con ello, de la autodeterminación necesaria para liberarse de “las estructuras distantes e impersonales de poder que han hecho de la democracia poco más que un ritual de cumplimiento de opciones hechas por otros, de tolerancia a lo que nos ha sido hecho a nosotros”⁶⁵.

⁶³ John Lindsay Poland (2003), ofrece una amplia y prolija descripción del carácter y las consecuencias de la presencia militar norteamericana en Panamá.

⁶⁴ Al respecto: Wittfogel (1999 [1956]).

⁶⁵ D. Worster (1992: 332-333).

En Panamá, el problema se tornó aún más complejo en la medida en que el enclave canalero, organizado para el uso sostenido de un recurso específico con un propósito específico, estimuló en el resto del país el desarrollo de un tenaz conflicto entre una “zona de tránsito”, cuyas actividades se ubican principalmente en las ciudades terminales del Canal, y una diversidad de regiones “interiores” organizadas en torno a actividades económicas mucho más tradicionales y de muy baja productividad. Sin embargo, esta aparente separación entre el interior rural y el enclave canalero deriva en realidad de una relación profundamente articulada, en la que el atraso del primero –expresado por ejemplo en el despilfarro de tierras y bosques que compensa su bajísima productividad– ha contribuido a subsidiar la eficiencia del segundo.

Estos hechos, por otra parte, se vinculan de manera a veces insospechada en el desarrollo de la cultura de la naturaleza dominante en Panamá a lo largo del siglo XX. En efecto, la cultura de la tropicalidad –potenciada por el carácter hidráulico del enclave– vendría a insertarse en el conflicto no resuelto entre las visiones del mundo natural como fuente de valor de cambio y de valor de uso, correspondientes a los sectores dominantes y a los indígenas y campesinos. En lo que hace a la cultura mercantil de rapiña dominante en la sociedad panameña, la cultura de la tropicalidad encontraría importantes elementos afines en la común vocación de ambas por el racismo y el autoritarismo. Al propio tiempo, la valoración del bosque como fuente de servicios ambientales, elemento de uso militar y reservorio de biodiversidad, entraría en contradicción con esa visión dominante interna, pero abriría espacios de contacto con determinados sectores indígenas. En lo más esencial, sin embargo, la cultura de la naturaleza así articulada en torno a los valores de la tropicalidad que expresaban la hegemonía del enclave canalero sería la cultura del colonialismo norteamericano en Panamá, y entraría en crisis con esa forma de presencia de un Estado extranjero en nuestro territorio.

VII. Ganado y galeones, pasado y futuro

La transición

La firma de los Tratados Torrijos-Carter en 1977 –que liquidaron el enclave territorial, restablecieron la soberanía de Panamá sobre todo su territorio, permitieron cerrar las últimas 14 bases militares operadas por los Estados Unidos en el país y transfirieron al Estado panameño la administración de la empresa canalera– señala, también, el inicio del proceso de desintegración de la cultura de la naturaleza organizada en torno a los valores de la tropicalidad en nuestro país. Esto, naturalmente, inaugura un período en el que se acentúan las tensiones inherentes a las mentalidades culturales y políticas gestadas a lo largo de casi un siglo de coexistencia entre la sociedad panameña y el enclave canalero. Esta crisis encuentra una de sus más claras expresiones en los conflictos relacionados con la incorporación del Canal a la vida y el desarrollo del país, sobre todo en lo relativo al proceso de construcción de su Cuenca como un problema de gestión.

No fue sino hacia mediados de la década de 1990, sin embargo, que el Estado panameño empezó a adoptar medidas significativas encaminadas a proporcionarle un marco de referencia legal para el desempeño de sus nuevas funciones. Así, en 1994 fue creada una Autoridad del Canal de Panamá (ACP), mediante una reforma Constitucio-

nal que la hizo responsable además por el manejo de los recursos hídricos de la Cuenca. En 1997, la ACP fue dotada de una Ley Orgánica de la ACP, y se aprobó otra que establecía un plan de uso de suelos para la Cuenca, concebido para garantizar la disponibilidad de agua mediante el control del uso de la tierra. En 1999, además, la Ley 44 delimitó la llamada Cuenca Hidrográfica del Canal, incluyendo en ella –además de la del Chagres– una parte sustantiva de las de los ríos Indio, Caño Sucio y Coclé del Norte, que fluyen de manera independiente al Atlántico, al Noroeste del Canal, y que pasaron a conformar la llamada “Región Occidental” de la Cuenca.

La creación de este marco legal fue llevada a cabo mediante procedimientos característicos del despotismo democrático imperante en la América Latina de la década de 1990, que limitaron la consulta pública a la élite socioeconómica y política del país, y a procesos parlamentarios formales. No es de extrañar, por lo mismo, que la nueva ACP se viera enfrentada desde muy temprano a los conflictos derivados de una cultura institucional forjada a lo largo de casi un siglo de tradición tecnocrática, y de la incapacidad del Estado y la sociedad panameños para articular un proyecto nacional que facilitara la tarea de hacer del Canal un recurso para el desarrollo integral del país. Una primera señal de estas dificultades apareció en diciembre de 1999, cuando el Obispo de Colón, Monseñor Carlos María Ariz, envió una carta a la presidenta de la república comunicándole que, en opinión de campesinos y misioneros de la Diócesis, la Ley 44 de 1999 sentaba las bases para la expropiación de las tierras de los pobladores de la región occidental de la Cuenca, al tiempo que la creación de nuevos embalses afectaría la tierra y su biodiversidad, y destruiría los modos de vida y tradiciones de las personas del área “en nombre del Canal”. Atendiendo a esas razones, el Obispo solicitaba a la presidenta garantizar la protección de los campesinos contra los riesgos de una modernización inconsulta, y asegurar que el desarrollo futuro produjera “profunda satisfacción y bienestar social permanente para todos”.⁶⁶

Nunca antes se había escrito un documento así en la historia de las relaciones entre la sociedad panameña y su entorno natural. A partir de aquí, resultó evidente que los problemas relativos a las relaciones de la sociedad panameña con su entorno natural –y el manejo de la Cuenca del Canal en primer término– no podrían seguir siendo encarados en una perspectiva esencialmente técnico-ingenieril, sino que demandaban un abordaje capaz de incorporar sus dimensiones social y política. El país empezó a descubrir, en otros términos, la socialidad de sus relaciones con el mundo natural.

En la perspectiva de la nueva cultura en formación, por ejemplo, ya resulta evidente el contraste entre el modelo de relación con la naturaleza dominante en el país, y el que sería deseable para garantizar la operación sostenida del Canal. Así se aprecia en el siguiente cuadro, que sintetiza la variación porcentual en el uso de las tierras de la Cuenca del Chagres prevista en el Plan General de Usos del Suelo, adoptado como ley de la república en 1997:

⁶⁶ Ariz (1999: 3).

**Cuadro 2: Uso de suelo actual y previsto
Plan General de Usos del Suelo de la Cuenca del Canal**

	Uso actual (%)	Uso previsto (%)
Ganadería	39,0	2
Agricultura	0,5	8
Forestería y agroforestería	0,5	23
Áreas protegidas	20,0	15
Áreas urbanas	6,0	12
Operación del Canal	34,0	40
Total	100,0	100

Fuente: Elaboración del autor.

El uso actual del suelo, en efecto, es el característico de la situación imperante en todo el país, y el previsto tendría que serlo de una situación en la que resultarían mucho más sustentables las relaciones de la sociedad panameña con su entorno natural. Se trata, como puede apreciarse, de dos modelos de relación con la tierra y el agua antagónicos entre sí: el de la pluvicultura, que ve en el agua un elemento aportado por las lluvias, y el de una cultura hidráulica que ve en el agua un recurso que debe ser producido y administrado por organizaciones técnico-económicas de complejidad equivalente a la de los ecosistemas que lo producen.

Todo sugiere, de este modo, que el Canal solo será sostenible en la medida en que lo sea el desarrollo del conjunto de la sociedad panameña. En esta perspectiva, tanto la transferencia del Canal a la esfera de responsabilidad del Estado panameño como la necesidad de que ese Estado promueva formas sostenibles de relación con el mundo natural en todo el territorio nacional plantean un evidente problema. Mientras por una parte resulta imposible "reproducir" a escala del país completo la lógica de la tropicalidad hidráulica que guiara el uso de los recursos naturales en el antiguo enclave canalero, por el otro tampoco es posible dejar al Canal y su Cuenca librados a la vieja cultura mercantil agroganadera, pues eso terminaría por conducir a la destrucción de recursos que son indispensables para enfrentar los graves problemas sociales, ambientales y económicos con que ingresa Panamá al siglo XXI.

Aquí, la cultura de la naturaleza se ve enfrentada a un desafío inédito para ella en Panamá: demandar la creación de un Estado nacional capaz de representar los intereses mayoritarios de la sociedad de una manera que permita hacer políticamente sustentable el desarrollo futuro de nuestro país. Porque, en efecto, la sustentabilidad plantea ante todo un problema político —esto es, de cultura en acto—, a ser resuelto por medios técnicos, y no al revés.

En este terreno, las primeras experiencias obtenidas del proceso de integración del enclave canalero a su entorno social y ambiental ofrecen además una lección de especial importancia. Nos encontramos, aquí, ante un problema local íntimamente vinculado a procesos de alcance global, pues el manejo integrado de los recursos hídricos —en Panamá como en cualquier otro lugar del mundo— constituye un componente importante dentro del objetivo, mucho más amplio y de más largo plazo, de crear las condiciones indispensables para un desarrollo sostenible a escala planetaria, capaz de generar capa-

ciudades de articulación sinérgica entre los niveles local, nacional, regional y global⁶⁷. Por lo mismo, Panamá requiere un desarrollo que sea sustentable por su capacidad para generar un círculo virtuoso en el que el crecimiento económico sustente las condiciones de bienestar social, participación política y autodeterminación nacional sin las cuales resulta imposible sostener una relación responsable con el medio natural. Y esto sólo será posible en el marco de una sociedad renovada que, superando las secuelas del colonialismo norteamericano y el transitismo oligárquico, nos permita finalmente crecer con el mundo, para ayudarlo a crecer.

Bibliografía

Andagoya, Pascual de. 1514-1541

1981 "Relación del Darién, Provincias Centrales y Chiriquí" (fragmento), en Omar Jaén Suárez (1981a).

Ariz, Carlos María, cmf.

1999 "Carta abierta a la Excma. Señora Mireya Moscoso, Presidenta de la República, del Obispo de Colón y Kuna Yala", **Panorama Católico**, 12 de diciembre de 1999, p. 3.

Armehagos, George J.; Kathleen C. Barnes y James Lin,

1996 "Disease in human evolution: the re-emergence of infectious disease in the third epidemiological transition", **AnthroNotes** Vol. 18, N° 3. Fall, National Museum of Natural History, Smithsonian Institution.

Arnold, David,

2000 (1996) **La Naturaleza como Problema Histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa**, México, Fondo de Cultura Económica.

⁶⁷ Las corporaciones transnacionales de transporte marítimo que utilicen los recursos hídricos de la Cuenca del Canal, por ejemplo, deberían compartir los costos de preservación de los ecosistemas que proveen esos recursos. La experiencia de la Cuenca confirma, así, la necesidad de "pensar globalmente y actuar localmente", encontrando los medios que permitan la formación de alianzas estratégicas entre socios en apariencia tan inusuales como, por ejemplo, una pequeña comunidad agrícola en el Lago Gatún, la Autoridad del Canal de Panamá, y una corporación de transporte marítimo con base en Londres o Hong Kong.

Audiencia de Panamá [1607]

1981 "Descripción de Panamá y su Provincia", en Omar Jaén Suárez (1981a).

Austin Alchon, Suzanne

1997 "The Great Killers in Precolumbian America: a Hemispheric Perspective", **Latin American Population History Bulletin**, N° 27, Fall, Department of History, University of Minnesota.

Autoridad Nacional del Ambiente

1999 **Panamá. Informe Ambiental.**

Benneth, Charles

1976 **Influencias Humanas en la Zoogeografía de Panamá**, Panamá. Editorial Universitaria, (University of California Press, 1968).

Bovalius, Carl

1972 **Viaje al Istmo, 1881-1883**. Panamá, Biblioteca Nuevo Panamá, Ministerio de Educación.

Burkart, R., B. Marchetti y J. Morello

1995 "Grandes ecosistemas de México y Centroamérica", en G. C. Gallopín (comp.) **El Futuro Ecológico de un Continente. Una visión prospectiva de la América Latina**, México. Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, El Trimestre Económico / Fondo de Cultura Económica, Tomo I.

Camargo, Marcela

2002 **Producción y comercio en la sociedad rural de Penonomé durante los primeros cincuenta años de la República**, Universidad de Panamá, Colección del Centenario.

Castillero C., Alfredo

2001a "La carrera, el monopolio y las ferias del trópico", en Alfredo Castillero Calvo (dir.), **Consolidación del Orden Colonial**. Tomo 1, Vol. III, de la **Historia General de América Latina**. UNESCO, Ediciones UNESCO / Editorial Trotta.

2001b "Los transportes y las vías de comunicación en Hispanoamérica", en *idem*.

1994 **Conquista, Evangelización y Resistencia. ¿Triunfo o fracaso de la política indigenista?** Panamá, Instituto Nacional de Cultura.

Coates, Anthony

2001 "En la historia geológica, Panamá ha cambiado al mundo", en Stanley Heckadon-Moreno (comp.) **Panamá: Puente Biológico**, Panamá, Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales.

1997 "The forging of Central America", en Anthony G. Coates (ed.) **Central America. A natural and cultural history**, Yale University Press.

Cohen, Mark Nathan y George Armelagos

1984 "Paleopathology at the Origins of Agriculture: Editor's Summation". en George Armelagos y Mark Nathan Cohen (eds.) **Paleopathology at the Origins of Agriculture**, Academic Press.

Colinvaux, Paul

1997 "The history of forests on the Isthmus from the Ice Age to the present", en Anthony G. Coates (ed.) **Central America. A natural and cultural history**, Yale University Press.

Cooke, Richard

2001a "La pesca en estuarios panameños: una visión histórica y cultural desde la Bahía de Parita". en Stanley Heckadon-Moreno (comp.) **Panamá: Puente Biológico**, Panamá, Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales.

2001b "Cuidando a los ancestros: rasgos mortuorios precolombinos en cerro Juan Díaz, Los Santos", en Stanley Heckadon-Moreno (comp.): **Panamá: Puente Biológico**, Panamá, Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales.

1997 "The native peoples of Central America during Precolumbian and Colonial times", en Anthony G. Coates (ed.): **Central America. A natural and cultural history**, Yale University Press.

Criado de Castilla, Alonso [1575]

1981 "Sumaria descripción del Reyno de Tierra Firme". en Omar Jaén Suárez (1981a).

Fernández de Oviedo, Gonzalo [1526]

1981 "Descripciones del Darién y la ruta de Panamá" (fragmento). en Omar Jaén Suárez (1981a).

Franco, Juan [1792]

1981 "Notas sobre agricultura y ganadería". en Omar Jaén Suárez (1981a).

Gourou, Pierre

1984 **Introducción a la Geografía Humana**, Madrid. Alianza Universidad.

Griswold, C.D.

1974 (1852) **El Istmo de Panamá y lo que vi en él** (Prólogo de María J. de Meléndez), Panamá, Editorial Universitaria.

Herrera, Ligia

2003 (1970) "Panamá: panorama geográfico-ecológico", en **El País que Somos. 30 años de geografía humana en Panamá**, Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales.

1990 "El impacto ambiental de las actividades ganaderas en Panamá". **Cuadernos Nacionales. N° 4: Medio Ambiente y Desarrollo en Panamá**, Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá, Mayo.

Hours, Francis

1985 **Las Civilizaciones del Paleolítico**, México. Fondo de Cultura Económica.

Jaén Suárez, Omar

1998 (1978) **La Población del Istmo de Panamá. Desde el siglo XVI hasta el siglo XX. Estudio de Geohistoria**, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.

1990 "El Canal de Panamá: los efectos sobre el medio ambiente de su construcción y operación hasta el presente", **Cuadernos Nacionales**, N° 4: **Medio Ambiente y Desarrollo en Panamá**. Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales, Mayo.

1981a **Geografía de Panamá**, (Estudio Introductorio y Antología), Universidad de Panamá, Biblioteca de la Cultura Panameña.

1981b **Hombres y Ecología en Panamá**, Panamá, Editorial Universitaria, Smithsonian Tropical Research Institute.

Jované, Juan

1989 **El Canal de Panamá y la estrategia de desarrollo**, Instituto de Estudios Nacionales, Universidad de Panamá, inédito.

Lentz, David

2000a Introduction: definitions and conceptual underpinnings", en David L. Lentz (ed.) **Imperfect Balance. Landscape transformations in the Precolumbian Americas**, Columbia University Press.

2000b "Anthropocentric food webs in the Precolumbian Americas", en David L. Lentz, (ed.) **Imperfect Balance. Landscape transformations in the Precolumbian Americas**, Columbia University Press.

Lindsay Poland, John

2003 **Emperors in the Jungle. The hidden history of the U.S. in Panama**. Duke University Press.

Lloyd, John [1827-1829]

1981 "Notas referentes al Istmo de Panamá", en Omar Jaén Suárez (1981a).

Mack, Gerstle

1978 **La Tierra Dividida. Historia del Canal de Panamá y otros proyectos del canal istmico** (Prólogo de Carlos Manuel Gasteazoro), Panamá, Editorial Universitaria, II Edición Conmemorativa al Septuagésimoquinto Aniversario de la Fundación de la República.

McCullough, David

1979 **El Cruce entre los Mares. La creación del Canal de Panamá (1870-1914)**. Lasser Press Mexicana, S.A.

Noriega, Rodrigo

1998 "Ciencia imperial: la investigación científica en los trópicos como un discurso de poder", en Univ. de Panamá-Univ. Tecnológica de Panamá-Univ. Santa María La Antigua-Ciudad del Saber-Centro de Estudios y A. S. Panameño-Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena". **El Canal de Panamá en el Siglo XXI. Encuentro académico internacional sobre el Canal de Panamá**, Panamá, 4 y 5 de septiembre de 1997.

Norr, Lynette

1984 "Prehistoric subsistence and health status of coastal peoples from the Panamanian Isthmus of Lower Central America", en George Armelagos y Mark Nathan Cohen (eds.) **Paleopathology at the Origins of Agriculture**, Academic Press.

Piperno, Dolores y Deborah Pearsall

1998 **The Origins of Agriculture in the Lowland Neotropics**, Academic Press.

Reclus, Armando [1876-1878]

1981 "El Istmo de Panamá", en Omar Jaén Suárez (1981a).

1958 **Exploraciones a los Istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878**, Panamá, Publicaciones de la Revista Lotería, N° 1.

Ruiz de Campos, Diego [1631]

1981 "Relación sobre la costa panameña en el mar del Sur" (fragmento), en Omar Jaén Suárez (1981a).

Sarmiento, Domingo F.

1989 (1845) **Facundo. Civilización y Barbarie**. México, Editorial Porrúa S.A..

Sutter, Paul

1997 "Arrancarle los dientes al trópico: ambiente, enfermedad, y el Programa Sanitario de los Estados Unidos en Panamá, 1904-1914", **Papeles de Población**, Nueva Época, Año 6, N° 24, abril-junio. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México.

Webb, S. David

1997 "The great American faunal interchange", en Anthony G. Coates (ed.) **Central America. A natural and cultural history**, Yale University Press.

Wittfogel, Karl

1999 "Las civilizaciones hidráulicas", **Tareas**, N° 103. Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena", septiembre-diciembre.

Worster, Donald

2001 **Transformaciones de la Tierra**, Panamá, Univ. de Panamá, Ciudad del Saber, IICA.

1992 **Rivers of Empire. Water, aridity and the growth of the American West**, New York, Oxford, Oxford University Press.

“EL ASIENTO DE SU RIQUEZA”. LOS BOSQUES Y LA OCUPACIÓN DEL ESTE DE CUBA POR EL AZÚCAR, 1898-1926

Reinaldo Funes Monzote*

Resumen

Este artículo destaca la importancia de la existencia de extensas zonas boscosas en la ocupación por los latifundios azucareros de extensos territorios de las provincias cubanas de Camagüey y Oriente durante el primer cuarto del siglo XX. Estos territorios de la mitad Este de la Isla habían quedado fuera, en lo fundamental, de la expansión de las grandes plantaciones esclavistas azucareras durante el siglo XIX, cuando Cuba se convirtió en el principal abastecedor del mercado mundial de azúcar tras la revolución de los esclavos en Haití, y esto permitió que el grado de transformación antrópica fuera mucho menor que el de la mitad Oeste. Sin embargo, este panorama cambiaría drásticamente a partir de las nuevas relaciones económicas y políticas con los Estados Unidos que condicionaron en buena medida el destino de la República de Cuba inaugurada en 1902. Una de sus consecuencias más visibles sería la más intensa deforestación del país en toda su historia a expensas de su crecimiento azucarero para el mercado exterior. Acerca de esta y otras implicaciones ambientales se ofrecen en el texto algunos elementos, así como sobre el papel de la ciencia y del Gobierno ante la gigantesca transformación ecológica de los territorios del Este cubano durante esos años.

Palabras clave: Oriente cubano – deforestación – caña de azúcar – transformación ecológica

Abstract

This article highlights the importance of extensive forest areas in the occupation for sugar latifundios of the Camagüey and Oriente provinces (Cuba) during the first decades of the XX Century. These territories in the Eastern half of the Island were not included, mainly, in the expansion of big sugar slave plantations during the XIXth century, when Cuba became the main supplier of the world sugar market after the Haiti revolution. This allowed the anthropic transformation level to be much smaller than in the Western territories. However, this panorama changed drastically because of the new economic and political relationships with the United States that conditioned, in good measure, the destiny of the Republic of Cuba inaugurated in 1902. One more visible consequence was intensification in deforestation of the country in its history favoring a sugar growth for the external market. The paper offers some elements about this and other environmental implications, as well as the role of Science and Government in the great ecological transformation of the Cubans Eastern territories during those years.

Keywords: Eastern Cuba – deforestation – sugar cane – environmental implications

* Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre.

“...indudablemente, son todos esos campos de los más feraces de Cuba, el asiento de su riqueza, y por ello, ese porcentaje de tierra tiene un significado no compensable con una extensión igual del resto del territorio.”¹

“Por lo tanto es lógico decir que este gran salto adelante en el azúcar cubano (hecho posible en primer lugar por la locura de Europa) fue llevado a cabo no sólo por fábricas, capital y dirección extranjeros, sino también por mano de obra extranjera. (...) Cuba era así el espectador de la transformación de su propio destino. Los grandes bosques de Oriente no fueron quemados para su propio carnaval.”²

Introducción

El primer cuarto del siglo XX en Cuba se caracterizó por un espectacular auge económico y el aumento de la riqueza material del país en todos los órdenes. El eje de los grandes cambios en ese período fue el rápido crecimiento de la producción de azúcar a partir de la intervención militar de los Estados Unidos en la guerra que libraban los cubanos desde 1895 por la independencia, poniendo fin en 1898 a cuatro siglos de soberanía española. Durante la ocupación de la isla por tropas norteamericanas, que duró más de tres años, quedaron sentadas las bases para que poderosas empresas del país vecino tuvieran el protagonismo fundamental en un nuevo salto azucarero. Como garantías de este flujo inversionista, dentro de un esquema de dominación bautizado como neocolonial, aparecieron dos elementos fundamentales. El primero, la imposición de la Enmienda Platt a la Constitución elaborada por los cubanos en 1901 para regir la República, inaugurada el 20 de mayo de 1902, que concedió a los Estados Unidos el derecho a intervenir para el mantenimiento de un gobierno adecuado para la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual. El segundo, la firma de un tratado de reciprocidad comercial en 1903, que reducía en un 20% los aranceles para la entrada del azúcar cubano en el mercado estadounidense, a cambio de una rebaja del 25% al 40% para la introducción de sus productos en la isla³.

Estas favorables circunstancias políticas y económicas para la inversión norteamericana, junto a excepcionales coyunturas en el mercado azucarero, impulsaron una vasta transformación ecológica de amplias regiones de la mitad este de Cuba, la menos modificada por el hombre hasta esos momentos. Las cifras son elocuentes respecto a los cambios cuantitativos que se producen en el primer cuarto de vida republicana, tanto en la producción azucarera como en otros sectores económicos. En 1894 se había alcanzado un récord histórico de exportación cercano a 1.111.000 toneladas de azúcar, pero la

¹ Fernando Ortiz, “La decadencia cubana”, *Orbita de Fernando Ortiz* (Selección y prólogo de Julio Le Riverend), La Habana, UNEAC [1924] 1973, p. 79.

² Hugh Thomas, *Cuba. La lucha por la libertad, 1909-1958*, Barcelona-México DF, Grijalbo, 1974, p. 706.

³ Acerca de la Enmienda Platt y el Tratado de Reciprocidad comercial entre Cuba y Estados Unidos existe una amplia bibliografía. Entre lo más reciente se pueden consultar: Louis A. Pérez Jr., *Cuba Under the Platt Amendment*, Universidad de Pittsburg, 1986; y Oscar Zanetti, *Comercio y poder. Relaciones cubano-hispano-norteamericanas en torno a 1898*, La Habana, Casa de las Américas, 1998.

guerra por la independencia iniciada al año siguiente hizo caer bruscamente esa cifra. Todavía en 1900 se registraban apenas 309.000 arrobas producidas. A partir de entonces, sin embargo, se iniciaría un despegue azucarero sin precedentes hasta rebasar los 2.500.000 Tm en 1913 y los 5.386.000 Tm en 1925⁴.

Ese asombroso incremento respecto al récord del siglo XIX se debió sobre todo a la fundación de modernas fábricas de azúcar en las provincias de Camagüey y Oriente a partir de 1899. Con ese fin se ocuparon enormes extensiones de tierra para la siembra de cañaverales y se establecieron los medios de transporte adecuados para llevar la materia prima a los centrales y el azúcar hacia los puertos de embarque. Al cese de la soberanía española sobre la isla sólo existían unas pocas líneas ferroviarias en la mitad oriental, pero en un tiempo muy breve sus extensos territorios se vieron atravesados por miles de kilómetros de ferrocarriles públicos y privados. El mejor ejemplo fue el Ferrocarril Central, un viejo proyecto que no llegó a concretarse en tiempos de la colonia⁵.

Otras muchas evidencias del crecimiento económico acompañaron al salto azucarero, como el aumento de la masa ganadera en más de cuatro veces en sólo dos décadas o la fundación de nuevas poblaciones bajo el influjo de la economía del azúcar⁶. Consecuencias similares saltan aún hoy a la vista, como el auge urbanístico en las principales ciudades cubanas, las señoriales mansiones del Vedado y Miramar en La Habana o los edificios de los antiguos bancos en La Habana Vieja, a la manera de una pequeña réplica de Wall Street en el Caribe.

Acerca de ese salto azucarero, sus particularidades y consecuencias en los órdenes económico, político y social, existe una amplia literatura ya clásica, enriquecida en los años recientes con nuevos y profundos estudios de historiadores cubanos y extranjeros⁷. A esto se unen otras indagaciones más conectadas con el ámbito de la historia social o los estudios culturales, donde se ponen de manifiesto la correspondencia en muchos aspectos de la modernización material y la que se produjo en el orden de las actitudes políticas y de la cultura espiritual en general⁸. Parte del precio a pagar por el milagro económico de estos años fue el traspaso a manos extranjeras de la propiedad de una

⁴ Manuel Moreno Fraginalls, *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana, Ed. Ciencias Sociales, t. 3, 1978, pp. 35-48. Para 1894 se toma el dato de exportación, que implica una ligera diferencia con respecto a la producción total.

⁵ Oscar Zanetti y A. García, *Caminos para el azúcar*. La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1987, pp. 209-232.

⁶ Al respecto se pueden consultar la opinión de un contemporáneo como Ramiro Guerra, *Un cuarto de siglo de evolución cubana*. La Habana, Librería Cervantes, 1924; o la más actualizada de: Abel F. Losada, *Cuba: Población y economía entre la independencia y la revolución*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo, 1998.

⁷ Entre los estudios clásicos sobre esta etapa se pueden citar el de Leland H. Jenks, *Nuestra colonia de Cuba*. La Habana, Ed. Revolucionaria [1928] 1966. También Luis V. de Abad, *Azúcar y caña de azúcar. Ensayo de orientación cubana*. La Habana, Ed. Mercantil Cubana, 1945; y Oscar Zanetti y Alejandro García (redactores) *United Fruit Company: Un caso del dominio imperialista en Cuba*. La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1976. Entre los más recientes Alan D. Dye, *Cuban Sugar in the Age of Mass Production: Technology and the Economics of Cuban Sugar Central*. New York, Stanford University Press, 1998. Antonio Santamaría García, *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*. Sevilla, CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla, 2001.

⁸ Louis A. Pérez Jr., *On becoming Cuban. Identity, Nationality and Culture*. University of North Carolina Press, 1999.

buena porción de los territorios cubanos, cuestión denunciada por no pocos contemporáneos debido a los peligros que representaba la pérdida por los nacionales de la más preciada de sus riquezas: la tierra⁹.

El empleo del término tierra, sin embargo, no refleja la verdadera magnitud de las riquezas naturales que en mayor medida permitieron el salto azucarero del primer cuarto del siglo XX. Aunque no pocos contemporáneos y otros autores en fechas posteriores se percataron de la gran transformación ambiental paralela al crecimiento de la producción de azúcar en las provincias de Camagüey y Oriente, no ha sido hasta años muy recientes cuando este tema comenzó a convertirse en centro de atención para algunos historiadores que trabajan desde la perspectiva de la historia ambiental¹⁰.

Entre las características más sobresalientes de estos años se puede destacar la deforestación más intensa que se haya producido jamás en Cuba. Si bien al finalizar la dominación española en 1898 había desaparecido ya gran parte de la cubierta forestal encontrada por los colonizadores en el siglo XVI, que según las estimaciones más recientes abarcaba entre el 88% y el 92% de la isla, todavía al iniciarse el siglo XX cerca de un 50% de sus territorios contaban con abundantes bosques¹¹. La mayor parte de esta extensión boscosa se localizaba en la mitad este de Cuba, como lo constata el censo de 1899 y de manera más precisa el mapa en 70 hojas, a escala 1: 62.500, levantado durante la segunda intervención norteamericana (1906-1908)¹². Tal abundancia de recursos forestales no escaparía a las apetencias territoriales de las nuevas inversiones en el azúcar, que como era tradicional tenían en la existencia de bosques uno de sus recursos más preciados. Aunque las famosas maderas cubanas fueron vistas como uno de los recursos con mayores perspectivas para atraer la inversión norteamericana, como se auguraba en 1897 desde las páginas de Cuba y América, el negocio azucarero impuso su creciente

⁹ Por poner un caso, de acuerdo al censo azucarero de 1936, los latifundios dedicados a la producción de azúcar en la provincia de Camagüey tenían en propiedad o controlaban más del 50% del total de su territorio.

¹⁰ Referencias a la deforestación a causa del auge azucarero de las primeras décadas del siglo XX abundan en los libros de geografía, artículos periodísticos, revistas científicas, testimonios literarios, etc. Sin embargo, no se le dedicó al tema un estudio particular. Trabajos pioneros desde la perspectiva de la Historia Ambiental son los de Mark J. Smith "The political Economy of Sugar Production and the Environment of Eastern Cuba, 1898- 1923", **Environmental History Review**, Vol. 19, n° 4, 1995, pp. 31-48. Richard P. Tucker, **Insatiable Appetite: The United States and the Ecological Degradation of the Tropical World**, Berkeley University of California Press, 2000. Stuart Mc Cook, **States of Nature. Science, Agriculture, and Environment in the Spanish Caribbean, 1760-1940**, Austin, University of Texas Press, 2002. El autor del presente artículo ha trabajado el impacto del azúcar sobre los bosques en las tres primeras décadas del siglo XX dentro de la tesis de doctorado: **Azúcar, deforestación y medioambiente. Los bosques de Cuba entre 1772 y 1926** (Universitat Jaume I, Castellón, España, 2002). Una versión más reducida aparecerá próximamente por la editorial Siglo XXI de México, con el título **De bosque a sabana. Azúcar, deforestación y medioambiente en Cuba, 1492-1926**.

¹¹ Para estimaciones recientes acerca de la vegetación de Cuba a la llegada de los españoles ver: Academia de Ciencias de Cuba, **Nuevo Atlas Nacional de Cuba**, 1989; y Enrique del Risco Rodríguez, **Los bosques de Cuba. Su historia y características**, La Habana, Ed. Científico Técnica, 1995.

¹² Este mapa sirvió de base a Leo Waibel para su estudio pionero de 1943 sobre la vegetación original de Cuba. Ver: Leo Waibel, "La toponimia como contribución a la reconstrucción del paisaje original de Cuba", en Leo Waibel y Ricardo Herrera, **La toponimia en el paisaje cubano**, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1984, pp. 1-45. En el prólogo el editor Ernesto Chávez afirma que se trata del *Reconnaissance Map of Cuba 1906-1908*, preparado por el ejército de intervención.

necesidad de tierras y biomasa sobre cualquier lógica de explotación forestal a largo plazo¹³.

En estas páginas se destacará la importancia de los bosques en la ocupación por el azúcar de extensos territorios camagüeyanos y orientales durante el primer cuarto del siglo XX, así como el impacto de este proceso sobre la pérdida y deterioro de lo que Ortiz llamó, refiriéndose a Cuba en su conjunto, "el asiento de su riqueza". Otros recursos naturales, como varios yacimientos minerales, fueron también explotados por capitales extranjeros y merecen estudios desde esta perspectiva; pero por su naturaleza más localizada no podrían equipararse a la huella social y ambiental de los grandes latifundios formados para la producción de azúcar. Por último, se hará una breve referencia al papel de la ciencia y del gobierno ante la gigantesca transformación ecológica de los territorios del este cubano durante el primer cuarto de la República.

1. El Este fuera de la frontera de la plantación

Al arribar el siglo XX los paisajes de buena parte de la mitad oeste de Cuba habían sufrido una intensa deforestación a causa de la expansión de las plantaciones azucareras desde la zona habanera. No quiere decir que los de la mitad este estuvieran intactos, pero el impacto sobre sus zonas boscosas fue hasta entonces mucho menor. Continuaba predominando la ganadería extensiva, donde se combinaban áreas de sabanas con pastos naturales o artificiales y extensos bosques que constituían un recurso indispensable para las haciendas, en especial durante la época de las secas (de noviembre a abril). Al mismo tiempo se desarrollaba una importante explotación maderera con destino al comercio exterior; actividad que no alteraba de forma radical los paisajes boscosos debido a limitaciones tecnológicas o a la práctica de talas más o menos selectivas. Tampoco estuvieron ajenos los territorios del este a la producción azucarera, pero su impacto había sido mucho menor que en el occidente (sobre todo en las actuales provincias La Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santa Clara)¹⁴.

La guerra de los Diez Años (1868-1878) profundizaría aún más las diferencias en cuanto al crecimiento azucarero y respecto a los índices de desarrollo económico en general. Con razón el importante historiador y demógrafo cubano Juan Pérez de la Riva se pudo referir a la existencia en siglo XIX de una Cuba A y una Cuba B, separadas por la frontera de las plantaciones esclavistas¹⁵. Tomando como base las estadísticas de la década de 1860 señalaba, por ejemplo, que la proporción del comercio exterior era en-

¹³ Ramiro Cabrera. "Los recursos naturales de Cuba y sus perspectivas para el capital americano". *Cuba y América*. Vol. 1, núm. 9, Nueva York, 1897, pp. 2-4. Afirma que "ninguna en el círculo agriculturero más atractiva que la explotación de las magníficas maderas de construcción de que están llenos los seculares bosques de la Isla". Su perspectiva, no obstante, se situaba más bien en potenciar las inversiones en los cultivos: "Las cuatro quintas partes de su territorio virgen, que en los cuatrocientos años de la colonización española no han sido todavía roturados y cultivados, invitarán al trabajador y al capitalista americanos con tentadoras perspectivas de segura reproducción."

¹⁴ Hasta el estallido de la Guerra de los Diez Años en 1868 la mayoría de sus fincas azucareras tuvieron una limitada capacidad de producción. Muchos de sus ingenios pasaban de la categoría de trapiche. Las diferencias entre occidente y oriente pueden verse con claridad en Carlos Rebello. *Estados relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*, La Habana, 1860.

¹⁵ Juan Pérez de la Riva. "Una Isla con dos historias", *El Barracón y otros ensayos*. La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1975, pp. 73-89.

tonces el 89.9% en la A y el 10.1% en la B. Mientras en esta última predominaba una economía de autoconsumo junto a la ganadería y un lento crecimiento de la población, la primera podía compararse en ciertos indicadores de progreso, como la extensión de ferrocarriles, a países europeos en plena revolución industrial.

Tras el fin de la guerra en 1878 se instalaron en algunos de los territorios de la Cuba B, como las llanuras de Manzanillo y de Guantánamo o en tierras cercanas a la bahía de Nuevitás, varios de los más modernos ingenios centrales de los inicios de la fase de la concentración azucarera. Pero esto no sería suficiente como para modificar sus características socio-económicas. Esto sólo ocurriría, aunque de manera más deformada, a partir de 1898 y durante el primer cuarto de vida republicana. En tan breve período de tiempo la Cuba B se transformó también en Cuba A, con varios de sus aspectos positivos pero con consecuencias negativas mucho más acentuadas a causa de la escala y rapidez de la irrupción del azúcar.

No se ha insistido lo suficiente, sin embargo, en que la expansión azucarera del primer cuarto del siglo XX hacia Camagüey y Oriente tuvo en la existencia de abundantes zonas boscosas una de sus claves. En este sentido no hizo más que continuar con la misma lógica del avance plantacionista en las regiones naturales desde la región habanera hasta el centro de la Isla. Igual que en épocas pasadas, eran garantía de mayor cantidad de caña por extensión de tierras cultivadas—al menos durante varios años después de los desmontes— y una vía para obtener a bajo costo maderas de construcción, traviesas y leña, para su uso en la infraestructura requerida por los grandes centrales o como combustible suplementario. Asimismo brindaba la posibilidad de conseguir tempranas ganancias a través del comercio de maderas.

De acuerdo con los datos del censo de 1899 las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba reunían el 70,5% de los bosques altos y el 64,3% de los bosques bajos del total de bosques en fincas de toda la isla. Como en otras regiones de llanuras, eran en su mayor parte bosques semicaducifolios y sus variantes de bosques con humedad fluctuante y costeros y subcosteros, así como bosques siempreverdes¹⁶. Para una caracterización de la riqueza forestal de ambas provincias se pueden tomar los datos que ofrece el censo de 1919¹⁷. En Camagüey el promedio de árboles en los montes altos de fincas cercanas a las costas se estimaba, por cada caballería, en 300 troncos de caoba, 50 de cedro, 50 de yaba, 100 de ocuje, 100 de baria, 200 de júcaro, 50 de sabicú, 100 de jiquí y 50 de otras maderas. En total mil troncos de madera útil de todas clases, con una dimensión que oscilaba entre 200 y 500 pies de tabla. Para los montes del interior el promedio de árboles por caballería era de 300 de cedro, 50 de caoba, 100 de yaba, 100 de baria, 100 de ocuje, 50 de sabicú, 50 de jiquí y 150 de otras maderas; en total 900 troncos útiles. De acuerdo a estas cifras, los bosques de Camagüey producían entre 200.000 y 500.000 pies de tablas en bosques cerca de la costa y entre 180.000 a 480.000 pies en los del interior. El promedio de leña por caballería alcanzaba unas mil cuerdas de 128 pies cúbicos.

Para la provincia de Oriente se calculaba un promedio por caballería de hasta 20.000 pies de cedro o caoba, fuese el monte abundante en una u otra especie y hasta 50.000 pies

¹⁶ Enrique del Risco Rodríguez, op.cit. y *Nuevo Atlas Nacional de Cuba*, 1989, mapa con el estimado de vegetación en el siglo XVI, elaborado por Del Risco Rodríguez.

¹⁷ *Censo de la República de Cuba*. Año 1919, pp. 65-71.

en otras maderas duras como el jiquí, almiquí y yaba, aunque se estimaba una producción media de 25.000 pies. En cuanto a la producción de leña, se obtenían por caballería de 2.000 a 2.500 Tm, según fuera abundante el monte en maderas blandas o de corazón. Esta relación de las especies forestales que poblaban los bosques camagüeyanos y orientales antes de la gran invasión del azúcar indica la necesidad de reevaluar las transformaciones económicas, sociales y ambientales de esta etapa no sólo a partir de la gran riqueza creada por la acción humana sino profundizando aun más en los fundamentos naturales que lo hicieron posible.

2. El renacer azucarero de Cuba y los bosques, 1899-1914

Entre los cambios que distinguen el período iniciado en 1898 sobresale el arribo masivo de las inversiones de capitalistas norteamericanos, ubicados sobre todo en el sector azucarero y que en pocos años se convirtieron también en los principales productores. De acuerdo con Ramiro Guerra las facilidades extraordinarias concedidas para la afluencia de capital extranjero terminaron por abrir el país a la acción sin trabas de la empresa capitalista, "libre de las cortapisas que tenía en los mismos Estados Unidos"¹⁸. Gracias a estas facilidades y a la adopción de una agricultura industrializada en una escala sin precedentes se produjo lo que Richard P. Tucker denomina como el primer florecimiento del imperialismo ecológico americano¹⁹.

Las abundantes zonas boscosas en la mitad este de Cuba fueron vistas a fines del XIX como uno de los recursos más atractivos para los inversionistas, como muestran los libros que aparecieron entonces dando a conocer al público estadounidense las características y recursos de Cuba. Las obras publicadas entre 1898 y 1902 por autores como Robert P. Porter, Albert J. Norton, Robert T. Hill, William J. Clark, entre otros, incluyeron en todos los casos estimaciones sobre extensión de bosques, así como datos sobre el comercio de maderas desde Cuba hacia los Estados Unidos²⁰. Además de citar los puntos que exportaban maderas al mercado norteamericano antes del estallido de la guerra en 1895 (en especial cedro y caoba), se auguraba que con la creación de facilidades para el transporte el crecimiento de este comercio podría llegar a ser enorme²¹.

A pesar de esas expectativas, la mirada a los extensos bosques centro orientales a partir de 1898 tuvo que ver mucho menos con los productos forestales que con las nue-

¹⁸ Ramiro Guerra y Sánchez, **Azúcar y población en las Antillas**, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, [1927], 1970, pp. 87-110. Menciona la Ley Sherman contra los trusts, "y todo un conjunto de disposiciones encaminadas a mantener un prudente equilibrio entre las diversas fuerzas propulsoras del desarrollo industrial, financiero y mercantil".

¹⁹ Richard P. Tucker, **Insatiable Appetite...**, op.cit., pp. 15-50.

²⁰ Por ejemplo: Albert J. Norton, **Norton's complete hand book of Havana and Cuba**, Chicago and New York, Mc Nally- Rand Company Publishers, 1900. Robert T. Hill, **Cuba and Porto Rico, with the others islands of The West Indies...**, New York, The Century Co, 1898. William Jared Clark, **Commercial Cuba; a book for business men...**, New York, C. Scribner Sons, 1898. Robert P. Porter, **Industrial Cuba...**, New York and London, G.P. Putnam's Sons, 1899. En general partían de la existencia de entre 13 y 15 millones de acres cubiertos de bosque, o sea entre 5.306.122 y 6.122.448 hectáreas, cifra ofrecida por P. Porter, op.cit., pp. 337-350.

²¹ William Jared Clark, **Commercial Cuba; a book for business men**, p. 455.

vas posibilidades de expansión azucarera. Desde bien temprano comienza la compra de miles de caballerías de terrenos boscosos para construir grandes centrales, aprovechando las ventajas naturales, políticas, económicas y comerciales que brindaba Cuba por encima del resto de las zonas productoras y en función de la demanda de las refinadoras norteamericanas. En 1899 el hispano norteamericano Manuel Rionda, dueño del ingenio central Tuinicú desde 1893, adquirió junto a otros intereses norteamericanos un total de 2.000 caballerías en la zona de Santa Cruz del Sur, en la Provincia de Puerto Príncipe, donde se fundaría en 1901 el central Francisco. Se trataba de una zona de abundantes bosques, a la cabeza de la exportación de maderas en el país²². Todavía en 1913 se consignaba que este central, con 399 caballerías de caña y otras 100 dedicadas a potreros, poseía 500 caballerías de montes junto a otras 539 sin especificar.

Durante la primera intervención norteamericana tuvo lugar también la compra de tierras para establecer grandes centrales en torno a varias de las principales bahías de la costa norte oriental, rodeadas de abundantes bosques y con excelentes condiciones para una rápida comercialización. Alrededor de la Bahía de Nipe fueron compradas 6.000 caballerías de tierras, al irrisorio precio promedio de 31 pesos, donde en 1901 el central Boston daba inicio a sus zafras. En 1904 se establecía en la misma región el central Preston. En el área de otra de las bahías orientales, la de Puerto Padre, se fundaba en 1901 el central Chaparra y una década más tarde, en 1911, el Delicias. Un año después, en 1912, se erigía otro nuevo central en la zona del puerto de Manatí. En 1913 todas estas fincas azucareras aparecían con considerables extensiones de bosque como parte del total de sus tierras²³. Por ejemplo, el Chaparra, con 2.663 caballerías de tierras negras y mulatas, contaba ese año con 947 sembradas de caña, 500 de potreros y 1.216 de bosques. El Manatí, a un año de fundado, tenía 180 caballerías de caña y 100 de potreros, junto a otras 1.320 de montes y sabanas²⁴.

Los bosques continuaban siendo un recurso de gran utilidad para los primeros tiempos de la inversión. Aportaban importantes cantidades de maderas de construcción para las viviendas y otras instalaciones fabriles, así como para los ferrocarriles dedicados al transporte de la caña, en especial como traviesas, y para los muelles del servicio particular de las fincas. Al mismo tiempo podían quedar remanentes para el comercio y suministrar parte del combustible en forma de leña. Por ejemplo, los ocho centrales existentes en 1914 en la provincia de Camagüey consumieron como promedio 8.648 Tm de leña,

²² Rafael Pera y Peralta, *Ensayo geográfico e histórico del término municipal de Santa Cruz del Sur*, La Habana, Imp. y Papelería La Americana, 1913.

²³ La información para estos ingenios-centrales entre los años 1912 a 1914 es tomada del **Portafolio azucarero. Industria azucarera de Cuba, 1912-1914**, La Habana, Librería e Imprenta La Moderna Poesía, 1914.

²⁴ Mark J. Smith, "The political economy of sugar production and the environment of eastern Cuba, 1898-1923", op.cit., p. 31-48. Este estudio muestra claramente la abundancia de bosques en la zona, descrita en documentos de la época como una sólida jungla en la que el sol no llegaba al suelo y con valiosas maderas duras como la caoba y el cedro. También destaca su importante papel para proveer al suelo de materia orgánica en contraste con la deficiencia de nutrientes característica de las áreas de sabanas. Precisamente los rendimientos de los cañaverales del Manatí en 1913 se situaban en el asombroso rango de 70.000 y 180.000 arobas por caballería como valores mínimo y máximo.

para lo cual se necesitaban alrededor de diez caballerías de bosque según los estimados de producción de leña del censo de 1919²⁵.

La existencia de bosques en las nuevas zonas azucareras entre 1898 y 1914 fue común en el grupo de centrales establecidos en el interior de las provincias de Camagüey y Oriente, contiguos a las redes ferrocarrileras existentes entonces. Entre estas se destacaban el otrora Ferrocarril de la trocha de Júcaro a Morón y de manera especial las líneas del Ferrocarril Central, inaugurado en diciembre de 1902 tras la unión de las ciudades de Santa Clara y Santiago de Cuba. En pocos años esta compañía aportaría una red de 935,6 kilómetros, destinados a sacar del aislamiento a extensos territorios a través de la explotación de sus valiosos recursos naturales²⁶. La red de ferrocarriles públicos y sobre todo las redes privadas establecidas por los mismos centrales azucareros representaron una vez más los tentáculos o venas que permitieron llegar hasta los lugares más remotos en busca de la tan deseada fertilidad de las tumbas y formar los gigantescos latifundios destinados a abastecer de caña a los colosos industriales. Luego de unos pocos años sin obtener grandes beneficios económicos, las líneas del Ferrocarril central, bajo la denominación Cuban Railroad Company se convirtieron en la pieza indispensable del nuevo auge azucarero²⁷. La misma empresa fomentaba en sus paralelas dos grandes centrales, el Jatibonico y el Jobabo, que iniciaron sus respectivas zafras en 1906 y 1911²⁸.

Hasta el estallido de la primera guerra mundial fueron pocos los centrales contiguos a las líneas del Ferrocarril Central. En el tramo de Bayamo a Manzanillo se estableció el Río Cauto, cuya primera zafra fue en 1913. Sus 1.000 caballerías de tierra se dividían en 30 sembradas de caña, 470 de potreros y 500 de monte. Otros dos fueron fundados en la provincia de Camagüey, donde la antigua línea de la trocha de Júcaro a Morón había propiciado un área de temprana expansión, conectada con el Ferrocarril Central en el entronque de la ciudad de Ciego de Avila.

La producción promedio de los 186 ingenios centrales existentes en toda la isla en 1907 fue de 7.949 Tm de azúcar en 131 caballerías; para subir en 1913 a 14.249 Tm en 176 fábricas y 267 caballerías. Poco después, ya en plena guerra mundial, los 192 centrales en producción en 1919 contaban como promedio con 346,7 caballerías sembradas de caña para obtener una media de 19.455 Tm de azúcar²⁹. Pero estas cifras podrían no

²⁵ Datos del **Portfolio azucarero, 1914 y Censo de 1919**.

²⁶ El encargado de llevar a la práctica este antiguo proyecto fue el afamado constructor de la Canadian Pacific, Sir William Van Horne, quien en 1900 constituyó para ese fin la *Cuba Company*. Los detalles de la relación con el azúcar de estos ferrocarriles y otros que se construyeron más tarde en la mitad oriental en la obra citada de O. Zannetti y A. García, **Caminos para el azúcar**, op.cit., pp. 209-227.

²⁷ *Ibíd.*, p. 226. La empresa tuvo entre sus inversiones iniciales cortes de maderas y aserraderos.

²⁸ El primero se encontraba en los límites de la provincia de Camagüey con la de Santa Clara y el segundo mucho más al este, con su instalación industrial en la de Oriente y parte de sus tierras en Camagüey. La localización geográfica determinaba en parte la diferencia en cuanto a la cantidad de bosques que poseían hacia 1913. Mientras en el Jatibonico no se mencionaba su existencia (526 caballerías de caña y 100 de potreros), en el caso del Jobabo se consignaban 107 caballerías sembradas de caña, 200 de potreros y 2.500 de montes.

²⁹ Para 1907: **Censo de la República de Cuba. Bajo la administración provisional de los Estados Unidos**, 1907, Oficina del Censo de los Estados Unidos, Washington, 1908; para 1913: Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, **Portfolio azucarero. Industria azucarera de Cuba, 1912-1914**; y para 1919: **Censo de la República de Cuba, año de 1919**, La Habana, Maza, Arroyo y Caso Impresores, 1919.

decir mucho sobre el verdadero impacto de la expansión azucarera de estos años, si no se tiene en cuenta la diferencia del caso de Camagüey y Oriente con las restantes provincias. De un 20% del total nacional de azúcar producida en 1904 ambas pasaron a un 35% al inicio de la guerra mundial y al 60% en 1929. Tan rápido crecimiento se debió al aumento de la capacidad de producción, que dio lugar a los llamados "ingenios colosos". En un estudio de la década de 1940 se incluían dentro de esa categoría un total de 27 centrales, de los cuales quince se localizaban en Camagüey y doce en Oriente³⁰. Con el objetivo de satisfacer la capacidad de molienda de estas fábricas se conformaron gigantes latifundios bajo el control del Central, cuyas redes ferroviarias privadas hacían posible la llegada de la materia prima dentro del límite de tiempo que exigía la caña. Al respecto escribió Fernando Ortiz:

El gran molino y el gran ferrocarril han crecido juntos y ambos han hecho necesaria la mayor plantación y de ahí la exigencia de más extensas fincas para los cañaverales. Este fenómeno fue el que produjo la ocupación de muchas tierras vírgenes sobre todo en las provincias de Camagüey y Oriente, y el desplazamiento del centro agrario de Cuba. Estas ciclópeas maquinarias y estos enormes tentáculos ferroviarios, que han convertido a los ingenios en monstruosos pulpos de hierro, han ido exigiendo tierras y más tierras para satisfacer la voracidad implacable de los grandes trapiches con cañaverales, potreros y montes.³¹

Las estadísticas de esos llamados ingenios colosos ofrecen una idea clara de la diferencia de la nueva expansión azucarera con la de etapas anteriores. (Tabla 1) La suma en cada una de las provincias indicadas abarcaba más kilómetros de ferrocarriles que todos los existentes en Cuba antes de 1898, mientras que por separado la producción de más de un millón de toneladas de azúcar en tan sólo quince o doce unidades igualaba lo logrado a fines del siglo XIX por unas 400 fábricas de azúcar. Asimismo, la cantidad de tierras controladas por esos colosos, por poner otro ejemplo, sobrepasaba ampliamente a la que tenían en toda la isla los 1.365 ingenios existentes en 1860 (59.425 caballerías en total).

Esas gigantescas fábricas de azúcar dominando miles de caballerías de tierras representan el triunfo de la industrialización contra el que se mostraban serias reservas a mediados del siglo XIX³². Las modernas tecnologías lograron duplicar y hasta triplicar los rendimientos en la elaboración de azúcar y redujeron notablemente los costos de producción. En términos económicos podría hablarse de una mayor eficiencia, sobre todo en el sector industrial. Esto no habría sido posible sin los factores políticos y económicos mencionados antes, que crearon un "marco institucional" adecuado para atraer las

³⁰ El término de "ingenios colosos" es empleado por L. V. de Abad, *Azúcar y caña de azúcar. Ensayo de orientación cubana*, La Habana, Ed. Mercantil Cubana, 1945. Capítulo XVIII, pp. 391-428.

³¹ Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales [1940] 1983, p. 44.

³² Reinaldo Funes Monzote, "Tierras cansadas y quemadores de bagazo verde. La interacción con el medio natural y los cambios en la industria azucarera cubana desde mediados del siglo XIX", en José A. Piqueras (comp.), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 186-213.

grandes inversiones de capital norteamericano hacia el negocio azucarero y desatar su potencialidad productiva al máximo³³.

Tabla 1: Centrales "colosos" en Camagüey y Oriente.

Provincia	Centrales colosos	Producción mayor (Tm)	Tierras propias o controladas	Promedio tierras	Ferrocarriles propios	Promedio Ferrocarril
Camagüey	15	1.231.233	43.573 cab	2.904 cab	2.358 Km	157,2 Km
Oriente	12	1.070.937	45.160 cab	3.763 cab	2.467 Km	205,6 Km

Fuente: L. V de Abad, *Azúcar y caña de azúcar. Ensayo de orientación cubana*. La Habana, Ed. Mercantil Cubana, 1945. Toma como referencia la zafra máxima, correspondiente en todos los casos al período de 1922 a 1929.

Los grandes colosos azucareros, sin embargo, tuvieron un éxito relativo de acuerdo a varios autores contemporáneos. El aumento en la escala de la producción provocó que se agravaran muchos de los viejos problemas generados por el avance del azúcar en suelo cubano. Por ejemplo, respecto al tiempo de molienda de los citados 27 colosos Luis V. de Abad concluía: "De modo que esas grandes plantas y esa red de ferrocarriles que cruzó sobre una extensión de tierras, en conjunto, más grande que la isla de Puerto Rico sólo prestan servicios en una sexta parte del año!"³⁴. Junto al llamado "tiempo muerto", se pueden mencionar otras graves consecuencias, como la agudización de la tradicional escasez de alimentos de subsistencia paralela a la destrucción de la pequeña y mediana propiedad o bien a su dedicación exclusiva al cultivo de la caña. Como indicara Ramiro Guerra el latifundismo redujo a Cuba a un "inmenso campo de producción de azúcar a bajo precio"³⁵.

En un libro de 1915 un viajero describía el reparto de parcelas de "extensos campos de tierras vírgenes", propiedad del central Jobabo, para la siembra de caña y auguraba: "De Manatí a Jobabo hay alguna distancia, pero con el tiempo se unirán las plantaciones de cañaverales a través del monte". Un panorama similar pudo observar en otras zonas de Oriente invadidas por los latifundios azucareros. Por entonces la primera guerra mun-

³³ Allan Dye, *Cuban sugar in the Age of Mass Production: Technology and the Economics of Cuban Sugar Central*. Nueva York, Stanford University Press, 1998; Antonio Santamaría, *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC)-Universidad de Sevilla-Diputación de Sevilla, 2001. Explican las razones por las cuales el flujo inversionista se dirigió con preferencia a las provincias de Camagüey y Oriente, donde era más fácil acceder a la propiedad sobre grandes extensiones de tierra, establecer redes ferroviarias propias y ejercer mayor control sobre los cultivadores.

³⁴ Luis V. de Abad, *Azúcar y caña de azúcar*, op.cit., p. 406. Afirma que en general los colosos fueron un fracaso financiero y que en los últimos veinte años (décadas de 1920 y 1930) rara vez habían dejado utilidades.

³⁵ Ramiro Guerra, *Azúcar y población en las Antillas*, op.cit., pp. 87-92.

dial estaba en marcha, lo que le llevó a reflexionar tras una visita a las plantaciones que circundaban la bahía de Nipe:

Desde Antilla [...] se domina la anchurosa Bahía de Nipe y una gran planicie verde, que no es otra cosa que cañaverales en producción. Las chimeneas del Central Preston son como los gallardos dominadores de los campos de caña. La bahía va a ser encerrada entre cañaverales, el monte se ve acosado por los cañaverales, las poblaciones van a verse sitiadas por cañaverales. ¡Oh, año famoso, Dios quiera que de ningún modo los cálculos de riqueza se vean fallidos! Pero, ¿qué comeremos?³⁶

3. La primera guerra mundial y la devastación de los bosques del este, 1914-1926

La caída de la producción de azúcar de remolacha en Europa a raíz del estallido de la primera guerra mundial desató en Cuba una gran fiebre azucarera. De 2.244.500 Tm en la zafra de 1914 la fabricación subió hasta 4.104.100 Tm en 1919 y 5.200.800 Tm en 1925. La proporción del azúcar cubano dentro del total mundial se elevó del 14% en 1914 al 26% en 1919. El momento cumbre de este salto azucarero, de mediados de 1918 a mediados de 1920, ha pasado a la historia como "la danza de los millones" o "las vacas gordas"³⁷. Entre 1915 y 1919 se inauguraron 34 centrales en Cuba y de 1920 a 1926 otros 16, lo que hace un total de 50, el doble de los construidos entre 1900 y 1915, en su inmensa mayoría en Camagüey y Oriente. Gracias a este salto en 1920 un artículo publicado en *The National Geographic Magazine* afirmaba que Cuba era "El Dorado" del mundo y el azúcar su Rey, con la que se podían construir dos pirámides como la de Cheops³⁸.

Los altos precios durante el conflicto y los años inmediatos de la posguerra y la necesidad de aumentar con rapidez la producción del dulce atrajeron como nunca antes la atención del capital financiero norteamericano³⁹. César Ayala resalta que en 1924 el área del Caribe y en especial Cuba eran las de mayor concentración de las inversiones de Estados Unidos en todo el planeta en cuanto a extensión territorial y población, representando un 63% del total de las correspondientes a negocios agrícolas⁴⁰. Este gran aporte de capitales se dirigió tanto a la erección de nuevas y cada vez más potentes fábricas como a la ampliación de la capacidad de otras ya instaladas, así como a la

³⁶ Carlos Martí, *Films Cubanos, Oriente y Occidente. La República será agrícola o no será*, Barcelona, Sociedad General de Publicaciones, 1915, pp. 74-75.

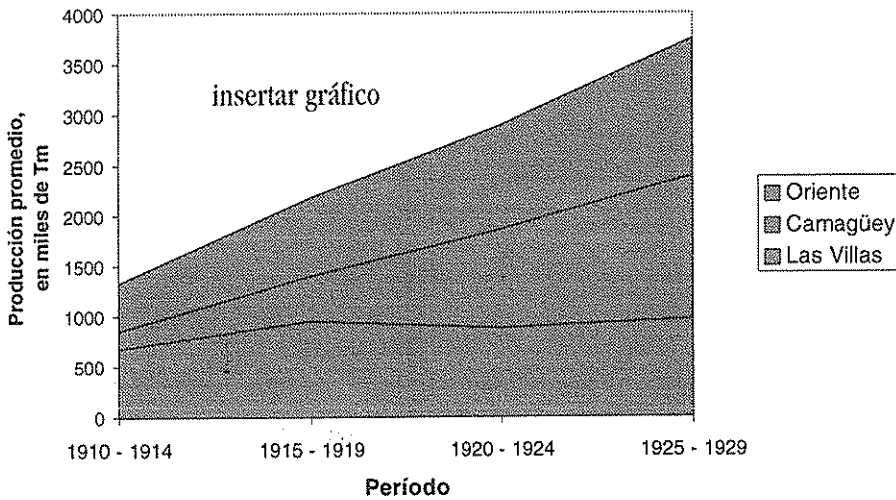
³⁷ De acuerdo con Leland H. Jenks la orgía especulativa de los dos primeros años de la posguerra no fue en ningún lugar más intensa que en Cuba, de forma paralela a las fluctuaciones del mercado azucarero. Ver: *Nuestra colonia de Cuba*, op.cit., p. 199.

³⁸ William Joseph Showalter, "Cuba. The sugar mills of the Antilles", *The National Geographic Magazine*, vol. 38, julio de 1920, p. 24.

³⁹ Oscar Pino Santos, *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1977.

⁴⁰ César Ayala, *American Sugar Kingdom*, op.cit., pp. 77-78. De las inversiones de Estados Unidos en 1924 las correspondientes al Caribe (1.103 millones de dólares) estaban cerca de las existentes en toda Sudamérica (1.411 millones) y por encima a las de México (1.005 millones), que en 1897 le superaba en cuatro veces. Asimismo, constituían casi el doble de las inversiones en Asia. Canadá ocupaba el primer lugar, con 2.631 millones de dólares.

Producción de azúcar en Las Villas, Camagüey y Oriente, 1910-1929.



Fuente: Luis V. de Abad, *Azúcar y caña de azúcar*, op.cit.

adquisición de extensos territorios y la multiplicación de los ferrocarriles privados para garantizar la caña requerida.

La coyuntura creada por la caída de la producción europea y el alza de los precios a raíz de la guerra mundial condujo a la conquista definitiva de las tierras vírgenes de Camagüey y Oriente para la producción de azúcar. El gráfico siguiente muestra el crecimiento azucarero entre 1910 y 1929 en las tres principales provincias productoras. Aunque en los tres casos se produjo un incremento proporcional en el período 1915 a 1919, todavía la provincia de las Villas, con mayor número de centrales, se ubicaba en primer lugar. Pero se trataba del máximo de sus posibilidades, para ser superada pronto como consecuencia del aumento de la capacidad productiva durante los años de guerra y en la primera mitad de la década de 1920.

El caso más espectacular fue el de Camagüey, que de un 2,7% de la producción azucarera cubana en 1900 pasó al 10,5% en 1914 y al 30,4% en 1929, ubicándose en el primer lugar entre las provincias de la isla. Esto se debió tanto a la ampliación de la capacidad de las fábricas ya instaladas, nueve antes de 1914, como a la construcción de otras nuevas, un total de 21, incluyendo varias de las denominadas "colosos". La mayor parte de estas fábricas se ubicaron en zonas con abundantes bosques, como ocurrió con las construidas en las extensas llanuras del norte de la provincia, que al mismo tiempo se vieron atravesadas por el llamado Ferrocarril del Norte de Cuba. Esta nueva red ferroviaria daría servicio a varios centrales anteriores a 1914 como Senado, Lugareño y Morón, así como a los establecidos en la zona después de esa fecha, Velazco, Violeta y Cunagua y Jaronú, ambos pertenecientes a la misma compañía y con más de 10.000 caballerías de tierra bajo su control. El Jaronú, que inauguró sus zafras en 1921, se convirtió poco

después en la mayor fábrica azucarera del mundo, con una capacidad de molienda de un millón de arrobas de azúcar diarias⁴¹.

En el caso de la provincia de Oriente la mayoría de las fábricas posteriores a 1914 se instalaron en las inmediaciones de las líneas del Ferrocarril Central, con excepción del Central Tánamo, fundado en torno a la bahía de igual nombre. Esta fue la etapa de la irrupción azucarera en gran escala en las llanuras de la cuenca del río Cauto y las llanuras y alturas de Banes y Cacocun y de Maniabón. Al igual que en Camagüey la guerra impulsó la ocupación de los territorios del interior, con el indispensable auxilio de la infraestructura ferroviaria. Escribía Jenks sobre la repercusión de la coyuntura bélica en ambas provincias: "Pocos bosques se libraron de la tala. Durante varios meses, cuadrillas enteras de leñadores se dedicaron a su labor destructora. Luego se prendió fuego a los árboles que quedaban, produciéndose una conflagración simultánea en varios miles de hectáreas". De acuerdo con el mismo autor la parte agrícola era tan lucrativa que "se hicieron contratos con cláusulas mucho más favorables para la central de lo que era costumbre en otras regiones más estables de Cuba"⁴².

Hacer una evaluación exacta de la cantidad de bosques aniquilados para dar paso al azúcar en las dos primeras décadas del siglo XX demanda estudios más específicos caso por caso y territorialmente. Aparte de los numerosos testimonios de la época, se puede mencionar la caída casi definitiva del comercio exterior de las famosas maderas cubanas. De 10.459.050 pies cúbicos de cedro y 10.254.902 pies cúbicos de caoba exportadas en 1914 descendió hasta 561.000 pies cúbicos de cedro y 161.000 pies cúbicos de caoba, de acuerdo con los registros del censo de 1919. Al mismo tiempo la extracción de ambas maderas se redujo a la mitad o menos. Sólo producciones como las de traviesas y postes de telégrafo se mantuvieron estables o se incrementaron en el mismo período, al igual que la registrada como "otras maderas"⁴³. Luego de la gran deforestación impulsada por la guerra la importancia de las maderas cubanas en los mercados de Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y otras naciones europeas languideció definitivamente. Estadísticas forestales de años posteriores reflejan cómo la extracción de cedro y caoba apenas representaba cerca del 10% de la que se hacía hacia 1914⁴⁴.

Toda esta escalada de transformación de bosques en campos de caña, sin embargo, rindió frutos muy relativos en comparación con la inmensa riqueza destruida y el daño ocasionado a los ecosistemas de Cuba. A mediados de 1920 los precios del azúcar en el mercado mundial comenzaron a caer abruptamente y de esta forma la época de "las vacas gordas" cedió lugar a la etapa conocida en contraste como de "las vacas flacas".

⁴¹ Reinaldo Funes Monzote, "La conquista de Camagüey por el azúcar. 1898-1926. El impacto ambiental de un milagro económico", *Tiempos de América*, núm. 8, 2001, pp. 3-28.

⁴² Leland H. Jenks, op.cit., p. 178.

⁴³ De promedios anuales entre uno y tres millones de pies del rubro "otras maderas" subió a 10.921.000 pies en 1918. **Censo de la República de Cuba, año de 1919**, pp. 67-71.

⁴⁴ En el primer semestre de 1928 se reportó la salida de 415.063 pies de cedro, cifra muy distante a los más de 10.000.000 de pies de 1914. Otras maderas llegaron casi a desaparecer o desaparecieron por completo de los registros: el sabicú llegó a un tope en 1918 de 2.653.350 pies y produjo apenas 20 bolos en 1933, mientras que la yaba y el ácana, que en varios años entre 1914 y 1919 superaban los 200.000 pies, no aparecían en la estadística de 1933. Juan T. Roig, *El cedro. Estudio botánico y agrícola*, Secretaría de Agricultura y Comercio, Estación Experimental Agronómica de Santiago de las Vegas, Circular n° 79, 1935.

Una de las consecuencias de este proceso fue la consolidación del dominio de las empresas norteamericanas sobre la producción del azúcar cubano. Señalaba Jenks que en 1913 producían alrededor del 35% del total, pero que en la cosecha de 1926-1927 los molinos norteamericanos alcanzaron el 62,5% del total, a lo que había que sumar un 8% de los clasificados como cubano-yanquis y un 4% de los canadienses. Esto era posible gracias a poseer en propiedad o arrendamiento no menos de 2.540.000 hectáreas de tierras (189.552 caballerías), equivalente a más de 22% de la superficie insular, además de 6.400 kilómetros de ferrocarril para el servicio de sus centrales.

Tras la prosperidad transitoria gracias a la coyuntura de la guerra, los problemas históricos generados por el avance azucarero llegaron a su mayor expresión. Y a diferencia del auge azucarero de épocas pasadas, cuando la mayor parte de las fincas azucareras pertenecían a propietarios criollos o extranjeros afincados en la isla, el país había quedado convertido en "un gran latifundio gobernado y administrado por propietarios ausentes". Las grandes inversiones en el azúcar transformaron la vida de extensas regiones a las que llevaron los símbolos de la modernidad como los ferrocarriles o la luz eléctrica y en muchos casos contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de los cubanos y en parte de las mismas poblaciones rurales, si bien de un modo muy efímero para muchos. Pero al mismo tiempo destruyó su independencia económica y aumentó la vulnerabilidad a los vaivenes del mercado. Al respecto concluía Jenks: "El problema de Cuba simboliza concretamente la lucha moderna del individuo, de la idiosincrasia local, de la confianza en sí mismo, contra el proceso de uniformidad mundial". Y a continuación preguntaba: "¿Qué papel le quedará a la democracia en una sociedad completamente industrializada? Si la libertad cubana resulta al fin ilusoria, ¿dónde estará segura la libertad?"⁴⁵.

4. Ciencia y gobierno ante el avance de la deforestación en Camagüey y Oriente

La necesidad de maderas preciosas y de construcción o de combustibles tuvo en verdad una pequeña parte en la destrucción de los grandes bosques del este cubano para dejar paso al avance del azúcar. Más que los recursos forestales en sí, lo que importaba era aprovechar la gran fertilidad de las siembras en tumbas para garantizar los altos rendimientos cañeros (aparte de la circunstancia de que fueran tierras donde era mucho más fácil imponer un régimen de explotación agroindustrial acorde con los requerimientos de las economías de escala). En este sentido, al igual que en el siglo XIX, los científicos de la época abogaron por la impostergable transformación de la secular práctica de sembrar en terrenos boscosos por parte de los productores azucareros en Cuba⁴⁶. Estudios sobre la agricultura y los suelos en las primeras tres décadas del siglo XX ilustran perfectamente la subsistencia y los perjuicios de la continuación de dicho sistema. Acerca de la diferencia entre la mitad occidental y oriental de la isla, J.T. Crawley, entonces

⁴⁵ Leland H. Jenks, *Nuestra colonia de Cuba*, op.cit., p. 280.

⁴⁶ Acerca de las implicaciones de los científicos y la expansión de la agricultura comercial se pueden consultar los estudios recientes de Stuart Mc Cook, op.cit.; Leida Fernández, "Azúcar y ciencia en Cuba: 1878-1898", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, pp. 29-54; y Rolando Misas, "La ciencia agrícola en Cuba. Nacionalismo y modernidad (1898-1909)", en Mildred de la Torre et al., *La sociedad cubana en los albores de la República*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 2002, pp. 283-321.

Director de la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas, comentaba en 1917: "Las tierras vírgenes de Camagüey y Oriente pueden producir caña de azúcar por 15 años o más, sin arar, sin replantar y sin fertilizar, pero las tierras de Santa Clara, Matanzas y La Habana, rinden por regla general sólo cinco cosechas más o menos, necesitándose después hacer en ellas replantaciones"⁴⁷.

Las advertencias de los científicos intentaron llamar la atención sobre los problemas que las siembras en tumbas ocasionaban a largo plazo y buscaban la mejora de los métodos de cultivo en su relación con los distintos tipos de suelos, como lo venían intentando desde mucho antes figuras de la ciencia como el químico y agrónomo Alvaro Reynoso, autor del célebre Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar (1862). También a inicios del siglo XX propuestas como la del llamado sistema Zayas perseguían la mejora del cultivo cañero en lugar de la ancestral costumbre de abandonar las denominadas "tierras cansadas"⁴⁸. El primer Director de la Estación de Santiago de las Vegas, el también norteamericano F.S. Earle indicaba en un escrito de 1905: "Casi todos los ingenios viejos de la Isla se hallan rodeados de miles de acres de esta clase de terrenos que permanecen inútiles mientras que tienen que traer la caña cada día de puntos muy distantes"⁴⁹.

Esos llamados de atención resultaron fútiles mientras hubo bosques para tumbar y aprovechar su fertilidad natural, o por lo menos tuvieron una incidencia secundaria a pesar de los visibles efectos adversos en buena parte de la geografía insular. En todas las referencias de la época sobre al auge azucarero posterior a 1898 y en especial a raíz de la primera guerra mundial, se mencionaba la ventaja de Cuba por los altos rendimientos y la posibilidad de obtener cosechas durante varios años sin necesidad de hacer resiembras. Visitantes describían suelos sin rival en otra parte del mundo, que proporcionaban una enorme ventaja sobre los competidores, como señalaba en 1906 A. D. Hall en su libro *Cuba. It's past, present, and future*⁵⁰. Años más tarde, en 1920, *The National Geographic Magazine* aseguraba que Cuba aventajaba a cualquier otro país en la producción de azúcar debido a que los demás tenían que plantar cada dos años y algunos cada año, mientras que en Cuba el promedio era de una vez cada siete o doce años⁵¹.

A pesar de visiones tan optimistas como ingenuas, el impacto del crecimiento azucarero de estos años sobre los bosques de Camagüey y Oriente motivó una creciente preocupación por parte de muchos científicos. En 1918 el destacado botánico Juan To-

⁴⁷ J.T. Crawley. "El cultivo de la caña de azúcar en Cuba", *Boletín*, n° 35, Estación Experimental Agronómica, febrero de 1917, p. 24. Describía que por regla general la tierra virgen de Cuba estaba densamente arbolada y que para la siembra se cortaban los árboles, que se apilaban para su quema. Si había maderas de valor y si los terrenos desmontados estaban cercanos al ferrocarril se vendían para postes de cercas, traviesas u otros usos, "pero en ningún caso se hace intento para conservar las maderas, que se queman todas con los árboles pequeños, gajos y hojas".

⁴⁸ Francisco Zayas. *Política agrícola de la República. Nuevo método de siembras y cultivo de la caña de azúcar*, por el Dr. Francisco Zayas, socio de mérito y Presidente de honor de la Liga Agraria de la República de Cuba. La Habana, Imp. La Prueba, 1904.

⁴⁹ F.S. Earle. "La caña de azúcar", *Boletín*, n° 2, Estación Central Agronómica de Cuba, julio de 1905, Santiago de las Vegas.

⁵⁰ A. D. Hall. *Cuba. It's past, present and future*, New York, Street & Smith Publishers, 1906, pp. 154-156.

⁵¹ William Joseph Showalter. "Cuba. The sugar mills of the Antilles", *The National Geographic Magazine*, vol. 38, julio de 1920, p. 24.

más Roig advertía: "El que haya recorrido esas provincias hace diez años y las visite de nuevo ahora, no podrá menos de sentirse alarmado ante la rapidísima desaparición de aquellos magníficos bosques que antes se contemplaban en todas direcciones y que hoy han sido sustituidos por cañaverales o potreros". Auguraba que de continuar la tala con igual intensidad en unos diez años no quedarían bosques en ninguna región, salvo en "los lugares inaccesibles o en zonas que, como la de Baracoa, no tienen ferrocarriles y a donde el furor azucarero no ha llegado todavía"⁵².

Roig no se mostraba contrario a la tala de bosques para la siembra de cañaverales o de cualquier otra planta, pues significaba "progreso y bienestar para el país". Pero si bien era indispensable para abrir nuevas zonas de cultivo, también constituía una gran imprudencia "destruir de un solo golpe toda la riqueza forestal en todo el país". Para la necesaria conservación de los bosques pedía tener en cuenta no sólo las necesidades de combustible y de maderas de construcción, sino la influencia de éstos en el clima, el régimen de lluvias y la protección a los terrenos de la erosión. Al respecto indicaba que lo que no podían ver los propietarios de las fincas, "atentos sólo a su interés particular e inmediato", debía ser objeto de atención de gobiernos previsores, "obligados a velar por el porvenir de la agricultura patria"⁵³.

Reclamos como el de Juan Tomás Roig, sin embargo, tropezaban con la realidad de que el Estado tenía jurisdicción directa sobre un área muy reducida de la isla. Durante las dos primeras décadas del siglo XX, incluso, la situación se había agravado. En un editorial de la Revista de Agricultura, Comercio y Trabajo de noviembre de 1920 acerca de la gran deforestación en los años de la guerra mundial, se exponía: "En Cuba se carece de leyes modernas que protejan la riqueza forestal. Cada propietario de finca se considera dueño absoluto y eterno de ella, como si la hubiera adquirido en compra absoluta a la Creación, y hace de sus árboles sencillamente lo que se le antoja, dándose frecuentemente el caso de que hasta frutales valiosísimos son destruidos para convertirlos en carbón vegetal, o para dar paso a cultivos de inmediata explotación"⁵⁴. Por tanto, se hacía un llamamiento al Congreso de la República para que se establecieran "reglas intangibles que defiendan al bosque y al árbol contra la ignorancia, el desdén o la codicia".

La tentación de obtener rápidas ganancias en la excepcional coyuntura del mercado durante la guerra alejó de momento cualquier intento en gran escala de enfocar los esfuerzos hacia la mejora del cultivo. En 1923 el notable científico José Isaac del Corral Alemán, director de Montes y Minas de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, exponía en su artículo "El problema forestal de Cuba" que la superficie forestal de la isla era de 135.848 caballerías (1.820.363 hectáreas), divididas en 92.363 caballerías de Monte Alto, 30.415 de Monte Bajo y 13.070 de Ciénagas y Manglares⁵⁵. Si se compara

⁵² Juan Tomás Roig, "Breve reseña sobre una excursión botánica a Oriente", *Memorias de la Sociedad Cubana de Historia Natural*, vol. III, 1917-1918, n.º 4, 5 y 6, enero-mayo 1918, pp. 168-175.

⁵³ Insistió en la necesidad de crear en cada provincia una reserva forestal o bosque nacional, como se hacía en los Estados Unidos y en el caso de la Sierra del Luquillo en Puerto Rico. Estos bosques debían ser "lugares sagrados para todo el mundo" y podían formarse impidiendo la extracción de maderas en los terrenos del Estado y a través de la propagación de las especies maderables más importantes. Proponía asimismo que se emitiera un decreto obligando a los dueños en las regiones de bosques en explotación a reservar un "equivalente al 10%, por lo menos, del área total que actualmente cubren los mismos" y la prohibición del corte y explotación de especies valiosas que iban siendo raras o que estaban casi extinguidas.

⁵⁴ "Notas Editoriales", *Revista de Agricultura, Comercio y Trabajo*, noviembre de 1920.

con las estimaciones de inicios de siglo que situaban la cubierta forestal en torno al 50% del archipiélago, representaría la desaparición de los bosques en más de un 30% del territorio nacional en poco más de dos décadas. En espera de futuras precisiones basta con señalar que según los estimados de Matos la reducción fue muy similar a la ocurrida entre 1827 y 1877, la etapa de mayor esplendor azucarero del siglo XIX. Entonces en cincuenta años se talaron aproximadamente 175.487 caballerías de bosque (para una media de 3.509 caballerías anuales), mientras que ahora en la mitad de tiempo fueron tumbadas unas 172.066 caballerías, equivalentes a un promedio de 6.626 caballerías por año⁵⁶.

El daño provocado al medio natural era ya irreversible cuando quedaron en evidencia los efectos perversos en el orden económico, político y social del acelerado crecimiento azucarero durante las dos primeras décadas del siglo XX, era ya irreversible el daño provocado al medio natural. El deseo de obtener rápidos beneficios arrasó en pocos años la mayor parte de la riqueza forestal aún existente, que constituía una de las principales fuentes de recursos económicos para la economía local y el fundamento mismo del esplendor azucarero, sin contar con otras implicaciones ambientales. El citado editorial de noviembre de 1920 de la Revista de Agricultura, Comercio y Trabajo (órgano oficial de la Secretaría de igual nombre) enjuiciaba así la intensa deforestación en los años precedentes:

Nuestra reserva forestal sufrió un enorme quebranto con el aumento considerable de los campos dedicados al cultivo de la caña de azúcar. El hacha demoledora derribó en menos de cuatro años millas y millas de los mejores bosques de Cuba, de los escasos bosques que aún nos quedaban, y a poco más hubiera quedado el país sin la sombra de un árbol, para dar el lugar a la efímera caña [...] No hay derecho a destruir esa riqueza fundamental y eterna para enriquecerse los poseedores circunstanciales de la tierra. Y ya se ve, a la postre, cuál ha sido el resultado fatal de nuestra imprevisión y de nuestra fiebre por convertir a Cuba entera en un vasto campo de caña. Ni siquiera hemos podido obtener el bien presente a expensas del porvenir.⁵⁷

Ante la acelerada desaparición de lo que quedaba de la célebre riqueza de los bosques cubanos, comenzaron a dictarse varios decretos a instancias de la Dirección de Montes y Minas. A partir de fines de 1922 y hasta 1924 el Presidente de la República Alfredo Zayas firmó varios decretos para la regulación de los aprovechamientos forestales y a favor de la ordenación forestal y protección de los bosques. Entre estos aparecían el decreto 753 del 24 de mayo de 1923, que declaraba de utilidad pública e interés general la conservación, mejora, fomento y protección de los montes existentes en la zona protectora y en las reservas forestales, tanto los de propiedad pública como de

⁵⁵ José Isaac del Corral Alemán. "El problema forestal en Cuba", *Cuba Contemporánea*, La Habana, mayo 1923, pp. 5-30. Estadísticas citadas en p. 15. La suma representaba el 16% del área entonces estimada para Cuba (114.524 km²) y el 16.5% de la real (110.920 km²).

⁵⁶ El mismo Matos señala que entre 1900 y 1913 las talas anuales fueron mayores, con 7.652 caballerías (102.544 hectáreas), mientras que de 1914 a 1926 el promedio fue de 5.600 caballerías (75.049 hectáreas). No obstante, aparte de que estas estimaciones requieren de nuevas precisiones, hay que advertir que la mayor parte de la deforestación en el segundo subperíodo se concentró antes del año 1921.

⁵⁷ "Notas editoriales", *Revista de Agricultura, Comercio y Trabajo*, noviembre 1920, p. 1.

particulares; y de la misma fecha el decreto 772, que prohibía cortar palmas reales y árboles frutales, que muchas veces eran "objeto de tala para fines baladíos". Otras disposiciones de estos años determinaban las dimensiones permitidas para el corte de diferentes especies de árboles, como guayacán y fustete y la prohibición de la tala de otros como el ébano, nogal, guaimaro y guana⁵⁸.

Un momento culminante en la ofensiva legislativa frente al avance de la deforestación fue el Decreto 495, firmado por el presidente Gerardo Machado el 13 de abril de 1926, para la "Prohibición absoluta de hacer talas en los montes altos del Estado o de particulares". Este prohibía la tala de montes altos con el objetivo de sembrar cañaverales y fue prorrogado año tras año hasta la década de 1930. Representó sin duda un importante cambio de actitud, pero es evidente que ya eran pocos los bosques que se podían salvar. Al mismo tiempo llegó demasiado tarde como para impedir que los latifundios desmontaran enormes extensiones para establecer siembras de caña que fueron después un fracaso⁵⁹.

De esta situación daba cuenta años más tarde el informe Problemas de la Nueva Cuba, donde se concluía sobre los efectos del período de alza que siguió a la primera guerra mundial: "se perdieron millones de pesos en la inútil extensión de siembras de caña". Poco después se añadía, "se conoce de ejemplos en que un gran central se construyó solo para encontrar después que las tierras locales no eran adecuadas para la caña"⁶⁰. Es difícil encontrar mejor símbolo de la imprevisión que el de extensos territorios despojados de sus seculares bosques para un fin condenado al fracaso. Irónicamente apenas unos pocos años después un solo ejemplar de los mejores árboles convertidos en cenizas en las primeras décadas del siglo valía tanto como toda una caballería cubierta de bosques en tiempos de fiebre azucarera. En 1954 Oscar Pino Santos reproducía en la revista Carteles una conversación con un anciano protagonista de la transformación por el azúcar del valle del río Cauto, de donde se toma el siguiente fragmento:

"Dice don Bernardino:

-Usted me pregunta que cómo era esto hace años. Y yo le respondo, esto era monte y más monte. Sí señor. Ahora usted nada más ve cañaverales y bohíos. Antes aquí lo único que se veía eran árboles y más árboles. Ahora usted no escucha a veces nada más que el silbato del ingenio. Pues antes, aquí lo único que se oía era la jerigonza de los caos y las coterras y el trinar de los pájaros. ¡Cómo ha cambiado, pero cómo ha cambiado esto!

-¿Y desde cuándo, don Bernardino?

⁵⁸ José Isaac Corral Alemán, **Derecho forestal cubano**, Tomo I: **Disposiciones fundamentales**. La Habana, Imprenta P. Fernández y Cía, 1936.

⁵⁹ Resulta importante destacar la coincidencia de la ofensiva legislativa en el tema de los bosques con un despertar del nacionalismo cubano hacia inicios de la década de 1920, desde diferentes sectores y concepciones. En este sentido valdría la pena explorar en el diálogo de esos nacionalismos con la transformación en gran escala de los paisajes de Cuba y su traspaso a manos extranjeras. Acerca de estas lecturas en otros contextos se puede consultar el artículo de Alberto Sabio, "Imágenes del monte público, patriotismo forestal español y resistencias campesinas, 1855-1930". *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 46, Madrid, 2002, pp. 123-153.

⁶⁰ Foreign Policy Association, **Problemas de la Nueva Cuba. Informe de la Comisión de Asuntos Cubanos**, New York, 1935, pp. 501-519.

-Desde 1909, cuando vino el Central. Entonces compraron la caballería de tierra a cincuenta pesos. Y mire usted lo que son las cosas: hoy día uno sólo de los millones de árboles que aquí quemó la empresa vale más de cincuenta pesos.
-¿Quemaron los montes?
-Sobre todo a partir de 1917. Yo vi sacar algunas caobas y cedros con bueyes. Pero eso era nada. ¡Lo mejor, lo más grande del monte lo convirtieron en cenizas! Y luego, como en otros lugares, ¡a sembrar caña!"⁶¹

Cuando las tierras de La Habana, Matanzas y gran parte del centro de Cuba (junto a las pinareñas empobrecidas por el cultivo tabacalero) recibían el calificativo de cansadas y se consideraran poco productivas, es natural que las de la mitad oriental se convirtieran en la esperanza del nuevo auge del azúcar. Se estimaban como las más fértiles por su naturaleza y las más adecuadas para el cultivo de la caña, sin reparar en que podían sufrir similar proceso de deterioro. En este sentido no faltaron voces de alerta, como en el siglo XIX, pero los intereses económicos siguieron sin prestar atención. En una sesión de la Academia de Ciencias de La Habana del 26 de febrero de 1909, expresaba Crawley: "Un sistema vicioso de cultivo es responsable de la pobreza de los suelos en los distritos de antiguo colonizados y no es necesario ser profeta ni sabio para ver que las provincias del Este llegarán a ser yermas y estériles de la misma manera"⁶².

Partía Crawley de la idea de que la riqueza de Cuba estaba en sus tierras y que la prosperidad, poderío y perpetuidad de la nación dependían de la energía en inteligencia en la solución de los problemas del suelo. Otros dos científicos norteamericanos, Hugh H. Bennett y Robert V. Allison, autores del primer estudio general sobre los suelos cubanos publicado en 1928, concluyeron que podía conseguirse "un gran aumento en el rendimiento promedio de la caña mediante un mejor ajuste entre el suelo y los métodos de cultivo y por una reorganización de los campos con el propósito de quitar la caña a ciertos suelos inferiores y sembrarlos de nuevo con árboles maderables o pastos". Acerca del panorama agrario y los paisajes cubanos tras siglos de crecimiento azucarero escribieron:

Al viajar a través de las provincias al este de La Habana luce que la isla constituye un inmenso campo de caña. En muchos lugares aparecen campos sin interrupción alguna, que se extienden a través de la llanura hasta el horizonte. Se observará algún tabaco y lotes de maíz, plátanos, frijoles, yuca, boniatos, malangas y otros vegetales, y pequeñas arboledas de aguacates y mangos, pero estos generalmente serán borrados del cuadro mental agrícola por la enormidad y ubicuidad de los campos de caña.⁶³

⁶¹ Oscar Pino Santos. "El destino de Cuba: ¿convertirse en un desierto?". *Carteles*, La Habana, 28 de mayo de 1954, pp. 58-61, 102-103. Consultado en Oscar Pino Santos, *Los años 50. En una Cuba que algunos añoran, otros no quieren ni recordar y los más desconocen*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 2001, pp. 47-52. El testificante, Bernardino Hernández, residía en el poblado Río Cauto.

⁶² Josiah T. Crawley. "Conservación y desarrollo de los recursos naturales de Cuba", *Anales de la Academia de Ciencias de La Habana*, t. 45, 1909, pp. 566-576, cita en p. 574.

⁶³ Hugh H. Bennett y Robert V. Allison, *Los suelos de Cuba*, La Habana, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, 1962 (primera edición, en inglés, en 1928).

Conclusión

Desde 1898 hasta los años de la descripción de Bennet y Allison los paisajes de la mitad este de Cuba sufrieron una gran transformación ecológica. De un predominio de bosques, mezclados con áreas de extensas sabanas dedicadas al pastoreo y más reducidas zonas de cultivo, las provincias de Camagüey y Oriente pasaron a ser el exponente principal de la enormidad y ubicuidad de sus campos de caña. Se convirtieron así en ejemplo temprano de los efectos ambientales de una agricultura industrializada, cuyo despliegue en gran escala en Cuba durante las décadas iniciales del siglo XX fue posible gracias a las cuantiosas inversiones norteamericanas. Junto a las favorables circunstancias políticas y económicas, no se podría obviar la estructura de la propiedad, con un predominio claro de la de carácter individual, y la coyuntura del mercado azucarero, que propició el salto de la producción.

El citado artículo de José Isaac del Corral Alemán de 1923 sobre el problema forestal cubano se hacía eco de ambas cuestiones. Luego de plantear que Cuba se encontraba entre los países que requerían de una "protección especial para sus montes", por estar sujeto a periódicas lluvias torrenciales, por sus zonas montañosas y su situación geográfica, exponía que los bosques del Estado no eran suficientes para garantizar el importante papel que correspondía a las áreas forestales en el equilibrio biológico y económico de la nación. En este sentido criticaba la Ordenanza de Montes de 1876 por haber otorgado facultades omnímodas a los terratenientes, sin precepto alguno "que impida el descuaje de selvas milenarias"⁶⁴.

Isaac del Corral estimaba que la situación en Cuba respecto a la conservación de sus bosques era lamentable y que nada se había hecho para evitar la tala despiadada, "elevada a una considerable potencia en los años de 1915 a 1920". Este ritmo había disminuido algo en el bienio 1921 a 1922, pero volvía a resurgir con una nueva alza del precio del azúcar "que estimula convertir en cañaverales extensas y riquísimas selvas de las provincias orientales". Todo esto ocurría a pesar de que eran palpables y evidentes los daños de la "inmensa quemazón", por lo cual era de temerse que se agravarían si el Gobierno no imponía restricciones que impidieran la destrucción completa de la riqueza forestal de Cuba. Aunque de manera limitada, se puede decir que los decretos y leyes dictados por los Gobiernos republicanos a partir de la década de 1920 comenzaron a dar un vuelco respecto a las prácticas en torno a la protección y conservación de las escasas zonas forestales sobrevivientes. Las bases de la riqueza del país habían quedado seriamente mermadas. Frente a esta realidad, los científicos jugaron un papel primordial, al advertir de las consecuencias adversas derivadas del tipo de expansión agrícola basada en la tala de enormes extensiones de bosques y aportar soluciones.

⁶⁴ En verdad la Ordenanza de Montes de 1876 no hizo más que ratificar la situación existente desde 1815 respecto a los de propiedad particular. Una Real Cédula del 30 de agosto de ese año concedió a los hacendados en la colonia el derecho absoluto a abatir sus bosques, luego de varias décadas de litigio con la Marina Real, que hasta entonces disfrutaba de amplios privilegios para la explotación forestal. Al respecto se puede consultar: Reinaldo Funes Monzote, "Los conflictos por el acceso a la madera en La Habana: Hacendados vs. Marina", en José A. Piquera (ed.) *Diez nuevas miradas de historia de Cuba*, Castellón, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1998, pp. 67-90.

Aunque no es desconocida la enorme deforestación ocasionada para dar paso a los latifundios azucareros en Camagüey y Oriente durante el primer cuarto del siglo XX, lo cierto es que los historiadores que abordan la etapa le han concedido una escasa atención, en contraste con otras múltiples miradas de marcado sabor antropocéntrico. En general, se podría decir que salvo unas pocas menciones no existen estudios sobre la conexión de los factores ambientales con los económicos, sociales y políticos en la historia de Cuba. Sin embargo, una evaluación más detenida nos muestra que están mucho más entrelazados de lo que parece a simple vista. Esto nos convoca a la búsqueda de una mayor interrelación entre naturaleza y sociedad en lugar de las preocupaciones exclusivas por temas políticos, económicos y sociales, independientes o conectados entre sí, en los que los actores humanos se mueven con una aparente autonomía respecto al medio natural en que habitan. La historia ambiental y la historia de la ciencia representan dos prometedores enfoques en la historiografía sobre Cuba y sobre las primeras décadas del siglo XX en particular, pues no sólo amplían los contenidos a tratar sino que podrían modificar de un modo u otro ciertas formas tradicionales de evaluar el pasado.

En este artículo he ofrecido algunos elementos acerca de las interacciones del auge azucarero del primer cuarto del siglo XX cubano con las regiones naturales llanas y alomadas de la mitad este de Cuba. La intención principal era demostrar la estrecha dependencia de ese auge de los extensos bosques de esas regiones, que aportaron una enorme cantidad de materia orgánica como garantía de los altos rendimientos cañeros, maderas de construcción, combustible y traviesas, y que constituyeron una vía de amortización rápida para la inversión inicial. Por otra parte, se ha hecho referencia a algunas de las consecuencias ecológicas de este asalto definitivo sobre los bosques cubanos por el azúcar, aunque sin profundizar mucho más allá de las propias referencias a la gran deforestación que tuvo lugar, debido al espacio disponible.

Trasladar el énfasis hacia las relaciones de la sociedad cubana de inicios del siglo XX con su entorno natural implica necesariamente explorar aristas desdibujadas con el tiempo de las grandes transformaciones que se dieron entonces y hacer nuevas preguntas a sus protagonistas. ¿En qué medida se pueden estudiar los conflictos sociales de la época, sobre todo en zonas rurales, sin tener en cuenta su carácter paralelo de conflictos ambientales por el acceso a los recursos?, ¿cuáles fueron las consecuencias ecológicas, económicas y sociales, a corto y a largo plazo, de que una sola generación, o más específicamente unas pocas empresas capitalistas, consumieran toda la riqueza permanente representada en aquellas selvas milenarias en las provincias de Camagüey y Oriente en aras de aprovechar una buena coyuntura del mercado azucarero o tal vez del crecimiento económico de la isla en general?, ¿hacia dónde debemos mirar cuando escribimos la historia de Cuba: al crecimiento de la riqueza y la opulencia en La Habana o a la conquista y domesticación de lugares mucho más remotos de la isla, generadores de esa riqueza y a la vez tan poco beneficiados por la misma?, ¿cuál es el valor de conceptos y prácticas políticas como la democracia, la soberanía popular, la igualdad, etcétera, cuando sus supuestos beneficiarios no disfrutaban del control de los recursos naturales?, ¿a quiénes pertenece el derecho de explotar esos recursos en un país: al que disponga del capital para hacerlo, cualquiera sea su procedencia, o a quienes han nacido en el mismo y carecen de la capacidad para aprovecharlos?

Desde luego éstas y otras muchas preguntas que podrían hacerse al respecto no son algo nuevo. Sin embargo, la mayoría de las veces la naturaleza desaparece como uno de los actores principales o incluso como actor de reparto. La historia ambiental pretende devolverle ese lugar central en la evolución de la vida humana por medio del diálogo cada vez más necesario entre las llamadas Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales. Es importante tener en cuenta esta perspectiva al estudiar la etapa de 1898 a 1925, puesto que con frecuencia se suele desconocer en dónde se encontraba lo que Ortiz definió, al señalar las causas de la decadencia cubana, como “el asiento de su riqueza”.

HISTORIA Y ECONOMÍA DEL BOSQUE CHAQUEÑO: LA MERCANTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES (1890-1950)

Adrián Gustavo Zarrilli*

Resumen

Este estudio de la evolución socioeconómica de la explotación de los recursos forestales en la región del Gran Chaco Argentino tiene como eje central el análisis del proceso histórico de conformación de un área marginal dentro de la economía capitalista argentina. Tomando como objeto de estudio las relaciones existentes entre la puesta en marcha y desarrollo de la explotación forestal en la región, las empresas capitalistas que lo impulsaron, la mano de obra, el impacto ecológico y social resultante de dicho proceso, y las formas de intervención estatal entre 1890 y 1950, a partir de un enfoque histórico ambiental.

Palabras clave: Explotación forestal - Gran Chaco argentino - ambiente histórico

Abstract

This study of the socioeconomic evolution of the operation of the forest resources in the region of the Argentine Gran Chaco mainly analyzes the historical process of conformation of a marginal area within the Argentine capitalist economy. Considering as his objects the existing relations between the beginning and development of the logging in the region, the capitalist companies that impelled it, the manual labor, the ecological impact and social resultant of this process, and the forms of state intervention between 1890 and 1950, from an environmental historical approach.

Key words: Logging - Argentine Gran Chaco - historic environment

Introducción

En los últimos tiempos son cada vez más los autores que desde diversos ámbitos de la historia vienen reclamando un mayor interés por las variables de carácter medio ambiental como uno de los elementos clave en el análisis histórico, y esta cuestión resulta

* Universidad Nacional de Quilmes / CONICET. Dirección postal: Roque Sáenz Peña 180, Bernal, CP: 1876, Buenos Aires - Argentina. Correo-e: azarrilli@unq.edu.ar.

de sentido común, ya que difícilmente podremos tener una visión ajustada del pasado si dejamos al margen aspectos cruciales en la organización de cualquier sociedad, como son las interacciones que la misma ha ido estableciendo con los ecosistemas en los que se ha insertado y de los que, en último término, han dependido sus posibilidades de reproducción y desarrollo. Afortunadamente, desde hace tiempo existen ya algunos trabajos que trazan las líneas generales que han guiado esa compleja interacción entre ecología, economía y sociedad a lo largo del tiempo. Pero el camino a recorrer apenas se ha iniciado y una de las formas de avance en este sentido puede ser el análisis de casos acotados cronológica y geográficamente que nos permitan profundizar en aspectos concretos con los que enriquecer y matizar los marcos globales de referencia y las interpretaciones históricas.

Cada modo histórico de producción, cada sistema económico y social, ha combinado de manera específica el trabajo humano, los saberes, los recursos naturales y los medios de producción, con el fin de producir (transformando y a la vez consumiendo recursos naturales), distribuir y reproducir los bienes necesarios en cada momento histórico para la vida. Es por ello que el objetivo esencial de la Historia Ambiental se centra en el conocimiento de la lógica económica, de las normas éticas y culturales propias de cada forma histórica de producción, ya que al influir en las prácticas de los agentes sociales en relación al medio, determinan el menor o el mayor grado de sostenibilidad de la producción. Dicho en otros términos: cada formación social de producción, entendida en su doble vertiente de explotación del trabajo humano y de la naturaleza, marca los límites históricamente precisos a la eficiencia en el manejo de los ecosistemas.

La sociedad humana conforma así su medio ambiente, pero al mismo tiempo su supervivencia y desarrollo exigen la explotación del mismo. Se encuentra así en una situación de juez y parte con respecto a la naturaleza, ya que la explotación del medio ambiente interfiere con los ciclos ecológicos mencionados anteriormente. Estas interferencias pueden ser asimiladas por los ecosistemas, ya que éstos, gracias a su heterogeneidad y complejidad, poseen una capacidad relativamente amplia de "absorción de interferencias", de regeneración y autorreproducción. Pero si exceden ciertos límites, la intensidad o persistencia de la interferencia pueden llegar a desorganizar los ciclos regeneradores y reproductivos de los ecosistemas, a tal punto de producir un colapso ecológico, exigiendo los consiguientes reajustes sociales. En este sentido, es posible considerar a esas interferencias, sus grados de intensidad y sus reajustes sociales, como medios aptos para conocer la situación y evolución de las regiones forestales argentinas y particularmente en el llamado Gran Chaco Argentino.

La destrucción ecológica, la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación ambiental han caracterizado los procesos de incorporación de las tierras boscosas a la economía capitalista. Los recursos ambientales han sido una condición, pero también una externalidad y un costo del proceso de producción de ganancias y excedentes económicos. Dos cuestiones se conjugaron en esta transformación: por una parte la valoración de la naturaleza, por parte de los actores sociales, que favoreció la sobreexplotación de los recursos. Por otra parte, la crisis de realización del capital y la innovación tecnológica que llevaron a reducir los ciclos de recomposición y revalorización del capital, lo cual generó procesos de producción destructiva capaces de multiplicar y acelerar la extracción de recursos no renovables, tal como ocurrió con las explotaciones forestales

argentinas y del Gran Chaco en particular. Estas condiciones de reproducción del capital han llevado a desarrollar patrones productivos orientados a maximizar las ganancias de corto plazo, sin considerar las condiciones de conservación y regeneración de los recursos renovables, induciendo procesos que han degradado la calidad ambiental y los niveles de vida de la población local.

Si la explotación forestal, no mereció mayor atención y control por parte del Estado, el resultado directo se dejó sentir sobre los bosques que fueron talados, empleando generalmente mano de obra indígena o de zonas limítrofes, sin planificación económica alguna, llevada adelante por particulares a quienes sólo preocupaba su lucro personal o sectorial y que poco parece haber reinvertido en la región degradada. En ese contexto la legislación forestal en el orden nacional resultó escasa y poco precisa y su aplicación generalmente ineficaz. Tales características se acentuaron en el caso de la legislación provincial, dirigida fundamentalmente a obtener recursos fiscales, descuidando la preservación de los bosques y sus riquezas. En consecuencia, es factible advertir que el desamparo de la región estuvo asociado tanto a la inacción estatal cuanto a la ausencia de una burguesía local establecida que defendiera los intereses locales.

La historia de cómo la Argentina perdió una parte sustancial de sus bosques es un buen ejemplo de una política ambiental caracterizada por la inacción o la escasa efectividad. Durante todo este período (por los menos hasta 1948) los bosques fueron explotados con un criterio minero; es decir, puramente extractivo sin prever su reposición, lo que de hecho los transformó en un recurso no renovable.

La extraordinaria riqueza forestal del Gran Chaco Argentino, que se constituyó en la principal actividad económica local y el incentivo fundamental para la instalación del capital extranjero dirigido especialmente a la explotación del quebracho, es el punto de partida de este análisis histórico que se propone estudiar la correlación existente entre la realidad histórico-económica cuantitativamente en fuerte expansión y la política desplegada por los gobiernos nacionales y provinciales en esta materia, desde la década de 1870 hasta 1950. Es decir, tratar de conocer —mediante el estudio de la legislación, investigaciones parlamentarias y disposiciones en general— la existencia o ausencia de una política forestal en consonancia con la explotación que se hacía de nuestros bosques, al punto de permitir ingresar a esta zona y su producción en el mercado internacional, con una participación creciente de sus principales productos.

Desde el punto de vista físico, el estilo de desarrollo forestal en la Argentina estuvo controlado por la preponderancia de la oferta natural, especialmente de maderas de alto valor comercial y suelos agrícolas. Todo el sistema ferroviario nacional, asentó sus vías sobre durmientes imputrescibles de una única especie compartida con el Paraguay y Bolivia, el quebracho colorado santiagueño (*Schinopsis lorentzii*). Toda la industria nacional del cuero curtido dependió del tanino, material procesado de otro quebracho colorado, el chaqueño (*Schinopsis balansae*), y todo el sistema de alambrado de un país agroexportador dependió de dos o tres árboles nativos, ñandubay (*Prosopis affinis*), quebracho y algarrobos. La Argentina tiene sus árboles "emblemáticos", en el sentido de que produjeron los materiales procesados y las materias primas para la consolidación inicial de las actividades agroexportadoras.

La explotación de los ecosistemas del nordeste argentino resultó totalmente contradictoria con las potencialidades naturales de regeneración del bosque y poco o nada se

investigaron las posibilidades de regeneración artificial. Nuevamente, es esta forma de explotación la que contrastaba con el conservativo sistema pampeano. La expropiación se basó en la cómplice indiferencia oficial: la política fue dejar hacer: el Estado hizo renuncia de su poder de policía aun cuando las denuncias provinieran de sus propios delegados.

La riqueza forestal y el aprovechamiento de las maderas más buscadas se constituyó, a mediados de la década de 1890, en el atractivo económico más importante para la penetración en la zona del Gran Chaco Argentino. Pero esta incorporación del territorio boscoso a la producción capitalista no fue realizada con control estatal nacional o provincial, por el contrario, solamente hubo algunas normativas legales aisladas. Esta situación permitió una explotación extractiva de carácter meramente coyuntural, sin intentar siquiera la reproducción de las materias primas, con los consabidos perjuicios socioeconómicos para la región.

En términos del control estatal, desde la legislación propuesta por el presidente Nicolás Avellaneda en 1879-80, base de la ley de tierras de 1903, y del decreto del mismo año reglamentario de la explotación de bosques y yerbales, no se adoptaron resoluciones significativas hasta fines de los años 40. La destrucción de nuestros bosques, se vió facilitada por el económico y fácil acceso a las vías férreas y marítimas en la región subtropical y en el sur argentino. Mientras el fisco resultaba defraudado por las explotaciones clandestinas, que eludían fácilmente el sistema caduco de contralor puesto en práctica.

En este sentido, la legislación forestal en el orden nacional resultó escasa y poco precisa y su aplicación generalmente ineficaz. Tales características se acentúan en el caso de la legislación provincial, dirigida fundamentalmente a obtener recursos fiscales, descuidando la preservación de los bosques y sus riquezas. En consecuencia, es factible advertir el desamparo de la región que podría estar asociado tanto a la inacción estatal cuanto a la ausencia de una burguesía local establecida.

Recién en 1948, con el dictado de la ley N° 13.273 de defensa, mejoramiento y ampliación de bosques, se marca una ruptura en la comprensión del sistema de explotación forestal argentino. El Estado Nacional comienza a interesarse por las cuestiones referidas a la protección de los bosques, dando lugar a una legislación que llenó el vacío legal al que se hizo alusión. Es recién en ese año cuando el Poder Legislativo Nacional, emprenderá un estudio medular sobre el problema forestal, nombrándose al efecto una Comisión Especial Maderera y de Reforestación (de la cual participaron todos los sectores comprometidos directa o indirectamente con la cuestión forestal), que llegó a término con el dictado de la ley, en el marco de una nueva orientación política y económica de la Argentina.

Los orígenes de la producción

El Gran Chaco Argentino

En el nordeste argentino, la región del Gran Chaco (Formosa, Chaco, Norte de Santa Fe, Santiago del Estero y este de Tucumán y Salta) después de experimentar los resultados poco halagüeños de una economía ganadera criolla y el ciclo azucarero que se

extingue frente al avance del mismo en la provincia de Tucumán, ensaya –desde el último quinquenio del siglo XIX– la práctica de la explotación de su riqueza forestal quebrachera.

La explotación del quebracho colorado es uno de los más sólidos ejemplos históricos acerca de la explotación capitalista extractiva de un recurso natural no renovable y de cómo este sistema expoliativo genera importantes consecuencias negativas sócioeconómicas.

La industria del quebracho se estableció en la Argentina como consecuencia del descubrimiento efectuado en 1850 por un grupo de técnicos curtidores franceses y alemanes, de las bondades que ofrecía el tanante obtenido a partir del árbol de quebracho, especie forestal muy difundida en lo que se conocía como Parque Chaqueño o Chaco Austral, que comprendía el norte de la provincia de Santa Fe y las actuales provincias de Chaco, Formosa, Santiago del Estero, este de Salta y de Jujuy.

La extraordinaria riqueza forestal del Gran Chaco Argentino, se constituyó en la principal actividad económica local y el incentivo fundamental para la instalación del capital extranjero dirigido especialmente a la explotación del quebracho, al punto de permitir ingresar a esta zona y su producción en el mercado internacional, con una participación creciente de sus principales productos.¹

La subregión este o Chaco santafesino es el área del quebracho colorado taninero por excelencia, cercana a las vías fluviales, donde se instalan las más importantes sociedades anónimas forestales de capital extranjero lideradas por *The Forestal Land, Timber and Railways Co. Ltd.* con sede en Londres y *Las Palmas del Chaco Austral S.A.* Son ellas las que comercializan tanino y rollizos de quebracho con destino al mercado externo (fundamentalmente a Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos) desplegando actividades que procuraban ligar a la región –pero esencialmente a los intereses que ellas mismas representaban– con las metrópolis.

En la región el obraje fue el núcleo urbano-forestal por excelencia, el que asegura la explotación de la riqueza boscosa; la cual una vez agotada deja tras de sí terreno arrasado que no se reforesta. Detrás de la depredación avanzó el ganado, la tierra se subdivide para formar medianas y pequeñas estancias con una riqueza pecuaria que no puede competir con la ganadería litoraleña de alta mestización a pesar de los sucesivos ensayos económicos practicados, dando muestras de las complejas causas que el fenómeno encierra.

La producción de la pampa húmeda contribuyó a otorgar a la Argentina la imagen de una gran homogeneidad interna y a facilitar la precoz identificación de la región pampeana con el espacio nacional, así como la de sus terratenientes con la burguesía del país. Ello sucedió a pesar de que la diversidad regional estaba en la base de la historia nacional, tanto en términos humanos y socioeconómicos como políticos. Hasta cierto punto, se identificó la historia regional pampeana con la argentina y, en materia econó-

¹ Héctor Borrini, "La industria a fines del siglo XIX en el Territorio Nacional del Chaco", en **Octavo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina**. Buenos Aires, 1988: Noemí Girbal-Blacha. "Reflexiones sobre la historia rural y la situación agraria de las economías extrapampeanas. El caso del Gran Chaco Argentino y la explotación forestal (1895-1930)", en María Bjerg y Andrea Reguera, **Problemas de historia agraria**. Tandil, IEHS-UNCPBA, 1995, p. 272.

mica, tarde o temprano, directa o indirectamente, otras formas de organización de la producción resultaron dependientes de la Pampa húmeda.

La génesis de los enclaves forestales chaqueño-misioneros estuvo subordinada en parte al desenvolvimiento de la estancia pampeana, lo que queda en evidencia si se analiza la apropiación y distribución de la tierra, la implantación de las redes ferroviarias y el cometido que desempeñó la región, parcialmente determinado por el funcionamiento de la economía pampeana. La revisión de ese proceso formativo, sin embargo, pone en evidencia la diversidad regional y la existencia de estructuras económicas que divergieron substancialmente de las montadas por el capitalismo agrario pampeano en su inserción periférica en la economía mundial. Una peculiaridad de dicho proceso, entre otras, reside en el temprano predominio de la empresa capitalista que actuaba en un mercado oligopólico, circunstancia que no concuerda con las generalizaciones trazadas por extensión del modelo pampeano.²

Otra es la ubicación de los establecimientos productivos en una zona geográfica alejada de la sede de las decisiones directivas y administrativas, esquema que participa de los rasgos de otros espacios económicos escindidos, de los que la historia moderna y contemporánea proporciona interesantes ejemplos, tanto agrarios –plantaciones– como mineros, industriales o comerciales. Cabe recordar, al respecto, la distinción hecha por cierta historiografía entre formas de desarrollo localmente *administradas* y formas de tipo *enclave*, aplicable al caso que nos ocupa, pues la estancia pampeana se puede identificar con la primera categoría, mientras que la gran empresa forestal correspondería a la segunda. La denominación *enclave* –un término al que, por definición, damos un carácter espacial o geográfico, aplicada a los obrajes y fábricas chaqueños, tiene un doble significado.

En primer lugar, en su forma madura, se trató de núcleos de actividad económica controlados de manera directa desde fuera del país. Tal era el caso de La Forestal y de otras empresas tanineras asentadas en el Gran Chaco, cuyos accionistas, directorios y centros de decisión estaban en el extranjero, adonde se remitían las utilidades que la compañía resolvía distribuir. Además, su actividad generaba pocos eslabonamientos regionales, ya que las máquinas eran importadas y, por ejemplo, ciertos productos como la harina y el aceite, adquiridos para la alimentación de los trabajadores, se traían de otras regiones argentinas; sólo la carne y el combustible (leña) eran locales. Se trataba, en realidad, de establecimientos productivos que constituían una extensión del espacio económico del mundo central. La producción taninera se exportaba prácticamente en su totalidad: el mercado interno absorbía menos del 10%, lo que señala su orientación a la economía mundial más que a la nacional.³

En segundo lugar, el término *enclave* pone de manifiesto cierto aislamiento físico o clausura espacial, originalmente determinado por condiciones naturales, sociales e institucionales, como la presencia de la selva y sus habitantes aborígenes y la incertidumbre sobre las condiciones legales e institucionales –entre otras, la propiedad del

² Adrián Zarrilli, *Crisis agraria y ecología. Los límites de la producción rural pampeana, 1930-1950*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, 1996.

³ Noemí Girbal-Blacha, *Progreso, crisis y marginalidad en la Argentina moderna*, Buenos Aires, 1986, p. 46.

recurso natural y las facultades del capital extranjero de disponer de su producto—, y luego, sobre todo, por las características del personal empleado—tanto trabajadores como gerentes y capataces—, entre las cuales sobresalían el nomadismo y los hábitos ambulatorios de la población local, indígena y criolla, que podían causar escasez de mano de obra.

El entrelazamiento de formas de organización de la producción con elementos superestructurales de diverso orden (etnohistóricos, políticos, lingüísticos, etc.) define los rasgos dominantes de una región en cada etapa de su desarrollo. Recíprocamente, en cada etapa del desenvolvimiento de una sociedad y en cada porción de su territorio alguna forma de organización de la producción genera la conformación espacial. En el Chaco de las décadas de fines y principios de siglo, primero el obraje maderero o yerbatero y, después, la fábrica de tanino y el aserradero, que a veces abarcaban a los anteriores, fueron los núcleos típicos de la producción organizada en la forma de enclave forestal, así como los ordenadores del espacio. A veces, por su tamaño, el enclave adquiría la calidad de una subregión, como puede afirmarse de La Forestal y Las Palmas, dos grandes empresas que resultan elocuentes al respecto. Si dejamos de lado el territorio de la actual provincia de Corrientes, cuya estructura económico-espacial era producto de asentamientos españoles, incluyendo la fundación de su capital, en 1580, el resto del área que estamos considerando era una tierra nueva, de aproximadamente 350.000 km², equivalente a un cuadrado de casi 600 kilómetros de lado. Incluía las actuales provincias del Chaco, Formosa y Misiones, el norte de Santa Fe y las porciones orientales de Santiago del Estero y Salta. No fue objeto de conquista y ocupación durante el período colonial, excepto la parte de Misiones en que se asentaron las reducciones guaraníes de la Compañía de Jesús durante los siglos XVII y XVIII, que desaparecieron algunos años después de la expulsión de esa sociedad religiosa, y unos pocos lugares donde hubo alguna otra misión que tampoco perduró. Sólo en el período republicano—más concretamente, a partir de 1880—, tan vasto territorio fue ocupado por el ejército nacional. Algo antes se habían producido algunos asentamientos temporarios de grupos indígenas de las etnias chaqueñas, organizados por europeos que comenzaron a delimitar el ámbito territorial aborigen, pero no lograron modificar sustancialmente el carácter general del área y, muchas veces, debieron abandonar las tierras ocupadas ante la hostilidad de los indígenas nómades. De tal modo, el territorio permaneció prácticamente inalterado hasta producirse la conquista militar. La organización de la producción que nos ocupa se relaciona con el proceso mismo de apropiación e incorporación de esa tierra al espacio nacional argentino; sus peculiaridades actuaron sobre una materia natural prácticamente intacta, un aspecto importante que bien justifica estudiar el episodio.⁴

La apropiación territorial

La apropiación de las tierras chaqueñas por parte del estado argentino implicó, al mismo tiempo, desposeer a las etnias indígenas de sus condiciones naturales de vida. La desafectación de los recursos naturales—la tierra y el bosque— del uso que tenían en manos de sus antiguos poseedores no se produjo de manera instantánea sino a lo largo de

⁴ E. Llorens, y R. García Mata, "Bosques e industria forestal argentina", *Revista de Economía Argentina*, n.º 258, Buenos Aires, 1939.

un lapso relativamente extenso. El emplazamiento de avanzadas y puestos fronterizos por los gobiernos continuó con la tradición de asentamientos religiosos y cívico-militares, que se remontaba a la España colonial, y trasladó a nuevas zonas esa franja de transición más o menos fluctuante que así se establecía: la frontera. Límite político y social que separaba las etnias indígenas de, primero, la sociedad colonial rioplatense y, más tarde, la argentina. En el Chaco, igual que en la llanura pampeana, la frontera fue también zona de contacto, pues no impedía los desplazamientos de los grupos humanos ni el intercambio de productos, aunque frecuentemente era perturbada por intromisiones en uno y otro sentido, saldadas usualmente con el apoderamiento o el rescate de bienes y personas.

Tenía un carácter difuso, porque los hábitos, los bienes y hasta los cometidos de los distintos grupos se intercambiaban con frecuencia, como lo testimonió Arturo Seelstrang, quien, en su Informe de la comisión exploradora del Chaco,⁵ estimó que, hacia 1875, entre 1500 y 2000 individuos, a los que calificó de vagos, evadidos, refugiados y desertores, estimulaban a los indígenas a asaltar asentamientos de colonos o eran, ellos mismos, culpables de saqueos o destrucciones, después atribuidos a los indios.

Parte constitutiva de la frontera era el fortín, un precario asentamiento dependiente de la burocracia castrense, sin base económica sólida, a pesar de la dualidad de sus ocupantes, soldados y productores, supeditados, además, a los vaivenes de la política nacional.

En ese contexto se ubica el incipiente y primitivo proceso de desarrollo económico constituido por los primeros enclaves forestales, que tenían un carácter inestable e itinerante, determinado por la calidad y estacionalidad de la explotación forestal, pues la tala del bosque no implicaba la propiedad de la tierra y estaba sólo condicionada por la precariedad de normas legales que bien podían no cumplirse. Eran explotaciones depredatorias que, en el lenguaje de la primitiva ganadería pampeana, podrían haberse llamado una vaquería forestal, así descrita por Seelstrang. La explotación de las maderas se efectuaba de la siguiente manera: el empresario se establecía con unos cuantos peones correntinos en el paraje que le ofrecía más comodidades, tanto por la cercanía de un río navegable, como por la abundancia de maderas en el monte. Por medio de regalos atraía a los indígenas y a su cacique, y compraba el bosque que elegía por un poncho de paño, un sombrero, una yegua con cría y una docena de frascos de ginebra, según su tamaño e importancia de sus árboles. Efectuado el negocio se construían ranchos provisorios, los mismos indios con amigables demostraciones, se conchababan como peones y el trabajo comenzaba. Los árboles elegidos se cortaban, y sus trozos eran labrados en el monte, donde permanecían hasta que una numerosa tropa de carros y bueyes los conducía al puerto, al que, aprovechando una creciente propicia, llegaban los buques, para cargarlos y transportarlos a Corrientes u otros puntos a que son destinados para ser comercializados o empleados en las construcciones. Tal fue, brevemente explicado, el mecanismo de un obraje, que se trasladaba de un punto a otro tan luego escaseaban los buenos árboles en el paraje ocupado, para buscar otro en el que fueran más abundantes.⁶

⁵ Arturo Seelstrang. *Informe de la comisión exploradora del Chaco*. Buenos Aires, Eudeba, 1977.

⁶ Luis Garrasino. *Problemas forestales argentinos*. Asociación productores industria forestal de Misiones, Buenos Aires, 1955.

El aislamiento del obraje de su entorno regional –propio de los enclaves, comunicados con el medio económico lejano por alguna vía, generalmente única– se advierte en su relación con el río y, más tarde, con la línea ferroviaria. Ese aislamiento implicaba una restricción a los desplazamientos, como lo señaló Juan A. Alsina en 1905⁷ hablando de los obrajes misioneros:

“Pues hay que tener presente que los obrajes de maderas están situados en la margen del Alto Paraná, desde cuarenta hasta ochenta leguas de Posadas, y que ir por tierra y volver, es imposible [y que constituyere] un destierro del cual no se puede salir sin que medie la intervención del patrón para dar pasaje a borda de los buques de la carrera: internarse en los bosques es exponerse a sufrir mil penurias y hasta morir de hambre.”⁸

Tal aislamiento, por otro lado, contribuía a crear el ambiente de coacción extraeconómica en el que tenían lugar las relaciones laborales, en especial la contratación de la mano de obra, agravado, más tarde, por la difusión del pago en especie, en vales o notas de crédito sólo canjeables en la proveeduría del propio obraje, que perduró formalmente hasta 1925. Ese año, durante la presidencia del radical Marcelo T. de Alvear, se sancionó la ley que prohibió el pago en vales e hizo obligatorio efectuarlo en moneda nacional de curso legal, con liquidación mensual (o quincenal en el caso de los jornaleros). En la provincia de Santiago del Estero, la ley sólo se reglamentó tres años después, en 1928. Los vales se siguieron usando, dentro de los enclaves, como moneda paralela; en algunos casos, cuando se trataba de empresas importantes, eran aceptados afuera, en su área de influencia.

Caracterizaba a los obrajes la falta de una determinación general de las condiciones de trabajo. La extensión de la jornada, los descansos, permisos, atención médica, etc., se determinaban, en cada uno de ellos, en términos que seguramente resultarán familiares, por su dureza, a quienes conozcan las formas laborales de similares establecimientos capitalistas decimonónicos de muchos lugares del mundo, previos a las reivindicaciones sindicales y a la formación de una conciencia social. Así, entre otros rasgos, la violencia solía imperar como forma de seguridad y –para citar el caso de las referidas empresas forestales misioneras– los peones debían permanecer seis meses para tener derecho al pasaje de regreso, que no era acordado si debían dinero por la compra de ropas o alimentos en la proveeduría. Por otro lado, si nos atenemos a los documentos de la época, descubrimos excepciones al funcionamiento descrito, como la consignada por el inspector laboral José Elías Niklison,⁹ que habla de *Quebrachales Fusionados S.A.*, más tarde absorbida por La Forestal, como un modelo de empresa por su organización, relaciones con el personal y capital nacional, aunque la circunstancia de no haber sobrevivido de manera independiente hace pensar que alguno de esos factores (tal vez el último, que le dificultaba el acceso a las fuentes de capital de la época) o la combinación de todos ellos

⁷ Juan A. Alsina. *El obrero en la República Argentina*. Buenos Aires, 1905.

⁸ *Idem.*

⁹ José Elías Niklison, “Informe sobre las condiciones de vida y trabajo en los territorios federales de Chaco y Formosa”, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, n° 32, Buenos Aires, 1915.

afectó la competitividad de la firma. Parecidas conclusiones pueden sacarse del célebre documento *El estado de las clases obreras argentinas a comienzo de siglo*, encomendado en 1904 por el ministro del Interior, Joaquín V. González, a Juan Biale Massé, médico y jurisconsulto catalán establecido en Córdoba. El primitivismo de las formas de organización y explotación de los obrajes era producto de las sencillas técnicas que se necesitaba aplicar, del entorno agreste y de la lejanía y aislamiento de la región. Por su débil contribución al desarrollo regional, casi no han dejado huellas actualmente discernibles, como no sean los recuerdos de personas, circunstancias y lugares, conservados en la tradición oral.¹⁰

La apropiación definitiva de la tierra, la conformación de un marco político e institucional que permitiera la difusión de prácticas capitalistas y asegurara, consiguientemente, la legitimidad y el uso de la propiedad privada, y la creciente demanda de productos forestales y de yerba mate, derivados de la expansión de la estancia pampeana, fueron los requisitos para que se afirmara esta forma de organización de la producción.

Originalmente, su instalación se debió a iniciativas de empresarios nacionales y aun locales, asociados más tarde con financistas y comerciantes extrarregionales y, en algunos casos, extranjeros. En el Chaco central, los primeros enclaves fueron organizados por empresarios provenientes de Asunción, quienes, luego de la federalización del territorio, en 1876, fueron reemplazados por otros de origen nacional y extranjero. El crecimiento de la demanda de madera dura para diversos usos y de tanino para curtir cueros provocó la expansión de los obrajes en toda la región del Chaco.

Estos enclaves chaqueños, así como los yerbateros primitivos, se asemejaban, en gran medida, a los de frontera, si bien algunos aspectos de las relaciones sociales y de las técnicas de producción, más intensivas en capital, indican cierta modernización. Se mantenían, no obstante, la forma depredatoria de explotar el bosque —a pesar de que, en Corrientes, se sancionaron normas en 1876 y 1894—, y el mismo aislamiento espacial y las mismas formas de coacción económica y extraeconómica.

Formas de extirpación practicadas

Las formas de explotación del bosque chaqueño han sido por supuesto muy variadas y la diversidad ha dependido de factores entre los cuales nunca se contó la previsión y el propósito de preservar esa riqueza de la casi total destrucción. Justamente por ello la explotación se hizo sin mayores recaudos y desde luego, sin la guía de un plan de reforestación, o, como se ha dicho, sin arbitrar los medios para que el bosque perdure, en medio de la extirpación parcial e incesante.

Lo más frecuente es que la explotación del bosque se hiciera parcialmente, sin extirpar a raso el bosque, pues había en él una gran cantidad de especies mezcladas, de las cuales la mayoría no despertaba interés. Pero cuadra establecer una distinción entre la región en que se explotaba el quebracho colorado chaqueño (*Schinopsis balansae*), para abastecer las fábricas de extracto de quebracho y el resto del Chaco. En aquel caso,

¹⁰ Luis Garrasino, *Problemas forestales...*, op. cit.

la explotación tenía un interés específico muy determinado, por el cual nunca se ha extirpado todo el bosque, salvo los casos en que se tenía el propósito de entregar el campo a la agricultura. En cambio, en la zona santiagueña, el interés por el bosque abarcaba por igual a varias especies, aplicándose el tipo de explotación de *tala a raso*. Las consecuencias de estas diferentes maneras de explotación, han sido también diversas en cuanto se refiere a la reforestación espontánea, en los casos en que ella ha podido producirse: desaparecida una especie del bosque mezclado, ésta no puede recuperar el lugar de que ha sido arrancada, y lo cubren, en cambio, las otras especies que restan en pie, es decir, en mejores condiciones de reproducción. En el caso de haberse producido la tala a raso, todas las especies quedan en igualdad de condiciones, aunque por cierto son las de crecimiento rápido las más beneficiadas. La necesidad del transporte obligó, por su parte, a abatir, sin finalidad económica, enorme cantidad de árboles, para abrir las picadas requeridas por las alza-primas.¹¹

El obrajero entraba en el bosque y con el hacha señalaba los árboles que debían ser abatidos; de un lado a otro del señalado, se derribaba todo lo que estorbara la operación; transportados lentamente a los lugares de embarque, eran abandonados a veces por mucho tiempo. El ataque al árbol se hacía a hacha, por la parte baja del tronco, que se desploma sólo cuando le falta la base necesaria; posteriormente se introdujo la práctica de destroncar a máquina el quebracho colorado, para aprovechar la cepa en la cual hay una buena proporción de tanino que antes se desperdiciaba; a remediar esto tiende la extracción de las raíces que quedaron de antiguas explotaciones. De cualquier manera, el desperdicio ha sido enorme, y se calcula que ha llegado al 25 % del tanino existente, entre cepas y ramazones.

No se puede mencionar una preocupación militante, en cuanto a la selección de los individuos que pudieran conservarse para proveer al repoblamiento natural del bosque. Todo lo que podía ser aprovechado fue destruido, aunque esto dejara sin valor a la cobertura vegetal. Había que extraer el máximo beneficio en el menor tiempo y no se respetaban los ejemplares pequeños cuyo valor se multiplicaría en algunos años. Si la "explotación forestal —dice Pierre Denis— ha vuelto alguna vez a un lugar ya rozado, no fue tanto porque dispusiera de una nueva generación, cuanto porque los precios del mercado hacían redituable extraer árboles pequeños que antes se habían desdeñado".¹² Sin embargo, el Chaco santafecino ha conocido un género de explotación más previsor, por obra de las grandes compañías propietarias de los bosques y por tanto interesadas en la conservación de los mismos; han sabido practicar un sistema menos destructor, respetando los quebrachos jóvenes, con lo cual los campos pueden ser trabajados varias veces, o con intervalo de algunos lustros.¹³

Las características del Chaco oriental y los resultados de la explotación de sus bosques originaron otras actividades que se asociaron a la industria forestal para crear la actual economía de esa región. Los terrenos desmontados por tala a raso son de una

¹¹ Lucas Tortorelli, "Importancia económica de la explotación racional de nuestros bosques". *Anales*. Sociedad Rural Argentina. Buenos Aires, Vol. 76, n° 3.

¹² Pierre Denis, *La valorización del país. La República Argentina*. 1920. Buenos Aires, Ediciones Solar, pp.135-144. (Primera edición, París, 1920).

¹³ Luis Ratti, "La cuestión forestal argentina", *Culto Forestal*, n° 1, Buenos Aires, 1952.

prodigiosa fertilidad, una vez que el sol ha penetrado en los suelos a que antes no podía llegar y que se han aireado convenientemente. Era tal la feracidad de esas tierras, llamadas "rozadas" que ha sido menester adelgazarlas para evitar que la vegetación espontánea ahogue los cultivos. Los espacios libres logrados por la extirpación del bosque se sumaron a las abras naturales –y a los esteros extinguidos– para abrir la puerta a los cultivos tropicales que cubrieron una importante área: entre Chaco, Formosa, Santa Fe y Santiago del Estero, sólo en algodón, una superficie de labranza de cerca de 500.000 hectáreas y otro tanto, aproximadamente, debe computarse para otros cultivos. Es interesante mencionar que en esta zona del Chaco oriental la penetración del hombre se vinculó con la explotación forestal como primera actividad y de ella resultó luego la agricultura, en tanto que en la región occidental, especialmente en el Chaco santiagueño, la explotación vino con posterioridad a la primera ocupación, que fue atraída por la ganadería y ambas actividades han subsistido asociadas. Es sabido que las condiciones climáticas que nos hemos esmerado en precisar con relación a los hechos que ahora referimos, son el factor determinante de estos contrastes.¹⁴

La evolución de las explotaciones madereras

Dos fases se sucedieron históricamente en la evolución de las explotaciones forestales chaqueñas, que terminaron integradas bajo la hegemonía de la segunda. La primera fue el obraje, productor primario de madera para durmientes, vigas, postes, etc., y de subproductos como carbón y leña. La segunda, la fábrica, más cercana al prototipo de empresa capitalista, aun en el caso de que se tratara de establecimientos independientes de propietarios nacionales y, más aún, si era parte de un conglomerado que ejercía cierto poder oligopólico en los mercados. Este poder, y su capacidad de movilizar capital financiero, llevaron a unas pocas fábricas a adquirir un creciente control del sector, y a extenderlo a otras actividades, como transporte, comercialización, servicios urbanos, etc., con lo que su liderazgo se fue ampliando a la región.

La integración de las dos fases se puede apreciar con claridad en el Chaco; en Misiones, en cambio, el proceso no se verificó, ni para la explotación yerbatera ni para la maderera. Hacia 1889, se instaló en la zona la primera planta de tanino, en la localidad correntina de Peguahó, propiedad de la firma alemana Erwig y Schmidt. En 1895, los hermanos Carlos y Federico Portalis, de origen francés, quienes estarían más tarde vinculados con la actividad ferroviaria, construyeron una segunda planta, en el norte de Santa Fe (en el pueblo de Fives Lille, hoy Vera y Pintado). Por su parte, en 1898, Carlos Harteneck, de origen alemán, adquirió maquinaria en Amberes para levantar otra fábrica no muy lejos de la anterior, en la localidad de Calchaquí. Los tres grupos, estrechamente asociados con intereses industriales y financieros europeos, y con arraigo y conexiones en la región, se unieron en 1902 para formar una nueva empresa: la *Compañía Forestal del Chaco*.¹⁵

¹⁴ Raúl Madueño, *Evolución del régimen forestal argentino*. Buenos Aires-México, 1942.

¹⁵ Ministerio de Agricultura de la Nación, "Algunas observaciones sobre los bosques chaqueños", *Publicación* n° 3, Buenos Aires, 1933.

En los años siguientes esta firma inauguró dos plantas industriales en territorio nordsantafesino: una en Villa Guillermina, con capacidad para producir hasta 24.000 toneladas anuales, y la otra en La Gallareta, que podía producir hasta 7.000 toneladas anuales. En mayo de 1906, con la participación de banqueros ingleses y alemanes, la compañía fue reorganizada bajo el nombre de *Forestal, Land, Timber & Railway Company Ltd.*, con un capital de un millón de libras esterlinas, elevado algunos años después a 1,7 millones. La empresa llegó a ocupar casi 2,3 millones de hectáreas, si se suman las compradas y las arrendadas, y se convirtió en el paradigma de los enclaves forestales. Llegó a controlar todo el proceso de distribución de la industria taninera de la región chaqueña, tanto por crecimiento de su propia producción—lograda abriendo nuevos establecimientos o adquiriendo los que existían— como por compra del tanino elaborado en otras fábricas, por ejemplo, las de Galileo y Casado, instaladas en territorio paraguayo (véase recuadro '*The Forestal, Land, Timber & Railway Company Ltd.*').

En Tartagal, en el Chaco salteño, se estableció en 1904 una fábrica de propiedad de una subsidiaria de la *Tanning Extract Company*, de Nueva York, la *Argentine Quebracho Company*, que poseía unas 280.000 hectáreas de bosques. En Santiago del Estero, en cambio, donde también abundaban los obrajes y aserraderos, la fase industrial llegó tarde: recién en 1941 se instaló una fábrica de tanino en Monte Quemado, y en 1942 otra en la capital de la provincia.¹⁶

La aparición de la fase fabril en el Chaco incrementó la importancia del núcleo del enclave, que fue urbanizándose y, por ello, influyó en la evolución de los asentamientos humanos de la región, muchas de cuyas ciudades actuales se remontan a comienzos de ese tipo. Contrariamente, en Misiones, esa clase de impacto fue casi inexistente, y sólo en Posadas, que actuaba como centro de distribución y embarque de bienes y personas, y como sede de las empresas o sus sucursales, se registró un apreciable crecimiento urbano. Los asentamientos costeros fueron transitorios: perduraban hasta que se agotaban los recursos de su área de influencia y nunca albergaron actividades ajenas a la del obraje, como ocurrió en el Chaco.

El advenimiento del ferrocarril con sus líneas conectoras, desvíos industriales y estaciones de carga, proveyó a los obrajes chaqueños y, más aún a las fábricas, de una red básica de interconexiones. Las estaciones ferroviarias fueron sede de instalaciones fabriles y actividades urbanas, pero cuando sobrevino la decadencia de la forma de producción que estamos comentando, se produjo también, en muchos casos, el deterioro y desaparición de la mayor parte de esos embrionarios centros urbanos, salvo que pasaran a cumplir un papel espacial distinto, en el marco de otras formas de producción, como ocurrió en algunas áreas con la expansión de la pequeña empresa agrícola familiar.

El enclave forestal primitivo fue parte del proceso de expansión económica de un área marginal del territorio argentino, y se presentó con características similares en zonas adyacentes del Paraguay y del Brasil. En su forma madura, alcanzó un desarrollo avanzado para el lugar y la época, y su influencia sobre la organización espacial del noreste argentino perduró por más de medio siglo. Se incorporó directamente a la economía mundial, sin la mediación de la economía pampeana, por los circuitos financieros

¹⁶ Adrián Zarrilli. *Transformación ecológica y precariedad económica en una economía marginal. El Gran Chaco argentino, 1890-1950*, Miami, LASA, 1999.

del capital europeo. El enclave maduro resultó de un rápido proceso de movilización de capital por parte de algunas pocas empresas, de las cuales *La Forestal* fue la más importante.¹⁷

El aislamiento o clausura espacial de los enclaves, además de contribuir a asegurar la disponibilidad de la mano de obra, dificultaba que se difundieran a potenciales competidores los conocimientos tecnológicos, reforzaba la posición de las proveedurías como abastecedoras monopólicas de empleados y obreros y, finalmente, desalentaba las relaciones con grupos sociales asentados en otras áreas de la región o fuera de ésta. Se lograba, así, mantener dentro de las empresas explotadoras la mayor cantidad posible de beneficios indirectos de la actividad y transformarlos en dividendos para los accionistas (en términos más técnicos, se obstaculizaba la diseminación de economías externas, para mantener las internas). Estas características fueron rasgos esenciales de las explotaciones. La falta de poder real de las autoridades nacionales y provinciales y su permeabilidad a las influencias del poder económico y político de las compañías forestales permitieron a éstas organizar la vida económica y social de los enclaves según sus propias normas; llegaban, a veces, a administrar justicia en ciertos asuntos y a emitir papel moneda. En los grandes enclaves forestales terminó habiendo verdaderos pueblos, con establecimientos industriales, centrales eléctricas, comercios, servicios de transporte, viviendas y otras actividades conexas, en los que no era posible residir ni ejercer el comercio sin acordar los términos con la empresa. La importancia de la población indígena como mano de obra –igual que en los ingenios azucareros de Tucumán, Salta y Santiago del Estero– determinó una política indigenista distinta de la aplicada en la zona pampeana y la Patagonia, donde el objetivo básico fue la propiedad de la tierra y no la movilización del indio como fuerza de trabajo. El cambio de las condiciones laborales, que se aceleró a partir de la década de los cuarenta, determinado por la mayor intervención de los organismos estatales, pudo haber sido una causa más importante de la decadencia de las empresas forestales que el agotamiento relativo de los recursos naturales.

El auge de esta forma de explotación forestal tuvo lugar de manera simultánea con el fuerte proceso de desarrollo nacional de principios del presente siglo, impulsado por la expansión de la estancia pampeana, pero en condiciones técnicas, sociales y económicas completamente diferentes. En el ámbito ocupado por los enclaves se había intentado, también, implantar colonias agrícolas, para el asentamiento de inmigrantes nacionales y extranjeros. Las que consiguieron instalarse y sobrevivir quedaron apretadas entre las empresas forestales que, a la vez, ejercían la explotación pecuaria. Durante el período 1876-1903, sólo se fundaron dos colonias oficiales en el territorio del Chaco: Resistencia, en 1878, y Puerto Bermejo (Timbó), en 1888, con una superficie total de unas 58.000 hectáreas, contra más de un millón de hectáreas entregadas a veintitrés concesionarios, de un total de 2,5 millones adjudicadas por el estado en ese lapso. De las colonias privadas, subsistieron Gandolfi, Benítez, Margarita Belén y Popular. Después de ese período, la entrega de tierras para la fundación de colonias fue mínima, si exceptuamos los años entre 1904 y 1909, en que se fundaron cuatro, con una superficie total de 645.000 hectáreas, y entre 1916 y 1921, cuando se repartieron 1,5 millones de hectáreas entre quince

¹⁷ A. E. Ragonese, **Política forestal argentina**. Buenos Aires. Ministerio de Agricultura de la Nación, 1959.

colonias. En Misiones, por su parte, por una ley nacional de 1881, se procedió a enajenar más de dos millones de hectáreas entre veintinueve beneficiarios, extensión cercana al 70% del territorio. En Santiago del Estero fueron vendidas, entre 1898 y 1903, casi cuatro millones de hectáreas de monte chaqueño a 48 compradores, al precio de veintitrés centavos la hectárea (por entonces, un durmiente de quebracho costaba 1,65 pesos). En Formosa se formó una sola colonia agrícola, en 1893, con una superficie de 41.000 hectáreas, cerca de la actual capital provincial, mientras la mayoría del territorio formoseño fue asignado a catorce concesionarios, que recibieron en total cerca de 940.000 hectáreas. De la ley Avellaneda, cuyo propósito fue poblar los territorios nacionales con colonos europeos, que se establecieran como productores agrícolas independientes, poco había quedado. El Congreso nacional, al no votar los fondos para solventar las necesidades primarias de los potenciales agricultores, no fue consecuente con los propósitos que tuvo cuando sancionó aquella ley.¹⁸

Por otro lado, la apertura de la selva realizada por las empresas forestales hizo accesibles extensos campos fiscales a potenciales pobladores y las estaciones ferroviarias sirvieron de cabecera de asentamientos rurales en las nuevas tierras. Antes de que existiera un pueblo, la estación ferroviaria proporcionaba servicios elementales, que luego se irían ampliando a medida que la población se asentaba en las zonas aledañas. La disputa por la tierra entre grandes empresas y colonos se mantuvo latente hasta que las condiciones sociales y políticas permitieron actualizar, por lo menos en algunas áreas, el viejo proyecto colonizador. En ellas, su consolidación otorgó una nueva fisonomía al espacio y a la sociedad regionales.

En este contexto, la explotación forestal fue una actividad que dio lugar a la inversión de un monto importante de capital británico en tierras en la Argentina: tierras destinadas a proveer de materia prima a plantas de procesamiento (aserraderos y fábricas de tanino). La inversión británica en esta área se inició, de acuerdo con la *Lingham Timber Company of South America* en 1898, que en 1901 cambió su nombre por *The River Plate Timber Company*. Esta empresa privada poseía bosques y un aserradero en el Chaco argentino, pero nunca logró progresos significativos y fue disuelta en 1905. Ese mismo año se formó en Londres la compañía que llegaría a realizar la mayor explotación forestal de la Argentina, la *Forestral Land, Timber & Railway Company*, que adquirió más de un millón de hectáreas de bosques en el norte de Santa Fe y el Chaco, donde operaban aserraderos y plantas de extracción de tanino de la madera de quebracho. Poseía, además, extensos establecimientos de cría de ganado. La compañía exportaba el tanino y los troncos de quebracho y llegó a poseer, en poco tiempo, el control mundial de esos mercados. El tanino era particularmente importante por su extendido uso en el curtido de cueros. Para evitar la competencia, La Forestal absorbió a la mayoría de las empresas de la región dedicadas a esa actividad adquiriendo o arrendando los bosques que las proveían de quebracho. En otros casos efectuaba acuerdos sobre precios y cuotas de producción con algunos de sus competidores más pequeños.

¹⁸ Vsevolod Koutche. "La riqueza y los rendimientos de los bosques chaqueños de quebracho colorado", *Almanaque del Ministerio de Agricultura de la Nación*, Buenos Aires. Ministerio de Agricultura de la Nación, 1936.

Su política de compras de tierras representaba una particular forma de construcción empresarial, ya que el objetivo de su proyecto reproductivo con la compra de más de tres millones de hectáreas estaba vinculado fundamentalmente a la obtención del monopolio del quebracho. De esta forma, fue construyendo su gran imperio y, cuando se desató la Gran Guerra, era, junto con *Liebig* el más importante terrateniente extranjero de la Argentina.¹⁹

Este modelo empresarial capitalista de origen externo, sustentado en formas extractivas, no está directamente interesado en la desaparición del recurso, pero de hecho tiende a ello en la medida en que dado su carácter comercial y su tamaño, no está en condiciones de asumir la continuidad y la protección del bosque.

El considerable poder político internacional e interno de la compañía, su control casi omnímodo sobre una extensa región de la República, las profundas huellas que su paso dejó sobre la estructura económica-social, y aun sobre la geografía y ecología de la región que controló, sumados a una negra historia sobre las condiciones de trabajo y de vida de sus obreros y hacheros, han dado lugar a una extensa literatura polémica sobre la historia de esta empresa, uno de los blancos preferidos de ataque de la historiografía nacionalista. Desde el punto de vista estrictamente económico, *La Forestal* parece haberse comportado con la lógica propia del tipo de explotación que realizaba. Su lucha por un control monopólico de la producción y comercialización del tanino, su falta de preocupación por la renovación de los recursos naturales en su área de influencia y el uso de su poder e influencia política para asegurarse las condiciones más favorables y autónomas dentro de la Argentina corresponden estrictamente a las prácticas habituales de las grandes empresas en ese período y a una lógica de maximización de los beneficios que no habría por qué esperar que fuera diferente. Los relatos más sombríos sobre la explotación y control de la fuerza de trabajo parecen exagerados. Es muy probable, sin embargo, que en la medida en que la empresa hacía uso de fuerza de trabajo muy poco calificada y con un muy bajo nivel de organización, le fuera posible imponer condiciones de trabajo muy duras apelando, en ocasiones, a diversas formas de coacción. Esto parece aplicarse sólo a los niveles inferiores de organización laboral, en la medida en que ascendemos en ésta, la empresa se veía forzada a competir por un tipo de trabajador con cierto grado de preparación, cuyas posibilidades excedían el mercado de trabajo regional, lo que hizo que sus condiciones de contratación debieran ajustarse más a las existentes en el mercado de trabajo nacional.²⁰

Este enfoque, a nuestro entender, señala una de las limitaciones más frecuentes en la literatura sobre *La Forestal*. El análisis del sistema productivo y de comercialización de la empresa y sus consecuencias económicas, sociales y ecológicas debería ser completado con uno sobre los condicionamientos económicos y políticas que confirieron a la empresa el grado de poder y libertad del que pareció gozar. En última instancia, más que las operaciones de la empresa, cuya lógica resulta bastante evidente, lo que parecería requerir una explicación son las condiciones que las hicieron posibles.

¹⁹ Consejo Federal de Inversiones, *Diagnóstico sobre fabricación de resinas fenólicas. Provincia del Chaco*. Serie Técnica 22, Buenos Aires, 1973, p. 23.

²⁰ Eduardo Míguez, *Las tierras de los ingleses en la Argentina (1870-1914)*, Editorial de Belgrano, 1985, pp. 178-180.

Aparte de *La Forestal* existieron otras empresas británicas dedicadas a la explotación maderera. *La Argentine Timber & Estates Company* fue creada en 1909 con el propósito de adquirir una concesión del gobierno de Jujuy por 193 millas cuadradas de bosques, y la *Argentine Hardwoods & Land Company* fue creada en 1910 para adquirir 137.000 hectáreas de bosques en Salta y Jujuy.²¹ Ambos establecimientos poseían pequeños ferrocarriles para el transporte de troncos dentro de sus propiedades, además de aserraderos. Pero el costo de transporte de la madera por ferrocarril desde los alejados bosques del noroeste a los principales mercados de la Pampa húmeda parece haber sido demasiado elevado y ninguna de las dos empresas logró un progreso significativo; se vieron obligadas a vender sus propiedades en la década de 1920, luego de haber sufrido pérdidas considerables.²²

La mayor parte de los bosques chaqueños fueron aprovechados mediante el otorgamiento de concesiones, sin tomar en cuenta el valor real de la madera en pie o lo que costaría reponer los bosques explotados. Generalmente, las cláusulas sobre regeneración del bosque cuando existieron no fueron respetadas. Además, la desaparición de grandes extensiones boscosas provoca daños visibles al medio ambiente y otras alteraciones no menos importantes pero más difíciles de evaluar. Entre las primeras tenemos: erosión, formación de dunas, desertificación, avalanchas, embancamiento de ríos, extinción de especies. Entre las segundas: cambios climáticos y aumento del dióxido de carbono.²³

El rol del Estado en la regulación de la producción forestal

La legislación nacional

Este modelo de explotación forestal capitalista, en buena medida sólo fue posible a partir del rol pasivo que asume el estado en relación a la "política forestal". Tempranamente las denuncias formuladas por las autoridades territoriales chaqueñas desde mediados de la década del 70 indujeron al presidente Nicolás Avellaneda a ejercer una mayor fiscalización en la tala de maderas del territorio y a emprender con urgencia la regularización en la explotación de nuestros bosques. Así es como, a principios de 1879, habiendo tomado proporciones alarmantes la extracción de maderas por empresas particulares, el Poder Ejecutivo Nacional expidió el decreto del 19 de abril, que reglamentó provisionalmente la explotación de bosques no concedidos en propiedad.²⁴

Por esta disposición se prohibió la extracción de maderas, leña, carbón de palo, cáscaras curtientes, materias tintóreas y textiles en los montes nacionales sin la concesión otorgada por el Ministerio del Interior, consultando previamente al Departamento de Agricultura y a la Dirección General de Rentas. Con lo cual se pretendía evitar el abuso de aquellos que solicitando tierras para colonización tenían por objeto real el corte

²¹ *La Forestal al Servicio de la Grandeza Argentina*, p. 7.

²² Consejo Federal de Inversiones, *Diagnóstico...*, op.cit., p. 25.

²³ S. Salcedo e I. Leyton, "El sector forestal latinoamericano", en O. Sunkel y N. Giglio, *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina*, México. FCE, 1980, p. 454.

²⁴ Raúl Madueño, "Avellaneda, precursor del derecho forestal argentino", *Revista Agrícola*, Buenos Aires, julio 1938, p. 172.

de los montes, para contrarrestar la extinción de los mismos y la defraudación al fisco, así como los abusos cometidos por las compañías exportadoras, que traían desde el exterior su personal, sus instrumentos de trabajo y extraían —exentas de todo gravamen aduanero— las maderas. Se estipulaba la obligación de usar marcas para los productos forestales, el pago de una retribución por el material extraído, la firma de un contrato garantizado por un plazo que no superara los 5 años y que limitaba a 12 leguas el área máxima de concesión.

Si bien los resultados obtenidos no siempre resultaron efectivos, el decreto trabó la libre explotación y sentó las bases de una ordenanza forestal para la República a través de la ley del 9 de octubre de 1880, que reconocía su importancia como fuente de riqueza nacional.²⁵

Hasta comienzos del siglo XX la legislación forestal se componía de unos pocos decretos y disposiciones complementarios del de abril de 1879, en medio del menosprecio estatal por la riqueza de nuestros bosques, talados sin orden alguno.

El decreto del 17 de noviembre de 1880,²⁶ que reglamentaba el corte de maderas en los bosques nacionales, llevó al Poder Ejecutivo a reconocer la falta de un plano topográfico de los territorios nacionales, que dificultaba el conocimiento de las concesiones acordadas y las que podían ser adjudicadas. Disponía, además, la publicación en los periódicos de avisos sobre las concesiones que se otorgaran. Pero los obrajeros siguieron con su labor devastadora para con los recursos forestales y el fisco, en tanto el gobierno nacional se desprendía de la riqueza forestal en forma de donación, venta o arrendamiento a cambio de magros beneficios.²⁷

El control estatal casi no existía. Rechazada la creación de una Sección Técnica de Bosques Nacionales propuesta por el Departamento de Agricultura, solo unos pocos inspectores —cuyas atribuciones se fijan por decreto del 25 de abril de 1884— eran los encargados de vigilar la legislación vigente y verificar algunos estudios básicos para una reglamentación forestal definitiva. La resolución del 10 de octubre de 1885 que disponía no conceder a una sola empresa o sociedad una superficie mayor de 100 kilómetros cuadrados para aprovechamiento de bosques, no modificaba la situación: tal como se infería del informe del inspector del Chaco, cuando denuncia los cortes casi permanentes de maderas, embarcadas sin marca a fuego y en ausencia de la autoridad aduanera, transferencia de derechos de concesión sin intervención del Ministerio del Interior y otras irregularidades similares que no alteraron en la práctica la posición del Poder Ejecutivo Nacional.²⁸

En diciembre de 1900 —cuando el contralor de nuestros bosques dependía del Ministerio de Agricultura de la Nación—, las imprecisiones de carácter topográfico denunciadas por el presidente Roca en 1880 y las denuncias formuladas desde la gobernación del Chaco por el inspector de bosques un quinquenio antes, seguían teniendo absoluta

²⁵ Nicolás Avellaneda. *Escritos y discursos*, t. XII. Buenos Aires, 1910, pp. 264-65.

²⁶ Raúl Madueño, *Evolución del régimen forestal argentino*. Buenos Aires-México, 1942, pp. 173-74.

²⁷ Noemí Girbal-Blacha, "Política gubernamental y explotación forestal en el Gran Chaco Argentino (1880-1914)", *Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, t. III, Buenos Aires, 1995, p. 836.

²⁸ *Boletín del Departamento Nacional de Agricultura*, 1885, pp. 389-394.

vigencia y acrecentaba su importancia con el renovado interés de capitales extranjeros por nuestra riqueza forestal.²⁹

Este es el objetivo fundamental del decreto del 6 de agosto de 1901, cuando disponía suspender la concesión de explotación de bosques y la tramitación de las solicitudes que se encontraban pendientes, a la espera de una legislación forestal orgánica. Un año y medio después –en enero de 1903– se promulgaba la ley de tierras N° 4.167. Los artículos 18° y 19° de la misma se referían a la explotación forestal y yerbatera; estipulaba el primero que mientras no se dictara una ley especial de bosques –postergadas una vez más– el Poder Ejecutivo podría conceder hasta 10.000 hectáreas por el 10% del valor de la madera en la estación o puerto de embarque y por el término máximo de diez años. Respecto de los arrendamientos de terrenos boscosos se precisaba que no tendrían derecho de explotación sino en la proporción necesaria para sus cercados y leña de consumo, salvo que obtuvieren autorización para su explotación industrial. En tanto, los terrenos ocupados por concesiones de bosques sólo podían ser arrendados para agricultura o ganadería a los mismos concesionarios.³⁰

Por esta ley y sus decretos reglamentarios se introduce una nueva conquista para el régimen forestal al prohibir concesiones de bosques en terrenos que no hubieran sido previamente explotados y al fijar el sistema de reservas para todas aquellas áreas que no era conveniente vender o arrendar para otros fines que no fuera la explotación. El uso de la licitación pública y el establecimiento más taxativo de la obligación de emplear la Guía Forestal para el transporte de productos eran otras de las medidas de control adoptadas.

En noviembre de 1903 y tomando como base el decreto del 19 de abril de 1879, se disponía la reglamentación del artículo 18° de la ley 4.167 –en tanto se esperaba el dictado de una legislación especial para bosques y yerbales– con el objeto de propender a que su explotación se hiciera de un modo racional y compatible con su conservación, con el previo conocimiento por parte del gobierno de los productos que podían obtenerse de cada lote en concesión; aunque llevaba al límite de 10.000 hectáreas por cada lote concedido.³¹ Numerosas disposiciones del decreto reglamentario de 1903 fueron tomadas del decreto de Avellaneda y, a su vez, pasaron directamente a los artículos del nuevo reglamento ya indicado, pero en 1903 se introduce una nueva conquista para el régimen forestal, al prohibir concesiones de bosques en terrenos que no hayan sido previamente explorados y también, establecer el régimen de reservas para todas aquellas superficies que no hubiese convenido vender o arrendar para otros fines que no fuera la explotación –artículo 4°– como también la de entregar la concesión sólo mediante el sistema de licitación pública.

Ineficaces y pobremente consignadas las medidas de protección a la riqueza que se trabajaba, encomendada al contralor de inspectores mal remunerados, en promiscuidad con los gobernadores administrativamente ajenos a este asunto, en materia de bosques y yerbales, el gobierno aun no poseía un criterio adelantado y práctico. La enorme riqueza

²⁹ Departamento del Interior. *Memoria correspondiente al año 1900*. t. III: *Memoria de la Gobernación del Chaco*. Buenos Aires, 1901, pp.147-150. 306.

³⁰ Raúl Madueño. *Evolución...* op. cit., pp.187-88.

³¹ Noemí Girbal-Blaicha. "Política gubernamental..." op.cit., p. 837.

concentrada en zonas donde las vías de comunicaciones naturales permitían el establecimiento de grandes industrias, hacia las cuales los ferrocarriles activaban la construcción de sus líneas, demostrando de una manera concluyente la capacidad productiva de esas regiones, permanecía como en tiempos primitivos, sometida al interés personal, que “talaba sin reparo desde los corpulentos quebrachos hasta los prolíficos yerbales”.³²

Estas reglamentaciones prometían en las solicitudes de concesión de bosques, una detallada y muy útil información, pero sus pautas muy rara vez se cumplían, ante las ineficaces medidas de protección consignadas.

Este permiso de explotación de bosques, concedido previa licitación, abonando un porcentaje en dinero sobre el precio del producto (estipulado en el punto de embarque) cuyo cobro estaba sujeto a un detallado sistema de guías, marcas, multas e inspectores, no tardó en enfrentarse con la realidad presentada por un compacto grupo de empresarios particulares dispuestos a defender sus propios intereses, que rápidamente terminaron con las buenas intenciones del Poder Ejecutivo Nacional y de los promotores de esta legislación. Las riquezas forestales seguirían destruyéndose, en zonas muy ricas pero alejadas de la fiscalización real, efectiva y sostenida, que terminó por convertir a los poderes públicos en cómplices de la explotación irracional.

En tanto, la explotación forestal atraía a inversores nacionales y extranjeros en un número cada vez más considerable. Las cinco grandes sociedades anónimas dedicadas a esta actividad en el Gran Chaco Argentino, autorizadas en 1903, se habían duplicado 3 años después; antes de que las grandes empresas iniciaran el proceso de concentración en beneficio de sus propios intereses.³³

Poco después, cuando se celebró en La Plata bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura de la Nación, el Congreso Forestal, se insistió en la necesidad de conservar y fomentar esa riqueza –mientras se esperaba la sanción de una ley general que la protegiera– dando cumplimiento estricto a las disposiciones del decreto nacional del 4 de octubre de 1906. A comienzos de 1913, cuando se celebró la Conferencia de Gobernadores de los Territorios Nacionales, aún se aguardaba el dictado de una legislación forestal que garantizara la conservación de los bosques, no obstante los estudios practicados por la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola en las áreas forestales norte y sur. En tanto se bregaba por la unificación de criterios de los Ministerios del Interior y de Agricultura que beneficiara la protección de nuestra riqueza boscosa:

“...la dificultad estribaba menos en la falta de leyes que en la falta de elementos económicos y financieros necesarios para establecer y seguir un plan, aun cuando sea rudimentario, de control.”³⁴

Antes de que estallara la Primera Guerra Mundial, las empresas dedicadas a la explotación quebrachera y taninera –ante las dificultades en la comercialización de los productos (durmientes y leña) y el deterioro de los precios al producirse la paralización

³² Miguel Angel Cárcano, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública (1810-1916)*, Buenos Aires, Eudeba, (1972, primera edición en 1917), pp. 328-29.

³³ *Monitor de Sociedades Anónimas*, Años 1903 a 1915.

³⁴ Noemí Girbal-Blacha, “Política gubernamental...” *op.cit.*, p. 839.

en la construcción de ferrocarriles— diversificaron sus actividades, dedicando los campos explotados forestalmente a la producción ganadera. Con el propósito de proteger la riqueza forestal, la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola dispuso autorizar —el 19 de mayo de 1913— que dichas tierras se destinaran al pastoreo de ganados, mediante permisos anuales renovables y pagando un canon por cabeza de ganado.³⁵

La necesidad de asegurar la renta fiscal preocupó nuevamente al gobierno nacional y en setiembre de 1914 se dictó un decreto —que intentaba evitar explotaciones clandestinas y la defraudación rentística— que fijaba normas precisas para el embarque de maderas y la explotación de bosques públicos y privados, que en la práctica no dio los resultados anhelados.

En el nivel institucional, la creación en el año 1932 de la Sección Técnica de Bosques —sucesora de la Sección de Bosques y Yerbales de la Dirección General de Agricultura— dentro de la Dirección de Tierras, dependiente esta del Ministerio de Agricultura de la Nación, puede ser considerada como el punto de partida de las actividades institucionales específicas del sector forestal. Revistaron en dicha Sección Técnica destacados forestales extranjeros que efectuaron estudios sobre los bosques argentinos, ajustándolos a la ortodoxia de la ciencia forestal europea. También realizaron investigaciones sobre aprovechamiento de las masas boscosas, usos de las maderas, etc.

Los conocimientos y experiencias fueron transmitidos a los primeros ingenieros agrónomos argentinos que se incorporaron a la Sección Técnica a partir de 1934. Durante el accionar de ese reducido servicio hasta el año 1943, se realizaron importantes trabajos, entre los que se destacan la iniciación de relevamientos de bosques nacionales, estudios de las características fitotecnológicas de las maderas argentinas y su utilización, introducción de especies forestales de valor comercial, algunas de las cuales alcanzaron gran difusión, como es el caso de salicáceas y especies de coníferas.

En el año 1943 se crea la Dirección Forestal, que representa la primera manifestación o reconocimiento de la importancia del recurso forestal dentro de la economía nacional. Ello se traduce en la puesta en marcha de un organismo debidamente definido en sus atribuciones y funciones. Esta dirección, integrada en su faz directiva por técnicos argentinos, algunos de ellos especializados en el exterior, juntamente con profesionales egresados de las Facultades de Agronomía, pudo desarrollar una acción altamente eficaz durante el período de su cometido.

Durante los cinco años de su actuación, se concreta su accionar en dos aspectos fundamentales:

- Inventario de los bosques bajo su jurisdicción, con la consecuente posibilidad de autorizar aprovechamientos bajo normas silvoculturales, que permitieron regular la marcha de las cortas, evitando así las talas indiscriminadas.
- Se incrementó la ejecución de investigaciones y experiencias en materia de tecnología e industrias forestales; protección y lucha contra incendios de bosques; implementación de viveros específicamente forestales; así como la instalación y funcionamiento de Estaciones Experimentales para investigaciones silvícolas.³⁶

³⁵ Ministerio de Agricultura de la Nación, *Memoria*, 1913, p. 161.

³⁶ Ministerio de Agricultura de la Nación, *Memorias*, 1906-1948; Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola - Sección de Bosques y Yerbales, *Riquezas forestales argentinas*; y Dirección general de Tierras y Bosques - Dirección Forestal, *Misceláneas e Investigaciones*, 1903-1940.

En la década del 30 y principios de la siguiente, encontramos un nuevo impulso de los gobiernos nacionales en torno al problema de la legislación forestal, hecho que respondía a las nuevas orientaciones que había tomado el Estado en cuestiones económicas. Sin embargo, el mismo no pasará de una serie de proyectos que no serán aprobados o que tuvieron serias dificultades de implementación.

A inicios de la década de 1930 todo el régimen forestal vigente había surgido de los artículos 1, 2, y 18 de la ley 4.167, que reglamentada en 1903 y en 1906 había sido objeto de otra nueva normativa reglamentaria en 1927, cuando el Poder Ejecutivo aprobó el reglamento de la Dirección General de Tierras. Este a su vez, incorporó en forma metódica y orgánica todas aquellas disposiciones que regían hasta entonces en materia de tierra pública, de bosques y de yerbales. El sistema forestal creado por el artículo 631° del reglamento, fue el plan administrativo que tenía por objeto la conservación y aumento de la riqueza forestal del Estado impidiendo su destrucción, quedando sometidos al mismo por el artículo 630° los terrenos de propiedad del Estado, los de las provincias que quisieran acogerse a la reglamentación y los municipios, corporaciones o particulares que lo hubieran solicitado. Ninguna provincia se acogió al régimen, demostrando una particular falta de conexión entre los diferentes niveles administrativos en torno al problema forestal.³⁷

A su vez, el reglamento mantenía el sistema de las reservas forestales en las que no se permitía el pastoreo ni la ocupación del suelo (artículos 634° y 635°), la realización de exploraciones y relevamientos para obtener la declaración de utilidad pública de los terrenos que afectaban la cuestión relacionada con la erosión y los que se destinaban a parques nacionales.

Otra disposición del reglamento (artículos 646° y siguientes) obligaba a establecer planes provisionales de aprovechamiento en secciones exploradas de acuerdo con principios técnicos de explotaciones forestales bajo la base de la licitación que debía limitarse a 10.000 hectáreas por persona y dentro de un plazo de diez años, con la prohibición de extraer árboles que no tuvieran un desarrollo completo, de evitar incendios y destrucciones de los bosques, así como también cumplir los máximos y mínimos que en cada caso se establecía para la explotación.

A este régimen del reglamento se le adosaron varias disposiciones de las que surgieron nuevos precios o aforos a cobrarse por los productos provenientes de los bosques fiscales, la facultad que correspondía a los diversos funcionarios encargados de la administración forestal al otorgar determinadas cantidades y la clasificación de los tipos de maderas. También se incorporaron moderados cambios en el reglamento a partir del decreto 4.134 del 11 de mayo de 1938, que dio nuevas formas al artículo 743° sobre clareo y limpieza de los bosques. Se podría sostener que el régimen forestal vigente hasta los años 40, surgió fundamentalmente de la ley N° 4.167, del reglamento de la Dirección de Tierras, aprobado por decreto 9.862 del 19 de enero de 1927 y de las disposiciones reglamentarias dictadas con posterioridad, modificatorias de dicho reglamento.³⁸

³⁷ Raúl Madueño. *Evolución...*, op. cit., p. 417.

³⁸ *Idem*, p. 419. Las restantes disposiciones referidas a la cuestión forestal en el período 1903-1940 – fueron alrededor de ochenta– se refieren a cuestiones de orden meramente administrativas, en su mayoría referidas a cuestiones relacionadas con asuntos comerciales (aforos, licitaciones, permisos individuales de explotación, etc.) o aspectos relacionados con la aprobación de investigaciones agronómicas y científicas sobre las diferentes zonas forestales.

En este contexto normativo, por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 3 de junio de 1936 se creó la Comisión Consultiva Nacional de Bosques a los fines de preparar un anteproyecto de ley forestal. El 26 de octubre de 1937, la citada comisión elevó el trabajo encomendado al ministro de Agricultura, Miguel A. Cárcano. El ingeniero agrónomo I. P. Grümberg, profesor de silvicultura en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires e integrante de la citada comisión, elevó en disidencia un nuevo proyecto de ley que constituyó uno de los trabajos más importantes del Instituto de Fruticultura y Silvicultura de esa casa de estudios.

Aquel anteproyecto –con modificaciones– fue remitido al Congreso de la Nación el 11 de febrero de 1938, el cual no fue considerado dentro del plazo estipulado por la ley; posteriormente fue actualizado por el diputado nacional Carlos Medina pero tampoco fue tratado.

El 1 de junio de 1942, el Poder Ejecutivo Nacional presentó a la consideración del Honorable Congreso un nuevo proyecto de ley forestal, el que corrió la misma suerte que los anteriores. Simultáneamente tuvieron también entrada un proyecto de ley del diputado Cisneros, creando la Dirección General de Bosques y otros del diputado Gregorio Martínez, sobre ley forestal. Ninguno fue considerado.

En el año 1944 el ministro de Agricultura, general Diego Mason, encomendó a la Dirección Forestal la redacción de un proyecto de ley forestal. Esta repartición –que había sido recientemente creada– contaba con personal especializado en esa materia, que desde hacía muchos años venía estudiando los complejos problemas forestales del país; este cuerpo técnico, con la experiencia lograda en el bosque y en el laboratorio, pudo estructurar lo que constituyó la base del proyecto de ley de 1948.

Hasta ese año, en materia forestal todo había girado alrededor del artículo 18° de la ley de tierras. Decretos, resoluciones, disposiciones, etc., dictadas en concordancia al mismo, fueron originando una situación en la que había prevalecido más el propósito de defensa por parte del Estado, contra la avidez de los particulares, que el de favorecer la ordenación y ampliación de los bosques del país. Quizá mucho había influido la falta de directivas estables y racionales como consecuencia de la carencia al frente de la Dirección de Tierras de personas con la capacidad necesaria en materia forestal:

“En nuestro país, en la materia, siempre existió el temor de lesionar intereses particulares, por aquello de lo intangible y lo absoluto del derecho de propiedad. Empero, es preciso reconocer que la misma materia está amparada por el Código Civil, que permite restricciones a tal derecho cuando se trata de la defensa de los intereses generales de la nación

Es incontrovertible también, en el aspecto forestal, que la legislación debe ser orientada en un sentido superior al interés individual; en efecto, la legislación forestal comparada, demuestra en los países más adelantados del mundo, que el criterio moderno sobre el derecho de propiedad, no resulta tan estricto y que, por el contrario, cada vez va siendo más cercenado, cuando se persigue una finalidad de bienestar social. Tal criterio se aplica en países de antagónicos regímenes políticos.”³⁹

³⁹ Cámara de Diputados de la Nación. *Diario de Sesiones*, Buenos Aires, 16 de septiembre de 1947, p. 475.

Este proyecto de ley contemplaba tan discutido aspecto. Anteriormente, fue usual legislar solamente para los bosques fiscales nacionales. En este caso se lo había hecho para todos los del país, sean fiscales o privados y cuando razones de interés público determinaran la impostergable injerencia del Estado para remediar situaciones anómalas en la explotación de los mismos. Se respetaban las autonomías provinciales y se buscaba su adhesión por propia determinación, ofreciendo ventajas impositivas y exigiendo las obligaciones emergentes del régimen que se propugnaba.

Se esperaba, de tal suerte, que para todo el país se aplicaran los mismos principios fundamentales y que, de ser posible, resultaran dictados por una misma y única autoridad.⁴⁰

“Constituimos una Nación sin conciencia forestal y se podría argüir que muchos de los males que nos aquejan son consecuencia de esa deficiencia, que podríamos llamar, de carácter social.

Por regla general en el país se destruyen los bosques naturales, y así se procede porque se considera que el bosque constituye una barrera para el avance de los cultivos y un obstáculo para el libre pastoreo de la hacienda. Y todo eso ocurre porque no se comprende el irremediable perjuicio que se causa tanto a la generación presente como a las futuras con esa práctica destructora y sin contralor, por lo que de continuar así existe el peligro de que se siga mirando al bosque como a un irreconciliable enemigo.”⁴¹

Un intento integrador: la ley 13.273

Hasta el año 1948 la Argentina carecía —como ya hemos señalado— de un cuerpo legal dedicado en forma exclusiva a legislar sobre todo lo relacionado con el patrimonio forestal. La situación de los bosques nacionales era descrita por diferentes sectores de manera muy clara en lo referente a la necesidad de encarar una tarea legislativa definitiva y completa. En la Cámara de Diputados de la Nación un informe oficial establecía:

“La necesidad de dictar normas protectoras de nuestros bosques es evidente. El viajero que recorre el norte del país de Este a Oeste, visitando las gobernaciones de Misiones, Chaco y Formosa y las provincias de Corrientes, Santiago del Estero, Córdoba, Salta y Jujuy, puede constatar que sus bosques, otrora valiosísimos, han sido sometidos a explotaciones inconsultas y que varias especies arbóreas han desaparecido o poco menos.”⁴²

A su vez, el diputado salteño Aráoz —miembro informante de la minoría de la Comisión de Legislación Agraria— señalaba:

“Volvamos nuestros ojos a las enseñanzas de nuestros grandes conductores, y recordando a Sarmiento, Mitre, Avellaneda, llevemos a la práctica esas enseñanzas... no podemos quedar indiferentes ante la evidente destrucción de la riqueza forestal. No es

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ *Idem.*, p. 476.

⁴² *Idem.*, p. 507.

que vamos a prevenirnos. ¡no! Desgraciadamente, la destrucción de nuestros bosques es una realidad y mucho trabajo y dinero costará al país rehabilitarlos en forma competente. Puedo afirmar, de acuerdo a algunas estadísticas incompletas que existen, que en ochenta años de sistemática destrucción –no digo de explotación– nuestros bosques de valor han quedado reducidos a una cuarta parte”⁴³

Agregando más adelante:

“Víctima de la inconsciencia general y de la excesiva codicia de algunos, se está destruyendo nuestro riquísimo patrimonio natural. Esto significa no solo cuantiosas pérdidas materiales que inciden sobre la economía, sino también la desaparición de magníficos panoramas y la ruptura del equilibrio de los ambientes ... la Argentina permanece atrasada medio siglo en lo que respecta a leyes de protección de sus recursos naturales... y los incendios de bosques y la utilización irracional de sus maderas no solo destruyen nuestras mejores especies forestales y arrasan paisajes de imponderable belleza, sino que también perturban el equilibrio climático y producen la erosión de los suelos... pero los efectos más desastrosos son los que gravitan sobre nuestra existencia, al destruir toda posibilidad de cultivo, ya que los incendios al calcinar el suelo, modifican también el humus y así facilitan la erosión y propenden a la irregularidad de las lluvias. De este modo es como se transforman en desierto las regiones más productivas.”⁴⁴

En ese sentido la ley forestal 13.273 vino a cubrir una histórica necesidad de legislar específicamente y de manera integral para el sector forestal. Se sancionó en 1948 y se la tituló “Ley de Defensa de la Riqueza Forestal”; poseía proyecciones nacionales, ya que desde el principio se adhirieron todas las provincias, dictándose reglamentos para su aplicación local. La ley comprendía 87 artículos agrupados en 13 capítulos: 1° generalidades; 2° clasificación de los bosques, 3° régimen forestal común, 4° prevención y lucha contra incendios, 5° forestación especial, 7° régimen de los bosques fiscales, 8° fondo forestal, 9° fomento, 10° penalidades, 11° procedimientos, 12° órganos de aplicación, 13° disposiciones transitorias.

Sus definiciones y declaraciones de mayor importancia fueron el artículo 1° declarando de interés público la defensa, mejoramiento y ampliación de los bosques; el artículo 2° definía con claridad lo que se entendía por bosque; el 13° declaraba prohibidas las devastaciones de bosques y tierras forestales y la utilización irracional de los productos forestales; el 14° señalaba que no se podía iniciar la explotación de bosques sin la conformidad de la autoridad forestal competente, debiendo solicitarse la misma acompañada por el plan de trabajos a realizar; el artículo 21° declaraba obligaciones de carga pública la contribución personal y de materiales para todas las personas de 15 a 50 años de edad para socorrer siniestros; y el 25° articulaba los planes de forestación y reforestación que serían aprobados previamente por la autoridad forestal competente.

Otros aspectos interesantes de esta ley eran los siguientes: a) clasificación de los bosques en protectores, permanentes (parques nacionales, montes de embellecimiento o

⁴³ *Idem*, p. 508.

⁴⁴ *Idem*, pp. 511-12.

con especies de necesaria conservación, arbolados de caminos), experimentales, montes especiales (de propiedad privada o de protección agropecuaria) y de producción; b) obligación de toda persona física o jurídica que explote, elabore o comercie con productos forestales a inscribirse en registros especiales que llevaban las respectivas administraciones de bosques jurisdiccionales; c) existía un capítulo especial dedicado a la inscripción de los bosques protectores y permanentes, que además, solamente podían ser sometidos a explotaciones de mejoramiento; d) la explotación de los bosques fiscales de producción no podía autorizarse hasta tanto no se hubiera ejecutado el relevamiento forestal correspondiente y la aprobación de su plan dasocrático, además del deslinde, la mensura y el amojonamiento del terreno adjudicado; e) se prohibía la ocupación de los bosques fiscales y su pastoreo por animales sin permiso de la autoridad forestal; f) se gravaba con un derecho, de hasta el 30% sobre el valor de la venta, la exportación de madera tánica (rollizos) y también con un 10% la exportación del extracto tánico; g) se declaraba exentos de impuestos a los bosques o montes artificiales, y a las tierras con bosques protectores o permanentes, las situadas en zonas sometidas a trabajos de forestación o reforestación quedarían exceptuadas del pago de contribución inmobiliaria en la parte pertinente. Además, quedaban liberadas de impuestos a los réditos las utilidades que se invirtiesen en nuevas plantaciones forestales y en mejoras silvícolas en general.

El artículo más reglamentado (en una ley que no tenía reglamentación completa) fue el 14º, mediante el decreto 31.166 de 1949, donde se establecían las normas que regirían la preparación de los llamados planes dasocráticos y los de reforestación, y mediante el cual se hacía intervenir obligatoriamente a los ingenieros agrónomos en los planes superiores a un mínimo allí fijado. También mediante el decreto 2.780/50 se reglamentó el artículo que se refería a la colonización de lotes forestales, obligando a realizar un estudio previo técnico-agro-económico de la propiedad para determinar su rentabilidad frente a la estimada posible si en lugar del bosque se hiciese un cultivo agrícola.

Esta ley forestal intentó en forma exagerada iniciar el proceso de mejoramiento de las condiciones de explotación de los bosques espontáneos, pero con un criterio absoluto envolvió también a los bosques de cultivo, restringiendo en la misma medida los derechos de los propietarios de bosques espontáneos o cultivados. No obstante, permitió el comienzo de una época de mayores facilidades crediticias para el fomento de las plantaciones forestales y de algunas industrias anexas; el hecho de haber liberado del impuesto a los réditos a los capitales invertidos en forestación constituyó un gran incentivo para las forestaciones, para los grandes y los pequeños contribuyentes del Estado.

A pesar de ello, esta ley fue muy discutida. En primer término se la consideró como un cambio muy brusco, entre las obligaciones y las restricciones de su articulado, con las condiciones imperantes en ese entonces y con la modalidad de productores y comerciantes forestales. La obligatoriedad de los planes dasocráticos previos a toda explotación fue lo que desencadenó las mayores críticas, pues además de representar una traba para la actividad privada, permitió el florecimiento de un proceso administrativo irregular.⁴⁵ También se criticó su carácter general, con las mismas disposiciones para todos los tipos de formaciones boscosas del país, mereció fuerte crítica la obligación que establecía de realizar planes de corta duración para permitir el aprovechamiento de los bosques culti-

⁴⁵ Domingo Cozzo, *La Argentina Forestal*. Buenos Aires, Eudeba, 1967, p. 208.

vados, porque se estimaba que ellos deberían estar al abrigo de toda traba desde que fueron implantados, con fines inmediatos de producción, por el esfuerzo directo de energía humana, con la inversión de capital y la aplicación de tecnología, no resultando un legado como en cambio sucedía con los bosques espontáneos creados por la naturaleza para toda la comunidad y cuyo aprovechamiento no podía quedar librado al criterio de su accidental propietario.

“Los propietarios, arrendatarios, usufructuarios o poseedores de bosques a cualquier título, no podrán iniciar trabajos de explotación de los mismos sin la conformidad de la autoridad forestal competente, ante quien deberán solicitar permiso acompañándolo el plan de trabajo.”⁴⁶

En resumen, a través de la ley 13.273, el Poder Ejecutivo Nacional buscó el desarrollo controlado de la actividad silvícola, intentando formar y cimentar una conciencia forestal, con miras de protección al bosque y fomento del mismo, por la divulgación racional de la forma de protegerlo, por una orientación pública sobre cuestiones forestales y por un intenso programa de desarrollo. Aunque también es importante destacar que la ley marcaba una línea de acción contradictoria, ya que hacía descansar en los estados provinciales la protección “real” de los bosques naturales, ya que les entregaba la jurisdicción de los mismos, reservándose el estado nacional los parques nacionales.

Contemplaba además la defensa, el mejoramiento y la ampliación de los bosques, previendo en la ley la utilización, de acuerdo a sus características, determinadas en base al desarrollo científico-técnico de los productos y subproductos forestales, con miras a hallar nuevas o más adecuadas aplicaciones a las numerosas especies arbóreas de nuestra flora. Asimismo, se preveía la creación de un fondo forestal para cumplir con la aplicación de la ley, a través de un nuevo órgano de aplicación: la Dirección General de Bosques, que dependía del Ministerio de Agricultura, con autarquía administrativa y financiera.

Es también muy significativo el hecho de que la ley forestal no sirvió como freno a la expansión de la frontera agropecuaria en detrimento del bosque nativo. Muy por el contrario, al definir que se entendía como tierra forestal “aquella que por sus condiciones naturales, ubicación o constitución, clima, topografía, calidad y conveniencias económicas, sea declarada inadecuada para cultivos agrícolas o ganaderos y susceptibles en cambio de forestación” la legislación señalaba que la tierra forestal sólo sería protegida, en la medida en que no sirviese a los fines de la agricultura o ganadería. En una economía donde los sectores antes mencionados poseen un peso determinante, el uso alternativo de la tierra se constituye en un elemento fundamental para explicar la desaparición del bosque nativo, al considerar la legislación (que apunta a proteger el recurso) a lo “forestal” como una categoría residual de lo “agropecuario”. La tierra forestal, es decir la susceptible de forestación, posea o no bosques, será protegida sólo en la medida en que no sirva a los fines de la agricultura y ganadería.

Finalmente, la conjunción interdependiente del modelo de explotación forestal ya mencionado (las industrias extractivas relacionadas con las demandas del ferrocarril:

⁴⁶ Cámara de Diputados de la Nación. *Diario de Sesiones*. Buenos Aires. 16 de septiembre de 1947, p. 505.

leña y las específicamente tanineras) y la expansión de la frontera agropecuaria explican un hecho ya irreversible y dramático: nuestro país contaba a principios del siglo XX con 100.000.000 de hectáreas de bosque nativo, en la actualidad, difícilmente superen los 36.000.000 de hectáreas.⁴⁷

Conclusiones

Las inversiones argentinas trascendieron la frontera y expandieron la explotación forestal al Chaco paraguayo. Sus beneficios y capitales invertidos estuvieron a salvo, pero los de las economías marginales no; porque la reinversión allí no se produce. La ausencia de una burguesía local con asentamiento en la región dejó un lugar vacante en estos territorios nacionales y provinciales que los sectores más influyentes de la economía metropolitana y de la región pampeana sí ocuparon. A pesar de no ser el Nordeste argentino una región aislada —ya que cuenta con los rieles de tres compañías ferroviarias y una adecuada red fluvial— su marginalidad se mantiene. Razones políticas y socioeconómicas explican una situación de desequilibrio interregional que, paradójicamente, alimentó la permanencia, fortalecimiento y hegemonía de la élite dirigente de base agroexportadora que dio sustento a la Argentina Moderna

La destrucción ecológica, la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación ambiental han caracterizado los procesos de incorporación de las tierras boscosas a la economía capitalista. Los recursos ambientales han sido una condición, pero también una externalidad y un costo del proceso de producción de ganancias y excedentes económicos. Dos cuestiones se conjugaron en esta transformación: por una parte la valoración de la naturaleza, por parte de los actores sociales, que favoreció la sobreexplotación de los recursos. Por otra parte, la crisis de realización del capital y la innovación tecnológica que llevaron a reducir los ciclos de recomposición y revalorización del capital, lo cual generó procesos de producción destructiva capaces de multiplicar y acelerar la extracción de recursos no renovables, tal como ocurrió con las explotaciones forestales argentinas y del Gran Chaco en particular. Estas condiciones de reproducción del capital han llevado a desarrollar patrones productivos orientados a maximizar las ganancias de corto plazo, sin considerar las condiciones de conservación y regeneración de los recursos renovables, induciendo procesos que han degradado la calidad ambiental y los niveles de vida.

La racionalidad económica capitalista se caracteriza por el desajuste entre las formas y ritmos de extracción, explotación y transformación de los recursos naturales y las condiciones ecológicas para su conservación, regeneración y aprovechamiento sustentable. La aceleración en los ritmos de rotación del capital y en la capitalización de la renta del suelo para maximizar las ganancias o los excedentes económicos en el corto plazo pudieron ser causales que generaron una creciente presión sobre el medio ambiente. Esta racionalidad económica aparece asociada con patrones tecnológicos que tienden a uniformar la explotación y a reducir la biodiversidad.

⁴⁷ Carlos Merenson, "Informe sobre la deforestación en la Argentina". *Quebracho*, n° 7, Santiago del Estero, UNSE, 1999, p. 21.

La sociedad humana conforma su medio ambiente, pero al mismo tiempo su supervivencia y desarrollo exigen la explotación del mismo. Se encuentra así en una situación de juez y parte con respecto a la naturaleza, ya que la explotación del medio ambiente interfiere con los ciclos ecológicos mencionados anteriormente. Estas interferencias pueden ser asimiladas por los ecosistemas, ya que éstos, gracias a su heterogeneidad y complejidad, poseen una capacidad relativamente amplia de "absorción de interferencias", de regeneración y autorreproducción. Pero si exceden ciertos límites, la intensidad o persistencia de la interferencia pueden llegar a desorganizar los ciclos regeneradores y reproductivos de los ecosistemas, a tal punto de producir un colapso ecológico, exigiendo los consiguientes reajustes sociales. En este sentido, es posible considerar a esas interferencias, sus grados de intensidad y sus reajustes sociales, como medios aptos para conocer la situación y evolución de las regiones forestales nacionales y particularmente en el llamado Gran Chaco Argentino.

CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN UNA SOCIEDAD LOCAL DE PESCADORES EN EL GOLFO DE MÉXICO. ¿FINAL DE UNA LARGA DURACIÓN?

Joaquín Roberto González Martínez *

Resumen

Tomando como estudio de caso las comunidades pesqueras de Alvarado (sur del estado de Veracruz), se propone el uso de un *continuum* compuesto por tres etapas principales: *adecuación, diferenciación y yuxtaposición* entre aquellas y el medio ambiente concreto. Se toma como base la documentación histórica, intentando establecer las relaciones entre las comunidades y el medio ambiente en estos últimos 300 años con el fin de determinar los cambios y permanencias de las comunidades pesqueras arriba citadas, sugiriendo que, a la fecha, estaríamos al final de un proceso de *larga duración* y el inicio de otro, en el que las consideraciones ecológicas deberían tener un primado sobre las estrictamente económicas.

Palabras clave: Inundaciones - mareas - comunidades de pescadores - ranchos

Abstract

Studying the fishermen's communities of Alvarado (Veracruz State) the article proposes the application of the adequation-differentiation-juxtaposition *continuum* model, according to the analysis of our historical sources, for several periods from 300 years ago. The chief aim of our research is to determine the social changes and permanences of fishermen's communities in the Gulf of Mexico. Our main conclusion is that at present we are at the end of a *longue durée* cycle and at the beginning of a new one in which ecological considerations must be more important than economic ones.

Key words: Flows - sea movements - fishermen's communities - livestock *ranchos*

* Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales. Universidad Veracruzana. Dirección postal: Diego Leño 8 esq. Bremont 91000 Xalapa Ver, México. Correo-e: Jmarti_47@yahoo.com.mx

Introducción

En las últimas décadas hemos asistido a un paulatino cambio epistemológico en los estudios sobre desarrollo regional. De un manejo “instrumentalista” y economicista de los procesos históricos y geográficos del desarrollo, hemos pasado a la utilización de ejes investigativos más bien de tipo ontológico, con el resurgimiento de manifestaciones culturales de diversa índole (étnicas, políticas, religiosas, etc.), así como de posiciones ecologistas, cuyo fin es el de respetar al medio natural considerado, todavía por mucha gente, como un “obstáculo” al desarrollo y no como un aliado del mismo.

Un tema que va cobrando relevancia en México es el de la historia medio ambiental. Al respecto, se ha empezado a poner orden en la documentación medio ambientalista, tal y como sucede en el Archivo Histórico del Agua. Las alusiones a las cuestiones etnoecologistas son abundantes en los estudios recientes, aunque para ello debamos, muchas veces, leer y reconstruir “entre líneas” nuestras historias ecológicas en fuentes de primera mano tocantes a otros problemas, (por ejemplo, los litigios de tierras) abriendo prometedoras líneas de investigación que, en un caso concreto, pretendo abordar en el presente artículo, a saber, definir las relaciones entre sociedad y medioambiente tomando como base las comunidades de pescadores ribereños del Golfo de México (caso de Alvarado y su entorno lagunar costero). Para ello, defino un paradigma explicativo consistente en un *continuum* compuesto de tres fases: adecuación, diferenciación y yuxtaposición. Con esto, hago resaltar la permanencia de una serie de estructuras de *larga duración* con relación a: patrones de poblamiento, formas de organización del trabajo y conflictos derivados de las relaciones establecidas entre dichos pescadores con sus vecinos ganaderos. Finalmente, se verá cómo, en la coyuntura actual, y coincidiendo con la última fase del *continuum*, se sugiere el final del ciclo de *larga duración* documentado desde finales del siglo XVII. Comencemos pues caracterizando la sociedad estudiada así como las fuentes históricas y el método seguido a fin de hacer más comprensible el análisis posterior.

Los pescadores ribereños de Alvarado

Fue en 1530 cuando un grupo de colonizadores españoles, al mando del Capitán Gaspar Rodríguez de Santa Olalla se estableció en el antiguo poblado indígena de Atlizintla,¹ emplazado en la ribera nororiental de la llamada Laguna Costera de Alvarado alimentada por tres grandes ríos: el Papaloapan –más importante y que le da el nombre a la cuenca en su conjunto– el Acula y el Blanco. Así pues, el lugar era la salida natural no sólo de esas corrientes de agua, sino de los productos generados en esa llanura aluvial de 17.000 km² que constituye el Bajo Papaloapan. No disponemos de mucha información

¹ Atlizintla, con el prefijo *atl*, agua, *tl-* sufijo de lugar, o sea el lugar del agua salada. A sugerencia de Rosalba Hernández, en el náhuatl actual de la zona de Chicontepec, en la Huasteca Veracruzana, el sonido *tz* equivale a sagrado en el sentido de escasez. En el náhuatl clásico no tengo pruebas de que tal vocablo denotara dicho significado; no obstante la lejanía de la Huasteca, el sentido de escaso y sagrado adquiriría pertinencia en tanto lugar del agua salada y bendita. *Salada* por su situación a la orilla del mar; *escasa*, en cuanto a la evidente falta de agua dulce; *bendita*, por sus asociaciones del agua salada con las deidades femeninas del agua, sugeridas por mí en otro trabajo (González Martínez 1999).

sobre la sociedad indígena prehispánica local en vísperas de la Conquista española, aunque sí parece claro que la pesca de ribera era la principal actividad, acompañada al cultivo de productos tradicionales en la dieta mexicana, como el maíz, el frijol y el chile, además del algodón, muy extendido en esa parte de la cuenca (Stark *et al.* 1998).

Tres fenómenos naturales fueron los que marcaron la vida cotidiana de los grupos indígenas y, más tarde, de sus hispanizados descendientes, al menos hasta el tercer tercio del siglo XX: las frecuentes *inundaciones de los ríos*, hecho que, antes de la llegada de los españoles, había determinado la construcción de campos elevados, montículos aun poco explorados, en donde la población vivía de la pesca esperando que bajaran las aguas para poder cultivar, en el tiempo de secas, en esos humedales, fertilizados por la materia arrastrada de las tierras altas por la fuerza de las corrientes fluviales. Era la época en que no sólo los ríos iban a dar a la mar, sino que ésta también solía ir a dar a los ríos. Un espeso bosque de mangle (principalmente *Rizophora avicena*) predominaba en las orillas de ese complejo lagunar, floresta visible todavía hace poco hasta las inmediaciones del actual Cosamaloapan (60 kilómetros en línea recta al oeste de Alvarado) lo que atestiguaba un *cierto grado de salinidad del agua* producto de los *fenómenos mareales* de pleamar. Así pues, *inundaciones*, *movimientos mareales* y *salinidad* se constituyeron en el marco medioambiental de procesos sociales a los que se añadió otro fenómeno, a saber, la dispersión de las aldeas de pescadores en las riberas de los ríos y lagunas.

Con el proceso de formación de las grandes haciendas, las riberas pasaron a ser parte integrante de aquéllas, perteneciendo en la actualidad a ranchos ganaderos privados. Los pescadores han sido propietarios de sus medios de producción, incluso de sus cabañas, pero no del suelo que habitan. Por su parte, las relaciones de parentesco y de vecindad constituyen el marco en que se desarrolla la organización del trabajo, adoptando ahora formas cooperativas, aunque la comercialización esté bajo el control de los llamados *permisionarios libres*, muchos de ellos pescadores privados, dueños del capital y verdaderos factores reales de poder político y económico del entorno lagunar. Estos aspectos aparecen en la documentación histórica analizada y clasificada cronológicamente en tres *corpus* documentales²:

Un primer *corpus* que data de 1699, documenta un litigio entre pescadores y hacendados por el control de las aguas y las riberas. Las partes contendientes, al hacer valer sus derechos, nos revelan una serie de elementos relativos a la estructura social, en especial de los pescadores, de la forma en que se organizaban, “ordenaban” el territorio acuático y extraían los recursos para su manutención.

Un segundo *corpus* lo constituye la documentación recopilada entre 1818 y 1820 por el alcalde alvaradeño Manuel Martínez de Hermida, a fin de demostrar la propiedad colectiva del llamado “Pesquero Camaronera”, es decir, en el lenguaje de la época un *arroyo* (canal) que unía la laguna de Alvarado con la situada inmediatamente al noroeste, la Camaronera. En dicho arroyo se cultivaba y criaba sobre todo el marisco, tratando con ello de optimizar la captura pesquera en condiciones supuestamente óptimas para el

² Por razones obvias de espacio, tal documentación no puede reproducirse en este artículo. Parte de los documentos fueron paleografiados y anotados por mí en Historia social de Alvarado y su región. Documentos inéditos. (González Martínez y Ramos 1998). Sus contenidos están sintetizados en las páginas que siguen.

desarrollo de las especies. Los testimonios ahí contenidos de alguna forma confirman los datos ya analizados en el grupo documental anterior.

El tercer *corpus* corresponde a finales del siglo XIX y primer cuarto del XX. Se refiere a los arrendamientos que la colectividad alvaradeña hace del pesquero, lo que si bien es un cambio notable por cuanto de empresa individual tiene su explotación, reitera dos hechos: por un lado, su propiedad colectiva y, por otro, el destino a mejoras sociales a que se destina el producto del arrendamiento.

Con base en estas fuentes surge una cuestión, a saber: ¿qué ha cambiado y qué ha permanecido en las estructuras sociales y en las relaciones medioambientales en estos últimos 300 años? Antes de responder de lleno a la pregunta, hagamos referencia a otro aspecto clave en nuestro trabajo, el de la técnica y más particularmente, el de su uso en la geografía histórico-social.

Técnica, sociedad y medio ambiente

Milton Santos en un estudio reciente (2000) plantea el desdén con qué los geógrafos han visto a la técnica³, entendida como la forma en que las infraestructuras de la sociedad (incluyendo las *técnicas* de las acciones humanas, los mecanismos sociopolíticos de acción colectiva, por los que se organiza la producción material y se crean las condiciones de la reproducción social) se trasponen en una totalidad espacial concreta. P.J. Roca (1989: 119) señalaba tres grandes enfoques en la apreciación de la técnica por los geógrafos: el derivado del concepto "estilo de vida" planteado por Vidal de la Blache (1921), en que la técnica y el medio geográfico forman un *todo* coherente; un segundo enfoque es el tradicional, es decir, el de la aplicación precisa de los medios de trabajo en los procesos económicos y sociales, y uno tercero que *interrelaciona* la sociedad, las técnicas y el medio, sin que necesariamente exista una totalidad coherente. Para Roca, los geógrafos han hecho hincapié en la relación ser social-medio ambiente, dejando de lado los aspectos técnicos (Santos 2000: 34; cf. Roca 1989: 119).

Toda relación sociedad-medio ambiente natural implica el uso de ciertas técnicas, de alcance concreto y de efectos muchas veces impredecibles. La aplicación de una técnica dada responde, no obstante, a una concepción del manejo del espacio y, más concretamente, a determinados grados de conocimiento del mismo.

En este artículo, empleo el concepto de *técnica* ampliamente entendido, es decir, la manera en que los pescadores han adecuado y modificado el paisaje con instrumentos y formas de organización de trabajo concretos. A continuación, voy a analizar precisamente las relaciones entre la sociedad alvaradeña con el entorno lagunar, tratando de ver cómo en esas relaciones entre sociedad y medio ambiente sí se pueden desentrañar aspectos técnicos, aparentemente inaprensibles en los estudios geográficos. La naturaleza de las relaciones ha sido cambiante en estos 300 años, estableciéndose niveles diferentes dentro de estructuras sociales más bien estables. Los *cambios* derivados del uso de la

³ Santos destaca el papel de los geógrafos de la escuela francesa, en especial Vidal de la Blache (1921), Lucien Febvre (1922), Pierre George (1974), André Fel (1978), Gourou (1973), Maximilien Sorre (1961, cf. 1948), así como de los anglosajones Philip Wagner (1960) y S.H. Beaver (1961). En una perspectiva meramente técnica, nos remitimos al trabajo de Sánchez (1988).

tecnología *con relación a* estructuras sociales permanentes sería el eje de la problemática de los pescadores alvaradefños contemporáneos.

Niveles de interrelación ser social-medio ambiente

En la conformación regional del Bajo Papaloapan en general y de la zona lagunar de Alvarado en particular, se destacan varios fenómenos:

Un proceso de expansión de la ganadería que implicó:

- La paulatina desestructuración de la agricultura prehispánica.
- La expansión de los pastizales en el potencial de los humedales de Alvarado.
- Nuevos ajustes ecológicos y sociales derivados de los procesos anteriores⁴.

Si de la pesca se trata, tales procesos de ajuste ecológico y social han podido documentarse por los conflictos entre pescadores y la sociedad circundante, en especial, la ganadera, así como por otros, más actuales, al interior de la propia sociedad de pescadores, derivados del mantenimiento de ciertas estructuras que se han conservado en el contexto de influencias de cambio de diverso tipo. ¿En qué medida esta oposición de permanencias y cambios constituyen: a) *adecuaciones* de unas a otras, o bien b) *diferenciación* entre estructuras paralelas coexistentes, permanentes unas y cambiantes otras, que deriven en un nivel c) de *yuxtaposición* en el que la aplicación de las técnicas generen procesos irreversibles en el medio natural? La *adecuación* y la *yuxtaposición* son los extremos de un *continuum* en el que los cambios técnicos y las transformaciones medioambientales se insertan en procesos de *larga duración* de estructuras sociales.

Es necesario aclarar que, estos tres niveles no constituyen una extrapolación del concepto *sucesión ecológica* tal y como se define en biología (Danserau, 1957, cit. por Granados y López Ríos (2000: 26 y ss.)). El *continuum* adecuación, interrelación y yuxtaposición aunque con fuertes implicaciones ecológicas deriva, sin embargo, de la actividad humana, interviniendo directamente en el desarrollo y modificación de las cadenas ecológicas meramente medioambientales. Es, pues, producto de una concepción que se tiene de la sociedad y el espacio, con efectos, en muchos casos, irreversibles si de la voluntad humana se trata.

Por proceso de *adecuación* entendemos la relación entre medio ambiente y la sociedad, en donde ésta lo aprovecha conociendo las leyes concretas que lo rigen; aquí, ni la organización del trabajo ni las técnicas empleadas están reñidas con el entorno natural, a pesar de la construcción de ciertas infraestructuras que modifican en parte el paisaje pero no alteran el medio⁵. Por proceso de *yuxtaposición* entiendo la forma en que la

⁴ A principios del siglo XX cobró auge la plantación de caña de azúcar. Las zonas ganaderas con los cañaverales serían el común denominador del paisaje actual del Bajo Papaloapan.

⁵ Quiero aclarar que la adecuación no significa dependencia del medio natural, sino el aprovechamiento de éste mediante su conocimiento. Parecería, para la generalidad de los historiadores y geógrafos, que técnicamente hemos dependido del medio natural, en una suerte de determinismo del que, gracias a la técnica, nos hemos sacudido. Incluso, un autor tan flexible en estos temas como lo es David Arnold (2001), afirma: "El conocimiento de la subordinación y dependencia de los humanos respecto de la naturaleza data de hace mucho tiempo, pero el sentido de los seres humanos como los guardianes y destructores de la naturaleza apenas acaba de nacer y, con él, la abrumadora sensación de nuestra responsabilidad por la destrucción pasada y la supervivencia futura de otras especies (Arnold 2001: 13).

acción humana transforma totalmente el medio natural original, donde los resultados del desarrollo tecnológico se imbrican creando un medio natural diferente. Las grandes ciudades, las carreteras, los ambientes altamente contaminados, los medios de transporte, el espacio aéreo, incluso el ahora llamado *virtual*, son otros tantos paisajes que la sociedad humana ha creado. En nuestro caso, las aguas putrefactas que bajan de las fábricas del Alto Papaloapan, la destrucción del mangle por la expansión ganadera, en fin, la incidencia de la contaminación y el abuso de los recursos pesqueros han provocado un medio natural diferente. La *diferenciación*, consistiría en el proceso que va del final de la adecuación a la *yuxtaposición*. Le he denominado diferenciación, precisamente porque los procesos técnicos, en cierto momento, hacen tabla rasa del medio ambiente. Éste y el complejo tecnológico funcionan como estructuras diferentes que se “cruzan” afectando, conforme se desarrollan los procesos tecnológicos, al medio ambiente original. El *continuum* de *adecuación*, *diferenciación* y *yuxtaposición* sería el marco en el que se ha desenvuelto la conformación regional y cuya naturaleza (de cada una de estas etapas) puede conducir a problemas y situaciones totalmente diferentes.

Adecuación y conformación regional

Los procesos de adecuación se manifestaron a través de los siguientes niveles: *sociedad - medio natural* y *sociedad local - sociedad externa*. En el caso que nos ocupa, ambos niveles están estrechamente involucrados, en la coexistencia de pescadores y ganaderos con concepciones “ecológicas”, jurídicas y sociales muy específicas para cada uno de esos grupos.

La comunidad de pescadores de Alvarado ha sido una sociedad que, aprovechando las crecidas de los ríos y los movimientos mareales, situó sus centros de captura y residencia en riberas e islotes accesibles a las embarcaciones y aptos para la aplicación de artes pesqueras. Podemos suponer que los pescadores habían adoptado técnicas indígenas, sobre todo en lo referente a la construcción de los citados “arroyos” y “corrales de cría”, principalmente, de marisco; la necesidad de pesca en alta mar se redujo cuando los movimientos de pleamar y las conexiones de las lagunas con el mar, propiciaron el arribo de peces de agua salada al complejo lagunar de Alvarado.

Por otra parte, se evidenció el conocimiento etológico de las especies marinas. En la zona lagunar de Alvarado, el camarón, como recurso más abundante, desova en las riberas. Lo mismo ocurre con el ostión y otras especies. Esto implica crecidas lo suficientemente prolongadas para que la especie pueda desarrollarse y regresar a alta mar y lograr su pleno desarrollo. Algunas especies son encerradas en corrales, como el camarón, otras alcanzan su madurez en la zona lagunar como el ostión, la mayoría en fin, desova en ciertas temporadas, siendo atrapado una vez que, se supone, ha depositado sus huevecillos en el fondo lacustre; suposición que fue rechazada por uno de los representantes de los pescadores, Francisco Fernández de Córdoba en su litigio con los ganaderos:

“Lo otro, [están] arreglados [los pescadores] a lo dispuesto por derecho en los tiempos asignados, y no en los que cría ni desova el peje, según [se hace constar y la] prueba [es] de que lo dispone la ley Real es que en cada consejo y provincia se hagan orde-

nanzas, declarando las redes con que se puede pescar, y el tiempo de la cría de la pesca, y en el que desova, y que por este fin se nombren personas expertas, y en este caso, la misma experiencia como consta de la prueba en tan largos tiempos ha manifestado, que el tiempo de la pesca es octubre hasta marzo, que es cuando ni cría ni desova el pescado, ni cuando se busca el de cría y desove, sino el que llaman de *cuezo*⁶, a [lo] que se añade la evidencia de que sólo en los mares cría y desova el pescado y no en ríos, arroyos y lagunas [En esta frase, el declarante se refiere a las especies de alta mar –JRGM)], y en esta conformidad pescando en éstas, mis partes están siempre fuera del peligro de hacerlo en tiempo que cría y desova el pescado, y cesarán los afectados temores de la contraria sin ser parte para esto de que se extinga el peje, cuando tal no ha sucedido en más de 100 años que se acostumbra, ni sucederá por la casi infinita numerosidad de pejes que escurre siempre de el mar a estos arroyos y lagunas donde no procrean ni desovan.=” (AGN. Tierras, Vol. 167, exp.2. Doc cit. por González Martínez y Ramos 1996: 70-71).

Nuestros actores sociales de finales del siglo XVII manifiestan, pues, una cierta conciencia ecológica, siendo evidente que la acusación de destrucción de los huevecillos por la acción de la pesca, implica una concepción del medio natural que rebasa ampliamente los límites de un mero conocimiento empírico. Por principio, el camarón es una especie que llega a desovar a las lagunas y riberas. El *peje*, nombre con el que se conocía en español antiguo a los peces, en general de alta mar (no confundir con el *peje lagarto*, especie de río que abunda en el estado de Tabasco), no desova en tales medios naturales; no obstante, por este conflicto sabemos que, los pescadores ejercían la captura los meses de octubre a marzo, o sea, en la época más bien de secas, por tanto cuando las inundaciones no eran comunes, constituyendo el resto del año un periodo de veda y de reproducción de las especies, sobre todo fluviales. Este tipo de conocimiento pudo responder a diversas concepciones que se tenían del uso del agua, así como de una organización social que nuestros documentos definen en líneas, si bien generales, sí muy significativas.

Aunque los orígenes del poblamiento hispánico están asociados a una empresa individual, la del colonizador Rodríguez de Santa Olalla, es claro que la actividad pesquera tuvo que ser colectiva. Aquí se puede notar un primer elemento de segregación social: un individuo que detenta el privilegio de colonización y ordenamiento socioeconómico del espacio, así como el de representación de los pescadores ante los poderes virreinales ¿Antecedentes sociales de los futuros *Permisarios libres* y *Cooperativistas*? En otro documento, los ganaderos acusan a los representantes de los pescadores ante la Real Audiencia de ser los organizadores de las pesquerías y quienes provocan los asedios a las tierras y aguas supuestamente privadas. Lo que sí está claro es que el proceso productivo se logra en asentamientos dispersos, emplazados de manera libre en función de los movimientos maréales y de las inundaciones; tuvo que imponerse el derecho de la autoridad privada en la figura de los hacendados y exigir sus pretendidos derechos sobre tierras y aguas, queriendo percibir el 15% del producto de la pesca, no sólo para medrar con el proceso de adecuación, sino para poner en evidencia el mismo:

⁶ Cuezos: Artesa de madera en que amasan el yeso los albañiles. El sentido podría aludir al *peje* criado en artesas de madera en las fechas señaladas.

“Digo en conformidad de lo revistado por esta Real Audiencia se despachó título a mis partes, para aprehender posesión de dichas haciendas, y en conformidad de sus títulos, la aprehendió quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna, y reconociendo los daños y perjuicios que se les seguían en tiempos de aguas por inundarse las tierras de estas haciendas y, con este pretexto, entrase los naturales y otras personas de aquellos contornos dentro de los límites de dichas haciendas por las avenidas de los ríos que las circundan, y hacen arroyos, y se entran en canoas a perjudicarle en sus ganados y haciendas...” (Cit. por González Martínez y Ramos 1998: 46)

Los procesos de adecuación al medio natural no tenían como fin sólo la pesca. Estaba en juego también el aprovechamiento del monte bajo y la vegetación de los humedales. Se prohíbe a “indios, españoles, mulatos y mestizos” que no “entren en los llanos, matas, agostaderos ni esteros, ni arroyos, [...] ni trajinen por éstos con canoas, aunque sea con el pretexto de decir *que van a cortar cañas o maderas* o hacer viajes protestando el ahorrar caminos” (cit. por González Martínez y Ramos 1998: 50). Recordemos que la madera de mangle ha sido muy usada para la fabricación de cercas y carbón; recurso que, sin duda, abundaba profusamente por toda la zona lagunar.

La utilización de los recursos y la floresta de los humedales está constatada en el siguiente párrafo:

“Y a esto se añade que lo que es también la fábrica de las rancharías que son unas chozas paxicas que se hacen al margen o ribera de los mismos arroyos, ríos o esteros, para acogerse los operarios y sirvientes de las pesquerías por no tolerar la inclemencia de los tiempos sin este resguardo...” (Ibíd: 56)⁷

Casa de resguardo, dependiendo de las crecidas e inundaciones. Chozas construidas en las riberas tal y como ahora se observa en el paisaje social alvaradeño, aunque los techos de las casas “paxicas” hayan sido sustituidos por latón y asbesto. La fuente histórica rechaza totalmente la acusación de que tales asentamientos se realizaran en las lomas y partes altas de la región (por tanto, lejos de la ribera), en donde, efectivamente, el ganado era protegido de las inundaciones.

Es posible que una de las primeras obras de infraestructura en el uso y manejo del agua, lo haya constituido la construcción de un “arroyo” que, unía las lagunas de Camaronera y Alvarado-Buen País; ese canal de aproximadamente dos kilómetros de largo y alrededor de 20 metros de ancho era el sitio en donde se criaban las especies en corrales adecuados para ello.

Para una comunidad con las características arriba señaladas, tal obra tenía que realizarse de manera colectiva, implicando una cierta organización social de base. El trabajo común muestra una sociedad lo suficientemente estructurada como para aportar tanto la mano de obra y aprovechar los beneficios. La construcción del arroyo, marcó

⁷ Actualmente, la existencia este tipo de cabañas se documentan en la península e islas que separan el mar de la laguna de Tamiahua en el mismo estado de Veracruz; por lo común, el pescador habita la cabaña en terrenos propiedad de la nación, estando protegido y financiado por algún permisionario libre del lugar. La analogía con las denuncias de los ganaderos alvaradeños de la época.

pues, un hito no sólo en la conformación histórica de la sociedad local, sino que constituyó un parteaguas en su memoria colectiva⁸.

Los conflictos con la sociedad ganadera, esta vez representada por la orden hospitalaria de Belén, no se hicieron esperar, resaltando la cohesión social alvaradeña y el uso colectivo que, hasta esas primeras décadas del siglo XVIII seguía caracterizando el manejo del espacio acuático. De nuevo la Real Audiencia de la Nueva España falla a favor de los pescadores, legalizando la posesión del Pesquero y el acceso exclusivo a la laguna Camaronera, convirtiéndola en una *Caja de Comunidad* característica de las comunidades indígenas; situación un tanto atípica, ya que para el siglo XVIII se había conformado en Alvarado un mestizaje marcado por una evidente huella hispánica; es por esto que la creación de la Caja de Comunidad sale de los criterios establecidos: se ha creado legalmente una comunidad "indígena" en una sociedad en la que prácticamente no había indios. Recordemos que ya se había dado en el cambio dinástico a la casa de Borbón, cuyos primeros reyes, Felipe V, Fernando VI y Carlos III, se habían empeñado en una serie de reformas que, entre otras cosas, intentaban reducir los privilegios y poder del clero. El hecho de que la Real Audiencia de la Nueva España fallara a favor de los pescadores en contra de las preterisiones de la Orden de Belén refleja este signo de los tiempos. Pero también es una muestra de las prerrogativas que el Estado asume en el control del espacio. Si las lagunas litorales y las corrientes de los ríos son disputados como propiedad privada por particulares (hacendados) y corporaciones (el clero), el Estado no está dispuesto a ceder en sus derechos: los pescadores nunca se han adjudicado la propiedad de las aguas, sino su manejo y la creación de las infraestructuras. No son propietarios de un bien que se considera común y Real (estatal), sino del usufructo de su propio trabajo e inversión colectiva. Así pues, obtienen su posesión con el consecuente derecho a seguir manejando y ordenando el espacio en función de sus necesidades productivas y de reproducción social y material.

En el proceso de adecuación se hizo evidente con el enfrentamiento con los ganaderos. Sería muy arriesgado afirmar que esto constituye una "etapa" en la historia local, aunque sí puede considerarse como una especie de periodo "formativo", no sólo en las relaciones locales y regionales, sino a escalas socio espaciales mayores. No disponemos de datos tocantes a la evolución de la población local ni la densidad de ésta, como tampoco mayores indicadores de las formas de estructuración de los grupos domésticos, por lo que no es posible valorar cuantitativamente lo que los documentos muestran de forma cualitativa.

En suma, en este proceso de adecuación encontramos lo siguiente:

- Una organización del trabajo de tipo colectivo, conformada en redes de vecinos y de:
- Parientes que abarcan no sólo a los pescadores sino a los criados y peones y vaqueros de las haciendas, quienes en conjunto se distribuyen en:
- Un patrón de poblamiento disperso, libre, poseedor del suelo que habita, compuesto de aldeas de pescadores (pesquerías), distribuidas por toda la zona lagunar.

⁸ El *Diccionario de Autoridades* registra el término *pesquera* "El sitio ú lugar en donde se hace frecuentemente la pesca" (p. 244.) El *Covarrubias* es más explícito: "El atajo para prender los pezes o para recoger el agua que vaya al molino, que por otro nombre se llama presa. Pesquería, el lugar en donde se suele pescar en abundancia. Pescadería, la calle donde se vende el pescado..." (Covarrubias 1943 apud. Ed. 1611: 867).

- Una forma inicial de segregación social al interior de la comunidad alvaradeña con la figura de los Patrones que, a decir de los ganaderos, son también representantes de los pescadores ante la Real Audiencia, detentadores pues, del poder político local. La figura del cacique se hace evidente, ¿acaso es también el germen del *permisionario libre*?
- Segregación con respecto a la sociedad ganadera que, como vimos en capítulos anteriores, dominan en el Bajo Papaloapan.

La relación entre conocimiento y adecuación al medio natural y un tipo de estructura social concreta, puede resultar altamente productiva, tanto en términos materiales como culturales. Algo que llama la atención es el hecho de que, en nuestras fuentes, se plantea el conocimiento del medio natural y de los recursos. O sea, no aparece ningún elemento religioso o místico que implique un tipo de conservación del medio ambiente. No hay evidencias del rol activo jugado por deidades del agua, el bosque o la naturaleza. Los argumentos que se exponen en las fuentes pretenden derivarse de una observación si no científica, al menos positiva, real y objetiva. El medio acuático se aprovecha para obtener excedentes que benefician tanto a la sociedad local como a la Real Hacienda. La cultura y la religión aparecerían en sus funciones específicas, sin explicar ni sustentar los procesos económicos, en una sociedad que ha adoptado los criterios lógicos de la modernidad de aquel entonces, diferenciándose así de las comunidades indígenas que aún existían en el interior del Bajo Papaloapan⁹. Tal cuestión se pone en evidencia cuando las estructuras sociales y productivas salen de los límites de la adecuación para entrar en los de diferenciación.

El nivel de diferenciación

Hemos caracterizado a este nivel como de transición y se manifiesta cuando la sociedad trata por separado la técnica con respecto al medio ambiente, haciendo tabla rasa de éste. En el nivel de diferenciación ambas estructuras actúan, pretendiendo aumentar los niveles de producción por arriba de los límites naturales; es pues, el nivel en el que se "economiza" el espacio geográfico circundante con el fin de optimizarlo.

Hay que dejar claro que el nivel de diferenciación, al menos en su fase inicial, no implica necesariamente la alteración ecológica irreversible. De hecho, la historia del ordenamiento espacial de las sociedades humanas se ha manifestado en interrelaciones permanentes. Aun en la actualidad, cuando el desarrollo tecnológico ha provocado alteraciones sustanciales de los espacios, se discute si los desequilibrios ecológicos se deben a dicho desarrollo. Un ejemplo de esto lo constituye la actual discusión sobre el cambio global del clima y el efecto invernadero proveniente de la actividad industrial, pero antes de abordar estos aspectos, veamos cómo este nivel coadyuvó en la conformación histórica y espacial de los pescadores alvaradeños.

⁹ Al respecto, en otro lugar hemos hecho alusión a la teoría de la plurifuncionalidad de las estructuras sociales. En nuestros trabajos en las regiones indígenas, se ha hecho hincapié en el conocimiento de los fenómenos religiosos y ontológicos para explicar los de tipo económico y de estructura social. (González Martínez 1996).

En este nivel diferenciación aparece como eje no sólo la adjudicación legal de las aguas, sino también la técnica como eje de intermediación entre la sociedad y el medio natural. Entiéndase bien: eje sobre el cual descansa tal diferenciación. Expliquemos mejor este aspecto.

Es evidente que el nivel de adecuación que definimos primero implica el uso de ciertas técnicas, pero aquí, éstas son aplicadas en función del conocimiento que se tiene del medio natural. Se podría afirmar que el conocimiento de los procesos biológicos y naturales constituyen el eje de esa intermediación. El nivel de diferenciación parte, al menos al principio, de ese conocimiento siendo, a través de la técnica, poco a poco, desplazado a un segundo plano. La técnica, en este caso, puede dinamizar ciertos procesos naturales o bien, como se hará evidente después, puede tender a agotarlos. Muchas veces se aplica una técnica con vistas a aumentar la producción, aunque de momento los agentes que la llevan a cabo, no sepan a ciencia cierta los resultados reales de sus transformaciones. El siguiente testimonio del vecino Laureano de Lara resulta sugerente:

“En dicha villa, día y año, Yo, el mismo alcalde, hice comparecer ante mí a Laureano de Lara, de calidad español, a quien le recibí juramento que hizo según derecho, por el cual ofreció decir verdad en lo que fuere preguntado, y siéndolo sobre los hechos que se inquieren dijo que oyó muchas veces decir a sus padres y otros vecinos, que esta villa había comprado sus tierras hasta el paraje que nombran Mata Negra, y *que con sus industria y dinero hicieron útil y fructífero el Arroyo de Camaronera que en el día no produce lo que entonces porque no se cuida con el escrúpulo que aquéllos...*” (cit. por González Martínez y Ramos 1996: 108; subrayado mío. JRGM).

En el nivel de diferenciación, la sociedad local sufre una transformación importante. Si hasta el final del periodo virreinal se notaba una fuerte estructura social comunal, con el avance del siglo XIX se harán notables las tendencias individualistas con respecto al patrimonio común. El tercer *corpus* documental, relativo al último tercio del siglo XIX y principios del XX nos muestra un abandono del pesquero, el asolvamiento del arroyo y la consecuente declinación de la laguna. La solución que se encuentra, no sin resistencia por ciertos sectores de la comunidad alvaradefña, es el arrendamiento del pesquero.

En suma, este nivel de diferenciación, o de franca transición al nivel de yuxtaposición se caracteriza por ciertas permanencias:

- La propiedad comunal de ciertos bienes naturales, en este caso, la Camaronera.
- Organización comunal del trabajo en lagunas y esteros, pero no en la propiedad comunal.
- La existencia de redes de vecinos y de parientes, manifiestos en el predominio de ciertos apellidos, *nota bene* dominantes hasta nuestros días.
- Continuación de conflictos con la sociedad ganadera, esta vez, representada por la Orden mendicante de Belén, poseedora de la antigua hacienda El Zapotal.

No obstante, se observan una serie de cambios, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX y que se agudizan en el XX:

- Un cierto desdén por el cuidado del Pesquero Camaronera y el desarrollo del “espíritu de empresa” cuando es arrendada a particulares.

- Si bien los instrumentos de trabajo no han variado, sí se nota una tendencia de los procesos técnicos ampliamente entendidos a separarse del conocimiento del medio natural; este proceso se ve agudizado por la introducción de los ferrocarriles primero y las carreteras después, acelerándose conforme nos adentramos en el siglo XX, hasta desembocar en el nivel actual de yuxtaposición.

Nivel de yuxtaposición

El arrendamiento del pesquero implicó una suerte de “privatización” de su manejo y explotación. No existen cifras que demuestren cómo se invirtieron socialmente los pagos del arrendamiento. Si de la educación se trata, surgieron en ese periodo dos de las principales escuelas que funcionan hasta ahora. No obstante, el periodo revolucionario que marcó la segunda y tercera década del siglo XX trajo como consecuencia el abandono del pesquero y, como se ha señalado, su declinación. El carácter nacional de las aguas fue puesto en evidencia por los gobiernos federal y estatal, por lo que los arrendamientos fueron prohibidos.

El periodo comprendido entre 1930 y 1980 se caracteriza por un proceso de ajuste a los cambios que operan a escala nacional. Ante todo, Alvarado, como ciudad, asume nuevas funciones, sobre todo en el ramo comercial, manifestando cierto auge, producto del tendido de la vía férrea que enlaza Veracruz con el Istmo de Tehuantepec y de la construcción de la carretera de la costa; la carretera se interrumpía en la margen izquierda (al Oeste, viniendo de Veracruz) de la desembocadura y continuaba en la otra orilla, hacia el Oriente, de tal forma que era necesario hacer cruzar los coches en un transbordador, esto hizo que de la estancia obligada, a veces por algunas horas, el comercio cobrara auge en el puerto y se estimularan otras actividades, tales como la venta de ganado y de productos agrícolas. El puerto, en su función pesquera continuó abasteciendo de productos marinos, tanto a la costa como a las ciudades del interior, canalizando el grueso de su producción a la ciudad de México.

Ciertos factores, no obstante, actuaron en contra del desarrollo integral de las regiones del Golfo¹⁰. Los procesos migratorios a las ciudades del centro se acentuaron, la región sotaventina, fuera del ámbito de las carreteras principales, vivió una etapa de estancamiento que incluso alcanzó al puerto de Veracruz que fue desplazado a un segundo plano a favor del puerto de Tampico. Por lo demás, a partir de los años 50 el polo de desarrollo de Coatzacoalcos-Minatitlán (Istmo veracruzano) comenzó a expandirse, por lo que es también la época de construcción de los ejes carreteros que comunicaron con la Altiplanicie Mexicana. El relativamente aislado oriente mexicano es integrado, confirmando la relevancia de ciertas ciudades, anteriormente importantes de la Cuenca, como lo ha sido Cosamaloapan y Tuxtepec, decayendo prácticamente el resto, incluso Alvarado que, paradójicamente una vez construido el puente (en 1964) que unía las dos orillas de la desembocadura de la laguna al mar, significó más bien una mayor concentración en el sector pesquero pero con una fuerte limitación del sector comercial, es el caso de los coches, camiones y autobuses que, anteriormente tenían que esperar –y consumir– en Alvarado ahora siguen de frente sin detenerse en el puerto.

¹⁰Revel Mauroz (1980). Hace un estudio de la política de colonización del trópico húmedo mexicano.

En suma, ascenso de las ciudades del Istmo, el desarrollo relativo de los centros poblacionales a lo largo de las carreteras y decadencia de las zonas interiores del Papaloapan constituyen el marco general en que los procesos de yuxtaposición aparecen, perfilando el paisaje económico y social característico de nuestros tiempos.

Un hito importante en la historia reciente de la Cuenca del Papaloapan y de la zona lagunar en particular lo fue la construcción de las presas Temascal (1972) y Cerro de Oro (1983) con la finalidad de generar energía eléctrica y controlar las inundaciones. lo que representó una mayor seguridad para los agricultores y ganaderos, aunque también, una reducción en los humedales; fue así que las tierras de cultivo dejaron de recibir el efecto benéfico de las inundaciones¹¹. En los años 80 se registran lagunas que ahora constituyen cuerpos de agua estacionales o bien ya desaparecidos. La salinidad de los cursos interiores de los ríos, a decir de los pescadores, se ha reducido, aumentando, en forma paralela, los contaminantes provenientes de las fábricas de Tuxtepec y de Orizaba. Las mejoras técnicas en inversión para el desarrollo regional tal y como se entendía en el último tercio del siglo XX han tenido un mayor alcance en la regulación de las aguas del río Papaloapan y la contaminación del Blanco y otro menor en los cursos de los afluentes orientales del Papaloapan, aun no regulados y sin grandes problemas de contaminación industrial. En forma paralela a los proyectos de desarrollo derivados y la presión demográfica que en ellos se ejerce, se ha incrementado la tala de los bosques, lo que con los años ha influido en los niveles pluviométricos y consecuentemente en el caudal de los ríos.

Los procesos técnicos pues, han dado lugar a transformaciones del paisaje, a nuevos ordenamientos espaciales y a impactos ecológicos a diferentes escalas espaciales, yuxtaponiéndose a dos niveles: a) la yuxtaposición producto de los cambios señalados ahí en donde tales impactos han sido mayores y, b) una articulación de estos entornos a sus zonas periféricas, en donde tales cambios han afectado menos. En ambos casos, se nota la existencia de estructuras sociales tradicionales, que se han sabido acoplar a la dinámica de cambios. Veamos más de cerca estos procesos.

Los nuevos entornos lagunares

En los últimos años, los periódicos locales y estatales han llamado la atención, de manera recurrente, sobre la llamada *marea roja*. Ésta es agua de mar contaminada de productos y desechos químicos e industriales, incluyendo el petróleo, que ha afectado considerablemente los recursos pesqueros. No abundan estudios publicados que hayan analizado el impacto ecológico y económico concreto de este fenómeno, no obstante, sus consecuencias se hacen sentir en la muerte de las especies marinas y la necesidad de efectuar las capturas en bancos pesqueros alejados de las costas; aunque esta tendencia aún no puede ser cabalmente demostrada, el hecho es que, en un futuro próximo, el pescado a consumir provenga más bien de alta mar y no precisamente de las zonas ribereñas, en las cuales, además han operado otros fenómenos que han alterado, tanto los paisajes como el medio natural.

¹¹ Existe, en el municipio de Tierra Blanca (Ver.) una pequeña porción de regadío. Los proyectos de desarrollo a futuro contemplan el uso de riego en regiones más grandes de la Cuenca.

Líneas arriba señalamos que la conformación socioeconómica de la zona lagunar giraba en torno a tres fenómenos naturales: el flujo y reflujo de las corrientes marinas, las inundaciones de los ríos y los grados de salinidad del agua. Prácticamente las formas de producción y de exacción de excedentes estuvieron, hasta el último tercio del siglo XX, condicionadas por estos factores. Los cambios posteriores han modificado esos tres fenómenos incidiendo negativamente no sólo en los entornos ecológicos, en la producción y, de alguna manera también, en la calidad de vida de los pescadores. ¿Cuáles han sido los efectos en la zona lagunar de Alvarado y particularmente en la pesca?

La disminución de los caudales y, consecuentemente, de las inundaciones ha provocado una reducción de las superficies acuáticas. Estos fenómenos se han hecho más evidentes en las lagunas interiores, en donde es posible ver grandes áreas de aguas estancadas o bien de superficies antes anegadas por las que ahora pasta el ganado. Tal proceso ha sido también evidente en las antiguas zonas anegables que, poseyendo caudales durante ciertas épocas del año, ahora constituyen extensos agostaderos. Con esto se desarrolla una tendencia que, históricamente, ha caracterizado la conformación socioeconómica cuenqueña, a saber, la cría del ganado.

Esta tendencia ganadera se nota también en otro proceso correlativo. Se trata de la explotación excesiva del mangle que crece en las riberas fluviales y lagunares. Los grados de salinidad, por tanto, ya no serían regulados por estas plantas, con lo que la fauna de agua dulce podría tener serias consecuencias en su reproducción. La destrucción del mangle es llevada a cabo por los ganaderos, para los que esta planta es inservible. Es posible ver cómo la superficie del antiguo manglar es sustituida por los pastizales. Las lagunas interiores y las riberas de los ríos son las que han padecido mayormente esta destrucción que, injustamente, se ha atribuido a los leñadores. Éstos no sólo han sabido explotar racionalmente el mangle, sino que incluso lo conservan y cultivan a fin de no perder una fuente de vida y sustento.

La reducción de los cursos fluviales va acompañada con otros fenómenos. Primero, el aumento de la contaminación de las aguas proveniente de las fábricas e ingenios, lo que afecta a los recursos pesqueros. Un segundo elemento lo constituye el asolvamiento de los cursos inferiores de los ríos y de las lagunas litorales; al disminuir los flujos de agua, aumentan los depósitos en el fondo de las corrientes lo que, según un estudio reciente de Villegas Toral (2001: 55) provoca, en especial durante el estiaje, que se presente una menor dinámica de flujos, llegando a determinar, concretamente en la laguna del Ostión al oriente de la cuenca del Papaloapan reducciones de la superficie del agua del orden de 0,22 metros anuales. Un tercer fenómeno lo sería la disminución del impacto del agua dulce en el mar, con lo que el movimiento pendular del mar hacia el río disminuye, con los consecuentes efectos en la salinidad de los ríos y lagunas.

¿Qué participación tienen los pescadores en el deterioro ambiental? Una de las quejas más generalizadas en la actualidad es el uso de artes de pesca prohibidas. Particularmente las llamadas redes de arrastre, o sea mallas de plásticos que "barren" los fondos acuáticos arrasando con la flora y fauna no sólo susceptible de ser consumida, sino con sus microorganismos, necesarios para la reproducción de la vida. La concientización llevada a cabo tanto por organismos oficiales como por instituciones promotoras del cooperativismo no han dado los resultados deseados. Para muchos pescadores la riqueza marítima es inagotable y renovable, por lo que no ven el peligro que representa la

sobreexplotación pesquera como al parecer los responsables de la industria y los servicios, tampoco ven la necesidad de detener ese demencial desarrollismo económico que pronto acabará de manera irremediable con el medio natural digno de ser conservado.

En suma, en este nivel de yuxtaposición enfrentamos los siguientes fenómenos:

Permanencias:

- Mantenimiento de las antiguas redes de parentesco y vecindad, conformadas en cooperativas, consecuentemente, la organización del trabajo tiende a ser más bien colectiva y no individual.
- Un sector "empresarial" de permisionarios libres que controlan los recursos financieros, técnicos y de comercialización.
- Si bien los patrones de poblamiento original se han compactado en las pesquerías situadas a lo largo de la carretera y las cercanas al puerto de Alvarado, no pasa lo mismo con las existentes en las lagunas interiores. Es importante señalar que los "ranchos" se encuentran dispersos por toda la región, habitados por un reducido número de familias nucleares (en nuestros recorridos este número iba de una familia a diez como máximo.) Los implementos técnicos, así como la cabaña que habitan, son de propiedad privada, aunque el suelo es propiedad de algún ganadero de la región. En este caso, la residencia *es permitida* por el propietario del terreno sin cobrar derechos de asentamiento, sólo la garantía de que los pescadores cuidan de esas riberas ante cualquier acecho de asentamiento irregular, fenómeno muy frecuente en el México actual, tanto en el campo como en las ciudades. El permiso de asentamiento resulta de un contrato verbal, por lo que su duración, si bien indefinida, puede resultar revocada en cualquier momento.
- El conflicto con los ganaderos continúa latente. No sólo se trata de la fragilidad de los asentamientos en tierras privadas, sino de la destrucción del mangle y la expansión del pastizal. Por ahora, dudamos que la expansión ganadera provoque un enfrentamiento a no ser por cuestiones de propiedad. Más bien, el conflicto permanente podría decantarse a favor del fortalecimiento de la ganadería extensiva, reduciéndose la sociedad de pescadores local a meros empleados en el subsector turismo que desde hace algunos años viene desarrollándose en el, cada vez más cercano, puerto de Veracruz.

Cambios:

- Combinación de implementos tradicionales con lanchas de fibra de vidrio con motores fuera de borda.
- Utilización de artes prohibidas para la maximización de la producción, lo que redundará en el detrimento de la misma.
- Una gran indiferencia ante los procesos ecológicos y la transformación del paisaje y el medio natural como efecto de la política de desarrollo en el ámbito global. El paisaje se ha modificado de una manera notable. De hecho, la sabana ha invadido el entorno lagunar, dejando como último reducto Alvarado y sus lagunas inmediatas.
- Por tanto, la generación de un nuevo tipo de medio natural, esta vez definitivamente creado por la acción económica de la actividad humana.

Estamos pues, en un momento crucial en la historia tanto de la sociedad alvaradeña como del medio ambiente natural. A lo largo de estos cinco siglos hemos observado la *permanencia* de ciertas estructuras sociales producto de un proceso de *larga duración* y, por otra parte, una serie de *cambios* que se han generado fuera de la sociedad local pero que han incidido en ella de manera contundente. Aquí podría operar la ley de los rendimientos decrecientes que, vía el supuesto *ceteris paribus*, nos dice que, basta con que un factor de la producción se mantenga constante (suponiendo al resto de los factores variables) para que los rendimientos económicos tiendan a decrecer. En nuestras observaciones, nos podemos dar cuenta como varios ciclos productivos al interior de las lagunas han prácticamente finalizado, como es el caso del ostión y el camarón de río. La Oficina Local de Pesca registra los totales de especies capturadas, tanto de alta mar como de agua dulce. Cada vez menos camarón llega a desovar a las contaminadas aguas de Alvarado, de tal forma que tenga que ser capturado lejos de la costa. Los procesos de transformación ecológica, para denominar de forma un tanto eufemística a la destrucción del medio natural obligan a nuevas estrategias en la reproducción de la comunidad alvaradeña. Aquí, no sólo se impone la diversificación de la economía local hacia actividades ajenas al sector primario, sino a una recomposición en la organización del trabajo que coadyuve a la creación de nuevas infraestructuras pesqueras en el ramo de la acuicultura y la piscicultura. La creación de "islotos" de medios naturales sería un proceso análogo al de la construcción de "arroyos" y corrales en los siglos XVI-XVII: podría garantizarse el proceso de *larga duración* de las estructuras tradicionales, identitarias, a la vez que se recuperaría parte de esa agua putrefacta como una barrera contra la contaminación y la yuxtaposición generalizada de la técnica ampliamente entendida en el medio lagunar del Bajo Papaloapan.

Los pescadores aun aplicando las medidas conducentes a la solución de los problemas, aquéllas operan contra el cálculo económico que norma los criterios de producción. Existen uniones de pescadores ribereños que promueven nuevas alternativas al desarrollo. Concretamente, se efectúan Encuentros Nacionales de Pescadores Ribereños, en donde se abordan diversos temas, desde los organizativos, medioambientales y de tipo económico (*Memoria*, 1993), así como otras publicaciones, como una reciente *Alvarado, Veracruz, un municipio de pescadores en lucha*. (1999). En tales documentos se pone el acento en el cuidado medioambiental y en la organización cooperativa; lamentablemente, las exigencias de la vida cotidiana sobrepasan muchos propósitos en procesos sociales que, a nuestro juicio, resultan irreversibles en la coyuntura actual del mundo. ¿Acaso el medio ambiente natural y los procesos ecológicos que le son consustanciales podrán hacer frente a la cada vez más agresiva actividad humana? Si bien hasta ahora el abuso ha hecho decrecer la producción sin que ésta se agote, no estamos seguros de que así sea en el futuro.

Hidroponía y acuicultura

Sabemos que los suelos tropicales se caracterizan por un alto grado de acidez que limita el crecimiento de las plantas; en condiciones óptimas de humedad, la biomasa debe de producir sus propios nutrientes para desarrollarse; los limitantes aun mayores en el marco de exceso de humedad como lo son las zonas pantanosas y de inundación. Fue

por esto que el control y manejo del agua se convirtió en unos de los ejes en que descansó la agricultura de las civilizaciones mesoamericanas de tierra baja. Con el advenimiento de los tiempos modernos, los pantanos y las ciénagas lacustres fueron dragadas, provocando desequilibrios ecológicos considerables, haciendo depender la vida humana de la cría extensiva del ganado y del cultivo de la caña de azúcar, como ocurrió en el Bajo Papaloapan y regiones costeras del sur del estado de Veracruz.

Bajo estas premisas, se destaca, desde 1980, un interesante experimento bajo la dirección del Dr. Carlos Olguín Palacios (1999), con su equipo de investigación del *campus* Veracruz del Colegio de Postgraduados, en el que la ciencia, la historia, la geografía y la etnología se conjuntan; un experimento de largo alcance que, retomando la olvidada tradición del uso y control del agua en los pueblos del Bajo Papaloapan, se logran adecuar nuevos cultivos en condiciones ecológicas en las que la *hidroponía orgánica* juega un papel protagónico.

La hidroponía orgánica consiste en el manejo del agua por el cual se extrae del propio medio acuático "tanto la fuerza motriz que regula el abastecimiento de agua en niveles óptimos, como de nutrientes, que se encuentran en forma natural, pero no directamente aprovechados por las plantas" (Olguín 1999: 23). De esta manera, el proyecto se cristalizó en la construcción de una serie de "camas" flotantes, (diríamos, "neochinampas") abastecidas con agua del pantano, como respuesta automática a los requerimientos de las plantas a lo largo del día y del año, a las que se les transferían los nutrientes, derivados de la vegetación acuática y los fertilizantes naturales, dando como resultado el crecimiento de plantas económicamente redituables, sin alterar sustancialmente el medio ambiente.

El experimento pretende dar alternativas al desarrollo ecológico local. Decimos ecológico y no económico, ya que no se pretenden remover las estructuras para la total transformación del espacio en urbano e industrial. Es un intento que invita a la reflexión y al trabajo interdisciplinario, así como a la búsqueda de soluciones, en este caso, partiendo de los pantanos y no de los escritorios burocráticos. Los autores no pretenden negar con ello los aportes de la academia universitaria y el rol de los administradores, como tampoco privilegiar el *savoir faire* de los campesinos, sino de situar en su justa proporción el papel de cada uno de estos "actores sociales", para lograr el desarrollo equilibrado aprovechando las condiciones que el medio natural puede ofrecer. La honestidad con que se plantean las dificultades y los resultados logrados, hacen de este tipo de experimentos llamen la atención de los planificadores y todo especialista de las cuestiones tocantes a las transformaciones recientes y al futuro del medio rural.

Reflexiones finales

En este trabajo se ha dado una revisión muy amplia a los procesos que han caracterizado la conformación regional de las sociedades de pescadores de ribera de la zona lagunar de Alvarado. Para ello, se ha definido un *continuum* adecuación-diferenciación-yuxtaposición, por el cual, un medio natural que una vez constituyó una fuente de vida y de riqueza se ha convertido en una fuente de acumulación de capital con implicaciones en la radical transformación del medio natural original en otro nuevo, en donde se yuxtaponen la tecnología a los procesos medioambientales del presente. Tres implicaciones acompañan a este proceso:

En primer lugar, esta transformación de fuente de vida y riqueza a fuente de acumulación ha traído aparejada una actitud más bien egoísta de los individuos, sin que esto implique necesariamente la alteración de una serie de estructuras sociales que actúan en medio de los procesos de cambio actuales. Esta disonancia entre permanencias y cambios ha de operar en el empeoramiento de los entornos naturales y en la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

En segundo lugar, las condiciones naturales, otrora aliadas de las sociedades estudiadas, pasaron a convertirse en “obstáculos” al desarrollo. ¿Resultado? El afán de “dominar” tales fuerzas pretendiendo enriquecer materialmente a la gente sin que esto implicara un cambio en las estructuras sociales (familiares, patrimoniales, etc.) ha agudizado los procesos de deterioro ecológico y las condiciones de vida de la población. Si bien las consecuencias negativas que ahora se ven no pueden ser atribuidas a errores conscientes de quienes las diseñaron –a fin de cuentas, la “conciencia ecológica” es algo que ha venido a predominar últimamente–, sí deben ser atribuidas a las generaciones actuales que tienen conciencia de tales desastres. No se trata aquí de volver a hacer valer los derechos ancestrales que sobre las lagunas tenían los antepasados, como tampoco “regresar” a situaciones que, se supone, ya han desaparecido, de lo que se trata es de encontrar soluciones por las que, además de la conservación de los ambientes y riquezas naturales, también se diseñen formas de cooperación en las que el individualismo no llegue a los grados de egoísmo característicos de los procesos de acumulación de capital. Para ello no bastan sólo los intentos organizativos y concientizadores del neocooperativismo contemporáneo¹²; se requiere asimismo de un conocimiento de la historia y de la cultura que revalorice no sólo al individuo sino a la sociedad alvaradeña y a su, hasta ahora, aún semiparadisiaco y rescatable entorno lagunar.

¹² Muchos de los problemas que se padecen en Alvarado, sobre todo el relativo a la contaminación ambiental y la escasez de apoyos crediticios y económicos a pequeños productores, son extensivos en el ámbito nacional. El cooperativismo se presenta, pues, como una alternativa, aunque con bases políticas y fines diferentes a los de la mera organización de la producción. Es así que se ha creado la Red Nacional de Pescadores Ribereños (1992). Los postulados de esta organización tienden a afrontar los problemas citados, precisamente promoviendo la solidaridad de los grupos y la forma de organización cooperativa. Este es un tema que rebasa las limitaciones de este trabajo por lo que nos remitimos al texto: **Memoria del Encuentro Nacional de Pescadores Ribereños**, México, Grupo de Apoyo a Pescadores y Fundación Friedrich Ebert (30-31 de enero de 1993).

Bibliografía

Fuentes primarias

AGN. **Ramo Tierras**, Volumen 167, exp. 2.

González Martínez, Joaquín Roberto y Marcelino Ramos
1998 **Historia social de Alvarado y su región. Documentos inéditos**, Xalapa, Universidad Veracruzana.

Fuentes secundarias

Arnold, David
2001 **La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa**. México, FCE.

Beaver, S.H.
1961 "Technology and Geography", **Advancement of Science**. Vol. 8, n° 73, pp. 1-13.

Covarrubias, Sebastián de
1998 **Tesoro de la lengua castellana o española**, Barcelona, Ad Literam 3, Ed. Alta Fulla. (Edición de Martín de Riquer, con base a la primera edición de 1611).

Danserau, P.
1957 **Biogeography: an Ecological Perspective**, New York, Ronald Press Comp.

Real Academia de la lengua Española
1998 **Diccionario de Autoridades**, Madrid, Ed. Gredos. (Edición facsimilar de la Real Academia de la lengua Española en base a la edición de 1732).

Febvre, Lucien
1922 **La terre et l'évolution humaine. Introduction géographique a l'histoire**, París, La Renaissance du livre (avec le concours de Lionel Bataillon).

Fel, André
1978 Fel, A. "La géographie et les techniques", EN B. Gille (dir.) **Histoire des techniques**, París, Encyclopedie de la Pléiade.

George, Pierre
1974 **L'ère des techniques**, París, PUF.

González Martínez, Joaquín Roberto
1996 **Contenidos sociológicos y política indigenista**, Xalapa, Cuaderno de Trabajo, n° 1. Universidad Veracruzana. (IIH-S).

1999 **Deidades femeninas del agua. Aspectos iconográficos**, México, INAH. Serie "Transcripciones de Conferencias Magistrales", n° 12 y 13.

Gourou, Pierre
1973 **Pour une géographie humaine**. París, Ed. Flammarion.

Granados Diódoro y G. López Ríos
2000 **La sucesión ecológica. Dinámica del ecosistema**. México, Universidad Autónoma de Chapingo.

- Olguín Palacios, Carlos, Ma. Del Carmen Alvarez Avila y Alberto Asiain Hoyos
1999 **Tecnología agroacuícola del Bajo Papaloapan. La experiencia del campus Veracruz del Colegio de Postgraduados.** México, Red de gestión de recursos naturales. Fundación Rockefeller (Serie: Estudios de caso sobre Participación Campesina en Generación, Validación y Transferencia de Tecnología).
- Revel-Mauroz, Jean
1980 **Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano. La vertiente del Golfo y del Caribe.** México, FCE.
- Roca, Pierre Jean
1989. "Les géographes tropicalistes et la technique." En Bruneau, M. Y D. Dory (Comps.). **Les enjeux de la tropicalité.** París, Massons, pp. 119-127.
- Sánchez, Joan-Eugeni.
1988 "Espacio y nuevas tecnologías". En, **Geocrítica.** Barcelona, Universidad de Barcelona-Facultad de Geografía e Historia. Noviembre, n° 78.
- Santos, Milton.
2000 **La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción.** Barcelona, Ed. Ariel
- Sorre, Maximilien.
1962 "La notion de genre de vie et sa valeur actuelle". En, Philip Wagner, y M. Miksell (cords.). **Readings in Cultural Geography.** University of Chicago Press. 1962. pp. 399-414.
- Stark, Barbara, L. Héller y M. Ohmergorsen
1998 "People with Cloth: Mesoamerican Economic Change from the Perspective of Cotton in South-Central Veracruz". **Latin American Antiquity.** Society for American Archeology. 9 (1) pp. 7-36.
- Varios autores
1995 **Alvarado, municipio de pescadores en lucha.** México, Grupo de Apoyo a Pescadores-Fundación Friedrich Ebert.
- Varios autores
1993 **Memoria del encuentro nacional de pescadores ribereños.** México, Grupo de Apoyo a Pescadores-Fundación Friedrich Ebert (30-31 de enero de 1993).
- Vidal de la Blache, Paul.
1921 **Principes de géographie humaine.** París. Librairie Armand Colin.
- Villegas Toral.
2001 **Propuesta para el ordenamiento ecológico integral de la zona lacustre 'Laguna del Ostión' en el municipio nahua de Pajapan.** Xalapa, Universidad Veracruzana.
- Wagner, Philip.
1960 **The Human Use of the Earth.** The Free Press of Glencoe, Illinois. 1960.

COSECHANDO EL MAR EN LANCHAS AMARILLAS. LA EXPANSIÓN DE LA PESCA COSTERA MARPLATENSE (1939-1963)*

José Mateo**

Resumen

La pesca comercial marítima argentina nació en Mar del Plata, al incorporarse el litoral atlántico a la República Argentina en el último cuarto del siglo XIX, motorizada por la demanda de aquellos que disfrutaban de la villa turística y al poco tiempo por el mercado de la ciudad de Buenos Aires. Pero esta actividad tuvo que esperar varias décadas hasta dar un salto cualitativo como actividad económica de magnitud. En los años 1940, la II Guerra Mundial y el desarrollo de la industrialización sustitutiva fueron el impulso de esa transformación que incentivó el incremento de los volúmenes de captura. Analizamos este proceso desde la perspectiva de la extracción y primera venta de las capturas.

Palabras clave: Historia, economía, pesca, Mar del Plata

Abstract

The Argentine marine commercial fishing was born in Mar del Plata, when incorporating the Atlantic coast to the Argentine Republic in the last decades of the 19th century, motorised by the demand of the people that enjoyed the tourist village and, later, for the market of the city of Buenos Aires. But this activity had to wait several decades until giving a qualitative jump as economic activity of magnitude. In the years 1940, the World War II and the development of the substitute industrialisation, were the impulses of a transformation that motivated the increment of the capture volumes. We analyse this process from the perspective of the extraction and first sale of the captures.

Keywords: History, economy, fishing, *Mar del Plata*

* Una versión preliminar fue presentada en las *XVIII Jornadas de Historia Económica*. Agradezco muy especialmente los comentarios de la Dra. Marta Bonaudo.

** GIHRR(UNMdP) / CONICET / Museo del Hombre del Puerto. Dirección postal: Entre Ríos 4080 (B 7602 CIZ) Mar del Plata - Argentina. Correo-e: jamateo@mdp.edu.ar

“En aquellos años la pesca era abundante pero el poco valor que tenía el pescado no permitía a quienes poblaban la villa un despegue de la pobreza, así se llega a la década del '40, y se produce el ansiado paso hacia el progreso...”¹

La pesca, a pesar de ser una actividad milenaria y vital para el desarrollo de la navegación y el intercambio, no ha sido un tema muy frecuentado por la literatura de las ciencias sociales. Algunos naturalistas comenzaron a ocuparse de ella a mediados del siglo XVII en Europa, y a finales del siglo XVIII comenzaron a sumarse economistas. Los historiadores, muy rezagados detrás de los antropólogos, recién empiezan a preocuparse por la actividad pesquera y por los agentes sociales involucrados.

Habitualmente, las costas marítimas de muchos países engarzan un rosario de pueblos y ciudades que concitan el interés turístico por sus playas o por la práctica de los deportes náuticos. La mayor parte de ellos han sido en su origen “pueblos de pescadores”, y muchos todavía conservan, arrinconados por bañistas y puertos deportivos, algunos vestigios de esa actividad.

Argentina, a pesar de sus 4.500 kilómetros de territorio adyacente al Océano Atlántico, cuenta sólo con un “pueblo de pescadores” merecedor de tal denominación. En realidad, es hoy un barrio de una ciudad, Mar del Plata. Las fuerzas políticas y económicas de esa ciudad impulsaron sobre fines del siglo XIX la pesca marítima comercial en el país, suscitada por el turismo. Pero la pesca ocupó espacios incompatibles para la idea que se tenía del turismo en esos años, y los pescadores fueron desplazados de sus asentamientos originales. En el puerto, construido por el impulso agroexportador, y en el barrio adyacente a él, se intentó esconder a los pescadores de los turistas tanto o más que promover la actividad.

Desde la banquina, los pescadores marplatenses en sus lanchas amarillas fueron durante mucho tiempo un símbolo de la ciudad: pequeñas empresas familiares de inmigrantes, en las que al trabajo esforzado y riesgoso seguía una vida económicamente desahogada. Pero esto no fue siempre así, y como lo percibió José Moscuza –todo un símbolo de la actividad pesquera marplatense–, esta actividad tuvo su punto de inflexión en los años 1940, seis décadas después del inicio de la actividad pesquera en Mar del Plata.

Hasta avanzados los años treinta la pesca marítima –tanto costera como de altura– tuvo un escaso desarrollo en Argentina en comparación con la pesca continental y con la importación. En los años en los que el modelo de desarrollo por importación sustitutiva aceleró sus pasos, la pesca en Argentina tuvo su primer y gran salto cualitativo. Tomando el volumen de capturas como indicador, la pesca costera verdaderamente reinó entre 1939 y 1963. Y si tomamos el valor de ellas su reinado se extendió mucho más tiempo, tanto antes como después de esas fechas.

Ubicado temporalmente en el corazón del modelo de industrialización sustitutiva, considero como hitos fundamentales de este desarrollo a dos procesos vinculados a ella durante las guerras europeas: la demanda coyuntural de aceite de hígado de tiburón y el crecimiento de la industria conservera. Durante este proceso, los pescadores “artesanales” que existían en la época anterior al boom del tiburón dejaron de serlo para convertirse en un eslabón de una pujante cadena que traccionaba la próspera empresa de la industria conservera.

¹ José Moscuza, en José Ibáñez, **El puerto que conocí (en la década del 40)**, Ed. del Autor, 1988.

En este trabajo analizaré esta expansión de la pesca comercial marítima en Mar del Plata, durante el cuarto de siglo en que la pesca costera fue hegemónica en la Argentina.

La expansión de la pesca comercial marítima

¿Cuál fue el punto de inflexión de la pesca marítima en Argentina?, ¿desde cuándo podemos decir que contamos con una actividad pesquera estable, continuada, y sólidamente arraigada? La existencia de una determinada práctica (cultural, económica, social, política, o de la índole que sea) durante un prolongado lapso temporal no significa necesariamente desarrollo. En el continuo de su ejercicio, una misma actividad adquiere significados diferenciales, en planos también diferentes. Vayamos a un ejemplo clásico en Argentina, o más precisamente rioplatense. La región contó con la práctica de la ganadería de ovinos desde el siglo XVI, pero la “expansión ganadera”, es decir cuando esta actividad económica devino en sustantiva, no se produjo hasta las primeras décadas del siglo XIX. El cambio cualitativo en la intensidad y centralidad de una práctica productiva —como lo prueba toda la extensa y reciente bibliografía que analiza el citado fenómeno—² tiene su correlato en todos los planos de la actividad humana, desde el comportamiento político al demográfico y desde las relaciones sociales primarias a las económicas y culturales más complejas.

Si bien hubo pesca comercial marítima en Argentina desde el siglo XIX, e incluso desde antes, la expansión de esta actividad se dio en Mar del Plata pocos años antes de la mitad del siglo pasado y por una serie de causas convergentes.³ En 1938 se inauguró la ruta que une a Mar del Plata con Buenos Aires, deslindando el transporte de pescado de los horarios del ferrocarril y suscitando la llegada de un gran número de turistas de sectores medios que la industrialización sustitutiva iba generando. Las guerras europeas y la política arancelaria generaron nichos de demanda para la industrialización de la pesca en conserva, salada o enlatada. La conserva fue una de las formas de vencer el “factor distancia”, tan problemático en la pesca en general y que en Argentina —dada la particular relación geográfica entre aglomerados poblacionales y puertos pesqueros— adquiere ribetes dramáticos. Por esos años apareció una demanda particular —la de tiburón— que transformó de raíz la actividad pesquera nacional en los pocos años de su influjo.⁴ Pero la decadencia de esta demanda no fue la decadencia de la actividad pesquera. Todo lo contrario, las fuerzas productivas desarrolladas para la pesca del tiburón asociadas a un nuevo impulso de la industria conservera —opacada durante el auge de la captura de escualos— fueron aplicadas para obtener crecientes volúmenes de captura y una rentabilidad que, parecía, no tendría fin.

La coyuntura produjo un círculo virtuoso entre la industria y la flota costera que se realimentó permanentemente. La flota se incrementaba sin mayores obstáculos y los numerosos astilleros que se instalaron en Mar del Plata no lograban satisfacer la demanda de todos los pescadores que veían a su alcance ser patrones y armadores de su propia embarcación y directores de su propia empresa.

² Varios números de este *Anuario* han sido dedicados al análisis de estas cuestiones.

³ La ecuación turismo + pescadores + ferrocarril + mercado de Buenos Aires.

⁴ José Mateo, “El tiburón vitamínico y la expansión de la pesca comercial marítima en Argentina”, en *VIII Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, Luján, (edición CDR), 2001.

También durante esos años se establecieron en la ciudad las instituciones que van a liderar la actividad durante los años siguientes: en junio de 1944 la Cámara Industrial del Pescado, en julio de 1948 la Sociedad de Marineros Pescadores (posteriormente adherida al Sindicato Obreros Marítimos Unidos), en febrero de 1949 la Sociedad de Patrones Pescadores y en octubre de 1949 la Cooperativa Marplatense de Pesca e Industrialización.

La interdependencia de instancias en la actividad pesquera a raíz de la naturaleza del producto es sustantiva y cualquier conflicto sectorial atenta contra la totalidad de la actividad. Si el sector extractivo no pesca el procesador no produce y a la inversa, si el procesador no trabaja las cámaras de frío se saturan y la flota se paraliza. Mi análisis se centra sin embargo en la fase extractiva y primera venta de la producción realizada por las unidades productivas de pesca costera.

Rojo y amarillo: las unidades productivas

Desde el punto de vista del radio de acción y de la autonomía de las unidades que la practican, a la pesca marítima en Argentina se la ha dividido, de forma general, en de “rada o ría” y “costera” por un lado, y de “altura” por el otro. Se entiende por las primeras la que se practicaba dentro del límite de una línea paralela a la costa que corre a doce millas marinas de la misma, contadas desde las más bajas mareas. Por ser las embarcaciones más pequeñas, desde finales de los años '30 están obligadas a llevar el color amarillo, de mejor visibilidad en el mar. La flota que opera más allá de este límite, la de altura, lleva en Argentina el color rojo.

El adjetivo “artesanal” –si entendemos por esta pesca a aquella que se realiza utilizando simultáneamente diferentes técnicas de pesca, que requiere mínimos niveles de inversión, y un bajo nivel de capturas que no la hace susceptible de ser considerada una forma de producción industrial– no parece adecuado para definir a la pesca costera argentina de esos años. Si bien esta flota realizaba una pesca variada, las especies orientadas a la industria fueron hegemónicas, y las artes y embarcaciones utilizadas requerían un desembolso de capital moderado, adecuado al nivel de ganancias, pero no mínimo. Además, el rango de capturas y los valores de las mismas competían con ventaja con la pesca de altura. Así prefiero llamarla “costera”, a pesar de que fundar la entidad de esta pesca en el espacio en que se realiza puede llevar a equívocos –ya que una embarcación que de ordinario pesca “en altura” puede desarrollar la pesca “costera” en ocasiones o se puede realizar pesca costera no embarcada, etc.⁵ Usaremos tal designación para las unidades productivas que no lleven equipo frigorífico a bordo, que utilicen el sistema de remuneración “a la parte”, y que, salvo raras excepciones, la figura del patrón coincida con la del armador; las populares “lanchas amarillas”.

Siguiendo a Joan Alegret⁶ entendemos como unidad productiva pesquera al “...conjunto de individuos que unidos por unas relaciones de producción determinadas, utili-

⁵ Sea de ida o de regreso a un caladero de altura. Y aunque no es corriente –salvo en la coyuntura del tiburón– ni legal, puede darse a la inversa también.

⁶ Joan-Lluís Alegret. *Els armalladers de Palamós: una aproximació a la flota artesana des de l'antropologia marítima*. Girona, Diputació de Girona, 1987.

zando una o varias embarcaciones y aplicando unas estrategias de pesca adecuadas, desarrollan un proceso productivo pesquero del que hacen su principal ocupación y del que depende básicamente su subsistencia.”

La unidad de análisis que nos compete estaba compuesta por trabajadores –patrones, marineros y en ocasiones maquinistas– organizados en tripulaciones con una mínima división del trabajo.⁷ El grupo se componía por el conjunto de los *armadores* que se confunde en Argentina con el de *patrones* (congregados la mayor parte en la Sociedad de Patrones Pescadores desde 1949 en el puerto de Mar del Plata y Necochea) y una tripulación reclutada dentro de lo posible dentro de un universo social definido por el parentesco.⁸

Operaban embarcaciones de diversa clase y tamaño –lanchas, botes y luego “barquitos”⁹– que eran el aglomerante de la unidad de pesca costera. El tipo general lo constituye la lancha a motor, de reducido tonelaje y escaso radio de acción; de ahí que su estadía en el mar sea limitada, zarpando y regresando a puerto generalmente en el día.

Poseían el conocimiento empírico para la captura de una variedad de peces, moluscos o crustáceos utilizando una multiplicidad de artes y técnicas de pesca sobre la base de redes, anzuelos y trampas. La actividad de estas unidades se desarrollaba de forma regular en el puerto de Mar del Plata que aglomeraba alrededor del 90% de la captura costera en volúmenes y especies, y era continuada en el tiempo para posibilitar la realización mercantil adecuada.

Contribuyó a esta regularidad y continuidad el sistema clásico de distribución de los réditos pesqueros, es decir el sistema de relaciones de producción determinado “a la parte”. Como sabemos, la pesca marítima hace imposible la apropiación del espacio de producción o captura, por lo cual el “factor tierra”, si bien no tiene formas jurídicas (salvo entre Estados), sí genera medios de apropiación subjetiva. En este sentido, la pesca concertada o “a tarifa”, la forma local del control subjetivo del espacio marino, junto a otras más tradicionales entre los pescadores como el secreto, la mentira, las camarillas, etc.

La actividad registra una fuerte estacionalidad signada por las dos temporadas de anchoíta y la de caballa que se complementa con la captura de otras especies (cornalito, corvina, pescadilla, besugo, lenguado, cazón, etc.) para lo cual utilizan mayormente redes para pesca pelágica (enmalle, lampara, cerco), espineles y nasas. Esta estacionalidad realiza una división entre un núcleo de pescadores de tiempo completo que se ve aumentado estacionalmente por las cosechas o zafras de las especies de mayor demanda.

Embarcaciones

Aun luego del inicio exitoso de una pesca de altura regular y progresista, el 88% de las embarcaciones pertenecían –en número, no en TRB– a la flota costera. Esta flota tiene en su casi totalidad base en la dársena de pescadores del puerto de Mar del Plata. El color asignado por las autoridades uniformiza bajo el amarillo de los cascos a tres tipos

⁷ Hasta el patrón rota con los pescadores en el momento de halar el arte de pesca.

⁸ J. Acheson, “Anthropology of fishing” en *Annual Review of Anthropology*, 10, pp. 275-316, 1981.

⁹ Embarcación de mayor eslora pero sin habitabilidad ni frío.

de embarcaciones diferentes, las de rada o ría, las costeras cercanas y las lejanas. Tal diferencia, que dan las dimensiones y equipamiento de las mismas, redundan en el tiempo de pesca, y por lo tanto en la distancia permitida de alejamiento del puerto para cada una de ellas. La Prefectura Nacional Marítima ha tenido tradicionalmente a su cargo el control de las condiciones de navegabilidad para cada flota pesquera, y realiza desde hace décadas diversas inspecciones para establecer la navegabilidad y las condiciones de seguridad para los tripulantes. Establecía además el tiempo de permanencia fuera de puertos según el tipo de embarcación, que era en líneas generales el siguiente (cuadro 1):¹⁰

Cuadro 1: Clasificación de las embarcaciones de pesca costera hacia 1960

Tipo	Eslora (metros)	Distancia (millas mar.)	Tiempo autorizado de navegación ¹¹ (horas)	Características especiales	Ejemplos
I	Hasta 9	Hasta 8	Hasta 12	–	“Hormiga negra”, “Isola D’Ischia”, “Fratelli Unitti”
II	Hasta 12	Hasta 30	Hasta 24	Cubierta y cierre de abertura	“Ciudad de Siracusa”, “Estrella del Mar”, “Felicità Madre”
III	Hasta 16	Hasta 100	Hasta 36	Cubierta y cierre de abertura	“Alba”, “Ana María”, “El Corsario”,
IV	Más de 16	Hasta 100	De 36 a 72 ¹²	Cubierta, cierre de abertura y mampara de colisión	“San Salvador”, “Santo Stefano”, “Santa Lucía”

Fuente: **Digesto Marítimo**, y ejemplos de elaboración propia.

La flota amarilla se ha caracterizado por la utilización de un conjunto de aparejos y artes de pesca confeccionados sobre la base de redes –en sus diferentes tamaños y versiones–, espineles o palangres y nasas.

Desde una perspectiva ecológica, esta flota se caracteriza por la explotación de una parte del ecosistema costero que queda bajo las jurisdicciones provinciales. Esta zona consiste básicamente en toda la franja litoral comprendida entre la línea de costa y las 12 millas marítimas, determinando cada jurisdicción vedar o autorizar áreas de pesca para otras flotas.

No obstante su limitada autonomía, la producción pesquera de esta flota –a pesar de encontrarse en permanente receso– ha jugado un rol más que destacado ya que ha sido la abastecedora de la industria conservera, principalmente de anchoíta y caballa. Esta

¹⁰ En la actualidad, con la tecnificación de algunas embarcaciones y la incorporación del Segundo Patrón estas limitaciones se han modificado.

¹¹ Existía una tolerancia de hasta 8 horas que debía justificar el patrón de inmediato al arribar a puerto.

¹² Si cuenta con habitabilidad, es decir dormitorio, cocina, retrete, etc.

pesca pelágica y costera ha sido desarrollada por una flota que presenta desde prácticamente su instalación a fines del siglo XIX las siguientes características generales:

- Era una flota numerosa cuantitativamente, la más numerosa durante el período estudiado.
- Comprendía embarcaciones de pequeño tamaño y potencia, empleando un bajo nivel tecnológico.
- Formaba un grupo de referencia bien definido, en lo social, en lo étnico y en lo profesional.
- Estaba dotada de pequeñas tripulaciones reclutadas fundamentalmente –aunque no exclusivamente– sobre la base de vínculos de parentesco.
- Requería una baja capitalización y las embarcaciones e instrumentos de pesca tuvieron un período de amortización rápido con relación a sus posibilidades de tiempo de uso.
- Utilizaban artes y aparejos susceptibles de ser definidos como “artesanales” en sentido lato, junto a otros de mayor complejidad.
- Realizaban mayormente capturas selectivas, con un considerable rendimiento económico de las mismas.
- Requerían un elevado nivel de conocimientos pesqueros por parte de sus tripulantes.
- Abastecían a un mercado poliforme (fábricas de conservas, mercados de consumo en fresco y fábricas de harinas de pescado).
- Tenían una fuerte dependencia climática.

Hacia fines de los '40, ya unos años después de la caída del tiburón vitamínico como incentivo, abundaban las fábricas procesadoras de anchoíta y caballa y, según algunos sobraban lanchas. En los '40, el Banco Hipotecario Nacional otorgó una línea de créditos a los pescadores que permitió aliviar la transferencia de fondos de la pesca a la construcción de viviendas. “La mayoría de los que vivían acá sacaron crédito, todos los pescadores, el criollo no –los extranjeros sí–, para construir a través del banco.”¹³ Con lo cual fue posible liberar una parte del ingreso para adquirir y modificar la flota. No obstante, la norma ha sido en ésta como en las comunidades pesqueras en general, la escasa inversión o reinversión de los armadores en las unidades productivas, las que se reducían a las reparaciones fortuitas –una brecha de agua, una red en la hélice, averías en el motor– y en temporada baja extraer a la embarcación para quitarle la vegetación adherida que la hace más lenta y por lo tanto fuerza el motor. También se aprovecha el halado a seco para proceder a la pintura y retocar el calafateo. Un poema de 1948 expresaba su queja:

[...] “Cada uno tiene ganas de ser dueño
poco le importan estas cuestiones.
Cada semana hay una barca nueva
Que sin pensar encajan en la ‘cueva’.
[...] O que la vieja dársena hagan ancha
O que no permitan hacer más lanchas.

¹³ Entrevista 110 (hombre, 86 años, pescador y dirigente del sector).

El poeta se queja básicamente de las dificultades de maniobra en la banquina, no de la competencia efectiva o potencial que el incremento de la flota producía.

Una gran cantidad de carpinteros de ribera¹⁴ se instalaron en Mar del Plata, y en los años '50 había unos quince astilleros que no podían cumplir con todos los pedidos.¹⁵ Casi todos ellos se ubicaban en el entorno de la banquina.

En 1959, la flota costera de la Argentina estaba constituida por 338 embarcaciones habilitadas. De acuerdo a las zonas de pesca las más numerosas eran aquellas que se desplazaban a partir del puerto de Mar del Plata (80,2%), gran parte de las cuales estaban habilitadas para pescar incluso hasta Rawson, y una cantidad importante operaban sólo en el puerto de Mar del Plata.

Estas embarcaciones estaban en su mayor parte equipadas con motores diesel de fabricación europea o norteamericana. El motor estrella era el Gardner, fabricado en el Reino Unido, lo que implicaba fuertes dificultades para importarlos nuevos u obtener refacciones en tiempos normales y prácticamente inmovilizaba a la embarcación durante la guerra.

Uno de los problemas a resolver por la Cooperativa Marplatense de Pesca fue mantener un suministro permanente de repuestos para mantener en funcionamiento las unidades productivas.¹⁶ Los valores medios de los indicadores principales de la flota eran los siguientes (cuadro 2):

Cuadro 2: Medidas de posición y dispersión de las embarcaciones costeras hacia 1959

Indicador	TRB	HP	Capacidad (cajones)	Tripulación	Eslora	Año de fabricación
Media	13,7	59,0	102,0	5,3	13,00	1947
Mediana	13,0	52,0	70,0	5,0	13,12	1948
Moda	13,0	60,0	50,0	5,0	13,25	1948
Sd	9,0	32,0	96,2	1,8	2,20	

Fuente: Elaborado a partir de A. B. Sangiorgio. *La pesca marítima en el país*. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Buenos Aires, 1959.

Si bien la desviación respecto a la media es muy fuerte en algunos indicadores (sobre todo en cuanto a potencia y registro bruto), utilizando el conjunto de medidas de este cuadro se puede extraer la que sería una embarcación media, utilizada por estas unidades productivas.

¹⁴ Victorio Paciotti, José Iglesias, Francisco Castellano, José Bufil, José Buonocore, Dante Grassi, Federico Contessi, Osvaldo De Ángelis, los hermanos Tobio, Carmelo Garófalo, los Mastrángelo, y Ángel Rua.

¹⁵ El Puerto, Atlántica, El Porvenir, Bufil, Bounocore, Dante Grassi e Hijo, Delfín S.R.L., Mar del Plata, Montenegro, La Juventud, De Ángelis, Neptuno, Garófalo, Mastrángelo Hnos., y El Napolitano.

¹⁶ Entrevista 165 (hombre, 65 años, dirigente del sector).

Para la determinación de esta embarcación tipo, he considerado aquellas características que eran compartidas por la mayor parte de las embarcaciones, sin que ello quiera decir que estas son las mejores características para realizar este tipo de pesquerías, por más que la práctica de más de medio siglo las ha aprobado. El rasgo más general en la estructura de estas embarcaciones viene determinado por el tipo de mar en el que faenan.¹⁷

La embarcación media —que habría sido fabricada en 1948— era de madera (cedro, lapacho, viraró, etc.) y tenía unos 13 metros de eslora y otras tantas toneladas brutas de registro. La potencia de su motor diesel, seguramente un Gardner, estaría alrededor de 60 Hp. La capacidad de su bodega rondaría entre los 70 y los 100 cajones y sería tripulada por cinco hombres.

Un aviso de venta publicado en el semanario *El Puerto de Mar del Plata*, anunciaba las características de una embarcación, el buque pesquero “Ya lo ves”, algo mayor que nuestro prototipo en cuanto a tamaño (19.18 m de eslora, por 5,27 de manga y 1,95 de puntal), que contaba con un motor Caterpillar que por las dimensiones debió superar los 170 Hp. Se vendía con “material completo”, compuesto de dos redes (suponemos lampara), veinte trasmallos, cien cajones, además de alambres, cabos y otros implementos. Es notable para este tipo de embarcación que cuente con dos elementos que tardarán en difundirse, como un guinche Relien para pescar y un radio transmisor *Imbimbo de 50* wats. Todo este equipo se podía adquirir por m\$N 150.000 “al contado”.¹⁸ Este valor, que supongamos duplica a una hipotética media, representaba una inversión en capital fijo que, según los testimonios recogidos, era amortizado por el patrón en sólo una temporada de pesca.

La embarcación adecuada era, en consecuencia, un bien al alcance de los pescadores o de las familias que decidieran realizar el ahorro para adquirirla, y por ello se ha dado una migración perenne de pescadores a patronos.¹⁹

Artes y técnicas de pesca

Para la extracción de las capturas, en el tipo de pesca costera que estamos analizando, debemos hablar de un compuesto de, por un lado, las habilidades, destrezas y conocimientos aprendidos y acumulados por el individuo pescador y, por otro, del conjunto de instrumentos utilizados hábilmente para ello.

Llamaremos de forma genérica *artes de pesca* a los aparejos, artefactos, e instrumentos que cada unidad utiliza en el proceso material de extracción. Designaremos *procedimientos* al conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que cada unidad aplica en la utilización de dichos instrumentos. Entendemos entonces como *técnicas de pesca* a cada uno de los conjuntos de artes de pesca y procedimientos que una unidad productiva utiliza en el desarrollo de su actividad pesquera.

¹⁷ Un sindicalista chileno al observarlas y compararlas con las de su país dijo que un golpe de mar en la obra muerta allí las llenaría de agua.

¹⁸ Su propietario habitaba en la esquina de Figueroa Alcorta y Magallanes, pleno corazón del barrio puerto de Mar del Plata.

¹⁹ 48 casos entre 1957 y 1960 según los registros de la Sociedad de Patronos Pescadores.

En nuestra descripción de las técnicas de pesca utilizadas por los pescadores de Mar del Plata, nos centraremos en la descripción de los instrumentos, haciendo una breve referencia a aquellos procedimientos que son esenciales para la utilización de cada uno de ellos, sin entrar en las múltiples variaciones que cada pescador aplica, como producto de su propia manera de “hacer la pesca”.

En los inicios de la pesca comercial marítima argentina, los conocimientos talasográficos y de la etología marina eran sumamente escasos. Siglos de experiencia empírica de la pesca mediterránea debieron ser suplidos en las costas argentinas por la paciente práctica del ensayo y error, el último de los cuales solía tener altos costos. Sin embargo, y a pesar de que el mercado no estuvo nunca acorde con el valor de la vida, la abundancia de capturas suplía a veces con creces ese desconocimiento.

Los caladeros o “bancos”, como se los denominaba, eran descubiertos por prospección azarosa y –como es inherente a la actividad– mantenidos en secreto hasta el límite de lo posible o utilizado como moneda de cambio con otros colegas. Fueron así conocidos por los pescadores el “de la Patria”, “de Afuera”, “de Tierra”, “de Levante”, “de Caligo”, “Chiesa e Club”, etc.

Como instrumentos de navegación para localizar los caladeros se utilizaban dos coordenadas: rumbo y tiempo; es decir fijaban el rumbo con la conjunción de dos “cadentes” (por ejemplo una iglesia y otro edificio conocido),²⁰ ponían popa a él, y calculaban el tiempo de navegación. Para retornar a puerto cuando la visibilidad se había reducido por bruma o por haberse alejado demasiado de la costa se utilizaba o la luz del faro de Punta Mogotes, o el silbato del ferrocarril, o cuando se popularizó el receptor a transistores –la popular “espica”– se orientaba hacia la mejor modulación de las emisoras comerciales locales. Para evitar colisiones contaban con una bocina a manivela o megáfono de hojalata para anunciarse.²¹

Una clasificación general de los instrumentos de pesca responde a su complejidad y los divide en: utensilios, aparejos y artes. En el cuadro de la página siguiente, queda reflejada esta clasificación general de los instrumentos utilizados por los pescadores costeros de Argentina hacia los años sesenta (cuadro 3).

Los *espineles* eran palangres con los cuales se capturaba, en principio, el tiburón, siendo reemplazado luego por la red de enmalle. Los anzuelos en cantidades que iban de 500 a 1.000 encarnados con pescadilla o corvina se colocaban en canastos circulares o cofas, y según la especie que se intentaba capturar se calaba “de fondo”, “de superficie” o “a media agua”. La *línea* o “lensa” consistía en una versión vertical de un palangre con una cantidad menor de anzuelos.

La *red de arrastre*, o red de “puertas”, o “red italiana”. Era una pequeña red de arrastre de fondo que en profundidades de menos de 50 brazas lograban unos 2.000 kg. en lances de 45 minutos de corvinas, langostinos, centollas, rayas, mero, calamar, etc. El calamar se pescaba también de noche (aprovechando su fotofobia), con anzuelos (pota o robador), procedimiento de relativa eficacia.

²⁰ Como el nombrado “Chiesa e Club”, o “Los cinco chalets”, “Titán y Titán” –seguramente haciendo referencia a la grúa de la construcción del puerto–, “La cantera”, “Faro y telégrafo”, “Chiesa e Prefettura” (Jorge Di Iorio. **Desde la barca mía**, Buenos Aires, Edición del autor, 1951).

²¹ Hasta han llegado a lanzarse a nado hasta la orilla y regresado a la embarcación para fijar la posición en días de niebla (Entrevista 142).

Cuadro 3: Instrumentos utilizados en la pesca costera (construcción personal)

	Denominación	Área de uso	Especies capturadas
Utensilios de Recolección	<i>Rastra</i>	Necochea	Mejillones
	<i>Fisga</i>	Ushuaia	Cholga
	<i>Gancho</i>	Puerto Deseado	Pulpos
	<i>Rastrillo</i>	Ushuaia	Centollas, erizos
Aparejos: Anzuelos	<i>Línea</i>	Mar del Plata, Puerto Deseado, Ushuaia	Pescadilla, anchoa, brótola, bonito, mero, besugo.
	<i>Espinel</i>	Mar del Plata, Necochea, Bahía Blanca, San Antonio Oeste, Rawson, Comodoro Rivadavia	Tiburón, brótola, pescadilla
Aparejos: Trampas	<i>Nasa</i>	Mar de Plata, San Julián	Besugo, centolla
Artes Pasivas	<i>Red de enmalle</i>	Mar del Plata, Necochea, Monte Hermoso, Patagones, Rawson, Santa Cruz, Ushuaia	Tiburón, palometas, pez sierra
	<i>Lampara</i>	Mar del Plata, Necochea	Anchoíta, caballa
Artes Semi móviles	<i>Red de costa o playa</i>	Bahía Blanca, San Antonio Oeste, Golfo San Matías, Comodoro Rivadavia, San Julián	Róbalo, anchoíta, pejerrey
	<i>Medio mundo</i>	Mar del Plata, Necochea	Langostino, cornalito
	<i>Aro para centolla</i>	Ushuaia	Centolla
Artes Móviles	<i>Red de arrastre</i>	Mar del Plata, Rawson, Comodoro Rivadavia	Merluza, calamar, langostino, centolla, lenguado
	<i>Ranio</i>	Mar del Plata, Necochea	Corvina, palometa, langostino

Fuente: Elaboración propia.

Después de la guerra llegaron a Mar del Plata otros pescadores de origen italiano que en su tierra natal hacían la pesca de varias especies –entre ellas la del tiburón– con *redes de enmalle*. Convencieron a algunos patrones que los apoyaron y fabricaron gran cantidad de estas redes siguiendo sus indicaciones. Tuvo gran difusión por su productividad pues al crecer la flota pesquera con embarcaciones más grandes estas tenían más

espacio para su ubicación y podían llevar de 2.000 a 3.000 metros cada una. Como mínimo tenían que tener 50 mm. en sus mallas menores y 30 cm. en las más grandes. Además no requerían cebo, el cual había alcanzado precios siderales.

El “*raño*”²² consistía en un caño de hierro de 36 mm. de sección y de 3½ a 5 metros de largo. En sus extremos llevaba dos parantes de madera de 0,65 metros de altura. Quedaba así definida una boca de 3,5 por 0,65 m a la cual se fijaba una red de copo o bolsa tejida con hilos gruesos y resistentes. Se lo empleaba para la obtención de aquellas especies que se encuentran a poca distancia del fondo del mar como el langostino o la corvina. A los mismos fines se destina la “*paranza*” o “*red de puertas*” o “*red de rastreo*”, que era parecida a la anterior pero de mayor tamaño.

Las *rastras* –con las cuales se pescaba el mejillón– consistían en una bolsa rectangular con una boca similar al raño. La boca conformaba un rectángulo de 0,60 por 3 metros que contaba en su relinga inferior una gruesa cadena cuya finalidad es arrastrar sobre el fondo. El inicio de la parte inferior de la red se fabricaba de alambre galvanizado para hacerlo más resistente a la fricción. El fondo de la red, que tenía el mismo ancho que la boca, llevaba un caño a todo el ancho del cual partían cuatro cadenas que terminan en un aro que facilita su izado para volcar el contenido de la rastra sobre la embarcación.

La *nasa* o canasto eran trampas que se usan aún hoy para la pesca del besugo colorado. Su origen es mediterráneo y fue traído a la argentina por italianos, probablemente de Siracusa. Están hechas de mimbre en forma de una campana. Por la parte de abajo se cerraba con un embudo hacia adentro del mismo material que termina en una boca de unos 20 cm. Esa boca llevaba una trampa que se abría al ser empujada desde afuera hacia adentro no siendo posible en el otro sentido. Como la nasa se deposita en el fondo tumbada, su entrada era muy fácil para el pez. Dentro de ellas se colocaban bolsas con cebo o carnada que se iba disolviendo y atrayendo al pez. Se mantenía en el fondo atada a anclas o a grandes piedras y de ella salía una soga que termina en una boya con una bandera o “gallo” el cual servía como punto de referencia para ubicarlas y como forma de determinar al propietario.

Pero la vedette en la pesca costera fue una red de construcción especial y origen italiano, que los pescadores denominan *lampadara* o simplemente *lampara*. Se trata de una red constituida por dos alas de paño de red en forma de cono y una bolsa de luz de malla pequeña, relinga superior e inferior de flotadores y de plomo respectivamente, que se cierra automáticamente por el peso impidiendo que se escape el recurso capturado.

Presenta la ventaja, según los pescadores, de no rechazar a ningún pez. Rendía excelentes resultados en la pesca de caballa, anchoíta y cornalito como en la de anchoa de banco, corvina y pescadilla. El acostumbriamiento a este arte frenó el desarrollo de las redes de cerco más productivas pero difícilmente aplicables para el estándar de las embarcaciones costeras.

Pescadores

Finalmente, la mayor, menor o nula eficacia de los medios de producción está en las manos de la tripulación. La estratificación clásica en la pesca diferencia entre los

²² En realidad *ragno*, araña en italiano.

armadores o propietarios de la embarcación, los patronos o habilitados para su conducción o despacho y los marineros o pescadores. Con la mecanización se agregó en algunas embarcaciones un técnico o maquinista, y por lo general se contaba con un aprendiz. Tal estructura responde más a una distribución de las ganancias que del trabajo material. El patrón conduce la embarcación pero un pescador puede señalar el rumbo; y al momento de calar o halar los equipos todos cumplen prácticamente la misma función operativa.

En tierra, en la pesca costera argentina, las condiciones de armador y patrón de hecho se confunden como hemos dicho, a tal punto que en los puertos más importantes existe una Sociedad de Patronos Pescadores que requiere ser propietario o copropietario de una embarcación para asociarse, y no estar capacitado para su despacho.²³

Hay dos ingredientes centrales para analizar al factor trabajo en la pesca costera. Por un lado, dado el rol capital del trabajo físico, la oferta de fuerza de trabajo global es medular. La elasticidad necesaria para acompañar el crecimiento de la demanda exige – a un nivel de tecnología constante o estancado como es nuestro caso– la intensificación continuada del esfuerzo de pesca que tiene al trabajador como factor esencial de la economía pesquera. Por otra parte, desde una perspectiva cualitativa, la capacidad operativa (habilidades y destrezas profesionales) de esa fuerza de trabajo ofertada es un requisito de suma importancia ya que los conocimientos que posean –sobre todo el patrón– permitirán ejercer la actividad con mayor eficacia, seguridad y, por consiguiente productividad. Tal capacidad es también inversamente proporcional a la tecnificación de la unidad productiva, y ambos factores dependerán de las condiciones de la demanda, es decir, del costo de oportunidad y del incentivo económico relativo de su ejercicio. La distribución de los pescadores potenciales –es decir en relación con las embarcaciones– según las áreas de pesca era, para 1959 (cuadro 4).

De acuerdo con la tripulación requerida para las embarcaciones que tenían por puerto base a Mar del Plata hacia 1959, el número global de trabajadores pesqueros era de 1.498 efectivos (83,6% del total) para tripular 271 embarcaciones. ¿Los había?

En 1957 se abrió un libro de registro para el empadronamiento de los patronos pescadores. Estar asociado significaba no sólo una representación conjunta frente a los marineros pescadores, sino también participar de la “tarifa”, enfrentar colectivamente la demanda y algunos beneficios previsionales y de salud. Se inscribieron 531 propietarios o copropietarios de embarcaciones como patronos.

Por su parte, los pescadores a los efectos de contar con el servicio de salud se asociaban a la mutual de la Sociedad de Patronos Pescadores (la Asociación de Pescadores y Afines) que para 1957 contaba con 655 trabajadores que declaran esa actividad.²⁴

De estas cifras podemos concluir, en primer lugar, que la demanda potencial superaba a la oferta también potencial aunque hay que hacer reserva de una pequeña cantidad de patronos y de pescadores que no estaban afiliados a alguna de esas instituciones, de embarcaciones existentes pero no operativas, y de pescadores que trabajaban en embarcaciones de pesca de altura inscriptos en este registro.

²³ Inclusive una viuda puede ingresar a la Sociedad como causahabiente.

²⁴ Agradezco a Ángel Lumbrecas la información referida a la A. P. y A.

Cuadro 4: Distribución de los cupos de pescadores por áreas de pesca en 1959

Área de pesca	Pescadores	Área de pesca	Pescadores
Mar del Plata a Necochea	889	Mar del Plata a Patagones	9
Mar del Plata a Rawson	267	Necochea	9
Mar del Plata	201	Rawson	7
Cabo S. Antonio a Punta Fabián	67	Cabo S. Antonio a C. Rivadavia	6
Bahía Blanca	57	Cabo S. Antonio a Camarones	6
Mar del Plata a Punta Fabián	57	Necochea a Bahía Blanca	6
Mar del Plata a Bahía Blanca	44	Golfo Nuevo a C. Rivadavia	5
Mar del Plata a Camarones	31	Bahía Blanca a S. Antonio Oeste	4
Cabo San Antonio a Rawson	26	Caleta Córdoba	4
Monte Hermoso	21	Golfos San José y Nuevo	4
General Lavalle	14	San Blas a Rawson	4
Bahía Unión a Patagones	11	Cabo S. Antonio a Necochea	3
Canal de Beagle	11	Cabo S. Antonio a M. del Plata	3
Comodoro Rivadavia	11	Puerto Deseado	3
Golfo San Matías	11		
Total general: 1.791 pescadores			

Fuente: Elaborado a partir de A. B. Sangiorgio, cit.

En segundo lugar, vemos una sobrecapacitación al menos teórica de esta oferta, ya que la cantidad de patrones duplica a la de embarcaciones a conducir.²⁵ Obtener el brevet de patrón de embarcación costera no pareció presentar una dificultad técnica insoslayable. Sin embargo, el hecho de que la demanda de producto acuerde con la oferta una cantidad o “tarifa” de captura, agrega un grado de distorsión más a un mercado de trabajo de por sí regulado por una demanda —en la que se sumaban el factor profesional al étnico y familiar—, que administraban los patrones.

La idoneidad profesional de la población pesquera es la que les permite obtener el mayor rendimiento posible de los elementos de pesca que utilizan, traducido en la mayor extracción de la especie objeto de captura. Los patrones de lanchas y la tripulación, a juzgar por los erráticos siniestros que contrastan con los precarios medios, parecen haber estado suficientemente preparados para el ejercicio de esta actividad. Esta capacidad adquirida por los pescadores costeros en su actividad fue reconocida por técnicos y biólogos marinos contemporáneos, como señala uno de los principales conocedores de la materia: “Viejas lanchas, que han cumplido una labor importantísima, con pescadores de primera calidad porque, debemos reconocer, tenemos un material humano que era necesario saberlo aprovechar para llevar adelante la industria de la pesca”.²⁶

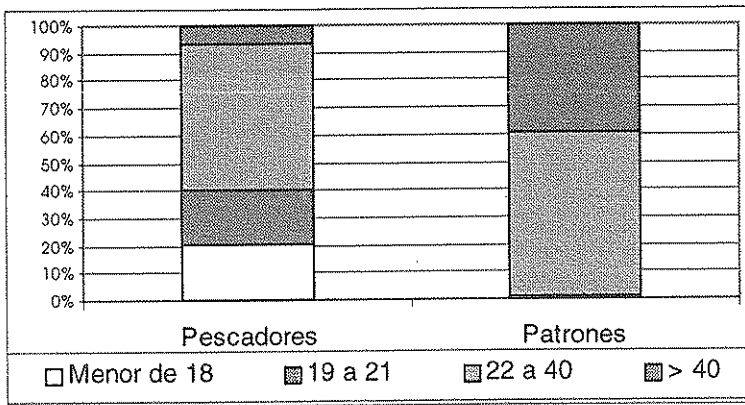
²⁵ Sobre todo considerando que en esa época las embarcaciones requerían aun un solo patrón.

²⁶ Rogelio López. “Peces del mar argentino. Especies principales pelágicas y demersales, estado actual de conocimiento, su utilización e importancia comercial”, en Fundación Argentina de Estudios Marítimos, *Desarrollo pesquero*, 1968, p.42.

Si bien muchos tenían una dilatada tradición marinera de raíz mediterránea, en estas costas debieron volver a aprender a relacionarse con el mar. Privados de centurias de conocimiento empírico, el ejercicio cotidiano de la pesca permitió conocer los detalles y las exigencias de la práctica pesquera en estas costas que han capitalizado en una idoneidad que radica en la experiencia colectiva.

Como en tantas otras comunidades pesqueras, la acumulación y circulación de conocimientos e información empíricamente logrados, en la ausencia casi total del aporte de medios técnicos de información que actúen como coadyuvantes de sus conocimientos, constituyeron un capital intangible, que se agregó a los medios de producción, luego de haber sido moneda de cambio entre las unidades productivas.

Figura 1: Pescadores y patrones pescadores según edad



Fuente: Libros de socios de la Asociación de Pescadores y Afines y de la Sociedad de Patrones Pescadores.

Esta capacidad para adaptarse se hace más notable desde una perspectiva socio-demográfica. Como puede apreciarse (figura 1), tanto los patrones como los pescadores poseían una edad modal centrada entre los 22 y 40 años –recordemos que la edad de retiro eran los 52 años. La gran mayoría, además, son italianos nativos.

A pesar de lo corto del ciclo de vida productiva del pescador²⁷ y que la patronía se alcanzaba a edad temprana, la reserva en la profesión, es decir aquellos que se encontraban por debajo de esa edad –y como es lógico por otra parte– se agrupaba totalmente entre los pescadores no patrones. De ellos los aprendices, tan vitales para el reemplazo generacional, conforman el 20% de los pescadores. Obviamente, siguiendo los apellidos, existen vínculos de parentesco entre ambos grupos y una movilidad de cierta intensidad, en ambas direcciones. Esto último implica que un patrón puede vender, ceder o perder su embarcación y pasar a integrar la tripulación de otro patrón –sea familiar o no– o a la inversa ceder el despacho de su embarcación a otro patrón que no la posee.

²⁷ Al menos formalmente, ya que muchos siguen trabajando luego de jubilarse o como rederos tanto a bordo como en tierra.

Esta movilidad e intercambio ocurrió con suma cotidianeidad durante el auge de la pesca del tiburón, donde algunos patrones que se habían retirado reingresaron a la actividad y eran empleados "a la parte" por patrones incluso fuera de la red de parientes.²⁸ Esto muestra la búsqueda de eficiencia de una embarcación contratando a pescadores formados para una pesca riesgosa y lucrativa. Esto tampoco es novedad, ya que la tripulación, como ya lo anticiparan James Acheson y otros estudios antropológicos, es reclutada primariamente dentro de un espacio social determinado por el parentesco pero en función de su eficiencia.

Además, ese espacio social del parentesco está limitado demográficamente aún en familias muy populosas y se debe recurrir a otros aspectos como vecindad, paisanaje, etc. para conformar las tripulaciones. Al no quedar sólo reducido al parentesco se formulaban conflictos entre los marineros y los patrones —que hubieran sido resueltos en sordina dentro de una unidad de parientes— atenuados por un marco de movilidad social importante que permitía que muchos pescadores pasasen a ser patrones en poco tiempo de ejercicio de la profesión.²⁹

Pero al menos en el grado de desarrollo que estamos estudiando, el componente familiar de las tripulaciones solía ser muy fuerte como algunos testimonios referidos a siniestros lo indican: "La desgracia del Marlin, enlutó a la colectividad "scalotta", y diezmó a la familia de Don Pablo "Ca'lanna" Salvini, que perdió 2 yernos, 2 nietos y 2 sobrinos nietos."³⁰

Pero al reclutamiento hay que verlo también en la diacronía ya que de las embarcaciones —al menos burocráticamente— se entra y se sale con cierta fluidez. Otra familia muy populosa, los Pennisi, nos ha dejado en el libro de rol —de la embarcación "Fratelli Unitti"— la conformación de la tripulación durante 15 años (1975-1989). Entre estas fechas son utilizados 37 efectivos en 15.589 días/hombre. De ellos, 9.530 días (61%) son cubiertos por siete individuos de apellido Pennisi, y 1.985 (13%) por otros siete familiares políticos de los Pennisi.³¹ El 26% restante es cubierto por 23 personas que implican desde marineros a patrones, que pueden ser desde italianos hasta españoles o polacos, y que pueden prestar servicios desde varios años hasta pocos días. Es decir, al menos los Pennisi, utilizaron regularmente a parientes y completaron con no parientes. Pero a pesar de esto la eficiencia, confianza y continuidad permitió incorporar a individuos de fuera del sistema de parentesco cuando demográficamente o por otro inconveniente no alcanzaron los parientes.

Por último, el sesgo étnico. Los marplatenses están convencidos de que, a la pesca, la inventaron los italianos. Y jurarían que fueron los italianos del sur los autores aunque el componente de pescadores de la Italia meridional no fue menor. Este juicio extremo sería sólo una humorada si no fuese por el gran sesgo étnico que la actividad ha tenido en el todavía principal puerto pesquero de Argentina.

²⁸ Tal es el caso de Fernando Greco, **Chicho Mazzacristo**, Ed. del autor, 1992.

²⁹ Tales fueron los casos de Luis Piergentile y, más notablemente, de Avelino Bertello, quien pasó de ser dirigente gremial de los pescadores a ser presidente de la Sociedad de Patrones en pocos años.

³⁰ Fernando Greco, 1992, op. cit.

³¹ 822 los Arcidiácono, 646 los Salvini y 517 los Greco.

La sensación que a priori podía tenerse acerca de la nacionalidad de los pescadores se verifica con las cifras del registro de los patrones de la Sociedad de Patrones Pescadores y de la Asociación de Pescadores y Afines (cuadro 5):

Cuadro 5: Patrones pescadores según nacionalidad

Nacionalidad	Registro A.P. y A.		Registro S.P.P.	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Argentino	238	37.8	138	26.0
Italiano	321	51.0	361	68.0
Español	31	4.5	6	1.1
Otro	38	6.0	1	0.2
?	1	0.1	25	4.7
Total	629	100	531	100

Fuente: Libros de socios de la Asociación de Pescadores y Afines y de la Sociedad de Patrones Pescadores.

Casi el 70% de los patrones y el 50% de los pescadores era oriundo de Italia y del 26% restante podemos inferir que prácticamente la totalidad era descendiente de italianos. Y por lógica consecuencia, la participación de otros orígenes era residual. Era una inmigración de entreguerras y segunda posguerra.

Hay evidencias de la presencia de otros orígenes inmigratorios en la pesca costera pero son minoritarios. Fue el caso por ejemplo de los portugueses. Un dirigente gremial nos comentaba que: "Después vinieron portugueses, unos diecisiete en 1953/1955. Vinieron a pescar para la fábrica de Ventura y otras, y aquí les pusieron la proa [...] Venían a romper el gremio."³²

El mismo, dice, logró desembarcarlos y embarcarlos a todos en su lancha donde "ganaron más que con ellos". Evidentemente los portugueses no entraron con buen pie dentro de la comunidad pesquera, tomando parte en un conflicto tripartito entre pescadores, patrones e industriales. Así se formó una pequeña colonia portuguesa en el puerto.

Esto ocurrió en Mar del Plata, donde la mayor concentración nos permite un análisis estadístico con cierto sentido. La disparidad de orígenes de los pescadores en el resto del país responde a las características que el fenómeno migratorio argentino tuvo en cada región. Pero la conclusión que aquí podemos inferir es el marcado sesgo mediterráneo que ha tenido la pesca en Argentina que no aprovechó las experiencias atlánticas de otras vertientes inmigratorias como es el caso, sin duda, de los gallegos, pero también de vascos, cántabros e inclusive andaluces y canarios.³³

Quizás esto agregó un límite más a la pasividad casi absoluta de la mayor parte de los pescadores costeros en torno al desarrollo de su propia profesión y a la transferencia

³² Entrevista 110, cit.

³³ Culturas, todas ellas, que poseían siglos de experiencia marítima y pesquera en el Atlántico.

de las rentas a otra actividad o meramente al gasto improductivo. El estagnamiento de la actividad a la larga los hirió de muerte.

Sistema “a la parte”

En julio de 1948, en pleno auge de la sindicalización y tras el impulso dado a la actividad pesquera señalado, se concretó en Mar del Plata la asamblea constituyente de la Sociedad de Marineros Pescadores, la cual, según dice la crónica, concitó la asistencia de una multitud “numerosa y entusiasta”.³⁴ Uno de los temas más acuciantes a tratar eran las condiciones de retribución al trabajo pesquero.

La remuneración del trabajo era *a la parte*, la cual fue consuetudinaria hasta 1948 en que se estableció el primer convenio colectivo de trabajo entre los pescadores organizados en la Sociedad y los Patrones, aún no agrupados en la Sociedad de Patrones Pescadores.³⁵ Dos artículos tratan al respecto, uno general que establece el beneficio correspondiente a cada miembro de la tripulación y a la embarcación:

Art. 12vo. Por el presente convenio colectivo de trabajo y de común acuerdo, establecen que la distribución de los beneficios obtenidos por cada jornada de labor y de acuerdo a la cantidad de marineros embarcados, el patrón deberá recibir dos partes por la embarcación, independiente de la parte que le corresponde como marinero, no pudiendo ésta ser superior a la que perciba la tripulación.³⁶

El otro artículo toma en consideración la variedad de artes de pesca utilizadas:

Art. 13vo. [...] Teniendo en cuenta que los elementos que se utilizan para la pesca de las distintas variedades de la fauna marina, difieren unas de otras, con respecto a su valor, se establecen de común acuerdo la parte que le corresponde a retener por este concepto al patrón conductor de la lancha indiscriminadamente: Red de anchoíta, una y media parte, Red de magrú, una parte, Red de cornalitos, una parte, Red de puertas, media parte.

Sin embargo, han existido y existen distintas modalidades de aplicación y variantes que se establecen por convenios ya sea para una embarcación o bien acuerdos temporales para todas las que se dedican a una especie.

El patrón era normalmente el armador y el propietario de la mayor parte de las artes de pesca.³⁷ También puede darse el caso (aunque no es habitual) de que la lámpara o red de arrastre fuera de un pescador,³⁸ o de una viuda. El patrón debía costear los arreglos importantes del motor y del casco. A la tripulación, incluido el patrón, correspondían los costos de otros gastos que se establecían por convenio mutuo entre toda la tripulación.

El pago de las partes estaba rodeado de cierta ritualidad. Era una reunión sólo de hombres y cerrada a extraños. Se llevaba a cabo en la primera quincena de cada mes, casi siempre el segundo sábado. La reunión se efectuaba en la casa del patrón o bien en el “corral”, es decir en el espacio que cada embarcación tenía en el galpón de redes y

³⁴ Semanario *El Puerto*, 1362, 1948.

³⁵ La última negociación al respecto data del Convenio Colectivo de Trabajo de 1975.

³⁶ Semanario *El Puerto*, 1365, cit.

³⁷ En ocasiones los palangres o espineles son de la tripulación.

³⁸ En cuyo caso era él quien tenía a su cargo el timón durante los lances.

enseres en el puerto. Al realizarse la reunión el patrón o el administrador llevaba todo el dinero y lo colocaba en el centro de la mesa si era en una casa o bien en el suelo si era en el galpón. Se contaba y se separaban los gastos que había tenido el patrón, luego se dividía el resto por tantas partes como correspondía y se entregaba a cada uno lo suyo. En el supuesto caso de que alguien hubiera faltado más de un día se le descontaba la parte proporcional correspondiente.

Supongamos una hipotética unidad productiva en temporada de anchoíta. La embarcación promedio contaría con unos cien cajones de 40 Kg., que equivaldría en una salida de pesca –solía hacerse más de una–, a una captura de 4.000 Kg. Si consideramos a valor de 1963 (m\$N 10,2 el Kg.) a esta especie le corresponderían en banquina unos m\$N 40.800. Si la tripulación se componía de 5 personas –incluido el patrón–, y se utilizaba la red específica (lampára), corresponderían 8½ partes (5 para la tripulación, dos para la embarcación y 1½ para la red). Si suponemos la quita de un 15% (m\$N 6.120) para los gastos de combustible, aceite, carnada, reposición de cajones, agente marítimo, abono mecánico para arreglos ligeros y buzos, guinche, sereno de lanchas, algunos artículos del almacén naval y los encerados,³⁹ la partición habría sido la siguiente (cuadro 6):

Cuadro 6: Modelo de distribución “a la parte”

Rubro	Partes	%	Total	m\$N	Total
Pescador	1	11,8	11,8	4.080	4.080
Pescador	1	11,8	11,8	4.080	4.080
Pescador	1	11,8	11,8	4.080	4.080
Pescador	1	11,8	11,8	4.080	4.080
Patrón	1	11,8		4.080	
Embarcación	2	23,5	52,9	8.160	18.360
Red	1,5	17,6		6.120	
Totales	8,5	100	100	34.680	34.680

Fuente: Elaboración propia.

Todo esto si no han quedado deudas de gastos en jornadas sin suerte. De ser así, los pescadores se verían entonces recompensados por un muy buen jornal. El patrón regresará esa noche a su casa cinco veces más feliz que sus marineros, ya que su ganancia era neta debido a que los costos fijos habían sido prorateados entre la tripulación y además a que la embarcación y las artes estaban seguramente varias veces amortizadas.

A pesar de esto, el sistema “a la parte” ha demostrado eficacia respecto a otros, sobre todo al salario, como lo demostró el fracaso de la Flota Mercante del Estado al

³⁹ Nombre que daban los pescadores a los capotes impermeables.

utilizarlo, como aquellos que intentaron hacerlo desde tierra durante la demanda inusual de tiburón. El citado gremialista recuerda cómo los pescadores a sueldo de un laboratorio sacaban un provecho adicional de esta situación: "...la empresa Washington compraba todo el tiburón. Esa empresa se fundió porque compró ocho lanchas y esas lanchas les pasaban los tiburones a otras lanchas particulares y esas se las vendían a la Washington. Con la misma mano de obra se cobraba dos veces".

Es decir, se utilizaban los medios de producción aportados por el laboratorio y a su vez una renta por la venta de parte de las capturas,⁴⁰ además del salario convenido por pescar.⁴¹

En la pesca los factores productivos se reducen a dos, dada la dificultad de ejercer derechos de propiedad sobre el medio marino, y el sistema "a la parte" ha sido al parecer el medio más apropiado para la distribución de las ganancias. Conflictivo, a veces combatido por sus privilegios y por la inestabilidad que provoca, otras muchas ha sido también elogiado por su claridad y justicia.

Especies y volúmenes de captura

De las 40 especies de peces, mariscos y crustáceos habituales en los mercados nacionales, 37 eran obtenidas por la flota costera. Las dos principales eran, alternándose en el primer lugar, la anchoíta (*Engraulis anchoita*) y la caballa (*Scomber japonicus*). La primera tenía (y tiene) dos temporadas de pesca. La principal que se iniciaba a mediados de septiembre y se prolonga hasta noviembre, y otra de mayo a julio. La caballa hace su aparición en diciembre, manteniéndose hasta fines de abril. Ambas temporadas combinadas cubrían gran parte del año.

Lo expresado, desde luego, se encontraba supeditado a factores biológicos y a factores ambientales que influían e influyen determinando variaciones en los períodos de captura. Tal es así que los cardúmenes de ambas especies podían desaparecer con cierta rapidez sin causas aparentes. O incluso alejarse de los bancos tradicionales haciendo que la pesca resulte dificultosa para las lanchas en razón del escaso radio de acción de las mismas. De ahí que la extracción podía descender bruscamente por dificultades del orden del esfuerzo de pesca.

De las otras especies a la pescadilla (*Cynoscion striatus*) se la capturaba durante todo el año; el cornalito (*Sorgentinia incisa*) preferentemente en otoño; igualmente que la anchoa de banco o "pez azul" (*Pomatomus saltatrix*); el pejerrey (*Odonthestes smitii*) resulta abundante de enero a mayo, desapareciendo de las aguas costeras durante julio, agosto y septiembre; la corvina (*Pogonias cromis*) decrece de julio a noviembre cuando se la pesca en la desembocadura del Río de la Plata; la de la variedad cazón de tiburón (*Galeorhinus galeus*) se intensifica al iniciarse junio finalizando el 30 de septiembre en virtud de la veda impuesta en los '50 en virtud de haber sido la primera especie sometida a sobrepesca.

Las mencionadas son las especies centrales. A éstas hay que sumarle el besugo (*Pagrus pagrus*) que en su totalidad era destinado al consumo fresco. También para el

⁴⁰ Seguramente los cazones macho, de más valor dada la concentración mayor de vitaminas.

⁴¹ De todas formas las ganancias de los laboratorios eran tan importantes que podía absorber estas travesuras de los pescadores.

consumo fresco se pescaban el pez gallo o pez elefante (*Callorhynchus callorhynchus*) –que solía “abacalaoarse” (si se me permite el neologismo)– y la palometa (*Parona signata*). En Bahía Blanca se pescaba una cantidad respetable de lenguado (*Xystreuris rasile*).

Dentro de los crustáceos los más importantes son el camarón (*Artemesia longinaris*) y el langostino (*Pleoticus muelleri*). Ambas especies se pescaban en grandes cantidades a pocos metros de la costa, pero tienen grandes fluctuaciones cuyas causas no han sido convenientemente determinadas. En 1938, en el mes de abril, se llenó sorprendentemente el puerto de Mar del Plata de camarones, langostinos y calamaretos (*Loligo sampaulensis*). En cambio en 1945, desapareció el langostino de Mar del Plata y se comenzó a pescarlo en Bahía Blanca, y más tarde, a principios de los '50, en Comodoro Rivadavia. Desde aquí se enviaba fresco en camión o avión a San Antonio Oeste y allí se congelaba y se exportaba a los Estados Unidos de América. En Río Gallegos y Tierra del Fuego también se extraían en cantidad centollas (*Lithodes antarcticus*).

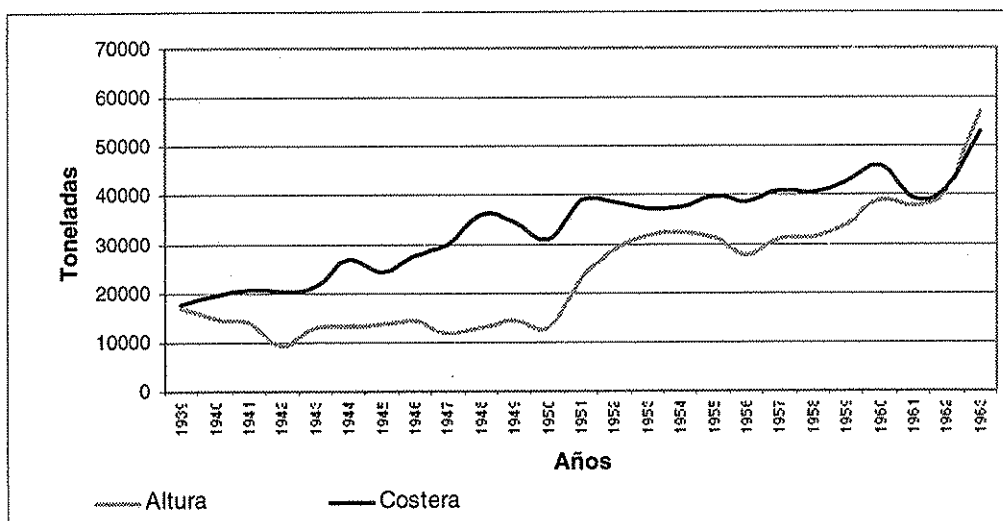
El mejillón (*Mytilus edulis platensis*) era el molusco principal y se pescaba en las costas de Necochea en abundancia. Fue durante décadas la pesca central de ese puerto salvo en los años 1944 a 1946 donde fue desplazada por el tiburón. La aparición de “mareas rojas” asestó un duro golpe a este y otros bivalvos. El mejillón es una especie típicamente bentónica, es decir habita en los fondos marinos, formando mantos a pocas millas de la costa. También había bancos de ostras en el Golfo San Matías, de escasa productividad. En Ushuaia se pescaban cholgas (*Aulacomya magellanica*), un mejillón de gran tamaño que fue industrializado con mejor aceptación que el bonaerense. Finalmente, en algunos puertos patagónicos y aprovechando las grandes mareas se recolectaban pequeños pulpos (*Octopus tehuelchus*).

Otras especies pescadas en poca cantidad eran la pescadilla real (*Macrondon ancylodon*), la lisa (*Mugil basiliensis*), el pargo (*Umbrina canosai*), la lacha (*Sardinella aurita*), el róbaló (*Eleginops maclovinus*), la raya (*Raja castelnaui*), el mero (*Acanthistius brasiliensis*) y, a partir de los primeros años de la década del '50 se comienza a incorporar el bonito (*Sarda sarda*) que pronto será una estrella más de la industria.

Un primer dato a considerar es el volumen de captura de la pesca costera. Este período que estamos analizando tiene la particularidad de iniciarse en un punto en el cual la pesca costera y la de altura tienen aproximadamente la misma captura anual global; y finaliza con ambas aparejadas también. Sin embargo, durante este casi cuarto de siglo, la pesca costera capturó un volumen superior –y en algunos años muy superior– a la pesca de altura.

La serie de la pesca costera (figura 2) sugiere una línea de tendencia de crecimiento fuerte en la década del '40 que finaliza con una caída en 1950. Se recupera al año siguiente para mantenerse casi constante por casi toda la década, recibiendo un impulso tras una pequeña depresión hacia fines del período.

La evolución en la pesca de altura muestra dos etapas claramente definidas entre 1950 –donde se dibuja también la caída de la pesca artesanal– y 1951, cuando las 12.769,4 toneladas de 1950 son casi duplicadas al año siguiente (23.021,4 toneladas). Rápidamente alcanza las 30.000 t y comienza un crecimiento acelerado que, al igual que en la pesca artesanal, despegó en 1963.

Figura 2: Capturas de pesca costera y de altura 1939-1963

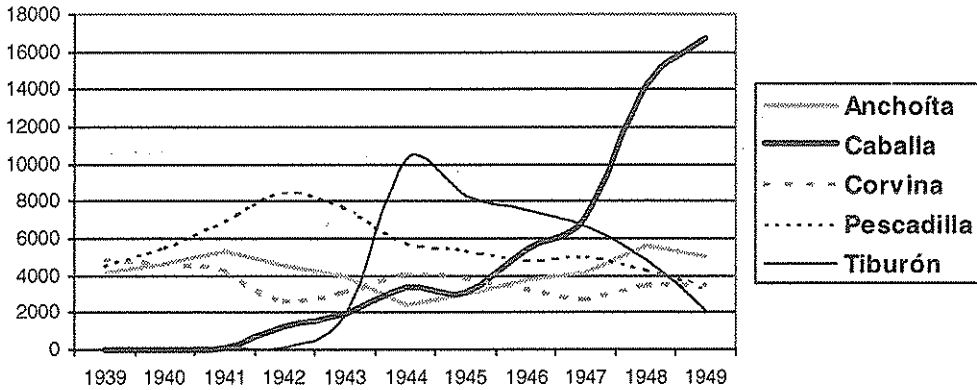
Fuente: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación 1964. **Producción pesquera de la República Argentina.**

El ritmo de crecimiento de ambas pesquerías se evidencia a partir de un análisis comparativo de sendas tasas de crecimiento porcentual anual (cuadro 7). Allí quedan claramente establecidos los cambios relevantes que tendrán lugar en la actividad pesquera argentina a principios de los '50: un alto crecimiento constante de la pesca costera y un crecimiento explosivo de la de altura a partir de 1950.

Cuadro 7: Crecimiento anual porcentual de las capturas en pesca costera y altura

Intervalo	Pesca costera		Pesca de altura	
	Capturas (en toneladas)	Crecimiento anual (en %)	Capturas (en toneladas)	Crecimiento anual (en %)
1939	17726,5	4,67	16853,5	5,23
1963	53039,2		57280,8	
1939	17726,5	5,25	16853,5	-2,49
1950	31115,5		12769,4	
1950	31115,5	4,19	12769,4	12,24
1963	53039,2		57280,8	

Fuente: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación 1964, cit.

Figura 3: Evolución de la captura de las principales especies (1939-1949)

Fuente: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación 1964, cit.

A partir de la tendencia, parece probable que incluso los pescadores que practicaban la pesca de altura -que a los tumbos buscaba un lugar en la vida económica argentina- se volcaron al menos temporalmente al tiburón (figura 3) durante la coyuntura favorable de esta pesca. Es claro, sin embargo, que la llegada de los pesqueros de altura y, fundamentalmente, los pescadores especializados en esta pesca arribados de Bélgica en la segunda posguerra, dieron el impulso vital a esta actividad.⁴²

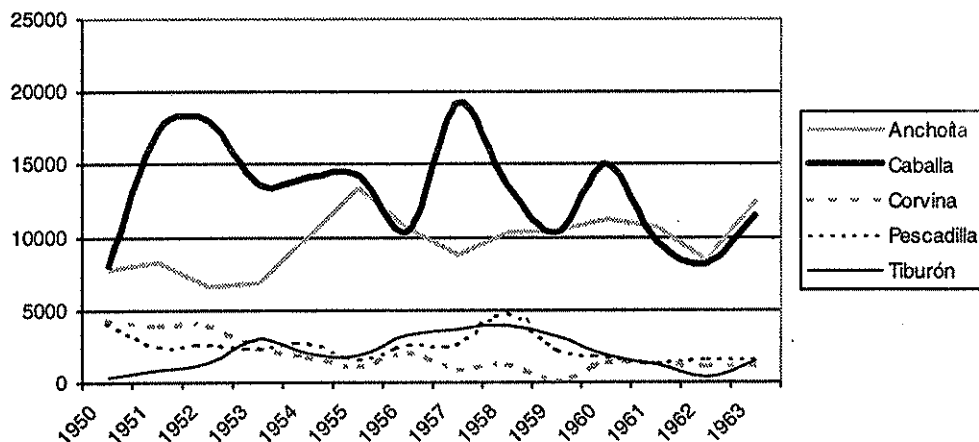
Regresando a la pesca costera, ya sabemos que la captura del tiburón vitamínico sólo cubrió una coyuntura heroica del desarrollo pesquero argentino, pero finalizada ésta por las razones que hemos detallado,⁴³ la pesca costera -si bien aminoró un tanto su tasa de crecimiento porcentual anual y seguramente en mucho sus réditos económicos-, siguió ubicándose por encima de la pesca de altura cuando ésta había iniciado un desarrollo que no se detendrá. A principios de los '60, ambos tipos de pesca siguieron su proceso de crecimiento pero con destinos harto diferentes.

La evolución del conjunto de la pesca costera tuvo componentes diversos durante el proceso de desarrollo que respondió a diferentes estímulos mercantiles (figura 4). El tiburón fue uno de ellos, y de fuerte consideración, pero no el único, y a la postre su importancia consistió en posibilitar la consolidación de una flota capaz de proveer materias primas de forma regular y en cantidades adecuadas a la industria conservera, además de diversas especies para el consumo en fresco local y aún para la remisión a los mercados del interior y exterior.

Desagregando las capturas por las especies más relevantes para los años '40 y primeros '50, podemos observar el disímil comportamiento entre ellas. La pesca tradicional del "ordinario", es decir la pescadilla y la corvina, se mantuvieron casi constantes durante todo el período. Sobre todo la segunda, ya que la pescadilla tiende a descender.

⁴² Mirta Susana Masid, "Redes flamencas en Mar del Plata", *III Jornadas del Departamento de Historia*, 2001.

⁴³ José Mateo, "El tiburón...", cit., 2001.

Figura 4: Evolución de la captura de las principales especies (1950–1963)

Fuente: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, 1964, cit.

La anchoíta por su parte también tuvo un comportamiento regular hasta 1948 en que comenzó a crecer hasta duplicar la captura media de los años anteriores. Pero lo más notable del período lo establecen el tiburón, como ya sabíamos, y la caballa (o el “magrú” como se denomina localmente). La curva del tiburón ilustra claramente el *boom* de esta pesca que se inició hacia 1943, para caer rápidamente volviendo a sus niveles habituales hacia mediados de siglo. Pero el desarrollo más destacado, como queda evidente en el gráfico lo constituye el notable incremento de la pesca de caballa, la cual era absorbida por la industria conservera.⁴⁴

La sumatoria del incremento de la pesca de anchoíta y caballa hacen que con la casi desaparición de la pesca del tiburón no mermara la potencialidad de captura de la pesca costera.

En la década del '50 pescadilla y corvina atenúan su participación y acentúan su estancamiento. El tiburón por su parte tiene una leve recuperación que esta vez refleja un estímulo del mercado interior. Caballa y anchoíta ya se han despegado claramente del resto y si bien fluctúan fuertemente —sobre todo la primera—, la tendencia central de ambas es francamente ascendente.

Bajo el estímulo de la industria conservera la rentabilidad de la pesca costera seguía siendo atrayente para quienes habían apostado por esta ocupación, con ganancias probablemente bastante más modestas que las que proveía el tiburón, pero para nada despreciables si consideramos que los medios de producción ya han sido amortizados con las rentas del cazón e incluso se ha generado una modesta pero estimable cantera de nuevos pescadores.

⁴⁴ En 1952 se capturaron en Mar del Plata 17.330 toneladas, de las cuales fueron industrializadas 15.327, y el resto consumido fresco (Rogelio López, “La pesca en la República Argentina durante el año 1952”, *Revista del Museo Municipal de Ciencias Naturales y Tradicional de Mar del Plata*, volumen I, 1954, Entrega 2, p. 27).

Mercados

Los datos sobre el volumen de la producción nos ponen de manifiesto la enorme importancia cuantitativa de las capturas costeras con relación a las de altura hasta 1963. Sin embargo, la importancia de las diferencias cualitativas no es menor. Esta diferencia se constata al comparar el valor de las capturas en banquina realizadas por la flota artesanal con su correspondiente realizada por la flota de altura.

He realizado el desglose de las principales especies capturadas por la flota artesanal de Mar del Plata, con el fin de tener una idea acerca de la variedad y volumen de las mismas (cuadro 8):

Cuadro 8: Captura de las principales especies de pesca costera (1939-1963)

Año	Costera	Anchoíta	Caballa	Corvina	Pescadilla	Tiburón
1939	17726,5	4150	0	4873	4546	26
1940	19372,1	4675	9	4616	5493	41
1941	20708,3	5306	110	4214	6960	90
1942	20422,5	4555	1255	2600	8533	95
1943	21435,3	3961	1971	3137	7768	1800
1944	26922,0	2393	3432	4018	5822	10303
1945	24263,0	3000	3066	3843	5428	8327
1946	27547,6	3750	5400	3300	4800	7521
1947	29725,6	4150	7175	2700	5046	6660
1948	36204,8	5639	14178	3494	4325	4875
1949	34628,6	5075	16756	3526	3248	2166
1950	31115,5	7799	7900	4323	4222	408
1951	39085,3	8331	17300	3940	2584	916
1952	38554,1	6604	17958	3978	2738	1421
1953	37358,6	6937	13681	2421	2444	3093
1954	37741,7	10139	14121	1725	2787	2036
1955	39821,6	13386	14297	1196	1628	1921
1956	38623,3	10575	10455	2067	2708	3333
1957	40923,2	8817	19295	873	2740	3651
1958	40530,2	10390	13485	1261	4846	3967
1959	42804,0	10432	10379	116	2330	3159
1960	46105,6	11178	15020	1398	1789	1857
1961	39369,1	10669	9660	1293	1377	1285
1962	41273,5	8470	8151	1209	1720	356
1963	53039,2	12520	11585	1175	1599	1548

Fuente: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, 1964, cit.

En el año 1963 –en que la pesca de altura superó por primera vez a la artesanal–, encuentra a la primera con un volumen de 57.280 toneladas, frente a las 53.039 de la segunda. La pesca de altura tenía como principal especie de captura a la merluza (52.297 toneladas, o 91%), ésta suponía un valor de m\$N 219.000.000 ó 625.714 dólares de la época. Por su parte, la pesca costera tenía entre sus tres principales especies a la anchoíta, la caballa y el cornalito. Ese año entre las tres acumularon 25.262 toneladas, es decir el 48,4% de la captura de merluza y el 47,6% del total de la pesca artesanal. No obstante, el valor de la captura de estas tres especies en banquina alcanzó ese año a m\$N 290.900.000 ó u\$D 831.143.

Al comparar estos valores podemos observar cómo el precio de las capturas realizadas por los pescadores costeros a lo largo del año 1963 se mantuvo por encima del precio de las capturas realizadas por la flota de altura. Esto prolongó desde otra perspectiva la supremacía de la flota costera, generando un cruce de tijeras económico desplazado hacia delante del de la producción.

Los destinos de la producción dependían de las especies, del volumen y calidad de los desembarques, de los precios y del estado del mercado. Esta flota era la principal proveedora de la industria conservera (anchoíta para salazón o envasado “tipo sardina”, caballa y bonito para diversos tipos de enlatados), y la abastecedora de mariscos y especies finas (langostinos, camarones, calamaretos, mejillones, cholgas, cornalitos, besugo, etc.). Era la mayor proveedora a la industria conservera de anchoíta, caballa, tiburones, mejillones y cholgas (y único hasta el inicio de la pesca del bonito a finales de los ‘60 por la flota de altura).

En los meses en que no había mejor ocupación y las capturas eran accesibles, la flota costera también abastecía a las plantas de reducción con las especies acompañantes de menor interés comercial y con los excedentes de anchoíta.

La “plaza del mercado”

Hasta el acondicionamiento del Mercado Concentrador Pesquero de Mar del Plata hacia finales de los ‘70, las transacciones eran realizadas en el mismo muelle, a la intemperie, con los cajones recién descargados y ante la presencia de los pescadores interesados.

Los gestores de las operaciones se denominaban “consignatarios” y subastaban al alza siendo remunerados por una comisión. La cooperativa de pescadores también se responsabilizaba por esas mismas funciones por medio de dependientes que recibían de ella una remuneración variable del 2% al 4%, aproximadamente.

Las operaciones se realizaban simultáneamente y a veces se superponían, según las descargas que se iban produciendo. La cantidad de compradores era escasa en cada grupo (cuatro o cinco), aunque siempre había cerca algunos más que entraban en acción cuando la mercadería interesaba.

Al finalizar la jornada se reunían los consignatarios con las autoridades de la Sociedad de Patrones y terminaban de ajustar las ventas. Entonces, se finalizaba la tarea de determinación de precios, especialmente de la especie de poca demanda.

Después de la subasta los cajones eran llevados al tinglado de acondicionamiento, donde los compradores preparaban la mercadería, limpiando, agregando hielo y embalgando para enviar a los centros de consumo.

Podía ocurrir también que los compradores fueran procesadores que congelaban para el mercado interno o para exportación. En ese caso, se cargaban en camiones que lo transportaban a las respectivas plantas.

Los compradores que remitían a Buenos Aires también se denominaban “consignatarios”, porque operaban con diverso tipo de acuerdos con los mayoristas de ese importante centro distribuidor.

También trataban casi un centenar de compradores para el interior del país y para las pescaderías locales. No pocas veces los consignatarios-rematadores que se ocupaban de vender por cuenta de los pescadores, también eran consignatarios-remitentes, y no era extraño que en ese doble carácter se compraran a sí mismos dentro del nivel de precios imperantes. Los pescadores podían realizar libremente sus ventas a través de los “consignatarios” (cinco o seis) o de la cooperativa. La comisión por estos servicios era pagada por los pescadores con un descuento del 4% sobre el valor de las ventas.

En ambos casos, además de la colocación los gestores se ocupaban de la cobranza. También hacían anticipos de pago y financiaciones, que de algún modo tendían a robustecer sus vínculos, una práctica común que ha sido señalada desde los inicios de la antropología de la pesca y analizada en sus diferentes variantes y configuraciones.⁴⁵

La anchoíta, la caballa y la “tarifa”

Con respecto a las especies principales para la industria —anchoíta y caballa para salazón y conservería (en aceite, al natural, en salsa de tomate)—, el procedimiento adoptado habitualmente era el siguiente: con suficiente anticipación a cada campaña, las entidades que agrupan a los pescadores y a los industriales discutían los precios que regirían en ese año, los cuales, salvo ajustes que se acordaran con mutuo consentimiento, se aplicaban en todas las operaciones que se realizaban.

Los precios eran por cajón con kilos controlados y hacían referencia al pescado tipificado por medida. Si la mercadería no cumplía ese requisito se podía acordar descuentos con la intervención de la entidad representativa de los pescadores, pero el industrial se reservaba el derecho de rechazarla y entonces, debía destinarse a la reducción.

Cada día las plantas industriales formulaban su requerimiento a la Sociedad de Patrones Pescadores y el total del pedido era prorrateado en partes proporcionales entre todas las unidades productivas que se comprometían a trabajar. Los pedidos, en general, eran cumplidos ya que cada embarcación pescaba con un excedente de reserva por si alguna embarcación no alcanzaba su cuota-parte. Incluso, cuando la pesca se encontraba cerca, se hacía más de una salida si era necesario.

A su vez, los industriales se ponían de acuerdo, a través de la cooperativa o de los consignatarios, con las embarcaciones que los proveerían, teniendo en cuenta las afinidades personales y de trabajo que se habían ido estableciendo a través de los años. Por supuesto que esto tenía suficiente elasticidad como para acomodarse a las necesidades diferentes que podía tener diariamente cada fábrica.

⁴⁵ Cf. Raymond Firth, *Malay Fishermen. Their Peasant Economy*. New York, The Norton Library, 1975; J. B. Christensen, “Motor Power and Woman Power: Technological and Economic Change Among the Fanti Fishermen of Ghana” en Mary Smith (comp.) *Those Who Live from the Sea: a study in Maritime Anthropology*, Saint Paul, West Pub. Co. y Acheson, 1981; entre otros.

Sin embargo, solía haber variaciones por encima del precio de convenio. Al arribo de las embarcaciones, los industriales que habían hecho pedidos y dentro de las cantidades solicitadas, podían disputarse cada desembarque en particular. La pugna se hacía para garantizar la prioridad y mejor calidad de suministro y poder atender mejor las necesidades de las plantas de procesamiento. Se practicaba entonces una subasta en alza partiendo del precio mínimo de convenio. Quien ganaba la subasta dejaba al que la perdía su derecho sobre la embarcación que le correspondía, cualquiera que fuese la suerte de ésta.

La continuidad en el tiempo muestra –al margen de conflictos ocasionales–⁴⁶ una tendencia a la disciplina que requería e imponía el sistema de tarifa, que implicaba abandonar a veces, apretando los dientes y echando alguna maldición, la posibilidad de hacer una pesca más abundante. A la larga sabían que el *pez* aumentaba el precio del *pescado*. El sistema funcionó mucho tiempo sin mayores contratiempos, aunque no pocos admitían que se podían introducir mejoras. Existían ventajas reconocidas por ambas partes. Los pescadores defendían colectivamente sus ingresos y aseguraban así una situación próspera. Los industriales por su parte tenían garantizado un trato igualitario. No se hacían precios especiales por cantidad y tenían la certeza de que cuando habían completado los stocks y se cerraban las ventas no habría rebajas de último momento para tentar una demanda diferida y marginal. Las críticas más frecuentes eran⁴⁷ a) que no se contaba con instalaciones adecuadas; b) que no había flexibilidad para premiar la calidad, y c) que no era justo que las “tarifas” de lanchas y barquitos no difieran lo suficiente.

Ante las críticas otros replicaban que las partes, a través de sus representantes, podrían convenir tantos cambios como parecieran necesarios, hasta aplicando precios diferenciales para exportación.

En síntesis, el sistema otorgaba a los industriales materia prima regular a precios razonables previamente pactados lo que los protegía de un aumento ante una situación –posible aunque no probable– de escasez. Es más, si las capturas eran escasas los réditos de los industriales eran proporcionalmente superiores, ya que ellos eran formadores de precios. Mientras tanto, los pescadores controlaban el precio dejando el pescado en el agua y evitando un descenso del precio por sobreoferta. Para los pescadores esta relación fue tan exitosa que, salvo para quienes supieron verlo a tiempo, se transformó en una trampa, al menos económica.

Finas y ordinarias

El acomodamiento entre oferta y demanda de las especies para consumo fresco provenientes de la flota costera, se realizaba de dos formas diferentes según los casos: a) para las especies escasas, denominadas finas, y b) para las especies relativamente abundantes con respecto a una demanda inelástica.

Entre las primeras se incluye a los mariscos, cornalito y otros pescados apetecidos por el mercado interno. En relación con una media de precios, se registra una notable

⁴⁶ Miléfades Espoz Espoz. *Historia de la pesca argentina*, Mar del Plata, Fundación Atlántica, 1999.

⁴⁷ Antonio Malaret. *El sistema de primera venta de pescado para Argentina*, Proyecto de Desarrollo Pesquero, Documento informativo 418, 1971.

elasticidad a la baja, pero son relativamente inelásticos al alza. Aprovechando esa característica, los pescadores subastaban sus desembarques intentando captar todo lo que se podía sacar de una demanda interesada.

Para el segundo grupo se hacían remates de algunos lotes parciales del desembarque total para tener una referencia que servía para modificar ligeramente las cotizaciones vigentes en días anteriores. Si las fluctuaciones a la baja tendían a ser pronunciadas se acudía a la reducción.⁴⁸

En esta clasificación estaban todas aquellas especies por las cuales el interés de la demanda no era suficientemente intenso como para sostener los precios. La entidad de los pescadores siempre disponía de una decisión colectiva que tendía a estabilizar los ingresos.

Hay que destacar que cuando por circunstancias naturales, algunas especies ordinariamente escasas aumentaban los desembarques hasta el punto que corría peligro el precio o los ingresos de los productores, la Sociedad de Patronos Pescadores podía convenir precios especiales para congelar y, en último término, ordenar la pesca "a tarifa", o sea, el prorrateo de los pedidos existentes entre todos las embarcaciones que se comprometen con esa captura.

Conclusiones

"Cuando llegaba la temporada de anchoíta nos llenábamos de plata. Podíamos darnos el lujo de dejar de trabajar hasta la próxima temporada"⁴⁹

La flota costera realizaba una actividad productiva que adquiría su valor cualitativamente merced a la diversidad capturada, cuantitativamente en virtud del volumen de las capturas, y económicamente en función del mayor precio de sus presas. La pesca marítima –tanto costera como de altura– había tenido un pobre desarrollo en comparación con la pesca continental hasta avanzados los años cuarenta. Pero tomando el volumen de capturas como indicador, la pesca costera verdaderamente reinó hasta 1963. Y si tomamos el valor de las capturas su reinado se extendió mucho más tiempo.

Entre 1943 y 1947 la actividad vivió un impulso coyuntural debido a la demanda de tiburón. Esta demanda distorsionó el cotidiano devenir que hasta el momento venía desarrollando la pesca, tanto en su producción como en su comercialización y procesamiento. Los efectos más significativos de la pesca intensiva de cazón fueron la reducción de la cantidad de pescado destinado al consumo fresco –tanto local como de Buenos Aires–, la reducción de la materia prima para la conserva y salazón, y el incremento sustancial del precio de las especies "ordinarias" debido a que eran utilizadas como cebo en los palangres tiburoneros.

Esta distorsión llevó a que una vez finalizada la demanda excepcional de tiburón el proceso de desarrollo de la pesca siguiera otros carriles. En primer lugar, la caída del producto destinado al abasto porteño no volvió a su estado anterior ya que de la coyun-

⁴⁸ Durante la coyuntura del tiburón el precio del "ordinario" (pescadilla, corvina, etc.) se incrementó tanto porque su pesca fue desestimada por muchos pescadores afectados por la fiebre del cazón y también porque con estas especies se encamaban los anzuelos para pescar los escualos.

⁴⁹ Sr. V. Amalfitano, *La Capital*, 10/10/99.

tura salió fortalecida la conservería de anchoíta y sobre todo de caballa. Esta situación llevó a la quiebra a la Corporación de Pescadores de Ayuda Mutua, vínculo local con el mercado del pescado fresco y a la búsqueda de otras respuestas institucionales asociativas y asistenciales.⁵⁰ Las nuevas formas de asociacionismo escindirían a armadores (patrones) y pescadores.⁵¹ Los pescadores tendrán su asociación gremial y los patrones la suya. Paulatinamente, y con algunos tropiezos, se pone en funcionamiento una cooperativa con la que los patrones afrontarán colectivamente la demanda.

El abasto porteño fue entonces suministrado por la importación en fresco desde el Uruguay y las capturas de la empresa Gardella y luego de la Flota Mercante del Estado adquirente de casi la totalidad de las embarcaciones de aquella. Recién retomará importancia para la flota radicada en Mar del Plata con el arribo de pescadores y trawlers o arrastreros belgas hacia 1950. Y con un nuevo producto pescado casi incidentalmente hasta ese momento: la merluza, que tardó un poco en ser aceptada por los consumidores⁵² pero luego llegó a ser el de mayor consumo tanto en el mercado interior como exterior.

Mientras tanto, los pescadores "artesanales" que existían en la época anterior al boom del tiburón, dejaron de serlo en su mayor parte para convertirse en un eslabón de una pujante cadena que traccionaba la próspera empresa de la industria conservera. Estos pescadores eran casi monopólicamente los italianos del puerto de Mar del Plata, donde el número de unidades productivas crecía acaloradamente pero con límites objetivos y subjetivos. En primer lugar, el sesgo étnico de la actividad y la inserción dentro de una comunidad no muy abierta como era la del puerto de Mar del Plata.⁵³ En segundo lugar, la ubicación del principal puerto pesquero en el principal destino turístico del país, lo que generaba otros estímulos concretos en las rentas de los diferentes servicios turísticos. Más concretamente, era necesaria una adecuada formación profesional que se lograba sólo ejerciendo la actividad bajo un patrón establecido y esto limitaba el número de aspirantes a una trama de parientes con pocas fisuras. Embarcaciones y equipos adecuados podían comprarse con un cierto ahorro que no parecía problemático, pero los "saberes" de la navegación y de la pesca, la ubicación de los caladeros o bancos, y los pormenores de la primera venta no podían comprarse.

El número de embarcaciones encontró su propio nivel y la flota se desarrolló con éxito. Los elementos de ese éxito fueron varios y de índole diferente (ecológicos, técnicos, económicos, etc.). En primer lugar, la fecundidad del caladero que rendía prácticamente lo que se le requería. En segundo lugar, encontró, bastante rápidamente, los medios de captura adecuados, sobre todo la red que se ajustaba mejor cultural y económicamente a los tipos centrales de pesca. Estos medios de producción eran amortizables —si no lo habían sido ya con la pesca de tiburón— en pocos meses de zafra.

En tercer lugar, la sociedad de hecho entre pescadores e industrializadores (a veces la misma familia) mediante la pesca "a tarifa" permitió un suministro regular a precios

⁵⁰ José Mateo, "De la corporación a la Cooperativa", **Documentos de trabajo**, Universidad Argentina de la Empresa, 2002.

⁵¹ Aunque ambos sujetos sociales utilicen la misma mutual, pagaban cuotas diferentes.

⁵² Los belgas no contaban al parecer con fondos suficientes como para soportar el proceso de generación de demanda y optimización de condiciones de venta. El Estado tampoco colaboró en demasía en mejorar la situación de esta actividad.

⁵³ Bettina Favero, "Trabajo, residencia y parentela: los italianos del mezzogiorno en el barrio del Puerto", **III Jornadas de Investigación del Departamento de Historia**, Mar del Plata, 2000.

regulares en una actividad donde la previsibilidad no es precisamente una característica distintiva. La regularidad de la oferta sostuvo y fue sostenida por la demanda de la industria que encontraba mercados para sus conservas en el interior del país (v.g. Bahía Blanca, Santa Fe, el Noroeste).

Por último, pero no con importancia menor, el sistema "a la parte" como gestor de regularidad en las unidades productivas dotó a los productores, y sobre todo a los patrones-armadores, de ingresos bastante por encima de la subsistencia y reposición permitiéndoles un fondo de ahorro.

La actividad se desarrolló en la ilusión de que los factores externos a ella se mantendrían constantes, y donde la ausencia del hombre del hogar o el peligro de no volver⁵⁴ fue recompensada más que aceptablemente. Los que pudieron ver que esto no sería para siempre⁵⁵ alcanzaron un ascenso social y económico del que fueron privados muchos parientes y paisanos que no quisieron, no supieron o no pudieron salir de la trampa de la inmovilidad, invirtiendo por ejemplo en el procesamiento.

Dados la estructura de reclutamiento y el patrón de asentamiento de los que desarrollaban la actividad pesquera dentro del barrio puerto, ya sea de forma directa o diferida, las rentas de la extracción fueron apropiadas por la sociedad porteña.

Pero al amparo de la "tarifa" se desestimuló la reinversión en esfuerzo de pesca en pos de conformar una flota más competitiva. Las rentas pesqueras fueron mayormente "exportadas" fuera de la pesca y fuera de la comunidad portuaria con diversos destinos (inversiones inmobiliarias o de otro tipo, viajes, educación privada, compras suntuarias, juegos de azar, gasto improductivo, etc.).

Protegidos por la pesca a tarifa y una demanda en aumento de materias primas para la conserva de anchoíta y caballa, con unos equipos amortizados largamente y un sistema de remuneración que reduce al mínimo los riesgos económicos de la empresa al armador (en este caso también patrón), la pesca gozó de una etapa de "despegue" que sucedió a la pesca artesanal de los inicios y a la fase "preparatoria" durante la demanda intensiva del tiburón.

El período estudiado fue una etapa formativa de la pesca comercial marítima argentina, en la cual el impulso del tiburón generó una aceleración cuya inercia fue absorbida por la manufactura conservera de caballa, anchoíta y posteriormente de bonito. La captura de estas especies estuvo orientada por la demanda ciertamente elástica de la industria y sus rentas fueron capitalizadas mediante la "tarifa" y el sistema "a la parte" por los patrones-armadores-pescadores. Estas rentas, dada la estructura de parentesco de las flotas y de la inserción de la actividad dentro de la comunidad portuense, pasaron a ser patrimonio de ésta en primera instancia pero en segunda exportada, como ganancia, fuera de ella de diversas formas.

En este período, la pesca marítima en Argentina despegó, pero sin tomar altura (en sentido lato). Los cambios en las condiciones tecnológicas y mercantiles de los años que siguieron no fueron acompañados por el conjunto de la flota costera. Las lanchas amarillas, otrora una empresa rentable, comenzaron a convertirse en poco más que la postal de la ciudad.

⁵⁴ Escaso, según el número de siniestros, casi todos por imprudencia humana.

⁵⁵ Como los Greco, Sinagra, Solimeno, Di Scala, Di Iorio, Valastro, De Rosa, Moscuza, etc.

PATRONATO Y SOBERANÍA. EL DEAN FUNES ANTE EL PROBLEMA DE LA FRAGMENTACIÓN DE LAS IGLESIAS RIOPLATENSES A LA HORA DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA *

Miranda Lida **

Resumen

La historiografía religiosa en la Argentina ha considerado el problema del ejercicio del patronato bajo una óptica dual según la cual la Iglesia y el poder soberano aparecen enfrentados de manera irresoluble. No obstante, en las primeras décadas del siglo XIX, ni la Iglesia ni el poder soberano constituyen dos entidades claramente delimitadas y jerarquizadas, y en este contexto discutiremos el problema del patronato teniendo en cuenta la multiplicidad de jurisdicciones eclesiásticas y civiles propias del Antiguo Régimen. A fin de desarrollar este problema, hemos tomado como hilo conductor de nuestro trabajo la figura de Gregorio Funes, deán de Córdoba y autor en 1810 de un dictamen sobre el patronato que sirvió de base a la política eclesiástica de los primeros gobiernos patrios.

Palabras clave: Patronato - soberanía - Iglesia católica - revolución de independencia

Abstract

At Argentina, the religious historiography has frequently considered the *patronato* under a dual perspective in which we find the State confronts the Church in a sharp way. But we will see that at the beginning of the XIXth century neither the Church or the State were two well defined entities; on the contrary, both contained a multiplicity of jurisdictions and the *patronato* was trapped in them. In order to study this problem, we will analyze the work of Gregorio Funes, Cordoba's dean and author at 1810 of a brief treaty about this subject that become the basis of the political decisions of the government since 1810.

Key words: *Patronato* - Sovereignty - Catholic Church - Independence Revolution

1. Premisas

Desde los inicios del siglo XX, la historiografía religiosa en la Argentina ha mostrado una fuerte tendencia a considerar el problema del ejercicio del patronato bajo una óptica dual según la cual la Iglesia y el poder soberano –sea este último monárquico o

* Este trabajo es un resultado de mi tesis de doctorado "Gregorio Funes y las iglesias rioplatenses, del Antiguo Régimen a la Revolución" (Universidad Torcuato Di Tella, 2003). Agradezco los comentarios de Roberto Di Stefano y los del evaluador anónimo del Anuario IEHS.

** Universidad Torcuato Di Tella. Dirección postal: Charcas 4088, 4° 12, (1425) Capital Federal, Argentina. Correo-e: mlida@utdt.edu.

más tarde republicano— aparecen enfrentados de manera irresoluble¹; con un férreo tono de denuncia, esta interpretación se desarrolló a medida que la Iglesia católica se embarcaba en su proyecto de “reconquistar la sociedad”²—debemos recordar que el patronato estuvo vigente en la Argentina hasta 1966— y pasaba a considerarse a sí misma como una *societas perfecta*. Esta lógica dual se basa en dos supuestos que es necesario explicitar a los fines de nuestro trabajo ya que, a continuación, los someteremos a examen: por un lado, que existe una Iglesia constituida en torno a un centro residente en Roma al cual es necesario recurrir para la designación de cualquier candidato a un beneficio eclesiástico (y más si se trata de obispos o arzobispos); por otro lado, que existe un Estado soberano imbuido, según se afirma, de ideas ya sea “regalistas”, “liberales” o “laicistas”, ansioso por ejercer sus derechos en perjuicio de una Iglesia a la que concibe como un resabio del pasado que es necesario superar.

Pero ambos supuestos fracasan a la hora de abordar el problema del patronato en las primeras décadas del siglo XIX, período en el cual centraremos nuestro trabajo. Eso es así porque, en primer lugar, para entonces aún no se ha materializado el proceso de romanización que se desarrolló a lo largo del siglo XIX y se manifestaría en el Concilio Vaticano I, de tal manera que la universalidad de la Iglesia Católica constituye una premisa sumamente discutible³; de allí que el jansenismo, el galicanismo, el episcopalismo y otras concepciones eclesiológicas afines a éstas, que discutían desde diversos ángulos las facultades del pontífice en el gobierno eclesiástico, conserven su vitalidad aún en las primeras décadas del siglo XIX, a pesar de que para entonces habrán de comenzar a sentirse los ecos de concepciones eclesiológicas que lindan ya más bien con el ultramontanismo⁴. En segundo lugar, no resultaría convincente, si consideramos los trabajos de José Carlos Chiaramonte, abordar la historia de las primeras décadas rioplatenses sin tener en cuenta que la soberanía no constituye entonces un concepto unitario: las primeras décadas del siglo XIX nos enfrentan en cambio a la evocación de la idea de la retroversión de la soberanía por parte de los pueblos rioplatenses, que contribuirá a acelerar la fragmentación política del territorio⁵. De tal manera que el patronato debe ser

¹ Faustino Legón, *Doctrina y ejercicio del patronato nacional*, Buenos Aires, Lajouanne, 1920; Zacarías de Vizcarra, *El patronato nacional*, Buenos Aires, 1924; Américo Tonda, “El deán Funes y el patronato”. *Archivum*, Buenos Aires, 7 (1963-5). Pero también los trabajos mucho más recientes de José Luis Kaufmann, *La presentación de obispos en el patronato regio y su aplicación en la legislación argentina*, Buenos Aires, Dunker, 1996 y Alberto de la Hera, *Iglesia y Corona en la América española*, Madrid, Mapfre, 1992. Asimismo, también las obras generales de historia de la Iglesia provenientes de la “historiografía confesional” han recogido en la Argentina esta misma interpretación: Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia argentina*, Buenos Aires, 1971; Juan Carlos Zuretti, *Nueva historia eclesiástica argentina*, Buenos Aires, 1972. Para una historia de la historiografía religiosa en la Argentina, véase Roberto Di Stefano, “De la teología a la historia: un siglo de lecturas retrospectivas del catolicismo argentino”, *Prohistoria*, 6 (2003).

² En este sentido, los trabajos de Loris Zanatta, entre ellos, *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

³ Acerca del proceso de romanización en la Iglesia católica, Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, 2000, tercera parte.

⁴ En este sentido, Américo Tonda, “Teólogos y canonistas en la correspondencia de los nuncios en Sudamérica entre 1813 y 1845”, *Revista de historia del derecho*, 8 (1980) y del mismo autor, *La eclesiología de los doctores Gorriti, Zavaleta y Agüero*, Rosario, UCA, 1983. También, Roberto Di Stefano, *Historia de la Iglesia argentina...*, pp. 153-157.

abordado teniendo en cuenta los límites que presentan ambos supuestos: dado que no hay en sentido estricto un único soberano, carecería de sentido atribuirle a éste un afán por invadir las prerrogativas de la Iglesia; por otra parte, tampoco puede hablarse de una Iglesia que sufre los avances del poder civil porque bien podía ocurrir que el patronato sirviera, por el contrario, para amparar a los obispos ante los avances del poder romano. Pueden advertirse, pues, los límites que presentan los supuestos sobre los que se funda la lógica dual señalada más arriba. Teniendo en cuenta estas premisas, abordaremos a continuación las actitudes del deán Funes ante el problema del patronato a la hora de la Revolución de independencia.

El problema de definir cuáles son las atribuciones del poder civil en materia de patronato prácticamente "nació" con la propia revolución ya que tempranamente, en agosto de 1810, el nuevo gobierno se vio precisado a convocar a un conjunto de teólogos para que decidiera en torno a la cuestión. Pero es necesario tener en cuenta aquí que lo que está en juego en esta discusión no es tanto la legitimidad del derecho de patronato –legitimidad que nadie discute, al menos por entonces–, sino más bien la decisión acerca de cuál es el sujeto de la imputación de aquel derecho; se trata de esta manera de una discusión similar a la que, como ha señalado Chiaramonte, se puede hallar en la década de 1810 en torno a la idea de la soberanía⁶. No es de extrañar que las primeras décadas de vida independiente sean un período de incertezas en este sentido dado que los "pueblos" no vacilarán en arrogarse, junto con la soberanía, el ejercicio del patronato, en detrimento del poder central. Así, a la fragmentación política habrá pronto de sucederle la fragmentación eclesiástica. fruto del ejercicio del patronato por parte de los pueblos rioplatenses: las tendencias autonomistas nacidas en las ciudades rioplatenses se manifestaron, entre otras cosas, en el hecho de que los gobernadores de provincia pretendían arrogarse el derecho de ejercer con plena autonomía la titularidad del patronato en su territorio⁷; por su parte, las parroquias sufragáneas aprovechaban la confusión para insubordinarse con respecto a las ciudades episcopales en las tres diócesis rioplatenses⁸. De este modo, la fragmentación se traduciría en el estallido de las estructuras eclesiásticas⁹. Y todo esto tenía consecuencias bien concretas, dado que del ejercicio del patronato de-

⁵ José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, Provincias, Estados: orígenes de la nación argentina (1800-1846)*. Buenos Aires, 1997 y del mismo autor, "Acerca del origen del Estado en el Río de la Plata", *Anuario IEHS*, 10 (1995).

⁶ José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, Provincias, Estados...*, p. 198 y ss.

⁷ Las pretensiones de las provincias se vieron finalmente realizadas después de 1820. José Carlos Chiaramonte, "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX", M. Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos. México-Brasil-Argentina*, México, 1993; Víctor Tau Anzoátegui, *Formación del Estado federal argentino (1820-1852). La intervención del gobierno de Buenos Aires en los asuntos nacionales*, Buenos Aires, 1965.

⁸ Se puede considerar tanto el caso de las provincias litorales con respecto a la cabeza episcopal residente en Buenos Aires, como el de las provincias cuyanas con respecto al ordinario de Córdoba. También en Salta, la diócesis más reciente y más inestable, habrán de sentirse las conmociones, como veremos luego.

⁹ El caso más evidente de un estallido en las estructuras eclesiásticas tuvo lugar en la diócesis cordobesa. En 1806, la corona dispuso la creación de la diócesis de Salta –que rendía copiosos diezmos–, que desmembraba a la de Córdoba. Para compensar, Córdoba se anexó los territorios cuyanos. Pero las provincias cuyanas que habían permanecido hasta entonces sujetas a Chile, se incorporaron a la diócesis cordobesa no sin manifestar visibles resistencias. Además, conservaron importantes prerrogativas que la cabecera episcopal no estaba dispuesta a tolerar con suma facilidad: se reservaron una serie de privilegios por las

pendía la definición de quién y cómo decidiría el destino que se le daba a los diezmos, cuyo cobro sería cada vez más incierto¹⁰.

Los riesgos que entrañaba la fragmentación para las estructuras eclesiásticas, finalmente consumada luego de 1820, pudieron no obstante ser advertidos bien tempranamente: no es casual que para el deán cordobés Gregorio Funes, que luego de 1810 contaría con unas muy erráticas rentas decimales, la revolución sea caracterizada, ya desde mediados de la década de 1810, como una fuerza arrasadora¹¹. Autor de uno de los dictámenes acerca del patronato que solicitó la junta en 1810, su preocupación por el tema data en verdad de los últimos años coloniales. No porque pretendiera sentar doctrina al respecto; tampoco siquiera porque pretendiera “defender” el régimen de patronato de alguna amenaza externa; su intervención en esta discusión es meramente un producto de su experiencia en el gobierno de la diócesis de Córdoba de la cual era provisor en sede vacante luego de 1804. Para alguien que tenía en sus manos los asuntos de un completo obispado, el patronato no era en absoluto una materia de disputa doctrinaria, sino más bien un problema cotidiano al cual Funes debió enfrentarse en el día a día. El patronato, en este sentido, era más una práctica que una doctrina, y se hallaba fuertemente matizado por una serie de usos consuetudinarios que lo regulaban y lo flexibilizaban: como veremos, al provisor pudo acusárselo de “eludir” sin demasiados problemas las normas del patronato regio, dado que adoptaba las normas a sus necesidades siguiendo una práctica casuista nada novedosa en las Indias¹². Es por ello que el ejercicio del patronato no habrá de admitir una definición invariable.

No obstante, la crisis de la monarquía a partir de 1808 habrá de convulsionar esta práctica sumamente laxa del patronato, y a partir de allí se podrá advertir un enorme esfuerzo por modificar las reglas de juego. El derecho, en sí, nadie lo cuestiona: no obstante, ¿hasta qué punto será legítimo conservar los usos consuetudinarios de los que hablábamos más arriba? A partir de 1808 cobró fuerza la idea de establecer un patrono

cuales sus párrocos estaban eximidos de pagar derechos al obispo diocesano. En la década de 1820, las provincias de Cuyo habrán de desmembrarse definitivamente de la diócesis cordobesa. En este sentido, véase el legajo 54, expediente 1586. “Sobre el modo de distribuir los novenos beneficiados”, AGN, Justicia 1808-1813. IX-31-9-4. También, José Aníbal Verdaguer, *Historia eclesiástica de Cuyo*, Milano, 1931-2, vol. I, p. 736.

¹⁰ La incertidumbre con respecto al destino de los diezmos en las provincias fue una constante desde la década de 1810 porque las ciudades sufragáneas de las tres cabeceras episcopales rioplatenses (Buenos Aires, Córdoba y Salta) comenzaron a resistirse cada vez más a pagar lo que les correspondía. En este sentido puede verse el testimonio del deán Funes que dirigiéndose al gobierno diría: “desp.s q.e en esta borrasca [v.g., la Revolución] naufrago todo mi caudal, [...] me quedaba el recuso de la renta de mis beneficios [...] Aun con mas fatalidad corrio este negocio despues q.e la ciudad de Cordova tubo la inconcideracion de separarse de esta Capital, llamandose á una Independencia revolucionaria. Sin advertir q.e ella misma daba el exemplo hizo lo mismo en su respecto la ciudad de la Rioja y dio ocacion p.a q.e la provincia de Cuyo cortase sus relaciones en el ramo decimal. Por el orden de estos sucesos quedo la Iglesia de Cordova confinada con ella sola y reducidas las rentas de sus beneficiados á los productos escasos de su territorio”, según nota que enviara al gobierno en abril de 1817, en AGN, Gobierno. Relativos al congreso, 1816-1821, X-3-9-13.

¹¹ Gregorio Funes. *Bosquejo de nuestra revolución*. Buenos Aires, 1961. Al respecto, Fabio Wasserman. “De Funes a Mitre: representaciones de la Revolución de Mayo en la política y la cultura rioplatense (primera mitad del siglo XIX)”, *Prismas*, 5 (2001).

¹² Víctor Tau Anzoátegui. *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del derecho indiano*. Buenos Aires, 1992.

inflexible, capaz de concentrar en sus manos el poder soberano, sobre la base de una idea unitaria de la soberanía; ello podía no obstante tener consecuencias nocivas para iglesias y eclesiásticos habituados a una fuerte laxitud en las normas. De allí la ambigüedad de los dos teólogos cordobeses, Gregorio Funes y Juan Luis Aguirre, que en 1810 finalmente dictaminaron sobre la materia: es legítimo, afirman, que la junta se atribuya el derecho de patronato, pero lo más conveniente es que no se haga uso de él, concluyen, en pos de cierta moderación que limite las atribuciones del poder central. De esta manera, se conservaban a salvo los usos consuetudinarios, pero al precio de debilitar al poder central en el ejercicio del patronato. Poco después, los gobiernos provinciales terminarían por arrogarse el derecho a ejercer por sí solos el patronato y ya no podrá alcanzarse la moderación anhelada: el resultado será pues la fragmentación, consumada en 1820.

Dividiremos nuestro trabajo en cuatro secciones. En una primera, abordaremos la reflexión de Funes acerca del patronato en los últimos años coloniales, teniendo en cuenta que éste constituye, más que una doctrina, una práctica. A continuación, presentaremos las consecuencias de la crisis de 1808 y su impacto sobre el ejercicio del patronato en las iglesias rioplatenses. Luego, discutiremos los dictámenes de 1810 teniendo en cuenta sus condiciones de producción: ellos han sido un resultado del impacto de las novedades que en materia de patronato se introdujeron en 1808, novedades que se hallaban en condiciones de arrancar de cuajo los usos consuetudinarios que, al menos en la diócesis de Córdoba, parecían ser moneda corriente. Por último, y a modo de epílogo, veremos los resultados y el modo en que se terminó por consumir la fragmentación del patronato luego de 1820.

2. El patronato en una diócesis mediterránea a fines del período colonial

Si abordáramos el problema del patronato bajo una óptica dual, la pregunta acerca de quién era el patrono bajo la monarquía católica sólo admitiría una única respuesta: la corona. Pero debemos hilar más fino en este punto. El ejercicio del poder en la monarquía católica se hallaba escalonado y distribuido a lo largo de una serie de jurisdicciones distintas, de tal manera que cada una gozaba de prerrogativas diferentes, incluso en materia de patronato. No sólo el virrey que se instaló en Buenos Aires en 1776 era a su vez vicepatrono, también lo fueron los gobernadores intendentes establecidos en Córdoba y Salta, de acuerdo con la Ordenanza de 1782¹³. El ejercicio del patronato se hallaba tan escalonado como el propio ejercicio de la soberanía¹⁴. Así, el gobierno de la diócesis mediterránea de Córdoba del Tucumán, cuya jurisdicción abarcaba por igual a fines del siglo XVIII las gobernaciones intencional de Córdoba y Salta, debía, según los casos, tratar las diversas materias sujetas al patronato regio, ya sea con cada uno de los gobernadores intendentes, con el virrey o, más tarde, con el Consejo de Indias y la corona. A

¹³ Artículo 6 de la *Real Ordenanza para el establecimiento é instruccion de Intendentes de ejército y provincia en el Virreinato de Buenos-Aires*, Madrid, Imprenta Real, 1782.

¹⁴ En este mismo sentido, Roberto Di Stefano, "1776-1860: Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista", en *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina*, Buenos Aires, 2002.

tal punto esto era así que el propio obispo cordobés, confundido por la multiplicidad de jurisdicciones, se dirigió al virrey para consultarle cuál era el vicepatrono con el que debía concertar, por ejemplo, las designaciones de los párrocos rurales que estaban a su cargo¹⁵. Por otra parte, más aun, los vicepatronos “competían” entre sí por el ejercicio de sus prerrogativas: así el caso del gobernador intendente Sobremonte, que insistió denodadamente en que él no era menos que el virrey en esta materia, a quien le disputó su jurisdicción¹⁶. Ahora bien, en esta maraña de jurisdicciones superpuestas y de límites inciertos, el gobierno de la diócesis podía sacar partido para sí. En efecto, ello es lo que hizo Gregorio Funes cuando, luego de 1804, quedó al frente de la diócesis de Córdoba, en tanto que provisor en sede vacante. A tal punto que su sucesor, el obispo Orellana, ha llegado a acusar a su predecesor de evadir las normas del patronato regio¹⁷. Veremos por qué.

Al frente de la diócesis, Funes debía desempeñar una serie de tareas en las cuales la consulta con el patrono era ineludible, tales como la convocatoria y sustanciación de los concursos para cubrir los distintos beneficios eclesiásticos de la diócesis, o la creación de nuevos curatos por medio de la subdivisión de las viejas parroquias —la estructura benefical de la diócesis de Córdoba, a diferencia de la de Buenos Aires, sólo permitía que la multiplicación de los beneficios curados se basara en la subdivisión de los antiguos¹⁸. Para cumplir con sus funciones, el gobierno de la diócesis debía gozar de legitimidad ante el cabildo eclesiástico del cual derivaban, en sede vacante, las facultades que Funes tenía para gobernar la iglesia cordobesa. Si éste carecía de la suficiente legitimidad, y si sus facultades de gobierno eran objetadas por los canónigos que integraban el

¹⁵ En este sentido, la nota enviada por el obispo Moscoso al virrey el 17 de junio de 1799, en AGN, Intendencia de Córdoba, 1798-9, IX-5-10-5. Una consulta similar fue elevada por el arzobispo San Alberto desde La Plata a finales de la década de 1790.

¹⁶ En 1795, Sobremonte haciendo uso de una Real Cédula del 9 de mayo de ese año, inició un largo pleito en pos de sostener sus prerrogativas en materia de vicepatronato que puede verse en el “Expedite formado sobre la vendeda intelig.a de la R.I Cedula de 9 de mayo de 1795 dispositiva del modo en que han de ejercer los intendtes el Vice R.I Patronato”, AHPC, Gobierno (1796), 16-16. Pero el virrey no estaba dispuesto a ceder posiciones en esta materia. Y finalmente el fiscal de la Audiencia de Buenos Aires terminó fallando en sentido contrario a las aspiraciones del gobernador, ya que sólo lo reconoció como vicepatrono subdelegado. Al respecto puede verse el legajo 40, expediente 1164 “El Rev.do Obispo del Tucuman sobre division de curatos”, AGN, Justicia, 1798-9, IX-31-7-6. No obstante, Sobremonte conservó vivo su reclamo, tal como puede verse en la “Memoria escrita para su sucesor” (1797), transcripta en Ignacio Garzón, *Crónica de Córdoba*, Córdoba, 1898, vol. 1.

¹⁷ Según nota del obispo Orellana al gobierno del 12 de marzo de 1813 en AGN, Culto, 1813, X-4-7-3.

¹⁸ El mejor modo para reconstruir la estructura benefical de la diócesis cordobesa a fines del siglo XVIII es consultar las relaciones *ad limina* del período que dan cuenta minuciosa del clero existente y de los beneficios eclesiásticos disponibles al momento: véase en este sentido Santiago Barbero, Estela M. Andrada y Julieta Consigli, *Relaciones ad limina de los obispos de la diócesis del Tucumán (s. XVII al XIX)*, Córdoba, Consigli Editora, 1995. Acerca de las dificultades para multiplicar los beneficios curados en Córdoba puede verse el testimonio de uno de sus más importantes obispos de fines del siglo XVIII, que señalaba que dividir un curato era una tarea tan importante cuanto difícil: *Cartas pastorales del Ilustrísimo y reverendísimo Sr. Dn. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, arzobispo de La Plata*, Madrid, Imprenta Real, 1793. Un marco general se encuentra en Ramón Linedo, *Parroquias de la arquidiócesis de Córdoba*, Córdoba, 1951-2. Para la comparación con Buenos Aires, véase Roberto Di Stefano, “Abundancia de clérigos, escasez de párrocos: las contradicciones del reclutamiento del clero secular en el Rfo de la Plata”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y America Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, 16-17 (1997-8) y del mismo autor, “Entre Dios y el César. El clero secular rioplatense de las reformas borbónicas a la Revolución de Independencia”, *Latin American Research Review*, 35, 2 (2000).

cabildo, que de ninguna manera querían cederle terreno, difícilmente la posición del provisor que tenía a su cargo el gobierno eclesiástico podría ser sólida; en tales circunstancias, el influjo del patrono regio podía hacerse sentir con más fuerza. En efecto, Funes se halló en esta posición de suma debilidad todo el tiempo que duró su provisorato en sede vacante, entre 1804 y 1809; el cabildo eclesiástico, que en su mayoría estaba compuesto por allegados de la familia Rodríguez de clara adhesión "sobremontista"¹⁹, no hacía más que objetar la posición del provisor y llegó incluso a entablarle un pleito ante la Audiencia porteña²⁰. La falta de legitimidad de Funes ante el cabildo eclesiástico le ofreció al patrono regio —el virrey en este caso— una buena ocasión para hacerse sentir sobre la diócesis de Córdoba: el cabildo eclesiástico se convirtió en el más firme aliado del virrey, contra el provisor. Puede verse pues que la lógica que rige el funcionamiento del patronato no es en absoluto dual dado que no nos enfrentamos a una simple disputa que opone *en masse* a la Iglesia frente al poder civil; más bien el poder capitular encontró su aliado en el poder civil para hacer frente al poder episcopal, que encarna el propio Funes en tanto que provisor²¹.

Veamos los hechos. En 1805, Funes nombró por su propia cuenta, sin consultar al patrono, un canónigo interino (denominado habitualmente rezante) en la catedral cordobesa a fin de restarle libertad de movimientos a un cabildo eclesiástico que le era hostil, dado que introducía de esta manera en su seno un nuevo miembro, a gusto del provisor. Como todo puesto interino, la designación quedaba a criterio del gobierno de la diócesis, siendo éste un procedimiento habitual en las Indias²²; por ello los virreyes en la medida en que pudieron intentaron fortalecer su posición exigiendo la sustanciación de los con-

¹⁹ Acerca de las rivalidades en el cabildo eclesiástico entre Rodríguez y Funes, véase Luis Roberto Altamira, *El deán de Córdoba. Actuación del presbítero Doctor Don Gregorio Funes en la primera silla del cabildo eclesiástico de su ciudad natal*, Córdoba, 1940. La relación entre los Rodríguez y Sobremonte por un lado, y la hostilidad de las facciones de "funistas" y "sobremontistas" ha sido señalada en reiteradas ocasiones por la bibliografía. Es de destacar aquí que dichas facciones competían por las diversas prebendas y oficios tanto en el cabildo eclesiástico como en el secular, y se hallaban a su vez consolidadas por los lazos familiares. Una reseña sobre la familia Rodríguez se halla en Carlos Luque Colombres, *El doctor Victorino Rodríguez, primer catedrático de Instituta de la Universidad de Córdoba*, Córdoba, 1947. También puede verse Ana Inés Punta, *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempos de reformas (1750-1800)*, Universidad Nacional de Córdoba, 1998; también Ana Inés Ferreyra, *Estado provincial y economía en Córdoba*, Córdoba, 1996; Félix Converso, *Los negocios y la política. Las redes mercantiles y el poder*, Córdoba, 1997, pp. 13-32. Acerca de la familia Funes en Córdoba, véase (entre otros trabajos) Carlos Luque Colombres, *El deán Dr. Dn. Gregorio Funes. Arraigo de su familia en América*, Córdoba, 1943 y Enrique Martínez Paz, *El deán Funes. Un apóstol de la libertad*, Córdoba, 1950.

²⁰ Sobre los conflictos en el gobierno de la diócesis, véase la carta que Funes le remitiera al obispo Orellana desde Buenos Aires, el 18 de julio de 1808, donde repasa todos los conflictos y dificultades que tuvo a causa de su cabildo, y se queja entre otras cosas de la acusación "injusta" que éste le hizo ante la Audiencia por haber consagrado de manera supuestamente indebida aras, patenas y cálices, en *Archivos del doctor Gregorio Funes*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 1944, vol. 2, pp. 48-9.

²¹ Este tipo de conflictos era por cierto frecuente en el Río de la Plata. Véase Roberto Di Stefano, "Poder episcopal y poder capitular: los conflictos entre el obispo Malvar y Pinto y el cabildo eclesiástico de Buenos Aires por la cuestión de la liturgia", *Memoria americana*, 8 (1999).

²² Sobre las particularidades del derecho canónico en Indias, y el funcionamiento de la justicia eclesiástica: Nelson Dellaferrera, "La iglesia diocesana: las instituciones", *Nueva historia de la Nación argentina*, Academia Nacional de la Historia, 1999, vol. 2, pp. 385-416 y del mismo autor, "Vicarios del obispo para la administración de la justicia en la Córdoba colonial", *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Buenos Aires, 1997.

cursos. Pero pesar de las resistencias que despertó en Sobremonte aquel nombramiento, finalmente Funes se salió con la suya: las Leyes de Indias admitían que el provisor hiciera tales nombramientos interinos si el número de canónigos era inferior a cuatro –tal era el caso de Córdoba para entonces–; y en efecto la corona avaló por Real Cédula el nombramiento efectuado, indicando que en nada atentaba contra el patronato regio²³. Pero lo que interesa subrayar no es tanto el hecho de que a Funes se lo acusara de eludir el patronato, sino más bien que fue necesario apelar al arbitraje de la corona para resolver la discordia, señalando los límites de las prerrogativas del virrey en materia de patronato. Tampoco aquí, pues, la lógica es dual, dado que el provisor encontró amparo en la corona; en definitiva, la multiplicidad de los actores, y sus respectivas órbitas de jurisdicción, tanto en el poder civil como en el orden eclesiástico, torna poco eficaz cualquier interpretación que reduzca el problema del patronato a una lógica dual. Y Funes, como veremos, esto lo conocía muy bien.

Veamos otro caso. En 1805, Funes se involucró nuevamente en otro pleito en el que estaba en juego el ejercicio del patronato y se vio obligado entonces a explicitar sus concepciones en esta materia. A la hora de presentar a su sobrino José Felipe como candidato para la sacristía mayor de la catedral, Funes recibió como respuesta por parte del virrey que la terna de los candidatos debía ser rehecha y su sobrino debía ser suprimido de ella –entre otras cosas, el virrey argüía que el candidato era demasiado joven para el puesto que pretendía ocupar, y que era preferible enviarlo a cubrir algún curato rural, reservando la sacristía para alguien que ya hubiera hecho una larga carrera en el ministerio pastoral. Pero Funes no dio el brazo a torcer. El virrey terminaría por exigir que el cabildo eclesiástico se hiciera cargo de la elaboración de las ternas para la sacristía cosa que aquel no tardó en llevar a cabo. Nuevamente hallamos, pues, al provisor enfrentado tanto a su cabildo, como al virrey.

En este contexto, Funes elaboró un “dictamen” sobre el patronato en el cual define y restringe la jurisdicción del virrey²⁴: acusó al virrey de pretender colocarse en el lugar del rey a la hora de ejercer el patronato, confundiendo las prerrogativas del monarca con las del vicepatrono. Según Funes, existe entre uno y otro una diferencia abismal dado que el rey no sólo es patrono de las iglesias del reino, sino además vicario. El rey posee en tanto que vicario una jurisdicción en materia eclesiástica que no se limita a la decisión en torno a la presentación de los candidatos para los beneficios eclesiásticos y otros aspectos vinculados con la administración diocesana. En tanto que vicario, prerrogativa que según Funes le ha sido concedida por el papa al monarca a título personal, el rey puede intervenir en las materias eclesiásticas y podría por lo tanto revocar una terna de

²³ Funes se amparaba en la Ley XIII, título 6º, libro I de la **Recopilación de las Leyes de Indias**. Acerca de los conflictos entre Funes y Sobremonte por la designación del rezante interino puede verse la nota de Funes enviada al virrey el 15 de noviembre de 1805 (AGN. Intendencia de Córdoba, 1805, IX-6-1-1). Pero la corona terminó aprobando la designación de acuerdo con la “Real Cedula del 15 de diciembre de 1806 sobre la aprovacion de resante de la Catedral de Cordova q.e establecio aquel Provisor en Sede Vacante”. AGN. Reales Cédulas, IX-24-8-11.

²⁴ Los documentos del pleito por la sacristía se hallan en “Piezas trabajadas por el Sr Dr Dn Gregorio Funes dean de la Santa Iglesia de Cordoba sobre los poderes que le remitio de España el Iltmo Señor Obispo Dn Rodrigo Antonio de Orellana. Y sobre el concurso que le usurpó el virrey Sobremonte tambien en perjuicio del Dr. Dn Jose Felipe Funes á quien le usurpó la sacristia”, Instituto de Estudios Americanistas (IEA). Universidad Nacional de Córdoba, 5819-5829.

candidatos que le hubiera sido presentada para algún beneficio eclesiástico. Pero, subraya Funes, el vicepatrono local no es en absoluto vicario y por lo tanto no puede juzgar la validez de una terna: sólo debe limitarse a dar el visto bueno. En caso contrario, el vicepatrono, el virrey Sobremonte, estaría haciendo las veces del rey, confundiendo así vicariato y patronato. En este sentido, Funes afirma, en un oficio dirigido al cabildo eclesiástico cordobés, que “no crea V.S. q.^o el Rey haya depositado en los Señores Vice Patronos esta plenitud de poder. Son muchas las cohartaciones con q.^o les ha comunicado sus Regias facultades”²⁵.

De esta manera, resulta que lo que atenta contra las prerrogativas que Funes defiende es la concentración de las facultades para el ejercicio del patronato en las manos del virrey, y no el ejercicio del patronato *per se*; en este sentido, continúa su argumentación: “vea V.S. si es tan absoluta la volunta de los Sres. Vice-Patronos que sin faltar á la debida subordinacion no sea licito á los Prelados oponerse en termino á sus providencias, quando no se ajustan a sus leyes”²⁶. Y dado que el vicepatrono habría excedido los justos límites de su jurisdicción, colocándose en el lugar del monarca, está muy claro para Funes lo que de ahí en más el provisor debe hacer: “si [el vicepatrono] usurpa los d[e]r[e]ch]os de la Igl[esi]a protegidos p[or] la ley da d[e]r[e]ch]o al Prelado para q.e ponga en uso los medios de su justa defensa”, continúa en su oficio. Debe pues defender los derechos de la Iglesia, derechos que han sido usurpados por el proceder “incorrecto” del vicepatrono que, saliéndose de su órbita, ha atentado contra las prerrogativas del propio monarca. Y esta Iglesia que Funes se propone defender no es otra que la que abarca la diócesis que se halla bajo su gobierno; la Iglesia en cuyo nombre el provisor habla y cuyas prerrogativas defiende no es nada más y nada menos que la cordobesa²⁷.

En fin, en la medida en que el patronato permaneciera escalonado y distribuido a lo largo de las diversas jurisdicciones que tenían a su cargo la administración civil en la monarquía católica, aquel constituía una garantía que le permitía al provisor preservar su autonomía en el gobierno de la diócesis. Por el contrario, la concentración de las funciones en materia de patronato en las manos de un virrey como Sobremonte, que pretendía erigirse en el único patrono legítimo para las diócesis rioplatenses, colocaba al provisor en la necesidad de defenderse. Pero fue finalmente Liniers el que logró esto con mayor éxito; luego de la crisis de la monarquía española en 1808, el nuevo virrey concentró en sus manos una serie de prerrogativas en el ejercicio del patronato que hasta entonces habían pertenecido exclusivamente al monarca, como veremos a continuación.

3. La crisis de la monarquía y las nuevas reglas en el ejercicio del patronato

²⁵ Oficio de Funes dirigido al cabildo eclesiástico, Córdoba, 2 de septiembre de 1805. IEA, 3557, ff. 45-72.

²⁶ Oficio de Funes dirigido al cabildo eclesiástico, Córdoba, 2 de septiembre de 1805. IEA, 3557, ff. 45-72.

²⁷ La eclesiología de Funes carece de una concepción romanocéntrica de la Iglesia; se preocupa más bien por reforzar la autonomía de la iglesia particular con respecto a Roma. Al respecto puede verse Américo Tonda, *El pensamiento teológico del deán Funes*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1982; Miranda Lida, *Gregorio Funes y las iglesias rioplatenses, del Antiguo Régimen a la Revolución*, tesis de doctorado, Universidad Torcuato Di Tella, 2003.

en el Río de la Plata

Si bien la relación entre Funes y el nuevo virrey prometía en principio ser mucho más cordial que la que había sostenido con su predecesor—Ambrosio, hermano del provisor de Córdoba, compartía con Liniers la pertenencia a la misma cofradía— pronto comenzaron a hacerse sentir las tensiones²⁸. Con el nuevo virrey se manifestó una serie de cambios en materia de patronato que redundaría en detrimento de las “libertades” que Funes se había tomado en el gobierno de la diócesis. En principio, debemos señalar que en lugar de admitir nombramientos interinos, a partir del virreinato de Liniers se pondrá en práctica un firme ejercicio del patronato en las diócesis rioplatenses de tal manera que las promociones, incluso en el cabildo eclesiástico, ya no se llevarán a cabo por medio del artilugio de nombrar “rezantes” o canónigos de carácter interino. Después de 1808, Funes no pudo ya seguir tomándose las libertades a las que estaba habituado en el gobierno de la diócesis. Amparado en la Audiencia, el virrey Liniers concentró en sus manos facultades suficientes para ejercer el patronato, aún en aquellas materias que el derecho de Indias le reservaba con exclusividad al monarca. De esta manera, el virrey pasaba a convertirse en un patrono con amplísimas facultades, a tal punto que terminó por expedir los “despachos regio” que habitualmente firmaba la corona, documentos indispensables para hacer efectivas las promociones de varios canónigos, tanto en la diócesis cordobesa como en Buenos Aires²⁹. En este contexto, las reglas de juego para el ejercicio del patronato en el Río de la Plata quedaron modificadas. Veamos cómo se produjeron estas transformaciones.

A lo largo de 1808, los capitulares cordobeses ejercieron una fuerte presión para que se llevaran a cabo una serie de promociones en el cabildo eclesiástico que permanecían a la espera del despacho regio, documento sin el cual el prelado no podía conferirle la colación canónica de rigor a los que habían sido promovidos. En principio, el reclamo se encontró ante un callejón sin salida, dadas las dificultades por las que atravesaba la corona: la Audiencia porteña dictaminó en una primera instancia, el 9 de mayo de 1808, que los candidatos a las promociones capitulares debían pacientemente aguardar a que las condiciones políticas les resultaran favorables, ya que el patronato constituía una prerrogativa regia que residía en las manos del rey en virtud de su persona³⁰. No obstante, poco tiempo después, el 7 de septiembre, un nuevo dictamen de la Audiencia, de la pluma del fiscal Villota, resolvía que el virrey podía por sí sólo expedir el despacho que habitualmente se reservaba a la corona. De esta manera, se acortaba la distancia que existía entre el patrono y el vicepatrono regio. ¿Por qué? El nuevo dictamen no era

²⁸ Acerca de la relación entre Ambrosio Funes y Liniers, Luis Roberto Altamira, **El deán de Córdoba. Actuación del presbítero Doctor Don Gregorio Funes en la primera silla del cabildo eclesiástico de su ciudad natal**. Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, 1940 y Enrique Martínez Paz (ed.), **Papeles de Ambrosio Funes**. Córdoba, 1918.

²⁹ En este sentido, Américo Tonda, “El ejercicio del real patronato por el virrey del Río de la Plata (1807-1808)”, **Revista de historia del derecho**, Buenos Aires, 3 (1975).

³⁰ La Audiencia de Buenos Aires tenía facultades para decidir materias de patronato. Véase la Ordenanza de la Real Audiencia de Buenos Aires en Enrique Ruíz Guiñazú, **La magistratura indiana**. Buenos Aires, 1916. También en este mismo sentido, Ricardo Zorraquín Becú, **La organización judicial argentina en el período hispánico**, Buenos Aires, 1952.

simplemente un resultado de las abdicaciones de Bayona, que en el ínterin acababan de tener lugar. Los capitulares cordobeses, enfrentados al provisor y ansiosos por obtener sus promociones, habían reclamado de la Audiencia que se pronunciara al respecto, pero no lo lograron por sí solos. Fue necesaria, además, la decisiva intervención de cierto número de capitulares porteños que se encontraba ansioso también por ser promovido; sólo una vez que el cabildo eclesiástico porteño intervino para reclamar las promociones postergadas, los cordobeses vieron logradas sus expectativas: a instancias de los capitulares porteños, el dictamen favorable de la Audiencia no se hizo esperar. Todo ello tenía lugar en el lapso transcurrido entre uno y otro dictamen de Villota.

La intervención de los capitulares de Buenos Aires fue decisiva no sólo por haber logrado las promociones por las que sus pares cordobeses lucharon denodadamente, sin éxito; ella lo es en particular por haber afirmado que el patronato es un atributo inherente a la soberanía, en lugar de considerarlo como un atributo del monarca en virtud de su persona, argumento que luego el fiscal Villota reiterará en su dictamen de septiembre y que más tarde aún podremos leer asimismo bajo la pluma de Funes³¹. Según señalan los capitulares porteños, por más que la presentación de los canónigos sea "de la personal provisión de Su Majestad Católica", residen en el virrey "las facultades del Soberano", de lo cual resulta que éste se halla autorizado a expedir el despacho regio³². Así, el dilema que Funes debió resolver en 1810 a pedido de la Junta de gobierno sobre si el patronato era una prerrogativa que incumbía al monarca en su persona o a la soberanía encuentra su antecedente inmediato en el dictamen de 1808, elaborado a instancias de los capitulares porteños.

A un tiempo, el virrey se convertía en el sujeto de imputación de la soberanía, tanto como del ejercicio del patronato. Y una vez que intervinieron los capitulares porteños, la decisión favorable de la Audiencia no se hizo esperar: finalmente, vieron asimismo logradas sus promociones los capitulares cordobeses. De esta manera, se ponía en evidencia el influjo que los capitulares porteños tenían por sobre la Audiencia que dictaminó finalmente sobre el ejercicio del patronato, autorizando las promociones en las diócesis rioplatenses. En este nuevo contexto Funes ya no pudo tomarse las libertades a las que estaba habituado en el gobierno de la diócesis: de hecho, un ulterior dictamen de Villota de 1809, a raíz de una designación interina hecha por el obispo salteño, disponía que debían suspenderse tales designaciones en las diócesis rioplatenses³³. Los dictámenes del fiscal provocaron una fuerte centralización en el ejercicio del patronato, que quedaba

³¹ El argumento por el cual se afirma que el patronato es un atributo inherente a la soberanía no es nada novedoso, dado que formaba parte habitual de las concepciones acerca del patronato que circulaban en América (véase al respecto, por ejemplo, Alberto de la Hera, *Iglesia y Corona...*). Pero lo que merece ser destacado es que el cabildo eclesiástico porteño colocó al virrey a la altura del monarca, ampliando de este modo el alcance de sus facultades, que hasta 1808 estuvieron limitadas por la monarquía.

³² El reclamo de los capitulares porteños tuvo lugar el 27 de agosto de 1808, véase AGN, Justicia (1808-9), legajo 52, expediente 1512, IX-31-9-2; este expediente contiene tanto el reclamo de los capitulares cordobeses como porteños. Al respecto, Américo Tonda, "El ejercicio del real patronato por el virrey del Río de la Plata (1807-1808)", *Revista de historia del derecho*, Buenos Aires, 3 (1975).

³³ Véase el dictamen del fiscal Villota del 12 de diciembre de 1809, que dispuso que todos los cargos debían ser objeto del patronato, como consecuencia de una serie de nombramientos interinos que había hecho el obispo de Salta, Videla del Pino, en el cabildo catedralicio de su diócesis, AGN, Justicia (1808-1809), legajo 52, expediente 1527, IX-31-9-2. Este dictamen fue respaldado por parte del cabildo eclesiástico salteño que temía ver reducidas sus rentas a partir de la designación de rezantes.

de ahí en más depositado en las manos del virrey, de tal manera que los gobiernos de las diócesis rioplatenses se hallaron más directamente sujetos a un patrono cuya jurisdicción se vio súbitamente ampliada. A medida que el ejercicio del patronato se concentraba en las manos del virrey, en lugar de permanecer distribuido a lo largo de las múltiples jurisdicciones de la monarquía católica, las diócesis comenzaron a perder una importante dosis de autonomía en el gobierno eclesiástico y en este contexto, mal que le pese, Funes debió terminar por concederle la institución canónica a los capitulares promovidos en Córdoba.

No podremos pasar por alto ninguna de estas transformaciones a la hora de abordar a continuación los dictámenes sobre el patronato que en 1810, a pedido de la junta revolucionaria, elaborarían los canonistas cordobeses dado que la caída del virrey, y la ola de desprestigio en el que se vio envuelta la Audiencia, ofrecerían una ocasión inmejorable para recuperar el terreno perdido en los últimos años coloniales. De hecho, tiempo después, Funes habrá de denunciar la injusticia de las decisiones tomadas por la Audiencia bajo el orden colonial —debemos recordar por otra parte que Funes se había visto sometido a pleitos ante la Audiencia, que habían sido iniciados por el cabildo eclesiástico cordobés³⁴. Pero para ello fue necesario, una vez más, redefinir las reglas del ejercicio del patronato, a fin de recuperar en la medida en que fuera posible los viejos usos y costumbres que le permitían al provisor gobernar su diócesis con importantes dosis de autonomía.

4. Revolución, patronato y soberanía

La destitución del virrey se vio acompañada de la destitución de la Audiencia que tanta fuerza había adquirido en los últimos años coloniales. No fue un destronamiento inmediato; la Audiencia siguió funcionando en la práctica hasta la reforma de los tribunales de justicia de 1812, pero su peso ya no fue el mismo desde que, entre las primeras medidas del nuevo gobierno, se decidió la destitución de todos sus oidores³⁵. ¿Qué ocurriría pues con el patronato, que había quedado bajo su dictamen? No era un derecho que la junta estuviera dispuesta a resignar; así, el reglamento para el ejercicio de la autoridad de la junta del 28 de mayo de 1810 dispuso que los asuntos de patronato serían resueltos por el nuevo gobierno, al igual que anteriormente lo había ejercido el virrey³⁶. Pero sin duda esta disposición dejaba muchos problemas por resolver: ¿debía acaso respetarse el dictamen de Villota de septiembre de 1808, que autorizaba a llevar a cabo promociones de manera casi indiscriminada? El gobierno se sintió obligado a asesorarse acerca de

³⁴ "Oración patriótica, que por el feliz aniversario de la Regeneración política de la América Meridional dijo el doctor don Gregorio Funes, deán de la Iglesia Catedral de Córdoba del Tucumán, el día 25 de mayo de 1814", en *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*, Buenos Aires, Imprenta Bonaerense, 1856, vol.2, pp. 401-419.

³⁵ Sobre las transformaciones en la Audiencia, Osvaldo Barreneche, *Dentro de la ley, todo. La justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno en la Argentina*, La Plata, 2001.

³⁶ "Reglamento para el ejercicio de la autoridad de la junta", 28 de mayo de 1810, *Registro oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, 1879, I, p. 37.

cuáles eran los límites en su capacidad para ejercer el patronato, pero ahora consultaría a teólogos y canonistas, ya no a jueces seculares; entre ellos, habrá de contarse Funes que se esforzará por poner un límite al nuevo gobierno patrio en el ejercicio del patronato.

Pero no era ésta la única medida que para Funes sería necesario tomar. La experiencia de los años 1808-9 había dejado un sabor amargo aún en otro sentido. Había sido el cabildo eclesiástico porteño el que había incitado a la Audiencia a pronunciarse sobre el patronato, y si bien la Audiencia luego de 1810 parecía destinada a desplomarse lentamente, el cabildo eclesiástico de Buenos Aires se conservaba en cambio a sus anchas. De tal manera que, desde la perspectiva de Funes, será necesario velar sobre este último, que permanecía ansioso por obtener nuevas promociones y ventajas por parte del patronato de turno. En este contexto, si el gobierno se abstenía de ejercer el patronato, por más que gozara legítimamente de tal derecho, el cabildo eclesiástico porteño no podría ya acceder a las promociones a las que aspiraba. En efecto, la consulta que el gobierno dirigió a los doctores en cánones Gregorio Funes y Juan Luis Aguirre en 1810 fue desencadenada por la presión de los capitulares porteños para que se realizara el concurso para cubrir una canonjía que acababa de quedar vacante en el cabildo eclesiástico de Buenos Aires.

Cuando en agosto de ese año la junta convocó a los canonistas para que dictaminaran acerca del patronato, ambos arribaron a un dictamen similar: la junta gozaba legítimamente del derecho de patronato, no obstante, en la práctica lo más razonable era que se abstuviera de ejercerlo. Pero los argumentos sobre los cuales sustentaban su dictamen eran divergentes en más de un sentido: Aguirre había sido el asesor letrado del cabildo eclesiástico cordobés en los pleitos con su provisor en los últimos años coloniales, no obstante compartía con Funes el hecho de ser ambos oriundos de Córdoba, y la preocupación por preservar la autonomía de la diócesis³⁷. No era éste un dato menor, dado que la situación de la diócesis cordobesa se vio dominada por la incertidumbre una vez que el obispo Orellana quedó involucrado en la contrarrevolución y separado del gobierno eclesiástico; esta incertidumbre dejaba el camino abierto para que el gobierno de Buenos Aires ejerciera una fuerte presión sobre la iglesia mediterránea. En este contexto, Funes y Aguirre dictaminaron que la junta se abstuviera en lo posible de hacer uso de un derecho que legítimamente, pese a todo, le correspondía. Es necesario considerar pues las condiciones en las que se hallaba la iglesia cordobesa a la hora de abordar estos dictámenes que pretendían moderar el ejercicio del patronato. Si el gobierno porteño decidía lo menos posible en materia de patronato, el gobierno de la diócesis de Córdoba podría conservar en sus manos cierta autonomía.

Luego de la confinación de Orellana, fue necesario nombrar en el gobierno de la diócesis cordobesa un nuevo provisor, decisión en la cual el gobierno porteño quiso intervenir, sin demasiado éxito. La elección del sucesor permaneció sin embargo en las manos de los cordobeses, a resguardo del poder central, en buena medida gracias a Funes. Pero la elección del nuevo provisor no fue nada fácil porque la diócesis cordobesa

³⁷ El dictamen de Aguirre se puede ver en David Peña, *Historia de las leyes de la nación argentina*. Buenos Aires, 1916, pp. 280-285; en el caso de Funes, véase el "Dictamen del Dr. D. G. F. sobre el ejercicio del Real Patronato", *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, 2 de octubre de 1810 [datado el 15 de septiembre de ese año]. Sobre este último, Américo Tonda, "El deán Funes y el patronato", *Archivum*, 7 (1963-5).

se hallaba sometida a fuertes presiones desde Buenos Aires y, además, contaba con un cabildo eclesiástico atravesado desde antaño por tensiones y conflictos entre sus miembros. Y en la medida en que las tensiones se agravaran, se corría el riesgo de que la injerencia de la junta porteña se hiciera sentir con más fuerza. De hecho, fue el gobierno desde Buenos Aires el que resolvió el 7 de agosto que se declarase vacante la sede episcopal de Córdoba y le reclamó a los capitulares que nombraran un nuevo provisor; por otra parte, el gobierno de Buenos Aires se tomó además la libertad de nombrar para la diócesis mediterránea un obispo auxiliar³⁸. Por lo tanto, en los inicios de la revolución, las presiones que se hacían sentir desde Buenos Aires no hacían que fuera una tarea fácil la preservación en las manos de los cordobeses de las decisiones a tomar en el gobierno de la diócesis mediterránea.

En este contexto, Funes y los demás capitulares postergaron cuanto pudieron la decisión de declarar la vacancia y la votación del sucesor. Desde que fue el propio gobierno y no el cabildo eclesiástico el que declaró la vacante, los capitulares parecieron dispuestos a demostrar que no actuarían meramente a merced de la junta porteña. Aún el 26 de agosto, la junta se vio forzada a insistir una vez más en la necesidad de que se declarara vacante la sede y se eligiera el sucesor; mientras tanto los capitulares no daban ninguna respuesta. Pero en esa misma fecha, con mucha astucia, el gobierno se dirigió a Funes y a Aguirre para encomendarles que dictaminaran acerca de las facultades del gobierno para el ejercicio del patronato: oficiarían pues de jueces para el gobierno porteño, dictaminando sobre el patronato, tal como había hecho la Audiencia en 1808³⁹. A partir de aquí comenzó a quedar allanado el terreno para la elección del provisor que interinamente gobernaría la sede de Córdoba, se declaró la vacante y se procedió a votar. Pero Funes y Aguirre recién se dispusieron a redactar su respuesta el 15 de septiembre, fecha en la que Córdoba eligió finalmente su nuevo provisor, después de varias idas y venidas, decisión que permaneció pese a todo en las manos de los cordobeses, sin intervención del gobierno porteño⁴⁰.

Y, en efecto, el sucesor de Orellana logró conservar en sus manos cierta autonomía que le permitió continuar realizando nombramientos interinos —así el caso de José Felipe Funes, sobrino del deán, que asumió interinamente la canonjía magistral cordobesa⁴¹. Gracias a los dictámenes de los canonistas cordobeses, Córdoba se inclinaba por hacer uso de la misma estrategia que Funes había ya utilizado en sus años frente al provisorato: llevar a cabo designaciones de carácter interino que en tanto tales escapaban de la juris-

³⁸ Ambos decretos se hallan transcritos en David Peña. *Historia de las leyes de la Nación Argentina*. Buenos Aires, 1916, pp. 287-288.

³⁹ La consulta fue recibida por ambos canonistas. Funes y Aguirre, el 26 de agosto de 1810, según expresan en sendos dictámenes.

⁴⁰ Acerca de los avatares en la elección del provisor puede verse: AGN, Gobierno de Córdoba, 1810, X-2-3-13; AGN, Gobierno de Buenos Aires, X-3-8-1; Américo Tonda. *El obispo Orellana y la revolución*. Córdoba, 1981, pp. 71-79; Cayetano Bruno. *Historia de la Iglesia argentina*. Buenos Aires, 1971, vol. 7, cap. 8; Pablo Cabrera. *Universitarios de Córdoba. Los del congreso de Tucumán*. Córdoba, 1916, pp. 19-21, 347-350.

⁴¹ Al respecto puede verse el oficio del provisor Vázquez del 29 de septiembre de 1810, y el de G. Funes del 26 de octubre, ambos dirigidos a la junta, en AGN, Gobierno, X-2-3-13, f. 137 y f. 285. El provisor Vázquez designó al sobrino del deán cordobés fundamentando la designación en la misma legislación que en 1804 le había permitido a Funes designar un rezante en la catedral cordobesa.

dicción del patrono y que, por lo demás, reforzaban la autonomía del provisor a cargo de la diócesis⁴². De este modo, los usos consuetudinarios moderaban la rigidez de la norma del patronato regio. Por otra parte, se tomó también la medida de prorrogar los concursos para los beneficios eclesiásticos vacantes, concursos que inevitablemente habrían requerido la intervención del patrono porteño —habrá que esperar a Orellana, restablecido en su silla en 1812, para que se sustancien los concursos pendientes en la diócesis cordobesa⁴³.

En definitiva, Funes evitó que el gobierno porteño encontrara cualquier ocasión favorable para ejercer el patronato en la diócesis mediterránea. No obstante, no por ello le denegó la legitimidad de su derecho. Hemos visto que la junta había decretado desde los inicios de la revolución que conservaba en sus manos el derecho de patronato y toda contradicción en este sentido habría desembocado en la ruptura política. No había dudas para los canonistas consultados de que la definición acerca del patronato involucraba una discusión acerca de la idea de soberanía pero su sentido cambia de acuerdo con el modo en que se la conciba, sea o no indivisible. Apenas desencadenada la revolución, Funes ya había rechazado la idea de su fragmentación, reclamando la “armonía de los miembros”⁴⁴: sostener que la soberanía ha sido reasumida por los pueblos equivaldría a depositar en cada gobierno local el derecho de patronato y contribuir de este modo a una decidida fragmentación política que terminaría por disolver el territorio, tanto en un sentido político como eclesiástico. Pero si por el contrario Funes afirmara que la soberanía es única e indivisible, Córdoba debería terminar por sujetarse sin más a Buenos Aires en materia de patronato; no obstante, hemos ya advertido las resistencias que le provocaba la injerencia de la junta de gobierno porteña en los asuntos eclesiásticos de la diócesis mediterránea. Funes no se inclinó ni por una cosa ni por la otra.

En esta materia puede verse hasta qué punto la concepción política de Funes se halla profundamente imbricada con los problemas que atañen a las iglesias rioplatenses. El marco de referencia desde el cual el deán de Córdoba abordaba el problema de la soberanía le fue proporcionado por las instituciones eclesiásticas. La soberanía para Funes no será ni indivisible ni fragmentaria; el deán presenta más bien una concepción escalonada de la soberanía, según se desprende por ejemplo del reglamento para la creación de las juntas de provincia, que Funes preparó para el gobierno porteño en febrero de 1811. Por un lado, su reglamento promovía a nivel local la formación de cuerpos colegiados, capaces de mediar entre el poder central y los ciudadanos, pero inmediatamente subrayaba que estos cuerpos debían permanecer sujetos al poder central. Así creadas, las juntas se organizaban en una estructura escalonada que conectaba las principales ciudades del Río de la Plata con el poder central; es por ello que el carácter escalonado de las juntas se contradecía con las aspiraciones de aquellos que, como Gorriti, deseaban una retroversión más igualitaria de la soberanía a los pueblos⁴⁵. Pero Funes no estuvo dis-

⁴² Fue Aguirre quien insistió con más énfasis en realizar nombramientos interinos y rememoró la real cédula que en 1804 había autorizado a Funes a nombrar un rezante para la catedral cordobesa.

⁴³ Véanse las diversas notas intercambiadas entre el gobierno de Córdoba y la junta porteña. En particular, una nota enviada del gobernador Viana dirigida a Buenos Aires el 31 de julio de 1813, en AGN, Córdoba, Gobierno, X-5-2-5.

⁴⁴ “Parecer del Deán de la Iglesia de Córdoba Dr. D. Gregorio Funes, referente al nuevo gobierno establecido en la Capital del Virreynato y dado en la Junta celebrada con este motivo en casa del Sr. Gobernador de esta provincia”, *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, 7 de agosto de 1810.

puesto a admitir esto último. En cambio, con el reglamento de las juntas la geografía quedaba organizada en torno a un centro; las ciudades –subalternas con respecto al centro, pero jerarquizadas entre sí– darían origen a cuerpos colegiados que servirían de contrapeso a los gobernadores: la jerarquía entre las ciudades reflejaba la que existía entre una cabecera arquidiocesana, las ciudades episcopales y sus sufragáneas en la estructura eclesiástica.

En fin, la concepción escalonada de la soberanía proporcionaba de este modo una respuesta a la creciente amenaza de fragmentación de la geografía, amenaza que, ya hemos señalado, se cernía asimismo sobre las estructuras eclesiásticas. Entre las estructuras eclesiásticas y las políticas existía un fuerte paralelismo; el escalonamiento de la soberanía refleja el escalonamiento de las jurisdicciones que se establece entre el arzobispo metropolitano, los obispos, los cuerpos colegiados –los cabildos eclesiásticos– y las parroquias sufragáneas. En este contexto, la lógica que rige el funcionamiento del sistema de patronato no puede ser en absoluto dual. Y para preservar esta soberanía escalonada, era necesario que Buenos Aires se abstuviera de ejercer directamente el derecho de patronato a fin de no amenazar el equilibrio entre las diversas jurisdicciones.

Pero será éste un equilibrio muy difícil de conseguir. Pronto, el cabildo eclesiástico de Buenos Aires habrá de lograr sus tan anheladas promociones; por su parte, mientras tanto, la diócesis de Córdoba habrá de sentir las consecuencias del fracaso de la solución impuesta por sus canonistas en 1810⁴⁶. Luego de 1811, cuando cayó en desgracia la junta grande que Funes había pasado a integrar en diciembre del año anterior, Córdoba sólo pudo encontrar dos alternativas: o bien inclinarse hacia Buenos Aires, admitiendo la intervención del gobierno porteño en su calidad de patrono –así ocurrió con el triunvirato a la hora de restablecer al obispo Orellana en su silla–; o bien replegarse sobre sí misma y reconcentrar en su propio gobierno local todas las atribuciones en materia de patronato, provocando así una clara ruptura con Buenos Aires: éste fue el caso del breve experimento llevado a cabo por el gobierno “artiguista” de José Javier Díaz en 1815. El gobierno del federalista Díaz puso en evidencia las consecuencias de una fragmentación de la soberanía que redundaba a su vez en la fragmentación del patronato. Y las consecuencias de ello eran bien concretas: en la medida en que los gobiernos locales se hacían del ejercicio del patronato, pasaban a controlar en sus manos la recaudación de los diezmos y su distribución⁴⁷. El problema, del cual el caso cordobés, que hemos abordado a

⁴⁵ “Orden del día”. *Gazeta de Buenos Ayres*, 14 de febrero de 1811; la “Defensa de la autonomía jujeña” por Juan Ignacio Gorriti (1811) se halla transcripta y analizada en J. C. Chiaramonte, *Ciudades, Provincias, Estados...*, pp. 375-380; y a ella le sucedió la réplica del deán, “Examen e informe que hace a la Junta el diputado por Córdoba Gregorio Funes de la memoria presentada por el de Jujuy”, AGN, MBN, 366.

⁴⁶ El cabildo eclesiástico de Buenos Aires, a fin de obtener las promociones que anhelaba, reclamó una vez más la intervención de la Audiencia porteña que, en efecto, falló en su favor. Sobre esta nueva intervención de la Audiencia en el ejercicio del patronato puede verse Américo Tonda, “El doctor Agustín Pío de Elía y el patronato. 1811”, *Revista de historia del derecho*, 5 (1977).

⁴⁷ En efecto, Díaz se propuso modificar la distribución de los diezmos de Córdoba, a fin de fortalecer las estructuras parroquiales de la diócesis, en detrimento del cabildo eclesiástico –entre ellos, claro está, Funes. Su propuesta se halla en AGN, Gobierno. 1816-1821, X-3-9-13. No es de extrañar que Funes contribuyera al derrocamiento de Díaz; de hecho, Ambrosio Funes, hermano del deán, sucedió a Díaz en

través de la figura de Funes, es sólo una muestra, no será fácil de salvar, y más aun luego de la crisis de 1820, como veremos a continuación.

5. Epílogo: ¿tantos soberanos como patronos?

La crisis de 1820 tuvo inmediatamente como saldo la simplificación del ejercicio del patronato. Dado que el desmoronamiento del poder central había dejado como saldo la presencia de estados provinciales soberanos, de ahí en más, cada provincia se erigirá en patrono de su jurisdicción. Así, la provincia de Córdoba, bajo el gobierno de Bustos, estableció en su constitución que el patronato residiría en el poder ejecutivo provincial; y otro tanto hicieron por su parte buena parte de las demás provincias rioplatenses⁴⁸. Mientras que el patronato se fragmentaba irremediabilmente, las diócesis, cuya extensión abarcaba más de una provincia, también lo hacían porque los ordinarios de cada diócesis se enfrentaban a la dificultad de ejercer su jurisdicción sobre provincias que se habían constituido en estados soberanos e independientes. En este contexto, el patronato quedó por la fuerza de las circunstancias supeditado a la fragmentación territorial, y así lo habría de advertir Funes quien en 1821 abordaba nuevamente este problema para indicar que el ejercicio del patronato se halla “unido al territorio sobre el que debe tener su ejercicio”⁴⁹. Pero una vez convocado el congreso de 1824, el problema de a quién debía imputársele el ejercicio del patronato recobraría todo su vigor, más aun después del establecimiento de la presidencia en 1826, ya que de esta manera se restablecía un poder central en condiciones de arrogarse el ejercicio del patronato, en detrimento de los poderes provinciales. En efecto, pronto habrán de resonar en el congreso, del cual Funes era diputado por Córdoba, los ecos de esta disputa por el ejercicio del patronato. Si bien Funes no participó directamente en el debate que sobre esta materia tuvo lugar en el congreso, sí lo hizo en cambio su colega y amigo José Eugenio del Portillo, antiguo alumno de la Universidad de Córdoba junto con el deán⁵⁰. Nuevamente, los cordobeses, como veremos, habrán de postular una respuesta lo más moderada posible en torno al ejercicio del patronato que limite las atribuciones del poder central. Una vez más, pues, el patronato estará al orden del día. Y no se trata aquí, al igual que antaño, de un debate en el cual se discuta la legitimidad del derecho de patronato; más bien, lo que está en juego es la definición del actor al cual deba imputársele el ejercicio de aquel derecho.

El debate se desencadenó en el congreso a raíz de una consulta del clero secular de la provincia de Santiago –nótese hasta qué punto las diócesis se habían disgregado que el clero secular de una provincia que no era en absoluto cabecera episcopal acudía por

el gobierno de Córdoba. Sobre este tema también puede verse Elida Tedesco, “Iglesia y crédito en Córdoba. Los cambios a fines del período borbónico y de las primeras décadas independientes”, en G. Vidal y P. Vagliante (comps.), *Por la señal de la cruz. Estudios sobre Iglesia Católica y sociedad en Córdoba, siglos XVII-XX*, Córdoba, 2001.

⁴⁸ En este sentido, Víctor Tau Anzoátegui, *Formación del Estado federal argentino...*, p. 91. y ss.; Juan P. Ramos, *El derecho público de las provincias argentinas*, Buenos Aires, 1914.

⁴⁹ Véase la versión en borrador, bastante más jugosa que la definitiva, del “Breve discurso sobre la provisión de los obispos en las Iglesias vacantes en América” de Gregorio Funes, en AGN, MBN, 7954.

⁵⁰ Acerca de la relación entre la familia Funes y José E. del Portillo pueden verse las múltiples referencias que aparecen en la correspondencia del deán, en *Archivos del doctor Gregorio Funes*, vols. 2 y 3.

cuenta propia al Congreso sin consultar previamente con su prelado, residente en Salta⁵¹. El clero santiaguense reclamaba que el Congreso cancelara la convocatoria al concurso de los beneficios curados de la diócesis de Salta que había iniciado el provisor porque, dado que la diócesis abarcaba cinco provincias, la presencia de cinco vicepatrones provinciales hacía sumamente farragosa la sustanciación de los concursos. La consulta hacía mella en el problema de definir quién era el sujeto al cual debía imputársele el ejercicio del patronato, en las nuevas condiciones políticas que la *Ley fundamental* había inaugurado en 1825. Podemos identificar en este debate tres posiciones fuertemente delineadas: por un lado, están aquellos diputados que sostienen las prerrogativas del poder central en el ejercicio del patronato como es el caso de José Ignacio Gorriti, canónigo salteño que ya desde 1825 era en el Congreso un portavoz de las ideas unitarias⁵²; en segundo lugar, están aquellos que desean una completa autonomía de los poderes provinciales en el ejercicio del patronato, tesis que fue expresada en el congreso por el canónigo Valentín Gómez, de la reformada iglesia de Buenos Aires, que no sólo era ciudad episcopal, sino además había sido elevada recientemente a capital del Estado⁵³; por último, se halla la tesis de los que deseaban fortalecer las prerrogativas en el ejercicio del vicepatronato de aquellos gobiernos cuya residencia coincidiera con una ciudad episcopal. Ésta última no puede ser sino la tesis del diputado cordobés del Portillo, amigo y colega de Funes en el Congreso que afirmaría: “yo soy de parecer que al menos si no se dispone directamente que el provisor de Salta reconozca por vicepatron para este concurso al presidente de la Republica [...] proceda á delegar exclusivamente por ahora el vicepatronato en el gobernador de la capital y obispado de Salta; debiéndose persuadir el Congreso que esta juiciosa medida proviene de la mucha experiencia que el orador tiene relativa a las diócesis que abrazan diversas provincias o gobernaciones como el arzobispado de Charcas, donde las diferencias se acaloraban a cada paso entre el prelado

⁵¹ El debate que tuvo lugar en la sesión del 8 de noviembre de 1826 puede verse en *Asambleas Constituyentes Argentinas*. Buenos Aires, 1937, vol. 2, pp. 1048-51; 1056-61. Al respecto, José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, Provincias, Estados...*, p. 192 y ss.

⁵² Noemí Goldman, “Juan Ignacio Gorriti (1766-1842). Republicanismo e Ilustración católica en la revolución”, en Nancy Calvo, Roberto Di Stefano y Klaus Gallo, *Los curas de la Revolución. Vidas de eclesiásticos en los orígenes de la Nación*, Buenos Aires, 2000. Acerca de las concepciones eclesiológicas de Gorriti, Américo Tonda, *La eclesiología de los doctores Gorriti, Zavaleta y Agüero*, Rosario, UCA, 1983.

⁵³ Valentín Gómez ha sido considerado como un claro exponente del clero porteño de inclinaciones jansenistas, comprometido de lleno en la reforma eclesiástica rivadaviana. En este sentido, Nancy Calvo, “Cuando se trata de la civilización del clero. Principios y motivaciones del debate sobre la reforma eclesiástica porteña de 1822”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 24 (2001). La eclesiología jansenista que sirve de argumento para reforzar la presencia del cabildo eclesiástico porteño —o Senado del Clero luego de 1822— en el gobierno de la diócesis resulta afin con la tesis aquí señalada según la cual se deposita en los gobiernos provinciales, antes que en el poder central el ejercicio del patronato. De esta manera, la diócesis porteña quedaría exclusivamente bajo el patronato del gobierno de Buenos Aires, y no del poder central. En caso de ampliarse su radio de acción comprendiendo por igual a todas las iglesias rioplatenses, la iglesia porteña —en especial su cabildo eclesiástico— perdería las prerrogativas que había ganado con la reforma rivadaviana ya que el poder central ejercería un patronato “nacional” sin contemplar las particularidades de la iglesia local. Acerca del papel del cabildo eclesiástico en la reforma rivadaviana y sus ulteriores, Roberto Di Stefano, “Rosas y el debate religioso en Buenos Aires (1831-1835)”, ponencia presentada en las *II Jornadas nacionales. Espacio, memoria, identidad*. Rosario, 9, 10 y 11 de octubre de 2002.

y cada gobernador en los concursos sinodales”⁵⁴. En pocas palabras, el cordobés Portillo, colega de Funes en el congreso, sintetizó las dificultades a las que se vieron sometidas las diócesis mediterráneas desde 1810, producto del derrumbe de las estructuras eclesiásticas y las dificultades para establecer a quién se le imputaría el ejercicio del derecho de patronato.

¿A cuántos patronos o vicepatronos sería legítimo reconocer simultáneamente? ¿Al poder central únicamente, a la totalidad de los poderes provinciales o sólo a aquellas ciudades que fueran a su vez cabecera episcopal? En este último caso, opción elegida por los cordobeses, se lograría, por un lado, establecer en la práctica la concepción escalonada del ejercicio del patronato que ya hemos encontrado en Funes desde los años coloniales, concepción que le permitía al gobierno de la diócesis mediterránea conservar su autonomía ante el poder central. Por otro lado, el escalonamiento del patronato en las manos de las ciudades episcopales permitiría fortalecer la organización de los espacios diocesanos que desde 1810 han venido derrumbándose sistemáticamente.

En la práctica, la disolución del Congreso constituyente condujo a que prosperara la retroversión del ejercicio del patronato a los pueblos, sin ningún tipo de contemplaciones con respecto a la jerarquía de las ciudades episcopales. Así, en 1827, las ciudades cuyanas que eran sufragáneas del obispado de Córdoba iniciaron gestiones ante Roma para instalar un vicariato apostólico que terminaría por desmembrar a la diócesis de Córdoba: puede verse pues que la tesis postulada por los cordobeses en 1826 en el Congreso no prosperó⁵⁵. Y aún más tarde, bajo el rosismo las provincias conservaron en sus manos el ejercicio del patronato. Para constatar esto último sólo basta con abordar las proposiciones que el gobierno propuso a la hora de discutir el destino que se le daría a las bulas de Medrano que lo instituían obispo de Buenos Aires, cuyo fruto fue el *Memorial ajustado*: entre las proposiciones que han sido sometidas a la discusión de juristas y canonistas se cuentan aquellas donde se afirma que cada gobierno provincial ha reasumido la soberanía, lo cual incluye claro está el ejercicio del patronato sobre las iglesias que se hallan sometidas a su jurisdicción⁵⁶. Incluso más tarde aun, una vez votada la Constitución de 1853 por las provincias que componen la Confederación, el problema de definir el sujeto al que se le imputaría el ejercicio del patronato habrá de persistir, a pesar de que la Constitución le atribuyó al poder ejecutivo el ejercicio del “patronato nacional” (art. 83, inc. 8). En efecto, un decreto de Urquiza del 1 de marzo de 1855 le reconocía a los gobernadores provinciales, sin importar su calidad de ciudad episcopal, el ejercicio del vicepatronato en su jurisdicción, decreto que habrá de producirle en los años sucesivos incontables dolores de cabeza⁵⁷... En fin, el problema de establecer cuál es el sujeto de imputación del patronato, que ya desde los tiempos de Funes —e incluso antes— había

⁵⁴ *Asambleas Constituyentes Argentinas*, vol. 2, p. 1051.

⁵⁵ Acerca de la creación del vicariato apostólico de Cuyo, y más tarde la erección de la nueva diócesis, puede verse José Aníbal Verdagner, *Historia eclesiástica de Cuyo*, Milán, 1931-2, donde se transcriben algunos documentos que dan cuenta de las atribuciones que el gobierno de San Juan se arrogó en su calidad de vicepatrono.

⁵⁶ “Proposiciones que contienen las bases y principios del procedimiento del gobierno en estos expedientes”, firmadas por Viamonte y García el 15 de enero de 1834 en *Memorial ajustado*. Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna Nacional, 1884, p. 203 y ss.

⁵⁷ El decreto se halla en *El Nacional Argentino*, 4 de marzo de 1855. Y para advertir los conflictos que este decreto habría de producir sólo basta con cotejar las vistas del que era por entonces el fiscal de la

sido claramente advertido, sufrirá un largo periplo, a medida que se allana el camino que dará lugar tanto a la organización del Estado nacional, como a la formación de una Iglesia nacional, trayecto que excede con creces los límites de nuestro trabajo⁵⁸.

Confederación, Ramón Ferreira, en **Colección de vistas fiscales y resoluciones en asuntos administrativos, de culto, diplomáticos y civiles por el Dr. D. Ramón Ferreira, fiscal de la Nación**. Buenos Aires, Imprenta de Pablo Coni, 1864.

⁵⁸ Sobre estos procesos, Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, **Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX**, Buenos Aires, 2000, segunda parte.

UNITARIOS Y FEDERALES. CONTROL POLÍTICO Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES EN BUENOS AIRES DURANTE EL PRIMER GOBIERNO DE ROSAS*

Jorge Gelman**

Resumen

Los amplios censos de unitarios y federales que el gobernador Rosas ordenó realizar en los años 1830 y 1831, de una masividad inusitada, revelan una amplia movilización del cuerpo de funcionarios que organiza a la población masculina en seguidores y enemigos del régimen. El proceso de construcción de las identidades políticas de la población, al menos en la percepción que las autoridades tienen de ello, pone de manifiesto ciertos patrones de mayor adhesión u oposición al gobierno según las regiones consideradas, el origen, la actividad y el nivel socioeconómico de las personas.

Palabras clave: Unitarios y federales. Identidades políticas. Rosismo y federalismo.

Abstract

The ample censuses of «unitarios» and «federales» who the governor Rosas ordered to make in 1830 and 1831, of an unusual largeness, reveal an ample mobilization of the body of civil employees that clasifies the masculine population as followers or enemies of the regime. The process of construction of the political identities of the population, at least in the perception that the authorities have of it, shows patterns of greater adhesion or opposition to the government according to the considered regions, the origin, the activity and the socioeconomic level of the people registered.

Key words: «Unitarios» and «federales» - Political identities - J.M.Rosas regime and federalism.

* Agradezco los comentarios de Raúl Fradkin, Juan Carlos Garavaglia y Fabián Herrero, así como la colaboración de Daniel Santilli. Una versión previa fue discutida en las IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Córdoba, septiembre de 2003.

** Instituto Ravignani, UBA/CONICET. Correo postal: 25 de Mayo 217, Segundo piso (1002) Buenos Aires - Argentina. Correo-e: jdgelman@mail.retina.ar

"La Federación estaba entonces, y ha permanecido después en sólo la gente de la campaña y el vulgo de la ciudad, que no son los que dirigen la política del gabinete. Entre la gente de fraque y borlas habrá algunos pero no muchos que puedan decirse verdaderos federales de corazón, y si aparecen más de los que son en realidad, es porque habrá entre éstos muchos anfibios y enmascarados."

Juan Manuel de Rosas a Estanislao López, 1/10/1835¹

Este conocido fragmento de una carta que envió Rosas al gobernador federal de Santa Fe, hacia finales de 1835, resume bastante bien la percepción que tenía una parte de los líderes políticos de la época sobre quiénes sostenían a la fracción federal y quiénes lo hacían por los llamados unitarios en Buenos Aires, en Córdoba², o en otros sitios del territorio argentino. Desde el bando político contrario, el general unitario José María Paz diría algo bastante parecido, al describir su ingreso a la ciudad de Córdoba algunos años antes, luego de haber derrotado a Facundo Quiroga en la batalla de la Tablada:

"A primera vista resalta el contraste que hacían las festivas aclamaciones del pueblo de Córdoba con la mala voluntad de la campaña; todo se explica con decir que la parte pensadora, ilustrada y sensata, era afecta a mi administración, mientras la ignorante multitud era todo lo contrario. El señor Bustos, mi antecesor, había trabajado en dividir estas dos clases de la sociedad y en ello fundaba su poder."³

Estas imágenes parecen unir en la defensa del sector definido como "federal" al conjunto de la población rural (nótese que Rosas habla del conjunto de la campaña y no sólo de los sectores desposeídos, como sí lo hace para el sector urbano) y en cuanto a las ciudades nos muestran del mismo lado a los sectores más humildes (el "vulgo" en los términos de Rosas y aunque Paz no los señala en su contra resulta claro que quienes lo apoyan son sólo los vecinos educados, entre los cuales evidentemente no incluye a los sectores populares). Del otro lado, los que sostienen a los jefes unitarios, serían básicamente las élites urbanas, los de "fraque y borlas" para Rosas, "la parte pensadora, ilustrada y sensata" para Paz.

Esta visión sobre los alineamientos políticos de los diversos sectores sociales en las décadas que siguen a la revolución en el Río de la Plata, fue retomada de manera bastante acrítica por la historiografía. Y ello plantea varios problemas.

En primer lugar, no toma en cuenta las variaciones regionales de estas identidades. Es bastante claro que los sectores que podemos definir como populares o subalternos o el "vulgo", no necesariamente se identificaban con las fracciones que se pronunciaban por el federalismo en los distintos lugares del territorio de la futura Argentina, e incluso al interior de una misma provincia o región, el peso del apoyo de unos u otros sectores podía ser muy distinto, como veremos al analizar el caso de Buenos Aires en los inicios del gobierno de Rosas.

¹ En E. Barba, *Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 260 (primera ed. Hachette, 1975).

² En este caso, Rosas se está refiriendo a Córdoba en tiempos del gobernador Bustos. Aunque por extensión el Restaurador atribuye este tipo de alineamientos al conjunto del territorio.

³ J.M. Paz, *Memorias Póstumas*, Buenos Aires, Ed. Almanueva, 1954, t. I, p. 246.

En segundo lugar, la definición de los sectores es demasiado amplia y vaga. Tomando ahora sólo el caso de Buenos Aires, que será nuestro objeto de estudio, cuando se habla de la "gente de la campaña" ¿se puede incluir allí a los más ricos estancieros de residencia básicamente urbana? ¿Se debe poner en el mismo grupo a todos los sectores rurales, que hoy sabemos eran muy variados, desde grandes estancieros de residencia rural, pequeños y medianos propietarios, arrendatarios, agregados, hasta trabajadores dependientes fijos o jornaleros más o menos itinerantes? Los pobladores de los pueblos rurales de Buenos Aires, con bastantes niveles de diferenciación interna para 1835, ¿cómo entrarían en este cuadro de lealtades políticas? Y en cuanto al variado origen regional de los habitantes de la campaña porteña, ¿era lo mismo ser español, puntano, entrerriano, tucumano o nativo de la provincia? Por otra parte, no parece una dificultad menor definir quiénes conformaban el "vulgo" en la ciudad⁴.

El tercer problema de esta definición tiene que ver con la necesidad de observar las variaciones en el tiempo de las identidades políticas. La historiografía normalmente tendió a atribuir los apoyos políticos a las distintas fracciones en pugna de manera atemporal, como si éstas fueran dadas de una vez y para siempre, habiendo nacido de la naturaleza de las cosas y dependido de manera determinista de las ubicaciones de cada uno en el cuadro –también inmutable– de la sociedad.

En este trabajo pretendemos abordar la cuestión de la lucha política y la construcción de las identidades entre la población rural de Buenos Aires a inicios de la década de 1830, aprovechando para ello unos amplios listados de unitarios y federales confeccionados por las Comisarías de campaña y los cuerpos de los Juzgados de Paz, por orden del gobierno de Rosas. Lo primero que queremos señalar, entonces, es que no haremos aquí un análisis sobre todo el territorio argentino, ni siquiera toda la provincia de Buenos Aires, sino sólo de su campaña, y en un momento muy específico que son los años del primer gobierno de Rosas. Aunque intentaremos luego buscar en el pasado la construcción de las identidades que creen detectar los funcionarios de los juzgados en 1830-31, así como avanzaremos para ver cómo continúa esta historia en el final de la misma década en una coyuntura de fuerte crisis del rosismo, es necesario que quede en claro cuáles son los límites que nos impusimos al abordar este trabajo. La segunda advertencia necesaria tiene que ver con la naturaleza de las fuentes principales que vamos a analizar. Tratándose de censos políticos ordenados por el gobierno, reflejan más la percepción (¿los prejuicios?, ¿los deseos?) que los funcionarios tenían sobre las adhesiones de los pobladores, que esas adhesiones mismas. Sin embargo, creemos poder demostrar que había una relación entre ambas. Ya volveremos sobre ello.

⁴ Sobre la ciudad de Buenos Aires tenemos menos estudios que sobre la campaña. Una excepción importante es el libro de M. Szuchman, **Order, family and community in Buenos Aires 1810-1880**, Stanford, Stanford University Press, 1988. Una aproximación reciente que muestra la dificultad de definir a los sectores subalternos de la ciudad, es la de G. Di Meglio, "Un nuevo actor para un nuevo escenario. La participación política de la plebe urbana de Buenos Aires en la década de la Revolución". **Boletín Ravignani**, 24, Buenos Aires, 2001, pp. 7-42. Ver también el libro de P. González Bernaldo, **Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina**, Buenos Aires, FCE, 2001, donde estudia las formas de sociabilidad urbana, e incluye un análisis del comportamiento de algunos sectores subordinados como las Sociedades Africanas y la población negra en general.

La historiografía sobre la conformación de las fracciones unitarias y federales en la primera mitad del siglo XIX y la constitución de sus respectivas apoyaturas y clientelas políticas es bastante amplia y diversa.

Las líneas de demarcación política e ideológica son a veces difusas entre los sectores que se definen como unitarios y federales en este período. Algunos autores han señalado la falta de precisión de dichos conceptos en las propuestas políticas de la época, a la vez que han insistido en que muchas veces bajo un signo federal se podía esconder una voluntad política centralizadora, así como la defensa de mayores autonomías provinciales o de gobiernos de tipo federal o confederal se podía realizar bajo la invocación de identidades unitarias⁵. Tampoco es posible establecer una línea de demarcación social muy clara entre los adherentes a unos y otros: las identidades unitarias o federales podían abarcar desde ricos propietarios y comerciantes hasta humildes trabajadores dependientes, rurales o urbanos, pasando por funcionarios, pequeños propietarios, etc. Sin embargo, desde la Generación del 37 en adelante es posible detectar una visión bastante compartida que reconoce en la fracción federal en general y en Rosas en particular, un amplio apoyo de los sectores populares rurales, así como el sostén, en el caso específico del Restaurador, de sectores sumergidos de la ciudad de Buenos Aires, en especial los "morenos"⁶, la población de los arrabales, los marginales. También hay bastante coincidencia en señalar la pertenencia del gobernador (y de otros caudillos federales) al sector de los terratenientes, mientras que las élites comerciales y los sectores medios y altos urbanos, la llamada "gente decente", parecían más proclives al unitarismo⁷.

⁵ Sobre la confusión en el empleo de estos conceptos ver sobre todo J.C. Chiaramonte, "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX", en M. Carmagnani (coord.), **Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina**, México, FCE, 1993. Un autor que ha insistido sobre la poca consistencia del federalismo de Rosas o de otros líderes políticos de esa época es E. Barba. Ver su "Unitarismo, Federalismo, Rosismo", en AA.VV. **Unitarios y Federales**, Buenos Aires, Hyspamérica, 1987 (primera edición como libro independiente en 1972). Allí sostiene que muchas veces los unitarios producían actos verdaderamente federales, mientras muchos federales promovían el centralismo unitario (ver p. 15) o llega a afirmar textualmente que: "...la esencia política del rosismo nada tiene que ver con el federalismo y que salvo ciertas exterioridades se trata de un unitarismo hipertrofiado." (p. 35).

Los propios enemigos de Rosas señalaron, en parte como forma de desprestigiarlo frente a su clientela política, que el gobernador era quien más había hecho para unificar a las provincias que se constituyeron como estados autónomos luego de 1820. Por ejemplo, Sarmiento en su **Facundo, civilización y barbarie**, Buenos Aires, Eudeba, 1961.

⁶ Eufemismo utilizado en esta época para designar a la población de origen africano.

⁷ La mayoría de los estudios sobre el problema se centraron en el caso de Buenos Aires y de Rosas como líder de las masas federales. Son muy conocidas las definiciones al respecto de Sarmiento en **Facundo**, o la interpretación de B. Mitre, quien define a Rosas como "representante de los intereses de los grandes hacendados y jefe militar de los campesinos" (**Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina**, Buenos Aires, 1927, IV, p. 183). Los autores del llamado Positivismo argentino, de manera crítica, en general insistieron en el apoyo popular que recibieron Rosas y otros caudillos. Otro tanto se puede decir de los revisionistas, aunque en este caso de manera laudatoria. A manera de ejemplo, entre los primeros se puede citar a J. M. Ramos Mejía. **Rosas y su tiempo**, Buenos Aires, Lajouane, 1907, y entre los segundos a J. Irazusta. **Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia**, Buenos Aires, Albatros, 1953 (primera ed. de 1941). Autores contemporáneos de diversas corrientes han coincidido también en esta percepción sobre quienes apoyaban a unos u otros. Ver por ejemplo las obras influyentes de J. Lynch. **Juan Manuel de Rosas**, Buenos Aires, Emecé, 1984 y de T. Halperin Donghi. **Historia Argentina. De la revolución de Independencia a la Confederación rosista**, Buenos Aires, Paidós, 1972. Un estudio reciente muy innovador sobre el tema, que trata de explicar por qué en La Rioja los sectores subalternos rurales tendieron a identificarse con la facción federal, es el de A. De La Fuente,

En el caso específico de la provincia de Buenos Aires es posible detectar la construcción de un discurso y de ciertas identidades que tienden a asociar a determinados sectores sociales o profesionales con uno u otro signo político, a la vez que también el lugar de origen y luego de residencia parecen influir en buena medida en la adscripción política.

Si observamos el desarrollo de una serie de conflictos políticos que tuvieron lugar en Buenos Aires, al menos desde 1815-16 hasta los años 30, es posible visualizar ciertos alineamientos políticos de sectores que tienden a identificarse con cierta consistencia con el federalismo o con el unitarismo⁸.

En 1816 se produce una importante movilización a favor de la soberanía de Buenos Aires y de la instauración de un gobierno confederal con las otras provincias, mientras está reunido el Congreso de Tucumán para definir el futuro del territorio y la forma de organización política. Este movimiento, estudiado en profundidad por F. Herrero⁹, tuvo una adhesión bastante amplia en la ciudad y campaña de Buenos Aires y sus sectores más activos parecen tener un perfil bastante definido: comparando los dirigentes del confederacionismo y del centralismo en Buenos Aires en 1816, el autor encuentra que si bien ambos pertenecen en general a la élite política, en el caso de los centralistas predominan las máximas jerarquías (con cargos de director supremo, gobernador, alcaldes de primer voto, etc), mientras que entre los confederacionistas son más comunes las élites secundarias (alcalde de barrio, de hermandad, integrantes de mesa electoral o regidores comunes de Cabildo)¹⁰. A su vez este movimiento parece recoger fuertes adhesiones en los arrabales de la ciudad y en el campo, movilizados por el cansancio de la guerra y los altos costos que significaba a la gente en cargas fiscales, reclutamientos, etc. Pero en el caso específico de la campaña, parece haber una diferencia bastante importante entre las zonas de más antigua colonización, en las cercanías, al oeste y norte, y las zonas más nuevas y en proceso de expansión hacia el sur de la campaña. El apoyo más consistente al movimiento confederacionista parece estar en las primeras, mientras que en las zonas del sur se organiza la reacción que termina dando el triunfo a los centralistas. No parece ajeno a esto el peso que en el sur tenían muchos grandes propietarios de origen urbano que militaban activamente por la salida centralista¹¹.

Children of Facundo. Caudillo and Gaucho Insurgency during the Argentine State Formation Process (La Rioja, 1853-1870), Durham and London, Duke University Press, 2000. Para el caso del Buenos Aires rural hay varios trabajos recientes renovadores como el de R. Salvatore, **Wandering Paysanos. State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era**, Durham and London, Duke University Press, 2003, y para la ciudad el libro citado de P. González.

⁸ No vamos a considerar aquí el contenido doctrinario de las definiciones políticas que interesaban a los líderes políticos, sino los alineamientos de sectores más amplios que parecen haberse ido produciendo con las propuestas definidas como federales o unitarias, atribuyéndoles contenidos diversos y a veces contradictorios. Incluimos dentro de la tradición unitaria a los llamados centralistas, así como al interior del espectro federal había sectores que defendían propuestas confederales, federales de diversos tipos, e incluso centralizadoras.

⁹ "Buenos Aires, año 1816. Una tendencia confederacionista". **Boletín Ravignani**, 12, 1995. Tratada con mayor detalle en su tesis doctoral, **Federalistas de Buenos Aires. 1810-1820. Una mirada sobre la política posrevolucionaria**, tesis de doctorado, UBA, 2000.

¹⁰ Así de los tres rangos de jerarquía que establece, en el de máxima importancia hay sólo dos confederacionistas y 14 centralistas, mientras que en el de menor importancia hay 20 confederacionistas y sólo tres centralistas.

¹¹ Las representaciones de los federales recogen apoyo masivo en todos los partidos cercanos y del norte de la campaña (excepto en Pergamino), mientras que en los partidos del sur (como San Vicente,

Tanto en este caso como en el movimiento de signo federal de 1820, en el marco de una de las mayores crisis políticas de Buenos Aires, los apoyos de este movimiento parecen provenir más bien de las zonas de la campaña donde predominaban los pequeños y medianos propietarios, mientras que las zonas del sur, de más reciente colonización y donde tenían mayor peso los grandes propietarios, se mantienen alineadas con las salidas centralistas o unitarias. De hecho, Juan Manuel de Rosas juega un papel decisivo en 1820 para liquidar la tendencia confederacionista y a favor de la salida que consolida al también ex centralista Martín Rodríguez, con sus ministros Rivadavia, García, etc., y que va a terminar desembocando en el efímero experimento unitario de 1826.

Nuevamente entre 1825 y 1828-29 se producen una serie de acontecimientos que se traducen en fuertes enfrentamientos entre bandos definidos como federales y unitarios en Buenos Aires, estimulados por la crisis y el descontento que provocan la guerra con Brasil. A los problemas económicos que genera el bloqueo por más de tres años del puerto de Buenos Aires, con la consiguiente caída de los ingresos fiscales, se suman muchos otros factores de irritación. La emisión de papel moneda inconvertible desde 1826 produce inflación y desconcierto. Las levas por la guerra afectan a los sectores más desposeídos que son reclutados masivamente, a la vez que esto genera escasez de trabajo para los propietarios. Finalmente, el experimento presidencial unitario con Rivadavia en 1826 termina por aglutinar una fuerte oposición, en la que parecen unirse antiguos federales y confederacionistas con excentralistas porteños que repudian al gobierno que pretende convertir a la ciudad en capital del nuevo país y dividir en tres fragmentos autónomos a la provincia de Buenos Aires.

En este marco, la provincia es recorrida por fuertes tensiones, entre las que se destacan una serie de episodios protagonizados en 1826 por "gavillas de asaltantes", tal como lo definen algunas fuentes, que en muchos casos eran movimientos con un fuerte carácter político. R. Fradkin pudo identificar el accionar de al menos 46 gavillas durante ese año, la mayoría actuando en las cercanías de la ciudad y al oeste de la campaña, con mucho menor incidencia en el norte o el sur más alejado de la ciudad¹². En algunos casos que pudo estudiar con mayor detalle observó que estos grupos, conformados por lo que podríamos definir como sectores subalternos de la campaña y de las orillas de la ciudad (incluidos pequeños propietarios, labradores, pero también jornaleros o peones, en muchos casos desertores de los ejércitos, o potenciales reclutas para la guerra), no se proponían realizar saqueos generalizados sobre las poblaciones rurales que atacaban, sino que se dirigían fundamentalmente contra las autoridades locales (Juez, policía, cobradores de impuestos y reclutadores) y contra sectores bastante definidos de los pueblos como los pulperos y comerciantes, identificados muchas veces como europeos y extranjeros. En algunos casos estas gavillas que parecen actuar con bastante autonomía, son definidas como montoneras federales, tienen o dicen tener contactos con líderes de ese signo político, tanto de las provincias limítrofes (como López, de Santa Fe, y Bustos, de Cór-

Magdalena, Monte, Rancho y Chascomús) se despliegan las fuerzas centralistas. Herrero, "Buenos Aires, año 1816...", cit.

¹² Ver los trabajos de R. Fradkin, "¿Facinerosos contra cajetillas? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales", *Illes i Imperis*, 5, Barcelona, 2001, pp. 5-33 y "El asalto de los pueblos de Navarro y Luján en 1826", ponencia presentada en las Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Salta, 2001.

do), como de Buenos Aires (Dorrego, Ugarteche, o el ahora federal, ex centralista Rosas). Como señala Fradkin, en estos conflictos las oposiciones básicas parecen estar representadas por "hijos del país frente a autoridades y extranjeros", "rurales versus pueblerinos", sectores populares contra "cajetillas" y también señala que un fuerte disparador de la movilización es el hastío por la guerra y los reclutamientos asociados crecientemente a la experiencia unitaria¹³. En algunas acciones donde se llegan a formular reclamos, aparece la crítica a la leva, el pedido de indulto para los desertores, así como a veces la defensa de ciertas normas que habían permitido la reproducción social en la campaña, como el libre acceso a ciertos recursos, los derechos de antigua ocupación de terrenos libres, etc. Estos derechos estaban siendo cuestionados en el período, tratando de imponer criterios más absolutos de propiedad y no dejaron de generar a veces fuertes resistencias¹⁴. Pareciera que en ciertos sectores esta resistencia se empieza a asociar crecientemente con el federalismo y la montonera.

En 1828-29, otra vez una profunda agitación recorre la campaña de Buenos Aires catapultada por el golpe de Lavalle que derroca al gobernador federal Manuel Dorrego y lo fusila. Esta movilización tuvo orígenes complejos, que iban desde el cansancio por la guerra (y la amenaza o los rumores de que recomenzarían los reclutamientos por parte del gobierno de Lavalle), los efectos devastadores de esa guerra y el bloqueo del puerto, así como una prolongada sequía, y se caracteriza por una profunda agitación y episodios de rebelión rural que recién se calman hacia abril de 1829, cuando el líder unitario es derrotado por López y Rosas en Puente de Márquez. Esta intensa movilización, que incluye a grupos indígenas pampeanos, "gavillas de bandidos", desertores de los ejércitos y milicias y sectores difusos de pobladores rurales pobres, termina siendo capitalizada por Rosas, aunque parece haber actuado de manera relativamente autónoma, con el signo de montoneras federales, hartas de la guerra y las penurias que atribuían a los unitarios liderados por Lavalle. De alguna manera estas montoneras reivindicaban la actuación de un estado federal que protegiera a los sectores más desposeídos y respetara las prácticas tradicionales del mundo rural, signos que atribuían a la trágicamente terminada experiencia de Dorrego y que terminaría encarnando Rosas¹⁵. Las identidades fe-

¹³ Hay que decir que los sectores unitarios parecen haber hecho un esfuerzo para alinear a los sectores populares del lado del federalismo. Así en la propuesta de Constitución presentada al Congreso en setiembre de 1826 por aquel sector, se pretendía limitar el amplio derecho de voto que la ley electoral de Buenos Aires había establecido en 1821. Ahora se proponía excluir a los "criados a sueldo, peón jornalero, simple soldado de línea, notoriamente vago o legalmente procesado en causa criminal". Un líder federal popular como Dorrego no perdió la ocasión para denunciar esta reforma como expresión de la "aristocracia la más terrible porque es la aristocracia del dinero". Ver todo esto en M. Ternavasio, *La Revolución del Voto. Política, y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, pp. 120 y ss.

¹⁴ Fradkin, cit. Para observar la percepción del problema por algunos importantes funcionarios del período posrevolucionario ver J. Gelman, *Un funcionario en busca del estado. P.A. García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822*. Buenos Aires, UNQui, 1997. Un estudio reciente muestra que desde 1820-21 hay un incremento notable de las causas originadas en la campaña que llegan a la justicia letrada, poniendo en evidencia quizás un incremento de la conflictividad, pero también un esfuerzo de los gobiernos de la ciudad de Buenos Aires por extender su influencia en el área rural. Esto obviamente debe haber ocasionado tensiones en una población acostumbrada a resolver de manera local sus conflictos. Ver M. Barral, O. Fradkin, M. Luna, S. Peicoff y N. Robles, "La construcción del poder estatal en una sociedad rural en expansión: el acceso a la justicia civil en la campaña bonaerense, 1800-1834", en *3ª Jornadas de Historia Económica*, AUDHE, Montevideo, julio 2003.

¹⁵ El mejor estudio sobre este episodio es el de P. González. "El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicancias políticas en un conflicto rural", *Anuario IEHS*, 2, 1987.

derales y unitarias parecen terminar de conformarse en este conflicto que desemboca en el primer gobierno de Rosas. La fricción llega al punto en que las élites se dividen fuertemente y las banderías políticas justifican la exclusión de todo enemigo político, más allá de su origen o "calidad", y la inclusión de cualquier sector que defienda la "federación" por un lado o la "unidad" por el otro. Quizás lo que mejor grafique esta situación es un pasquín que apareció en Buenos Aires en 1829 en defensa de los sublevados contra Lavalle que decía "Indio sí, extranjero no" o "Vale más indio que unitario, el día de la federación llegó"¹⁶. La opción por el indio, considerado por unos y otros fuera de cualquier sociedad civilizada, frente al unitario —que ahora es ubicado en ese lugar de exclusión—, resume bien hasta dónde se había llegado.

En estas condiciones llega Juan Manuel de Rosas al gobierno de Buenos Aires en 1829. ¿Cómo se puede definir a la coalición que apoyaba a Rosas en esta coyuntura y quiénes eran sus enemigos?

Una buena síntesis podría ser la que hizo Tulio Halperin, hace ya unos cuantos años¹⁷. Sin duda, Rosas pone su acción política al servicio de los intereses ganaderos/exportadores que él mismo integraba. Pero para ello cree que debe pasar por encima de la ceguera y las tendencias suicidas de estos mismos sectores que no han entendido los cambios que ha aportado la revolución. En consecuencia adopta el republicanism, se proclama heredero del federalismo dorreguista que hasta hacía poco repudiaba y establece una acción política destinada a reconstruir el consenso social perdido y a orientar a los sectores populares movilizados¹⁸.

En un inicio, Rosas trata de reconciliar los distintos grupos que se habían enfrentado, aunque debe promover con cautela la inclusión de los sectores propietarios que ha-

¹⁶ González, cit., p. 168.

¹⁷ T. Halperin Donghi, *Historia Argentina. De la revolución de Independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1972.

¹⁸ Estas cuestiones habían sido señaladas por J.M. Ramos Mejía, comentando la famosa carta del agente oriental S. Vázquez, donde relata la conversación que tuvo con Rosas el día que éste asumió el poder en 1829. Ver su *Rosas y su tiempo*, cit., t. I, pp. XV y ss. Halperin por su lado señala que "el rosismo fue sin duda la tentativa más consecuente de elaborar un sistema político capaz de absorber las consecuencias del cambio aportado por la revolución y adaptarlas a las necesidades de una reconstrucción económica y social colocada bajo la égida de hacendados y exportadores." (op. cit., p. 308). Y que «Rosas... sigue considerando su función principal la de salvar a ese grupo de la ruina que le significaría la guerra social, pero juzga cada vez más que debe salvarlo contrariando sus tendencias, que lo llevan una vez y otra a hacer lo posible para empujar al país entero a ese abismo» (p. 306). Esta postura se inserta en un debate de larga data que no podemos sino apenas insinuar. B. Mitre, como ya señalamos, indica que el caudillo era el jefe militar de los campesinos, pero como «representante de los intereses de los grandes hacendados». Esta idea reaparece en buena parte de la bibliografía posterior, entendiendo que Rosas representa a ese sector social de élite, al que pertenece, pero para poder hacerlo debe dirigir y manipular a los sectores populares, que se identifican mayoritariamente con el federalismo. La versión más estructurada de esta posición es quizás la de J. Lynch, en su libro *Juan Manuel de Rosas*, cit. o en "Rosas y las clases populares en Buenos Aires", en AA.VV., *De Historia e Historiadores. Homenaje a J.L. Romero*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1982. Una visión más matizada, pero en suma coincidente, es la de M. Burgin, quien interpretó una serie de iniciativas del rosismo, como la política aduanera proteccionista de 1835, como un intento de ampliar su base política (ver su *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Hachette, 1960, en especial el cap. IX). En un sentido distinto, una parte de la historiografía tendió a señalar el carácter popular del federalismo y a Rosas como su representante genuino. Así, por ejemplo, E. Quesada entre los autores más tempranos (*La época de Rosas*, Buenos Aires, 1923) o diversas versiones del llamado "revisionismo" (por ejemplo en E. Astesano, *Rosas. Bases del nacionalismo popular*, Buenos Aires, 1960). Ver también nota 8.

bían defendido las salidas centralistas o unitarias, para no provocar a las masas federales que reclamaban castigo a los unitarios que habían asesinado a Dorrego y a los que culpaban por los efectos de la guerra con Brasil. En un inicio parece lograrlo y reúne a su alrededor a los distintos sectores del arco social, tanto rurales como urbanos, así como a dirigentes que pueden hacer de puente entre las distintas fracciones políticas¹⁹. Sin embargo, este equilibrio se habría de manifestar muy efímero. La llegada a Buenos Aires de Quiroga derrotado por el unitario Paz en marzo de 1830, y la promoción al gabinete de Rosas del más combativo y antiextranjero Tomás Manuel de Anchorena (en reemplazo del más contemporizador Guido), cambian rápidamente la tendencia. El federalismo se cree acorralado y el gobierno de Rosas se orienta a actitudes cada vez más facciosas para disciplinar a la población y evitar el avance de sus enemigos.

Entre los principales instrumentos del gobierno se encontraba el control represivo de la población y un proceso inmediato de uniformización del conjunto bajo el signo federal, que pasa a ser sinónimo de defensa del gobierno y la persona de Rosas. De esta manera se produce un deslizamiento bastante pronunciado por el cual cualquier opositor al gobierno, aunque fuera de origen federal, dejaba de serlo y pasaba a ser un salvaje unitario. Y la adhesión a la causa había que manifestarla de distintas maneras, y públicamente.

Así por ejemplo desde febrero de 1832 era obligatorio para los empleados del estado llevar la "divisa punzó" sobre el lado izquierdo del pecho, y en el caso de los militares se agregaba el escrito "Federación o Muerte", indicando claramente la alternativa que esperaba a aquellos que no adherían a la causa. Desde fines de 1831 el gobierno ya había emitido una orden estableciendo el requisito de ser "buen federal" para acceder a un cargo público y este proceso de uniformización pública de las identidades se completa con una progresiva demonización de los enemigos, todos rotulados como unitarios, que inicialmente fueron apartados de la vida pública y al calor de los conflictos políticos de fines de la década, sobre los que volveremos, terminan por ser considerados incapaces aún de coexistir con el resto de la sociedad. Todo opositor deviene un unitario y todo unitario terminará siendo considerado un conspirador y deberá ser apartado de la comunidad²⁰. De todos modos ésta no era aún la situación en 1830-31, aunque parece iniciarse una senda en ese sentido²¹.

¹⁹ Se puede ver un buen resumen de la coyuntura en R. Pagani, N. Souto y F. Wasserman, "El ascenso de Rosas al poder y el surgimiento de la Confederación (1827-1835)", en *Nueva Historia Argentina*, tomo 3: N. Goldman (comp.) **Revolución, República, Confederación (1806-1852)**. Buenos Aires, Sudamericana, 1998 y también C. Segreti, A.I.Ferreira y B. Moreyra, "La hegemonía de Rosas. Orden y enfrentamientos políticos (1829-1852)", en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, t. 4. Buenos Aires, Planeta, 2000.

²⁰ Ver un análisis sobre el desplazamiento del discurso del rosismo en Jorge Myers, **Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista**. Buenos Aires, UNQui, 1995.

²¹ Una forma de observar este deslizamiento progresivo del discurso sobre los unitarios es a través de la prensa progubernamental, durante 1830-31. Así, en *El Lucero*, todavía a inicios de 1831, si bien la crítica a los unitarios es permanente, se reflejan posturas más bien moderadas (ver, por ejemplo, la narración de la arenga de Rosas al regimiento "Defensores de Buenos Aires", en el número del 7/1/31), e incluso se publican debates diferenciando sectores mejores o peores entre los enemigos del gobierno. Sin embargo, en la segunda mitad del año las diatribas son cada vez más furiosas. Así, una nota de "federales netos" del 3/8/31, tilda a todos los unitarios de "lobos disfrazados de corderos" que deben ser "arrojados de la sociedad" y el 8/8/31 una editorial del mismo periódico exige que sean echados de los empleos públicos "porque el arrepentimiento no entra en el corazón de un unitario".

En estos años iniciales, el gobierno de Rosas ordena un amplísimo proceso de clasificación de la población según sus identidades políticas. En 1830 en cada partido se debía constituir una comisión de clasificación conformada por el comisario de la sección, el Juez de Paz, los alcaldes y tenientes de alcalde que debían confeccionar los listados de unitarios y federales de cada lugar. Aunque el uso de estas listas no fue estudiado a fondo, resulta obvio que el gobierno pretendía al menos dos cosas: por un lado hacer un recuento de las adhesiones y de los potenciales enemigos a controlar y por el otro movilizar al cuerpo de funcionarios y poner en alerta a la población sobre la necesidad de mantenerse al lado del gobierno, que lo controlaba todo. Como se ha demostrado, los miembros de los Juzgados de Paz, creados en 1821, eran parte integrante de las comunidades locales y su autoridad dependía más del respeto de los consensos pueblerinos que de su relación con el gobierno de Buenos Aires²². Para imponer su autoridad, Rosas necesitaba elevar a esos funcionarios por encima del vecindario y esta movilización clasificatoria puede pensarse también en ese sentido. De la misma manera se la puede interpretar como una forma de acallar las disidencias internas del sector federal, que debía movilizarse de manera unánime contra el enemigo unitario. Sin embargo, el objetivo más inmediato de la clasificación era seleccionar a los posibles funcionarios del estado que, como dijimos, deberían ser declaradamente federales. Ya volveremos sobre ello, pero esto debe advertirnos sobre no tomar al pie de la letra las adhesiones al federalismo, ya que sin duda muchos de los allí incluidos lo serían por eludir las consecuencias que podía implicar ser tildado de unitario. Más creíble debería resultar el listado de los unitarios (entendiendo como tales a los disidentes con el gobierno de Rosas, más allá de su ideología), aunque también es posible que se colaran en las listas más de un enemigo personal de los jueces o sus alcaldes, aunque fuera un ferviente federal²³. El gobierno había dado estrictas órdenes para evitar que las rencillas personales, o a la inversa el parentesco o la amistad, afectaran la clasificación de las personas, pero difícilmente pudiera controlar que no se colaran algunos casos²⁴.

²² Ver los trabajos citados en nota 29.

²³ Como ya dijimos, por ahora las consecuencias de ser tildado de unitario no parecían ser muy duras (ya veremos que a finales de los 30 sí lo serán), pero no dejaba de tenerlas. La primera es que no se podía acceder a un cargo público. El decreto que citamos sobre el uso obligado de la divisa punzó, por ejemplo, establece explícitamente que aquellos que "contravinieren a lo dispuesto, si fuesen empleados, serán suspendidos inmediatamente de sus empleos por sus respectivos Jefes o magistrados de quienes dependan, que cuidarán de hacerlo indefectiblemente, bajo la más estrecha responsabilidad..." (ver Myers, cit., p. 127). También Rosas utilizará esta discriminación política para elegir a quiénes premiar con recursos que el estado controla. Así lo hace por ejemplo, cuando promueve en 1832-33 que se repartan terrenos de chacras en Monte. Lobos y Azul entre pobladores pobres. En el modelo de documento que elabora su fiel Vicente González para otorgar donaciones de chacras en el ejido de Monte, entre otras cláusulas, se dice "es condición terminantemente precisa que la chacra en ningún caso ni bajo ningún pretexto no podrá ser administrada ni servida por persona o personas unitarias". s/f V. Gonzalez, 1832, AGN, X, 24.5.4.

²⁴ Por ejemplo, cuando se hace la reunión de la comisión clasificadora de San Nicolás, el Comisario explica a los restantes miembros la forma de proceder para esa tarea y advierte que "era preciso guardar sigilo y que cada uno de por sí se demudase de toda relación de amistad, parentesco y prevención contra los individuos que iban a ser clasificados", carta del 29/3/1831, AGN, X, 26.6.5. Es evidente que esta orden no podía ser cumplida estrictamente, pero hemos encontrado casos de discusiones en el seno de esas comisiones que ponen de manifiesto cierto control colectivo de la labor clasificadora, evitando algunos excesos.

Según R. Salvatore, que estudió las formas de expresión de las adhesiones políticas al rosismo, estas listas sirvieron en un inicio como advertencia o amenaza aunque según el momento, dice, "aquellos incluidos en estas listas estaban sujetos a intimidaciones, golpizas, prisiones, confiscaciones y últimamente el asesinato."²⁵ Igualmente advierte sobre la necesidad de no creer la declaración "federal" de muchos vecinos en estos primeros años, ya que en ese momento unitarios y federales convivían en los pueblos y la mayoría de los vecinos propietarios "tendía a registrarse como federal"²⁶. Aunque, como ya lo dijimos, algo de este ocultamiento debe haber sido real, sin embargo el estudio sistemático de estas listas de unitarios y federales muestra importantes variaciones de región en región y de sector en sector, como para no concluir que de alguna manera podían reflejar la mayor o menor propensión al apoyo o a la oposición al gobierno.

Estas listas, confeccionadas entre 1830 y 1831, son las que vamos a considerar a continuación, para evaluar por un lado la capacidad de control político de la administración rosista sobre la población rural y a la vez ver si existía un perfil diferenciado de opositor y de sostén del gobierno más temprano de Rosas. O al menos si el cuerpo de funcionarios a las órdenes del gobierno percibía esas diferencias.

Las listas de unitarios y federales de 1830 y 1831

Como ya dijimos, estas clasificaciones fueron confeccionadas por comisiones constituidas localmente en cada partido por los representantes del estado, y estos tenían orden de incluir a todos los unitarios y a todos los "vecinos propietarios... conocidos por federales"²⁷. Esta aclaración de incluir, en el caso de los federales, sólo a los "vecinos propietarios", tiene que ver con dos cosas: por un lado porque se está censando sobre todo a la gente apta para ocupar cargos del estado y para ello, si bien no era necesario ser rico, sí se requería ser vecino, a la vez que preferentemente saber leer y escribir²⁸, y por el otro

²⁵ Ricardo Salvatore, "Consolidación del régimen rosista (1835-1852)", en *Nueva Historia Argentina*, Tomo 3: N. Goldman (comp). *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Buenos Aires, Sudamericana, 1998, p. 330.

²⁶ R. Salvatore, "«Expresiones Federales»: formas políticas del federalismo rosista", en N. Goldman y R. Salvatore (comps.). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires, Eudeba, 1998, p. 195.

²⁷ Esta diferencia en cuanto a los unitarios que debían ser incluidos en su totalidad y federales, sólo en el caso de los «vecinos propietarios», la explica por ejemplo el Jefe del Departamento de Policía al comisario de Montes Grandes. Ver carta de Esteban Garrido, del 10/10/1830, AGN, X, 26.6.5. De todos modos, como veremos, los unitarios incluidos en las listas también tienen todos el perfil de "vecinos propietarios", lo cual resulta bastante coherente con el criterio prevaleciente sobre los derechos políticos de la época. Ver al respecto C. Cansanello, "De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad", *Boletín Ravignani*, 11, 1995, pp 113-139. Igualmente Ternavasio, *La Revolución del voto...* cit.

²⁸ La aplicación de estos criterios para la ocupación de los cargos de la justicia de paz rural se ha podido verificar en la práctica. Ver por ejemplo el perfil de los jueces de paz entre 1821 y la década del 50 en nuestro trabajo "Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y Sociedad en la primera mitad del siglo XIX". *Boletín Ravignani*, 21, 2000 y también para los alcaldes y tenientes en J. C. Garavaglia "Paz. Orden y Trabajo en la Campaña: la justicia rural y los Juzgados de Paz en Buenos Aires, 1830-1850", *Desarrollo Económico*, 147, 1997. En ambos trabajos se ve muy bien que no predominaban los más ricos entre estos funcionarios, sino los pequeños y medianos propietarios, que eran la masa del vecindario de los partidos rurales.

lado porque el gobierno, junto a los funcionarios locales, considera innecesario censar a los más pobres porque cree que su adhesión a la causa federal, y al gobernador Rosas, es incuestionable y no necesita ser probada²⁹. Esta adhesión a la causa federal atribuida a los más pobres es un asunto importante, sobre el que volveremos, pero desde ya nos indica que en la percepción que tendrá el gobierno sobre los niveles de apoyo a su gestión, se debe sumar a los listados de federales clasificados, el conjunto de la población rural más pobre cuya "adeción a la Santa Causa de la Federación" es postulada.

En la vereda de enfrente quedarán los unitarios que, se supone, han sido todos incluidos en los listados, más allá de su nivel social u otras características.

Estos listados, por otra parte, incluyen una serie de datos complementarios de gran interés, que utilizaremos en parte en este trabajo. Se suele indicar en cada caso la edad, el estado civil, el origen de la persona, su profesión o actividad, sus propiedades y nivel de fortuna, así como diversos rasgos biográficos, sobre todo en el caso de los unitarios, de quienes se suele reseñar sus antecedentes políticos y se los califica con distintos adjetivos que van desde los más tolerables de "unitario al parecer", "unitario pacífico" o "moderado", hasta los más negativos de "perjudicial", "malo", "empecinado" o "acérrimo".

Empecemos por ver una distribución cuantitativa de los unitarios y federales en toda la campaña de Buenos Aires en 1830 y 1831³⁰ (Cuadro 1).

Lo primero que hay que señalar es que son censados muchos más federales que unitarios en la campaña de Buenos Aires. Hemos podido contabilizar un mínimo de

²⁹ La propia orden del gobierno aclara este punto y en muchas de las listas que envían los funcionarios locales a la capital, se aclara que se mantuvo el mismo criterio. Así por ejemplo con la lista de Matanza de 1831 el Juez indica que: "Me apresuro a dirigir a VE la relación de unitarios y federales de mi Partido, como VE me lo previene, debiendo advertir que aunque los tenientes no van relacionados en la lista de federales, la razón es porque VE me dice que se excuse de poner los pobres porque es conocida su adeción (sic) a la Santa causa de la federación. El que firma ya hubiera dado cuenta a VE si algún Empleado no hubiera sido adicto a la justa causa, y puede VE vivir seguro que el Juez de la Matanza no tiene otro objeto, que recordar del modo más activo las miras de VE y hacer que sean respetadas las Providencias que VE dicta a favor» (nota del 3/4/1831, AGN, X, 26.6.5.). En el caso de Conchas, cuando se envía la lista de los federales se aclara que no van todos porque «los que faltan son pobres» (nota del 28/3/1831, AGN, X, 21.1.6.). En el de San Isidro se indica que se está enviando las listas de «los federales pudiesen y unitarios que existen en el partido» (nota del 26/3/1831, AGN, X, 21.6.4.). Un ejemplo algo distinto, donde se insiste en las aptitudes para ocupar cargos de responsabilidad es el de Navarro. Allí el Comisario que eleva el informe aclara que «no se clasificaron más federales porque los más es paisanaje y no tiene aptitudes ningunas y no sabe leer ni escribir, aunque tienen mediana fortuna» (AGN, X, 26.6.5). Como se ve en este caso no se trata tanto del nivel de riqueza como definitorio de la adhesión política, sino de las aptitudes de los federales para ocupar cargos.

³⁰ Aclaremos desde ya que hemos tomado las listas confeccionadas en ambos años. En el caso de los unitarios hemos contrastado ambas listas para sumar los que no se repiten y obtener así un registro de la totalidad de los unitarios censados a inicios de esa década. En el caso de las listas de federales, mucho más amplias, hemos hecho el mismo trabajo para una selección de diez partidos que luego analizaremos más sistemáticamente, pero para el conjunto hemos tomado sólo las cifras totales del año en que se indica una mayor cantidad de federales presentes, ya sea 1830 o 1831. Es decir que en este último caso, las cifras de federales que indicamos deben ser algo menores a la totalidad censada en esos dos años. No hemos podido encontrar las listas de unitarios de Baradero, Rojas y Giles. En cuanto al resto, la mayor parte de la información se halla reunida en AGN, X, 26.6.5, aunque en algunos casos faltantes la hemos podido ubicar en los legajos correspondientes a los juzgados de paz (Cañuelas, San Antonio de Areco, San Fernando, San Isidro, Conchas). De los partidos del nuevo sur, hemos hallado la información para los recientemente poblados Monsalvo/Montes Grandes y Dolores. Todavía no existen como tales Azul y Fuerte Independencia/Tandil que tendrán un fuerte desarrollo en la segunda mitad de la década.

Cuadro 1 - Federales y Unitarios en 1830/31

	Federales	Unitarios	Total
	Cant	Cant censados	
Arrecifes	42	31	73
Baradero	43		43
Cañuelas	60	10	70
Chascomús	24	38	62
Conchas	21	18	39
Dolores	145	22	167
Ensenada	98	10	108
Capilla del Señor	63	36	99
Fortín de Areco	16	16	32
Guardia de Luján	384	17	401
Lobos	77	12	89
Magdalena	76	64	140
Matanza	40	14	54
Monsaivo	61	18	79
Monte	68	7	75
Morón	234	19	253
Navarro	36	19	55
Pergamino	16	10	26
Pilar	59	14	73
Quilmes	433	83	516
Ranchos	170	32	202
Rojas	34		34
Salto	24	16	40
San Andrés de Giles	14		14
San Antonio de Areco	47	23	70
San Fernando	34	10	44
San Isidro	37	42	79
San José de Flores	258	43	301
San Nicolás	66	47	113
San Pedro	192	50	242
San Vicente	119	37	156
Villa de Luján	272	22	294
Total	3263	780	4043

3.263 personas registradas como federales y 780 unitarios. Es decir que tenemos una relación de algo más de cuatro adictos al gobierno por cada opositor entre los sectores más acomodados de la campaña (recordemos que se descuenta la adhesión de los pobres). Estas cifras pueden reflejar niveles de apoyo político al gobierno, pero también la natural inclinación de la población a manifestar su adhesión al régimen de turno más allá de sus convicciones íntimas y la propensión del gobierno de aceptar dichas manifestaciones de adhesión, sin verificar su grado de sinceridad. Los niveles de violencia política, por otro lado, exacerban esta cuestión, ya que manifestarse opositor podía traer consecuencias nada desdeñables. De cualquier manera en los pueblos rurales estaba muy fresca todavía la experiencia de la caída del gobierno de Dorrego y su fusilamiento por

Lavalle, la agitación rural que se produce, la lucha entre las facciones y la fuerte polarización producida, como para poder ocultar demasiado las recientes simpatías y a veces decididas militancias para uno u otro bando. Las biografías políticas de los unitarios clasificados son muy expresivas del registro que llevan las nuevas autoridades locales del pasado político de los vecinos³¹.

También la fuerte variabilidad de los niveles de adhesión al federalismo y al unitarismo en los distintos partidos de la campaña, nos señala que estas listas reflejan de algún modo los grados diversos de simpatía y oposición al gobierno. O al menos la percepción variable que los representantes del gobierno tienen de estas parcialidades.

Esto se puede observar en los gráficos que incluimos a continuación.

Como se ve en el gráfico 1, hay importantes variaciones en la distribución de las cantidades de federales y unitarios censados en los distintos partidos³². Podríamos señalar en primer lugar que en las Cercanías y en el Oeste se encuentran los partidos con mayores cantidades de federales de toda la campaña: Morón, Quilmes y San José de Flores en la primera y sobre todo la Guardia de Luján y la Villa de Luján en el Oeste. Luego en el Norte, de manera bastante solitaria encontramos un grupo consistente de federales en San Pedro, y de manera más sistemática, aunque moderada, en Sur I y en

³¹ Tomamos al azar las notas en Fortín de Areco sobre Bartolomé Samani, que tiene una tienda en el pueblo. Su historial reza así: «Las veces que viene es un predicador constante de la Unidad, es sumamente perjudicial se le permita venir a ésta por el influjo y relaciones que tiene: capitaneó una partida de sublevados a favor de Lavalle hasta que la paz fue hecha.». Si el personaje es más importante los detalles abundan, como en el caso de Raymundo Blanco con una estanzuela y labranza también en Fortín de Areco de quien se dice: «Fue Juez de Paz en tiempos del gobierno intruso de Lavalle y cuando éste se vio obligado a retirarse a las inmediaciones de Buenos Aires, Blanco se le reunió y estuvo incorporado a una partida de sublevados hasta que la convención tuvo lugar; desde que ha venido no se sabe que haya cedido en nada de su opinión, al contrario es tenido por perjudicial». De un unitario «Pacífico», como Mateo Colman en la Villa de Luján se dice: «Se retiró a Buenos Aires después de la muerte de Rauch; se dice que se presentó a Lavalle ofreciéndole sus servicios. Ha regresado a este pueblo y se da con los federales». En cambio un unitario «Muy Malo», como Juan Molina en Arrecifes tiene un historial muy detallado y para asustar: «Enemigo de la patria, se asegura de pública voz y fama que auxilió a Lavalle con cantidades considerables de dinero. Tenía las armas en la mano a favor de los amotinados en la ciudad, y era el primero en entusiasmar a sus relacionados para imitarle. Después de la revolución trajo un criado que había sido suyo y ocultó a otro de igual clase en su estancia, cuyos dos individuos fueron destinados al servicio de las armas en Monte por el Sr. Comandante Gral. de Campaña; a pesar de constarle bien a Molina esta superior disposición. El juez de paz que firma aprehendió a los dos individuos y los remitió al Sr. Cnel. Jefe del departamento. Cuando el enrolamiento general de milicias ocultaron también en esta casa a varios individuos que la ley los llamaba a prestar este servicio. Por conclusión él y los hijos son los peores enemigos del gobierno de este partido.» Poco de malo y detallado se puede agregar a esta clasificación. Todos los valores negativos de la federación parecen reunirse en este personaje. Y estas listas incluyen también a los sospechados de unitarios, que no son los peores enemigos, pero son los que no se manifiestan por palabra o acciones a favor de la federación y el gobierno. Así por ejemplo el caso del unitario «al parecer», Francisco Lima, que tiene chacra y fortuna considerable en Quilmes y de quien se dice: «Aun cuando no habla nada en contra de la federación se cree que es unitario por lo mismo que se calla.»

³² En este gráfico y en los que siguen hemos agrupado los partidos por zonas de la campaña definidas habitualmente por la antigüedad de su ocupación, la cercanía a la ciudad, la orientación productiva, para tratar de percibir si había patrones coherentes de adhesión política en las mismas. Así tenemos las Cercanías (Conchas, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro y San José de Flores), Norte (Arrecifes, Baradero, Pergamino, Rojas, Salto, San Nicolás y San Pedro), Oeste (Capilla del Señor, Fortín de Areco, Guardia de Luján, Pilar, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco y Villa de Luján), Sur I (al interior del Salado, con los partidos de Cañuelas, Chascomús, Ensenada, Lobos, Magdalena, Monte, Navarro, Ranchos y San Vicente) y Sur II (al sur del Salado con los partidos de Dolores y Monsalvo, por ahora los únicos dos con existencia formal).

Gráfico 1 - Unitarios y Federales

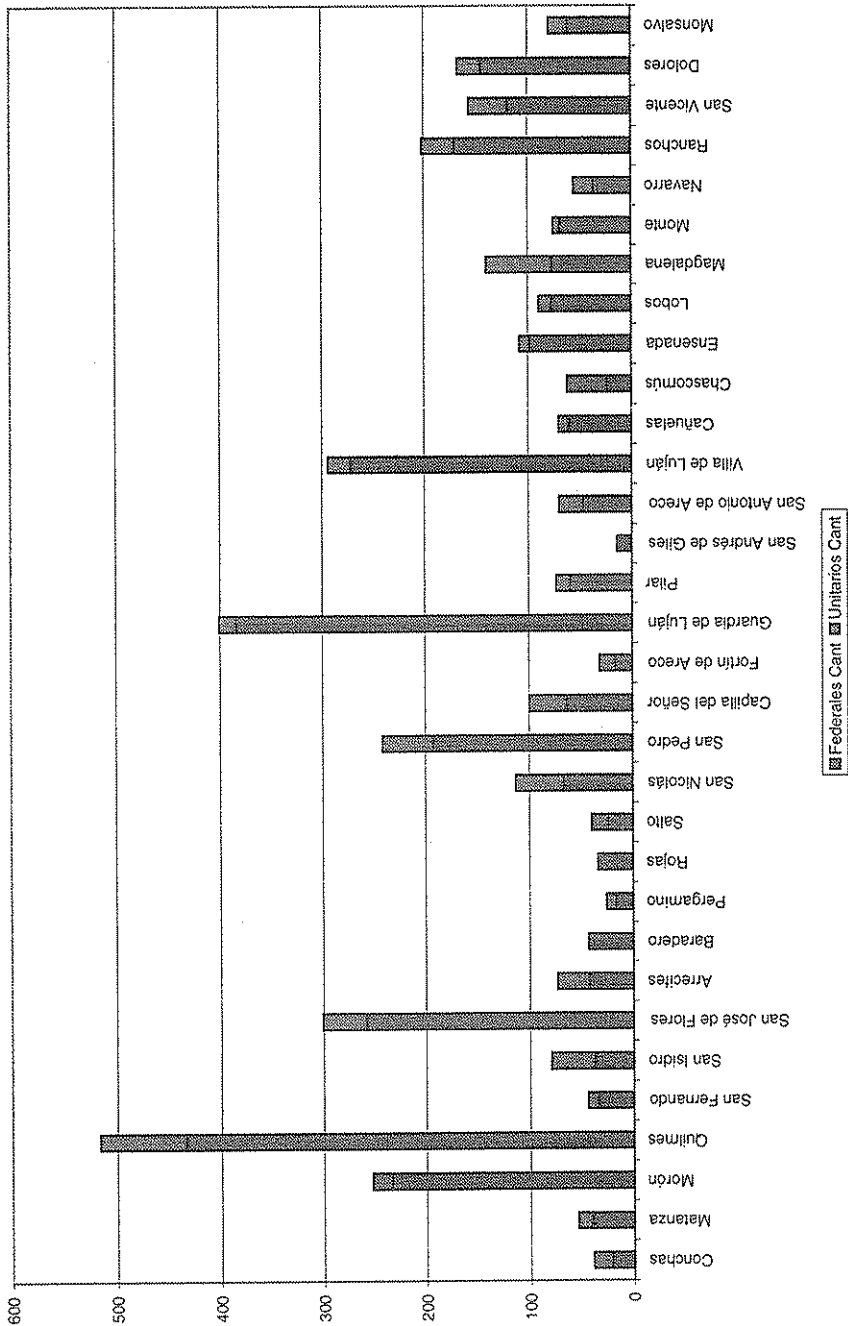
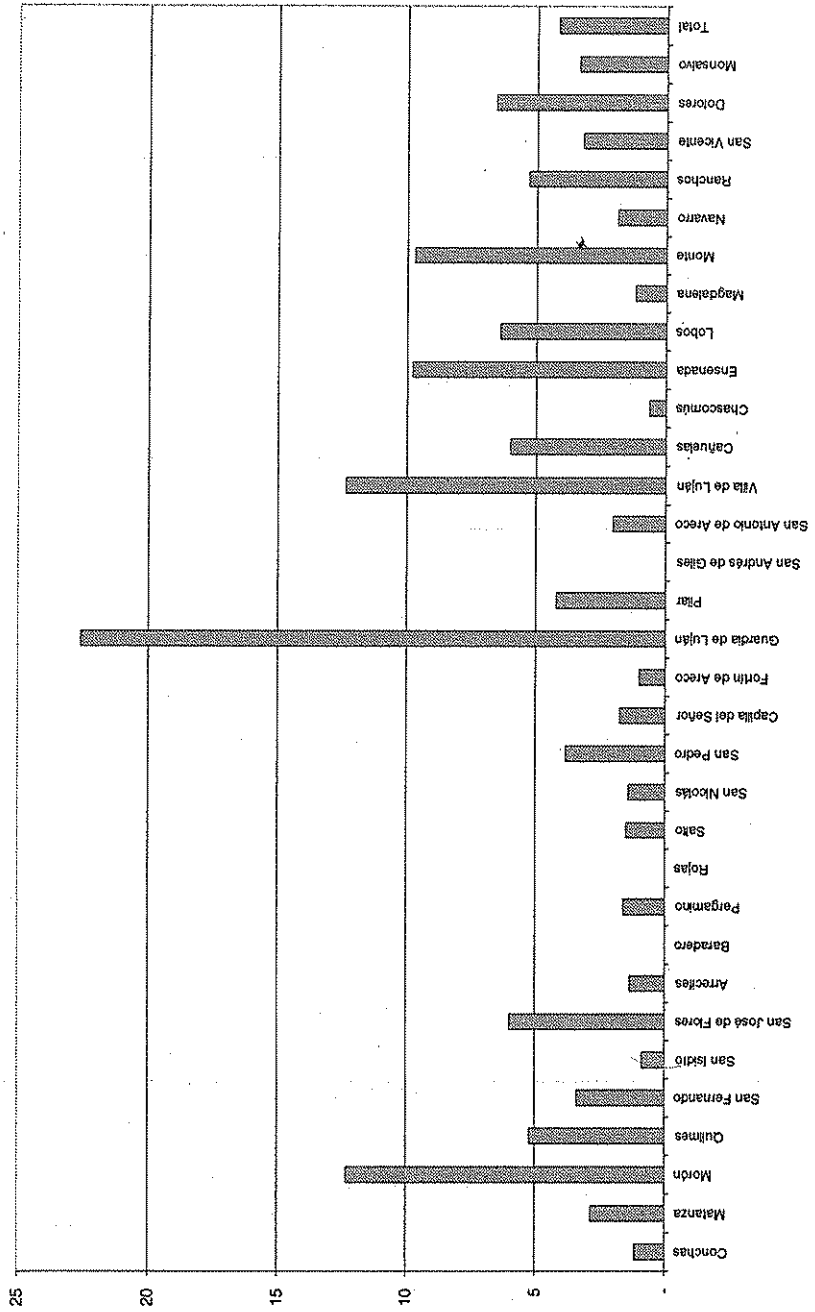


Gráfico 2 - Relación Federales/Unitarios



Nota: las columnas indican la cantidad de federales por cada unitario

Sur II (se destacan Ranchos, San Vicente, Dolores y Ensenada, pero, salvo en Chascomús y en parte en Navarro, en todos los partidos del sur hay importantes niveles de adhesión al gobierno).

Si observamos ahora los unitarios, estos parecen concentrarse sobre todo en algunas regiones y partidos. Los que más número de opositores reúnen son Quilmes en las cercanías y Magdalena en el sur, pero de manera más sistemática se presentan en varios partidos del Norte (San Nicolás, San Pedro y Capilla³³), así como en Chascomús y San Vicente en el Sur más cercano³⁴.

Quizás la forma más acertada de leer esta información es relacionando ambas listas, porque resulta bastante evidente que en algunos partidos los funcionarios se tomaron el trabajo más en serio que en otros y censaron mucho más masivamente tanto a unitarios como a federales. Por lo tanto será más útil observar en cada caso la relación entre federales y unitarios, lo cual será un indicador más realista de los niveles de adhesión u oposición al gobierno en los distintos partidos.

Como se ve en el gráfico 2, la situación parece algo más coherente. En primer lugar tenemos una zona completa que tiene niveles altos de adhesión al unitarismo o, expresado de otra manera, la cantidad de federales registrados no sobrepasa en mucho a los opositores. Se trata del Norte de la campaña. Desde Arrecifes hasta San Pedro, no son censados muchos más Federales que Unitarios, lo cual en las condiciones del faccionalismo represivo imperante refleja sin duda la percepción del gobierno de una zona en donde predominan los opositores. La única excepción moderada, en el norte, es San Pedro que tiene muchos unitarios censados, pero casi cuatro veces más federales.

En el sentido contrario tenemos algunas zonas donde parece predominar la adhesión al gobierno, como son el Sur I y el Sur II, sobre todo en Ensenada, Monte, Lobos y Ranchos y en Dolores en el Nuevo Sur. De todos modos aquí la situación es menos homogénea, ya que encontramos una baja proporción de federales en partidos como Navarro y sobre todo en Magdalena (con casi tantos unitarios como federales) y Chascomús, donde son censados más unitarios que federales en cifras absolutas.

Una situación mucho más variable la encontramos en los partidos de las cercanías: tenemos por un lado algunos distritos donde el predominio de los federales es notable, sobre todo Morón y San José de Flores (Quilmes, que habíamos visto tenía muchos federales, sin embargo baja un poco aquí porque también tenía muchos unitarios...), pero al contrario tenemos un par de partidos donde el peso de los unitarios es destacado, Conchas y sobre todo San Isidro, que al igual que Chascomús tiene más unitarios que federales³⁵.

³³ Recordamos que no pudimos encontrar las clasificaciones de unitarios de Baradero y Rojas.

³⁴ Chascomús, que en 1839 tendrá una activa participación en el levantamiento antirrosista de los Libres del Sur, parece tener una larga tradición unitaria o vinculada al sector rivadaviano. Así, por ejemplo, cuando en 1826 Rivadavia se propone dividir la provincia, nombrando a este pueblo como la capital de una de sus partes, Rosas y Anchorena impulsan una amplia campaña de protesta. El futuro gobernador envía a Chascomús al hijo de su fiel aliado, Vicente González, para hacer firmar una petición en contra de la medida del gobierno. No sólo casi no consigue ningún apoyo allí, sino que dicho emisario termina preso y la mayoría de los vecinos destacados del pueblo termina firmando otro petitorio apoyando las propuestas de Rivadavia. Ver E. Celesia, **Rosas. Aportes para su historia**, Buenos Aires, Goncourt, 1969, t. I, p. 77.

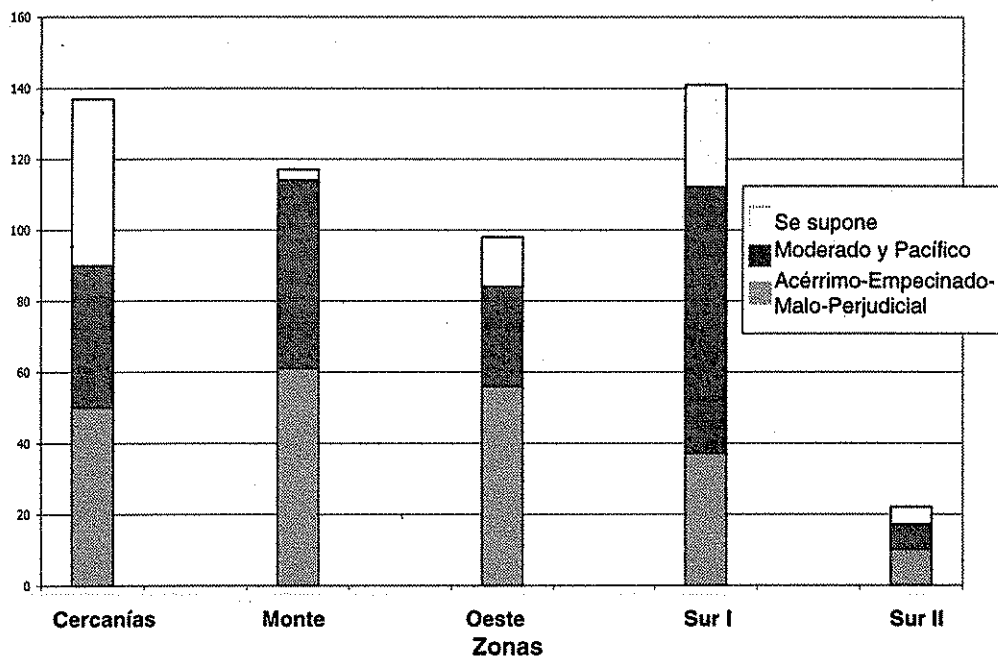
³⁵ Como sabemos San Isidro es residencia de muchas chacras y quintas de ricas familias de Buenos Aires. Así entre los unitarios censados aquí aparecen apellidos como Ortiz, Pelliza, etc., y figuran dos propietarios destacados como Martín Campos (de "muy buena fortuna") y otro muy rico y con un pasado

Finalmente queda el Oeste de la campaña, donde hallamos fenómenos extremos de adhesión al gobierno (de nuevo la Guardia y la Villa de Luján se llevan las palmas y ya veremos cómo ésta es una historia de larga duración que Lavalle aprendió dramáticamente en 1840, cuando intentó derrocar a Rosas), pero también tenemos algunos partidos con un perfil opositor como los dos Areco o Capilla del Señor.

Es decir, si tenemos que resumir los niveles de adhesión y oposición que registran los funcionarios del gobierno de Rosas, aparecen algunos patrones bastante homogéneos como un norte básicamente opositor y un sur que lo apoya, con algunas excepciones en esas mismas regiones y con bastantes matices en las Cercanías y el Oeste, donde se encuentran algunos de los partidos con mayor presencia relativa de federales, así como algunos "nidos de unitarios" (San Isidro, Areco, etc.).

Si agregamos la información que brindan los listados sobre el carácter de esos unitarios censados, como opositores moderados o fervientes, esta impresión se confirma (gráfico 3).

Gráfico 3 - Carácter de la oposición al régimen según los Jueces de Paz



político expectable como el ex Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón (de "gran fortuna"). Sobre la situación de San Isidro en la época se puede consultar J.C. Garavaglia, "Los labradores de San Isidro, siglo XVIII-XIX", *Desarrollo Económico*, 128, 1993, Buenos Aires.

Como vemos en el gráfico los unitarios del Sur, sobre todo, pero también de Cercanías, son mayormente "Moderados o Pacíficos" o apenas se "Supone" que lo son, mientras que en el Norte predominan los "Acérrimos", "Empecinados", "Malos" o "Perjudiciales". Igualmente en algunos partidos del Oeste. Es bastante evidente que este tipo de clasificación recoge la experiencia de los fuertes enfrentamientos políticos que signaron esas regiones al menos desde mediados de la década del 10 y en particular de finales de los 20. Y confirma así la imagen que tiene el gobierno de una campaña sur donde, salvo algunas excepciones (Chascomús, Magdalena), predominan los defensores del federalismo, conviviendo con algunos unitarios o sospechosos de tales, mayormente moderados o pacíficos. A la inversa, el norte y algunos partidos del oeste y cercanías, son vistos como núcleos donde la presencia de enemigos es importante y peligrosa.

¿Existen algunos rasgos que distinguen, a los ojos de los censistas, a los que adhieren o se oponen al gobierno de Rosas y al federalismo? Para analizar esto hemos tomado los datos más detallados que incluyen las clasificaciones para una decena de partidos de la campaña, con la precaución de considerar aquellos para los que había información completa en los dos años considerados y contemplando las diversidades regionales. Así incluimos dos partidos de las Cercanías (Flores y Quilmes), dos del Oeste (Villa de Luján y Capilla), dos del Norte (Arrecifes y San Nicolás), dos del Sur I (Monte y Magdalena, al norte del Salado) y otros dos del nuevo Sur II (Dolores y Monsalvo).

Cuadro 2 - Resumen de Unitarios y Federales según informes de los Jueces de Paz - 1830-1831 comparado con Contribuyentes CD 1839 (muestra)

	Federales		Unitarios		Total censados	Total contribuyentes CD	% s/contribuyentes
	Cant.	%	Cant.	%			
Monte	68	91	7	9	75	137	54,7
S. José de Flores	258	86	43	14	301	273	110,3
Quilmes	433	84	83	16	516	327	157,8
Dolores	145	87	22	13	167	205	81,5
Monsalvo	61	77	18	23	79	262	30,2
San Nicolás	66	58	47	42	113	172	65,7
Villa de Luján	272	93	22	7	294	215	136,7
Magdalena	76	54	64	46	140	204	68,6
Capilla del Señor	93	72	36	28	129	221	58,4
Arrecifes	42	58	31	42	73	101	72,3
Total	1514	80	373	20	1887	2117	89,1

Como se puede ver en el cuadro que resume la información, tenemos allí más de 1.500 federales censados y algo menos de 400 unitarios. Se encuentran contemplados los distintos casos que hemos analizado anteriormente, desde partidos con un neto perfil federal como Monte o Villa de Luján, otros con un fuerte sesgo opositor como San Nicolás y Magdalena, y varios intermedios.

Un primer dato que hemos incluido aquí es la comparación de esta cifra de censados políticos con la cifra de los contribuyentes de esos mismos partidos en 1839, cuando el estado logra registrar a casi todos los propietarios con algún tipo de capital de la

campaña³⁶. Como se puede ver, en las fechas más tempranas se censan casi tantas personas como los que se incluyen más tarde como contribuyentes. Esto indica la amplitud del esfuerzo hecho por el gobierno de Rosas para tener catalogada a la población que consideraba parte del cuerpo político. Muy pocos escapan al ojo clasificador de los funcionarios del estado. La misma comparación la hemos hecho con los totales de población incluidos en los padrones de 1838 y los resultados también son importantes: los censados políticos van desde un moderado 2% a 3% en partidos del norte y del sur como San Nicolás o Monsalvo, hasta un altísimo 16% en el caso de la Villa de Luján o un 12% en Quilmes. Se puede considerar que en estos últimos partidos casi todos los jefes de familia han sido incluidos en las clasificaciones e incluso algunos varones que no lo eran.

**Cuadro 3 - Porcentaje de Federales y unitarios sobre censo de 1838
(Muestra)**

	Federales		Unitarios		Total	
	Censo 1838	cant %	cant %	cant %	cant %	
Arrecifes	1440	42 2,92	31 2,15	73 5,07		
San Nicolás	5158	66 1,28	47 0,91	113 2,19		
Villa de Luján	1803	272 15,09	22 1,22	294 16,31		
Capilla del Señor	1234	93 7,54	36 2,92	129 10,45		
Quilmes	4237	433 10,22	83 1,96	516 12,18		
San José de Flores	3568	258 7,23	43 1,21	301 8,44		
Magdalena	2108	76 3,61	64 3,04	140 6,64		
Monte	1954	68 3,48	7 0,36	75 3,84		
Dolores	2924	145 4,96	22 0,75	167 5,71		
Monsalvo	3048	61 2,00	18 0,59	79 2,59		

Probablemente pocos gobiernos autoritarios del siglo XX hayan logrado clasificar a la población con la eficacia que parece tener el de Rosas en el temprano XIX.

Si comparamos ahora los rasgos centrales que tienen aquellos que son catalogados como unitarios y federales aparecen algunos matices que vale la pena destacar.

³⁶ Ver el análisis sobre la eficacia de estos censos de contribuyentes de 1839 en J. Gelman y D. Santilli, "Una medición de la economía rural de Buenos Aires en la época de Rosas. Expansión ganadera y diferencias regionales", *Revista de Historia Económica*, Madrid, XX:1, 2002, pp. 81-107.

Cuadro 4.1 - Nacionalidad de Federales y Unitarios (en Porcentaje)

	Federales	Unitarios
Buenos Aires	74,0	57,8
Centro	9,9	6,9
Noroeste	1,6	0,3
Cuyo	1,6	1,3
Litoral	3,9	2,8
Oriental	1,2	4,4
Chileno	1,1	1,9
Americano		0,3
Español	3,7	13,1
Portugués	1,9	4,7
Extranjero	1,2	6,6
Total	100,0	100,0

Cuadro 4.2 - Actividades de Federales y Unitarios (en Porcentaje)

	Federales	Unitarios
Comerciante	11,6	24,1
Hacendado	64,9	47,7
Labrador	23,5	28,3
	100,0	100,0

Cuadro 4.3 - Fortuna de Federales y Unitarios (en Porcentaje)

	Federales	Unitarios
Considerable	8,0	31,2
Buena	2,9	4,3
Mediana	43,6	16,2
Regular	24,9	33,3
Escasa	17,8	13,7
Ninguna	2,7	1,3
	100,0	100,0

En cuanto al origen por ejemplo, es obvio que en ambos bandos son mayoría absoluta los nacidos en la provincia de Buenos Aires. Sin embargo esto es mucho más acentuado entre los federales. Al contrario los europeos (incluidos aquí en las categorías de Español y Extranjero) y los Portugueses (probablemente de Brasil y Portugal) tienen una presencia muy destacada entre los unitarios. No parece entonces casualidad que parte del discurso federal se dirija contra el carácter extranjerizante de los unitarios, ni a la vez debe ser casual esta mayor adhesión de los extranjeros a la oposición, frente a un federalismo que los demoniza con demasiada frecuencia³⁷.

Otro rasgo que diferencia más moderadamente a estas facciones según su origen es la mayor presencia de nacidos en el interior rioplatense en las filas federales, así como una presencia destacada de unitarios de origen oriental.

Si consideramos ahora las actividades predominantes entre ambas facciones, observamos en los dos casos en primer lugar a los hacendados, entendiendo por estos a quienes se dedican primordialmente a la cría de ganado. En ambos grupos hay también un sector considerable de labradores y la diferencia más notable es el peso que los comerciantes tienen entre los unitarios, cifra que en el caso de los federales está abultando el grupo de los hacendados. Nuevamente parece haber un patrón que, sin indicar predominio, destaca a un sector de otro y en este caso es la mayor presencia de personas

³⁷ Valga como ejemplo una definición de los unitarios realizada en *El Lucero* del 7/1/1831. Allí "El Observador" dice que los unitarios pretenden "matar a todos nuestros gauchos y reemplazarlos con extranjeros, y en representarnos ante el mundo civilizado como a una población salvaje, incapaz de razón". P. González trata sobre el discurso federal antiextranjero en la coyuntura de crisis de 1833 y señala que ya estaba presente en 1828-29, en parte producto del apoyo de la comunidad extranjera a Lavalle, a través del batallón "Amigos del Orden" (op. cit., p. 150 y ss.).

dedicadas a actividades comerciales entre los unitarios. Como ya hemos visto, el comercio también es objeto de ataque en momentos de agitación de signo federal en la campaña. Y los comerciantes juegan un papel destacado en los movimientos antirrosistas posteriores, como el de 1839³⁸.

Finalmente, si consideramos los niveles de riqueza que se incluyen en las clasificaciones, encontramos también alguna diferencia apreciable. Si bien la mayoría de unitarios y federales se ubica en las categorías de fortuna intermedia (Mediana y Regular), entre los unitarios se destaca muy claramente una alta proporción de los señalados como más ricos con una fortuna "considerable". Un poco menos notable, es una presencia un poco mayor de quienes tienen fortuna "escasa" o "ninguna" entre los federales.

Si a este cuadro le agregamos lo ya señalado sobre que los funcionarios consideran que los más pobres rurales, aquellos que ni siquiera son censados, son todos federales, completamos un cuadro en el cual del lado federal se agrupa una mayoría de propietarios medianos con la masa de los más humildes y que del lado unitario, junto a algunos humildes y medios, predominan los más ricos.

Entonces, si tuviéramos que construir con estos datos un perfil típico del unitario y del federal de la campaña de Buenos Aires, podríamos decir lo siguiente:

El unitario medio hacia 1830-31 vivía de manera más sistemática en el norte de la campaña de Buenos Aires y en algunos partidos del sur como Magdalena y Chascomús o de las cercanías al norte de la ciudad de Buenos Aires como San Isidro y Conchas y en los pagos de Areco al oeste. Si bien la mayoría había nacido en la propia Buenos Aires, una minoría muy consistente estaba compuesta por extranjeros europeos, de origen español u otro. Con respecto a la actividad predominaban los dedicados a la cría de ganado que constituían la primera minoría, los labradores la segunda, pero casi un 25% de los mismos se dedicaban al comercio, lo cual sin ninguna duda representaba un porcentaje muy superior al peso de esa categoría en el conjunto de la población rural y aún en el conjunto de las familias propietarias³⁹. Igualmente si consideramos los niveles de fortuna, si bien la mayoría de los unitarios se ubicaba en las escalas intermedias, se destacaba con claridad un buen tercio del total incluido en las categorías de los más ricos propietarios. Por último, podemos agregar que de estos unitarios, los considerados más peligrosos y consecuentes opositores se concentraban sobre todo en el Norte y en algunos partidos dispersos, pero en el sur tendían a prevalecer los unitarios "al parecer", los pacíficos y los moderados, a los ojos del gobierno.

³⁸ En las propias clasificaciones de 1830-31 encontramos la asociación entre el signo unitario y la actividad comercial. Así el comisario de San Pedro explica en 1830 que «la mayor parte de los que están sindicados como tales [unitarios, JG] giran efectos mercantiles, bien por sí, o habilitados por comerciantes de la ciudad», en Celesia, cit., t. I, p. 193. Personajes centrales del régimen como V. González o el propio Rosas, más de una vez expresaron su desconfianza hacia los pulperos y el sector comercial en general. Ver algunos ejemplos en P. González, cit., p. 140.

³⁹ Por otra parte hay una relación entre la fuerte presencia de personas clasificadas como extranjeras y las dedicadas al comercio rural. Según los datos de los padrones de 1815, los mejores de todo el período, entre las categorías ocupacionales mayoritarias de labradores, estancieros, hacendados o criadores, los europeos no pasan de 5% o 6% del total, mientras que entre los comerciantes y pulperos son el 28,6% y 35,7% respectivamente. Como se ve no era difícil que los pobladores y las autoridades tendieran a asociar el comercio rural con la pertenencia al grupo de extranjeros. Estos datos en GIHRR. «La sociedad rural bonaerense a principios del siglo XIX, un análisis a partir de las categorías ocupacionales», en R. Fradkin y J.C. Garavaglia (comps.), **En busca del tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865**, Buenos Aires, Prometeolibros, en prensa.

Si intentamos trazar un cuadro similar con los federales, encontraríamos que predominaban de manera más sistemática en el Sur cercano (se destacan allí Monte y Ensenada) y al exterior del Salado, pero los mayores índices de adhesión al gobierno se encontraban en algunos partidos del oeste (la Guardia y la Villa de Luján), así como en algunos de cercanías como Morón o Flores. Las tres cuartas partes de los federales censados habían nacido en la propia provincia de Buenos Aires, así como las minorías siguientes eran oriundas del centro y litoral del Río de la Plata. En cuanto a actividades, si bien incluía cerca de un décimo en la actividad comercial, casi el 90% de las ocupaciones era la producción ganadera y luego agrícola. Finalmente, en los niveles de fortuna predominaban las categorías intermedias y le seguían de manera destacada las fortunas escasas, más que las buenas o considerables. Es decir que comparado al unitario típico, el federal se ubicaba claramente más abajo en la escala social. Si uno piensa que entre los federales se encontraban los Anchorena o el propio Rosas que encabezaban la lista de los propietarios más ricos de Buenos Aires, esta imagen se desdibuja un poco. Sin embargo, hay que decir que entre los ricos que siguen a estos dos apellidos, eran más frecuentes los identificados con la oposición o quienes prudentemente se abstendían políticamente, que aquellos que sostenían fervientemente al gobernador.

Algunas conclusiones

Lo primero que vale la pena destacar del análisis de estos censos de unitarios y federales de 1830 y 1831, es la capacidad demostrada por el estado rosista de establecer sistemas masivos de control de la población. Los más de 4.000 clasificados como unitarios y federales de esos años constituyen una cifra impresionante para la cantidad de población residente en la campaña en ese momento y en algunos partidos significa un control político sobre la casi totalidad de los jefes de familia y de los varones adultos en general.

Para hacer esto el gobierno de Rosas se apoyó en los funcionarios de los Juzgados de Paz de campaña creados en época de Martín Rodríguez / Bernardino Rivadavia y en las comisarías rurales. Es verdad que, en los inicios, estos cuerpos político-represivos representaban más los consensos locales pueblerinos que la autoridad del gobierno central. Pero justamente la herramienta más poderosa empleada por Rosas para ir estableciendo la autoridad del gobierno sobre la población y en primer lugar sobre el propio cuerpo de funcionarios, fue la intensa politización federal /unitaria y el rol atribuido al gobierno y sus representantes de controlar en cada lugar a los enemigos unitarios y preservar la federación⁴⁰. En los inicios de los años 30, como en la década anterior, los Comisarios de Campaña parecen defender mejor los puntos de vista del gobierno de Buenos Aires y compensar un poco a unos Jueces más presionables por el vecindario. Esa disputa entre autoridades locales va a terminar volcándose a favor de los Jueces que a mediados de esa década terminan por asumir definitivamente la función de policía. Sin embargo, el gobierno de Rosas parece ir logrando, desde esas fechas y en especial desde la crisis de 1838-40, un alineamiento más sistemático de esos funcionarios con los puntos de vista del gobierno. En todo caso, comparando estas clasificaciones con el compor-

⁴⁰ Ver en este sentido nuestro análisis en el trabajo citado «Crisis y reconstrucción...»

tamiento de las diversas regiones y sectores en la crisis más aguda del rosismo a finales de la década, el gobierno no parece haber errado mucho en su percepción de quiénes debían ser controlados y con quiénes se podía contar. Claro que con algunas excepciones notables, como ya veremos.

¿Es posible establecer ciertos patrones de conformación de identidades o de sostén y animosidad con relación a Rosas y el federalismo por él encarnado, a partir de las clasificaciones de inicios de los 30? ¿Qué nos indica al respecto lo que sabemos sobre el período previo y sobre el que le sigue?

En cuanto a la distribución regional hay ciertas continuidades y ciertos cambios. Mirando desde atrás, algunos momentos claves como 1816, 1820-26 ó 1829, hay ciertos matices importantes, sobre todo porque el norte que en 1816 apoya consistentemente al confederacionismo, ahora aparece más bien como un nido de unitarios. Igualmente parece cambiar el sur, que en aquella fecha y en 1820 son los bastiones en que se apoyan los centralistas para derrotar las alternativas federales y organizar la solución que lleva al gobierno al llamado Partido del Orden. Sin embargo, estos cambios son más aparentes que reales. En realidad el sur, que apoya la salida centralista en 1816 y 1820 y en 1830-31 se manifiesta más homogéneamente federal, está siguiendo en buena medida a los mismos líderes que, en la fecha más temprana, encontramos derrotando a los confederacionistas y en la tardía encabezan el gobierno federal, empezando por su líder máximo, Juan Manuel de Rosas. Es decir, si midiéramos la continuidad en términos de seguimiento de ciertos líderes y de constitución de redes de lealtades y no en el de la rotulación política, los cambios serían mucho menores⁴¹. Por otra parte, hay ciertas regiones de las cercanías y el oeste de la ciudad de Buenos Aires que desde temprano parecen adherir más fácilmente a las corrientes federales, y que el gobierno de Rosas va a lograr mantener y consolidar como bastiones en su defensa. En este sentido se comportan algunos partidos donde el peso de los pequeños propietarios era destacado, como Flores o Morón. También el área bajo influencia de la villa de Luján, donde quizás sus viejas disputas con las élites de Buenos Aires hayan influido en los niveles de adhesión a las tendencias federales⁴².

Si ahora miramos hacia adelante, por ejemplo en el momento de crisis del partido federal de Buenos Aires hacia 1833, parece percibirse una cierta continuidad en quiénes y dónde el sector rosista encuentra sus mejores apoyos y en dónde no. Algunos operadores cercanos al Restaurador describen el apoyo sistemático de los sectores populares

⁴¹ Para avanzar más en este aspecto habría que centrarse en el rol político que jugaron ciertos agentes intermedios vinculados a Rosas. Conocemos en el caso de Lobos el papel jugado por la familia Urquiola vinculada por parentesco con el gobernador. En Monte a su vez parece jugar ese rol una red armada por el propio Rosas y por su socio y luego pariente político, Terrero, que eran importantes propietarios en el partido, así como luego por uno de los más fieles punteros del gobernador, Vicente González, el "Carancho de Monte". En Azul ese papel lo juega el propio hermano de Rosas, Prudencio, importante propietario y jefe de las milicias locales. Sobre el caso de Lobos ver el libro de J. Mateo, **Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos en el siglo XIX**, Buenos Aires, GIHRR / UNMdP, 2001.

⁴² Fradkin destaca también la animosidad acumulada en esta zona del oeste provincial hacia la gestión unitaria de Rivadavia, por el mayor peso que sobre ella hizo recaer en los reclutamientos para la guerra contra Brasil en 1825-28. Ver sus trabajos citados en nota 13.

urbanos y rurales, un sostén más general en algunos partidos del sur de la campaña, pero mucho más dudoso en el norte y por supuesto entre las élites urbanas⁴³.

Conocemos con mayor detalle qué sucede cuando se produce una fuerte conmoción del régimen rosista en medio de nuevas guerras y el bloqueo francés del puerto de 1838-40. Aparecen allí algunos cambios y persistencias interesantes. En esta coyuntura se produce una fractura en los grupos más poderosos del campo y la ciudad, donde un sector muy consistente cree llegado el momento para sacarse de encima un gobierno del que percibe que le produce más costos que beneficios. A finales del 39 estalla un levantamiento en el sur de la campaña de Buenos Aires, los Libres del Sur, que es liderado por miembros de la élite social y política de esos partidos (grandes estancieros, comerciantes, miembros de los aparatos de los juzgados locales y de los cuerpos milicianos y militares⁴⁴) y es derrotado con bastante rapidez por ejércitos basados en algunos lugares de frontera como Azul, con el apoyo de los indios amigos del gobierno y la movilización de ciertas regiones del norte del Salado que sostienen firmemente al gobernador, como Monte, Ranchos, Lobos y las regiones de las cercanías a la ciudad. Igualmente en 1840 se produce la invasión de Lavalle por el norte de la provincia de Buenos Aires. Según los relatos que tenemos, este viejo líder unitario habría encontrado bastante apoyo en esa región, pero habría encontrado un límite muy preciso a su avance al llegar al río Luján⁴⁵. Es decir que en este sentido el norte mantiene claramente el perfil que asomaba de manera consistente en 1830-31: importantes sectores de esa zona tienen animosidad al

⁴³ E. Celesia transcribe una carta de Agustín Wright, todavía un decidido defensor de Rosas en esa época, del 8/1/1834, a Vicente González, el máximo operador del Restaurador en la campaña sur, en la que le explica las dificultades que habría para conseguir firmas en apoyo del ex gobernador, todavía alejado de la ciudad en la campaña al desierto. Y describe allí el cuadro de situación que percibe: "por supuesto en el Monte y en el Sud reuniría cuantas firmas quieren, pero y en el oeste y en el Norte hallaríamos quien pudiese desplegar las calidades que Usted pondría en acción? Sin duda que no. Por mas que los sentimientos, hablo en la masa de los paisanos, sean los mismos, es preciso confesar que fuera del departamento del general Pinedo la cooperación sería floja. No vería Usted entre las firmas ninguna de las de los figurones estancieros de esos departamentos. Aquí en la ciudad no digo nada: creo que hasta muchos de los que estuvieron fuera con nosotros andarían dando vuelta para firmar y otros no firmarían: sobre todo a vista de la incertidumbre de la política del gobierno. Entre tanto de ello deducirían y propalarían los enemigos, que en el Oeste y Norte y en la misma ciudad éramos débiles..." en Celesia, *Rosas...*, cit., T. II, pp. 392-393. La única diferencia importante al cuadro que vimos en 1830-31 del que pinta Wright sería el oeste que lo muestra como proclive a los enemigos de Rosas. Pero es probable que se esté refiriendo más a las zonas de Areco o de Capilla de tradición opositora a Rosas, que a Luján. En cuanto a la percepción sobre el apoyo de los sectores populares urbanos a Rosas se pueden ver diversos testimonios en M. Lobato, *La Revolución de los Restauradores, 1833*. Buenos Aires, CEAL, 1983.

⁴⁴ A algunos de sus líderes se los puede identificar como antiguos unitarios, pero la mayor parte habían sido clasificados como federales, incluso recientemente para ocupar cargos en los juzgados. Ver un análisis detallado en J. Gelman, "La rebelión de los estancieros contra Rosas. Algunas reflexiones en torno a los Libres del Sur de 1839". *Entrepasados*, 22. Buenos Aires, 2002, pp. 113-144.

⁴⁵ Sobre el apoyo a Lavalle se puede ver el trabajo de J.C. Garavaglia "Escenas de la vida política en la campaña: S.A. de Areco en una crisis del rosismo", en *Poder, Conflicto y Relaciones Sociales. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Rosario, Homo Sapiens, 1999, pp. 157-188. También el ayudante de Lavalle, Pedro Lacasa, en su relato de este momento, indica que "el ejército Libertador había encontrado algunas simpatías en los distritos de San Pedro, Arrecifes y Areco; pero que éstas enteramente terminaron cuando llegamos a la altura del río Luján". La cita en P. Lacasa, *Vida política y militar del general Don Juan Lavalle*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1858, p. 218. Unas páginas más adelante el relato de Lacasa se hace más dramático y explica que la situación de Lavalle era insostenible en el oeste y cercanías de la ciudad de Buenos Aires: "la columna libertadora no tenía más que el terreno que pisaba. Cuatro días de permanencia en Merlo habría reducido completamente su esfera de acción", p. 223.

gobierno de Rosas⁴⁶. A la inversa, el oeste cercano, con centro en Luján, es un bastión donde el apoyo al federalismo y al gobernador Rosas parece inmovible.

Pasado el momento más agudo de la crisis, el gobierno decide establecer castigos ejemplares, a la vez que premiar a quienes lo sostuvieron en esa difícil coyuntura.

Para ello se ordena el embargo de los bienes de todos los que han sido definidos como unitarios o de quienes frente a la ofensiva de Lavalle y los Libres del Sur se manifestaron en contra del gobierno o no lo defendieron. La ola de embargos fue realmente masiva y se puede ver que no tuvo una distribución regional ni social equilibrada, sino que afectó sobre todo a algunos⁴⁷. Hemos elaborado el gráfico 4, donde mostramos las cantidades de embargados en 1840, comparado con los unitarios de 1830-31.

En esta comparación podemos observar la permanencia de ciertos patrones de localización de los enemigos del gobierno. En Quilmes, donde habíamos visto importantes cantidades de unitarios censados en 1830-31, advertimos también la magnitud de los embargos efectuados. Esto no quiere decir que este partido de las cercanías haya tenido una participación destacada ni en los Libres del Sur, ni en apoyar a Lavalle en 1840. Porque la otra característica del partido es la presencia mucho mayor aún de los defensores del gobierno, que parecen haber logrado controlar con bastante eficiencia a su núcleo opositor y darles un golpe de gracia en los 40 con la represión y los embargos.

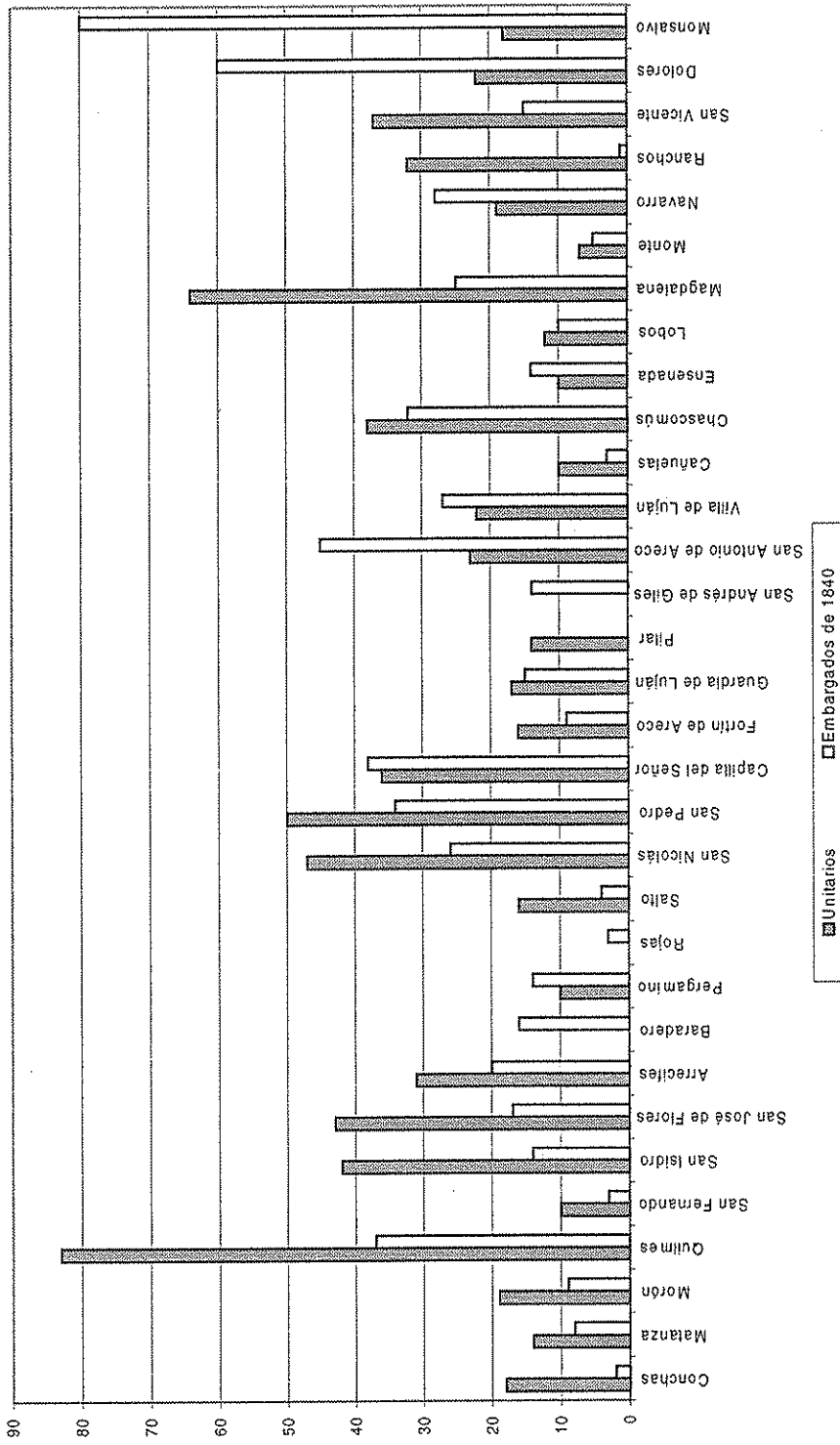
Luego observamos una cierta continuidad en el peso de los opositores afectados por los embargos en el norte de la campaña. Se destacan San Pedro y San Nicolás, pero hay cifras importantes en casi todos los partidos (en Salto y Rojas, donde la cantidad de embargados en términos absolutos es pequeña, sin embargo afecta a los pocos muy ricos de los mismos).

En el Oeste tenemos, al igual que en 1830-31 una situación con fuerte diversidad. Los mismos partidos donde predominaban los unitarios en la fecha temprana, son los más afectados con los embargos, Areco y Capilla del Señor, incluso con cifras más altas de embargados que los señalados como unitarios en 1830-31. Esto está indicando seguramente algo que veremos en mucho mayor medida en el sur: un sector no desdeñable de algunos partidos que en los inicios de la década se manifestaba en defensa del sistema federal y de Rosas, a finales de la misma se vuelca del lado de la oposición. Como se ve en el gráfico, las zonas más afectadas en términos absolutos por los embargos son los partidos del extremo sur. Monsalvo y Dolores (no así Azul que como dijimos fue bastión de la defensa del régimen en 1839), que en las fechas más tempranas aparecían con predominio claro de federales y con unitarios catalogados como moderados o "al parecer". Hay cifras también muy abultadas de embargos en Chascomús, que también fue

⁴⁶ La hostilidad hacia el gobierno de Rosas y hacia el federalismo en general, parece haberse construido en el largo plazo en la región norte de la campaña. En ello puede haber influido la experiencia política en las guerras civiles que esta región sufrió más que otras por su cercanía a Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, así como una creciente percepción de decadencia que sus propietarios atribuían a haber sido abandonados por un gobierno que se dedicaba a atender la expansión en el sur y descuidaba la frontera norte que se mantenía fija y sufría la agresión de grupos indígenas hostiles, mientras la otra crecía de manera espectacular. Ver por ejemplo las consideraciones de S. Ratto en su tesis doctoral inédita, *Estado, vecinos e indígenas en la conformación del espacio fronterizo: Buenos Aires 1810-1852*, UBA, 2003.

⁴⁷ Los datos sobre los embargos se pueden ver en J. Gelman y M.I. Schroeder, "Juan Manuel de Rosas contra los estancieros: los embargos a los 'unitarios' de la campaña de Buenos Aires", *Hispanic American Historical Review*, 83:3, 2003, pp. 487-520.

Gráfico 4 - Unitarios 1831 y Embargados 1840



epicentro de los Libres del Sur, pero aquí es menos sorprendente, porque habíamos visto que en este partido había un núcleo fuerte de unitarios años antes. Lo mismo sucede en Navarro, donde vemos más embargados que unitarios en 1830-31. Es decir que estos casos nos indican que, en un cuadro de cierta continuidad en las lealtades políticas, se ha producido un cambio significativo, que es el vuelco de buena parte del nuevo sur desde un apoyo amplio al federalismo y la presencia de un sector moderado de oposición a una masiva contestación violenta en la coyuntura de crisis de 1838-40. Y Rosas no se los habría de perdonar...

Esta situación se condice con la evolución en el perfil socio-económico de los seguidores del federalismo y el unitarismo.

Como habíamos visto se fue construyendo, al menos desde mediados de la década revolucionaria, un cierto alineamiento con las fracciones federales y unitarias. Si bien en ambos grupos aparecen los diversos sectores sociales, las distintas actividades y pobladores con orígenes diversos que tiene el común de la población rural de Buenos Aires, sin embargo tienden a predominar algunos sectores más entre los unitarios que entre los federales. En este sentido, los sectores más humildes de la campaña tienden a identificarse más con los federales, al igual que los mayormente nacidos en Buenos Aires o en el litoral y centro del territorio⁴⁸. En cambio entre los unitarios hay muchos más miembros de los sectores más ricos, así como tienen un lugar destacado (aunque no mayoritario) los extranjeros y los que se dedican a las actividades comerciales y tienen su residencia en los pueblos.

En este sentido, la crisis de 1838-40, más que cambiar este perfil, lo consolida. Los sectores que permanecen fieles al gobernador parecen ser los más humildes, en especial allí donde predomina la pequeña propiedad y los funcionarios de gobierno han logrado un control político importante, en parte limitando a las élites y favoreciendo una distribución un poco más equilibrada de la riqueza como podría ser el caso de Azul o incluso Monte o Lobos. O en algunos de estos casos, aún siendo muy desigual la distribución de la riqueza, los funcionarios y líderes locales han tomado iniciativas de "protección" de los sectores más humildes⁴⁹. Por el contrario los sectores más adinerados parecen vol-

⁴⁸ Es necesario introducir diferencias entre los sectores más pobres de la campaña, algo que nuestras fuentes no permiten hacer. A pesar del postulado rosista de que éstos eran todos fieles federales, esta adhesión parece más efectiva entre las comunidades de vecinos pequeños propietarios, que entre los peones itinerantes, candidatos al reclutamiento forzoso y criminalizados con mayor facilidad que aquellos. Ver al respecto las consideraciones de Salvatore, *Wandering Paysanos...*, cit.

⁴⁹ En otro trabajo hemos destacado el cuidado de Rosas en la relación con los pobladores rurales en esta época. Así, por ejemplo, cuando compra en 1836 una gran estancia en el partido de Monte, donde se encontraba más de un centenar de pobladores y arrendatarios con sus ganados y chacras, Rosas necesitaba echarlos para poder desarrollar su empresa, pero como le dice al encargado de esa estancia «en este estado yo no quiero violentar a nadie de los pobladores» y le propone una solución que pueda contentarlos: «Por Lobos ha comprado el gobierno unos terrenos de Writte con el objeto de favorecer y colocar algunos pobres de los muchos -criadores- que andan tirados y creo que ahí podrían ir algunos de los que quedasen más en los terrenos que fueron de Dorna y Videla». La cita y el análisis en J. Gelman, "Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña", en N. Goldman y R. Salvatore (comps.), *Caudillismo Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires, Eudeba, 1998, pp. 223-240. Un párrafo de 1833 del ministro británico Philip Gore evaluando la popularidad de Rosas apunta en el mismo sentido «los gauchos o habitantes de los distritos rurales, son ardientes partidarios del general Rosas, a quien contemplan desde hace mucho con una devoción increíble, como a su jefe y benefactor reconocido». La cita en J. Lynch, "Rosas y los sectores populares...", cit., p. 321. Pero esta devoción que cree percibir el británico no es un dato de generación espontánea, sino que Rosas ha trabajado incansablemente para

carce de manera decidida del lado de la oposición. Muchos de ellos, como vimos, ya formaban parte de los censados como unitarios o miembros de las fracciones opositoras a Rosas (aunque es verdad que la mayoría de ellos como unitarios "al parecer" o pacíficos), pero muchos otros que en los años previos habían sido censados como federales, se vuelcan ahora en contra del gobierno. Y lo hacen con muy poco sentido de la oportunidad ya que en vez de lograr su objetivo, verán caer sobre sus espaldas la ira del gobernador y de sus seguidores más leales. Viejos federales muy ricos como Eustoquio Díaz Vélez, el venerable Félix Alzaga, Agustín Acosta, Jacinto Machado, Benito Miguens o Juan Ramón Ezeiza, por mencionar sólo algunos que habían sido clasificados en los inicios de los 30 como federales, en 1839 jugaron un papel activo en los Libres del Sur, y serán castigados consecuentemente.

Los escritos sobre esta rebelión antirrosista, así como sobre los que apoyan la invasión de Lavalle en el norte de la campaña, suelen referirse a los ricos, a los miembros de las "clases decentes", como los principales culpables de la sedición unitaria y enemigos naturales de la federación. De manera muy similar a como eran tratados los "cajetillas", comerciantes pueblerinos y extranjeros por las montoneras federales en la coyuntura de 1826⁵⁰.

A la inversa, en esta coyuntura, los sectores más humildes son postulados como los más estrictos y consecuentes defensores del gobernador y la federación⁵¹.

construirla y lo sigue haciendo en esta coyuntura de crisis del federalismo porteño. Así planea desde su "retiro" en la campaña del desierto la forma de neutralizar la influencia de los líderes federales contrarios a su figura, organizando repartos de tierras a los pobres, manejados por las redes que él controla. Así le escribe a Vicente González: "Para neutralizar alguna seducción de este nombre funesto [el general Espinosa, con asiento en Lobos, un federal que ha sido seducido por la fracción disidente comandada por el general Martínez, ahora enfrentado con los rosistas, JG], entre los paysanos me ocurre lo siguiente, que usted vera si conviene empezar a echar la voz e ir formando la lista. En todos los fondos de los terrenos de los Cerrillos pueden colocarse hasta cincuenta poblaciones de chacras con los animales que tengan de dos a trescientos, los pobladores. Además en el campo que sigue hasta el arroyo Azul, pueden también colocarse otros cincuenta o más. Esta obra a favor de algunos pobres, ha mucho que la tengo pensada, y si ha estado demorada es tan solo por la falta de tiempo para poderla hacer yo personalmente. En tal estado quizás convendría, que usted echase la voz por Lobos, que yo le he encargado, que a todos los paisanos pobres que han servido en la restauración, o sus padres o viudas o madres, que no tengan donde poblarse para sembrar y les convenga hacerlo en las tierras de los Cerrillos a sus fondos, los tome en lista, para colocarlos yo por allí a mi regreso de campaña. Si le parece bueno puede usted hacerlo, y esta comisión puede encargarla a los buenos amigos que haya en Lobos para por medio de ella darles importancia con los paisanos, etc. A estos es necesario encargarles que no le aflojen a los enemigos, y que en los fandangos griten viva el Restaurador de Nuestras Leyes...". Citada en Celesia, op. cit., pp. 587 y ss., fechada en Río Colorado, 26/8/1833. Rosas dicta el mismo tipo de instrucciones en relación a los sectores populares urbanos. Ver, por ejemplo, algunas cartas dirigidas a su mujer en la misma coyuntura de 1833, en M. Lobato, *La Revolución...* cit.

⁵⁰ Sobre esto último ver Fradkin, "Facinerosos contra cajetillas...", cit. Son muy interesantes los estereotipos creados por distintos voceros del gobierno sobre quiénes lo sostienen y quiénes son sus enemigos. Así en un periódico destinado a sectores populares creado en 1830, *El Gaucho*, se publicó una supuesta carta en verso escrita por un unitario preso a su mujer, diciéndole que no se preocupe, que esperan ayuda de Córdoba (donde Paz controla la situación), que allí tienen mucha plata y cuentan "con soldados animosos/casi todos extranjeros/y de la ciudad los más/comerciantes y pulperos/también con los españoles/y no pocos portugueses" (número 12, del 8/9/1830). Como se ve, parece una descripción estereotipada de algunos datos que obtuvimos de los censos de unitarios y reúne en la oposición al federalismo a ricos, ciudadanos, extranjeros, comerciantes y pulperos. Sobre el periodismo «popular» rosista y en especial el periódico *El Gaucho*, se puede ver R. Rodríguez Molas, "Luis Pérez y la biografía de Rosas escrita en verso en 1830", *Historia*, 6, 1956, Buenos Aires, pp. 99-137.

⁵¹ No lo hemos tratado aquí, pero entre los apoyos más consistentes a Rosas aparece tanto la población más humilde de la ciudad, en especial de origen africano (ver sobre todo P. González, cit.), así como

En el discurso federal de la época se produce un alineamiento muy claro que, si no refleja la realidad, al menos refleja la percepción que tiene el gobierno de quiénes son los que sostienen a Rosas y el federalismo y quiénes son sus enemigos⁵².

Para cerrar esta reflexión, quizás lo mejor sea mostrar cómo veían esta situación los propios actores del momento. Así clasificaban los funcionarios del gobierno al unitario José Zenón Videla en 1831, un propietario muy importante en el partido de Monte, con varias estancias en ese partido y fincas en la ciudad:

*"Unitario decidido y exaltado, perseguidor infatigable de los federales y enemigo general de los pobres, sirvió al ejército de los amotinados de diciembre con su persona, con sus intereses y con cuantos medios le podía sugerir su odio entrañable a los federales; reunió todas las caballadas que pudo de los federales por auxiliar a Lavalle después de haberle entregado la suya; salió en partida a perseguir y deshacer las reuiones y fue tomado por ellos mas no se arrepintió por esto [...] Fue comandante de una de las divisiones que formó Lavalle en la capital. Se ha retirado a la Banda Oriental, en donde se cree que trabajará siempre en favor de los unitarios"*⁵³.

Como se puede ver, así como se postulaba la identificación de los pobres con el federalismo, aquí se asocia el unitarismo exaltado a un propietario muy rico que a la vez es "enemigo general de los pobres". Estos elementos aparecen así unificados en el discurso oficial: si se era enemigo de los pobres sólo se podía ser unitario, o viceversa.

Claro que Rosas era todavía más rico que Videla y no por ello era calificado de unitario. Es que la distancia entre la comunidad federal y el salvaje unitario no estaba dada sólo, o principalmente, por la riqueza de éste, sino más bien por la distancia cultural y política que muchas veces la acompañaban. Así un rico podía ser federal si culturalmente se incluía en esa comunidad, respetaba sus pactos y costumbres o, en términos de la clasificación del citado Videla, no era "enemigo de los pobres"⁵⁴. Pero la polarización

grupos de indios amigos, quienes por ejemplo juegan un rol destacado en la represión de los Libres del Sur. Ver al respecto J. Gelman, "La rebelión de los estancieros...", cit. Entre muchos testimonios, el militar Prudencio Arnold, relata la adhesión a Rosas que tenían los caciques Catriel y Cachul con su gente en Tapalqué: «Estos dos caciques, como toda la indiada, idolatraban al señor general Rosas. Una palabra de él era para estos hombres como la voz de Dios mismo». P. Arnold. **Un soldado argentino**, Buenos Aires, Eudeba, 1970 (primera ed. 1893), p. 98.

⁵² Insistimos en que estos alineamientos no son una invención de Rosas, aunque éste los perfecciona y utiliza. Ya mencionamos las disputas entre los federales de Dorrego y los que alientan salidas unitarias en la segunda mitad de la década del 20. En los enfrentamientos callejeros que se producen en Buenos Aires, alrededor de las elecciones de mediados de 1827, los federales gritan consignas contra las élites en general, identificadas como sus enemigos: "¡Vivan los federales. Mueran los de frac y levita!". "¡Viva Dorrego, mueran los de casaca! ¡Viva el bajo pueblo!". Ver M. Ternavasio, cit., p. 155.

⁵³ AGN X-26-6-5.

⁵⁴ Ver en este sentido las consideraciones de A. de La Fuente sobre la relación entre los caudillos federales de La Rioja y sus seguidores. **Children of Facundo...**, cit., en especial el capítulo 5. Un trabajo detallado de D. Santilli sobre el partido de Quilmes en la primera mitad del siglo XIX, muestra con claridad que los líderes de la comunidad, que son federales en este período, pertenecen en general a sectores medios o aún de la élite local, aunque no son los más ricos. Y lo que los distingue de los líderes unitarios es su mayor cercanía con esa comunidad local, que se pone de manifiesto en una serie de parámetros como la ocupación de cargos a nivel local, una mayor antigüedad de residencia en el partido y el establecimiento de fuertes lazos con el vecindario a través de mecanismos como el compadrazgo. Ver D. Santilli, "Prestigio, riqueza y poder bajo el rosismo. Algunos elementos para su estudio. Quilmes, 1839". mimeo, 2002. Un caso interesante en este sentido es el contado por J. Mateo sobre los vecinos destacados

política y el alineamiento de los distintos sectores de uno u otro lado no dejaban lugar para muchas excepciones. Aún los Anchorena, primos y principales sostenes de Rosas, y a la vez los propietarios más ricos de Buenos Aires en los 30 y 40, fueron acusados por algunos federales exaltados de manifestarse poco decididos en la defensa de la Federación o de ser federales por conveniencia o "de bolsillo". Así lo llama al poderoso Nicolás una partida enviada por el Juez de Paz de Mar Chiquita en 1844, que se dirige a su estancia a pelearse con sus dependientes⁵⁵.

En todo caso a la frase de Rosas que citamos al inicio sobre el apoyo que "la gente de la campaña" brindaba a la Federación, debe dársele significados más matizados. Hemos visto que ese apoyo tiene variaciones regionales importantes y también diferencias sociales, que parecen consolidarse con los conflictos políticos que sacuden los finales de la década del 30. Si bien no se puede hablar de una cesura política en términos de división en clases sociales, parece bastante claro que los más ricos están más lejos de la posibilidad de ingresar al reino de los cielos o de la comunidad federal.

Tampoco podemos dejar de señalar un último aspecto que estos datos ponen de relieve. Analizando el funcionamiento del sistema electoral implantado en la provincia de Buenos Aires desde 1821 se ha insistido en que el mismo permitía la expresión de las disputas políticas internotabiliarias en la ciudad, mientras que en el campo vehiculizó una suerte de unanimismo desde sus inicios, por la vía de la manipulación de una sociedad más simple y homogénea por parte de los Jueces de Paz y unos pocos notables. Este modelo se terminaría imponiendo también en la ciudad durante el segundo gobierno de Rosas, en una suerte de "ruralización" de la vida política urbana⁵⁶.

Sin embargo, la historia política de la campaña de Buenos Aires y los mismos datos que recogen los funcionarios del gobierno a inicios de los 30 están muy lejos de reflejar dicho unanimismo. Esto no altera el hecho cierto de que el sistema electoral y los resultados de las jornadas de votación en la campaña se manifiesten de manera unánime por un solo candidato más o menos adicto al gobierno. Pero discute la noción de homogeneidad y simplicidad de esa sociedad que sería manipulada por un puñado de actores con demasiado peso. Y pone de manifiesto que la disputa política tenía otros modos de expresión que en la ciudad, pero que era intensa y continua. Y que por lo tanto el voto debía tener un significado distinto para los vecinos rurales⁵⁷.

de Lobos, Martín Viñales y su hijo Pedro. No se trataba de unitarios, al punto que Pedro ejercía de teniente de alcalde en 1839 en un cuartel del partido. Pero supieron ganarse la antipatía de buena parte del vecindario, no respetando las prácticas aceptadas localmente, como lo hicieron al desalojar pobladores que ocupaban de antiguo tierras que éstos compran en 1822. También estafando a algunos vecinos en distintas transacciones. De esta manera, cuando estalla el movimiento de los Libres del Sur, son acusados de unitarios y atacados como tales. Ver, J. Mateo, cit., p. 249. Para el caso de la plebe urbana y las formas de establecimiento de una vinculación privilegiada con ciertos líderes, ver las consideraciones de G. Di Meglio, «La consolidación de un actor político. Los miembros de la plebe porteña y los conflictos de 1820», en H. Sabato y A. Lettieri (comps.), **La vida política en la Argentina del siglo XIX, armas, votos y voces**. Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 173-189.

⁵⁵ Ver el caso en R. Salvatore, «Expresiones federales: formas políticas del federalismo rosista», en N. Goldman y R. Salvatore, **Caudillismos Rioplatenses...** cit.

⁵⁶ Ternavasio, cit., por ejemplo, pp. 134-135 o 214, 215 y ss.

⁵⁷ Ver en el mismo sentido los trabajos de R. Fradkin, "Tumultos en la pampa. Una exploración de las formas de acción colectiva de la población rural de Buenos Aires durante la década de 1820", en IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Córdoba, setiembre 2003 y de J. C. Garavaglia, "Elecciones y luchas políticas en los pueblos de la campaña de Buenos Aires: San Antonio de Areco

Todo esto necesita seguir siendo investigado, pero lo que parece evidente a esta altura es que la complejidad del mundo rural no se manifiesta solamente en el nivel social y económico...

(1813-1844)", mimeo, 2003. En este último caso, analizando en detalle el desarrollo de los procesos electorales en el pueblito de Areco se ve con claridad la intensidad de las disputas políticas a nivel local, aunque estas nunca llegaban a manifestarse a través del voto.

BELLUM OMNIUM CONTRA OMNES: UNA REFLEXIÓN GENERAL SOBRE EL EMPLEO DELIBERADO DE LA FUERZA EN LOS CONFLICTOS POLÍTICOS*

Eduardo González Calleja**

Resumen

A partir de un recorrido por las definiciones que las ciencias sociales han dado, y a pesar de la riqueza de enfoques que muestran las aproximaciones de carácter filosófico, antropológico, sociológico o político al fenómeno violento, no disponemos aún de una teoría global, operativa y suficientemente contrastada que dé cuenta del origen, proceso y función de la violencia en la vida política. La violencia política, por su relación de apoyo o desafío al poder establecido, en sus distintas modalidades de violencia estatal, protestataria e insurgente, debe ser examinada en toda su complejidad, dando cabida a las conductas racionales y a las irracionales, a los móviles conscientes o inconscientes, al cálculo de utilidad personal y a las motivaciones altruistas. Su estudio, que toca directamente al problema de la legitimidad, requiere una aproximación ecléctica, pero como asunto íntimamente ligado al proceso de conflictividad de una sociedad, la violencia política debe ser estudiada de forma dinámica, es decir, histórica.

Palabras clave: violencia política - legitimidad - filosofía política

Abstract

Reviewing the definitions that social sciences have given, and in spite of the wealth of philosophical, anthropological, sociological or political approaches to the violent phenomenon, we still do not have a global, operative and sufficiently contrasted theory that reports the origin, process and function of the violence in the political life. The political violence, as medium of support or challenge to the established power, in its different modalities, from state to insurgent violence, passing through the protest one, must be examined in all its complexity, including both the rational and irrational conducts, the conscious or unconscious motivations, the personal utility and the altruistic motivations. Its study, that touches directly the problem of the legitimacy, requires an eclectic approach, but as subject intimately related to the process of social conflict, the political violence must be studied in its dynamic form, that is to say, historically.

Key words: political violence - legitimacy - political philosophy

* El presente texto revisa los puntos esenciales del capítulo tercero de mi ensayo *La violencia en la política*, Madrid, CSIC, 2002.

** CSIC/Universidad Carlos III (Madrid), Dirección postal: C/ Madrid, 126 - 28903 Getafe (Madrid) España. Correo-e: egcalleja@ceh.csic.es

1. Introducción: sobre las raíces filosóficas de la violencia política

Como podemos constatar a diario, la violencia parece ser un factor contingente pero habitual de todo conflicto vinculado al poder, y así ha sido reconocido desde los orígenes de la teoría política. El papel de la violencia en los cambios de gobierno ya había sido destacado por Aristóteles, y Maquiavelo la situó en el centro de las acciones públicas y privadas que desplegaba su príncipe. Por otro lado, las teorías inspiradas en el *Leviathan* consideran la violencia como algo inherente a la acción política, puesto que la paz social está garantizada a través del monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado. Para Hobbes, la sociedad es una forma de orden impuesta por algunos hombres a otros, y mantenida por la coerción. Pero el «estado de guerra», que identifica con violencia, no se traduce necesariamente en actos concretos de agresión, sino que constituye sobre todo un estado larvado donde cada uno calcula los riesgos que el otro representa para su supervivencia. El sujeto hobbesiano no es, por tanto, un individuo agresivo, sino un individuo que anticipa las amenazas contra su vida, y puede actuar antes de que el otro ataque. Michel Foucault ya señaló que la guerra hobbesiana consiste más bien en una confrontación de representaciones que en conflictos reales. El Estado hobbesiano no está fundado sobre la guerra abierta, sino sobre el cálculo por el que cada uno se representa los medios de conjurar el riesgo.¹ La violencia ayuda a pasar de la situación puramente imaginaria del estado de naturaleza al desarrollo de la ley natural fundada sobre una combinatoria matemática de riesgos y de armas, y sobre «lo que nos dicta la recta razón en relación con las cosas que debemos hacer para la conservación de nuestra vida, y las partes de nuestro cuerpo».²

La gran cuestión inicial a la hora de indagar sobre las raíces filosóficas de la violencia política sería determinar si ésta existe como un elemento esencial de cualquier estructura de gobierno, o más bien éste es un resorte encargado de la limitación de la violencia intrínseca en la sociedad. La diferenciación entre *Macht* y *Herrschaft*, entre coacción o potencia y poder legítimo, descrita certeramente por Weber, figura en los orígenes de la teoría moderna sobre el Estado, que sitúa al poder como categoría política fundamental. Ya Maquiavelo lo concibió como técnica de obtener obediencia. Para Hobbes, la esencia última del «estado de naturaleza» era la violencia, el reino del *homo violens*. La sola posibilidad de conjurar la «guerra de todos contra todos» que caracteriza la convivencia humana, y de garantizar el contrato fundador de una sociedad, era arrancar de raíz la violencia de la sociedad y delegar su monopolio legítimo en un ente externo a la misma, dotado de un poder de coerción absoluto y centralizado: el *Leviathan* estatal. El reto fundamental del Estado—cuya naturaleza y función se erigen en cuestiones básicas de la ciencia política moderna—es conseguir el monopolio del poder coactivo como único medio de obtener la «paz social». Hay que advertir, sin embargo, que la afirmación de que el Estado ejerce en exclusiva la coacción física es una simple metáfora para explicar la idea de que los órganos gubernamentales tienen el poder de prescribir o autorizar los actos de coacción con arreglo a un valor o a una norma superior. El mono-

¹ Michel Foucault, «Il faut défendre la société», París, Seuil-Gallimard, 1997, pp. 239-244.

² Thomas Hobbes, *Le Citoyen*, París, Flammarion, 1982, p. 96. Sobre la teoría hobbesiana, vid. James B. Rule, *Theories of Civil Violence*, Berkeley, University of California Press, 1988, pp. 20-26.

polio no significa un ejercicio exclusivo de la violencia (no hay sociedad donde la violencia paraestatal esté completamente ausente), sino el derecho privativo de imponer o permitir, y por tanto de prohibir la violencia si ésta se produce en contra de las normas establecidas.³ La función ideal de monopolio de la violencia es la ausencia de toda violencia efectiva.

2. La violencia *en* la política: una caracterización preliminar

A la luz del pensamiento político clásico, la violencia aparece como un ingrediente fundamental, siempre latente o presente en los juegos de poder. No es necesario aceptar en todos sus términos la provocativa definición de Maurice Duverger —«la guerra civil continuada por otros medios»— para reconocer que la política es un instrumento dirigido a canalizar las situaciones de conflicto en una sociedad a través del empleo del mínimo posible de fuerza. Esta exclusión paulatina de la violencia se consigue en primer lugar reglamentando y limitando su empleo (combates singulares, tregua de Dios), y sustituyendo en una segunda etapa las formas más brutales por modalidades violentas más «civilizadas» (del motín del hambre, la masacre indiscriminada o la pena de muerte, a la huelga, la represión selectiva y la prisión). En último término, la política intentaría eliminar completamente la violencia física, reemplazándola por otras formas de combate más ritualizadas: batallas electorales, debates parlamentarios, discusiones en comisión, etc., etc.⁴ Julien Freund es mucho más rotundo cuando sentencia que, «al contrario de lo que declaran hoy día algunos espíritus llamados avanzados, la actividad política no tiene como objeto introducir y mantener la violencia en las relaciones y estructuras sociales. Es lo contrario lo cierto. En efecto, el cometido primero de la política es reglamentar el ejercicio de la violencia en el seno de una colectividad, comprimirla en límites que sólo se franquean excepcionalmente. En otras palabras, la política es la actividad que se esfuerza por dar un carácter excepcional al uso de la violencia, sin comprometer sin embargo las posibilidades positivas de la ritualización de la agresividad».⁵

Así pues, en la proposición de Duverger y de la corriente funcionalista clásica, política y violencia aparecen como términos incompatibles, ya que, en su finalidad, la política tiende a excluir la violencia mediante la «encapsulación» de los conflictos en procedimientos.⁶ Sin embargo, en la práctica no resulta tan sencillo disociar la violencia de toda acción política. Ésta fundamenta una gran parte de sus medios de intervención en la negociación y la persuasión, pero aparece también repleta de demostraciones de fuerza potencialmente violentas, como son las incitaciones, las presiones, las amenazas,

³ Michel Troper, «Le monopole de la contrainte légitime (Légitimité et légalité dans l'État moderne)», en Étienne Balibar y Bertrand Ogilvie (eds.), **Violence et politique (Colloque de Cerissy, 1994)**, especial de *Lignes* n° 25, París, mayo 1995, p. 39.

⁴ Maurice Duverger, **Introduction à la politique**, París, Gallimard, 1964, pp. 276-277. En su obra **La guerra prolongada**, Mao ya había señalado que la política es «una guerra sin efusión de sangre».

⁵ Julien Freund, **Utopie et violence**, París, Marcel Rivière et Cie., 1978, p. 143. Sin embargo, en p. 150 reconoce que «la violencia está en el corazón de la política».

⁶ Yves-Alain Michaud, **La violence**, París, Presses Universitaires de France, 1973, p. 9; Talcott Parsons, «Some Reflections on the Place of Force in Social Process», en Harry Eckstein (ed.), **Internal War: Problems and Approaches**, Londres, Collier-MacMillan y Nueva York, The Free Press, 1964, pp. 33-70 advirtió que la política emplea la fuerza, no la violencia.

los excesos verbales, las demostraciones masivas (intimidación por el número) o las violencias subliminales. La política trata de organizar las relaciones entre individuos y grupos sociales con el fin de pacificar los conflictos inherentes a la vida en sociedad, y el Estado, como principal actor político, justifica su existencia como mecanismo para resolver o canalizar tales conflictos.⁷ Pero al mismo tiempo, la política es, como la guerra, un campo de batalla, donde los hombres se enfrentan para la conquista, el ejercicio, la conservación o la contestación del poder.⁸ La violencia está en el filo de la integración social: es el proceso de demarcación y la medida final entre soberanías.⁹ Para algunos autores, la violencia es todo aquello que queda al margen de las reglas políticas, pero no es menos cierto que la violencia interviene constantemente en el juego político de los Estados.¹⁰

Los Tilly trataron de demostrar que los conflictos violentos se producen rutinariamente en la lucha por el poder.¹¹ En lugar de constituir una ruptura radical de la vida política «normal», las protestas violentas tienden a acompañar, complementar y organizar las tentativas pacíficas ensayadas por la gente para alcanzar sus objetivos, formando un repertorio coherente de actuación colectiva. De modo que la violencia no es un fenómeno *sui generis*, sino una salida contingente de procesos sociales y de métodos de acción en común que no son intrínsecamente violentos.¹² El juego político nunca es completamente pacífico, y la violencia es una forma de gestión de los conflictos. Extrema, es cierto, pero no anormal.¹³ Para reducir la violencia entre sus miembros, un sistema político debe eliminar algunas relaciones de conflicto y rutinizar otras, envolviéndolas en juegos competitivos y regulados por normas (por ejemplo, los debates parlamentarios y los comicios electorales) o transformándolas en ceremonias, como las peticiones o las manifestaciones. La violencia es otra forma de hacer política, entendida ésta en sentido amplio. El simbolismo violento basado en la dialéctica excluyente «amigo-enemigo», descrita por Carl Schmitt, es una constante del juego político, mezcla de competición y participación que distrae una parte de la energía popular de la violencia política.¹⁴ El propio debate parlamentario es la simbolización de ese combate y su sublimación, donde los contendientes aceptan unas determinadas reglas del juego para

⁷ «Introduction», a Martin Warner y Roger Crisp (eds.), **Terrorism, Protest and Power**, Aldershot, Edward Elgar Publishing Co. Ltd., 1990, p. 10.

⁸ «Présentation», en Michel Bertrand, Natacha Laurent y Michel Taillefer (eds.), **Violences et pouvoirs politiques**, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1996, p. 7.

⁹ Harold L. Nieburg, **Political Violence. The Behavioral Process**, Nueva York, St. Martin's Press, 1969, p. 100.

¹⁰ Luigi Bonanate, **La violenza politica nel mondo contemporaneo. Bibliografia internazionale sul terrorismo, i movimenti di ribellione, la guerriglia urbana, le guerre di liberazione e le lotte antimperialistiche. La mappa del terrorismo nel mondo contemporaneo**, Milán, Franco Angeli editore, 1979, p. 9.

¹¹ Charles Tilly, Louise Tilly y Richard Tilly, **The Rebellious Century (1830-1930)**, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1975, p. 280.

¹² Charles Tilly, «Collective Violence in European Perspective», en Hugh David Graham y Ted Robert Gurr (eds.), **The History of Violence in America: Historical and Comparative Perspectives. A Report submitted to the National Commission in the Causes and Prevention of Violence**, Nueva York, Bantam Books, 1969, pp. 87 y 113.

¹³ Michaud, *op. cit.*, p. 11.

¹⁴ Carl Schmitt, «El concepto de la política», en **Estudios políticos**, Madrid, Doncel, 1975, pp. 98-166.

que sus seguidores no sobrepasen ciertos límites, ni se salgan de ciertas normas legales que perjudicarían las aspiraciones políticas del colectivo en su conjunto. Los ejemplos de confrontación rutinaria (debates públicos, mítines, manifestaciones, congresos...) podrían repetirse hasta la saciedad. En suma, la violencia política, sujeta a ciertas normas, no es un reflejo de una situación de anomia social, sino que tiene siempre un carácter ambivalente de ruptura y de consenso.

La excesiva focalización en el factor «fuerza física» no explica en modo alguno la variedad de matices de la violencia política: durante o después de un período de cruenta represión, la violencia suele adoptar una forma latente (coacción moral, autocensura) o mostrarse a través de sutiles mecanismos de presión psicológica, que resultan un eficaz complemento a la desmovilización política y a un eventual recrudecimiento de la coerción física. La violencia implícita también puede mostrarse en determinadas demostraciones de fuerza (marchas, contramarchas, actos, concentraciones, maniobras, mítines) que estrechan el propio *esprit de corps* o impelen al proselitismo, pero que alcanzan su verdadera potencialidad como eficaces instrumentos de disuasión o de provocación. La violencia política no es un fenómeno excepcional, sino que forma parte de un extenso *continuum* de acciones demostrativas más o menos aceptadas por la sociedad, y dirigidas a la obediencia o a la desobediencia respecto del poder político. La violencia política explícita, de carácter predominantemente físico, no es, por tanto, un caso aparte. Tanto la autoridad del Estado como la capacidad reivindicativa de las diversas organizaciones políticas y sociales se mantienen por la amenaza constante del uso de la violencia física como *ultima ratio* del juego político. De la advertencia al ataque directo, todas estas acciones se refuerzan y se hacen creíbles las unas a las otras.¹⁵ Pero cuando actúa la violencia como simple amenaza, trata de economizar el uso de la fuerza. Normalmente, la violencia y la contraviolencia tienden, al menos en sus estadios iniciales, a ser simbólicas y a constituir la demostración de un latente pero claro potencial de escalada. Como afirmaba Clausewitz refiriéndose a la guerra, la violencia política no intenta generalmente aniquilar físicamente al adversario, sino quebrantar su voluntad lo más rápidamente y con el menor efecto moral o material posible. Y como en la guerra, el uso de la fuerza en la política no suele ser irreflexivo, sino que está sometido al control minucioso de una organización, que utiliza la violencia como uno de los varios instrumentos de que dispone para la lucha por el poder.

Toda táctica de lucha (y la política especialmente, por sus complejas implicaciones simbólicas y por el especial énfasis puesto en el consenso, básico para la legitimidad de todo sistema) aparece sometida a ciertas normas de uso que tienden a maximizar los resultados con el mínimo coste social. La violencia política ha sufrido un proceso de creciente racionalización y cálculo para acentuar su eficacia. No cabe duda de que, en ocasiones, el uso de la violencia ha permitido la consecución de objetivos sociales y políticos de forma más rápida que el juego político convencional (por ejemplo, las huelgas reivindicativas de la jornada de ocho horas organizadas por el movimiento obrero a fines del siglo XIX, o la insurrección de Pascua de 1916 en Dublín, que reavivó la llama independentista en Irlanda), siempre y cuando parta de un consenso mínimo que permita

¹⁵ Michaud, *op. cit.*, p. 63 y Francisco Murillo Ferrol, «La teoría sociológica del conflicto y de la revolución», en *Estudios de Sociología política*, Madrid, Tecnos, 1972, p. 144.

la canalización del conflicto hacia concesiones políticas, sociales y económicas concretas. Pero como parte de una táctica política, la aplicación abusiva o indiscriminada de la violencia puede causar efectos contraproducentes, como la represión desproporcionada o incluso el establecimiento de un régimen de terror. En no pocos casos, la violencia no ha favorecido, sino que ha deshecho las posibilidades de crecimiento y la capacidad reivindicativa de un movimiento político-social, cuando la «escalada» de violencia provocada por un sector del mismo ha superado las cotas permitidas por el Estado, y lo que es más importante, por un sector significativo de la sociedad. En esas condiciones, el uso de la violencia ha justificado y legitimado una represión indiscriminada y abusiva sobre la organización en su conjunto, como ensayaron las dictaduras del cono sur latinoamericano en los años setenta contra todo tipo de disidencia política. Por eso, la violencia no es, salvo raras excepciones, la opción del «todo o nada» o la «guerra total». Una formación social no está de forma constante bajo la amenaza de una revolución sangrienta dirigida por los grupos disidentes. La violencia siempre bascula entre la táctica de la «escalada» y formas de interacción más pacíficas (negociación, persuasión) o violencias más ritualizadas (coerción subliminal, disuasión) y de menor coste social. Pero la estrategia es siempre la misma: obtener mediante el empleo o la amenaza de la fuerza ciertas compensaciones de un poder considerado escasamente receptivo a requerimientos políticos expresados con menor agresividad. Como vemos, la violencia —y mucho menos la violencia en política— no es una manifestación anómica del conflicto; suele estar sometida a ciertas normas y formar parte de una estrategia. Pero es, ciertamente, un utensilio menos rutinario y regulado que otros instrumentos de concurrencia política, como la propaganda, la lucha electoral y parlamentaria, las manifestaciones, etc.

Otro rasgo de la violencia política es que aparece tan íntimamente unida al daño físico o moral como a las imágenes y reacciones emocionales que ella suscita. La manera en que la violencia es percibida cuenta tanto como la violencia efectivamente sufrida, ya que su efecto psicológico puede ser tanto o más devastador que su resultado real. De ahí su estrecha vinculación con lo simbólico y lo imaginario. Ello es evidente en el terrorismo subversivo o de Estado, donde la propaganda, las medidas de información o desinformación tienen tanto o más valor político que el puro y simple atentado.

3. Tentativas de definición

El carácter ambivalente de la violencia como factor oficialmente marginado, pero al tiempo como recurso supremo del debate político, ha dado lugar a definiciones impregnadas, de forma más o menos explícita, de un cierto relativismo moral que ha sido denunciado, entre otros, por Tilly, quien advierte que, en el ámbito de la política, la distinción entre usos legítimos e ilegítimos de la fuerza resulta absolutamente crucial, pero esa distinción radical no debiera haber entrado a formar parte del ámbito de la explicación sociológica, ya que acciones prácticamente idénticas caen en ámbitos de análisis opuestos, y únicamente las separa un juicio político: el de su legalidad o ilegalidad.¹⁶ Según Della Porta y Tarrow, la violencia está conformada por un elenco de «re-

¹⁶ Charles Tilly, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 77. Para este autor, la violencia política es un ejemplo de coerción mutua y colectiva

pertorios de acción colectiva que implican gran fuerza física y causan daño a un adversario en orden a imponer metas políticas». Un particular repertorio que, por añadidura, es considerado a la vez como ilegítimo desde el sesgo de la cultura dominante.

Autores como E.W. Gude consideran la violencia como un recurso o instrumento lícito y vigente para la resolución política de los conflictos, aun sin que éstos lleguen al rango de revolución social.¹⁷ En contrapartida, otros especialistas destacan la ilegalidad y la ilegitimidad como las principales características del hecho político violento, desde el momento en que emplea la fuerza como único recurso para conquistar el poder o dirigirlo por medios presuntamente no lícitos. Ted Honderich define la violencia política como un «uso de la fuerza considerable, destructivo contra personas o cosas, uso de la fuerza prohibido por la ley y dirigido al cambio de política, personal o sistema de gobierno, y dirigida también a cambios en la existencia de los individuos en la sociedad y quizás otras sociedades».¹⁸ Para Skolnick, la violencia es un término ambiguo, cuyo significado queda establecido a través del proceso político, pero siempre se refiere a las acciones disruptivas que tratan de alterar la estructura de poder existente antes que las actividades de éste para defender el orden establecido.¹⁹ Por su parte, Gurr ensaya una conceptualización más enumerativa y descriptiva, pero igualmente deslegitimadora, de la violencia política, incluyendo en ella «todos los ataques coactivos dentro de una comunidad política contra el régimen político, sus actores [...] o su política. El concepto representa un conjunto de hechos; una propiedad común contra la cual se emplea, o se amenaza con emplear, la violencia [...] el concepto subsume la revolución [...] también incluye la guerra de guerrillas, los golpes de Estado, las rebeliones y los motines».²⁰ Por último, el criminólogo Austin T. Turk la define como «cualquier tipo de tentativa para coaccionar, lesionar o destruir en el curso de una acción política», entendida ésta como «cualquier clase de intento para desafiar o defender una estructura de autoridad».²¹

dentro de un sistema político autónomo. Incluye violencias sobre personas y propiedades, y amenaza el control existente sobre los medios organizados de coerción dentro del sistema (**From Mobilization to Revolution**, Nueva York, Random House-McGraw-Hill Publishing Co./Reading [Mass.], Addison Wesley Publishing Co., 1978, p. 248).

¹⁷ Edward W. Gude, «Violence as Ends, Means and Catharsis. Political Violence in Venezuela, 1958-1964», en James Chowning Davies (ed.), **When Men Revolt and Why. A Reader on Political Violence**, Nueva York, The Free Press of Glencoe y Washington, American Political Science Association, 1971, p. 262.

¹⁸ Ted Honderich, «Democratic Violence», en Philip P. Wiener y John Fischer (eds.), **Violence and Aggression in the History of Ideas**, New Brunswick, Rutgers University Press, 1974, p. 102; **Political Violence**, Ithaca, Cornell University Press, 1976, pp. 8-9 y 98 y **Violence for Equality. Inquiries in Political Philosophy**, Londres y Nueva York, Routledge, 1989, pp. 8 y 151. Para Honderich, la violencia política no tiene por qué tener un norte exclusivamente utópico, sino que en multitud de ocasiones tiene unos fines inmediatos. Con la coerción como arma, la violencia política destruye el principio de la democracia, al romper la teórica igualdad de todos los ciudadanos en su influjo sobre el gobierno y cuestionar la primacía de la ley.

¹⁹ Jerome H. Skolnick, **The Politics of Protest: Violent Aspects of Protest and Confrontation**, Nueva York, Simon & Schuster, 1969, pp. 4-5. Este autor señala (p. 5) que «el concepto de violencia siempre refiere a una disrupción de cierta condición de orden, pero el orden, como la violencia, es definido políticamente».

²⁰ Ted Robert Gurr, **Why Men Rebel**, 3ª reimpr., Princeton, Princeton University Press, 1971, pp. 3-4.

²¹ Austin T. Turk, «La violencia política desde una perspectiva criminológica», **Sistema** nº 132-133, Madrid, junio 1996, p. 48.

Como vemos, la mayor parte de estos autores asimilan la violencia política con subversión del orden establecido, reivindicando de manera indirecta la violencia procedente del poder, a la que aluden con el más aséptico término «control coercitivo». Si reducimos estas interpretaciones «restrictivas» *ad absurdum*, a ojos de la más estricta legalidad una simple negativa a cumplir órdenes puede ser interpretada como un acto físico de desafío, ya que desborda los límites del control social o gubernamental.²² Pero para que la violencia política sea considerada como tal no sólo debe violar los tabúes o normas del orden vigente, sino que ha de amenazar con el uso de la fuerza para alterar sustancialmente las reglas del juego político. Este tratamiento diferencial del fenómeno violento según su procedencia no resulta sorprendente, ya que la violencia política no difiere de los otros tipos de violencia sino en su intencionalidad, que remite a una dimensión ideológica que tiene que ver siempre con la legitimidad del poder político constituido.²³ La violencia política es considerada generalmente como un comportamiento que viola la acción política legítima. Pero el grado de ilegitimidad de una acción es altamente cuestionable: es cierto que las acciones de protesta son, por definición, formas disruptivas y no institucionalizadas de acción colectiva, y en muchos casos (como las huelgas, las manifestaciones, los piquetes, etc.) han sido ilegales, aunque toleradas y progresivamente semiinstitucionalizadas. En la actual cultura política dominante en los países occidentales, no todas las acciones ilegales se consideran violentas.²⁴ Por otra parte, al contrario de otros delitos, el político o el cometido contra el orden público tienen una definición jurisprudencial muy vaga. Oberschall no diferencia el uso legal o ilegal de la violencia física como categoría básica de análisis. La razón que aduce es que la violencia colectiva es el resultado de la interacción entre dos o más grupos en un proceso conflictivo, uno de los cuales puede ser el Estado o sus agentes, y una teoría debe aplicar los mismos conceptos y variables a todas las partes implicadas en el conflicto.²⁵

Paul Wilkinson ofrece una definición trivial, pero que destaca el carácter instrumental de la violencia, entendida en este caso como «la provocación deliberada, o la amenaza de provocación, de una lesión física o un daño con fines políticos» en el transcurso de un grave conflicto público.²⁶ Por su parte, Fillieule intenta una aproximación descriptiva, basada en los efectos de la violencia sobre las acciones demostrativas de masas: «toda acción protestataria y/o policial en la que la reunión de varias personas con fines políticos (o, si se prefiere, reivindicativos) tiene como efecto provocar heridas corporales y/o destrozos materiales en el dominio público o privado, y tiende a modificar la posición de los protagonistas en una situación de intercambio de golpes».²⁷ La defini-

²² Peter H. Merkl, «Approaches to the Study of Political Violence», en **Political Violence and Terror: Motifs and Motivations**. Beverly Hills-Los Angeles-Londres-Berkeley, University of California Press, 1986, p. 20.

²³ Ignacio Sotelo, «Violencia y modernidad. Prolegómenos a una reflexión sobre la violencia política», **Claves de Razón Práctica** nº 1, Madrid, abril 1990, p. 50 y «Las raíces sociales de la violencia», **Revista Internacional de Sociología** nº 2, Córdoba, mayo-agosto 1992, p. 60.

²⁴ Donatella Della Porta, **Social Movements, Political Violence, and the State. A Comparative Analysis of Italy and Germany**, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, p. 3.

²⁵ Anthony R. Oberschall, «Group Violence. Some Hypotheses and Empirical Uniformities», **Law and Society Review** vol. V, nº 1, Denver, Col., agosto 1970, p. 62.

²⁶ Paul Wilkinson, **Terrorism and the Liberal State**, 2ª ed., Basingstoke, MacMillan, 1986, p. 30.

²⁷ Olivier Fillieule, «L'émergence de la violence dans la manifestation de rue. Eléments pour une analyse étiologique», en Philippe Braud (ed.), **La violence politique dans les démocraties européennes**

ción de Nieburg resulta, sin duda, más pertinente, al hacer hincapié en la modificación de la conducta ajena, cuando describe la violencia política como «los actos de desorganización, destrucción o daño cuya finalidad, elección de objetivos o víctimas, circunstancias, ejecución y/o efectos tengan significación política, es decir, que tiendan a modificar el comportamiento de otros en una situación de negociación que tenga consecuencias para el sistema social».²⁸ Esta propuesta tiene la ventaja de percibir la violencia como un proceso de intercambio que se establece entre varios grupos o categorías de actores dentro de un sistema político, y no se limita a las acciones perpetradas por los rebeldes contra el Estado. Pero la inclusión de una lectura amplia del concepto de negociación puede crear distorsiones en el análisis de un fenómeno tan peculiar como el violento, donde no está en absoluto definida la frontera entre el debate, la acción demostrativa, la coerción y el terror, aunque la negociación puede aparecer vinculada a violencias de baja intensidad.

Otros autores, como Julio Aróstegui, tratan de eliminar el componente legitimador de las definiciones «restrictivas», y aplicar la categoría de violento a «toda acción no prevista en reglas, realizada por cualquier actor individual o colectivo, dirigida a controlar el funcionamiento del sistema político de una sociedad o a precipitar decisiones dentro de ese sistema».²⁹ Se omiten, sin embargo, en esta descripción elementos que resultan esenciales: la amenaza o el empleo de la fuerza, puesto que puede haber acciones no pautadas que lleven al control del poder sin el empleo del más mínimo impulso coercitivo, como por ejemplo, el acceso al gobierno en las situaciones de vacío de poder, tras una crisis interna o externa de carácter agudo. Además, resulta ambigua a la hora de situar la naturaleza de la violencia gubernamental, que en situaciones de normalidad institucional se halla perfectamente reglamentada y codificada. Por último, integra difícilmente las luchas entre grupos y organizaciones, internas o no, que no se dirigen directamente al control del sistema, sino que suponen una competencia sobre otros recursos de poder no estatales.

En ese punto, parece pertinente exponer lo que nosotros entendemos por violencia en política. Podríamos definirla como el empleo consciente (aunque no siempre deliberado o premeditado), o la amenaza del uso, de la fuerza física por parte de individuos, entidades, grupos sociales o partidos que buscan el control de los espacios de poder político, la manipulación de las decisiones en todas o parte de las instancias de gobierno, y, en última instancia, la conquista, la conservación o la reforma del Estado. Esta definición provisional abarcaría desde los llamamientos intelectuales (justificaciones, amenazas, doctrinas y teorías de la violencia) hasta la violencia física, siempre que cumplan dos requisitos: manifiesten intencionalidad y se dirijan a influir en el campo de la estructura política. Permite insistir en el papel estratégico de la violencia como medio de negociación, y describe la violencia como un proceso interactivo que se desarrolla entre varios grupos de actores. Además, engloba tanto las actitudes de ofensa al sistema como de defensa del mismo, a través de la coerción legal o ilegal y el estado de excepción. Con

occidentales. 4^o Congrès de l'Association Française de Science Politique, 23-26 septembre 1992. Documento de Trabajo. París, 1993, p. 6.

²⁸ Nieburg, *op. cit.*, p. 13.

²⁹ Julio Aróstegui. «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia», en *Violencia y política en España*, Revista Ayer n^o 13, Madrid, 1994, p. 44.

gran perspicacia, una serie de estudiosos de la crisis peruana de los ochenta han definido la violencia política como un conjunto de hechos en el que destacan dos elementos: «primero, dos o más actores sociales que son portadores de proyectos políticos asumidos, al menos por uno de ellos, como irreconciliables; segundo, la apelación a acciones de fuerza, coerción o intimidación como parte dominante de su estrategia o metodología para imponer dichos proyectos».³⁰ La confrontación de proyectos políticos mediante el empleo estratégico de la fuerza debiera ser, en efecto, el núcleo central de cualquier reflexión sobre el papel de la violencia en la vida pública.

Desde ese punto de vista, consideraremos como política toda manifestación violenta que presente alguna de estas dos características:

- 1) Que tenga como objetivo principal el control o el reordenamiento de espacios de poder político, la manipulación de las decisiones en todas o parte de las instancias del gobierno, y, en último extremo, la conquista, la conservación o la reforma del Estado. A este tipo de acción la llamaremos *violencia política deliberada*. Sin embargo, existen otras modalidades de violencia intrínseca que no implican aspiraciones inmediatas de poder, pero que presentan características políticas inequívocas. Un ejemplo de ello es la lucha «horizontal» librada entre varios grupos reivindicativos que compiten por el control de recursos similares, en una fase previa a la obtención de oportunidades políticas que les posibilite lanzar un desafío directo al Gobierno, como fueron, por ejemplo, los choques de fascistas y nazis con las formaciones obreras antes de su asalto al poder.
- 2) Que su objetivo inicial no sea de índole política, pero que provoque un debate y estimule un realineamiento de los grupos sociales y del Estado en torno a la administración y el reparto del poder. Es lo que llamaremos *violencia instrumentalizada* con fines políticos. Estas confrontaciones con uso intenso de la fuerza pueden tener muy diversos detonantes de orden cultural o subcultural, racial, religioso, económico, social, etc., pero para que tengan contenido político han de sufrir una manipulación consciente o inconsciente en ese sentido. Esta politización se puede realizar desde las tribunas públicas (por ejemplo, la crítica parlamentaria o de los medios de comunicación a determinados modos de gestión estatal de la violencia no política), o desde los movimientos contestatarios, que intentan aportar organización y vertebración ideológica a estas protestas que, en su origen, suelen mostrar un limitado nivel de proyecto. Casos paradigmáticos de este tipo de violencia instrumental son los conflictos laborales (boicots, sabotajes, huelgas reivindicativas...), cuyo impulso de protesta trata de ser capitalizado y multiplicado por las organizaciones extremistas en la dirección de una transformación radical del espacio político y social. Un ejemplo de instrumentalización política de un recurso reivindicativo de orden laboral lo aportan la «acción directa» y la huelga general revolucionaria. Teorizadas en el tránsito del siglo XIX al XX por los sindicalistas franceses, se planteaban como acciones de intensidad progresiva que tenían lugar en la exclusiva esfera económica, pero por su incidencia en el punto más delicado del sistema de dominación capitalista —el aparato productivo— se convirtieron en poderosas armas de transformación política.

³⁰ *Violencia política en el Perú, 1980-1988*, Lima, DESCO, 1989, vol. I, p. 11, nota.

Como alternativa al término «violencia», Gurr elaboró la idea de «conflicto político abierto» (provocado por la rivalidad entre grupos por cuestiones de poder, injusticia o prejuicio), que debía referirse a «todos los encuentros abiertos, colectivos, entre grupos en competición por cuestiones políticas». El conflicto político abierto es un tipo particular de interacción contenciosa que implica a un grupo movilizado y a la autoridad, o a dos contendientes del mismo rango, e incluye todas las ocasiones en las que algún grupo de personas realiza reivindicaciones colectivas públicas visibles sobre otros actores (reivindicaciones que si se cumpliesen afectarían los intereses de estos últimos), y en las que al menos una de las partes afectadas por estas reivindicaciones, incluyendo terceras partes, es un gobierno. Este concepto alternativo engloba los encuentros simbólicos como las protestas, las manifestaciones y las huelgas políticas, así como acontecimientos violentos como desórdenes, rebeliones y terrorismo. Es, por tanto, un término más amplio que el de violencia política, mientras que se sobrepone y no es sinónimo del concepto de violencia colectiva elaborado por Tilly, o del de acción colectiva utilizado por un buen número de sociólogos, que se refiere en genérico a la movilización de grupos para obtener un objetivo común.³¹ Su existencia se justifica porque resulta posible un conflicto político abierto sin violencia, o sin que el grupo afectado se movilice previamente.³²

4. La relación entre la violencia y el poder político

Todo estudio que aborde el papel de la violencia en la vida pública debería iniciarse con una reflexión sobre la naturaleza de la propia política, entendida, tal como señaló Weber, como la distribución del poder o la influencia entre grupos dentro de una sociedad compleja, y el papel de las instituciones que regulan la concurrencia respecto de ese valor o bien escaso. La naturaleza de esta confluencia de aspiraciones en pro de la administración del poder es eminentemente conflictiva. Wright Mills llega al extremo de afirmar que «toda política es una lucha por el poder; el tipo definitivo de poder es la violencia».³³ En frase de Johnson, «el hecho del poder engendra automáticamente una competencia entre los hombres que quieren conquistarlo, y los conflictos políticos pueden devenir violentos».³⁴ Podemos afirmar, por tanto, que el objetivo de toda violencia dirigida con fines políticos es la consecución del poder en la pluralidad de sus manifestaciones sociales, y que toda teoría de la violencia política debería fundamentarse en una teoría del poder, sobre todo de su distribución y control por los Estados modernos, definidos como comunidades humanas que reivindican el monopolio del uso legítimo de la fuerza dentro de un territorio determinado.³⁵

³¹ Charles Tilly, «Conflicto político y cambio social», en Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (eds.), **Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural**. Madrid, Ed. Trotta, 1998, p. 30.

³² Ted Robert Gurr, «Politiche di coersione e conflitti negli Stati Uniti. Use e conseguenze della violenza politica e del terrorismo», en Donatella Della Porta y Gianfranco Pasquino (eds.), **Terrorismo e violencia política**. Bolonia, Il Mulino, 1983, pp. 91-93. Se identificaría más bien con el término de «acción colectiva contenciosa» propuesto por Tilly.

³³ Charles Wright Mills, **The Power Elite**. Londres, Oxford University Press, 1956, p. 171.

³⁴ Chalmers Johnson, **Déséquilibre social et révolution**. París, Nouveaux Horizons, 1972, p. 48.

³⁵ Max Weber, **Economía y Sociedad**. 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 1056.

Pocos conceptos hay en la ciencia política tan versátiles e imprecisos como el «poder», cuyos aspectos míticos o relativos a la creencia resultan tan importantes como sus implicaciones de orden práctico. En un principio, podríamos definirlo como «la capacidad de un determinado agente social (individual o colectivo) para obligar a otro agente (o agentes) a hacer algo que él (o ellos) no haría de otro modo».³⁶ Para Weber, «poder» es «la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia o cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad».³⁷ De modo que «poder» en general es la habilidad para tomar e imponer decisiones. Gamson lo define como «la capacidad de un sistema para utilizar y movilizar recursos para la realización de bienes colectivos».³⁸ Según Nieburg, el poder entendido de forma genérica es la capacidad para dirigir energía con el objeto de modificar o controlar el entorno, y expresar valores (designios, fines) a través de la intervención en la configuración de las cosas. En términos del entorno social, el «poder» puede ser visto como la capacidad de dirigir la energía humana (actitudes y conductas) para expresar o realizar algunos valores mediante la organización, el uso, la modificación y el control de los materiales físicos y humanos.³⁹ Una última acepción asimila el poder o la potencia con «el ejercicio de una fuerza que se aplica, que se dirige hacia algo o alguien».⁴⁰ De modo que el término presenta tres acepciones: poder como fuerza que rige la atribución o la enajenación de recursos, como influencia (manipulación de las condiciones que rodean a la gente para que actúe como apetece a quien lo ejerce) y como autoridad, por razones de tradición, carisma, ascendiente moral, cargo público, etc., y que no se suele ejercer con violencia. Estas tres suertes de poder suelen presentarse juntas en la realidad social y política cotidiana. Un análisis completo del concepto del poder político implicaría una clasificación tanto de los medios empleados para la imposición de decisiones como del alcance y variedad de las cuestiones sobre las que estas decisiones inciden.

El poder es también una dimensión fundamental e ineluctable de toda relación social, que puede siempre analizarse como un embrión de acción colectiva que implica negociación e integración. Conviene destacar el carácter relacional del poder, que no es un atributo de los actores, sean estos institucionales o no, sino una relación instrumental, recíproca (aunque desequilibrada) de intercambio y de negociación. El poder reside en el margen de libertad de que dispone cada participante en una relación, es decir, en la mayor o menor posibilidad de negarse a lo que el otro pide.⁴¹ La organización hace posible y regulariza el desarrollo de las relaciones de poder.

³⁶ Bob Jessop, *Orden social, reforma y revolución. Una perspectiva del poder, del cambio y de la institucionalización*, Madrid, Tecnos, 1972, p. 74. Por su parte, Talcott Parsons, *Politics and Social Structure*, Nueva York, The Free Press, 1969, p. 364, lo define como «la capacidad generalizada de obtener que las unidades pertenecientes a un sistema de organización colectiva se ajusten a sus obligaciones, siempre que éstas sean legítimas en relación con los fines colectivos». Sobre el poder, vid. Nancy Bell, «Alternative Theories of Power» y Mark Haugaard, «Social and Political Theories of Power», en Lester Kurtz (ed.), *Encyclopedia of Violence, Peace & Conflict*, San Diego, Academic Press, 1999, vol. III, pp. 99-105 y 107-121, respectivamente.

³⁷ Weber, *op. cit.*, p. 43.

³⁸ William A. Gamson, *Power and Discontent*, Homewood (Ill.), Dorsey Press, 1968, p. 12.

³⁹ Nieburg, *op. cit.*, p. 10.

⁴⁰ Pietro Prini, «La violencia del poder», *Cuenta y Razón*, n° 22, enero-abril 1986, p. 21.

⁴¹ Michel Crozier y Erhard Friedberg, *L'acteur et le système. Les contraintes de l'action collective*, París, Éds. du Seuil, 1977, pp. 27, 56-58 y 60.

La conformación y la naturaleza del poder es uno de los asuntos más debatidos por la ciencia política. Según Blalock, el poder es el resultado de una función multiplicativa de tres tipos de variables: los recursos disponibles (R), el grado en que éstos son movilizables (D) y la eficiencia del esfuerzo movilizador (E), es decir, la selección de un tipo de acción y de un nivel de recursos que maximicen las probabilidades de éxito, según la fórmula: $P = kRDE$.⁴²

La pluralidad de manifestaciones del poder permite la elaboración de tipologías muy variadas. Galbraith distinguía poder penal (sumisión de la voluntad del otro por la amenaza o la realidad de la pena), remunerativo (sumisión por la promesa o realidad del premio) y condicionante (el ejercido por la persuasión, la educación y la cultura).⁴³ Giddens diferencia los recursos de poder distribuibles (recursos materiales, como los medios de producción, los productos o el dinero) y de autoridad (recurso que dan a los individuos control sobre otros por ocupar un papel social específico con contenido simbólico, por ejemplo el poder del policía para cumplir un determinado papel social).⁴⁴ Por su parte, Michael Mann resalta tres pares de características formales del poder, susceptibles de combinarse para acentuar su eficacia social:

1. *Poder colectivo* es el resultante de la acción conjunta de dos actores, que colaboran para explotar la naturaleza o a un tercer actor (por ejemplo, el resultante de las actividades de empresa). *Poder distributivo* es el poder de un actor sobre otro, de modo que para que uno lo obtenga, el otro debe perderlo de alguna manera (por ejemplo, el poder coactivo monopolizado por el Estado).
2. *Poder extensivo* es el que es capaz de organizar grandes masas de población en territorios extensos (por ejemplo, las viejas estructuras políticas imperiales). *Poder intensivo* es el que moviliza un alto grado de avenencia entre quienes participan de él (por ejemplo, el emanado de organizaciones partidistas, sindicales, sectas religiosas, etc.).
3. *Poder autoritario* es el emanado de las órdenes procedentes de la voluntad de un actor, que implica la obediencia consciente de los subordinados (por ejemplo, el poder burocrático). *Poder difuso* es el que se propaga de manera indirecta, espontánea, inconsciente y descentralizada (por ejemplo, el poder cultural y simbólico).

Mann también enumera cuatro fuentes sustantivas del poder, que determinan la estructura general de las sociedades:

1. *Poder ideológico*, procedente de la necesidad humana de dotar a la vida de un significado último, compartir normas y valores, y participar en prácticas estéticas y rituales. Las religiones e ideologías laicas (con sus sistemas de significados, valores, normas, estéticas y rituales) son la plasmación fundamental de este poder, eminentemente difuso.

⁴² Hubert M. Blalock Jr., *Power and Conflict. Toward a General Theory*, Newbury Park-Londres-Nueva Delhi, Sage, 1989, p. 27.

⁴³ John Kenneth Galbraith, *The Anatomy of Power*, Londres, Hamilton, 1984.

⁴⁴ Anthony Giddens, *A Contemporary Critique of Historical Materialism*, vol. I: *Power, Property and the State*, Londres, MacMillan, 1981.

2. *Poder económico*, que nace de la necesidad de extraer, transformar, distribuir y consumir los recursos de la naturaleza.
3. *Poder militar* como organización social de la fuerza física. Nace de la necesidad de organizar la defensa y la utilidad de la agresión. El poder militar es, por su propia naturaleza, autoritario, pero posee aspectos tanto intensivos como extensivos.
4. *Poder político*, que surge por la necesidad de una regulación centralizada y territorial. Equivale a poder estatal, y su naturaleza es autoritaria, ya que imparte órdenes desde un centro.

La lucha por el control de las organizaciones de poder ideológico, económico, militar y político constituye el drama más importante del desarrollo social. Las sociedades se estructuran mediante la interacción de estas cuatro fuentes de poder, que como ya hemos indicado, no existen de forma pura, ya que Mann reconoce que existen escasas posibilidades de que una sola fuente de poder sea capaz de determinar por sí sola la estructura global de las sociedades. Una organización económica, por ejemplo, requiere que algunos de sus miembros compartan normas y valores ideológicos. También necesita una defensa militar y una regulación política estatal. Los poderes se entretajan en una compleja interacción de fuerzas institucionalizadas y emergentes, y las diferentes combinaciones dependerán de la relación permanente entre las configuraciones de poder históricamente dadas y las que aparecen entre ellas y dentro de ellas.⁴⁵

Es importante destacar que, al igual que sucede con la violencia, la relación entre poder y conflicto es de índole contingente. En su sentido más estrecho y relacional, el poder no implica la existencia de conflicto, sino que es una propiedad de la interacción, y puede ser definido como la *capacidad* del actor para intervenir en una serie de eventos y asegurar resultados cuya realización depende de la actividad de otros.⁴⁶ El conflicto no deriva, por tanto, del poder «para» hacer cosas. Pero como los hombres tienen poder «sobre» otros, ese ejercicio del poder, que es definido como dominio, sí que resulta conflictivo.

El deseo de poder es una de las causas más comunes de los conflictos sociales. Como señala Chalmers Johnson, muchos conflictos tienen su origen en querellas respecto al reparto de bienes poco abundantes o de poderes considerados excesivos y detentados por las esferas dirigentes.⁴⁷ Pero la lucha social no se libra sobre el poder en sí mismo, sino en torno a los recursos que posibilitan su proyección y ejercicio sobre otras personas (fuerza, carisma, autoridad, legitimidad...), aunque ambos elementos (capacidad y recursos del poder) son casi imposibles de disociar en la práctica. El poder es un medio para alcanzar muchos otros recursos. Por ello, su ejercicio —eso que llamamos «dominio»— resulta un elemento intrínsecamente conflictivo, cuya aspiración puede convertirse con facilidad en un fin en sí mismo. Pero el poder social es relativo, ya que la capacidad de obtener obediencia que tiene una de las partes no determina su poder real, sino

⁴⁵ Michael Mann, *Las fuentes del poder social, II. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales, 1760-1914*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 22-27.

⁴⁶ Anthony Giddens, *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*, Buenos Aires, Amorrortu, 1987, pp. 112-113.

⁴⁷ Johnson, *op. cit.*, p. 49.

que éste depende del grado de imposición que tenga *en comparación a* sus posibles adversarios. Esto hace que una lucha por el poder sea esencialmente de calidad de suma cero, y esa naturaleza inherente de las diferencias de poder dentro de cualquier sistema social, es la base para afirmar que los conflictos políticos son inevitables.⁴⁸

La institucionalización del poder conduce a una diferenciación permanente entre gobernantes y gobernados, según *status* y *roles* sociales vinculados siempre a relaciones de obediencia. Esa organización estable del poder queda definida por el término *autoridad o dominación*, que es «la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas», bajo la amenaza de una sanción y de acuerdo con un sistema jurídico o un sistema de normas extrajurídicas.⁴⁹ La diferencia entre autoridad y poder reside en que, mientras que éste aparece estrechamente vinculado a la personalidad del individuo, a su potencialidad intrínseca para cambiar la conducta de los demás, a través del carisma, la razón o la coacción, aquélla aparece asociada a un reconocimiento público de posiciones o *roles* sociales, e implica una relación estructural de dominio y subordinación entre individuos o grupos definidos. Al contrario del poder, la autoridad no es una habilidad, sino el derecho de mandar, y correlativamente el derecho a ser obedecido. La autoridad tampoco supone una cualidad personal, una capacidad coyuntural, ni un control absoluto sobre el comportamiento de los otros, sino una potencialidad ejercida en representación de un sistema normativo, y limitada por esas mismas leyes. Chalmers Johnson matiza que el poder es un tipo general de relación social legitimada de dominación, mientras que la autoridad sería la institución específica encargada de regular las pruebas de esa legitimidad, y ejercer eventualmente la coerción física para preservar la división del trabajo.⁵⁰

Stuart Mill habló rotundamente acerca de los límites de la aplicación de la fuerza física por parte de una autoridad: «De los actos perjudiciales a los intereses de los demás, el individuo es responsable, y puede ser sometido a castigos legales o sociales, si la sociedad los juzga necesarios para protegerse [...] La única razón legítima para usar la fuerza contra un miembro de una comunidad civilizada es la de impedirle perjudicar a otros».⁵¹ Nieburg coincide con Stuart Mill en que el poder coactivo deviene legítimo en manos de alguna autoridad como medio de proporcionar seguridad interna y externa a la población, es decir, como instrumento para reducir la posibilidad de conflicto y garantizar su libertad de desenvolvimiento. La autoridad constituida establece un monopolio de los medios de poder físico en orden a reforzar las normas de las relaciones sociales, los derechos y responsabilidades, los procedimientos para el cambio político, la conducta y la mediación en las negociaciones públicas y privadas, y el intercambio de valores entre

⁴⁸ Louis Kriesberg, *Sociología de los conflictos sociales*, México, Trillas, 1975, p. 54.

⁴⁹ Weber, *op.cit.*, p. 170. Johnson, *op.cit.*, p. 39 confirma este aserto, al definir al Estado como «la institucionalización de la autoridad, forma particular de poder».

⁵⁰ Chalmers Johnson, *Revolutionary Change*, 2ª ed. Stanford (CA), Stanford University Press, 1982, p. 29. Del mismo modo, Maurice Duverger, *Sociología de la Política*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 179-180, diferencia el dominio o influencia, basado en la coacción, y el poder como relación social basada en normas y valores colectivos, que establece un derecho de dominio, aunque ambos conceptos no siempre van unidos.

⁵¹ John Stuart Mill, *Sobre la libertad/El utilitarismo*, Madrid, Orbis, 1984, pp. 108 y 32. Los experimentos que Stanley Milgram realizó entre 1960 y 1963 nos advierten de la relación perversa que puede establecerse entre la violencia y una autoridad que actúa sin cortapisas.

individuos y grupos por medio de formas atenuadas y socializadas de poder indirecto y descentralizado.⁵² Para Janos, la autoridad se relaciona con dos elementos distintivos, la fuerza o aptitud física para obligar a alguien, y la legitimidad o aptitud para obtener conformidad en nombre de una comunidad. La dosificación de ambos elementos se realiza, en cierto modo, como si fueran vasos comunicantes: cuanto más legítima sea la posición de una élite, menos habrá de recurrir al uso o la amenaza de la fuerza. Pero si no están extendidos los hábitos de obediencia basados en una concepción básica de la justicia, entonces se revelará la necesidad del uso de la fuerza. La lucha por la autoridad implica una lucha por la legitimidad y por los instrumentos de fuerza de una sociedad. La legitimidad a través de la conformidad facilita el acceso a los instrumentos de fuerza, pero hay otros medios de adquirir legitimidad, como la manipulación de los individuos e instituciones, o su coacción para caucionar un acto ilegal.⁵³

Hannah Arendt destacó que la ciencia política ha encontrado dificultades para diferenciar *poder* (aptitud del hombre para imponer una actuación concertada), *autoridad* (atributo personal o institucional del poder, reconocido por los otros), *potencia* (aptitud natural de un objeto o de una persona a realizar tareas físicas) y *violencia*, que debe ser contrastada con el poder antes que con la fuerza, concepto este último que debiera quedar reservado a la energía liberada por movimientos físicos (las «fuerzas de la naturaleza») o sociales (la «fuerza de las circunstancias»). Arendt separa radicalmente poder de violencia, señalando que ambos están en relación asimétrica. El poder no está ligado necesariamente a la relación mandato-obediencia, sino que es la habilidad humana para actuar concertadamente mediante la persuasión. El poder surge entre los hombres cuando actúan juntos, y desaparece cuando se dispersan. Por el contrario, la violencia no es un atributo, sino que tiene un carácter instrumental: es el uso de ciertos medios coactivos para alcanzar un objetivo dominador, y requiere liderazgo y justificación, lo que, a su vez, supone la existencia de un grupo de personas que piensan, actúan y distinguen los fines de los medios. La violencia es un medio de coerción privativo del poder, pero no es la garantía del mismo, y debe ser controlada por medio de este último.⁵⁴ La tesis fundamental de Arendt es que el poder corresponde a la esencia de todos los gobiernos, pero no así la violencia. Aunque aparecen juntos en muchas ocasiones, la política no está inextricablemente unida a la violencia, sino que aquélla se instaura precisamente cuando se supera el empleo de la fuerza como modo de dominación. La violencia es un simple

⁵² Nieburg, *op. cit.*, p. 11.

⁵³ Andrew C. Janos, «Authority and Violence: The Political Framework of Internal War», en Harry Eckstein (ed.), *Internal War: Problems and Approaches*, Londres, Collier-MacMillan y Nueva York, The Free Press, 1964, pp. 132-133.

⁵⁴ Hannah Arendt, «Sur la violence», en *Du mensonge à la violence. Essais de politique contemporaine*, París, Calmann-Lévy, 1972, p. 143. Según esta autora (p. 135), la violencia es la manifestación más evidente del poder, aunque la violencia prescinde de la aquiescencia del número y depende de los instrumentos del poder. De modo que, si «la fuerza límite del poder es de Todos contra Uno; y la fuerza límite de la violencia es de Uno contra Todos» (Hannah Arendt, *On Violence*, Londres, Allen Lane, 1970, p. 42 y «Sobre la violencia», en Hannah Arendt, *Crisis de la República*, Madrid, Taurus, 1973, p. 144). Sobre la teoría instrumental de violencia en Arendt, vid. José María Mardones, «Violencia y democracia. Sobre el concepto político de violencia en Hannah Arendt», en J.A. Binaburo y X. Etxeberria (eds.), *Pensando en la violencia*, Bilbao-Madrid, Bakeaz-Los Libros de La Catarata, 1994, pp. 37-55; y Beatrice Hanssen, *Critique of Violence. Between Poststructuralism and Critical Theory*, Londres-Nueva York, Routledge, 2000, pp. 24-27.

medio de acción política, un recurso inmediato para plantear los conflictos en la palestra pública, no para trascenderlos: «La violencia –dice Arendt–, siendo por su naturaleza un instrumento, es racional hasta el punto en que resulte efectiva para alcanzar el fin que deba justificarla. Y dado que cuando actuamos nunca conocemos con certeza las consecuencias eventuales de lo que estamos haciendo, la violencia seguirá siendo racional sólo mientras persiga fines a corto plazo. La violencia no promueve causas, ni la historia ni la revolución, ni el progreso ni la reacción: pero puede servir para dramatizar agravios y llevarlos a la atención pública».⁵⁵

Mientras que la violencia como medio siempre necesita ser justificada en relación con los fines a los que sirve, el poder es un fin en sí mismo, y no requiere justificación, sino legitimidad, ya que el poder es inherente a la existencia de las comunidades políticas: «El poder surge allí donde las personas se juntan y actúan concertadamente, pero deriva su legitimidad de la reunión inicial más que de cualquier acción que pueda seguir a ésta. La legitimidad, cuando se ve desafiada, se basa en una apelación al pasado mientras que la justificación se refiere a un fin que se encuentra en el futuro. La violencia puede ser justificable, pero nunca será legítima. Su justificación pierde plausibilidad cuanto más se aleja en el futuro el fin propuesto».⁵⁶ La violencia puede destruir el poder, pero es incapaz de crearlo: «Poder y violencia –sigue diciendo Arendt– son opuestos; donde uno domina absolutamente, el otro está ausente. La violencia aparece cuando el poder está en peligro [...] pero mientras que poder sin violencia es concebible, violencia sin poder es imposible».⁵⁷ Y pone un ejemplo de cómo la violencia puede destruir el poder: «del cañón de un arma brotan las órdenes más eficaces que determinan la más instantánea y perfecta obediencia. Lo que nunca podrá brotar de ahí es el poder».⁵⁸ Por lo tanto, la violencia en una comunidad política es un factor esencialmente indeseable y nocivo, mientras que la existencia del poder es algo absolutamente necesario.

La argumentación, que va desde Hobbes a Parsons, pasando por Weber, de que el poder establecido nunca practica la violencia, sino que monopoliza el uso de la fuerza para imponer una resolución de los conflictos dentro del marco normativo vigente, fue puesta en tela de juicio por el pensamiento socialista clásico, al determinar que la violencia tiene la misma naturaleza coactiva independientemente de sus actores y de los mecanismos que arbitren para legitimarla. Todo poder tiene una relación directa con la violencia, en tanto en cuanto significa la imposición de la propia voluntad a uno o a varios interlocutores. Sin embargo, no es conveniente identificar ambos términos: el poder puede ser impuesto recurriendo a la fuerza, y entonces lo llamamos violencia, pero también dispone de otros instrumentos para imponerse que no implican coerción, como el prestigio, los aparatos burocráticos, la persuasión, la negociación o los incentivos. Cabría admitir entonces que el poder es la categoría genérica de la que la violencia es un caso específico.⁵⁹ La violencia aparece íntimamente asociada al poder, pero como hemos visto, son fenómenos distintos, aunque muchas veces se manifiesten en común. El

⁵⁵ «Sobre la violencia», en Arendt, *op. cit.*, 1973, p. 178.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 154.

⁵⁷ Citado por Leslie McFarlane, *Violence and the State*. Birkenhead, Londres. Thomas Nelson & Sons, Ltd., 1974, p. 42.

⁵⁸ «Sobre la violencia», en Arendt, *op. cit.*, 1973, p. 155.

⁵⁹ Sotelo, *op. cit.*, 1990, p. 48.

poder es, efectivamente, la esencia de todo gobierno, pero la violencia no lo es, aunque siempre suele aparecer cuando el poder se va perdiendo.⁶⁰ El poder tiene en la fuerza su última instancia de apelación, y la violencia surge en su estado más puro cuando el poder corre serio peligro o se desmorona, llegándose al terror (uso constante de la violencia como método de gobierno) cuando el binomio poder/autoridad se destruye, pero el primero trata de mantenerse a toda costa. Con todo, nunca ha existido un gobierno que se base exclusivamente en la violencia, aun cuando hay incontables regímenes que han utilizado profusamente este medio de control social durante un tiempo. La violencia sustituye, pero no restituye, la legitimidad deteriorada. Es más, si extrema el uso de la fuerza, el mismo poder desaparecerá, devorado por la violencia generalizada,⁶¹ ya que ésta es capaz de destruir un orden (como ha sido el caso de innumerables revoluciones y golpes de Estado), pero es incapaz de fundamentarlo.⁶² Un hipotético sistema de terror supremo, que aplicase la violencia de forma masiva e indiscriminada, resulta impensable, ya que impediría la menor institucionalización de los intercambios colectivos, que son la esencia de cualquier sociedad política. Lejos de constituir un régimen de mínima convivencia, se parecería más al reino de los lobos o al del monstruo devorador imaginado por Hobbes.

En resumen, la violencia ejerce un notable influjo en la distribución de poder y el equilibrio de fuerzas políticas en una sociedad. Que el poder sea obedecido depende de las sanciones controladas por los poderosos y de las reacciones de los grupos contestatarios, que pueden oscilar desde la renuncia a las reivindicaciones, del sometimiento a la coacción, o de la negativa a contraer cualquier compromiso a la resistencia activa frente a la coacción. A diferencia de otros tipos de lucha política a los que hemos aludido con anterioridad (los conflictos «horizontales» de carácter competitivo, que enfrentan a dos o más fuerzas protestatarias sin aspiraciones inmediatas de poder), la lucha por el control del Estado como titular máximo de poder es una situación de «suma cero»: si un determinado agente aumenta su poder sobre otro, éste ha de perder un poder igual en esa relación.

5. Violencia y legitimidad

Georges Sorel fijó por vez primera la distinción entre la fuerza que despliega una autoridad para obtener obediencia y la violencia que puede subvertir esa autoridad. Su distinción entre fuerza como preservadora del orden social, y violencia como subversión de ese orden y expresión de rechazo de la legitimidad del Estado en sí mismo o en sus acciones, fue utilizada por otros autores, pero con el propósito opuesto de demostrar la legitimidad y utilidad de la fuerza controlada por el Estado, y la naturaleza ilegítima y disfuncional de la violencia dirigida contra el mismo. Sin embargo, el Estado no es el único ente político que se afana por presentar la violencia como fuerza desautorizada o ilegítima a los ojos de su comunidad política. Toda organización que elija la senda de la subversión puede y debe caracterizar las acciones de otras organizaciones o del propio

⁶⁰ Carlos Percyra, *Política y violencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 19-20.

⁶¹ Hannah Arendt, *Sobre la violencia*. México, Cuadernos de Joaquín Moritz, 1970, p. 52.

⁶² McFarlane, *op. cit.*, p. 42.

El Estado existe como tal porque aspira a utilizar en exclusiva unos recursos violentos que ha sustraído al conjunto de la sociedad, a la que no permite su uso fuera de unas ciertas normas que constituyen la vida política. El aparato represivo en un Estado complejo protagoniza esta patrimonialización de la violencia colectiva en favor de un proyecto social de clase, sexo o casta, que se ha apropiado de la violencia pública.⁶⁷ El monopolio de las posibilidades de violencia, paradójicamente, permite su economía a través de la coerción impuesta por la autoridad. Por lo general, las manifestaciones externas del poder juegan un papel disuasorio contra el que lo cuestiona, evitando así su fundamentación constante en la fuerza. Nieburg considera que la aplicación real de la violencia debe producirse sólo de vez en cuando, para asegurar la credibilidad de la amenaza, y con el fin último de llegar a un acuerdo pacífico. Colocando la violencia del Estado en defensa de los intereses de un colectivo, la ley serviría para neutralizar la violencia potencial que se disimula detrás de las exigencias de los otros.⁶⁸

Sin embargo, la autoridad que actúa sin cortapisas tiende a abusar del poder legado por el conjunto de la sociedad. Su fiscalización ha de proceder de instancias externas al proceso mismo del poder. Esta limitación del poder está en el origen de su *legitimación* como mecanismo ético ubicado entre la coerción y el consenso. Al contrario que la violencia, el poder es un fin en sí mismo, y no requiere justificación sino legitimación, ya que el poder se legitima por el pasado y el presente, y la violencia por su resultado futuro.⁶⁹ Un poder es legítimo cuando obtiene obediencia sin necesidad del recurso constante a la fuerza, de una manera institucionalizada y normalizada, por un complejo conjunto de motivos afectivos (costumbres, tradiciones, carisma) o racionales (compensaciones morales, intereses materiales). Dicha obediencia se basa en valores trascendentes, ideas, creencias o representaciones colectivas que forman parte del consenso del grupo.

Legalidad y legitimidad de un Estado o de una autoridad no son conceptos equivalentes. Legalidad es el conjunto de normas de diferentes rangos que conforman el derecho positivo vigente en una determinada sociedad. Legitimidad es el conjunto de procedimientos, valores o criterios éticos que fundamentan y justifican los actos de emisión de las normas jurídicas, la autoridad que las emite y el contenido de esas normas.⁷⁰ Legalidad es un atributo de soberanía. Es una abstracción que confiere autoridad a los actos, documentos, elecciones, etc. de quienes conducen los órganos de poder del Estado, y a los códigos legales que regulan su conducta. La legalidad es la tecnicidad de la consistencia formal y la adecuada autoridad. Por contra, la legitimidad refleja la vitalidad y fragilidad del consenso social implícito que dota al Estado y a sus funcionarios de la autoridad y poder que poseen, no sólo por virtud de la legalidad, sino por la realidad del respeto cotidiano con que los ciudadanos distinguen a las instituciones y a las normas de conducta. La legitimidad es, por tanto, un crédito de supervivencia del sistema, que se

⁶⁷ Francisco Laporta. «Estado y violencia. Sugerencias para una toma de posición», *Sistema* nº 38-39. Madrid, octubre 1980, p. 119.

⁶⁸ Harold L. Nieburg. «Uses of Violence». *The Journal of Conflict Resolution* vol. VII, nº 1. Beverly Hills, febrero 1963, pp. 44-47.

⁶⁹ McFarlane, *op. cit.*, p. 42.

⁷⁰ Francisco Laporta, «Legalidad/legitimidad», en Salvador Giner, Emilio Lamo de Espinosa y Cristóbal Torres (eds.), *Diccionario de Sociología*. Madrid, Alianza, 1998, pp. 427-428.

Estado como violentas, y sus propias acciones dirigidas contra otros organismos o el Estado como uso legítimo de la fuerza. Partiendo de la base de que toda contestación o amenaza al orden establecido puede considerarse como subversiva en diverso grado, es conveniente diferenciar aquí los conceptos de *subversión* y *violencia*. Entendemos por aquélla toda acción encaminada a minar la legitimidad de un régimen político o de un sistema, aunque no tenga como consecuencia inevitable la violencia, ni tenga una intencionalidad política preferente. Pero la naturaleza de la amenaza no es objetiva. Es bien sabido que ciertas acciones sociales pueden ser tomadas como amenazas si denotan cambios potenciales en la distribución del poder social.⁶³ En ese aspecto, y utilizando dos ejemplos tópicos, las enseñanzas de Jesús de Nazareth o de Gandhi no propenden precisamente a la violencia, pero en ciertas interpretaciones encierran un componente subversivo que ya fue convenientemente percibido por los poderes de la época. Crozier define la subversión como «un intento sistemático de minar una sociedad», aunque advierte que no es sencillo distinguir entre disensión legítima y subversión, salvo en el límite fijado institucionalmente para el uso y el abuso de ese desacuerdo.⁶⁴ La violencia forma parte de la estrategia política, pero no es necesariamente subversiva. Por ejemplo, la violencia implícita en el terror de Estado no tiende a la destrucción de éste, sino al apuntalamiento del *statu quo*. Como en la violencia instrumentalizada desde el Estado, la violencia subversiva forma un proceso continuado que va desde las formas más simples y desestructuradas de protesta hasta la formación de un verdadero aparato de fuerza organizado para la conquista del Estado.

Así pues, la distinción entre actos de fuerza y actos de violencia en términos de legitimación se determina, no en referencia a un concepto o fuente absoluta de legitimidad, sino en función a la adscripción efectiva de la legitimidad o la ilegitimidad por parte de miembros específicos de una comunidad. En esos términos, las acciones coercitivas del Estado son violencia para los que lo consideran ilegítimo, y fuerza para los que lo creen legítimo.⁶⁵

Como el conjunto de resortes del Estado, el monopolio de la violencia debe ser administrado de forma segura y exacta para que resulte legítimo por sí mismo. Esta diferenciación entre la violencia que se practica desde el Estado y la violencia que el Estado monopoliza legítimamente es el fundamento de todo régimen de derecho. La primera puede ser ilegal si no se ajusta a las normas vigentes, y la segunda ilegítima si le fallan al Estado sus recursos de hegemonía y su autoridad moral:

«La institucionalización del poder político que traduce ese concepto de Estado se opera por un mecanismo de apropiación-legitimación de la coacción mediante el empleo de la fuerza física. Esta violencia de Estado se puede definir como una violencia política, monopolizada por la aceptación más o menos voluntaria de ese monopolio, y canalizada de modo que se beneficie de una presunción de legalidad. La violencia de Estado es antes que nada una de las formas de violencia política.»⁶⁶

⁶³ Turk, *op.cit.*, p. 44.

⁶⁴ Brian Crozier. *A Theory of Conflict*, Londres, Hamish Hamilton, 1974, p. 201.

⁶⁵ McFarlane, *op. cit.*, p. 45.

⁶⁶ François Dieu. «La violence d'État en action: Essai sur la violence policière», en Michel Bertrand *et al.*, *Violences et pouvoirs politiques*, *op.cit.*, p. 17.

basa primordialmente en el reconocimiento voluntario, asumido por todo o por parte de la población, de que las instituciones políticas existentes son mejores que otras que pudieran ser establecidas, y que, por tanto, están autorizadas para exigir obediencia, siempre y cuando actúen por el bien común. Por todo ello, el aspecto procedimental-estructural del ordenamiento social y jurídico goza generalmente del más amplio consenso de valores, pero las normas sustantivas de las relaciones sociales, los derechos y deberes, el liderazgo y las políticas concretas, no concitan tanta adhesión.⁷¹

Los conceptos de legitimidad y de autoridad se fundamentan de manera diferente. La legitimidad es un bien que fluctúa día a día, desde la aprobación moral a la simple aceptación del *statu quo*, en función de la dinámica social y política, y está vinculada al grado de confianza de los actores sociales, y a la eficacia con que se hayan resuelto los problemas clave que históricamente dividen a la sociedad. Pero no hay que olvidar que la autoridad se basa en el imperio de la ley, que en última instancia se manifiesta con el ejercicio de la fuerza. Como señala Habermas, la creencia en la legalidad de un procedimiento no produce por sí misma legitimidad.⁷² Un descontento puede cuestionar la legitimidad de un régimen, pero no desafiar su autoridad sin exponerse a sufrir la represión, ya que todo gobierno se considera investido de poder para controlar la disidencia cuando va dirigida contra él. Por ello, Tilly muestra que uno de los factores que influye en que una acción colectiva no derive en violencia es la legitimidad de los procesos políticos (por ejemplo, unas elecciones), ya que, si la mayor parte de la población los consideran válidos y efectivos, se incrementa paralelamente la relación costes-efectividad de las acciones subversivas.⁷³

La legitimidad racional, que descansa en la creencia en la legalidad del orden establecido y de los derechos de mando de las autoridades, no está garantizada por la mera existencia de la ley. Se mantiene si las instituciones del Estado son eficaces a la hora de satisfacer expectativas, mediar en intereses contrapuestos y ayudar en el proceso por el cual los valores individuales y colectivos se distribuyen en la construcción, reforzamiento y observancia de la ley. Pero cuando la trascendencia que fundamenta la legitimidad de un sistema político se borra o pierde vigencia, las instituciones tratan de sobrevivir haciendo aparecer su violencia implícita sin tapujos. La justicia se confunde entonces con la venganza, y el orden o la autoridad con la represión.⁷⁴ Como señaló en su día Karl Jaspers, «una soberanía ilegítima tiene miedo al pueblo; su propia violencia suscita la violencia de los otros y tiene que asegurarse contra su propio temor por un terror cada vez mayor, de suerte que el miedo se convierte en la constitución fundamental de todos. La legitimidad es como una magia que crea el orden imprescindible mediante la confianza; la ilegalidad es la violencia que produce violencia dondequiera, por virtud de la desconfianza y el temor». Para que la violencia no sea excesiva y se transforme en ilegítima, el Estado debe regular e informar claramente a la ciudadanía de las sanciones a que se harían acreedores los infractores.

⁷¹ Nieburg, *op. cit.*, pp. 53-54.

⁷² Jürgen Habermas, *Théorie de l'agir communicationnel*. París, Fayard, 1987, vol. I, p. 276.

⁷³ Tilly et al., *op. cit.*, p. 286.

⁷⁴ Jean-Marie Domenach, «La violencia», en *La violencia y sus causas*. París, Ed. de la UNESCO, 1981, p. 43.

Como ya destacó Lipset, la estabilidad de un régimen no depende sólo del desarrollo económico, sino también de la *efectividad*, o extensión en que el sistema satisface las funciones básicas de gobierno para la población, y la *legitimidad* de su sistema político, o capacidad para engendrar y mantener la creencia de que la política existente es la más apropiada para la sociedad. Pero mientras que la efectividad es primordialmente una magnitud instrumental (los beneficios o perjuicios que la gente recibe de un sistema político), la legitimidad muestra una naturaleza puramente evaluativa. La combinación entre los diferentes grados de legitimidad y efectividad da lugar a los distintos tipos de regímenes: los *sistemas políticos estables* mantienen un nivel moderado de conflicto entre las fuerzas que contienden por el poder. Los *sistemas legitimados pero poco eficaces* son más estables que los *sistemas eficaces pero no legitimados* por amplias capas de la población, donde el conflicto suele ser más intenso, y donde una disminución de la eficacia puede llevar a un derrumbamiento. Por último, los *regímenes ineficaces e ilegítimos* son los más afectados por la inestabilidad y los más propensos a sufrir crisis que impliquen su desaparición.⁷⁵

La relación entre los *inputs* de adhesión a un régimen y los *outputs* de bienes y servicios distribuidos a la población ha sido un tema recurrente en los análisis sistémicos de la conflictividad y la estabilidad políticas. Para Eckstein, la legitimidad de un sistema se basa en la eficacia, entendida ésta como la capacidad para encontrar soluciones a los problemas básicos del medio sociopolítico, que en general tienen que ver con la justa distribución de los bienes colectivos demandados por los distintos contendientes de la escena pública. Sin embargo, esta *eficacia*, identificada con la «voluntad política», no es nada si no hay *efectividad*, es decir, capacidad real de poner en práctica los medios políticos formulados, con el resultado deseado.

Eficacia o voluntad política, y efectividad, o extensión en que el sistema cubre realmente las funciones básicas del gobierno tal como son vistas por la mayoría de la población, son las piedras angulares de la legitimidad de un régimen, y lo que condiciona sus posibilidades de supervivencia. La falta de efectividad (por incapacidad administrativa, corrupción, frivolidad y favoritismo oficial hacia determinado grupo, retenciones o excesos en el empleo de la fuerza, etc.) puede acarrear la desorganización del gobierno, la pérdida de la confianza en sí mismos de miembros de la clase dirigente, y la división de la coalición gobernante, dando lugar a un aumento de la resistencia antigubernamental.

Un *déficit* de eficacia puede producir también una baja de legitimidad, al perder los actores sociales la confianza en que el sistema resuelva sus problemas o colme sus aspiraciones. Pero esa legitimidad puede verse afectada también por otras circunstancias, como la percepción de la opinión pública sobre la mayor o menor eficacia y efectividad de otros regímenes exteriores a esa formación social; la pervivencia histórica del propio régimen (legitimación por la historia, la tradición, la ley o el carisma de sus líderes); el apoyo social y el ensanchamiento progresivo de la soberanía; la mayor o menor capaci-

⁷⁵ Seymour Martin Lipset, «Political Sociology», en Robert King Merton, Leonard Broom y Leonard S. Cottrell Jr. (eds.), *Sociology Today: Problems and Prospects*. Nueva York, Basic Books, 1959, pp. 108-109 y *Political Man. The Social Bases of Politics*, Garden City (Nueva York), Doubleday, 1960, pp. 77-98. Aplicaciones de esta teoría: Leonardo Merlino, «Stabilità, legittimità e efficacia decisionale nei sistemi democratici», *Rivista Italiana di Scienza Politica* vol. III, n.º 2, Bolonia, agosto 1973, pp. 247-316; y Juan J. Linz, *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, pp. 36-52.

dad coercitiva del régimen, la eficacia en la criminalización del adversario político, etc. La percepción de la eficacia y de la efectividad de un régimen también aparece sesgada por el compromiso inicial con su legitimidad, que, en caso de ser ampliamente compartida por la población, le puede permitir durante algún tiempo la multiplicación y la maximización de cualquier valor positivo que pudieran haber logrado la eficacia y la efectividad. Pero si el valor de la legitimidad se acerca a cero o es negativo, los fracasos de la eficacia y de la efectividad del régimen que está siendo puesto en tela de juicio también se multiplicarán en sentido inverso.

En la práctica, todo régimen político muestra una legitimación muy desigual, en función de los intereses de cada grupo o de un elenco muy variado de principios ideológicos. Además, una buena parte de sus integrantes puede aceptar la acción coercitiva como necesaria e inevitable para los propósitos de la vida en comunidad, pero no identificarse voluntariamente con el conjunto del sistema político. Cuanto mayor sea el número de personas que acepten la autoridad del Estado en sus diferentes niveles de existencia y acción, menor capacidad coercitiva deberá aplicar éste contra la minoría puesta a los deseos y requerimientos del mismo. La relación legitimidad-violencia forma un *continuum* en cuyo extremo figuraría un hipotético Estado donde todos aceptasen la legitimidad del sistema político-social, el gobierno, la ley y su aplicación. No habría violencia, y la fuerza existiría más como capacidad que como acción. En el otro extremo se situaría un Estado ilegítimo, una tiranía que impusiera su voluntad a un pueblo que, sin excepción, rechazase la legitimidad del régimen, sus orígenes, actos y fines, pero cuyo dominio se basara en una capacidad para la violencia (amenaza de coerción) tal que hiciera imposible toda resistencia. El talón de Aquiles de ese sistema político radicaría en que la única fuente de legitimidad sería el poder físico del gobernante. La noción de un régimen autoritario capaz de gobernar sin respaldo social es un mito, ya que ningún sistema político puede operar sin un mínimo de legitimidad. Cualquier régimen, por muy estrechos que sean sus apoyos, sus medios de acceso al poder o su ideología legitimadora, debe construir una base de consenso entre aquellos grupos que tienen la capacidad de imponer altos costes y riesgos a través de la acción concertada si son ignorados de forma excesivamente arrogante.⁷⁶ Entre la completa identificación o la aquiescencia bajo coacción, hay un amplio espectro de actitudes hacia la autoridad política que varía de persona a persona en cada sociedad y en cada momento.

6. Algunas propuestas finales para el estudio de la violencia política

A pesar de la riqueza de enfoques que muestran las aproximaciones de carácter filosófico, antropológico, sociológico o político al fenómeno violento, no disponemos aún de una teoría global, operativa y suficientemente contrastada que dé cuenta del origen, proceso y función de la violencia en la vida política. Si el camino hacia una interpretación plausible del hecho violento aún parece largo y tortuoso, resulta, en cambio, mucho más sencillo definir cuáles son los atajos que no se deben tomar. Todo análisis del conflicto y de la violencia debe apartarse tanto de las valoraciones ahistóricas de

⁷⁶ Nieburg, *op. cit.*, p. 104.

naturaleza exclusivamente psicologista respecto a presuntos «estados de mentalidad revolucionarios» de individuos y colectivos (aparezcan o no como fruto de estímulos externos) como de los estudios puramente cuantitativos,⁷⁷ y dirigir el punto de mira hacia los determinantes sociales, sobre todo el contexto histórico de la propia práctica violenta, y en especial la correlación de fuerzas políticas, sus estrategias y sus modos de lucha en pro del control del Estado, principal detentador y distribuidor del poder político. Como señala acertadamente Rod Aya, «el modelo político busca la génesis de las revoluciones y de la violencia de masas, así como de la guerra, en los intereses competitivos y las aspiraciones de los grupos de poder».⁷⁸ Si el conflicto social debe ser estudiado a escala de grandes grupos o clases sociales y su relación con la estructura o el sistema socioeconómico –medios de producción–, la violencia política se ha de analizar en función de estrategias de grupos políticos en relación con la superestructura, y concretamente con el Estado. Y ello sin minusvalorar el alcance de los procesos psicoculturales de construcción colectiva del significado de la protesta (elaboración de esquemas identitarios, socialización política del descontento, movilización del consenso sobre las causas, medios y objetivos de la acción conflictiva, etc.), que han de ser contemplados como elaboraciones culturales históricamente determinadas que inciden en el desarrollo general de la acción violenta.

A la hora de buscar una lógica en un fenómeno aparentemente tan anómico como la violencia, resulta imposible analizar de un modo global todas y cada una de sus manifestaciones. Sugerimos dar prioridad al estudio de la violencia organizada, es decir, el uso deliberado de la fuerza y su instrumentalización con fines políticos por parte de entes colectivos bien caracterizados. Con tal propósito, sería preciso distinguir entre la violencia social (por su carácter espontáneo, su tenue organización e ideologización, y su bajo nivel de proyecto) y la violencia política por su relación de apoyo o desafío al poder establecido, en sus distintas modalidades de violencia estatal, protestataria e insurgente. Ekkart Zimmermann propone tres criterios muy útiles para distinguir la violencia social de la violencia política. En primer lugar, el *número de personas implicadas*, ya que cuanto más gente intervenga, más probabilidad hay de que los actos violentos se interpreten como de naturaleza política, aunque las agresiones perpetradas individualmente (por ejemplo, un magnicidio), pueden tener un indudable eco público. En segundo lugar, la *intencionalidad de los actores*: una protesta local puede derivar en un acontecimiento político destacado en función de hechos fortuitos que le otorgan otro significado, como por ejemplo, un choque sangriento con la policía. De modo que, para diferenciar violencia social y violencia política, definiremos la segunda por su carácter no ambiguo y deliberado de ataque contra el Estado, sus agentes o sus políticas específicas. Por último, las *reacciones de la comunidad particular o del público*: los actos violentos pueden cobrar naturaleza política según las reacciones de la audiencia particular, tales como segmentos de población, instituciones del Estado, partidos políticos, medios de comuni-

⁷⁷ Como afirma con no poco sarcasmo Roderick Aya, «Reconsideración de las teorías de la revolución», *Zona Abierta* nº 36-37, Madrid, julio-diciembre 1985, p. 38, un estudio del conflicto violento que sólo fije su atención en el número de víctimas resulta tan poco esclarecedor como el intentar determinar las causas y procesos de una guerra por el puro y simple recuento estadístico de muertos y heridos que ésta provoque.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 58.

cación, etc.⁷⁹ En este caso, los marcos de significados compartidos resultan esenciales para calibrar el sentido dado por la gente a las acciones violentas.

Quedarían, en principio, fuera del ámbito de este tipo de violencia política instrumentalizada ciertas manifestaciones de violencia individual (como las agresiones, las venganzas u otro tipo de actuaciones cercanas a la delincuencia común) o colectiva (agitaciones campesinas, motines populares, o violencia sociolaboral centrada exclusivamente en la reivindicación de mejoras en las condiciones de trabajo, como ciertas huelgas, *lock-outs*, sabotajes, etc.), tan numerosas como difícilmente catalogables desde un punto de vista político, que no aparecen conectadas con un proyecto o estrategia globales de actuación pública, y que, por tanto, tienen escasa incidencia en el proceso de reparto de las esferas de poder. Aunque, con todo, deben ser una referencia obligada para calibrar el grado de descontento, los períodos de conflictividad y el cambio de comportamiento violento de los diversos grupos sociales. En realidad, si reflexionamos un poco sobre la cuestión, habremos de dar la razón a Tilly, cuando señala que cualquier movilización social de protesta tiene un componente político más o menos expresivo, en tanto en cuanto subvierte un orden normativo que, tarde o temprano, debe ser salvaguardado por la intervención de las autoridades. Pero, a efectos de una mayor claridad expositiva, nos inclinaremos preferentemente por la definición «restrictiva», y designaremos como político todo acto violento que muestre un componente explícito en ese sentido, es decir, si rebasa el mero campo social, económico o cultural, y provoca un debate trascendente en torno a su papel como redefinidor del campo político, acelerando un cambio en los equilibrios reales de poder en la sociedad.

La violencia política debe ser examinada en toda su complejidad, dando cabida a las conductas racionales y a las irracionales, a los móviles conscientes o inconscientes, al cálculo de utilidad personal y a las motivaciones altruistas. Aun reconociendo la importancia de los *aleas* personales y de las contingencias del entorno en que se desarrolla el conflicto, la pretensión de ofrecer un modelo teórico operativo obliga a enfocar el proceso de la violencia política desde los presupuestos de un comportamiento racional y consciente, y como un concurso o una disputa que debe ser ganada de acuerdo con ciertas pautas y procedimientos. Para ello, proponemos la aplicación preferente de las hipótesis generales de la sociología de la acción colectiva, pues consideramos que la violencia es un tipo entre varios de actuación contenciosa, impulsada por movimientos cuya dinámica y organización no resultan esencialmente diferentes de los movimientos sociales más convencionales. El enfoque analítico de la movilización de recursos resulta especialmente fructífero, ya que presta una atención especial a la organización como factor decisivo a la hora de planificar las estrategias que aplican los actores políticos con el fin de captar medios de lucha, en el contexto de las oportunidades y de las limitaciones impuestas por el medio político y social. Resulta, además, especialmente apropiado para el estudio de movimientos convencionales, bien organizados y plenamente caracterizados en su autoidentidad, que suelen ser los actores principales de los procesos políticos con intensa carga violenta.

⁷⁹ Ekkart Zimmermann, *Political Violence, Crises & Revolutions. Theories and Research*, Cambridge (Mass.), Schenkman Publishing Co., 1983, pp. 6-9.

Es preciso reconocer una vez más que las ciencias sociales aún no han llegado a converger en una interpretación canónica y en un método de análisis que cubran todos los aspectos del fenómeno violento de forma satisfactoria. Pero, ya sea desde el punto de vista de una aproximación cuantitativa comparada, como de los posibles análisis cualitativos, todo futuro estudio científico sobre el papel de la violencia en los conflictos de poder debería abordarse, como manifiesta Donatella Della Porta,⁸⁰ teniendo en cuenta factores macro, micro y mesosociológicos. Por ejemplo, la observación del marco socioestructural debiera permitirnos identificar las áreas en las cuales la violencia tiene lugar; los grupos sociales implicados, los conflictos e intereses enfrentados que determinan esta lucha y los factores que condicionan la pervivencia de contradicciones y conflictos y su expresión violenta.⁸¹ Pero, por más que la explicación estructural de un movimiento de protesta sea muy relevante, es necesario insertar el factor humano en el desarrollo de este tipo de acontecimientos. No cabe duda de que las experiencias personales pueden dirigir a cierta gente, o inspirar a otras para emprender una acción de fuerza. Las motivaciones de los participantes en los conflictos, la construcción de significados compartidos de la protesta y la percepción que de la violencia tienen las personas implicadas o los simples espectadores, resultan elementos decisivos de análisis que no deben ser minusvalorados.

Existe un creciente acuerdo sobre la necesidad de integración teórica de tres elementos: las oportunidades políticas, las estructuras de movilización y los procesos sociales de interpretación de la realidad y asignación de significado. Es preciso comprender el modo en que las ideologías, las culturas (o las contraculturas militantes) y las organizaciones políticas socializan a determinados sectores radicalizados de la población y coadyuvan a la generación y al desarrollo de las movilizaciones violentas. Y, como colofón, lo que resulta de importancia vital para el historiador: percibir de qué forma todos estos factores convergen en la articulación de dinámicas de conflicto que enfrentan los movimientos sociales de protesta con otros movimientos y con el Estado, a través de estrategias complejas de conquista o preservación del poder político en sus diversas manifestaciones colectivas.

En definitiva, la violencia política es un fenómeno sumamente complejo, cuyos mecanismos de funcionamiento son muy heterogéneos, y dependen del contexto político y de las condiciones culturales. Todo ello, ciertamente, requiere una aproximación ecléctica, pero como asunto íntimamente ligado al proceso de conflictividad de una sociedad, la violencia política debe ser estudiada de forma dinámica, es decir, histórica. Sólo a través del estudio de la interacción de los múltiples factores aquí esbozados, aunque otorgando la natural prioridad a los políticos, sociales y culturales, podremos dar sentido a un fenómeno que, como la violencia, brota de muy diversos procesos de la actividad humana, y que, aún hoy, no se resigna a quedar constreñida en categorías precisas y coherentes.

⁸⁰ Della Porta, *op. cit.*, pp. 207-209.

⁸¹ Paul Oquist, *Violence, Conflict, and Politics in Colombia*, Nueva York, Academic Press, Inc., 1980, pp. 149-150.

LAS BASES AGRARIAS DE LA DOMINACION DE LA ÉLITE: TENENCIA DE TIERRAS Y SOCIEDAD EN JUJUY A MEDIADOS DEL SIGLO XIX*

Gustavo L. Paz**

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar las bases agrarias del poder de la élite de una provincia en el norte argentino (Jujuy) a mediados del siglo XIX. Analiza las estructuras agrarias y la sociedad rural en base al catastro levantado por el gobierno provincial en 1855 y las relaciona con datos sobre población extraídos del censo de 1851. El estudio de las bases de la dominación de la élite en esta sociedad fundamentalmente agraria permite identificar los mecanismos de establecimiento del orden en la campaña de Jujuy. Este orden establecido por la élite alrededor de 1840 perduró hasta mediados del siglo siguiente.

Palabras clave Tenencia de tierra - élite terrateniente - arriendo - campesinos

Abstract

This paper is aimed at studying the bases of élite power in a provincial setting in northern Argentina (Jujuy) at mid-nineteenth century. It deals with agrarian structures and society based on the 1855 provincial land survey crossed with data collected from the 1851 provincial census. The study of the élite domination in this largely agrarian society allows to identify the foundations of rural order in Jujuy's countryside. The order established by the élite around 1840 lasted until the middle of the following century.

Key words Land tenure - landholding élite - tenancy - peasants

* Este artículo se basa en mi tesis doctoral **Province and Nation in Northern Argentina. Peasants, Elite and the State, Jujuy 1780-1880** (Emory University, 1999), en particular en el capítulo 5 "Putting the Countryside in Order (1825-1855)". Agradezco a los integrantes de mi comité de tesis, Susan M. Socolow (directora), Peter Bakewell y Lyman Johnson, las valiosas sugerencias que oportunamente me hicieron. También deseo agradecer la atenta lectura y los detallados comentarios de Ariel de la Fuente. La Fundación Antorchas contribuyó al financiamiento de mi investigación mediante una beca doctoral externa. Partes de este trabajo fueron publicadas en "Gran propiedad y grandes propietarios en Jujuy a mediados del siglo XIX", **Cuadernos** 21, Universidad Nacional de Jujuy, 2003, 11-22.

** Instituto Ravignani - Universidad Nacional de Tres de Febrero - Conicet. Dirección Postal: Vuelta de Obligado 1923 3B (1428) Buenos Aires - Argentina. Correo-e: glpaz2@yahoo.com

Introducción

En los últimos veinte años la historiografía argentina ha experimentado singulares avances y transformaciones. El campo historiográfico que se renovó primero y con más ímpetu fue el de la historia económica y dentro de ella la historia agraria. La renovación abarcó sobre todo el período colonial tardío y las primeras décadas independientes y, en menor medida, el de la Argentina moderna de fines del siglo XIX y comienzos del XX.

En el primer período, que se relaciona estrechamente con este trabajo, la renovación se dio sobre todo en la historia agraria de Buenos Aires y la región litoral. El principal aporte de la nueva historia agraria fue la modificación radical de una imagen tradicional del pasado agrario de la pampa como sociedad meramente pastoril por una más matizada y mucho más sofisticada. De acuerdo con el esquema tradicional, en la campaña de Buenos Aires y algunas zonas del litoral, enormes estancias ganaderas monopolizaban las tierras y los gauchos vagaban libremente por su territorio sin trabajo fijo. En base a investigaciones muy exhaustivas la nueva historia agraria descubrió que a fines de la colonia la campaña de Buenos Aires presentaba un perfil tan netamente agrícola como ganadero. A las grandes estancias se le agregaban pequeñas y medianas tenencias (propiedades o no) donde campesinos (este es el término usado en estos estudios) cultivaban trigo, maíz y otras especies vegetales no sólo para su propia subsistencia sino también para la provisión de un creciente mercado urbano que consumía una dieta cada vez más variada.

De este modo el omnipresente gaucho perdió su centralidad en este paisaje agrícola-ganadero desplazado por campesinos que contaban con un acceso a la tierra más o menos precario como pequeños y medianos arrendatarios, y en menor medida propietarios, que ocuparon el centro de la escena. Estos campesinos participaban del mercado de trabajo rural como peones en los momentos de la cosecha y la yerra y marca de ganado (cuyos ciclos complementarios ayudaban a esta doble contratación) mientras que continuaban con la explotación de sus parcelas basada en el trabajo familiar. Su participación ocasional en el mercado de trabajo permitía a los campesinos contar con dinero o efectos para la manutención de sus familias.

Las estancias y sus supuestamente todopoderosos propietarios pasaron también a un segundo plano. La distribución de la tenencia de la tierra en la campaña bonaerense y en algunas áreas del litoral era mucho más compleja de lo que se pensaba y la población de la campaña mucho más heterogénea y difícil de controlar. Los estancieros deberán esperar a los avances sobre la frontera indígena en el sur hacia 1830 para consolidar sus propiedades y su poder sobre la sociedad.¹

¹ La mejor síntesis de esta verdadera renovación historiográfica es la de Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman, "Rural History of the Río de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance", *Latin American Research Review* 30 (3), 1995, pp. 75-105. La bibliografía citada por los autores es exhaustiva y a ella remito al lector interesado. Desde la publicación de este artículo han aparecido cuatro libros fundamentales sobre el tema: Carlos Mayo, *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Buenos Aires, Biblos, 1995. Samuel Amaral, *The Rise of Capitalism on the Pampas. The Estancias of Buenos Aires, 1785-1870*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998. Jorge Gelman, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines del período colonial*. Buenos Aires, Los libros del Riel, 1998; y Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, B. Aires, IEHS-Ediciones de la Flor-Univ. Pablo de Olavide, 1999.

La renovación de la historia agraria acercó a la hasta entonces anacrónica historiografía argentina a la más sofisticada y variada de América Latina. Pero el alcance de esta renovación no incluyó a las provincias del interior argentino que permanecieron al margen. En un reciente artículo Tulio Halperin Donghi contrastaba la situación de los terratenientes del interior argentino (sobre todo de Salta y Jujuy), que controlaban grandes extensiones de tierras y cantidad de campesinos arrendatarios, con la de la élite terrateniente de Buenos Aires donde la población rural era más difícil de controlar.²

La observación de Halperin Donghi, si bien muy atinada, no se basaba en trabajos detallados sobre la historia agraria del interior simplemente porque casi no existían. Sólo muy recientemente algunos historiadores se han aventurado a estudiar con detalle la tenencia de la tierra y su impacto en las estructuras sociales y políticas de las provincias entre el virreinato y 1870. Lo que han encontrado, a grandes rasgos, es una gran variedad de situaciones tanto locales como regionales que no se conforman a las realidades de la campaña bonaerense y litoral. Estos estudios se concentran en las provincias del noroeste donde primaban las grandes haciendas con arrendatarios intercaladas en algunas áreas con comunidades indígenas y con pequeñas y medianas tenencias o propiedades.³

En este trabajo me propongo estudiar la tenencia de tierras en la provincia de Jujuy a mediados del siglo XIX tomando como base el primer catastro provincial de 1855 y el censo provincial de población de 1851. El objetivo es delinear un perfil lo más completo posible de la estructura de la sociedad agraria de la provincia y sus variaciones por distrito. En una sociedad predominantemente agraria por su población y producciones como lo era Jujuy en el siglo XIX la distribución de la propiedad de la tierra es un indicador bastante aproximado de la riqueza y de las relaciones sociales y de poder establecidas entre la mayoría de la población campesina y una pequeña élite urbana de grandes propietarios.⁴

Jujuy hacia 1850: población y economía

Hacia mediados del siglo XIX Jujuy era una sociedad que estaba lentamente recuperándose de las pérdidas de vidas y bienes que habían traído aparejadas la guerra de independencia primero y las civiles entre unitarios y federales después. Desde comien-

² Tulio Halperin Donghi. "The Buenos Aires Landed Class and the Shape of Argentine Politics (1820-1930)", en Evelyn Huber y Frank Safford (eds.), *Agrarian Structure & Political Power. Landlord and Peasant in the Making of Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1995, pp. 40-41.

³ Sara Mata de López, *Tierra y poder en Salta: el noroeste argentino en vísperas de la independencia*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000; y Ariel de la Fuente, *Children of Facundo. Caudillo and Gaucho Insurgency During the Argentine State-Formation Process (La Rioja, 1853-1870)*, Durham and London, Duke University Press, 2000, especialmente capítulos 2 y 3. Para Jujuy a fines del siglo XIX pueden consultarse el trabajo de Ana Teruel sobre tierra y mercado de trabajo. "La tenencia de la tierra en la formación del mercado de trabajo rural en la provincia de Jujuy, 1870-1910", *Población y Sociedad*, 2, 1994, pp. 161-187. Un buen aporte a la historia rural del interior argentino en el siglo XIX son los trabajos sobre el tema incluidos en Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia y Blanca Zeberio (comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, IEHS-La Colmena, 1999.

⁴ Este abordaje fue empleado en el clásico libro de William B. Taylor, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford, Stanford University Press, 1972, pp. vii-viii.

zos de la década de 1840 soplaban vientos más calmos en la agitada vida política jujeña sólo interrumpidos por la convulsionada caída del rosismo provincial entre 1851 y 1853. Su reemplazo por la vieja élite de familias prominentes desplazadas del poder desde 1830 brindó a la provincia la tranquilidad política necesaria para continuar su modesta pero efectiva recuperación económica.

Cuando Manuel Padilla y Victor Martin de Moussy observaban en sus descripciones de Jujuy que la provincia había conocido épocas más florecientes pero que las actuales no eran las peores estaban sin duda en lo cierto. La exportación de mulas y vacas a Bolivia y Chile, que constituía a decir de Padilla "la mayor riqueza de la provincia", producto de la reactivación minera en esos países, había aumentado hasta casi alcanzar los niveles que había tenido en 1810. Esta reactivación del principal comercio de la provincia se notaba también en la ciudad de Jujuy, donde la feria ganadera de abril comenzó a organizarse nuevamente cada año con regularidad atrayendo a comerciantes locales, de las provincias cercanas y de países limítrofes, así como a una amplia gama de la población local que se reunía allí a vender y comprar. Así, la ciudad de San Salvador de Jujuy tenía, al menos durante el mes de feria, un aspecto mucho más activo que el silencio sepulcral que por lo general primaba en ella (como lo refería de Moussy).⁵

Con el advenimiento de tiempos de paz la población de la ciudad y las áreas rurales comenzó a recuperarse de las pérdidas de los años de guerra. El censo de 1851 mostraba que por primera vez en el siglo XIX la población de San Salvador, con casi 2.300 personas, excedía por muy poco la de 1779; sólo hacia 1870 esa población sobrepasaría los 3.000 habitantes. Pero la ciudad concentraba algo menos del diez por ciento de la población total de la provincia. La enorme mayoría de los habitantes seguía viviendo en las áreas rurales. Aproximadamente un tercio de la población total de la provincia vivía en la ciudad y las áreas rurales circundantes, el curato Rectoral y el curato de Perico (El Carmen y San Antonio) inmediatamente al sur. Otro tercio de la población habitaba en los distritos mayoritariamente indígenas de la puna (Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina y Yavi), en el extremo norte de la provincia. El tercio de población restante se dividía en partes casi iguales entre los curatos mestizos de la Quebrada de Humahuaca (Humahuaca y Tumbaya) y Valle Grande, y los de Río Negro en el este de la provincia. (Cuadro 1)

El catastro de 1855

En 1854 el gobierno de la Confederación aprobó una ley estableciendo un nuevo impuesto a ser recaudado por las provincias. La "contribución territorial" o "contribución directa" era un impuesto que gravaba la propiedad inmueble con una tasa imponible

⁵ Estos párrafos se basan en Victor Martin de Moussy, *Description Geographique et Statistique de la Confederation Argentine*, Paris, Fermin Didot, 1864, Tome III, pp. 309-320 y en Manuel Padilla, "Breves noticias sobre el clima, población y producciones de la Provincia de Jujui", *Revista del Paraná*, I (1), 1861, pp. 30-33 (pero escrito en 1853). Para mayores detalles puede consultarse el capítulo 5 de mi tesis doctoral *Province and Nation*, y los artículos de Viviana Conti, "Articulación económica en los Andes Centromeridionales (siglo XIX)", *Anuario de Estudios Americanos*, XLVI, 1989, pp. 423-453 y Guillermo Madrazo, "El comercio regional en el siglo XIX. La situación de Salta y Jujuy", *Andes. Antropología e Historia*, 7, 1995-96, pp. 221-249.

Cuadro 1: Población de Jujuy por Curato, 1851 y 1869

Curato	Población	
	1851	1869
Rectoral	6.505	7.629
Ciudad	2.274	3.072
Campaña	4.231	4.557
Río Negro	4.600*	5.248
Ledesma		5.248
San Pedro		2.228
Perico	3.020*	3.170
El Carmen		3.170
San Antonio		976
Humahuaca	3.459	3.590
Tumbaya	3.005	1.643
Tumbaya		1.643
Tilcara		2.157
Valle Grande	1.260	1.403
Cochinoca	2.046	3.845
Rinconada	2.063	2.395
Santa Catalina	1.649	2.640
Yaví	1.912	3.455
Total	29.609	40.379

Fuentes: "Padrón General de habitantes de los Departamentos de la Provincia de Jujuy, 1851" (AHPJ, 1851), **Primer Censo Nacional de la República Argentina [1869]**, Buenos Aires, 1873.

* Las cifras de Río Negro y Perico para 1851 están tomadas de Martin de Moussy, **Description Géographique et Statistique**, Tome III, 311.

fijada por cada provincia. Implementado originalmente en la provincia de Buenos Aires en la década de 1820, era la primera vez que una tasa de tal naturaleza se aplicaba en la mayoría de las provincias. El nuevo impuesto pretendía ser una ayuda a las alicaídas finanzas provinciales que, desde la supresión de los impuestos al comercio interior y la nacionalización de las aduanas en 1853, habían perdido su principal fuente de ingresos.

La situación financiera de Jujuy en los primeros años de la década de 1850 era extremadamente difícil. Además de haber perdido los recursos de las aduanas, la legislatura provincial había suprimido la recolección del diezmo agrícola como también el pago del tributo indígena ("contribución indígenal") de los distritos de la puna. De esta manera los recursos provinciales cayeron dramáticamente ya que los impuestos abolidos constituían las tres cuartas partes de las entradas anuales de la provincia.⁶

⁶ Salomé Boto de Calderari, **La política fiscal jujeña entre 1853 y 1885: instrumento de articulación social y territorial**. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Jujuy, 1993, p. 48.

En marzo de 1855 la legislatura de Jujuy establecía la contribución territorial a una tasa de 4 por mil sobre el valor total de la propiedad, fuera esta rural, urbana o enfitéutica (un arriendo de tierras fiscales). El impuesto debía ser recaudado anualmente entre enero y marzo. Una comisión ad-hoc formada por el Tesorero de la provincia junto con dos ciudadanos notables estaba a cargo de compilar los datos sobre la propiedad inmueble y asignar un valor a cada inmueble evaluado. La comisión se asignaba un diez por ciento del valor total de las contribuciones de cada distrito.⁷ Unos meses después, en septiembre, la comisión presentó al gobierno el primer catastro de la provincia. La *Estadística de las propiedades urbanas, rurales y enfitéuticas registradas por la Comisión Reguladora* proveyó al gobierno provincial por primera vez de información sobre el nombre de los propietarios, el número y tipo de propiedad (urbana, rural, enfitéutica), la ubicación por curatos, la valuación atribuida a la propiedad, y la tasa que el propietario debía pagar anualmente. La comisión examinó las propiedades de la mayoría de los distritos rurales cuidadosamente, con la excepción de los de la puna y Valle Grande, distritos distantes y de difícil acceso, cuya información fue registrada en forma superficial o bien está ausente por completo.

El catastro de 1855 muestra que unos 550 propietarios poseían bienes inmuebles en la provincia de Jujuy valuados en poco más de 600.000 pesos bolivianos.⁸ Esta cifra es sin duda una subestimación del valor total de los inmuebles de la provincia, ya que las propiedades rurales de los distritos puneños de Santa Catalina y Cochino no fueron registradas.

El valor de las propiedades estaba fuertemente concentrado en dos distritos, Rectoral y Río Negro, que totalizaban entre ambos un setenta por ciento del valor total de los bienes inmuebles de Jujuy. La importancia de ambos distritos se explica por el alto valor de las propiedades urbanas en el caso de Rectoral (donde se encontraba la capital provincial, San Salvador) y la cercanía de las propiedades rurales al mercado urbano, y por las extensas y económicamente dinámicas plantaciones de caña de azúcar del distrito de Río Negro. El valor global de las propiedades rurales de los distritos al norte y sur de Rectoral era mucho menor. Las propiedades de los distritos de la Quebrada de Humahuaca constituían poco más del diez por ciento del valor total provincial, y las de Perico poco más del seis por ciento. Las extensas fincas de la puna tenían un valor menor que las de los otros distritos debido no sólo a la distancia de la capital sino también a la pobre calidad de las tierras, aptas en su mayoría para el pastoreo extensivo de ganado, sobre todo ovino. La excepción era el distrito de Yaví donde la agricultura estaba más extendida que en el resto de la puna. En suma, las propiedades urbanas tenían un mayor valor que las rurales, y, como era esperable, las propiedades rurales situadas en distritos agrícola-ganaderos claves como Río Negro y Rectoral, tenían un valor mucho más alto que aquellas situadas en áreas económicamente marginales. (Cuadro 2)

⁷ Provincia de Jujuy, **Registro Oficial. Compilación de Leyes y Decretos**, Jujuy, Petruzzelli, 1885, vol. II, pp. 37-39 (en adelante RO). En 1872 la legislatura elevó la tasa imponible al 5 por mil del valor de la propiedad, ordenó una nueva evaluación de las propiedades de la provincia, y exceptuó del impuesto a las propiedades valuadas en menos de 250 pesos bolivianos para las rurales y 500 para las urbanas.

⁸ Todos los valores están dados en pesos bolivianos. En el texto se usará sólo "pesos". Teruel advierte sobre una posible subvaluación de las propiedades en las declaraciones de los propietarios a las comisiones valuadoras de los primeros catastros (1855, 1872). Teruel: "La tenencia de la tierra", pp. 163-164.

Cuadro 2: Valor de la propiedad inmueble y número de propietarios por Curato. Jujuy, 1855

Curato	Número de propietarios	Valor (\$ Bol.)
Rectoral	78 rurales	146.939
	155 urbanos	126.072
Río Negro	17	150.917
Perico	50	40.071
Tumbaya	156	44.929
Humahuaca	85	25.346
Valle Grande	2	2.000
Rinconada	3	14.581
Santa Catalina	2	?
Yaví	1	50.000
Cochinoca	1	?
Total	550	600.855

Fuente: "Estadística de las propiedades urbanas, rurales y enfitéuticas registradas por la Comisión Reguladora, Año de 1855" (ATJ, 109, 3752/1855).

Una ojeada prolija a la situación de la propiedad de la tierra en cada distrito y su relación con el estado de la población nos permite abrir una ventana a la estructura de la sociedad rural de Jujuy a mediados del siglo XIX. Para ello nos hemos valido de los datos incluidos en la "Estadística" y, siempre que fuere posible y relevante, los de población registrados en el censo levantado en Jujuy en 1851.

Tenencia de la tierra y sociedad: un análisis por distrito

La característica más notable de la tenencia de tierras en la provincia de Jujuy era su concentración en unas pocas manos, que llegaba a ser extrema en el caso de algunos distritos rurales. La magnitud de esta concentración de bienes inmuebles era tal que unos treinta propietarios controlaban más de la mitad de las propiedades de la provincia de acuerdo con su valor estimado por el catastro de 1855. Ellos constituían la élite económica, social y política de la provincia. Esta élite de origen tardocolonial había heredado sus haciendas de sus antepasados directos o políticos, las había adquirido a viejas familias en declinación, o les habían sido otorgadas por mercedes reales como recompensa por su participación en las entradas contra los aborígenes del chaco. Las fortunas de algunas de estas familias de élite fueron alteradas por los avatares de la guerra de la independencia

y de los conflictos políticos entre unitarios y federales que azotaron la provincia en la primera mitad del siglo XIX.⁹ (Cuadro 3)

Nuestra recorrida por los distritos rurales comienza en los valles subtropicales del este de la provincia. En este distrito, llamado a mediados del siglo XIX curato de *Río Negro*, las características geográficas y climáticas hacían posible el cultivo de arroz, tabaco, y una gran variedad de frutas subtropicales. Pero la actividad agrícola más importante era el cultivo de la caña de azúcar, que eventualmente se convertiría en el sector económico más dinámico de la economía provincial a fines del siglo. El área denominada Santa Bárbara, ubicada en el extremo oriental del curato (en dirección al Chaco) era un distrito ondulado de pastos aptos para la ganadería extensiva de vacunos.

En Río Negro se daba un patrón de extrema concentración de la tierra por grandes propietarios. Las grandes propiedades rurales del distrito se habían originado en las “mercedes de tierras” otorgadas por los gobernadores del Tucumán a lo largo del siglo XVIII a aquellos miembros de la élite colonial de Jujuy que se habían destacado por su participación en las entradas contra los indígenas del Chaco. De los 17 propietarios en Río Negro seis sobresalían por la gran extensión de sus tierras.

La propiedad más valiosa del curato era la finca Ledesma, propiedad de la familia Zerda-Ovejero. Ledesma era el ingenio azucarero más grande de la provincia de Jujuy y estaba valuado en 50.000 pesos. La segunda finca por su valor era San Lorenzo, también un ingenio valuado en 40.000 pesos que en 1855 era propiedad del español José López del Villar quien se había casado con una integrante de la familia Zegada propietaria de la finca desde el siglo XVIII. La tercera finca en cuanto a su valor era San Pedro, que era el segundo ingenio de la provincia por su producción; valuada en 25.000 pesos era propiedad de Miguel Aráoz. Más pequeñas y menos valiosas eran las fincas San Antonio (valuada en 11.000 pesos) de Juan Ignacio Portal, y La Reducción (valuada en 5.000 pesos) de Candelaria Soria, también ingenios azucareros de menor producción. La última gran propiedad del distrito era Santa Bárbara y Maíz Gordo, ubicada en el extremo oriente de Río Negro. Propiedad de Rosario Lozano estaba valuada en 13.500 pesos y dedicada enteramente a la cría de ganado vacuno. Entre los seis grandes propietarios del curato de Río Negro controlaban tierras por un valor de casi 145.000 pesos, o un 95 % del total del valor de las propiedades del distrito.

En la década de 1850 los cinco ingenios azucareros del curato de Río Negro producían azúcar que era consumida en el mercado local, en la vecina provincia de Salta (y por lo tanto competía con los ingenios salteños), y en cantidades limitadas también en Bolivia. Los ingenios más productivos eran Ledesma y San Pedro. Ledesma producía anualmente un promedio de 6.000 arrobas de azúcar y 800 barriles de caña (bebida dulce y fermentada) para lo que empleaba una tecnología más moderna que cualquiera de sus competidores. Los dueños del ingenio habían importado desde Europa seis bateas de cobre y un trapiche de hierro que hicieron el largo y azaroso viaje en carreta desde el puerto de Rosario a Jujuy. Su principal competidor, el ingenio San Pedro, producía un promedio de 1.000 arrobas de azúcar al año para lo que empleaba un trapiche de madera y bronce que se decía había sido fabricado en Jujuy.

⁹ Paz, *Province and Nation*, capítulos 1, 2 y 6 y “Familia, linaje y red de parientes: la elite de Jujuy a fines del siglo XVIII”, *Andes. Antropología e Historia* 8, 1997, pp. 145-174.

Cuadro 3: Grandes propietarios, valor y tipo de propiedad. Jujuy, 1855

Nombre	Valor (\$Bol)	Propiedad			Curato
		urbana	rural	enfitéutica	
	26.400	8	1		Rectoral
JOSE LOPEZ VILLAR	40.000		1		Río Negro
	1.850		1		Perico
FERNANDO CAMPERO	50.000 +		3		Yaví, Cochinoca, Santa Catalina
MARIA A. ZERDA	50.000		1		Río Negro
MIGUEL ARAOZ	25.000		1		Río Negro
JUAN I. PORTAL	12.478	1			Rectoral
			1		Río Negro
CANDELARIA BARCENA	11.512	2			Rectoral
			1		Rinconada
JOSEFA ZALAZAR	9.150	4			Rectoral
SEÑORAS QUINTANA	8.000	1	2		Rectoral
MARIANO IRIARTE	7.000		1		Perico
PASTORA RAMOS	6.900	2	1		Rectoral
			1		Rinconada
ROQUE CASTILLO	6.300		3		Perico
DOLORES OTERO	6.150	5	1		Rectoral
MANUEL PADILLA	6.000		1		Rectoral
TEODORA MAURIN	5.900	2	2		Rectoral
PASCUAL BLAS	5.000	1			Rectoral
CANDELARIA SORIA	5.000		1		Río Negro
MANUEL EGUIA	5.000		1		Tumbaya
BERNARDO GONZALEZ	4.606	2	1		Rectoral
JOAQUINA TEZANOS PINTO	4.500	2	1		Rectoral
PEDRO PORTAL	4.000		1		Rectoral
MATIAS AVILA	4.000	1			Rectoral
	4.000		1		Rectoral
MACEDONIO GRAZ			1		Tumbaya
	4.000		1		Rectoral
ALEJO BELAUNDE			1		Perico
BENITO BARCENA	3.772		3		Tumbaya
MIGUEL BARCENA	3.750	2	1		Rectoral
MODESTA DE QUINTANA (vda.)	3.595		1	1	Tumbaya
BENITO SANCHEZ DE BUSTAMANTE	3.500	1	2		Rectoral
IGNACIO CARRILLO	3.450	3	2		Rectoral
ANGEL MARQUEGUI	3.278	3	5		Rectoral
SERAPIO TEZANOS PINTO	3.255	2			Rectoral
DELFIN PUCH	3.000		1		Tumbaya
PEDRO B. RUEDA	3.000		1		Humahuaca
			1		Valle Grande
JOSE CARRILLO	3.000	1	1		Rectoral
Total	346.346	43	49	1	

Fuente: "Estadística de las propiedades." Jujuy, 1855.

Ambos ingenios, y también los tres menores (San Lorenzo, San Antonio y Reducción) empleaban indígenas chaqueños, sobre todo Matacos, como trabajadores temporarios durante la zafra, como lo venían haciendo desde el período colonial tardío y como lo harían, en número creciente, en las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX. Ledesma, por ejemplo, atraía anualmente unos 300 matacos y 50 chiriguanos, así como un número variable de trabajadores criollos.

Estos últimos se empleaban generalmente como trabajadores fijos, peones en su gran mayoría, al servicio de los establecimientos azucareros, o se desempeñaban como "puesteros" asentados en los márgenes de las grandes propiedades. Los trabajadores criollos estaban dedicados principalmente a tareas relacionadas con la ganadería extensiva de ganado vacuno que constituía la principal actividad económica complementaria del cultivo de caña de azúcar. Estaban también a cargo de vigilar los límites de la propiedad a fin de evitar cualquier avance de los propietarios vecinos y el robo de ganado que era bastante común.¹⁰

Hacia el oeste de Río Negro y al sur de la capital provincial se encontraba el curato de Perico, donde las tierras eran destinadas principalmente a la ganadería y la agricultura. En los distritos de Perico y El Carmen se producía trigo, maíz y arroz para el consumo local, y en menor escala también algodón, lino y tabaco. En las zonas más orientales del curato había pequeños productores de caña de azúcar. En todos estos distritos, como en el primordialmente ganadero de San Antonio, situado al sur del curato, se criaban mulas, vacunos y caballos tanto para el consumo local como para su exportación a Bolivia.¹¹

En el curato de Perico la propiedad de la tierra exhibía un patrón ligeramente menos concentrado que en el de Río Negro. En Perico unos 50 propietarios poseían tierras valuadas en su totalidad en 40.000 pesos. De entre ellos, once (o casi un 20%) eran propietarios de fincas valuadas en 1.000 pesos o más. El valor de las tierras bajo el control de este grupo de grandes propietarios del distrito era de 28.000 pesos o un 70 % del valor total de las tierras del curato. Entre los grandes propietarios de fincas rurales de Perico se destacaban tres: Mariano Iriarte, heredero de la vieja familia colonial Martínez de Iriarte y futuro gobernador de Jujuy en 1870, quien poseía la hacienda San Juan valuada en 7.000 pesos; Roque Castillo era propietario de una hacienda valuada en 6.300 pesos y Alejo Belaunde poseía tierras por valor de 3.000 pesos. Belaunde era el hijo de un comerciante español afincado en Jujuy a fines de la colonia quien se había casado con una integrante de la poderosa familia Alvarado y había sido forzado al exilio por sus simpatías políticas unitarias en la década de 1830. Su hermano Cosme sería gobernador de Jujuy a fines de la década de 1860.

La principal diferencia en la estructura de la propiedad de la tierra entre los curatos de Río Negro y Perico era la existencia en este último de unos 40 medianos y pequeños

¹⁰ Los párrafos precedentes están basados en Martín de Moussy, *Description*, pp. 318-319. Padilla, "Breves noticias", pp. 31-32. Madrazo hace notar que en Ledesma el censo de 1855 registra la ocupación de 87 hombres adultos de los cuales 40 eran trabajadores agrícolas permanentes (posiblemente arrendatarios), 20 eran peones y 5 puesteros. Ver Guillermo Madrazo, "Cambio y permanencia en el Noroeste argentino. El caso de Jujuy a mediados del siglo XIX", *Andes. Antropología e Historia* 4, 1991, 93-139 (los datos en p. 114). Un expediente de fines del siglo XVIII nos informa sobre las actividades de los puesteros de la finca San Lorenzo. Archivo de los Tribunales de Jujuy (en adelante ATJ), legajo 58, expediente 1897 (1788).

¹¹ Martín de Moussy, *Description*, pp. 309-310, 316 y Padilla, "Breves noticias", p. 31.

propietarios inexistentes en aquel. Este grupo poseía tierras valuadas entre 100 y 1.000 pesos cuya creación se debía sobre todo a la subdivisión de haciendas coloniales a lo largo del siglo XIX. Este grupo constituía el 80% del total de propietarios pero poseía sólo el 30% del valor total estimado de las propiedades del curato. Estos propietarios de pequeña y mediana escala practicaban una agricultura ligada al abastecimiento de verduras y granos a San Salvador, y también sacaban alguna ventaja del resurgimiento del mercado de ganado vacuno y mular, del que enviaban pequeñas tropas a Jujuy durante la feria de abril. En la zona oriental del curato algunos de estos pequeños y medianos propietarios cultivaban caña de azúcar que vendían a los grandes ingenios de Río Negro, o molían ellos mismos alquilando las instalaciones de los establecimientos azucareros y luego la colocaban en el mercado local.¹²

Al norte de Perico, el curato Rectoral, que abarcaba la ciudad capital San Salvador y los distritos rurales circundantes, combinaba propiedades rurales y urbanas. Como estas últimas habían sido apreciadas como más valiosas que las primeras el valor total de las propiedades inmuebles del curato era el más alto de toda la provincia. He tratado de separar las propiedades urbanas de las rurales siempre que fuese posible, distinción impracticable en muchas ocasiones debido a la organización de los datos del catastro de 1855. La Comisión que compiló el catastro estimó el valor de las propiedades bajo el control de un mismo propietario sin distinguir su naturaleza urbana o rural. De todos modos, muchas de las propiedades listadas como "urbanas" eran huertas ubicadas dentro de la ciudad. En mi análisis de las propiedades del curato Rectoral he considerado a las propiedades urbanas y rurales poseídas por un mismo individuo como si fuesen rurales, descartando del estudio a los propietarios que sólo poseían bienes inmuebles urbanos. En consecuencia el valor de las propiedades rurales del curato Rectoral es más alto de lo que era en realidad. La combinación de la información sobre propiedad de la tierra con los datos del censo de población de 1851 provee una mirada detallada de la sociedad agraria del área inmediata a la capital hacia mediados del siglo XIX.

La zona rural del curato Rectoral era la más fértil y más intensamente cultivada de Jujuy. Su proximidad con la capital provincial brindaba a sus fincas rurales un mercado fácilmente accesible para su producción agraria. Desde ellas se abastecía San Salvador de carne, y la feria de ganado de abril de la mayoría de vacunos y mulares comercializados allí. Las propiedades rurales de Rectoral habían experimentado un proceso de subdivisión desde fines de la colonia debido sobre todo a la dispersión de las tierras por herencia. Mientras que en 1778 había 31 propiedades rurales, en 1855 su número se elevaba a 97 y en 1872 a 125.¹³

Los valores de las propiedades rurales de Rectoral presentaban una gran dispersión que iba desde pequeñas parcelas que valían sólo 100 pesos a grandes haciendas valuadas en más de 5.000 pesos. El tipo de sociedad asociado a esta dispersión en el valor de las tierras era bastante más complejo que la de los distritos estudiados hasta aquí.¹⁴ (Cuadro 4)

¹² Sobre los pequeños criadores y comerciantes de ganado en Jujuy hacia 1850 véase Guillermo Madrazo, "Hacendados y comerciantes del Noroeste". *Andes, Antropología e Historia* 8, 1997, pp. 101-121.

¹³ La cifra de 1778 proviene del censo virreinal de ese año, la de 1855 de mis cálculos sobre el catastro, y la de 1872 del estudio de Madrazo sobre el segundo catastro provincial. Madrazo, "Cambio y permanencia", p. 102.

¹⁴ Las propiedades urbanas también presentaban un panorama muy variado. Ciento cincuenta y cinco unidades domésticas eran propietarias urbanas en San Salvador por un valor estimado en 126.000 pesos.

Cuadro 4: Valor de las propiedades rurales y número de unidades domésticas. Curato Rectoral, 1855

Valor \$Bol	Urbana/Rural	Rural	Total		Valor total
			Nº	%	
Sin tierras	—	—	589	88	—
100 - 199	1	5	6	1	14.964
200 - 499	2	10	12	2	
500 - 999	5	13	18	3	
1.000-1.999	18	4	22	3	31.212
2.000-4.999	13	2	15	2	48.358
5.000 +	4	1	5	1	52.405
Total	43	35	667	100	146.939

Fuente: "Estadística de las propiedades", Jujuy, 1855.

En las zonas rurales del curato Rectoral había 667 unidades domésticas en 1851, de las cuales sólo 78 (12 %) eran propietarias de tierra. En la cúspide de este grupo se encontraba un pequeño sector compuesto por grandes y grandes-medianos propietarios rurales quienes poseían haciendas valuadas en 2.000 pesos o más. Este grupo de veinte propietarios controlaba tierras por un valor de unos 100.000 pesos, casi un 70 % del valor total estimado de la propiedad rural en Rectoral.

Propietarios de más de una finca en el distrito, este grupo pertenecía a la élite provincial que residía en San Salvador. Su proximidad física a sus haciendas les permitía visitarlas con frecuencia, o pasar largas temporadas en ellas. Tal era el caso de Pedro José Portal, gobernador de la provincia en tres períodos (1861-63, 1865-67, 1871-73) cuya hacienda Palpala estaba valuada en 4.000 pesos, y del Diputado Nacional Manuel Padilla cuya finca Molinos, Guerrero y Juan Galán valía 6.000 pesos. El propietario más grande del distrito era José López Villar (el ya citado dueño del ingenio San Lorenzo en Río Negro), quien era el hombre de mayor fortuna inmobiliaria de la provincia de Jujuy hacia 1850. López Villar (un ex-gobernador federal) era propietario de tres fincas en Rectoral valuadas en conjunto en 10.000 pesos.

En segundo lugar venía un grupo de veintidos medianos propietarios que poseían tierras valuadas entre 1.000 y 2.000 pesos por un valor total estimado en poco más de 30.000 pesos, o 20% del valor total de las propiedades rurales del curato. Inmediatamente después de ellos se encontraba el grupo más numeroso de pequeños propietarios formado por treinta y seis unidades domésticas que poseían tierras valuadas entre 100 y 1.000 pesos. Este grupo controlaba tierras por un valor de 15.000 pesos, o el 10% del valor total de las tierras del curato.

Cuarenta y tres grandes y medianos propietarios (30 % del total) poseían inmuebles urbanos valuados en 1.000 pesos o más que valían en su totalidad unos 90.000 pesos, o 70 % del valor total de la propiedad urbana. Las 112 unidades domésticas restantes poseían bienes inmuebles en la ciudad cuyos valores iban de 25 a 1.000 pesos. Ellas constituían el 30 % restante del valor total de las propiedades urbanas.

El indicador más dramático de la concentración de la propiedad de la tierra en el curato Rectoral lo da el hecho de que el 88% de las unidades domésticas censadas (589 de 667) no eran propietarias. De acuerdo con el censo de población de 1851 la mayoría de los varones mayores de 18 años que declararon ocupación (526 de un total de 811) eran “labradores”; a esta categoría le seguían los “sirvientes” (109), y “peones” (48). Además de unos pocos “comerciantes”, el resto se desempeñaba en una amplia gama de tareas rurales y artesanales relacionadas con la vida de las haciendas.

“Labrador” era una categoría ocupacional que se empleaba en varias regiones de la Argentina en el siglo XIX para señalar a un trabajador agrícola opuesto a un “criador” o “pastor”, términos vinculados a la ganadería. En Jujuy, “labrador” cubría un espectro social muy amplio e inclusivo que comprendía, según el censo, a los grandes propietarios miembros de la élite provincial (tales como los citados Portal, Iriarte, López Villar, y Padilla), a los dueños de medianas y pequeñas parcelas de tierra, y a los trabajadores agrícolas sin tierras instalados en las haciendas.¹⁵ Quienes levantaron el censo de 1851 distinguieron entre “labrador”, “sirviente” y “peón” señalando de esta manera diferentes relaciones sociales entre estas categorías y los propietarios. Esta distinción sugiere que la mayoría de los “labradores” sin tierras en Rectoral eran arrendatarios (“arrenderos” se los llamaba localmente) que vivían en tierras pertenecientes a las grandes fincas del curato, pagaban renta (“arriendo”) a los propietarios y realizaban tareas rurales (“obligaciones”) durante aproximadamente dos semanas al año en sus fincas según era costumbre. Es posible que el arriendo estuviera extendido asimismo en las tierras de los medianos propietarios.¹⁶

“Sirvientes” y “peones” (157 en total) parecen estar distribuidos ampliamente en las tierras de los grupos de propietarios rurales grandes y medianos del curato Rectoral. A este respecto es interesante notar que en la correspondencia entre un propietario y el

¹⁵ La caracterización del término “labrador” varía según la jurisdicción. En Buenos Aires, Juan Carlos Garavaglia define a los labradores como grupos domésticos dedicados con exclusividad a la agricultura que emplean sólo mano de obra familiar. *Pastores y labradores*, pp. 311-315. En los llanos de La Rioja, Ariel de la Fuente encuentra que los labradores son agricultores de subsistencia que se emplean estacionalmente en las estancias ganaderas vecinas. *Children of Facundo*, pp. 63-64. Los trabajos sobre Tucumán y Córdoba incluidos en Gelman, Garavaglia y Zeberio (comps.), *Expansión capitalista* proveen algunas precisiones sobre esas provincias. En “Producción y productores agropecuarios de Córdoba en la primera mitad del siglo XIX”, Silvia Romano se refiere a los labradores como los pobladores pobres de la campaña cordobesa sin mayores precisiones (p. 32). En su capítulo “El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria hacia el monocultivo cañero”, María Celia Bravo define a los labradores de Tucumán como aquellos pobladores rurales que siendo pequeños propietarios o arrendatarios practicaban la agricultura con trabajo familiar. En algunas zonas de esa provincia (por ejemplo en Monteros) los labradores constituían más de la mitad de la población (p. 220).

¹⁶ El arriendo era una institución corriente en Jujuy desde por lo menos fines del siglo XVII como se muestra en los inventarios de las haciendas coloniales. El desarrollo y la extensión del sistema de arriendos y la situación de los arrenderos en Jujuy es similar a la encontrada por Brooke Larson en Cochabamba a fines del siglo XVIII en su libro *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia. Cochabamba, 1550-1900*. Princeton, Princeton University Press, 1988, pp. 188-202. En su trabajo sobre la mano de obra en Jujuy en el siglo XIX Ana Teruel afirma que en los valles centrales de Jujuy (distritos de Rectoral y Perico) el arriendo estaba muy extendido. Según su análisis del censo provincial de 1839 “labrador” y “arrendero” eran sinónimos en esos distritos; en la zona de El Carmen (Perico) un 90 % de los que declaran profesión en 1839 se definen como “labradores”. Véase Ana Teruel, “Población y trabajo rural en Jujuy, siglo XIX”, en Ana Teruel (comp.), *Población y trabajo en el noroeste argentino, siglos XVIII y XIX*, Jujuy, UNHR-UNJU, 1995, pp. 95-123 (la información en pp. 113-115).

administrador de su hacienda en Rectoral a comienzos de siglo se hace mención al reclutamiento de peones como mano de obra estacional durante las cosechas. En Rectoral los sirvientes y peones posiblemente provinieran de las unidades domésticas sin tierras así como de los pequeños propietarios.¹⁷

Al norte de San Salvador, el paisaje cambia radicalmente. Las suaves sierras pobladas de densa vegetación del valle de Jujuy abren paso a los coloridos cerros que enmarcan el dramático paisaje de la Quebrada de Humahuaca. La Quebrada era a mediados del siglo XIX la zona más densamente poblada de la provincia después de la ciudad capital y su curato. En las tierras a lo largo del río Grande y las ubicadas en pequeñas quebradas transversales irrigadas por sus tributarios se producía una variedad de granos y frutas para el mercado provincial. En las tierras ubicadas hasta el pueblo de Uquía se cultivaba maíz y trigo en abundancia, más al norte estos cultivos se hacían más dificultosos debido a la mayor altitud de la Quebrada. Los pueblos de Tilcara, Purmamarca y Humahuaca, que habían sido comunidades indígenas hasta muy poco tiempo atrás, estaban rodeados de fincas de variable extensión donde se cultivaban, además de trigo y maíz, una gran variedad de frutas: manzanas, peras, duraznos y uvas para el consumo local y la venta en la ciudad capital. Papas, oca y quinoa eran también cultivadas en casi toda la Quebrada y eran destinadas al abastecimiento local. Las grandes haciendas de la Quebrada eran centros importantes de cría e internada de ganado vacuno y mular desde época colonial por sus abundantes campos de alfalfa.¹⁸

Los curatos de la Quebrada de Humahuaca, Tumbaya al sur y Humahuaca al norte, ofrecían un panorama de la propiedad de la tierra mucho más complejo que el de los valles al este y sur de la provincia. En los curatos de Tumbaya y Humahuaca el patrón colonial de tenencia de tierras, que alternaba extensas haciendas con las tierras de las comunidades indígenas, había experimentado profundos cambios desde la década de 1830.

En 1833 la legislatura de Salta (de la que Jujuy todavía formaba parte) sancionó una ley aboliendo las comunidades indígenas en el territorio de la provincia. La ley afectó sobre todo a las comunidades de la Quebrada de Humahuaca: Tilcara, Purmamarca y Humahuaca. En virtud de esta ley las comunidades dejaron de ser consideradas propietarias legales de las tierras que ocupaban y que habían mantenido bajo su control desde la época colonial. También las autoridades étnicas (caciques y segundas personas) fueron suprimidas. En 1835 el gobierno de la recientemente formada provincia de Jujuy prohibió la venta de las tierras antes controladas por las comunidades a las que consideró desde ese momento propiedad del gobierno o "tierras del estado". En marzo de 1839 la Legislatura aprobó una ley que autorizaba la partición y distribución de esas tierras en "enfiteusis". La enfiteusis implicaba un contrato de alquiler a largo plazo a cambio de una modesta renta anual pagadera al gobierno. El enfiteuta disfrutaba del "dominio útil" de la tierra mientras que el estado provincial mantenía el "dominio real" o propiedad de la misma. Los enfiteutas podían transferir el usufructo a otras personas, pero el estado siempre conservaba la propiedad de las tierras. En teoría, pero no siempre en la práctica,

¹⁷ Sobre el peonaje en Jujuy a comienzos del siglo XIX véase G. Paz, *Province and Nation*, capítulo 4 "Social War: Caudillo, Gauchos and the Elite".

¹⁸ Martin de Moussy, *Description*, pp. 310, 319-320. Padilla, "Breves noticias", p. 30.

la provincia favorecería a los indígenas en la distribución de predios enfiteúticos.¹⁹ La enfiteusis alentó la concentración de tierras en manos de unos pocos notables locales quienes, mediante la compra sucesiva de varias parcelas, lograron acumular un considerable número de ellas. El catastro de 1855 permite trazar este proceso con cierto detalle.

De las 542 unidades domésticas que formaban la población del curato de Tumbaya en 1851 sólo 156, o 30 % del total, eran poseedores de tierras. Las tierras presentaban valores muy variados que oscilaban entre pequeñas parcelas enfiteúaticas valuadas entre 15 y 50 pesos hasta extensas haciendas con un valor estimado de entre 3.000 y 5.000 pesos. (Cuadro 5)

**Cuadro 5: Valor de la tierra y número de unidades domésticas.
Curato de Tumbaya, 1855**

Valor \$Bol	Rural	Enfiteusis	Total		Valor total
			Nº	%	
Sin tierras	—	—	386	71	—
15 - 49	—	32	32	6	11.495
50 - 99	—	46	46	8	
100 - 199	—	43	43	8	
200 - 499	1	14	15	3	7.190
500 - 999	2	6	8	1.5	
1.000-2.999	5	3	8	1.5	10.067
3.000 - +	4	—	4	1	15.637
Total	12	144	542	100	44.929

Fuente: "Estadística de las propiedades". Jujuy, 1855.

Comencemos por los grandes propietarios. En Tumbaya había cuatro grandes haciendas de origen colonial valuadas en 3.000 pesos o más. La más valiosa era Huacalera, una vieja hacienda que había pertenecido a la antigua familia Ortiz de Zárate hasta comienzos del siglo XVIII cuando fue transferida de manera ilegítima a la familia Goyechea y poco más tarde recuperada por los legítimos herederos, la familia Figueroa de Salta. A fines del siglo XVIII los Figueroa vendieron la propiedad a Santiago de Eguía, cuyo descendiente Manuel era su propietario en 1855. Las siguientes haciendas de acuerdo con su valor eran Tumbaya y Bolcán cuyo propietario, Jose Benito Bárcena, era uno de los políticos más prominentes de la provincia. Ambas haciendas habían pertenecido a la

¹⁹ Guillermo Madrazo se concentra en los aspectos sociales de la enfiteusis en "El proceso enfiteúaticico y las tierras de indios en la Quebrada de Humahuaca (Pcia. de Jujuy, República Argentina). Período Nacional". *Andes, Antropología e Historia* 1, 1990, pp. 89-114; para una perspectiva institucional véase David Bushnell. "La política indígena de Jujuy en época de Rosas". *Revista de Historia del Derecho* 24, 1997, pp. 61-74.

familia Goyechea en el siglo XVIII a la que los Bárcena se relacionaron por matrimonio. La tercera hacienda en cuanto a su valor era Guajra, propiedad de Modesta Echavarría, viuda del coronel Fermín de la Quintana, gobernador de Jujuy en 1835. Guajra había pertenecido a la familia Sánchez de Bustamante a fines del siglo XVIII, a la que tanto Echavarría como Quintana estaban emparentados. La cuarta hacienda por su valor era propiedad de Delfín Puch. Las cuatro propiedades estaban valuadas en un total de 15.000 pesos, que constituía el 35% del total del valor de las tierras del curato. Con la notable excepción de Manuel Eguía, todos los grandes propietarios residían en San Salvador y eran miembros de la élite social y política de la provincia.

Aquellos que poseían tierras valuadas entre 1.000 y 3.000 pesos formaba el segundo grupo socioeconómico de Tumbaya. Este grupo que podemos denominar notables locales basaba su prestigio social y poder en un reguero de tierras de propiedad privada de tamaño mediano y de parcelas enfitéuticas. Este es el grupo que más se benefició de la disolución de las comunidades indígenas y la consiguiente ley de enfiteusis a fines de la década de 1830. Los dos casos más notables eran José Manuel Torrico y los integrantes de la familia Alvarez Prado, todos residentes en el distrito de Tilcara. Torrico era un comerciante boliviano instalado en la zona después de la guerra de independencia. Poco se sabe de sus actividades pero hacia 1850 lo hallamos como el hombre más rico de Tilcara. Desde los comienzos de la enfiteusis Torrico había logrado adquirir 8 parcelas enfitéuticas y una pequeña parcela rural (de propiedad privada) valuadas en conjunto en 1.500 pesos. Los Alvarez Prado eran los notables locales con más conexiones con la élite provincial. Su primera aparición en la Quebrada de Humahuaca data de fines del siglo XVIII cuando Gregorio Alvarez y Prado se desempeñaba como maestre de postas de Hornillos, la posta más importante en la Quebrada. Su hijo Manuel (héroe local de la guerra de independencia) y su nieto, Juan, habían logrado apropiarse de las tierras de Hornillos pertenecientes a la comunidad indígena de Tilcara poco antes de la supresión de las comunidades, a pesar de una larga presentación indígena ante los tribunales de Jujuy.²⁰ La familia Alvarez Prado también había obtenido parcelas en enfiteusis en la década de 1840. En 1855 los varios miembros de la familia Alvarez Prado poseían un total de seis parcelas de propiedad privada y trece enfitéuticas, todas ubicadas en los alrededores de Tilcara y valuadas en casi 4.500 pesos.²¹

El tercer grupo de propietarios de Tumbaya estaba formado por aquellos campesinos que poseían unas pocas parcelas en su mayoría enfitéuticas valuadas entre 200 y 1.000 pesos. Estos campesinos propietarios medianos eran mayoritariamente indios y mestizos que habían sido miembros de las comunidades indígenas de Tilcara y Purmamarca antes de su disolución y que habían obtenido parcelas en enfiteusis en las décadas de 1830 y 1840. El antiguo cacique de Tilcara, Eugenio CataCata se contaba entre ellos; poseía un predio rural (de propiedad privada) y cinco parcelas enfitéuticas con un valor estimado en 575 pesos.

²⁰ El proceso judicial iniciado en 1833 por el cacique de la comunidad de Tilcara se encuentra en el ATJ, 85, 2836 (1833). La justicia no tomó resolución ya que poco después las comunidades fueron abolidas por el gobierno provincial de Salta, medida que la nueva provincia de Jujuy no modificó.

²¹ En 1855 Juan Alvarez Prado poseía dos parcelas rurales (privadas) y cuatro en enfiteusis por un valor de 2.100 pesos. Gregoria controlaba dos predios rurales valuados en 1.400 pesos y Clemente dos parcelas rurales y seis en enfiteusis por un valor total estimado en 1.050 pesos.

El grupo de pequeños poseedores de tierras del curato de Tumbaya eran campesinos indígenas y mestizos. Este grupo, formado por aquellos que poseían tierras valuadas entre 15 y 200 pesos, controlaban exclusivamente parcelas enfitéuticas que eran muy pequeñas o estaban ubicadas en las tierras altas de la Quebrada. Las parcelas localizadas en las laderas de la Quebrada estaban lejos del río Grande y en consecuencia eran difíciles de irrigar. El agua para la irrigación de estas parcelas era una preocupación cotidiana para este grupo.²²

Si bien el grupo de campesinos pequeños poseedores de tierras era mayoritario, ya que abarcaba casi el 75% de los poseedores de tierras en Tumbaya, las tierras bajo su control sólo sumaban poco más de un 25% del valor total de las tierras del curato. En una imagen casi exactamente invertida los otros tres grupos constituían sólo un cuarto de los propietarios del curato y controlaban las tres cuartas partes de las tierras de acuerdo con su valor. Más aún, los primeros dos grupos, la élite de grandes propietarios de haciendas y los notables locales, controlaban casi el 60% del valor de la tierra en Tumbaya.

El 70% de la población total del curato no poseía tierras. El censo de 1851 registra la existencia de más de 500 “labradores”, y de unos 135 “criadores” en el curato de Tumbaya. Los datos de la segunda mitad del siglo XVIII y de comienzos del siglo XIX sugieren que en la Quebrada de Humahuaca el arrendamiento era la relación social más sólidamente establecida entre terratenientes y campesinos desde la época colonial. Hacia mediados del siglo XIX esa situación se mantenía. Por ejemplo, en la Hacienda Huacalera, la más grande y poblada del curato, donde residían 654 personas (317 varones y 337 mujeres), de los 144 varones adultos que declararon ocupación 87 eran “labradores” (incluido el dueño de la hacienda, Manuel Egúfa), 52 “criadores”, tres “artesanos” y dos “comerciantes”. Como en los curatos de Rectoral y Perico el término “labrador” era abarcador de diversas condiciones sociales y como en ellos la mayoría de los labradores registrados eran arrenderos.²³

Los campesinos sin tierras de Tumbaya podían ser también arrendatarios en las llamadas “estancias del estado”, tierras públicas que la provincia no había podido colocar en enfiteusis. Por lo general, estas tierras estaban ubicadas en las zonas más altas y secas del distrito y eran utilizadas para el pastoreo sobre todo de cabras y ovejas por pastores que pagaban un módico canon anual al estado provincial.

En el curato de *Humahuaca* (la sección norte de la Quebrada) la tenencia de tierras presentaba un panorama similar al de Tumbaya. Como el censo de población no registra con detalle la composición de las unidades domésticas mi análisis de la tenencia de

²² En 1856 la Comisión Municipal de Tilcara aprobó el primer “Reglamento para el arreglo y la distribución de las aguas”, que fue reiterado en 1867. El Reglamento de 1867 establecía “jueces de aguas” designados por la Comisión quienes estaban a cargo de distribuir por turnos las aguas del río y canales. Aquellas parcelas donde se cultivaban trigo, maíz y quinoa recibían irrigación sólo hasta el momento de la cosecha, mientras que aquellos sembrados de alfalfa y árboles frutales obtenían agua todo el año de acuerdo con sus necesidades. Ver el trabajo de Mirta Seca, *Introducción a la Geografía Histórica de la Quebrada de Humahuaca, con especial referencia al pueblo de Tilcara*, Buenos Aires, FFyL-UBA/IIT, 1989, pp. 73-74.

²³ Sobre el arriendo en Jujuy a comienzos del siglo XIX véase G. Paz, *Province and Nation*, cap. 4 “Social War: Caudillo, Gauchos and the Elite”. El arriendo se hallaba extendido en las haciendas de la Quebrada de Humahuaca a fines del siglo XVIII. El mejor ejemplo de ello es la hacienda de Huacalera, la más grande y productiva de la zona, que estudio en Paz, “Familia, linaje y red de parientes”.

tierras es por fuerza menos matizado. Sin embargo, el catastro permite efectuar una categorización de los propietarios del curato. En total había 85 propietarios o poseedores de tierras en Humahuaca que controlaban tierras valuadas en cerca de 25.000 pesos.

En primer lugar, figuraban los grandes propietarios de haciendas valuadas en 2.000 pesos o más. Había tres grandes propietarios en el distrito: Macedonio Graz Zegada, abogado y prominente político quien había heredado de su familia materna la hacienda Rodero y Negra Muerta, que con un valor estimado en 3.000 pesos era la más valiosa del distrito; Santiago Alvarado, miembro de esa familia tardo colonial emparentada con los Sánchez de Bustamante, era propietario de la hacienda Aguilar ubicada en las tierras altas del curato; y finalmente Pedro B. Rueda, propietario de la hacienda Yala de Monte Carmelo en el este del curato y de una estancia en el curato de Valle Grande situada aún más al este.

Inmediatamente después de estos tres grandes propietarios se hallaban seis poseedores de predios rurales (en propiedad) y de parcelas enfitéuticas por valores que iban entre 600 y 2.000 pesos. Entre estos notables locales se destacaban dos. Plácido Aparicio controlaba siete parcelas enfitéuticas por valor de 1.650 pesos. Aparicio era un comerciante boliviano instalado en el pueblo de Huamahuaca al finalizar la guerra de independencia y había sido representante en la Legislatura provincial entre 1850 y 1852. Su hijo Cástulo sería gobernador de la provincia en la década de 1870. El otro notable destacado era Mariano Pastor, también residente en el pueblo de Huamahuaca, quien controlaba cinco parcelas enfitéuticas por valor de 1.370 pesos. Hijo de Franciso Pastor, héroe local de la guerra de independencia y jefe político federal en las décadas de 1830 y 1840, Mariano estaba emparentado por matrimonio con la familia Alvarez Prado de Tilcara.

Trece campesinos medianos poseedores de tierras controlaban parcelas enfitéuticas valuadas de 200 a 600 pesos. Finalmente, el grupo más numeroso era el de 36 campesinos pequeños poseedores de parcelas enfitéuticas valuadas entre 15 y 200 pesos. Este grupo constituía el 75% del total de los poseedores de tierras en el curato de Humahuaca; combinado con el de medianos poseedores alcanzaban al 90% del total. Las tierras que controlaban ambos grupos totalizaban sólo el 30% del valor total de las propiedades en el curato de Humahuaca. Los primeros dos grupos (grandes propietarios y notables locales), que formaban el 10% del total de poseedores de tierras en el curato, controlaban tierras por un valor de 12.000 pesos, o casi el 50% del valor total de las tierras del curato. El 20% restante estaba en manos de los medianos poseedores.

Como el censo de población de 1851 fue levantado muy descuidadamente en Humahuaca (no se menciona estructura de unidades domésticas) es muy difícil determinar cuántas de ellas no poseían tierras. Si dividimos el número total de la población (3.459) por 5 posibles integrantes de unidades domésticas podemos estimar su número en alrededor de 700. Este cálculo estimativo sugiere que las unidades domésticas sin tierras (unas 615) representaban alrededor del 88% del total de unidades domésticas del curato. Estos campesinos sin tierras, como en los otros curatos de Jujuy, formaban la población de arrendatarios y peones de las haciendas y parcelas de los primeros dos, quizás tres, grupos. Como en Tumbaya el arrendamiento parece haber sido más importante que el peonaje desde por lo menos el siglo XVIII.

Huamahuaca presenta una distribución ocupacional diferente a la de Tumbaya, y sobre todo de Tilcara, que era el centro agrícola más importante dentro de la Quebrada.

En Humahuaca la ocupación más registrada en el censo era la de “criador” (631 individuos de ambos sexos), seguida por “labrador” (365), “hiladora” y “tejedora” (333). Estas ocupaciones, y el empleo de un gran número de mujeres, refleja el carácter más pastoril de este curato.²⁴

A comienzos de la década de 1860, la provincia introdujo modificaciones sustanciales a la política de tierras fiscales seguida hasta ese momento. El 23 de abril de 1860 la Legislatura provincial aprobó la “Ley de Venta de Tierras Públicas” por la cual autorizaba la venta de tierras del estado, enfitéuticas o no, por un valor de 20.000 pesos. La ley establecía que los actuales poseedores de tierras en enfitéusis serían preferidos a nuevos compradores y que ninguno de ellos podía ser obligado a vender su parcela contra su voluntad. Además, si decidiera comprarla podía hacerlo simplemente cancelando la deuda enfitéutica con un pago al contado en el término de un año.²⁵

Si bien la ley introducía cláusulas destinadas a consolidar a los grupos de pequeños y medianos campesinos propietarios enfitéuticos de la Quebrada de Humahuaca, nada decía acerca de la venta de otros tipos de tierra pública que facilitara el acceso a la propiedad a campesinos sin tierras. Por el contrario, al amparo de la venta de tierras públicas el grupo de notables locales de ambos curatos de la Quebrada expandió su control sobre tierras en los siguientes veinticinco años. Mediante la compra de “estancias del estado” las familias notables consolidaron sus propiedades y con ellas la condición de arrenderos y peones de la mayoría de la población de ambos curatos.

En Tilcara, por ejemplo, la familia Alvarez Prado incrementó sus propiedades significativamente. Hacia 1885, Pedro Alvarez Prado era propietario de 7 parcelas valuadas en 6.350 pesos, y Juan de seis valuadas en casi 7.000 pesos. Lo mismo puede decirse de la familia Torrico quien poseía tres propiedades rurales con un valor de 3.800 pesos. Algunos medianos propietarios también se beneficiaron de las ventas de tierras públicas: Tomás Vargas, quien en 1855 poseía parcelas en enfitéusis por un valor de 850 pesos, en 1885 era propietario de 12 parcelas valuadas en 6.500 pesos; también era el caso de los hermanos Heredia, cuyo padre Ramón poseía dos parcelas enfitéuticas valuadas en poco menos de 1.000 pesos en 1855, eran propietarios de 5 predios valuados en 4.200 pesos en 1885.²⁶

En síntesis, en los curatos de Tumbaya y Humahuaca la aplicación de la enfitéusis permitió la aparición de grupos de pequeños y medianos poseedores de tierras inexistentes en los otros distritos de la provincia. A pesar de ello, la concentración de tierras en unas pocas manos seguía siendo muy alta, y esta se amplió con los cambios en la política de tierras introducidos en 1860.

Al norte de Humahuaca la Quebrada cede el paso a la puna. El aire se enrarece y la atmósfera se vuelve más diáfana en esta altiplanicie situada a una altura entre 3.000 y 4.000 metros. El clima está marcado por las noches gélidas y días calurosos, lluvias

²⁴ El pueblo de Humahuaca también presenta una estructura ocupacional distinta a la de Tilcara. En el primero aparecen registrados más comerciantes y varios tipos de artesanos. Su presencia refleja la importancia del pueblo de Humahuaca como centro de actividades urbanas en la Quebrada, en un segundo plano después de San Salvador, en el paso de la ruta que conectaba Jujuy con los mercados bolivianos.

²⁵ RO, II, 249-250, 258. En 1869 la Legislatura autorizó nuevas ventas de tierras públicas debido a que la cifra de 20.000 pesos no había sido alcanzada, RO, III, 7, 17-18.

²⁶ Sobre el impacto de las ventas de tierras públicas en Tilcara véase Seca, **Introducción**, pp. 57-59.

intempestivas y copiosas concentradas en los meses de verano y las heladas en invierno que pueden prolongarse en la primavera. En esta geografía tan extrema vivía un tercio de la población de la provincia de Jujuy hacia 1850, la enorme mayoría de ellos indígenas. La instalación humana dependía sobre todo de la explotación de los pequeños valles que formaban los cursos de agua que cortaban la montuosa orografía de la zona.

Los cuatro curatos de la puna (Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina y Yaví) eran el caso más notorio de concentración de la propiedad de la tierra en Jujuy, aún más extrema que en los valles subtropicales orientales del distrito de Río Negro. En la puna había sólo diez propietarios de tierras, de los cuales cinco poseían enormes extensiones tasadas en más de 3.000 pesos. Entre ellos sobresalía Fernando Campero, heredero del marqués del valle de Tojo, quien era el mayor propietario en la puna de Jujuy. Sus fincas comprendían distritos enteros. Entre ellas se destacaban Cochinoca y Casabindo que abarcaba la totalidad del curato de Cochinoca, y Yaví que, valuada en 50.000 pesos, comprendía la mayor parte de las tierras del distrito homónimo. En el resto de los curatos de la puna dos o tres grandes propietarios monopolizaban la tierra.

Con la excepción de unos pocos comerciantes y mineros blancos y mestizos asentados en las cabeceras de los distritos (verdaderos caseríos más que centros urbanos) los habitantes de la puna eran campesinos indígenas arrendatarios dedicados al pastoreo de ovejas, burros y llamas y residualmente a la agricultura (con la excepción de Yavi donde podía practicarse como actividad central). Los propietarios eran sin excepción ausentistas, vivían en Jujuy (en el caso de Campero en Tarija, Bolivia) y raramente visitaban sus tierras que dejaban a cargo de sus mayordomos quienes se encargaban de la recaudación de la renta anual. Los arrenderos pagaban renta por el usufructo de las tierras y trabajaban para el propietario unas dos semanas al año cuidando de los rebaños del patrón y bajo la celosa vigilancia del mayordomo de la finca.

Los campesinos indígenas desafiaron la monolítica estructura de tenencia de tierra en la puna en la segunda mitad del siglo XIX al poner en entredicho los derechos de propiedad de los grandes terratenientes. Desde fines del período colonial existía una tensión entre los derechos que otorgaba la encomienda sobre la propiedad de las tierras y el recuerdo de la existencia de una organización comunal indígena desaparecida en algún momento del pasado. Con el fin del estado español toda pretensión de los campesinos de la puna a establecer una relación directa entre estado (ahora provincial) y comunidad moldeada en los patrones coloniales había desaparecido. Esta tensión por los derechos de propiedad afloró en la década de 1870 en momentos de un intenso conflicto político. Pero hacia 1850 la concentración de la propiedad de las tierras de la puna por un puñado de grandes terratenientes ausentistas que controlaban enormes extensiones pobladas de arrenderos no se había modificado en absoluto.²⁷

²⁷ Para mayores detalles sobre la tenencia de tierra en la puna y los conflictos que generó en el siglo XIX véase Guillermo Madrazo, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna de Jujuy bajo el marquesado de Tojo, siglos XVII-XIX*, Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982, y Gustavo L. Paz, "Resistencia y rebelión campesina en la puna de Jujuy, 1850-1875", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, III (4), 1991, pp. 43-68.

Conclusiones: campesinos, élite y orden rural

A mediados del siglo XIX la élite urbana de Jujuy controlaba más de la mitad de las tierras de la provincia medidas por su valor. Sus propiedades estaban ubicadas en todos los distritos rurales pero se concentraban (siempre de acuerdo con su valor) en las zonas económicamente más dinámicas: Río Negro y Rectoral. En ambos casos la naturaleza de las producciones de las haciendas en estos distritos permitía a la élite propietaria participar de los circuitos comerciales regionales mediante la venta de ganado vacuno y mular y de azúcar a las provincias y países limítrofes.

En base a este patrón de alta concentración de la propiedad de la tierra la élite provincial ejercía su poder sin competencia. Luego de un período de alta inestabilidad política y de tensiones sociales que había comenzado con la movilización campesina durante la guerra de la independencia la élite logró restaurar el orden en la campaña de Jujuy en la década de 1830. La dominación de la élite se basaba fundamentalmente en el control de la tierra y en la extensión y consolidación del arriendo (que databa por lo menos de fines del siglo XVII), así como en la aplicación de la papeleta de conchabo y del monopolio del crédito.

El arriendo era la relación social casi exclusiva dentro de las haciendas de la puna y la Quebrada de Humahuaca donde el peonaje ocupaba un segundo plano. En las haciendas de Rectoral y Perico el arriendo también era predominante pero en estas zonas de cría de ganado (y no sólo de invernada) y de agricultura para el abastecimiento de la ciudad el peonaje estaba bastante extendido vinculado a la demanda estacional de mano de obra. El censo de 1851 presenta la categoría "peones" que se aplicaba seguramente a campesinos sin tierras y que posiblemente se extendiera aun a los campesinos pequeños propietarios que se ocupaban en las haciendas vecinas en época de la cosecha y yerra para complementar sus ingresos familiares. En Río Negro, una zona de ocupación nueva con muy escasa población autóctona y con una demanda laboral casi exclusivamente estacional relacionada con la cosecha de la caña de azúcar, el peonaje estaba más difundido que en el resto de la provincia. Desde mediados de la década de 1820 las autoridades provinciales habían instituido la "papeleta de conchabo" como elemento de disciplinamiento de la población rural.

Junto con las formas laborales en las haciendas, la élite propietaria reforzaba su dominación sobre la sociedad de la campaña mediante el manejo del crédito. La habilitación de arrenderos y peones por parte de las casas comerciales de la élite propietaria era algo muy corriente en Jujuy y otras provincias del noroeste argentino. Este entramado crediticio ayudaba a subordinar a la población de la campaña a la élite urbana de propietarios. En la segunda mitad del siglo XIX la deuda parece haber sido el mecanismo privilegiado de captación de mano de obra estacional al menos para las haciendas azucareras de los valles orientales.²⁸

Sólo en aquellas zonas de alta densidad de población indígena (la Quebrada de Humahuaca y la puna) la sobrevivencia de instituciones comunales o el recuerdo de las mismas constituía un elemento conflictivo que podía desembocar en un desafío al poder de la élite provincial. Desde fines de la década de 1830, el estado provincial colaboró a

²⁸ Teruel, "Población y trabajo rural", pp. 117-118.

consolidar el orden en la Quebrada de Humahuaca al implementar una política de tierras que favoreció su traspaso y concentración en manos privadas. La abolición de las comunidades indígenas, la aplicación de la enfiteusis a las tierras anteriormente bajo su control y su posterior venta en la década de 1860 colaboró a segmentar aun más la sociedad campesina indígena al fomentar la aparición de un campesinado de pequeños y medianos poseedores de parcelas individuales en los distritos de Tumbaya y Humahuaca. La mayoría de ellos habían sido integrantes de las desaparecidas comunidades indígenas que lograron acceder a un contrato de enfiteusis y, eventualmente, compraron sus parcelas en la década de 1860. Al mismo tiempo, esta política redujo al estado de campesinos sin tierras a indígenas que anteriormente habían pertenecido a las comunidades y que desde entonces engrosaron las filas del arrendamiento en las haciendas, grandes parcelas enfiteúticas y tierras del estado.

La enfiteusis y la posterior enajenación de esas tierras permitió que un grupo de familias prominentes en el ámbito estrictamente local consolidaran sus patrimonios en tierras y afianzaran su poder dentro del distrito de su residencia. Entre estos notables locales, de segundo rango sólo con respecto a las familias de la élite urbana, se reclutó una nueva generación de políticos provinciales desde mediados de la década de 1870. En 1875 una facción de la élite enfrentada a la poderosa dinastía gobernante de la familia Sánchez de Bustamante acudió a estos notables de la Quebrada (Alvarez Prado, Aparicio) para aprovechar su capacidad de movilización de milicias campesinas en sus distritos y derrocar al gobierno. Esta nueva y activa participación de los notables locales en la política provincial les abrió el acceso a cargos administrativos importantes. En la década de 1870 los patriarcas familiares José María Alvarez Prado y Cástulo Aparicio se desempeñaron como gobernadores y diputados nacionales.

Si bien es muy prematuro hacer una comparación del caso jujeño con las sociedades agrarias de otras provincias argentinas debido a lo parcial de los panoramas regionales que poseemos intentaré de todos modos situarlo en un marco espacial más abarcador. Un dato evidente que emerge de este estudio es el de la enorme concentración de la tierra en unas poquísimas manos en la provincia de Jujuy. Una comparación muy preliminar con la provincia de Buenos Aires a comienzos del XIX parecería indicar que la élite jujeña concentraba tierras por más valor relativo que su contrapartida bonaerense, a pesar de la diferencia en valores absolutos de la tierra entre ambas provincias. En Buenos Aires parece estar más extendida la pequeña propiedad, sobre todo en zonas agrícolas. Esta concentración de la tierra permitía a la élite de Jujuy controlar más efectivamente a la población agraria por medio de la combinación del arriendo (que no era una relación contractual sino basada en la costumbre que incluía servicio personal), el peonaje y el crédito. En las áreas rurales de Buenos Aires la población rural parece haber tenido más opciones laborales y sociales que en la de Jujuy: participación voluntaria en el mercado de trabajo, migración a la ciudad, huida a la frontera.²⁹

En cuanto a la estructura agraria, la comparación más evidente es con la vecina provincia de Salta con la que compartía muchas características geográficas, demográficas y étnicas. En su estudio sobre la economía y sociedad salteña en el período virreinal, Sara Mata encuentra que en el valle Calchaquí (situado al oeste de Salta) primaban las

²⁹ Véase la bibliografía citada en nota 2.

grandes haciendas con arrendatarios, la mayoría de ellos indígenas, cuyo régimen laboral era similar al de las haciendas andinas y se acercaban a las grandes haciendas de la puna y la quebrada de Humahuaca. En el valle de Lerma (cercano a la ciudad de Salta) la tenencia de tierras y la sociedad eran más variados: existían grandes propiedades pertenecientes a la élite provincial pero intercaladas se encontraban las tierras de pequeños y medianos propietarios. El peonaje a la par que el arrendamiento era la forma que tomaba el trabajo con su correlato de salarios en moneda y especie, como en los curatos de Rectoral y Perico. En la zona oriental fronteriza con el Chaco primaban enormes extensiones de tierra con una combinación de arrendatarios y peones como en el distrito jujeño de Río Negro. La diferencia más importante entre Salta y Jujuy es la menor extensión de las comunidades indígenas en la primera y consecuente inexistencia de la enfiteusis como vía de privatización de tierras. En Salta no se encuentra la aparición de ese sector pequeño pero existente de propietarios y poseedores campesinos indígenas con los que contaba la Quebrada de Humahuaca.³⁰

La tranquilidad en la campaña jujeña a mediados del siglo XIX contrasta también con la constante agitación en la de la provincia de La Rioja. En su reciente (y excelente) libro sobre los levantamientos federales de base agraria de La Rioja (en el oeste de Argentina), Ariel de la Fuente estudia las variaciones de la tenencia de la tierra en los distritos rurales rebeldes de Famatina y los Llanos. En Famatina el monopolio del control de las mejores tierras y del agua para la irrigación por una pequeña élite imponía una relación muy tensa entre ella y los campesinos pequeños propietarios y sin tierras que constituían la amplia mayoría. En los Llanos estancias agrícola-pastoriles convivían con antiguos pueblos de indígenas con tenencia comunal de la tierra, pequeños propietarios agricultores y pastores, y ocupantes de tierras vacías. Este patron más diverso de la tenencia de tierras y la inexistencia de un abismo social entre los grandes propietarios y los otros sectores agrarios permitió a los primeros contar con un número importante de seguidores y ponerse a la cabeza de las rebeliones federales de la década de 1860. En Famatina, por el contrario, los campesinos organizaron una matanza de terratenientes locales cuyas raíces se hundían en el conflicto agrario local.³¹

En Jujuy el orden establecido por la élite terrateniente en la campaña sólo fue alterado a mediados de la década de 1870 por la rebelión indígena en la puna. Allí la endeblez de los títulos de propiedad coloniales de algunos de los hacendados y el recuerdo de un pasado de tenencia de tierras y vida comunal impulsaron a los indígenas a desafiar abiertamente a la élite propietaria y autoridades provinciales. Entre 1872 y 1875 los indígenas pusieron en cuestión los derechos de propiedad de los terratenientes y, en consecuencia, la legitimidad de la tan extendida institución del arriendo. La rebelión campesina indígena terminó a comienzos de 1875 con la derrota de los rebeldes en la batalla de Quera a manos de las tropas gubernamentales. Ellas restauraron con violencia el orden terrateniente en la puna y evitaron que la protesta campesina se extendiera a otras áreas de la provincia que permanecieron totalmente tranquilas.³²

³⁰ S. Mata, *Tierra y poder en Salta*, op.cit., capítulos 2, 5, 8 y 9.

³¹ A. de la Fuente, *Children of Facundo*, op.cit., capítulos 2 y 3.

³² Véase Gustavo L. Paz, "Tierra y resistencia campesina en el noroeste argentino. La Puna de Jujuy, 1875-1910", en R. Barragán, D. Cajías y S. Qayum (eds.), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*. La Paz, IFEA, 1997, pp. 509-531.

El orden rural establecido desde la época colonial, alterado temporariamente por la guerra de independencia y reimpuesto hacia mediados del siglo XIX había sobrevivido al desafío campesino. Hacia 1900 las bases de la dominación de la élite sobre la población rural de Jujuy —altísima concentración de la propiedad y arriendo— continuaban intactas. Si bien por entonces la vieja élite terrateniente comenzó a ceder espacio a un nuevo grupo de agresivos empresarios azucareros y mineros el orden en la campaña provincial continuó inalterado. Sólo las reformas sociales introducidas por el peronismo en la década de 1940 terminaron con la larga era de un orden rural impuesto en Jujuy desde mediados del siglo XIX.

LA ESPECIALIZACIÓN VITÍCOLA Y EL DESARROLLO DEL MERCADO DE TIERRAS AGRÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE MENDOZA (ARGENTINA), 1870-1910

Rodolfo Richard-Jorba*

Resumen

Desde finales del siglo XIX, el proceso de modernización en Mendoza tuvo como eje el desarrollo de un sistema agroindustrial destinado a producir vino en gran escala para el mercado nacional, que reemplazó a una economía basada en la exportación de ganado a Chile. La instalación de la idea de que la tierra era una mercancía susceptible de ser producida y comercializada fue un factor clave para el desarrollo capitalista.

El trabajo muestra el funcionamiento de la oferta-demanda de tierras y los modos en que se produjo el espacio agrícola, los actores que intervinieron y el rol desempeñado por el Estado en la dinamización del mercado inmobiliario rural, como prerequisite para la especialización vitícola. El gran cambio económico y espacial generado por la vitivinicultura contribuyó a complejizar la sociedad, no obstante lo cual, ciertas estructuras se mantuvieron, reflejando en el espacio geográfico fuertes relaciones jerárquicas.

Palabras clave: viticultura - mercado inmobiliario - modernización

Abstract

Since the end of the XIX Century, the process of modernization in Mendoza, had as its principal aim the development of an agroindustrial system intended to produce wine at great scale for the national market. This fact substituted an economy based in the exportation of cattle to Chile. The idea that the land was susceptible of being exploited and sold helped the development of capitalism.

This work shows the functioning of how the supply and demand of the lands operates and the modes in which the agricultural space appeared. It also shows the action of the actors and the role played by the State in the dinamization of rural real state market as pre requisite for the growing specialization. The great spacial and economical change generated by viticulture contributed to complicate the present society. Nevertheless some structures remained, reflecting strong hierarchical relationships in the geographical space.

Key words: viticulture - real state market - modernization

* INCIHUSA (CONICET) e Instituto de Geografía, Universidad Nacional de Cuyo. Dirección postal: CRICYT - Casilla de Correo 131. 5500-Mendoza. Correo-e: rrichard@lab.cricyt.edu.ar

Un panorama introductorio: de la ganadería a la vitivinicultura

Localizada en la franja occidental de la Argentina, en un ambiente semiárido (200 mm. de precipitación anual), la actual provincia de Mendoza dependía del comercio, desde los tiempos coloniales, para una evolución positiva de su economía. Su reducido espacio valorizado, el oasis Norte ¹ (Fig. N° 1), debía generar excedentes agrícolas que justificaran el alto costo del riego artificial y aseguraran rentabilidad a los establecimientos rurales. Los campos del semidesierto y los valles montañosos tenían una economía complementaria. La ciudad de Mendoza fue el núcleo desde el cual diferentes grupos sociales organizaron el territorio mendocino y construyeron un ámbito regional amplio mediante la vinculación mercantil con zonas trasandinas, pampeanas, litorales y norteñas.

Entre las décadas de 1850 y 1870 la economía estaba organizada en torno del engorde y exportación de ganado a Chile y la producción de harinas para los mercados de las provincias orientales. Además, la ciudad de Mendoza utilizaba su tradicional posición nodal desarrollando el comercio interregional y la actividad transportista, lo cual permitió una considerable acumulación local de capitales y un crecimiento económico sostenido.² El espacio agrícola tenía una organización jerárquica y funcional que respondía plenamente al vigente modelo de ganadería comercial con agricultura subordinada.

En el interior del oasis, las grandes propiedades eran las *haciendas*. Unidades productivas relativamente complejas, abastecían los mercados de la campaña o la capital, pero su actividad principal era el cultivo de la alfalfa para engordar el ganado antes de su exportación a Chile, por lo que estos establecimientos eran la fuerza motriz económica de la provincia. Las *estancias*, más simples, se dedicaban a la cría muy extensiva de ganado en campos fuera del oasis, en la llanura o la montaña y tenían pequeñas porciones valorizadas construidas en puntos con disponibilidad de agua. En el sur de la provincia las estancias conformaron, hasta 1879, un *frente pionero* sobre una frontera interior en movimiento. En suma, la función de las estancias era criar parte del ganado que se terminaría en los alfalfares de las haciendas. Esta división del trabajo se originaba en la ciudad. En efecto, la estructura espacial no era sino el reflejo del funcionamiento de la sociedad regional. Los grupos dominantes³ tenían residencia mayoritariamente urbana y desarrollaban en la ciudad e inmediaciones sus principales actividades económicas y políticas.

¹ Este espacio reunía poco más de 80.000 ha. cultivadas —un 90% con alfalfa— hacia 1875 (Rodolfo Richard-Jorba, *Poder, Economía y Espacio en Mendoza, 1850-1900*, Mendoza, Fac. de Filosofía y Letras-UNCuyo, 1998, p. 99). El oasis Sur, San Rafael, fue un fortín militar, fundado en 1805, que hasta la campaña contra las comunidades indígenas emprendida por el Estado nacional en 1879 sólo tenía unas 3.000 ha. cultivadas. Su valorización y expansión avanzó en los 90 y se afianzó con la conexión ferroviaria en 1903.

² *Ibidem*, pp. 36 y 129.

³ Grupo dominante o élite son términos que empleamos indistintamente para referirnos a los actores que con su poder y prestigio controlaban la economía y la sociedad. De tal grupo provenían los agentes, nativos de la provincia o del país, que accedían al poder político.

Los más encumbrados actores eran los denominados *comerciantes integrados*, quienes controlaban el negocio de la exportación ganadera y todas las etapas previas, sin excluir el transporte de los animales. Normalmente eran grandes propietarios de haciendas y estancias, en Mendoza y también en otras provincias productoras de ganado, de modo que ejercían fuerte influencia sobre el territorio en el que se desarrollaba el circuito mercantil ganadero. En su origen fueron hacendados o comerciantes o ambas cosas, pertenecían a la élite y tenían fuertes vínculos económicos y sociales con Chile. Al manejar la exportación, eran quienes introducían la moneda metálica en la provincia. En consecuencia, controlaban la oferta monetaria y el crédito informal, que era predominante, con lo cual subordinaban a distintos sectores sociales urbanos, como los comerciantes.⁴ Desde su actividad mercantil, que los relacionaba con otros centros urbanos, articularon intereses de diversas regiones.

Muchos de los *productores no integrados* también integraban la élite. Eran actores con cierta autonomía, nacida de su condición de propietarios (también arrendatarios) de haciendas y estancias. Criaban o engordaban ganado propio o cultivaban alfalfa para prestar el servicio de talaje, pero no participaban de la exportación. Los *productores de alfalfa* y los *criadores* estaban en la base de los grupos propietarios y su actividad económica se reducía a la cría de animales o al cultivo de la forrajera. Los más pequeños tenían mayor vulnerabilidad, pues sus ingresos dependían de las oscilaciones del mercado chileno. Por último, más del 50% de la población activa estaba compuesta por peones y jornaleros que trabajaban precariamente en el sistema productivo rural y urbano. En 1869 eran 8.699 personas.

Desde la segunda mitad de los 70 comenzó la decadencia del modelo ganadero por la confluencia de factores internos (el desarrollo agrícola pampeano, las construcciones ferroviarias, etc.) y externos (depreciación e inconvertibilidad del peso chileno, caída de la demanda de ganado, etc.). Un cultivo mendocino de raigambre colonial, la vid, fue elegido como la alternativa más conveniente para reiniciar el crecimiento, aprovechando el incremento de la demanda nacional de vinos generada por la inmigración y la grave crisis de la vitivinicultura europea provocada por la invasión filoxérica. Se generó entonces un cambio productivo y tecnológico *revolucionario* (técnicas y escalas de producción, uso exclusivo del suelo, intensificación del trabajo, etc.), incontenible desde la década de 1880, acompañado por una profunda transformación de los espacios valorizados y por nuevas construcciones territoriales que ampliaban los oasis.

Si aceptamos que la población se asienta y se articula en el espacio geográfico en función del proceso productivo, los cambios que éste registre serán determinantes en los procesos de transformación del asentamiento humano y la consecuente articulación territorial.⁵ El desarrollo que experimentó la vitivinicultura desde mediados de la década de 1870, vertiginoso desde 1884, montado con criterios capitalistas, condujo no sólo a la modificación del paisaje agrícola, caracterizado cada vez más por la presencia excluyente del viñedo y las bodegas, sino, esencialmente, a la formación de una economía regional que hoy da identidad nacional e internacional a Mendoza. De modo que el capitalismo que avanzaba sobre el espacio nacional, y que tomaría forma en Mendoza con el

⁴ Rodolfo Richard-Jorba, *Poder, Economía...*, op.cit.

⁵ Joan Eugeni Sánchez, *Espacio, Economía y Sociedad*, Madrid, Siglo XXI, 1991, p. 102.

desarrollo agroindustrial, sería el motor del cambio territorial y del mercado de tierras que le daría sustento.

Los factores que intervinieron en aquella transformación, estaban vinculados con la inserción de la Argentina en el sistema económico global que construía el capitalismo industrial decimonónico hegemónico por Gran Bretaña. Inserción periférica del país posibilitada por el progreso en la tecnología del transporte marítimo y por la necesidad de las economías industrializadas de abrir nuevos mercados para sus manufacturas. Como contrapartida, debía valorizarse el espacio pampeano, especializándolo como proveedor de materias primas agropecuarias, para lo cual se requerirían ingentes inversiones en infraestructura ferroviaria y un poblamiento acelerado con la incorporación de fuerza de trabajo excedente de los países centrales, a cuyo cargo estaría el desarrollo agrícola argentino. Es decir, el capitalismo en el país se asimilaba al internacional y se gestaba en paralelo con la organización y expansión de un poder central que culminaría hacia 1880 con la consolidación del moderno estado-nación argentino.

En consecuencia, durante las tres últimas décadas del siglo XIX, se diseñó y consolidó en Mendoza un nuevo modelo de crecimiento basado en la vitivinicultura, cuyas características económicas y sociales básicas permanecieron casi inalteradas hasta un pasado reciente. El mejoramiento técnico posibilitó el desarrollo del cultivo del viñedo y abrió el camino para la conformación de un sistema agroindustrial impulsado por la gran bodega mecanizada, orientado al mercado interno y perfectamente integrado en un nuevo espacio funcional que vinculó a Mendoza con el resto del territorio nacional y, en una escala mayor, con el espacio económico global.⁶

La modernización del viñedo comenzó lentamente en los 70 con decisiones adoptadas desde el poder político por un núcleo innovador –de origen mercantil urbano e ideología liberal–, que impuso su hegemonía dentro del grupo dominante. La promoción estatal, materializada en exención de impuestos provinciales desde 1881, provocó un crecimiento exponencial de la viticultura. Entre ese año y 1900 se iniciaron 2.900 viñedos modernos, siete que cubrían más de 17.000 hectáreas con el exclusivo cultivo exigido por las leyes, lo cual imponía una gran densidad de plantas/ha (4.000 en promedio), para alcanzar alta rentabilidad en las nuevas explotaciones –en su mayoría pequeñas–,⁷ en especial las implantadas con las denominadas cepas “francesas”. Al finalizar la primera década del siglo XX se había llegado a 50.000 ha y el crecimiento continuaba.

Estos viñedos, implantados con criterios de agricultura industrial, avanzaron hacia un modelo productivo masivo, con aumentos extraordinarios de los rendimientos.

⁶ Aunque el tema del artículo está referido centralmente al mercado de tierras agrícolas, cabe señalar que, además de la bibliografía que citamos, otros autores han abordado diversos aspectos del desarrollo vitivinícola en Mendoza que se vinculan con lo aquí tratado. Algunos de esos trabajos pertenecen a William Fleming, “The cultural determinants of entrepreneurship and economic development: a case study of Mendoza Province, Argentina, 1861-1914”, en *Journal of Economic History*, Vol. XXXIX, N° 1, 1979, pp. 211-224; Noemí Girbal-Blacha, “Ajustes de una economía regional. Inserción de la vitivinicultura cuyana en la Argentina agroexportadora (1885-1914)”, *Investigaciones y Ensayos* n° 35, Buenos Aires, ANH, 1983-1987, pp. 409-443; Joan Supplee, “Vitivinicultura, recursos públicos y ganancias privadas en Mendoza, Argentina, 1880-1914”, en *Siglo XIX-Cuadernos de Historia* n° 5, Monterrey, Instituto Mora, 1993, pp. 81-94; y Ana María Mateu, “Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola”, en *Cuadernos de Historia Regional* n° 17-18, Luján, U.N. de Luján, 1995, pp. 113-162.

⁷ El 67,3% de los nuevos viñedos promocionados, entre 1881 y 1900, tenían menos de 5 ha. y representaban el 18,9% de la superficie vitícola (*Ibidem*, pp. 152 y 153).

De 120 quintales españoles (de 46 kg de uva) por ha en los 70, se llegó a 250 a fines de los 80 y continuaban aumentando en los 90. La gran oferta de uva aceleró la instalación industrial y la aparición de establecimientos tecnificados. Se inició así una importante sustitución de importaciones que comenzó a satisfacer parcialmente la expansiva demanda de vinos comunes en el mercado nacional. En 1888 la provincia produjo 59.000 hl de vino y el país importó 713.000; en 1899 se elaboraron 927.000 hl (más 776.000 en las restantes provincias productoras) y la importación descendió a 410.000; y, hacia 1910, se superaron los 2.900.000 hl.⁸

La especialización vitícola, junto con el ferrocarril (1885), obraron como dinamizadores del mercado de tierras incentivando la producción del espacio agrícola. Partiendo de la subdivisión de la propiedad, la reconversión de cultivos y la puesta en valor de nuevos campos, naturales pero con derecho a riego, se generó el surgimiento y expansión de franjas de pequeños y medianos propietarios, predominantemente de origen inmigratorio.

La tierra era abundante en la provincia. Aunque con las limitaciones que imponía la disponibilidad del escaso recurso hídrico, hasta los años 70 el oasis Norte permaneció subexplotado, fuera por las deficiencias del sistema de irrigación, por la inadecuada utilización de los alfalfares o por la baja productividad del cultivo vitícola tradicional (no más de 1.000 cepas por hectárea, asociadas con la forrajera). La escasa población constituía, además, una seria dificultad para la posible ampliación de las áreas cultivadas porque, como mercado, era incapaz de consumir los excedentes y, como mano de obra, era insuficiente para valorizar nuevas extensiones. Por último, la dependencia de un mercado único para sus exportaciones principales condicionaba la expansión al crecimiento de la demanda chilena de ganado.

Para que las tierras no explotadas o las subexplotadas adquirieran valor económico, resultaba imprescindible la existencia de coyunturas favorables, externas a la provincia, como las reseñadas más arriba. Ellas facilitaron la aceleración del desarrollo capitalista, de la producción agrícola e industrial a gran escala, la caída de los instrumentos de coacción extraeconómica que trababan la formación del mercado de trabajo libre y la conversión de la tierra en una mercancía susceptible de ser producida, vendida y comprada. Esto último es el principal tema del presente artículo, que constituye el primero de una investigación dedicada a la formación de los mercados inmobiliarios –rural y urbano– en la provincia, durante la modernización impuesta por el capitalismo decimonónico.

Comenzamos con un amplio panorama sobre la oferta y demanda de tierras y el proceso de producción y reproducción de espacios para la función agrícola, incluyendo a los agentes que intervinieron y al Estado promotor, en las tres últimas décadas del siglo XIX. Finalmente, presentamos información sobre la primera década del siglo XX con el objeto de poner en evidencia el dinamismo que había adquirido el mercado inmobiliario rural. Concluimos mostrando que, pese a los profundos cambios generados por el capitalismo, ciertas estructuras jerárquicas se mantuvieron en el tiempo.

⁸ El incremento de la demanda de vinos por la rápida expansión demográfica del país superaba la capacidad de la agroindustria, predominantemente mendocina, para satisfacerla. Luego de un aumento en años previos, entre 1907 y 1911 volvieron a descender las importaciones de vinos comunes de 545.237 hl a 408.709 hl. La Primera Guerra Mundial acentuaría este proceso sustitutivo (Rodolfo Richard-Jorba, *Poder, Economía...* op.cit., p. 17; y *La región del centro-este argentino. Economía y sociedad, 1870-1914* –mimeo–, 2000).

Como expresáramos anteriormente, suponemos que la vitivinicultura moderna, como expresión económica y espacial del desarrollo capitalista en la provincia, fue el factor que activó (o, si se prefiere, creó), expandió y consolidó el mercado de tierras agrícolas moderno.

La oferta de tierras

Hay sustanciales diferencias en los modos en que se fue formando el moderno mercado de tierras en Mendoza y otras zonas del país, por caso. Santa Fe. Un trabajo sobre esta provincia muestra la estrecha vinculación entre la construcción ferroviaria y la mercantilización de las tierras. Las tierras públicas fueron rápidamente transferidas, de modos diversos y en pocos años, a manos privadas. Entre finales de las décadas de 1860 y de 1880 estas transferencias de dominio dieron origen a un proceso de fuerte concentración de la propiedad fundiaria, fuera en terratenientes individuales, compañías ferroviarias, empresas colonizadoras y, durante los 80, en diversas sociedades inmobiliarias, algunas de las cuales tenían sede en el extranjero.⁹ La valorización de las tierras que hizo el ferrocarril y la necesidad de contar con cargas en sus recorridos desde y hacia los puertos y centros urbanos, estimuló la venta de parcelas que serían rápidamente volcadas a la producción agropecuaria.

En Mendoza cabe hacer algunas distinciones. Hasta fines de la década de 1870 el minúsculo oasis Norte, irrigado por los ríos Mendoza y Tunuyán, tenía una superficie inferior al 1% del territorio provincial. El semidesierto circundante en el llano sólo era apto, complementando al oasis, para la cría muy extensiva de ganado y la extracción de leña del monte nativo. Los campos pedemontanos y valles cordilleranos estaban dedicados también a la actividad pecuaria.

Ese oasis y prácticamente todas las tierras del secano hasta la frontera con las sociedades indígenas del sur provincial, eran propiedad privada al comenzar la segunda mitad del siglo XIX. La tierra pública se localizaba en los territorios aún no conquistados, al sur del fuerte San Rafael, y su venta en gran escala se concretaría en las dos primeras décadas del siglo XX.¹⁰ De manera que la oferta partiría de un ámbito privado en el cual, si bien había concentración,¹¹ existían también miles de propietarios de extensiones menores en la zona de poblamiento original (actual Gran Mendoza)¹², con producción diversificada. Las grandes propiedades se extendían, de modo bastante uniforme, hacia el este y sur del oasis, con cierta especialización en alfalfa y, complementariamente, cereales.

⁹ Marta Bonaudo *et al.*, "Ferrocarriles y mercado de tierras en el centro-sur de Santa Fe (1870-1900)" en **Siglo XIX-Cuadernos de Historia** n° 6, Monterrey, Instituto Mora-UANL, 1993, pp. 37-64.

¹⁰ José Luis Masini Calderón, **Tierras, Irrigación y Colonización en Mendoza a principios del siglo XX. 1900-1917**, Mendoza, 1994; Adolfo O. Cueto, **Historia del proceso de enajenación de la tierra fiscal en Mendoza (siglos XVI-XIX)**, Fac. de Filosofía y Letras-UNCuyo, 1999.

¹¹ El 1,4% de los propietarios poseía un 29,4% de la tierra cultivada (José Luis Masini Calderón, **Mendoza hace cien años**, Buenos Aires, Theoría, 1967, p. 46; y Rodolfo Richard-Jorba, "Modelo vitivinícola en Mendoza. Las acciones de la élite y los cambios espaciales resultantes. 1875-1895", **Boletín de Estudios Geográficos** n° 89, Mendoza, UNCuyo, 1994, p. 230).

La medida básica del valor de las tierras estaba dada por la posibilidad de recibir agua de regadío, sin la cual la actividad agrícola era imposible. Luego se consideraba el valor agregado que pudieran tener los fundos (cercos, divisiones y callejones internos, edificios, sistemas de riego, etc.) y la distancia del principal centro urbano, la capital, o las villas cabeceras de departamento. El precio variaba, finalmente, si la tierra estaba *cultivada* o si era *cultivable*, categoría esta que significaba libre de mejoras pero con derecho de riego. Por último, la tierra *inculta* comprendía a los campos sin acceso a la irrigación. Una vez iniciado el desarrollo vitivinícola, las tierras cultivadas con viña serían las que alcanzarían los mayores valores del mercado.

La posibilidad de construir un ferrocarril hasta Mendoza, una idea en discusión desde la década de 1860 –y aún antes–, comenzó a tomar cuerpo a principios de los 70. Varios propietarios ofrecieron de inmediato tierras en donación para la traza ferroviaria buscando valorizar sus campos, tuvieran o no riego asegurado.¹³ Entre ambas décadas, los precios de inmuebles crecieron, aun cuando no sea posible, en el estado actual de la investigación, pensar sólo en las expectativas que generaba el ferrocarril,¹⁴ sino que contaron otras causas, entre las que se destacan como más importantes, la instalación de la Ciudad nueva luego del terremoto de 1861, que valorizó su periferia rural; y la llegada de los primeros inmigrantes de la etapa masiva en 1874.

La legislación sobre Redención de Capellanías¹⁵ no tuvo el resultado esperado, pero en la idea de sus gestores estaba claro que el ingreso pleno al capitalismo requería del irrestricto dominio sobre las tierras para ponerlas “en circulación” en el mercado. El Gobernador Francisco Civit lo expresaba de manera contundente: “[...] si se reconoce que la desvinculación es reclamada imperiosamente por los preceptos de la ciencia económica para el progreso de todo pueblo en los que existen esas vinculaciones, barreras dejadas por la antigua legislación que mantiene la inmovilidad de los capitales que representan [...]”.¹⁶ La prensa (única) oficialista apoyaba sin retaceos estas leyes, porque habían sido hechas por el “[...] legislador mendocino buscando el bien del comercio y de la agricultura, suprimiendo las vinculaciones que fueron en todas partes una rémora del libre cambio y del progreso [...]”.¹⁷

¹² Entre 1872 y 1888, se contaban alrededor de 5.200 propietarios, el 60% de los cuales estaba en el área original, con 11,5 ha. en promedio y tendencia a la subdivisión de la tierra (*Ibidem*, pp. 230-231).

¹³ Archivo Histórico de Mendoza –AHM–, Carpeta N° 75-Ferrocarril, Doc. 2 y *El Constitucional* n° 29, Mendoza, 10-6-1871. A comienzos de noviembre de 1871 habían finalizado los estudios del trazado entre Río Cuarto (Córdoba), San Luis, Mendoza y San Juan, lo que incrementaba la expectativa de pronta realización (*El Constitucional* n° 90, Mendoza, 9-11-1871).

¹⁴ Por ejemplo, en 1862, 2,5 cuadras (3,9 ha.) de potreros sobre el borde sur de la capital se pagaron a \$300; y 9,5 cuadras (15 ha.) de potreros en la villa de Maipú, \$400 (Archivo Histórico de Mendoza –AHM–, *Protocolos Notariales* –en adelante *Protocolos*– n° 299 –Mayorga–, fs. 26v, 61 y 82v, año 1862). En 1875, una chacra cultivada (potreros) tenía un precio, según su ubicación, de 200 a 600 pesos fuertes por cuadra (1 peso boliviano = 0,74 pesos fuertes en 1875-1876) (precios tomados del “Informe de la Comisión de Inmigración de Mendoza-1875”, en *El Constitucional* n° 738, Mendoza, 27-4-1876).

¹⁵ Ley del 27-4-1874 y Decreto reglamentario del 8-5-1874.

¹⁶ Mensaje del Poder Ejecutivo a la Legislatura solicitando modificaciones a la Ley de Redención de Capellanías (*El Constitucional* n° 747, Mendoza, 18-5-1876). La ley de reforma fue sancionada el 23-7-1876 y otorgaba un año de plazo para la redención.

¹⁷ *El Constitucional* n° 1.077, Mendoza, 2-7-1878.

Resulta transparente que tanto las leyes y mensajes gubernamentales como los escritos de la prensa partían de lo ideológico. El librecambio promovido por la “ciencia económica”, el “progreso” de los pueblos, etc., eran los presupuestos con que la élite dirigente intentaba cambiar partes de una realidad que conservaba raíces coloniales.

Esas leyes y la prédica periodística, aunque las redenciones resultaran cuantitativamente poco significativas, contribuyeron a instalar en los grupos propietarios el concepto de que la tierra era un bien más, que podía ser producido y comercializado.

El ingreso bruto de una explotación agrícola dedicada al cultivo de alfalfa para *talaje* o engorde directo del ganado, que era la actividad predominante, oscilaba entre \$14 y \$24 por ha/año en 1881 y, en promedio, significaba \$16 al finalizar la década.¹⁸ Este bajísimo ingreso explica el gran tamaño que debían tener las fincas forrajeras para ser viables económicamente. Algunos establecimientos comenzaron –tardíamente, en los 80– a producir pasto en parvas con un ingreso bruto de entre \$140 y \$180 por ha/año (\$36 netos) o pasto en fardos, que redituaba alrededor de \$140 por ha. Con el cambio de modelo económico la alfalfa se destinó a mantener los animales de trabajo empleados en la vitivinicultura. Por la superficie ocupada, la escala de producción era insignificante.¹⁹

La crisis del modelo de ganadería comercial y la reorientación hacia la economía centrada en el cultivo vitícola, altamente rentable, generaría el proceso de rápida producción y reproducción del espacio destinado al viñedo, a la industria del vino y a la red de calles y caminos. Esta red resultaba imprescindible para dotar a los lugares productores de materia prima de rápida accesibilidad a las bodegas. A cargo del ferrocarril estarían las conexiones entre la industria y los mercados de consumo del vino y subproductos.

El comienzo de este proceso aumentaría la demanda de tierras e iniciaría un gran movimiento ascendente de los precios (Cuadro N° 1), no sólo por el rápido cambio productivo, sino porque el mercado de tierras era muy limitado, pues el oasis se irrigaba con tecnologías de captación, derivación, conducción, distribución y drenaje del agua que casi no habían variado desde la colonia. La modernización de la red de riego, iniciada en torno a 1890, modificaría esta situación y permitiría la ampliación del oasis Norte, con la construcción de diques derivadores, canales matrices y secundarios, desagües, etc., incorporando tierras pantanosas y campos del semidesierto, lo que conllevaba una profunda transformación ambiental. Asimismo, se acababa el *barbecho social* en que se encontraban amplias superficies a la espera de que un incremento de la población y de la actividad agrícola las valorizara. Si bien el número total de operaciones inmobiliarias se mantuvo relativamente estable durante la mayor parte de la década de 1880, hubo un incremento en las ventas de tierras agrícolas, lo que debió contribuir al ascenso de precios por aumento de la demanda. En 1881, por ejemplo, sólo se registraron 309 transferencias (139 en el departamento Ciudad) y, en 1887, se llegó a 358 (13 en la capital y 345 en los otros departamentos), es decir, un crecimiento de apenas 15,8% en seis años. Pero, si se consideran rurales a las ventas fuera de la Ciudad, el incremento fue del 102%, aun cuando puedan haber existido algunas transferencias de lotes en las cabeceras departa-

¹⁸ Estadística General de la Provincia de Mendoza-Boletín N° 1-1882, Mendoza, 30-6-1882, p. 16; y Rodolfo Richard-Jorba, Poder, Economía..., op.cit., p. 60. Este ingreso promedio era percibido por los productores de alfalfa.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 60-62.

mentales.²⁰ El Cuadro N° 1 muestra, además, que con la llegada del ferrocarril comienza el comercio de tierras cultivables, lo cual conduciría, junto con la modernización de la irrigación, a la ampliación del oasis.

Finalmente, la construcción del oasis Sur, en San Rafael, llevó un ritmo importante de expansión agrícola –con “colonias” de inmigrantes– que haría eclosión con la conexión ferroviaria, en 1903.

La nueva oferta de tierras, sin embargo, sería cubierta por la demanda, aunque los precios mantuvieron una relativa estabilidad e, inclusive, descendieron en los 90. La crisis de 1890 contribuyó de modo significativo a frenar la inflación de precios, situándolos en marcos más realistas y adaptados a la nueva situación que se vivía.

Los productores del espacio agrícola

Los empresarios

Algunos empresarios, fuera por disponer de aptitudes sobresalientes para los negocios dentro del contexto de la época, o notable visión de futuro, o relaciones políticas e información, o todo a la vez, no dejaron pasar la oportunidad de comprar tierra. Buscaban terrenos rápidamente valorizables antes de que, con la llegada del ferrocarril al oasis Norte, o el arribo de inmigrantes al Sur, crecieran los precios por acciones especulativas.

Tiburcio Benegas,²¹ por ejemplo, compró en 1883 el núcleo de lo que sería su gran empresa vitivinícola, El Trapiche, al que sumó otras pequeñas fincas contiguas. De inmediato comenzó a cambiar los cultivos preexistentes por viñedos, construyó una bodega y, para fines de siglo, el inmueble había multiplicado su valor exponencialmente.²² Recostado sobre el piedemonte, en Godoy Cruz, muy cerca de la capital, su antigua posición geográfica marginal trocó con la vitivinicultura y El Trapiche se convirtió en un referente provincial y nacional de la industria del vino. En 1886 Benegas compró una gran hacienda-estancia, denominada Palmira, en San Martín, al este. Contaba con un importante molino harinero, casi 500 ha cultivadas y terrenos incultos para cría de ganado y una fracción ya destinada a estación ferroviaria, lo que aseguraba la pronta conexión del establecimiento con los mercados. El precio pagado fue de \$oro 50.000 (unos \$69.500 m/n). En 1899, Palmira tenía 653 ha cultivadas (107 con viñedos y 37 con

²⁰ Estadística General..., Boletín N° 1-1882, op.cit., p. 17; y Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1887, Mendoza, Tip. Bazar Madrileño, 1889, p. 124.

²¹ Tiburcio Benegas, político-empresario, Rosarino radicado en Mendoza desde los años 60. Fue legislador provincial y nacional reiteradamente y Gobernador de la provincia (1887-1889). Era suegro de Emilio Civit. Como empresario, fue gerente del Banco Nacional en Rosario y Mendoza; co-propietario del Banco de Mendoza de Benegas y Cía (1882); comerciante, molinero, criador de ganado, etc.; y un pionero que promovió la producción vitivinícola de calidad en la provincia.

²² Fueron 78 ha. con cultivos y 786 de terreno inculto compradas en Sfuertes 30.000 (unos \$47.000 m/n), a las que se sumaron otras fracciones pequeñas entre 1884 y 1886 de terrenos cultivables o cultivados de bajo valor (unas 140 hectáreas). La inversión total no debió superar los \$100.000. Benegas aprovechó políticas fiscales de promoción para desarrollar sus viñedos. A fines de los años 80 tenía 223 ha de viña y, en 1899, el valor contable de El Trapiche alcanzaba \$2.500.000 m/n. El valor de esas tierras, en moneda corriente, había crecido más del 2.000% en 16 años (Base de datos del autor y AHM, Protocolos N° 612 –Alvarez-, fs. 400, año 1899).

nogales), conservaba el molino y había incorporado una bodega, casas, etc., valuado todo en \$700.000 m/n, de modo que Benegas había hecho otra extraordinaria inversión.²³

Cuadro 1: Provincia de Mendoza. Evolución del precio de las tierras agrícolas, cultivadas y cultivables, en los principales departamentos, por ha, en \$m/n corrientes, años seleccionados de la década de 1880.

Departamentos	1885		1886		1887		1888		1890	
	CC	CR	CC	CR	CC	CR	CC	CR	CC	CR
Godoy Cruz	315	-	420	-	800	-	2500	-	1500-2000	-
Guaymallén	315	-	400	-	500	-	1500	-	1500-2000	-
Las Heras	315	-	200	-	500	-	1300	-	-	-
Luján	189	-	300	-	500	20	1000	500	800-1000	-
Maipú	126	-	250	-	600	-	900	500	800-1000	-
San Martín	125	-	300	-	400	-	500	-	86	-
Junín	125	-	200	-	300	-	400	-	-	-
Rivadavia	-	-	10	2	200	10	350	40	-	-
San Rafael	60	-	60	-	80	-	150	-	-	-

Nota aclaratoria: CC: tierra cultivada; CR: tierra cultivable con derecho de agua.

Comentarios: La información de 1885 debe ser tomada con cuidado, pues la fuente aporta datos muy generales. Los datos de los años 1886-1888 fueron obtenidos a partir de un relevamiento más o menos amplio y constituyen un promedio. Los valores de tierras cultivables de Luján y Maipú en 1887 y 1888 están tomados de otras fuentes, en número escaso para hacer promedios. El año 1890 se construyó con información obtenida de la prensa y de operaciones registradas en los protocolos notariales, por lo cual es puramente indicativa y no puede conformar un promedio. Posiblemente el comienzo de la crisis haya empujado algunos precios a la baja.

Obsérvese que los mayores incrementos de precios se registran en los departamentos por donde se hizo el primer tendido ferroviario que conectó Mendoza con San Juan y el este del país: Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Maipú y Rivadavia. En décadas posteriores se habilitarían circuitos que sirvieron a todo el oasis Norte, valorizando sus tierras.

Los precios en pesos m/n corrientes no sufrieron grandes variaciones –salvo 1890– respecto del peso oro, lo que demuestra una apreciación real de la tierra. El valor de un peso oro en pesos papel fue en esos años: 1885, \$1.37; 1886, \$1.39; 1887, \$1.35; 1888, \$1.48; y 1890, \$2.58.

Fuentes: elaboración propia con datos tomados de (1885) Gobierno de Mendoza, **La Provincia de Mendoza en su Exposición Interprovincial de 1885**. Mendoza, 1885, p. 49; (1886-1888), Abraham Lemos, **Mendoza. Memoria descriptiva de la Provincia**. Mendoza, Imprenta Los Andes, 1888, p. 70; **Los Andes**, Mendoza, varios números. 1887-1888; Aarón Pavlovsky, **La viticultura en la República Argentina** –conferencia–, Mendoza, Tip. Bazar Madrileño, 1888, p.13; (1890) **Eco de Mendoza** n° 75. Mendoza, 30-4-1890 y AHM, **Protocolos Notariales**, varias escribanías, 1890. Para la relación Soro/peso papel, Héctor Diéguez, "Crecimiento e inestabilidad del valor y el volumen físico de las exportaciones argentinas en el período 1864-1963", **Desarrollo Económico** n° 46, Buenos Aires, IDES, 1972, p. 346.

²³ AHM, **Protocolos** n° 416 –Navarro–, fs. 721 v. año 1886 y n° 612 –Alvarez–, fs. 400, año 1899. Palmira llegó a ser un importante núcleo ferroviario con talleres de alta complejidad, hoy abandonados. La gran hacienda desapareció a partir del desarrollo del pueblo en torno a la estación de ferrocarril. Hoy Palmira es centro urbano con un tejido continuo que la enlaza a la ciudad cabecera departamental, San Martín.

El francés Rodolfo Iselin, poseedor de cierto capital, se radicó en San Rafael cuando el núcleo del oasis Sur se situaba todavía alrededor del viejo fuerte (Villa 25 de Mayo) (Fig. Nº 1). Las limitaciones que imponía a ese poblado la localización sobre una terraza fluvial, habían determinado su retroceso frente a las posibilidades que ofrecía la planicie sanrafaelina, que comenzaría a valorizarse lentamente poco antes de la expedición militar contra los indígenas. En efecto, en 1877, la guarnición militar se trasladó desde el Fuerte El Alamito en Malargüe (después de haber abandonado el de 25 de Mayo), hacia su nueva localización en Cuadro Nacional, sobre la margen izquierda del Diamante.²⁴ En 1884 Iselin compró a Elías Villanueva 817 ha de tierras incultas, que en poco tiempo recibirían derecho de riego, en \$7.721 m/n; y 94 ha cultivables a la Sra. Aurora Suárez de Balloffet en \$1.060 m/n.²⁵ todas situadas en la planicie al norte del río Diamante.

Iselin, con notable capacidad para la especulación inmobiliaria instaló su "Colonia Francesa", loteó y comenzó a vender pequeñas fracciones cultivadas a los extranjeros que llegaban, especialmente a sus connacionales y a italianos. En 1888 vendió 19 fracciones, en lotes de 6 a 55 hectáreas. Con sólo 257,4 ha vendidas, obtuvo un ingreso de \$9.140 m/n. con lo que recuperó íntegramente el capital invertido cuatro años antes,²⁶ quedándole una diferencia positiva de \$359 y 653 hectáreas.

Iselin continuó con las compras de tierras, agregándoles valor y vendiéndolas. Entre 1889 y 1893, las fracciones de su Colonia Francesa comenzaron a poblarse de viñedos. Esto lo comprobamos a través de los decretos de exención de impuestos a los terrenos que se plantaban con viñas según criterios técnicos modernos. El padrón Nº 148 de San Rafael, por ejemplo, fue subdividiéndose en múltiples fincas de diversos tamaños, cuyos propietarios recibieron el beneficio de la promoción fiscal. Eran 200 ha que se incorporaban a la viticultura²⁷ cuando faltaban aún diez años para que se concretara la conexión ferroviaria que vincularía el oasis Sur con los mercados de consumo y con los centros proveedores de bienes de capital para la industria del vino. Pero lo destacable es que la oferta de tierras satisfacía una demanda en crecimiento, expectante ante el promisorio cultivo vitícola. Y aunque no es objetivo de este trabajo, cabe señalar el hecho de que muchos inmigrantes iban accediendo rápidamente a la propiedad de la tierra en una zona en proceso de ocupación y valorización y con menores precios; en parte, porque la mayoría de estos migrantes, en especial los franceses –también algunos italianos–, disponían de recursos económicos al momento de su arribo²⁸ y, además, porque era evidente que habían funcionado cadenas étnicas que los atrajeron hacia el sur. Los menores pre-

²⁴ Paul Ives Denis. "San Rafael. La ciudad y su región". *Boletín de Estudios Geográficos* nº 64-65. Mendoza. UNCuyo. 1969, p. 229.

²⁵ AHM, *Protocolos* Nº 399, fs. 551; y Nº 400, fs. 864v, año 1884, ambos del escribano Lemos.

²⁶ AHM, *Protocolos* Nº 435 –Lemos– fs. varias, año 1888. Los terrenos fraccionados eran los adquiridos a la Sra. de Balloffet y a Villanueva. Es decir, que los originalmente *incultos* ya tenían riego y las tierras se vendían puestas en valor y con cultivos.

²⁷ Cuando una propiedad grande se subdividía, al menos inicialmente, mantenía un número catastral al que se le iban adosando letras para cada fracción, en este caso, 148, 148a, 148b... Iselin tenía el número original de padrón 148 y fue eximido por 58 ha. iniciadas en 1889. La mayoría de los lotes, en manos de franceses, registra fracciones de 0,75 a 30 ha.; y los italianos, entre 2,5 y 21 ha. Fueron 40 fincas con viñedos. De ese total, 25 se implantaron, presumiblemente, en 1890; dos se iniciaron en 1892; y, en 1897, otras trece explotaciones vitícolas se registraron en lotes del padrón 148, pero con la novedad de que dos eran, a su vez, nuevas subdivisiones.

²⁸ Paul Ives Denis. "San Rafael...". *op.cit.*

cios de las tierras se explicaban por las grandes distancias y las dificultades de comunicación del nuevo espacio productivo, que el oasis Norte había superado desde 1885.

Aprovechando contactos políticos, Rodolfo Iselin alcanzó el máximo triunfo en su especulación inmobiliaria al ganar una competencia con otros terratenientes sureños. Fue cuando proyectó una urbanización, trazó proliferas manzanas en el corazón de su Colonia Francesa y donó lotes para edificios públicos, iglesia y calles. Así obtuvo, en 1903, que la Municipalidad se trasladara desde la Villa 25 de Mayo al sitio imaginado por Iselin para el desarrollo del núcleo urbano desde el cual se organizaría el espacio geográfico de todo el sur mendocino.²⁹ El ferrocarril instalaría su estación en ese mismo lugar.

Los casos de Benegas e Iselin muestran dos comportamientos claramente diferenciados frente a una oferta de tierras que todavía era incipiente. Uno, el del político-empresario, que especula aprovechando precios relativamente bajos, adquiere tierras con irrigación y las destina íntegramente a la producción. Otro, el del francés, un notable empresario inmobiliario con visión estratégica, que compró tierras a precios ínfimos, las valorizó, fraccionó y vendió. Además de obtener importantísimas ganancias, consiguió la creación—sobre tierras que menos de dos décadas antes eran campos incultos—, de la actual segunda ciudad de la provincia. Esto le valió ser recordado como el fundador de la ciudad de San Rafael. En 1910, enriquecido, retornó a su país, donde falleció en 1930.³⁰ Sin embargo, un elemento común unía a estos empresarios, porque ambos implantaron viñedos modernos en tierras de alfalfares y sementeras o que se incorporaban por primera vez a la producción agrícola. Pero ese elemento común también los diferenciaba, porque Benegas, en este caso, actuó como “consumidor” de tierras agrícolas—y productor de espacio vitícola— para construir una empresa agroindustrial, mientras que Iselin lo hizo como productor-vendedor de una “mercancía” que demandaba el mercado de manera creciente.

Agreguemos que numerosos empresarios, que operaban con el crédito informal, incorporaron desde la década de 1850 importantes propiedades rurales a sus patrimonios. Provenían de la ejecución de hipotecas de sus deudores o de la compra de bienes apropiados por instituciones eclesiásticas, que se desprendían rápidamente de los inmuebles recibidos en pago de préstamos porque sólo realizaban operaciones financieras.³¹ En no pocos casos, aquellos empresarios iniciaron actividades productivas mejorando y valorizando sus nuevas propiedades. En otros, vendieron fracciones cuando el avance urbano se aceleró desde mediados de los 90 y, sobre todo, al comenzar el nuevo siglo;³² o cuando la demanda de tierras para la expansión territorial del viñedo generaba enormes ganancias con el fraccionamiento y venta de lotes.

²⁹ La Ley N° 262 del 2-10-1903 estableció que la cabecera departamental estaría en la Colonia Francesa (hoy ciudad de San Rafael). El gobernador que la promulgó era Elías Villanueva, el que le había vendido las primeras tierras a Iselin. Más información en Paul Ives Denis, “San Rafael...”, *op.cit.*

³⁰ Arnaldo Simón, *Apuntes históricos de San Rafael*, Editorial Butti, 1939.

³¹ Rodolfo Richard-Jorba, *Poder, Economía...*, *op.cit.*, Cap. IV. El crédito, los modos de apropiación y la especulación posterior también se registran en agentes puramente rentistas.

³² Domingo Bombal se convirtió en productor ganadero a partir de una estancia en San Rafael con la que se cobró un préstamo (Ibidem). Parte de las tierras de Bombal en el oasis Sur fueron fraccionadas cuando se valorizó la planicie sobre la margen izquierda del Diamante y las viñas avanzaron como el cultivo privilegiado. Es el actual Cuadro Bombal (Paul Ives Denis, “San Rafael...”, *op.cit.*).

Otra clase de agentes fueron anticipando el tipo de compañías de tierras, de capitales locales o extrarregionales, que operarían a comienzos del siglo XX en el sur de la provincia.³³ En 1887 se constituyó la sociedad "H. M. García y Compañía". Su administrador sería Hemeterio García, pero los otros socios eran conocidos políticos-empresarios: Tiburcio Benegas, Emilio Civit y Ezequiel Tabanera. Era una empresa moderna, dotada de gran capital para la época y su objeto era comprar tierras, valorizarlas y venderlas. En 1891 se renovó esta empresa por otros cuatro años,³⁴ disolviéndose en 1894. Este caso muestra a Benegas, en el marco de la gran diversificación de actividades que desarrolló, con un comportamiento económico diferente del señalado con anterioridad, participando directamente como comprador, productor y vendedor de espacios agrícolas. Y, en este nuevo rol, su actuación no difiere de la de Rodolfo Iselin.

Algunas ventas que hemos detectado muestran que esta empresa tenía una operatoria que respondería a un cierto patrón. En San Rafael, la sociedad adquirió una gran estancia, El Diamante, en 1887. En 1894 venden a Francisco Lucero una fracción de sólo 6.000 m² de esa estancia, que contenía "[...] un establecimiento industrial compuesto de un molino y sus útiles...una fábrica de fideos, un taller mecánico, una javonería (sic) [...]" a un precio de \$68.250 m/n, "[...] que el comprador paga a los vendedores haciéndose cargo por igual cantidad de la deuda que los vendedores tienen en el Banco Nacional en Liquidación, de cuya suma se ha hecho el correspondiente traspaso [...]"³⁵ Señalamos que la empresa dividió esta gran propiedad y vendió lo que parecía el "núcleo industrial" de la misma, produciendo un espacio adaptado a una función no agrícola.

En otra venta, al francés Enrique Richard, esta vez en el Oásis Norte, la empresa le transfirió un crédito hipotecario a favor del Banco Nacional por \$372.800 m/n. Richard hipotecaba a favor del Banco y por dicho importe, una finca de 75 ha. de viñedos y edificio (casa) que en ese acto adquiriría a los empresarios.³⁶ La finca había sido comprada en 1887 por H. García y la venta le reportó a la empresa una enorme ganancia.³⁷

³³ José Luis Masini Calderón, *Tierras, irrigación...*, op.cit.

³⁴ AHM, *Protocolos* N° 424 -Lemos-, fs. 486, año 1887 y 474 -Corvalán-, fs. 557, año 1891. El capital social era de \$400.000 (25% cada socio) y el objetivo de la empresa era "...la compra y venta dentro de la Provincia de propiedades rurales, para cultivarlas, explotarla y para establecer en ellas las industrias y comercio...". Preveía conducción centralizada y administraciones descentralizadas, con una inédita innovación: se daría participación en las ganancias a ciertos empleados jerárquicos.

³⁵ AHM, *Protocolos* N° 520 -Alvarez-, fs. 667v, año 1894. El Diamante constaba originalmente de 900 ha. labradas y 6.000 incultas, el molino y las maquinarias y se pagaron \$100.000 en su compra (los socios habrían agregado la fábrica de fideos) (AHM, *Protocolos* N° 424 -Lemos-, fs. 831v, año 1887). La mayor parte de esta estancia, al disolverse la empresa, quedó en condominio de Benegas y Civit. En 1899, tenía 1.004,5 ha. cultivadas con alfalfa, 736 ha. cultivables, 4.846 incultas -de campos de cría- y 2,5 ha. de viña, más casas de negocios, casas-habitación, industrias, etc., con un valor contable de \$200.000 (AHM, *Protocolos* N° 612 -Alvarez-, fs. 400, año 1899). Es claro que la estancia había sido valorizada con más cultivos, construcciones, etc., pero en doce años había duplicado el precio de compra y, lo que pagó Lucero por los 6.000 m², significó un precio elevadísimo por esa sola fracción.

³⁶ AHM, *Protocolos* N° 475 -Corvalán-, fs. 1273v y fs. 1275v, año 1891. Gerente del Banco era el político-empresario Elías Villanueva, destacado miembro del grupo oligárquico modernizante. Gobernador de Mendoza en dos períodos, Senador nacional, etc. Recordemos que fue quien le vendió tierras a Iselin.

³⁷ García compró 90 ha. de terreno, en parte potreros (tal vez 15 ha.) y el resto, presumiblemente con viña en proceso de plantación (75 ha) pues estaba entregada bajo contrato firmado por el vendedor, Adolfo Puebla. García pagó por la finca \$40.000 m/n al contado (AHM, *Protocolos* N° 424 -Lemos-, fs. 433, año 1887). El crédito transferido a Richard, cobrado por la empresa, era de \$372.802 y comprendía sólo 75 de las 90 hectáreas originales.

No cabe relatar acá los resultados de esa venta sino destacar que, como en el caso anterior, se reitera la operatoria. Los vendedores no reciben dinero efectivo o, al menos, esto no quedó documentado, sino que transfieren créditos bancarios con hipotecas sobre la propiedad, de los que se hacen cargo los compradores. Aunque debe profundizarse la investigación sobre estas operaciones, la evidencia sugiere que la empresa tramitaba créditos con garantía hipotecaria, probablemente por montos superiores al valor de mercado de los inmuebles, los cobraba y transferían la obligación de devolverlos a los compradores, los cuales, ante la posibilidad de pagar todo en cuotas, aceptarían de buen grado.

Los viñedos vendidos a Richard estaban sobrevaluados, pese a que impactaba ya la crisis de 1890. Sin embargo, la perspectiva de obtener una renta de \$800 anuales por hectárea, como prometía por esos años una publicación gremial empresaria,³⁸ debe haber resultado un gran atractivo para invertir en viñedos en producción; y una buena justificación para los precios frecuentemente excesivos que solicitaban los vendedores. Un experto enólogo italiano, con destacada actuación vinculada con la vitivinicultura en Mendoza y en el Uruguay, hacía notar a fines de siglo los precios exorbitantes alcanzados por los viñedos como consecuencia de la especulación: "Hace pocos años, se atribuía a la viña francesa —un poco exageradamente, si se quiere, pero siempre con relación a su rédito— un valor de 5.000 pesos moneda legal, por hectárea, que luego fue bajando a cuatro, y gradualmente hasta 2.000, suma que representa actualmente el precio medio de los viñedos en las varias localidades vitícolas de la provincia [...]"³⁹

Los especuladores que hacían "circular" la tierra

Numerosos individuos obtuvieron grandes diferencias con operaciones de compra-venta de fincas en plazos muy breves y sin que mediara la incorporación de mejoras de ninguna naturaleza. Estas operaciones son un cabal ejemplo de cómo "circulara" la tierra mendocina al ritmo de la más pura especulación.

Pantaleón Anglat vendió el 27 de agosto de 1889 al italiano Juan Macoppi un terreno cultivado en Maipú, de 9,4 ha., en \$1.800 m/n al contado, que el vendedor había comprado a su cuñada, 3 días antes, en \$1.400 m/n.⁴⁰ La ganancia, en 72 horas, fue del 28,5%. El mismo Anglat compró 4.000 ha de tierras incultas en San Martín a los herederos de la Testamentaria Bonada, el 27 de julio de 1887, por \$94 m/n. El 30 de noviembre de 1889 las vendió al inglés José A. Long en \$18.000 m/n, mitad al contado y el saldo a un año con garantía hipotecaria.⁴¹ No tiene sentido calcular en términos porcentuales la exorbitante diferencia hecha por este agente, quien, sin duda, aprovechó la falta de información de los vendedores para apropiarse de sus tierras a un precio vil.

³⁸ Centro Comercial, Agrícola e Industrial, *Memoria descriptiva y estadística de la Provincia de Mendoza*, Mendoza, Tip. La Perseverancia, 1893, p. 66.

³⁹ Arminio N. Galanti, *La Industria Viti-Vinicola Argentina*, Tomo Primero, Buenos Aires, Talleres Ostwald, 1900, p. 62

⁴⁰ AHM, *Protocolos* N° 450 —Lemos—, fs. 928v, año 1889 (Escritura 825, 24-8-1889) y N° 446 —Corvalán—, fs. 1208v, año 1889 (Escritura 940, 3-12-1889, que protocoliza el compromiso de compraventa del 27-7-1889).

⁴¹ AHM, *Protocolos* N° 424 —Lemos—, fs. 874v, año 1887, y N° 446 —Corvalán—, fs. 934, año 1889.

Enrique Ottone y Tito A. Palmucci que, como veremos, fueron comisionistas inmobiliarios, no se limitaron a la intermediación e hicieron también compras y ventas. El 13 de junio de 1889 vendieron un terreno en San Martín de 62,9 ha. a los italianos Francisco Miceli, Aniello Romano y José Castorio. Esas tierras las adquirieron en \$2.000 m/n el 16 de noviembre de 1888, en condominio, a Dolores Alvarez de Sosa –quien había heredado una parte en la década de 1840 y comprado otra en los 50. Los tres italianos pagaban \$4.000,⁴² de modo que el precio se había duplicado en siete meses, sin que se hubieran hecho mejoras.

Esta finca siguió “circulando” e inflando su precio. A comienzos de 1890, los tres italianos la vendieron a su compatriota Florindo Catapano en \$5.411 m/n, de los que recibieron \$2.411. El saldo lo retenía Catapano para cancelar la hipoteca a favor de Ottone y Palmucci.⁴³ Aun así, en menos de un año, Castorio, Aniello y Miceli, ganaron un 141% sobre el capital efectivamente erogado.

Catapano, que llegaría a ser un importante productor vitivinícola, inició sus viñedos en esta finca, implantando las primeras tres hectáreas entre 1890 y 1891, eximidas de impuestos por Decreto del 8 de agosto de 1893.

Bancos y comisionistas

Los bancos fueron importantes agentes productores de espacio agrícola a medida que el sistema financiero formal se desarrolló, como parte de la modernización. Del mismo modo que los operadores de crédito informal, los bancos se apropiaban de inmuebles que garantizaban préstamos de diverso tipo.

El primer Banco de Mendoza –empresa mixta– recibía, a fines de los años 70, tierras a cambio de créditos impagos que posteriormente eran vendidas en bloque o fraccionadas.⁴⁴

La década de 1880 comenzó, respecto de la precedente, con un sustancial incremento de la oferta de tierras. Pese al volumen de transferencias relativamente pequeño, ya señalado, el mercado se hacía más dinámico y aparecían nuevos agentes, los comisionistas y rematadores que, a través de la propaganda en la prensa local, incentivaban la

⁴² AHM, **Protocolos** N° 432 –Corvalán–, fs. 878, año 1888 y N° 444 –Corvalán–, fs. 477v y 479, año 1889. Romano, Castorio y Miceli pagaron \$1.000 al contado y el saldo lo cancelarían en dos cuotas anuales de \$1.000 y \$2.000, para lo cual hipotecaban la propiedad a favor de los vendedores. En cuanto a la primera venta, Dolores Alvarez de Sosa, con muchos años de dominio –por compra o herencia– sobre sus tierras, constituye un ejemplo frecuente de propietarios que se desprendían de los inmuebles cuando eran demandados, muy probablemente sin tener información clara del valor real del bien transferido.

⁴³ AHM, **Protocolos** N° 458 –Corvalán–, fs. 26v (Escritura 22. 9-1-1890) y 401v (Escritura 377, 19-3-1890), año 1890.

⁴⁴ El Banco estaba en crisis a fines de los 70 e intentaba recuperar préstamos recibiendo tierras y vendiéndolas. Tenía en venta casas y terrenos en la ciudad capital, en el oasis, en San Luis y en Córdoba (**El Constitucional** n° 943, Mendoza, 23-8-1877 y varios números de ese año). Fermín Correas entregó al Banco en “dación en pago”, dos “suertes de estancias” de 24 km², en San Rafael. Estas tierras habían sido compradas por Correas al Estado. El valor que cancelaba era de \$4.000 bolivianos (AHM, **Protocolos** N° 373 –Lemos–, fs. 575v, año 1879). El “Banco de Mendoza de Benegas y Cía” (sucesor del anterior en junio de 1882 y comprado por el Banco Nacional en julio de 1883) vendió a Agustín Videla una finca de viñedos en Guaymallén, de 3,8 ha., en \$1.800 bolivianos (AHM, **Protocolos** N° 390 –Lemos–, fs. 632v, año 1882).

oferta y demanda de inmuebles.⁴⁵ A su cargo aparecían los primeros fraccionamientos de grandes propiedades cultivadas, buscando atraer con ofertas accesibles no sólo el interés de los inmigrantes que llegaban,⁴⁶ sino también a inversores más capitalizados dispuestos a iniciar un buen negocio a futuro⁴⁷ pues, como hemos visto, los precios ascendían pero aún no se instalaba la gran especulación.

La característica generalizada era que la oferta se restringía a terrenos cultivados o cultivables; y las grandes propiedades, casi sin excepción, se localizaban en espacios periféricos del oasis Norte o en el oasis Sur en construcción. En contadas oportunidades se vendían viñedos. El menor valor de los primeros era casi determinante de la decisión de invertir; y la expectativa de grandes ganancias de los segundos, seguramente desalentaba en sus propietarios la idea de vender,⁴⁸ lo cual, a su vez, estimulaba el ascenso de los precios, tanto de los viñedos como de los otros terrenos. En este sentido, la prensa defendía a los dueños de los viñedos que no aceptaban vender la uva de la vendimia de 1888 a menos de \$2,50 el quintal (46 kg.), porque estaban subiendo los precios de los terrenos dedicados a viñedos y aumentaban los gastos de plantación.⁴⁹

El Estado promotor: incentivos a la inversión vitícola y a la demanda de tierras

El Estado provincial, como mencionáramos al comienzo, se involucró en el desarrollo vitivinícola mediante diversas políticas que contaron con importante apoyo nacional, y consistieron en exenciones impositivas, promoción del crédito, formación de recursos humanos y fomento de la inmigración. El mayor y fundamental aporte del gobierno federal fue la construcción del Ferrocarril Andino, habilitado en 1885, que conectó Villa Mercedes (San Luis) con Mendoza y San Juan, vinculando el centro-oeste con los mercados de Buenos Aires, el Litoral y el norte del país.

⁴⁵ El diario **El Ferrocarril**, durante 1882, destacaba las oportunidades que ofrecían Manuel Vidal, Fernando Bourget (francés que operaba desde los 70) y Miguel Morel, que se había instalado ese mismo año en El Retamo (Junín) para servir al área rural del este. Esto último es importante porque confirma que se activaba el mercado estrictamente rural a punto tal de justificar la radicación de un comisionista en la zona. Los hermanos Enrique y Adolfo Ottone, junto con Tito Palmucci, italianos, tuvieron amplia actuación en el mercado inmobiliario. Enrique actuó también solo.

⁴⁶ "Muy barato. Se venden terrenos de labranza con derecho a su correspondiente agua... Se pueden tomar lotes de 5 a 6 cuadras (7,9 a 9,4 has.); condición que favorece mucho al comprador pues con poca plata puede hacerse una propiedad a inmediaciones de la ciudad... y de mucho porvenir. Vende Ambrosio Lucero, en el Monte de la Piedad" (**El Ferrocarril** n° 928, Mendoza, 14-7-1886 y números siguientes).

⁴⁷ Jorge Céspedes vendía 400 cuadras (635 ha.), 300 de ellas con derecho de riego, en Rivadavia a corta distancia del "nuevo canal Los Andes" (**El Ferrocarril** N° 991, Mendoza, 24-7-1886), es decir, una gran propiedad que se había valorizado al incorporar el recurso hídrico que proveería el nuevo canal. Ese mismo año, el precio de una hectárea cultivable en Rivadavia era de \$2. Al año siguiente serían \$10 y, en 1888, \$40, es decir 1900% de aumento en dos años: los terrenos cultivados aumentaron el 3.400% (Cuadro N° 1). El valor de las tierras antes de acceder al riego sería, por supuesto, ínfimo; y la posterior capitalización de los propietarios excepcionalmente alta.

⁴⁸ El mismo Céspedes ofrecía: "A los especuladores. Vendo dos grandes fincas por precios sumamente módicos". En San Rafael, 80 cuadras (127 ha.) "con cercos y plantíos" y 600 cuadras cultivables (952,5 ha.) y 6 cuadras (9,5 ha.) con viña de 3 a 4 años y casa habitación. Otra, en San Martín, de 125 cuadras (198 ha.) con 70 (110,5 ha.) "bien alfadas" y el resto en regular estado, con "viñita de cuadra y media" (**El Ferrocarril** N° 849, Mendoza 11 y 12-1-1886).

⁴⁹ **Los Andes** n° 1001, Mendoza, 13-3-1888, p. 1.

A partir de 1874 se sancionaron leyes de promoción de los cultivos de vid, olivos y nogales. La de 1874, que preveía premios en dinero, no tuvo resultados. En 1875, la ley impositiva provincial fijó tasas diferenciales en el impuesto territorial para todos los cultivos, con menores índices para los viñedos. Una ley de 1881, aplicada generalizadamente desde 1884, eximió de impuestos provinciales a las nuevas plantaciones de viñas (también a olivos y nogales, que tuvieron resultados insignificantes) hasta 1891 inclusive. Leyes posteriores (1889, 1895, 1902) fijaron períodos de cinco años sin impuesto territorial al viñedo, de modo que el productor comenzaba a pagar cuando su explotación producía en plenitud. El Estado subsidiaba así, parte de la inversión privada, aunque se aseguraba una muy buena fuente de ingresos a futuro. En efecto, para 1907, más del 60% de los ingresos tributarios de la provincia eran aportados por la vitivinicultura,⁵⁰ porcentaje ampliamente superado en años posteriores al período estudiado.

Los resultados fueron positivos: entre 1882 y 1902 se dictaron unos 3.400 decretos eximiendo de impuestos a más de 20.000 hectáreas de viñedos modernos. El cambio espacial y económico fue destacadísimo, porque transformó el uso del suelo agrícola, avanzándose hacia la dominancia de un nuevo paisaje agrario, el vitivinícola. Las técnicas culturales modernas (conducción en espaldero, podas que apuntaban a la gran producción, araduras, riegos, etc.) determinaron un extraordinario incremento de la producción global y de los rendimientos por unidad de superficie, como ya fuera mencionado.

Esta política fiscal fue la más exitosa de todas y de impacto inmediato y duradero a la vez, como que el modelo sigue parcialmente vigente hoy, aunque en proceso rápido de reconversión.

Las políticas crediticias del gobierno local fueron fijadas en la ley de creación del Banco de la Provincia (1888): "hacer préstamos sobre hipoteca al solo efecto de fomentar la plantación de la vid" (Art. 10). Los bancos nacionales también operaron en este sentido.⁵¹

La formación de recursos humanos tuvo resultados modestos.⁵² La educación técnica y la capacitación de personal marchaban desfasadas en el tiempo respecto del proceso modernizador. El gobierno mendocino, durante la gobernación de Tiburcio Benegas (1887), envió becarios a estudiar en Europa agronomía y enología, pero su escaso número limitó, de hecho, la difusión de los conocimientos adquiridos. Sólo a partir de 1896, con la creación de la Escuela Nacional de Vitivinicultura hubo una oferta para dar respuesta a los problemas técnicos vitivinícolas, pero fue poco demandada porque viñateros y bodegueros trabajaban mayoritariamente en forma empírica.

Con relación a la inmigración, hubo acciones gubernamentales entre los 70 y los 80 –nacionales y provinciales– destinadas a promover el ingreso irrestricto de profesionales

⁵⁰ Los viñedos tributaban tasas de entre el 6 y el 4 por mil por cada cepa implantada, cuyo valor fiscal se estableció en \$0.70 las variedades "francesas" y \$0.35 las "criollas". De tal modo, una hectárea con 4.000 cepas francesas, por ejemplo, tenía un avalúo de \$2.800 m/n y resultaba gravada con \$16.80 anuales. El grueso de la recaudación, no obstante, recaía en los vinos.

⁵¹ Mayor información en Ana M. Mateu, "Bancos, créditos...", *op.cit.*

⁵² El Gobierno Nacional creó el Departamento Agronómico en el Colegio Nacional (1872-1880), pero la preparación de los alumnos, numéricamente escasos, fue muy deficiente. La Escuela Nacional de Agricultura, que le sucedió, fue administrada por el gobierno provincial desde 1887, año en el que comenzó la inclusión de estudios sobre vitivinicultura.

y de viticultores. Lo cierto es que una mínima proporción de los que arribaron eran agricultores y sólo una escasa cantidad de éstos se reconocían como viticultores. La mayoría eran trabajadores que dejaron sus países en busca de mejores oportunidades económicas y dispuestos a encarar cualquier tarea. Como la escasez de mano de obra en Mendoza era crónica, encontraron ocupación sin dificultades, al menos hasta promediar la segunda década del siglo XX.⁵³

El servicio ferroviario, habilitado en 1885, respondía a una política nacional que integraba físicamente el territorio y, por añadidura, contribuía a la formación de un mercado nacional. Por ello es que provocó un cambio tecnológico que rompió la antigua estructura económica y obligó a la especialización vitivinícola como actividad regional complementaria de la producción agropecuaria exportadora de la región pampeana. El ferrocarril actuó, de hecho, como un insumo para la vitivinicultura, sin el cual no había posibilidad de producir para un mercado mayoritariamente situado en *hinterlands* portuarios. Y promovió el mercado de tierras, porque sin el fraccionamiento de las grandes propiedades resultaba imposible, por falta de capitales, que los grandes terratenientes pudieran reconvertir la totalidad de sus cultivos forrajeros y cerealeros a viñedos.⁵⁴

El papel desempeñado por el ferrocarril fue central en la difusión del viñedo, lo que puede comprobarse conociendo el desarrollo que alcanzaron las superficies con el nuevo cultivo, antes y después de la habilitación del servicio en 1885. Durante el quinquenio 1881-1885 se implantaron 174 hectáreas de viñedos modernos mientras que en los siguientes cinco años se registraron 4.462 ha (2.464% de aumento). Entre 1891 y 1895 se incorporaron 7.248 hectáreas; y 5.946 en el último lustro del siglo.

El crecimiento de la pequeña propiedad vitícola (- 5 ha) respondió, como expresáramos, al fraccionamiento de parte de las grandes haciendas, en buena medida inducido por el ferrocarril. Por una parte, sus propietarios se capitalizaban con la venta de pequeños fundos, lo que facilitaba su posterior inversión en viñedos; y, por otra, los compradores, en muy alta proporción inmigrantes, apelaban a lo que estaba al alcance de sus recursos económicos, generalmente poco abundantes. Así, entre 1886 y 1890 se iniciaron 224 explotaciones menores de 5 ha. (49% del total de fincas) que incorporaron 586 ha a la viticultura (13% de la superficie total implantada); y en el quinquenio siguiente fueron 987 viñedos (73%) con 1.440 ha. (20%). Estas cifras, cuyos promedios indican los ínfimos tamaños de las nuevas propiedades vitícolas (2,6 y 1,4 ha respectivamente), muestran el surgimiento de una significativa franja de pequeños viticultores.⁵⁵

⁵³ Por ejemplo, en 1874, la primera llegada importante de inmigrantes europeos fue de 290 personas (sólo 75 agricultores). El crecimiento de los grupos fue constante (3.177, en 1890; 2.569 en 1897...), pero la gran inmigración correspondió a las dos primeras décadas del siglo XX. En 1914, el 27,6% de los habitantes de la provincia eran europeos y, agregando los extranjeros de otros orígenes, superaban un tercio de la población.

⁵⁴ "El Ferro-Carril Andino en su parte más primordial está terminado... Este hecho... ha producido los efectos que eran de esperar. Las propiedades han triplicado su valor... *la propiedad se subdivide y es buscada por especuladores que comprenden el porvenir...* El valor que ha tomado la propiedad *no impide la demanda que hay de tierras destinadas a viñedos [...]*" (**Mensaje del Gobernador de la provincia a la Legislatura**, agosto de 1884, Mendoza, 1885, pp. 3-4; resaltado nuestro).

⁵⁵ Los viñedos menores de 1 ha crecieron entre los dos quinquenios un 1.506%, porcentaje que se suaviza con el de las otras clases (hasta 2,5 ha, 267%; y hasta 5 ha, 85%) (Rodolfo Richard-Jorba, "Conformación espacial de...", **op.cit.**, pp. 154 y 160). En las dos décadas finales del siglo XIX, con la promoción fiscal, se iniciaron en total 1.953 viñedos de menos de 5 ha, que ocuparon 3.381 ha (1,7 ha en promedio).

Los grandes propietarios también invirtieron con las miras puestas en el servicio ferroviario. Entre 1886 y 1890, se iniciaron 26 viñedos superiores a 30 ha. (0,6% del total de fincas) que ocuparon 1.270 ha (28,5% de la superficie implantada); y, en el quinquenio siguiente, fueron 41 explotaciones (3%) con 2.246 ha (31%). Miembros de la élite criolla tenían, en 1900, más del 50% de las explotaciones grandes en varios departamentos y proporciones ligeramente inferiores en otros. Ciertos inmigrantes, a partir de capitales provenientes de otras actividades se convirtieron, asimismo, en grandes propietarios vitícolas. Entre los primeros, Honorio Barraquero, por ejemplo, tenía 3,2 ha de viñas tradicionales en 1883 y, al finalizar el siglo, disponía de doce viñedos que sumaban 362 ha (dos de más de 100 ha), mientras que Rufino Ortega (e hijos) se inició directamente como productor vitícola con las políticas promocionales. En 1900 reunía 5 explotaciones con un total de 312 ha (una con más de 100 ha). Al concluir el siglo XIX, muchos nuevos habitantes se habían convertido en grandes productores vitícolas. Miguel Escorihuela, español, tenía cuatro fincas con 176 ha (una de más de 100 ha) y Antonio Tomba, italiano, que comenzó con un viñedo minúsculo en 1886 (4,7 ha), poseía 1.009 ha en 24 explotaciones (tres con más de 100 ha).⁵⁶

El Cuadro N° 2 muestra, para completar lo expuesto, el incremento de las explotaciones agrícolas. En general, provenían de fraccionamientos que incorporaban tierras cultivadas o cultivables, señaladas anteriormente como las más demandadas en el mercado. También permite captar el proceso de transformación que fue reorientando la agricultura hacia la especialización vitícola. Entre 1895 y 1914 esa transformación, con el incremento de las explotaciones y superficies vitícolas, fue particularmente “explosiva”.

En síntesis, la fuerte intervención del Estado en función promotora, constituyó una notable innovación institucional y resultó en una efectiva promoción y modernización de la viticultura. Pero también contribuyó, de modo fundamental, a la conformación de grupos propietarios que terminarían por ampliar los sectores medios de la sociedad.

El mercado de tierras y el nuevo siglo

Al comenzar el siglo XX el mercado de tierras se hizo más dinámico y no sólo “circulaba” la tierra en el norte, sino que los oasis se ampliaban al ritmo de las nuevas concesiones de riego que adjudicaba el gobierno provincial y la consecuente venta de fracciones de tierras o colonizaciones que emprendían, particularmente en el sur, las compañías de tierras,⁵⁷ cuestión que estamos comenzando a investigar. No obstante, la información estadística nos permite tener un panorama bastante amplio de lo que sucedía en el mercado de tierras agrícolas. Los datos desagregados por departamento, que dieron origen al Cuadro N° 3, confirman lo que hemos mostrado en páginas anteriores. Es decir, las ventas se hacían, en general, por fracciones —a veces muy pequeñas— de tierras cultivadas o cultivables, ubicadas en áreas más bien periféricas, lo que aseguraba precios accesibles a los compradores, mayoritariamente inmigrantes. También es destacable la enorme cantidad de superficie involucrada en esas operaciones, que multi-

⁵⁶ *Ibidem*, p. 168. Antonio Tomba falleció en 1899. En 1890 trajo a sus hermanos de Italia, asociándolos con la razón social Antonio Tomba y Hnos.

⁵⁷ José Luis Masini Calderón, *Tierras, Irrigación...*, op.cit.

plicaba varias veces las dimensiones de los oasis; y el volumen de los capitales empleados, todo lo cual prueba la gran actividad especulativa que hacía cambiar de manos rápidamente a las tierras. Como anticipábamos en un trabajo anterior: "En 1904, momento de crisis económica, se transfirieron 1.650 propiedades -26% (435) en la capital-, por un total de 2.613.086 ha (345.878 cultivadas, 78.209 cultivables, 850 con viñas y el resto inculto); en 1905, con la economía en recuperación, se hicieron 2.046 operaciones -20% (408) en la capital- que comprendieron 5.970.818 ha (362.387 cultivadas, 15.485 cultivables, 2.030 con viñedos y el resto inculto). Por último, en 1911 las transferencias fueron 3.589 -17% (620) en la capital-, por un total de 2.390.655 ha (65.286 cultivadas, 686.256 cultivables, 1.819 con viña y el resto inculto). Como se observa en todos los

Cuadro N° 2: Provincia de Mendoza. Cantidad de explotaciones agrícolas y vitícolas y superficie ocupada con viñedos, en 1870-1875, 1881-1883, 1895 y 1914.

Años	N° de explotaciones agrícolas	N° de explotaciones vitícolas	Sup. con viñedos (en hectáreas)
1870-1875	5.203 ⁽¹⁾	Sin datos	Sin datos
1881-1882	6.814 ⁽²⁾	Sin datos	2.712 ⁽⁴⁾
1883	Sin datos	1.486	2.788
1895	7.308	1.770 ⁽³⁾	14.672 ⁽⁵⁾
1914	7.937	6.160	70.467

Comentario: se ha incluido información del Censo de 1914 porque es el más cercano al fin del período estudiado y sus datos permiten formarse una idea del crecimiento de las explotaciones y superficies vitícolas.

Notas: (1) 98% en el oasis Norte; (2) Cantidad aproximada. Del total de 8.738 propiedades empadronadas en la provincia se han restado 1.924 del departamento Capital, a las que consideramos urbanas. A las 6.814 incluidas en el cuadro, siguiendo a la fuente, les adjudicamos la condición de inmuebles rurales, aunque había un incipiente proceso urbanizador en las villas cabeceras de departamentos, especialmente en los que rodean a la ciudad de Mendoza (Godoy Cruz, Guaymallén y Las Heras); (3) El número de viñedos posiblemente haya sido inferior al real pues, pese a la exención de impuestos vigente, muchos propietarios no los declaraban para evitar cargas tributarias futuras bastante gravosas en relación con el impuesto territorial que regía para otras explotaciones cultivadas o tierras incultas; (4) Esta superficie es una estimación de la Oficina de Estadística pero guarda relación con el empadronamiento de 1883; (5) Cifras propias que surgen de sumar la superficie con viña empadronada en 1883 y las que resultaron eximidas de impuestos entre 1881 y 1895 inclusive. Eran los viñedos modernos, beneficiados con las políticas de promoción fiscal. El Censo Nacional de 1895 da dos cifras distintas: 11.753 (p. 139) y 13.905 ha (p. 184). Esta última es más cercana a la elaborada por el autor.

Fuentes: Elaboración propia con datos tomados de (1870-1875) José Luis Masini Calderón, *Mendoza hace... op.cit.*, p. 42. (1881-1882) *Estadística General... Boletín N° 1...*, op.cit., p. 25 y *Boletín N° 2...*, cit., p. 22. (1883) Gobierno de Mendoza, *Padrón General de las viñas existentes en la Provincia en 1883*, Publicación Oficial, Mendoza, 1885. (1895) República Argentina, *Segundo Censo Nacional-1895*, Tomo 3. Económico y Social, Cap. IX-Agricultura, pp. 103 y 183; y Rodolfo Richard-Jorba, "Conformación espacial de la viticultura... cit. p. 154. (1914) República Argentina, *Tercer Censo Nacional-1914*, Tomo V-Explotaciones Agropecuarias, pp. XIII, 207 y 215.

casos, predominan las transferencias de tierras sin viñedos, más baratas y rápidamente fraccionables e incorporables al *cultivo estrella*".⁵⁸

La expansión del viñedo sin solución de continuidad (20.600 ha en 1900, 53.000 en 1911 y más de 70.000 en 1914) prueba, asimismo, que el destino final de la tierra "en circulación" era el cultivo vitícola (Cuadro N° 2). Los restantes cultivos, particularmente

Cuadro N° 3: Provincia de Mendoza. Transferencia de inmuebles rurales entre 1904 y 1909 (en hectáreas)

Años	N° de transferencias	Viñas	Cultivadas	Cultivables	Incultas	Sup. total	Valor en miles \$m/n
1904	1.650	850	345.878 ^{a)}	79.209	2.187.149	2.613.086	9.640
1905	2.046	2.030	362.387 ^{a)}	15.485	5.591.686	5.970.818	22.928
1906	2.296	2.481	22.356	79.823	2.639.524	2.744.168	22.005
1907	2.509	2.186	22.181	19.382	1.819.187	1.862.936	23.494
1908	2.111	1.277	14.196	13.017	1.216.009	1.244.499	20.556
1909	2.061	783	16.628	14.953	912.428	944.792	18.559
Total	12.673	9.607	783.626	221.869	14.365.983	15.381.085	117.182

Notas: a) Las enormes transferencias de tierras cultivadas (334.113 ha en San Rafael, en 1904; y 342.964 ha en Las Heras, en 1905) casi con seguridad obedecen a un error en la confección de la información estadística, porque no guarda ninguna relación con los años posteriores. Tanto movimiento debería haber sido registrado o mencionado en otras fuentes, que no hemos encontrado. No obstante, se incluyen los datos como figuran en la fuente. De todos modos, aun reduciendo a un 10% las cifras precedentes, se habrían transferido en 6 años 106.549 ha de tierras bajo cultivo, las cuales, sumadas a las cultivables, superaban largamente las 300.000 ha. Tengamos presente que la superficie total cultivada registrada en el Censo de 1895 fue de 107.024 ha y, en el de 1914, 267.440 ha, de modo que la "mercancía tierra" había cambiado de manos en extensiones que superaban el tamaño de los oasis mendocinos verificados por los censos nacionales anterior y posterior al período.

En cuanto a los valores involucrados en las transferencias, su importancia surge de compararlos, por ejemplo, con los capitales de la industria del vino de Mendoza en 1910 (excluidos los viñedos), que ascendían a \$48.654.060; o el valor de la producción de vino de ese año, calculada en \$46.744.021 (*La Viticultura Argentina* N° 5-6, Mendoza, setiembre-octubre de 1910, pp. 202-203, con datos del Censo Industrial de la República, Ministerio de Agricultura de la Nación, División de Comercio e Industrias). El valor del peso oro, en el período 1904-1909 se mantuvo estable en 2.2727 pesos papel.

Fuentes: elaboración propia con datos extraídos y corregidos de: (1904-1906) *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1906*, Mendoza, 1907, pp. 146-148; y (1907-1909) *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente a los años 1907, 1908 y 1909*, Mendoza, 1910, pp. 195-197. Se corrigieron errores detectados en las sumas de datos de algunos departamentos (Guaymallén, San Rafael), que alteraban las cifras totales de la provincia incluidas en el Cuadro.

⁵⁸ Rodolfo Richard-Jorba. "El mercado de trabajo vitivinícola en Mendoza y los nuevos actores: el 'contratista de viña'. Aproximación a un complejo sistema de empresarios y trabajadores, 1880-1910". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* n° 18, Buenos Aires, IIHES-PIEA, 2003, p. 13. Para 1910, fin del período estudiado, no hay información desagregada sobre las transferencias efectuadas.

la alfalfa, no podían competir en rentabilidad con la viña, pese a que las crisis comenzaron a hacerse presentes con frecuencia.⁵⁹

Comenzando el nuevo siglo, quienes habían accedido a la propiedad de la tierra, se habían incorporado o se volcaban masivamente a la viticultura, fueran grandes empresarios o pequeños agricultores. Los propietarios criollos lo hicieron de modo bastante generalizado a través de *contratistas de plantación*, actores que, provenientes del mundo del trabajo, tenían claros rasgos empresariales y, en no pocos casos, llegaron a construir grandes empresas vitivinícolas.⁶⁰ Los inmigrantes, partiendo también de tierras cultivadas o cultivables, implantaron viñedos de diverso tamaño. El ejemplo de la italiana familia Tomba, puede extenderse a muchos otros inmigrantes. El italiano Felipe Rutini, fundador en 1889 de la Bodega La Rural, se inició como contratista de plantación en 1887. Para 1910 disponía de 135 ha de viñas en Maipú y 115 ha. de otros cultivos en Guaymallén. Ese año, el mencionado Miguel Escorihuela superaba las 500 ha. de viñas y, el ruso Aarón Pavlovsky, que fuera director en la década de 1880 de la Escuela Nacional de Agricultura, tenía 163 hectáreas. Todos eran bodegueros.⁶¹

Hubo, por supuesto, casos de grupos parentales que adquirían pequeñas parcelas contiguas a bajo precio donde, luego de un tiempo de realizar cultivos anuales –o a veces inmediatamente– implantaban viñedos. La escasa superficie a cultivar les permitía el autoempleo y les ahorraba costos de mano de obra. Por ejemplo, Carlos Calderón vendió el 9 de enero de 1894 a los franceses Juan Blanchard y su esposa, Luisa Bruno, un terreno cultivable de 8 ha. en Guaymallén, en \$750 m/n; y otros dos, contiguos, de 4 ha. cada uno, a Esteban Devige y su esposa, María Blanchard, y a Juan Blanchard (h), soltero, quienes pagaron \$375 por cada fracción.⁶² Por decreto del 22 de julio de 1903, el gobierno eximió de impuestos a 1,7 ha. de Juan Blanchard y Luisa Bruno, implantadas con viña en 1901, de modo que 7 años después de la compra habían comenzado a colocar viñas.

Otro ejemplo de parientes, seguramente hermanos, que incorporaron viñedos en superficies muy exiguas, menores de una hectárea, fueron Damián, Artidor y Ernesto Johan, eximidos de impuestos por haber iniciado viñas en 1901 en Guaymallén, en subdivisiones del padrón 1157 (Decretos del 30 de julio de 1903).

⁵⁹ Los \$800 de ganancia por ha. de viña que indicaba la citada Memoria del Centro Comercial, en 1893, era probablemente exagerada con el fin de promover la viticultura, estableciendo las mayores diferencias posibles con la renta que dejaba la alfalfa: \$25 por ha. (Centro Comercial, Agrícola e Industrial, *Memoria descriptiva...*, op.cit., p. 57). Más objetiva, aunque un poco mezquina, era la estimación de \$450 que hacía el Ing. Carlos Lemos (*Los Andes*, Mendoza, 22-2-1893). En 1903, año de dura crisis, el Dr. Pedro Arata decía que con los precios vigentes de la uva, el neto por ha no superaba \$80 anuales, es decir, una brutal caída en una década (Pedro Arata *et al.*, "Investigación Vinícola", *Anales del Ministerio de Agricultura-Sección Comercio, Industrias y Economía*, Tomo II, Buenos Aires, 1904, p. 199). Es posible que Arata haya magnificado la cifra para inducir a las autoridades a enfrentar la crisis del sector, aunque es muy probable que muchos viñateros sin bodega hayan debido soportar esa bajísima renta. Finalmente, para 1910, con la vitivinicultura recuperada, la ganancia neta por ha era calculada entre \$500 promedio por año (*La Industria*, Mendoza, 16-2-1910, p. 7) y \$724 (*Páginas Agrícolas* N° 36, Mendoza, Noviembre de 1910, pp. 454-455). Una fuente calificada de la época daba una rentabilidad de \$700 por ha. de viña y de sólo \$180 por ha. de alfalfa (Luis Rodríguez, *La Argentina en 1912*, Buenos Aires, 1912, p. 317).

⁶⁰ Rodolfo Richard-Jorba, "El mercado de trabajo vitivinícola...", op.cit.

⁶¹ Base de datos del autor.

⁶² AHM, *Protocolos* N° 531 –Reta–, fs. 7v, 8 y 9v (resaltados nuestros).

Para terminar, la propaganda de un loteo de fincas en San Martín, resumía magistralmente cómo se producía espacio agrícola, combinando tierras aptas, riego, accesibilidad al mercado, un buen efecto demostración sobre las bondades de los terrenos ofrecidos y una tentadora financiación.⁶³

Mercado de tierras, vitivinicultura, nuevos actores, viejas asimetrías

El desarrollo vitivinícola –con el que el capital productivo predominó sobre el mercantil– generó diversos actores, integrados en relaciones asimétricas, descritos en detalle en otro trabajo.⁶⁴ Los *viñateros* eran propietarios (o arrendatarios) que normalmente explotaban fincas menores a 5 ha. y vendían la uva a quienes elaboraban los vinos. Como hemos visto, la decisión de incorporarse a la viticultura moderna, comenzaba, en general, con la compra de tierras cultivadas o cultivables.

Los *productores agroindustriales* integraban la producción de uva con la elaboración de vino en establecimientos de tamaño variable, aunque con predominio de los pequeños.⁶⁵ El escaso volumen generado constituía la oferta en el *mercado de vino de traslado*, controlado por las grandes bodegas o por comerciantes mayoristas del este del país, que compraban esos vinos a granel y luego se encargaban de su fraccionamiento y comercialización.

Los *industriales bodegueros* poseían o arrendaban bodegas y no producían la materia prima. Muchos de estos actores, tal vez la mayoría, incorporaron gradualmente la etapa agrícola. Fue una categoría de transición hacia fórmulas empresariales integradas. El español Balbino Arizú, por ejemplo, producía vino en 1886, pero su incorporación a la fase agrícola data de 1894, cuando comenzó una plantación de 16 hectáreas de viña. Arizú y sus hermanos constituyeron una enorme empresa integrada con varias bodegas, plantas fraccionadoras y miles de hectáreas de viñas. El italiano Cayetano Strassera, otro gran bodeguero, fundó su bodega en 1887 y su primer viñedo, de sólo 1,8 ha, fue iniciado en 1889. Estos agentes también fueron adquiriendo tierras agrícolas para convertirlas en viñedo, aprovechando las exenciones de impuestos.

Los *bodegueros integrados* eran, a fines del XIX, una excepción. Su desarrollo se manifestaría desde la década de 1900 como fruto de la maduración del sector. Cubrían

⁶³ “Importante VENTA: Remate de lotes chicos y grandes, desde 25 ha., hasta la extensión que se desee, perteneciente a la Colonia ‘Tres Portañas’, a una hora y media de la Estación Gral. San Martín. Terrenos altos y de la mejor calidad, regados por el canal más importante de la provincia... Los lotes que se rematan... rodeados de cultivos formados o en formación, o sea la parte más apreciable de la Colonia... en dichos cultivos puede palpase la riqueza de esas tierras, por la enorme cantidad de uva que está dando la viña ... CONDICIONES: los lotes se venden con derechos de agua... para la mitad de cada lote.... llamamos la atención de los interesados el hecho de estar resuelta la construcción del circuito Norte del F.C.G.O.A. que ha de colocar a estas tierras en condiciones inmejorables para exportar sus productos, cuyo ramal debe estar en servicio antes que puedan explotarse las viñas. Base de venta: 1 \$m/n la hectárea por mes en 60 mensualidades sin intereses ;;; para empleados, para gente de sueldo fijo!!!” (*La Industria*, Mendoza, 11-7-1908, p. 6).

⁶⁴ Rodolfo Richard-Jorba, *Poder, Economía...* op.cit., pp. 293 y ss.

⁶⁵ Eduardo Pérez Romagnoli y Rodolfo Richard-Jorba, “Una aproximación a la geografía del vino en Mendoza: distribución y difusión de las bodegas en los comienzos de la etapa industrial (1880-1910)”, *Revista de Estudios Regionales* n° 11, Mendoza, CEIDER, 1994, pp. 151-176. En 1899, el 75% de las bodegas mendocinas producían menos de 500 hl. de vino.

todas las etapas, desde la producción de uva hasta la comercialización del vino. Constituyeron un reducido grupo de grandes bodegueros con capacidad para controlar la industria e intervenir en la fijación de precios. Sus decisiones involucraban a toda la estructura económico-social vitivinícola, en tanto regulaban la producción con apoyo estatal (compra de uva para impedir la vinificación, erradicación de viñedos, destrucción de vinos, etc.). Estos grandes bodegueros, con establecimientos altamente tecnificados y ramales ferroviarios que los vinculaban directamente con sus plantas fraccionadoras y depósitos en Buenos Aires, Rosario, Tucumán, Córdoba..., no sólo articularon la nueva economía regional vitivinícola con los centros de consumo sino que estructuraron jerárquicamente el espacio productivo situándose en la cima de la pirámide social. Los bodegueros integrados, mayoritariamente inmigrantes, tuvieron diversos orígenes socioeconómicos, fuera en el mundo del trabajo, el comercio, la industria, etc. Algunos de los que comenzaron en el siglo XIX incorporaron tierra agrícola a la viticultura hasta convertir sus empresas en grandes *imperios vitivinícolas* (Giol, Gargantini, los mencionados Tomba y Arizú, Tirasso –Santa Ana–, Furlotti, etc.).

La enorme cantidad de nuevas explotaciones vitícolas (Cuadro N° 2), producto de la dinamización del mercado de tierras, más los establecimientos industriales (casi 1.200 en 1910), pese a dar una fisonomía completamente nueva al paisaje agrario, mantuvieron estructuras jerárquicas similares a las del modelo ganadero, con fuertes relaciones de subordinación en una pirámide controlada por los bodegueros integrados.

Síntesis conclusiva

La organización del espacio productivo mendocino tuvo como núcleo y motor a la *hacienda* mientras el comercio ganadero y la producción de cereales requería la existencia de grandes establecimientos agropecuarios, complejos y diversificados. La *hacienda* era, en la división territorial del trabajo, el elemento de mayor jerarquía, el que dejaba en manos de los actores urbanos los bienes listos para ser comercializados. Pero, además, la *hacienda* ocupaba en el espacio geográfico una posición articuladora esencial. Sin sus potreros, era impensable enviar a Chile un ganado que llegaba a Mendoza deteriorado por las grandes travesías; ganado que era comprado, en gran proporción, con los dineros generados por las sementeras de cereales y los molinos harineros de estas unidades productivas.

La crisis del modelo de ganadería comercial y el rápido avance hacia la especialización económica vitivinícola cambiaron radicalmente la posición de las haciendas en el espacio. Ya no articulaban –o lo hacían en escala cada vez más reducida– cría con engorde de ganado o producción de cereales y harinas para ser trocados por vacunos. El ferrocarril eliminaría, desde 1885, el otro gran negocio de los comerciantes integrados: el transporte de los animales, restándoles capacidad de acumulación. La viticultura requería una gran inversión para reconvertir estas grandes propiedades, pero los capitales no abundaban, como tampoco la idea de asumir riesgos empresarios.

Un claro rentismo de muchos propietarios aconsejaba como más redituable la especulación inmobiliaria, valorizando las tierras mediante el fraccionamiento y posterior venta de lotes menores. Debe señalarse, sin embargo, que de los treinta grupos familiares más importantes de la élite, el 83% tenía viñedos tradicionales en 1883, con un tamaño

medio por finca de 4,3 ha. y un promedio de 28,5 ha. por grupo. Hacia 1900, el 100% había invertido en viñedos modernos y elevado el tamaño medio de las explotaciones a 13 ha. y la superficie promedio a 186,8 ha.; y un 57% integró la etapa industrial.⁶⁶ Estas inversiones sugieren que, en no pocos casos, la capitalización derivada de la subdivisión de haciendas habría permitido a la elite su incorporación a la vitivinicultura moderna.

La transformación económica traería aparejado el cambio de posición geográfica de la hacienda. La paulatina desvinculación con el mercado trasandino, la pérdida de los mercados orientales para las harinas y la reorientación de la producción hacia el mercado interno le hicieron perder funcionalidad. La inmigración europea, poco propensa al trabajo asalariado, demandaba condiciones para acceder a la propiedad de la tierra. Crear un mercado de tierras fue esencial, entonces, para el desarrollo de la vitivinicultura, que prosperaría sobre la base de un constante crecimiento de pequeñas y medianas explotaciones (y propietarios).

El motor del gran cambio fue el incontenible avance del capitalismo, con la modernidad, la idea de progreso, la intervención del Estado y la formación del mercado nacional. Y el principio de las transformaciones se asentaba en la ley de polifuncionalidad potencial y monofuncionalidad efectiva del espacio, es decir, en la posibilidad que éste tiene de asumir diferentes funciones a condición de que en cada lugar y en cada momento sólo estará presente una función exclusiva. De modo que puede hablarse solamente de polifuncionalidad potencial, pues en la realidad no caben las funciones simultáneas. Cualquier función necesita una adaptación del espacio, a la que se llega produciendo espacio para la finalidad requerida. Los agentes sociales con derecho de propiedad o de ocupación -y su poder de actuación- son quienes definen el uso del espacio geográfico en un determinado momento, en función de sus intereses.⁶⁷

Desarrollar un mercado de tierras agrícolas con el objetivo socialmente compartido de lograr una especialización que permitiera alcanzar crecientes escalas de producción para satisfacer una "explosiva" demanda de vinos, supuso una enorme transformación geográfico-económica, pero también política y social. El control hegemónico del Estado provincial por un grupo modernizante de políticos-empresarios, que desplazó al anterior bloque dominante vinculado con Chile y los negocios ganaderos,⁶⁸ abrió paso a una nueva funcionalidad del espacio agrícola. En efecto, por una parte se operó la reconversión de alfalfares y sementeras de trigo a viñedos; y, por la otra, se incorporaron los espacios que estaban en *barbecho social* y los naturales que -obras de irrigación mediante- ampliaron los oasis.

Diversas políticas públicas (crédito, educación técnica, inmigración, exenciones impositivas, construcciones ferroviarias...) promovieron tempranamente el cambio de un modelo de crecimiento que iniciaba su decadencia. La exención de impuestos a los nuevos viñedos fue la de más alto impacto. Esta política tuvo un enorme efecto transformador cuando se combinó con la habilitación del servicio ferroviario y el ingreso constante y creciente de inmigrantes, mayoritariamente europeos.

⁶⁶ Rodolfo Richard-Jorba. "Inserción de la elite en el modelo socioeconómico vitivinícola de Mendoza, 1881-1900". *Revista de Estudios Regionales* n° 12. Mendoza, CEIDER, 1994, pp. 161-185.

⁶⁷ Joan Eugeni Sánchez. *Espacio, Economía...* op.cit. p. 124.

⁶⁸ Rodolfo Richard-Jorba. *Poder, Economía...* op.cit. Cap. IV.

Buena parte de los nuevos pobladores que se incorporaban al ámbito rural no buscaban el trabajo asalariado sino las labores *a destajo*, con ingresos superiores, que les permitirían, en plazos relativamente breves, acceder a la propiedad de la tierra. Paradigmas de inmigrantes fueron los *contratistas de plantación*,⁶⁹ aunque también se incorporarían como viticultores una enorme variedad de agentes que fueron integrando la demanda de tierras y promovieron la subdivisión de las grandes propiedades. Esta respondía, por una parte, a la imposibilidad de muchos de los grandes propietarios de invertir los importantes capitales necesarios para desarrollar viñedos extensos, pero también al carácter rentista de quienes recibían una rápida ganancia con la venta de fracciones; y, por otra parte, a la realidad que significaba una inmigración en la que pocos individuos disponían de algún capital a su llegada o acumulaban ahorros con su trabajo previo, que sólo alcanzaba para adquirir fracciones de escasa extensión.

Esta subdivisión terminaría por formar un paisaje agrario diferente al de otras regiones: una multiplicidad de fincas vitícolas de tamaños que iban desde algunos cientos de metros cuadrados a cien o más hectáreas presentaba, sin embargo, una geometría homogénea de hileras de viñedos orientados de norte a sur; y a las bodegas dispersas en ese espacio productivo, cercanas, en lo posible, a las estaciones ferroviarias. Las formas espaciales reflejarían relaciones asimétricas en el interior del sector vitivinícola y una integración jerárquica articulada por un nuevo bloque dominante que surgía, el de los *bodegueros integrados*, aunque guardaba similitud con la estructura social y espacial del modelo ganadero desplazado.

La novedad esencial del ingreso pleno al capitalismo, sin embargo, mostraría la gradual disociación entre el poder económico y el político. Desaparecería o se diluiría la figura del político-empresario. Los nuevos empresarios serían, crecientemente, los inmigrantes (que se emparentaban con familias locales) o sus hijos. Los miembros del antiguo grupo modernizante, transformado en oligarquía conservadora, continuarían controlando el Estado (y haciendo negocios) hasta la segunda década del siglo XX, mientras la industria y la tierra pasaban rápidamente a manos de los nuevos habitantes, lo que produciría cambios políticos trascendentes en consonancia, por supuesto, con los que se procesaban en el país. Pero esa historia no corresponde a este estudio.

⁶⁹ Daniel Campi y Rodolfo Richard-Jorba, "Un ejercicio de historia regional comparada: coacción y mercado de trabajo. Tucumán y Mendoza en el horizonte latinoamericano (segunda mitad del siglo XIX)", *Història Econòmica & Història de Empreses* IV-2 (2001), San Pablo, pp. 97-130; Rodolfo Richard-Jorba, "El mercado de trabajo rural en Mendoza. Un panorama sobre su formación y funcionamiento entre la segunda mitad del siglo XIX. Coacciones, regulaciones y trabajo libre", *Población & Sociedad* n° 8-9, Tucumán, Fundación Yocavil, 2003, pp. 211-267, y "El mercado de trabajo vitivinícola...", *op.cit.*

EL FANTASMA DE LA GUERRA EN EL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO: EL INFORME DE BERROTARÁN DE 1748 Y SU TRASFONDO*

Sara Ortelli**

Resumen

Según el discurso de las autoridades coloniales –que la historiografía sigue reproduciendo– a mediados del siglo XVIII se inició la guerra contra los apaches en la provincia de Nueva Vizcaya, ubicada en el centro-norte del virreinato novohispano. Sin embargo, una relectura del contexto permite discutir esta idea y reconstruir el entramado de intereses particulares de varios capitanes de presidio y de otros poderosos locales, a quienes convenía incentivar la idea de la guerra y de la presencia del enemigo para mantener sus privilegios y asegurar cierta autonomía frente a la injerencia creciente de la corona. Se hace hincapié en la figura del capitán del presidio de San Francisco de Conchos, José de Berrotarán, autor de un famoso informe dirigido al virrey de Nueva España en 1748.

Palabras clave: guerra, apaches, capitanes de presidio, Berrotarán, Nueva Vizcaya

Abstract

According to the speech of the colonial authorities –one that the historiography continues reproducing– in the middle of 18th century began the war against the apaches in the province of *Nueva Vizcaya*, located in the center-north of the viceroyalty of New Spain. Nevertheless, an alternative reading of the context allows to discuss this idea and to reconstruct the framework of particular interests of several captains of *presidio* and other powerful residents in the area. Those people agreed to stimulate the idea of the war and the presence of the enemy to maintain privileges and to assure some autonomy to counterbalance the increasing interference of the crown. The paper centers on the figure of the captain of San Francisco de Conchos *presidio*, José de Berrotarán, author of a renowned report directed to the viceroy of the New Spain in 1748.

Key words: war, apaches, captains of *presidio*, Berrotarán, *Nueva Vizcaya*

* Este texto forma parte de una investigación que fue presentada como Tesis de Doctorado y que se realizó gracias al apoyo de El Colegio de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México y la Fundación Antorchas. Véase Sara Ortelli. **Trama de una guerra conveniente: “apaches”, indifentes y abigeos en Nueva Vizcaya en el siglo XIII.** México. El Colegio de México, 2003. Quiero agradecer al Dr. David Weber sus comentarios y valiosas sugerencias a una versión preliminar de este artículo.

** Instituto de Estudios Histórico-Sociales (UNICEN) y CONICET. Dirección postal: Pinto 399 (7000) Tandil - Argentina. Correo-e: sarao227@yahoo.com

“De muchos años a esta parte no se halla ejemplar de que dos sujetos que tengan mando en las Provincias Internas uniformen sus dictámenes (...) **¿Quién pues podrá averiguar desde tan remotas considerables distancias la certidumbre de los hechos?**”¹

“Es difícil tener noticias puras desde aquellos destinos retirados y en un país donde **se encuentran pocos sujetos desinteresados y libres de preocupaciones**”²

En abril de 1748 el capitán del presidio de San Francisco de Conchos, José de Berrotarán, envió un **Informe** al virrey de Nueva España. Juan Francisco de Gómez y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, en el que describió la situación de precariedad en que se encontraban los presidios de Nueva Vizcaya luego de la aplicación del **Reglamento** de 1729 y señaló el inicio de la guerra en esa provincia septentrional como consecuencia de la irrupción de los enemigos apaches comandados por los jefes Pascual y Ligeró.³

Durante el siglo XVIII se produjeron movimientos de pueblos indios en las praderas del actual territorio estadounidense que obligaron a otros a desplazarse hacia el sur. Las evidencias de este proceso parecen registrarse en territorio neovizcaíno hacia mediados de esa centuria,⁴ y el inicio de la guerra es el corolario de la migración e irrupción de los apaches en dicha provincia. Sin embargo, más allá de los reacomodos determinados por la complejización de las relaciones intra e interétnicas, cuando se analiza más de cerca la coyuntura de mediados de siglo —el momento en que Berrotarán redactó el famoso **Informe**— surgen, por lo menos, tres aspectos que vale la pena resaltar.

En primer lugar, las autoridades metropolitanas estaban discutiendo la manera de hacer más eficiente y menos oneroso el sistema de defensa del Septentrión. Entre las medidas propuestas para lograr ese objetivo figuraba identificar y suprimir los presidios que se habían vuelto innecesarios por estar ubicados en zonas pacificadas o pobladas. Tal era el caso de los puestos que cuidaban la entrada del Bolsón de Mapimí. En segundo, se estaba cuestionando la actuación militar de los capitanes, a quienes se acusaba de estar más ocupados en sus intereses particulares como terratenientes, mineros y comerciantes, que en la defensa de la región. Por último, los apaches hostiles que amenazaban la paz de la provincia eran los grupos comandados por los jefes Ligeró y Pascual, quienes

¹ “Carta de Bucareli a Arriaga”, 27 de octubre de 1772 (citado por María Lourdes Díaz Trechuelo, Rodríguez Baena y Pajarón Parodi, “Don Antonio María Bucareli y Ursúa”, en José Antonio Calderón Quijano, **Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III**, Tomo I, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1967, p. 444 (el resaltado es mío).

² “Instrucción de Manuel Merino, asesor de la comandancia dirigida al teniente coronel y ayudante inspector don Diego Borica”, 1787, AGNM-PI, vol. 254, fs. 63-74 (el resaltado es mío).

³ Capitán José de Berrotarán, “Informe acerca de los presidios de la Nueva Vizcaya”, abril 17 de 1748, AGNM, Historia, 41, exp. 8. Este informe ha sido publicado en **Documentos para la historia de México**, Segunda Serie, tomo I, pp. 161-224.

⁴ Elizabeth John, **Storms Brewed in Other Men's Worlds**, Norman and London, University of Oklahoma Press, 1996, pp. 313-316. A partir de ese momento y para las décadas siguientes, las incursiones de los apaches se incrementaron. Véase Gary Clayton Anderson, **The Indian Southwest, 1580-1830. Ethnogenesis and Reinvention**, Norman, University of Oklahoma Press, 1999, p. 130.

mantenían muy buenas relaciones con Berrotarán, especialmente el último, que era su compadre. Los tres aspectos mencionados se vinculan estrechamente entre sí y permiten reconstruir el entramado de intereses locales particulares que estaban en juego en la coyuntura de mediados del siglo XVIII y que se veían socavados por la creciente injerencia de la autoridad real sobre los dominios americanos. Tal proceso tuvo su máxima expresión con la aplicación del proyecto conocido como reformas borbónicas que, como expresan Florescano y Gil Sánchez, intentaba “recuperar los hilos que con independencia de la metrópoli movían (...) los mecanismos económicos, administrativos y políticos de la colonia”.⁵

El orden colonial que, como bien expresa un historiador, estaba “fundamentado en una sutil telaraña de ideas y acuerdos, de entendidos y sobreentendidos, de obligaciones y derechos recíprocos entre la Corona y sus súbditos, que regulaban las prestaciones personales, los impuestos y la lealtad que circulaban hacia arriba y la protección, los servicios y honores que iban hacia abajo”,⁶ había sido relativamente fácil de sostener durante casi todo el siglo XVII y buena parte del XVIII porque la presencia y las demandas del Estado pesaban poco en la vida social de la colonia. El sistema político novohispano había funcionado de una manera eficiente para mantener el equilibrio social, canalizar las tensiones, disolver los conflictos y controlar los episodios de violencia. Sin embargo, esto tuvo para la metrópoli sus costos a largo plazo: Nueva España llegó a alcanzar un sorprendente espacio de autonomía —donde los grupos de poder locales tuvieron gran influencia en la toma de decisiones— y recortó los ingresos fiscales.⁷

Los fines perseguidos por las reformas fueron esencialmente políticos: se buscaba promover la ampliación del poder del monarca a través de la centralización política y para lograrlo se ideó un plan imperial de reactivación económica e incremento de la recaudación fiscal, que ofreciera los suficientes recursos financieros para cubrir los gastos de la nueva administración y del ejército⁸ con los que se pretendía gobernar e imponer la autoridad.⁹ Si bien las reformas se concretaron bajo el reinado de Carlos III (1759-1788), los intentos de reforzamiento del poder real en los dominios de ultramar tienen antecedentes que se venían poniendo en práctica desde décadas anteriores. En el caso del Septentrión, a lo largo del siglo XVIII se realizaron una serie de visitas con el objetivo de evaluar la situación de los puestos militares y conocer su utilidad, para lograr un funcionamiento más eficiente de la política de defensa y un control más efectivo de la hacienda colonial, suprimiendo los menos necesarios.

El análisis de la coyuntura de mediados de siglo en Nueva Vizcaya permite entretejer una densa urdimbre de intereses personales y corporativos que las iniciativas diseñadas desde la metrópoli iban a socavar. En tal situación, la amenaza de guerra —real o

⁵ Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte, 1790-1814*. México, INAH, p. 492.

⁶ Felipe Castro, “Del paternalismo autoritario al autoritarismo burocrático: los éxitos y fracasos de José de Gálvez (1764-1767)”, en Jaime Rodríguez (ed.), *Mexico in the Age of Democratic Revolutions, 1750-1850*. Boulder & London, 1994, p. 22.

⁷ Castro, “Del paternalismo”, p. 25.

⁸ Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

⁹ Pedro Pérez Herrero, “Reformismo Borbónico y crecimiento económico en la Nueva España”, en Agustín Guimerá (ed.), *El Reformismo Borbónico*, Madrid, Alianza Universidad, 1996, pp. 85 y 89.

potencial— funcionaba como una variable que permitía defender privilegios y mantener cierta autonomía del poder central. De ahí que convenía promover e incentivar la idea del inicio de la guerra contra los enemigos apaches en un momento en que la autonomía se veía amenazada por los intentos de reforma.

De la visita de Rivera al informe de Berrotarán

Entre noviembre de 1724 y junio de 1728 se llevó cabo la primera de una serie de visitas de inspección que se realizarían a lo largo del siglo XVIII en el norte de Nueva España. Fue la encomendada por el virrey Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, al brigadier Pedro de Rivera y Villalón, a quien acompañó el ingeniero Francisco Álvarez Barreiro.¹⁰ A partir de la descripción de conjunto que elaboraron estos hombres fue diseñado por Casafuerte el **Reglamento y ordenanzas** de 1729, que reorganizaba los puestos militares y lograba ahorros significativos para la economía imperial. Con base en los resultados obtenidos por la evaluación del brigadier, el virrey propuso reducir el expendio de la corona a la frontera norte de 444.883 pesos anuales a 283.930, el recorte de las expensas de guerra y paz (que era un fondo anual del gobernador) y una nueva escala de pagos a oficiales y hombres enlistados.¹¹ Al mismo tiempo, estableció que de ahí en adelante el virrey nombraría a todos los capitanes —incluso a los de milicias provinciales— a los sargentos mayores y a los tenientes de capitán general.

La visita de Rivera fue percibida como una injerencia de las autoridades metropolitanas y virreinales sobre las provinciales, lo que produjo desinteligencias entre el poder central y los intereses locales y oposición por parte de algunos sectores nortefños. El gobernador de Nueva Vizcaya, Ignacio Francisco de Barrutia, los dueños de las grandes haciendas y los capitanes de presidio protestaron ante el virrey y argumentaron que temían que la reducción del presupuesto para la defensa determinara un incremento de las hostilidades de los indios.¹² El gobernador enfatizó la situación de violencia e inseguridad que vivía el territorio bajo su mando. Rivera, por su parte, aseguró que tal diagnóstico se basaba en sus intereses personales y de los sectores que defendía y acusó: “el punto crítico en que estriba su representación es [...] que luego que se extingan los enemigos de la Vizcaya se habrán de suprimir todos los presidios de ella por innecesarios”.¹³ Además, afirmó que no había en “todas las provincias internas otra de menos naciones enemigas en sus contornos que la de Vizcaya”. La comparación con Nuevo México y Coahuila no dejaba lugar a dudas: ambas tenían menos presidios, mucho menor número de

¹⁰ Véase Pedro Rivera y Villalón, **Diario y derrotero de caminado, visto y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España Septentrional** (con introducción y notas de Vito Alessio Robles), México, Taller Autobiográfico, 1946.

¹¹ Luis Navarro García, **Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España**, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964, pp. 75-76; Oakah Jones, **Nueva Vizcaya: Heartland of the Spanish Frontier**, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1988, p. 132.

¹² Jones, **Nueva Vizcaya**, p. 127.

¹³ “Expediente instruido sobre la reforma de plazas en los presidios”, 10 de octubre de 1729, AGNMP-I, vol. 154, exp. 4.

habitantes y soldados y estaban circunvaladas por más grupos de indígenas no sometidos y, sin embargo, no presentaban tantas quejas ni pintaban una situación tan lamentable.¹⁴

El brigadier apuntó que habían sido sofocados los movimientos de rebelión entre los tepehuanes y tarahumaras de la sierra¹⁵ y los indígenas “de guerra” de las llanuras habían sido controlados a través de diversos mecanismos. Muchos habían muerto a causa de enfrentamientos, epidemias o de las duras condiciones de trabajo impuestas por los españoles en haciendas y centros mineros; otros se habían incorporado al sistema colonial a través de su reducción en misiones o en algún establecimiento productivo; un destino no poco frecuente era la deportación como mano de obra al centro del virreinato o a las posesiones españolas en el Caribe; finalmente quedaban cazadores-recolectores establecidos en las vastas llanuras que se extendían hacia el este de la sierra. Su hogar era la zona conocida como Bolsón de Mapimí. Con respecto a este último, Rivera señaló que era un área que debía vigilarse como parte de una estrategia de prevención y defensa más general.¹⁶

En cambio, en el Informe de 1748 Berrotarán presentó un Bolsón plagado de belicosos apaches que parecían poner en riesgo la supervivencia misma de los territorios controlados por los españoles.¹⁷ Entre la visita de Rivera y la coyuntura de mediados de

¹⁴ “Expediente instruido sobre la reforma de plazas en los presidios y suspensión de haberlo ejecutado el gobernador de la Vizcaya en los de Conchos y Mapimí”, 10 de octubre de 1729, AGNM-PI, vol. 154, exp. 4. Otros diagnósticos de la misma época apoyan la visión de Rivera. El visitador de misiones de 1731 y 1732 ha dejado constancia de que la misión de Cinco Señores (que había sido fundada unos años antes por el propio capitán Berrotarán entre los presidios de Pasaje y de Gallo) estaba rodeada de ranchos y haciendas de españoles que “forma casi un pueblo y que cada día irá aumentando más por las tierras que hay de riego”. Al mismo tiempo, afirmaba que este asentamiento mantenía un comercio activo por estar bien ubicado sobre el camino real (“Visita de misiones de la sierra de Chinipas”, 1731-1732, AHPJM, documento 1020).

¹⁵ Entre la amplia bibliografía dedicada a las rebeliones de tarahumaras y tepehuanes: Peter Masten Dunne, *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*, University of California Press, Berkeley, 1944; Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, Banamex, 1980, pp. 141-164; Luis González Rodríguez, *Crónicas de la sierra Tarahumara*, México, SEP, 1987; María Elena Galaviz de Capdevielle, *Rebeliones indígenas en el norte del reino de la Nueva España (siglos XVI y XVII)*, México, Editorial Campesina, 1967; Joseph Neumann, *Historia de las sublevaciones indias en la Tarahumara*, Praga, Universidad Carolina, 1994; Susan Deeds, “First-Generation Rebellions in Seventeenth-century Nueva Vizcaya”, en Susan Schroeder (ed.), *Native Resistance and the Pax Colonial in New Spain*, University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1988, pp. 2-29. De la misma autora “Indigenous Rebellions on the Northern Mexican Mission Frontier. From First-Generation to Later Colonial Responses”, en Donna J. Guy and Thomas E. Sheridan (eds.), *Contested Ground. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*, Tucson, The University of Arizona Press, 1998, pp. 32-51.

¹⁶ Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia*, p. 72.

¹⁷ Esta percepción del Bolsón siguió operando a lo largo de décadas, hasta la desaparición de los “bárbaros” de ese terreno ya bien entrado el siglo XIX. Me refiero a la idea tan socorrida a la hora de explicar procesos en el Norte de Nueva España según la cual los “huecos” que iban dejando los reacomodos, la reducción o la extinción de los grupos indígenas eran llenados por la llegada de otros que los sustitúan o reemplazaban. Cuando Croix, como comandante de las Provincias Internas, reseñó la situación del Bolsón dijo que desde la conquista de Nueva Vizcaya hasta que Berrotarán estuvo al frente del presidio de Conchos en el año 1732 se habían introducido y acabado sucesivamente ochenta y cinco naciones de indios. Parafraseando al capitán, Croix evocó “se verá siempre la introducción de indios enemigos en el Bolsón de Mapimí como el flujo y reflujo del mar” (Croix a Gálvez, “Precauciones que ha tomado para impedir insultos de enemigos en Nueva Vizcaya”, 1 de mayo de 1778, AGI, Guadalajara, 267). Con esta frase quería indicar que había permanentemente enemigos contra quienes luchar porque unos grupos se extinguían y eran reemplazados por otros (“Decreto del virrey don Juan Francisco de Gómez y Horcasitas,

siglo cambió la percepción acerca de los habitantes del Bolsón, que se convirtieron en este segundo momento en enemigos contra los que había que desplegar acciones de carácter defensivo y ofensivo, antes que prevenir.¹⁸ Ante las necesidades de defensa, Berrotarán manifestó su desacuerdo con la rebaja del presupuesto y la reducción del número de guarniciones y caballos que siguieron a la aplicación del **Reglamento de 1729**. Según el capitán, tales medidas habían actuado en detrimento del sistema de defensa, al obstaculizar las campañas militares de inspección, las visitas a los pueblos de indios de la sierra —que eran responsabilidad del presidio de Conchos— y exponer a la provincia al peligro de la guerra.¹⁹

Sin embargo, entre los meses de febrero y septiembre de 1748, año pletórico de discursos bélicos, los habitantes de la villa de San Felipe el Real de Chihuahua estuvieron muy ocupados en la organización de la festividad de San Francisco y aparecen registrados con lujo de detalles los entretelones de la participación de los gremios y corporaciones locales en los diferentes eventos, que incluían procesiones, comedias y batallas burlescas entre moros y cristianos. Hubo algunos avatares que hicieron peligrar la realización de la fiesta, pero se cuentan entre ellos una epidemia de viruela que azotaba a la zona y las quejas recurrentes de los poderosos locales para evitar erogar cantidades demasiado elevadas de dinero para afrontar la celebración. No aparecen referencias a indios apaches casi asentados en las puertas de la villa, como lo pretenden los documentos de carácter militar.²⁰

Como ya señalamos, en la coyuntura de mediados de siglo el gobierno metropolitano estaba buscando la forma de hacer más eficiente y menos costoso el sistema de defensa. Pero todas las propuestas de inspección y de reforma incentivadas desde el poder central se vieron obstaculizadas, en los hechos o en el discurso, por los intentos de sacudirse el yugo de la reorganización militar, administrativa y económica: evitar u obstaculizar tales medidas será un arte que las elites neovizcaínas desarrollarán con una sutil pericia y con mayor o menor éxito, según los casos. Así, a pesar del énfasis puesto en el tema de la defensa, las declaraciones de Berrotarán no surgían en un contexto cualquiera, sino en una coyuntura en la que se estaba discutiendo la conveniencia de mantener los puestos militares ubicados en el borde occidental del Bolsón de Mapimí.²¹ Así, la cuestión de fondo era la puja entre dos posiciones: mantener o suprimir dichos presidios, entendiendo que, si ya no había enemigos contra quienes luchar, el real erario se podía

primer conde de Revillagigedo, con dictamen o consulta inserta del auditor don Juan de Alverni, marqués de Altamira”, 17 de junio de 1747, AFBN, 28 / 542.1, f. 1-5v).

¹⁸ Algunos aspectos de esta cuestión fueron planteados de manera preliminar en Sara Orтели, “¿Quiénes eran los ‘enemigos’ en Nueva Vizcaya a fines del siglo XVII?”, en Raúl Mandrini y Carlos Paz (comps.), **Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo**, Neuquén-Bahía Blanca-Tandil, IEHS, CEHIR, UNS, 2003, pp. 464-467.

¹⁹ Dicho puesto militar había sido seleccionado desde 1691 para realizar una visita anual a la Tarahumara con el objetivo principal de reubicar en los pueblos a los indios que se escapaban a los montes y andaban fugitivos (Navarro García, **Don José de Gálvez y la Comandancia**, pp. 35 y 77). La propuesta de Rivera ratificó esta función y agregó que los presidios de Gallo y Pasaje debían encargarse de reconocer anualmente la sierra Tepehuana con los mismos propósitos (“Testimonio sobre la construcción de los presidios de Pasaje y Gallo para reconocer y vigilar levantamientos de las misiones indias de su vecindad”, AGI, Guadalajara, 136).

²⁰ Cheryl Martin, **Governance and Society in Colonial Mexico. Chihuahua in the Eighteenth Century**, Stanford, Stanford University Press, 1996, pp. 107-108.

ahorrar su costoso mantenimiento. En ese marco surgió la defensa del capitán Berrotarán a favor de la utilidad defensiva de tales puestos militares ante un territorio que se había plagado de indígenas hostiles.

¿Estaba justificado el mantenimiento de los presidios?

A mediados del siglo XVIII Nueva Vizcaya era la provincia más rica y poblada del Septentrión. Francisco de Ibarra –sobrino de uno de los fundadores de Zacatecas– obtuvo en 1562 una capitulación del virrey Luis de Velasco para fundar la provincia, cuya capital estableció en Durango. En un principio, comprendió todos los territorios aún no conquistados ubicados más allá de Nueva Galicia. Hasta 1733 incluyó gran parte de la costa noroccidental correspondiente a los actuales estados de Sinaloa y Sonora. Pero desde ese momento sus límites se redujeron al área integrada por Durango, la mayor parte de Chihuahua y la zona sur del estado de Coahuila, que abarcaban alrededor de 255.000 kilómetros cuadrados en 1786. La región Parras-Saltillo fue transferida al gobierno de Coahuila en 1787.²² En estas tierras habían florecido importantes vetas de mineral cuya explotación era una de las actividades más productivas. En las primeras décadas del siglo XVII la principal industria extractiva se desarrolló en torno a San José del Parral, ubicado en el sur del actual estado de Chihuahua. En el siglo XVIII la prosperidad argentífera se trasladó un poco más al norte, hacia Chihuahua-Santa Eulalia, que dominó la producción de mineral durante varias décadas y se convirtió en el mayor centro de población del norte de México.²³

Según cálculos aproximados, la población de Nueva Vizcaya se había reducido a la mitad entre 1550 y 1800, pasando de 344,500 habitantes en el primer momento a 177.200 en vísperas del siglo XIX. Tal fenómeno respondió a la disminución de la población indígena, que fue diezmada a partir del contacto con los europeos. Mientras tanto, la población no indígena (entre los que pueden contarse españoles, mestizos, negros, mulatos y castas) no dejó de incrementarse en el mismo período y, muy particularmente, desde mediados del siglo XVIII. En 1750 el número de habitantes del Septentrión se estimaba en algo más de 350.000 personas, de las cuales 124.400 vivían en Nueva Viz-

²¹ Varios documentos están relacionados con el informe de Berrotarán de 1748. Entre ellos el "Diario de la campaña ejecutada de orden del exmo. sr. conde de Revillagigedo expedida en 10 de diciembre de 1748 por don José de Berrotarán, capitán del presidio de Conchos, para la aprehensión o reducción de las rancherías de los capitanes Pascual y Ligerero que hostilizaban las fronteras de Nueva Vizcaya". 25 de septiembre de 1749. AGI. Guadalajara, 513; "Testimonio de la consulta hecha en orden al estado del reino de la Nueva Vizcaya, al exmo. sr. virrey de este reino por el capitán vitalicio del real presidio de San Francisco de Conchos, don José de Berrotarán". 17 de julio de 1751, AGI. Guadalajara, 137; "Testimonio de lo consultado por el capitán del real presidio de Conchos en razón a los insultos por los indios apaches y providencias en su virtud ejecutadas". 18 de octubre de 1751, AGI, Guadalajara, 136.

²² Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 24, 203 y 208.

²³ Phillip Hadley, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 28.

caya. De ese total, 57.900 eran indios.²⁴ Para 1803 Bernardo de Bonavía contabiliza 190.564 habitantes en toda la provincia.²⁵

Hacia mediados de siglo la provincia parecía disfrutar de paz y prosperidad. La denominada "franja de plata",²⁶ que se ubicaba en dirección noroeste-sureste, entre los reales de Chihuahua-Santa Eulalia y Cuencamé era una tierra rica en minerales, al mismo tiempo que posibilitaba el desarrollo de la agricultura y permitía la proliferación de ganados en las llanuras que se extendían al pie de la Sierra Madre hacia el oriente.²⁷ A pesar de esto, como afirma Navarro García, el año en que Berrotarán redactó su **Informe** "no tardaría en ser considerado como la fecha inicial de una era de infelicidad para Nueva Vizcaya y en general para todas las Provincias Internas".²⁸

Los capitanes de Conchos, San Bartolomé, Cerro Gordo y Gallo habían asegurado que "desde 1743 no había naciones de indios enemigos" ya que las pocas bandas de salteadores se habían ido exterminando. El bachiller Francisco Xavier de Orio y Zubiata – amigo personal de Berrotarán y ex capellán de su hacienda San Antonio de la Ramada²⁹ – afirmaba que el capitán había hecho innumerables campañas apresando indios enemigos "hasta dejar totalmente la tierra infestada de ellos en la paz más absoluta".³⁰ Varios vecinos coincidían en señalar que "la tierra estaba pacificada y muy distantes los indios enemigos; ya todos transitan por esos parajes sin escoltas".³¹ Así, los soldados no tenían enemigos contra quienes luchar, situación que no era exclusiva de Conchos sino que se verificaba también en el resto de los presidios ubicados en el borde occidental del Bolsón.³²

²⁴ Para tener una idea de lo que significaban estas cifras, más o menos en el mismo periodo, Nueva Galicia contaba con 93.860 indios y 180.470 no indios en 1760 y con 192.960 indios y 279.880 no indios en 1800 distribuidos en aproximadamente 180.000 kilómetros cuadrados. Tanto las cifras para la provincia neogallega como para Nueva Vizcaya están tomadas de los cálculos aproximados que ha realizado Peter Gerhard, **La frontera**, pp. 68 y 213-214. En el otro extremo del continente, para 1778 todo el virreinato del Río de la Plata contaba 230.000 habitantes (sin tener en cuenta a los indígenas chaqueños y pampeano-patagónicos por la inexistencia de datos confiables). Véase Juan Carlos Garavaglia, **Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1850**, Buenos Aires, IEHS / Ediciones de La Flor, Universidad Pablo Olavide, 1999, pp. 42-43.

²⁵ Bernardo Bonavía, "Lista o noticia de las jurisdicciones o partidos de la comprensión de la provincia de Nueva Vizcaya, 1803", en Florescano y Gil Sánchez (comps.), **Descripciones económicas regionales**, p. 88.

²⁶ Enrique Florescano, "Colonización, ocupación del suelo y frontera en el norte de Nueva España, 1521-1750", en Álvaro Jara (comp.), **Tierras Nuevas**, México, El Colegio de México, 1968.

²⁷ M. Swann, **Tierra Adentro. Settlement and Society in Colonial Durango**, Boulder, Westview Press, 1982, p. 52.

²⁸ Navarro García, **Don José de Gálvez y la Comandancia**, p. 78.

²⁹ En 1755 Orio y Zubiata figura como cura del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Conchos, APVA, 1755, caja 20, fo. 11. Más tarde fue teniente de cura vicario y juez eclesiástico en el pueblo de la jurisdicción de San Francisco de Conchos ("Representación de doña María Guadalupe Sapien en que solicita cantidad de pesos que los herederos de doña Catalina de Orio y Zubiata deben a esta interesada", 1779, AHSTJECH, Colonial, 1-1-62-103, caja 3).

³⁰ Testimonio de Francisco Javier de Orio y Zubiata "De los autos hechos a consulta de don José Velarde Cosío, teniente de gobernador del reino de la Nueva Vizcaya, sobre la visita ejecutada en los 22 pueblos por don José de Berrotarán, capitán del presidio de Conchos", 1746, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 6.

³¹ Declaración de Domingo Vélez de Rivero y de Tomás de Chávez "Testimonio de los autos hechos y pesquisa secreta practicada por Francisco Benítez Murillo alcalde mayor y capitán de guerra de la villa de León y provincia de Zacatula, en virtud de superior orden del exmo. señor virrey de este reino sobre el estado de los presidios que se hallan situados en la cordillera del camino real de Chihuahua". 1745, AGI, Guadalajara 136.

³² "Testimonio de los autos hechos a instancia de fr. Juan Miguel Menchero sobre varias providencias

En relación con la escasa actividad militar desplegada, los presidios representaban para la corona la erogación de una cantidad considerable de dinero, ya que los capitanes recibían situados por 11,230 pesos anuales. La cuestión que estaba en el centro de las discusiones desde la visita de inspección de Rivera era cómo lograr un funcionamiento eficiente del sistema de defensa con un manejo adecuado de los recursos económicos erogados para tal fin.

En el contexto de mediados del siglo XVIII se trataba de evaluar la pertinencia de mantener estos puestos militares, reducirlos en número o desmantelarlos. El virrey conde de Fuencalra encargó en 1745 una investigación que recabara en forma de consulta secreta las opiniones de los vecinos de la región acerca de qué presidios eran útiles y de cuáles se podía prescindir por estar situados en lugares que estaban pacificados. La pesquisa fue llevada a cabo por Francisco Benítez Murillo, alcalde mayor y capitán de guerra de León de Zacatula.³³ Este funcionario llevaba la orden de "cuidarse que no se enteraran los capitanes de presidio ni los soldados para que no influyeran en las confesiones de los interrogados". Al mismo tiempo, debía escoger los testigos entre quienes no tuvieran intereses creados en torno a la situación de los presidios. A pesar de estos recaudos, algunos testigos que se manifestaron a favor de mantener los puestos militares en pie fueron comerciantes y mineros de Chihuahua que compartían intereses con los capitanes.³⁴

Las investigaciones de Benítez Murillo confirmaron que los capitanes de presidio habían incrementado sus fortunas a través de las importantes ganancias que lograban reteniendo los sueldos de sus soldados y dedicándose a sus negocios particulares como hacendados y mineros. El propio auditor Juan Rodríguez de Albuérne Miranda y Busto, marqués de Altamira, decía que en Nueva Vizcaya abundaban "opulentas haciendas de ganados y labores con crecido número de sirvientes, siendo de éstas cuantiosos hacenderos los mismos capitanes de los presidios que al abrigo de ellos y con sus situados del real erario logran hoy estar allí ricamente hacendados".³⁵ Así, el capitán de Mapimí tenía tierras en el río Nazas; el capitán de Conchos había estado ausente de su cargo durante todo el mes de agosto instalado en su hacienda la Ramada;³⁶ el de Cerro Gordo se presentaba en el presidio solamente una vez por mes, ya que pasaba la mayor parte del tiempo en Indé, donde vivía su esposa y atendía sus negocios como propietario de la mina San Francisco de Paula.³⁷ En pocas palabras, los testimonios indicaban que se podía prescindir de los presidios de la zona sin que esto presentara peligro alguno para la

que pide para el restablecimiento de las misiones del Río de la Junta y demás providencias dadas", 1747-1748, AGI, Guadalajara, 136, cuaderno 2.

³³ Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia*, p. 109.

³⁴ Declaraciones de Domingo Antonio García y Juan José Urrutia, "Testimonio de los autos hechos y pesquisa secreta practicada por Francisco Benítez Murillo", 1745, AGI, Guadalajara 136.

³⁵ "Testimonio de las diligencias con que el capitán del presidio de Conchos dio cuenta al exmo. señor virrey de este reino de tres indios y dos indias que se presentaban en la iglesia del pueblo inmediato de San Francisco, homicidas y devastadores, que habían quedado de la perniciosa cuadrilla de los indios sisimbres", 1748, AGI, Guadalajara 191.

³⁶ "Testimonio de los autos hechos y pesquisa secreta practicada por Francisco Benítez Murillo", 1745, AGI, Guadalajara 136.

³⁷ "José Barbosa y Cabrera en nombre de José Aguirre Pedro González y Juan Ignacio Gómez, vecinos del real de Nuestra Señora de la Merced del Oro en la jurisdicción de Indé, que poseen en dicho real una mina nombrada San José contigua a la mina San Francisco de Paula que es de don Juan Francisco de Ortega capitán del presidio de Cerro Gordo", 1753, AANGBPEJ, Ramo Civil, 53-2-666.

seguridad de los pobladores. Los vecinos interrogados opinaron que los alrededores de los presidios estaban pacificados y poblados de ranchos y haciendas y que un solo puesto militar entre México y el Bolsón podía servir para contener levantamientos en los pueblos y controlar las acciones de los salteadores de caminos.

El marqués de Altamira estaba convencido de que Nueva Vizcaya contaba con población suficiente en reales de minas, villas, pueblos, ranchos y haciendas como para contener los ataques de los enemigos. Decía el marqués que “es contra toda razón ocasionar a la corona nuevos frecuentes gastos por sólo cuatro indios salteadores que viven solo de lo que hurtan y roban, se llevan alguna caballadas y de encuentro quiten algunas vidas de los imprevenidos y descuidados; para esto son los presidios, los vecinos milicianos y los sirvientes de las haciendas, labores y rancherías, que deben defender, castigar y escarmentar”. El tema de los vecinos en armas era una práctica de defensa aún no estudiada en profundidad por los historiadores que han prestado más atención a los presidios. Un historiador señala que: “en aquellas zonas donde existían poblaciones permanentes suficientemente densas, la protección militar de los caminos y asentamientos recayó de manera fundamental en manos de los propios vecinos”. Según el mismo autor, las compañías de vecinos en armas fueron más importantes que las presidiales desde el punto de vista numérico y cubrieron ámbitos geográficos más extensos.³⁸

Altamira también pensaba que los apaches del jefe Pascual podían ser congregados en pueblos y convertidos a la religión sin mayores problemas.³⁹ En realidad, muchas opiniones vertidas por los vecinos entrevistados y las mismas críticas realizadas a Berrotarán dejan entrever que existía más preocupación por los pueblos de la Tarahumara que por los grupos asentados en el Bolsón de Mapimí. En efecto, uno de los reclamos más frecuentes que se hacía al capitán era que no cumplía con la obligación de visitar anualmente los pueblos de la sierra y que muchos indígenas andaban fugitivos dedicándose a actividades delictivas.

Los cuestionamientos al desempeño militar de Berrotarán

En la misma época en que Francisco Benítez Murillo realizó la encuesta a los vecinos, José Velarde Cosío,⁴⁰ el teniente del gobernador de Nueva Vizcaya que en ese momento era el marqués de Torre Campo, cuestionó el desempeño de Berrotarán al frente del presidio de San Francisco de Conchos. Las críticas estaban orientadas en dos sentidos. Por un lado, atacaba la personalidad y conducta insubordinadas de Berrotarán, que se reflejaba en un carácter engreído y en el incumplimiento de las órdenes emanadas por el gobernador y sus colaboradores. Se quejaba el teniente de que Berrotarán “quiere ser absoluto, sin sujeción al gobierno o su arbitrio”.⁴¹ Por otro, lo acusaba de no cumplir

³⁸ Salvador Álvarez. “La hacienda-presidio en el camino real de Tierra Adentro en el siglo XVII”, *Transición*, núm. 22, Universidad Juárez del Estado de Durango, 1999, pp. 48 y 54.

³⁹ “Testimonio de las diligencias con que el capitán del presidio de Conchos”, 1748, AGI, Guadalajara 191; “Autos del gobernador de Nueva Vizcaya, Juan Francisco de la Puerta y Barrera, dirigidos al auditor de guerra, marqués de Altamira, en que informa de las disposiciones que dio a los capitanes de los presidios del Pasaje, Conchos, Cerro Gordo, Gallo, Mapimí y del Valle de San Bartolomé para que obligasen a los cuatrocientos apaches que acaudillaba el capitán Pascual a congregarse en algún pueblo o pueblos”, 1749, AGNM, Historia, vol. 52, exp. 3, fs. 85-88v.

⁴⁰ Velarde Cosío era mercader y minero, y había desempeñado el cargo de alcalde ordinario de Chihuahua.

⁴¹ “De los autos hechos a consulta de don José Velarde Cosío”, 1746, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 6.

con las obligaciones militares que habían sido asignadas desde antaño al puesto militar que comandaba, en especial, las visitas anuales a los pueblos de la sierra Tarahumara, actividad de inspección que estaba asignada al presidio de Conchos desde 1691 y que había sido ratificada por Rivera en el **Reglamento** de 1729.

En ese momento se le culpaba, además, de no haber impedido un ataque de apaches y sumas contra las misiones ubicadas en la zona de Junta de los Ríos en junio de 1745. Sin embargo, a pesar de tales acusaciones, el procurador de las misiones de Nuevo México, fray Juan Manuel Menchero —encargado de evaluar la situación en que habían quedado dichas misiones después del ataque— defendió la experiencia militar del capitán más antiguo de los presidios de Nueva Vizcaya y sostuvo que debía encabezar una expedición de reconocimiento para explorar ese terreno.⁴² Finalmente, el marqués de Altamira encargó la inspección a José de Idoyaga, el capitán vitalicio del presidio de Valle de San Bartolomé y segundo más antiguo de la región.⁴³

Idoyaga intentó incrementar de manera artificial el presupuesto necesario para el periplo a través de la recolección de recursos extraordinarios. Cuando sus artimañas fueron descubiertas, el propio Altamira multó al capitán con la suma de diez mil pesos y al gobernador con mil por omisión y desatención del caso. También fue multado con quinientos pesos el capitán miliciano de las fronteras del norte, Juan José de Aramburu, quien había solicitado para el reconocimiento de la Junta de los Ríos treinta mil pesos, con base en la cantidad que se había gastado para pacificar a los yaquis y mayos en Sonora. La explicación de este inflado presupuesto se encuentra en que Aramburu no sólo ostentaba un título militar, sino que era también un comerciante de San Felipe el Real de Chihuahua que tenía intereses directos en el abastecimiento de la expedición.⁴⁴

Como quedó expuesto a través de la denuncia de Velarde Cosío, las rivalidades entre las autoridades de la región y entre éstas y el gobierno central del virreinato obsta-

⁴² El episodio de por sí es un tanto confuso, ya que Velarde y Cosío argumentaba que, como consecuencia del ataque, habían huido de las misiones los cinco sacerdotes asignados a ellas. Pero la expedición de Idoyaga encontró a dos religiosos (en la de San Francisco a fray Lorenzo Saavedra y en Nuestra Señora de Guadalupe fray Francisco Sánchez) y, aunque el rey pagaba por cinco misioneros, los indios dijeron que sólo había uno en algunas temporadas ("Expedición de José de Idoyaga a las misiones de Junta de los Ríos", 1747, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 3).

⁴³ "Decreto del virrey don Juan Francisco de Gómez y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, con dictamen o consulta inserta del auditor don Juan Rodríguez de Albuérne Miranda y Busto, marqués de Altamira", 17 de junio de 1747, AFBN, 28 / 542.1, f. 1-5v. "Testimonio de los autos hechos a instancia de Fr. Juan Miguel Menchero, sobre varias providencias que pide para el restablecimiento de las misiones del Río de la Junta y demás providencias dadas", 1747-1748, AGI, Guadalajara, 136, cuaderno 2.

⁴⁴ En un principio, además de multarlo, el marqués de Altamira ordenó que se le retirara el título de capitán de frontera del norte, poniéndose en su lugar a Domingo García, capitán miliciano de Chihuahua. Finalmente, algunos vecinos salieron en defensa de Aramburu, a quien le fue restituido su título en atención a que pertenecía a una distinguida familia de la zona que se había destacado en el servicio al rey y a que él mismo había ocupado algunos puestos honoríficos, como el de alcalde ordinario. El implicado reconoció su error y, como retribución, se ofreció a equipar a algunos hombres de la expedición con su propio caudal. Los quinientos pesos de la multa se entregaron por decreto del virrey para usarse en la reedificación de la calzada de San Antón en el puente que llaman de los Cuartos ("Testimonio de los autos hechos a instancia de fray Juan Miguel Menchero, sobre varias providencias que pide para el restablecimiento de las misiones del Río de la Junta y demás providencias dadas", 1747-1748, AGI, Guadalajara, 136, cuaderno 2). Unos años más tarde, en 1755, encontramos a Aramburu disputando unas tierras con Pedro Domingo de Jugo en las cercanías del presidio de Huevoquilla, es decir, todos estos hombres compartían los mismos intereses en la región y formaban parte del grupo de los terratenientes, comerciantes y altos mandos militares, AANGBPEJ, Ramo Civil, 328-21-4732).

culizaban la pacificación de las fronteras.⁴⁵ Al mismo tiempo cuestionó el carácter estrictamente militar de los intereses y actividades de los capitanes de presidio: encargados, en teoría, de velar por la seguridad en la región, eran fuertemente influidos por los intereses de carácter personal que dificultaban el buen desempeño de los proyectos y de las estrategias de defensa.⁴⁶

La perspectiva de realizar negocios (tanto con los grupos indígenas como con los vecinos) era uno de los móviles más fuertes que animaban a los capitanes de presidio a solicitar estos puestos. Muchos de ellos aprovechaban su posición para convertirse en comerciantes y expedían productos a precios altos, transformando a los soldados en sus deudores, práctica que había sido aceptada por las autoridades virreinales.⁴⁷ Además, cuando la capitanía del presidio comportaba el cargo de justicia o alcalde de la población adyacente, procuraban por todos los medios obtener la exclusividad del comercio en el distrito.⁴⁸ Tal era el caso de Berrotarán, quien ostentó el cargo de alcalde mayor del partido de San Francisco de Conchos entre 1746 y 1759 y fue cuestionado permanentemente por evasión a la hora de rendir cuentas por la recaudación del impuesto de alcabala.⁴⁹

Como ha observado una historiadora, el **Reglamento** de 1729 inspirado en los diagnósticos de Rivera "más parece estar dirigido a corregir los abusos de los militares que a determinar las defensas contra los enemigos [...] parecía que los capitanes y gobernadores en el norte aceptaban servir al rey en los puestos de frontera sólo para poder hacer buenos negocios".⁵⁰ Estas ideas recuerdan la instrucción del marqués de Mancera al duque de Veragua, cuando afirmaba en 1673 que algunas hostilidades menores realizadas por los indios "se significan y ponderan al virrey con términos de tanta concusión como pudieran las invasiones de vándalos y godos, sin más fin (según ha comprobado la experiencia) que el de hacer guerra a la hacienda y patrimonio real; y no ha faltado presunción de que tal vez son provocados y hostigados los indios enemigos para tomar de su venganza pretexto a las roturas y a los gastos".⁵¹ A fines del siglo XVII el virrey

⁴⁵ María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del Septentrión de Nueva España, México, El Colegio de México*, 1974, p. 188.

⁴⁶ "O'Connor a Bucareli", Chihuahua, 8 de junio de 1773, AGI. Guadalajara, vol. 47, p. 110, CAH-UT.

⁴⁷ Álvarez, "La hacienda-presidio", p. 61.

⁴⁸ Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia*, p. 62; Max Moorhead, *The Apache Frontier. Jacobo Ugarte and Spanish-Indian Relations in Northern New Spain, 1769-1791*, Norman, University of Oklahoma Press, 1968, p. 31.

⁴⁹ "Que el administrador Pedro Gamboa pase al partido de San Francisco de Conchos y notifique al capitán José de Berrotarán alcalde mayor de dicho partido", 1746, en adelante AHACH, Hacienda, exp. 32, caja 14; "En el partido de Conchos don José de Berrotarán no cumple con las alcabalas", 1756, AHACH, Hacienda, exp. 7, caja 28; "Relativo a la disciplina del capitán reformado don José de Berrotarán alcalde mayor de la jurisdicción de San Francisco de Conchos de satisfacer el real derecho de alcabalas", 1759, AHACH, Hacienda, exp. 3, caja 32. También el capitán del Valle de San Bartolomé, José de Idoyaga, era recaudador de alcabalas o nombraba a la persona que debía ocupar dicho cargo ("José de Idoyaga es reconvenido"; 1752, AHACH, Hacienda, exp. 22, caja 23). En 1753 propuso a Lope del Hierro, que era un importante comerciante de dicha jurisdicción ("Carta dirigida a José de Idoyaga agradeciendo la designación de Lope del Hierro como administrador recaudador de alcabalas", 1753, AHACH, Hacienda, exp. 31, caja 24; Nombran a Lope del Hierro recaudador de reales alcabalas", 1753, AHACH, Gobierno, exp. 11, caja 26; "Relacionado con las pulperías existentes en San Bartolomé", 1787, AHED, exp. 39, caja 10, rollo, 32).

⁵⁰ María del Carmen Velázquez, "Los Reglamentos", en *Tres Estudios sobre las Provincias Internas de Nueva España*, México, Jornadas 87, El Colegio de México, 1979, p. 27.

⁵¹ "Mancera a Veragua", 22 de octubre de 1673, citado en Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya*, México, Fomento Cultural Banmex, 1980, p. 91.

conde Galve ordenó al maestro de campo José Francisco Marín que como parte de su visita de inspección, le informara acerca de la conducta de capitanes de presidio y soldados, de quienes se sospechaba que no se ocupaban de las tareas para las cuales habían sido asignados a los fuertes militares, se excedían en los gastos y exageraban las hostilidades causadas por los indios.⁵²

Los soldados de las tropas reales (aunque existía la amenaza de que fueran castigados con la aplicación de multas o trabajos forzados) también sacaban réditos de los negocios con los pobladores civiles que consistían, fundamentalmente, en las ventas de fusiles, pistolas y escopetas.⁵³ Este comercio ilícito los relacionaba, asimismo, con los indígenas no sometidos, como lo evidenciaron los testimonios de varios testigos de la época que denunciaban las ventas de armas de fuego, balas y pólvora a varios grupos.⁵⁴

Conviene recordar que en la sociedad noroeste colonial las funciones se traslapaban, ya que los personajes importantes de la región habían diversificado sus inversiones en tierras, minas y tiendas y ocupaban al mismo tiempo cargos militares, de la administración civil o eclesiástica. La ostentación de títulos militares por parte de los hacendados prominentes tenía antecedentes en siglos anteriores, debido a que muchos individuos que habían llegado a tierras americanas con el objetivo de luchar para el rey de España, habían diversificado luego sus intereses e invertido en tierras, minas y comercios.⁵⁵ Una de las políticas llevadas a cabo por la corona para obtener recursos adicionales fue la venta de cargos públicos a particulares. En muchos casos, los compradores eran mercaderes, que integraban de esa manera el cargo de gobernante con el de comerciante y lograban amplios beneficios.⁵⁶

Los corregidores y los alcaldes mayores tenían prohibido ejercer el comercio, efectuar repartimientos (la venta, a menudo forzosa y a precios altos, de artículos españoles en los pueblos indígenas y el acaparamiento de la mayor parte de la cosecha de sus productos, que aseguraban por el procedimiento de adelantar dinero a los agricultores), adquirir propiedades y casarse con personas de su jurisdicción durante el desempeño de su cargo.⁵⁷ Pero como ocurrió con casi todos los funcionarios de las colonias, los bajos salarios indujeron a los alcaldes mayores a violar los principios básicos de su cargo desde el siglo XVI, lo que era ya una costumbre en el siglo XVIII.⁵⁸ También los tenientes letrados que nombraban los alcaldes mayores para que administraran justicia fuera de la cabecera de la jurisdicción buscaban ingresos de manera ilegal a través de la práctica del comercio que estaba prohibido.

En este punto es preciso esbozar un perfil de José de Berrotarán. El capitán era de origen vizcaíno. Tenía unos 52 años en 1748 y estaba al servicio del rey en el norte de

⁵² Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia*, pp. 38-40.

⁵³ "Croix a Cabello, "Despacho en el que ordena a los civiles la devolución del armamento adquirido por venta o comercio de los soldados". Arispe. 16 de junio de 1780, Bexar Archives, Microfilm 14, CAH-UT.

⁵⁴ Antonio Bonilla, "Breve compendio de la historia de Texas, 1772". *Boletín del Archivo General de la Nación*. IX-4, 1938, p. 726.

⁵⁵ Chantal Cramaussel, "Una oligarquía de la frontera norte novohispana: Parral en el siglo XVII", en Schroter, Bernd y Christian Buschges (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*. Vervuert, Iberoamericana, 1999, pp. 87 y 99.

⁵⁶ Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia*, p. 57.

⁵⁷ Calderón Quijano, *Los virreyes*, Tomo I, p. 501.

⁵⁸ Florescano y Gil Sánchez, *Descripciones económicas regionales*, p. 8.

Nueva España desde 1714 cuando contaba alrededor de 18 años. Antes de ubicarse en 1727 al frente del presidio de Conchos había sido capitán interino de Mapimí. En 1725 había fundado el poblado de Cinco Señores⁵⁹ con 120 familias de indios tarahumaras.⁶⁰ En 1728 Rivera señala que en el pueblo de Cinco Señores había alrededor de treinta indios babosarigames que tenían como protector al capitán del presidio de Gallo, que los debía visitar con frecuencia.⁶¹ Durante la visita de misiones de 1731 y 1732 el visitador apuntó que se componía de indios advenedizos de varias naciones y tarahumaras de los “perversos alborotados desterrados por sus delitos” a los que caracterizaba como “gente ruin y de malas costumbres por la cercanía de españoles y el comercio de los soldados”. El pueblo de Cinco Señores estaba ubicado estratégicamente sobre el camino real que llevaba a Chihuahua y entre los presidios de Pasaje y de Gallo. En él se producían abundantes cosechas de trigo, maíz y parras (“tan gruesas como las de California en tres años que se plantaron”) gracias a las tierras bien regadas por una acequia que salía del Nazas. Esta producción contaba con “la conveniencia de su seguro dispendio [...] por el pasar de todas las recuas del comercio de tierra adentro”.⁶² En suma, no es difícil percibir en la fundación estratégica de este pueblo y en su dinámica (el aprovechamiento de indios “alzados” como fuerza de trabajo, el pingüe comercio con los soldados de los presidios, el establecimiento de ranchos y haciendas de españoles en las cercanías) las estrategias que Berrotarán y otros capitanes de presidio pusieron en práctica a lo largo de décadas para su beneficio personal y el fortalecimiento de sus intereses económicos.

En el momento que nos ocupa era el capitán más antiguo de la región y su cargo era vitalicio,⁶³ por lo menos, desde 1736. El capitán de Conchos era casi una leyenda viviente para algunos de sus contemporáneos. Ya hemos mencionado la opinión de fray Juan Manuel Menchero en cuanto a su experiencia. A esto se sumaba la de Orio y Zubiarte quien afirmaba que “desde que era muchacho estudiante sabía que Berrotarán era ejemplo para todos”.⁶⁴ También el padre Morfi hablaba del “famoso capitán Berrotarán”, quien había logrado terminar con la “nación bárbara y cruel” de los tobosos.⁶⁵ Unos años más tarde, también Hugo O’Connor pintó una remembranza heroica del capitán, cuando expresó que Berrotarán “trabajó castigando incesantemente a los indios enemigos con tanto honor suyo

⁵⁹ Cinco Señores es en la actualidad ciudad de Nazas.

⁶⁰ Pastor Rouaix, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, núm. 80, 1946, p. 56.

⁶¹ “Expediente sobre la visita de presidios hecha por el gobernador del Parral don Ignacio Francisco Barrutia”, 29 de julio de 1728, AGNM-PI, vol. 154, exp. 3, f. 16.

⁶² “Visita de misiones de Chínipas”, 1731-1732, AHPJM, documento 1020.

⁶³ Por Real Cédula del 22 de diciembre de 1685 se había establecido el carácter vitalicio de los cargos de capitanes y cabos de presidio, que de ahí en adelante “por ser un empleo de gente de guerra (...) serían de por vida y sin que se pudiese quitar como se había hecho en lo pasado” (citado en María del Valle Borrero y Silva, “Sonora en la primera mitad del siglo XVIII”, en Marco Antonio Landavazo, *Territorio, frontera y región en la historia de América, siglos XVI al XX*, México, Editorial Porrúa - Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 46-47).

⁶⁴ Testimonio de Francisco Javier de Orio y Zubiarte, “De los autos hechos a consulta de don José Velarde Cosío”, 1746, AGL, Guadalajara 136, cuaderno 6.

⁶⁵ Juan Agustín de Morfi, *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, México, José Porrúa e hijos, 1935, p. 193.

como lustre de nuestras armas”.⁶⁶ Pero esta es solamente la semblanza militar, que no agota —ni mucho menos— la personalidad multifacética de nuestro personaje.⁶⁷

Los intereses económicos de los capitanes: terratenientes y mineros

El capitán Berrotarán era un terrateniente. Era propietario de la hacienda de San Antonio de la Ramada y de varias tierras de labor ubicadas en las inmediaciones de San Francisco de Conchos, de las que obtenía bienestar económico a través de la actividad agrícola-ganadera. La Ramada estaba situada en un paraje provisto de buenos y abundantes pastos que le permitían criar gran cantidad de caballos y mulas. En 1766, durante su viaje a los presidios, Nicolás Lafora pasó por la hacienda pero ya no mencionó al capitán Berrotarán. En ese momento describió “varias casillas de adobe formando un cuadro con sus torreones circulares” donde habitaban doscientas diez personas (en su mayoría mulatos) que se encargaban de cuidar los animales y de sembrar las 2,715 fanegas de semillas que regularmente se podían obtener en dichas tierras.⁶⁸ Entre 1771 y 1786 figuraba como dueño de la hacienda el justicia mayor de la jurisdicción de San Francisco de Conchos, Juan Díaz de Bustamante.⁶⁹

El origen de la hacienda databa de 1736, cuando Berrotarán había logrado componer a su nombre 24 sitios y medio de ganado mayor en la zona (un sitio de ganado mayor equivalía a 1.755 hectáreas). Comenzó registrando un sitio de molino de pan en 1733 y más tarde fueron medidos a su favor 21 sitios de tierras yermas y despobladas en las inmediaciones del presidio de Conchos. Obtuvo estas tierras por la cantidad de 234 pesos. Luego compró a Francisca Xaviera Rita de Molina y Gertrudis de Rodela (quienes presentaron sus títulos de merced) dos sitios y medio de ganado mayor en la labor nombrada San Antonio, sita en el Río Florido en el paraje conocido como La Ramada.⁷⁰ En 1755 se realizó una nueva medición de tierras de Berrotarán en las inmediaciones del presidio de Conchos.⁷¹

El capitán aprovechaba su posición y la influencia del cargo para lograr beneficios personales e incrementar los rendimientos económicos de sus ranchos y haciendas.⁷² Entre

⁶⁶ O'Connor a Bucareli, AGNM, CV, 1772. 1ra. Serie, 5, núm. 193.

⁶⁷ El hincapié que se ha hecho en Berrotarán como figura militar ha llevado a creer que éste desapareció de la historia de Nueva Vizcaya después de la reforma de los presidios. El propio Navarro García apunta: “Antes de desaparecer del cuadro histórico se verá obligado Berrotarán a figurar en la primera campaña dirigida contra ellos (se refiere a Pascual y Ligero) en 1749 por orden del gobernador Puerta y Barrera” (Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia*, p. 78).

⁶⁸ Nicolás Lafora, *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la América Septentrional*. México, Editorial Pedro Robredo, 1939, p. 66. El ingeniero menciona con detalle las fanegas de semillas que se obtenían, pero no habla de la cantidad de ganado mayor que se criaba en la hacienda.

⁶⁹ APVA, 1771, caja 29, f. 6; Juan Díaz de Bustamante a Juan José Yandiola, “Correspondencia con el gobernador interino de Durango”, 1786. AGNM-PI, vol. 44, exp. 4, fs. 113-116.

⁷⁰ “Título de confirmación de la merced que se hizo a don José de Berrotarán capitán vitalicio del real presidio de Conchos en el reino de Nueva Vizcaya de 24 y medio sitios de ganado mayor y uno de molino por haber servido a su majestad con lo que se expresa y la media anata”, 1736. AIPG, Libro de Gobierno, 53. En 1771 figura como dueño de la San Antonio de la Enramada Juan Díaz de Bustamante, pero no sabemos qué situación determinó que llegara a sus manos (APVA, caja 29, fo. 06).

⁷¹ Medidas ejecutadas en el real presidio de San Francisco de Conchos de tierras del capitán don José de Berrotarán. 1755-1769. AANGBPEI, Ramo Civil, 328-21-4732.

⁷² Este era un viejo vicio de los capitanes. Rivera se quejaba de que el capitán del presidio de Pasaje “En seis años que tiene de capitán sólo ha montado a caballo para dar corriente a sus muchos negocios”

las ventajas más evidentes que obtenía figura el acceso a la mano de obra de los soldados que estaban a su cargo, de los indios de mandamiento, de los que andaban fugitivos de los pueblos y de grupos indígenas no reducidos que eran reclutados en el desierto. La mayor parte de los treinta y tres soldados del presidio de Conchos se dedicaban a trabajar para Berrotarán en actividades agrícolas y ganaderas.⁷³ Un vecino de la zona exclamaba: “es cosa de perder el juicio, porque no sabe en qué se pueden entretener los soldados de los cinco presidios, si sirviendo a los capitanes, o cuidando la caballada que tienen, o ejecutándose negocio de los capitanes, porque como hace tanto que no hacen campaña los juzga ocupados en negocios propios”.⁷⁴ La práctica de emplear a los soldados en actividades agrícolas y ganaderas no era nueva. Por su características de establecimientos de frontera desde el principio se estableció que los presidios debían tratar de ser autosuficientes en el abasto de productos como los alimenticios. Para lograr este objetivo se les asignaban tierras de labor que eran trabajadas por los propios soldados.⁷⁵

Cuando los soldados de Conchos fueron interrogados cayeron en algunas contradicciones. Algunos aseguraron que nunca habían trabajado para el capitán en sus tierras de labor y que únicamente cumplían funciones militares en el presidio, pero otros informaron que los ranchos y haciendas contaban con soldados de planta y con indios de mandamiento que fungían como agricultores y vaqueros. El capitán, por su parte, sostenía que en sus tierras no trabajaban soldados, sino indios de mandamiento que le entregaban los gobernadores de los pueblos y trabajadores asalariados, a cada uno de los cuales pagaba dos reales diarios. Algunos testigos afirmaron que la mano de obra era recompensada por sus servicios con géneros de la tienda.⁷⁶ Esta última costumbre, que evitaba el pago a los trabajadores con dinero en efectivo, estaba generalizada entre los terratenientes.

Francisco Xavier de Orio y Zubiate declaró a favor de Berrotarán argumentando que les pagaba en reales tanto a los indios de mandamiento como a los gobernadores de los pueblos “con tal exacción que hasta haberlos satisfecho no provee a su familia de los vestuarios precisos para su decencia” [sic].⁷⁷ También Juan José de Arespacochaga, vecino de la villa de San Felipe el Real de Chihuahua, escribano público de San José del Parral y del gobierno de guerra de Nueva Vizcaya,⁷⁸ afirmó que desde que estaba

(“Expediente instruido sobre la reforma de plazas en los presidios y suspensión de haberlo ejecutado el gobernador de la Vizcaya en los de Conchos y Mapimí”, 10 de octubre de 1729, AGNM-PI, vol. 154, exp. 4).

⁷³ “De los autos hechos a consulta de don José Velarde Cosío”, 1746, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 6. Un investigador coincide en afirmar que “los soldados presidiales, más que soldados, eran los peones del comandante del presidio (...) funcionaron en estas condiciones como centros agrícolas más que como bastiones militares”. Véase Ricardo León García, *Misiones jesuitas en la Tarahumara (siglo XVIII)*, Estudios Regionales 6, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992, p. 97.

⁷⁴ Declaración de Domingo Vélez del Rivero “Testimonio de los autos hechos y pesquisa secreta practicada por Francisco Benítez Murillo”, 1749, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 1.

⁷⁵ Álvarez, “La hacienda-presidio”, p. 54.

⁷⁶ “De los autos hechos a consulta de don José Velarde Cosío, teniente de gobernador del reino de la Nueva Vizcaya, sobre la visita ejecutada en los 22 pueblos de la Tarahumara por don José de Berrotarán, capitán del presidio de Conchos”, 1746, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 6.

⁷⁷ Testimonio de Francisco Javier de Orio y Zubiate, “De los autos hechos a consulta de don José Velarde Cosío”, 1746, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 6.

⁷⁸ Carta de José de Arespacochaga “De los autos hechos a consulta de don José Velarde Cosío”, 1746, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 6; “Inventario de los expedientes diarios de la Audiencia de Guadalajara”, 1700-1778, AGI, Guadalajara 367, f. 114.

Berrotarán al frente del presidio de Conchos los indios de los pueblos estaban más tranquilos y disciplinados. Tanto Orio y Zubiate como Arespacochaga, como propietarios de las haciendas de Nuestra Señora de Aranzazu (también conocida como el Paraíso)⁷⁹ y San José de Sextín, respectivamente, se beneficiaban de las políticas llevadas adelante por el capitán en cuanto al acceso a la mano de obra de los indios de mandamiento.⁸⁰ Tal vez por esta razón, a principios de la década de 1770 Orio y Zubiate haya expuesto de manera tan vehemente ante el inspector Hugo O'Connor la necesidad de volver a instalar un presidio en el Río de Conchos. El sacerdote no apeló al problema de los enemigos del Bolsón, sino que argumentó que era necesario para proteger a los pobladores de las márgenes de los ríos Florido y San Pedro y para mantener sosegados a los indios del pueblo de Conchos, que iban a trabajar a sus tierras.⁸¹

Durante la pesquisa realizada por Velarde Cosío se acusó a Berrotarán de utilizar el trabajo de indios que andaban fugitivos o de retirarlos de sus pueblos valiéndose de excusas. Esto había sucedido con indígenas del pueblo de Satevó, que fueron llevados a las tierras de labor de San Francisco de Conchos. Algunos vecinos de la zona defendieron al capitán y aseguraron que se trataba de una situación temporal, que respondía a los malos tratos que les infligía el padre misionero y sostuvieron que "una vez muerto el desalmado cura habían regresado al pueblo".⁸² El propio Berrotarán aseguró que los vecinos se quejaban de que esos indios robaban ganado, por lo que "se vio obligado" a trasladarlos durante un año a su hacienda La Ramada.⁸³ De hecho, algunos vecinos aseguraban que el presidio de Conchos era necesario porque sujetaba a los pueblos de la Tarahumara "que aunque no están alzados son mala gente".⁸⁴ En efecto, Berrotarán mantenía estrechas relaciones con los pueblos de la sierra y ejercía un control a través de hilos sutiles que le permitían "sujetarlos" y acceder a la mano de obra de algunos de ellos cuando era necesario.

En suma, los presidiales no eran los únicos brazos para las actividades agrícolas, ganaderas y mineras con los que contaban Berrotarán, los otros capitanes y los hacendados más poderosos de la zona. Estos terratenientes se beneficiaban de tarahumaras y tepehuanes afectados al sistema de mandamiento y de indios no reducidos que eran

⁷⁹ "Cuaderno segundo de los nuevos inventarios y diligencias practicadas a su continuación como del que se deducen sobre la testamentaria del presbítero bachiller don Francisco Xavier de Orio y Zubiate", 1773, AHSTJECH, Fondo Colonial, 1-1-221-102, caja 13. Nuestra Señora de Aranzazu estaba ubicada a 12 leguas al este de la Ramada, la hacienda de Berrotarán (Lafora, *Relación*, pp. 66-67). Orio y Zubiate era propietario de dicha hacienda desde 1741 (Testimonio sobre el valor de la hacienda nombrada Nuestra Señora de Aranzazu, alias el Paraíso, que se vendió al bachiller don Francisco de Orio y Zubiate, AHP, rollo 23C, 9017, 734; APVA, 1751, caja 13, f. 6).

⁸⁰ "Título de composición de la hacienda de San José del Sextín, jurisdicción de Guanaceví, que hizo el comisario Sáenz Sagardía a favor de José de Arespacochaga", 1749-52, AIPG, Ramo Tierras y Aguas, Colección Uno, Libro 23, 1.

⁸¹ Orio y Zubiate a O'Connor, 1771, AGNM-CV, Ira. Serie, 5, núm. 193.

⁸² Afirmaba fray Pedro Cayuso que Berrotarán no indujo ni dirigió a los indios del pueblo de Satevó para llevarlos con él, sino que estos indios se hallaban fugitivos. Este testimonio coincide con los de Diego González y Bartolomé Salcido, vecinos de la jurisdicción de Conchos "De los autos hechos a consulta de don José Velarde Cosío", 1746, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 6.

⁸³ Testimonio de José de Berrotarán "De los autos hechos a consulta de don José Velarde Cosío", 1746, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 6.

⁸⁴ Declaración de Juan Ignacio Pereira "Testimonio de los autos hechos y pesquisa secreta practicada por Francisco Benítez Murillo", 1745, AGI, Guadalajara 136.

reclutados para tal fin. Berrotarán tenía entre sus trabajadores a sisimbres y cocoyomes⁸⁵ que había capturado entre 1737 y 1743.⁸⁶ Todavía en octubre de 1748 presentó al virrey el caso de “los últimos representantes de una perniciosa cuadrilla” conformada por dieciséis personas (contando a los niños) “homicidas y devastadores” que estaban instalados en las serranías cercanas a los presidios de Conchos y Mapimí. Estos mismísimos representantes del mal eran cinco sisimbres⁸⁷ capturados en una de las tantas incursiones de registro del Bolsón destinadas a “cazar” indios o a recuperar los que se escapaban de su custodia.⁸⁸ Finalmente, de los dos individuos que fueron otra vez apresados por Berrotarán, uno falleció.⁸⁹

Los intereses fundamentales de los capitanes de presidio estaban en la tierra, los animales y las minas antes que en el desempeño de las funciones militares que comportaban sus cargos. Éstas eran, más bien, el medio que les había permitido posicionarse de manera ventajosa en la región y acceder a ciertos beneficios de carácter económico, político y social. El primer aspecto se relaciona con el acceso a tierras y reales de minas que constituían las bases de su fortuna personal, que en cierta medida se seguía reproduciendo a través de la utilización que hacían de los fondos que el real erario les enviaba para fines militares y del usufructo de la mano de obra de los soldados. Además, como terratenientes y mineros, tenían acceso a los indios de mandamiento o a los que capturaban durante las expediciones.

Al mismo tiempo, su posición los relacionaba a nivel político y social, integrándolos en las redes de individuos con intereses comunes que manejaban los hilos de la región. Hay varios ejemplos de este tipo de relaciones que los acercaba a las autoridades civiles y a los hombres “ricos y poderosos del Norte”,⁹⁰ con quienes los beneficios eran, sin lugar a dudas, mutuos. Cuando el capitán del presidio de Cerro Gordo se enfrentó a

⁸⁵ Según Griffen, los sisimbres eran aparentemente un grupo chiso, que fue reportado por primera vez en 1645 como una de las naciones aliadas en la rebelión de los conchos. En 1724 parecen estar ubicados al sur de los pueblos de Junta de los Ríos. Los cocoyomes son mencionados como una subdivisión de los tobosos (William Griffen, *Indian Assimilation in the Franciscan Area of Nueva Vizcaya*, Tucson, 1979, p. 35). Acerca de los chisos, véase la misma obra, p. 31.

⁸⁶ Testimonio de Diego Mendía, “De los autos hechos a consulta de don José Velarde Cosío”. 1746, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 6. Sin embargo, Rivera aseguró en los años veinte que el propio Berrotarán había contabilizado alrededor de cincuenta hombres entre sisimbres, cocoyomes y coahuileños (“Expediente instruido sobre la reforma de plazas en los presidios y suspensión de haberlo ejecutado el gobernador de la Vizcaya en los de Conchos y Mapimí”, 10 de octubre de 1729, AGNM-PI, vol. 154, exp. 4).

⁸⁷ “Autos hechos en virtud de superior despacho del exmo. sr. virrey sobre la captura de los indios bárbaros Mateo, Gabriel y Aguilar de una banda de dieciséis asesinos”, 1749, AHACH, Gobierno, exp. 7, caja 21: “Testimonio de las diligencias con que el capitán del presidio de Conchos dio cuenta al exmo. señor virrey de este reino de tres indios y dos indias que se presentaban en la iglesia del pueblo inmediato de San Francisco que habían quedado de la perniciosa cuadrilla de los indios sisimbres”. 1748. AGI, Guadalajara 191.

⁸⁸ Declaración de Domingo Vélez del Rivero “Testimonio de los autos hechos y pesquisa secreta practicada por francisco Benítez Murillo”, 1749, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 1. “Autos hechos sobre la desertión de tres indios, Mateo, Gabriel y Aguilar, de nación sisimbres, con María Antonia y Francisca Paula mujeres de Mateo y Gabriel, que desertaron del pueblo de Conchos”. San José del Parral, 26 de marzo de 1749, AGNM, Historia, vol. 52, exp. 2, fs. 72-81v.

⁸⁹ “Autos seguidos sobre la muerte de Mateo y prisión de Aguilar, indios sisimbres fugitivos del pueblo de San Francisco de Conchos”, 29 de julio de 1749, AGNM, Historia, vol. 52, exp. 4, fs. 89-92.

⁹⁰ Denominación acuñada para caracterizar a los terratenientes del Norte por Francois Chevalier en su clásico estudio *La formación de los grandes latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

José Aguirre, Pedro González y Juan Ignacio Gómez, los dueños de la mina de San José que colindaba con la de su propiedad, con la intención de arrebatarles parte de sus tierras, tanto el alcalde mayor como el teniente de Merced del Oro apoyaron de manera incondicional la posición del capitán.⁹¹ En 1759 la muerte de José de Idoyaga, permite descubrir la cercana relación que lo unía con Pedro Domingo de Jugo, uno de los terratenientes más importantes del norte, quien fue su albacea.⁹² Los Jugo y los Idoyaga estaban unidos en parentesco por vía de los Orrantía, apellido de la esposa del terrateniente –María Orrantía– y segundo apellido del capitán vitalicio de la compañía del Valle de San Bartolomé. Al mismo tiempo, los Idoyaga se emparentaron con los Urquidí a partir del matrimonio celebrado entre Bárbara Jugo y Orrantía y Agustín Urquidí, terrateniente y comerciante asentado en el Valle de San Bartolomé.⁹³ Por su parte, Francisco José Leisaola, capitán del presidio de Gallo, estaba emparentado con el poderoso terrateniente y minero José del Campo Soberán y Larrea,⁹⁴ conde del Valle de Súchil y vizconde de San Juan de las Bocas, quien fue su albacea testamentario y tenedor del caudal mortuario.⁹⁵

Los ejemplos mencionados dan una idea de los estrechos lazos que unían a los capitanes de presidios con las autoridades civiles locales y con los terratenientes y mineros prominentes. José de Berrotarán no era la excepción, ya que estaba emparentado con los Cortés del Rey. En efecto, Juana de la Ascensión Berrotarán, sobrina del capitán, estaba casada con Vincencio Cortés del Rey,⁹⁶ quien estuvo al frente del mayorazgo fundado por su bisabuelo hasta en 1776, cuando por su fallecimiento se hizo cargo su hermano Valerio.⁹⁷ Este caso nos permite pensar no sólo en el aspecto de la reproducción política, social y material de las elites de Nueva Vizcaya, sino en el mantenimiento de estrategias que permitían mantener cierta autonomía frente a otros poderes provinciales y virreinales, facilitaban el acceso a la mano de obra de los indios y el establecimiento de redes de clientes. En suma, todas las estrategias que los Cortés del Rey habían desarrollado desde su arribo al norte de Nueva España un siglo antes. Vincencio y Valerio Cortés del Rey eran los bisnietos de un inmigrante español homónimo del último, nativo

⁹¹ José Barbosa y Cabrera en nombre de José Aguirre Pedro González y Juan Ignacio Gómez, vecinos del real de Nuestra Señora de la Merced del Oro en la jurisdicción de Indé, que poseen en dicho real una mina nombrada San José contigua a la mina San Francisco de Paula que es de don Juan Francisco de Ortega capitán del presidio de Cerro Gordo, 1753. AANGBPEJ, Ramo Civil, 53-2-666.

⁹² Pedro Domingo de Jugo como albacea del difunto capitán reformado don José de Idoyaga, 1759. AANGBPEJ, Nueva Galicia, Ramo Civil, 328-21-4732.

⁹³ María Urquidí, *Los Urquidí de Chihuahua, siglos XVII-XVIII*, mimeo, pp. 32 y 102.

⁹⁴ El conde del Valle de Súchil era el minero más importante de Nueva Vizcaya si nos atenemos a las cifras de distribución de azogues, superando ampliamente al resto de los productores (Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia*, pp. 415-416). Para más datos acerca del conde, véase Fernando Berrojalbiz y Miguel Vallebuena, "Grupos vascos en la región de Durango. José del Campo, conde del Valle de Súchil", *Transición*, núm. 17. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Juárez del Estado de Durango, 1995.

⁹⁵ "Autos con Francisco Leisaola y litis consortes herederos del capitán Francisco José de Leisaola, sobre pesos y cargos que se hacen al caudal que quedó por fallecimiento del señor conde del Valle de Súchil", 1813. AANGBPEJ, Ramo Civil, 259-1-3502. También pueden consultarse AANGBPEJ, Ramo Civil, 218-15-2787 del año 1801 y 235-9-3087 del año 1804. Entre las propiedades en tierras y minas del conde del Valle de Súchil se contaban la hacienda de los Muleros y varias bocas de minas en la región de Avinito (Morfi, *Viaje de indios*, pp. 106-107 y 141).

⁹⁶ "Instrumentos públicos que pasan ante mí don Francisco Antonio de Jijón Valdés", 1766-1769. AHP, Protocolos, Parral, G-11, fs. 103-104.

⁹⁷ "Papeles varios", 1777. AHP, Administrativo, Parral, G-16; fs. 106-106v.

de Zaragoza, que se estableció en Parral a mediados del siglo XVII. A través de la obtención de ciertos cargos (como capitán de guerra y sargento mayor, entre otros) y de su unión en matrimonio con la hija del acaudalado comerciante y mercader Juan de Echavarría, logró concentrar en sus manos una importante fortuna en minas, tierras y ganados y un poder político que lo cimentó como un poderoso caudillo local. En 1670 pidió licencia al rey para fundar dos mayorazgos en sus hijos, Juan y Valerio. Aunque el Consejo de Indias le concedió dicha licencia en 1674, la misma fue rechazada por la Real Audiencia de Guadalajara en 1679 y un año después se le negó definitivamente la petición.⁹⁸ Finalmente, instituyó el mayorazgo en Parral por escritura pública en abril de ese mismo año.⁹⁹

Cortés del Rey restableció la frontera que había quedado debilitada por las sublevaciones de los indios tepehuanes de la primera mitad del siglo XVII.¹⁰⁰ Esto le permitió contar con mano de obra indígena de algunos pueblos de la sierra, además de la encomienda que poseía en el pueblo de indios conchos de San Luis Bariscomalba y de los tobosos, ocomes y ococlames del desierto que él mismo había sacado de sus tierras y asentado en sus ranchos y haciendas. El astuto bisabuelo Valerio logró reunir muchos indígenas sin enfrentarse a otros terratenientes de la región ni a las autoridades coloniales, porque sus tierras se extendían en la zona de frontera con los grupos que eran considerados como indios de guerra y defendían a Parral de los posibles ataques. Al mismo tiempo, los tobosos lo apreciaban y obedecían consolidando su poder aún más.¹⁰¹ Se decía que no conocían más gobernador que él y era considerado “el hombre más poderoso que hay en el reino y de temeraria condición”.¹⁰² Por su relación con estos grupos recibió varias acusaciones, un tanto contradictorias entre sí. El gobernador Antonio de Oca y Sarmiento argumentó que los malos tratos que daban a los indios Cortés del Rey y sus criados habían sido la causa de varios alzamientos en sus haciendas, que eran los que “daban mayor guerra a este reino”.¹⁰³ Pero hacia la misma época, en 1667, el padre jesuita de San Miguel de las Bocas lo acusó de tener “coligación con los indios”.¹⁰⁴

En sus haciendas se concentraban gran número de sirvientes de dudosa condición. Muchos eran “vagos”, sin asiento fijo, fugitivos de la ley o desertores, que se refugiaban a la sombra del caudillo, dependían de él para su subsistencia y le eran incondicionales. Los vínculos de dependencia personal y la posibilidad de contar con allegados fieles eran sinónimo de riqueza y poder.¹⁰⁵ La organización interna de sus tierras, la dinámica de congregar una clientela de individuos fugitivos y el mantenimiento de contactos con pueblos de indios parece haber continuado a lo largo del siglo XVIII en torno a sus descendientes.

⁹⁸ Cramaussel, “Valerio Cortés del Rey. Leyenda e historia”, *Cuadernos del Norte*, núm. 18, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992, pp. 24-26.

⁹⁹ Porras Muñoz, *La frontera*, p. 344.

¹⁰⁰ Porras Muñoz, *La frontera*, p. 343.

¹⁰¹ Cramaussel, “Valerio Cortés del Rey”, p. 27.

¹⁰² “Testimonio de Francisco Montañón”, 1668, AGI, Escribanía de Cámara, 396 A, f. 140 (citado por Cramaussel, “El poder de los caudillos en el norte de Nueva España”, en Carmen Castañena (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*. México, CIESAS / Porrúa, 1998, p. 56).

¹⁰³ Porras Muñoz, *La frontera*, p. 344.

¹⁰⁴ AGI, Escribanía de Cámara, 396 B, f. 160v (Cramaussel, “El poder”, p. 56).

¹⁰⁵ Cramaussel, “Valerio Cortés del Rey”, p. 26. De la misma autora, “Una oligarquía”, p. 97.

Los Cortés del Rey y el capitán Berrotarán desarrollaban estrategias similares en cuanto a la relación con los indios de los pueblos y compartían las ventajas que les proporcionaba la cercanía de sus dominios al territorio de los grupos no reducidos. En este sentido, es importante destacar que los caudillos más poderosos del Norte eran los que tenían propiedades cerca de tales zonas –vecinas a las llanuras y a los indios de guerra–¹⁰⁶ que el discurso colonial del siglo XVIII definió como “fronteras”. A pesar de que dicho discurso presentaba a esas propiedades alejadas del control jurídico como aisladas y marginales, esta posición era conveniente en un espacio en el cual los hacendados podían organizar sus actividades productivas y comerciales con mayor libertad, evadiendo impuestos y vendiendo a precios más altos. Estas estrategias formaban parte de un sistema de alianzas que se celebraban entre mercaderes de larga o corta distancia, subdelegados de pueblos próximos a tierras indias, jefes militares, administradores laicos o eclesiásticos de las misiones, y hacendados.¹⁰⁷ La ubicación de sus tierras en los márgenes también les permitía controlar los principales caminos de acceso a la región.¹⁰⁸ Los dominios de Berrotarán estaban ubicados en uno de esos márgenes, tierra inhóspita y temida, cercana al mítico Bolsón, mencionado por el padre Morfi como “la boca que vomita naciones bárbaras y crueles”.¹⁰⁹

Berrotarán, su compadre Pascual y los “apaches hostiles” del Bolsón de Mapimí

Durante la visita de inspección a la zona de Junta de los Ríos encargada por el marqués de Altamira, el capitán Idoyaga averiguó que los ataques protagonizados por indios no reducidos que merodeaban el Bolsón eran bastante frecuentes y perseguían el objetivo de robar algunos animales de estas misiones. En definitiva, los informantes los describieron como parte de la dinámica de la zona.¹¹⁰

En ese sentido, algunos funcionarios coloniales sostenían que el Bolsón era solamente un territorio de tránsito para algunos grupos entre las provincias de Coahuila y

¹⁰⁶ Cramausse, “El poder”, p. 57. Esta afirmación no se comprueba solamente en el caso de los grandes hacendados. El padre Morfi ha dejado constancia del caso de un hombre pobre que se asentó en las cercanías del Real de Mapimí y fue incrementando su fortuna gracias al acceso que tenía a los animales mestizos de las llanuras (Morfi, *Viaje de indios*, p. 168).

¹⁰⁷ Daniel Santamaría plantea un panorama similar para el caso del Chaco argentino en “Apóstatas y forajidos. Los sectores sociales no controlados en el Chaco. Siglo XVIII”, en Ana Teruel y Omar Jerez (comps.), *Pasado y presente de un mundo postergado. Estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino*. Unidad de Investigación en Historia Regional. Universidad Nacional de Jujuy, 1998, pp. 17-18 y 26.

¹⁰⁸ Cramausse, “Una oligarquía”, p. 99.

¹⁰⁹ Morfi, *Viaje de indios*, p. 213.

¹¹⁰ Liger y Pascual no eran los únicos jefes apaches establecidos en la zona. Un poco más al norte se encontraban el jefe Venado, que estaba coligado con sumas y cholomes, y el jefe Alonso, cuyo grupo se mantenía de la caza, la recolección y los intercambios con los indios de los pueblos de la Junta de los Ríos (“Expedición de José de Idoyaga a las misiones de Junta de los Ríos”, 1747, AGI. Guadalajara 136, cuaderno 3). En 1759, cuando los españoles construyeron un presidio en La Junta, pudieron confirmar la intensa actividad que se desarrollaba en la zona, que era visitada por grupos de indios no reducidos, en especial durante los meses de verano, para realizar intercambios. Véase Gary Clayton Anderson, *The Indian Southwest*, p. 120.

Nueva Vizcaya.¹¹¹ Esta funcionalidad del espacio no sólo siguió operando a lo largo del siglo XIX,¹¹² sino que se profundizó. Un testigo afirmaba en 1843 que había encontrado en el Bolsón “un ancho camino que tiene el enemigo tan andable como el que media entre dos poblaciones que mantienen un continuo comercio [...] se llegó a donde se apartan dos caminos hechos por los bárbaros”.¹¹³ En los testimonios del siglo XVIII no hemos hallado indicadores similares a los que mostraban cien años más tarde las travesías frecuentes con ganado a través del Bolsón.

En la década de 1740 las misiones de la Junta de los Ríos y algunos pueblos cercanos habitados por cholomes congregados (San Antonio de Puliques,¹¹⁴ Cuchillo Parado, Ciénega del Coyame y Santa Cruz de Cholomes) mantenían estrechas relaciones de intercambio con los grupos apaches establecidos en la zona, en especial, con los que respondían al jefe Pascual. Pero también con las rancherías de Ligerero y de Natafe o Natagee.¹¹⁵ Era frecuente la celebración de ferias en las que intercambiaban maíz (que los pueblos de la Junta de los Ríos sembraban y almacenaban para tal fin) por pieles y gamuzas.¹¹⁶ Se afirmaba que a los indios de las misiones de la Junta de los Ríos no se les podía prohibir el comercio con los gentiles porque era fundamental para procurar la vestimenta de las familias. A su vez, las gamuzas alimentaban otros circuitos de comercio e intercambio: se entregaban a los misioneros en pago por sus servicios religiosos (“por cada bautismo, casamiento, entierro o misa cuando mueren contribuyen con una gamuza”) y se vendían o intercambiaban en Chihuahua por otros productos. En ocasiones eran los propios sacerdotes quienes llevaban a vender a aquel las pieles y gamuzas que habían recibido.¹¹⁷

¹¹¹ Bucareli a O'Connor. “Copias del diario de exploración del capitán Domingo Díaz”, 27 de diciembre de 1773, AGI, Guadalajara 512, número 1222 (el resaltado es mío); Faini a Bucareli, 1775, AGNM-PI, vol. 43, fs. 375-382v; “Relación resumida de los principales acaecimientos ocurridos en la campaña que sobre las fronteras de la provincia de Coahuila, Nuevo Reino de León, jurisdicción de Saltillo y entrañas del Bolsón de Mapimí hizo el gobernador Juan de Ugalde contra la nación gentil apache mezcatera”, 1782, AFBN, caja 7, exp. 120; “Sumario de lo ocurrido en la cuarta campaña que el coronel Juan de Ugalde gobernador de la provincia de Coahuila hizo en septiembre de 1782 contra los apaches mezcateros arrochelados en el Bolsón de Mapimí. Breve relación de las campañas que dicho gobernador efectuó con ayuda de los lipanes”, 1779-1782, AFBN, caja 5, exp. 121. Véase James Daniel, “The Spanish Frontier in the West Texas and Northern Mexico”, *Southwestern Historical Quarterly*, Austin, Texas, vol. LXXI, 4, 1968, p. 494.

¹¹² Varios testimonios han dejado constancia de esto durante los interrogatorios realizados por la Comisión Pesquisidora en la década de 1870. La misma fue constituida durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada en 1872 y tenía, entre otros propósitos, fundamentar los daños causados por las incursiones de los indios considerados norteamericanos a las poblaciones, villas y ciudades del noreste mexicano, para realizar reclamos al gobierno de Estados Unidos. Por ejemplo, “Testimonio de Andrés García”, julio de 1873, Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte, Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, L.E. 1589, pp. 67-70v; “Testimonio de Manuel Rodríguez”, pp. 264-268.

¹¹³ *El Registro Oficial*. Diario del Estado de Durango, 14 de diciembre de 1843.

¹¹⁴ Este pueblo estaba compuesto por tres rancherías, denominadas Puliques, Cíbola y Pescados. Es interesante constatar que entre los habitantes de Pescados aparece un tal Martín Matías Berrotarán que figura como el gobernador, casado y tiene tres hijos (“Expedición de José de Idoyaga a las misiones de Junta de los Ríos”, 1747, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 3).

¹¹⁵ Griffen, *Indian assimilation*, pp. 17-18.

¹¹⁶ Los pueblos tenían asentamientos más o menos fijos, pero cambiaban de sitio en función de las necesidades de agua para la siembra de maíz y calabaza (“Expedición de José de Idoyaga a las misiones de Junta de los Ríos”, 1747, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 3).

¹¹⁷ “Expedición de José de Idoyaga a las misiones de Junta de los Ríos”, 1747, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 3.

En este sentido, debe tomarse en cuenta la estratégica ubicación de los dominios de Berrotarán. El presidio de San Francisco de Conchos no podía estar mejor situado entre Chihuahua, Valle de San Bartolomé y la zona de Junta de los Ríos. A partir del auge de las minas de la zona de Santa Eulalia y San Felipe el Real se produjo una reorientación del comercio desde el próspero Valle –que era el granero de Nueva Vizcaya– hacia el norte. Al mismo tiempo, el crecimiento de Chihuahua y el consecuente auge de la actividad mercantil estimularon el control del comercio con Nuevo México, el establecimiento de pobladores que determinaron el desarrollo de áreas ubicadas entre el Real y El Paso del Norte y generaron un renovado interés en el poblamiento de regiones como San Francisco de Conchos al sur y la Junta de los Ríos al noreste.¹¹⁸ Y por si todo esto fuera poco, se extendía a sus espaldas el Bolsón de Mapimí, que aparecía como una fuente inagotable de indios para ser sometidos a las actividades productivas de los establecimientos españoles. Ya el brigadier Rivera había planteado en los años veinte que el presidio de Conchos había sido un asentamiento de frontera cuando se creó, pero ya no lo era en tanto: “es el centro de las poblaciones de más consideración de la Vizcaya”.¹¹⁹ A pesar de esto Berrotarán mantenía su férrea vocación de habitante fronterizo y no quería renunciar a los beneficios que tal situación le reportaba.

En teoría, el comercio con los indios no sometidos era considerado ilícito. Sin embargo, el propio Idoyaga comenta que “don Pascual es el mismo que los años pasados estuvo entrando en el presidio de Conchos de paz”.¹²⁰ De hecho, se había asentado de manera pacífica desde mayo de 1745 cerca de dicho presidio.¹²¹ Vale la pena transcribir el encuentro que mantuvo Idoyaga con el jefe apache en las inmediaciones de la Junta de los Ríos y que describe así: “Se acercó el capitán llamado Pascual, le pregunté por qué ya no iba a Conchos a intercambiar gamuzas con su compadre Berrotarán y dijo que hubiera ido el año pasado si hubiera tenido buena matanza de gamuzas”. Continúa relatando Idoyaga “Pascual me preguntó por Berrotarán y le dije que estaba paseando por México. Se alegró y dijo que le habían dicho que estaba preso, pero que él sabía que era falso” Y concluye Idoyaga “me dio carne, pinole y tabaco”.¹²²

Pascual visitaba Conchos cada tres meses e intercambiaba con Berrotarán pieles y gamuzas por tabaco, pinole, harina, azúcar, armas, prendas de vestir, bienes y productos a los que estos grupos se habían hecho afectos a partir del contacto con los españoles. En algunas ocasiones, incluso, había consentido que fueran bautizados niños de su grupo como parte de los intercambios.¹²³ A través de estas relaciones, Pascual obtenía un bien muypreciado: información. De hecho, sabía que Berrotarán estaba atravesando algunos

¹¹⁸ Jones, *Nueva Vizcaya*, p. 125.

¹¹⁹ “Expediente instruido sobre la reforma de plazas en los presidios y suspensión de haberlo ejecutado el gobernador de la Vizcaya en los de Conchos y Mapimí”, 10 de octubre de 1729, AGNM-PI, vol. 154, exp. 4.

¹²⁰ “Expedición de José de Idoyaga a las misiones de Junta de los Ríos”, 1747, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 3. Durante los interrogatorios de Velarde Cosío a los soldados de Conchos, declararon que Pascual llegaba periódicamente al presidio “De los autos hechos a consulta de don José Velarde Cosío”, 1746, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 6.

¹²¹ Carta de José de Arespachoga “De los autos hechos a consulta de don José Velarde Cosío”, 1746, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 6.

¹²² “Expedición de José de Idoyaga a las misiones de Junta de los Ríos”, 1747, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 3.

¹²³ Carta de José de Arespachoga “De los autos hechos a consulta de don José Velarde Cosío”, 1746, AGI, Guadalajara 136, cuaderno 6.

problemas cuando indagó a acerca de su paradero: en ese momento su compadre no estaba en prisión, pero la verdadera razón del viaje a México no era pasear, sino entrevistarse con el virrey que lo había mandado a llamar como parte del contexto de denuncias y sospechas que habían puesto bajo la lupa del gobierno central a los capitanes de los presidios de Nueva Vizcaya.¹²⁴ La respuesta de Pascual es significativa en tal sentido (“sabía que era falso”): para el jefe apache era difícil imaginar que un hombre poderoso como su compadre, el capitán más antiguo, acaudalado e influyente de la región, estuviera preso.

Las buenas relaciones entre Berrotarán y los jefes apaches no se agotaban en los intercambios, sino que integraban acciones de colaboración militar: en 1748 Pascual, Ligeró y los hombres que estaban bajo su mando habían colaborado con el capitán del presidio de Conchos en el exterminio de los últimos grupos cocoyomes que quedaban en la zona.¹²⁵ Paradójicamente, estas acciones tenían lugar en el mismo momento en que supuestamente comenzaba la guerra y estos apaches eran declarados enemigos de la provincia.

Reflexiones finales

La manipulación de las situaciones reales o potenciales de guerra para asegurar negocios y lograr beneficios en el mundo colonial hispanoamericano no se limita al Septentrión novohispano. Para el caso de la Araucanía, el historiador chileno Sergio Villalobos discutió el énfasis puesto en la guerra y la caracterización de relaciones interétnicas signadas por el conflicto, y llegó a señalar que esta visión constituía un mito de la historiografía chilena.¹²⁶ En sus investigaciones, que se enmarcan en los llamados “estudios fronterizos”, propuso que a lo largo del siglo XVIII la situación de conflicto declinó, pero la idea de la guerra fue incentivada o exagerada porque respondía a intereses políticos y económicos que involucraban a los militares vinculados a la vida de la frontera, como así también a los hacendados y mercaderes que encontraban en el aprovisionamiento de las fuerzas una buena oportunidad de hacer riqueza.¹²⁷

En los últimos años se formularon críticas a los “estudios fronterizos”, que podemos agrupar en dos vertientes. Por un lado, las que tienen que ver, fundamentalmente, con la aproximación ideológica y los fundamentos teóricos de los que parten tales análisis.¹²⁸ Por otro, y este es el aspecto más relevante para el problema que estamos tratando,

¹²⁴ “Testimonio de los autos hechos a instancia de fr. Juan Miguel Menchero”, 1747-1748. AGI, Guadalajara, 136, cuaderno 2.

¹²⁵ Croix a Gálvez. “Precauciones que ha tomado para impedir insultos de enemigos en Nueva Vizcaya”, 1 de mayo de 1778, AGI, Guadalajara, 267.

¹²⁶ Sergio Villalobos, *Araucanía. Temas de historia fronteriza*. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1989, p. 8.

¹²⁷ Sergio Villalobos. “Tres siglos y medio de vida fronteriza”, en Sergio Villalobos, Carlos Aldunate, Horacio Zapater, Luz María Méndez, Carlos Bascuñán, *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982. Del mismo autor. “El negocio de la guerra”, en *Vida Fronteriza en la Araucanía. El Mito de la Guerra de Arauco*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1995.

¹²⁸ Véase a este respecto Guillaume Boccara, “Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la trasculcuración de los reche-mapuche del centro-sur de Chile (XVI-XVIII)”, *Revista de Indias*, vol. LVI, no. 208, Madrid, 1996 y “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1999, pp. 66-68. Del mismo autor, “Introducción” a *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas, siglos XVI-XX*, Quito, IFEA / Ediciones Abya-Yala, 2002, pp. 8-9.

se han cuestionado las conclusiones a las que arribó Villalobos acerca del escenario imperante en la Araucanía dieciochesca y de la denominada *guerra de Arauco*. Así, León Solís destaca que, si bien desde fines del siglo XVII la guerra comenzó a extinguirse como tal, no desaparecieron las confrontaciones entre indígenas y españoles, sino que los primeros transformaron sus tácticas anteriores y se organizaron en grupos de asalto —*malones* o *malocas*— cuyo objetivo principal era la obtención de ganado y cautivos en los establecimientos fronterizos. Pero, además, las conclusiones de Villalobos se circunscribieron a la situación de paz relativa que se iba estableciendo en el siglo XVIII al oeste de la cordillera de Los Andes y, especialmente, en la región del río Bío-Bío. La contraparte de tal proceso era la violencia que se comenzó a desplegar hacia las pampas y Norpatagonia, en el actual territorio argentino.¹²⁹

A pesar de la pertinencia de las críticas señaladas, para el tema que nos ocupa debe reconocerse que la idea del negocio de la guerra contribuyó a observar variables que no habían sido tomadas en cuenta y que complementan la compleja dinámica de la sociedad que se desarrolló en las fronteras del imperio español en América.¹³⁰ Además, permitió repensar problemas relacionados con los conflictos y las relaciones mantenidas con los grupos indígenas no reducidos, cuya caracterización respondía, casi siempre, a intereses políticos, militares y económicos concretos.¹³¹

En otro contexto hispanoamericano, el estudio de Ana Teruel acerca de las misiones de Zenta y San Ignacio de los Tobas y su relación con las necesidades de mano de obra indígena para las haciendas de la región chaqueña, detecta los beneficios que reportaban los conflictos con los indios no reducidos, en la medida en que permitía justificar algunos mecanismos que servían para procurar el trabajo de estos grupos. En torno a este asunto se desplegaban amplias redes de relaciones que integraban a misioneros, hacendados, comandantes de frontera y gobernadores, quienes se veían favorecidos por la situación de guerra.¹³²

En la provincia septentrional de Nueva Vizcaya la proliferación de ataques de los apaches a partir de 1748 se ubica en el límite difuso entre el temor real o potencial que provocaba su irrupción en la provincia y las necesidades de un discurso justificador del mantenimiento del *status quo* y de la autonomía de los poderosos locales ante la injerencia creciente del poder real. Esta coyuntura, rica en matices y en contradicciones aparen-

¹²⁹ Leonardo León Solís, *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Chile, Universidad de la Frontera, 1991, pp. 15-16. También Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez, "La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas, 1780-1840)", en R. Mandrini y C. Paz (comps.), *Las fronteras*, pp. 130-131.

¹³⁰ Por ejemplo, León Solís ha resaltado las contribuciones para una mejor comprensión de las características del mundo rural inmediato a la frontera (León Solís, *Maloqueros*, pp. 14-15).

¹³¹ Para la Araucanía del siglo XVI, Alvaro Jara analizó hace ya varias décadas la relación entre la *guerra de Arauco* y las necesidades de mano de obra para el régimen español en el reino de Chile y planteó que la guerra sirvió en los primeros años de la colonia para compeler a los indígenas a trabajar para los conquistadores en la minería, la agricultura y la ganadería. Dice este historiador que "La guerra de Arauco proporcionaba un excelente campo para la obtención de los brazos que necesitaba la agricultura (...) En la misma medida en que los indígenas de la zona central disminuían, se tendió a reemplazarlos con otros traídos de la región sur (...) La guerra (...) decisiva en cuanto a fuente de mano de obra". Véase el estudio clásico de Jara, cuya primera versión fue publicada en francés en 1961, *Guerra y Sociedad en Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1971, pp. 41-43.

¹³² Ana Teruel, "Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia", *Anuario IEHS*, 9, Tandil, UNCPBA, 1994, pp. 236, 239 y 247-248.

tes, pone en evidencia las tensiones que surgieron en el contexto local frente a los proyectos emanados desde el centro del poder imperial y permite, por lo mismo, desentrañar un entramado de redes, lealtades y dependencias. Nada más y nada menos que los hilos que movían a la sociedad neovizcaína y que las reformas administrativas, fiscales, económicas y militares amenazaban erosionar.¹³³ En ese contexto, la exaltación del peligro de la guerra y de la existencia de un enemigo sirvió para sostener intereses y justificar privilegios.

Aunque en 1751 los presidios del borde occidental del Bolsón —que Berrotarán había defendido de manera enfática— fueron suprimidos y pareció triunfar el punto de vista que los evaluaba como innecesarios y prescindibles, se continuó argumentando que los apaches eran los responsables de casi todos los males y desgracias que sufría la provincia. La idea del inicio de la guerra, que había intentado dar una razón de ser al mantenimiento de los presidios, logró echar raíces y dio frutos en Nueva Vizcaya: imprimió un carácter particular a la idiosincrasia de esas regiones (fenómeno muy evidente en el caso de Chihuahua, donde la historiografía ha sostenido por años que la lucha contra los apaches y los rigores del “desierto” hostil templaron una sociedad diferente a la del resto del país) que se proyectó en su evolución posterior hasta nuestros días. Gran parte de los prejuicios y preconceptos que han permeado el estudio de la historia del Norte colonial y decimonónico responden a esta mirada, que colocó a la guerra contra los “hárbaros” como un eje medular de la explicación del proceso histórico.

Siglas utilizadas

AANGBPEJ	Archivo de la Audiencia de Nueva Galicia, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco
AFBM	Archivo Franciscano, Biblioteca Nacional de México
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGNM	Archivo General de la Nación de México
AHACH	Archivo Histórico del Ayuntamiento de Chihuahua
AHED	Archivo Histórico del Estado de Durango
AHP	Archivo Histórico de Parral
AHPJM	Archivo Histórico de la Provincia de los Jesuitas en México
AHSTJECH	Archivo Histórico del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua
AIPG	Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara
APVA	Archivo Parroquial de Valle de Allende
CAHUT	Center for American History, The University of Texas at Austin
CV	Correspondencia de Virreyes
PI	Provincias Internas

¹³³ Fradkin sugiere una situación similar para el caso de la región pampeana de la segunda mitad del XVIII cuando señala las evidencias de “tensión entre la militarización (y ello se podría extender al conjunto de la implantación estatal colonial y poscolonial) y esa estructura previa de solidaridades y dependencias recíprocas”. Véase Raúl Fradkin, “El mundo rural visto desde el mangrullo”, reseña a Carlos Mayo y Amalia Latrubesse, *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera (1736-1815)*, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 1993, en *Anuario IEHS*, 9, Tandil, 1994, p. 363.

LOS SELK'NAM. VIDA, MITOS, RITOS Y MUERTE EN UN PUEBLO DEL "FIN DEL MUNDO"

Rosana Paoloni*

Resumen

El estudio de la mitología y los rituales más representativos de un grupo aborigen de Tierra del Fuego, los *selk'nam*, es una forma de aprehender el conjunto de símbolos y representaciones que configuraron su universo simbólico. Con la intención de superar la visión tan común de la "Antropología de la Ilustración" yendo asimismo más allá de la perspectiva que aporta la antropología levistraussiana, el enfoque que aquí se pretende desplegar consiste en ver la mitología como creadora de un espacio de integración y de formación de identidades colectivas. La aprehensión del ámbito natural y social que los rodeaba, permitió a los *selk'nam* establecer un rígido sistema de pautas, que habría ayudado por largos siglos a mantener la cohesión de este grupo social, sometido a las extraordinarias presiones de su hábitat.

Palabras clave: antropología simbólica - identidades - *selk'nam*

Abstract

The study of the mythology and the most representative rituals of a native group of the *Tierra del Fuego* island, the *selk'nam*, are a form to apprehend the symbol set and representations that formed their symbolic universe. With the intention to also surpass the vision so common of the «Anthropology of the Illustration» going beyond the perspective that contributes the levistraussian anthropology, the approach that here is tried to unfold consists in seeing mythology like creator of a space of integration and formation of collective identities. The apprehension of the natural and social scope that surrounded them, allowed *selk'nam* to establish a rigid system of guidelines, that would have helped by long centuries to maintain the cohesion of this social group, put under to the extraordinary pressures of its habitat.

Key words: Symbolic Anthropology - identities - *selk'nam*

* Centro de Estudios Indígenas y Coloniales - Universidad Nacional de Jujuy. Dirección postal: Otero 257 (4600) S.S. de Jujuy - Argentina. Correo-e: paolonirosana@uolsinectis.com.ar.

Introducción

El presente trabajo tiene por objeto un acercamiento a la mitología y los rituales más representativos de un grupo aborigen de Tierra del Fuego, los *selk'nam*,¹ como forma de aprehender el conjunto de símbolos y representaciones que configuraron su universo simbólico.

El estudio de los pueblos indígenas americanos recibió un fuerte impulso desde los años 50 y 60 bajo la acción de la nueva antropología levistraussiana y de las renovadas vertientes historiográficas como la de *Annales*. A partir de los trabajos de los ya clásicos Urbano, Marzal, Rivière, Murra, Wachtel, Zuidema, Peace, etc., el área andina ha sido centro de atención privilegiada por parte de muchos americanistas. Desde entonces, lo "andino" se convirtió en una especialidad con peso propio, y sus estudios ocuparon buena parte de las más importantes revistas de Historia, Antropología y Etnohistoria del mundo.

Con el grupo *selk'nam*, en cambio, se destaca sobremanera la escasa producción de textos y/o artículos que realicen un relevamiento de importancia en cuanto a mitología, tradiciones, formas de organización económico-social o religiosa y su consiguiente interpretación, a pesar de lo perdurable de su riqueza cultural. Sin embargo, entre estos pocos que han abordado semejante desafío tenemos figuras de la importancia de Gusinde, Gallardo, Belza, Bridges, Outes y más recientemente, Laming Empeaire, Massone, Chapman, grupo al que he agregado el nombre de De Durand, un reconocido filósofo francés de este siglo cuyo trabajo sobre la mitología *selk'nam* ha pasado casi desapercibido en los escritos sobre esta etnia. Reconocemos que analizar un tópico como la mitología y los rituales conlleva un sin fin de escollos tanto hermenéuticos como de "apropiación", pues el gran inconveniente para aquellos que actualmente se interesan en estas mitologías y estos rituales es la dependencia de los testimonios de aquellos intelectuales que tuvieron la suerte de ver o participar directamente de esos rituales, y/o de documentos que nos lleven al mismo fin.

En ese contexto, el estudio de los mitos de un grupo humano, como en este caso los *Selk'nam*, en su papel legitimador de una forma de organización temporo-espacial, social e identitaria conjuga en un enfoque pluridisciplinario los aportes de la Antropología Histórica, la Historia Cultural y la Etnohistoria.

El nuevo interés desarrollado en torno a las fuentes míticas se aprecia en numerosos autores que coinciden en destacar su importancia para la comprensión del mundo simbólico de los grupos humanos involucrados. Así, Terence Mc Donald destaca la convergencia de las disciplinas antes mencionadas, junto a otras, en un espacio común donde las Ciencias Históricas desempeñarían el papel de una suerte de *lingua franca*.²

El pensamiento mítico requiere un análisis muy complejo ya que en todo grupo «primitivo» ha tenido múltiples funciones. Desde el punto de vista religioso transmite verdades sagradas, narrando en forma detallada el origen del orden social fundado en la

¹ Según Lucas Bridges y el padre José M. Beauvoir la denominación "ona" fue dada a este pueblo por los yaganos (Beauvoir 1998: 15), aseverando también que ellos así mismos se reconocían como *shilknum* (Bridges 2000: 56) En este trabajo los denominamos, al igual que Beauvoir (Beauvoir 1998: 146) Gusinde y Chapman *selk'nam* por ser el término mayoritariamente aceptado en el campo intelectual.

² Mc Donald (1996: 1-12).

legitimación divina tanto de instituciones como de creencias de variados temas. En su faceta política conforma la conciencia de identidad de la colectividad humana organizada o estructurada en algún orden estando al servicio de la autorrepresentación. El mito configura esencialmente un fenómeno que condensa las relaciones de los hombres frente a sus experiencias y frente al mundo. En el caso de los pueblos ágrafos, los mitos están vinculados al valor de lo transmitido y son cruciales las reservas que todo trabajo científico conserva en el momento de su interpretación.³

En este sentido, resulta útil destacar la posición de algunos estudiosos del siglo XIX como Herder y Goethe que argumentaban que los mitos de los pueblos antiguos demarcaban el alma o la conciencia religiosa de cada uno de ellos. Es decir que estos autores tenían la impresión de que el mito era la verdadera vía para conocer cómo los pueblos primitivos observaban la naturaleza y la religión.⁴

La Antropología del siglo XX ha definido al mito como "prelógico" (Levy Bruhl), expresión de una etapa "infantil" de la Humanidad desde hace mucho superada por la ciencia, o como un pensamiento precientífico que está en la base de nuestra evolución cultural (Lévi-Strauss).⁵ Ambos autores rescatan la importancia del relato mítico como parte importante de la cultura de los pueblos y otorgan un renovado interés a su estudio en grupos como el de los *selk'nam*, objeto del presente trabajo. Es más, un autor contemporáneo nos dice que el camino señalado por estos grupos nos lleva al desafío de pensar en nuestra propia etnicidad para llegar "hasta la proyección del contenido mítico del saber primitivo en las categorías lógicas del pensamiento [actual]".⁶

Sin embargo, es necesario aclarar que la visión del mito que plantean algunos de los últimos exponentes de la antropología levistraussiana, ha superado la interpretación del mismo como una estructura de pensamiento prelógico. Se trataría ahora de un tipo de pensamiento distinto, ya que "el mito no es algo que haya quedado superado por la irrupción del pensar teórico, sino que constituye más bien una ilustración que pretende otorgar sentido a relaciones naturales oscuras".⁷

La Etnohistoria se servirá de esta evolución en la concepción del mito y sus funciones dentro de toda sociedad. En la sociedad primitiva, implementará al mito como una herramienta para llegar a interpretar o comprender a una etnia como la que nos interesa, ágrafa y escueta en recursos tecnológicos, pero rica en símbolos y rituales.

No en vano Canclini, importante estudioso de algunos de estos pueblos, ha podido decir al respecto:

"Se ha trabajado mucho últimamente en el estudio antropológico de los fueguinos. Puede decirse que lo eran en cuanto a su estilo de vida, pero no en sus concepciones, llena de rica mitología que aún espera un análisis serio y una divulgación que sería muy lógica."⁸

³ Jamme (1999: 14).

⁴ Sánchez Prieto, Juaristi y Hölscher (1996: 118).

⁵ Jamme (1999: 15-19).

⁶ Santamaría (1985: 479).

⁷ Jamme (1999: 20-21).

⁸ Canclini (1977: 23).

El mundo simbólico *selk'nam* está provisto de numerosos mitos y sofisticados rituales, algo paradójico si se lo contrasta con sus formas extremadamente sencillas de supervivencia, tanto desde el punto de vista del trabajo como de otras prácticas sociales. No obstante, este pueblo, tildado de "retardado" o de "pocas luces" por la Antropología de la Ilustración,⁹ había logrado dominar un hábitat natural duro y de escasas posibilidades, manteniendo el orden dentro de una unidad tribal humanamente digna, desarrollando un saber que satisfacía plenamente sus necesidades espirituales, y elaborando un mundo rico en imaginarios y representaciones.

A través del estudio de la mitología y los rituales de los *selk'nam* se buscará explorar las funciones que ese universo simbólico desempeñó en la conformación de su identidad, las estrategias de supervivencia del grupo y sus relaciones con el medio hostil y riguroso al que debía adaptarse.

En la siguiente sección se examinarán algunos aportes realizados por estudiosos de esta etnia como de otras áreas afines, que nos permitirán definir con mayor precisión las herramientas conceptuales con las que abordaremos este trabajo.

Estado de la cuestión y una nueva perspectiva historiográfica

Como ya dijimos antes, no han sido numerosos los investigadores que se han dedicado al estudio y análisis del mundo simbólico *selk'nam*. Gusinde, sacerdote austríaco que convivió con los Onas y fue docente de la Universidad de Santiago de Chile, realizó un detallado estudio de la vida cotidiana y los fenómenos culturales de este grupo, siguiendo los lineamientos de la escuela clásica, antievolucionista, del antropólogo norteamericano Boas. Hacia 1919, Gusinde intentó desentrañar las claves de la existencia de un dios único, que era el interrogante esencial del momento ya que se buscaba probar en estos pueblos "no civilizados" la teoría de un dios originario que rebatiera la "supuesta evolución" politeísta-henoteísta-monoteísta.¹⁰

Concentrado en este aspecto de esta cultura, el abundante material de campo que aporta deja al investigador ante una pregunta fundamental: ¿Cuál era el significado de esta mitología dentro del conjunto de las prácticas culturales (en el amplio sentido de la expresión) del grupo?

Lo escrito por Lucas Bridges¹¹ en 1924, apunta en el mismo sentido y es otra de las fuentes obligadas. Dados sus largos años de convivencia con los indios en su estancia Puerto Haberton, mira con mucha sagacidad las ceremonias y los ritos, describiéndolos en detalle y discrepando con Gusinde en varias ocasiones. Tan serias son sus descripciones que Gallardo, W. Furlong, Nordensjolk y otros reescribirán lo enunciado por Bridges. Servirá a nuestros propósitos como un elemento más en la compulsa de fuentes, pese a su carácter de cronista.

La antropóloga francesa Anne Chapman, discípula de Lévi-Strauss, es la otra gran investigadora que ha realizado aportes sobre esta etnia. Sus observaciones son de impor-

⁹ Sobre la Antropología de la Ilustración y su mención a las "pocas luces" de los *Selk'nam*, ver las descripciones ya clásicas de Darwin (1839) y Cook (1893).

¹⁰ Gusinde (1989: 11-21).

¹¹ Bridges (1924: 513-519).

tancia ya que realizó entrevistas a los últimos representantes vivos de este grupo. Sus libros como *El fin del mundo. Los Selk'Nam en Tierra del Fuego*, y *Los Selk'Nam. La vida de los onas* avivaron el interés por este pueblo, son de suma utilidad para la búsqueda que en este estudio se intenta llevar a cabo: un análisis de su posición frente a la muerte, su mitología y ritos principales que acompañaban su existencia.

Esta autora cuestiona el supuesto de la existencia de "culturas inferiores" o "superiores" en virtud del empleo de la tecnología. Sostener que una sociedad de cazadores-recolectores era simple y las sociedades industriales complejas, exigiría comparaciones en diversos ámbitos o esferas culturales. Esta investigadora se pregunta si acaso es posible comparar los aspectos espirituales, mitológicos, simbólicos y ceremoniales de nuestra sociedad moderna con los de los *selk'nam*. De hacerlo, se podría demostrar que el sistema religioso *selk'nam* era más complejo que el de cualquier cultura de la sociedad industrial contemporánea.¹²

Nuestro enfoque no sólo pretende, al igual que la última autora, superar la visión tan común de la "Antropología de la Ilustración" sino que también nos proponemos ir más allá de la perspectiva que aporta la antropología levistraussiana. El enfoque que aquí se pretende desplegar consiste en ver la mitología como creadora de un espacio de integración y de formación de identidades colectivas.

Para el historiador Michel De Certeau los mitos son una parte esencial del caudal simbólico de las sociedades pre-modernas y generan y delimitan, con rígidas pautas, las explicaciones que estas sociedades buscan acerca de los fundamentos del orden social establecido y del mundo natural que las rodea.¹³ Dentro de este contexto de revalorización del mito también importa destacar la convergencia de toda una evolución historiográfica que se ha interesado en el estudio de las representaciones y las prácticas culturales que suponen los imaginarios sociales.

Como ha señalado Bazcko, los imaginarios son sistemas de representaciones de la realidad social articuladas entre sí por medio de símbolos o imágenes con una precisa carga de sentido. Estas representaciones, inventadas y elaboradas con materiales tomados del caudal simbólico (mitos, utopías, ritos, leyendas y literatura oral), tienen una incidencia específica sobre las sociedades que las generan, de acuerdo a su influencia modeladora de las mentalidades y comportamientos colectivos, y de las múltiples funciones que ejercen en la vida social.¹⁴

Estas representaciones colectivas se nutren y a la vez integran un universo simbólico ubicado en un nivel más alto de complejidad compuesto de imágenes, signos y símbolos que son productos de la actividad social. El universo simbólico es parte de un paradigma en movimiento, con cambios, crisis, rupturas y construcción de nuevos paradigmas. Así, la representación social de la realidad en una sociedad determinada es elaborada, mantenida, transmitida y reelaborada constantemente. Por ello, y por su papel en la constitución del universo simbólico, tanto Levy-Bruhl como Piaget sugieren que la mitología constituye una etapa importante y necesaria en el desarrollo del pensamiento y por cierto del imaginario.

¹² Chapman (1986a: 16).

¹³ De Certeau (1993: 203-233).

¹⁴ Bazcko (1991: 8).

Los estudios de los imaginarios sociales y entre ellos las investigaciones sobre las ideologías de los últimos veinte años, han mostrado que hay que tener en cuenta que la ideología no sólo provoca una distorsión de la realidad social sino que, al mismo tiempo, contribuye a abrir un espacio de integración.¹⁵

Sahlins y Bourdieu, que abordan la relación que se establece entre los imaginarios y las prácticas de las sociedades tanto actuales como antiguas, coinciden en que tal relación condiciona la forma de actuar de la sociedad y de los individuos que la integran.¹⁶

En este trabajo se intentará analizar el papel de la mitología y los rituales del mundo *selk'nam* en esta clave, que incluye el plano de la ideología convalidadora de un orden social, como lo postula Chapman, pero que ciertamente lo trasciende. En tanto posibilitaba la aprehensión del ámbito natural y social que los rodeaba, y establece un rígido sistema de pautas, este conjunto de creencias y prácticas habría ayudado por largos siglos a mantener la cohesión de este grupo social, sometido a las extraordinarias presiones de su hábitat.

Nos apoyaremos en una serie de tópicos que aparecen en los textos de Gusinde, Chapman, Bridges y sus comentaristas. Entre esos temas están las explicaciones sobre el origen del mundo, su configuración y su relación con el hábitat geográfico de la Gran Isla (Tierra del Fuego), aspecto que permitirá apreciar cómo el lugar físico estaba íntimamente ligado a sus prácticas culturales. Pero la ceremonia de iniciación de los jóvenes (el *hain*), que los incorporaba como miembros plenos de la tribu y partícipes de la toma de decisiones, tiene para nosotros una enorme relevancia en la vida de la etnia por la gran densidad del mundo simbólico que evoca. Finalmente se concluirá con el tema de la muerte, uno de los aspectos en los que la ritualidad aparece más inextricablemente entrelazada con la vida real, y donde su dimensión simbólica revela no sólo una cosmogonía preparada para afrontar los rigores de una existencia plagada de infortunios, sino también ayuda a explicar la resignación con que esta etnia afrontó su destino final.

Mitos y significados en el universo simbólico de los *selk'nam*: la representación del mundo y los mitos sobre la creación

Como establecen Luckmann y Berger (1979: 120 y ss.) el universo simbólico *selk'nam* podría ocupar un cuarto nivel de legitimación social. El primero sería una legitimación incipiente (el lenguaje), el segundo el de las proposiciones teóricas muy elementales, el tercero el de las teorías explícitas o marcos de referencia. Entendemos entonces como universo simbólico los cuerpos de tradición teórica que integran zonas de significados diferentes y abarcan el orden institucional en una totalidad como procesos de significación que se refieren a realidades que no son de la experiencia cotidiana.

Este tópico presenta dificultades historiográficas de diverso tipo las que abarcan desde la textualización de la oralidad indígena en prácticas culturales, hasta la correcta interpretación de aquello que un aborigen *selk'nam* consideraría "su mundo". Este escri-

¹⁵ Ricoeur (1994: 63-64). Cfr. también, para el tema de los universos simbólicos, Luckmann y Berger, (1979) y Malfe, (1994). Para la vertiente estrictamente historiográfica cfr. Chartier (1992).

¹⁶ Sahlins (1988: 44).

to se constituye en base a lo producido por etnólogos, lingüistas, antropólogos, semiólogos y religiosos, de diferentes épocas y con disímiles posiciones ante esta etnia. Los autores intentaron cada uno a su manera, comprender la representación del universo y la apropiación del hábitat.

Como veremos en el mundo de los *selk'nam*, la red de interrelaciones era de una gran complejidad. Su cosmovisión conformaba una unidad complicada y única. Los rituales, representaciones y símbolos tenían un profundo arraigo en el paisaje, a la vez que constituían una imbricada trama que entretecía desde su estructura socioeconómica hasta su religiosidad en un todo.

En Tierra del Fuego, las diferencias geográficas plantean la existencia de lugares más aptos para la caza y la recolección que otros.¹⁷ Este hábitat predisponía a determinado tipo de vida: ya fuera la recolección de frutos y leña, la cercanía a lugares playeros donde ballenas y focas de dos pelos venían a morir, como la caza del guanaco. Todo condicionaba a sus habitantes a una existencia seminómada. Aclaremos que el tiempo de permanencia en un sitio específico estaba determinado por la fuente de supervivencia, y en numerosos casos era prolongado, de allí la prolija clasificación de las tierras de caza por los indígenas.¹⁸

En las cercanías de 1880, año en que significativamente las investigaciones sobre la etnia comienzan a ser más prolíficas desde el punto de vista científico, el territorio *selk'nam*, según Chapman, estaba dividido en alrededor de ochenta territorios o *haruwen* y treinta y nueve para Gusinde, cada uno ocupado por un linaje considerado su "propietario". Si bien existían unos *haruwen* más extensos que otros, esto no indicaba jerarquía social alguna basada en la tenencia de la tierra. La caza en un terreno que tuviera ya un "propietario" tenía ciertas reglas: para poder incursionar en un *haruwen* de otro linaje, debía pedirse permiso y ofrecer luego algún regalo. La respuesta afirmativa se consideraba ya otorgada, pero el ritual de pedido debía ser inexorablemente cumplido, al precio de la muerte si no se respetaban las prácticas sociales de permiso al ingresar y de obsequio al concluir la actividad.¹⁹

La estrecha relación de este pueblo con su hábitat geográfico se puede observar en su cosmología, que concebía la totalidad del universo como un círculo imaginario dividido en cuadrantes. Según Chapman "el poder o energía cósmico se originaba en los cuatro cielos, siendo el Este el de mayor trascendencia (el sitio de *Temáukel* o *Pimaúkel*, la Palabra, el Origen de todo)... El círculo se manifestaba en la tierra por la asociación de los *haruwen* (tierras), con los cuatro *sho'on* (cielos)".²⁰ Como se verá al estudiar los rituales, estos *sho'on* correspondían a los cuatro puntos cardinales, que a su vez se vinculaban a las características geográficas de cada zona: cordillera, llanura, bosque, mar.²¹ Como podemos notar las cuatro etnias de la isla formaban parte de este sistema simbólico.

¹⁷ Chapman (1986a: 13-14).

¹⁸ Canals Frau (1986: 165-187).

¹⁹ Chapman (1986a: 135-166). La antropóloga francesa discrepa en este punto con Lucas Bridges, autor que destaca lo complejo de ingresar a un territorio de caza de otro grupo *selk'nam*, so pena de ataques y/o venganzas. En gran parte de su libro *El último confín de la tierra* señala lo peligroso de atravesar los *haruwen*, sin conocer, al menos a algún miembro de ese clan (Bridges 2000: 287). No obstante, observa lo cotidiano de la práctica del intercambio de regalos como símbolo de relaciones amistosas entre agrupaciones (Bridges 2000: 282).

²⁰ Chapman (1986b: 83).

²¹ Gusinde (1989: 479).

En este punto señalamos la diversidad en cuanto a denominativos para cada etnia que usan los autores que estamos considerando. De acuerdo con De Durand los *selk'nam* asignaban el punto Norte a *Kwanyip*²² o *Kámuka* según Gusinde, siendo para el antropólogo austríaco la terminación *Ka* indicador del concepto pueblo o gente. Los *haush* eran *Wínteka*, pueblo del Este, porque vivían en ese sector de la isla y se creían originarios de allí. Los *alacalufes* (llamados *Airu* por los onas, según De Durand) eran *Kënika*, pueblo del Oeste y los *yámanas* (los *Woo*, - De Durand) eran *Kreitkruka*, pueblos del Sur.²³

A esta taxonomía geográfico-étnica, Chapman suma una identificación dado que "...cada individuo, desde su nacimiento, estaba asociado a un "cielo" *sho'on* determinado, que por regla general era el del padre..." y por su linaje recibía ubicación en la ceremonia de iniciación.²⁴ Entonces, el mundo "real" era correlativo de todo el universo simbólico del grupo. Así desde los territorios de caza hasta el *hain* y las situaciones más cotidianas recibían una explicación. Pero hay más: el Universo simbólico *selk'nam* estaba integrado por gran cantidad de mitos y rituales que explicaban desde las grandes temáticas como el origen del mundo, a los distintos tipos de muerte, tanto simbólica como real; desde el masculino ejercicio de la autoridad hasta acontecimientos de la vida cotidiana: como la molestia que les generaban los piojos, insectos que poseían en cantidades asombrosas, o la ausencia de lobos marinos en una determinada bahía, etc.

Tanto Gusinde como de Durand dividen este mundo imaginario de leyendas en tres partes,²⁵ denominándolos de Durand como períodos y siguiendo a este último señalamos: 1) La época de la tierra informe y el cielo sin estrellas, en la que sólo está *Temáukel* como un gran dios, sin conexión ni con los ancestros ni con los hombres. 2) La época de *Kénos*: *Kénos* es el ejecutor de las intenciones del dios supremo y crea algunas de las personalidades mitológicas que gozaban de un mayor aprecio entre los *selk'nam*, por ejemplo los *Hówenk*. 3) El tiempo de *Kwanyip*, relatos míticos referidos a sucesos de la naturaleza y situaciones locales (como "la gran inundación"), la definición del rol de los hechiceros y las diferentes ideas acerca del devenir y la aparición de los primeros seres humanos *selk'nam*.

En cambio otros investigadores como Baldasarre o Penazzo le agregan un cuarto período intermedio, época comprendida entre el segundo y tercer momento indicado por de Durand en la que continúa el proceso de transformación de la tierra y se distribuyen los territorios o *haruwen* a cada una de las cabezas de linaje. Pero las permanentes escaramuzas libradas entre los vientos cardinales, prestigiosos hechiceros del tiempo *howenk* vaticinan el caos que antecede a los profundos cambios estructurales que se produjeron en la sociedad mítica hasta ese momento existente, apareciendo el *hain* masculino como exponente máximo del orden patriarcal.²⁶

En estas distintas versiones que acabamos de mencionar vemos que el mito sobre el origen del mundo incluye también los del nacimiento, la vida y la muerte.

²² de Durand (1998: 877).

²³ Chapman (1986a: 228-267).

²⁴ Chapman (1986a: 13).

²⁵ Gusinde (1989, Tomo II, parte 3). Cabe aclarar que aunque Gusinde lo afirme así, en sus mismas fuentes puede observarse que no había un culto específico a *Temáukel*, sino que más bien existía una presencia abarcativa y potencialmente peligrosa.

²⁶ Baldasarre (2003: 227). Cfr. de Durand (1998: 878), Penazzo (1991), Prieto (1984).

Basado en la información etnográfica relevada por Gusinde vemos que éste asigna a *Temáukel* la realización de acciones tales como la creación de la tierra firme y el cielo sin astros partiendo luego más allá del “cielo bajo” que había constituido y del cual no se iba a ocupar más. Observamos en este punto que el alto Dios siempre estuvo solo, más con una presencia viva en el imaginario *selk'nam*.

Conviene aclarar algo más sobre *Temáukel*, pues este personaje inició uno de los debates más importantes sobre la religiosidad de esta tribu. Según Gusinde, este dios era la Palabra. Para Chapman, en cambio, será el Orden. En cada término se establece la valoración que cada uno de ellos le otorga a esta figura. Gusinde, al hablar de la religión colocaba en un lugar especial a esta personalidad. Cada acto de “veneración” de este dios, Gusinde lo juzgaba como un “culto”. Para él, este contenido religioso era diferente de la creencia en los antepasados –los *Howenk*– en los espíritus *Klóketen*, y en la aceptación que tienen sobre la muerte y la “superstición”.²⁷

Partiendo de la premisa que el grupo no era propenso a hablar sobre su mundo simbólico, a estos investigadores les costó mucho ganarse su confianza, la que pudo ser por él conseguida por el respeto que demostraban por la cultura. Asimismo, muchos otros hombres de ciencia o religión sostuvieron la carencia de un culto organizado por la dificultad que tuvieron para arribar al mundo espiritual de la etnia.²⁸ Gusinde narra la leyenda de *Temáukel* de la boca de *Ténnesk*, su informante, un viejo *xo'on*, que creemos poder identificar como un hechicero, leyenda confirmada por los más ancianos hombres del grupo con el que cual Gusinde acampó en 1923.

En estos años, los aborígenes eran perseguidos y aniquilados, situación que tenía casi medio siglo de antigüedad. En 1964, cuando la antropóloga francesa Anne Chapman entrevistó a algunos de los últimos originarios estos le decían que “...el blanco continuaba sin entender...”, y por eso elegían cuidadosamente a quiénes brindar información.²⁹

El informante del etnólogo austríaco le explicaba al comienzo de una larga secuencia de charlas con carácter intermitente: “...Nuestra gente no gusta hablar de Aquél...”, “...Aquél –allá arriba...”, o sea *Temáukel*. Agregaban que él era un *Ká^spi*, –un espíritu, “...nunca tuvo cuerpo, creó la tierra y el cielo, es único, existe totalmente solo, en aislamiento. No tiene parientes, ni mujer, ni hijos, es eterno, fue el primero, sabe todo y observa quién es “gente buena” y quien no: él es el creador de la Muerte. Si no se respetan las leyes que *Kenós* estableció, *Temáukel* –instituyó que– la muerte te lleva...”³⁰

Es muy lógico pensar que todo lo enunciado, la presencia de un Dios único y su relato de creación del mundo, se deba a la influencia de los salesianos o anglicanos que tuvieron contacto con ellos. Gusinde también se lo planteó, pero al conocer a los *selk'nam* en profundidad descartó de plano esta posibilidad. Para el investigador austríaco era la lealtad que tenían con los misioneros, aquellos que por lo menos intentaron salvarles la vida, lo que hacía que ocultaran sus prácticas religiosas verdaderas, por miedo a ofenderlos.

²⁷ Gusinde (1989: 459).

²⁸ Gusinde (1989: 465-470).

²⁹ Chapman (1986a: 21).

³⁰ Gusinde (1989: 479-480). Prieto establece una diferencia entre la muerte como concepto esencial y la muerte humana (1984: 76). “...*Kwanyip*, que era producto de un incesto creó a la muerte para desterrar el recuerdo de su origen maldito. La humanidad propiamente tal era por ello producto de lo prohibido (...), se ubicaba a la muerte humana como disolución y olvido...”

Los *selk'nam* rezaban y se dejaban bautizar, ya fuera un sacerdote católico quien lo solicitara o un pastor protestante, aún cuando no comprendieran el rito en el cual se veían involucrados. Esto lo resaltaría Garibaldi, indio mestizo informante de Chapman, muchos años después.³¹

Otro informante, Hotex, dijo a Gusinde “*Temáukel* de los *selk'nam* es como Dios de los cristianos”, presupuesto que Anne Chapman no revisa evitando hacer cualquier tipo de cuestionamiento a sus informantes sobre ese tópico. Nosotros no intentamos resolver esta cuestión, como Bonte e Izard intentamos obtener un mayor conocimiento del mundo simbólico *selk'nam* a través del contraste de opiniones en este punto.³²

Se torna difícil recoger datos sobre estos temas, de los cuales ni siquiera los *xo'on* querían hablar. Determinadas preguntas eran tomadas como impertinentes. Las discrepancias entre los diferentes relatos mitológicos, sobre todo en lo que atañe a los personajes más importante de su cosmogonía, *Temáukel* y *Kénos*, son complejas de evaluar. A los informantes *selk'nam* no les parecían contradicciones, y eran aceptadas como verdades, sin cuestionamientos.

Para los *selk'nam* fue *Kénos* el creador de los antepasados: los *Hówenk*, seres humanoides que eran considerados el origen de montañas, astros, fenómenos naturales y casi todos los animales existentes. Fue este enviado de *Temáukel*, el creador de la primera pareja de antepasados: del barro del pantano formó un genital masculino y uno femenino, y los dejó. A la mañana siguiente ya eran hombre y mujer y habían tenido un hijo que crecía con gran premura. Así fueron naciendo muchos *Hówenk*.

De este mito sobre la creación provienen otros dos mitos diferentes en donde aparece el tema de la vida y de la muerte: en uno de ellos *Kénos* cada noche lavaba a los *Hówenk* alargándoles la vida, hasta que ellos mismos decidieran concluir o no su forma humanoide y transformarse en elementos naturales. La decisión de los *Hówenk* pesaba, ellos mismos determinaban cuando en cuerpo y alma cambiaban de “estado”. La libertad de elección, se observaba ya que era señalada por la propia mitología. Los *selk'nam* eran libres desde sus orígenes, antes del tiempo histórico. La narración que hará Anne Chapman del *Hain* femenino también indica esta libertad de convertirse en seres o elementos del hábitat.

Kénos mismo separó finalmente el cielo de la tierra, ascendió junto con algunos *hówenk* y se transformó en un astro, vigilante y eterno.

La segunda variante del relato anterior contaba, según de Durand, Chapman y Gusinde, que hasta que aparecieron los *Hówenk* no existía la muerte, pero las numerosas transgresiones de los *Hówenk* al rígido código de moralidad dado por *Kénos*, tales como su egoísmo, el vivir indecorosamente (fornicación) y el canibalismo, motivó al enviado de *Temáukel* a tomar represalias, convirtiéndolos en elementos de la naturaleza, y dando lugar a la muerte como forma de penalización para los hombres, que eran la continuación de aquella raza.³³

Se destaca en estos mitos el papel de la vida como la creación de todo, lo natural y lo humano, y a la muerte como una reprimenda por no comportarse acorde a las pautas

³¹ Beauvoir (1998: 4-5). Para profundizar este tema recomendamos la lectura de María Andrea Nicoletti (1999). Sobre Hótex, cfr. Gusinde (1989: 547).

³² Cfr. Bonte e Izard (1991: 625-626).

³³ Chapman (1986a: 131-132). Cfr. Bridges, libro ya citado.

sociales, éticas y morales; concepción que mantendrán tanto en las muertes simuladas del rito para los púberes como en el final real de un ser humano.³⁴

Puede apreciarse así que la mitología, además de la función legitimadora que le asigna Chapman, se presentaba como una condensación concreta de su universo simbólico, indispensable para comprender las relaciones de cada hombre con el cosmos, tanto como para explicar el presente, lo existente y determinados usos o valores éticos.³⁵ En síntesis, estas narraciones tienen la relevancia de ofrecernos una interpretación globalizadora y total del orden social y cultural que rigió las prácticas de los *selk'nam*, además de, como señala Chapman, legitimar el orden social.

Ritualidad y mundo simbólico: el hain

En el punto anterior se han estudiado algunas características de la mitología que definía el mundo simbólico *selk'nam*. Cuanto sigue se referirá a la relación concreta y material que estos indígenas establecían con su mundo simbólico a través de la ceremonia más importante que integraba su ritualidad, el *hain* o ceremonia de iniciación de los púberes.³⁶

El *Hain* poseía una gran riqueza de contenidos, numerosas facetas y cuatro propósitos esenciales: la iniciación de los hombres jóvenes en las prácticas culturales de la etnia, la “instrucción” de las mujeres sobre la autoridad de los hombres, la reunión de personas que rara vez se encontraban—incluso las enemistades y venganzas se interrumpían durante la celebración del *hain* participando en él—y la realización de rituales considerados indispensables para la perpetuación de la sociedad y la preservación del orden social.

El Hain Femenino o el mito del Matriarcado

Antes de examinar la ceremonia del *hain* histórico, esencialmente masculino, es importante destacar un mito que hacía referencia, en el tiempo de los antepasados, a la existencia de un *hain* femenino. En esa época, las mujeres gobernaban sin piedad a los hombres haciéndoles cazar, mantener la choza, la vigilancia y cuidado de los niños, manutención del fuego, vestimentas, etc. Era una verdadera tiranía que éstos soportaban por el poder de las mujeres de enfermarlos e incluso matarlos, ya que mantenían contactos con los espíritus del inframundo como *Xalpen*.³⁷

El *Hain* femenino se hacía, de acuerdo a esta leyenda, en una choza ceremonial cónica. Las mujeres, bajo la dirección de la luna (*Kreech*), se disfrazaban de espíritus, empleando altas máscaras y largos atuendos, para que los hombres no descubrieran el engaño. Las pinturas también se utilizaban como ritual, elaborando dibujos geométricos

³⁴ Sánchez Prieto, Juaristi y Hölscher (1996: 245).

³⁵ Sánchez Prieto, Juaristi y Hölscher (1996: 241).

³⁶ Término indígena que Bridges identifica como *Klokten* (Bridges 2000: 396) y Beauvoir como *klok then*. “...joven de unos quince años que se inicia al misterio de los hombres mediante una vida solitaria en el bosque en el cual lo prueban con varias apariciones de espíritus...” (Beauvoir 1998: 43), Casamiquela (1999: 495-534).

³⁷ Chapman (1986b: 13-15).

con arcilla roja y blanca y ceniza, que luego se aplicaban en el cuerpo. Cada símbolo empleado respondía a su identidad, a su *harowen* y su *sho'on*.

Uno de los espíritus se colocaba pintura y plumas como señal de recién nacido. Su rol era confuso en esta celebración de las mujeres. La amenaza por la cual los hombres respondían al mandato femenino era simple: si *Xalpen* no recibía comida suficiente y leña que mantuviera acogedora la choza ceremonial, en un ataque de furia podía matar a sus mujeres e hijas.

Finalmente el engaño se descubrió. Fue *Tamtam*, la hermosa hija del sol, la que se descuidó en un comentario escuchado por dos *xo'on* que luego se transformarían en pájaros. La furia del sol (*Krren*) fue terrible. Luego de confirmada la información envió a todos los hombres a matar a todas las mujeres que conocieran el secreto del *hain*, incluso su propia hija. A la luna, su esposo la golpeó con antorchas con fuego hasta que un gran trueno se escuchó en los cielos: no debía matarla. Entretanto, ella se cayó sobre el fuego dejándole profundas marcas y llena de furia ascendió a los cielos, donde fue perseguida por el sol en eterna huída.³⁸ Su rencor se hace notar cuando se va empequeñeciendo hasta desaparecer y deja al pueblo a oscuras, pero aún más cuando desaparece totalmente, en actitud de tristeza y profundo enojo ante las muertes de sus compañeras. Sólo cinco de ellas se salvaron, convirtiéndose en elementos naturales, por ser las más pequeñas que no habían conocido el secreto de la ceremonia. Hasta los varones niños que sabían algo murieron de hambre en el medio del bosque, transformándose en robles, cuyas hendiduras muestran las secuelas de la masacre.³⁹

Numerosas interpretaciones se han dado sobre este mito, tanto simbólicas como ideológicas o naturales. Por ejemplo, Héritier deduce que el mito tiene como función legitimar el orden social existente. Según Chapman este mito surge para apoyar la autoridad masculina histórica, así, de esta forma ninguna mujer podría poner en duda su legitimidad y los hombres sostendrían su poder sobre el otro sexo.⁴⁰

Por otro lado, la huída del sol y la luna al cielo explica la continuidad del tiempo en días y noches y el hecho de no encontrarse nunca. Las variaciones de la luna son contempladas con miedo, sus cambios de "forma" se debían explicar de alguna manera, incluso la presencia de los eclipses.

Se observa entonces al mito como legitimador de prácticas culturales, tanto como de fenómenos naturales, coronado el relato con la presencia de muertes simbólicas. Chapman llama la atención sobre el hecho que el mito nada explica en cuanto a lo realizado con los cuerpos de las mujeres que no pudieron huir, teniendo en cuenta que estos indios sepultaban a sus difuntos y el ritual del duelo era de gran importancia ya en los tiempos míticos.⁴¹

³⁸ Chapman (1972: 145-158).

³⁹ Chapman (1986a: 234).

⁴⁰ Dicho poder patriarcal autoritario no desmiente, sin embargo que el trato a la mujer fuera respetuoso, pero era ella la encargada de la casi totalidad de las tareas para la supervivencia: mantenimiento de la choza, los niños, las vestimentas, el fuego, recolección de moluscos y bayas, etc. Cfr. Héritier (1997: 214), y Chapman, obras ya citadas.

⁴¹ Chapman (1986a: 230-259).

El hain masculino

La ceremonia masculina, llevada a cabo en tiempos históricos por los *selk'nam* –no por los *Hówenk* (antepasados)– cumplía en su polisemia una multiplicidad de funciones, entre ellas de iniciación de los púberes. La simbología presente en cada uno de los detalles de su escenografía, como en la secuencia de su desarrollo, es altamente significativa. En palabras de Chapman "...El ritual se desarrollaba también en una choza cónica, realizada en cueros de guanaco reforzados varias veces y con siete postes al lado de los cuales se situaba por patrilinealidad (por linaje o nacimiento) y patrilocalidad (*haruwen* o territorio) cada hombre..."⁴²

El escenario cubierto de la ceremonia tenía en total siete postes originariamente realizados en piedra y luego en haya de la región, en honor a los siete hechiceros primigenios. De estos siete, cuatro de ellos señalaban los cielos o *sho'on*, las cuatro áreas geográficas (cordillera, llanura, bosque, mar) y los puntos cardinales, a la vez que alrededor de cada uno de ellos, menos en el punto este, estaban representados los linajes más importantes. Los otros tres postes señalaban el sitio donde se reunían los representantes de los linajes menos importantes y los *haush* que estuvieran presenciando el ritual. En el medio del lugar se encontraba una línea con orientación, según Bridges, norte-sur y fuego en el centro. Nadie podía cruzarla, pues de hacerlo caería al inframundo y sería devorado por *Xalpen*, figura a quien gustaba especialmente mantener relaciones sexuales con los *klóketen* y luego comérselos. Como el apetito de ésta era insaciable, para no caer en ese terrible lugar el sitio tenía dos entradas.⁴³

El sitio de la ceremonia nunca era abandonado por alguno de los hombres para evitar que las mujeres entraran y supieran el "secreto" y para que el fuego no se extinguiera, constante símbolo de protección y apropiación del lugar físico.

El "secreto" consistía en que cada hombre prestigioso: guerrero, shaman, cazador eximio, etc., representaba a un espíritu antepasado: *Shoort*, *Xalpen*, *Olum*, *Krren*, etc. Cubrían sus caras con máscaras o pinturas y sus cuerpos con largos mantos, según lo que les tocara personificar. El resto de los hombres embadurnaban sus cuerpos con los colores negro, rojo, amarillo, ocre, blanco, etc., según el territorio de proveniencia y realizaban tareas de supervisión o enseñanza a los jóvenes iniciados.

Comenzaba la ceremonia con la búsqueda de los *klóketen* por los *k'pin*, figura que ni Bridges ni Gusinde nombran y a una distancia alejada, pero con la suficiente vista de todo lo que pasaba en el exterior las mujeres miraban hacia la choza y entonaban cánticos shamánicos por el niño que perdían y luego por el hombre que llegaba al terminar la ceremonia. Era para ellas la única forma de participar en el *Hain* exceptuando el momento en que los espíritus traviesos, quienes de cuando en cuando jugaban a molestarlas con bufonadas o a golpearlas ante la denuncia de un marido que se quejaba del no cumplimiento de sus tareas femeninas.

Dentro del sitio donde se llevaba a cabo el evento, los actores dejaban de ser ellos mismos y se transformaban en los espíritus designados por el hechicero. Esta enseñanza se instrumentaba al ingresar a la choza los muchachos quienes eran recibidos por *Shoort*.

⁴² Chapman (1989: 237-241).

⁴³ Cfr. Chapman (1986a: 81-82). Gusinde (1989, Tómo II, parte 3). Bridges (2000).

espíritu que los hostigaba y probaba su hombría llegando a aprisionarles los testículos, sin que ellos tuvieran permitido la más mínima respuesta. Era el respeto a los espíritus la primera de las enseñanzas.

Luego debían increparlo, golpearlo y tirarlo al piso. Ante semejante prueba, la choza se agitaba, había gritos de los jóvenes, aullidos y movimientos terroríficos. El actor se quitaba la máscara y el secreto del *hain* era narrado a estos *klóketen* ya hombres, previa confesión de sus faltas. Era el instante en que recibían los preceptos morales y éticos para su futura vida.

Estos preceptos radicaban en el respeto a los ancianos, en no casarse con una mujer de su *haruwen*, ser correcto y cuidadoso con sus hijos, ser generoso, repartir lo que ha cazado, trabajar sin que se lo solicite, no ser glotón, ser valiente, no perdonar ofensas, no enfadarse antes de comer “porque trae indigestión”, etc. Ya descubierto por los adolescentes el enigma del *hain*, participaban de la simulación de la alimentación a la terrible diosa *Xalpen* mientras las madres cantaban sin cesar por la buena ventura de sus hijos, pedían a la diosa que no fuese mala y que los dejara con vida. Basadas en el mito, ellas pensaban que la diosa los había seducido y habiendo quedado embarazada, los había matado. Siguiendo esta representación, los supervisores sacaban uno a uno los cuerpos de los jóvenes aparentando ser *klóketen* muertos ya que estaban manchados con sangre de cururo o guanaco. Era una muerte simbólica para las madres que no lo sabían.

Las mujeres lloraban y gritaban desesperadas mientras salía, detrás de la comitiva, *Olum*, el hijo de *Xalpen*, emplumado, pintado de negro y creciendo velozmente al igual que los antepasados, quien observaba la escena totalmente impasible. Girando sobre sí *Olum* volvía al inframundo mientras pedía que fueran entrados los muchachos nuevamente para otorgarles la vida. Los muchachos salían del recinto, ya que el juego simbólico de la vida y la muerte había terminado.⁴⁴

En virtud de lo señalado es imprescindible destacar la comunicación y organización secreta del evento. Las enseñanzas eran transmitidas en este contexto fuertemente ritualizado, sólo por los especialistas como los chamanes o *xo'on*.⁴⁵

La gran mayoría de los investigadores y cronistas que convivieron con los *selk'nam* atestiguan la importancia del *hain* ya que lo consideraban el eje cultural por excelencia. Nosotros agregaríamos también que era el eje psicológico y sociológico de la etnia porque simbolizaba, en una compleja síntesis, el pensamiento y la razón de ser de la existencia colectiva e individual. Era un acto de la comunidad, que tomaba conciencia de sí misma, reforzando su vitalidad y su esencia. Así, el mundo simbólico *selk'nam* pasaba a regir la vida real de los nuevos adultos y potenciaba la de los viejos, haciendo tangible al grupo en su identidad. La ceremonia de iniciación era una fuente de transmisión de los códigos, formas de vida e historia del grupo sustentadas en una base mitológica de gran coherencia interna.

La vida y la muerte eran justificadas también en forma mítica, tanto para establecer la idoneidad de la víctima, culpable de transgresiones al orden establecido, como el consecuente castigo o la victoria de la vida en el *hain*, que hacía renacer de forma simbólica a los supuestamente muertos *klóketen*.

⁴⁴ Para una compulsión sobre el relato del *hain*, cfr. especialmente Chapman (1966), de Durand (1998), Lamming Empaire (1954), Gusinde (1925), Bridges (1924) y Brunet (1977).

⁴⁵ Sánchez Prieto, Juaristi y Hölscher (1996: 242).

La ideología aparece, bajo la interpretación levistraussiana de Chapman, como un sistema cerrado: evita conflictos latentes mediando un saber mítico que narra el momento en que las mujeres tuvieron el poder y la forma en que lo perdieron. Los hombres sostienen a través del mito un marco de referencia para su accionar, legitimándose como autoridad.

Sin embargo, el caudal simbólico proveniente de saberes míticos no puede reducirse exclusivamente a una ideología sustentadora de poder. En realidad, es la identidad de la comunidad *selk'nam* la que se conforma con este universo, y fundamenta en él las prácticas culturales (el hain, los enterramientos, los casamientos, las reuniones "de hombres" donde se narra la historia de la etnia) que la hacen posible, así como dan explicación a las cuestiones de mayor trascendencia en la existencia de todo ser humano: la vida y la muerte.

Muerte real y muerte simbólica: la muerte es en plural

Como se dijo, entre las cuestiones de mayor trascendencia abordadas en la ceremonia del hain estaba la muerte simbólica y el renacer de la vida. Las concepciones de qué es la vida y qué es la muerte eran transmitidas a través de esa ceremonia. Los niños dejaban su pubertad convirtiéndose en adultos con conciencia de su finitud.

La lectura natural que realizaban los *selk'nam* se insertaba en un Cosmos, que se podría definir como una comunidad de potencias, casi siempre intencionales y susceptibles de expresarse por un conjunto organizado de signos y símbolos enmarañados. El mundo es para el hombre una fuente importante de su imaginaria, y el mundo fenoménico, el ámbito de donde extrae significantes, pero en donde también lee signos. La naturaleza refleja una semántica hecha de orden, de armonía y de ritmo. El hombre se integra en ella imitando ese ritmo.⁴⁶

Observada socialmente, la muerte y los ritos que genera nos remiten, según el antropólogo Lois Vincent Thomas, a la relación significante-significado. Vemos a la muerte en tres dimensiones diferentes que explican las respectivas actitudes de la etnia.

1- En primer lugar la dimensión simbólica. Por ejemplo, los símbolos de los comportamientos y los ritos, especialmente el de iniciación, y el álgebra ritual de los funerales, los símbolos de las vestiduras, y los signos distintivos de duelo, los cantos mortuorios, estatuas, máscaras.

En este punto se debe subrayar la riqueza del pueblo estudiado: ante la muerte de un miembro, las actitudes sociales comienzan con un profundo silencio y luego cantos shamánicos de dolor cuyos tonos van creciendo hasta grados altísimos. Todos los integrantes de la etnia acuden a la choza o paraviento del o la fallecida, acompañan a los deudos y se pintan con tonos negros o blancos dibujándose líneas que expresan angustia.

El *xo'on* y un pequeño grupo prepara el cuerpo recubriéndolo, y se lo lleva a lugares de difícil acceso, sin jamás revelar dónde está. Sus pertenencias son quemadas y el rito de duelo por el ser querido puede durar años, mediante los cantos continuos, prolongados silencios, o heridas hechas en forma vertical a lo largo del cuerpo, formando siete

⁴⁶ Thomas (1983: 31).

canales por donde corre abundante sangre, ya que *Temáukel* se lo ha llevado “más allá del cielo” visible, de la esfera celeste observable.

Las mismas líneas que en el *hain* los supuestos espíritus se “pintaban” en el cuerpo para engañar a las mujeres, en este caso al tratarse de una muerte concreta son realizadas con objetos punzantes. La muerte ha llegado a ser verdadera y no ficcional o simbólica. Tanto Gusinde como Bridges lo señalan en sus escritos, llamándoles poderosamente la atención este accionar.

2- Se comprueba luego lo que en términos de Thomas se denomina dimensión paradigmática poniendo en relieve oposiciones significativas: buenas o malas muertes –relacionando esta variable con la práctica de la venganza tan común en este grupo–, estériles o fecundas, en el primer caso con la muerte de un niño cualquiera sea su causa: ya fuera real –muerte de un humano– o imaginaria, como es el caso de la muerte de un humanoide –*Hówenk*– o la muerte en el *hain*. Hay que aclarar que la muerte de un niño o un gran héroe era para el pueblo *selk'nam* negativa, un castigo sobre los que quedan vivos. El deceso era considerado positivo solamente si el grupo tenía la certeza de que los fallecidos iban al cielo con *Temáukel*, certeza proporcionada en base a la afirmación dada por un *Xo'on*. Esta situación raramente se daba, ya que era común el miedo del brujo por emitir una afirmación que no fuese creída. La falta de creencia equivalía a su muerte segura.

3- Por último, en el imaginario *selk'nam* se observa lo que los antropólogos tanatológicos, entre ellos Thomas, llaman dimensión “sintagmática”, la que vincula el todo de la cultura con ciertas ideas fuerza primordiales y generadoras de actitudes.

El mito explica la muerte, la cual es referencia privilegiada, suma orgánica de saber esencial y principio organizador de los ritos. Los onas en la ceremonia de iniciación vencen a la muerte con la ayuda de espíritus antepasados *Hówenk*. No olvidemos que para los *selk'nam* la muerte era una sanción por acciones incorrectas realizadas o fruto del enojo de *Temáukel* –el dios que decidía el vivir o el morir. Es en el *hain* donde observamos el propósito del mito y del rito como un “volver a nacer”, renacer como lo hace la naturaleza. En el ritual se perfila un único tema, la “necesaria” victoria de la Vida sobre la Muerte. A la muerte física individual real, el mito de la iniciación (*hain*) opone la muerte simbolizada, seguida de un renacimiento simbólico por y para el grupo y para el individuo, por la vía de la representación simbólica.

El *hain* era el centro de esta cosmovisión, donde se conjugaban todos los aconteceres de la vida de una persona. La muerte física era uno de ellos, quizá el más importante para este pueblo, ya que un gran dolor intenso se manifestaba largamente cuando se producía un deceso. El renacer era el punto cúlmine del *hain* ya que también lo era en la vida misma. De esta manera, la ceremonia de pubertad anticipaba la muerte real dándole una interpretación simbólica que intentaba orientar la vida del nuevo adulto. Es así como el deceso real era conformado según el universo simbólico del grupo.

Con referencia a este tema, Luis Garibaldi le manifestó a Anne Chapman incluso la necesidad de la muerte expresada por su dios de terminar con los *selk'nam*, para que surgieran otras razas. Esto lo sostenía porque en la evolución de la tierra tenía que ser así, siempre se ha ido cambiando la situación de las razas, viniendo otras generaciones. Por tanto la suya también tenía que terminar, ya que llevaba muchos años sobre la tierra. “...Me da pena pensar que después de haber tanta gente en ese momento no hay ninguno, quedando tan sólo yo...”

Garibaldi se lamentaba de estar solo. Sus palabras indican la pena por haber quedado solo, no solamente desde el punto de vista material, sino también por la pérdida de su identidad grupal a la que refiere, idílicamente, el recuerdo de una existencia "feliz".

A modo de conclusión

Garibaldi en los años ochenta era uno de los únicos participantes vivos del último *hain*. Sus diversos testimonios nos permitieron acercarnos a la importancia que tuvo el mundo simbólico dentro de la conformación de las prácticas culturales de lo que según el mismo informante había ya desaparecido en una muerte justa y establecida por el mismo dios. Este mundo simbólico constituyó la matriz de los mitos y ritos analizados, los que se transmitieron de generación en generación a través de la narración oral.

El *hain*, particularmente, jugó un papel decisivo en la transmisión de la identidad de los *selk'nam* y no sólo como fuente de legitimación ni tampoco como mera expresión de monoteísmo.

Si, al decir de Chapman, esa ceremonia era la manifestación de una ideología que apuntaba a la legitimación del patriarcado, para nosotros esa "ideología" tenía también funciones de integración, de constitución y transmisión identitaria en el grupo. Por encima de las estructuras, se puede decir que además el *hain* le daba un lugar, un orden, un destino a todo un pueblo, expresando una cosmovisión particular de todo el universo.

En esta cosmovisión, los *selk'nam* enfatizaban la posición que cada uno de ellos ocupaban en su *haruwen* o linaje. Los antropólogos y cronistas que fueron partícipes de la ceremonia observaron con detenimiento lo que esto indicaba: poder, jerarquía social y posición frente al grupo. De allí que se sentaran en tres de los cuatro puntos cardinales, dejando el cuarto para el Dios. Esto a su vez se enlaza con los análisis de Chapman en cuanto a los linajes, y con los de Gusinde por el buscado monoteísmo.

Pero había más. A través de los rituales, el mito se corporizaba haciendo tangible el mundo simbólico. Eran los espíritus los que transmitían al púber las concepciones básicas de convivencia en la etnia, su cultura y su historia, transformándose en rito y memoria colectiva. Así el mundo simbólico se traducía en práctica cultural.

El *hain* retoma el mito del origen y lo ritualiza agregándole la resurrección de los púberes y transformándolos en hombres, es decir en *selk'nam*. El juego de la vida y la muerte simbólicas con el cual concluía el *hain* según describe Chapman, era una orientación hacia la vida y la muerte reales, a tal punto que las líneas trazadas con pintura en el cuerpo del "muerto" en el marco de la muerte simbólica, eran similares a las hechas con elementos de filo en los cuerpos de los deudos en el marco de la muerte real.

Se puede decir entonces que el mundo simbólico *selk'nam*, al desplegarse en estas prácticas culturales, no sólo otorgaba una legitimación a su forma de vida, sino también contribuía a la integridad del grupo con una identidad propia, identidad que los distinguía de las otras etnias de aquel sitio geográfico. La función de estas prácticas culturales era por tanto identitaria y su transmisión a través de la memoria colectiva permitió que el universo simbólico siguiera dando sentido a su vida y a su muerte.

Bibliografía

- Baczko, Bronislaw
1991 **Los Imaginarios Sociales. Memoria y esperanzas colectivas**, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Baldasarre, Carlos
2003 "La cosmovisión del mundo de los selk'nam" en Mariano Ramos y Eugenia Néspolo, **Signos en el tiempo y rastros en la tierra. III Jornadas de Arqueología e Historia de las Regiones Pampeana y Patagónica**, Luján, Universidad Nacional de Luján. Departamento de Ciencias Sociales.
- Beauvoir, José María
1998 **Diccionario selk' nam. Indígenas de Tierra del Fuego**. Ushuaia, Zagier & Urruty.
- Belza, Juan
1975 **En la isla del Fuego**, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas de Tierra del Fuego.
- Bonte, Pierre y Michel Izard
1990 **Dictionnaire de l'ethnologie et de l'Antropologie**, París, Presses Universitaires de France.
- Bourdieu, Pierre
1990 **Sociología y cultura**. Méjico, Grijalbo.
- Bridges, Lucas
2000 **El último confín de la tierra**. Buenos Aires, Emecé Editores.
- 1924 "Las supersticiones de los onas", **Boletín Centro Naval Tomo II**, Buenos Aires.
- Brunet, José
1977 "Una carta del jesuita Onofre Martorell acerca de la evangelización de los indios de Tierra del Fuego", **Revista Karu Kinka, Ushuaia, Cuadernos Fueguinos**, Instituto de Investigaciones Históricas, abril-junio.
- Canals Frau, Salvador
1986 **Las poblaciones indígenas de la Argentina**, Buenos Aires, Sudamericana.
- 1950 **Prehistoria de América**, Buenos Aires, Sudamericana.
- Canclini, Arnoldo
1977 "Los misioneros anglicanos y la soberanía nacional", **Revista Karu Kinka, Ushuaia, Cuadernos Fueguinos**, Instituto de Investigaciones Históricas, abril-junio.
- Casamiquela, Rodolfo
1999 "Los pueblos del extremo austral del continente (Argentina y Chile)", en T. Rojas Rabiela, y John Murra, **Las sociedades originarias. Historia general de América Latina**, tomo I, Simancas, Unesco-Trotta, pp. 495-534.
- Castoriadis, Cornelius
1991 **La institución imaginaria de la sociedad**, Barcelona, Tusquets editores.

- Chapman, Anne
 1986a **Los Selk'nam. La vida de los onas**, Buenos Aires, Emecé Editores.
- 1986b **El Fin del Mundo: Los Selk'nam en Tierra del Fuego**, Buenos Aires, Vazquez Mazzini Editores.
- 1966 "Lune en Terre de Feu Mythes et rites des Selk' Nam", **Actas del XIX Congreso Internacional de Americanistas**, Washington.
- 1972 "Los hombres de Tierra del Fuego", **La revue du Musée de l'Homme** Tomo XII, Fasc. 2, Musseum National d'Historie Naturelle, Objets et Mondes, París.
- Chartier, Roger
 1992 **El mundo como representación**, Barcelona, Gedisa.
- Cook, James
 1893 **A voyage to the Pacific Ocean**, Londres, Whartoon Ed.
- Darwin, Charles
 1940 **Viaje alrededor del globo**, Buenos Aires, Emecé.
- De Certeau, Michel
 1993 **La Escritura de la Historia**, México, Universidad Iberoamericana.
- De Durand, Eduard-Joseph
 1998 "Cosmovision des Selk'nam/Haush de Terre de Feu ` en **Le Discourse Philosophique**. Dictionnaire Encyclopédie Philosophique Universelle, París, PUF, pp. 876-882.
- Gallardo, Carlos
 1998 **Los Onas**, Ushuaia, Zagier & Urruty.
- Geertz, Clifford
 1973 **La interpretación de las culturas**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Gusinde, Martín
 1925 "Idee religiose in Terra del Fuoco (un'altra leggenda evoluzionista sfumata)". **Rivista Illustrata della Eposizione Missionaria Vaticana**, Roma.
- Gusinde, Martín
 1989 **Los Indígenas de Tierra del Fuego**, Buenos Aires, Centro Editor de Etnología Americana.
- Héritier, François
 1997 **Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia**, Barcelona, Ariel.
- Jamme, Christoph
 1999 **Introducción a la filosofía del mito en la época moderna y contemporánea**, Barcelona, Paidós.
- Koppers, Wilhelm
 1997 **Entre los fueguinos**, Chile, Ediciones de la Univ. de Magallanes y Programa Chile Austral de la Unión Europea.
- Lamming Empaire, Anne
 1954 "La desaparición de los últimos fueguinos", **Revista Diógenes**, Buenos Aires, Sudamericana, diciembre.

- Lévi-Strauss, Claude
1996 **Mitológicas. Lo crudo y lo cocido**, México, Fondo de Cultura Económica.
- Luckmann, Thomas y Peter Berger
1979 **La construcción social de la realidad**, Buenos Aires, Amorrortu.
- Malfe, Ricardo
1994 **Fantásmata, el vector imaginario de procesos e instituciones sociales**, Buenos Aires, Amorrortu.
- Mc Donald, Terrence
1996 **The historic turn in the human sciences**, Michigan University Press.
- Nicoletti, María Andrea
1999 "La organización del espacio patagónico: La Iglesia y los planes de evangelización en la Patagonia desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX", **Revista Quinto Sol**, 3, pp. 29-52.
- Penazzo de Penazzo
1991 "¿Quién es el Kloketen?", **Revista Impactos** n° 26 y 27, Punta Arenas, Ed. Ateli.
- Prieto
1984 "Los selk'nam: una sociedad satisfecha", **Anales del Instituto de la Patagonia, Ciencias Sociales**, Punta Arenas, Chile.
- Ricoeur, Paul
1994 **Ideología y Utopía**, Barcelona, Gedisa.
- Rivière, Gilles
1986 "Cuadripartición e ideología en las comunidades aymaras de Carangas (Bolivia)", **Revista Historia y cultura** 10, La Paz.
- Sahlins, Marshall
1988 **Islas de la historia. La muerte del Cap. Cook. Metáfora, Antropología e Historia**, Barcelona, Gedisa.
- Sanchez Prieto, Juan María, Ion Juaristi y Lucien Hölscher
1996 "Debate sobre la Historia y los mitos", en Ignacio Olabarri y Francisco Javier Caspistegui (comps.) **La Nueva Historia Cultural. El postestructuralismo y el auge de la interdisciplinarietà**, Madrid, Editorial Complutense, pp. 241-265.
- Santamaría, Daniel
1985 "La Historia, la Etnohistoria y una sugerencia de los antropólogos", **Desarrollo Económico**, 25, Buenos Aires.
- Thomas, Lois Vincent
1983 **Antropología de la Muerte**, México, Fondo de Cultura Económica.

CONTINUIDAD Y FIN DEL TRATO PACÍFICO CON LOS INDÍGENAS DE LA PAMPA Y LA PATAGONIA EN EL DISCURSO POLÍTICO ESTATAL ARGENTINO (1853-1879)

Pedro Navarro Floria*

Resumen

Las propuestas de continuar el trato pacífico tradicional con los pueblos indígenas de la frontera sur argentina se mantuvieron vigentes y en práctica más allá de la constitución del Estado argentino en 1853 y hasta el inicio mismo de las campañas militares de conquista de la Pampa en 1875. Durante este período, que no ha sido estudiado hasta ahora desde este enfoque, la determinación de las políticas estatales hacia la población fronteriza resultó de un proceso conflictivo durante el cual se confrontaron posiciones divergentes. El acuerdo en torno de la conquista militar fue tardío y nunca monolítico, y la opción por continuar el tradicional trato pacífico fronterizo fue sostenida en el tiempo. Nos proponemos demostrarlo mediante el análisis de documentación político-institucional de la época.

Palabras clave: Frontera, Pampa, trato pacífico, discurso político.

Abstract

The proposals to continue the pacific traditional dealing with the indigenous peoples of the south Argentine border were maintained in practice beyond the constitution of the Argentine State in 1853, up to the beginning of the military campaigns of conquest of the Pampa in 1875. During this period, which has not been studied till now from this approach, the determination of the state politics towards the frontier population ensued from a difficult process during which divergent positions were confronted. The agreement around the military conquest was late and never monolithic, and the option for continuing the traditional pacific dealing was supported in the time. We propose to demonstrate it by means of the analysis of political-institutional papers of the epoch.

Keywords: Border, Pampa, pacific dealing, political speech.

* CONICET. Dirección postal: Ameghino 1170, Q8300JQX Neuquén - Argentina. Correo-e: navarronicoletti@ciudad.com.ar.

Este trabajo se propone mostrar que la construcción de un acuerdo ideológico y de un discurso dominante acerca de las políticas de frontera hacia los pueblos indígenas del espacio pampeano-patagónico, en la época de formación y consolidación del Estado nacional argentino, resultó de un proceso histórico no exento de conflictividad a través del cual las propuestas de trato pacífico fueron desechadas tardíamente y de ningún modo unánimemente. Analizaremos ese proceso a través de una serie de fuentes exclusivamente institucionales: los diarios de sesiones del Congreso de la Nación (1853-1879) y de la Legislatura del Estado de Buenos Aires (1854-1860), los mensajes presidenciales inaugurales de cada Congreso y las memorias anuales del Ministerio de Guerra. La atención preferencial que prestamos a los debates parlamentarios se debe a su carácter de caja de resonancia de las ideas circulantes en la opinión pública y a su rol articulador entre ésta, el marco normativo y las decisiones del Ejecutivo.

El período analizado es poco conocido en relación con esta temática y en comparación con etapas anteriores (hasta 1853) y posteriores (desde 1879).¹ El equipo de la Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación señala, por ejemplo, que en el período 1853-1884, el Congreso dictó las trece primeras leyes sobre la cuestión fronteriza en las que “se explicita y define un modelo de país que tiene como proyecto el avance territorial como condición necesaria para lograr la expansión económica”.² Esas leyes y sus debates correspondientes contendrían críticas al “sistema defensivo” y reclamos de una política más activa —se destaca con perfiles propios la ley 215 de 1867—, propuestas de avance y ocupación del territorio indígena y una amplia fundamentación ideológica del sometimiento forzoso de la población y de la privación de derechos, tanto a los pueblos indígenas como a las Provincias sobre las nuevas tierras definidas como Territorios Nacionales. Esa etapa suele ser presentada como “fuertemente marcada por un discurso homogéneo que parte de acuerdos previos y supuestos aceptados”,³ sin analizar suficientemente la conflictividad inherente a la construcción del discurso político y a la aplicación de esos acuerdos. Lenton,⁴ en cambio, inició su análisis del discurso parlamentario en 1880 porque identificó allí el momento en el que la relación de fuerzas se modificó definitivamente y los pueblos indígenas pasaron a ser considerados vencidos. Sin embargo, tampoco se compromete con el análisis del proceso mediante el cual se arribó a ese punto. Más recientemente, también Quijada ha creído identificar una “imagen colectiva de esos indígenas como grupos nómadas y ‘salvajes’[...] no ya hegemónica, sino monolítica”.⁵ Precisamente, nuestro interés se centra en advertir mejor la profundidad de ciertos cambios históricos mediante el análisis de la situación preliminar a la coyuntura de la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1879), cuando las políticas de frontera no eran aún unilaterales sino que había un “alguien” político del

¹ Ver notas 6 y 7.

² Susana Botte (coord.) *et al.*, **Tratamiento de la cuestión indígena**. Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1991 (3ª ed.), p. 13.

³ *Idem*, pp. 13-25.

⁴ Diana I. Lenton, **La imagen en el discurso oficial sobre el indígena de Pampa y Patagonia y sus variaciones a lo largo del proceso histórico de relacionamiento: 1880-1930**. Tesis de Licenciatura, Universidad de Buenos Aires, 1994. Introducción.

⁵ Mónica Quijada, **Homogeneidad y Nación, con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX**, Madrid, CSIC, 2000, p. 69.

otro lado, y cuando ni siquiera el Estado nacional monopolizaba la fuerza sino que la compartía –hasta 1861– con el Estado de Buenos Aires permitiendo, por añadidura, que los cacicatos de la Pampa manipularan las alianzas e intervinieran activamente en el conflicto de dominación Buenos Aires-Interior. Advertiremos así que, en los primeros años de existencia de las instituciones nacionales, se estaba lejos de los acuerdos y supuestos aceptados mencionados, que permitirían la enunciación de un discurso homogéneo.

La historiografía inicial sobre la cuestión de la frontera indígena en el período previo a la conquista militar del Sur ha ignorado los debates anteriores a los de la ley 215. Por ejemplo, Estanislao Zeballos, en *La conquista de 15.000 leguas*, salta de las conclusiones de la campaña de 1833 al proyecto de 1867. Una serie de estudios recientes ha focalizado su atención, en cambio, en el período que corre entre la independencia y la caída de Rosas.⁶ Para la etapa 1853-1879, por otra parte, contamos con algunos valiosos aportes sobre la cuestión de los tratados entre las autoridades hispanocriollas y los cacicatos indígenas, vistos como una de las estrategias que permitieron mantener abierto el sutil espacio de la diplomacia mientras el choque de las armas no fue deseable o posible.⁷ Tanto unos como otros estudios, además de la abundante bibliografía de los últimos años acerca del mundo fronterizo, están lejos de sostener la visión militarista tradicional que nos mostraba una única iniciativa posible, la del avance militar, momentáneamente demorada hasta 1879 por factores externos. Por el contrario, se hacen cada vez más evidentes fenómenos tales como la continuidad del trato pacífico tradicional y de los acuerdos verbales –que demuestran el éxito relativo de la diplomacia indígena–.⁸ la intensa

⁶ En relación con el trato fronterizo hasta 1852, y sólo a modo de ejemplo, se destacan la tesis de Martha Bechis, *Interethnic Relations during the Period of Nation-State Formation in Chile and Argentina: from Sovereign to Ethnic*, New York Social Research Graduate Faculty, 1983, y otros trabajos suyos como “Instrumentos de estudio de las relaciones interétnicas en el período formativo y de consolidación de estados nacionales”, en C. Hidalgo y L. Tamagno (comp.), *Etnicidad e identidad*, Buenos Aires, CEAL, 1992; los trabajos de Silvia Ratto, entre ellos *Indios amigos e indios aliados, Orígenes del “negocio pacífico” en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832)*, Buenos Aires, UBA, 1994 (Cuadernos del Instituto Ravignani, 5); su tesis *La política de fronteras en la provincia de Buenos Aires (1810-1852)*, 1996; o bien “Relaciones interétnicas en el Sur bonaerense, 1810-1830. Indígenas y criollos en la conformación del espacio fronterizo”, en Daniel Villar (ed.), *Relaciones interétnicas en el Sur bonaerense 1810-1830*, Bahía Blanca, UNS y UCPBA, 1998, pp.19-47. Por su parte, Blanca Zeberio, “Un mundo rural en cambio”, en Marta Bonaudo (dir.), *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999 (Nueva Historia Argentina, tomo IV), pp. 293-362, describe acertadamente el escenario sorprendentemente diverso del ámbito rural pampeano del siglo XIX, trazando una imagen contraria a la inventada después de la conquista, marcada por la homogeneidad y la invariabilidad.

⁷ Nos referimos, por ejemplo, a Abelardo Levaggi, *Paz en la frontera, Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 2000, y Claudia Briones y Morita Carrasco, *Pacta sunt servanda, Capitulaciones, convenios y tratados con indígenas en Pampa y Patagonia (Argentina 1742-1878)*, Buenos Aires, IWGIA-Vinciguerra, 2000.

⁸ Cfr. Silvia Ratto, “La estructura de poder en las tribus amigas de la Provincia de Buenos Aires (1830-1850)”, *Quinto Sol* (Santa Rosa), 1 (1997), donde se muestra cómo la estrategia de racionamiento y disciplinamiento practicada por Rosas resultó en una jerarquización y centralización del poder en unos pocos caciques; una descripción y cuantificación minuciosa del “negocio pacífico” a través del análisis de un caso, en Marcela Tamagnini, “La frontera del Río Cuarto vista desde la Cuenta de Agasajos de Indios del año 1861”, en Poduje (coord.), *Memorias de las Jornadas Ranquelinas*, Santa Rosa, 1998, pp. 207-246; Ratto (1994: 5ss.); Levaggi (2000:270-322).

interpenetración existente entre la conflictividad fronteriza en Argentina y en Chile,⁹ entre los movimientos de los diversos actores refractarios a la imposición de nuevos órdenes estatales en el Cono Sur y aún entre facciones políticas nacionales y caudillos indígenas¹⁰ —lo que contribuía a justificar la necesidad de nuevos tratados Estado-caciques—,¹¹ o la lenta decadencia de la potencialidad militar indígena hacia los primeros años de la década de 1870. Al asumir la Presidencia Nicolás Avellaneda y el Ministerio de Guerra Adolfo Alsina, en coincidencia con las consecuencias derivadas de la crisis económica internacional de 1873-1876 y de las sucesivas sequías de esos años, comenzó a perfilarse una estrategia clara para la realización del programa de 1867. La ruptura en las políticas de frontera que representa el nuevo equipo de gobierno es demostrativa de hasta qué punto la redefinición de la cuestión del Sur se fundaba en los cambios globales y estructurales del Estado-nación en ese contexto, y cada vez menos en la coyuntura del ámbito fronterizo en sí.

En consecuencia, hasta mediados o fines de la década de 1870, los imaginarios distaban aún de ser monolíticos y la política estatal hacia el mundo fronterizo no mostraba aún la militarización generalizada después de 1876. En este marco, nos interesa destacar la persistencia del discurso pacifista y del trato pacífico como características de la política fronteriza de la época.

El tema del trato pacífico en la época del conflicto de dominación (1853-1860)

La Constitución Nacional de 1853, en continuidad con la política dual pero fundamentalmente pacífica de la época de Rosas,¹² atribuía al Congreso el “proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo” (art. 64°, inc. 15). Durante el debate de Santa Fe (sesión del 28/4/53) el p. Benjamín J. Lavaisse propuso la última parte. Juan F. Seguí, desde una postura diametralmente opuesta, encontraba contradictorios “trato pacífico” y “defensa de la frontera”, por lo que alegaba que si no se proponían medios eficaces “él votaría su exterminio, sin comprometer sus sentimientos de caridad”; en definitiva, propuso “procurar *en cuanto sea posible* el trato pacífico”. Juan M. Gutiérrez, desde una postura más adecuada al ámbito constitucional, observaba que era mejor dejar al Congreso la fijación de los medios incluso si se optaba por la guerra. José B. Gorostiaga fue finalmente quien propuso la redacción definitiva, que comprende todas las opciones.¹³

⁹ José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche*, Santiago, Sur, 1991, pp. 166-169 y 185-186.

¹⁰ Juan Mario Raone, *Fortines del desierto, mojoneros de civilización*, Buenos Aires, edición del autor, 1969, tomo II, p. 64. Cfr. Lucio V. Mansilla, *Una excursión a los indios ranqueles*, Buenos Aires, CEAL, 1993, tomo I, pp. 194-195, cuando “veía la complicidad de los moradores fronterizos en las depredaciones de los indígenas y el problema de nuestros odios, de nuestras guerras civiles y de nuestras persecuciones”.

¹¹ Levaggi (2000:329-337, 339-345, 350-357 y 362-366); Bengoa (1991:170-174 y 189-195).

¹² Levaggi (2000:268).

¹³ *Anales de legislación argentina*, tomo complementario (1852-1880), Buenos Aires, La Ley, 1954, p. 46. Desde 1860 este artículo pasó a ser el 67°, y desde la reforma de 1994 es el art. 75°. Hubo varios proyectos de reformarlo en 1903, 1913, 1917, 1924, 1925, 1949 (reforma de la Constitución Nacional), 1957 (Convención Nacional Constituyente) y 1959, todos contrarios a la promoción del catolicismo desde el Estado, pero recién quedó suprimida la parte que alude al trato pacífico y la conversión de los indígenas al catolicismo por la Convención Constituyente de 1994, que también añadió un inciso (el 17) por el cual

Este amplio mandato constitucional se refleja, fundamentalmente, en la serie de iniciativas expresadas en los mensajes presidenciales de 1856, 1857 y 1859. En 1856, el presidente Urquiza expresaba:

“Las tribus indígenas se mantienen en buena amistad con la Confederación. Pocos o ningunos hechos de su genial rapacidad tenemos que deplorar en nuestro territorio. Buena fe, tratamiento benévolo para con ellos en toda la extensión de la frontera y vigilancia activa en las guarniciones, es el plan sencillo seguido por el gobierno en sus relaciones con vecinos tan peligrosos. Este plan ha dado los mejores resultados y se persistirá en él.”¹⁴

Al año siguiente ratificaba que “un buen trato uniforme, sin que por esto se relaje la vigilancia de las líneas de frontera, es sin duda la mejor política que puede seguirse con la raza india”,¹⁵ y en 1859 el vicepresidente Del Carril elogiaba el crecimiento demográfico y económico logrado gracias a la paz fronteriza.¹⁶

La imagen de estabilidad y control de la situación que transmitía el gobierno de Paraná contrastaba con los duros ataques que la confederación pampa lanzaba sobre las fronteras del Estado de Buenos Aires, con los sucesivos fracasos de los porteños en sus campañas punitivas a la frontera y con las acusaciones de una complicidad entre Urquiza y Calfucurá que escandalizaba a los porteños. Desde este punto de vista el trato pacífico de que la Confederación hacía gala constituía una estrategia más en el marco del conflicto Buenos Aires-Interior. Duraría como política predominante, entonces, hasta Pavón, y la alternativa, es decir el conflicto armado con los grandes cacicatos de la Pampa, se insinuaría como su estrategia sustitutiva recién a partir de la imposición de la política porteña.

El mandato constitucional de promover la conversión de los indígenas al catolicismo y la larga historia y el prestigio ganado por la institución fronteriza de las misiones, justificaban su presencia en los proyectos de la época. El presidente Urquiza apoyaba la fundación de misiones indígenas tanto en la frontera pampeana como en la chaqueña como contribución a la seguridad fronteriza,¹⁷ y en el Congreso de la Confederación se las consideraba “el medio más eficaz para civilizar a los salvajes”, para adquirir “muchos brazos útiles para la industria”, para ahorrar fondos destinados a obsequios e incluso “también para civilizar e ilustrar a los vecinos cristianos que servían en la frontera”.¹⁸

se atribuye al Congreso el reconocimiento de “la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos” y las acciones relacionadas con esta nueva posición. Cfr. Botte 1991:67-71, y Daniel Alberto Sabsay y José Miguel Onaindía, *La Constitución de los argentinos, Análisis y comentario de su texto luego de la reforma de 1994*. Buenos Aires, Errepar, 1994, pp. 219-220.

¹⁴ S (1856:10). En adelante, para mayor comodidad, citaremos en forma abreviada los diarios de sesiones del Congreso de la Nación y de la Legislatura del Estado de Buenos Aires. Abreviaremos las denominaciones del Senado de la Nación (S), de la Cámara de Diputados de la Nación (D), del Senado del Estado de Buenos Aires (SBA) y de la Cámara de Diputados del Estado de Buenos Aires (DBA), indicando a continuación el año correspondiente y la página del diario de sesiones.

¹⁵ S (1857:11).

¹⁶ S (1859:9-10). También la ley 147 autorizó el pago de \$ 25.000 “en la redención de los argentinos cautivados por los indios salvajes”: D (1857:297); S (1857:341); S (1857:347); D (1857:320).

¹⁷ S (1855:23-26).

¹⁸ D (1857:137-139) y S (1857:165). El debate provenía de una serie de pedidos de ayuda económica para misioneros italianos destinados a las fronteras de Salta y San Luis: S (1857:35, 64 y 66); D (1857:124-128). V. también S (1856:310-311).

En contraposición, se señalaba que “el elemento de las armas empleado hasta aquí no sólo era reprobado por la razón y el derecho, sino que sólo podría dar resultados efímeros y dolorosos, y con más sacrificios del Tesoro Nacional”.¹⁹ El nacimiento del nuevo Estado era el escenario político propicio para el debate acerca de la sistematización y coordinación de las políticas de frontera, y en uno de los aspectos posibles de esa cuestión el tema de las misiones ponía a prueba las convicciones de los sectores dirigentes acerca de las relaciones Iglesia-Estado: una y otra vez el Congreso y el Ejecutivo propusieron que el Estado sostuviera económicamente a las misiones –la ley 99, vetada por Urquiza en 1857, y un proyecto de 1859–,²⁰ pero las exigencias de un Estado moderno sumadas a las estrecheces presupuestarias de la Confederación ya no daban lugar a la reedición de la alianza tradicional entre el poder político y el poder espiritual. El acuerdo político sobre una política de frontera debería recorrer otras vías.

En cambio, el recorrido de las intervenciones parlamentarias –restringidas a la Legislatura bonaerense– centradas temáticamente en la colonización o explotación económica de los territorios del Sur nos muestra cuáles eran las prioridades y las resistencias que se ponían en juego. Dos grandes debates acerca de las modalidades de colonización surgen de este período. El primero, desarrollado entre mayo y junio de 1856, comenzó a propósito del tema de los puertos francos para el sur de la Provincia y continuó en relación con la colonización en el Valle Inferior del río Negro.²¹ Algunas de las ideas que se expusieron entonces resultaban de avanzada, pero precisamente por eso no despertaron la adhesión general o no fueron comprendidas en su verdadero alcance. Nos referimos a la proyección que tendrían esas franquicias en relación con las vías de comunicación interoceánica; a la propuesta de colonización con inmigración francesa; o a las ideas de explotar económicamente el guano de la costa patagónica o de navegar sus ríos. Ninguna de estas propuestas eran necesidades sentidas con la intensidad con que volvieron unos años después: el miedo a una colonia extranjera venció a la necesidad de poblamiento; la explotación del guano y la navegación no fueron apoyadas. Paralelamente, la sugerencia de Nicolás Calvo tendiente a comprar la paz con los grandes cacicatos para poder desarrollar nuevas vías de comunicación desnudaba –más que una intencionalidad política real– la necesidad de solucionar previamente el conflicto fronterizo que paralizaba y postergaba todo lo demás. El segundo gran debate, de octubre de 1858, lo desató la iniciativa de una colonia militar nada menos que en Salinas Grandes.²² Esta vez, la intervención experta de Domingo F. Sarmiento dejó en claro que los intereses ganaderos dominantes presionarían para que las propuestas de concesión o reparto de tierras siempre se hicieran en áreas marginales o lejanas y en extensiones limitadas.

Las fluctuaciones en la frecuencia e intensidad del discurso sobre el conflicto armado fronterizo seguían el mismo ritmo que el desarrollo de los conflictos yuxtapuestos por la dominación política entre Buenos Aires y el Interior y entre el mundo fronterizo y los aparatos estatales. Resuelto el primero en Pavón, recién entonces se daría lugar a la resolución del segundo. De todos modos, el conflicto armado emergía todavía como alternativa eventual o como variable contra el telón de fondo de un trato eminentemente

¹⁹ D (1856:508-509).

²⁰ D (1857:124); D (1859:4).

²¹ SBA (1856:38-49, 74-75, 89-104).

²² DBA (1858:6); SBA (1858:424-434).

y tradicionalmente pacífico. La tendencia hacia la opción ofensiva se iría afianzando en la misma medida en que sus alternativas, el “negocio pacífico” y las misiones, desaparecieran del discurso y de las opciones políticas por la imposición del proyecto liberal porteño. En la primera etapa de vida de las instituciones nacionales, la política de frontera sería básicamente defensiva, sobre todo para Buenos Aires. Acusándolo a Urquiza de connivencia con los caudillos fronterizos los porteños reafirmaban la idea de que Buenos Aires representaba verdaderamente un nuevo orden estatal, tan revolucionario para sus impulsores y violento en sus modos de imposición como resistido por los factores tradicionales. En consecuencia, uno de los elementos de ruptura con el *statu quo* anterior, trazando una política de paralelas entre la construcción de estadidad y la iniciativa ofensiva hacia la frontera, fue la reducción drástica del presupuesto destinado al trato pacífico con los indígenas,²³ operada por Mitre en 1860.

Las posibilidades del trato pacífico desde Pavón hasta la ley 215

Desde el momento mismo en que Bartolomé Mitre asumió la Presidencia de la República, y en coincidencia con la necesidad ya señalada de sistematizar y coordinar una política de fronteras para el nuevo Estado unificado, su Gobierno propagó la idea de que había que trazar y acordar un plan de mayor alcance que los intentos aislados realizados hasta entonces.²⁴ Esta idea de un plan sistemático tuvo pronto eco en el Congreso, donde Mármol consideraba:

“Aquí no hay sino dos caminos para llegar al punto [...] a que sin duda todos aspiramos, o un gran gasto, un grande esfuerzo de la República Argentina para combinar una expedición que atravesando por el desierto arroje a los indios al otro lado del Colorado y establecer allí nuestra línea fronteriza. O emplear aquellos medios necesarios para la reducción de los indios por el influjo de la civilización empleando el arma de nuestros antepasados, la cruz y el sable.”²⁵

Oroño, desde su experiencia de gobierno en el sur de Santa Fe, optaba por un camino gradual pero que llevaba directamente a la ofensiva militar.²⁶ La divergencia de las opciones entre la ofensiva o la pacificadora, se pone en evidencia cuando se observa que el debate emergía en el Congreso cada vez que la frecuencia de las invasiones fronterizas lo hacía urgente.²⁷ Esa aparición de la referencia a planes de mayor alcance frecuentemente ligada al recrudescimiento de las invasiones, podría llevarnos a pensar que contribuía a naturalizar la idea de que ese proyecto mayor debería sustentarse en una ofensiva militar. Pero a pesar de esto, la idea de que siempre sería preferible el trato pacífico con los habitantes de la campaña no fue acallada ni mucho menos abandonada. El mismo Mármol, como ya vimos, la presentaba como una alternativa válida y le reco-

²³ DBA (1860:175-178).

²⁴ S (1863:16-17).

²⁵ D (1863 I:360).

²⁶ *Idem*, pp. 361-362.

²⁷ Por ejemplo, S (1864:152-157); S (1865:11).

nocía virtudes. Cuando proponía como opciones “la cruz y el sable”, se extendía en un diagnóstico interesante:

“y de cierto que la cruz dará más benéficos resultados que el sable. El indio ya no está tan hijo de la naturaleza, tan salvaje como estaba hace dos siglos, conoce algo de la civilización y gusta de ese algo.

“Yo digo que si se preocupasen las Cámaras o el Gobierno argentino de la reducción pacífica, lenta pero segura en sus resultados, combinada al mismo tiempo con el uso de las armas, entonces obtendríamos un resultado satisfactorio. Dénselos terrenos, lo necesario para colonizarlos y gástese en ellos, que al fin los gastos habrían de ser menos que lo que se gasta al cabo de algunos años empleando estos medios parciales que no dan resultado alguno.

“[...]

“Es preciso, pues, no decirle al Gobierno cuántos hombres tiene para defender la frontera. No, es preciso emprender algo más serio [...] que combine un plan de invasión para llevar los indios del otro lado del río Colorado. Si no se puede hacer esto por ahora, empréndase la reducción de los indios por medios pacíficos.”²⁸

Se puede dudar legítimamente, a la luz de otras opiniones del mismo legislador, de si Mármol defendía sinceramente la opción del trato pacífico o si se trataba de un recurso retórico destinado a reforzar, por reducción al absurdo, su idea de la necesidad de una ofensiva militar. De cualquier modo, y desde posiciones divergentes, por ejemplo, tanto Félix Frías como el ministro Guillermo Rawson observaban el proyecto de colonización galesa del Chubut como una posibilidad de trato pacífico exitoso en cuanto a “la seguridad de nuestra frontera, y al ensanche, por decirlo así, de la población civilizada de la República”.²⁹ El mismo ministro de Guerra de la administración Mitre, el general Juan A. Gelly y Obes, que no pensaba en emprender acciones ofensivas más que como represalias limitadas a los episodios de violencia fronteriza, valoraba el rol defensivo de las “tribus amigas”, confiaba en la asimilación progresiva de las agrupaciones fronterizas y consideraba a la guerra fronteriza como la peor situación posible.³⁰ De modo que ninguno de estos testimonios trasluce la intención de emprender una ofensiva sistemática.

El mismo diputado Oroño, al presentar con sus colegas Zuviría y Granel un proyecto de creación de fondos públicos para la colonización y trato con los indígenas, en este segundo aspecto proponía el “mantenimiento del trato pacífico con los indios y su colonización” declarando de propiedad nacional “todos los terrenos que se conquisten fuera de las actuales líneas de frontera, ya sea por medio de negociaciones con los indios, o por el abandono que éstos hagan, obligados por las fuerzas nacionales” y dando tierras a los “indios amigos”. El proyecto era defendido por Oroño como una solución integral, ya que “envuelve un pensamiento, que [...] ha de resolver la cuestión *fronteras* que con tanta razón preocupa al gobierno y al país” y era encuadrado en el progreso propugnado

²⁸ D (1863 I:360).

²⁹ S (1863:443 y 446).

³⁰ Gelly y Obes, *Memoria presentada por el ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina al Congreso Nacional de 1863*, pp. 14-16; Juan A. Gelly y Obes, *Memoria presentada por el ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina al Congreso Nacional de 1865*, Buenos Aires, p. VIII-XI; D (1863 II:486-487).

por toda la clase dirigente.³¹ De este modo, podemos comprobar que las iniciativas de trato pacífico no eran un simple vestigio del pasado mientras se avanzaba en las propuestas ofensivas, sino que las ideas acerca del trato pacífico y la colonización indígena también tenían en la época el alcance mayor de los proyectos a mediano o largo plazo que se reclamaban desde diversos sectores. Es claro que aún cuando se pensara en aplicar una “solución final” de tipo militar a los sectores persistentemente rebeldes, para cuando el fin de los conflictos internos y externos lo hiciera posible, el compromiso de trato pacífico con los llamados “indios amigos” y con los eventuales aliados se mantenía, como lo demuestran los diversos tratados firmados en esos años, que llevaron a duplicar la partida presupuestaria correspondiente.³²

La idea de la posibilidad de un trato pacífico con los pueblos indígenas se complementaba, efectivamente, con diversos proyectos de colonización en la Pampa y la Patagonia sin necesidad estricta de una conquista militar violenta. A la idea citada de Mármol de “reducción pacífica”, que suponía la entrega de tierras nacionales, se agregó la iniciativa de Oroño de realizar la ocupación del espacio mediante una serie de avances sucesivos consolidados a través de un sistema de colonias militares, para evitar que los indígenas sometidos se cansaran y se fueran.³³ Finalmente, estas ideas dispersas cristalizaron en el mencionado proyecto de Oroño, Zuviría y Granel de 1864, que proponía: transportar mil familias –cada una de al menos cinco personas– de agricultores europeos, establecerlos en colonias de doscientas familias en la margen izquierda del río Negro y doscientas en Choele Choel, y cada colonia del río Negro acompañada por un regimiento de quinientos hombres más uno de mil quinientos en Choele Choel; comprar dos vapores para la navegación del Negro y el Bermejo; abrir los puertos de Bahía Blanca y Patagones; y adelantar la frontera sur hasta Salinas Grandes, el río Quinto y el cerro Nevado. La directriz del proyecto era la perspectiva de progreso económico: “van a aumentar los productos de la Nación con las producciones de la tierra que vamos a conquistar.”³⁴

En realidad, ese mismo progreso económico era el que se veía perjudicado por las constantes invasiones de grupos indígenas y montoneros en las zonas de frontera.³⁵ Esto contribuye a la posibilidad de analizar las opciones de trato pacífico o de política ofensiva no como alternativas derivadas de visiones opuestas respecto del desarrollo del país, sino como posibilidades realmente equivalentes en importancia y contempladas, ambas, en el marco del proyecto progresista del bloque de poder liberal en formación.

Al mismo ritmo que se constataba el recrudecimiento de la conflictividad fronteriza, se iba instalando la idea de que el modo más apropiado de revertir la indefensión provocada por las luchas internas, y después por la Guerra de la Triple Alianza, sería una ofensiva conquistadora. Inclusive emergía un elemento que cobraría creciente importancia en la medida en que hubiera que legitimar, ante la opinión pública, la elección de la

³¹ D (1864:138-141).

³² S (1865:485).

³³ D (1863 II:146-152).

³⁴ D (1864:138-141).

³⁵ Cfr. S (1863:16-17); D (1863 I:355 y 358); D (1863 II:144 y 146); S (1864:18, 35-36, 40-42, 153-155); D (1864:137-138, 263); S (1865:11); S (1866:11); Gelly y Obes (1865:VIII). Una buena descripción de la represalia a un malón de 1864 y una serie de valiosas reflexiones generales en Jorge Luis Rojas Lagarde, “Un malón a la zona de Río Cuarto”, en Poduje (1998: 149-151).

vía militar-ofensiva: la apelación al pasado histórico como justificativo de las acciones presentes. La apelación a la memoria histórica se convertiría, paradójicamente y en forma creciente, en uno de los más fuertes argumentos a favor de la intervención militar, mediante una verdadera operación intelectual tendiente a borrar del pasado las experiencias de trato pacífico y convivencia fronteriza que habían caracterizado a las relaciones interétnicas –excepto algunos cortos intervalos– desde el siglo XVII hasta la batalla de Pavón, y a poner de relieve como gestas civilizatorias las acciones violentas de la década de 1780, de la década de 1820 y de 1833. “La ‘civilización’ desencadena una intensa ofensiva: se vale de la oralidad y la palabra escrita, diseña la historia: es parte de su artillería pesada [...] El Estado nacional debe instaurar una memoria que descubra en el ayer los precedentes de las prácticas que solicita, las raíces de los valores que preconiza, el anuncio del proyecto que propone”.³⁶ La reescritura de la memoria forma parte de la “carrera entre las palabras y los acontecimientos” desatada por la nueva experiencia de la frontera. En esta situación mental de “equilibrio inestable [...] entre anacronismo y utopía”, surge “el porvenir como dimensión temporal privilegiada, dado que se trata de un país en expansión, [que] tiende a anular el pasado, a imponer una aceleración dinámica al presente”, señala el mismo autor.³⁷ Y era la sobreposición del futuro sobre el pasado en esta recreación del discurso histórico, más que la experiencia real, la que prescribía la necesidad de la guerra. En este borramiento y reescritura de la memoria debemos buscar las raíces de un relato canónico que hasta hoy nos oculta hasta cuándo y hasta dónde mantuvieron vigencia, en el discurso político-institucional, las alternativas pacifistas en relación con la frontera.

El debate de 1867 y el acuerdo de la ley 215

La mayoría de las variantes existentes hasta entonces en relación con la definición del territorio nacional y de la política a seguir para alcanzar el dominio estatal de los nuevos límites, fueron clausuradas durante el extenso debate de la ley 215 desarrollado en el Senado durante los días 2, 4 y 11 de julio de 1867. Allí se definió el objetivo de llevar la frontera sur argentina hasta los ríos Neuquén y Negro mediante la conquista militar del territorio de la Pampa. En función de estos propósitos se comenzó a cristalizar una imagen de los grupos humanos que sería menester desplazar, someter o aniquilar, que los caracterizaría definitivamente como salvajes y bárbaros, nómades y hasta “engendros de la creación”. Sobre la base de un proyecto original de los senadores puntanos Juan Llerena y Mauricio Daract y del santafesino Gerónimo del Barco, la Comisión de Guerra del Senado compuesta por Juan Madariaga, Joaquín Granel y el mismo Llerena elaboró el proyecto de traslación de la frontera sur que se sometió a debate en el recinto el 2 de julio bajo la consigna de que “ni la Nación, ni el Congreso puede consentir por más tiempo que los bárbaros de la Pampa, con violación de los tratados más solemnes sigan asolando y destruyendo nuestras poblaciones fronterizas”. Madariaga abundó en

³⁶ León Pomer, *La construcción del imaginario histórico argentino*, Buenos Aires, Editores de América Latina, 1998, pp. 11 y 13.

³⁷ Vanni Blengino, “La zanja de la Pampa y la Gran Muralla china”, en Chiara Vangelista (org.), *Fronteras, etnias, culturas. América Latina, siglos XVI-XX*, Abya-Yala, 1996, pp. 131-132.

referencias a la “desesperante situación” por “la incesante devastación de nuestras fronteras por los bárbaros del desierto” y concluía con un pronóstico que sintetizaba el sentir general de la *élite* política: “Asegurada la frontera habrá paz inalterable en la familia argentina, riqueza y poder más allá de nuestros deseos”.³⁸

El proyecto de la Comisión,³⁹ aprobado en general por unanimidad en esa misma sesión, proponía: situar la “línea actual militar de fronteras” en los ríos Neuquén y Negro (art. 1°); reconocer a “las tribus indígenas comprendidas en el territorio entre la actual línea de fronteras” y la nueva por establecer, “el derecho aborigen [sic] para la posesión del territorio que les sea necesario para su existencia en sociedad fija y pacífica” (art. 2°); fijar esos territorios por tratados “con las tribus que se sometan voluntariamente, o [...] sometidas por la fuerza” (art. 3°); realizar “una expedición nacional” contra “las tribus [que] se resistan al sometimiento pacífico de la autoridad nacional [...] hasta someterlas o arrojarlas al sud de los ríos Negro y Neuquén” (art. 4°); fortificar los pasos y puntos estratégicos (art. 5°); la exploración y navegación del Negro, el tendido de una línea telegráfica, la autorización al Poder Ejecutivo para conceder la “colonización en la Patagonia”. La ley tendría efecto al terminar la guerra del Paraguay “o antes si fuese posible”, realizándose mientras tanto un “pacto de indios”. De tal modo, se contemplaba la subsistencia del trato pacífico mientras no fuera posible la conquista, y aún después de ella para con los habitantes fronterizos que se sometieran voluntariamente o no, y la aplicación de la fuerza a los que se resistieran.

Sin embargo, durante el debate, al considerarse a todos los pueblos indígenas de la Pampa y la Patagonia como nómades, se rechazaba la idea de que cualquier derecho sobre la tierra “se les reconozca como individuos, como asociación civil, o como cuerpo de nación, necesariamente extraña e independiente de la Nación Argentina”, optándose por declarar que se les podría conceder un derecho y estableciendo claramente la diferencia conceptual entre una y otra acción.⁴⁰ Ante la creciente severidad de las posiciones, que amenazaban con desnaturalizar un marco político que pretendía ser atractivo para las agrupaciones indígenas más cercanas a la frontera o propensas a la diplomacia, el veterano senador Valentín Alsina propugnaba limitarse a “declarar lo que se haría en pro de aquellas tribus que se muestran en espíritu pacífico”. La Cámara de Diputados introduciría una modificación de forma, a instancias de los diputados bonaerenses Manuel Montes de Oca, Manuel Quintana y Mariano Acosta, en defensa de la intervención del Congreso en los hipotéticos otorgamientos de tierras a quienes se sometieran voluntariamente.⁴¹

Antes de entrar en el debate particular, cuando todavía se fundamentaba la posibilidad de trasladar el límite al río Negro mediante una “expedición nacional” que podría “hacerse sin entrar a desalojar esas tribus”, varios senadores generaron e impusieron la interpretación de que ese movimiento constituiría una empresa de bajo costo si se reducía a una expedición puramente militar. De este modo, la campaña militar que inicialmente se formulaba como un componente más del proyecto, admitido como ventajoso

³⁸ S (1867:116-119).

³⁹ *Idem*, p. 117.

⁴⁰ *Idem*, pp. 162-163.

⁴¹ D (1867:207); S (1867:306-307).

frente a otras opciones por su bajo costo aparente, pasaba a ser el elemento central del acuerdo y la solución final para todas las cuestiones que se pretendían resolver: la de la tierra, la de la seguridad interior y la del reemplazo poblacional propugnado para poner en valor lo conquistado. Esta centralidad de la campaña militar de conquista derivaba como una consecuencia lógica de considerar a la tierra como poseída por los pueblos indígenas por derecho propio –derecho que derivaba de la posesión efectiva–; de considerar a la conquista –por lo tanto– como el mecanismo de apropiación más adecuado al Estado; de considerar a los indígenas y demás pobladores de la frontera como depredadores, salvajes, bárbaros, etc., y fundamentalmente como nómades privados del derecho a la territorialidad; y de considerar a sus actividades económicas –fundamentalmente la apropiación, cría y comercio de ganado– como un daño al progreso encarnado por los intereses de los hacendados y de los pacíficos y laboriosos habitantes de la campaña.

La subsistencia del trato pacífico contemplada en el proyecto original, entonces, se veía seriamente comprometida por el texto resultante. Sin embargo, no lo sería en la realidad, dado que el Estado no estaba aún en condiciones técnicas de poner en práctica el traslado del límite sur al río Negro.

El trato pacífico y la evangelización en un nuevo contexto

Aunque la política generalmente aceptada y acordada en el texto de la ley 215 era la de la guerra contra los pueblos indígenas, no dejaron de expresarse opiniones calificadas –incluso desde el Poder Ejecutivo– a favor del tratamiento pacífico y de la evangelización de los habitantes de la frontera. En realidad, la ley 215 admitía como recurso subsidiario una política de pactos y de entendimiento no violento. En este sentido, incluso, se interpretó desde entonces la ambigüedad del mandato constitucional de la Carta de 1853-1860.⁴²

Lo cierto es que menos de un año después de aprobada la ley 215, su principal promotor, el senador Llerena, presentó al Congreso un proyecto de ley fijando normas para el trato “con las tribus indias de las fronteras interiores de la República” en forma de arreglos pactados. Según él, las tribus “podrán obtener el reconocimiento de las tierras que elijan para su residencia permanente” en propiedad, “lo más distante posible de los límites actuales”, hasta media legua cuadrada por familia; cada tribu “se organizará en lo posible en una sociedad regular, reconociendo la autoridad de un jefe electicio, según sus costumbres propias”, jefe que se haría responsable de lo que hiciera la tribu, mantendría “una fuerza permanente cualquiera” depositaria de las armas y pertrechos de guerra del grupo y entregaría rehenes para ser educados a cargo del Estado en los Colegios Nacionales; los indígenas así organizados tendrían “libre tráfico con las poblaciones cristianas inmediatas” respetando sus vidas y propiedades y recibirían “escuelas y enseñanzas religiosas” cuando lo consintieran; en caso de invasión, la tribu culpable respondería con sus tierras y con el subsidio estatal además de las responsabilidades penales individuales que se determinasen. Llerena se mostraba inclinado a formalizar así el trato pacífico,

⁴² S (1868:633-635).

bajo el modelo estadounidense de reconocimiento de la propiedad de la tierra y de la autonomía política de los pueblos preexistentes: "El estado actual de la República, cuando no es posible pensar en el establecimiento de una línea de defensa, hace indispensable fijar las bases sobre que se debieran hacer los arreglos con las tribus indígenas."⁴³

El debate en el Senado no generó objeciones al proyecto en general⁴⁴ pero, como era previsible, se detuvo en la cuestión del reconocimiento de la autonomía política y militar de los caciques. Según Llerena, además de imitar el modelo norteamericano se trataba de retomar la tradición colonial de trato fronterizo basado en el reconocimiento de cierta autonomía política indígena, que no implicaba renunciar a la jurisdicción territorial por parte del Estado. La oposición que generó esta postura es demostrativa de lo dificultoso que resultaba proponer un acuerdo de ese tipo en el contexto de la concepción decimonónica y monista del Estado-nación, que no admitiría otra autoridad ni otras armas dentro del territorio que no fuesen las del Estado mismo.⁴⁵ Para el senador Ramón Gil Navarro, también conocedor del caso estadounidense, el proyecto:

"importa rebajar [a] el Congreso argentino a tratar con bandidos, filibusteros y ladrones que no tienen fe ninguna. Esto es rebajar la dignidad de la Nación, y extraño que el señor senador autor del bello proyecto de ocupación del río Negro, que es un proyecto que tiene por base el sometimiento de los indios por medio de la fuerza, que es el único medio de contener a esos bandidos, extraño digo, que nos traiga ese proyecto que rebaja a la Nación [...]

"[...]

"'Tratos pacíficos' únicamente quiere decir que se procurará en lo posible no emplear la violencia [...] y yo no creo que sea un medio eficaz entrar a tratar con filibusteros y con ladrones que no viven de otra cosa que del robo."⁴⁶

El tucumano Uladislao Frías trataba de conciliar posiciones: por una parte, la Constitución y la práctica hablaban de "relaciones pacíficas"; "por otra parte, el proyecto no dice que se trate con los indios de potencia a potencia. No, señor, se les considera como tribus bárbaras, y es en ese carácter que se trata con ellos, [...] y si a pesar de eso vienen a robar, se empleará la fuerza con ellos". Pero las posiciones eran irreconciliables porque lo que se ponía en juego era, precisamente, la posibilidad de autonomía política de los cacicazgos dentro del Estado. Si se admitía este programa, la política sería entonces incluir a los pueblos indígenas en la nacionalidad y el territorio sin someterlos por la fuerza; pero no eran estos los propósitos que expresaban los portavoces de la posición

⁴³ *Idem*, pp. 211-212.

⁴⁴ *Idem*, pp. 633-635. Hay un comentario interesante del debate en Levaggi (2000:385-390).

⁴⁵ Briones y Carrasco (2000:36), citando a Levaggi, constatan la influencia de esta concepción del Estado, a diferencia de los EE.UU., donde los tratados con los indígenas eran considerados tratados con naciones extranjeras: "en la República Argentina, a partir del dogma del Estado-Nación, se negó la posibilidad del pluralismo jurídico reconocido y practicado en la época colonial, para imponerse un monismo jurídico absoluto". Coinciden con Miguel Alfonso Martínez, *Study on treaties, agreements and other constructive arrangements between States and indigenous populations*, Organización de las Naciones Unidas, 1997 (inédito) en que "a partir de la segunda mitad del siglo XIX, los poderes coloniales y sus sucesores se basan en el positivismo jurídico para empezar a tratar las relaciones con los pueblos indígenas como asuntos de política doméstica o interior".

⁴⁶ S (1868:635).

oficialista. Navarro insistía: “No, jamás ha de haber paz con los indios, es una paz engañosa, y lo del negocio pacífico, es un sistema desprestigiado que ha hecho ya su época. No se pueden hacer tratados con quien no tiene lealtad”.⁴⁷

Nicasio Oroño presentaba con mayor claridad, si cabe, la opción entre la paz y la guerra, y se inclinaba por ésta: “La historia del país nos demuestra que no es posible hacer la paz con los indios, que no es posible reducirlos a las condiciones de la civilización, sino por medio de la fuerza”. Para él, el trato pacífico era “humillante para el Congreso y para el Gobierno” y terminaría “autorizando el robo, legalizado por una ley del Congreso”, cuando los propios indígenas “nos han mostrado en todas las épocas, que era imposible someter a los indios de otro modo que por la fuerza”.⁴⁸ El uso de la fuerza, según el santafesino, sería “no para exterminarlos, sino para infundirles respeto”. Coincidimos con Levaggi en que “el desprecio que por los tratados sentía una parte cada vez más numerosa del grupo dirigente la llevaba a aguzar la imaginación para quitarles relevancia y hasta negarlos.” Así, refiriéndose a Oroño, este autor afirma: “Su exageración llegó al límite, cuando aseguró que no se había visto ‘jamás’, desde la época de la conquista, que los indios hubieran ‘dejado de faltar a sus compromisos’.”⁴⁹

Una posición más radicalmente pacifista sería expresada por el tucumano Salustiano Zavalía, que se opondría al proyecto por anticonstitucional y propondría, a partir del respeto del derecho de propiedad de las tribus sobre sus tierras, “ir a entenderse con ellas, y por medio de la civilización atraerlas a la práctica de la vida honrada.”⁵⁰ Suprimidos los artículos conflictivos, el proyecto pasó a la Cámara de Diputados poniendo de manifiesto lo poco dispuesta que estaba ya por entonces la *élite* política nacional a conceder ningún tipo de garantía a cambio de la rendición anticipada, y la clara ruptura que esto significaba respecto de la política tradicional de “negocio pacífico”. El asunto no volvió a tratarse en el Congreso.

Los mismos senadores que impugnaban el trato pacífico intentaron avanzar también sobre el presupuesto asignado al mantenimiento de las relaciones con los llamados “indios amigos”. Navarro consideraba excesivo y Aráoz inútil un presupuesto que Mitre defendía mejor que el mismo ministro de Guerra al señalar que constituía un gasto insignificante que “ha servido felizmente para que la población de la frontera avance”.⁵¹

Sin embargo, de estos intentos del final de la administración Mitre y el principio de la de Sarmiento, no se produciría un cambio sustancial de escenario para las políticas fronterizas hasta el cierre del último ciclo de violencia fronteriza, caracterizado por la ofensiva indígena, hacia 1872.

Durante esos años se celebró una serie de tratados que Levaggi interpreta, creemos que acertadamente, como meras maniobras de distracción del gobierno destinadas a

⁴⁷ *Idem*, p. 638.

⁴⁸ *Idem*, pp. 636-637 y 639.

⁴⁹ Levaggi (2000:388-390). No coincidimos, sin embargo, con la conclusión de Levaggi acerca de las fuentes ideológicas de esta postura política, cuando la atribuye a cierto “darwinismo social” contrapuesto a la “antropología cristiana” precedente. Nos inclinamos a ver más motivaciones políticas de raíz socioeconómica que razones antropológicas en la opción de la mayoría de la clase dirigente argentina por la guerra de conquista.

⁵⁰ S (1868:638).

⁵¹ S (1869:959) [corresponde a la p. 971].

“ganar tiempo para fortalecer su posición militar y quedar en condiciones de asestarle un golpe mortal [a Calfucurá y otros caciques]. Pese a que hablaba de tratado, lo único que le interesaba era una tregua [...] dado el plan de las autoridades de entretener al jefe salinero con concesiones mínimas y esperar el momento oportuno para presentarle batalla y someterlo por la fuerza.”⁵² No pretendemos ignorar el impacto directo o indirecto que tuvieron en el debate público sobre la frontera los escritos publicados en esos años por expertos como los militares y políticos Álvaro Barros y Lucio V. Mansilla, o el periodista, político y escritor José Hernández. Sólo que su análisis excede las posibilidades de este artículo. Es claro que muchos de los argumentos esgrimidos en el Congreso, en la prensa y en los ámbitos públicos y privados, y reflejados parcialmente en la normativa que se iba generando, están interconectados entre sí, pero reconstruir la circulación de las ideas de la época sobre la frontera no es nuestro propósito central.

Superadas las hostilidades que culminaron en la batalla de San Carlos, en 1872, sí se percibió claramente desde el poder político que el núcleo militar de los rebeldes fronterizos estaba derrotado y que se abría un nuevo espacio de debate acerca de las iniciativas a adoptar. La Cámara de Diputados se manifestaba favorable al trato pacífico, el arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros, impulsaba la creación de un Consejo para la Conversión de los Indios al Catolicismo, y el mismo ministro Avellaneda generaba un proyecto de misiones católicas combinadas con colonias agrícolas, que no prosperó.⁵³ El presidente Sarmiento alimentaba las expectativas favorables, seguramente, a sus viejos proyectos de colonización agrícola,⁵⁴ cuando informaba al Congreso que las crecientes necesidades económicas de los grupos fronterizos “acabarán por fijarlos e imitar el ejemplo de Catriel, Coliqueo y otros que gozan de las comodidades de la vida civilizada y de la protección del Gobierno”,⁵⁵ o que “la necesidad misma lo fuerza [al indígena] a arrancar de la tierra con el sudor de su frente, el alimento que le niega espontáneamente”.⁵⁶ Las expectativas de convertir a muchos caciques y a sus agrupaciones en colonos aparecen ampliamente fundadas tanto en la última Memoria del ministro Gainza⁵⁷ como en la primera del ministro Adolfo Alsina, al iniciarse la administración Avellaneda.⁵⁸

La iniciativa de reimpulsar las misiones católicas, expresada por el arzobispo y entonces diputado Aneiros en 1874, obtuvo el apoyo inmediato de varios legisladores

⁵² Levaggi (2000:435 y 439). Sobre las paces con otros caciques en esos mismos años, ver pp. 427-428, 433-435, 443-452 y 455-475.

⁵³ Levaggi (2000:483-484). Levaggi también explica las diferencias metodológicas que surgieron entre Aneiros y Avellaneda. Hay una serie muy rica de documentos sobre el tema, por ejemplo: “Informe anual del Arzobispo al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, E. Wilde, 27 de marzo de 1883”, *La Buena Lectura* (Buenos Aires), 12 de mayo de 1883; Santiago Copello, *Gestiones del arzobispo Aneiros a favor de los indios hasta la conquista del desierto*, Buenos Aires, Coni, 1945; etc. Agradezco las referencias sobre el tema a María Andrea Nicoletti.

⁵⁴ Cfr. Pedro Navarro Floria, “Sarmiento y la frontera sur argentina y chilena. De tema antropológico a cuestión social (1837-1856)”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* (Hamburgo), 37 (2000), pp. 137-143.

⁵⁵ S (1873:10).

⁵⁶ S (1874:23).

⁵⁷ [Martín de Gainza] *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina presentada al Congreso Nacional en 1874*, pp. XXVIII-XXXIV.

⁵⁸ [Adolfo Alsina] *Memoria presentada por el ministro secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina Dr. D. Adolfo Alsina al H. Congreso Nacional en 1875*. Buenos Aires. Imprenta Nueve de Julio, 1875, pp. 27 y 30-31.

alegando su bajo costo y sus excelentes resultados en el sentido de “atraer a los indios a la vida civilizada”, el altruismo de su objeto y la posibilidad de cumplir un mandato constitucional pendiente.⁵⁹

También se produjo en esa coyuntura una revisión crítica de la situación previa y una clara distinción entre modos de trato pacífico. La comisión de Diputados interpretaba el mandato de la ley 215 en el sentido de que “es imposible la expulsión completa del salvaje de las soledades de la Pampa, y [...] que sería incomprensible una civilización que no tuviera más que la muerte y el exterminio, para operar la pacificación y conversión que el precepto constitucional le atribuye”.⁶⁰ En consecuencia, se señalaba en tono crítico que las relaciones pacíficas practicadas desde 1867 “no son de la naturaleza que la ley prescribía, no se refieren en sus resultados a la ocupación de la nueva línea de frontera y no determinan el asiento fijo de las tribus. Han consistido en suministrarles provisiones y víveres”.⁶¹

Por entonces, testigos privilegiados del mundo fronterizo como el coronel Álvaro Barros y el viajero George Musters ya habían señalado cuáles eran los principales inconvenientes de la tradicional política de racionamiento: el alto costo, los incumplimientos imputables a los intermediarios, las tardanzas, la corrupción de los proveedores, los pulperos y muchos jefes militares de la frontera, de resultados de lo cual “los indios aprovechan poco, mientras que el gobierno paga una suma considerable y los proveedores y otros agentes se enriquecen; al parecer, se considera al gobierno y a los indios como pichones naturales y legítimos, a los que se puede desplumar por cualquier medio”.⁶² Puede verse que no se criticaba al trato pacífico en sí sino a su modalidad consistente en la política de racionamiento y no en la sedentarización y estabilización de la población rural. Así, se señalaba que mientras Catriel peleó al lado del coronel Rivas contra Calfucurá, y la reducción de Mariano Rosas crecía y se aficionaba a la agricultura, las tribus racionadas “son las primeras en invadir”.⁶³ En todo caso, en la interpretación de los diputados, la deslealtad de éstas reconocía su origen en la deslealtad de los jefes de frontera.

Lejos de prever la necesidad de militarizar la resolución de la cuestión ni de emprender inmediatamente una campaña armada de conquista, la Comisión anteponía la necesidad de pacificar a través de convenios que determinarían las tierras correspondientes a cada tribu, y con el uso sólo subsidiario de la fuerza mediante la movilización de milicias, no del Ejército de línea. El proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados pero nunca fue apoyado por el Ejecutivo ni tratado en el Senado. La oposición del Ejecutivo a modificar las prácticas tradicionales parecía apoyarse, precisamente, en que la larga historia de tratados había afianzado una dependencia económica que los caciques no estaban dispuestos a perder, como expresaba el ministro Gainza:

⁵⁹ D (1874:999-1.001).

⁶⁰ D (1872:286-287).

⁶¹ Idem, p. 288.

⁶² Musters, citado en Levaggi (2000:378).

⁶³ D (1872:288).

“La idea [...] es muy laudable, humanitaria y todo lo que se quiera; pero es irrealizable, porque los indios no se someterán al trabajo y a la vida civilizada. Todo se ha tentado ya, sin resultado y lo más eficaz, es mantenerlos en paz halagándolos con raciones y dádivas. Creo, pues, que deben mantenerse estas partidas. Esto es más económico que estar en guerra permanente con los indios.”⁶⁴

Tanto la revisión crítica de la tradicional política de racionamiento efectuada en los años 1872-1874 como las perspectivas de colonización indígena –combinada o no con misiones católicas– deben leerse en el marco de las nuevas expectativas creadas por la derrota militar de los cacicatos. A partir de esa coyuntura ya no se hablaba de indígenas enemigos sino de grupos empobrecidos, vencidos y sometidos o por someterse en un corto plazo. El discurso político sobre el tema ya se expresaba por entonces en los términos que serían usuales después de 1879, y comenzaba a girar en torno de la cuestión de qué hacer con los vencidos.

Un caso distinto de la frontera pampeana era el que también por entonces presentaba la exitosa experiencia colonizadora de los galeses del Chubut. Se les reconocía a los colonos que “han tenido la mágica de dominar y traerlos [a los tehuelches] a las relaciones comerciales y sociales con la colonia, siendo eso una de las fuentes de prosperidad de la colonia misma”.⁶⁵ Un diputado evaluaba la experiencia como la realización del “deseo que tenemos todos, de traer a la reducción y a la vida civilizada a todos esos indígenas que se encuentran allí, medio eficaz y que en lo sucesivo ha de ser en realidad el que ha de venir a dar por concluida esta terrible cuestión fronteras”.⁶⁶

Esta renovada predisposición al trato pacífico manifestada incluso por uno de los principales ministros de Sarmiento, Nicolás Avellaneda, emergería en el proyecto de ley de inmigración y colonización impulsado por el mismo Avellaneda como presidente en 1875 y 1876. Durante su debate en el Senado, Molina manifestaba: “Una grave conveniencia exige también que al llamar a los indios gradualmente a la civilización se les traiga bajo principios que les hagan conocer y seguir todas las ventajas de la vida social. Así, al establecerse colonias de los indios en la frontera, sería innecesaria la presencia del ejército”. En lugar de exigirles trabajo forzoso a los indígenas se proponía el desarrollo de misiones católicas educativas, bajo el modelo jesuítico. El experimentado Oroño fue quien advirtió críticamente la diferencia entre estas propuestas y las paces transitorias logradas mediante el sistema tradicional de racionamiento, que “subsisten sólo el tiempo que les dura la carne que les dan, que casi siempre la reciben en aguardiente”. Para el senador santafesino, lo que se debía procurar mediante la educación era “impedir que continúen viviendo como tribu, porque de ahí vienen los inconvenientes que deploramos y los males [...] de la vida salvaje”.⁶⁷ Gracias a la preponderancia de este punto de vista, se suprimió para los indígenas, en la redacción de la ley 817, el requisito de trabajar, la exigencia de reembolsar el valor de las tierras y la posibilidad de convertirse en mano de obra barata de colonos europeos. Alternativamente, en ese mismo debate se expresaron opiniones a favor de suprimir todo trato diferenciado hacia los indígenas,

⁶⁴ *Idem*, p. 585.

⁶⁵ S (1875:510).

⁶⁶ D (1875 II:1.082).

⁶⁷ S (1876:790-794).

sometiéndolos al mismo régimen de derechos y obligaciones del resto de los ciudadanos y por ende al mercado libre de trabajo, pero no prosperaron.

El fin del trato pacífico

A pesar del respaldo que parecían tener en las cámaras del Congreso de la Nación y en la opinión del presidente Avellaneda las iniciativas favorables al trato pacífico y la evangelización una vez aventada la amenaza de los grandes malones, el impulso dado por el ministro Alsina a la política de conquista territorial pronto dio por tierra con todas esas intenciones. Precisamente, unos días antes de que se sancionara la ley 817 de inmigración y colonización, Alsina defendió y logró en la Cámara de Diputados la supresión, para 1877 y los años subsiguientes, de la partida presupuestaria destinada a nuevos tratados de paz: "El Gobierno suprime esta partida porque no está dispuesto a aceptar nuevas tribus que pudieran someterse".⁶⁸ Este fue el fin de las perspectivas de trato pacífico.

La tradicional política de tratados fue sustituida por una estrategia de simples convenios internos destinados a asignar a los sometidos un lugar marginal en la sociedad dominante.⁶⁹ Como explica Levaggi:

"Los tratados, en su dinámica, tendían a simplificarse, en beneficio del Estado argentino. Muy poco quedaba de las cláusulas tradicionales. Hasta las raciones especiales para los indios ya no figuraban. En su lugar, recibían la misma manutención que los soldados, y no con el carácter político de antes, sino en retribución del servicio militar que se obligaban a prestar.

"El tratado se desdibujaba insensiblemente. Dejó de ser el convenio internacional que había sido desde el Período Hispánico y tendió a parecerse a un contrato de Derecho interno. Su fin pasó a ser situar a los indios amigos en un lugar conveniente a las autoridades argentinas, hacerlos servir bajo sus órdenes contra los enemigos, y estimularlos para que se dedicasen al cultivo de la tierra."⁷⁰

El mismo autor llama la atención sobre el giro producido en el discurso público de Avellaneda, acomodaticio y funcional al clima dominante: "En los ambientes gubernamentales el interés por los planes de atracción exclusivamente pacífica disminuyó en la misma proporción [en] que creció la prédica belicista [...] una sociedad cada vez más debilitada en sus valores morales y urgida de progreso material [...] exigía soluciones drásticas".⁷¹ Aunque Levaggi conjetura que la designación del ministro Roca a la muerte de Alsina debió influir en este cambio, no podemos ignorar que quien eligió a Roca, ya conocido por su inflexibilidad y pragmatismo, fue el mismo Avellaneda.⁷² Por otra par-

⁶⁸ *Idem*, p. 261.

⁶⁹ Briones y Carrasco (2000:39-45), desarrollan la idea de que el proceso de racionalización estatal de la segunda mitad del siglo XIX habría llevado a una progresiva subordinación ideológica de los pueblos indígenas "a la juridicidad y sociabilidad no indígena". En etapas anteriores, según las autoras, se habría dado una consolidación progresiva de la asimetría bajo el régimen colonial y una relativa recuperación de la situación de paridad tras la independencia rioplatense.

⁷⁰ Levaggi (2000:477).

⁷¹ D (1876 II:486-487).

⁷² Por su parte Néstor T. Auza, "La ocupación del espacio vacío: de la frontera interior a la frontera exterior. 1876-1910", en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (compil.), **La Argentina del Ochenta al**

te, el iniciador de la estrategia abiertamente ofensiva en la frontera de la Pampa en 1875 fue Alsina y no Roca. A partir de entonces se impondría la lógica implacable de los intereses políticos y económicos que llevarían a la guerra.

En el plano ideológico, mientras que en los tiempos de la Confederación podemos atribuir las diferencias políticas a la coexistencia de distintas tradiciones socioculturales en la clase dirigente, esta diversidad se fue disolviendo después de Pavón. En el programa político para la frontera sur formulado en 1867 podemos percibir una homogeneidad ideológica mayor. Las disidencias más notables con el discurso dominante no provenían, incluso, de cerradas posturas tradicionalistas sino de un conocimiento diferenciado de determinadas cuestiones y temas, en algunos hombres que sobresalían intelectualmente, en ambas cámaras legislativas. El ejemplo de Juan Llerena intentando fundamentar un trato pacífico de los pueblos indígenas en una antropología no reduccionista y en una concepción inclusiva de la nacionalidad, resulta suficientemente ilustrativo. Como ya había ocurrido con Juan F. Seguí en el Congreso Constituyente de 1853, la provisión de seguridad al Estado y el trato pacífico tendieron a ser interpretadas como alternativas contradictorias y no como acciones complementarias, y se priorizó la primera en detrimento de la segunda.

Esta opción por la solución armada resulta capital para la imposición de la *mentalidad progresista* dominante sobre las opciones conservadoras y aún para el triunfo de la opción *revolucionaria*⁷³ que impulsaba —a tono con el nacionalismo liberal de la época— la construcción de un orden estatal absolutamente excluyente. La mentalidad revolucionaria comprometida con la construcción del nuevo orden percibió claramente el carácter alternativo de ese otro mundo de la frontera que Sarmiento ya había definido como “la barbarie”, y por eso se involucró con fervor en la causa de su destrucción. A partir de la imposición del programa bélico de Avellaneda, Alsina y Roca, los resultados inmediatos y palpables de la ofensiva retroalimentaron la convicción revolucionaria de las *élites*, la idea de que estaban transformando positivamente el país, convicción, en fin, que se expresa en la descripción arrogante de la paz y el orden reinantes que tras la crisis de 1880 recitaba como un credo el presidente Roca en cada uno de sus mensajes anuales al Congreso de la Nación. En el marco de la ofensiva iniciada en 1875 contra los pueblos de la Pampa, la situación fronteriza pasó a ser definida indudablemente como de guerra: en palabras del ministro Roca, “una guerra tan irregular como tiene que ser la que se lleva contra el indio”.⁷⁴ Presumimos que esta apelación a la irregularidad de la guerra buscaba legitimar de antemano cualquier acción que hubiera resultado en el pasado o resultara en el futuro funcional al objetivo de la conquista. En ese marco, se entiende, por ejemplo, cómo los únicos tratados formales y completos celebrados entonces, con los ranqueles y con Sayhueque, fueron rotos unilateralmente y sin autorización superior por simples jefes militares de frontera: el primero por Rudecindo Roca en 1878, y el segundo

Centenario. Buenos Aires, Sudamericana. 1980, p.64, atribuye a Avellaneda la autoría del plan de conquista y a Alsina y a Roca el rol de ejecutores materiales: cfr. pp.70-71.

⁷³ Cfr. Juan Fernando Segovia. “Fundamentos políticos y jurídicos del progreso argentino. El discurso y la acción del Congreso Nacional entre 1862 y 1880”, *Revista de Historia del Derecho* . 26 (1998: 379-496), para la explicación de los contenidos y la interacción de las distintas mentalidades reconocibles en el discurso parlamentario de la época.

⁷⁴ S (1878:512).

por Napoleón Uriburu en 1879.⁷⁵ Lejos de ser sancionados, ambos fueron felicitados por las autoridades superiores.

Se trataba de una situación de conflicto que, al ignorar la tradición del trato pacífico, Roca fundaba en una lectura tergiversada del pasado histórico: "La guerra hace tres siglos que está empeñada entre ellos y nosotros; algunas veces hemos podido calmarla, adormecerla, gastando grandes sumas en darles para que no roben, y es un hecho positivo que, a pesar de esto, roban siempre". La misma historiografía militarista describe la crueldad de lo que llama eufemísticamente la "limpieza" de la Pampa y la Norpatagonia: combates y muertes; internación de prisioneros en cuarteles y presidios; reparto de personas entre la Marina, las estancias y los ingenios tucumanos; disgregación de familias; ataques con saqueo, incendio de sembrados y casas, acuchillamiento y expulsión de los colonos chilenos; éxodo a la Cordillera; todo con una pérdida "casi insignificante" para el Ejército nacional.⁷⁶ El éxito de la ofensiva final respecto de sus objetivos determinaría que se extendiese la misma estrategia conquistadora más allá del Neuquén y del Negro.

El propósito inmediato de *someter* y *expulsar* al "salvaje" de la Pampa, derivado de la ley-acuerdo de 1867, es uno de los ejes que atraviesa el discurso político de la época de la conquista⁷⁷ y se extiende posteriormente a la Patagonia.⁷⁸ Frecuentemente, su enunciación aparece matizada por el mandato humanitario y cristiano de *no matar* interpretado en un sentido muy estricto y material:⁷⁹ en la presentación de su plan en 1875, Alsina renegaba de las "expediciones destructoras" de quema y destrucción de tolderías,⁸⁰ mientras que Roca, en el debate en Diputados de 1878 supeditaba el uso de la fuerza al fracaso de "todos los medios pacíficos para someterlos".⁸¹ Claro que el sometimiento se preveía que debía ser incondicional: "Si se resisten y no aceptan las condiciones que fije el Gobierno, serán tratados como enemigos hasta arrojarlos al otro lado del río Negro o reducirlos con las armas".⁸² Estos fueron los estrechos márgenes en los que el discurso de la conquista colocó a la posibilidad de mantener algún tipo de relaciones pacíficas con los pueblos indígenas. Leída a través del complejo imaginario compuesto por los conceptos de *desierto* y de *salvaje* que el discurso dominante asignaba al territorio por conquistar y a los pueblos por someter, la consigna de luchar contra el "desierto" y no contra el "indio" propuesta por el equipo Avellaneda-Alsina se desdibuja y pierde su inofensividad aparente. Esto resulta patente cuando el *slogan* se traduce en el mandato de hacer una guerra no matando pero sí privando a los habitantes de los territorios por

⁷⁵ Levaggi (2000:518-526 y 529-531).

⁷⁶ Raone (1969: tomo II, 166-188). Resulta notable verificar en el trabajo de Raone la ligazón de viejos lugares comunes de raíz fatalista tales como considerar a la masacre de indígenas "fin ineluctable de la raza" (p. 171) o al desmembramiento de familias prisioneras "uno de los amargos frutos de toda guerra, que es difícil extirpar" (p. 172), con argumentos de triste memoria en la historia argentina reciente tales como considerar un "exceso" justificable el degüello sistemático de civiles inocentes por los militares (p. 184).

⁷⁷ S (1870:224-254); S (1875:826-831); S (1878:XII-XIII); D (1878 I:678-679 y 682-683); D (1878 II:250-253); S (1879: 389-393).

⁷⁸ S (1879:10).

⁷⁹ S (1870:226-231); D (1872:286-288); D (1875 II:1.327-1.336); D (1878 II:256-257).

⁸⁰ S (1875:826-831).

⁸¹ D (1878 II:256).

⁸² *Idem*.

conquistar de todos sus recursos materiales y culturales a fin de someterlos, desalojarlos, vencerlos. El genocidio propugnado tendería a garantizar la riqueza pastoril, el orden y la seguridad interna.

Conclusiones

La política de conquista aplicada sistemáticamente sobre la Pampa y la Patagonia por el Estado argentino a partir de 1876 derivó de un largo y conflictivo proceso de determinación, marcado por hitos como la batalla de Pavón (1861), la sanción de la ley 215 (1867), la batalla de San Carlos de Bolívar (1872) y la acción de Adolfo Alsina en el Ministerio de Guerra (1875-1877).

A lo largo de ese proceso, importantes sectores de la opinión política e incluso de los sucesivos gobiernos sostuvieron la idea de que el trato pacífico con los pueblos indígenas de la Pampa y la Patagonia era preferible a la acción bélica. La opción por la guerra no fue hegemónica hasta muy avanzado el proceso, y nunca fue monolítica.

La tendencia al trato pacífico comenzó a ser abandonada en forma directamente proporcional al debilitamiento militar y económico indígena, es decir, precisamente cuando las circunstancias, hipotéticamente, hubieran hecho posible su puesta en práctica sistemática y definitiva.

